GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEXTO INFORME DE GOBIERNO

de la Ciudad de México, 2019-2024

MARTÍ BATRES GUADARRAMA
Jefe de Gobierno

BBVA
SEVILLA
RIO TIBER
EJERCITO NAL

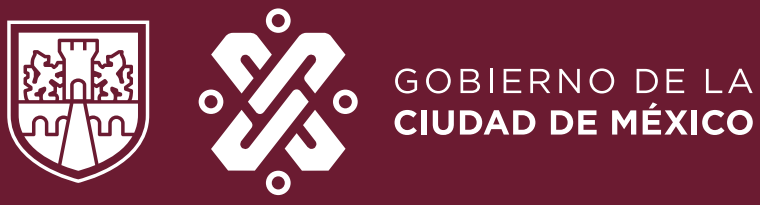
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEXTO INFORME DE GOBIERNO

de la Ciudad de México, 2019-2024

MARTÍ BATRES GUADARRAMA
Jefe de Gobierno

SEXTO INFORME DE GOBIERNO

de la Ciudad de México, 2019-2024

MARTÍ BATRES GUADARRAMA
Jefe de Gobierno

ÍNDICE

FUNDAMENTO LEGAL 036

INTRODUCCIÓN 039

EJE 0. AUSTERIDAD REPUBLICANA Y BUEN GOBIERNO 043

Austeridad Republicana 044

Fortaleza de las finanzas públicas de la ciudad 045

Acciones para el fortalecimiento de los ingresos locales 047

Modernización de la Hacienda Pública 050

Apoyos fiscales en la pandemia y la reactivación 052

Beneficios Fiscales para Grupos Vulnerables 053

Atención Ciudadana Directa 054

Política responsable de deuda: desendeudamiento real 055

Nueva política de gasto: planeación con visión de mediano y largo plazo 057

Rediseño del gasto público para facilitar su ejercicio y fortalecer su control 057

Inversión a futuro para el bienestar 058

Inversión en Movilidad 058

Inversión en Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable 059

Inversión en infraestructura de educación, salud y seguridad para las mujeres 061

Ejercicio del Gasto Público con transparencia y rendición de cuentas 063

Compras públicas: mayor competencia y más ahorros 064

Tianguis Digital, el sistema electrónico de compras públicas de la Ciudad de México 065

Monitoreo de austeridad y reducción de riesgos de corrupción 065

Responsables de compras públicas en capacitación constante 066

Ahorros, combate a la corrupción y eficiencia en las compras públicas 068

Derecho de acceso a la información pública garantizado 068

Uso estratégico del patrimonio de la Ciudad 070

Bienes y servicios para la Ciudad 070

Corporación Mexicana de Impresión 071

Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México 071

Adecuaciones al Archivo General de Notarías 072

Capital Humano 073

Política laboral justa 073

Apoyos económicos a extrabajadores de la extinta Ruta 073

Rediseño de la Estructura Organizacional y el marco normativo 074

ÍNDICE

Acciones para las y los trabajadores durante la pandemia **075**
Modernización, capacitación y evaluación del capital humano **075**
Credencialización de las personas trabajadoras del Gobierno de la Ciudad **076**
Seguridad social para extrabajadores del Gobierno de la Ciudad **077**
Pago de pensiones y jubilaciones **077**
Otras acciones y apoyos para personas extrabajadoras del Gobierno de la Ciudad de México **079**
Derechos humanos en la Secretaría de Administración y Finanzas **081**

EJE 1. IGUALDAD DE DERECHOS **083**
Derecho a la educación **083**
Educación Inicial **089**
Centros de Educación Inicial para el Bienestar 090
Centros Asistenciales de Cuidado y Desarrollo Infantil (Cacdi) y Centros de Desarrollo Infantil (Cendi) 089
Centros de Atención y Cuidado Infantil (Caci) Comunitarios 089
Educación Básica **090**
Becas y apoyo alimenticio 090
Bienestar para niñas y niños. Mi Beca para Empezar 090
Uniformes y Útiles Escolares 092
Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares “Va Segur@” 093
Programa Beca Leona Vicario 094
Alimentos Escolares 095
Atención a la infraestructura escolar **095**
La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela 095
Revisión estructural, reconstrucción y mantenimiento de la infraestructura educativa 097
Fortalecimiento de las capacidades profesionales del personal educativo **098**
Programa de formación docente en línea Atención Educativa a la Primera Infancia 099
Programa de formación docente en línea Enseñanza STEAM 100
Programa de formación docente en línea 102
Atención a la Vulnerabilidad Escolar (AVE) 102
Programa de Formación docente en línea Gestión de Ambientes Protectores del Desarrollo Socioemocional Saludable (GAP) 104
Actividades Educativas Complementarias **106**
Fomento a la lectura 106
Ciudades del Aprendizaje 107
Educación complementaria 109
Educación Media Superior **110**
Instituto de Educación Media Superior 110
Bachillerato a distancia y opciones de acreditación 114

Proyectos complementarios para el fortalecimiento de la Educación Media Superior 115
Educación Superior 116
Universidad Rosario Castellanos 117
Universidad de la Salud (Unisa) 123
Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares) 128
Pilares, Ciberescuelas 134
Pilares, Educación para la Autonomía Económica 136
Beca Pilares Bienestar 138
Talleres de Artes y Saberes Comunitarios 139
Ponte Pila, Deporte Comunitario para el Bienestar 140
Actividades Comunitarias y Complmentarias 142
Derecho a la salud 150
Ampliación y fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento en unidades hospitalarias 152
Hospital General de Topilejo 152
Hospital General Cuajimalpa 153
Hospital General Tláhuac 154
Hospital “La Pastora” 154
Hospital de Especialidades Belisario Domínguez 154
Hospital General de Milpa Alta 154
Hospital General Rubén Leñero 155
Equipamiento adicional 155
Fortalecimiento de la infraestructura y recursos en Unidades Ambulatorias 156
Centro Especializado en Medicina Integrativa (CEMI) 157
Unidad de Salud Integral para Personas Trans (USIPT) 158
Mastógrafos 159
La Clínica es Nuestra 159
Recursos Humanos en Salud 160
Modelo de Atención Comunitaria: Salud en tu vida, salud para el bienestar 160
Acción comunitaria 162
Atención a Colonias, Pueblos y Barrios de Menor Índice de Desarrollo Social 162
Red de Alcaldías Promotoras de la Salud 162
Jornadas de Activación Física 163
Certificación de Entornos Laborales 163
Certificación de Escuelas Promotoras de Salud 163
Ferias, talleres y sesiones educativas para la salud 164
Participación en las Ferias del Bienestar 164
Salud integral con enfoque de género 165
Salud sexual y reproductiva 165
Acciones dirigidas a la población trans y no binaria 166

ÍNDICE

Prevención y atención a la Violencia Basada en Género 166
Prevención y control de morbilidades prioritarias 167
Atención y prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles 167
Atención de la Salud Mental y prevención de las Adicciones 168
Vacunación 170
Capacitación en Voluntad Anticipada y Cuidados Paliativos 171
Agencia de Protección Sanitaria 171
Visitas de Verificación Sanitaria en Establecimientos de Servicios de Salud y de Cuidados Personales 171
Análisis de Alimentos, Bebidas y Monitoreo Microbiológico de Agua de la Red 172
Visitas de Verificación Sanitaria en Establecimientos de Productos y Servicios 172
Fomento Sanitario 172
Comunicación de Riesgos Sanitarios 173
Capacitación para Reducir Riesgos Sanitarios 173
Notificación de reacciones adversas de medicamentos 173
Registro de Trámites Sanitarios 173
Autorización de Trámites Funerarios 173
Servicios y Atención de Emergencias 173
Modelo de atención Médica Pre-hospitalaria 174
El Sistema de Atención Médica de Urgencias-Centro Regulador de Urgencias Médicas (SAMU-CRUM) 174
Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) 175
Ambulancia Aérea 178
Atención a la pandemia por la Covid 19 179
Preparación Frente a la Pandemia 180
Estrategia de identificación y atención de casos 180
Atención Social Inmediata a Poblaciones Prioritarias (ASIPP) 180
Apoyos económicos 181
Herramientas digitales 181
Plan Nacional de Vacunación en la Ciudad de México 182
Plan gradual hacia la nueva normalidad 182
Derecho a la Cultura Física y la Práctica del Deporte 183
Deporte comunitario 185
"Ponte Pila, Deporte Comunitario para el Bienestar " 185
Actividades ciclistas comunitarias 189
Ciclotón 190
Béisbol 191
Baile 191
Actividades para niñas y niños de la Ciudad 192
Clase masiva de box 193

Semilleros de Box 193
Semilleros de Fútbol 194
Semilleros de Básquetbol 195
Actividades en patines (Rolleadas) 195
Otras actividades de fines de semana 196
Olimpiada Comunitaria 201
Fortalecimiento de la infraestructura deportiva 201
Apoyo al deporte de alto rendimiento 203
Estímulos Económicos para Deportistas 203
Bienestar para deportistas 204
Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas 205
Reconocimiento a lo Mejor del Deporte en la Ciudad de México 205
Programa de Medicina Integral del Deporte 207
Capacitación a entrenadores y deportistas 207
Eventos Deportivos Internacionales 207
Medio Maratón y Maratón de la Ciudad de México 210
Derecho a la vivienda 213
Reconstrucción de viviendas afectadas por el sismo de 2017 214
Comercialización de unidades privativas producto de la redensificación con motivo del proceso de reconstrucción de la Ciudad de México. 218
Vivienda social 219
Vivienda en Conjunto 220
Mejoramiento de Vivienda 222
Programa Especial de Vivienda en Tacubaya 223
Programa Especial de Vivienda en Atlampa 224
Programa Especial de Vivienda La Montada-Iztapalapa 224
Programa Especial de Vivienda en el Centro Histórico 225
Bienestar en Unidades Habitacionales 226
Producción de Vivienda Social, Popular y Sustentable bajo la Norma de Ordenación número 26 227
Sistema de control y cobro de estacionamiento de vehículos en la vía pública de las colonias Juárez y Cuauhtémoc de la Ciudad de México 230
Derechos de las mujeres 232
Vida libre de violencia 237
Lunas, Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género 239
Bienestar para las Mujeres en Situación de Violencia 240
Abogadas de las Mujeres en las Agencias del Ministerio Público 240
Abogadas de las Mujeres para trámite de medidas de protección de emergencia 241
Espacios de Refugio para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia extrema 242
Línea *765 SOS Mujeres 243

ÍNDICE

Prevención del embarazo en adolescentes **243**
Prevención de la violencia y promoción de los Derechos Humanos de las mujeres y niñas **244**
Red de Mujeres por el Bienestar **245**
Acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida **247**
Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México **247**
Creación de un Registro de Agresores 247
Ley Olimpia y Banco de ADN para uso forense 247
Fortalecer las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género, Lunas 248
Certificación a Ministerios Públicos, asesores jurídicos y peritos en la atención de mujeres víctimas de violencia 250
Incrementar el número de senderos seguros del Programa "Camina Libre, Camina Segura" 252
Fortalecer las acciones del Programa Viajemos Seguras y Protegidas en el transporte público y por plataformas 253
Mejorar los espacios físicos y de atención a mujeres en la procuración de justicia para una atención más rápida, cálida y digna 256
Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos 257
Auditoría social de procesos en materia de procuración de justicia 258
Creación de la Unidad Especializada de Género en la Secretaría de Seguridad Ciudadana 259
Generar campañas masivas para visibilizar y sensibilizar a la sociedad respecto al problema de violencia hacia las mujeres 260
Igualdad sustantiva **262**
Colaboración con las Organizaciones de la Sociedad Civil (osc) **263**
Fortalecimiento institucional **263**
Capacitación a personas servidoras públicas 263
Seguimiento al Presupuesto 264
Sistema de Indicadores de Género (Singe) 264
Red de Información de Violencia contra las Mujeres **265**
Derecho a la igualdad e inclusión **266**
Derecho a la identidad **266**
Derecho a la alimentación y a la nutrición **257**
Comedores para el Bienestar 268
Comedores Populares 270

Centro de acopio y recuperación de alimentos de la Central de Abasto ITACATE (Innovar, Transformar, Alimentar, Central de Abasto Tu Espacio) 270
Derechos de la infancia y las familias 270
Centros de Día 271
Centros DIF 271
Atención a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, riesgo y desamparo 272
Espacio SÍ 272
Programa especial de apoyo a personas que perdieron algún familiar en el sismo del 19 de septiembre de 2017 272
Derechos de las personas jóvenes 272
Los Jóvenes Unen al Barrio por el Bienestar 273
Brigadas del Instituto de la Juventud (Injuve) 273
Cogiendo Educación Sexual 273
Construyendo Sororidad 274
Inclúyeme 274
ExpresArte 274
Colores por la Ciudad 275
Impulso al uso de la bicicleta 275
Skate Park 275
Recuperando el Barrio 275
Museos de tu Ciudad 275
Conciencia Ambiental y Animal 276
Ciencia Conciencia 276
Cuídate 276
Apoyo Educativo 276
Idiomas 276
Generando mi Capital 277
Miradas Positivas 277
Dos de tres Caídas 277
Derechos Humanos 277
Descubriendo el Barrio 277
Box 277
Innovación Social 278
Educación para el Bienestar de las juventudes 278
Enlace de Defensa e Inserción Social 278
Derechos de las personas mayores 280
Acompañamiento permanente a personas mayores de 60 años 280
Salud Física y Emocional 280
Autonomía y cuidados 281
Protección y Dignidad 281
Derechos de las personas en situación de calle 281
Modelo 4A de la inclusión social 281
Unidad Médica Tika 282
Campaña de Invierno 282
Centros de Atención e Integración Social (CAIS) 283
CAIS CEDA 283
CAIS Vasco de Quiroga 283

ÍNDICE

Conteo de Personas en Situación de Calle 284
Derechos a las personas migrantes y sujetas de protección internacional 285
Derechos de las personas con discapacidad 286
Derechos de las personas LGBTTTI+ 287
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México 288
Rescate del espacio público 289
Poblaciones Privadas de su Libertad (PPL) 291
Acceso a la educación 293
Capacitación e inclusión laboral 294
"Hazme valer", productos penitenciarios 298
Actividades deportivas, culturales y recreativas 300
Derecho a la salud 301
Visita y convivencia familiar 302
VOTO ELECTORAL 303
Derechos de los Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes 304
Fortalecimiento a la vida cultural de los pueblos, barrios y comunidades 304
Acciones para servicios de traducción y/o interpretación en lenguas indígenas nacionales 305
Ojtli. Comunicación terrestre para el Bienestar 307
Acciones para garantizar los derechos económicos y sociales de los pueblos y barrios y comunidades indígenas residentes 308
Sistema de Registro y Documentación de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México 310
Capacitación, sensibilización y actualización en materia indígena e intercultural 311
Acciones institucionales para la promoción de los derechos indígenas 312

EJE 2. CIUDAD SUSTENTABLE 315
Desarrollo económico sustentable e incluyente 315
Apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa 316
Estrategia de Financiamiento para Actividades Productivas (FONDESO) 317
Financiamiento para pequeñas y medianas empresas. 319
Capacitación y Formación Empresarial 320
Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM) 320
Centro Promotor de Inversión 321

Oficina Virtual de Información Económica 323
Estrategia de vinculación de Mipymes 323
Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos 323
Rehabilitación y Construcción del Mercado La Merced 324
Rehabilitación del Mercado San Cosme 325
Proceso de extinción del Fondo de Desarrollo Económico (FONDECO) 325
Impulso a la innovación en la Central de Abasto (CEDA) 326
Mejoras en las vialidades e infraestructura hidráulica de la Ceda 327
Planta piloto para la producción de biodiésel a través del aprovechamiento de los Aceites Comestibles de Desecho (ACD) (CEDA) 328
Generación de biogás y biofertilizante en la Ceda 328
Impulso a la innovación Vallejo-i 329
Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CDIT) 330
Fideicomiso Vallejo-i 331
Consejo Consultivo Vallejo-i 331
Planta productora de mezclas asfálticas 332
Protección social para el desempleo 333
Programa Seguro de Desempleo 333
Generación, fomento y conservación del empleo 335
Programa Economía Social 335
Programa Fomento al Trabajo Digno 336
Capacitación para el Trabajo 339
Acciones para la Previsión Social 340
Justicia Laboral 341
Centro de Conciliación Laboral 342
Atención Ciudadana y promoción del empleo en las Ferias del Bienestar 343
Fomento al Turismo 344
Campañas de Promoción Turística Nacional e Internacional 346
Red de Información y Orientación Turística 350
Turismo de Reuniones 351
Turismo social 357
Certificación y Clasificación Turística 359
Oportunidades de inversión turística 360
Fomento a la Micro, pequeña y mediana empresa turística 360
Equipamiento Turístico 362
Servicios de Alojamiento y Hospedaje 363
Inclusión y Diversidad 363
Premios 366
Reforzamiento Estructural de la Cimetación del AICM T2 367
Desarrollo urbano sustentable e incluyente 369
Polígonos de Actuación y Transferencias de Potencialidad 369

ÍNDICE

Sistema de Actuación por Cooperación 371
Certificados Únicos de Zonificación de Uso de Suelo 371
Ley de Publicidad Exterior 371
Estudios de Impacto Urbano y Medidas de Integración Urbana 372
Programa de Reconversión de Oficinas a Viviendas 374
Rescate del espacio público y mejoramiento de servicios urbanos 374
Centro Histórico 374
Plazas de comercio popular 378
Nuevos espacios de comercio 379
Avenida Chapultepec 380
Calzada México - Tenochtitlán 380
La noche es de todos 380
Rescate de Espacios Públicos 381
Salvaguarda, conservación, mantenimiento y mejora del patrimonio cultural urbano 382
Estudio Técnico y Obras de Remodelación en el Monumento Histórico Ángel de la Independencia 385
Mantenimiento y limpieza a fuentes urbanas 386
Prestación de servicios urbanos 386
Programa Bienestar en tu Colonia 387
Murales Urbanos 388
Alumbrado Decorativo 389
Regularización Territorial en la Ciudad de México 389
Verificación Administrativa 390
Ámbito Central 390
Ámbito de Alcaldías 390
Reforma al Código Penal para el Distrito Federal por el que se tipifica la Corrupción Inmobiliaria como delito 391
Medio Ambiente y Recursos Naturales; la ciudad que transformamos 393
Programa Ambiental y de Cambio Climático 2019-2024 393
Revegetación del campo y la Ciudad 394
Reto verde 395
Consolidación de los tres viveros y recuperación de especies nativas 396
Control de plagas y enfermedades 397
Jardines para la Vida, Mujeres Polinizadoras 398
Sembrando Parques 399
Bosques Urbanos 400
Proyecto Bosque de Chapultepec, Naturaleza y Cultura 401
Bosque de San Juan de Aragón 413
Parques urbanos y lineales 417
Parque Cuitláhuac 417
Ciclovías y andadores en el camellón de Periférico Oriente (Vicente Guerrero) 419
Parque Imán o Parque Cantera 420

Camellón Central del Eje 6 Sur 420
Parque Leona Vicario 421
Parque Ciprés (Colonia del Gas) 422
Bosque de Tláhuac 423
Parque Lineal Ave Fénix (Gran Canal) 424
Ampliación y fortalecimiento de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y Áreas de Valor Ambiental (AVA) 425
Áreas Naturales Protegidas 425
Recuperación de barrancas 427
Ampliación de bosques urbanos 427
Compartir los tesoros de la naturaleza 427
Apoyo a las familias para la producción agroalimentaria y la conservación del patrimonio natural 428
Altépetl: fortalecimiento del Suelo de Conservación (SC) y la economía rural 428
Conservación y restauración de los recursos naturales del Suelo de Conservación (SC) 25 429
Fortalecimiento del campo para una producción sustentable (componentes Bienestar para el Campo y Sembrando Vida Ciudad de México) 431
Fortalecimiento de las capacidades para la economía rural 433
Fomento a las cadenas de comercialización de productos rurales 434
Prevención y combate de incendios 435
Acciones de Inspección y Vigilancia Ambiental en el Suelo de Conservación 436
Rescate de ríos y cuerpos de agua 437
Saneamiento Integral del Río San Buenaventura 438
Saneamiento integral de los ríos Magdalena y Eslava 438
Saneamiento integral de la Presa San Lucas y el Río Santiago 439
Recuperación de la capacidad de regulación del Río de los Remedios 440
Rehabilitación integral del Canal Nacional 440
Rehabilitación de Manantiales 441
Sumideros de infiltración de agua pluvial para control de escorrentía en la carretera Picacho Ajusco 441
Manejo sustentable del agua 442
Modernización del sistema de distribución 443
Proyecto Integral de Uso Eficiente del Agua con el Estado de Michoacán 443
Detección y reparación de fugas 443
Atención a la red de drenaje 444
Intervención de pozos y plantas potabilizadoras y de bombeo 446
Pozos 446
Plantas potabilizadoras y de bombeo 447

ÍNDICE

Sectorización de la red de distribución de agua potable, macro y micro mediciones 448
Instalación de sistemas de cosecha de lluvia 449
Cosecha de lluvia en viviendas 449
Cosecha de lluvia en escuelas públicas con el proyecto “Escuelas de Captación” 449
Reforma constitucional para aprovechar el agua de lluvia 450
Mejora de la administración y gestión del agua potable 451
Un nuevo Sistema de Aguas, más cercano a la ciudadanía 451
Tomas de agua potable 452
Rehabilitación de tanques de agua potable 452
Cultura del agua y arte en espacios públicos: HidroArte 452
Basura Cero 453
Prohibición de plásticos de un solo uso 453
Manejo adecuado e impulso al empleo en el sector de residuos 454
Aprovechamiento de residuos 454
Planta trituradora de residuos producto de la construcción en Tláhuac 456
Mercado del Trueque y Reciclatrón 457
Estación de transferencia y planta de selección de residuos sólidos urbanos 458
Nueva Planta de Selección de Residuos Sólidos Urbanos (Gustavo A. Madero) 459
Planta de Carbonización Hidrotermal 460
Calidad del Aire 460
Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México (Simat) 460
Medidas para mejorar la calidad del aire 461
Programa de Gestión Ambiental de la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana del Valle de México, 2021-2030 461
Mejoras al Programa de Verificación Vehicular Obligatoria 462
Inspección y Vigilancia Ambiental de Fuentes Móviles y Centros de Verificación Vehicular 463
Reducción de compuestos orgánicos volátiles 464
Programa de Autorregulación 464
Ciudad Solar 465
Central Fotovoltaica en la Central de Abasto (Cefv-Ceda) 465
Edificios públicos con energía solar 466
Energía Solar para Mipymes 467
Fortalecimiento de Competencias en Energía Solar en la Ciudad de México 468
Conservación de la fauna silvestre y bienestar animal 469

Centros de conservación de la vida silvestre 469
Mejora de las instalaciones 470
Centro de Conservación de la Fauna Silvestre de Chapultepec 470
Centro de Conservación de la Vida Silvestre de San Juan de Aragón 471
Centro de Conservación de la Vida Silvestre de Los Coyotes 472
Conservación de especies silvestres 472
Educación para la conservación 474
Protección y Bienestar Animal 476
Vigilancia Ambiental 478
Inspección y Vigilancia Ambiental en Suelo Urbano 478
Procuración de la justicia ambiental 479
Atención de denuncias e investigaciones de oficio 479
Acciones jurídicas y de representación en materia urbano-ambiental 480
El futuro que construimos con sustentabilidad y justicia social 481

EJE 3. MÁS Y MEJOR MOVILIDAD 485
Diagnóstico 486
Integrar 488
Mejorar 489
Proteger 491
Sistema de Movilidad Integrada 492
Red de Movilidad Integrada 494
Integración de Organismos al sistema único de pago con tarjeta del Sistema de Movilidad Integrada 494
Red de Recarga Externa 495
Imagen del Sistema de Movilidad Integrada 497
Perspectiva de género, prevención y atención del acoso en el Sistema de Movilidad 499
Servicio de Transportes Eléctricos, STE 501
Sistema de Transporte Público Cablebús 501
Obras de mitigación 504
Impacto económico del Cablebús 505
Trolebús 507
Trolebús elevado Línea 10 de Constitución de 1917 a Santa Marta 507
Adquisición de nuevos trolebuses 508
Reactivación de la Línea 9 de Trolebús Iztacalco-Villa de Cortés 509
Ampliación de la Línea 2 de Velódromo a Pantitlán 509
Ampliación de la Línea 7 C.U. a Tláhuac (en apoyo a la Línea 12 del STC Metro) 509
Ampliación de la Línea 5 San Felipe de Jesús a Hamburgo y en segunda etapa a la Diana 509
Trolebús Avenida Aztecas 509

ÍNDICE

Tren Ligero **509**
Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) **513**
Modernización del Sistema de Transporte Colectivo Metro **513**
Proyecto Metro-Energía. Modernización del sistema de suministro de energía eléctrica a líneas 1,2 y 3 **515**
La nueva Línea 1. Por seguridad cambia y se moderniza **517**
Cerebro del Metro Puesto Central de Control 1 (PCCI) en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) **520**
Renivelación de la línea 9 Metro zona Pantitlán **521**
Ampliación de la Línea 12 del STC Metro **522**
Sistema de Pago en el STC Metro **522**
Renovación del taller de Zaragoza **523**
Renovación de escaleras **524**
Otras acciones **524**
Centros de Transferencia Modal (Cetram) **525**
Mantenimiento y ampliación de los Cetram **526**
Mantenimiento continuo en los Cetram 526
Colocación de cubiertas y señalamiento vertical en Corredores y Servicio Zonal 531
Colocación de cubiertas en paradas de transporte público concesionado en la modalidad de Corredores y Servicio Zonal 531
Colocación de señalamiento en paradas de transporte público concesionado en la modalidad de Corredores y Servicio Zonal 532
Red de Transporte de Pasajeros (RTP) **533**
Adquisición de autobuses 533
Operación de la RTP 536
Remozamiento de autobuses 536
Senderos seguros de RTP para las y los estudiantes 537
Apoyos de traslado de RTP a dependencias 538
Servicios de Apoyo 538
El corazón de la movilidad de la Ciudad de México 538
Metrobús **540**
Ampliaciones 543
Programa Mantenimiento Metrobús 2024 544
Metrobús accesible para personas con discapacidad 545
Electromovilidad en el Metrobús 545
Tren El Insurgente **548**
Tren de Pasajeros El Insurgente Toluca-Valle de México, Tramo 3 548
Transporte Concesionado Público y Privado: Ruta, Taxi, Carga y Especializado **549**
Transporte Concesionado de Ruta 549

Regularización de Unidades de Transporte de Ruta 550
Profesionalización de Personas Operadoras del Servicio de Transporte de Ruta 550
Programas de sustitución de Unidades de Ruta 551
Revista Vehicular de Ruta 552
Programa de Verificativos del Transporte Público Concesionado 553
Actualización de la tarifa 553
Monitoreo integral y seguridad de Transporte Público vía GPS 553
Transporte Público Individual: Taxi 554
MiTaxi: aplicación para taxis de Ciudad de México 554
Sustitución de taxis 554
Operativos administrativos para taxis 554
Revista Vehicular para taxis 555
Transporte de Carga 556
Movilidad barrial 556
Servicio de Transporte de Pasajeros Privado Especializado con Chofer 558
Control Vehicular 559
Trámites digitales: renovación de Tarjeta de Circulación y Licencia de Conducir Tipo A 559
Licencias Tipo A1 y A2 559
Sistema de Control Vehicular (Sicove) 559
Ventanilla de Control Vehicular (VCV), para realizar el alta de vehículos provenientes de otras entidades federativas 560
Infraestructura Ciclista 560
Ciclovía Niños Héroes 563
Biciestacionamientos Masivos 564
Muévete en Bici 565
Sistema de Transporte Individual en Bicicleta Pública Ecobici 567
Biciescuelas en todas sus modalidades 571
Campaña de protección al ciclista 572
Seguridad Vial 573
Análisis estadístico de hechos de tránsito 573
Programa de Renovación de la Operación de Tránsito 574
Reforma legislativa en favor de la prevención de hechos de tránsito 576
Sistema Fotocívicas 576
Seguridad vial para motocicletas 578
Operación del sistema de video vigilancia 579
Retiro de enseres 579
Programa chatarrización 2019-2024 580
Enlace Interinstitucional 581
Entornos Escolares Seguros 581
Alianza por la seguridad vial–Bloomberg 581
Infraestructura Peatonal 583
Programa de atención a cruces conflictivos (intersecciones seguras) 583

ÍNDICE

Rehabilitación de banquetas y guarniciones 583
Mantenimiento y construcción de puentes peatonales 584
Infraestructura Vial 585
Adecuación, rehabilitación, mantenimiento y construcción de la infraestructura vial 585
Nuevo Esquema de Parquímetros 590
Sistema de Transporte Colectivo (STC). Línea 12 493
Atención a las personas afectadas el 3 de mayo de 2021 en la Línea 12 593
Apoyo Emergente de Organismos 594
Reforzamiento de la Línea 12 597

EJE 4. CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA 601
Cultura Comunitaria 605
Programas Sociales de Cultura Comunitaria 605
Programa de bienestar social Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad de México 605
Programa de bienestar social Talleres de Artes y Oficios Comunitarios (TAOC) 607
Programa de bienestar social Promotores Culturales Comunitarios 608
Red de Fábricas de Artes y Oficios (Faros) 609
Gran Remate de Libros de la Ciudad de México 612
Atención a proyectos de economía social y solidaria 614
Centros Culturales 615
Memoria y Patrimonio Cultural Comunitario 618
Reconstrucción y Rehabilitación del Patrimonio Cultural 618
Rehabilitación 621
Rehabilitación de la Casa Xochiquetzal 621
Proyecto de monitoreo, conservación y mantenimiento preventivo del inmueble República de Argentina 622
La Joven de Amajac 622
Restauración y Mantenimiento a Templos y Capillas 623
Restauración de murales en Santa María la Ribera y Teatro del Pueblo 624
Edificio Av. Juárez 92, Mural Los Grandes Valores Nacionales de México 625
Mantenimiento a Bancas en Reforma 625
Divulgación del Patrimonio 626
Programa Investigación y Formación del Patrimonio 630
Nuevos Recintos Museísticos 632
Museo Vivo del Muralismo 633
Casa de Cultura Marie José y Octavio Paz (Antes La Perulera) 634
Fideicomisos Museísticos 635
Museo del Estanquillo 635

Museo de Arte Popular (MAP) 637
Festivales y Fiestas **639**
Grandes Festivales, Fiestas y Ferias de la Ciudad de México 639
Educación y Formación Artística y Cultural **655**
Centro Cultural Ollin Yoliztli: hacia una Universidad de las Artes, las Culturas y los Saberes Populares Ollin Yoliztli 655
Escuela de Participación Ciudadana para el rescate del Centro Histórico 659
Promoción y Difusión de los Derechos Culturales **660**
Campaña en Materia de Derechos Culturales 661
Creación y Formación de Nuevos Públicos de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México (OFCM) 662
Capital 21 665
Vinculación Institucional y Cooperación Cultural **677**
Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México 668
Cooperación Cultural Internacional 669
Premios, Homenajes y Conmemoraciones 673
Concurso de Crónica de la Ciudad de México 673
Premio Iberoamericano de novela Elena Poniatowska 673
Premio Iberoamericano de Poesía Joven Alejandro Aura 673
Premio a la Trayectoria de Caricatura Gabriel Vargas 673
Premio a la Creación Literaria en Lenguas Originaria Centzontle 674
Programación Cultural en el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México **675**
Atención a las Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro **675**
Centro Cultural Citlaltépetl (antes Casa Refugio) **676**

EJE 5. CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD **679**
Seguridad Ciudadana **679**
Atención a las causas 682
Construcción de capacidades ciudadanas para la prevención del delito y la promoción del bienestar 682
Acciones de Vinculación con Sectores Sociales 682
Estrategia 333 Colonias, Pueblos y Barrios 683
Estrategia 444 Territorial, Bienestar en tu Colonia 683
Barrio Adentro 684
Alto al Fuego 684

ÍNDICE

Escalamiento de la estrategia alto al fuego al sector de Cuautepec 687
Reconecta con la Paz 687
Seguridad en Escuelas 688
Sí al desarme, Sí a la Paz 690
Combate a las adicciones 691
Juntos Construyendo la Paz 691
Recuperación de Espacios Públicos 692
Protección Animal 692
Conduce Sin Alcohol 693
Grupo de Búsqueda Inmediata 695
Más y Mejor Policía 695
Carrera Policial 695
Procesos de Promoción de Grado 696
Condecoraciones, Reconocimientos, Estímulos y Recompensas 696
Profesionalización 697
Formación Inicial 697
Actualización y especialización 699
Bachillerato Policial 700
Curso para Directores de Unidad de Protección Ciudadana 701
Capacitación a policías con apoyo de organizaciones internacionales 701
Capacitación en Derechos Humanos 701
Programa General de Formación Policial para la Policía Bancaria e Industrial (PBI) 702
Programa de Formación Policial para la Policía Auxiliar 703
Certificación **703**
Certificado Único Policial 703
Evaluaciones de Control de Confianza 704
Régimen Disciplinario **704**
Dignificación Policial **705**
Aumento Salarial 706
Atención Integral 706
Desarrollo Deportivo, Acciones Sociales y Culturales 707
Fortalecimiento de los Lazos entre Policía y Ciudadanía 708
Infraestructura Institucional y Obra Pública 709
Protección a Mujeres Policías **709**
Plan de Desarrollo Policial con Perspectiva de Género 710
Combate a la Corrupción 711
Programa de Combate a la Corrupción 711
Chatbot "TEO" para atención de quejas y denuncias 712
Transparencia en el ejercicio de los recursos financieros 712
Obligaciones en materia de transparencia 713
Derechos Humanos 714
Testigos Supervisores 714

Modelo Integral de Atención a Víctimas 715
Recomendaciones en Materia de Derechos Humanos 715
Modelo de Operación Policial 716
Estrategia de Proximidad por Cuadrantes 716
Cuadrantes Prioritarios 716
Selección de Jefas y Jefes de Cuadrante 717
Visitas de Proximidad Ciudadana 717
Herramientas Tecnológicas 718
Asistencia Ciudadana 719
Policía Turística 719
Movilizaciones en vía pública 721
Seguridad Privada 721
Resultados generales de la Operación Policial 72
Inteligencia e Investigación Policial 723
Acciones Operativas para la disminución de la violencia 723
Detención de Objetivos Generadores de Violencia 725
Atención a Mandamientos Ministeriales y Análisis Geoestadístico de Focos de Violencia 725
Evaluación de Resultados 726
Operativos Estratégicos 726
Operativos de Seguridad para Reforzar la Presencia Policial en Territorio 728
Operativo durante la Jornada Electoral 2024 730
Seguridad en el transporte público 730
Servicios Aéreos 731
Apoyo a labores de rescate en Acapulco 731
Vinculación con el Sector Privado para la Prevención de Delitos 733
Policía Cibernética 734
Fuerza de Tarea: Grupo Zorros 734
Unidad de Inteligencia Aérea Águila 735
Coordinación 737
Coordinación Interinstitucional 737
Gabinetes de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia 738
Coordinación Internacional 739
Cambio al marco legal 739
Protocolo Unificado de Actuación Policial 741
Sistema Penitenciario 742
Sistema de Gestión de Identidad y Control de Sentenciados 745
Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil 746
Atlas de Riesgos de la Ciudad de México 747
Gobernanza 747
Sistema de Gestión Integral de Riesgos 747
Conocimiento del riesgo en la toma de decisiones 749
Socavón en el Deportivo Gertrudis Sánchez, Alcaldía Gustavo A. Madero 750
Unidad Habitacional Pantaco, Alcaldía Azcapotzalco 750

ÍNDICE

Hundimientos en Unidad Habitacional Xochinahuac, Alcaldía Azcapotzalco 751
La prevención como parte de nuestra cultura 753
Capacitación 755
Responsables Oficiales de Protección Civil 757
Capacitaciones en Unidades Habitacionales 758
La Gestión Integral de Riesgos sobre Ruedas 758
Vinculación Interinstitucional e Internacional 760
Evitar la construcción de nuevos riesgos y reducir los existentes 761
Evaluación de Riesgos 761
Elaboración de Cédulas de Evaluación Postsísmicas 764
Comité de Instalaciones Subterráneas 765
Centros de Atención y Cuidado Infantil (Cacis) e Infraestructura Educativa 766
Programa de Supervisión Preventiva y Correctiva de Mercados Públicos de la Ciudad De México 767
Alerta Temprana 767
Estaciones Meteorológicas Automáticas de Superficie (EMAS) 767
Seguridad en construcciones y edificaciones 768
Respuesta eficaz 769
Protocolos de actuación 770
Eventos masivos **770**
Atención Inmediata y expedita 771
Operativos interinstitucionales 772
Simulacros 772
Refugios Temporales 773
Fortalecimiento de la Resiliencia en la Ciudad de México 773
Consejo de Resiliencia de la Ciudad de México 774
Congreso de Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia en las Ciudades 776
Iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes MCR 2030 777
Programa de Universidades Resilientes dentro de la Red Ecos 782
Taller de Resiliencia asociada a la Gestión Integral de Riesgos 786
Programa de Capacitación para la Conformación de Brigadas Comunitarias de Prevención de Riesgos de Desastres y Protección Civil 787
Guía de acción local para la gestión integral de riesgos con perspectiva de género 791
Asistencia Técnica 793
Transversalización de Derechos Humanos e Igualdad de Género en la Gestión Integral de Riesgo de Desastres 794

Derechos Humanos en la Gestión Integral de Riesgos de Desastres 795
Acción Internacional para la Resiliencia 796
Heroico Cuerpo de Bomberos 801
Prevención y Mitigación de Incendios 801
Formación del HCB 803
Atención a Emergencias 803
Nuevas Estaciones de Bomberos 803
Mantenimiento a Estaciones de Bomberos 805
Cultura y deporte 805

EJE 6. CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA 807
Tecnología 808
La ciudad más conectada del mundo 810
Consolidación de capacidades tecnológicas 811
Ecosistema de productos digitales 815
Ciencia y divulgación 826
Investigación, tecnología e innovación para satisfacer demandas de la sociedad 827
Red Ecos de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación 827
Proyectos en materia de ciencia, tecnología e innovación 829
Educación 829
Ciencias de la Salud 831
Desarrollo Sustentable y Cambio Climático 833
Seguridad y gestión de riesgos 839
Tecnología e innovación 841
Ciencia y Sociedad 843
Grupos transversales 846
Estancias de especialización en Ciencia, Tecnología y Política en la Ciudad de México 849
Estancias posdoctorales en instituciones académicas con sede en el extranjero 849
Profesionalización de personas servidoras públicas a través de la Escuela de Administración Pública 851
Certificación de competencias profesionales 852
Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior de la Ciudad de México (Coepes Ciudad de México) 852
Comisión del Espacio Común de Educación Superior (Ecoes) 853
Reconocimiento a las aportaciones científicas 854
Condiciones para el desarrollo e innovación tecnológicos 856
Centro de Estrategias de Propiedad Intelectual de la Ciudad de México 856

ÍNDICE

Atención Ciudadana, Conexión y Acercamiento Ciudadano **857**
Red de Contralorías Ciudadanas 857
Acciones de Fiscalización 858
Intervenciones Realizadas por la Dirección de Vigilancia Móvil 858
Intervenciones y revisiones realizadas por la Dirección de Laboratorio de Revisión de Obras 859
Sistema de Gestión de Pavimentos 859

ACCIÓN INTERNACIONAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023-2024 **833**
Relación con Redes de Ciudades y Organismos Internacionales **864**
XIX Reunión de Directores de RRII y Coordinadores UCCI 866
Consejo de Administración de Metrópolis 867
Comisión Interinstitucional para el Sistema de Cuidados de la Ciudad de México en conjunto con el INMUJERES y la ONU Mujeres México 867
Participación de la Coordinación como Jurado en premios CGLU 867
Reunión con la Organización de Estados Iberoamericanos 868
Participación en Solutions Labs, Metrópolis 868
Implementación de Proyectos de Cooperación Internacional **868**
Informe de las actividades del voluntario de JICA (Agencia de Cooperación Internacional del Japón) 868
Guía de Acción Local para la Gestión de Riesgos con Perspectiva de Género 898
Proyecto de Cooperación Técnica Metrópolis "Gestión integral del agua para la resiliencia y la adaptación a los efectos del cambio climático de las áreas metropolitanas de Bogotá, Ciudad de México y Barcelona" 869
Becas Vocational Training Program (VTP) del Gobierno de Seúl 869
Inauguración virtual del Proyecto de Cooperación Técnica UCCI, Utopías: espacios para la transformación social y la sustentabilidad iberoamericana 869
Proyecto de cooperación técnica UCCI: "Managua limpia y verde: Avanzando con las 3R en el Distrito V" 869

Acompañamiento al H. Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México en proyecto con la Agencia de Cooperación Internacional de Brasil 870
Convenios Internacionales **871**
Contrato marco con el Banco Interamericano de Desarrollo 871
Asistencia técnica para la etapa de consolidación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño local (PbR-SED) 871
Convenio entre la Secretaría de Desarrollo Económico y Alibaba.com 871
Convenio con la Universidad de California, Santa Cruz 871
Renovación del Convenio con la International Congress and Convention Association (ICCA) 871
Convenio de Colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) 872
Colaboración de PILARES con Disney y Chicos.Net 872
Eventos Internacionales en la Ciudad de México **872**
Visita especial del Cuerpo Diplomático al Parque Aztlán 872
Programa de Inmersión Cultural y Voluntariado (PICV) 2024 873
Conmemoración del 25 Aniversario del Acuerdo de Amistad y Cooperación París-Ciudad de México 873
Urban Pulse CityXChange, Ciudades Resilientes 873
Visita especial del Cuerpo Diplomático al Acuario Michin 873
Sesión Solemne con motivo de la Conmemoración del 85 Aniversario de la llegada del barco Sinaia a México 874
Día Internacional del Yoga 2024 875
Caminata y Feria Deportiva Rumbo a París 2024 876
Asistencia a la Marcha del Orgullo LGBTTTIQ+ con el Cuerpo Diplomático acreditado en México 876
XXXV Reunión de Embajadores y Cónsules (REC) 877
Conmemoración del XV Aniversario de la relación de ciudades hermanas entre Beijing y la Ciudad de México 877
Marca Basque Country 877
Creación del Comité Consultivo Champs Elysees y Avenida Paseo de la Reforma 877
Reuniones Bilaterales de Alto Nivel **878**

ÍNDICE

Reunión con la Embajada de República Checa 878
Reunión con la Embajada de España 878
Firma del Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de México y el Gobierno de Cataluña 878
Firma del Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la Ciudad de México y el Comité de los Campos Elíseos 879
Reunión con la Embajada de Italia 880
Reunión con la Embajada de Cuba 880
Reunión con la Embajada de Brasil 880
Reunión con la Embajada de Colombia 880
Centro Cultural Casa Cuba México 881
Reunión con la Embajada de China 881
Reunión con la Embajada de Rusia 881
Reunión con el Coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano de la SEGIB 881
Reunión con el Alcalde de Valparaíso 882
Encuentro con la Embajada de Venezuela 882
Reunión con la Embajada de Costa Rica 882
Reunión con representantes del País Vasco 882
Reunión de planeación para la exposición de libros artesanales M.A.L.A, en coordinación con la Embajada de Brasil 883
Reunión con la Embajada de la República Islámica de Pakistán 883
Reunión con la Embajada de la República de Kazajistán 883
Reunión con la Embajada de Suiza 883
Reuniones o Intercambios con Funcionarios Internacionales **884**
Humane Society International 884
Reunión con R-Cities 884
Reunión con docentes del Massachusetts Institute of Technology (MIT) 884
Conferencia Regional de Agregados de Clima y Energía del Reino Unido en América Latina 885
Visita de la Oficina de Población, Refugiados y Migración (PRM) del Departamento de Estado de Estados Unidos 885
Visita de la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (TIKA) en México 885
Visita de la Delegación del Gobierno de Cataluña en México y Centroamérica 885
Exposición Energía para el futuro: Nikola Tesla y el desarrollo de la energía hidroeléctrica 885
Acción Regional Para las Personas Defensoras Ambientales en el Contexto del Acuerdo de Escazú, Una Visión Desde lo Local 885
Ciudad de México - Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia 886

Sesiones de la Comisión Interdependencial para la prevención y la erradicación del Trabajo Infantil de la Ciudad de México (CITI-CDMX) 886
Visita de la Comitiva de Austria al Pilares Tepatongo 886
Site Inspection Agenda “World Congress of Physiotherapy 2027” 886
Reunión entre la Dirección General de Investigación Cibernética y Operaciones Tecnológicas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y la División de Investigación Cibernética de la Agencia Nacional de Policía de Japón 886
Air Quality Workshop in Mexico City 887
Reunión con la Automotive Component Manufacturers Association of India 887
Visita de Jennifer Guralnick, Oficial de Gestión de Programas-Oficina Regional de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR, por sus siglas en inglés) 887
Reunión de trabajo con la JICA 887
Conversatorio Mujeres en las artesanías y el diseño: conservar y reinventar la tradición 887
Proyecto para el Fortalecimiento de la Gobernanza de la Reducción del Riesgo de Desastres en México 887
Reunión con la Presidencia Regional para América Latina y el Caribe del Instituto Internacional del Ombudsman 888
Exposición Amarillo Neus. Develar Rosa 888
Festival Cerros de Cine 888
Exposición Arte y Tecnología inspirando el futuro 888
Acercamientos entre el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México y L’Oreal México 888
Subsecretaría del Comité de Trabajo del Partido Comunista de China Sichuan Tianfu de la Ciudad de Chengdú 889
Reunión con el Instituto Brasil Solidario 889
CMX Partnerships 889
Reunión con ONU Mujeres 889
North Highland 889
35th World Congress on Ultrasound in Obstetrics and Gynecology (ISUOG 2025), a World of Ultrasound Possibilities 890
Primer Congreso Internacional de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo 890
Exposición 85 años del exilio republicano en México 890
20 aniversario de Agenda 21 de la Cultura 890
Presentación EcoAdvance Ciudad de México 890
Exposición Latidos de Argentina 890
Recepción de la Delegación del Distrito de Yangpu, perteneciente a Shanghái, de la República Popular de China 891

ÍNDICE

Reunión con la Comisión Municipal de Vivienda, Desarrollo Urbano-Rural y Gestión de Shanghái 891
Illinois Department of Commerce and Economic Opportunity 891
Webinar Cultura 21 Plus 891
Proceso de dictaminación de ciudades y personalidades ganadoras de la 6º edición del Premio Internacional CGLU Ciudad de México- Cultura 21 892
Foro de Justicia: «Una Nueva Manera de Hacer Justicia en México» 892
Conversatorio de Alto Nivel de Cooperación en Materia de Seguridad y Justicia en el Marco de la Ventana México de EL PACCTO 2.0 892
Iniciativa Laneshift 892
Foro Regional de la Conservación para México, América Central y el Caribe de la UICN 893
Reunión con el Cabildo de Tenerife 893
Reunión con representantes del Estado de New Jersey, Estados Unidos de América 893
Encuentro con la Red Temática Mayors Migration Council (MMC, por sus siglas en inglés) 893
Misiones en el extranjero y participación virtual en eventos internacionales **894**
Curso sobre la promoción de la inversión en la reducción del riesgo de desastres a través del Plan Local de Reducción de Riesgos de Desastre (RRD) 894
Foro Internacional Contratación Pública Abierta: La ruta hacia la Integridad y la innovación y la transparencia de la compra pública como catalizadora de reformas de alto impacto 894
FIEXPO Latin America, Panamá, Panamá 894
High Level Seminar on JICA Clean City Initiative 894
Primer y Segundo intercambios con la National Association of State Auditors, Comptrollers and Treasurers (NASACT, por sus siglas en inglés) 894
Entrega de Constancias del Curso para Cuidadores, Japan International Cooperation Agency (JAICA) 895
Participación en la Cumbre Anual de Change 895
Edición 43 de «Vitrina Turística de Anato», Bogotá, Colombia 895
WTM Latin America, Sao Paulo, Brasil 895
AMEXCID - JICA Knowledge Co-Creation Programs: “Business Innovation (IoT, AI) in the Fourth Industrial Revolution (4IR)” 895

Tercer Seminario Virtual referente al Proyecto de Cooperación Técnica Metrópolis "Gestión integral del agua para la resiliencia y la adaptación a los efectos del cambio climático de las áreas metropolitanas de Bogotá, Ciudad de México y Barcelona” 895
Proyecto Juventus, con la Unión Europea 896
Premios Internacionales **896**
Premio Better Future-DNA Paris Design Awards 2024. 898
Premio «Visión» 898
Premio Ciudades Educadoras a Buenas Prácticas de Educación en Valores 899
Premio RICG a la Innovación en las Compras Públicas edición 2023 899
Distintivo Punto GOYN 899
Premio Lee Kuan Yew de Ciudades Globales 2024 899
Iluminación de monumentos y Edificios Emblemáticos 899

HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA

Se presenta, ante la ciudadanía y Soberanía Legislativa, el Sexto Informe del Gobierno de la Ciudad de México. Documento mandatado en los artículos 29, Apartado e, numeral 5 y 32 Apartado c, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 10, fracción xx, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 16 y 17 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 327 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

El 1° de septiembre de cada año da inicio el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso de la Ciudad de México. En un ejercicio democrático de rendición de cuentas, la persona titular de la Jefatura de Gobierno debe remitir por escrito su informe de gestión.

El presente documento cumple un mandato legal e informa sobre el avance en el cumplimiento de los compromisos asumidos el 5 de diciembre de 2018; fecha histórica donde la ciudadanía confió en la posibilidad de un cambio verdadero.

El presente informe da cuenta de la transformación emprendida en la manera de administrar y gobernar la Ciudad de México durante esta administración. Se podrán advertir los grandes avances logrados a lo largo de estos seis años de trabajo en el combate a la corrupción y los privilegios, así como la forma en

que se gobierna bajo el principio de austeridad republicana; la manera en que se trabaja para restablecer la función del Estado como garante de los derechos humanos, económicos y sociales, consagrados tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como en nuestra Constitución Política de la Ciudad de México; sin dejar de observar la obligación de todas las autoridades para garantizar el derecho al buen gobierno, a la buena administración pública, a la democracia y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Con este acto, damos cumplimiento a nuestra vocación de transparencia y rendición de cuentas. Informamos al pueblo sobre las acciones realizadas para garantizar los derechos de las personas, ponderando la salud, la educación y el bienestar en todas sus dimensiones: económica, social, cultural, ambiental.

La presentación en tiempo y forma de este Sexto Informe de Gobierno da cumplimiento al mandato constitucional y legal; asimismo, en total observancia a la rectoría del ejercicio de la función pública apegada a la ética, austeridad, apertura, responsabilidad y rendición de cuentas, se informa al pueblo del estado que guarda la Administración Pública de la Ciudad de México al 31 de julio de 2024.

INTRODUCCIÓN

Gobernar la Ciudad de México es uno de los retos más grandes que puede haber. Es la capital del país, la entidad que le da nombre a la Nación, el territorio que ocupó el imperio mexica, es referente cosmopolita y también la cuna del movimiento de transformación que hoy dirige el rumbo de la patria.

La ciudad fue el laboratorio de los grandes programas sociales que hoy son derecho a nivel nacional como la pensión para adultos mayores. Aquí nació Mi Beca para Empezar que próximamente beneficiará a niñas y niños alumnos de educación básica en todo el país.

Por eso, en este último tramo de la administración 2018-2024 hemos instrumentado una visión de bienestar global en la administración pública que se resume en el lema Gobierno con Acento Social.

Con tres encomiendas: gobernabilidad, transformación y reafirmación de la Ciudad como una entidad progresista. En este último tramo, los servidores públicos de todos los niveles reafirmaron la determinación de estar volcados en las calles de colonias y barrios para atender la demanda ciudadana y comprender la problemática de las personas. El Gobierno de territorio, no de escritorio.

Sin descuidar las orientaciones generales, acciones, obras y programas iniciados por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, actual Presidenta Electa de México, la presencia territorial del gobierno permitió resolver algunos problemas históricos de la gente:

Se dio un impulso especial al combate a los talamontes en la zona sur de la Ciudad; concretamos el rescate del predio conocido como El Parián, en Coyoacán. Lo que antes eran las ruinas de un banco, ahora es una centro comunitario gratuito al servicio de las personas; también se logró regenerar la Avenida Coltongo, en Azcapotzalco, que estaba invadida por tarimas que dificultaban el paso de transeúntes y el tránsito vehicular, lo que generaba inseguridad y malestar de vecinas y vecinos. La comunidad de Caltongo, en Xochimilco, después de décadas de fundada, ahora cuenta ya con drenaje, lo que evitará que las personas vivan inundadas de desechos, a merced de las enfermedades.

Los Comedores Comunitarios incrementaron su presupuesto en 100 millones de pesos, con los que se asegura que los más pobres de la ciudad ejerzan su derecho a la alimentación.

Avanzamos en el rescate de los pequeños espacios públicos de la Ciudad. Mejoramiento Barrial pasó de 10 millones a 150 millones que se invirtieron en infraestructura urbana de las colonias.

Dimos pasos importantes en la recuperación del espacio público para el disfrute de la gente: el Zócalo Peatonal es, sin duda, el emblema de este trabajo, pero también está la rehabilitación de la Glorieta de Insurgentes que estaba sufriendo un proceso de descomposición social. Ahora esa zona está siendo remodelada para el paseo y recreación de todas las personas. Asimismo, avanzamos en el rescate de la Alameda Central que vivía bajo el asedio de diversos grupos de presión.

En el mismo sentido, cumplimos al 100% la meta de eliminación de espectaculares instalados en azoteas. Disminuimos las ganancias de las empresas de parquímetros y lo recuperado lo destinamos a las colonias y vecinos.

Continuamos con vigor al rescate de la red hidráulica de la Ciudad, mediante la rehabilitación y la reposición de pozos. También avanzamos en la conformación de una tercera fuente hídrica para la capital: la captación de agua de lluvia, para lo cual equipamos con infraestructura a las escuelas públicas.

El agua, como todos los recursos naturales, es fundamental para la vida y funcionamiento de la Ciudad. A pesar de que llegó a vaticinarse el día cero en materia hídrica, en época de estiaje de este año se presentaron menos quejas por el desabasto de agua que el año anterior.

El agua es de todos y la Ciudad también. Por eso, hemos dado combate frontal al desarrollo inmobiliario de alto impacto negativo. Para frenar el abusivo y descontrolado incremento de las rentas, enviamos al Congreso de la Ciudad de México una iniciativa que ya fue aprobada para que la actualización en el alquiler de las viviendas no sea superior al de la inflación anual. De igual manera, iniciamos el programa de Vivienda en Renta para Jóvenes.

En este sentido, entregamos vivienda a indígenas que vivían en campamentos instalados en calles y plazas de esta urbe. En estos 12 meses se han realizado 27 mil acciones de vivienda.

Como ha dicho siempre el Presidente Andrés Manuel López Obrador en el ya lejano año 2000: atendemos a todos, respetamos a todos y gobernamos a todos, pero le damos preferencia a los pobres. No concebimos que quienes construyeron la Ciudad no tengan un espacio para vivir en ella. No concebimos una Ciudad que rechace las prácticas y expresiones culturales de los barrios. Por eso reconocimos a los Carnavales, a la Cultura Sonidera, al género del Bolero y al Tianguis Cultural del Chopo como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Ciudad de México.

De forma complementaria acercamos la música clásica a los barrios y colonias más populares de la capital: ahí están los conciertos de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México en la Sierra de Santa Catarina, en Tepito y en Cuau-

tepec. Por si fuera poco, nuestro Zócalo fue escenario de la primera Clase Masiva de Ballet encabezada por la célebre bailarina mexicana Elisa Carrillo.

La Ciudad es de todos y de todas. Por eso además de las tareas derivadas de la Alerta de Género y otras como los senderos seguros, iniciamos un proceso participativo para quitar de las calles nombres de algunos hombres que han ofendido a la sociedad desde el poder. En su lugar pusimos nombres de mujeres artistas, activistas, políticas, revolucionarias. Queremos que la sociedad capitalina comience a conocer y reconocer el papel de las mujeres en la transformación del mundo, del país, de la Ciudad y de cada comunidad y este es un paso para ello.

Soy un convencido de que cada periodo histórico debe reflejarse y concretarse en un nuevo marco jurídico. En este sentido, durante los últimos 12 meses hemos enviado y han sido aprobadas variadas iniciativas, entre ellas:

La que aumenta sanciones contra el delito de tala de árboles; la que establece regulación del servicio de alojamiento por plataformas digitales; la que persigue y sanciona la corrupción inmobiliaria; la que prohíbe la privatización del agua en cualquier modalidad; la que establece la creación de un sistema de bienestar en la Ciudad de México; la que plasma en la Constitución el derecho a los comedores sociales; la que establece el derecho constitucional al Mejoramiento Barrial; la que incorpora el derecho de las Unidades Habitacionales a contar con recursos públicos para su mejora y mantenimiento; la reforma constitucional que indica que la función del Poder Judicial debe ejercerse con base en los principios de justicia restaurativa, justicia redistributiva e igualdad sustantiva, privilegiando la aplicación de la justicia social por encima de los elementos no esenciales del procedimiento y la que recupera el principio de la propiedad originaria de la nación en nuestro orden constitucional.

Amigas y amigos:

En este último año enfatizamos nuestra voluntad de transformación y desplegamos nuestra imaginación para avanzar en la lucha contra la marginación y la exclusión social en la capital del país. Concluye un capítulo, pero no termina la historia. Desde donde estemos, desde donde nos toque luchar, siempre pensaremos en esta Ciudad que conocimos en la profundidad de sus desgracias y esperanzas en los sismos de 1985, en esta Ciudad que nos enseñó en la importancia de la educación pública y gratuita, en esta Ciudad de la que aprendimos que justicia social tiene que ver más con la sensibilidad que con la teoría política, en esta Ciudad que nos arropó en los años de persecución política y que nos indicó la ruta para lograr la victoria del proyecto de la transformación.

En estos 12 meses trabajamos para hacer un gobierno que ayuda a la gente, al trabajador, al ama de casa, al estudiante, al oficinista, a la señora de las tortillas, al señor de la papelería, al abuelito jubilado, a la madre soltera, a la secretaria, el mensajero, el emprendedor, a todas y a todos, para que se hayan sentido respetados, representados y escuchados. Nuestro orgullo será haber contribuido a cambiar con acento social, con sentido de justicia, con trabajo, honestidad y amor al pueblo, esta gran Ciudad de México.

AUSTERIDAD REPUBLICANA **Y BUEN GOBIERNO**

Cumpliendo nuestro compromiso con la ciudadanía, la política de ingresos y gastos del Gobierno de la Ciudad de México en estos seis años tienen como pilares la austeridad republicana y el combate a la corrupción, para liberar recursos importantes que permitieron atender las necesidades de las personas, priorizando a quienes menos tienen.

En el **primer año de gobierno**, las acciones ejecutadas abarcaron el rediseño y compactación de estructuras y niveles salariales, la eliminación de gastos suntuosos, la cancelación de contratos públicos onerosos, la mejora y control de las compras públicas, la eliminación de nóminas duplicadas, la cancelación de seguros médicos privados y de seguros de retiro para las plazas directivas; con ello se logró recuperar y redireccionar cerca de $25 mil millones.

Los recursos liberados dieron viabilidad a la creación de nuevas instituciones mandatadas por la Constitución de la ciudad, que defienden derechos, como la Secretaría de Mujeres, la Comisión de Búsqueda de Personas, la Comisión de Atención a Víctimas, la Agencia Digital de Innovación Pública, el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral, entre otras. Se incrementó el salario de policías y personas trabajadoras de base. Se regularizaron cuotas prediales a 307 mil cuentas catastrales que estaban pagando indebidamente más de lo que debían, y con ello se contribuyó a la justicia tributaria.

En el ***segundo año de gobierno***, se avanzó en la consolidación de una Tesorería moderna y cercana a la gente, con acciones de justicia tributaria y eficiencia recaudatoria, pero sin desproteger a los hogares de menores recursos en el momento más complejo de la emergencia sanitaria causada por Covid 19. Se destinaron recursos hacia los lugares y las personas que más lo necesitaban y, al mismo tiempo, se sostuvo y dio continuidad al programa de inversiones públicas más ambicioso de las últimas décadas en la Capital.

En el ***tercer año***, se continuó con el fortalecimiento de las fuentes locales de ingreso y el manejo responsable y estratégico del gasto público. Gracias a la capacidad del Gobierno de la Ciudad de México (GCDMX) para direccionar de manera efectiva el presupuesto donde más se necesita, se logró superar con éxito los obstáculos generados por la pandemia. Las inversiones realizadas garantizaron y ampliaron el acceso a derechos como educación, medio ambiente, vivienda y salud.

Por su parte, se mantuvo el compromiso de dignificar las condiciones laborales de las personas trabajadoras del GCDMX a través del incremento anual a su salario y prestaciones, así como al personal de la policía. Asimismo, se mantuvo y amplió la agenda de modernización y simplificación, con el desarrollo de plataformas y herramientas digitales para facilitar la interacción de la ciudadanía con el gobierno, y se impulsó la agenda de actualización del personal administrativo.

Durante el ***cuarto año*** de la administración se alcanzaron diversas metas del Programa de Gobierno 2019-2024. La movilidad se transforma, amplía e integra en una sola red, en beneficio de la calidad de vida de las personas y la productividad de las empresas. La estrategia de seguridad y construcción de paz favorece la llegada de nuevas inversiones privadas, además del uso y apropiación de los espacios públicos por parte de la población. Asimismo, se garantizó el acceso a internet gratuito. En 2023 se alcanzaron 34 mil puntos de WiFi, lo que nos coloca como la ciudad más conectada del mundo.

En el ***quinto año*** de gobierno destaca la asignación histórica de recursos para la generación de valor público, a través de inversiones en proyectos de infraestructura educativa, salud, social, medio ambiente y movilidad, los cuales complementan los recursos aplicados en gasto social y garantizan derechos, servicios de calidad, impulsan la actividad económica, el empleo, el salario y la mejora en la productividad y el bienestar de la población.

Durante el último año de la administración, los proyectos se centran en mejorar el entorno y la calidad de vida de las personas: se concluirán proyectos de movilidad y sustentabilidad; se ampliarán y garantizarán los programas sociales; la seguridad seguirá siendo una prioridad para beneficio de hogares y empresas; se concluirá el proceso de reconstrucción; se dará un impulso a la generación de vivienda social y popular, así como al mejoramiento barrial.

Se logró materializar el cumplimiento de los compromisos realizados al inicio de la administración ***sin endeudar a la ciudad***. Esto ha sido posible por el manejo responsable, austero y eficaz de las finanzas públicas para cumplir la meta de entregar la administración en 2024 sin endeudamiento adicional, en términos reales, respecto del nivel que tenía al inicio del gobierno en 2018. Mantenemos la disciplina fiscal, el uso inteligente de los recursos y la contratación de la deuda con las mejores condiciones de plazos y tasas de interés.

AUSTERIDAD REPUBLICANA

Venimos de un movimiento social que busca cristalizar el anhelo de justicia y equidad en una sociedad marcada por las desigualdades. Ejercemos el principio de austeridad republicana para reducir gastos superfluos y canalizar todos los

recursos para garantizar el bienestar de las personas, en particular, de los que menos tienen. Con este principio rector hemos podido generar ahorros, dimensionar las necesidades reales de las instituciones públicas e identificar áreas con potenciales riesgos de corrupción.

Desde el inicio de la administración, los principios de austeridad republicana, honradez, eficiencia, eficacia y combate a la corrupción han guiado el quehacer público. Gracias a ello, en 2019 se generaron ahorros importantes por la reducción de plazas altas de estructura, la eliminación de instituciones con funciones duplicadas, la disminución de gastos suntuosos e innecesarios (seguros de gastos médicos mayores con empresas privadas, reducción del presupuesto para gastos en comunicación y telefonía, la cancelación del uso de elementos de seguridad pública como escoltas personales). Con estas medidas, se liberaron y canalizaron recursos para garantizar el bienestar de las personas, en particular, de los que menos tienen.

Con la aparición de la pandemia en 2020, se reforzaron los ajustes en el gasto corriente y la estrategia de modernización fiscal para financiar los gastos de la contingencia, sin sacrificar la inversión pública, los programas sociales —que sostuvieron el consumo de miles de familias— y sin recurrir a un endeudamiento adicional. Una vez superada esa etapa, las medidas de austeridad se han mantenido garantizando el presupuesto necesario para todas las dependencias, principalmente aquellas encargadas de proveer servicios esenciales y reactivar las actividades económicas.

Al segundo trimestre de 2024, la inversión pública asciende a $26,850 millones, considerando el monto destinado a Obras, Agua, Movilidad y la reconstrucción integral de la ciudad, y un acumulado en el sexenio de $160,384.5 millones, cuyos efectos multiplicadores dinamizan diversos sectores de la economía, como la construcción, el comercio y el turismo.

FORTALEZA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD

Los ingresos públicos de la Ciudad de México son sólidos y reflejan la confianza de los hogares y las empresas en el manejo adecuado de los recursos de todas y todos. Al cierre de 2023, los ingresos propios representaron casi la mitad de los ingresos totales de la ciudad, 49.4%, consolidándose como la entidad con la mayor autonomía financiera del país. Comparado con el cuarto trimestre (4T) de 2018, al inicio de la administración, esta autonomía financiera aumentó más de 1 punto porcentual.

En 2023, los Ingresos Totales de la CDMX ascendieron a $300,162.3 millones, lo que significó un crecimiento real anual de 4.6%. Este monto fue $51,149.6 millones superior a lo recaudado en 2019. Cabe mencionar que, durante la administración, el crecimiento anual promedio de estos ingresos fue de 3.6% en términos nominales, sin considerar 2020 y 2021.

En 2023, los Ingresos del Sector Público Presupuestario ascendieron a $297,493.58 millones, lo que significó un crecimiento real anual de 5.4%. El monto en 2023 se colocó en $53,980.9 millones por encima de lo alcanzado en 2019.

De manera similar, los Ingresos del Sector Gobierno se beneficiaron del comportamiento de los Ingresos Locales y de los Ingresos de Origen Federal tal que, al cierre de la Cuenta Pública 2023 se colocaron en $270,736.4 millones. Por su parte, los Ingresos Propios, que se componen por Ingresos Locales y los del Sector Paraestatal no Financiero, ascendieron a $146,965.4 millones, lo que representó 49.4% de la recaudación total de la Hacienda Pública local. Al cierre del ejercicio fiscal de 2023, la recaudación por Ingresos Locales sumó $120,208.3 millones y se colocaron 0.6% por encima de lo registrado en 2019, en su comparación real.

Los Ingresos Tributarios captaron $75,651.1 millones en 2023, con lo cual crecieron 4.1% en su comparación real anual y rebasaron en 3.4% la recaudación de 2019, en su misma comparación. En el período de 2019-2023 destacó el crecimiento real de los siguientes tributos: 273% sobre Espectáculos Públicos, 87.4% sobre Servicios de Hospedaje y, 78.8% en el Impuesto sobre Nóminas.

Dentro de los Ingresos Tributarios, sobresale el Impuesto Predial que alcanzó $22,231.0 millones, lo equivalente a 29.4% de los Ingresos Tributarios y 18.5% del total de Ingresos Locales. El Impuesto Sobre Nóminas (ISN), se ubicó como la principal fuente de recaudación de los Ingresos Tributarios, alcanzando un monto por $36,559.2 millones, cifra que representó 48.3% de los Ingresos Tributarios y 30.4% de los Ingresos Locales.

Al último trimestre del ejercicio fiscal 2023, los Ingresos de Origen Federal sumaron $150,528.1 millones, monto que representó 50.6% de los ingresos del Sector Público Presupuestario. Al interior, las Participaciones Federales representan 70.7% del total, seguidas por las Aportaciones Federales, con 14.6%; los Convenios y Fondos Distintos de Aportaciones, con 10.6%, y los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, con 4.2%.

Es importante mencionar que el buen desempeño de la recaudación se logró a pesar de que durante toda la administración, no aumentaron los impuestos, en términos reales, ni se crearon nuevos, en beneficio de los hogares y empresas; estos resultados han sido el fruto de la confianza de las y los contribuyentes en el gobierno de la ciudad y del buen comportamiento económico, principalmente posterior a la pandemia.

Además, esta administración tuvo como prioridad fomentar en el contribuyente la cultura por el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de manera voluntaria, así como la reducción de comportamientos encaminados tanto a la evasión, como a la elusión fiscal.

Debido a ello, y para fortalecer esta estrategia en materia de comercio exterior se logró que más del 44% de los contribuyentes auditados pagarán las contribuciones omitidas y multas, disminuyendo los medios de impugnación, incrementando las cifras de recaudación en más del 50%.

De igual manera, las tarifas se actualizaron en la misma magnitud de la inflación y cuando ésta fue elevada, la actualización se mantuvo por debajo, para proteger la economía y el consumo de los hogares, particularmente de los de menores recursos; a la par que no aumentaron las tarifas de los distintos sistemas de transporte público integrado: Metro, Metrobús, RTP, Trolebús, Tren Ligero, Ca-

blebús, para apoyar a la población de menores recursos y la sustentabilidad ambiental, lo cual no impidió que se invirtiera en su modernización y ampliación.

Por otra parte, durante el segundo trimestre de 2024, los ingresos totales de la ciudad llegaron a $167,784.4 millones, cifra que indica un crecimiento real de 3.6% con respecto al mismo periodo de 2023. Los Ingresos del Sector Público Presupuestario registraron $171,036.6 millones, lo que significó un incremento real anual de 3.1% respecto a lo recaudado en el mismo periodo del año anterior.

Asimismo, a junio de 2024, los Ingresos del Sector Gobierno, los cuales se componen de los Ingresos Locales y de los Ingresos de Origen Federal, sumaron $161,055.2 millones. Por su parte, los Ingresos Propios, conformados por los Ingresos Locales y los del Sector Paraestatal no Financiero, ascendieron a $79,936.7 millones, lo que representó 47.6% de la recaudación total de la Hacienda Pública local.

Al primer semestre de 2024, la recaudación por Ingresos Locales ascendió a $69,955.2 millones y se ubicaron 3.4% por encima de lo observado para el segundo trimestre de 2023. Al mismo periodo, los Ingresos Tributarios alcanzaron $50,444.3 millones, mostrando un crecimiento real anual de 3.3% y superando en 7.5% la recaudación esperada para los primeros seis meses del ejercicio fiscal.

ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS LOCALES

Sostenemos una política basada en la equidad tributaria que fomenta el pago justo de las obligaciones fiscales y la incorporación de nuevos contribuyentes. Se fortalecieron las finanzas públicas y la continuidad a los programas sociales y la provisión de bienes y servicios. En 2019 se actualizaron los derechos del Impuesto Predial enmendando tasas injustas en zonas marginadas y logramos la cancelación de 14,912 cuentas pendientes. Entre abril y junio de ese año, se ejecutó el programa ***Ponte al Corriente*** para regularizar la situación fiscal de los contribuyentes con adeudos de 2013 y años previos en los distintos rubros, esto representó para la ciudad una recaudación de $5,881 millones.

Impuesto Predial. Para apoyar la economía familiar, se ha dado continuidad al programa de reducciones del Predial por el pago anual anticipado. En 2019 este programa benefició a 2.2 millones de familias, lo que representó un ahorro para los contribuyentes de $799.5 millones. Aunque los efectos de la pandemia tuvieron un impacto negativo en el número de pagos anticipados en 2020 y 2021, el beneficio se incrementó en 2022, con 2.3 millones de familias en el programa con un ahorro de $833.3 millones. En el 2023, se beneficiaron a 1.2 millones de contribuyentes por un monto de $2,131 millones; durante el ejercicio fiscal 2024 fueron beneficiadas 1.3 millones de contribuyentes por un monto de beneficio otorgado de $1,169 millones.

Impuesto de Adquisición de Inmuebles (ISAI). Otro de los apoyos implementados para aliviar las presiones económicas ocasionadas por la pandemia, en 2021, fue la reducción de 50% al ISAI por motivo de sucesión por herencia, lo cual benefició a 7,107 familias, representando $163.7 millones en ahorro para los contribuyentes. Durante 2022, se registraron en el Sistema de Gestión y Actualización Predial (Sigapred) 638 declaraciones de impuesto por este rubro con un

beneficio de ahorro a las familias de $196.1 millones y para el 2023, fueron 1,359 declaraciones registradas con un ahorro de $382.19 millones; en lo que va del 2024, al 30 de junio se registraron 605 declaraciones que representan un ahorro de $182.54 millones a los adquirentes.

Campaña #ContigoTuCiudadGana. En el primer trimestre de 2022, se implementó un programa de fomento al cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, focalizado en incentivar el pago del ***Predial y la Tenencia***. Se realizó una campaña de difusión que informó a la ciudadanía sobre los beneficios que genera el uso eficiente de los recursos públicos, particularmente en las zonas más marginadas. La campaña contribuyó a concientizar a la población sobre la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales para mejorar la ciudad en beneficio de todas y todos.

"Emplaca Rápido y Fácil". Para motivar, facilitar y agilizar los trámites de emplacamiento y reemplacamiento de automóviles en la ciudad, pusimos en marcha este programa. Se otorgaron facilidades adicionales y beneficios fiscales. A través del ***Sistema de Altas Vehiculares desde Agencias***, del ejercicio fiscal 2020 al 31 de diciembre de 2023, se cuenta con un total de 167,367 trámites de altas vehiculares, los cuales corresponden a un total de recaudación que asciende a $736.85 millones.

Respecto al ejercicio fiscal 2024, se han realizado al 30 de junio 24,496 trámites de altas vehiculares, los cuales corresponden a un total de recaudación que asciende a $139.72 millones.

Al cierre de la administración, considerando los ingresos a partir del ejercicio fiscal 2020, se espera que al 30 de septiembre de 2024, se realicen 203,656 trámites de altas vehiculares, alcanzando un total de recaudación que asciende a $933.39 millones.

Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos (ISTUV). Durante 2019 se realizaron 1.5 millones de pagos con subsidio fiscal de 100% correspondiente a aquellas personas físicas o morales sin fines de lucro, tenedoras o usuarias de vehículos cuyo valor -incluyendo el IVA y aplicado el factor de depreciación- sea hasta de $250 mil. Esta cifra representa 69.7% del total de pagos vigentes realizados durante el periodo y representó un beneficio para los contribuyentes de $2,647.8 millones. Para 2020, el porcentaje de pagos con subsidio se incrementó a 71.5% y el beneficio fiscal fue de $2,494.4 millones. Durante 2021, el monto subsidiado ascendió a $2,159.1 millones y los pagos con subsidio representaron 64.3% del total de pagos vigentes durante el periodo. Para el ejercicio fiscal de 2022, el beneficio fiscal para los contribuyentes derivado del subsidio ascendió a $1,916.9 millones que representaron 60.3% del total de pagos vigentes, el cual se volvió a otorgar a 1,153,450 usuarios. Así, durante el ejercicio fiscal 2023, se otorgó un subsidio de $1,805.5 millones dirigido a 1.2 millones de vehículos y a mayo de 2024, de $1,707.2 millones, dirigido a 1.6 millones de vehículos.

Impuesto Sobre Nóminas (ISN). Se invitó a regularizar su situación a personas físicas y morales que no habían cumplido con las declaraciones correspondientes. La respuesta favorable se obtuvo de 9,310 contribuyentes, con una recaudación de $177.8 millones para 2021 y de $163.2 millones para 2022. Estas acciones

ayudaron a incorporar a contribuyentes a los padrones de la Tesorería y, en consecuencia, mejorar el ciclo tributario. Adicionalmente, se efectuaron acciones de fiscalización mediante el envío de cartas invitación para el Impuesto Predial, Sobre Nóminas y el ISTUV. Al cierre de 2023, se emitieron 142,745 cartas invitación, lo que generó una recaudación de $333.7 millones.

Resolución de Carácter General para el proceso de reconstrucción. Derivado de las afectaciones a inmuebles por el sismo del 19 de septiembre de 2017 se publicó esta resolución para otorgar facilidades administrativas y eximir del pago de trámites, permisos, autorizaciones, contribuciones, aprovechamientos y sus accesorios a los propietarios de estos inmuebles. Destaca la condonación de 100% del pago de contribuciones de los Impuestos Predial e ISAI, así como los Derechos por el Suministro de Agua, lo cual durante 2019 representó un beneficio para las familias afectadas de $57.9 millones; para 2020 este beneficio alcanzó la suma de $32.7 millones y de $31.4 millones para 2021, en 2022 la condonación a las familias afectadas ascendió a $27.3 millones, y en 2023 de $25.0 millones. Asimismo se benefició durante los ejercicios de 2019 a junio de 2024 a 14,351 cuentas de Predial por un monto condonado de $167.3 millones.

Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales Coordinado con Entidades Federativas. En colaboración con el Gobierno de México, se implementó el programa a fin de supervisar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes omisos. De 2019 a diciembre de 2023 se emitieron 650,447 requerimientos, los cuales significaron una recaudación de $6,586.4 millones; de enero a julio de 2024 se han emitido 80,859 requerimientos, lo que significa una recaudación de $143.3 millones y de enero a septiembre de 2024 se tiene esperado emitir 106,374 requerimientos, que significarán una recaudación de $184 millones.

Acuerdo y creación del Comité de Evaluación de Subsidios y sus Lineamientos. Publicado el 8 de mayo de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México modifica el procedimiento para el otorgamiento de subsidios individuales. Ahora los solicitantes deben presentar un ***Dictamen de Impacto***, donde se evalúa la afectación que generan sus acciones. Los contribuyentes deben demostrar que las actividades que realizan generan un beneficio por lo menos equivalente al importe de la contribución por la que solicitan el subsidio.

Acciones jurídicas que permitieron a la Ciudad de México, recuperar las participaciones Federales que le corresponden. En consonancia con las acciones para fortalecer los ingresos locales, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se emprendieron acciones jurídicas para recuperar Participaciones Federales que le habían sido disminuidas por una suspensión otorgada en una Controversia Constitucional. La Controversia Constitucional 78/2021, fue desechada y se logró llevar a cabo el ajuste definitivo del ejercicio 2021, en mayo de 2022, para recuperar el reparto de participaciones federales.

MODERNIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

Para fortalecer las finanzas públicas, mejorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y reducir el costo de su cumplimiento, la actual administración de la ciudad ha impulsado una serie de reformas, proyectos e iniciativas para hacer más simple el cumplimiento del pago de impuestos, derechos y trámites. Con base en las necesidades de la ciudadanía, se incorporaron nuevos Auxiliares de Recaudación en coordinación con las diversas áreas que intervienen para el óptimo funcionamiento de los mismos, con lo cual se otorga accesibilidad y se facilita el cumplimiento del pago de impuestos, trámites y derechos, sin tener que trasladarse grandes distancias.

Con ese objetivo se habilitó el uso de la ***Huella de Voz*** para facilitar la solicitud de descuentos del Impuesto Predial a adultos mayores y se avanza en el uso de la firma electrónica para otorgar validez a cualquier documento, pago o trámite digital.

Asimismo, la ***Plataforma de Beneficios Fiscales*** permite la solicitud, acreditación, validación, aplicación y liquidación a que son acreedoras las personas. Se ha diversificado y ampliado la oferta de puntos de pago. Actualmente, la ciudad cuenta con más de 8,800 ***puntos de pago, la Aplicación Móvil de Pagos de Tesorería: "Tesorería CDMX"*** y el pago en línea, aunado a los 18 Portales Bancarios habilitados. Durante la presente administración se ha ampliado su cobertura para acercar los servicios a la ciudadanía, actualmente la red está conformada por: 33 kioscos, 21 Administraciones Tributarias, 10 Centros de Servicio, siete Tesorerías Express, tres Cajeros, dos Administraciones Auxiliares, dos unidades "Tesomóviles" y la línea de atención telefónica CONTRIBUTEL. Además, se implementó la Oficina Virtual de Catastro (OVICA) como ventanilla digital para todos los trámites de catastro, facilitando la atención ciudadana sin necesidad de acudir a una oficina.

Hemos trabajado para que la mayoría de los trámites se realicen de manera remota. Actualmente contamos con varios sistemas que han acortado los tiempos de espera: el ***Sistema de Citas***, que ha permitido realizar 1,652,489 trámites desde 2020 a la fecha; el ***Sistema de Beneficios Fiscales de Predial***, ha brindado atención a 148,839 personas; la App ***"Tesorería CDMX"*** y la credencial digital para los servidores públicos activos facilitando su acceso y control en 70 dependencias de gobierno.

A partir de junio de 2021 el pago de los derechos por consumo de agua se realiza en la Tesorería, vinculando a los contribuyentes en un padrón único de servicios y contribuciones, que ya ha generado ahorros por $89 millones en 2021 y $380 millones en 2022.

Se impulsa el Programa ***¡Sin Papel es Más Fácil!*** para la emisión de boletas de Predial, Tenencia, Mercados Públicos y Agua. En 2019, el programa registró 48,408 cuentas; en 2020, 41,924 cuentas; en 2021, 137,164; en 2022, 190,228 y finalmente en 2023 se registraron 210,037 cuentas de las cuales el 96% correspondió a boletas de Predial, 3.5% para el pago de Tenencia y el resto para Mercados Públicos. De 2019 a 2023, se logró ahorrar la emisión de 627,760 boletas físicas.

En relación con el ejercicio fiscal actual se han emitido de enero a junio de 2024, 135,918 boletas correspondientes al pago de predial, tenencia y mercados públicos.

De igual manera, se espera que, al cierre de la administración, 30 de septiembre de 2024, se emitan 162,406 boletas en los rubros mencionados; tenencia, predial y mercados públicos.

Para dar certidumbre y ordenamiento a la tenencia de vehículos que circulan por las calles de la capital, se desarrolló el ***Sistema de Altas Vehiculares desde Agencia***, que simplifica el trámite de emplacamiento vehicular en la Ciudad de México a través de una plataforma electrónica y permite cumplir con la obligación fiscal, así como con el trámite administrativo para la obtención de las placas de matrícula y aditamentos correspondientes, evitando realizar el trámite de manera física en los Centros de Servicio de la Tesorería y la intervención de gestores. Como resultado, entre 2020 a diciembre de 2023, se realizaron 167,367 trámites y se recaudaron $736.85 millones.

Respecto al ejercicio fiscal 2024, al cierre de junio se han realizado 24,496 trámites de altas vehiculares, con una recaudación que asciende a $139.72 millones.

Al cierre de la administración, considerando los ingresos a partir del ejercicio fiscal 2020, se proyecta que, al 30 de septiembre de 2024, se realicen 203,656 trámites de altas vehiculares, alcanzando un total de recaudación que asciende a $933.39 millones.

A través del ***Sistema de Administración de Contribuciones (SAC)*** se ha simplificado el cumplimiento de las obligaciones fiscales, consolidando un único padrón de contribuyentes. En diciembre de 2023, el SAC registró 266,802 personas, que ahora pueden realizar sus trámites de manera electrónica, con su e.firma, sin acudir a una oficina; este nivel de atención es 206.1% mayor que en 2018.

Este sistema beneficia a las y los contribuyentes que causen alta en los padrones fiscales de Hospedaje, Nómina, Espectáculos Públicos, Venta Final de Bebidas con Contenido alcohólico y Erogaciones en Juegos con Apuestas, así como a los sujetos a los Aprovechamientos por el Uso de Plataformas y por Intermediación para entrega o recepción de mercancía.

En lo que respecta al ejercicio fiscal 2024, se han registrado, al cierre de junio 273,281 contribuyentes en el SAC; se prevé que para el 30 de septiembre de 2024, los contribuyentes registrados en el sistema ascenderán a 276,894.

En la lógica de digitalizar el gobierno se introdujo el ***Sistema de Timbrado Masivo*** que permite generar los ***Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI)*** — de ingresos, egresos, donativos, traslados y pago de nómina— que gestionan las Unidades Administrativas del Gobierno de la Ciudad. Con este sistema, entre 2019 y hasta mayo de 2024, se han certificado 40,466,496 CFDI por operaciones de pago y retenciones, y 7,029,934 CFDI por operaciones de ingreso, lo cual ha generado un ahorro de más de $100 millones. Para evitar un uso excesivo de recursos humanos y de equipos informáticos, así como para beneficio de las y los contribuyentes, se rediseñó el ***Sistema de Devoluciones*** para establecer la transferencia electrónica como única vía de pago.

Continuando con los procesos de modernización de trámites digitales. A partir del 1 de febrero de 2023, se liberó el trámite de ***"Constancia de adeudos del Impuesto sobre Nóminas"*** en el cual los contribuyentes pueden obtener desde el portal de internet la constancia de adeudos, sin la necesidad de acudir a una oficina de Administración Tributaria de la Tesorería. Al 31 de diciembre de 2023 han emitido un total de 4,645 constancias, las cuales fueron descargadas desde cualquier lugar y dispositivo con acceso a internet.

Respecto al ejercicio fiscal 2024, se han realizado hasta el mes de junio un total de 7,292 constancias. Se espera que, al 30 de septiembre de 2024, se realicen 8,522 trámites de constancias.

APOYOS FISCALES EN LA PANDEMIA Y LA REACTIVACIÓN

Como consecuencia de la pandemia, la actividad económica de la ciudad resultó fuertemente afectada, especialmente los servicios de esparcimiento y el sector turístico. Ante este escenario, el GCDMX implementó mecanismos enfocados a ayudar al sector empresarial, especialmente, a los micro y pequeños negocios mediante resoluciones generales.

De esta forma los ingresos de la Ciudad de México sufrieron una afectación menor ante este escenario de crisis sanitaria y económica. Durante 2022 los ingresos propios fueron superiores a los niveles obtenidos en el periodo prepandemia.

De manera ejemplar, las familias y las empresas cumplieron con sus obligaciones fiscales. Gracias a ello, los dos principales conceptos de ingresos de la ciudad (Predial e Impuesto Sobre Nómina) alcanzaron 103 y 105.6% de sus respectivas metas en 2021, y al segundo trimestre de 2022, recaudaron 6.6 y 10.5% más recursos respecto de su meta programada para estos periodos.

Durante el periodo de mayor riesgo por la contingencia sanitaria, el Gobierno de la Ciudad apoyó la economía de los hogares y los negocios. En junio de 2020 se condonaron las multas, recargos y gastos de ejecución en el pago del Predial. En el segundo trimestre de 2022 se publicó una resolución para condonar este impuesto a contribuyentes que no pudieron pagar alguno de los ejercicios fiscales 2020 y 2021, pagando únicamente el monto del impuesto de 2022 para viviendas entre los rangos A-G. Esta medida tuvo como objetivo regularizar a la ciudadanía en el pago de sus contribuciones sin afectar su economía familiar, en un contexto adverso como el que planteó la pandemia.

Se otorgaron apoyos a concesionarios de transporte público, del servicio en su modalidad de corredores y para vehículos con un precio menor a $250 mil, con la ampliación del plazo del pago de Tenencia, de marzo hasta julio de 2020. En 2021, nuevamente se otorgó una prórroga para el pago de la Tenencia con subsidio, registrando una recaudación, de enero a junio, de $3,872.8 millones y un subsidio de $2,137.6 millones.

Como medida para enfrentar los efectos económicos de la emergencia sanitaria, se publicaron las ***Resoluciones de carácter general mediante la cual se condona el pago del impuesto sobre nóminas a los contribuyentes que se indican***, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 29 de enero de 2021 y 22 de marzo de 2022, respectivamente. A través de estas resoluciones, se

condonó un monto total de $13.8 millones y se benefició a 3,208 contribuyentes, de los perímetros A y B del Centro Histórico, restauranteros, y personas físicas o morales de una micro o pequeña empresa y realizaron erogaciones por concepto de remuneración al trabajo personal subordinado.

También se condonó parcialmente el pago de los derechos para la colocación de enseres e instalaciones al aire libre para restaurantes y establecimientos de venta de alimentos. Además, se eximió totalmente el pago de los derechos a los establecimientos de bajo impacto, entre el 1 de abril y el 31 de mayo de 2021.

BENEFICIOS FISCALES PARA GRUPOS VULNERABLES

Una de las metas de la política de ingresos de esta administración ha sido lograr mayores niveles de recaudación en el marco de la justicia social. En 2023, se mantuvieron las Reducciones establecidas en el código Fiscal de la CDMX (artículo 281 y 282) para: Jubilados, Pensionados y sin Ingresos Fijos, Huérfanos, Viudas, Mujeres Separadas, Divorciadas, Jefas de Hogar y Madres Solteras, así como Personas con discapacidad, en el pago de Predial, Agua y Tenencia. El monto del beneficio fiscal a estos grupos ascendió a $520.2 millones en 2023 y favoreció a 116,687 contribuyentes, lo que significó un incremento de la población beneficiada de 63.3% respecto a lo observado en 2019, para el periodo de enero a junio de 2024, se han ayudado a 122,998 contribuyentes por un monto de $570 millones.

Los incentivos ofrecidos consistieron en reducciones del 8%, al realizar el pago anual durante el mes de enero, y 5%, si el pago se realiza en febrero. Este programa ha permitido, entre 2019 y 2023, otorgar condonaciones a 4,148,389 de cuentas que significaron un monto de $3,468.8 millones. Durante el periodo de la pandemia, se decidió aumentar el descuento por pago anticipado de 8 a 10% en enero, y de 5 a 6% en febrero. Durante el ejercicio 2023, se beneficiaron 1,270,263 contribuyentes por un monto de $2,131.5 millones, para el ejercicio fiscal 2024, se han beneficiado 1.3 millones de contribuyentes, por un monto de beneficio otorgado de $1,169 millones.

Además, para facilitar el pago de impuestos de la población adulta mayor, se otorgaron facilidades administrativas a personas en condición de vulnerabilidad, para la obtención de beneficios fiscales en el pago del Impuesto Predial. Para ser acreedor a dicho beneficio, de forma anticipada, se genera una cita en la Tesorería para inscribirse al programa ***Huella de Voz*** y, posteriormente, se solicita el beneficio de manera remota con sólo una llamada, sin necesidad de acudir a una oficina.

Los contribuyentes que reúnen los requisitos, establecidos en los artículos 281 y 282 del CFCDMX o en la Resolución de Carácter General mediante la cual se condona parcialmente el pago del Impuesto Predial, pueden ingresar su solicitud de las siguientes formas:

- Agendando una cita, entre agosto y noviembre de cada año, en las Administraciones Tributarias, Administraciones Auxiliares Tributarias o Centros de Servicio Tesorería.

- Registrando su Huella de Voz durante el proceso de enrolamiento durante su cita, para, posteriormente, realizar su prueba de vida mediante una llamada telefónica entre agosto y noviembre de cada año, con lo cual acredita su beneficio para el siguiente ejercicio fiscal.

Gracias a este programa, entre 2019 y 2024 se ha beneficiado a un total de 148,663 cuentas catastrales beneficiadas, reducción que se vio reflejada de forma automática en su boleta Predial 2024.

Para ayudar a los grupos vulnerables a cumplir con sus obligaciones fiscales relativas al Impuesto Predial, también se implementó un programa que otorga una reducción a personas desde los 59 años de edad, sin ingresos fijos y de escasos recursos. Este programa inició en el ejercicio 2023, siendo beneficiadas 250 personas durante el periodo de enero a diciembre, por un monto de $1.5 millones.

Los beneficios otorgados a través de instrumentos de carácter general en materia fiscal favorecieron a la población de esta ciudad y fueron apoyos importantes durante el periodo de pandemia que implicó la reducción de los ingresos de los hogares, particularmente de los más vulnerables.

Asimismo, durante 2023 se implementó un ***programa de aplicación automática de prescripciones para adeudos del predial*** mayores a cinco años, con lo cual se apoyó a las y los contribuyentes que no habían podido pagar dicho impuesto en 2017 y años anteriores. Con esta medida se evitó la intervención de gestores, la corrupción y se garantizó el acceso a la condonación a la que tienen derecho las personas, con un monto total de $9,523.4 millones en beneficio de 481,834 cuentas.

ATENCIÓN CIUDADANA DIRECTA

Entre 2019 y 2023 se atendieron 112 mil trámites en la red de oficinas de la Tesorería. A partir de abril de 2022 se implementaron acciones de atención ciudadana directa con la participación del titular de la Tesorería y funcionarios de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) que, a través de Audiencias con la ciudadanía, revisan y resuelven problemas relacionados con el catastro, predial, agua, tenencia, entre otros. Desde el inicio de este esfuerzo hasta el 05 de junio 2024 se han registrado 9,304 atenciones, de las cuales se han resuelto 8,373, lo que representa una efectividad de resolución del 90%.

La Secretaría ha formado parte del Programa “Bienestar en tu colonia”, en donde se difunden las acciones de la Tesorería para brindar certeza patrimonial a los hogares más desprotegidos de la ciudad, a través de beneficios fiscales y simplificación de trámites para regularizar su situación fiscal, en las 444 colonias más vulnerables de la ciudad. Se ha apoyado a través de diversas acciones, incluyendo: Impuesto Predial y Derecho por Suministro de Agua. Se han atendido 2,281 casos.

Además, a través de las Ferias del Bienestar se brindó asesoría y acompañamiento a la ciudadanía en temas relacionados con la Tesorería, en puntos estratégicos y colonias prioritarias. Entre 2019 y 2024 se ha participado en 7,352 Ferias, atendiendo a 63,479 personas.

POLÍTICA RESPONSABLE DE DEUDA: DESENDEUDAMIENTO REAL

Continuamos con la estrategia de desendeudamiento real al que nos comprometimos al inicio de esta administración. Para lograr un desendeudamiento en términos reales, respecto al nivel de deuda pública con el que se recibió la administración de la Ciudad de México en 2018, se han contratado financiamientos bajo las mejores condiciones disponibles en el mercado, cuyo destino ha sido estrictamente dar viabilidad a proyectos de infraestructura y desarrollo.

La estrategia ha consistido en disminuir gradualmente el techo de endeudamiento solicitado al H. Congreso de la Unión y al H. Congreso de la Ciudad de México en cada ejercicio fiscal. Por ello, en 2019 y 2020 la tasa de crecimiento anual real del saldo de la deuda fue de 0.6% y 0.4%, respectivamente. A partir de 2021 y hasta el cierre de 2023 se ha registrado un desendeudamiento interanual promedio de 2.5%. Al cierre de 2023 el desendeudamiento registrado respecto de 2022 fue de 1.9% real y de 6.3% respecto del nivel de diciembre de 2018. Al cierre de junio de 2024, se tiene un desendeudamiento temporal real de 4.8%, y para el cierre del 2024 se estima tener un desendeudamiento real anual de 1.7%, y de 7.79% respecto del saldo al 31 de diciembre de 2018.

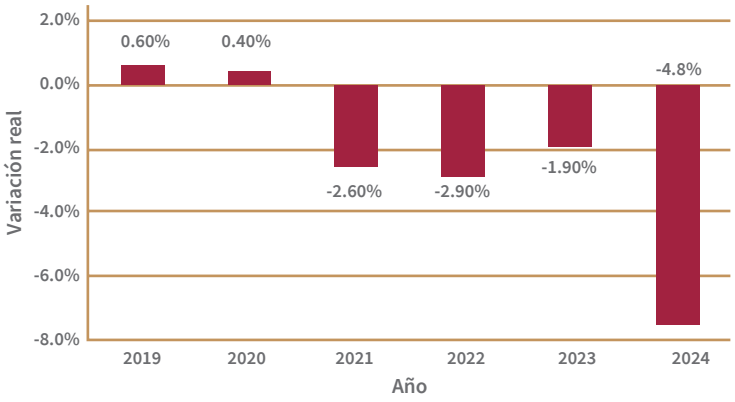

Notas:
Para 2024 se toma al cierre de junio, conforme al INPC de junio 2024.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas. Actualizado a junio 2024

Es importante determinar la viabilidad financiera de los proyectos de inversión costeados con deuda pública, a través de una investigación evaluativa para priorizar aquellos que materialicen la inclusión social, la conservación ambiental, el capital social y la sustentabilidad; es decir, que generen un alto valor social y contribuyan al bienestar de las y los habitantes de la ciudad.

A través de los análisis de costo-beneficio y técnico-financiero, así como la coordinación interinstitucional para la formulación de proyectos de inversión, se incrementa su impacto social enfocándose en zonas de atención prioritarias. Algunos proyectos relevantes, con **análisis de impacto social y viabilidad financiera** han sido los siguientes:

- En 2019 la construcción de las Líneas 1 y 2 de Cablebús que reducen los tiempos de viaje de la población de las zonas altas de oriente y norte de la Ciudad de México; la ampliación de la línea 5 del Metrobús, que coadyuvó a reducir el tiempo de traslado en las alcaldías Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco, Coyoacán y Xochimilco, y el comienzo del Proyecto de Prestación de Servicios para la modernización de la Línea 1 del Metro, buscando mejorar la calidad en el servicio y procurando la viabilidad financiera del esquema.
- En 2020, el proyecto de equipamiento del Hospital General de Topilejo, con cobertura de servicios gratuitos de especialidad en la zona sur de la ciudad.
- En 2021 el Proyecto Metro-Energía se inició una colaboración muy amplia con la CFE para la sustitución de la vieja subestación eléctrica que alimentaba las líneas 1, 2 y 3 por la nueva subestación de energía en alta tensión más grande y moderna del país en su tipo, y la construcción del Trolebús Elevado en Iztapalapa, que dota de un sistema de transporte más seguro y de vanguardia a los habitantes de la Alcaldía Iztapalapa, beneficiando a 113 mil usuarios en día laborable con una disminución de tiempos de viaje; además de reducir las emisiones de contaminantes.
- Para 2022, la adquisición de 171 camiones para la Red de Transporte de Pasajeros, y 100 trolebuses para el Servicio de Transportes Eléctricos, renovando gran parte de la flotilla de unidades en servicio, e incrementando la capacidad operativa de los sistemas, para mejorar y disminuir los tiempos de traslado de los usuarios.
- En 2023, se inició la construcción y equipamiento del Taller de mantenimiento mayor para la línea A del metro, ubicado en La Paz, cuyo objetivo es mantener en condiciones óptimas de operaciones los trenes asignados a esta línea de la Red del STC Metro. Igualmente, la renovación de 38 escaleras eléctricas en Líneas 3, 4, 7 y 9, así como la adquisición de máquinas expendedoras de tarjetas de la red del STC Metro para garantizar la modernización del sistema de pago.
- Para septiembre de 2024 se espera sumar 50 unidades eléctricas a la flota actual de la Red de Transporte de Pasajeros, las cuales medirán 12 metros, tendrán capacidad para trasladar a más de 90 personas, motor eléctrico alimentado por baterías, autonomía de 330 Km, sistema de videovigilancia, ventilación y extracción de aire; con estos nuevos autobuses, las y los usuarios tendrán acceso a una mejor alternativa de transporte, libres de emisiones contaminantes y de ruido, además de ser accesibles para la población con algún tipo de discapacidad.

La integración y colaboración de grupos interdisciplinarios de profesionales en la presente administración contribuyó a que la evaluación y medición de impacto dieran certeza financiera a los proyectos de inversión y estos, a su vez, otorgan credibilidad y eficiencia al Sistema de Movilidad Integrada que facilita los traslados de la población de la metrópoli.

NUEVA POLÍTICA DE GASTO: PLANEACIÓN CON VISIÓN DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

Al inicio de la administración, la Ciudad de México evidenciaba áreas de oportunidad en materia de gestión y control del gasto público, deficiencias que se reflejaban en el trámite de un número importante de adecuaciones presupuestarias, derivadas de una mala planeación de recursos, que derivaba en retrasos en procesos de compromiso y ejecución del gasto, así como reportes de subejercicio que mermaban la disponibilidad de recursos, al diferir, en algunos casos, compromisos a los ejercicios subsecuentes y, en otros, al tener que reintegrar a la Tesorería de la Federación recursos necesarios para la ciudad.

Tales deficiencias eran causadas, en la mayoría de los casos, por desatención e incapacidad de los ejecutores, áreas sustantivas y administrativas; por falta de ordenamientos normativos precisos, y por ausencia de acompañamiento a las áreas durante la gestión, transferencia, compromiso y aplicación de recursos provenientes de diversas fuentes de financiamiento con las que cuenta la Capital del país.

REDISEÑO DEL GASTO PÚBLICO PARA FACILITAR SU EJERCICIO Y FORTALECER SU CONTROL

Durante la presente administración, el Proyecto de Presupuesto de Egresos ha sido producto de un proceso estructurado, no inercial, ni incrementalista y menos aún clientelar, teniendo como fin fundamental generar valor público. Esta lógica de integración partió de situar al ciudadano en el centro de la acción pública, asumiendo que la ciudadanía es origen y debe ser destino único de los recursos públicos.

En 2018, la evaluación de la SHCP respecto al avance en la implementación del ***Presupuesto basado en Resultados (PbR)*** y el ***Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)*** en las entidades federativas, ubicó a la Ciudad de México en el lugar 17 a nivel nacional. Este resultado puso en evidencia la necesidad de actualizar a la Capital en esta materia, adecuando su funcionamiento con la adopción de enfoques, que buscan alinear actividades, componentes y resultados, en una secuencia lógica.

Con estas herramientas se buscó garantizar una mejor asignación y ejercicio del gasto público, así como evaluar sus resultados, promoviendo la reducción del gasto administrativo y de operación, y generar condiciones para el desarrollo económico y social.

La implementación del PbR-SED ha sido gradual, progresiva y sistemática, pues implica la institucionalización y consolidación paulatina de las disposiciones, métodos y procedimientos específicos. Asimismo, ha implicado realizar reformas a las estructuras organizacionales para contar, de manera central, con una instancia técnica que dirija los trabajos y profesionalice a las personas en la metodología, así como llevar a cabo talleres para promover la transferencia de conocimientos, construcción de documentos soporte y sentar las bases para la programación y presupuestación a mediano y largo plazo; para esto se contó con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Actualmente, se tienen ordenamientos normativos aplicables a la materia y se cuenta con una plataforma informática que permitirá obtener y organizar información para orientar la toma de decisiones presupuestarias, dar seguimiento al avance en las metas y documentar las acciones realizadas. Gracias a ello, la Ciudad de México ha avanzado hasta la posición siete en 2024, con una valoración alta.

INVERSIÓN A FUTURO PARA EL BIENESTAR

Durante esta administración, la ciudad ha visto una inversión pública sin precedentes en la última década. El paquete de inversiones y proyectos desarrollados se ha realizado con una perspectiva de largo plazo, integral y sustentable, para dar viabilidad a la Capital por las próximas décadas pero, sobre todo, para garantizar derechos a toda la población.

De 2019 a 2024 la actual administración habrá destinado $160,384.5 millones en inversión pública para mejorar la infraestructura social, el medio ambiente y la movilidad, con enfoque integrado, sustentable y accesible, particularmente en zonas históricamente olvidadas. A estos recursos se deben sumar los desplegados para la modernización de la Línea 1 del Metro, a través de un esquema de inversión financiada, que da un monto total de aproximadamente $197,759.3 millones.

INVERSIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2013-2018 Y 2019-2024
(MILLONES DE PESOS, BASE 2024)

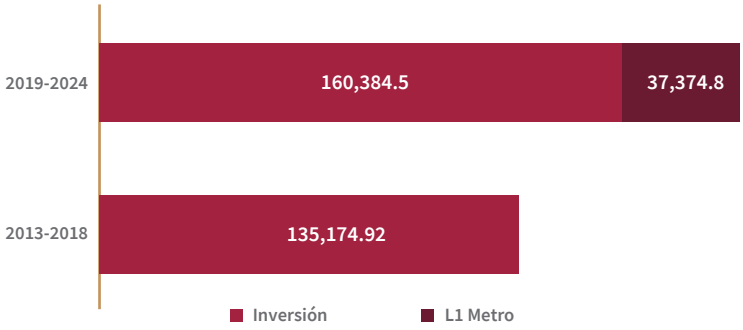

Notas:
Los datos de 2013 a 2018 y 2019 a 2023 son cifras de gasto ejercido, reportadas en los Informes de Cuenta Pública. Los datos de 2024 corresponden al presupuesto modificado al 2T 2024. El monto de Inversión a Largo Plazo corresponde a la inversión para la modernización de la Línea 1 del STC-Metro.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.
Actualizado con cifras reales al 30 de junio 2024 y estimaciones a diciembre 2024.

Los programas y proyectos ejecutados fueron diseñados para garantizar el acceso a derechos y brindar servicios de calidad, impulsar la actividad económica, el empleo, el salario, la mejora en la productividad y el bienestar de la población, con especial atención en quienes viven en zonas marginadas.

Como resultado de esta estrategia, se ha ampliado la cobertura de la red de transporte público, mejorando la calidad en el servicio y reduciendo los tiempos de traslado; la oferta educativa a nivel medio superior y superior es mayor, dando oportunidad de estudiar a jóvenes que antes no tenían otra opción que incorporarse al mercado laboral; se cuentan con más áreas verdes que brindan servicios ambientales a toda la población, y se invierte en la modernización de la infraestructura hidráulica que ha dado como resultado una mayor disponibilidad de agua, en particular a los habitantes del oriente de la capital, atendiendo una demanda histórica. Hoy, los proyectos planteados al inicio de la administración, son ya una realidad y generan beneficios a las personas.

Además, entre 2019 y 2024, el Gobierno de México ha destinado alrededor de $156,931.7 millones para beneficiar a distintos grupos vulnerables que residen en la ciudad, como pensiones para adultos mayores y personas con discapacidad, becas educativas y apoyos para aprender oficios, los cuales benefician a más de 1.7 millones de personas, pero, a diferencia de administraciones previas, se realizó sin intermediarios, para garantizar que los recursos llegan efectivamente a quien los necesita.

Por su parte, el Gobierno de la Ciudad ha destinado $95,198.6 millones para atender demandas sociales, garantizar derechos y generar oportunidades, con programas sociales, estímulos económicos, apoyos al medio ambiente y al empleo, como “Beca Bienestar para niñas y niños, Mi Beca para Empezar”, Útiles y uniformes escolares, “La escuela es nuestra-mejor escuela”, Va Segur@, Seguro de desempleo, Fomento, constitución y fortalecimiento de las empresas sociales y solidarias, Talleres de artes y oficios comunitarios, Apoyo a comunidades indígenas, Apoyo a mujeres en situación de violencia, “Sí al desarme, sí a la paz”, Mejoramiento de la vivienda, Alimentos escolares, Ponte pila, entre muchas intervenciones más que atienden a más de 1.2 millones de beneficiarios.

Inversión en Movilidad

En esta administración se ha modernizado y ampliado la red de transporte público, a través de un sistema unificado, eficiente y digno, que mejora la calidad de vida de las personas, y que favorece el aumento en su productividad, con desplazamientos más rápidos, seguros y a precios accesibles, conectando zonas populares periféricas con el centro:

- Se crearon las primeras dos líneas del Sistema ***Cablebús*** con una inversión ejercida de $6,977.545 millones, que operan en el norte y oriente de la ciudad, reduciendo en 50% los tiempos de traslado, actualmente los viajes acumulados entre las dos líneas superan los 135 mil al día y mitigan más de 16,553 toneladas de bióxido de carbono al año. Desde 2023 se construye la tercera línea con una inversión ejercida de $2,068.20 millones, para 2024 su inversión sumará $2,368.15 millones, que forma parte del proyecto Bosque Chapultepec: Naturaleza y Cultura, lo que mejorará la accesibilidad de las y los habitantes de la ciudad a los espacios que se están habilitando para disfrutar el Bosque de Chapultepec.

- Se renovó la flota de trolebuses del ***Servicio de Transportes Eléctricos (STE)*** por un monto ejercido de $3,889.17 millones, transporte no contaminante, que actualmente cuenta con 442 unidades nuevas, logrando restablecer la capacidad operativa de los trolebuses en la ciudad luego de más de 25 años de falta de renovación y mantenimiento adecuado, son 100% accesibles para personas con discapacidad y adultos mayores y cuentan con mecanismos de seguridad con cámaras de videovigilancia.
- Se modernizaron estaciones y vías y se adquirieron 9 trenes para el ***Tren Ligero*****,** con lo cual se logró disminuir el tiempo de traslado en 22%, de 44 a 36 minutos, además de incrementar la oferta de servicio en 73% que se refleja en un incremento en la capacidad de pasajeros trasladados, que hoy en día asciende a 91,500 diariamente; la inversión sumará $630 millones.
- Se construyó el primer ***Trolebús Elevado***, sobre eje 8 sur, único en el mundo, como una alternativa adicional de movilidad en la zona oriente de la capital, que conecta de Santa Martha Acatitla a Constitución de 1917 en solo 20 minutos, en lugar de 60 ; cuya inversión ejercida ha alcanzado los $5,190.11 millones.
- Se inauguró la ***nueva Línea del Trolebús que correrá sobre Avenida Aztecas,*** en la zona de Pedregales, Alcaldía Coyoacán, para beneficio de 115 mil habitantes. El proyecto reduce en 20% los tiempos de traslado, y tiene conexión con la Línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Línea 1 de Metrobús, Líneas 1 y 7 de Trolebús, y el Tren Ligero. Al finalizar 2024, tendrá una inversión de $380 millones.
- La ***Línea 3 del Metrobús*** se volvió totalmente eléctrica, con una inversión ejercida de $692.42 millones, con lo que se impulsa la agenda de electromovilidad y dejará de emitir más de 2 mil toneladas de dióxido de carbono, entre otros contaminantes, en un plazo de 10 años.
- Se ampliaron las ***Líneas 3 y 5 del Metrobús*** y se ha dado mantenimiento a las ***Líneas 2 y 4*** del mismo sistema,con una inversión ejercida de $2,902.01 millones.
- Se han adquirido y renovado autobuses de la ***Red de Transporte de Pasajeros (RTP)*** contabilizando 468 autobuses nuevos, lo que sumará una inversión total de $2,719.35 millones. Los nuevos autobuses de la RTP destacan por su alta tecnología, EURO VI y cuentan con herramientas de accesibilidad universal para personas con discapacidad visual, sistema braille y asiento abatible para animales de asistencia. Los motores tienen la más alta tecnología que reduce hasta en 98% las emisiones de partículas contaminantes. Además, incluyen sistema de geolocalización, radio de comunicación, sistema de ventilación y extracción de aire, botón de pánico, y cámaras de vigilancia. Y para septiembre de 2024 se esperan sumar 50 unidades eléctricas más a la red.
- Durante esta administración se habrán ejercido al mes de julio de 2024 $11,174.86[1] millones para el mantenimiento al Circuito Interior y a la carpeta asfáltica en vías primarias.

1 El presupuesto ejercido reportado fue validado por la Dirección General de Administración y Finanzas y la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial de la Sobse.

- Se ha renovado el alumbrado público en el Centro Histórico y Chapultepec, para lo cual se invirtieron $1,692 millones.
- En 2024, junto con el Gobierno de México, se finalizará la construcción del ***Tren Interurbano México-Toluca,*** cumpliendo con un objetivo pendiente de la administración pasada. Este proyecto disminuirá el tráfico vehicular en beneficio de 3.5 millones de habitantes y reducirá el tiempo de traslado en 90 minutos para el viaje redondo, la inversión total alcanzará $16,472.15 millones.
- Se realiza la modernización integral de la Línea 1 del STC-Metro, una Obra Pública Financiada cuyo fin es modernizar todos sus sistemas, mejorar la seguridad y aumentar su capacidad de servicio. El proyecto se desarrollará en tres años y la inversión total será de $37,375 millones, distribuidos a lo largo de 19 años. Incluye el cambio y modernización de todos sus sistemas: nuevas vías, nuevo sistema de control y seguimiento de trenes, nuevo sistema de telecomunicaciones que incluye telefonía, radio, videovigilancia, sistema de información para pasajeros y 29 trenes nuevos.
- Se inauguró el ***Proyecto Metro-Energía,*** la subestación eléctrica más grande del país, que garantizará por 50 años el abasto de energía a las Líneas 1, 2 y 3 del Metro,la cual alcanzará una inversión de $5,247.4 millones, misma que abarca el periodo 2021 a 2025.
- Se ha renovado el ***Sistema Ecobici[2],*** que desde su puesta en marcha en agosto de 2022 hasta septiembre de 2024 se estima que se realicen un total de 29,865,163 viajes, lo que representa un total de 57,029,055 Km recorridos por las y los usuarios de este sistema (equivalente a 1,422.5 vueltas a la Tierra). También, se construyeron 242.72 km de infraestructura ciclista que, sumada a la existente, dan un total de 411.90 km y se construyeron seis nuevos biciestacionamientos masivos, para llegar a 10 en esta administración: El Rosario, Tláhuac, Buenavista, Martín Carrera, Olivos y Escuadrón 201, con los cuales, se incrementó un 135% la capacidad de resguardar las bicicletas de las personas usuarias, pasando de 968 a 2,276 muebles en los 10 biciestacionamientos.

Inversión en Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Para dar viabilidad al desarrollo de la ciudad en el largo plazo, bajo una lógica de sustentabilidad que garantice la disponibilidad de recursos para las presentes y futuras generaciones, en línea con el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda internacional con horizonte al año 2030, enfocados en poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático, protegiendo al planeta y asegurando la prosperidad para todas las personas, se han realizado esfuerzos importantes durante estos seis años de Gobierno, entre los que destacan:

2 El Gobierno de la Ciudad de México pagará un total de $544,515,414.21, en un contrato multianual que durará hasta noviembre de 2027, para la renovación, expansión y operación del Sistema ECOBICI, del cual, a junio de 2024 se han pagado efectivamente $202,477,061.81.

- Plantación de ***50 millones de árboles y otro tipo de plantas*** en las 16 alcaldías de la ciudad, incluyendo la creación y ampliación de ***18 grandes espacios públicos con naturaleza***, por una inversión de ***$4,355.32 millones***,[3] cuyos beneficios han sido reconocidos a nivel internacional a través de distintos premios[4]. En total, se han intervenido 1,500 hectáreas de espacios públicos con naturaleza; destaca la rehabilitación y apertura a la ciudadanía de cinco áreas naturales protegidas (Parque Ecológico de Xochimilco, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Sierra de Santa Catarina, Sierra de Guadalupe y Cerro de la Estrella), el Parque Lineal Canal Nacional, que gracias a los trabajos de recuperación pudo ser declarado como una nueva área de valor ambiental, el Bosque de Tláhuac que fue declarado como una nueva área natural protegida, así como el Parque Cuitláhuac, el Parque Lineal Ave Fénix (Gran Canal), el Parque Leona Vicario, el Parque Cantera, entre otros.
- Se invirtieron más de $6 mil millones en el ***Programa Altépetl*** para mantener el Suelo de Conservación, con acciones de conservación, protección y restauración ecológica de la mano de las comunidades y ejidos, así como a través de esquemas de, producción rural sustentable para fortalecer la economía rural y generar capacidades para su sostenimiento en el largo plazo.
- Con una inversión de $391.36 millones se construyó la ***Estación de Transferencia y Planta de Selección en Azcapotzalco***, que contribuye al logro del objetivo Basura Cero, con capacidad para recibir 1,400 toneladas de residuos sólidos al día, que entran a un proceso de separación y recuperación. En 2023 se inauguró la ***Planta de Selección de Residuos Sólidos San Juan de Aragón***, que procesa hasta 1,200 toneladas de desechos sólidos al día y recibe los desechos de las alcaldías Azcapotzalco, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Benito Juárez.
- Se invirtieron más de $1,700 millones para impulsar y consolidar la ***captación de agua de lluvia en viviendas y escuelas públicas***, como una alternativa que contribuye a satisfacer las necesidades de las personas al mismo tiempo que disminuye la presión sobre los acuíferos y el sistema de aguas de la ciudad.
- Se invirtieron $17,848.5 millones en la ampliación, mantenimiento, reparación y renovación de la ***infraestructura hidráulica***, que incluye la modernización del sistema de distribución, hacer más eficientes los trabajos de de-

3 Información reportada por la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y la Alcaldía Iztapalapa.

4 La Ciudad de México ha recibido 27 reconocimientos nacionales e internacionales por su trabajo en materia ambiental, de combate al cambio climático y creación de espacios públicos con naturaleza, entre otros: Premio Mundial de Ciudades Globales Lee Kuan Yew 2024, otorgado por la Autoridad de Desarrollo Urbano de Singapur; Primer Lugar de los premios "Green City Awards" 2022 en la categoría de "Vivir Verde para Combatir el Cambio Climático"; ciudad ganadora global en el desafío de ciudades One Planet City Challenge (OPCC) del World Wildlife Fund (WWF) en 2019-2020 y 2021-2022; Obtención de las Medallas de Mitigación, Adaptación, Energía y Conformidad del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía, siendo la primera ciudad en Latinoamérica en alcanzar el cumplimiento total del pacto; cuatro reconocimientos por la Rehabilitación Socioambiental de Canal Nacional (Premio Great Places Awards 2023, Reconocimiento en los Premios Loop Design 2023, Premio Design Paris Awards 2024 y Mención Honorífica en el 10º Congreso Internacional del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México y la Sociedad de Arquitectos Mexicanos).

tección y reparación de fugas, atender la red de drenaje, intervenir pozos y plantas potabilizadoras y de bombeo, incrementar el tratamiento de aguas residuales y pluviales y llevar a cabo la sectorización del sistema hidráulico y la mejora del sistema de macromedición para mejorar la medición y distribución del agua, con el fin de garantizar mayor disponibilidad de agua en zonas con poco acceso, entre otras acciones. Así como en la recuperación y saneamiento de ***cuerpos de agua,*** como ríos, presas y lagunas, además de la construcción de más de 31 hectáreas de nuevos humedales.

Inversión en infraestructura de educación, salud y seguridad para las mujeres

Para garantizar derechos fundamentales, como la educación, la salud y la seguridad para las mujeres, derechos que permiten el ejercicio de otros, durante esta administración se ha invertido en la creación de infraestructura social. Destacan las siguientes inversiones:

- ***Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares)***, se pusieron en operación 298 y 2 Brigadas permanentes por un monto $1,820.70 millones[5], donde las personas de menores recursos tienen acceso a deporte, cultura, educación, recreación, conocimientos, educación para la autonomía económica, talleres de artes y saberes, entre otros.
- Se ha dado mantenimiento a ***planteles educativos*** de nivel básico, con una inversión que alcanzará $1,332 millones. Durante la actual administración, todas las escuelas públicas, desde preescolar a secundaria, han recibido recursos para mantenimiento.
- Creación de seis nuevas preparatorias del ***Instituto de Educación Media Superior,*** la matrícula pasó de 25,982 alumnos en 2018 a 31,545 en 2024. Construcción de dos nuevas universidades públicas, ***"Rosario Castellanos"*** y la ***Universidad de la Salud,*** con 49,973 estudiantes. Para la Universidad Rosario Castellanos entre 2019 y 2024 la inversión del Gobierno de la Ciudad sumará un monto de $1,720.4 millones, la Universidad de la Salud tendrá una inversión total de $133.8 millones y el Instituto de Educación Media Superior tendrá $377.3 millones de pesos.
- Ampliación y modernización de la ***infraestructura para la salud,*** sobre todo antes y durante el período de la pandemia: clínicas, hospitales, módulos de triaje, clínica trans, la inversión durante la administración sumará 3,462.7 millones de pesos.
- Creación de ***tres nuevos hospitales***, entre ellos "La Pastora" que se habilitará en atención al cáncer de mama, el Hospital de Cuajimalpa y el de Topilejo. La inversión total durante la administración es de $1,100 millones.

5 El presupuesto ejercido reportado fue validado por la Dirección General de Administración de Finanzas de la Sobse.

- En el periodo de 2019 a 2023 se crearon 920 Km de ***Senderos Camina Libre-Camina Segura*** y la meta programada a diciembre de 2024 es crear 200 km más con el fin de garantizar la seguridad y los derechos de las mujeres, en lo cual se ha invertido $1,702.30 millones[6].

Además, se creó el programa universal ***"Bienestar para niñas y niños, Mi Beca para Empezar"***, para evitar que las y los niños dejen de estudiar por falta de recursos. Se han realizado esfuerzos importantes para mantener y aumentar el monto de la beca que, a partir de 2023, otorga $600 en preescolar, $650 en primaria y secundaria, y $600 en los Centros de Atención Múltiple, beneficiando a 1.25 millones de niñas, niños y adolescentes. Entre 2019 y 2024 se habrán destinado $28,420.4 millones de pesos a este programa. (Ver Cuadro 0.3 del Anexo Estadístico).

EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO CON TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo se realizó la evaluación del "***Gasto Público y Rendición de Cuentas"*** (PEFA, por sus siglas en inglés), cuyos resultados sirvieron de base para iniciar cambios normativos que han ayudado a mejorar el desempeño y la gestión de las finanzas públicas. Aunado a lo anterior, el Gobierno de la Ciudad cuenta con el ***Sistema de Seguimiento a Indicadores de Desempeño y Avance Presupuestal***, plataforma informática de desarrollo propio que se encuentra en fase implementación y que a partir de 2024 permitirá dar mayor transparencia al ejercicio del presupuesto y mejorar la rendición de cuentas.

Toda la información presupuestaria se publica en ***Datos Abiertos***, a través de las aplicaciones: "Tu ciudad, tu dinero", "Sistema de Información para el Bienestar", portal de "Remuneraciones al Personal del Gobierno de la Ciudad de México" y "Tianguis Digital".

Otro logro obtenido, es el avance en el índice que también integra la SHCP sobre los ***recursos federales transferidos a las Entidades Federativas***. Antes de 2019, la ciudad se encontraba en el lugar 20, pero para el primer trimestre de 2024 ocupó la primera posición, lo que ha significado diversos reconocimientos a nivel nacional por ser la Entidad con el mayor avance registrado en el menor tiempo posible desde que se empezó a medir este índice en 2014.

En la evaluación del ***Avance de la Armonización Contable*** que realiza el Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac), en 2018 la ciudad aparecía en el cuarto lugar a nivel nacional, se encuentra entre las más de 5,500 dependencias públicas obligadas a presentar información. Se destaca que, durante la presente administración, la ciudad ha estado en los primeros lugares a nivel nacional en todos los indicadores en materia de gestión del gasto, armonización contable, transparencia y rendición de cuentas.

6 El presupuesto ejercido reportado fue validado por la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad de la Sobse.

En términos de avance del gasto al segundo trimestre de 2024, el gasto neto ejercido y comprometido es de $188,200.4 millones, lo que representa un avance de 64.6% respecto del presupuesto modificado anual de $291,223.5 millones. (Ver Cuadro 0.4 del Anexo Estadístico).

COMPRAS PÚBLICAS: MAYOR COMPETENCIA Y MÁS AHORROS

Al inicio de la administración se identificó que existía un problema en el ejercicio del gasto destinado a las adquisiciones públicas, los procedimientos implicaban cargas administrativas excesivas y altos gastos de transacción para proveedores, siendo ineficientes, lo cual favorecía espacios de corrupción. A esto se sumaba la inexistencia de proyectos de innovación que ofrecieran soluciones digitales a tales problemas y que brindaran información para la toma de decisiones.

Por tanto, desde 2019, se desarrollaron soluciones procedimentales, de estandarización, normativas, de capacitación y tecnológicas para atender los riesgos que enfrentan las compras públicas de la ciudad, a partir de un nuevo modelo de compras basado en procesos de mejora, transparencia e innovación digital, a través de un ***sistema electrónico de adquisiciones*** con procesos digitales, que dan transparencia y cierran espacios de corrupción. La meta es contar con procesos de compra ágiles, transparentes y abiertos a la competencia, que satisfaga las necesidades de la ciudad al menor costo administrativo, a través de plataformas transaccionales que utilicen de manera inteligente la información para conseguir las mejores condiciones de compra en el mercado. (Ver Cuadro 0.5 del Anexo Estadístico).

TIANGUIS DIGITAL, EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El ***Tianguis Digital*** es el nuevo sistema de compras públicas de la ciudad, cuyo objetivo es dar seguimiento a los procedimientos de contratación pública, desde la planeación hasta la ejecución de cada contrato, con un enfoque de inclusión. La meta a 2024 es contar con un ***Sistema Electrónico de Compras Públicas***, que permita dar seguimiento a cualquier transacción desde la planeación hasta el cumplimiento del contrato, y facilite la inclusión de proveedores, preferentemente a micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes). Debido al impacto y la transformación digital en las compras públicas, esta plataforma ha recibido cinco premios: 1) Laboratorio de Innovación y Transformación Digital por Mejores Gobiernos en Iberoamérica (U-GOB) en 2022, así como por la Organización Iberoamérica; 2) *LATAM Smart City Awards 2022* (Smart City Expo LATAM Congress) y por la Organización de Estados Americanos (OEA); 3) Observatory of Public Sector Innovation (OPSI) para PREBASES en 2023 en donde también participó la OEA; 4) *INNOVATION & EXCELLENCE AWARDS 2023* (World Commerce and Contracting) y por la OEA; y, 5) Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG) en 2024 en conjunto con la Organización Interamericana.

Con el lanzamiento del Tianguis Digital en 2019, se publicaron todas las convocatorias de licitación pública del Gobierno de la Ciudad bajo el módulo de ***Oportunidades de Negocio;*** también se puso en marcha una estrategia de apertura y competencia, con la renovación del ***Padrón de Proveedores*** que simplificó el proceso de registro y aumentó el número de proveedores autorizados, pasando de 1,700 en 2018 a 27,218 registros al cierre de 2019, teniendo un incremento de 1,601%. Al cierre del ejercicio de 2023 se contó con 12,262 proveedores cuya constancia anual estuvo vigente en dicho ejercicio fiscal. Asimismo, se redujeron los tiempos de respuesta de revisión, lo que anteriormente era de más de 15 días, ahora es de 10 días en promedio, lo que está por debajo de los límites obligatorios. En ese periodo recibe respuesta a su solicitud, ya sea con la emisión de un dictamen de rechazo o la obtención de la constancia del registro del Padrón de Proveedores. Al cierre de junio de 2024 suman 6,105 proveedores con constancia vigente.

De igual forma, a partir de febrero de 2022 se puso en funcionamiento un módulo para discutir las ***Pre-bases de los procedimientos de compra,*** una plataforma pública y abierta que permite recibir comentarios y nutrir el diseño de los requerimientos, en una plataforma pública y abierta, antes de iniciar el procedimiento. Aquí se han expuesto para comentarios diversos proyectos de contratación en materia de movilidad.

La transformación de compras públicas también ha tenido un pilar de inclusión y compras sustentables. De esto es ejemplo que en 2021 fuimos una de las 7 ciudades seleccionadas en el programa LIFT de Open Contracting Partnership, (OCP) y en 2022 comenzamos a desarrollar el proyecto ***"Mi Tiendita Virtual"*** para que proveedores interesados y principalmente de sectores prioritarios como: Mipymes, sociedades cooperativas, empresas lideradas por mujeres, mujeres personas físicas, sectores campesinos y/o comunidades indígenas, tengan información para aprender a vender al gobierno, además de mostrar a las Unidades Responsables de Gasto (URG's) los productos o servicios que ofrecen, a fin de encontrar una oportunidad de negocio que motive su participación en los diferentes procedimientos de contratación de la ciudad. A junio de 2024, contamos con más 150 proveedores registrados, que han exhibido más de 200 bienes y servicios.

Adicional a eso se encuentran en las últimas fases de desarrollo plataformas transaccionales como ***"Contrato Marco"*** que cuenta con un 80% de avance con la asistencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ***"Concurso Digital"***, para agilizar y digitalizar las compras menores, las licitaciones públicas y las invitaciones restringidas.

MONITOREO DE AUSTERIDAD Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Durante 2020 se formalizó el seguimiento central del gasto en compras públicas a través del ***Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PAAAPS)***, que permite monitorear oportunamente cada adquisición desglosada hasta precio unitario. En 2021 se dio un paso adelante con la vinculación del ***anteproyecto de presupuesto de egresos de la ciudad*** y así la pla-

neación institucional comienza en noviembre del año previo al ejercicio, y no en enero como se realizaba anteriormente. A partir de 2022, comenzamos con el reporte obligatorio de transacciones de manera mensual y digital, lo que redujo costos administrativos, riesgos de corrupción e incumplimientos observados antes en auditorías. Además se solicita reportar la contratación de Mipymes, incumplimiento de proveedores y ahorros al lograr mejores condiciones. El esfuerzo por sistematizar las compras públicas ha permitido publicar la información de planeación en la plataforma ***Contrataciones Abiertas de Tianguis Digital*** desde 2022, para que proveedores y toda persona conozca lo que se comprará en el ejercicio fiscal.

En línea con el objetivo de reducir espacios a la corrupción y hacer un uso honesto, eficiente y transparente de los recursos públicos, se fortaleció la ***sistematización y el monitoreo*** de la información de las compras públicas con indicadores de competencia, eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo que son comunicados a los Subcomités de Adquisiciones de cada institución, acompañado de capacitación al personal responsable.

Asimismo, desde 2022 como resultado de la información sistematizada, se implementaron 4 ***anexos estandarizados obligatorios*** para que los bienes y servicio de uso generalizado sean adquiridos por todo el Gobierno de la Ciudad con características funcionales y de austeridad, así como criterios medioambientales, además de permitir el seguimiento de precios atípicos. En este sentido, en febrero de 2022 se publicó el anexo estandarizado de ***artículos de papelería***, Se realizaron estudios de precios, requerimos información de esas compras a las URG´s y como resultado se observaron mejoras en el comportamiento de los precios unitarios después de implementar el anexo obligatorio. Se identificó que fueron adjudicados los bienes con ***precios unitarios más bajos*** o en los mismos rangos que los precios observados en años anteriores, así como en estudios de precios previos. Bajo el mismo esquema de seguimiento central, en 2023 se implementó el anexo estandarizado de ***artículos de limpieza*** y en 2024, los anexos de ***servicio de fumigación en oficinas*** y el ***servicio de limpieza de oficinas***, los cuales siguen las mismas pautas medioambientales y de austeridad que los anexos anteriores, además de asegurar el cumplimiento de las condiciones laborales de los operarios por parte de los proveedores.

A fin de promover la toma de decisiones con información y estudios de mercado sólidos, se liberó en enero de 2023 la plataforma del ***Histórico de Precios y Proveedores,*** ahora llamada como ***Histórico de Proveedores y Mercado*** en la que las URG's pueden consultar el histórico de precios unitarios, especificaciones y proveedores de los contratos previamente celebrados por otras URG's, así como identificar posibles proveedores, consultar su información de contacto e identificar si cuentan con constancia vigente en el Padrón de Proveedores, si han tenido alguna incidencia previa. Esta plataforma se actualiza trimestralmente y cuenta con los datos desde 2020.

RESPONSABLES DE COMPRAS PÚBLICAS EN CAPACITACIÓN CONSTANTE

Para fortalecer los proyectos de innovación y mejora, desde 2019, de la mano con organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se desplegó un gran esfuerzo de profesionalización del personal responsable de recursos materiales y servicios generales de las URG's, con el fin de mejorar la calidad de las compras públicas, con énfasis en temas normativos, administrativos y operativos en materia de contrataciones públicas, anticorrupción y transparencia, para robustecer las capacidades de decisión de la ciudad. (Ver Cuadro 0.6 del Anexo Estadístico).

Entre octubre y diciembre de 2021 la SAF, en conjunto con la Escuela de Administración Pública (EAP) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), impartió el curso avanzado de compras públicas con el cual se capacitaron a más de 40 servidores públicos responsables de compras en sus respectivas instituciones públicas. También en 2021, se llevó a cabo la Primera Edición de la Agenda de Mejora y Aprendizaje en la Administración Pública (Agenda MAAP), bajo el Eje Específico en Compras Ágiles y Transparentes, la cual se replicó en la Segunda Edición en 2022 y 2023 bajo el Eje de Compras Públicas Competidas e inteligentes.

En 2022, la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) en coordinación con la SAF, convocaron a todas las URG de la Administración Pública de la Ciudad de México a una capacitación virtual para presentar los ***Lineamientos de Menor Grado de Impacto Ambiental***. Desde 2023 se dio a conocer el ***Sistema de Acceso Único a Tianguis Digital*** para los diferentes módulos de compras públicas. En 2024, se han llevado diversas capacitaciones a los servidores públicos responsables de recursos materiales para dar a conocer nuevas estrategias y procesos, promover el cumplimiento normativo y con motivo de la rotación de personal se llevan a cabo capacitaciones mensuales en temas de adquisiciones.

AHORROS, COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y EFICIENCIA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS

Al inicio de la presente administración se identificó que en el sexenio pasado se firmaban contratos sin criterios de austeridad y que los precios acordados podrían ser mayores a los del mercado. Al no contar con directrices que impidieran la irracionalidad en el gasto, con herramientas de monitoreo preventivo ni mecanismos de seguimiento, existían altos riesgos de corrupción que no podrían ser prevenidos ni rastreables (Ver Cuadros 0.7.1 a 0.7.9 del Anexo Estadístico).

Por tal motivo, desde 2019 se implementó una política de austeridad con una metodología de seguimiento focalizado a las compras públicas, se ha dado preferencia a procedimientos competidos en las compras, en los que se obtuvieron mejores condiciones de calidad con importantes reducciones de precio respecto de años previos. Ese año, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) realizó una Licitación Pública Nacional para el Proyecto de Implementación del Centro de Comando y Control (C2) en la Central de Abastos y después de 31 rondas, se adjudicó el contrato por $165.8 millones, con un ahorro de $77 millones respecto del estudio de mercado.

En 2021 la Secretaría de Movilidad (Semovi) reportó ahorros por $684 millones, el C5 por $199 millones y la Secretaría de Gobierno (Secgob) por $111 millones. En 2022 la renovación de Ecobici se adjudicó en una Licitación Pública (LP) con un ahorro de $109 millones y una mayor cobertura, después de realizar un proceso abierto en el que se discutieron públicamente las bases de contratación antes de iniciar el procedimiento. Ese mismo año, el C5 obtuvo un ahorro de $119.0 millones, como resultado de subastas por la mejoría de precios en distintas Licitaciones Públicas.

En 2023, las URG's realizaron esfuerzos para mantener e incrementar el ahorro en los procedimientos de contratación y dieron resultados positivos para el erario las subastas por la mejora de precios en diversas licitaciones públicas, tal es el caso del C5 que en este periodo obtuvo un aproximado de $95.27 millones. También la Planta Productora de Mezclas Asfálticas (PPMA) obtuvo un ahorro aproximado de $23.26 millones en 2023 y el Instituto de Educación Media Superior (IEMS), obtuvo ahorros de $6.1 millones. En la misma tesitura, la Secgob obtuvo un ahorro de $5.29 millones a través de la subasta por mejoramiento de precios en el procedimiento de LP. En 2024, nuevamente el C5, obtuvo un ahorro de $6.2 millones (cifras aproximadas) en la contratación de los servicios de enlaces de comunicación para 9,126 Tótems del Proyecto "Mi C911E", y el IEMS obtuvo $5.3 millones (cifras aproximadas) en la contratación del servicio integral de limpieza. Por su parte la Secgob, en la licitación pública nacional SG/DGAyF/LPN/02/2024 para la contratación para el servicio de mantenimiento al parque vehicular, obtuvo $9.9 millones (cifras aproximadas) por la mejora de precios en subasta.

Durante 2024, nuevamente diferentes URG's lograron obtener ahorros en distintos procedimientos de contratación, tal es el caso que en el primer trimestre, el C5, obtuvo un ahorro de 13.7 millones (cifras aproximadas) en la contratación de los servicios de enlaces de comunicación para 9,126 Tótems del Proyecto *Mi C911E*, por el mejoramiento de precios en subasta y por la contratación del suministro, instalación e implementación para la renovación de sistemas tecnológicos de videovigilancia. De la misma manera, el IEMS obtuvo $5.3 millones en ahorros (cifras aproximadas) en la contratación del servicio integral de limpieza. Por su parte la Secgob, en la licitación pública nacional SG/DGAyF/LPN/02/2024 para la contratación para el servicio de mantenimiento al parque vehicular, obtuvo $9.9 millones en ahorros (cifras aproximadas) por la mejora de precios en subasta. Asimismo, la Consejería Jurídica de Servicios Legales obtuvo un ahorro de 1.86 millones (cifras aproximadas) por la contratación del servicio de limpieza a los inmuebles de la misma Institución.

Durante el periodo de reporte, se han obtenido ahorros hasta por $3,437 millones en compras consolidadas y compras mayores; así mismo, se han obtenido ahorros en compras individuales por un monto aproximado de $1,403.8 millones. Con las estrategias implementadas se aprovechan los recursos públicos de manera eficiente y se obtienen ahorros que son redirigidos para atender más necesidades de la población.

DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GARANTIZADO

Con el objetivo claro de transparentar el ejercicio público, se implementó un nuevo plan de trabajo, con ayuda de las diversas unidades administrativas, para brindar a la ciudadanía respuestas puntuales, certeras y claras, emitidas bajo los principios de máxima publicidad, pro persona, legalidad, eficacia, objetividad, profesionalismo y transparencia con la finalidad de garantizar el derecho humano de acceso a información pública.

Como resultado, la SAF ha sido reconocida por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info) en todas las materias de evaluación, obteniendo los siguientes reconocimientos:

- Reconocimiento como Aliado por la Transparencia y la Privacidad por sus prácticas transparentes y protección de datos.
- Reconocimiento a la Vinculación con la Sociedad por su participación en todas las Jornadas por la Transparencia y la Privacidad.
- 100% en el Índice de Cumplimiento Global a las Obligaciones de Transparencia (IGOT) desde 2019 hasta el primer semestre de 2023, por asegurar la actualización trimestral de las obligaciones de transparencia en el portal institucional, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).[7]
- Reconocimiento "Personal 100% Capacitado" de 2019 a 2023 por impulsar la capacitación del personal de estructura de la Secretaría, con el propósito de asegurar la correcta atención a las solicitudes de la información pública.

Asimismo, con el firme compromiso de lograr una gestión eficiente en el trámite de las solicitudes que esta dependencia recibe, entre 2019 y junio de 2024, se han recibido 27,220 solicitudes de información, de las cuales, 24,964 corresponden a solicitudes de información pública y 2,256 a datos personales. De las respuestas emitidas, 97.61% fueron satisfactorias.

USO ESTRATÉGICO DEL PATRIMONIO DE LA CIUDAD

En marzo de 2024, gracias a la colaboración entre la Subsecretaría de Programas de Alcaldías de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, se revisaron los Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR) del Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública del Centro Histórico. Como resultado, se extendieron nueve permisos a varias asociaciones, quienes se comprometieron a mantener y mejorar los inmuebles que ocupan. Esto beneficia tanto a la ciudad, que obtiene mejores condiciones, como a los comerciantes, que reciben seguridad jurídica y mayores oportunidades de trabajo.

7 La revisión del segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024 están pendientes.

BIENES Y SERVICIOS PARA LA CIUDAD

CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN

Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (Comisa) es una empresa de participación estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio, que ha desarrollado mecanismos y procedimientos para ofrecer servicios de impresión con los más altos estándares de calidad, precio y seguridad para las Dependencias, Alcaldías, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Al inicio de la presente administración, Comisa presentaba un rezago en la entrega de trabajos solicitados por los clientes debido a la carencia de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y a la falta de actualización tecnológica en el equipo de producción. Hoy, los sistemas de impresión han evolucionado de acuerdo a los avances tecnológicos y técnicas de impresión más apropiadas para su producción.

En 2019, Comisa generó un desarrollo tecnológico y técnico en sus cuatro líneas de producción de impresos: hologramas, comúnmente conocido como estampado metálico; offset para trípticos, dípticos, libros, revistas, folletos; formas continuas, formato para impresión de actas de nacimiento, boleto RTP, boleto para baños públicos, formato de verificación vehicular, boleta predial, publicidad, entre otros, y, magnéticos, el boleto UN VIAJE del Sistema de Transporte Colectivo, garantizando que los productos se elaboren con la más alta calidad, seguridad y control.

Las acciones realizadas posicionan a Comisa como una empresa de la Administración Pública de la Ciudad de México competitiva y con reconocimiento por sus condiciones y producción de calidad, precio y oportunidad; destaca por su modernización y capacitación constante, bajo los principios de austeridad y transparencia en aras de un desarrollo económico sustentable.

En el año 2019, la empresa tuvo una producción de 619.5 millones de impresos en sus cuatro líneas de producción. Durante 2020, Comisa se sumó a las acciones realizadas por el Gobierno de la Ciudad de México para prevenir y mitigar la propagación y contagio del Covid 19, a través de la impresión de 451 millones de carteles informativos sobre el lavado de manos, uso de gel antibacterial, uso de cubrebocas y señalizaciones de sana distancia.

En el año 2021, la entidad dio atención oportuna a los requerimientos de servicios de impresión de las diversas instancias del Gobierno de la Ciudad de México, destacando la producción de impresos relacionados con las medidas de prevención y mitigación del Covid 19, tales como formatos de vacunación y kit médico Covid 19, entre otros, con una producción de 377 millones de impresos.

En 2022, Comisa tuvo una producción de 518 millones de impresos, destacando la elaboración de boletos UN VIAJE del Metro, actas de nacimiento, boleto RTP, formatos y hologramas de verificación vehicular, boleta predial, entre otros, y en el año 2023, la empresa produjo internamente 357.9 millones de impresos en atención a los requerimientos de las Unidades Responsables de Gasto. A junio de 2024, Comisa ha producido internamente 30.4 millones de impresos.

En cuanto a la comercialización, la Corporación se encarga de la venta de productos, servicios, insumos y todo lo relacionado con los procesos de adquisición, maquila y comercialización de bienes relacionados con la industria de las artes gráficas; en 2019 comercializó 53 millones de impresos; durante 2020, fueron 28 millones de bienes e impresos, tales como señalizaciones de sana distancia, mamparas, entre otros. En 2021 dio atención oportuna a los requerimientos de servicios de impresión de las diversas instancias del Gobierno de la Ciudad de México, destacando la comercialización de impresos relacionados con las medidas de prevención y mitigación del Covid 19.

En 2022, comercializó 26 millones de impresos en atención a los requerimientos de las diversas áreas del Gobierno de la Capital, particularmente en cuanto a la comercialización de bienes e impresos tales como chalecos, lonas, letreros, medallas, carteles informativos, sellos, licencias, tarjetas de circulación, entre otros. En 2023 comercializó 27 millones de productos y servicios de impresión, tales como carpetas, letreros, gafetes, chalecos, carteles, medallas, sellos, volantes, entre otros, garantizando la calidad de los productos. A junio de 2024, Comisa ha comercializado 8.4 millones de impresos.

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Se ha llevado a cabo la recuperación óptima de los créditos de vivienda otorgados por el Gobierno de la Ciudad a través del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Invi), dotando al acreditado de las herramientas necesarias que faciliten el cumplimiento del pago de su crédito mediante una atención personalizada y procesos ágiles.

Los acreditados contaban con la opción de realizar el pago en sólo cinco instituciones bancarias con 691 puntos de recaudación, lo que dificulta la realización de sus pagos y repercutió en la recaudación. Además, la declaratoria de emergencia sanitaria en la ciudad derivó en la baja recuperación de los créditos. Entre las estrategias para recuperar la recaudación se realizó la contratación de los servicios de tres instituciones bancarias adicionales y se implementó el servicio de pagos referenciados mediante el ***Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI)***. Contamos actualmente con un total de 2,468 puntos de recaudación. Adicionalmente, con un Módulo de Atención itinerante, en el cual se ofrece información, entrega de estados de cuenta, impresión de recibos de pago, aclaración de dudas o el servicio de reestructuraciones de crédito.

En lo que va de la actual administración al 30 de junio, se ha identificado un aumento en la recuperación de los créditos y en las acciones de cobranza, superando a nivel global las metas programadas establecidas, en un 17.96% y 15.63% respectivamente, respecto al mismo periodo de la administración anterior. Estos resultados favorecen la consolidación del patrimonio y la creación de más viviendas.

ADECUACIONES AL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS

El Archivo General de Notarías tiene dentro de sus facultades de acuerdo con la Ley del Notariado para la Ciudad de México, recibir las Guardas Definitivas de los libros de Protocolo más sus apéndices correspondientes para su resguardo.

Dado que la sede física del Archivo General de Notarías se encuentra al cien por ciento de su capacidad de almacenaje desde el año 2017 no se ha podido recibir para su custodia y guarda definitiva los libros de protocolos notariales generados por las 250 Notarías de la Ciudad de México, de los años 2011 a 2017. Actualmente se tienen 382,558 libros pendientes de guarda en el Archivo General de Notarías.

Por lo anterior, se realizaron las acciones necesarias para poder adquirir y colocar anaqueles móviles que se ajusten al espacio requerido para el resguardo de libros de protocolo y de esta forma dar cumplimiento al plazo legal que establece el artículo 96 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

CAPITAL HUMANO

POLÍTICA LABORAL JUSTA

La SAF es responsable de la política laboral para los trabajadores del gobierno de la Ciudad de México, por lo cual emite normas y disposiciones que permiten a las Dependencias, Unidades Administrativas, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades, administrar de manera eficaz y eficiente su capital humano. En ese sentido, se ha adoptado una política laboral justa que dignifica, reconoce y reduce desigualdades, al tiempo que contribuye a una mejor calidad de vida para todas y todos los trabajadores de la administración pública.

Desde el inicio de la administración, los principios de austeridad republicana, honradez, eficiencia, eficacia y combate a la corrupción han guiado el quehacer público. Gracias a ello, en 2019 se generaron ahorros importantes por la reducción de plazas altas de estructura, la eliminación de instituciones con funciones duplicadas, la disminución de gastos suntuosos e innecesarios (seguros de gastos médicos mayores con empresas privadas, reducción del presupuesto para gastos en comunicación y telefonía, la cancelación del uso de elementos de seguridad pública como escoltas personales). Con estas medidas, se liberaron y canalizaron recursos para garantizar el bienestar de las personas, en particular, de los que menos tienen.

Asimismo, se detectaron diversas irregularidades en la asignación de plazas, ante ello se tomaron medidas para evitar daños al presupuesto de la ciudad. Se transformaron 25,234 plazas de nivel técnico operativo que no tenían justificación y representaban un costo de $1,564.8 millones anuales; se inactivaron plazas de altos niveles que fueron creadas con fines políticos; se dieron de baja más de 2,100 plazas de nómina 8 y se sustituyeron por personal que pudo comprobar que estaba laborando.

Asimismo, una de las prioridades ha sido revalorizar la labor policial con el objetivo de construir una mejor policía en la ciudad, apostando por su profesionalización y el uso de incentivos que les devuelva el orgullo de servir a la ciuda-

dañía. Desde diciembre de 2018, en línea con el eje *5.1.10 Mejoramiento de las condiciones laborales, apoyo e incentivos a la policía de la Ciudad de México* del Programa de Gobierno 2019-2024 se autorizó un aumento de 9.0% a mujeres y hombres policías, apoyo que se ha mantenido durante los años siguientes acumulando a la fecha un aumento de 67.7% y que se ha acompañado con ascensos de grado.

Del mismo modo, año con año se han negociado con el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México incrementos salariales para las y los funcionarios de base y técnicos operativos, con lo cual se protege su economía. (Ver Cuadro 0.8 del Anexo Estadístico).

Además, para el ejercicio 2024, como un acto de justicia 61,568 trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México que percibían un salario menor al mínimo recibieron un incremento salarial para alcanzar un ingreso de 7 mil 468 pesos mensuales. (Ver cuadro 0.8.1 del Anexo estadístico).

APOYOS ECONÓMICOS A EXTRABAJADORES DE LA EXTINTA RUTA 100

El Gobierno de México y el Gobierno de la Ciudad han trabajado en colaboración y a favor de los trabajadores del organismo público descentralizado denominado "Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta 100", quienes han mantenido una lucha por la justicia tras el decreto de quiebra emitido en 1995.

En colaboración, las Secretarías de Gobernación, y Hacienda y Crédito Público del Gobierno de México, así como las Secretarías locales de Gobierno; Bienestar e Igualdad Social; Administración y Finanzas, y Movilidad, establecieron los mecanismos necesarios para la entrega de los apoyos económicos que el Gobierno Local y Federal implementaron en 2023.

A la fecha se han llevado a cabo 4 entregas:

- 30 de diciembre de 2023
- 30 de enero de 2024
- 17 y 28 de febrero de 2024

El Gobierno de la Ciudad ha continuado con la labor de seguimiento y transparencia en la entrega de los recursos. Dicho apoyo es una muestra de solidaridad hacia el movimiento y un compromiso para mantener el diálogo abierto a través de las instancias locales y federales que participan en las entregas.

REDISEÑO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y EL MARCO NORMATIVO

Para contar con un gobierno moderno, desde el primer año se implementó un rediseño de su Estructura Organizacional y su Marco Normativo que ha permitido pasar de 11,298 puestos de confianza en 2018 a 9,102 al 31 de mayo de 2024.

Esta revisión y los ahorros generados permitieron la creación de nuevas instituciones mandatadas en la Constitución de la Ciudad de México, que favorecen el cumplimiento y garantía de derechos. Por ejemplo, se creó la Agencia Digital de Innovación Pública (Adip), la Comisión de Búsqueda de Personas (CBP),

el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México (Firi), el Instituto de Estudios Superiores "Rosario Castellanos" (IESRC), la Universidad de la Salud (Unisa), el Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, el Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares", entre otros.

En 2022 se anunció la basificación de 1,648 docentes del IESRC, de la Unisa y del IEMS que obtuvieron mejoras laborales y acceso a seguridad social: vacaciones, aguinaldo, vales de fin de año, acceso a los servicios de salud del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y se gestionó la posibilidad de incorporarse al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Con esta medida se fortalece el Sistema Educativo de la Ciudad de México y en 2024 se han incorporado a la nómina educativa a 2,100 docentes: 300 de tiempo completo, 300 de medio tiempo y 1,500 de asignatura.

En términos de la actualización de la normatividad, entre 2019 y el 30 de junio de 2024 se dictaminaron y registraron 1,349 manuales, de los cuales 239 fueron Administrativos y 1,150 Específicos de Operación. Con estas acciones se brinda certeza a las personas servidoras públicas y a la ciudadanía, pues la actuación de las instituciones de la ciudad y su personal se apega a los manuales aprobados y se reducen espacios de actuación discrecional.

ACCIONES PARA LAS Y LOS TRABAJADORES DURANTE LA PANDEMIA

Desde el inicio de la pandemia las personas pertenecientes a grupos vulnerables, mujeres embarazadas, madres y padres con hijas e hijos a su cargo, pudieron desempeñar sus labores desde casa para evitar su exposición al virus. A la par, se llevó un registro de todos los casos de trabajadoras y trabajadores que presentaron síntomas de la enfermedad respiratoria o con diagnóstico confirmado de Covid 19 para facilitar su aislamiento y proteger la salud del resto del personal.

En ese sentido, a la fecha se han otorgado a familiares directos las plazas que han quedado vacantes por defunción de los trabajadores agremiados al Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, que lamentablemente fallecieron. Entre 2020 y junio de 2024 se han recibido 4,894 solicitudes de las cuales 3,288 resultaron procedentes, 721 improcedentes y 885 se encuentran en revisión y análisis documental.

MODERNIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CAPITAL HUMANO

El Gobierno de la Ciudad implementa una estrategia de modernización administrativa, que implica una mejor gestión del capital humano, su profesionalización y la medición del logro de los objetivos institucionales. En mayo de 2022 se realizó la segunda edición de la estrategia "***Agenda Mejora y Aprendizaje en la Administración Pública***" (Agenda MAAP), cuyo objetivo es crear un espacio de diagnóstico, análisis y discusión sobre la gestión pública de la ciudad. A lo largo de cuatro semanas, las personas servidoras públicas tuvieron la oportunidad de acercarse a conocimientos, mecanismos y herramientas digitales para mejorar su desempeño. En total, se registraron 2,026 usuarios y se realizaron 42 actividades: talleres, presentaciones, pláticas y cursos.

Para mayo de 2023 se realizó la tercera edición de la Agenda MAAP. A lo largo de dos semanas, las personas servidoras públicas tuvieron la oportunidad de acercarse a conocimientos, mecanismos y herramientas digitales para mejorar su desempeño. En total, se registraron 3,500 usuarios y se realizaron 21 actividades: talleres, presentaciones, pláticas y cursos. Para esta edición, además de los temas tratados en la edición anterior, se integraron temas relacionados con derechos humanos, igualdad de género, no discriminación y solución de conflictos.

Asimismo, entre 2019 y 2024 se detectaron las necesidades de capacitación de 467,252 personas servidoras públicas, en atención a esta área de oportunidad se generaron 269 programas de capacitación y 10,654 eventos, así mismo, del primero de enero al 31 de mayo de 2024, se ha capacitado a 701 personas servidoras públicas.

Para promover que las personas trabajadoras cursen, concluyan y certifiquen los niveles educativos básico y medio superior, en 2020 se reactivó el programa de educación abierta, y desde ese año hasta el 31 de mayo del 2024, se han incorporado 1,707 personas trabajadoras. De esta forma se impacta positivamente en su desempeño laboral y la atención a la ciudadanía.

Para fortalecer la profesionalización, desde 2016 se cuenta con un ***Programa de Educación a Distancia para las Personas Servidoras Públicas del Gobierno de la Ciudad de México EDUCAD-GAP*** que ofrece cursos a nivel bachillerato, licenciatura y maestría. Desde 2019 a la fecha se inscribieron 8,096 personas. En el 2022 se concluyó con las actividades educativas del programa, obteniendo los siguientes resultados: 812 personas egresadas de estudios de bachillerato, 2,294 de licenciatura y 746 de maestría, en total 3,852 personas trabajadoras, de las cuales 70 por ciento son mujeres.

Se realizó una ***Evaluación Integral*** de personas aspirantes y servidoras públicas con puestos de estructura y prestadores de servicios homólogos a la estructura. Tiene como objetivo corroborar que las personas servidoras públicas y aspirantes a ocupar un puesto de estructura cuenten con el nivel académico y experiencia profesional requerido para cumplir con el objeto del contrato.

En la primera fase, del 2 de enero de 2019 al 30 de junio de 2024, se validaron 13,898 Perfiles de Puesto y Cédulas de Evaluación. La fase de Recepción y Revisión Documental concentra la información de las personas evaluadas en el Sistema Informático de Evaluación Integral (Sisevin) y se tiene un avance de 8,475 personas. La siguiente fase corresponde a la aplicación de 6,594 pruebas psicométricas, las cuales se encuentran en la etapa de la Evaluación Integral con la emisión del dictamen de resultado y seguimiento de las recomendaciones de capacitación con el fin de mejorar el Desarrollo Profesional.

CREDENCIALIZACIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD

A partir de 2020 se inició el programa de credencialización para las personas trabajadoras del Gobierno de la Ciudad, esto con el fin de dar seguridad y certeza a las y los trabajadores y a la ciudadanía. La nueva credencial es digital, se puede portar en teléfono móvil, puede ser impresa y posee un código QR que permite verificar la autenticidad de los datos mostrados a través de internet. La emisión de esta cre-

dencial no representó un costo para la ciudad, ya que los datos se han capturado a partir del sistema de recibos de pagos. Al 30 de junio de 2024, 98,173 personas ya cuentan con su credencial digital y 18,595 credenciales están en validación.

SEGURIDAD SOCIAL PARA EXTRABAJADORES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD

En México el sistema de pensiones se encuentra compuesto por diversos modelos y esquemas, contando cada uno con sus propias tasas de cotización, de reemplazo, incentivos, condiciones y beneficios, siendo independientes entre sí. Las pensiones administradas por estos sistemas se otorgan por las instituciones que atienden a poblaciones objetivo, destacando el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales a los Trabajadores del Estado.

El modelo por el que se rige el sistema pensionario de la ***Cajas de Previsión de la Ciudad de México*** es un sistema de reparto, en el cual las y los elementos en activo, así como las y los trabajadores de hoy financian el pago de las pensiones de las y los pensionistas actuales y que serán financiadas por las y los trabajadores y elementos en activo futuros, bajo el supuesto de que el crecimiento demográfico se mantuviera constante. Sin embargo, la población en edad avanzada ha aumentado debido al incremento en la expectativa de vida, mientras que la tasa de natalidad ha disminuido. Esto ha generado un desequilibrio entre el número de cotizantes y el número de pensionistas, lo que dificulta la sostenibilidad financiera del sistema. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de 1990 a 2020, la población de 60 años y más, en la Ciudad de México, pasó de 740 mil a 1.4 millones de personas, representando el 8.6 % y 16.2 % de la población total de la ciudad.

Considerando lo anterior, las aportaciones de las y los trabajadores y elementos en activo no son suficientes para cubrir el pago de las pensiones, por lo que el Gobierno de la Ciudad destinó mayor presupuesto para el pago de las pensiones de los ***derechohabientes de las Cajas de Previsión***, sin considerar el pago de otras prestaciones que se les otorgan a los derechohabientes. El Gobierno de la Ciudad, a través de las Cajas de Previsión, contribuye al bienestar de sus derechohabientes mediante el otorgamiento de pensiones, brindando un panorama de certeza y seguridad, tanto financiera como social para las y los trabajadores y elementos retirados en una etapa de vulnerabilidad como lo es la vejez.

PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES

La ***Caja de Previsión de la Policía Auxiliar (Caprepa)***, constituida mediante decreto del 26 de mayo de 2000, tiene como objetivo otorgar a los elementos y a sus legítimos beneficiarios las prestaciones contenidas en las Reglas de Operación del Plan de Previsión Social de los miembros de la Policía Auxiliar del Distrito Federal; de orden material, económico, social, cultural, recreativo y servicios de salud a los que tienen derecho, a fin de elevar su bienestar mediante una administración responsable, eficiente y eficaz que permita con certidumbre jurídica y absoluta honestidad el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros asignados, proporcionando en todo momento servicios con calidad y calidez. A junio de 2024,

se cuenta con un universo de 107,018 beneficiarios, de los cuales 28,356 son elementos activos, 11,952 son pensionistas y 66,710 derechohabientes. Para octubre de 2024 se proyecta contar con un universo de 109,916 beneficiarios, compuesto por 28,711 elementos activos, 12,435 pensionistas y 68,770 derechohabientes.

Durante el ejercicio 2019, la Caprepa ejerció un presupuesto de $967.9 millones de los cuales $458.76 millones fueron destinados para el pago de los servicios médicos subrogados y $497.7 millones para el pago de pensiones y jubilaciones, dando como resultado 47.39% y 51.42% respectivamente. Para el ejercicio 2022, fueron ejercidos $1,530.6 millones, lo que representó un incremento de 58.13% con respecto al 2019, ejerciendo un total de $496.95 millones utilizados para el pago de los servicios médicos subrogados, y $1,033.6 millones en el pago de pensiones y jubilaciones, con 32.27% y 51.61% ejercido del presupuesto total, respectivamente. Asimismo, durante el período de enero a junio de 2024 se han ejercido $204.67 millones en servicios médicos subrogados y $593.97 millones en pago de pensiones y jubilaciones. Cabe señalar, que uno de los principales retos a los que nos enfrentamos es que actualmente tenemos 9,488 Policías Auxiliares Activos que están en condiciones de pensionarse, lo que representaría una presión presupuestal de, aproximadamente, 50% adicional. De igual manera, en 2019 existían 1,291 juicios de los cuales se dio cumplimiento a 86 juicios y al final del ejercicio se concluyeron 45 y se pagaron 65 por un monto total de $20.2 millones. Al corte de junio de 2024 el Gobierno de la Ciudad cuenta con 2,712 juicios, de los cuales se ha dado cumplimiento a 1,243, se han concluido 176 y se han pagado 96 por un importe de $17.02 millones.

La ***Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México (Caprepol)*** proporciona seguridad financiera y protección social a las y los elementos retirados de la Policía Preventiva, Policía Bancaria e Industrial y el Heroico Cuerpo de Bomberos, garantizando un retiro digno y bajo condiciones que preserven los derechos humanos y la dignidad de los servidores públicos, mediante el pago de su nómina mensual.

Durante el período comprendido entre 2019 y 2023, se registró un incremento significativo del 80.36% en el valor de la nómina de pensionistas. Esto se debió a que en los últimos cinco años las pensiones han incrementado anualmente 9%, así como al crecimiento del 20.79% en el número total de beneficiarios.

Al cierre de 2019, el Gobierno de la Ciudad registró un total de 25,931 pensionistas activos lo que representó una erogación anual por concepto de nómina de $3,629.1 millones y por servicio médico del ISSSTE de $234.8 millones, sumando un total de $3,863.9 millones. Para finales de 2022, el valor de nómina anual de pensionistas y el servicio médico sumó un total de $5,631 millones, beneficiando a 27,914 pensionistas en activo. En el ejercicio fiscal 2023, la Entidad contó con 31,321 pensionistas activos, cuyo valor de la nómina es de aproximadamente $6,545.5 millones y por servicio médico ISSSTE $408.9 millones, sumando un total de $6,954.4 millones.

De enero a junio de 2024, la Entidad contó con 32,247 pensionistas activos, cuyo valor de la nómina es de aproximadamente $2,925.2millones y por servicio médico ISSSTE $243.2millones, sumando un total de $3,168.4 millones. (Ver Cuadro 0.11 del Anexo Estadístico).

La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya (Captralir), atendió de forma integral a 50,579 trabajadores activos y a 26,121 jubilados y pensionados derechohabientes que no cuentan con otro mecanismo de protección social, otorgándoles prestaciones económicas, con el propósito de apoyar a la economía familiar. En 2019, 2020 y 2021 se otorgaron 1,511, 1,037 y 938 nuevas pensiones y jubilaciones respectivamente, mismas que no fueron procesadas debido a la pandemia. En 2022, se trabajó arduamente para abatir el rezago de los años anteriores, se recibieron 1,349 solicitudes, haciendo un total de 3,324, de las cuales se dictaminaron 2,077 y 1,934 derechohabientes concluyeron su trámite. En virtud de lo anterior, en 2022 se benefició a 11,999 jubilados y 12,228 pensionados, abatiendo el rezago de años anteriores con un gasto de $5,545 millones.

Para 2023, se benefició a 12,473 jubilados y 12,970 pensionados, importando un gasto de $4,247 millones, incluyendo 1,695 pagos de primera vez que se otorgaron durante dicho ejercicio, lo que representó un gasto de $461 millones. En 2024, se han entregado de enero a junio, 1,211 pagos por primera vez, que representa un gasto de 227 millones. Con estas acciones, que forman parte de un esquema de Bienestar Social, se garantiza que las personas que sirvieron a la ciudad tengan asegurado su derecho a la vida digna.

OTRAS ACCIONES Y APOYOS PARA PERSONAS EXTRABAJADORAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

***Gastos de defunción*.** Como parte de los apoyos a las personas pensionadas y jubiladas de la Captralir se otorga un beneficio a sus familiares, consistente en el pago de 120 días de pensión, por concepto de ayuda para cubrir los gastos de sepelio de los jubilados. Entre 2019 y 2022 se brindaron 3,134 apoyos, para 2023 se otorgaron 1,040 apoyos, que suman la cantidad de $41,541 millones, y de enero a junio de 2024, se entregaron 835 apoyos que representan $38 millones, beneficiando a igual cantidad de familias derechohabientes que se hicieron cargo de la inhumación.

Servicios funerarios de la Caprepa. Con un alto sentido de responsabilidad, desde 2019 y al cierre de junio del 2024, se brindaron 3,779 servicios funerarios por un monto de $36.71 millones. Como ***pago único por defunción*** entre 2019 y al cierre de junio de 2024 se han otorgado 312 por un importe de $5.88 millones.

***Prestaciones Económicas*.** Con el propósito de apoyar la economía familiar de los trabajadores a lista de raya, jubilados y pensionados de la Captralir se otorgaron y recuperaron préstamos personales a corto y mediano plazo y préstamos escolares para la adquisición de bienes de uso duradero para el hogar tendientes a incrementar su patrimonio familiar. (Ver Cuadros 0.12 del Anexo Estadístico).

Créditos Hipotecarios. Captralir celebró un convenio de colaboración con la Institución Financiera Banorte con la intención de coadyuvar para el otorgamiento de crédito hipotecario, financiando hasta un 90% del valor del inmueble por el Banco. Durante el ejercicio 2022, se realizaron pláticas informativas para que pudieran acceder a dicho beneficio los derechohabientes solicitantes, concluyendo en un total de ocho créditos hipotecarios, para igual número de trabajadores de nómina 5. Para 2023 el H. Consejo Directivo de la Captralir aprobó la autorización para asignar hasta $21 millones; sin embargo, en el ejercicio no se otorgaron créditos a favor de las y los trabajadores de Nómina 5 y empleados de la entidad.

Ayuda económica para la adquisición de prótesis. La Captralir otorga ayuda económica para cubrir una parte proporcional (de 0 a 3 salarios mínimos) del costo de las prótesis (anteojos, lentes intraoculares, aparatos auditivos, placas y puentes dentales, piernas, brazos, pies y manos artificiales, sillas de ruedas, bastones, andaderas y aparatos ortopédicos) que se adquieran con el propósito de apoyar su economía y mejorar su calidad de vida. En 2019, se otorgaron 44 apoyos por $175 mil. Para 2023, se otorgaron 35 apoyos por un monto total de $150 mil y de enero a junio de 2024, se otorgaron 4 apoyos por un monto de $12 mil, en apoyo a la economía y mejora en la calidad de vida de los jubilados y pensionados.

Servicios médicos integrales a elementos activos y jubilados de la Policía Auxiliar. Para garantizar y dar continuidad a los servicios de salud de 107,018 derechohabientes, la Caprepa, proporciona servicios médicos integrales subrogados de primero, segundo y tercer nivel. Entre 2019 y junio de 2024 se han otorgado 4,720,641 servicios, en los que se incluyen consultas de medicina familiar y especialidad, terapias de rehabilitación, sesiones de hemodiálisis, entre otros. Se proyecta que para septiembre se alcancen 4,961,196 servicios. Se implementaron procesos de mejora continua en todos los niveles de atención y se intensificaron las acciones de supervisión en los servicios médicos. El mejoramiento de la atención ha alcanzado, de acuerdo con las encuestas, 90% de satisfacción. (Ver Cuadros 0.13 del Anexo Estadístico).

Servicios Médicos Subrogados a los Jubilados y Pensionados de la Captralir. Para garantizar el otorgamiento de Servicios Médicos Subrogados a Jubilados y Pensionados de la Captralir, se gestionó su provisión ante el ISSSTE. Por tal motivo, entre 2019 y 2022 se realizaron 6,326 trámites de alta: 3,384 en 2019; 1,479 en 2020; 943 durante 2021 y en 2022 se dieron de alta a 520 nuevos pensionados y jubilados.

Derivado de la asignación adicional de recursos, se reactivó la incorporación a nómina de nuevos jubilados y pensionados, por lo que también se incrementó el alta ante el ISSSTE de los mismos; adicionalmente, a las personas pensionistas que se les otorgó el mínimo vital del 30% de su pensión, también se les incorporó al de dicha institución. Para finales de 2022 se incorporaron a la nómina y se dieron de alta ante el ISSSTE, al menos en la modalidad de mínimo vital de 30%, a todos los nuevos jubilados y pensionados.

En 2023 para la atención de esta prestación, previa autorización del Consejo Directivo y de la suficiencia presupuestal respectiva, se gestionaron 1,730 movimientos ante el ISSSTE y en 2024 se realizaron 859 movimientos a junio.

Acciones con perspectiva de género para policías auxiliares, pensionistas y sus derechohabientes (Caprepa). Con el objetivo de disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres que son o fueron elementos de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, se ha fortalecido su derecho a la igualdad a través de la promoción y difusión de eventos, pláticas, ferias de servicios y paseos de esparcimiento que impulsan el reconocimiento a las mujeres y sus labores en condiciones de vulnerabilidad.

Estas acciones tienen como función principal incorporar la perspectiva de género como herramienta para reconocer e identificar las diferencias que existen entre hombres y mujeres como punto de partida para lograr la equidad e igual-

dad de oportunidades. De 2019 al cierre de junio de 2024 asistieron un total de 12,791 personas. En el período reportado se dio atención puntual a un total de 7,633 hombres y 5,158 mujeres.

DERECHOS HUMANOS EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Se dio atención y seguimiento a todos los procedimientos y solicitudes en materia de derechos humanos notificados por diversos organismos públicos y entes en la materia para contribuir a la creación de espacios laborales seguros, incluyentes y libres de violencia.

Al respecto, se logró el cumplimiento total de la Recomendación Primera, dentro del instrumento 09/2011, emitido por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con lo que se implementó y fortaleció el mecanismo interno y/o ruta de atención a la violencia contra las personas trabajadoras de la SAF, a través del cual se brinda orientación jurídica y psicológica a las y los trabajadores que así lo requieran.

A la par, se realizaron actividades de promoción, difusión y sensibilización en materia de derechos humanos, igualdad sustantiva y derecho a una vida libre de violencia, como son mesas informativas, conferencias, cine debates, pláticas de sensibilización y grupos de reflexión, logrando contar con una participación de más de 2,211 personas servidoras públicas hasta el 31 de diciembre de 2023.

Asimismo, en apoyo a las personas trabajadoras de la SAF, se retomó el proyecto de Ludotecas, que contribuyen al bienestar de sus hijas e hijos. La Ludoteca ubicada en las oficinas de Zócalo inició sus actividades el 11 de julio de 2022, mientras que la Ludoteca en oficinas de Añil lo hizo el 18 de julio del mismo año, dando atención durante los periodos vacacionales y los días de consejo técnico establecidos en el calendario escolar, habiendo contado, desde su apertura hasta junio de 2024, con 3,625 asistencias.

Por su parte, el 14 de diciembre de 2022, se inauguraron las salas de lactario de la SAF ubicadas en el edificio de Añil 168, y en las oficinas de Dr. Lavista 144, sumándose a la ya existente en las oficinas de Zócalo, con la finalidad de generar acciones visibles para que las mujeres armonicen la maternidad que decidan ejercer, con el desarrollo de su vida profesional y laboral; a junio de 2024 se logró el registro de 25 madres trabajadoras, quienes pueden hacer uso de dichos espacios, a fin de que amamanten, extraigan y/o conserven su leche adecuadamente.

En resumen, en estos seis años se ha transformado la gestión del dinero público de la Ciudad de México bajo los principios de honestidad y austeridad republicana para garantizar el bienestar y los derechos de todas las personas que habitan esta ciudad. Hoy las y los capitalinos cuentan con una Hacienda Pública moderna, cercana y comprometida con el combate a la elusión fiscal. Se realizó una inversión histórica y disminuyó la deuda pública. La Capital ahora cuenta con infraestructura, proyectos de electromovilidad y mejoras significativas en educación, salud e infraestructura urbana. Además, se han mejorado las condiciones laborales y salariales en sectores clave, y hemos alcanzado altas calificaciones en transparencia y rendición de cuentas.

IGUALDAD DE **DERECHOS**

DERECHO A LA EDUCACIÓN

Treinta años de gobiernos neoliberales significaron para la Ciudad de México la construcción de un sistema educativo que, por encima de cualquier otro valor, fue considerado como un bien de consumo, como una inversión que debía ser rentable, por lo que se postuló la privatización del sistema público de enseñanza como premisa de primer orden. Ello significó la existencia de una infraestructura escolar en malas condiciones, el hecho de que miles de personas jóvenes quedaran sin un lugar en las instituciones de educación media superior y superior y la presencia de grandes territorios con nula o baja oferta de servicios educativos para la población que vive en las zonas de mayor marginación, entre otras nefastas consecuencias. En resumen, cuando el actual gobierno tomó el poder, se encontró con un sistema educativo abandonado y desarticulado, incapaz de garantizar el derecho que tienen todas las personas a una educación pertinente y de calidad.

Desde 2019 y hasta la fecha, en la ciudad hemos trabajado para que la niñez y la juventud puedan ejercer plenamente su derecho a la educación, ello como principio fundamental de nuestra política educativa. Mantuvimos en alto la convicción de que invertir en esta esfera significa la formación de mejores personas y de que la escuela pública debe ser la más sobresaliente de todas las instituciones; de ahí que hemos considerado a la educación como el corazón de la transformación iniciada en 2019 y como premisa insoslayable para lograr la igualdad, la paz, la prosperidad y la justicia a la que todas y todos aspiramos. Desde el nivel inicial y hasta el posgrado, debe ser verdaderamente gratuita, incluyente, humanista y científica.

Garantizar una propuesta en la que la sociedad en su conjunto reciba los servicios educativos a lo largo de toda la vida ha sido el propósito que ha guiado todo el accionar que hemos desarrollado en esta dirección; por ello, nos enfrascamos en ampliar y fortalecer la educación inicial; apoyar a la Secretaría

de Educación Pública Federal en la mejora integral de la educación básica en la ciudad; fortalecer y ampliar la cobertura de la educación media superior en las demarcaciones periféricas; así como la cobertura de la educación superior pública y crear los **Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes *(Pilares)*** como una propuesta que da prioridad a la población joven que se ha quedado rezagada en las instituciones formales de educación; a las mujeres que requieren fortalecer su autonomía económica; y a las comunidades que hoy no tienen acceso a recintos culturales y deportivos dignos.

Estos años de gobierno han bastado para demostrar que sí se puede porque hoy la Ciudad de México es un espacio más incluyente donde las niñas y los niños, las juventudes y las personas de todas las edades tienen acceso a una oferta educativa gratuita, de calidad y cercana a sus lugares de residencia; complementada con un sistema de apoyos económicos universales para que nadie detenga su proceso de aprendizaje por falta de recursos.

Los servicios de los **Centros de Desarrollo Infantil *(Cendi)*** de las 16 alcaldías y los **Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil *(Cadi)***, del Sistema para el **Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México *(DIF)*** son gratuitos a partir del 1° de enero de 2019, lo que ha contribuido al impulso de la educación inicial, etapa de vital trascendencia para el desarrollo de las niñas y niños.

Si bien la Autoridad Educativa Federal es la responsable de impartir la educación básica en la Ciudad de México hasta tanto se lleve a cabo el proceso de descentralización de los servicios educativos en la entidad, el Gobierno de esta ciudad ha destinado un presupuesto significativo de más de $30 mil millones para coadyuvar a la educación y bienestar de las niñas, niños y adolescentes de la capital, tan sólo en cinco programas sociales: Bienestar para niñas y niños. Mi beca para Empezar, Uniformes y útiles escolares, La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela, Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares *Va Segur@* y Beca Leona Vicario.

El programa ***Bienestar para niñas y niños. Mi Beca para Empezar*** fue creado en 2019 por la actual administración, es único en el país, tiene carácter universal y brinda un apoyo económico mensual, sin distinción, a estudiantes de preescolar, primaria, secundaria y Centros de Atención Múltiple ***(Cam)*** inscritos en instituciones de educación pública de la Ciudad de México. Los montos de la beca alcanzan los $600 y $650 de acuerdo con el nivel que se curse, lo que ha representado un incremento acumulado de 100% en el nivel preescolar y 97% en primaria y secundaria. Además, 1.25 millones de estudiantes inscritos en el mismo reciben el apoyo lo cual ha representado la erogación de un presupuesto de $25,686.7 millones. A partir del 28 de noviembre de 2022 esta beca universal ha sido elevada a rango constitucional lo que demuestra una vez más que para nuestro Gobierno la educación no es un privilegio, es un derecho.

Mantuvimos vigentes los programas de ***Uniformes y útiles escolares***; pero a partir de 2020 se unificaron en uno solo: ***Uniformes y Útiles escolares gratuitos***. Desde 2019 y hasta la fecha se han producido aumentos sustantivos que van en preescolar desde $360 en 2018 a $970 en 2023-2024; de $410 en primaria a $1,100 y en secundaria, de $450 a $1,180. Hasta diciembre de 2023 invertimos

$5,372.9 millones en beneficio de 1.25 millones de niños, niñas y jóvenes, lo que ha contribuido a disminuir el gasto en educación hasta en 60% en los hogares de menores ingresos. En agosto de 2024 el programa erogará un presupuesto adicional de $1,275.7 millones.

El ***Programa de Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica, La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela*** es otro de los logros significativos de la actual administración. Su puesta en marcha en 2019 se orientó a recuperar la falta de mantenimiento preventivo y correctivo así como el gran deterioro de la infraestructura escolar pública en la ciudad. Hasta julio de 2024 se realizaron 14,910 acciones de mejora en 2,790 inmuebles (99.7%) y se llevaron a cabo 20,228 asambleas. Se ha erogado un presupuesto total de $1,757.7 millones. El 28 de noviembre de 2022 se publicó la reforma en la Constitución Política de la Ciudad de México que establece la obligatoriedad del Congreso para asignar recursos presupuestales con los que las madres y padres de familia estén en posibilidad de mantener en buen estado los planteles donde se educan sus hijas e hijos.

Asimismo, con el programa ***Va Segur@***, cuyo propósito se orienta a salvaguardar la integridad física de la comunidad escolar de educación básica y media superior que asiste a escuelas públicas en la Ciudad de México y que garantiza que esta población reciba atención médica de urgencia en caso de sufrir algún accidente durante las actividades escolares o extraescolares, así como en los trayectos de la casa a la escuela y viceversa, se ha ejercido un presupuesto de $621.6 millones y se han atendido en total 152,620 personas accidentadas (86,298 hombres y 66,322 mujeres). De ellos, 148,060 son estudiantes y 4,560 son docentes o trabajadores de la educación.

Por su parte, la ***Beca Leona Vicario*** se otorga a niñas, niños y adolescentes de cero a 17 años que se encuentran en estado de vulnerabilidad debido al desafortunado caso de que su madre, padre o tutor haya fallecido o presente alguna discapacidad permanente que le impida trabajar. Han sido beneficiadas en promedio anualmente 30,198 niñas y niños, se han otorgado 92,194 servicios integrales (atenciones psicológicas, médicas, odontológicas y servicios recreativos) para lo cual se ha erogado un presupuesto de $959.44 millones.

Bajo la premisa de que el internet es un derecho, en la actual administración trabajamos para desarrollar el ***Programa de Conectividad en escuelas públicas***. En enero de 2023 se concluyó la instalación de internet gratuito en las 3,983 ***escuelas públicas*** de la ciudad en beneficio de 1,004,749 estudiantes. Este es el único programa de acceso gratuito a internet en América Latina[1]. El internet instalado en los planteles educativos tiene una velocidad de 100 megas, lo cual garantiza que hasta 60 personas puedan conectarse a la red al mismo tiempo. Además, las y los estudiantes cuentan con una velocidad de navegación de tres megas[2].

1 Gobierno de la Ciudad (2023): Somos la ciudad más conectada del mundo, recuperado en https://gobierno.cdmx.gob.mx/noticias/somos-la-ciudad-mas-conectada-del-mundo/

2 Gobierno de la Ciudad (2022): Internet gratuito en planteles educativos, recuperado en https://gobierno.cdmx.gob.mx/noticias/internet-gratuito-en-planteles-educativos/

Asimismo, implementamos el programa ***Escuelas de Captación,*** con una inversión de más de $300 millones, a través del cual hemos instalado 2,338 sistemas de captación de agua de lluvia en 1,804 planteles de todos los tipos y niveles educativos, incluyendo la totalidad de las primarias y secundarias públicas de la Ciudad de México, lo que permitirá captar anualmente 918 millones de litros de agua. Estas tecnologías benefician a 1.3 millones de estudiantes, docentes y personas trabajadoras en dichos planteles, quienes podrán utilizarla para actividades como la limpieza, el lavado de manos y el riego de áreas verdes.

Ofrecer a las personas jóvenes de la Ciudad de México un sistema de ingreso a la educación media superior que no estuviera mediado por mecanismos de selección y exclusión (exámenes o promedios) y que favoreciera la descentralización de la oferta educativa para ubicar los planteles en zonas carentes de escuelas, fue la razón que impulsó la creación del ***Instituto de Educación Media Superior (IEMS)*** en el año 2000, cuando el actual presidente de la República, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, era Jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal. Contó inicialmente con 16 escuelas y desde 2006 hasta 2018 sólo creció en seis planteles más. Con la finalidad de fortalecer la educación media superior en esta administración nos comprometimos a crear cinco nuevos planteles y entregamos seis: dos en Gustavo A. Madero; uno en Iztapalapa; uno en Álvaro Obregón, uno en Tláhuac y uno en Venustiano Carranza. Con ellos suman 28 en la actualidad, en los que se distribuye una matrícula de 31,545 estudiantes en el ciclo escolar 2023-2024, de los cuales el 52% son mujeres y el 48%, hombres.

Adicionalmente, en la actual administración pusimos en marcha el ***Bachillerato en Línea Pilares y el Bachillerato Policial*** como dos nuevos programas a distancia, además de que continuamos la atención al Bachillerato Digital y el Bachillerato CDMX planteles José Guadalupe Posada y Tokio. Asimismo, como estrategia para robustecer el Sistema de Acreditación de la Educación Media Superior en la Ciudad de México, se desarrollaron dos opciones para acreditar y certificar este tipo educativo: el ***Examen Único*** y el ***Proceso Modular***, diseñadas para personas que cuentan con estudios parciales de bachillerato y a través de las cuales se busca la recuperación de saberes. Están abiertas para el público general que viva en la Ciudad de México, y como variantes que pueden contribuir a la disminución del rezago educativo. La matrícula a julio de 2024 estuvo compuesta por un total de 22,856 estudiantes y personas usuarias registradas: 14,720 mujeres (64%) y 8,280 hombres (36%), más del doble que al inicio de la gestión. De ese total, 21,400 estudiantes estaban inscritos en el Bachillerato en Línea Pilares, 600 en Bachillerato Policial y 856 personas usuarias registradas en el Examen Único. A la fecha, más de tres mil estudiantes y personas usuarias de estas opciones concluyeron su formación, de las cuales más del 60% son mujeres.

La Ciudad de México arrastraba un gran problema en el ingreso de las y los jóvenes a la educación superior: miles de ellos resultaban rechazados en las universidades bajo el pretexto de que *no pasaban* el examen de admisión. El Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos (IESRC) creado en 2019, hoy ***Universidad Rosario Castellanos (URC)***, constituyó una de las respuestas más notables y firmes del Gobierno de la Ciudad para acabar de raíz con este mal. Esta

institución declaró desde un principio que el proceso de admisión a licenciatura se realizaría mediante un programa de ingreso, en la modalidad a distancia, en el cual las personas aspirantes adquieran habilidades para aplicar estrategias de aprendizaje autogestivo, lenguaje y comunicación, así como de razonamiento lógico matemático que les aseguren su incorporación a la institución con un adecuado nivel de conocimientos.

Para el actual ciclo escolar, la URC atiende una matrícula de 46,304 estudiantes, 45,254 en las 23 licenciaturas y 1,050 en las cinco especialidades, siete maestrías y tres doctorados que componen la oferta de posgrado. El 63% son mujeres y el 36%, hombres. La URC ejerció, desde el inicio de su operación, un presupuesto de $1,170.1 millones y ha tenido un crecimiento sostenido de poco más de 9 mil estudiantes, en promedio, matriculados por año. En cuanto al egreso más de 3,400 estudiantes han concluido sus estudios y destaca que el 64% corresponde a mujeres.

Para responder a la necesidad de formar profesionales en medicina general y enfermería familiar y comunitaria, pusimos en marcha la ***Universidad de la Salud (Unisa)***, creada mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 13 de enero de 2020. Desde su apertura y hasta la fecha ha recibido un 50% de estudiantes de la Ciudad de México; 26% del Estado de México y 24% del resto de las entidades federativas del país. Tiene una matrícula actual de 3,669 estudiantes: 1,882 inscritos en la licenciatura en Medicina Familiar y Comunitaria de los cuales el 59% son mujeres; 1,704, en la licenciatura en Enfermería Familiar y Comunitaria, con un 82% de mujeres y 83 estudiantes en el posgrado: 19 en la maestría en Nutrición Clínica Especializada, 16 mujeres y tres hombres; seis en la maestría en Bioética, cuatro hombres y dos mujeres; ocho en la especialidad en Bioética, tres hombres y cinco mujeres y 50 estudiantes que cursan la especialidad en Regulación Sanitaria de Medicamentos y Vacunas, 21 hombres y 29 mujeres.

Una de las iniciativas más innovadoras e incluyentes de este gobierno ha sido la creación de los ***Pilares***. Los 298 Pilares diseminados por las 16 alcaldías de la ciudad; así como las dos brigadas permanentes, han facilitado el acceso de las personas a distintas opciones educativas a lo largo de la vida. Ubicados en los barrios, colonias y pueblos de menor Índice de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncos, y altos índices de violencia, los ***Pilares*** han puesto en el centro de su quehacer el desarrollo de acciones para disminuir el rezago educativo entre jóvenes de 15 a 29 años y población en general; la capacitación para fortalecer la autonomía económica, fundamentalmente de las mujeres; la educación continua de la comunidad; el desarrollo de las capacidades artísticas y el acceso al deporte y la cultura física de las personas, todo ello bajo un enfoque inclusivo donde se favorece la igualdad de género. Esta labor sostenida desde 2019 a la fecha permitió la consolidación de un proyecto que, a partir de las reformas a la Ley de Educación de la Ciudad de México realizadas en junio de 2023 se convirtió en el Subsistema de Educación Comunitaria, órgano desconcentrado adscrito a la Sectei constituido por el conjunto de los Pilares como una red integrada de servicios educativos,

culturales, deportivos y de formación para el bienestar que ofrecen a la población en su conjunto las posibilidades de integrarse a otras opciones de formación integral y alcanzar un mayor desarrollo personal y social.

Los servicios que se ofrecen en estos centros comunitarios incluyen las ***Ciberescuelas*** para la atención educativa de quienes deseen iniciar, continuar o concluir estudios de educación básica y media superior. Desde el inicio del programa, en estos espacios se han otorgado 10,045,040 de atenciones (4,103,052 hombres; 5,941,988 mujeres), de las cuales poco más de 68% corresponden a asesorías educativas y el resto a talleres temáticos. En ellas se encuentra la Escuela de Código más grande de América latina, donde se puede aprender pensamiento computacional, desarrollo de sistemas y páginas web, bases de datos, así como lenguajes de programación que además cuenta con la opción de certificación en Java, Phyton, Datacom, Ciberseguridad y Spark AR. La ***Educación para la autonomía económica*** es un programa que se dirige especialmente a las mujeres con el propósito de fortalecer y desarrollar sus capacidades para el desempeño de oficios como fuente de ingresos. Se han realizado 3,833,162 de atenciones (2,742,954 mujeres y 1,090,208 hombres) en diversas acciones educativas, entre las que se encuentran 8,267 talleres para el aprendizaje de técnicas propias de un oficio; 2,428 en comercialización de productos y/o servicios y 1,034 para el desarrollo de la organización productiva. Adicionalmente, con la fusión de los últimos dos campos formativos se dio lugar al rubro de Emprendimiento que alcanza los 110 talleres impartidos. Por su parte, la ***Beca Pilares Bienestar*** se ha otorgado a personas jóvenes entre 15 y 29 años interesadas en concluir sus estudios de educación secundaria, media superior y superior que ahora incluye también a mujeres de 30 años o más. Desde su inicio en 2019 hasta 2024 se ejerció un presupuesto de $366.67 millones para beneficiar a un total de 44,161 jóvenes (28,218 mujeres y 15,943 hombres).

Entre los premios y reconocimientos otorgados a Pilares se encuentran el **Premio Construir Igualdad** en su edición 2020, que otorga el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos de la UNESCO, por ser considerado como una política urbana que promueve y genera transformaciones sociales trascendentes; el reconocimiento en 2021 de la **Red Ciudades y Gobiernos Locales Unidos** por hacer de la cultura el cuarto pilar del desarrollo sostenible; el **Premio al Mejor Proyecto Innovador** en 2022 otorgado a las y los jóvenes estudiantes de robótica del Pilares Cocodrilo ubicado en la Alcaldía Tláhuac; también en 2022 el **Premio Obras Cemex en la categoría Espacio Público** al Pilares Eduardo Galeano, ubicado en la Alcaldía Iztapalapa, por mejorar el espacio para la comunidad; el oro en los premios **Better Future-DNA Paris Design Awards** de la edición 2024, en la categoría de Arquitectura pública e institucional internacional al Pilares José Saramago de la Alcaldía Álvaro Obregón por su proceso de diseño, planificación y construcción; el **Premio Internacional Ciudades Educadoras a Buenas Prácticas de Educación en Valores,** concedido en 2024 por la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras. Además, el programa de televisión comunitaria Ciudad Móvil producido por Pilares en colaboración con el Canal Capital 21, fue nominado en 2022 por los **Premios de Televisión de América Latina (TAL)** en la categoría **Mejor Magazine** junto con producciones colombianas y uruguayas.

EDUCACIÓN INICIAL

Centros de Educación Inicial para el Bienestar

El modelo de Centros de Educación Inicial para el Bienestar de la Ciudad de México está integrado por 407 ***Centros de Atención y Cuidado Infantil (Caci)***, divididos en:

- 35 ***Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil (Cacdi)*** a cargo del DIF Ciudad de México.
- 213 Cendi a cargo de las 16 alcaldías.
- 159 Caci Comunitarios a cargo de la comunidad local.

A través de ellos se otorgan servicios integrales, gratuitos e inclusivos, que favorecen el desarrollo cognitivo, personal, social, afectivo, comunicativo y nutricional en un ambiente seguro y cálido de atención a las necesidades de niñas y niños desde los seis meses a los 5 años 11 meses. (Ver Cuadro 1.1.1 del Anexo Estadístico)

Centros Asistenciales de Cuidado y Desarrollo Infantil (Cacdi) y Centros de Desarrollo Infantil (Cendi)

Para garantizar el derecho a la educación de la primera infancia, a partir del 1 de enero de 2019 logramos eliminar las cuotas que debían pagar las familias para inscribir a los niños y niñas menores de seis años a los Cendi –dependientes de las alcaldías– y los Cacdi –dependientes del Sistema DIF Ciudad de México.

En el año 2019 dimos mantenimiento a los 35 Cacdi y a 15 Cendi, con una erogación de $46.6 millones. Para el ejercicio 2020, se intervinieron 127 Cendi con una inversión de $148.7 millones, para mejorar la infraestructura y los espacios de servicios médicos, psicológicos, trabajo social y ludoteca. Se otorgó capacitación en línea a personal docente, administrativo, madres, padres y tutores en temas de educación a distancia, seguridad, protección civil, nutrición y salud; y clases en línea dirigidas a madres, padres y tutores. En 2021 se atendieron 8 Cendi adicionales para alcanzar 150 centros intervenidos, con un presupuesto ejercido de alrededor de $10 millones. (Ver Cuadro 1.1.2 del Anexo Estadístico)

En lo que va de esta administración, han sido cinco ciclos escolares en los que se han atendido anualmente a un promedio de 12,481 niñas y niños, bajo un modelo educativo integral, con mejores condiciones de infraestructura.

Centros de Atención y Cuidado Infantil (Caci) Comunitarios

Desde hace más de treinta años, los Caci Comunitarios han prestado servicios de cuidado y atención educativa a las niñas y niños menores de seis años en localidades de alta marginalidad en la Ciudad de México. De 2019 a la fecha, el Gobierno de la Ciudad contribuyó a la protección y prevención de riesgos de sus inmuebles, a través del ***Fondo de Apoyo para la Regularización de los Caci***, que en promedio anual apoyó a 103 centros, con una inversión total de $29.8 millones.

Las limitaciones económicas de las comunidades que atienden los Caci impactaron significativamente la estabilidad de los equipos docentes y en consecuencia, la prestación de servicios educativos a distancia durante la contingencia por Covid-19. Para contrarrestar esta situación se generó el “Apoyo Único

Covid-19" para asegurar la calidad y continuidad de los servicios educativos a través del ***Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia (Codiaci)***, coordinado por el Sistema de DIF Ciudad de México. 2,461 agentes educativos con funciones directivas, docentes y de servicios, de agosto de 2020 a abril de 2021, recibieron una colaboración económica mensual que significó la erogación de un presupuesto de $18 millones.

A través de la Sectei coordinamos en los Caci Comunitarios los procesos de control de matrícula y plantilla de personal, la distribución de libros de texto gratuito y recursos para el aprendizaje, así como la integración de brigadas interinstitucionales para la supervisión de estos centros. Además, gestionamos con la Autoridad Educativa Federal la entrega de boletas y certificados de las niñas y niños atendidos. Cabe destacar que los impactos económicos del confinamiento sanitario por Covid-19, repercutieron significativamente en la viabilidad de estos Centros, lo que resultó en una disminución de los establecimientos activos: de 214 en 2018, a 159 actualmente.

La atención educativa a la población infantil de la ciudad tuvo un comportamiento irregular de 2019 a 2023. En 2019 existía una matrícula de 10,345 niñas y niños en los 206 Caci comunitarios de la ciudad. Durante el periodo de confinamiento por la pandemia de Covid-19 (2020 y 2021) los Caci descendieron a 190 y 173 y la matrícula a 5,493 y 4,180 niñas y niños en cada año respectivo. En total 6,165 infantes dejaron de asistir a los Centros, lo que representó aproximadamente el 60% de la matrícula. En los años posteriores se observó el siguiente comportamiento: en 2022 hubo 5,805 niñas y niños matriculados en 164 Caci, en 2023, 6,229 en 159 centros y, a julio de 2024 se registró una matrícula de 5,950 infantes en 159 centros.

EDUCACIÓN BÁSICA

BECAS Y APOYO ALIMENTICIO

Bienestar para niñas y niños. Mi Beca para Empezar

El Programa Social *Bienestar para niñas y niños. Mi Beca para Empezar*, fue creado por esta administración y desde su entrada en vigor en septiembre de 2019, brinda un apoyo económico mensual, sin distinción, a estudiantes de preescolar, primaria, secundaria y Centros de Atención Múltiple inscritos en instituciones de educación pública de la Ciudad de México. Su objetivo se orienta al fortalecimiento de la economía de los hogares y a contribuir a la disminución de la deserción escolar.

Por el carácter universal del apoyo directo a las familias, el programa es único en el país y no tiene precedentes en ningún otro estado de la República. Su alcance permite a madres y padres cubrir necesidades básicas de sus hijas e hijos, tales como calzado, ropa y alimento.

Los montos de la beca alcanzan los $600 a $650 de acuerdo con el nivel que se curse, lo que ha representado un incremento acumulado de 100% en el nivel preescolar y 97% en primaria y secundaria. Desde su puesta en marcha, la

meta ha sido entregar 1.25 millones de becas y en consecuencia se han asignado apoyos con un presupuesto ejercido de $25,686.7 millones. En promedio, el 49% de la población escolar beneficiada corresponde a mujeres y el 51% a hombres. (Ver Cuadro 1.1.3 del Anexo Estadístico)

Por la relevancia que ha cobrado el programa y el impacto favorable en miles de familias, se logró que el 28 de noviembre de 2022 fuera elevado a rango constitucional convirtiéndose en un derecho para todas y todos los estudiantes de educación pública básica en la Ciudad de México. (Ver Cuadro 1.1.4 del Anexo Estadístico)

En 2022 el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en conjunto con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (Evalúa CDMX) llevaron a cabo un estudio para medir el impacto del programa social, a través del cual se identificó que el 77% del monto otorgado se destina a la compra de alimentos y 19% a gastos relacionados con la educación, lo que indica que la transferencia monetaria se utiliza para cubrir necesidades básicas. Particularmente este apoyo se convirtió en un mecanismo vital de protección del ingreso familiar durante la pandemia por Covid-19. A partir de los hallazgos identificados en mayo de 2023, UNICEF reconoció a este programa de protección social, efectivo y de gran escala para la infancia y la adolescencia, como pionero en el beneficio de las familias, así como ejemplo para otras entidades federativas y países de América Latina.

Bienestar para niñas y niños. Mi Beca para Empezar

Mi Beca para empezar

Cabe mencionar que el Fideicomiso Bienestar Educativo, responsable de la operación de este programa, así como de los denominados Uniformes y útiles escolares, La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela y Seguro contra accidentes **Va Segur@**, ha participado en la estrategia 444 Territorial. **Bienestar en tu Colonia**, coordinada por la entonces Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México (Sibiso), con la instalación de módulos en diversos puntos de la capital a través de los cuales se difunde información referente a la operación y mecanismos de acceso a los programas sociales referidos y, en su caso, se resuelven las dudas planteadas por la ciudadanía.

Uniformes y Útiles Escolares

Este programa constituye un esfuerzo de la actual administración para fortalecer el sistema de apoyos hacia la ciudadanía y eficientar la entrega directa de los recursos a las personas beneficiarias. Como resultado de la fusión de dos programas, garantiza un ahorro en la economía de las familias que cuentan con integrantes de educación básica en escuelas públicas de la Ciudad de México, pues otorga un monto económico al inicio del ciclo escolar para la compra de uniformes y útiles escolares.

El presupuesto tuvo un incremento del 100% respecto al destinado en el 2018, al inicio de la actual administración donde los montos ascendieron a $720 para preescolar, $820 para primaria y $900 para secundaria. De forma sostenida se han aumentado anualmente estos valores y al inicio del ciclo escolar 2023-2024 ya se otorgaron $970 para preescolar, $1,100 para primaria y $1,180 para secundaria. La operación del programa, desde agosto de 2019 a diciembre de 2023, ha representado una inversión acumulada de $5,372.9 millones en beneficio de 1.25 millones de niñas, niños y jóvenes que han recibido este apoyo. En agosto de 2024 el programa erogará un presupuesto adicional de $1,275.7 millones.

Con este programa se contribuye a la disminución del gasto en educación en hasta 60% en los hogares de menores ingresos. (Ver Cuadro 1.1.4 del Anexo Estadístico)

Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares “Va Segur@”

Con el propósito de contribuir a salvaguardar la integridad física de la comunidad escolar de educación básica y media superior que asiste a escuelas públicas en la Ciudad de México, el programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares *Va Segur@* ofrece un servicio de cobertura a través del cual se garantiza que esta población reciba atención médica de urgencia en caso de sufrir algún accidente durante las actividades escolares o extraescolares, así como en los trayectos de la casa a la escuela y viceversa.

El seguro se hace extensivo a personal docente, trabajadoras y trabajadores educativos, personas servidoras públicas y prestadoras de servicios que laboren en favor de esta comunidad estudiantil.

La actual administración ha realizado importantes mejoras al programa, pues en los gobiernos anteriores se ofrecía una cobertura básica de $10 mil para gastos médicos y hasta $50 mil para coberturas adicionales. Sin embargo, a partir de 2019, las sumas aseguradas se han incrementado de manera significativa para alcanzar actualmente el pago directo de $100 mil en la cobertura básica de gastos médicos y hasta $300 mil para coberturas adicionales.

Por su parte, en 2022 la población beneficiaria se amplió para incluir a las y los menores inscritos en internados públicos de la ciudad, cuyo horario de permanencia corresponde a las 24 horas del día de lunes a viernes. Asimismo, el aseguramiento incorpora desde entonces a las y los docentes responsables de grupo y personas cuidadoras nocturnas, además de garantizar la atención de todo tipo de accidentes.

Adicionalmente y, por primera vez en 2023, el programa consideró dentro de su cobertura de accidentes, la atención inicial de casos por desmayo, des-

vanecimiento o alguna caída sin agente externo que lo provoque, hasta lograr la estabilización de la persona beneficiaria, de igual forma, la cobertura incluyó la posible atención a personal educativo cuando, como parte de sus actividades laborales, tengan que trasladarse de un plantel a otro sin interrupción.

Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@"

Durante la presente administración, el programa ha ejercido un presupuesto de $621.6 millones y se han atendido en total 152,620 personas accidentadas (86,298 hombres y 66,322 mujeres). De este modo, 148,060 estudiantes de alguno de los tipos educativos que se consideran dentro del mismo y 4,560 docentes o trabajadores de la educación han recibido atención médica de urgencia. (Ver Cuadro 1.1.5 del Anexo Estadístico)

Programa Beca Leona Vicario

El Programa Beca Leona Vicario se estableció en 2020 a partir de la integración de tres programas sociales: Educación Garantizada, Becas por Vulnerabilidad y Programa Apoyo Integral a Madres Solas Residentes de la Ciudad de México (Paims). El objetivo del programa es otorgar una beca a niñas, niños y adolescentes de cero a 17 años que se encuentran en un estado de vulnerabilidad debido al desafortunado caso en que su madre, padre o tutor haya fallecido o porque presentan alguna discapacidad permanente que les impida trabajar. Incluye a las y los dependientes menores de edad de padres, madres o tutores privados de su libertad, o que sean hijas o hijos de policías caídos en el cumplimiento de su deber, o afectados por la reciente pandemia de la COVID-19.

Los niños, niñas y adolescentes reciben un apoyo monetario, además de ser beneficiarios de servicios y actividades que favorecen su desarrollo integral. En lo que va de la presente administración, con el programa Beca Leona Vicario se ha beneficiado en promedio anual a 30,198 niñas, niños y jóvenes con el apoyo económico mensual, con un presupuesto ejercido total de $959.44 millones, brindándoles un total de 92,194 servicios integrales consistentes en atenciones psicológicas, médicas, odontológicas y servicios recreativos, deportivos y culturales. (Ver Cuadro 1.1.4 del Anexo Estadístico)

Alimentos Escolares

Este programa se creó con el objetivo de que niñas y niños inscritos en escuelas públicas de educación inicial, básica y especial mejoren su alimentación. Se busca que tengan acceso al consumo de alimentos nutritivos e inocuos, basados en criterios de calidad nutricia de acuerdo con la etapa de crecimiento en que se encuentran, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria. El programa se focaliza en las escuelas ubicadas en las Unidades Territoriales con IDS medio, bajo y muy bajo.

Con la entrega de ***apoyos alimenticios en modalidad fría***, en lo que va de la presente administración el Programa Alimentos Escolares ha beneficiado en promedio anual a 478,772 niñas y niños, a través de la entrega de 240,558,232 raciones alimentarias, con un presupuesto ejercido total de $2,628.15 millones. (Ver Cuadro 1.1.6 del Anexo Estadístico)

Mientras que, en la ***modalidad caliente***, con la participación de 380 escuelas que cuentan con cocinas instaladas conforme el prototipo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, permitió beneficiar, en lo que va de la presente administración, a 43,514 niñas y niños en promedio anual, a través de la entrega de 20,562,464 de raciones alimentarias, con un presupuesto ejercido total de $312.89 millones. (Ver Cuadro 1.1.7 del Anexo Estadístico)

En el periodo transcurrido de agosto de 2020 a julio de 2021, atendiendo a la suspensión de clases presenciales a causa de la pandemia por Covid-19, los recursos se destinaron al programa "***Apoyo Emergente de Alimentos Escolares 2021***", que consistió en la entrega de despensas alimentarias en beneficio de 2,167,025 niñas y niños.

ATENCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela

Otro logro significativo de esta administración es el programa **La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela**. Su puesta en marcha en 2019 fue la respuesta a la necesidad identificada de atender el deterioro existente en la infraestructura física y la falta de renovación del equipamiento de las escuelas públicas de educación básica en la Ciudad de México, para ofrecer espacios dignos, inclusivos y seguros a estudiantes y docentes.

Año con año, la comunidad escolar integrada por docentes, padres y madres de familia, personas tutoras y personal directivo, ha sido clave en la transformación colectiva de las escuelas y reflejo del fortalecimiento de la democracia social y participativa. A través de la organización de asambleas se propugna la toma de decisiones respecto a las acciones que, genuinamente, se consideran prioritarias para mejorar las instalaciones y el entorno físico de los inmuebles. Además, a través de la creación de comités de ejecución y vigilancia, conformados por personas de la misma comunidad escolar, se aplica el recurso económico otorgado a cada escuela y se da seguimiento directo a la realización y conclusión de los trabajos acordados.

Durante los años de implementación del programa y hasta julio de 2024, se han realizado 14,910 acciones de mejora en 2,790 inmuebles, lo que representa

la atención a 99.7% de la meta establecida. Asimismo, se han llevado a cabo 20,228 asambleas electivas y de rendición de cuentas y se ha erogado un presupuesto de $1,757.7 millones. (Ver Cuadro 1.1.8 del Anexo Estadístico)

Antes de que el Gobierno actual priorizará la atención y mantenimiento a los planteles educativos de nivel básico, no existía un programa que atendiera de manera universal y equitativa esta necesidad, tampoco se tenía una comunicación efectiva entre el Gobierno de la Ciudad y la comunidad escolar. Consecuentemente se ha garantizado que niñas, niños y adolescentes accedan a servicios educativos de calidad en condiciones de igualdad. Ahora las colonias, particularmente aquellas con altos índices de marginalidad, se miran con cambios que enaltecen el bienestar colectivo.

Este programa también se convirtió en un derecho plasmado en la Constitución de la Ciudad de México el 28 de noviembre de 2022, por lo que en cada ejercicio fiscal los planteles de educación pública básica contarán con presupuesto destinado a dignificar las condiciones de los inmuebles.

Atención a la infraestructura escolar

Revisión estructural, reconstrucción y mantenimiento de la infraestructura educativa

Al inicio de esta administración detectamos que la infraestructura física de los planteles de educación básica presentaba los siguientes problemas:

- Carencia de inspecciones sísmico-estructurales
- Insuficiente atención por daños derivados por los sismos de 2017
- Bajo mantenimiento a los planteles
- Deficiente rectificación en el sistema de pilotes de control
- Ausencia de equipamiento de las cocinas.

(Ver Cuadros 1.1.9 y 1.1.10 del Anexo Estadístico)

Diagnóstico de planteles escolares. A través de las revisiones numéricas[3] diagnosticamos las condiciones físicas en que se encuentran las instalaciones para definir las prioridades de reparación y mantenimiento. Elaboramos los proyectos de rehabilitación para que las estructuras detectadas puedan cumplir con los estados límite de falla y servicio reglamentarios.

Revisión estructural de planteles educativos. Esta se realiza en función del año de construcción y ubicación de los planteles. Con base en ello se determina la prioridad para diseñar proyectos de rehabilitación y generar las condiciones de seguridad estructural reglamentaria. En el periodo de 2018–2019 se llevó a cabo la revisión numérica de 1,076 planteles educativos, lo que representa la inspección de 4,998 cuerpos estructuralmente independientes. Para el periodo de 2019–2023 se llevó a cabo el registro numérico de 378 planteles educativos, lo que representa la observación de 1,744 cuerpos estructuralmente independientes. Al finalizar el año se estima revisar 123 escuelas en total.

En el periodo de 2020-2022 se desarrollaron los proyectos de rehabilitación de 414 planteles, lo que representa 1,327 cuerpos estructuralmente independientes. En el año 2023 se llevó a cabo la revisión numérica de 160 planteles escolares y 22 proyectos de rehabilitación.

rdañadas por el sismo 19-S. En coordinación con autoridades del Gobierno de México, fundaciones y dependencias de la ciudad, durante el periodo 2019-2022 se atendió la totalidad de los 2,026 planteles que registraron daños por el sismo del 19 de septiembre de 2017. El Gobierno de la Ciudad de México invirtió $962.3 millones para atender 231 escuelas dentro de este programa de Reconstrucción 19-S.

Rehabilitación y mantenimiento de escuelas: Mediante este programa se realizan diversas acciones para reforzar la seguridad y buen funcionamiento de las instalaciones de educación básica, media superior y superior. Una acción importante es el acondicionamiento y rehabilitación de cocinas para facilitar la preparación de alimentos calientes. También se ejecutan acciones puntuales como: incorporación de mobiliario, computadoras y equipamiento de laborato-

3 Es la revisión, mediante modelos matemáticos, del nivel de seguridad de cada uno de los cuerpos que integran los planteles escolares.

rios. Durante el periodo de 2019 a 2023 de esta administración, se atendió en el programa de rehabilitación, mantenimiento y equipamiento un total de 1,044 planteles educativos. El presupuesto total ejercido para estas acciones fue de $1,828.75 millones. Adicionalmente en el mismo periodo se llevaron a cabo actividades para la construcción y rehabilitación de 270 cocinas, con un presupuesto total ejercido de 124.4 millones.

Durante los años 2019 a 2023, los montos de inversión destinados a los distintos programas dirigidos a la atención de la infraestructura escolar son los siguientes: en 2019 se ejercieron $1,243.8 millones; en 2020, $627.9 millones; en 2021, $289.9 millones, en 2022, $473.15 millones y en 2023 $486.83 millones para un total acumulado en los cinco años de $3,121.58 millones, estos recursos corresponden a los siguientes programas y acciones:

- $962.3 millones para 231 escuelas del programa de Reconstrucción 19-S.
- $1,828.75 millones para 1,044 escuelas de rehabilitación, mantenimiento y equipamiento.
- $124.4 millones para construcción y rehabilitación de 270 cocinas.
- $206.2 millones para 3,038 escuelas con actividades relacionadas con revisiones numéricas, proyectos estructurales, diagnósticos y estudios.

Para el primer semestre de 2024 se reporta la atención de 126 planteles de rehabilitación, reforzamiento y mantenimiento con un presupuesto de $417.38 millones, así como la revisión numérica, proyectos de rehabilitación y constancias de seguridad estructural de 92 planteles educativos con un presupuesto de $11.38 millones.

Mejoramiento de Planteles Escolares de Nivel Básico. Escuelas José Ma. Mata y República de Brasil

Fortalecimiento de las capacidades profesionales del personal educativo

Con la finalidad de fortalecer las capacidades del personal docente que presta sus servicios en educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y especial, desde el inicio de este Gobierno se han desarrollado acciones a través de las cuales se ha capacitado a esta población. En tal sentido, de 2019 a julio de 2024 se han brindado cerca de 60 mil capacitaciones. (Ver Cuadro 1.1.11 del Anexo Estadístico)

En el primer año de la presente administración, en coordinación con la ***Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)***, diseñamos diversos talleres denominados *Comunidades de expertos*, para establecer el punto de partida, los enfoques y los trayectos formativos de cuatro líneas de profesionalización docente, que se impartirían en las escuelas públicas de la Ciudad de México, a partir del ciclo escolar 2020-2021:

- Programa de formación docente en línea: Atención Educativa a la Primera Infancia (MAEPI)
- Programa de formación docente en línea: Enseñanza *STEAM* (por sus siglas en inglés de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas)
- Programa de formación docente en línea: Atención a la Vulnerabilidad Escolar (AVE)
- Programa de formación docente en línea: Gestión de Ambientes Protectores para el Desarrollo Socioemocional Saludable (GAP).

Programa de formación docente en línea Atención Educativa a la Primera Infancia

Ante la necesidad de fortalecer las prácticas de cuidado y desarrollo infantil en la educación inicial y preescolar, diseñamos el ***Modelo de Atención Educativa a la Primera Infancia (MAEPI)***, en el que se integran tres programas de formación docente en línea: Cuidado a la primera infancia —para mejorar los sistemas de seguridad, higiene y alimentación de las escuelas—, Desarrollo integral infantil y Crianza sensible.

Para su implementación, con la participación de personas investigadoras y desarrolladoras de la ciudad, creamos plataformas educativas y capacitamos a residentes universitarios, tutores, coordinadores pedagógicos y prestadores de servicio social, que facilitaron y gestionaron la atención de los grupos de formación en línea.

En coordinación con la AEFCM e instancias de Gobierno y, ante la necesidad de los agentes educativos que laboran en Caci públicos, comunitarios e institucionales, de conocer y reflexionar sobre los principios básicos de la Nueva Escuela Mexicana, para planificar y desarrollar experiencias de aprendizaje contextualizado en beneficio de las niñas y los niños, se ha desarrollado en los tres programas de formación la impartición de cursos presenciales y virtuales, además, se instalaron Aulas MAEPI en 150 Caci públicos y comunitarios, con equipamiento y recursos que favorecen el desarrollo de las habilidades motoras de niñas y niños menores de seis años. Para asegurar el aprovechamiento de las Aulas MAEPI, creamos el taller ***Libertad para moverse, libertad para aprender***, en el que se han capacitado los equipos docentes de los centros de educación inicial y preescolar en aspectos cognitivos y metodológicos que favorecen el desarrollo socioemocional y del lenguaje. En total la diversidad de actividades desarrolladas en este programa de formación ha permitido la atención de 20,721 personas, de las cuales 19, 477 son mujeres y 1,244 hombres con un beneficio estimado de 7,692 niñas y niños.

Desarrollo integral infantil y crianza sensible

Durante el confinamiento sanitario por la pandemia de COVID-19, desarrollamos el Primer Concurso de Materiales Educativos para la Primera Infancia en su fase de diseño de prototipos, que convocó a más de 200 universitarios, desarrolladores e investigadores del país, en cinco categorías: materiales impresos, medios digitales, juguetes, programas radiofónicos y programas de televisión. Como resultado, se seleccionaron 25 prototipos finalistas y 10 ganadores. Esta colección de materiales educativos originales, de bajo costo, pertinentes y sustentables, permitirán incidir en el desarrollo integral durante la primera infancia, tanto en las escuelas como en los hogares.

Adicionalmente se han realizado acciones a través de la activación física, el deporte y la nutrición, y se han implementado talleres de promoción de la salud para agentes educativos de Cendi de la Alcaldía Iztapalapa y para cuidadores primarios en la Sectei, asimismo para servidores públicos en diferentes alcaldías y unidades educativas de la ciudad. En total han sido atendidas 500 personas: 303 mujeres y 197 hombres, los cuales fortalecerán sus estilos de vida de una manera saludable.

Programa de formación docente en línea Enseñanza *STEAM*

En 2019, mientras la Comunidad de Expertos en Enseñanza *STEAM* desarrollaba enfoques, contenidos y materiales para la formación docente en línea, en coordinación con la UNAM y con la AEFCM, impartimos cuatro cursos para fortalecer los conocimientos disciplinarios en español y matemáticas de las y los docentes de los niveles de primaria y secundaria. Como resultado, al inicio del ciclo escolar 2019-2020 capacitamos a 1,199 docentes, de los cuales 755 eran mujeres.

En 2020 y 2021, durante el confinamiento sanitario por COVID-19, nos sumamos a la estrategia Aprende en Casa de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En el segundo semestre del ciclo escolar 2019-2020, integramos un proyecto *STEAM* sobre manejo del agua en la Ciudad de México, para las niñas, niños y adolescentes de 3º de primaria a 3º de secundaria; un proyecto de desarrollo socioemocional para las y los estudiantes de primaria y secundaria; y se incorporó al equipo de especialistas que diseñaron los guiones de las series de televisión sobre contenidos de matemáticas y ciencias para todos los grados de educación básica.

Además, ante la necesidad de fortalecer las habilidades docentes para la conducción de clases en línea, a inicios del ciclo escolar 2020-2021 diseñamos e impartimos, en conjunto con la UNAM, un curso para capacitar a los equipos docentes en las estrategias que dieran continuidad a los servicios educativos en los subsistemas de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, educación especial y educación básica para adultos. Como resultado, con el apoyo de 557 personas residentes universitarias y facilitadoras, capacitamos 14,903 docentes, directivos y administrativos escolares, de los cuales 11,894 eran mujeres y 3,009 hombres.

Paralelamente, se concluyó el diseño, montaje y revisión del programa de formación docente en línea Enseñanza *STEAM*; el diseño de contenidos, la edición y revisión de las colecciones digitales de los cuadernos de aprendizaje colaborativo de los Talleres Sor Juana Inés De la Cruz, y la entrega de Paquetes de Recursos *STEAM*-Robótica a 350 escuelas secundarias generales, técnicas, telesecundarias y Centros de Atención Múltiple de la ciudad, que incluyeron 5,900 tarjetas Raspberry Pi3, materiales para la experimentación y desarrollo tecnológico y 865 monitores. También se entregaron 114,142 cuadernos de aprendizaje colaborativo impresos para desarrollar estos talleres.

Como resultado de la implementación del programa de formación docente en línea Enseñanza- *STEAM* en las 350 escuelas secundarias, de 2021 a 2023 se matricularon 12,271 docentes y directivos escolares de las 16 alcaldías, de los cuales 7,079

Programa de formación docente

son mujeres. A la vez, 98,878 adolescentes participaron en cuatro proyectos *STEAM* de los Talleres Sor Juana Inés De la Cruz, 49,935 mujeres y 48,943 hombres; con lo que la presente administración concretó un avance decidido hacia la inserción de las mujeres en las áreas del conocimiento científico y tecnológico; y con ello, una acción afirmativa para la igualdad de género en la ciudad.

En el ciclo escolar 2023-2024 se generalizó la implementación del programa a todas las escuelas secundarias de la ciudad, lo que significó la adhesión de 372 escuelas y la entrega de 162,931 cuadernos de aprendizaje colaborativo para el desarrollo de cinco proyectos *STEAM* en temas relevantes para la vida en la ciudad tales como el manejo del agua, la prevención de desastres por efectos de los sismos, conservación de la biodiversidad, prevención de la deforestación y manejo de las formas de energía. En suma, un total de 702 secundarias públicas han recibido los cuadernos de aprendizaje colaborativo y participan en la Formación en Enseñanza *STEAM*.

A partir de 2022 los contenidos del programa se adaptaron para desarrollar cinco cursos que fueron aprobados por la Dirección de Asistencia Técnica a la Escuela y Desarrollo Profesional Docente (DATE) y, a su vez, obtuvieron la validación de la Unidad del Sistema de Capacitación para las Maestras y los Maestros (USICAMM) para impulsar la promoción horizontal del personal que ejerce las funciones de docente, apoyo técnico, directivo o de supervisión. Inicialmente cuatro fueron ofertados de manera focalizada a las escuelas participantes del programa y en 2024 publicados a través del Catálogo Estatal de Formación.

Programa de formación docente en línea Atención a la Vulnerabilidad Escolar (AVE)

En el diseño de las plataformas educativas del Programa de formación docente en línea AVE, colaboraron 39 instituciones públicas estatales y federales, universitarias, de investigación y organizaciones de especialistas, a través de las cuales se profesionaliza a las y los docentes en diversas áreas de vulnerabilidad escolar: niñas y niños indígenas y migrantes, así como con discapacidades auditiva, visual, motriz, intelectual, psicosocial y condiciones del desarrollo como el Trastorno del Espectro Autista (TEA). De igual manera, editamos colecciones de cuadernos digitales de aprendizaje colaborativo para apoyar al equipo docente en la conducción de dos didácticas específicas que favorecen la gestión de ambientes escolares inclusivos, centrados en la diversidad lingüística, cultural y de capacidades: la Tutoría de Inclusión, que puede ser desarrollada por docentes, especialistas, directivos escolares y las y los compañeros de grupo y los Talleres del Aula Diversa y Multicultural que fortalecen las prácticas de inclusión efectiva en las aulas de educación básica.

Para la implementación de AVE, capacitamos a 174 coordinadores pedagógicos, residentes universitarios, tutores, prestadores de servicio social y prácticas profesionales, 134 mujeres y 40 hombres, que facilitaron el seguimiento de los equipos docentes participantes en los procesos de formación en línea y cursos presenciales.

En coordinación con la AEFCM y con las instancias que validan los proyectos de formación docente, la DATE y USICAMM, a partir del ciclo escolar 2022-2023

Programa de formación docente en línea Atención a la Vulnerabilidad Escolar (AVE)

se autorizó la impartición de cursos del programa de formación AVE en 200 escuelas preescolares y primarias ubicadas en las 16 alcaldías de la ciudad. En el ciclo escolar 2023-2024 los cursos de este programa se incluyeron en el Catálogo de Oferta Estatal de Formación de la Ciudad de México, con lo que se abrió la posibilidad de que todos los equipos docentes de las escuelas de nivel preescolar y primaria públicas de la ciudad pudieran matricularse a esta modalidad de capacitación.

A la fecha, en las diferentes variantes del programa: implementación con la AEFCM, la Alcaldía Iztapalapa y con el Subsistema de Educación Comunitaria Pilares, se ha formado a un total de 5,418 docentes, directivos y especialistas de la Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI) y agentes educativos de los cuales 4,829 son mujeres y 589 hombres. Este proceso de formación docente permitió que el personal capacitado diseñara estrategias de intervención educativa que impactaron aproximadamente en 5 mil niñas y niños indígenas, migrantes y con discapacidades los cuales fueron atendidos en las Tutorías de inclusión, y en 60,700 estudiantes que participaron en los Talleres del Aula Diversa y Multicultural.

Además, los talleristas de Pilares que recibieron capacitación por parte del programa se impartieron en nueve predios indígenas de las alcaldías Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc e Iztapalapa, talleres extraescolares presenciales con la colaboración de la Dirección de Educación Indígena de la SEP y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (Sepi), en los cuales han participado 381 niñas, niños y jóvenes de los cuales 153 tienen alguna discapacidad y 228 son de origen indígena.

Programa de Formación docente en línea Gestión de Ambientes Protectores del Desarrollo Socioemocional Saludable (GAP)

En 2019, con la colaboración de personas especialistas, universitarias, servidoras públicas a nivel federal y estatal, así como con organizaciones civiles, diseñamos el programa de formación docente en línea ***GAP*** enfocado en la prevención de la violencia y la construcción de comunidades estudiantiles y docentes centradas en el bienestar, la inclusión y la solución pacífica de conflictos en los centros de educación primaria y secundaria. Este programa se integró en una plataforma educativa y se elaboraron cinco colecciones de cuadernos de aprendizaje colaborativo para conducir los ***Talleres de desarrollo socioemocional saludable*** con estudiantes de primaria y secundaria; para orientar los procesos de gestión de los colectivos docentes y para la coordinación con las familias.

La situación derivada del confinamiento sanitario por Covid-19 retrasó la implementación del Programa GAP y, finalmente, la AEFCM no consideró oportuno iniciar la formación de docentes y directivos en temas de desarrollo socioemocional, en la idea de que podría interferir con el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) que las escuelas deben aplicar obligatoriamente. En estas circunstancias, la Sectei no implementó la cuarta línea de formación docente, y en su lugar generó diversas estrategias de atención socioemocional extraescolar para las niñas, niños y adolescentes, entre las que se pueden mencionar:

1. ***Prevención del consumo de sustancias psicoactivas***. En colaboración con el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA), en 2019 impartimos el curso ***Situación de las adicciones en la Ciudad de México*** con 1,660 docentes y estudiantes de secundaria y bachillerato.
2. ***Talleres extraescolares de desarrollo integral.*** A partir de 2021, en coordinación con la Dirección General de Acervo Bibliohemerográfico, implementamos talleres extraescolares en varias bibliotecas públicas de las alcaldías Gustavo A. Madero e Iztapalapa. Los talleres se organizaron en circuitos de varias actividades: apoyo a tareas, iniciación a la ciencia, desarrollo socioemocional, lectura placentera y nutrinotas para tu cuerpo. Para ello, se capacitaron 46 personas responsables de bibliotecas públicas —30 mujeres y 16 hombres—, así como 13 personas prestadoras de servicio social, ocho mujeres y cinco hombres. En total se atendieron a 300 niñas y 140 niños.
3. ***Prevención de la violencia en ambientes escolares***. A partir de 2022, en colaboración con el Gabinete de Seguridad de la Alcaldía Iztapalapa, participamos en la impartición de ***Talleres de sensibilización para padres de estudiantes de secundaria*** en 14 secundarias técnicas y generales de la Alcaldía; con lo cual se impactó a 1,053 padres y tutores, de los cuales 855 son mujeres y 198 hombres. Posteriormente, con este Gabinete de Seguridad se integró la estrategia de intervención interinstitucional ***La Paz es Nuestra Tarea***, y se colaboró en el diseño e impartición de los talleres ***Mis emociones y la convivencia*** con el propósito de facilitar el diálogo y reflexión con los grupos mencionados, sobre la propia salud emocional y la convivencia en el espacio escolar, el reconocimiento de las emociones propias y de las y los compañeros,

y la adquisición de algunas herramientas para fortalecer la salud emocional individual y colectiva. En este curso, se atendieron 11,740 estudiantes de Iztapalapa, de los cuales 6,027 son mujeres y 5,713 hombres.

4 ***Promoción de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.*** Diseñamos e implementamos el curso en línea *Derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, con enfoque socioemocional*. En 2022 se capacitaron 738 agentes educativos de los Caci Comunitarios, de los cuales 706 son mujeres. En 2023 elaboramos e impartimos el curso de formación docente en línea *Caminemos juntos en favor de los derechos de las niñas y los niños en la escuela primaria*, el cual fue validado por la USICAMM y ofertado en sus catálogos de formación 2023-1 y 2024-1. En la primera generación, capacitamos 177 docentes de escuelas primarias públicas, 152 mujeres y 25 hombres; en la segunda, fueron 244 docentes capacitados, 203 mujeres y 41 hombres. En total, de 2022 a 2024 han sido capacitadas 1,159 personas servidoras públicas en temas de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, de las cuales 1,061 son mujeres.

5 ***Prevención del embarazo adolescente.*** En 2020. En colaboración con especialistas de El Colegio de México, diseñamos el curso digital autogestivo *Prevención del Embarazo Adolescente*, dirigido a docentes, adolescentes, madres, padres de familia y personas servidoras públicas, con el propósito de sensibilizar y difundir información basada en investigaciones sobre los factores asociados al embarazo durante la adolescencia, las creencias arraigadas en nuestra ciudad, sus consecuencias y algunas recomendaciones para su previsión. De 2021 al primer semestre de 2024 se han capacitado 7,017 personas, de las cuales 4,714 son mujeres.

6 ***Prevención de la trata de personas.*** En 2023, como miembro de la Comisión Interinstitucional contra los Delitos en materia de Trata de Personas de la Ciudad de México 2023, la Sectei impartió el *Curso para personas capacitadoras pertenecientes al servicio público de la Ciudad de México,* al cual se incorporaron 179 personas servidoras públicas, 92 mujeres y 87 hombres, de esta Secretaría y sus órganos descentralizados y desconcentrados: Universidad Rosario Castellanos, Instituto de Educación Media y Superior, Universidad de la Salud y del Subsistema de Educación Comunitaria Pilares. En 2024, en continuidad con la capacitación y difusión de información para la prevención sobre los Delitos en materia de Trata de Personas, se asistió a las *Jornadas IEMS por una juventud activa*, en las cuales participaron 120 mujeres y 75 hombres, para un total de 195 personas.

A partir de 2022, los cursos que integran los programas de formación Atención Educativa a la Primera Infancia, Enseñanza STEAM y Atención a la Vulnerabilidad Escolar, así como el de Derechos humanos y el de Prevención del embarazo adolescente, obtuvieron validación de la USICAMM y, por tanto, adquirieron valor para los procesos de promoción horizontal y vertical del magisterio de la ciudad. Desde entonces, han formado parte de tres ediciones del Catálogo Estatal de Formación SEP-AEFCM; actualmente, el Catálogo 2024-1 integra 29 cursos impartidos por la Sectei.

Por otro lado, los programas de formación docente que alcanzaron mayor consolidación se integraron a la oferta de posgrado de la **Universidad Rosario Castellanos**. En la sesión de diciembre de 2022 de la Junta de Gobierno, se aprobaron dos programas de posgrado para profesionales de educación básica en servicio: la Especialidad en Atención Educativa a la Primera Infancia (EAPI) con tres líneas de acentuación: Cuidado a la Primera Infancia, Desarrollo Infantil Integral y Crianza Sensible; y la Especialidad en Prácticas de Enseñanza *STEAM* (EPES), todas coordinadas por la Sectei en modalidad híbrida. Ambas especialidades contribuyen a la profesionalización docente y fomentan el fortalecimiento de la cultura digital de las y los profesores y estudiantes, a través de la educación mediada por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y la deconstrucción de las bases epistémicas y socioeducativas que obstaculizan el conocimiento de las problemáticas locales y transversales, desde una perspectiva práctica y situada.

Con la puesta en marcha de estas especialidades se han atendido hasta la fecha 235 docentes de educación inicial y secundaria. Particularmente en marzo de 2023 iniciamos la primera generación de la Especialidad en Atención a la Primera Infancia, con 30 docentes (29 mujeres y un hombre), que laboran en Caci públicos y comunitarios de la Ciudad de México. En agosto de 2023 comenzó la Especialidad de Prácticas de Enseñanza *STEAM*, con 147 docentes en servicio de las escuelas secundarias públicas de la Ciudad de México (102 mujeres y 45 hombres). La primera generación de ambos posgrados concluye sus estudios en julio de 2024. En febrero de 2024 comenzó la segunda generación de ambas especialidades: EAPI con 39 docentes (38 mujeres y un hombre) y EPES con 19 docentes de educación secundaria (12 mujeres y siete hombres). Ambas concluirán en diciembre de 2024.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS COMPLEMENTARIAS

FOMENTO A LA LECTURA

De 2019 a julio de 2024 se han realizado 1,149 actividades virtuales y presenciales de fomento a la lectura, acercamiento a las bibliotecas públicas y extensión cultural entre las que destacan presentaciones de libros, participación en ferias y festivales del libro, funciones de cuentacuentos y lecturas en voz alta, realización de talleres de mediación lectora, escritura creativa e ilustración, producción del podcast “Estantería Abierta” y del micrositio Ciudad de México: siete siglos en la memoria, así como difusión del acervo con el que cuenta la Red de Bibliotecas Públicas de la Ciudad de México, a través de videos promocionales.

Se contribuyó en la actualización del acervo y se impulsó el mejoramiento de la infraestructura de la Red con un total de 1,122,439 donaciones de libros, revistas, audiolibros, material lúdico, dispositivos de lectura para personas usuarias con discapacidad visual, revisteros y estantería; asimismo, con la reconexión a internet y la realización de gestiones como apoyo para la actualización del sistema operativo del equipo de cómputo de algunos recintos bibliotecarios. Se han

impartido también 332 cursos presenciales y en línea para fortalecer los conocimientos y las capacidades del personal bibliotecario en materia de funcionamiento básico de la biblioteca, fomento a la lectura y rol social de la biblioteca y su personal con los que se han beneficiado, en promedio anual, 2,187 personas bibliotecarias, así como facilitadores de Pilares, de otros entes de gobierno y asociaciones civiles, quienes han apoyado el desarrollo de actividades de fomento a la lectura. (Ver Cuadros 1.1.12, 1.1.13 y 1.1.14 del Anexo Estadístico)

CIUDADES DEL APRENDIZAJE

En septiembre de 2015, la Ciudad de México fue sede de la segunda Conferencia Internacional sobre Ciudades del Aprendizaje y se le otorgó el reconocimiento de la UNESCO como "Ciudad del Aprendizaje 2015". Con ello se convirtió en la primera capital de América Latina en ser reconocida con esta condición y desde ese momento, se unió a la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO. La Sectei es la institución encargada de coordinar las acciones del gobierno con la finalidad de favorecer la consolidación de esta iniciativa, ha desarrollado de 2019 a la fecha una amplia gama de tareas entre las que se cuentan:

- Actividades con niñas, niños, jóvenes y población en general para enfrentar el análisis de problemáticas sociales y promover conocimientos y valores que impulsen su participación en la toma de decisiones sobre cuestiones que afectan directamente su entorno. Durante 2019 y 2023, en colaboración con Procine CDMX, el IEMS, la UNESCO, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) y los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, se llevaron a cabo 37 eventos en escuelas primarias, sedes del IEMS y otros entornos comunitarios, en los cuales se proyectaron y debatieron documentales sobre diversas temáticas donde participaron 5,064 personas (4,175 niñas, niños, jóvenes y población en general de la ciudad, así como 889 estudiantes de educación media superior), de las cuales el 61% de los participantes fueron mujeres (2,580) y 49% hombres (2,484).

Ciudades del aprendizaje

- Asimismo, el 25 de enero de 2024, se conmemoró el Día Internacional de la Educación, con la finalidad de celebrar el papel que la educación desempeña en la paz y el desarrollo, como parte de las acciones que se llevan a cabo para la construcción de una Ciudad del Aprendizaje. Ello a través de dos eventos, el primero de ellos se desarrolló en la Escuela Primaria "Obras del Valle de México", ubicada en la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el que participaron 323 personas, entre estudiantes, personal docente y administrativo del plantel. Se refrendó el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México con las niñas y los niños para apoyar sus estudios de educación básica, a través de diferentes programas sociales que se implementan en la capital. Dentro de la dinámica del evento, se les contó un cuento y se les proporcionaron los siguientes libros a cada uno de las y los estudiantes: "Una vida libre de acoso; conviviendo en armonía"; "Sociedad incluyente; Diversidad y talentos" y "Cuido mi cuerpo y mente, es mi elección". El segundo evento, se efectuó con la participación de la Sectei en una mesa de diálogo con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), se dialogó principalmente en torno a diversos temas de vital relevancia como la violencia hacia las mujeres o los esfuerzos que se realizan desde el Gobierno para acercar el conocimiento sobre robótica, programación computacional a estudiantes de nivel básico, es decir, incentivar la enseñanza *STEAM*.
- **Impartición de conferencias en modalidad webinar:** Se realizaron ocho conferencias en los años 2020 y 2021, con la participación de personal académico, especialistas y personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México para sensibilizar a la población y reflexionar sobre el impacto social, económico, educativo y en la salud ocasionado por la pandemia de Covid-19. Se transmitieron en vivo a través de la página web y redes sociales de la Secretaría, las cuales cuentan a la fecha con 7,871 vistas.

  En el año 2022, se efectuó el Seminario "Retos y Desafíos de la Educación en la Ciudad de México", el cual tuvo como objetivo exponer y debatir acerca de los obstáculos y soluciones encontrados durante la pandemia en materia educativa. El evento constó de una conferencia magistral denominada "Nuevo Modelo Educativo en Educación Básica y Capacitación del Magisterio" y tres mesas de análisis: Lecciones y Retos del Sistema Educativo Nacional y de la Ciudad de México; Retos y desafíos en el Binomio Educación-Salud y Nuevas Tecnologías y Métodos de Estudio. La asistencia presencial fue de 273 personas y más de 600 visualizaciones a través del canal de YouTube de la Sectei.
- **Participación en foros y seminarios:** Se ha participado en el Foro Regional Mérida 2021: Ciudades del Aprendizaje México-Comunidades Resilientes, que se desarrolló en modalidad virtual y en el que el gobierno, a través de la Sectei fue ponente en el conversatorio "La experiencia Latinoamericana en la construcción de Ciudades del Aprendizaje Resilien-

tes"; en el Foro de Ciudades del Aprendizaje de Latinoamérica 2023 "Ciudadanía Mundial y Desarrollo Sostenible", celebrado en la ciudad de Querétaro donde se abordó la relevancia del aprendizaje permanente; en el clúster de alfabetización y lectura familiar de la región latinoamericana en 2021; el clúster de educación para el desarrollo sostenible; el clúster de Inclusión y el clúster de educación para la ciudadanía global y desarrollo sostenible, desarrollados en 2022.

El trabajo realizado ha contribuido a mejorar el empoderamiento individual y la inclusión social, la educación, la prosperidad cultural y el desarrollo sostenible, todos ellos propósitos esenciales del movimiento de Ciudades del Aprendizaje a nivel mundial.

EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA

La educación complementaria es un elemento que contribuye a que las personas fortalezcan competencias, habilidades y capacidades que les permitan ser más competitivas y mantenerse actualizadas en distintas áreas del saber. En colaboración con aliados como el Centro Mario Molina, la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Fundación Telefónica México y los Centros de Integración Juvenil, se ha instrumentado una oferta educativa gratuita en línea e híbrida con la cual, de 2019 a julio de 2024, se han beneficiado 82,693 participantes, entre ellos, estudiantes, profesionistas y personas servidoras públicas. Las temáticas abordadas han sido sobre derechos humanos, habilidades digitales, educativas, administrativas y de emprendimiento, así como relativas a salud mental, género, prevención de adicciones y violencia.

Por otra parte, se han llevado a cabo actividades presenciales para la promoción de estilos de vida saludables, combate al sedentarismo y al consumo de drogas entre el alumnado y personal administrativo de la URC y la UACM. Entre las actividades destacan el desarrollo de eventos deportivos y de activación física, así como torneos de ajedrez y charlas con atletas de alto rendimiento. En las actividades se ha registrado la participación de 477 personas. Para el segundo semestre de 2024 se espera atender a 1,300 personas más con actividades encaminadas a fortalecer una cultura de paz y fomentar el deporte en la Ciudad de México.

Adicionalmente, durante el primer semestre de 2024 se implementó una estrategia de acompañamiento formativo en modalidad híbrida y presencial dirigida a figuras educativas del Colegio de Bachilleres (Colbach), el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), del Bachillerato en Línea Pilares, la Unisa, la UACM y la URC en temas de salud sexual y reproductiva, primeros auxilios psicológicos, prevención de violencia de género, cultura para la paz e inclusión y no discriminación. Se tuvo una participación de 961 docentes y personas orientadoras educativas.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

El Gobierno de la Ciudad de México creó en el año 2000 el IEMS con el propósito de ofrecer a las personas jóvenes de la Ciudad de México un sistema de ingreso a la educación media superior que no estuviera mediado por mecanismos de selección y exclusión (exámenes o promedios) y que favoreciera la descentralización de la oferta educativa para ubicar los planteles en zonas carentes de escuelas. Con ello se contribuyó a evitar que las y los jóvenes que vivieran en zonas periféricas se tuvieran que desplazar largas distancias para acudir a un plantel educativo. La actual administración, comprometida con esta causa y en tan solo cinco años, logró aumentar el número de planteles de 22 en 2018 a 28 en la actualidad; asimismo, se incrementó la matrícula de primer ingreso de 9,695 estudiantes en 2018 a 14,229 en 2024, lo que representa un crecimiento del 46.8%.

También en la actual administración, se pusieron en marcha dos nuevos programas a distancia: el ***Bachillerato en Línea Pilares*** y el ***Bachillerato Policial***. Además, se desarrollaron dos opciones para acreditar y certificar la educación media superior: el ***Examen Único*** y el ***Proceso Modular***, diseñadas para personas que cuentan con estudios parciales de bachillerato. A julio de 2024, se atendió a un total de 22,856 estudiantes y usuarios registrados a estas opciones, más del doble que al inicio de la gestión.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

El compromiso de la presente administración fue la incorporación de cinco nuevos planteles de bachillerato para el sistema del IEMS; sin embargo creamos seis, los cuales operan en las alcaldías Gustavo A. Madero (dos), Iztapalapa (uno), Álvaro Obregón (uno), Tláhuac (uno) y Venustiano Carranza (uno).

El plantel GAM III *Elena Poniatowska*, ubicado en Gustavo A. Madero, fue inaugurado en septiembre de 2019 y el GAM IV en agosto de 2020, este mismo año se realizaron acciones para la ampliación en el plantel Iztapalapa lV *José Emilio Pacheco*. Del mismo modo, el Iztapalapa V *José María Pérez Gay*, dio inicio con clases a distancia en el año 2020, está ubicado en el polígono del Cetram Constitución de 1917, y se le destinó un presupuesto de $148.2 millones. Por su parte, el plantel Álvaro Obregón III *Rosario Ibarra de Piedra*, inició operación en 2021 y su inversión ascendió a $144 millones, mientras que, Tláhuac II recibió a sus primeros estudiantes en 2022 y para su construcción se ejerció un presupuesto de $117.3 millones. Adicionalmente, en el año 2022, el Pilares Alameda Oriente se transfirió al IEMS para convertirse en el plantel Venustiano Carranza II. La incorporación de estos seis nuevos inmuebles permitió que el número de sedes se incrementara a 28 y se elevó la matrícula de 25,982 estudiantes en el último ciclo de la administración pasada a 31,545 en el ciclo escolar 2023-2024, de los cuales 20,279 se atienden en la modalidad escolar y 11,266 en la semi-escolar. Es de señalar, que el 52% de la matrícula del IEMS son mujeres. (Ver Cuadros 1.1.15 y 1.1.16 del Anexo Estadístico)

Lo anterior coadyuvó al incremento del número de académicos, que pasó de 1,179 en 2018 a 1,322 en 2023 en la modalidad escolar y de 254 a 312 en la moda-

lidad semi-escolar para un total de 1,634 a julio de 2024. Además, cabe destacar que, a partir del primero de enero de 2024, para reforzar la atención administrativa en planteles del IEMS se incrementaron 21 plazas destinadas para personal de estructura, con ello aumento de 227 a 248.

Como reconocimiento a mujeres y hombres que han transformado la historia del país con su participación en movimientos sociales, artísticos y culturales en la Ciudad de México, cuatro de los seis planteles que se pusieron en marcha en esta administración llevan los nombres de GAM III *Elena Poniatowska*, Álvaro Obregón III *Rosario Ibarra de Piedra,* Iztapalapa V *José María Pérez Gay*, el último nombramiento fue para el primer plantel producto del decreto de creación del IEMS en el 2000, Iztapalapa I, el cual a partir de junio lleva el nombre de *Ifigenia Martínez Hernández*.

Este año el IEMS celebró su vigésimo cuarto aniversario de creación, fortalecida y consolidada es hoy una institución líder en la educación media superior de la Ciudad de México. La conmemoración se llevó a cabo en el plantel Iztapalapa II "Benito Juárez", en presencia de personal académico, administrativo y estudiantes de los 28 planteles.

Uno de los retos más importantes en la educación media superior es el **abandono escolar.** Con el propósito de contribuir a su prevención, realizamos actividades de integración estudiantil y orientación vocacional, así como talleres con perspectiva de género y de derechos humanos para fomentar una vida libre de violencia. Asimismo, efectuamos Jornadas Académicas, a través de las cuales se implementaron actividades de tutoría a las y los docentes para brindarles herramientas y estrategias que puedan implementar en el aula, y con ello mejorar la eficiencia terminal del alumnado.

Para incentivar a las y los estudiantes en continuar con sus estudios superiores, el 16 de enero de 2024 se firmó el Acuerdo por el que se crea el pase reglamentado a la Universidad Rosario Castellanos para las personas egresadas del IEMS, cuyo objetivo será garantizar la continuidad y permanencia en los estudios de las personas egresadas de este Instituto que hayan concluido su bachillerato y cumplan con los requisitos para su ingreso a dicha Universidad.

También, a través del **Programa de Atención Psicológica** (Papiems) del Instituto se brindaron 65,714 consultas a estudiantes y miembros de la comunidad como parte de la atención a diversas causas psicoemocionales que generan dificultades de rendimiento y aprovechamiento académico e inciden en el incremento de la deserción escolar.

Aunado a lo anterior, con la finalidad de garantizar la calidad en el servicio educativo que se otorga a las y los estudiantes del IEMS, se han implementado mecanismos tendientes a profesionalizar al personal académico - administrativo a través de diplomados, cursos, pláticas y talleres. Asimismo, se da seguimiento puntual al proceso de conformación y entrega del Proyecto Académico Personal de las y los docentes, el cual consiste en su planeación académica, tutoral y el proyecto de investigación que desarrollan de manera semestral. En ese sentido, desde el año 2019 y hasta el 2024 se han ofertado cursos de capacitación con distintos ejes temáticos enfocados a fortalecer la labor docente que han benefi-

ciado a un total de 8,464 personas servidoras públicas y académicas que prestan sus servicios en el IEMS[4].

Entre las temáticas trabajadas se encuentran aspectos relativos a las barreras del aprendizaje, identificación de mecanismos, recursos y estrategias que posibiliten una atención personalizada al estudiantado, acceso a los derechos y participación de las y los estudiantes con discapacidad, promoción de la salud mental, identificación de estrategias preventivas del consumo de sustancias psicoactivas y de embarazo adolescente, intervención en situaciones de riesgo y violencia en el contexto escolar, así como primeros auxilios psicológicos, entre otras. Asimismo, para brindar acompañamiento al personal docente en el uso de herramientas digitales, se imparten talleres en el uso de aulas virtuales, accesorios de las plataformas de videoconferencias y la creación de materiales de apoyo.

Por otra parte, con el objetivo de otorgar un apoyo económico a estudiantes del IEMS, hasta el 2021, se otorgó la **Beca IEMS.** En el año 2019 se benefició a 5,468 estudiantes con un presupuesto anual ejercido de $53.4 millones. Además, de enero de 2020 a enero de 2021 se otorgaron 36,631 apoyos económicos a 4,835 estudiantes regulares reinscritos del segundo y hasta el sexto semestre de bachillerato, quienes recibieron una beca mensual de $1,303, con lo que se ejerció un presupuesto de $47.64 millones. A partir de febrero de 2021, todo el alumnado fue incorporado al programa Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez de Educación Media Superior.

Además de lo señalado el IEMS, como consecuencia de la implementación de la educación a distancia durante la pandemia por COVID-19 realizó una reingeniería al Sistema General de Información Educativa (SGIE), el cual quedó como un sistema de gestión único para consulta y actualización de datos académicos y administrativos vía web. En el año 2024, se han mejorado los módulos de tutoría con la finalidad de continuar favoreciendo el seguimiento y acompañamiento a las y los estudiantes. En este mismo orden de acciones producto de la pandemia, se conformó el sistema **Estudia a distancia durante la contingencia,** el cual permitió la creación y operación de 48 páginas electrónicas que brindaron atención oportuna al estudiantado, en las cuales se publicaron 2,159 materiales didácticos, 199 recursos educativos y se abrieron 2,152 aulas virtuales. Este último sistema se mantuvo activo hasta diciembre de 2021.

Es importante destacar que en el IEMS llevamos a cabo diferentes **actividades extracurriculares,** las cuales forman parte fundamental y complementaria de la instrucción académica que se imparte a las y los estudiantes, son diseñadas para el aprendizaje o el desarrollo de habilidades y que satisfacen sus intereses y talentos al mejorar su autoestima, salud, aprendizaje, socialización, diversión y liberación de energía. Ejemplo de ello son algunas de las actividades deportivas impartidas en el Instituto, como el ajedrez, fútbol, voleibol, basquetbol y carreras atléticas. Asimismo, se efectúan actividades relacionadas con la salud y de orientación vocacional, como las Jornadas por una juventud activa, que pro-

4 El número excede al total de la plantilla de docentes, administrativos y directivos del IEMS, debido a que estos pudieron tomar más de un curso de capacitación.

mueven entre la comunidad estudiantil información científica y profesional, así como actividades relevantes a la promoción de estilos de vida saludable, orientación vocacional, a través de las cuales se les otorgan herramientas que inciden en la reducción de factores de riesgo, entre las que se encuentran: pláticas sobre salud reproductiva, mental, bucal y nutricional; adicciones; discriminación; violencia, así como activación física y de deporte. Dichas Jornadas se han llevado a cabo en los 28 planteles durante el periodo de febrero de 2019 a mayo de 2024.

Con el fin de potenciar el conocimiento de la educación *STEAM*, así como el desarrollo de habilidades musicales mediante el uso innovador de nuevas herramientas tecnológicas, se han llevado a cabo diversas actividades, tales como: curso Music Makers, el cual fue patrocinado por la Embajada de Estados Unidos con el apoyo de la Asociación Civil Hacedores; proyecto Inter F1 In Schools IEMS, el cual tuvo como objetivo permitir a las y los estudiantes vivir experiencias de aprendizaje activo e integrar diversas áreas de conocimiento *STEAM*, mediante el diseño, manufactura y competencia con un auto miniatura de Fórmula 1; cabe señalar que la Asociación Civil Persiste, durante cinco meses, brindó capacitación y dotó de 56 laptop, 28 videoproyectores y 27 kits para la construcción de auto. La competencia se realizó los días 30 y 31 de mayo de 2024, y participaron

IEMS Actividades extra-académicas

27 escuderías conformadas por 170 estudiantes y 46 docentes, quienes fungieron como mentores. Los tres primeros lugares ganaron su derecho a representar al IEMS en la competencia nacional F1 In Schools México a realizarse en el segundo semestre del 2024.

BACHILLERATO A DISTANCIA Y OPCIONES DE ACREDITACIÓN

Con el compromiso de contribuir a la atención de la demanda y a la disminución del rezago educativo en el nivel medio, en los primeros dos años de la presente administración el Gobierno de la Ciudad de México puso en marcha dos nuevos programas a distancia: el ***Bachillerato en Línea Pilares*** y el ***Bachillerato Policial*** que destacan por su diseño curricular innovador, articulado en torno a las fortalezas, problemáticas y retos de la Ciudad de México. Asimismo, se dio continuidad a la atención de la matrícula del ***Bachillerato Digital*** y del ***Bachillerato CDMX*** Planteles *José Guadalupe Posada* y *Tokio*, ofertas educativas que concluyeron operaciones en 2023.

Como parte de la puesta en operación de los nuevos programas de bachillerato, con el apoyo de la UNAM, se llevó a cabo el diseño, desarrollo e integración de contenidos en la plataforma educativa correspondiente de las doce asignaturas interdisciplinarias que integran el plan de estudios del Bachillerato en Línea Pilares y de las nueve que conforman el Bachillerato Policial, así como del curso Experiencia Inicial Propedéutica (X-ini) de cada programa. En correspondencia, se llevaron a cabo 25 cursos de formación y 18 procesos de actualización sobre el modelo educativo, el enfoque de consejería en línea centrado en soluciones y la metodología de las asignaturas interdisciplinarias en los que participaron más de 120 docentes que fungen como consejeros y asesores en línea.

Además, otro producto de la colaboración con la UNAM fue la publicación del libro “Casos de consejería en línea: un enfoque centrado en soluciones”, en el que se presentan 14 experiencias de aplicación en el contexto del Bachillerato en Línea Pilares y el Bachillerato Policial de la Ciudad de México donde se visibiliza la efectividad del enfoque para promover en los estudiantes habilidades de autogestión. La obra se encuentra disponible en tres soportes: libro impreso, libro electrónico y audiolibro.

Bachillerato en Línea Pilares

Bachillerato policial

En 2023, este Gobierno desarrolló dos opciones más para la acreditación de la educación media superior: Examen Único y Proceso Modular. Ello con el propósito de que más personas retomen y concluyan sus estudios de bachillerato y así logren obtener su certificado de educación obligatoria. Estas alternativas constituyen opciones semipresenciales de corta duración que oscilan entre cuatro y 12 meses, respectivamente. Se fundamentan en la recuperación de saberes y potencian la experiencia y conocimientos previos de las personas que por diversas circunstancias abandonaron este tipo educativo. Su diseño considera materiales y recursos educativos en línea, banco de reactivos, simulador de examen, así como asesoría presencial en sedes.

En tal sentido, en diciembre de 2023 se formalizó una primera edición de la oferta de Examen Único focalizada a personas policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana quienes en enero de 2024 iniciaron el proceso a través del denominado examen de reconocimiento de saberes, a partir del cual se identifican fortalezas y áreas de oportunidad para dirigir las asesorías de forma estratégica y lograr los objetivos planeados.

La matrícula atendida a julio de 2024 ascendió a un total de 22,856 estudiantes y usuarios (64% mujeres y 36% hombres), más del doble que al inicio de la gestión. De ese total, 21,400 estudiantes estaban inscritos en el Bachillerato en Línea Pilares, 600 en Bachillerato Policial y 856 usuarios registrados al Examen Único. (Ver Cuadro 1.1.18 del Anexo Estadístico)

De 2019 a julio de 2024, habrán concluido su formación más de tres mil estudiantes de los programas de bachillerato a distancia y usuarios de las opciones de acreditación: 1,881 de Bachillerato Digital, 240 de **Bachillerato Policial,** 460 de **Bachillerato en Línea Pilares** y 59 del Bachillerato CDMX Planteles *José Guadalupe Posada* y *Tokio* y aproximadamente 500 personas acreditadas mediante el Examen Único, destaca que más del 60% del total son mujeres.

PROYECTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Con el propósito de contribuir a identificar y atender los factores que inciden en el aprovechamiento, permanencia y abandono escolar de estudiantes de educa-

ción media superior y superior, se diseñó el Sistema para la Detección Oportuna (SiDeOp), a través del cual evaluar habilidades de estudio, aspectos socioemocionales y contextuales del alumnado y, en consecuencia, orientar el desarrollo, fortalecimiento e instrumentación de estrategias de atención y prevención generales y/o focalizadas.

Este sistema fue empleado por primera vez en 2023 para evaluar a 27,180 estudiantes de los 20 planteles del Colegio de Bachilleres en la Ciudad de México. A partir de los resultados obtenidos, se identificaron áreas de oportunidad en los ámbitos cognitivo, conductual y socioemocional, por lo que las estrategias de atención se encaminaron a la generación y fortalecimiento de habilidades para el estudio y aprendizaje, motivacionales y afectivas, de interacción social y colaboración.

Cabe destacar que el sistema permite obtener perfiles específicos a través del cruce de diversas variables, para identificar información por Alcaldía, plantel, grupo y estudiante, entre otros rubros. Además, es una herramienta útil que puede adaptarse a las características y particularidades de la institución educativa que se desee. De acuerdo con lo anterior, a fines de 2023 se comenzó la adaptación del SiDeOp para ofrecer una evaluación específica a estudiantes de la Escuela Nacional de Medicina y homeopatía del Instituto Politécnico Nacional, cuya aplicación se llevará a cabo en el segundo semestre de 2024. Asimismo, se construyó el sistema denominado "Perfil IEMS" que emplea las bases del SiDeOp, pero incluye adecuaciones en su estructura, diseño y contenidos a evaluar en las y los estudiantes de los 28 planteles que conforman el IEMS. Esta herramienta será útil para la toma de decisiones e implementación de estrategias de prevención y atención encaminadas a mejorar el rendimiento escolar, permanencia y egreso de la población estudiantil. Dicha evaluación se prevé desarrollar en agosto de 2024.

EDUCACIÓN SUPERIOR

Para garantizar el derecho a la educación superior de las miles de personas que cada año ven frustrado su deseo de cursar una carrera universitaria por el limitado número de espacios en este tipo educativo y a la vez, acercar a las zonas periféricas esta oferta educativa, en la presente administración el gobierno creó dos universidades públicas. En 2019 se puso en marcha el entonces **Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos,** con una vocación social, así como planes y programas de estudio de calidad, innovadores y con pertinencia sociocultural, Instituto que a partir del dos de junio de 2023 se convirtió en la ahora ***Universidad Rosario Castellanos***. Por su parte, en 2020 iniciaron las actividades de la ***Universidad de la Salud*** para formar profesionales en medicina general comunitaria y enfermería familiar comunitaria, quienes estarán capacitados en la prevención y tratamiento oportuno en el primer nivel de atención médica, con base en el conocimiento científico, humanístico y tecnológico.

Un elemento relevante en la construcción de planteles educativos en zonas periféricas, lo constituyó el deseo de ampliar la cobertura y contribuir a disminuir la desigualdad territorial que durante muchos años caracterizó la oferta educativa de la ciudad, por ejemplo, de las personas matriculadas en algún programa de educación superior, 59 de cada 100 estudiaban en una Alcaldía diferente a la de su residencia; además, la probabilidad de que una persona habitante de la Alcaldía Benito Juárez cursara algún grado de educación superior (62.8%) siempre fue 4.5 veces mayor que la de un habitante de Milpa Alta (13.9%).

A la fecha, ambas instituciones se han consolidado como universidades de carácter público con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía técnica y académica que tienen como ejes fundamentales el humanismo, la ética, el civismo y el bienestar colectivo; y mantienen sus fines orientados a la formación científico-profesional con bases sólidas en un modelo cuyas premisas se soportan en la justicia social, la inclusión, la interculturalidad, la sustentabilidad, la gratuidad, la laicidad y la equidad.

UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS

El Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México *Rosario Castellanos*, se convirtió en la Universidad Rosario Castellanos (URC) a partir de junio de 2023, como resultado de la Reforma a la Ley de Educación de la Ciudad de México del 2 de junio de 2023 y del Decreto por el que se crea la Universidad como Organismo Público Descentralizado, publicado el 15 de junio de 2023.

En relación con lo apuntado resulta oportuno señalar que una característica importante de la URC es que el proceso de admisión a licenciatura no se define a través de un examen, como en la mayoría de las instituciones de educación superior, sino mediante un programa de ingreso, en la modalidad a distancia, en el cual las personas aspirantes adquieren habilidades para aplicar estrategias de aprendizaje autogestivo, lenguaje y comunicación, así como de razonamiento lógico matemático que les aseguren su incorporación a la institución con un adecuado nivel de conocimientos.

Programa para el ingreso a la Universidad Rosario Castellanos

De 2019 al cierre del ejercicio 2023 se ha dado atención a 107,407 aspirantes a través del Programa de Ingreso a la Universidad Rosario Castellanos (PIRC) que ha fomentado el autoaprendizaje, el desarrollo de habilidades de comunicación en entornos virtuales y la inmersión a un modelo de educación dual-híbrido.

La Universidad cuenta con seis ***unidades académicas*** presenciales, ubicadas en las alcaldías de Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo. En esta última se inauguró la Unidad Académica Casco de Santo Tomás el 11 de septiembre de 2023, la cual recibe actualmente a más de tres mil estudiantes. A estas sedes se suma la Unidad Académica de Licenciaturas a distancia, espacio virtual en el que se imparten los programas de la modalidad a distancia-híbrida y que atiende a estudiantes de las 16 alcaldías de la ciudad.

En el año 2021 se llevó a cabo la rehabilitación de un edificio y la construcción de un segundo para la Universidad Oasis. Esta acción se desarrolló mediante actividades de planeación, presupuestación, elaboración de proyecto ejecutivo y ejecución de obra en más de 3,800 m^2 de construcción. La inversión total de este proyecto fue de $30.61 millones.

En el mes de septiembre de 2023 se llevó a cabo la inauguración del Plantel Santo Tomás ubicado en la Alcaldía Miguel Hidalgo que cuenta con 54 aulas, así

Unidades académicas
Universidad Rosario Castellanos

como tres laboratorios especializados en Psicología y Comunicación, la inversión total en esta universidad fue de $148.59 millones.

En el año 2022 se amplió la capacidad instalada con la habilitación de seis Subsedes: Euzkadi en Azcapotzalco, Oceanía en Gustavo A. Madero, Familia Maza de Juárez en Coyoacán, Herrerías en Milpa Alta, Olímpica también en Milpa Alta y Tierra Unida en La Magdalena Contreras.

A julio de 2024 se registró una ***matrícula de pregrado*** de 45,254 estudiantes, de los cuales 16,595 son hombres y 28,659 son mujeres quienes se distribuyen en alguna de las 23 licenciaturas que integran la oferta académica. De ellas, 15

Unidades académicas
Universidad Rosario Castellanos

se imparten en la modalidad presencial-híbrida y ocho en la modalidad a distancia-híbrida. Además, 10 de las 23 licenciaturas se ofertan también en la modalidad semipresencial-híbrida.[5]

5 Una misma licenciatura se puede otorgar en dos modalidades.

En julio de 2023 fue ofrecida por primera vez la Licenciatura en Filosofía e Historia, mediante la emisión de la Convocatoria para el proceso de admisión al ciclo escolar 2023-2 en las modalidades presencial-híbrida y semipresencial-híbrida.

Por su parte, la ***matrícula de posgrado*** fue de 1,050 estudiantes, de los cuales 447 son hombres y 603 son mujeres. De ellos, 281 están registrados en alguna de las cinco especialidades otorgadas por la URC (Intervención Innovadora del Docente en Situaciones Emergentes, Interpretación y Traducción de Lenguas Indígenas en los Servicios Públicos, Estrategias Pedagógicas para la Educación Intercultural, Prácticas de Enseñanza STEAM-Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemática- y Atención Educativa a la Primera Infancia); 551 en las siete maestrías: (Ambientes, Sistemas y Gestión en la Educación Multimodal, Cambio Climático y Biodiversidad, Derecho Indígena, Políticas Públicas e Interculturalidad, Territorio y Memoria Histórica, Intervención Docente Innovadora en la Enseñanza Media Superior y Seguridad y Soberanía Alimentarias) y 218 en los tres doctorados (Ambientes y Sistemas Educativos Multimodales y Ciencias de la Sustentabilidad e Investigación Social desde la Complejidad). (Ver Cuadro 1.1.19 del Anexo Estadístico)

Los programas de posgrado cuentan con un total de 96 líneas de investigación y la plantilla académica de la URC incluye a 39 docentes-investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

La **Universidad Rosario Castellanos** forma parte del Espacio Común de Educación Superior en Línea de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (Udual), que permite el ingreso de estudiantes de esta región geográfica a las maestrías en cambio climático y biodiversidad, derecho indígena, territorio y memoria histórica y políticas públicas e interculturalidad, así como al doctorado en ciencias de la sustentabilidad. De 2021 a la fecha, la Universidad ha recibido a un total de 23 estudiantes a través del programa Udual, 15 hombres y ocho mujeres, que provienen de otras universidades, estados de la República e incluso de otros países latinoamericanos. Cuatro de ellos ya egresaron de sus respectivos posgrados.

Con respecto a los ***egresos*** de estudiantes de la URC, se han obtenido excelentes resultados. En el año 2021 se registró la primera generación de 160 personas egresadas de licenciatura, y para el cierre del semestre 2022-1 se graduaron otros 306 estudiantes de licenciatura, así como 33 de maestría. El 25 de julio de 2023 se realizó la ceremonia de egreso de la generación 2019-2023 en el Centro Médico Siglo XXI, donde se llevó a cabo la entrega de 2,553 diplomas, de los cuales 1,644 corresponden a mujeres (64%). Al primer trimestre de 2024 se registró un total de 379 egresos adicionales de licenciatura, así como 26 egresos de posgrado. Los anteriores datos, de forma acumulada, dan cuenta de un total de 3,457 personas egresadas, de las cuales 1,250 son hombres y 2,207 son mujeres que representan el 36% y 64%, respectivamente.

Además, la **Universidad Rosario Castellanos** cuenta ya con estudiantes titulados, 27 de licenciaturas y 25 de posgrado, de estas personas tituladas, más del 50% son mujeres.

En el marco de la ***educación continua*** que imparte la URC, durante el 2020 se diseñaron dos diplomados para la formación de personas provenientes de

pueblos, barrios y comunidades indígenas –o interesadas en trabajar con este sector– en los temas de *Interpretación y Traducción en Lenguas Indígenas* y *Estrategias Pedagógicas para la Educación Intercultural*, los cuales contaron con la participación de 53 estudiantes en la Unidad Académica de Vinculación e Interculturalidad de la Sepi.

Con el fin de generar un escenario institucional que propicie el éxito académico de la comunidad escolar, se diseñó una oferta de servicios de educación continua para fortalecer los perfiles para la enseñanza, el trabajo administrativo y la colaboración intra e inter-instancias. De 2019 a la fecha se han realizado capacitaciones al personal docente, con una participación acumulada de 10,293 asistentes, y 1,987 participaciones del personal administrativo y directivo adscrito a la URC. Asimismo, en beneficio de la comunidad docente y administrativa de la Universidad, en 2022 se autorizó la creación de la Nómina Educativa, un nuevo esquema de contratación que otorga mejores prestaciones laborales, el cual al cierre de 2023 cuenta con más de 1,400 plazas.

Además, de 2019 a 2023 la URC ha llevado a cabo *webinars* con un impacto de cerca de 300 mil visualizaciones, sobre temáticas de seguridad de la información y estadística, modelos híbridos de educación a distancia, relaciones internacionales y ciencias ambientales, así como labor docente; talleres en temas de programación, búsqueda efectiva en internet, integración a la vida académica, liderazgo académico, alfabetización física y jornadas académicas, entre otras.

Por otra parte, y dentro de las actividades complementarias ofrecidas para promover hábitos y prácticas saludables entre la comunidad estudiantil, se ha desarrollado el ***Programa de Universidad Saludable*** que ofrece actividades relacionadas con la Cultura de Salud y Cultura del Deporte. De 2019 a junio de 2024 se ha beneficiado a 101,778 personasW a través de talleres, cápsulas informativas, así como con actividades y entrenamientos deportivos, con la finalidad de fomentar un ambiente de seguridad y promoción de la salud física y emocional.

Con el fin de contar con herramientas para salvaguardar la integridad de la comunidad académica ante fenómenos naturales y antropogénicos, durante el ejercicio 2023 se ejecutaron 15 actividades de Protección Civil: cinco Programas Internos de Protección Civil y 10 visitas de inspección y verificación con apoyo de personal del H. Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

Como parte de otros programas estratégicos se promovió la conformación del ***Consejo Local para el Desarrollo Sostenible de la Sierra de las Cruces La Magdalena Contreras*** (CoLoDeSo-SC-MAC) como espacio de encuentro entre los núcleos agrarios (ejidos y comunidades), la academia, la sociedad civil, el sector empresarial y los tres niveles de gobierno. Se realizaron diversas reuniones de trabajo con el propósito de identificar los problemas críticos desde la perspectiva de los núcleos agrarios y proponer las soluciones pertinentes en términos ambientales, sociales y económicos para facilitar el desarrollo sostenible del territorio y del suelo de conservación. Además, se llevaron a cabo siete sesiones del Seminario de Interculturalidad, y 15 sesiones del Seminario de Sustentabilidad Alimentaria.

Se realizó la presentación pública y la inauguración de las oficinas de la ***Unidad de Cultura de Paz, Igualdad y Equidad de Género*** en 2022 con el compromiso de atender y prevenir las conductas de violencia de género, discriminación y exclusión, así como de fomentar la participación en diversas actividades encaminadas a promover y garantizar los derechos humanos. Una de las acciones centrales fue la creación de la ***Red de Mujeres***, conformada actualmente por 16 profesoras y 14 mujeres estudiantes con la finalidad de dar aviso y erradicar la violencia dentro de la Universidad. Se fomentó la participación de la comunidad educativa con más de 150 actividades encaminadas a promover y garantizar los derechos humanos, así como la equidad e igualdad de género y la cultura de paz, a la fecha, se han beneficiado cerca de 20 mil estudiantes.

Asimismo, con el propósito de promover e impulsar en la población estudiantil la cultura de denuncia ante cualquier situación de violencia, en 2023 se llevó a cabo la presentación del número de emergencia "Línea Sin Violencia URC" (56 1019 8152), el cual recibe denuncias sobre incidentes de violencia o acoso dentro del entorno universitario. A la fecha se han atendido 52 llamadas y mensajes de texto (38 de mujeres y 14 de hombres) que han sido canalizados a las áreas correspondientes para su seguimiento.

Unidad de Cultura de Paz

Además de las cuestiones referidas, es preciso señalar que el 28 de febrero de 2023 el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer) institución sectorizada a la Secretaría de Educación Pública (SEP) aceptó al entonces Instituto, como ***Entidad de Certificación y Evaluación (ECE)***, sin embargo, debido a la transición de Instituto a Universidad se requirió gestionar nuevamente este reconocimiento a la URC, lo que se concretó el 17 de junio de 2024, mediante una ceremonia realizada en la sede Santo Tomás

de esta Universidad, a través de la cual se formalizó el proyecto con la firma del contrato respectivo y la develación de una placa alusiva. Este logro permitirá a la URC capacitar, evaluar y certificar competencias laborales al personal técnico, administrativo y académico, así como a estudiantes matriculados y de otras instituciones educativas en mil 700 estándares de competencia.

Es de congratularse que existen muy pocas universidades que tengan este grado. Con la certificación, las oportunidades para el personal docente y egresados se ampliarán, porque contarán dentro de su oferta educativa con competencias certificadas acordes a las diferentes modalidades de licenciatura y posgrado.

La Universidad Rosario Castellanos ejerció, desde el inicio de su operación hasta mayo de 2023, un presupuesto de $1,170.1 millones y ha tenido un crecimiento sostenido de más de 9 mil estudiantes, en promedio, matriculados por año.

UNIVERSIDAD DE LA SALUD (UNISA)

Creada mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 13 de enero de 2020, la Unisa se localiza en el terreno que antes pertenecía a la Escuela Militar de Materiales de Guerra, ubicado en el pueblo de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, y cuenta con una superficie total de 42,838 m^2, de los cuales 12,258.97 m^2 fueron destinados al desarrollo de actividades educativas. En 2022

Universidad de la Salud

se concluyó la rehabilitación y construcción de nuevos espacios con un presupuesto total ejercido de $107.6 millones. En el año 2023 se realizó una nueva etapa en infraestructura por $6.4 millones y para el ejercicio 2024 se contempla invertir $20 millones adicionales para la quinta etapa.

Aunque las actividades docentes iniciaron en el ciclo escolar 2020-2021 en modalidad virtual, a través de la plataforma educativa de la Universidad debido a las condiciones difíciles ocasionadas por la pandemia de COVID-19, hoy en día las y los alumnos cursan sus estudios de manera presencial.

La Unisa ofrece una opción de formación profesional en medicina general y comunitaria, así como enfermería familiar y comunitaria, además de la maestría en nutrición clínica especializada. Las y los estudiantes son originarios de las 32 entidades federativas, aunque en su mayoría provienen de la Zona Metropolitana del Valle de México (50% de la Ciudad de México y 26% del Estado de México y un 24% reside en alguna de las entidades federativas del país).

La realización de las actividades en modalidad virtual requirió de la adaptación de 121 prácticas presenciales de simulación clínica y 121 de laboratorio. Se utilizaron las variantes de tele simulación –representaciones en la pantalla de la computadora– o en la plataforma digital en la que docentes y alumnos tienen acceso a escenarios clínicos con apoyo de material audiovisual.

Universidad de la Salud, practicas simulación clínica

A partir del año 2022, en coordinación con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, la Unisa ofrece a su comunidad el servicio de comedor universitario. Este servicio ha entregado alrededor de mil raciones diarias de alimentos en promedio en beneficio de la comunidad universitaria, así como de trabajadores del tren interurbano que trabajan en la estación de Vasco de Quiroga. Hasta mayo de 2024 se ofrecieron alrededor de 193,640 raciones de alimentos cuya planeación se realiza bajo la supervisión de nutriólogos de la Sebien.

Universidad de la Salud, alimentación saludable

En marzo de 2023 se publicó la convocatoria para el ingreso al ciclo escolar 2023-2024, con una oferta de mil nuevos espacios. Fueron 1,003 las personas de nuevo inscritos a las dos licenciaturas ofertadas, quienes además concluyeron satisfactoriamente el programa Autogestivo de Apoyo al Ingreso 2023 (PAAI).

Por su parte en el rubro de posgrado, a la fecha, se registran 83 estudiantes, de los cuales 19 (16 mujeres y tres hombres) cursan la maestría en nutrición clínica especializada y con la aprobación de nuevos programas a finales de 2023 por el Colegio de Posgrado, en marzo de 2024 se pusieron en marcha tres nuevas ofertas: la Especialidad en Regulación Sanitaria de Medicamentos y Vacunas, única en su tipo en América Latina, cuyo plan de estudios ha sido elaborado en conjunto con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) cuenta con 50 estudiantes (29 mujeres y 21 hombres). Asimismo, la Especialidad en Bioética registra ocho estudiantes (cinco mujeres y tres hombres) y la Maestría en Bioética seis estudiantes (dos mujeres y cuatro hombres). Estos últimos dos programas tienen el propósito de desarrollar habilidades y capacidades para la identificación de dilemas y conflictos bioéticos a partir de la pluralidad y la diversidad como valores centrales. En total, las mujeres representan el 70% de la matrícula de estudiantes de licenciatura de la Universidad; mientras que en el posgrado es del 63%. (Ver los Cuadros 1.1.20 y 1.1.21 del Anexo Estadístico)

En abril de 2024 se publicó la convocatoria para el ingreso al ciclo escolar 2024-2025 a la licenciatura, con una oferta de mil nuevos espacios, cuyo inicio de actividades académicas será a partir de la segunda semana de agosto.

A julio de 2024 la matrícula de licenciatura de la Universidad alcanzó los 3,586 estudiantes: 1,882 en la licenciatura en medicina general y comunitaria de los cuales el 59% son mujeres; y 1,704, en la licenciatura en enfermería familiar y comunitaria, con un 82% de mujeres.

Universidad de la Salud, apertura ciclo escolar

El 78% (2,788) de las y los estudiantes reciben la beca ***Jóvenes escribiendo el futuro***; además, 66% (2,374) cuenta con seguro facultativo otorgado por el IMSS. Asimismo, 848 estudiantes cuentan con derecho a recibir el servicio médico por parte de otra institución o de algún familiar.

Para el ciclo escolar 2023-2024, la Comunidad Académica de la Universidad se conformó por 293 docentes, el 56% compuesto de mujeres. Para que las personas servidoras públicas de la Universidad fortalezcan sus conocimientos y habilidades se ofrecieron los cursos sobre responsabilidades éticas y administrativas vigentes, así como aquellos que se consignan en el modelo educativo de la Unisa. Hasta julio de 2024 se han capacitado 2,614 personas servidoras públicas (1,716 académicos, 748 administrativos y 150 directivos).

En abril de 2022, y en colaboración con la Secretaría de Salud (Sedesa) de la Ciudad de México, la Dirección General de Salud Pública (DGSP), el IAPA y la Facultad de Psicología de la UNAM, se diseñó el **Programa de salud mental y prevención de riesgo de adicciones,** con el propósito de promover la salud mental en la comunidad universitaria y contribuir a que las personas que la integran vivan con bienestar, mediante el fortalecimiento de factores protectores de riesgo. A partir de un diagnóstico general de la salud mental y de patrones de consumo de alcohol y drogas en las y los estudiantes, el 18% de ellos fue atendido por el área de psicopedagogía de la Unisa y/o canalizado a instituciones especializadas por síntomas de depresión, ansiedad, entre otros.

En marzo de 2024, la Unisa dio apertura al primer Núcleo Urbano de Bienestar Emocional (NUBE) en colaboración con el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México. Está ubicada en la antigua área de Con-

sultorios al interior de la Universidad, para su instalación se realizaron pequeñas obras de rehabilitación que constan de pintura de interiores, cambio de muebles y rotulación. El espacio será de libre acceso para toda la comunidad universitaria y población en general. NUBE tiene como propósito brindar servicios de atención psicológica, trabajo social y prevención de adicciones a la Comunidad Universitaria, así como a personas que viven en los alrededores de la Institución.

A tres años y medio de creada, la Universidad de la Salud inició un profundo

Universidad de la Salud, atención salud mental

proceso de transformación derivado de diversas modificaciones a su personalidad jurídica. La reforma a diversos artículos de la Ley de Educación de la Ciudad de México, publicada el 2 de junio de 2023, señala la nueva constitución de la Universidad. En este tenor, el 15 de junio del mismo año, se expide el Decreto de Creación de la Universidad de la Salud como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y académica, sectorizado a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. A partir de la publicación de este Decreto, se iniciaron las tareas sustantivas para su transición; por ejemplo, se procedió a la integración e instalación de su máximo órgano de gobierno, denominado Colegio de Administración. A la vez, se comenzaron los trabajos para la elaboración del Plan General de Trabajo 2023-2027, la conformación de la nueva estructura orgánica y el cierre del órgano desconcentrado.

El presupuesto ejercido para el funcionamiento operativo de la Unisa ha sido de $502.13 millones a julio de 2024.

PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES)

Uno de los logros más emblemáticos de este Gobierno y de gran trascendencia en la Ciudad de México son los Pilares, centros comunitarios creados para garantizar el derecho de las personas a la educación, la cultura, el arte, el deporte y la recreación. Constituyen espacios de libre acceso que impulsan la participación de las personas en la construcción de su propio bienestar, así como el fortalecimiento del tejido social, principalmente, de las zonas de mayor marginación en la ciudad.

A partir de las reformas realizadas a la Ley de Educación de la Ciudad de México, así como al Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México el 2 de junio y el 21 de julio de 2023 respectivamente, estos puntos integran desde el 1 de agosto de 2023 el ***Subsistema de Educación Comunitaria Pilares***, órgano desconcentrado adscrito a la Sectei, el cual, a su vez, forma parte del Sistema Educativo de la capital.

La puesta en marcha de los **Pilares** representa una obra de infraestructura titánica y sin precedentes que en corto tiempo fue posible gracias a que los recursos ahora se ejercen con transparencia y se destinan a atender las necesidades reales de la población, así como a promover su desarrollo y bienestar integral.

La ubicación de estos puntos se definió a partir de un análisis territorial de las condiciones sociodemográficas y de la concurrencia de diversos actores. Se priorizaron las zonas con menor Índice de Desarrollo Social, mayor densidad poblacional, alta incidencia delictiva y de violencia, y donde hay mayor presencia de población joven entre 15 y 29 años. En la definición de los puntos se consideraron también solicitudes de los vecinos y organizaciones sociales.

Consecuentemente, los **Pilares** se convirtieron en espacios públicos, comunitarios y gratuitos, de educación y formación al servicio de las personas habitantes, vecinas y transeúntes de la Ciudad de México de todas las condiciones sociales, quienes han abrazado los **Pilares** y se han apropiado de ellos.

En este tenor, la educación para toda la vida cobra relevancia en los **Pilares** como una vía para reducir las violencias y las desigualdades y como ejercicio de derechos en tanto se concibe como habilitador o multiplicador de otros, como el de la salud, el empleo digno, la igualdad de género, el acceso a la justicia y la vida pacífica en el entorno inmediato de las personas. Además, al reconocer la diversidad cultural y lingüística de la Ciudad de México, cada **Pilares** desarrolla una identidad propia, alimentada de las identidades barriales, culturales, deportivas e indígenas de su entorno.

En estos centros interactúan los programas sociales: 1) Pilares Ciberescuelas, 2) Pilares Educación para la Autonomía Económica, 3) Beca Pilares Bienestar, 4) Talleres de Artes y Saberes Comunitarios para el Bienestar y 5) Ponte Pila Deporte Comunitario. A partir de ellos se brinda una amplia variedad de servicios y actividades con apoyo de personas promotoras educativas, deportivas y culturales que atienden a toda la población.

Los **Pilares** cuentan con computadoras, conectividad a internet, proyectores, equipos de sonido, herramientas y equipamiento, que permiten a las personas

iniciar o continuar estudios desde alfabetización hasta licenciatura, aprender lenguaje de programación, así como aprender oficios para la producción de bienes o la prestación de servicios; formarse para la organización de cooperativas o el emprendimiento y capacitarse para la comercialización en entornos presenciales o virtuales, todo ello orientado a educarse para favorecer la autonomía económica de las personas y el desarrollo sostenible de las localidades. Además, se promueven actividades deportivas donde las personas se pueden acercar a practicar diferentes disciplinas, también se impulsa el ejercicio del derecho a la cultura a través de una amplia oferta de talleres que abarcan las artes universales como música, literatura, cine, danza y pintura.

Asimismo, los **Pilares** promueven el desarrollo de actividades, eventos, festivales, ferias, clases especiales, entre otras que fomentan la participación comunitaria, el fortalecimiento del tejido social y el sentido de pertenencia en un ambiente educativo, de diversión y sana convivencia, al mismo tiempo que permiten promocionar y difundir su oferta integral para que cada vez un mayor número de personas pueda integrarse y ser parte de este proyecto transformador.

Logramos construir y habilitar 298 Pilares en las 16 alcaldías de la ciudad de México, a ellos se sumaron dos brigadas permanentes que ofrecen servicios educativos, culturales y deportivos en diversos puntos de la capital. En total, se

Pilares, centros comunitarios creados para garantizar el derecho de las personas a la educación, la cultura, el arte, el deporte y la recreación

alcanzaron los 300 puntos comprometidos al inicio de la administración. No obstante, con el fin de contar con más espacios destinados a la práctica educativa y profesional de la oferta de educación media superior y superior del Gobierno de la Ciudad, se transfirieron seis Pilares a la Universidad Rosario Castellanos y uno al IEMS, lo que fortalece su infraestructura educativa. (Ver Cuadro 1.1.22 del Anexo Estadístico)

Cabe destacar que el pasado 7 de junio de 2024 se inauguró el Pilares *El Parián* ubicado en el Barrio San Lucas en la Alcaldía Coyoacán, que representa un logro de recuperación de un espacio público que por casi 25 años estuvo abandonado y que ahora se ha transformado en un centro de acceso gratuito destinado a la promoción de la educación, la cultura y el deporte. Las intervenciones se realizaron en dos etapas, que incluyeron la creación de una ciberescuela con 40 computadoras para estudios en línea y espacios para talleres de música, joyería y serigrafía, entre otros. El inmueble fue rehabilitado bajo la supervisión de la Secretaría de Obras y Servicios, se realizaron trabajos de desmantelamiento en alrededor de 18,191 m^2, así como la rehabilitación y readecuación de espacios en 1,027 m^2, en áreas verdes se rehabilitaron alrededor de 1,500 m^2.[J]

Pilares El Parian

Desde el inicio de su operación hasta abril de 2024 se otorgaron más de 20.8 millones de atenciones presenciales en los Pilares de todas las alcaldías y virtuales a través de ***Pilares en Línea*** iniciativa desarrollada durante el confinamiento por COVID-19 en el periodo de abril de 2020 a agosto de 2021, con el propósito de que la oferta de los **Pilares** continúen beneficiando a la población. No obstante, a partir del 4 de abril de 2024 esta iniciativa regresa como una extensión permanente de la oferta de talleres que se brindan, cuya modalidad virtual pretende llegar a aquellas personas que no pueden acudir de forma presencial a los **Pilares** o que no residen en la Ciudad de México. Actualmente cuenta con talleres básicos como fotografía donde las y los usuarios conocen las partes de una cámara y la composición de una foto; excel, en el que las personas se familiarizan con la interfaz, fórmulas y tablas dinámicas; lengua de señas mexicana (LSM), a través del cual se aprende el alfabeto, los números y saludos; náhuatl, donde enseña el alfabeto, así como palabras básicas, saludos, despedidas y números en el idioma y Los Duelos Duelen, enfocado a personas mayores de 13 años con el fin de superar o aprender a vivir con una pérdida. Las clases se imparten mediante la plataforma Zoom y hasta el fin de esta administración se han registrado 3,527 atenciones.

En los programas implementados en **Pilares** han participado en su mayoría jóvenes estudiantes que brindan apoyo como docentes, talleristas y monitores, y personas que fungen como promotores culturales y deportivos, quienes reciben apoyo económico por su labor. Durante esta administración han participado anualmente, en promedio, más de 6 mil personas beneficiarias facilitadoras de servicios, quienes también han recibido capacitación constante para atender a la comunidad, entre los temas sobresalen los vinculados al ***Programa Salud en tu Vida, Salud para el Bienestar en Pilares***, así como en la perspectiva de inclusión e innovación educativa, para generar ambientes que propicien el avance académico a través de aprendizajes significativos y autónomos. (Ver Cuadro 1.1.23 del Anexo Estadístico)

Cabe mencionar que, en colaboración con la Agencia Digital de Innovación Pública (Adip), se desarrolló la página web de los Pilares, como medio de difusión de las más de 130 actividades gratuitas que en ellos se ofrecen. Además, en dicha página, las y los visitantes pueden generar su folio de identificación como usuarios y a través de un buscador avanzado ubicar el Pilares más cercano a su domicilio, así como conocer su oferta y horarios. La página se puede consultar en el enlace: https://pilares.cdmx.gob.mx/

La política pública **Pilares** es innovadora en términos de la acción de gobierno en dos sentidos: por una parte, al incorporar un enfoque de acción focalizada en el territorio, que permite mejorar las condiciones de acceso de la ciudadanía a servicios educativos, recursos tecnológicos e infraestructura clave para el ejercicio de sus derechos fundamentales; y por la otra, al integrar diversos ejes de acción en una sola política multidimensional, lo que permite simplificar y hacer más eficiente el uso de recursos públicos, con mayor equidad en la distribución territorial del gasto gubernamental.

Con esta política pública se fomentan las habilidades, proyectos y competencias de estudiantes, mujeres, población indígena, migrantes, personas con

discapacidad, personas en situación de calle, o quien requiera alguno de los servicios que se ofertan en los Pilares que han sido pensados como centros de puertas abiertas a la comunidad.

Pilares, centros de puertas abiertas a la comunidad.

Cabe destacar que el proyecto Pilares ha sido reconocido, por su propósito y alcance en más de una ocasión:

- El 7 de enero de 2021 fue distinguido con el premio Construir Igualdad que otorga el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos de la UNESCO. Fue considerado como política urbana que promueve y genera transformaciones sociales trascendentes: inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad, respeto y promoción de la diversidad, construcción de sociedades interculturales, igualdad de género y combate a la discriminación, la xenofobia y el racismo.
- En el año 2021 la Red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos reconoció a los Pilares por hacer de la cultura el cuarto pilar del desarrollo sostenible. Fue destacado por su capacidad de garantizar el derecho a la educación, a la cultura y el deporte en la población que vive en zonas de mayor marginación y violencia en la Ciudad de México, con el fin de que los habitantes puedan participar en el fortalecimiento de las comunidades y contribuir a la reducción de la violencia, la desigualdad y en la construcción de paz.
- El 19 de febrero de 2022, las y los jóvenes estudiantes de robótica del Pilares "Cocodrilo" ubicado en la Alcaldía Tláhuac, ganaron el premio al Mejor proyecto innovador, durante el segundo evento clasificatorio de la temporada 2021-2022 de la *First Lego League Challenge* en México con su robot "taquito" y un proyecto que propone deshacerse del cartón como material para envolver todo tipo de paquetes y envíos, sustituyéndolo por uno amigable con el ambiente, reutilizable y de economía circular. Con esta victoria obtuvieron el pase para representar a Pilares en la competencia a nivel nacional, donde concursaron con más de 60 equipos de distintas escuelas y centros educativos de la ciudad.
- El 3 de noviembre de 2022 el Pilares *Eduardo Galeano* (antes *Presidentes de México*), ubicado en la Alcaldía Iztapalapa, obtuvo el primer lugar, nacional e internacional, del Premio Obras Cemex en la categoría Espacio Público por mejorar el espacio para la comunidad.
- El 16 de octubre de 2022 el programa de televisión comunitaria Ciudad Móvil, producido por Pilares en colaboración con el Canal Capital 21, fue nominado por los Premios de Televisión de América Latina (TAL) en la categoría Mejor Magazine junto con producciones colombianas y uruguayas.
- El 12 de enero de 2024, el Pilares *José Saramago* ubicado en la Alcaldía Álvaro Obregón, ganó el oro en la categoría de Arquitectura Pública e Institucional Internacional de los premios Better Future-DNA Paris Design Awards 2024. Este galardón reconoce a proyectos por su proceso de diseño, planificación y construcción de formas, espacios y ambientes con aspectos funcionales, técnicos, sociales y estéticos, además de considerar la selección de materiales, la tecnología, luz y sombras del edificio. El Pilares cuenta con 1,200 m^2 distribuidos en dos niveles, ade-

más de 578 m^2 de arco paisajístico. Su diseño contempló la optimización del uso de la luz natural y de las corrientes de ventilación, así como la implementación de recolección de agua de lluvia. En su construcción fueron ocupados materiales reciclados y locales para cuidar el medio ambiente, mismos que proporcionan una vida larga y útil al recinto, sin descuidar la seguridad y protección civil de la estructura. Cabe destacar que el 100% de los árboles en este espacio fueron respetados.

- El 2 de febrero de 2024, la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE) le otorgó a la Ciudad de México el Premio Internacional "Ciudades Educadoras a Buenas Prácticas de Educación en Valores" por las diversas actividades que ofrece el Subsistema de Educación Comunitaria Pilares. Con el premio se reconoció y dio visibilidad internacional al trabajo que el Gobierno de la Ciudad de México ha realizado por servir como inspiración para otras ciudades en el diseño de políticas innovadoras que apuestan por la educación de valores en favor de la buena convivencia, la construcción de una cultura de paz, la promoción de la justicia social, la participación, la conciencia medioambiental y el compromiso con el bien común. En el concurso participaron 66 candidaturas de 55 ciudades y 11 países. El Subsistema concursó a través del video: *Pilares Ciudades Educadoras*, donde talleristas, personas usuarias y becarias explican cómo se ha beneficiado su comunidad con las actividades gratuitas, culturales, deportivas y de autonomía económica que este sistema ofrece. Los proyectos ganadores fueron anunciados el dos de febrero de 2024 y el reconocimiento fue otorgado el 24 de mayo del presente, durante el ***XVII Congreso Internacional de Ciudades Educadoras*** en Curitiba, Brasil.
- El 7 de mayo de 2024, la Ciudad de México obtuvo el ***premio mundial Lee Kuan Yew de Ciudades Globales 2024***, que otorga la Autoridad de Desarrollo Urbano de Singapur por el liderazgo que ha demostrado con sus acciones en materia de innovación urbana, movilidad integrada, sostenibilidad ambiental e innovación tecnológica, que han permitido mejorar la calidad de vida de las y los capitalinos. El comité organizador de este reconocimiento, evaluó cuatro ejes: políticas sociales, que incluyen la creación de los Pilares y el programa ***Bienestar para niñas y niños. Mi Beca para Empezar***; políticas de movilidad, con la creación del Cablebús; innovación tecnológica, con la red de WiFi gratuito más grande del mundo, y las estrategias de protección al medio ambiente, con la plantación de 45 millones de árboles y plantas, además de crear y rehabilitar 18 parques.

Pilares, Ciberescuelas

En los Pilares se encuentran las Ciberescuelas, que son espacios dotados con equipo de cómputo y conectividad a internet gratuito para atender a las personas interesadas en alfabetizarse o en iniciar, continuar o concluir sus estudios de primaria, secundaria, bachillerato y licenciatura, a través de asesorías educativas.

Al respecto, en estos espacios se difunde y promueve la oferta de educación básica del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y particularmente la de educación media superior que instrumenta la Sectei, al mismo tiempo que se acercan los servicios educativos de tipo superior en modalidad a distancia de instituciones académicas aliadas como el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM). No obstante, toda persona inscrita en alguna oferta educativa presencial o a distancia de cualquier tipo y nivel, puede acudir a las Ciberescuelas y recibir asesoría, apoyo extraescolar o recibir acompañamiento que le permita desde resolver una tarea hasta reforzar sus hábitos de estudio.

En tal sentido, una de las acciones orientadas a fortalecer los conocimientos y reforzar el aprendizaje de las personas lo constituye el curso de preparación, organizado desde las Ciberescuelas, para la presentación del examen de selección al bachillerato de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems). Este curso se implementó en 2023 y 2024 en las Ciberescuelas, donde se tuvo registro de más de 40 mil personas.

A la vez existe una oferta educativa para favorecer el desarrollo de habilidades digitales mediante los talleres de tecnología en donde se aprende desde el uso de dispositivos móviles hasta robótica y programación. Esta última es el centro del quehacer de la Escuela de Código pública más grande de América Latina que orgullosamente se encuentra en las Ciberescuelas y donde más de cinco mil personas han tomado alguno de los talleres que se imparten. En ella se enseña pensamiento computacional, desarrollo de sistemas y páginas web, bases de datos, ciberseguridad, telemática y lenguajes de programación básica y avanzada. Asimismo, destacan las opciones de certificación en *Python* y *Java* (por *Platzi*), *Datacom* (por *Huawei LATAM*), Ciberseguridad (por *Microsoft*) y *SparkAR* (por *META*). Hasta el momento suman más de 960 estudiantes quienes se han certificado en dichas opciones.

Por otra parte, se ofrecen talleres de orientación educativa que favorecen el desarrollo y fortalecimiento de habilidades para la vida, la promoción de un proyecto de vida entre las y los adolescentes, con énfasis en la toma de decisiones respecto a la práctica de la sexualidad basada en la educación e información; asimismo, se fomenta el ejercicio de la crianza positiva de hijas e hijos.

Cabe señalar que hasta el año 2023 el programa ofreció talleres para favorecer habilidades cognitivas a través de la práctica del ajedrez, oferta que a partir de 2024 se trasladó a la de Ponte Pila Deporte Comunitario para el bienestar. De igual forma, en el tema de interculturalidad hasta el mismo año se impartieron talleres para conservar y preservar 14 lenguas originarias nacionales (tének, amuzgo, chontal, otomí, totonaco, chinanteco, triqui, mazateco, zapoteco, mixe, mixteco, náhuatl, chichimeco, y chichimeco jonaz), así como actividades para recobrar la memoria histórica, reconocer y promover la riqueza cultural, al igual que fomentar los usos y costumbres; mientras que, con la oferta de inclusión se dio atención a las personas de la diversidad sexual, a aquellas con alguna discapacidad, así como a migrantes que transitan por esta ciudad. Estas ofertas, a partir de 2024, forman parte de los talleres de Artes y Saberes Comunitarios.

Desde el inicio de este programa se han otorgado 10,045,040 atenciones (4,103,052 hombres; 5,941,988 mujeres), de las cuales poco más del 70% corresponden a asesorías educativas y el resto a talleres temáticos. El programa ejerció un presupuesto acumulado de $971.97 millones.

Pilares, ciberescuelas

Pilares, Educación para la Autonomía Económica

Fortalecemos la autonomía económica de las personas a partir de tres líneas estratégicas: el aprendizaje de técnicas propias de un oficio, formación para la organización productiva y capacitación para la comercialización de productos y/o servicios. Se trata de cursos diseñados para ***apoyar la generación de ingresos con prioridad para las mujeres***. En este sentido, desde su origen, el programa ha brindado 3,833,162 atenciones (1,090,208 hombres y 2,742,954 mujeres) en diversas acciones educativas entre las que se encuentran 8,267 talleres para el aprendizaje de técnicas propias de un oficio, 2,428 en comercialización de productos y/o servicios y 1,034 para el desarrollo de la organización productiva. A partir de este último campo se conformaron 242 cooperativas y 1,201 emprendimientos.

No obstante lo anterior, con el objetivo de crear una línea de trabajo consolidada e integral, en 2024 los campos formativos de capacitación para la comercialización de productos y/o servicios y formación para el desarrollo de la organización productiva se fusionaron para dar lugar al campo denominado emprendimiento, que ya cuenta con 110 talleres impartidos. Desde el inicio de su operación, el programa ha ejercido un presupuesto acumulado de $513.56 millones.

Cabe destacar que, como parte de las acciones de este programa, también se han establecido vínculos con instituciones y organismos gubernamentales de la ciudad para ofrecer cursos con opción a certificación que beneficien tanto a talleristas como a personas usuarias.

En el año 2022, en colaboración con Semujeres y el Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología (ICAT) de la UNAM, se capacitaron 136 mujeres en el desarro-

llo de habilidades relacionadas con la docencia y elaboración de manuales de cursos, al igual que en el diseño de páginas web, en el desarrollo de habilidades gastronómicas y en plomería. Por otra parte, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México se llevaron a cabo 475 capacitaciones en técnicas para el manejo de productos, sistemas y mantenimiento de proyectos de construcción y remodelación, así como desarrollo de cursos de formación en Capital Humano, instalaciones eléctricas en viviendas y en técnicas de belleza.

Asimismo, se desarrolló el piloto del programa *Autonomía Económica Pilares*, con el objetivo de dotar de habilidades a personas asistentes a los Pilares para la constitución de negocios, comercialización de sus productos o para su inserción laboral. En colaboración con la empresa *L'Oréal Group* durante el 2022 y 2023 se impartieron dos cursos de técnicas de maquillaje *Belleza por un Futuro*, beneficiando a 320 mujeres en situación de vulnerabilidad.

Adicionalmente, el 29 de febrero de 2024 se firmó una carta alianza de colaboración con los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) con el propósito de sumar esfuerzos para la capacitación y certificación de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios en estándares de competencia EC0217.01 Impartición de cursos de formación de capital humano, así como para crear estándares de competencia que avalen los cursos de los diferentes talleres que se imparten en los **Pilares** y dar validez oficial a los mismos.

Pilares, autonomia económica

Beca Pilares Bienestar

Para contribuir a reducir el abandono escolar de las y los estudiantes de secundaria, bachillerato y licenciatura, se otorga un apoyo económico mensual a jóvenes de entre 15 y 29 años y mujeres mayores de 30 años que están inscritas de manera regular en algún programa de educación formal pública. De septiembre de 2019 a diciembre de 2021 se entregaron hasta 12 mensualidades de $800 para estudiantes de secundaria y bachillerato, y $1,200 para estudiantes de nivel licenciatura. Mientras que, a partir de 2022, se entregan hasta 10 mensualidades de $960 para estudiantes de secundaria y bachillerato, y $1,440 para estudiantes de licenciatura. Desde el inicio de este programa en 2019 hasta diciembre de 2023 se ha ejercido un presupuesto de $337.79 millones para beneficiar a un total de 36,210 jóvenes (22,916 mujeres y 13,294 hombres).

Cabe señalar que, en el año 2024, con el fin de contribuir a la igualdad de género, el programa consideró una ampliación de la edad para que mujeres de 30 años o más también puedan recibir la beca. Además, se incluyó apoyo para

el desarrollo de talento de personas que tengan potencial de rendimiento o destaquen en el área de Deporte, Cultura o Autonomía económica, a través de la educación comunitaria en los Pilares. Este apoyo se otorga por 10 meses y las personas beneficiarias reciben un monto de $1,000.

Desde el inicio de este programa en 2019 hasta abril de 2024 se ha ejercido un presupuesto de $366.67 millones para beneficiar a un total de 44,161 jóvenes (28,218 mujeres y 15,943 hombres).

Talleres de Artes y Saberes Comunitarios

En 2024 el programa social Talleres de Artes y Saberes Comunitarios Pilares se integró a la oferta de estos centros comunitarios bajo la coordinación del Subsistema de Educación Comunitaria Pilares. Este programa garantiza el derecho a la cultura de todas las personas tal como lo estipula el Artículo 8 de la Constitución de la Ciudad de México, a través de sus 11 disciplinas estratégicas que son:

Arte urbano. Propicia un modelo abierto y flexible de iniciación artística donde personas de todas las edades tengan la oportunidad de acercarse al aprendizaje de técnicas como el muralismo, stencil, stickers, rotulismo, graffiti, tattoo, arte objeto y cartel.

Literatura. Se fomenta la lectura y la escritura como medio reflexivo e intelectual de expresión, las y los usuarios se acercan a la creación literaria, cursan talleres de lectura, de literatura oral, en voz alta y multidisciplinaria, así como de formación editorial.

Teatro. Brinda una oferta educativa no formal para la adquisición de conocimientos básicos del teatro mediante diversas técnicas como expresión verbal y corporal, actuación, arte circense, animación escénica, teatro musical y técnica, construcción y manipulación de títeres que permitan a las y los usuarios integrarse de manera proactiva a las artes escénicas en un ambiente de comunidad.

Promoción cultural. Se brindan talleres de aprendizaje en diferentes disciplinas artísticas y se desarrollan actividades culturales abiertas a la comunidad como exposiciones de teatro, danza, talleres de cineclubes, libroclubes, proyectos, yoga, cartonería, literatura, huertos urbanos, manualidades en general. También se capacita a las y los promotores y talleristas en el rubro de derechos humanos y primeros auxilios para asegurar un trato adecuado y seguro hacia las personas usuarias.

Ludotecas y bebetecas. Ofrecen a la población infantil espacios pedagógicos inclusivos y enriquecedores donde niñas y niños realizan actividades lúdicas a través de juegos y juguetes que estimulan su desarrollo físico y mental y fortalecen el vínculo con las personas responsables de su crianza.

Oficios. Promueve la cultura que existe en los contextos locales y el patrimonio del entorno, así como fomentar la cohesión e inserción social y la economía solidaria a partir de procesos de formación artística ocupacional como talleres de diseño y realización de vestuario, arte y creación en filigrana y popotillo, maquillaje artístico, vitrales, encuadernación artesanal, joyería artística, bordado artístico, cartonería y técnicas mixtas.

Artes plásticas. Cuenta con una oferta de talleres para la formación inicial, media o avanzada para la práctica artística de dibujo, pintura, escultura, serigra-

fía, grabado y arte contemporáneo (collage, libro de artista, libro objeto, fanzine), mediante el uso de materiales sustentables y reciclables.

Música. Ofrece talleres para el aprendizaje, comprensión y manejo de fundamentos teóricos del lenguaje musical, así como para el desarrollo de habilidades en la ejecución de diversos instrumentos. La oferta incluye canto, coro, laudería, instrumentos de cuerdas y de aliento, percusiones, música tradicional, composición de canciones y producción musical.

Danza. Brinda talleres para el aprendizaje de diversas modalidades dancísticas como danza clásica, danza contemporánea, danza regional y danzas del mundo.

Audiovisuales. Propicia la adquisición de conocimientos teórico prácticos para el manejo de tecnologías y de lenguajes audiovisuales a través de talleres de radio, fotografía, animación, comunicación audiovisual, cine, video, producción y realización audiovisual, así como exhibición de cine y video.

Saberes y patrimonio. Con esta oferta se promueve y fomenta la preservación de las lenguas originarias nacionales, así como la cultura y los saberes tradicionales de los pueblos originarios. Los talleres que se brindan son cocina tradicional, medicina tradicional, juegos tradicionales, artesanías textiles como tejido, bordado, tejido crochet, telar de cintura, arte wixárika y semillas, así como enseñanza de lenguas originarias, Lengua de Señas Mexicana y Braille.

Cada una de las disciplinas ofrece talleres y actividades cuyo propósito es fortalecer el desarrollo cultural comunitario e integrar a las personas a su práctica; en este sentido, de 2019 a 2023 se brindaron más de cuatro millones de atenciones coordinadas por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y adicionalmente, durante el presente año, se otorgaron 325,094 atenciones de las cuales 101,226 han sido a hombres y 223,868 a mujeres, a través de un total de 1,856 actividades culturales desarrolladas. Durante los años de operación el programa ha ejercido un presupuesto de $771.97 millones.

Es importante destacar que a partir de estas disciplinas, las y los usuarios han participado en festivales y eventos, a través de los cuales han podido demostrar su aprendizaje e inspirar a más personas para su práctica. Sobresale por ejemplo, la creación y consolidación de la ***Orquesta Monumental Pilares***, conformada por más de mil usuarios y talleristas, la cual se presentó por primera vez en el Monumento a la Revolución el 10 de diciembre de 2023 en el marco del *Festival Pilares cierre de cursos* de dicho año, y en una segunda ocasión el 24 de febrero de 2024 en el Zócalo de la Ciudad de México, en un evento donde deleitaron a más de 20 mil espectadores. Esta orquesta monumental es un proyecto que se ha conformado a partir de los más de 230 talleres de música que se imparten en los Pilares y en las cuatro escuelas de iniciación musical, ubicadas en las sedes *Rita Guerrero* en Venustiano Carranza, *Alí Chumacero* en Gustavo A. Madero, *Cantera* en Coyoacán y *Perú 88* en Cuauhtémoc.

Ponte Pila, Deporte Comunitario para el Bienestar

Con la finalidad de garantizar a la población el derecho a la cultura física y práctica del deporte se ha implementado el programa social *Ponte Pila, Deporte Comunitario para el Bienestar* el cual fue operado, de diciembre de 2018 a septiembre

de 2023, por el Instituto del Deporte de la Ciudad de México y de octubre de 2023 a la fecha por medio del Subsistema de Educación Comunitaria **Pilares**[6]. No existe otro programa masivo de activación física comunitaria en ninguna ciudad del mundo que destine los recursos y tenga la estructura de este, lo cual se refleja en el alcance que ha logrado.

Su implementación ha significado la ampliación de servicios adecuados de activación física y recreativa, así como para la práctica deportiva, con ello fomentamos, incentivamos y contribuimos a la disminución del sedentarismo y a contrarrestar el sobrepeso, la obesidad y las enfermedades derivadas de la inactividad física. Además, se inhibe la desintegración comunitaria, principalmente en las zonas de mayor marginación de las 16 alcaldías de la ciudad.

Las actividades se realizan en los **Pilares** y se extienden a instalaciones deportivas en colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales, así como a los nuevos parques y áreas verdes construidas y/o rehabilitadas por esta administración que se identifican como Puntos Ponte Pila. Al respecto anualmente, en promedio, se ha favorecido a 1,273 personas beneficiarias facilitadoras de servicios, pues su apoyo constante ha permitido la promoción y el desarrollo de las diversas actividades que el programa instrumenta.

Desde el inicio del programa hasta abril de 2024 se han realizado un total de 29,316,321 activaciones presenciales físicas, deportivas, recreativas y de promoción de la salud, a través de diversas disciplinas, entre ellas: 1) Actividades de bajo impacto como pilates, taichi chuan y yoga; 2) Actividades recreativas que incluyen juegos tradicionales; 3) Ciencias del deporte con enfermería, fisioterapia y nutrición; 4) Actividades de expresión corporal como belly dance, breaking avanzado, danza, danza baile, jazz y zumba; 5) Actividades de entrenamiento funcional tales como acondicionamiento físico, activación física, aerobics, baile aeróbico, crossfit, entrenamiento funcional, gym urbano, jump, spinning y step; 6) Deportes con pelota como baloncesto, béisbol, béisbol 5, cachibol, flag, fútbol, fútbol americano, pickleball, rugby, tenis de mesa, tocho bandera y voleibol; 7) Deportes de contacto y artes marciales como capoeira, defensa personal, judo, karate, kick boxing, kung fu, lima lama, lucha libre, muay thai y taekwondo, y 8) Deportes individuales como acrobacia, ajedrez, atletismo, bici escuela, calistenia, ciclismo bmx, ciclismo de montaña, ciclismo de pista, ciclismo de ruta, ciclismo urbano, frontón, gimnasia artística femenil y varonil, gimnasia rítmica, parkour, patinaje artístico, patinaje in line hockey, patinaje skate, patinaje sobre ruedas y patinaje de velocidad.

Adicionalmente se han desarrollado eventos y otras actividades a gran escala para promover la actividad física, entre los que destacan carreras atléticas comunitarias, caminatas perrunas, rodadas ciclistas, torneos de futbol, basquetbol, box, karate, taekwondo, mega clases y clases magistrales de defensa y cardio box, de muay thai, de jiu jitsu, de artes marciales y katas de karate, de ac-

6 Gaceta Oficial de la Ciudad de México (2023). "Aviso por el que se da a conocer el enlace digital con las modificaciones a las Reglas de operación del programa social "Ponte pila, deporte comunitario para el bienestar 2023". Vigésima Primera Época de 24 de octubre de 2023, No. 1220.

tivación y acondicionamiento físico, así como exhibición de patinaje y rallys deportivos, entre otras, con los que se han otorgado, en suma, 575,428 atenciones.

Por su parte, la emergencia sanitaria por Covid-19 propició el cambio de modalidad para dar lugar a Ponte Pila en Casa, como estrategia para continuar con las actividades físicas y recreativas. Ello implicó la transmisión de materiales audiovisuales de diferentes disciplinas deportivas y ejercicios a través de las redes sociales. Entre 2020 y 2023 se otorgaron más de nueve millones de servicios virtuales de activación física y 1.4 millones de atenciones diversas.

El alcance de este programa ha implicado la colaboración con el denominado "Salud en tu vida, Salud para el Bienestar", en tal sentido en septiembre de 2021, se incorporó la actividad "Miércoles de Ponte Pila" en un horario de 16:00 a 18:00 horas, con el objetivo de recuperar y fomentar hábitos deportivos entre la población como cascaritas de fútbol y juegos tradicionales en calles de las colonias, barrios, pueblos y Pilares de las 16 alcaldías. Del mismo modo desde diciembre de 2023 hasta abril de 2024 se han desarrollado acciones en materia de salud preventiva con el proyecto "Ponte Pila por tu Salud", mediante el cual se participa de forma itinerante con tamizajes otorgados en los Pilares y Puntos Ponte Pila, tales como: mediciones de estatura y circunferencia de cintura, toma de peso, presión arterial, frecuencia cardiaca y glucosa capilar, además de explicar y orientar los resultados obtenidos hacia pautas preventivas y, en su caso, canalizar a las personas usuarias con personal de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Se ha logrado un total de 4,375 personas atendidas.

Cabe resaltar que a partir del 16 de diciembre de 2023, un total de 512 deportistas impulsados desde los Pilares se han integrado como seleccionados, representando a esta institución en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2023-2024, convocados por el Instituto del Deporte de la Ciudad de México, eventos que también trazan la ruta rumbo a los Juegos Nacionales Conade 2024. Las disciplinas deportivas en las que se participa son: baloncesto, baloncesto 3x3, boxeo, judo, taekwondo, fútbol, atletismo, patinaje sobre ruedas, breaking, artes marciales populares y ajedrez. Los resultados son sobresalientes, hasta ahora se han obtenido 45 medallas: 11 de oro, 13 de plata y 21 de bronce.

Además, 40 atletas seleccionados de los **Pilares** también participan desde el 10 de mayo del año en curso en las diferentes disciplinas que convoca el Instituto del Deporte de la Ciudad de México a los Juegos de la Educación Media Superior etapa estatal, evento clasificatorio a la etapa nacional. Hasta ahora se han conseguido seis medallas: dos de oro, una de plata y tres de bronce en las disciplinas de atletismo y fútbol.

Actividades comunitarias y complementarias

Otro de los propósitos fundamentales de los Pilares es llevar a cabo actividades que fomenten la participación comunitaria y el ambiente de sana convivencia, al mismo tiempo que se promociona su oferta integral para obtener un mayor alcance entre la ciudadanía. Al respecto destacan las siguientes:

Festivales Vívela en Pilares. Se explican las diferentes formas de cuidado a los adolescentes para ejercer su sexualidad, se promueven los derechos sexuales

y reproductivos de las y los jóvenes, la prevención del embarazo en adolescentes y los servicios de salud pública de la ciudad. Asimismo, en estos festivales se difunde la oferta educativa, se promueve la venta de los productos elaborados en los talleres de autonomía económica y se desarrollan actividades culturales y recreativas. Durante 2022 se llevaron a cabo seis festivales.

Caravana de las Humanidades y las Ciencias. Organizada en colaboración con la Dirección General de Divulgación de las Humanidades de la UNAM, tiene como propósito mostrar de forma accesible y lúdica el quehacer de los científicos sociales, los humanistas y los investigadores en ciencias de la naturaleza, mediante la realización de talleres, conferencias, obras de teatro, conciertos y promoción de la lectura. En 2022 se implementaron 15 caravanas con una participación de 2,600 personas.

Estrategia Barrio Adentro. Busca fortalecer redes vecinales y promover espacios seguros, por lo cual se enfoca en la restitución, protección y garantía de los derechos humanos. Al respecto, se colabora en la implementación de actividades deportivas, culturales, recreativas y de prevención. Se realizaron 14 murales en colaboración con la Secretaría de Cultura, uno de los cuales se ubica en un predio de la comunidad triqui en la Alcaldía Cuauhtémoc y los 13 restantes en la Alcaldía Iztacalco.

Consejerías Pilares. Tiene por objetivo capacitar a las figuras que participan en los Pilares para que logren identificar y canalizar oportunamente a niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia. Asimismo, promover los derechos de las mujeres, brindar información para identificar la violencia y las medidas de atención por parte del Gobierno capitalino en hogares, espacios públicos y escuelas. Lo anterior en colaboración con Semujeres en el marco del Plan Integral para Prevenir la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en la Ciudad de México. En marzo de 2023 se capacitó a más de 600 figuras.

Diálogos Pilares. Son encuentros presenciales, bajo un formato de ponencias, transmitidos simultáneamente en todos los Pilares a través de su página oficial de Facebook, con los cuales se busca incentivar la reflexión y el debate en torno a la educación, cultura, deporte, saberes, diversidad, entre otros temas coyunturales, así como dar a conocer cómo los Pilares contribuyen en la reconstrucción del tejido social, disminución de desigualdades, desnormalización de las violencias y aportación a la justicia social a través de su oferta. Hasta abril de 2024 se han desarrollado 16 charlas, entre las que destacan la relativa a los Pilares como espacios de prevención de adicciones que contó con la presencia del Dr. Hugo López Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud; otra, sobre la educación y la cultura como agentes de cambio social y sobre la importancia de la educación comunitaria en la Ciudad de México.

Ferias de emprendimiento. Se realizan con el propósito de impulsar los proyectos de autoempleo de las personas usuarias de los talleres de autonomía económica e incentivar el comercio local. Nacieron a finales del año 2021 como un ejercicio para dar a conocer los productos de las y los emprendedores; posteriormente, en 2022, se incluyó la compra-venta de productos al público, así como muestras académicas y la implementación de *Kermés*. A la fecha se han llevado a cabo 37 ferias con la participación de casi 600 emprendimientos.

Asimismo, se han instrumentado acciones focalizadas para visibilizar problemáticas sociales, sensibilizar a la población en la promoción de diversos derechos, así como fomentar el sentido de pertenencia y el desarrollo sostenible. Entre las acciones se encuentran las siguientes:

Festivales de la Diversidad Lingüística. Con el propósito de promover, difundir y socializar las lenguas originarias de México, anualmente en el marco del *Día Internacional de la Lengua Materna* desde 2019 y hasta 2024 se han desarrollado festivales que ofrecen actividades lúdicas a través de las cuales las personas pueden aprender los colores, números y saludos en lenguas como totonaca, zapoteca, náhuatl, mixteca, chontal, otomí, chinanteco, entre otras. Además, de la elaboración de pequeñas artesanías, como aretes en hoja de maíz y bordado en manta, creación de ojos de Dios, realización de su propio huipil triqui, muestras de danza prehispánica, tradicional y fandango comunitario, así como presentación de grupos de música tradicional en lengua náhuatl, entre muchas otras. En el caso de los festivales 2023 y 2024 se desarrollaron en la glorieta de la mujer Amajac de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Construcción del Primer Gran Huerto. En el marco del Día Internacional de la Tierra, el 17 de abril de 2023 se construyó el primer gran huerto en el Pilares *Evangelina Corona*, ubicado en la Alcaldía Cuauhtémoc, donde participaron más de 100 talleristas con camas de cultivo. Este huerto fue construido con ayuda de Maceto Huerto una iniciativa de la CORENADR, quien brindó la composta y plántulas. Esta actividad tuvo como objetivo mostrar a la comunidad los beneficios y facilidad de replicarlos en casa, así como exponer el trabajo que se realiza en el taller de huertos urbanos en Pilares. Posteriormente el 23 de febrero de 2024 en el mismo Pilares se llevó a cabo otra clase magistral de elaboración de huertos en casa y cosecha de agua de lluvia, transmitida por redes sociales, que dirigieron talleristas de huertos urbanos de los Pilares en colaboración con el Centro de Cultura Ambiental de Yautlica de la Secretaría del Medio Ambiente.

Festival por las Infancias. Como parte de las acciones para la celebración del Día del niño y la niña 2022 se realizó el festival con el fin de promover los derechos de las infancias, además de sensibilizar a las y los asistentes sobre la importancia de fomentar el desarrollo y bienestar de esta población. Se llevó a cabo en Parque Lineal Gran Canal, en la Alcaldía Venustiano Carranza, donde hubo más de 100 actividades como conciertos, talleres de ajedrez, robótica y ciencias, así como juegos, cuenta cuentos y pinta caritas. Aproximadamente 10,894 personas asistieron al evento.

Festival de las Niñas y los Niños. Con el objetivo de reconocer la importancia de la niñez en la sociedad desde la visión de sus derechos a la recreación, a la cultura y al esparcimiento, se participó en el festival convocado por el Gobierno de la Ciudad el 30 de abril de 2023 en el Zócalo capitalino. Personal de Pilares promovió entre los más pequeños juegos tradicionales como el de las sillas trompo, saltar la cuerda y carrera de costales. Este evento también contó con una feria del libro infantil, presentaciones musicales, ring de box, trampolines, inflables temáticos, canchas para fútbol, tochito, basquetbol y futbeis al que acudieron alrededor de 90 mil personas.

Día de la niñez en Pilares. Con la finalidad de fomentar la sana convivencia en la comunidad infantil que acude a los Pilares y festejar a las infancias, el 26 de abril de 2024 se celebró a la niñez en todos los Pilares con una serie de actividades para la elaboración de atrapasueños, ojos de Dios, móviles, pizarrones mágicos, vitrales, separadores de libros, murales comunitarios, etc. El festival logró recibir a más de 26 mil personas.

Foro de la Diversidad Sexual a través del Tiempo. Como parte de las acciones por el Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, el 17 de mayo de 2023 se organizó el foro con el objetivo de visibilizar y reconocer la orientación sexual, la identidad, la expresión de género y la progresión de los derechos humanos de todas y todos. En él participaron activistas, líderes políticos y figuras de Pilares que pertenecen a la comunidad LGBT.

Festival Vive Cuautepec. Se desarrolló con el propósito de promover y dignificar el barrio de Cuautepec donde se encuentra ubicada la primera línea de Cablebús de la Ciudad de México. Del 19 al 21 de mayo de 2023, se implementaron diversas actividades artísticas, culturales y deportivas: ceremonia prehispánica, espectáculos de teatro, danza contemporánea, baile, talleres de ajedrez, muralismo y *rallys* infantiles. Asimismo, se implementó la Carrera Vive Cuautepec celebrada el 21 de mayo, la cual inició en el Pilares Revolución con una asistencia de tres mil personas.

Conversatorio del Sueño Empresarial a la Realidad. En el marco del cumplimiento de 200 años de la relación diplomática entre México y Estados Unidos, el 5 de julio de 2023 en el Pilares *Francisco J. Múgica* ubicado en la Alcaldía Coyoacán, se desarrolló este conversatorio de la mano de la reconocida estratega de negocios estadounidense, Cheryl Edison quien compartió su experiencia y conocimiento con personas interesadas en iniciar o fortalecer un emprendimiento. Asimismo, las y los usuarios de los talleres de autonomía económica compartieron experiencias a partir del aprendizaje obtenido en los Pilares con el propósito de mejorar y dar mayor impulso a sus emprendimientos.

Copa LGBT. Este evento multideportivo fomenta la participación, la inclusión y la superación personal a través de actividades deportivas y culturales enfocadas en las poblaciones de la diversidad sexual. Su cuarta edición, del 27 al 30 de junio de 2023, fue organizada en conjunto por los Pilares, Indeporte, Sectur de la Ciudad de México y Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México (Sebien). Particularmente el 23 de junio los Pilares desarrollaron el festival de *K-Pop* en la plaza Tolsá de la Alcaldía Cuauhtémoc, un concurso de baile para mostrar a los Pilares como lugares libres, inclusivos y de derechos, conducido por la activista y *drag queen* "Supermana" en el que participaron más de 14 grupos de adolescentes, usuarias y usuarios de los Pilares, quienes mostraron sus mejores pasos. Adicionalmente, ese mismo día también se coordinó la carrera nocturna "Corre con Orgullo" en la primera sección del bosque de Chapultepec.

Verano divertido Pilares. Del 1 al 18 de agosto de 2023 se desarrolló esta acción en todos los Pilares donde las infancias, a propósito de las vacaciones de verano, realizaron distintas actividades culturales, deportivas y educativas de forma gratuita, entre ellas elaboración de huertos urbanos, práctica de juegos

Pilares, festival K-Pop

tradicionales, participación en clubes de ciencia, computación, joyería, gastronomía, etc. Su clausura ocurrió el 19 de agosto en el Complejo Cultural Los Pinos con más de 150 actividades como elaboración de manualidades, juego de ajedrez con tableros gigantes, dibujo y pintura, baile, Lengua de Señas Mexicana, muestras de robótica, entre muchas otras. A este evento acudieron más de 55 mil infancias junto a sus familias. Por su parte, el 22 de julio de 2024 dio inicio la segunda edición del verano divertido Pilares, cuyas sedes recibirán hasta el 8 de agosto a niñas y niños quienes podrán participar en diversas actividades educativas, culturales y deportivas. Su clausura será el 9 de agosto a través de un evento masivo que tendrá lugar en una sede emblemática de la Ciudad de México.

Pilares, verano divertido en Los Pinos

Pilares, actividades eclipse solar

Pilares en corto. Fue un concurso realizado del 4 de agosto al 28 de septiembre de 2023 en colaboración con el Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México (Procine), que tuvo como objetivo que las y los usuarios de los Pilares representarán de manera original y creativa a través de cortometrajes de uno a tres minutos de duración, la vida comunitaria y los servicios que se ofrecen en los Pilares. El concurso se dividió en cuatro categorías: ciberescuela, cultura, educación para la autonomía económica y deporte. Los primeros tres lugares de cada una recibieron un premio de $30 mil, $20 mil y $10 mil respectivamente, otorgado por Procine. Durante la ceremonia de premiación en el Monumento a la Revolución, en el marco del *Festival Pilares cierre de cursos 2023*,

se proyectaron los 12 cortometrajes ganadores y 16 menciones honoríficas. El 29 de febrero del 2024, en el Foro al Aire Libre de la Cineteca Nacional, en la Alcaldía Coyoacán, se realizó otra proyección de los cortometrajes ganadores y menciones honoríficas con una asistencia aproximada de 500 personas.

Actividades Eclipse solar. Con motivo del eclipse solar del 14 de octubre de 2023, durante los días previos a este fenómeno astronómico se realizaron diferentes actividades vinculadas en todos los Pilares. Se invitó a la comunidad a realizar *cajas oscuras* de manera gratuita, para observar de forma segura este fenómeno. El Pilares sede para observar el eclipse fue *Mariano Abasolo*, ubicado en la Alcaldía Cuauhtémoc, donde alrededor de 200 personas observaron el eclipse solar a través de telescopios con filtro y cajas oscuras. En 2024 a propósito del eclipse ocurrido el 8 de abril, se invitó a las personas a presenciar la transmisión simultánea en todos los Pilares de la ponencia *Eclipse: El día que devoraron al Sol*, así como a observar de forma segura este fenómeno a través de c*ajas oscuras*.

Festival Pilares cierre de cursos 2023. Con el propósito de celebrar los logros que han alcanzado los integrantes de la comunidad Pilares a lo largo de esta administración, así como acercar a las personas a sus derechos educativos, culturales, deportivos y de autonomía económica, del 7 al 10 de diciembre en el Monumento a la Revolución se llevó a cabo la primera celebración en grande del cierre de cursos. A este evento asistieron más de 60 mil personas que disfrutaron de las más de 60 actividades gratuitas entre conciertos, demostraciones de lucha libre, expresiones artísticas, culturales, deportivas, educativas y talleres para la autonomía económica. Destacan clases masivas como la de bote de balón con el ex basquetbolista de la *National Basketball Association* (NBA), Eduardo Nájera, así como las de yoga, artes marciales y de Lenguaje de Señas Mexicana. También sobresalen el mega baile del payaso de rodeo, la pasarela Pilares consistente en un desfile de modas donde personas usuarias y talleristas mostraron las prendas de ropa que han elaborado en los talleres de confección textil; el *Hackatón Pilares 3.0*, actividad que reunió a personas interesadas en desarrollar propuestas innovadoras orientadas a solucionar problemáticas de su comunidad; la fiesta de graduación y reconocimiento académico de las personas que concluyeron sus estudios de primaria y secundaria en los Pilares, a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA); así como la premiación de Pilares en Corto. Finalmente, para concluir el evento se presentó por primera vez la ***Orquesta Monumental Pilares***, conformada por más de mil músicos (usuarias, usuarios y talleristas de Pilares) que interpretaron en vivo, por más de una hora, melodías como el "Himno a la Alegría", "Amor Eterno", "Ven a Bailar" y "Nunca es Suficiente"; además, a mitad del concierto la agrupación estuvo acompañada por usuarios del taller de rap.

Tamaliza Pilares. Con motivo del 2 de febrero, Día de la Candelaria, en este año se llevó a cabo la clase magistral de elaboración de tamales en el Pilares *José Saramago* ubicado en la Alcaldía Álvaro Obregón, la cual fue dirigida por una tallerista de gastronomía y panadería y donde además se contó con la participación de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, de Educación, Cien-

cia, Tecnología e Innovación y del coordinador del Subsistema de Educación Comunitaria Pilares. Como resultado de esta clase, durante el mes de febrero se elaboraron más de 43 mil tamales en los Pilares.

Jarabe tapatío Pilares: El 17 de febrero de 2024, en la Plaza Garibaldi, se presentó el *"Jarabe Tapatío"* y el *"Son de la Negra"* durante el *Vive* ***Pilares*** *2024*. La actividad fue realizada en el marco de la Jornada Nacional Prevención de Adicciones de México de la Secretaría de Educación Pública (SEP), reunió a más de 300 personas usuarias y talleristas de 50 Pilares de los talleres de danza contemporánea y folclórica. Sobresale que las y los participantes elaboraron sus propios vestuarios en los talleres de confección textil de los Pilares.

Red de mujeres por el bienestar Pilares. En 2024 se ha impulsado la conformación de esta Red con el objetivo de llevar a cabo acciones que favorezcan el desarrollo y la igualdad sustantiva de mujeres, a la vez que contribuyan a erradicar la discriminación y todo tipo de violencia contra las mujeres. Hasta ahora, 18 mujeres beneficiarias facilitadoras de servicios (BFS) de los Pilares conforman la Red quienes, a su vez, han impartido 151 capacitaciones sobre rutas de actuación en casos de violencia en usuarias de los centros. Asimismo, se han conformado comités de mujeres por una vida libre de violencia en cada Pilares en los cuales participan mujeres BFS y usuarias de cada espacio. El banderazo inicial de esta iniciativa se dio en el evento *"8M Pilares Jam"* el 9 de marzo del año en curso con motivo del día internacional de la mujer.

Día Internacional de la Danza. Con motivo de la celebración de este día, el 29 de abril de 2024, se llevaron a cabo de forma simultánea en 21 Pilares más de 340 presentaciones de 21 disciplinas dancísticas como árabe, hawaiano, tahitiano, danzón, salsa, cumbia, jumping, baile aeróbico y bailes de salón, entre otras. Con esta acción se logró atender a 5,300 personas de todas las edades.

No hay mayor satisfacción para quienes hemos trabajado en la actual administración que poder mostrar que el logro de una educación pública verdaderamente gratuita, incluyente, humanista y científica desde el nivel inicial y hasta el posgrado no es más una quimera, sino un tangible resultado: los servicios de los Cendi de las 16 alcaldías y los Cadi de la Ciudad de México, son gratuitos desde el 1° de enero de 2019; todas las niñas, niños y adolescentes de la educación básica pública reciben de forma universal la beca ***Bienestar para niñas y niños. Mi Beca para Empezar*** y los Útiles y Uniformes gratuitos; prácticamente el 100% de las escuelas públicas recibieron mantenimiento preventivo y correctivo y cuentan con acceso gratuito a internet como parte de un programa inédito en América Latina.

Desarrollamos un sistema de ingreso a la educación media superior que favoreció la descentralización de la oferta y la creación de nuevos planteles y modalidades educativas: prácticamente 23 mil personas fueron beneficiadas con estas iniciativas, más del doble que al inicio de la gestión. Dos nuevas universidades públicas fueron creadas, la Rosario Castellanos y la de la Salud, con lo que dimos oportunidad a casi 50 mil jóvenes para integrarse a las diferentes licenciaturas ofrecidas, a la vez que casi 1,200 personas tuvieron acceso a diferentes opciones de posgrado.

Creamos el Subsistema de Educación Comunitaria Pilares, una oferta educativa, cultural, deportiva y de autonomía económica que brinda a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y a la ciudadanía en general otras opciones de formación integral y, a través de la cual se ha atendido desde 2019 a la fecha, a más de 10 millones de personas, prioritariamente de aquellos barrios, colonias y pueblos de menor índice de desarrollo social y mayor vulnerabilidad.

Garantizar el derecho a la educación como el paso que da acceso a los grandes derechos, fue nuestro objetivo prioritario para demostrar que, si queremos igualdad, si queremos paz, si queremos la construcción de un México próspero y con justicia, la educación debe ser el cuerpo y el corazón de una transformación y un futuro que ya pertenece, por y para siempre, a todas y todos los mexicanos

DERECHO A LA SALUD

La salud, es una condición indispensable del bienestar y garantizar el derecho a una vida saludable es responsabilidad del Estado. Esta es la convicción con la que inició este gobierno. En estos seis años, el objetivo del Gobierno de la Ciudad ha sido fortalecer, ampliar, y mejorar el acceso a la protección de la salud de las personas que no cuentan con seguridad social a través de estrategias y programas de atención médica, estudios de diagnóstico y medicamentos gratuitos. Se fortaleció la infraestructura de salud con la construcción y remodelación de hospitales, centros de salud y otras unidades médicas; se han mejorado los procesos de atención con la ampliación de horarios en las clínicas y se acercaron los servicios de prevención y detección oportuna de enfermedades a barrios y colonias de la ciudad que no contaban con esos servicios. La estrategia de cero rechazos en los servicios de los centros de salud eliminó uno de los obstáculos más importantes para el acceso a este derecho por parte de la población sin seguridad social.

La vida útil de buena parte de la infraestructura de salud, como hospitales y unidades de primer nivel de atención, había llegado a un nivel crítico desde hacía algunos años. El Gobierno de la Ciudad cumplió su compromiso de construir ***dos hospitales generales*** ubicados en las alcaldías de ***Tlalpan (Topilejo) y Cuajimalpa***, así como remodelar y poner en funcionamiento el ***Hospital La Pastora*** en la Colonia Cuautepec de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Los servicios de atención ambulatoria y especializada también se fortalecieron: se construyó una ***Clínica para Personas Trans*** y un ***Centro Especializado en Medicina Integrativa***, se han reconstruido dos ***Centros de Salud*** y un ***Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones*** que resultaron afectados por los sismos de 2017; se construyeron o ampliaron otros 23 y se intervinieron con mantenimiento mayor otros 131 Centros de Salud, una clínica comunitaria y una Uneme más.

Durante la pandemia por COVID-19 se construyó, de facto, un sistema único a partir de la coordinación de todas las instituciones de salud con presencia en la Zona Metropolitana del Valle de México; una forma de operación que resultó muy efectiva para hacer detección y canalización oportuna y dar atención domiciliaria y hospitalaria a todas las personas que lo requirieron. Después de dos

años y medio de atención prioritaria a las personas afectadas por la COVID-19, a partir del segundo semestre de 2022 se lograron recuperar la mayoría de las actividades de atención clínica a niveles pre pandémicos. (Ver Cuadro 1.2.1 del Anexo Estadístico)

La vacunación contra COVID-19 ha sido una experiencia exitosa en la ciudad, tanto por la participación masiva de la población como por el compromiso del personal de salud y, durante el periodo más intenso de vacunación, con la participación de prácticamente todas las áreas de Gobierno de la Ciudad. A la fecha se han aplicado más de ***25 millones de dosis*** de los diferentes biológicos contra la COVID-19, lo que representa una ***cobertura de 97.4%*** de personas que cuentan con el esquema básico completo de acuerdo con lo establecido por la política nacional de vacunación contra el virus SARS-CoV-2 para la prevención de COVID-19 en México. La disponibilidad de la vacuna Abdala ha permitido iniciar nuevos esquemas de inmunización y ofrecer a la población el número de refuerzos biológicos necesarios. La vacunación permanente con *Abdalá* en los centros de salud, ha alcanzado la cifra de 713,149 dosis más 125,274 dosis aplicadas de Sputnik .

La escasez global de biológicos para el programa de ***vacunación universal*** ha golpeado a la gran mayoría de países. La recuperación gradual de su disponibilidad ha permitido ir cerrando la brecha de la población susceptible, pero se mantiene vigente el reto de proteger a la mayoría de la población infantil y a grupos de edad con riesgos específicos. En nuestro caso, desde el inicio de la administración se han aplicado 6,563,256 dosis de ***vacuna contra la influenza*** y 5,301,820 de dosis de los biológicos correspondientes al ***programa regular***. La encuesta rápida de cobertura vacunal (ERCV) de 2024 muestra coberturas de vacunación por arriba del 90 por ciento para Hexavalente y Neumococo y de 98.9 por ciento para BCG.

Con el programa de carácter intersectorial ***Salud en tu Vida, Salud para el Bienestar*** se despliegan estrategias de ***promoción y educación para la salud***, así como de prevención y detección de enfermedades crónicas no transmisibles en el ámbito comunitario. Destaca la activación física en todos los grupos de edad, la orientación para una alimentación con base en productos naturales, el consumo de agua natural, la disminución del consumo de sal, entre otros. De igual forma, se promueve la cohesión social mediante la formación y participación de la población en ***Comités de Salud***, en ***asambleas comunitarias*** y en la formación de grupos de personas con riesgos o padecimientos específicos.

En el programa ***Salud en tu Vida, Salud para el Bienestar*** destacan las acciones de promoción y la detección temprana de sobrepeso, obesidad, diabetes e hipertensión arterial. Desde el inicio de este programa, en agosto de 2021, se han realizado pruebas de detección de enfermedades a 1,313,764 personas, entre las que se detectaron 362,508 con sobrepeso; 229,180 con obesidad; 116,703 con diabetes mellitus y 87,969 con hipertensión arterial. Las personas sin seguridad social y con riesgo de desarrollar una enfermedad crónica o con un diagnóstico de diabetes o de hipertensión arterial se incorporan al seguimiento médico en los Centros de Salud, mientras que las personas que cuentan con seguridad social son referidas a sus clínicas de adscripción.

El Gobierno de Ciudad de México, junto con otros 22 Estados, se ha comprometido a formar parte del ***proceso de federalización de los servicios de salud*** para personas sin seguridad social, los cuales quedarán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar).

Esta reforma tiene como objetivos desplegar un ***modelo de atención de salud de carácter nacional*** que combine la protección efectiva y continua por parte de las unidades médicas y, también, el despliegue de acciones de promoción de la salud y preventivas en los territorios que favorezcan hábitos para una vida saludable en los ámbitos comunitarios. En atención a esta reforma, los centros de salud y hospitales del Gobierno de la Ciudad pasarán a formar parte del ***IMSS-Bienestar***, incluyendo al personal que labora en ellos, con la salvaguarda de todos sus derechos. La Secretaría de Salud local, en coordinación con la Secretaría de Salud federal, tendrá a su cargo la rectoría y gobernanza del sistema. Su tarea será el diseño e implementación de políticas públicas y acciones intersectoriales para modificar los determinantes sociales de la salud, así como articular y armonizar las acciones en territorio. La federalización de los servicios tiene, también, el objetivo de hacer más eficiente el uso de los recursos financieros, asegurar el abasto permanente de insumos y romper con la segmentación del sistema de salud mediante la atención oportuna y continua de las personas en la red de servicios públicos. El 15 de junio de 2023 la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo firmó el convenio de coordinación para Implementar el Plan de Salud IMSS-Bienestar, por lo que a partir de agosto inició el proceso de basificación en IMSS-Bienestar para el personal adscrito a Sedesa, comenzando por aquellos con contratos precarios y/o temporales. A la fecha, poco más de 12 mil trabajadores de la salud han sido beneficiados con mejoras salariales y estabilidad en el empleo.

AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN UNIDADES HOSPITALARIAS

La Secretaría de Salud (Sedesa) cuenta con 399 unidades médicas: 364 en el primer nivel de atención y 35 hospitales. Entre sus principales recursos destacan 2,475 camas censables; 1,068 camas no censables; 224 incubadoras; 2,534 consultorios; 122 laboratorios; 11 servicios de patología; 103 gabinetes de rayos X; 166 equipos de rayos X; 110 salas de operaciones; 31 salas de expulsión; cuatro bancos de sangre y cinco servicios de transfusión con captación. (Ver Cuadros 1.2.3 y 1.2.4 del Anexo Estadístico)

Nos comprometimos a incrementar la infraestructura de salud para acercarla a las zonas donde vive la población que ha sido relegada de estos servicios, para lo cual iniciamos programas de construcción para las siguientes obras:

HOSPITAL GENERAL DE TOPILEJO

Se sustituyó el hospital materno infantil Topilejo por un hospital general de 60 camas censables en la Alcaldía Tlalpan. Cuenta con consulta externa; las espe-

cialidades de cirugía general, medicina interna, ginecoobstetricia y pediatría. Cuenta además con servicios auxiliares y salas de enseñanza y capacitación. Se le ha dotado de equipamiento médico y de alta tecnología, así como de equipos de cómputo y servidores. La obra concluyó en diciembre de 2020 y la inversión total ascendió a $600 millones, iniciando operaciones en enero del 2021.

HOSPITAL GENERAL CUAJIMALPA

En noviembre del 2022 se inauguró el hospital general en la Alcaldía de Cuajimalpa, que sustituyó al hospital materno infantil siniestrado en 2015. Este nuevo hospital general brinda atenciones en cuatro especialidades básicas: cirugía general, medicina interna, ginecología y obstetricia, y pediatría y cuenta con especialidades de apoyo: ortopedia, neurología, cirugía maxilofacial, geriatría. También realiza acciones de medicina preventiva y planificación familiar y cuenta con auxiliares de diagnóstico y tratamiento como son: urgencias con triaje, consultorios de valoración, inhaloterapia, sala de cirugías y endoscopía, tococirugía con una sala de labor, dos salas de expulsión y dos salas quirúrgicas. Hospitalización con 68 camas censables, además de estancia de atención médica ambulatoria, y clínica de heridas y estomas. Se asignó un presupuesto de $450 millones para su construcción.

Hospital Cuajimalpa

HOSPITAL GENERAL TLÁHUAC

El Hospital General Tláhuac presentaba desniveles que afectaban su funcionamiento. Por lo anterior, se requirió de un proyecto de ingeniería para mitigar el hundimiento mediante el mejoramiento del suelo, dicha intervención fue concluida en el año 2022 con una inversión de $22.2 millones.

HOSPITAL "LA PASTORA"

El Hospital La Pastora se habilitó con una acción coordinada por el Gobierno de la Ciudad, Grupo Modelo y la Alcaldía Gustavo A. Madero. Esta unidad se puso en funcionamiento con 66 camas censables y 14 no censables para brindar atención a los enfermos de COVID-19. El Gobierno de la Ciudad aportó los recursos para el equipo, insumos y materiales para su operación, misma que dio inició durante el mes de abril de 2021.

Esta Unidad ofrece atención a los 300 mil habitantes de una zona en la que no existían servicios especializados como son: medicina interna, ginecología, cirugía y pediatría.

Una vez superada la emergencia por la COVID-19; esta unidad se destinará para la conformación de la ***Unidad de Atención Oncológica para la Mujer en la Ciudad de México***, la cual ofrecerá atención a pacientes con cáncer cervicouterino y cáncer de mama, brindando el diagnóstico y seguimiento a este tipo de padecimientos priorizando a las mujeres que carecen de seguridad social laboral, con la incorporación de consulta externa, servicios tratamiento como admisión continua, cirugía, clínica del dolor, cuidados paliativos, quimioterapia y auxiliares de diagnóstico como tomografía, rayos X, mastografía, ultrasonido, laboratorio clínico, anatomía patológica, además del servicio de hospitalización y rehabilitación.

Hasta el momento, se han elaborado los documentos con los alcances y nueva configuración de este inmueble, entre los que se encuentran la realización del modelo médico conceptual, el programa médico arquitectónico y la definición del anteproyecto arquitectónico de intervención. Así como el proyecto para el equipamiento médico, mobiliario e instrumental necesario.

El Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi) transfirió a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México los recursos para la compra del equipamiento para esta Unidad de Atención Oncológica para la Mujer en la Ciudad de México, misma que lleva a cabo el proceso de licitación para la adquisición de los bienes.

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES BELISARIO DOMÍNGUEZ

Como parte del Programa de Conservación y Mantenimiento 2023 del INSABI, se remodeló el área de urgencias del Hospital de Especialidades de la Ciudad de México Dr. Belisario Domínguez. Así mismo, con recursos transferidos por IMSS-Bienestar se instaló y comenzó operaciones un nuevo tomógrafo en la unidad.

HOSPITAL GENERAL DE MILPA ALTA

En beneficio de los habitantes de Milpa Alta y de quienes transitan por la carretera Oaxtepec - Xochimilco, se inauguró la nueva sala de trauma-choque del Hospital General Milpa Alta, en cuya remodelación se invirtieron $11 millones.

Esta obra se suma a la ampliación del servicio de consulta externa y de las aulas de capacitación y a la adquisición de un nuevo tomógrafo.

Hospital General Milpa Alta

HOSPITAL GENERAL RUBÉN LEÑERO

En esta unidad, se renovaron 2 quirófanos, uno de ellos dedicado a la cirugía ambulatoria, cirugía plástica y reconstrucción mamaria. También se renovó la sala de atención ambulatoria y el área de trauma choque.

En coordinación con IMSS-Bienestar y a través del Fonsabi, se adquirió un tomógrafo de 64 cortes y un equipo fijo de rayos X de última generación.

Hospital General Rubén Leñero, renovacion de quirófanos y sala de atención ambulatoria

EQUIPAMIENTO ADICIONAL

Además de los tomógrafos ya mencionados, con una inversión de $284.2 millones por parte de IMSS-Bienestar a las unidades federalizadas en la ciudad se instalaron nuevos tomógrafos en el Hospital General Xoco, Hospital General La Villa, Hospital General *Enrique Cabrera*, Hospital General Ajusco Medio, Hospital General Iztapalapa y Hospital General Tláhuac.

Instalación de nuevos tomógrafos en el Hospital General Xoco, Hospital General La Villa, Hospital General Enrique Cabrera, Hospital General Ajusco Medio, Hospital General Iztapalapa y Hospital General Tláhuac.

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS EN UNIDADES AMBULATORIAS

Se ha trabajado en el fortalecimiento de las unidades ambulatorias. Las obras realizadas consistieron en:

- Ampliar el número de centros de salud.
- Construcción de un Centro Especializado en Medicina Integrativa.
- Remodelación de una clínica comunitaria.
- Remodelación de una Unidad de Especialidades Médicas (Uneme).
- Extensión del horario de atención de 230 centros de salud que funcionan con horario ampliado, fines de semana y días festivos.

Durante los ejercicios 2019 a 2022 se realizaron trabajos de rehabilitación y construcción en 18 centros de salud, una clínica comunitaria y tres clínicas especializadas, la inversión total de estas obras ascendió a $228.4 millones.

Durante el ejercicio 2023, se llevaron a cabo acciones de mejora de la infraestructura en las unidades, correspondientes a trabajos de mantenimiento y conservación de: acabados, instalaciones hidráulicas, instalaciones sanitarias, cancelería y herrería, carpintería y cerrajería, instalación eléctrica, mobiliario de

accesibilidad y señalética, en 113 unidades médicas más entre las que se encuentran 7 clínicas especializadas y 106 centros de salud con una inversión de $401.9 millones.

Por otra parte, el Gobierno de la Ciudad de México en coordinación con el Instituto de Salud para el Bienestar, se trabajó en un programa de mantenimiento a 137 centros de salud, de los cuales 74 fueron trabajados por Sobse. Se invirtió alrededor de $522 millones en el ejercicio 2023.

Centro Especializado en Medicina Integrativa

CENTRO ESPECIALIZADO EN MEDICINA INTEGRATIVA (CEMI)

Continuando con el fortalecimiento de las prácticas tradicionales y alternativas de atención a la salud que tienen reconocimiento por la población, con un fundamento científico y seguridad en la utilización de sus recursos terapéuticos, mantenemos en funcionamiento el centro especializado en Medicina Integrativa en donde se otorgan servicios médicos en fitoterapia, herbolaria, acupuntura y homeopatía.

Además de la atención médica, también realizan actividades de investigación y enseñanza sobre esas disciplinas, apoyando la recuperación y valoración de prácticas y conocimientos de la cultura y tradiciones de los pueblos y barrios originarios.

En el año 2021 el CEMI, ubicado en la Alcaldía Miguel Hidalgo, reinicio actividades en instalaciones nuevas, el presupuesto ejercido para su construcción ascendió a $14.8 millones, lo que le permitió ampliar la capacidad de atención a los pacientes con áreas de consultorios, droguería, farmacia, un jardín botánico, y aula para actividades de investigación y enseñanza. Dispone, también, de un salón de usos múltiples donde se realizan talleres, cursos y actividades de promoción y educación para la salud.

Este centro cuenta con cinco consultorios de fitoterapia, tres de acupuntura, tres de homeopatía y uno de masoterapia, que dan servicio de lunes a domingo en turnos matutino y vespertino. Actualmente el CEMI cuenta con un sistema informático para el procesamiento de la información médica y social de los pacientes, con historias clínicas y notas médicas para cada una de las disciplinas. Este sistema de información permite evaluar la efectividad y seguridad de los tratamientos.

Desde el inicio de la presente administración y hasta 2024, el programa de Medicina Integrativa otorgó 213,747 atenciones, de las cuales, 69,155 corresponden al servicio de fitoterapia, 38,739 a homeopatía, 89,081 acupuntura y 16,772 a masoterapia (Ver Cuadro 1.2.5 del Anexo Estadístico). Además, desde el segundo trimestre del 2022, se realiza la planificación de dos protocolos de investigación científica en el servicio de fitoterapia clínica.

La continuidad y éxito de este programa se debe en gran medida a la participación comunitaria de la población enmarcada en los ejes fundamentales de progreso, respeto, protección y garantía del derecho a la salud, de tal forma, que siempre esté en constante evolución a través de acciones en beneficio del individuo y de la sociedad en general, dirigidas a proteger, promover y restaurar la salud de la persona y de la colectividad.

Atención en el CEMI

UNIDAD DE SALUD INTEGRAL PARA PERSONAS TRANS (USIPT)

El Gobierno de la Ciudad se comprometió a la construcción de una clínica especializada con una visión plural e integral que brinde sus servicios con base en el ***Protocolo para el acceso sin discriminación a la prestación de servicios de atención médica de las poblaciones LGBTTTIQA+.*** En esta unidad de salud se despliegan estrategias y acciones clínicas y comunitarias con un enfoque psicosocial, de derechos humanos y de género. La obra se concluyó con un presupuesto ejercido de $17.2 millones.

Actualmente, brinda servicios de atención médica general y especializada como: Terapia Hormonal de Afirmación de Género (THAG), endocrinología pediátrica y para personas adultas, nutrición, psicología clínica, psiquiatría, paidopsiquiatría, dermatología, ginecología, sexología clínica, promoción y prevención en materia de salud sexual; además de contar con servicios de laboratorio, ultrasonido, farmacia, trabajo social, enfermería y salud comunitaria.

Unidad de Salud Integral para Personas Trans (USIPT)

Mastógrafos

En beneficio de la población de las alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Gustavo A.Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Tlalpan, se elaboró un proyecto para la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública que permitió la asignación de 8 mastógrafos fijos al Gobierno de la Ciudad de México, esta donación representa una inversión de más de $38 millones y contribuirá a la prevención y detección oportuna del cáncer de mama.

Prevención y detección oportuna del cáncer de mama, con la asignación de 8 mastógrafos

LA CLÍNICA ES NUESTRA

El pasado 4 de junio, como parte del programa federal *La Clínica es Nuestra* de IMSS-Bienestar, la Ciudad de México recibió $154.6 millones para el mejoramiento de la infraestructura, equipo médico y mobiliario de 212 centros de salud.

El programa busca impulsar la apropiación social de las unidades de salud ya que las personas usuarias y personal médico son quienes deciden, a través de los comités de salud y bienestar (COSABI), en qué y cómo se aplica el recurso asignado.

RECURSOS HUMANOS EN SALUD

En atención al problema de carencia de personal en el sistema de salud identificado a inicios de la gestión así como a la crisis sanitaria derivada de la pandemia por COVID-19, se logró un incrementó sustancial en el personal de salud contratado, pasando de 29,854 en el año 2019 a 34,282 para el año 2021. A partir del año 2023, con la transferencia de servicios de atención médica al IMSS-Bienestar, comenzaron las gestiones para que el personal contratado de forma precaria obtuviera un contrato de base en la institución entrante, de esta manera los trabajadores de Sedesa pasaron a formar parte de la plantilla de IMSS-Bienestar, con esta acción, además de mejorar las condiciones laborales para estos profesionales se contribuyó a la consolidación de la federalización de los servicios de atención médica.

Para garantizar la calidad de las atenciones brindadas por el personal sanitario es necesario contar con un registro confiable y seguro de éstas, en este sentido, el uso del expediente clínico electrónico es indispensable. Durante esta administración se realizaron capacitaciones para el correcto uso del Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria (SAMIH) a trabajadores de distinto perfil, con especial énfasis durante las actualizaciones implementadas por la pandemia y únicamente capacitaciones de refuerzo hacia el último año (Ver Cuadros 1.2.2 y 1.2.7 del Anexo Estadístico).

MODELO DE ATENCIÓN COMUNITARIA: SALUD EN TU VIDA, SALUD PARA EL BIENESTAR

Es un modelo de promoción, prevención y atención que aborda de manera integral la salud de las personas. Atiende los determinantes sociales de la salud con acciones en territorio y una red de servicios asistenciales y públicos para garantizar la atención de las personas durante su ciclo de vida, con apego a los principios de igualdad de género, no discriminación y pertinencia cultural. Con este modelo se garantiza el cumplimiento pleno del derecho a la salud de la población y promueve la participación de la ciudadanía en la planeación y solución de sus necesidades, poniendo a la gente en el centro de atención.

Proporciona servicios de salud a ***toda la población sin seguridad social***, en particular a la población que vive en zonas de menor Índice de Desarrollo Social (IDS), y a pueblos y barrios de poblaciones originarias. Proporciona servicios y orientación a mujeres como uno de los grupos de atención prioritaria. Tiene un enfoque de detección temprana y atención oportuna a las morbilidades que causan mayores daños a la población. También acerca los programas de vacunación universal y de *Voluntad Anticipada y Cuidados Paliativos* a las personas.

Durante el período comprendido entre agosto de 2021 y julio de 2024, se brindó atención a un total de 1,313,764 personas, llevando a cabo 796,360 detecciones. De estas, 362,508 personas fueron diagnosticadas con sobrepeso; 229,180 con obesidad; 116,703 con diabetes y 87,969 con hipertensión arterial. (Ver Cuadro 1.2.6 del Anexo Estadístico).

Uno de los principales desafíos durante esta administración fue aumentar el número de pacientes bajo control, dado que esto contribuía a reducir el riesgo de complicaciones por COVID-19. A partir de la tercera ola de COVID-19 y con la disponibilidad de la vacuna contra el SARS-CoV-2, se observó una disminución en el número de defunciones. Es importante destacar que estos grupos de personas vulnerables fueron prioritarios en la aplicación de la vacuna, lo que tuvo un impacto significativo en la reducción de la mortalidad.

En el último año, se realizaron distintas actividades para reforzar los alcances del programa entre las que se incluyen:

- Búsqueda intensiva de pacientes con algún padecimiento crónico.
- Fortalecimiento del procedimiento de somatometría en cada unidad de salud, de tal forma que se convirtió en el primer punto de detección de enfermedades crónicas en el área de atención.
- Identificación de factores de riesgo de todos los usuarios que asistían a las unidades de salud.
- Capacitación intensiva de todo el personal de salud en el fortalecimiento de las acciones para el ingreso de pacientes.
- Realización de cuatro diplomados de activación física, dirigidos a más de 200 profesionales de la salud, incluyendo personal médico, de enfermería, nutrición y psicología con el fin de garantizar la atención integral en cada unidad de salud.
- Reforzamiento en el proceso de adquisición de medicamentos de última generación para brindar tratamientos más efectivos.
- Dotación de insumos y equipos al personal para facilitar la detección de personas con enfermedades crónicas no transmisibles.

Atención comunitaria, salud en tu vida

Con la transformación de 230 unidades médicas en centros de detección activa, el programa ha mejorado la calidad de vida de las personas, reduciendo su riesgo de enfermedad y mortalidad por condiciones crónicas. Además, ha contribuido a disminuir el impacto económico derivado del tratamiento de enfermedades y sus complicaciones. Este enfoque ha permitido avanzar de manera segura hacia un mejor control de las enfermedades, demostrando que el trabajo en equipo centrado en la prevención y la detección temprana es y seguirá siendo la mejor solución.

ACCIÓN COMUNITARIA

Atención a Colonias, Pueblos y Barrios de Menor Índice de Desarrollo Social

Con el objetivo de fomentar una cultura de bienestar, así como proteger y mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan las colonias, pueblos y barrios con un índice de desarrollo social bajo o muy bajo, hemos llevado a cabo acciones en las 16 alcaldías de la ciudad con un enfoque poblacional.

Se han implementado estrategias destinadas a promover la creación y adaptación de entornos y comunidades que propicien el bienestar de las personas. Esto se lleva a cabo a través de la elaboración de diagnósticos y programas de trabajo en estrecha colaboración con los Consejos Locales y las Comisiones de Salud Comunitarias.

En 2019, se creó la Comisión Intersectorial de Promoción de la Salud. Desde su creación hasta 2024, se han incorporado 74 instituciones de diversos sectores, incluyendo educación, cultura, medio ambiente, comunicaciones y transporte, bienestar, salud y entidades no sectorizadas. Este enfoque ha fomentado el acercamiento interinstitucional, permitiendo la formación de alianzas para el desarrollo de proyectos conjuntos. Dichas alianzas han sido fundamentales para construir vías hacia la creación de políticas públicas que promuevan la salud, consolidando una actuación interdisciplinar e interprofesional con enfoque de derechos. Al sumar voluntades, hemos trabajado para que el Estado, como garante del derecho a la salud, proteja la salud ciudadana y participe activamente en la producción colectiva de salud, todo ello en apego a los mecanismos de equidad y al principio de igualdad.

Durante 2024, se han fortalecido las alianzas intersectoriales para abordar dos nuevos ejes prioritarios en salud: Salud integral para las personas en movilidad y prevención y atención de las necesidades en salud ante la crisis hídrica.

Red de Alcaldías Promotoras de la Salud

En esta red, organismo esencial para el trabajo territorial e intersectorial, participan las 16 demarcaciones territoriales y las 16 jurisdicciones sanitarias de la ciudad. Desde inicios del año 2022, este órgano colegiado ha desarrollado un Programa de Trabajo de Salud Pública y Promoción de la Salud con el objetivo de certificar las alcaldías como Promotoras de la Salud. Durante el año 2024, 14 de las 16 alcaldías concluirán su proceso de certificación, consolidando así su compromiso con la salud pública y el bienestar de la población.

En el periodo comprendido entre 2019 a diciembre de 2023, se formaron 191 *comités locales de salud*, actualmente instalados y activos; de ellos, 19 se encuentran participando en el proceso de certificación de comunidades y entornos Promotores de la Salud para el año 2024. Hasta este momento se han certificado 48 comunidades y 62 entornos: 20 mercados, 35 sitios de recreación, 4 sitios de trabajo y 3 entornos escolares que entraron al proceso de adhesión del entorno escolar a la comunidad promotora de la Salud. Además, se certificaron 91 viviendas en la Alcaldía Milpa Alta, la única entidad de la Ciudad de México reconocida como rural. Para el término del año 2024, se espera la certificación de 18 comunidades urbanas y 1 rural más, así como de 21 entornos: 2 mercados, 11 sitios de recreación, 3 sitios de trabajo y 7 entornos escolares. Adicionalmente 5 alcaldías se sumaron a la Red de Ciudades y Municipios Saludables de la Organización Panamericana de la Salud.

Jornadas de Activación Física

Uno de los pilares del modelo de atención comunitaria, *Salud en tu vida,* es el fomento de una vida físicamente activa por lo que se han llevado a cabo varias jornadas de activación física en la glorieta del Ángel de la Independencia en el marco del programa *Muévete en Bici* de la Secretaría de Medio Ambiente. Durante el 2021 se realizaron 2 jornadas, posteriormente incrementaron a 38 jornadas en 2022 (36 dominicales y 2 nocturnas), y 46 jornadas en 2023 (42 dominicales y 4 nocturnas). Así mismo, la participación ha ido en aumento, con 2,500 personas en 2021, 24,575 en 2022 y 24,867 en 2023.

En el periodo de enero a mayo de 2024, se han realizado un total de 17 jornadas, de las cuales 13 han sido durante los paseos dominicales y 2 en los paseos nocturnos, una en el *Carnaval Fitness* y otra en la *Carrera Salud y Naturaleza*, registrando una participación aproximada de 10,907 personas.

Certificación de Entornos Laborales

Como parte de la estrategia nacional *Promoción de estilos de vida y entornos laborales saludables* se otorga un certificado a aquellos lugares de trabajo públicos donde se implementan intervenciones de promoción de la salud en diversos ejes temáticos. Estos ejes incluyen el fomento de una vida físicamente activa, la creación de ambientes sostenibles y saludables, el apoyo a la lactancia materna, la protección civil, la higiene y seguridad, así como la promoción y prevención del tabaquismo y alcoholismo en los entornos laborales.

En 2022, se trabajó en 145 entornos laborales, de los cuales 113 fueron certificados, beneficiando a una población de 1,735 trabajadores. En 2023, se certificaron 71 entornos laborales y se intervinieron 42, beneficiando a 1,423 personas.

Certificación de Escuelas Promotoras de Salud

Se han certificado 289 Escuelas Promotoras de Salud, cumpliendo con los 19 criterios correspondientes a los ejes: Participación de la acción comunitaria, desarrollo de las capacidades en salud, manejo de riesgos personales a la salud y trabajo intersectorial; además de la formación de 14,045 niñas y niños promoto-

res de la salud, quienes realizan con sus pares y en su comunidad actividades de capacitación y promoción de la salud.

Ferias, talleres y sesiones educativas para la salud

Las 16 Jurisdicciones Sanitarias, en coordinación con los equipos de Participación Ciudadana y otras instituciones han organizado las ferias de salud denominadas *Miércoles de la Salud*. Desde su lanzamiento en 2022 hasta septiembre de 2024, se han realizado un total de 2,272 ferias, con una asistencia aproximada de 356,086 personas. Además, se han impartido 60,974 talleres y sesiones educativas dirigidos tanto a usuarios de servicios de salud como a miembros de comités locales y al público en general.

También se han organizado 2,683 jornadas de promoción de la salud, destacando la entrega de 996,041 Cartillas Nacionales de Salud, con especial énfasis en niñas y niños de 0 a 9 años y personas adultas mayores.

Para fortalecer las habilidades del personal de salud en su interacción con la población, se han realizado 921 sesiones de capacitación enfocadas en diversos temas de la Cartilla Nacional de Salud. Estos incluyen alimentación y nutrición a lo largo de la vida, salud sexual y reproductiva, salud mental, actividad física y ejercicio, entornos saludables, así como la prevención de enfermedades, entre otros aspectos relevantes.

En materia de salud intercultural, en este periodo se han realizado 121 ferias, y 6 encuentros de intercambio de saberes, cuyo objetivo es reconocer la riqueza pluricultural y pluriétnica de los pueblos originarios de nuestra ciudad; además, en colaboración con la Secretaría de Pueblos Indígenas (Sepi) se han capacitado a 2,560 personas servidoras públicas para fortalecer el acceso equitativo y de calidad en la atención a esta población.

Participación en las Ferias del Bienestar

Las Ferias del Bienestar son una estrategia del Gobierno de la Ciudad de México que dio inicio en marzo del 2022, y cuyo objetivo es acercar los servicios de diversas dependencias gubernamentales a las comunidades de mayor marginación de esta Ciudad.

Los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México en coordinación con el personal de los centros de salud realizan acciones de detección de enfermedades crónicas no transmisibles como diabetes mellitus tipo II, hipertensión arterial sistémica, sobrepeso u obesidad; acciones de promoción de la salud y fomento al autocuidado sobre temas como cáncer de próstata, nutrición, actividad física, salud mental, voluntad anticipada; así como aplicación de vacunas y realización de mastografías.

Desde el inicio de esta estrategia en marzo de 2022 a abril de 2024 se han atendido un total de 128,580 personas; se han realizado 22,686 detecciones de diabetes mellitus; 20,980 detecciones de hipertensión arterial; 50,929 detecciones de sobrepeso y 37,124 detecciones de obesidad. Respecto a los servicios de salud otorgados, se han realizado 18,854 mastografías y se han aplicado un total de 103,268 vacunas del esquema básico de vacunación, va-

cuna de influenza, vacuna contra la COVID-19, así como 4, 362 vacunas antirrábicas.

SALUD INTEGRAL CON ENFOQUE DE GÉNERO

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Priorizamos la atención al problema del embarazo adolescente y la salud materna y perinatal. Nuestro objetivo en la atención a la salud sexual y reproductiva es contribuir al bienestar de la población mediante el acceso universal a información y servicios de salud de alta calidad. Estos servicios se basan en los principios de igualdad, pertinencia sociocultural, no discriminación y respeto a los derechos humanos, proporcionando atención fundamentada en la evidencia científica y la competencia técnica.

Durante los 6 años de esta administración, se han otorgado 333,725 consultas y atenciones de anticoncepción y planificación familiar; alcanzando una cobertura de 146,630 personas usuarias activas de métodos anticonceptivos. Se entregaron un total de 3,334,051 métodos anticonceptivos. También se realizaron 18,594 vasectomías sin bisturí, fortaleciendo así la participación del hombre en la planificación familiar y en la paternidad responsable. Así mismo, se han brindado 116,093 atenciones de consejería en planificación familiar y 24,497 sesiones educativas, a las que han asistido 421,846 asistentes (Ver Cuadro 1.2.8 del Anexo Estadístico).

En materia de oferta y atención en salud sexual y reproductiva dirigida a la población adolescente, en los seis años de gestión, se brindaron 121,361 atenciones por primera vez en los Servicios Amigables para Adolescentes, de los cuales 79,795 han sido mujeres y 41,566 hombres. Se ha fortalecido la disponibilidad de métodos anticonceptivos gratuitos en todas las unidades de salud, priorizando dichos servicios dirigidos a la población adolescente. Actualmente se encuentran activas 20,256 personas usuarias de métodos anticonceptivos menores de 20 años. Además, se han realizado 20,278 intervenciones por parte de las y los promotores juveniles que participan activamente en los Servicios Amigables para Adolescentes. (Ver Cuadro 1.2.9 del Anexo Estadístico).

En mayo de 2022 se inició el proyecto de la Unidad Móvil “Edusex” con el objetivo de garantizar la atención en salud sexual y reproductiva para adolescentes de manera itinerante en las jurisdicciones sanitarias. Desde mayo de 2022 a mayo de 2024, se han otorgado 834 atenciones médicas con provisión de métodos anticonceptivos, 9,710 consejerías en salud sexual y reproductiva, y se han impartido 884 pláticas.

Durante esta administración, hemos trabajado estrechamente con los docentes de las instituciones de educación media superior, estableciendo vínculos con subsistemas educativos como la UNAM, el IEMS, la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) y el Colegio de Bachilleres (Colbach). Capacitamos a 1,511 docentes para que sean aliados estratégicos en los Servicios Amigables para Adolescentes.

Para mejorar la calidad de atención brindada por el personal administrativo y de salud, hemos capacitado a 2,173 personas que trabajan directamente con población adolescente en nuestras unidades.

En materia de salud materna, nuestro objetivo ha sido proporcionar información y servicios que favorezcan un embarazo, parto y puerperio en óptimas condiciones.

Desde el inicio de la administración hasta julio de 2024, las unidades médicas de primer nivel han otorgado 489,060 consultas a embarazadas, realizando 102,391 pruebas de detección de VIH y 91,866 pruebas de detección de sífilis para prevenir complicaciones por infecciones de transmisión sexual. Tras la conclusión del embarazo, se han otorgado 29,193 consultas de seguimiento durante el puerperio para detectar oportunamente posibles complicaciones. (Ver Cuadro 1.2.10 del Anexo Estadístico).

Garantizar el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo es una prioridad para esta ciudad, por lo que durante la presente gestión se han optimizado los procesos y registro de las atenciones brindadas para Interrupción Legal del Embarazo (ILE). Desde 2019 a julio del 2024 se han realizado 73,629 procedimientos de ILE y se proyecta brindar poco más de 2,300 atenciones al cierre de la gestión. (Ver Cuadro 1.2.11 del Anexo Estadístico).

Acciones dirigidas a la población trans y no binaria

El 1 de octubre del 2021 se inauguró la *Unidad de Salud Integral para Personas Trans (USIPT)*, con el propósito de contribuir a la promoción, atención e inclusión de la población trans en los servicios de salud pública de la Ciudad de México y sobre todo dando respuesta a los tratados internacionales en materia de derechos humanos para las personas trans, con una perspectiva comunitaria, mediante intervenciones médicas de diagnóstico, tratamiento y prevención basadas en evidencia científica con la finalidad de garantizar el acceso a la salud de la población trans. La USIPT cuenta con un equipo interdisciplinario que ofrece servicios de nutrición, salud mental, atención médica general y de especialidad, entre otros.

Desde el inicio de operaciones de la USIPT a la fecha, el área de coordinación comunitaria ha impartido 57 capacitaciones, talleres y charlas de sensibilización a 2,707 personas que forman parte de instituciones médicas, educativas, de gobierno y de la iniciativa privada, para la promoción del respeto a la identidad y expresión de género de las personas trans y no binarias; así como para asegurar el acceso a servicios de salud, educativos y laborales libres de estigma, rechazo y discriminación.

Del 24 de febrero al 4 de marzo de 2024, en colaboración con la jurisdicción sanitaria Miguel Hidalgo, la USIPT participó por primera vez en la Feria de Vacunación contra el VPH, dirigida a adolescentes sin distinción de identidad sexo-genérica.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

En respuesta a las recomendaciones del Comité de Derechos Humanos al Estado mexicano sobre la violencia contra las mujeres en 2019 y en el marco de las ac-

ciones impulsadas por la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México ha intensificado sus esfuerzos para brindar atención integral a las mujeres afectadas por la violencia de género en la ciudad. Esto se ha llevado a cabo mediante diversas acciones como la implementación y fortalecimiento de la campaña permanente *Una vida digna es una vida libre de violencia.*

Durante el período de 2018 a 2022, se llevaron a cabo Intervenciones de Reeducación para mujeres que han experimentado violencia y para hombres que la perpetran, así como la *Intervención Preventiva de la Violencia de Género en la Adolescencia y Juventud (IPVGAJ)*. En total, se estima que alrededor de 20 mil personas fueron atendidas anualmente gracias a dichos procesos.

Desde diciembre del 2018 hasta julio 2024, los *Servicios Especializados para la Prevención y Atención de la Violencia de Género (SEPAVIGE)* ubicados en la red hospitalaria, han brindado 76,421 atenciones médicas integrales a mujeres víctimas de violencia de género. Además, se han ofrecido 87,835 sesiones individuales de terapia psicológica y se han aplicado 200,252 cédulas de detección de violencia a la población usuaria. Asimismo, se han difundido 342,233 materiales impresos y electrónicos con información sobre la prevención y atención de la violencia tanto al personal de salud como a la población usuaria. En el mismo periodo, se han realizado pláticas informativas para 174,251 personas usuarias y se ha capacitado a 23,909 miembros del equipo de salud. (Ver Cuadro 1.2.12 del Anexo Estadístico).

A partir de marzo de 2022 y tras la publicación y difusión del *Protocolo para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación del Hostigamiento y Acoso Sexual*, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México estableció el *Comité para la Prevención, Atención y Erradicación del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual (CPAEHYAS)*. Desde entonces hasta 2023 se evaluaron 121 casos. Durante el período de enero a marzo de 2024, se han recibido y tratado 18 casos adicionales.

En diciembre del 2022, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, recibió el reconocimiento *Servicios de Salud con Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso sexual,* otorgado por la Dirección de Igualdad de Género en Salud, del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR).

PREVENCIÓN Y CONTROL DE MORBILIDADES PRIORITARIAS

Atención y prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles

En la Ciudad de México, las enfermedades crónicas no transmisibles representan la principal causa de mortalidad. La pandemia de COVID-19 reafirmó la necesidad urgente de prevenir y controlar estas enfermedades, ya que han sido identificadas como factores de riesgo que incrementan la mortalidad y son la principal causa de muerte prematura en la población adulta.

Entre las enfermedades más prevalentes se encuentran la diabetes mellitus y la hipertensión arterial, frecuentemente asociadas con sobrepeso y obesidad. Estas condiciones suelen provocar complicaciones crónicas e incluso discapacidad. Por lo tanto, se implementaron medidas de prevención y detección temprana para evitar su progresión y mejorar la calidad de vida de las personas.

De 2019 a julio de 2024, se realizaron un total de 2,257,685 pruebas de detección de diabetes mellitus, con 420,357 casos positivos. En cuanto a la hipertensión arterial, se efectuaron 2,289,805 pruebas, detectando 249,760 casos positivos.

Actualmente, en las unidades médicas de primer nivel, se encuentran en tratamiento y seguimiento 79,840 personas con diabetes mellitus y 75,941 personas con hipertensión arterial. (Ver Cuadros 1.2.13 y 1.2.14 de Anexo Estadístico)

Atención de la Salud Mental y prevención de las Adicciones

Como parte de las acciones encaminadas a la atención en salud mental y las adicciones, el *programa de Salud Mental y Adicciones de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México* (SSPCDMX), cuenta con 103 *Módulos de Salud Mental* ubicados en los Centros de Salud T-III y T-II, una clínica de geriatría, una clínica de autismo, 6 clínicas de especialidades y 2 clínicas enfocadas en atención a enfermedades transmisión sexual. La modalidad de atención que se brinda es en forma ambulatoria y se cuenta con especialistas de las áreas de psicología y psiquiatría. En conjunto los 103 módulos suman un total de 315 consultorios habilitados, 166 psicólogos, 19 médicos psiquiatras, 2 paidopsiquiatras y 2 terapistas de lenguaje.

Así mismo, como parte de los recursos para atender la salud mental y prevenir las adicciones, la Ciudad de México cuenta con 32 Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA) distribuidos en 16 Jurisdicciones Sanitarias. Anteriormente a este tipo de establecimientos se les denominaba como Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) dirigidos a prevenir y atender el uso y abuso de sustancias adictivas. Operan bajo los lineamientos que establece la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA). A partir de 2021 inició el proceso de reconversión al nuevo modelo. Este cambio incluye la incorporación de trastornos prioritarios como la depresión, la ansiedad y la conducta suicida en el modelo de atención, así como el fortalecimiento de actividades preventivas y comunitarias.

Desde 2020, se han implementado diversos esfuerzos para incrementar la disponibilidad de personal de salud mediante el aumento de la plantilla, como la firma del Convenio con IMSS Bienestar en 2023 para mejorar las condiciones laborales del personal. Esto ha permitido ampliar los horarios de atención al turno vespertino y los fines de semana, así como incorporar en la atención un enfoque interdisciplinario. Actualmente, se cuenta con 10 profesionales de la psiquiatría, 12 de medicina general, 137 de psicología clínica, 68 de trabajo social, 23 de promoción de la salud, 19 coordinadores de unidad y 20 personas en apoyo administrativo.

Las causas más frecuentes de atención en todo el sistema de atención de salud mental y adicciones son el consumo de sustancias adictivas, el trastorno depresivo, la ansiedad y sufrir violencia. De 2019 a julio del 2024, los CECOSAMA han otorgado 31,813 consultas de primera vez y 143,963 subsecuentes, para un total de 175,776 consultas de salud mental. Adicional a la consulta, se realizaron 119,054 tamizajes para la detección de riesgos para la salud mental en escuelas de educación básica, se registraron 2,133 tratamientos concluidos y se logró la

participación de 2,189,635 personas en acciones de prevención. (Ver los Cuadro 1.2.15 y 1.2.16 del Anexo Estadístico)

Adicionalmente, se trabaja en estrategias de difusión de contenidos sobre las causas, efectos y consecuencias del consumo de las diferentes sustancias psicoactivas y estilos de vida saludable. La difusión se realizó a través de medios tecnológicos remotos con la intención de impactar en ambientes escolares, dependencias gubernamentales y alcaldías; así como a través del programa de barrio adentro.

Se han fortalecido las acciones preventivas, a través de sesiones educativas a la comunidad, que han concretado coaliciones, donde es la propia comunidad la que participa en la formación de entornos saludables. Además, se han abierto espacios como los clubes por la paz y los círculos de lectura, así como otras actividades de difusión y psicoeducativas.

En materia promoción y difusión del conocimiento, en octubre de 2023 se llevó a cabo el 1er *Congreso Interinstitucional de Salud Mental y Adicciones*, dirigida a servidores públicos de las diferentes instituciones de la Ciudad de México, además de que se ha mantenido una vinculación con dichas instituciones en diferentes proyectos, como la estrategia Barrio Adentro y la colaboración a través de la Mesa Espejo de la Entidad y la participación en los Comités de Adicciones y Salud Mental en las alcaldías.

Prevención de adicciones

VACUNACIÓN

Contribuimos al bienestar y acceso universal a la salud mediante el esquema de vacunación universal a la población. Se aplicaron los productos biológicos a los grupos de edad correspondientes. En el periodo comprendido de 2019 a julio de 2024 se ha aplicado la cantidad de 13,483,613 dosis.

Esquema de vacunación universal a la población

La pandemia ha sido un reto para la sociedad y el sistema de salud, no obstante, a la fecha se han aplicado 25,166,766 dosis de las diferentes vacunas contra COVID-19, lo que ha permitido que el 100% de la población de la Ciudad de México cuente por lo menos una dosis de vacuna de COVID-19 y el 97.4% cuenta con un esquema básico

completo de acuerdo a lo establecido por la política nacional de vacunación contra el virus COVID-19 para la prevención de esta enfermedad en México.

Asimismo, se han aplicado 595,350 dosis de vacunación Abdalá para inicio de esquema y refuerzos en la totalidad de los centros de salud a cargo de los Servicios de Salud pública de la Ciudad de México coordinando acciones intersectoriales con IMSS, ISSSTE y SEMAR.

CAPACITACIÓN EN VOLUNTAD ANTICIPADA Y CUIDADOS PALIATIVOS

Las unidades médicas proporcionan atención paliativa a pacientes –y cuidados a sus familias– que enfrentan situaciones asociadas a enfermedades amenazantes, limitantes o con un periodo corto de vida. Con este propósito mantenemos un programa de actualización continua del personal de salud sobre temas interdisciplinarios en Cuidados Paliativos y Voluntad Anticipada. En los cursos híbridos han participado un total de 17,735 personas de 2019 a mayo de 2024.

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA

Con la finalidad de prevenir los múltiples riesgos sanitarios originados por la mala calidad de los alimentos, el agua, la presencia de basura, la fauna nociva, la prestación de servicios de salud, y en su momento por el riesgo de contagio de COVID-19, se han realizado del 2019 a julio de 2024 las siguientes acciones de fomento y control sanitario a fin de garantizar el derecho a la salud de la población (Ver Cuadros 1.2.17 al 1.2.25 del Anexo Estadístico):

VISITAS DE VERIFICACIÓN SANITARIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS DE SALUD Y DE CUIDADOS PERSONALES

Estas visitas se realizan a farmacias, consultorios médicos y dentales, clínicas, ambulancias, salones de belleza, establecimientos de tatuajes y mejora estética,

Visitas de verificación sanitaria en establecimientos

podólogos, hoteles, servicios funerarios, albercas, asilos, casas-hogar y albergues, entre otros. Tienen por objeto comprobar que los establecimientos, actividades, productos, o servicios cumplan con los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento, y las condiciones sanitarias adecuadas. También se supervisa que el personal cuente con las acreditaciones, académicas y técnicas necesarias para otorgar servicios. Durante el periodo, se realizaron 10,230 visitas de verificación sanitaria.

ANÁLISIS DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y MONITOREO MICROBIOLÓGICO DE AGUA DE LA RED

El monitoreo y análisis se realizan mediante el muestreo de alimentos, y agua a establecimientos y domicilios, a fin de identificar microorganismos y contaminantes que pongan en riesgo la salud de la población, garantizando que sean aptos para el uso y consumo. Durante el periodo se realizaron 15,107 análisis.

VISITAS DE VERIFICACIÓN SANITARIA EN ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Estas visitas tienen por objeto comprobar que los establecimientos, productos y servicios, cumplan con los requisitos mínimos de higiene en el proceso de almacenamiento, preparación, y venta de alimentos y bebidas. Se realizan a establecimientos como restaurantes, cocinas económicas, panaderías, tortillerías, carnicerías, pollerías, pescaderías, purificadoras de agua, elaboradoras de hielo, mercados, tiendas de abarrotes y autoservicio. Durante el periodo, se realizaron 28,301 visitas de verificación sanitaria.

Visitas de verificación sanitaria en establecimientos de productos y servicios

Fomento Sanitario

Se realizan visitas de diagnóstico y orientación sanitaria a diversos establecimientos mercantiles, vía pública y casas habitación para promover la mejora continua de las condiciones sanitarias, así como la medición del cloro en el agua que se distribuye a través de la red de abastecimiento, a fin de prevenir enfermedades diarreicas. Estas acciones sirven para prevenir riesgos sanitarios a los que está expuesta la población, mediante acciones que propicien un cambio positivo en las actitudes y conductas de la población. Durante el periodo, se realizaron 328,807 acciones de fomento sanitario.

Comunicación de Riesgos Sanitarios
Se emitieron alertas sanitarias, boletines informativos y campañas de difusión a través de páginas de internet y redes sociales. De igual manera, se hace entrega física de materiales impresos para prevenir daños a la salud asociados con alimentos, agua, residuos sólidos, fauna nociva, excretas, limpieza e higiene personal, lavado de manos y contingencias ambientales. Durante el periodo, se realizaron 2,239,490 acciones de comunicación de riesgos sanitarios.

Capacitación para Reducir Riesgos Sanitarios
Capacitamos en temas de buenas prácticas de higiene en el manejo de alimentos y bebidas, proceso de agua y hielo, productos de la pesca, emergencias sanitarias, saneamiento básico, farmacovigilancia y tecnovigilancia, dirigidas a mercados, establecimientos de preparación de alimentos, asilos y albergues, servicios de hospedaje y de salud, y diversos establecimientos mercantiles. Durante el periodo se proporcionaron capacitaciones a 197,783 personas.

Notificación de reacciones adversas de medicamentos
Las unidades de farmacovigilancia de los servicios de salud informan a la autoridad sanitaria cualquier malestar o sospecha de reacción adversa que se considere asociada al uso de algún medicamento con la finalidad de dar seguimiento al fármaco y revisar su seguridad. Durante el periodo se realizó el reporte de 33,346 reacciones adversas.

Registro de Trámites Sanitarios
Los trámites de aviso de funcionamiento, de responsable sanitario, de modificación o baja de establecimientos, se realizan con la finalidad de contar con un registro y seguimiento de las actividades que pueden causar riesgos y daños a la salud de la población. Durante el periodo, se realizaron 35,426 trámites.

Autorización de Trámites Funerarios
*La autorización de inhumaciones, cremaciones, tras*lado de cadáveres y restos áridos, internación de cadáveres y permisos para la exhumación prematura y embalsamamiento, así como la distribución de certificados de defunción a médicos particulares y unidades médicas de la Ciudad de México, tienen como objetivo la vigilancia y control de riesgos sanitarios en el manejo de cadáveres. Durante el periodo, se realizaron 857,924 trámites funerarios.

SERVICIOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Al inicio de esta administración, se hizo el compromiso de reorganizar los servicios de emergencia de acuerdo al contexto territorial de la ciudad, con el objetivo de reducir los tiempos y mejorar la atención a la población. Para lograrlo, las acciones implementadas se coordinaron entre el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM),

principalmente, para el uso eficiente de sus recursos materiales y humanos. En este sentido, para responder de manera rápida, protocolizada, unificada y con calidad, el procedimiento de atención implicó las siguientes medidas:

- Regionalización para la atención de los servicios, con una cobertura actual de 12 alcaldías por parte del ERUM y 4 alcaldías asignadas al CRUM.
- Asignación de una base operativa para el ERUM en el sur de la ciudad, para facilitar y agilizar la atención a las llamadas de emergencia de las alcaldías que corresponden a esa zona.
- El C5 de la Ciudad de México está a cargo de concentrar la recepción y despacho de las llamadas de urgencias médicas.
- La línea 911 se reforzó con personal que cuenta con conocimiento especializado para la correcta clasificación y asignación de las emergencias.

Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM)

MODELO DE ATENCIÓN MÉDICA PRE-HOSPITALARIA

El Sistema de Atención Médica de Urgencias-Centro Regulador de Urgencias Médicas (SAMU - CRUM)

Es una unidad especializada de la Sedesa a cargo de regular la distribución y envío de los pacientes, que necesitan atención médica de urgencia, a los hospitales de la ciudad.

Todas las operaciones del SAMU-CRUM son realizadas por personal de la Sedesa, quienes laboran permanentemente en las estaciones de servicio asignadas en el C5 durante las 24 horas del día, los 365 días del año.

El SAMU-CRUM coordina los traslados primarios hacia los hospitales públicos o privados, en función de las necesidades de los pacientes y la disponibilidad de los servicios hospitalarios. Adicionalmente, se encarga de regular los traslados de pacientes entre los hospitales, independientemente si se trata de establecimientos de la seguridad social, de la red Sedesa, hospitales federales de referencia, institutos nacionales de salud o del sector privado.

El SAMU-CRUM apoyó las acciones de los centros de vacunación contra el SARS-CoV-2 para el traslado a hospitales de aquellas personas que pueden experimentar reacciones durante la inmunización.

Las acciones desplegadas por el SAMU-CRUM entre diciembre de 2018 a julio de 2024 suman 193,503 regulaciones médicas, 127,817 servicios primarios y 21,384 servicios secundarios, para un total de 342,704 acciones. Además, se han brindado 89,526 atenciones en eventos masivos organizados por el Gobierno de la Ciudad.

El SAMU-CRUM se fortaleció con la renovación del equipo de radiocomunicación y con la incorporación de 18 ambulancias de cuidados avanzados e intensivos donadas por la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública de la Secretaría de Salud del Gobierno de México. (Ver Cuadros 1.2.26 al 1.2.28 del Anexo Estadístico).

Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM),

Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM)

Durante estos 51 años al servicio de la ciudadanía, trabaja de forma coordinada con asociaciones civiles, organismos institucionales y con particulares, entre las que destacan el CRUM, la Cruz Roja, la Dirección General de Protección Civil y el C5, para otorgar de manera oportuna estos servicios. En esta administración, el ERUM fortaleció su operación con diversas acciones, como son la capacitación, incremento del estado de fuerza, equipamiento y recursos materiales:

1. Estado de fuerza. Al inicio de la gestión, contaba con 548 elementos y al mes de abril de 2024 dispone de 860 integrantes. En julio de 2022, se graduó de la UPCDMX la primera generación de 84 Técnicos Superiores Universitarios en Emergencias Médicas Prehospitalarias, con un programa académico de 3,200 horas de formación.

Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM)

2. Motoambulancias. Desde el año 2019, se encuentran distribuidas en distintos puntos de la ciudad, disponibles para llegar primero a cualquier llamado de emergencia, este programa surge debido a la gran complejidad que representa la movilidad en la ciudad por su extensión geográfica y alta concentración vehicular, por lo que ha permitido una movilización eficiente, haciendo posible el arribo a zonas de difícil acceso, son conducidas por paramédicos certificados encargados de proporcionar los primeros auxilios a la persona que lo requiera.

Motoambulancias

3. Bici-ERUM. Las mayores virtudes de este mecanismo son la pronta llegada de los paramédicos que se convierten en un primer respondiente y el mejor empleo del estado de fuerza, se incorporó en el año 2020 tomando en cuenta que, en algunas ocasiones las emergencias no requieren traslado

hospitalario, con lo que se amplió la cobertura del servicio y la resolución in situ de un número importante de emergencias.

4. Acreditaciones. Desde 2019, el equipo del ERUM recibió la acreditación y ha mantenido las reacreditaciones como Equipo de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas (*Urban Search and Rescue,* USAR), con lo cual garantiza que cuenta con las competencias técnicas y administrativas para responder a situaciones de emergencia como búsqueda, localización, acceso, estabilización, extracción de personas que hayan quedado atrapadas en una estructura colapsada. Recientemente, el 17 de mayo de 2024, obtuvo la reacreditación por parte de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), después de la evaluación que realizó el equipo conformado por la SEDENA, SEMAR, Protección Civil, Cruz Roja Mexicana y el Heroico Cuerpo de Bomberos.

5. Capacitación especializada. En agosto de 2021, un total de 22 integrantes del ERUM fueron capacitados por la Asociación Profesional de Instructores de Buceo (PADI, por sus siglas en inglés), organización líder mundial de entrenamiento de buceadores. El programa contempló los principios básicos del buceo autónomo, inmersiones en aguas confinadas para aprender las técnicas de buceo básicas e inmersiones en aguas abiertas.

Cabe destacar que, por su alto desempeño y capacidades, en el mes de diciembre de 2022, personal del ERUM impartió el curso Técnicas de Extracción Vehicular a 38 bomberos en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), con el objetivo de homologar criterios y conocimientos en materia de rescate y salvamento, además de formar capacitadores que repliquen los conocimientos adquiridos. Los temas impartidos fueron: seguridad en la escena, anatomía vehicular, equipos, herramientas y accesorios, accidentes vehiculares, extracción y atención médica prehospitalaria a víctimas de accidentes vehiculares.

6. Nuevas ambulancias. En el primer trimestre de 2023, se renovó el parque vehicular con la integración de 25 nuevas ambulancias, con el equipo especializado necesario para su correcto funcionamiento.

(Ver Cuadro 1.2.29 del Anexo Estadístico)

Gracias a su constante reforzamiento, entre diciembre de 2018 a abril de 2024, el ERUM ha otorgado 731,046 servicios, entre los que se incluyen atenciones médicas prehospitalarias, rescates y salvamentos, atención a población vulnerable, servicios generales, participación en dispositivos de seguridad, servicios de capacitación y servicios coordinados. Con estas labores, se logró beneficiar a 390,664 personas de las cuales 27,729 fueron atendidas en relación con el COVID-19. Entre las acciones realizadas, se destacan las siguientes:

- 162,225 atenciones a lesionados en vía pública; 64,953 traslados a hospitales; 13,267 atenciones a elementos de la Secretaría; 4,077 atenciones a mujeres en situación de parto; 2,684 atenciones a población vulnerable y 43 atenciones a menores abandonados, Adicionalmente, se apoyó en la verificación de 23,140 cadáveres

- A través del programa de motoambulancias se atendieron 100,993 emergencias y se realizaron 18,724 servicios con Bici-ERUM
- 11,214 salvamentos con el uso de elementos, equipos y materiales especialmente preparados para responder de manera eficiente a fin de proteger la integridad y la vida de las víctimas durante las maniobras: 2,466 rescates urbanos, 416 rescates alpinos, 151 rescates acuáticos, 398 rescates en accidentes automovilísticos y 7,783 labores de apoyo tanto de rescate como de atención médica prehospitalaria en eventos que, por su magnitud, requirieron la participación de más de una institución
- 20,105 servicios de prevención en eventos de gobierno, artísticos, culturales y deportivos, con el fin de garantizar una pronta respuesta ante cualquier emergencia
- Desde una óptica preventiva y a fin de dotar a diversos sectores de herramientas en materia de primeros auxilios, el ERUM impartió 2,777 cursos de capacitación en sus instalaciones

(*Ver Cuadro* 1.2.30 del Anexo Estadístico)

Atención a lesionados en vía pública

Ambulancia Aérea

En situaciones muy específicas y por la severidad del grado de la emergencia prehospitalaria, la tarea recae en el agrupamiento especializado de la Dirección General de Servicios Aéreos "Cóndores", que se conforma por pilotos y personal experto en labores de rescate y servicios prehospitalarios. Gracias a su alto grado de especialidad los servicios de ambulancia aérea responden en un promedio de siete minutos, desde que se realiza una solicitud hasta el arribo con el paciente, haciendo contacto con el hospital receptor y verificando que el hospital cuente con médicos especializados en el tratamiento del tipo de lesión que requiere

atención rápida. Entre las actividades que realizan, se prioriza el traslado de órganos en el menor tiempo posible y en coordinación con el Centro Nacional de Trasplantes, adoptando medidas y protocolos de seguridad adecuados.

Ambulancia aérea, "Cóndores"

Del 5 de diciembre de 2018 al 30 de abril de 2024, se otorgaron 1,143 servicios de ambulancia aérea, lo que implicó el traslado de 1,187 personas a hospitales por diversos tipos de lesiones o, en algunos casos, órganos para trasplantes: 370 por infarto agudo al miocardio, 275 por traumatismo craneoencefálico (245 severo, 10 de grado I, 10 de grado II y 10 de grado III), 159 por quemaduras en superficie corporal, 95 por proyectil de arma de fuego, 44 por lesiones en miembros superiores e inferiores, 38 por politraumatismo, 41 casos de preeclampsia-eclampsia, 32 por insuficiencia respiratoria, 43 traslados de órganos, 26 eventos cerebrovasculares, 17 por amputación, 19 por choque hipovolémico, 8 por intoxicación severa, 4 por neumonía severa, 5 por herida punzocortante, 6 por hemorragia severa, 2 de herida por empalamiento, 1 por síndrome metabólico diabético y 2 por bronco espasmo severo.

ATENCIÓN A LA PANDEMIA POR LA COVID-19

El Gobierno de Ciudad de México adoptó una estrategia integral para enfrentar la crisis sanitaria de la COVID-19, basada en los principios de garantía del derecho a la salud, participación social en salud, trabajo territorial, tecnología y sustento científico, innovación, fortalecimiento institucional y reactivación económica segura. Desde el inicio, se integró un comando intersectorial, intersecretarial y metropolitano presidido por la Jefa de Gobierno, se funcionó como un sistema unificado de salud y se tomaron decisiones preventivas y de cuidado, destacan-

do en un primer momento la reconversión hospitalaria y el resguardo generalizado y posteriormente la implementación del *Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad y* la vacunación masiva e intensiva a través del *Modelo de macrocentros vacunadores.*

PREPARACIÓN FRENTE A LA PANDEMIA

Con base en las predicciones epidemiológicas, en marzo del 2020, se inició un proceso de reconversión hospitalaria y expansión de camas para la atención del COVID-19, posteriormente el Gobierno de la Ciudad desarrolló un modelo de epidemiológico que se alimentó de información diaria para la toma de decisiones. De esta manera fue posible adecuar las instalaciones de los hospitales de la Sedesa, terminar y adecuar la unidad temporal *La Pastora* y la Unidad temporal Citi Banamex, convirtiéndose esta última en un centro de referencia con atención a más de 9 mil personas durante el periodo de operación.

ESTRATEGIA DE IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS

En julio del año 2020 se puso en marcha una estrategia para reducir el riesgo de contagios entre la población que incluyó la vigilancia epidemiológica de plataforma y territorial; instalación de kioscos para asesoría médica; campañas de información y perifoneo; suspensión temporal del comercio en vía pública y el reforzamiento de medidas sanitarias generales, se implementó el Programa de Detección, Protección y Resguardo de Casos COVID-19 y sus contactos, que permitió incorporar estrategias tecnológicas (SMS, Locatel, APP CDMX) para poder detectar de manera temprana los casos, realizar tamizaje y calificar el riesgo y dar seguimiento automatizado. De esta manera, optimizar la realización de pruebas, canalizar en forma oportuna y "cortar la cadena de contagios" a través del aislamiento temprano.

Así mismo, con el programa *Hogares Responsables y Protegidos* resaltamos la importancia del resguardo de todas las personas que habitaban en el hogar de una persona contagiada. El Gobierno de la Ciudad organizó brigadas de servidores públicos para la entrega de apoyos monetarios y en especie. Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 se entregaron 156,629 apoyos. También implementamos las *Brigadas Salud en tu Casa* que se encargaron regularmente de la atención en los domicilios de los pacientes que no podían trasladarse a las unidades de salud y las *Brigadas casa por casa* para identificar personas sintomáticas.

ATENCIÓN SOCIAL INMEDIATA A POBLACIONES PRIORITARIAS (ASIPP)

Las condiciones demográficas, socio económicas y de infraestructura en salud orientan sobre la posible vulnerabilidad de las personas, en el caso de COVID-19 existieron sectores de la población menos favorecidos y en los que se debían enfocar esfuerzos adicionales, según datos de la plataforma *"iCovid"* https://www.gits.igg.unam.mx/iCOVID-19/home del Instituto de Geografía de la UNAM, la población con mayor riesgo de vulnerabilidad se encuentra al sur y al norte de la ciudad, en este marco proporcionamos acompañamiento, orientación y aten-

ción a domicilio a las personas mayores de 68 años que viven solas y carecen de redes de apoyo a través del Instituto para el Envejecimiento Digno (Ined).

Con la finalidad disminuir situaciones de hacinamiento y con ello reducir la probabilidad de contagios, instauramos el *programa de Liberaciones por Causas Humanitarias* para otorgar la libertad a las personas sentenciadas que estuvieran afectadas por la disminución de funciones, fueran portadoras de una enfermedad crónica no transmisible o terminal o con alguna discapacidad. Asimismo, la Sedesa en coordinación con la Secretaría de Gobierno estableció un *protocolo de atención en Centros Penitenciarios* para implementar acciones sanitarias entre personas privadas de su libertad, sus familiares y servidores públicos que incluyeron capacitaciones a personal de salud, difusión de información entre las personas privadas de su libertad, así mismo se llevó una búsqueda activa de pacientes con síntomas respiratorios.

Se realizaron jornadas de salud con personas en situación de calle y abandono social y se les dio seguimiento.

APOYOS ECONÓMICOS

- *Seguro de desempleo*. Este programa ayudó a atenuar la reducción de los ingresos de las familias atendiendo a grupos prioritarios como personas trabajadoras no asalariadas y personas trabajadoras independientes. Durante la pandemia se benefició a 234,205 personas con una inversión de $633.489 millones.
- *Apoyo emergente a través del Programa Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar*. Se otorgó un apoyo de $1,500 en beneficio de 1,204,382 niñas, niños y adolescentes pertenecientes a 860,346 familias entre abril y junio de 2020.
- Microcréditos. A través del Fondo para el Desarrollo Social (Fondeso) creó un programa emergente en apoyo a microempresas. Se concretaron 87,679 créditos por un monto de $876.79 millones.

HERRAMIENTAS DIGITALES

Creamos herramientas digitales que proporcionaron información relevante, facilitaron la dispersión de los apoyos y transparentaron la utilización de recursos públicos. Algunas de las herramientas que se crearon fueron:

- *Consulta de la disponibilidad hospitalaria.* Se puso a disposición información, en tiempo real, sobre la disponibilidad de camas en todos los hospitales de la ZMVM que brindaban atención a pacientes COVID-19.
- *Tamizajes automatizados*. Para detectar el riesgo de padecer enfermedades crónicas se puso a disposición un servicio con el que, a través del envió de un SMS con la palabra “Cuídate” al 51515 y la respuesta a una serie de preguntas sencillas, se diagnosticaba el factor de riesgo.
- *Consulta de resultado de la prueba en App CDMX.* Con la aplicación se podía recibir directamente el resultado de su examen clínico y compartir, desde

la misma aplicación, la lista de personas que podrían ser considerados contactos directos para que Locatel realizará el rastreo y seguimiento.

PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El 24 de diciembre de 2020, se recibió en el país el primer cargamento de vacunas. A partir de ese momento, las vacunas estuvieron disponibles de manera ininterrumpida para toda la población, las vacunas fueron, en un primer momento, distribuidas conforme a los lineamientos del consejo técnico asesor respecto al riesgo de morir por COVID-19, la vacunación se llevó a cabo en 43 macro unidades donde se vacunó a todas las personas sin aglomeraciones y sin largos tiempos de espera. En un segundo momento se abrió la aplicación de primeras dosis y refuerzos a más puntos de vacunación como los centros de salud locales.

El Plan Nacional de Vacunación, en la Ciudad de México y la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), requirió una logística impecable para garantizar la rápida atención a miles de personas. El modelo de atención se perfeccionó constantemente para atender al número creciente de personas en cada sede.

Vacunación en macrocentros Ponte Pila. Los promotores introdujeron, de manera espontánea, rutinas diversas de animación corporal y recreativa. Tras largos meses de incertidumbre y temor, se le incorporó esta nota de alegría y sentido de comunidad ante la esperanza de ver, por fin, un remedio a la pandemia.

Aplicación de dosis de refuerzo. El 7 de diciembre de 2021, comenzó la aplicación de las dosis de refuerzo. En 75 días, se logró una cobertura de 82% de los adultos, siendo la cobertura más alta del país y una de las mayores a nivel mundial. Al cierre del primer mes de 2022, había más personas con refuerzo en la Ciudad de México que en Nueva York; el 16 de febrero se superó el número de personas con refuerzo respecto a la Ciudad de Londres.

PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD

Se implementó a partir de junio de 2020 y permitió reactivar la actividad económica de manera paulatina. El Plan implicó una evaluación del grado de riesgo inherente a cada actividad económica y se acompañó de la estricta implementación de las medidas sanitarias.

Hospital en casa/oxígeno en casa. Otorgamos facilidades para la atención del paciente en su domicilio. Un médico del 911 realizaba un tamizaje para determinar la gravedad del cuadro, en caso de tratarse de un cuadro severo se refería a una unidad hospitalaria, en casos moderados el paciente entró al programa "Hospital en casa" en el que recibía la visita domiciliaria por parte del personal médico, seguimiento y oxígeno domiciliario hasta ser dado de alta.

Programa Ciudad al Aire Libre. Realizamos una serie de acciones para revertir las consecuencias económicas negativas en los diversos sectores económicos y sociales, sin perder de vista el cuidado de la salud de las personas. El programa *Ciudad al Aire Libre* ayudó a impulsar la reactivación económica y la recuperación de empleos mediante la ocupación de espacios al aire libre.

Vuelta al semáforo verde. A partir de la disminución de casos sospechosos o confirmados y de la ocupación hospitalaria en la ciudad, el Comité de Monitoreo

de la Ciudad de México determinó, en las sesiones del 7 de marzo y del 22 de abril de 2022, que todos los sectores, actividades y establecimientos mercantiles operarán con normalidad, observando como medidas de protección el uso obligatorio de cubrebocas en espacios cerrados, colocación de dispensadores de gel antibacterial, privilegiar la ventilación natural y la prohibición de sistemas de recirculación del aire.

Con base en los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno 2019-2024 para garantizar el derecho a la salud, el Gobierno de la Ciudad realizó actividades coordinadas para favorecer el acceso universal a través de la gratuidad de los servicios y la ampliación de infraestructura y recursos humanos para la salud, atendiendo prioritariamente a los sectores más vulnerables de la población.

En acuerdo con el Gobierno de México, se avanzó en la federalización de los servicios de atención médica de primero y segundo nivel, incorporando los centros de salud y los hospitales del Gobierno de la Ciudad a la nueva institución denominada IMSS-Bienestar, con la finalidad de avanzar hacia un sistema público de salud universal y gratuito.

Así mismo, se impulsó el uso de sistemas electrónicos de información y del expediente clínico electrónico con la finalidad de crear un entorno favorable para la migración hacia un sistema sectorial de información en salud.

Se realizaron múltiples acciones en el marco del modelo de Atención Primaria a la Salud denominado *Salud en tu vida,* plasmado en la nueva Ley de Salud de la Ciudad de México, aprobada en agosto del 2021 con la finalidad de promover la salud y prevenir y atender la enfermedad con la participación de la ciudadanía, contribuyendo a generar salud desde todos los entornos.

Con una visión amplia y poniendo a las personas y comunidades en el centro de todas las acciones en salud, se favoreció una estrategia integral afirmando con hechos que para el Gobierno de la Ciudad de México *la salud es un derecho, no un privilegio o una mercancía*.

DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE

Establecimos como uno de nuestros ejes centrales la igualdad de derechos para el disfrute de los servicios de educación, salud, vivienda, protección social y actividades deportivas que se consideran fundamentales para construir una ciudad incluyente y solidaria. Con el compromiso de garantizar **la activación física y la práctica del deporte como un derecho constitucional de todas las personas,** generamos espacios públicos adecuados y seguros, infraestructura apropiada y programas que facilitan la participación de niñas, niños, jóvenes y personas adultas en actividades físicas y deportivas. Todo ello con la firme decisión de lograr uno de los objetivos, que es disminuir el sobrepeso y la obesidad como serios problemas de salud pública que prevalecen en la Ciudad, así como ofrecer oportunidades para la integración social y la convivencia en comunidad.

Caminamos hacia la construcción de una ciudad de derechos a través del fortalecimiento de una política deportiva integral para movilizar físicamente a la población con la participación de todos los sectores. Con ello, se contribuye a la promoción y cultura de la salud; a la reducción de la violencia, la desigualdad y la discriminación; y al desarrollo integral de las personas, sobre todo de aquellas en situación de mayor vulnerabilidad.

Rescatamos **espacios públicos** en todas las zonas de la ciudad para la activación física y deportiva y, con el apoyo de las personas que se desempeñan como promotoras deportivas –así como de personas voluntarias– participamos con entusiasmo en la implementación de esta estrategia. De manera paralela, mejoramos la **infraestructura deportiva** a la que se le había dado poco mantenimiento en administraciones anteriores y que, en algunos casos, resultó dañada por el sismo del año 2017.

Con el programa **Ponte Pila, Deporte Comunitario para el Bienestar** promovimos el deporte masivo comunitario y se impulsaron actividades en una gran cantidad de espacios públicos, parques y áreas recreativas que fueron construidas y rehabilitadas en estos años. Nuestro propósito se complementa con la organización del Ciclotón, Paseos y Rodadas ciclistas, clases masivas, festivales comunitarios y la promoción de las distintas disciplinas deportivas.

Incentivamos también el **deporte de alto rendimiento.** Contamos con deportistas destacados y destacadas y atletas competitivos y competitivas que representan un orgullo en esta capital; dignos y dignas de tener apoyos a través de incentivos económicos, los cuales se otorgaron de manera ininterrumpida desde el año 2019.

Asimismo, promovemos el turismo deportivo internacional con sede en la Ciudad de México, con eventos tales como el Maratón y Medio Maratón. En ambas competencias año con año se dan cita cientas de personas participantes locales y de todo el mundo, y se logra dar visibilidad y renombre a nuestra capital como un espacio abierto a la cultura deportiva y la sana competencia.

Programa Ponte Pila

DEPORTE COMUNITARIO

"PONTE PILA, DEPORTE COMUNITARIO PARA EL BIENESTAR "

Con la finalidad de garantizar a la población el derecho a la cultura física y práctica del deporte estipuladas en el artículo 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México, de enero de 2019 a septiembre de 2023, a través del Instituto del Deporte de la Ciudad de México (Indeporte), y de octubre de 2023 hasta el fin de esta administración, por medio del Subsistema de Educación Comunitaria "Pilares" se implementó el Programa Social **"Ponte Pila, deporte comunitario para el Bienestar"**[1]. No existe otro **programa masivo de activación física**

1 Gaceta Oficial de la Ciudad de México (2023). "Aviso por el que se da a conocer el enlace digital con las modificaciones a las Reglas de operación del programa social "Ponte pila, deporte comunitario para el bienestar 2023". Vigésima Primera Época de 24 de octubre de 2023, No. 1220.

comunitaria en ninguna ciudad del mundo que destine los recursos y tenga la estructura de este, lo cual se refleja en el alcance hasta ahora obtenido.

Su implementación significó la ampliación de servicios adecuados de activación física y para la práctica deportiva. Con ello fomentamos, incentivamos y contribuimos a la disminución del sedentarismo con la finalidad de contrarrestar el sobrepeso, la obesidad y otras enfermedades derivadas de la inactividad física. Además, se inhibió la desintegración comunitaria, principalmente en las zonas de mayor marginación de las 16 alcaldías de la ciudad.

Las actividades se realizan en los Pilares y se extienden a instalaciones deportivas en colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales, así como a los nuevos parques y áreas verdes construidos y/o rehabilitados por esta administración. Estos se identificaron como Puntos Ponte Pila y facilitaron la participación gratuita de las personas residentes y visitantes de todas las edades, a la vez que contribuyeron a mejorar la calidad de vida de toda la población. En esta administración, el programa benefició en promedio, anualmente, a un total de 1,273 personas[2].

La emergencia sanitaria por COVID-19 propició el cambio de modalidad para dar lugar a **Ponte Pila en Casa,** como estrategia para continuar con las actividades físicas y recreativas. Se transmitieron materiales audiovisuales de diferentes disciplinas deportivas y de ejercicios físicos a través de las redes sociales en los diferentes canales oficiales. Entre 2020 y 2023 se otorgaron más de nueve millones de servicios virtuales de activación física y 1.4 millones de atenciones diversas.

El alcance de este programa implicó la colaboración cercana con el programa **"Salud en tu vida, Salud para el Bienestar".** Es por ello que en septiembre de 2021 se incorporó la actividad **"Miércoles de Ponte Pila"** en un horario de 16:00 a 18:00 horas, con el objetivo de recuperar y fomentar hábitos deportivos entre la población como cascaritas de fútbol y juegos tradicionales en calles de las colonias, barrios, pueblos y Pilares de las 16 alcaldías.

Del mismo modo, desde diciembre de 2023 se desarrollaron acciones en materia de salud preventiva con el proyecto **"Ponte Pila por tu Salud",** mediante el cual se participó de forma itinerante con aplicación de tamizajes otorgados en los Pilares y Puntos Ponte Pila. Estas acciones van desde mediciones de estatura y circunferencia de cintura, toma de peso, presión arterial, frecuencia cardiaca y glucosa capilar, hasta la explicación y orientación de resultados obtenidos hacia pautas preventivas y, en su caso, canalización de las personas usuarias con personal de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Con estas acciones se logró atender a un total de 4,375 personas. Es de resaltar que, en el marco del programa **Ponte Pila, deporte comunitario para el Bienestar,** de 2019 al cierre de esta administración, se realizaron un total de 29,316,321 activaciones físicas, deportivas, recreativas y de promoción de la salud, las cuales fueron desarrolladas en los Pilares, *Puntos Ponte Pila* y eventos, entre las que se destacan:

2 Las personas beneficiarias de "Ponte Pila, deporte comunitario para el Bienestar" incluye a Coordinadores(as) de Alcaldía, Subcoordinadores(as) y promotores(es) que colaboran con la implementación del programa.

- **Actividades de bajo impacto:** pilates, *Tai chi,* y *Yoga.*
- **Actividades de expresión corporal:** *Belly Dance, Breaking dance* avanzado, danza, baile, jazz y zumba.
- **Actividades de entrenamiento funcional:** acondicionamiento físico, activación física, *aerobics*, baile aeróbico, *crossfit*, entrenamiento funcional, *gym* urbano, *jump*, *spinning* y *step*.
- **Actividades recreativas:** juegos tradicionales.
- **Ciencias del deporte:** Enfermería, Fisioterapia y Nutrición.
- **Deportes con pelota:** baloncesto, béisbol, béisbol 5, cachibol, flag, fútbol, fútbol americano, *handball*, *pickleball*, *rugby*, tenis de mesa, tocho bandera y voleibol.
- **Deportes de contacto y artes marciales:** boxeo, capoeira, defensa personal, judo, karate, kick boxing, kung fu, lima lama, lucha libre, muay thai y taekwondo.
- **Deportes individuales:** acrobacia, ajedrez, atletismo, bici-escuela, calistenia, ciclismo bmx, ciclismo montaña, ciclismo pista, ciclismo ruta, ciclismo urbano, frontón, gimnasia artística femenil, gimnasia artística varonil, gimnasia rítmica, *parkour*, patinaje artístico, patinaje *in line, hockey,* patinaje *skate*, patinaje sobre ruedas y patinaje velocidad.

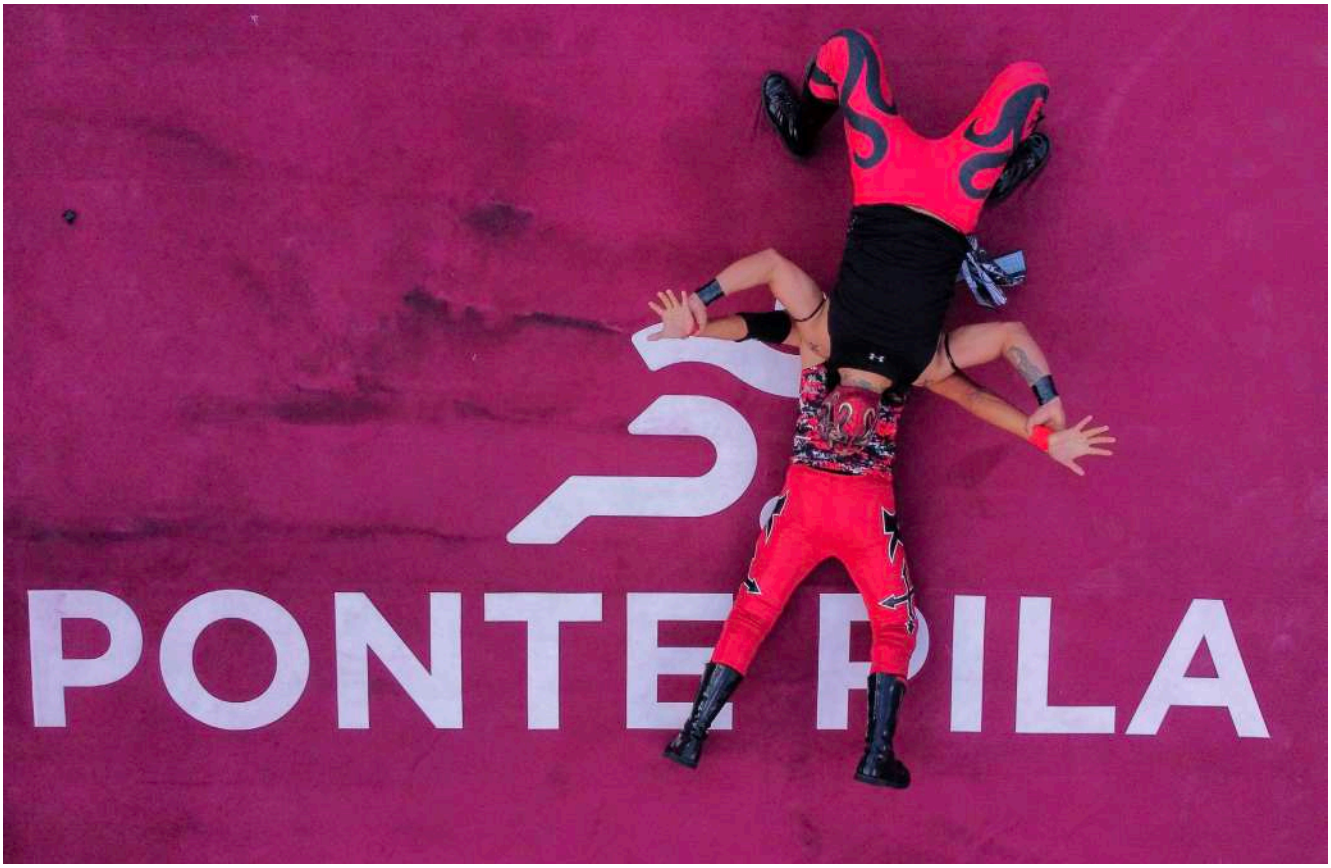

Pilares, Ponte Pila

Pilares, Ponte Pila

A partir de diciembre de 2023, las personas deportistas impulsadas a través de las actividades desarrolladas en los Pilares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México se integraron como seleccionadas en los ***Juegos Deportivos Infantil***es, Juveniles y ***Paralímpicos de la Ciudad de México*** 2023-2024, convocados por el Indeporte. Estos eventos trazan la ruta rumbo a los Juegos Nacionales CONADE 2024. Las disciplinas deportivas en las que participan las y los seleccionados de Pilares son: baloncesto, baloncesto 3x3, boxeo, judo, *taekwondo*, fútbol, atletismo, patines sobre ruedas, *breaking*, artes marciales populares, ajedrez y tocho bandera.

Los resultados conseguidos por las y los deportistas que representan a los Pilares son sobresalientes pues participaron 512 atletas y se obtuvieron un total de 45 medallas en las siguientes disciplinas deportivas: Ajedrez (cuatro de oro, cuatro de plata y dos de bronce); baloncesto 3x3 (una de plata); boxeo (dos de oro, cuatro de plata y 12 bronce); judo (cuatro de oro, una de plata y cinco de bronce); *taekwondo* (una de oro, dos de plata y dos de bronce) y tocho bandera (una de plata).

Adicionalmente, 40 atletas seleccionados y seleccionadas de los Pilares participaron del 10 de mayo al 23 de julio de 2024 en los ***Juegos de la Educación Media Superior*** etapa estatal del Indeporte, que es un evento clasificatorio a la etapa nacional. Fue así que consiguieron un total de seis medallas en las disciplinas deportivas: ajedrez, atletismo y fútbol.

ACTIVIDADES CICLISTAS COMUNITARIAS

Los **Paseos y las Rodadas ciclistas** son parte de las acciones emprendidas para fomentar el uso de la bicicleta, las cuales se realizaron en diferentes puntos de la Ciudad. Los recorridos del **Paseo Ciclista** se realizaron los **primeros tres domingos de cada mes** de 08:00 a 14:00 horas, a lo largo de las vialidades principales como son el Paseo de la Reforma y la Avenida Gran Canal (Eje 2 norte). Por ejemplo, el 16 de febrero de 2024 se realizó un Paseo Ciclista por el día de San Valentín con cobertura de cuatro kilómetros en la Alcaldía Cuauhtémoc. Estos eventos se hicieron muy populares entre la ciudadanía y en los 96 paseos que fueron organizados hasta abril de 2024 participaron más de tres millones de personas. Este programa reforzó las ediciones del **Ciclotón** celebradas el **último domingo de cada mes.**

Los **paseos en bicicleta** se complementaron con actividades físicas y deportivas realizadas en tres puntos de la ciudad: en el parque lineal ubicado sobre la misma avenida Gran Canal, de la Alcaldía Venustiano Carranza; en la glorieta del Ahuehuete ubicada sobre la avenida Paseo de la Reforma de la Alcaldía Cuauhtémoc y sobre la avenida División del Norte de la Alcaldía Benito Juárez. En estos espacios se desarrollaron actividades físicas y deportivas tales como *Tai Chi*, béisbol 5, patinaje sobre ruedas, clases para aprender a andar en bicicleta, bici mecánica y clases de *skate*.

En cuanto a las **Rodadas Ciclistas** destacaron las siguientes: Rodada por el día de Reyes con recorrido de las instalaciones del Indeporte (avenida División del Norte) al Pilares *Mujica*, con la participación de 85 personas; Rodada al interior del Campo Militar N°. 1 en la Alcaldía Miguel Hidalgo, con un registro de 143 participantes; Rodada de reconocimiento de la Ruta al Maratón desarrollada en las alcaldías Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, con participación de 350 personas; Rodada Histórica llevada a cabo en las alcaldías Benito Juárez y Cuauhtémoc, con un registro de 157 participantes; Rodada Pex con ruta en las alcaldías Benito Juárez, Coyoacán y Xochimilco, con un total de 34 participantes; Rodada Las 3 Culturas desarrollada en las alcaldías Benito Juárez y Cuauhtémoc con 22 participantes; dos Dinorodadas Ponte Pila *Iztapazauria* desarrolladas en las alcaldías Benito Juárez, Iztacalco e Iztapalapa, con 491 participantes; Rodada Las Flores Frida Khalo instrumentada en la Alcaldía Cuauhtémoc que registró 185 participantes; la Rodada Pilares Mujica, con recorrido por las alcaldías Benito Juárez y Xochimilco, con la participación de 65 personas; y Rodada “Homenaje a ZOPI” con un recorrido de 6.5 km en la demarcación territorial de Venustiano Carranza y un total de 310 personas participantes.

Es importante señalar que a estas Rodadas se incorporó un programa de préstamo de bicicletas para las personas que no contaban con ella, de esta manera incentivamos su uso en la población, en beneficio de su salud, actitud y sentimientos de bienestar; para fines de estos eventos y en lo consecuente como un medio de transporte sostenible.

CICLOTÓN

Fue un evento gratuito que se realizó el último domingo de cada mes y que permitió **promover el uso de la bicicleta** como opción de transporte no motorizado. A través de él se buscó fomentar la salud de las personas con una actividad física realizada en un ambiente familiar y al aire libre. Además de las personas ciclistas, participaron personas corredoras y patinadoras. El recorrido se realizó en un circuito ubicado en las principales avenidas de la ciudad. Cada evento fue coordinado por el Indeporte con el apoyo de las secretarías de Salud; Movilidad; Obras y Servicios; Seguridad Ciudadana; y de Gobierno, así como la Cruz Roja y el C5.

En estos eventos se hizo presente la **Biciescuela** —para enseñar a las personas, en su mayoría niñas y niños, a andar en bicicleta– y el equipo de la **Bici mecánica** que apoyó a las y los ciclistas en caso de que su equipo requiriera alguna reparación durante el recorrido. De 2019 a julio de 2024 realizamos 49 ediciones a las que se integraron 3,619,520 participantes.

Como complemento de este evento dominical, desde enero de 2022 se integraron actividades físicas y deportivas en dos puntos estratégicos de la Avenida Paseo de la Reforma: la Glorieta del Ahuehuete donde se desarrollan baile, *Tai Chi*, boxeo y patinaje sobre ruedas; y en la Glorieta de la Diana Cazadora en la cual se ubicó la Biciescuela y también se impartieron clases de *skate* y patinaje sobre ruedas.

Ciclotón

BÉISBOL

La Ciudad de México en coordinación con la Federación Mexicana de Béisbol, la Oficina de Fomento y Promoción de Béisbol del Gobierno Federal y las 16 alcaldías, diseñó un **programa de capacitación** a personas entrenadoras y profesoras de educación física para potenciar el desarrollo de sus capacidades en el béisbol y disciplinas afines. De 2019 y hasta 2023 se llevaron a cabo 10 cursos de capacitación con una asistencia de 194 personas, de las cuales 20 fueron integradas al programa Ponte Pila como personas promotoras deportivas. (Ver el Cuadro 1.3.4 del Anexo Estadístico)

BAILE

Como parte del Plan de Activación Física y Deporte de la Ciudad de México, se organizaron los **Sábados de Baile** de las 16:00 a las 18:00 horas. En ellos se invitó a la población a participar con diferentes ritmos desde cumbia, bachata, salsa, *rock and roll*, danzón, merengue, entre otros. Se realizó de manera gratuita en plazas y espacios públicos de la ciudad con el objetivo de fomentar e impulsar la activación física y crear un estilo de vida saludable.

La estrategia se desarrolló desde el año 2022. Esta acción se reforzó con otras acciones como maratones, mega clases y superclases. Se destacaron las activi-

dades de baile desarrolladas en el Festival Pilares celebrado en el Monumento a la Revolución; Maratón de baile Neón y Rosa, en las alcaldías Iztapalapa y Tláhuac; dos Maratones de baile del día de Muertos el 28 y 31 de octubre de 2023 en las alcaldías Álvaro Obregón y Magdalena Contreras; dos mega clases de baile aeróbico y un baile *Thriller* desarrollados en las alcaldías Cuauhtémoc e Iztacalco y baile Adulto Mayor celebrado ese mismo año en la Alcaldía Milpa Alta. Durante el 2024 se continuó con la realización de diversas actividades de baile tales como clases, maratones, sábados de baile, mega clases, clases masivas, viernes de baile, una super clase y un baile sonidero, entre muchas otras. Estas acciones en su conjunto contaron con una participación de 82,164 personas.

ACTIVIDADES PARA NIÑAS Y NIÑOS DE LA CIUDAD

Con el compromiso del fortalecimiento físico, mental y la formación integral de las niñas y niños de la Ciudad de México, en la explanada del Monumento a la Revolución se estableció un área infantil durante todos los domingos del segundo semestre del 2022. Con la participación de 3,206 niñas y niños, se llevaron a cabo actividades de baile, patinaje, *skate*, biciescuela, box, béisbol, cascarita de fútbol, avalanchas, juegos tradicionales y pintura con acuarela.

En este mismo periodo se desarrollaron **cursos de verano** en los principales centros deportivos asignados al Instituto del Deporte: el Centro Social y Deportivo *Rosario Iglesias Rocha*; la Pista Olímpica de Remo y Canotaje *Virgilio Uribe;* y la Cancha de Frontón ubicada al interior del Complejo Olímpico *México 68* de la Alcaldía Benito Juárez. En los mismos se rescataron y fomentaron los **juegos tradicionales de la niñez mexicana** que son una gran fuente de activación física, convivencia pacífica y parte esencial de nuestra cultura. Entre ellos destacamos el avioncito, resorte, bote pateado, stop, Matarile-rile-ron, listones, cebollitas, entre otros ya conocidos.

Asimismo, en agosto del 2022 se realizaron diversas actividades como el **Curso de Verano** denominado **Escuela de Atletismo** en el Estadio Jesús Martínez *Palillo* de la Ciudad Deportiva *Magdalena Mixihuca* de la Alcaldía Iztacalco, con un registro de 248 participantes; el **Curso de Verano Béisbol 5** en el Pilares *El Vivero* ubicado en la Alcaldía Gustavo A. Madero, con 300 participantes; y el **Cur-**

Actividades para niñas y niños de la ciudad

Actividades para niñas y niños de la ciudad

so de Verano de Rugby en el Centro Social y Deportivo *Rosario Iglesias Rocha* ubicado en la Alcaldía Coyoacán, en el cual participaron 1,200 niñas y niños.

En 2024, durante el mes de mayo, se celebró el Día del Niño y la Niña en el Parque Cañitas, ubicado en la Alcaldía Miguel Hidalgo, en el cual participaron aproximadamente 500 niñas y niños, quienes disfrutaron de diversas actividades, tales como: taller de máscaras, talleres de dibujo con número, bisutería, mariposas de papel, ranitas saca lengua, taumatropos y antifaces; así como actividades de activación física. En estas acciones participaron el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, Secretaría de Cultura y el Indeporte.

CLASE MASIVA DE BOX

Con el propósito de convertir a la **Ciudad de México en la Ciudad más deportiva del mundo,** en el año 2022 se realizaron entrenamientos deportivos con grandes figuras mexicanas del pugilismo internacional como los excampeones José *Pipino* Cuevas, Guadalupe *Lupe* Pintor y Carlos Zárate, ello como fase preparatoria a la denominada **Clase Masiva de Box** llevada a cabo en el Zócalo capitalino el 18 de junio de ese año. La clase logró obtener el **Récord Guinness** por ser la más concurrida del mundo con 14,299 personas. Participaron las campeonas mundiales Ana María *La Guerrera* Torres y Mariana *La Barby* Juárez, así como el campeón intercontinental David *El Rey* Picasso; además, acudieron como invitados especiales los pugilistas Óscar Valdez, Érik *El Terrible* Morales y Andy Ruiz, y las pugilistas Jacky Nava y *La Chiquita* González, entre otras personalidades destacadas de esta rama deportiva.

De mayo a junio de 2023, se realizaron entrenamientos con campeones de boxeo como Dante *El Crazy* Jardón, Rafael Márquez y Lucía *La Maravilla* Hernández, los que culminaron con el desarrollo de la **Segunda Edición de la Clase Masiva de Box,** en la cual participaron 30 mil personas. Se contó con la presencia de Julio César Chávez, Ana María *La Guerrera* Torres y David *El Rey* Picasso.

SEMILLEROS DE BOX

El Indeporte en conjunto con los Pilares, diseñó un programa de **"Semilleros de Box"** para potenciar el desarrollo de las capacidades en esta disciplina. Durante

Indeporte, clase masiva de box

los seis años de esta administración se lograron dar 66,776 atenciones. En el mismo programa se consideraron las siguientes categorías: infantil mixto de 8 a 12 años, adolescentes de 13 a 17 años, adultos de 18 a 30 años y adultos mayores.

Con el apoyo de las personas promotoras deportivas de box del programa "Ponte Pila", se dio inicio en octubre de 2022 en el Pilares "Ratón Macías", ubicado en la colonia Buenos Aires de la Alcaldía Cuauhtémoc, y se registraron un total de 30,980 atenciones.

Posteriormente, en el periodo de octubre de 2023 a abril de 2024 se activaron siete semilleros más en diferentes Pilares de la Ciudad de México: dos ubicados en los Pilares "Salvador Allende" y "Martha Pérez Bejarano" de la Alcaldía Álvaro Obregón; dos asentados en los Pilares "Felipe Ángeles" y "Copil" dentro de la demarcación territorial Venustiano Carranza"; dos en los Pilares "Cooperemos Pueblo" y "Reforma Política" en la Alcaldía Iztapalapa; y uno más en el Pilares "San Felipe de Jesús 1 y 2" dentro de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

En todos ellos se desarrollan entrenamientos, escuela de boxeo, *sparring* de integración, selección y formación, sesión de toma de mediciones físicas a las y los alumnos, sesiones de psicología dirigidas a madres y padres de familia, así como capacitación para profesoras y profesores de la especialidad. En estos nuevos semilleros otorgaron un total de 35,796 atenciones.

SEMILLEROS DE FÚTBOL

En este Semillero se impulsaron las capacidades y habilidades de esta disciplina deportiva en las categorías mixtas: de 6 a 9 años, 10 a 12 años, 13 a 15 años y 16 a 21 años. En el periodo de octubre de 2023 a abril de 2024 se activaron 12 semilleros de fútbol en diferentes Pilares de la capital: tres en los Pilares

"Guelatao", "Ceda" y "San Andrés Tetepilco", ubicados en la Alcaldía Iztapalapa; dos en los Pilares "La Araña" e "Isidro Fabela", Alcaldía Álvaro Obregón; uno en el Pilares "Coltongo", Alcaldía Azcapotzalco; uno en el Pilares "Abasolo", demarcación territorial Cuauhtémoc"; uno en el Pilares "Contadero", Alcaldía Cuajimalpa; uno en el Pilares "Benita Galeana", Alcaldía Gustavo A. Madero; uno en el Pilares "San Lorenzo Tlacoyucan", Alcaldía Milpa Alta; uno en el Pilares "Tlacopan", Alcaldía Miguel Hidalgo; y uno más en el Pilares "Dolores Olmedo", Alcaldía Xochimilco". En total, los Semilleros de Fútbol ofrecieron 81,915 atenciones.

Como parte del programa se llevaron a cabo partidos de integración, selección y formación de equipos. Asimismo, se otorgaron sesiones de capacitación para las y los profesores, toma de mediciones físicas dirigida al alumnado y de psicología para madres y padres de familia.

SEMILLEROS DE BÁSQUETBOL

Los semilleros de esta disciplina deportiva ofrecen categorías mixtas para niñas y niños, adolescentes y jóvenes en edades de 6 a 9 años, 10 a 12 años, 13 a 15 años y 16 a 21 años. En el periodo de octubre de 2023 a abril de 2024 se impulsaron un total de nueve semilleros de basquetbol: cuatro se encuentran ubicados en los Pilares "Cooperemos Pueblo", "Ixtlahuacán Teotongo", "San Miguel Teotongo" y "Tepalcates" de la Alcaldía Iztapalapa; dos en los Pilares "Selene" y "Tierra Blanca", Alcaldía Tláhuac; uno en el Pilares "Ratón Macías", Alcaldía Cuauhtémoc; uno, en el Pilares "Tlaxpelco", Alcaldía Gustavo A. Madero y uno, en el Pilares "San Lorenzo Tlacoyucan", Alcaldía Milpa Alta.

En los mismos se promueve la realización de diferentes actividades como partidos de integración, selección y formación de equipos, sesiones psicológicas y nutricionales dirigidas a personas usuarias, así como para madres y padres de familia. Con esta actividad se logró un total de 30,540 atenciones.

ACTIVIDADES EN PATINES (ROLLEADAS)

Durante el año 2022 se desarrollaron cinco ***Rolleadas*** que consistieron en recorridos de patinaje donde participaron niñas, niños, adolescentes y adultos. El dos de enero de ese año se llevó a cabo la Rolleada dominical de la Alberca Olímpica a La Villa, con una extensión de 20 km y la asistencia de 30 personas. El 17 de mayo se desarrolló otra con una extensión de 6.5 km la cual partió de las instalaciones del Indeporte, en la Avenida División del Norte, hasta el Estadio Azteca en el marco del **Global Roller Day,** con un registro de 250 participantes, aproximadamente. El 6 de agosto se llevó a cabo la Rolleada en la zona de patinaje en el Campo Militar No. 1 con una extensión de 4 km y un registro de 50 participantes. El 30 de octubre se realizó una Rolleada de disfraces sobre la avenida Paseo de la Reforma, de la Glorieta de Ahuehuete a la Estela de Luz, con una extensión de 3 km y 57 participantes. Por último, el 26 de noviembre se corrió la Rolleada Nocturna denominada *Neón* que salió del Monumento a la Revolución hasta el Kiosco Morisco con una extensión de siete km y un registro de 180 participantes.

OTRAS ACTIVIDADES DE FINES DE SEMANA

Para fomentar entre las y los habitantes de la Ciudad de México la actividad física, el derecho al deporte y la recreación, se promueven otras actividades gratuitas desarrolladas en los denominados Puntos Ponte Pila, así como en colonias, barrios y pueblos de las 16 alcaldías de la capital.

Durante esta administración se dieron 39,428 atenciones a través de eventos y actividades como: correr, caminar, andar en bicicleta, carreras atléticas comunitarias, caminatas perrunas, rodadas ciclistas, *sparring* de box, karate, taekwondo, artes marciales, deportes de contacto, yoga, kukur tihar, calistenia, cachibol, partidos, cascaritas, torneos de fútbol y básquetbol, selectivos de box, defensa personal, encuentro escolar de boxeo, carrera de atletismo, *rally* de obstáculos, clase especial de entrenamiento funcional, ruleta aeróbica, *dual meet*, baile aeróbico, exhibición de patinaje, jornada de educación, evento denominado "Saludo al Sol", *spring dance*, clase de activación física, juegos CONADEMS, *Global Roller Day*, Circo Olimpiadas, Día Internacional de la Danza, caminata primavera, superclase dúo, eventos, clasificatorios y torneos de ajedrez y actividades denominadas "Ajedrez Vagabundo" y un Rally Deportivo denominado "En Busca del Tesoro".

Se implementaron eventos masivos como la Super Clase de Acondicionamiento Físico para Adultos Mayores, mega clase de defensa y cardio box, mega clase de *Muay Thai,* mega clase de Jiu *Jitsu*, clase magistral de Artes Marciales y katas de *karate*, super clases de *jumping*, la mega clase *step* y la super clase Chilango Style.

Se resalta el desarrollo de actividades y eventos como la Clase Temática Barbie, celebrada en la Alcaldía Tlalpan; Pijamas Just Dance realizado en la Alcaldía Iztapalapa; eventos Consintiendo a los abuelitos y Procesión de Catrinas y Casa del Terror impulsados en la Alcaldía Álvaro Obregón y el Noveno Torneo de Barras Paralelas desarrollado también en la Alcaldía Iztapalapa.

Además, en 2023 se implementaron diversas carreras comunitarias: **Carrera Ponte Pila *Calzada Flotante*** 5k, realizada en las inmediaciones de la primera y segunda sección del Bosque de Chapultepec en la Alcaldía Miguel Hidalgo, donde contamos con la participación de 5 mil personas; **Carrera Ponte Pila *Gran Canal*** 5k, en los alrededores de la colonia Ex escuela de Tiro en los límites de las alcaldías Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza, con una asistencia de 2 mil participantes; **Carrera Ponte Pila *Anáhuac*** 5k, en las inmediaciones de la colonia Anáhuac de la Alcaldía Miguel Hidalgo, con 4 mil participantes; Carrera Comunitaria **Ponte Pila *Cuautepec*** 5k, en las proximidades de la colonia Campo Revolución de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con una asistencia de 3 mil participantes y la **Carrera *Tepito Pilares 4K*** que se desarrolló con el propósito de promover la práctica deportiva entre habitantes de la colonia Morelos de la Alcaldía Cuauhtémoc y hacer un recorrido por sus lugares emblemáticos, en ella participaron dos mil personas, desde niños y niñas de 3 años hasta personas adultas mayores. Se realizaron carreras infantiles en diferentes categorías y también se contó con la modalidad de caminata.

En 2024 se destacan las carreras comunitarias que tuvieron gran impacto entre la población. La **Carrera *Los Dinamos*** se realizó el 28 de enero de este año

Pilares, carrera Tepito

Indeporte, carrera los Dinamos

con el objetivo de ofrecer un evento gratuito y profesional para miles de personas corredoras de todos los niveles donde pudieron competir y participar junto con sus amistades y familias en una de las principales zonas ecológicas de nuestra ciudad. El punto de salida fue en el Pilares “Magdalena Atlitic” y la llegada se realizó

en el “Parque los dinamos primer Dinamo”, de la Alcaldía de Cuajimalpa. Se logró una participación de 2,250 personas corredoras. Se premió con medallas a los tres primeros lugares de cada categoría y rama. Asimismo, a las y los ganadores se les otorgó una cortesía para correr en el Maratón Internacional de la Ciudad de México. El evento tuvo éxito gracias a la participación de diferentes instituciones de la Ciudad de México, entre las que se distinguen el Subsistema de Educación Comunitaria “Pilares”, el Instituto del Deporte de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y la empresa Electrolit.

El 18 de febrero de 2024 se realizó la **Carrera *Pilares del amor*** con el objetivo de ofrecer por primera vez, una competencia de relevos en parejas para promover el compañerismo y la colaboración junto a familiares, amistades o parejas en el gran corredor ecológico Canal Nacional. El evento fue gratuito y contó con tres categorías: hombre-mujer, mujer-mujer y hombre-hombre. La carrera tuvo una afluencia de 2 mil personas participantes. El punto de salida y llegada fue el Pilares *Francisco J. Mujica*. El primer lugar obtuvo como premios: dos medallas, una bicicleta tándem y dos paquetes de libros; segundo lugar: dos medallas, dos pares de guantes de box y dos paquetes de libros; y para el tercer lugar: dos medallas, dos balones de básquetbol y dos paquetes de libros. Además, las parejas ganadoras de los primeros lugares participaron en una rifa para ganarse un viaje al recién inaugurado Tren Maya. Para la ejecución de la carrera se contó con el apoyo y coordinación de instituciones públicas como

Indeporte, carrera Pilares del Amor

el Subsistema de Educación Comunitaria Pilares, la administración del Parque Deportivo *Francisco J. Mujica* de la Alcaldía Coyoacán, Alcaldía Iztapalapa, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, así como la empresa Electrolit, la cual suministró la hidratación a las y los corredores y la empresa Palomares genuinos con el suministro de material deportivo.

En este mismo año se organizó la **Carrera Salud y Naturaleza, Combate a la Diabetes** de 5 km, dirigida al público en general, con la finalidad de prevenir enfermedades con actividad física. Esta actividad se realizó el 27 de abril de 2024 en el Bosque de Chapultepec, con varias categorías en la rama varonil y femenil: libre, 18 a 34 años; máster, de 35 a 50 años; y veteranos, de 51 años en adelante. La carrera contó con 3,500 participantes.

Carrera salud y naturaleza, combate a la diabetes

Cabe señalar que, en junio de 2024, se hizo la "Caminata y Feria Deportiva rumbo a los Juegos Olímpicos París, 2024", organizada en conjunto con la Embajada de Francia, en la cual participaron 2,500 personas corredoras o caminantes en un recorrido de 2.5 km. Se partió del Ángel de la Independencia para concluir en el Monumento a la Revolución. El registro y participación en la caminata deportiva dio a las y los participantes la posibilidad de incorporarse a una dinámica de premiación para un viaje doble redondo a París, cortesía de la compañía aérea *Air France*, así como con hospedaje doble (dos noches) cortesía de la *Compagnie Hôtelière de Bagatelle*. Asimismo, se realizó una feria deportiva y cultural, con *stands* y exhibiciones. Se contó con diversas actividades como: tiro con arco, tiro deportivo, judo, entre otras y un concierto público.

Caminata y feria deportiva rumbo a los Juegos Olímpicos París, 2024

Por otra parte, se desarollaron festivales en los cuales ha participado activamente la población de la ciudad. Del 2 al 4 de junio de 2023 se llevó a cabo **El Festival de la Bicicleta** en el Monumento a la Revolución donde se realizaron actividades como avalancha, patinaje sobre ruedas y *skate* con la participación de 720 personas. Del siete al 10 de diciembre de 2023 en la explanada ubicada a un costado del Monumento a la Revolución de la Alcaldía Cuauhtémoc se realizó el **Festival Pilares,** el cual obtuvo una notoria participación de las personas residentes y visitantes de la capital en diversas actividades de promoción de la salud, educativas, recreativas, culturales y en disciplinas deportivas. Se desarrollaron torneos de básquetbol, cachibol y ajedrez, juegos tradicionales, lucha libre, clases masivas de yoga, bote de balón, artes marciales y *jumping*, mega rodada, carreras infantiles, trucos de skate, danza folklórica masiva, danza clásica "El Cascanueces", mega baile de "Payaso de Rodeo", mega *rolleada*, súper concurso de dominadas, *rally* deportivo, clínicas de fútbol y básquetbol y sesiones de fisioterapia, nutrición y de tamizaje. En conjunto se logró la participación de un total de 13,426 personas.

OLIMPIADA COMUNITARIA

En los años 2019 y 2022 se organizó la **Olimpiada Comunitaria de la Ciudad de México,** en coordinación con las 16 alcaldías, en total participaron 19,569 personas en ambas ediciones. Convocamos a toda la población a partir de los siete años para competir en 12 disciplinas deportivas: ajedrez, atletismo, baloncesto 3x3, baloncesto, béisbol, boxeo, ciclismo, fútbol 5x5, fútbol asociación, *softbol*, *taekwondo* y *voleibol*. (Ver el Cuadro 1.3.1 del Anexo Estadístico)

En las Olimpiadas se apoyó la integración ciudadana con un gran impacto en la promoción de la salud, la sana emulación, la identidad y la inclusión. Para 2020 y 2021 la Olimpiada Comunitaria fue suspendida debido a la emergencia sanitaria causada por la COVID-19 y durante los años 2023 y 2024 no se llevó a cabo, dando lugar a nuevas propuestas.

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Para fortalecer la infraestructura deportiva rehabilitamos y construimos seis centros deportivos:

1. Una cancha para la práctica de ***juego de pelota mixteca*** para la conservación de nuestros deportes tradicionales. Se culminó su construcción en diciembre de 2020, con un presupuesto ejercido de aproximadamente $10 millones.
2. Una escuela de alto rendimiento de béisbol con el fin de generar mejores instalaciones para las personas interesadas en este deporte. La elaboración Proyecto Arquitectónico y Proyecto Estructural para la ***Escuela de Alto Rendimiento de Béisbol*** que concluyó en diciembre de 2020 con un presupuesto ejercido de $950 mil.
3. El ***Deportivo el Vivero***, en la Zona Ecológica de Cuautepec, en la Alcaldía Gustavo A. Madero para la atención al déficit de infraestructura deportiva en las

zonas periféricas de la ciudad. El proyecto fue realizado durante los ejercicios 2019 y 2020, con una inversión total de $30 millones.

4 ***Escuela de Box–Tepito***. En 2021 se iniciaron los trabajos de readecuación y la obra se concluyó en 2022 teniendo un presupuesto total de $77.50 millones. (Ver Cuadro 1.3.2 del Anexo Estadístico)

5 ***Pista de Remo y Canotaje.*** En el año 2024 se realizaron los trabajos de rehabilitación y readecuación de la Pista Olímpica de Remo y Canotaje "Virgilio Uribe" en la Alcaldía Xochimilco. Se intervinieron las gradas al público, la torre y muelle de jueces, el área de premiación, jardinería así como atención a sanitarios, instalaciones eléctricas y cambio de luminarias. Se contó con un presupuesto autorizado de $8 millones a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México. Además, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda se invirtieron cuatro millones de pesos más para la rehabilitación del espejo de agua, el mantenimiento de la esclusa, la construcción de un nuevo conjunto de baños, etc. Asimismo, en conjunto con el Instituto de la Juventud se realizaron dos murales que embellecen el lugar.

6 ***Deportivo y Centro Social "Rosario Iglesias Rocha"***. De febrero a mayo de 2024, se realizaron trabajos de rehabilitación en este centro ubicado en la Alcaldía Coyoacán. Con una inversión de $1.7 millones, el Gobierno de la Ciudad, a través de Indeporte, realizó acciones para recuperación del Salón de Usos Múltiples, donde se practica yoga, taichi, zumba, entre otras actividades. Fueron resanados techos y paredes, se pintó toda la superficie y cambió todo el sistema eléctrico. Además, se cambiaron 300 metros de reja perimetral e instalación de malla sombra en la zona de las canchas de basquetbol. Asimismo, se colocaron áreas de sombra para las tribunas de los campos de fútbol, techumbre en el estacionamiento principal, retiro de artefactos obsoletos de energía solar en áreas verdes y construcción de rampas para personas con discapacidad, entre otras acciones.

Instalaciones escuela de Box

Otra de las prioridades de esta administración fue contar con mejores espacios seguros, adecuados y libres de incidencia delictiva para la práctica del deporte. Se dio mantenimiento básico anual de los centros deportivos a cargo del Indeporte como son la Pista Olímpica de Remo y Canotaje "Virgilio Uribe" y el Centro Social y Deportivo "Rosario Iglesias Rocha".

A través del **Plan de Atención Básica de Infraestructura Deportiva** hemos mejorado y dado mantenimiento básico anual a la infraestructura de servicios, áreas verdes, edificios administrativos, módulos deportivos y resguardo a los centros deportivos a cargo del Indeporte como son la Pista Olímpica de Remo y Canotaje *Virgilio Uribe* y el Centro Social y Deportivo *Rosario Iglesias Rocha,* con ello garantizamos contar con espacios seguros, adecuados y libres de incidencia delictiva para la práctica del deporte.

En esta administración se llevó a cabo la reforestación de la **Pista Olímpica de Remo y Canotaje *Virgilio Uribe*** interviniendo los jardines con 530 árboles y se ha realizado el mantenimiento integral y la readecuación de las instalaciones, así como la rehabilitación de mobiliario de oficina, mantenimiento y armado de equipo de gimnasio. Además, para reforzar la seguridad, se implementaron alrededor de seis mil rondines de vigilancia.

Por su parte, en el **Centro Social y Deportivo Rosario Iglesias Rocha** también realizamos el mantenimiento integral de las instalaciones, rehabilitamos 104.5 hectáreas de áreas verdes y ejecutamos casi 13 mil rondines de seguridad. Con estos trabajos de mantenimiento y reparación hemos garantizado espacios agradables y seguros para ser visitados en cualquier época del año.

A un costado del Hospital General de Cuajimalpa, en el año 2022 se realizaron obras en una cancha multiusos para la instalación de un área para juegos de mesa, acceso seguro al Jardín de Niños y sanitarios. Se realizó en paralelo un mejoramiento del suelo en la zona de la cancha, en el Jardín de Niños y el Centro Liconsa. Este último se habilitó para funcionar como un espacio de reuniones vecinales. En estas acciones se ejerció un presupuesto de $11.4 millones.

APOYO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA DEPORTISTAS

La Ciudad de México comprometida con incentivar a las y los deportistas, en el año 2019, a través del programa social denominado ***Estímulos económicos para apoyar deportistas de rendimiento y alto rendimiento***, apoyó a las y los atletas y paratletas de alto rendimiento de la ciudad con estímulos económicos complementarios para costear gastos de equipo deportivo especializado que les permitiera escalar y consolidarse dentro del deporte que practican. Se otorgó una única ministración que varió de acuerdo con las necesidades, desde $1,000 hasta $50 mil para apoyos individuales y de $2 mil hasta $85 mil para equipos (de dos o más integrantes). Se proporcionaron 506 apoyos a deportistas. (Ver Cuadro 1.3.3 del Anexo Estadístico)

BIENESTAR PARA DEPORTISTAS

Asimismo, el programa ***Bienestar para deportistas destacados*** tiene como objetivo reconocer los logros deportivos de niñas, niños y jóvenes que representan a la Ciudad de México en 43 diferentes disciplinas de los Juegos Nacionales Conade y Paranacionales, ambos organizados por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade). Desde el año 2019 y hasta diciembre de 2023 se otorgaron 1,972 apoyos económicos.

En 2019 y 2021 se entregaron $10 mil a las personas ganadoras de medalla de oro, $8 mil a las de plata y $6 mil a las de bronce; a partir del ejercicio 2022 se establecieron montos mínimos y máximos, esto de acuerdo con el número de medallistas. En promedio, se incrementaron los montos en un 45% por lo que 302 deportistas destacados, tanto de deporte convencional como adaptado, recibieron anualmente los siguientes montos: $14 mil a las y los triunfadores con medalla de oro, $11,500 a aquellas personas con medalla de plata y $9,040 a quienes obtuvieron el bronce, lo que representó un monto total ejercido de $9.9 millones.

Para el ejercicio 2023 se benefició a 310 deportistas, medallistas destacados tanto en los Nacionales Conade, como en los Paranacionales Conade, quienes recibieron un pago único de acuerdo con la medalla obtenida: $14,044.83, oro; $11,044.83, a plata y $8,044, a bronce. En este año se erogó un presupuesto de $3.47 millones, que sumado al de los ejercicios anteriores de la presente administración, representan una inversión de más de $13 millones.

A julio de 2024, el programa social se encontraba en la fase de validación de resultados de las personas medallistas que participan en los Juegos Nacionales Conade 2024, así como en espera de la realización de los Paranacionales Conade del presente ejercicio fiscal, a fin de otorgarles los incentivos a las y los medallistas que resulten ganadores de las justas deportivas. Se tiene contemplado el otorgamiento de estímulos a un mínimo de 250 personas.

Programa bienestar para deportistas destacados

Programa bienestar para deportistas destacados

ESTÍMULOS ECONÓMICOS A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS

Con la finalidad de apoyar a las asociaciones deportivas de la Ciudad de México que promueven la participación de atletas en los Juegos Nacionales y Paranacionales Conade, se les otorga un apoyo económico para costear parte de sus gastos en la compra de material deportivo y la participación en eventos clasificatorios o de preparación técnico-táctica. De 2019 hasta diciembre de 2023, fueron entregados 75 apoyos con una erogación de casi $17 millones.

Durante el ejercicio 2024, al mes de julio, el Programa Social se encuentra en la fase de análisis de resultados de las asociaciones deportivas que participan en los Nacionales Conade 2024, así como en espera de la realización de los Paranacionales Conade, para otorgarles los incentivos correspondientes a las asociaciones medallistas que resulten ganadoras de dichas justas. Se tiene contemplado el otorgamiento de estímulos a un mínimo de 10 asociaciones deportivas.

RECONOCIMIENTO A LO MEJOR DEL DEPORTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El Premio Estatal del Deporte es una distinción otorgada por la Conade e Indeporte. Esta distinción la reciben las y los deportistas, las y los entrenadores, personas morales, organismos o instituciones que hayan contribuido y sobresalido con su actividad y desempeño para acrecentar la proyección deportiva de su entidad. Desde el ejercicio 2019 y hasta el 2023, esta acción ha significado una erogación anual entre sus ganadores de más de $110 mil, recurso que es otorgado por la Conade. En los seis años de esta administración, en la Ciudad de México obtuvieron esta distinción 16 deportistas (cinco hombres y 11 mujeres), tres entrenadores (dos hombres y una mujer) y tres distinciones por el fomento al deporte (a un hombre, una mujer y una asociación civil).

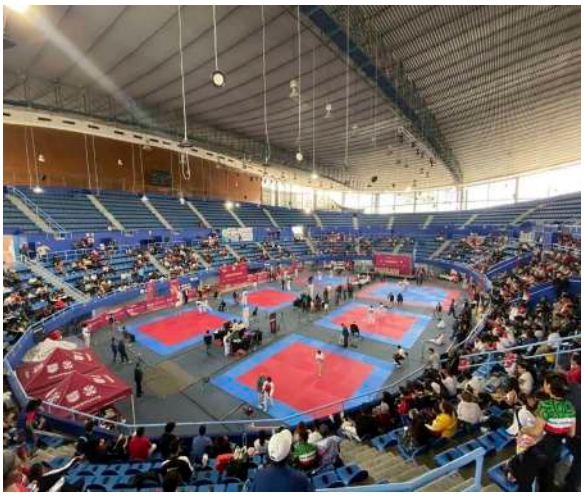

Equipos deportivos representativos de la Ciudad de México

A fin de entregar estos premios y a su vez reconocer el esfuerzo de las y los deportistas que formaron parte de los equipos representativos de la Ciudad de México, de manera anual se ha realizado la Ceremonia de Reconocimiento a lo Mejor del Deporte de la Ciudad de México, en donde se entrega un diploma firmado por el Jefe de Gobierno y el titular del Indeporte, junto a una medalla alusiva, tanto a medallistas como a aquellas personas participantes de las justas deportivas denominadas Nacionales y Paranacionales Conade de cada año, así como aquellas personas ganadoras de Juegos Centroamericanos y del Caribe, Panamericanos y Olímpicos. Desde 2019 a 2023, se otorgaron 1,463 distinciones. En el año 2024, se prevé se realice el evento en el mes de diciembre.

PROGRAMA DE MEDICINA INTEGRAL DEL DEPORTE

Con este programa se brinda apoyo multidisciplinario de salud a atletas de la Ciudad de México para la mejora de su rendimiento deportivo. En el periodo de la actual administración, los especialistas en Medicina, Psicología, Nutrición y Rehabilitación llevaron a cabo 18,572 atenciones en eventos deportivos, a través de consultas, orientaciones y sesiones de seguimiento en las instalaciones del Indeporte a deportistas que conforman los equipos representativos de la ciudad y participan en los Juegos Nacionales y Paranacionales Conade, así como en las justas internacionales. Asimismo, desde el último trimestre de 2023, se agregó el servicio de Optometría.

CAPACITACIÓN A ENTRENADORES Y DEPORTISTAS

Durante esta administración se llevaron a cabo 185 cursos de formación y actualización profesional a 4,595 personas promotoras deportivas, así como a las asociaciones deportivas que solicitaron estos servicios. Todas ellas obtuvieron su certificación en diferentes disciplinas deportivas y en aspectos técnicos de acondicionamiento físico; activación deportiva para la formación de atletas de alto rendimiento y para el deporte comunitario. (Ver el Cuadro 1.3.4 del Anexo Estadístico)

EVENTOS DEPORTIVOS INTERNACIONALES

Con el objetivo de promover a la Ciudad de México como sede de turismo deportivo internacional en 2019 y 2023 se participó en la organización de la **Carrera Panamericana,** evento automovilístico tipo *rally* de mayor recorrido en el mundo que, en ambas ediciones, sumó un total de 90 mil asistentes. La emisión del evento en el año 2024, se tiene prevista para el 12 de octubre. (Ver el Cuadro 1.3.5 del Anexo Estadístico)

Otro evento de gran envergadura es la Fórmula 1 **Gran Premio de la Ciudad de México** (antes de México), el cual se organizó de 2019 a 2023, con excepción del año 2020. Se contó con una asistencia acumulada de 1,277,928 personas. El 27 de octubre de 2024 se llevará a cabo la próxima emisión y se prevé una asistencia de 500 mil asistentes. (Ver el Cuadro 1.3.5 del Anexo Estadístico)

#MexicoGP
Tezos
Red
ORACLE
RVB

QATAR AIRWAYS
#MexicoGP
aramco
SentinelOne
PERONI
crypto.com
cognizant
BOSS
JUNIPER
ASTON MARTIN
Valvoline
JCB
14

Asimismo, en 2019, 2021, 2022 y 2023 fuimos sede del Tour de France con la etapa Ciudad de México (L'Étape Ciudad de México) que contó con dos rutas de 60 y 120 km, en las cuales participaron más de nueve mil personas ciclistas de todo el mundo. Es importante comentar que en el año 2020 los eventos deportivos internacionales se cancelaron a causa de la pandemia por COVID-19, atendiendo a las recomendaciones internacionales. En el 2024, se tiene contemplado su realización para el próximo 24 de noviembre, y se espera contar con aproximadamente 2,500 ciclistas participantes. (Ver el Cuadro 1.3.5 del Anexo Estadístico)

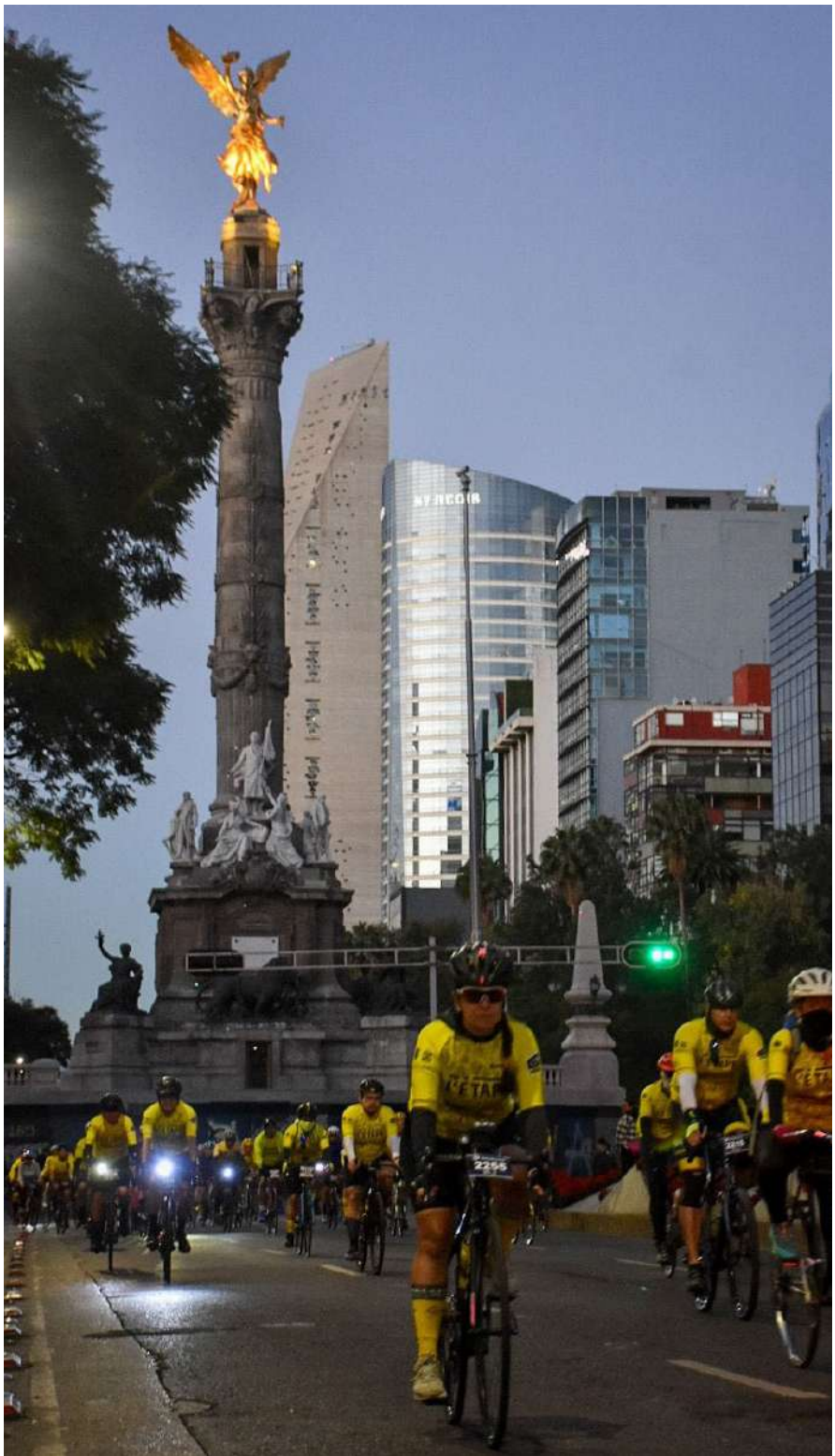

Tour de France, etapa Ciudad de México

MEDIO MARATÓN Y MARATÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con el propósito de fomentar la disciplina del atletismo y fortalecer la cultura del deporte entre la población de la Ciudad de México, se organiza anualmente el Medio Maratón y Maratón completo, eventos donde participan personas corredoras mexicanas y extranjeras en diversas categorías: principiantes, intermedios y avanzados.

En las ediciones 2019 a 2024 del **Medio Maratón de la Ciudad de México** (21.1 km) y las de los años 2019 a 2023 correspondientes al **Maratón de la Ciudad de México** (42.2 km), han contado con la participación de personas corredoras nacionales e internacionales en las ramas femenil y varonil, así como con categorías para personas con discapacidad (débiles visuales y en silla de ruedas). En las ediciones del Medio Maratón desarrolladas por esta administración participaron en total 129,074 personas corredoras, mientras que en el Maratón se tuvo un registro de 87,018. Al igual que los eventos internacionales, en el año 2020 la pandemia por COVID-19 impidió la organización de estas justas deportivas. Se tiene programada la realización del Maratón el día 25 de agosto de 2024 y, se espera contar con la participación de 30 mil corredores. (Ver el Cuadro 1.3.5 del Anexo Estadístico)

La Ciudad de México mantiene el primer maratón en América Latina que cuenta con el refrendo de la **Etiqueta Oro** otorgada por la **Federación Internacional de Atletismo** (**World Athletics,** WA por sus siglas en inglés); un certificado de calidad que otorga dicha institución a una carrera de larga distancia que cumple con todos los requisitos de organización y nivel competitivo. Chicago es la otra ciudad, además de la nuestra, que cuenta con dicha certificación en el continente americano.

Maratón de la Ciudad de México

Durante la actual administración hemos trabajado de forma intensiva en el fortalecimiento del deporte comunitario para crear salud y bienestar en las familias y para generar semilleros de deportistas que lleven a nuestro país a ocupar lugares cimeros en las diferentes competencias a nivel local, regional, nacional y mundial. La activación física ha promovido caminar, correr, bailar, moverse en bicicleta, patinar, entrenar boxeo y jugar fútbol como actividades esenciales para convertir a la capital en la "Ciudad más deportiva", por eso promovimos el rescate de los espacios públicos para que las y los habitantes se activen físicamente. A la vez, invertimos en la construcción y rehabilitación de la infraestructura existente y ofrecimos de forma sostenida estímulos económicos para apoyar a deportistas de rendimiento y alto rendimiento, y para reconocer los logros deportivos de niñas, niños y jóvenes que representan a la ciudad en 43 diferentes disciplinas de los Juegos Nacionales Conade y Paranacionales, ambos organizados por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. Solo así podremos garantizar que la activación física y la práctica del deporte sean de manera efectiva un derecho que todas y todos los habitantes de la ciudad puedan disfrutar con igualdad.

DERECHO A LA VIVIENDA

En la Ciudad de México la vivienda es un derecho, el cual durante la presente administración nos comprometimos a garantizar, empezando por los damnificados que dejó el sismo de 2017 y las poblaciones con dificultades económicas y sociales.

Nos comprometimos a realizar 100 mil acciones de vivienda y a julio de 2024, hemos realizado ya 112,999 acciones, 13% encima de la meta comprometida. Acciones encaminadas a mejorar la vivienda unifamiliar y la vivienda en conjunto para beneficio de las personas de menores ingresos que han sufrido el deterioro paulatino de su vivienda. Por otra parte, el Gobierno de la Ciudad atiende un universo de cerca de 22 mil viviendas (casas y departamentos) dañadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017, de las cuales hemos entregado 20,020 completamente rehabilitadas o reconstruidas.

Durante estos seis años hemos buscado que el desarrollo de la ciudad sea incluyente, equitativo y sustentable; promoviendo la construcción de vivienda a costos accesibles para evitar la expulsión de las familias de menores ingresos a las zonas periféricas. Para lograrlo coordinamos acciones en cuatro ejes estratégicos:

- Recuperar las viviendas que fueron dañadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017 para que todas las familias afectadas ***puedan regresar a una vivienda digna y segura*** ;
- Impulsar la construcción de vivienda nueva y el mejoramiento de la existente a través de los ***programas de vivienda social y popular*** del Instituto de la Vivienda (Invi): Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda;

- Generar ***nuevos modelos de construcción*** de vivienda social que aumente la oferta de vivienda digna y bien localizada para familias de menores ingresos; y
- Apoyar el mantenimiento y recuperar las ***áreas comunes*** de las unidades habitacionales.

RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS POR EL SISMO DE 2017

Al inicio de esta administración enfrentamos un gran rezago en la atención a las personas damnificadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017. Asumimos con responsabilidad la reconstrucción de viviendas para miles de familias afectadas. (Ver Cuadro 1.4.1 del Anexo Estadístico). Ya hemos atendido a más de 100 mil personas: 22 mil de ellas, propietarias, poseedoras o casa-habientes de viviendas que resultaron con algún tipo de daño. Hasta septiembre de 2024, se ha cumplido con el compromiso adquirido con la ciudadanía, de apoyar a cada ciudadano cuyo inmueble fue afectado por el sismo del año 2017.

El universo de viviendas dañadas, atendido con el modelo de vivienda unifamiliar, es de poco más de 11,100, de las cuales 98% requirieron apoyo en la reconstrucción o rehabilitación de su vivienda. Se han entregado completamente rehabilitadas o, en su caso, reconstruidas 10,894 viviendas. El restante 2% recibió recursos para otro tipo de apoyos, previstos en la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México. En el periodo comprendido de 2019 a 2023, a través del ***Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México*** se han ejercido un total de $3,370.5 millones destinados al apoyo en la reconstrucción o rehabilitación de las viviendas. Asimismo, durante el ejercicio 2024 se han erogado $118.6 millones. (Ver Cuadro 1.4.2 del Anexo Estadístico)

Reconstrucción de viviendas afectadas

Reconstrucción de viviendas afectadas, unifamiliar

Poco más de 11 mil familias damnificadas están siendo atendidas a través del modelo de vivienda multifamiliar. Este universo se compone de departamentos que tuvieron algún tipo de daño en unidades habitacionales o en edificios multifamiliares. Estamos avanzando en la reconstrucción o rehabilitación de 1,923 departamentos y ya se han entregado 9,126. Cumplimos con la meta de atender a todas las familias, incluyendo 330 que fueron reubicadas en la nueva unidad habitacional ***El Porvenir*** que fue entregada el pasado 23 de septiembre de 2023.

Reconstrucción de vivienda multifamiliar

Reconstrucción de vivienda multifamiliar

A la fecha, se han otorgado recursos a 78% de departamentos en multifamiliares que sufrieron afectaciones por el sismo para su reconstrucción o rehabilitación y 20% se encuentra en proceso de integración administrativa o en definición de los proyectos ejecutivos. El ***Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México (Fideicomiso)***, del 2019 a 2023. ha erogado un total de $4,494.5 millones para este modelo de vivienda. Aunado a lo anterior, durante el presente ejercicio fiscal se han ejercido $243 millones. Así como $214.9 millones para otros apoyos como reembolsos, adquisición de predio, binomios, etc. y $3.3 millones ejercidos durante 2024. (Ver Cuadro 1.4.3 del Anexo Estadístico)

A través de la ***Comisión para la Reconstrucción***, y en colaboración con distintas instancias del Gobierno de México, se ha dado atención a la infraestructura patrimonial, interviniendo en la rehabilitación, y restauración de 21 templos de los cuales 20 se encuentran concluidos y uno más está en obra. También se destinaron recursos para el reforzamiento y restauración del Ángel de la Independencia en el Paseo de la Reforma. El total de recursos ejercidos destinados a este rubro, se han gestionado mediante los fondos pertenecientes al Fideicomiso representan $129.8 millones. (Ver Cuadro 1.4.4 del Anexo Estadístico)

Para una atención integral a las familias damnificadas se han otorgado apoyos adicionales que incluyen la elaboración de estudios sobre las condiciones de sus viviendas, mejoramientos de suelo y tratamiento de grietas. Se apoya también con financiamiento para hacer las supervisiones necesarias para garantizar la correcta ejecución de las obras.

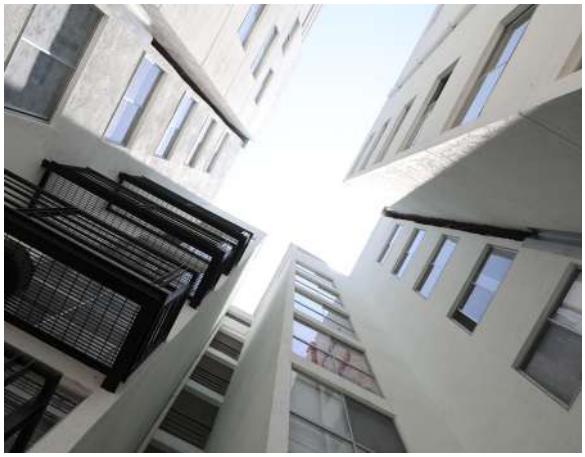

Reconstrucción d vivienda multifamiliar

A las personas afectadas, se les han condonado más de 80 mil adeudos por suministro de agua y 72 mil de impuesto predial. También se han otorgado más de 394 milapoyos para renta a través del Fideicomiso por un total de $1,550.1 millones. (Ver Cuadro 1.4.5 y 1.4.6 del Anexo Estadístico)

Estamos garantizando la seguridad de infraestructura estratégica para la ciudad. Se atendieron 1,132 escuelas dañadas por el sismo y se rehabilitaron 50

Reconstrucion de templo

mercados públicos, dos de ellos con el apoyo de la Fundación Slim, que contribuyó, además, a la intervención de tres Centros de Salud, un Hospital y también intervino 303 casas unifamiliares y 24 edificios multifamiliares. El portal para la Reconstrucción cumple con el compromiso asumido por esta administración haciendo completamente transparente este Programa. A través de sus 28 micrositios se muestran los resultados, el total de apoyos otorgados, incluye 14 conjuntos de datos abiertos totalmente descargables, además se pueden consultar lo que se invirtió en cada inmueble atendido.

COMERCIALIZACIÓN DE UNIDADES PRIVATIVAS PRODUCTO DE LA REDENSIFICACIÓN CON MOTIVO DEL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Con el propósito de generar recursos para financiar la reconstrucción y garantizar el derecho a una vivienda digna se implementó la venta de unidades privativas adicionales obtenidas a través de la ***redensificación de edificios multifamiliares*** dañados por los sismos del 2017.

Durante 2019, los esfuerzos se enfocaron en la adecuación del marco normativo que regula el proceso de reconstrucción de la Ciudad de México, con la emisión de la ***Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México*** que abrogó la ley anterior y formuló diversas modificaciones al ***Plan Integral para la Reconstrucción de la Ciudad de México*** para instrumentar el proceso de comercialización de unidades privativas producto de la redensificación de inmuebles, en éste se contempló la participación de empresas profesionales inmobiliarias quienes bajo supervisión de Servicios Metropolitanos S.A. de C.V. (Servimet), serían encargadas de la venta de lo redensificado.

En 2020, a causa de la emergencia sanitaria, las labores de reconstrucción y la comercialización de los inmuebles redensificados se vieron afectadas. En abril del 2021 se modificó el Plan Integral para la Reconstrucción para instrumentar

un órgano interinstitucional especializado en el proceso de comercialización, denominada la Mesa de Control de Ventas, encargada de emitir e implementar los ***"Lineamientos Generales del Plan de Ventas y Preventas"*** que regulan el proceso de venta de unidades producto de la redensificación; con motivo de los cuales durante 2022 se llevaron a cabo distintas estrategias comerciales para lograr el financiamiento de la reconstrucción, específicamente la comercialización de paquetes inmobiliarios a inversionistas, sin obtener los resultados esperados.

En 2023 se realizó un cambio de estrategia comercial, dirigida a personas y familias en busca de un patrimonio propio, por lo anterior, se llevaron a cabo adecuaciones al marco normativo de la redensificación para reforzar el papel de la empresa paraestatal del Gobierno de la Ciudad de México, Servimet, en el desarrollo del proceso de comercialización, autorizándola para comercializar las unidades productivas directamente; mediante modificaciones al ***Plan Integral para la Reconstrucción de la Ciudad de México***, y la creación de los nuevos ***Lineamientos Generales del Plan de Ventas y Preventas para la Comercialización de Unidades Privativas Producto de la Redensificación***.

A partir de ello, los procesos de venta directa fueron reforzados con bases para subastas públicas de las unidades privativas producto de la redensificación en dos rondas, la creación de un grupo técnico asesor conformado por entes públicos y privados especializados en la materia, así como la regulación y ejecución de los diferentes procedimientos, precios y fallos; a partir de los cuales se llevó a cabo una estrategia de comercialización ampliamente difundida mediante tecnologías de la información, particularmente en redes sociales, colocando una oferta inmobiliaria innovadora a través de un catálogo virtual. A partir de lo cual, al 31 de diciembre de 2023 se han comercializado 72 unidades privativas, que se componen de 36 departamentos, 5 oficinas, 9 locales, 19 cajones de estacionamiento y 3 bodegas; en 18 inmuebles que representan un ingreso de $201.53 millones para el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, una vez que concluyan los procesos de liquidación y escrituración que se encuentran en curso.

El total actualizado de unidades privativas con procesos de venta activos, a junio 2024, es de 62 unidades privativas, se tienen actualmente 7 unidades privativas escrituradas que responden a un importe de $25.41 millones, en trámite de escrituración 08 unidades privativas que equivalen a $26.09 millones y en trámites jurídicos para acreditar la propiedad del inmueble 47 unidades privativas que se traducen en $113.7 millones.(Ver Cuadro 1.4.27 del Anexo Estadístico)

VIVIENDA SOCIAL

En atención a las demandas de la población y cumpliendo con los compromisos hechos por la presente administración, se definieron tres programas especiales de vivienda social: Centro Histórico, Ciudad Perdida de Tacubaya y Colonia Atlampa. En seis años hemos avanzado en la realización de 112,999 acciones en beneficio del mismo número de familias y 383,139 habitantes, con una inver-

sión de más de $11 mil millones, además de generar 279,511 empleos directos y 156,821 indirectos. Con esto alcanzamos un 113% respecto de la meta establecida en el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024.

VIVIENDA EN CONJUNTO

Este programa desarrolla ***proyectos en condominio*** para la población más vulnerable de la ciudad con el fin de optimizar el espacio habitacional, con servicios y equipamiento urbano, garantizando el derecho a una vivienda adecuada y digna. De diciembre de 2018 a julio de 2024 este programa realizó 51,071 acciones de vivienda con un presupuesto ejercido de alrededor de $5,745.48 millones; estas acciones consisten en:

- 12,512 financiamientos (créditos para la adquisición de vivienda);
- 11,710 apoyos para pago de renta (dirigido a familias reubicadas por situación de riesgo o durante la ejecución de obra pública);
- 12,388 ayudas de beneficio social para implementar esquemas de sustentabilidad (ecotecnias para ahorro de agua o energía, e instalación de calentadores solares) en las viviendas financiadas por el Gobierno de la Ciudad, y
- 14,461 ayudas de beneficio social por capacidad limitada de pago (dirigidas a familias con ingresos de hasta tres salarios mínimos), para que logren acceder a financiamientos para vivienda nueva[1]. (Ver Cuadro 1.4.7 y 14.13 del Anexo Estadístico)

1 En los casos donde 30% del ingreso de las familias no les permite cubrir el total del financiamiento en los 30 años de vigencia, el Invi otorga, a fondo perdido, el monto faltante para cubrir la totalidad del crédito.

Vivienda en conjunto, condominios

En el periodo de diciembre de 2018 a julio de 2024, se concluyó la edificación de 9,212 viviendas y 373 locales comerciales; se entregaron 10,134 viviendas en 13 alcaldías de la ciudad. Se encuentran en proceso de construcción 9,193 viviendas y 258 locales que beneficiarán a más de 32 mil habitantes.

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Este programa ofrece ***mantenimiento al parque habitacional multifamiliar*** y fomenta ***prácticas de sustentabilidad***. Ayuda a solucionar problemas de hacinamiento, desdoblamiento familiar, vivienda precaria, deteriorada, en riesgo o provisional. De diciembre de 2018 a julio de 2024, se ejecutaron 61,617 acciones de vivienda con un presupuesto ejercido de $6,461 millones. Estas acciones consisten en:

- 14,238 financiamientos para vivienda nueva progresiva (crédito para construir vivienda en lote familiar);
- 37,984 financiamientos para mejoramiento y rehabilitación de vivienda, y
- 9,395 ayudas de beneficio social para implementar esquemas de sustentabilidad en las viviendas intervenidas con créditos del Programa Mejoramiento de Vivienda (ecotecnias para ahorro de agua o energía, e instalación de calentadores solares) (Ver Cuadro 1.4.8 del Anexo Estadístico).

Programa Mejoramiento de Vivienda

PROGRAMA ESPECIAL DE VIVIENDA EN TACUBAYA

Para garantizar los derechos humanos de los sectores más vulnerables y revitalizar la zona identificada como ciudad perdida en la zona de Tacubaya, este gobierno impulsó el programa especial de vivienda en Tacubaya. En agosto de 2021, dieron inicio los trabajos de construcción de 185 viviendas; este proyecto se llevó a cabo en un espacio de más de 5,900 m^2, con una inversión de más de $133 millones provenientes del Sistema de Actuación por Cooperación Tacubaya. El programa especial de vivienda “Ciudad del Bienestar” fue concluido en abril de 2022 con la entrega de 185 viviendas adecuadas y sustentables, en beneficio de 629 personas. (Ver Cuadro 1.4.9 del Anexo Estadístico)

Programa especial de vivienda en Tacubaya

Programa especial de vivienda en Tacubaya

PROGRAMA ESPECIAL DE VIVIENDA EN ATLAMPA

La zona de Atlampa está habitada por familias que viven en asentamientos marginales, en viviendas en riesgo y con un gran deterioro urbano. En el marco del programa de regeneración urbana de Atlampa, como parte de la primera etapa, en el predio ubicado en Fresno 409, han sido edificadas 286 viviendas sustentables con 156 cajones de estacionamiento, en beneficio de más de 900 habitantes; en el mes de junio de 2024 fueron entregadas 156 viviendas y al mes de julio serán entregadas 173 más a familias provenientes de 7 campamentos.

Programa especial de vivienda en Atlampa

PROGRAMA ESPECIAL DE VIVIENDA LA MONTADA-IZTAPALAPA

El Programa Especial de Vivienda denominado La Montada, ubicado en la Alcaldía Iztapalapa, contempla la edificación de 1,600 viviendas en un predio de 100 mil m^2. Para el segundo semestre de 2024, se tiene programada la entrega de 684 viviendas correspondientes a la primera etapa, con una inversión de $524.5 millones. La segunda etapa correspondiente a la edificación de 616 viviendas lleva un avance de obra del 20%.

Programa especial de vivienda
La Montada-Iztapalapa

PROGRAMA ESPECIAL DE VIVIENDA EN EL CENTRO HISTÓRICO

Como parte del impulso a la redensificación de la ciudad y al repoblamiento del Centro Histórico, aunado a las acciones de revitalización urbana, se lleva a cabo un programa prioritario que busca ***mitigar los efectos de la gentrificación y reducir los niveles de marginación*** entre las comunidades que habitan esta zona. Impulsamos, además, la creación de una oferta de vivienda asequible y segura cercana a este importante centro de trabajo.

Este programa busca crear alternativas de regeneración de vivienda sustentables para las familias que habitan el Centro Histórico de la Ciudad de México, en especial aquéllas que se encuentran en situación de vulnerabilidad por su nivel de ingresos. Para la Rehabilitación del Centro Histórico, se plantea el ***repoblamiento incluyente*** a través de tres estrategias:

Centro Histórico: En cumplimiento al Programa de Gobierno 2019-2024 se da seguimiento a la edificación de 18 proyectos que consideran la edificación de 572 acciones de vivienda de las cuales 449 serán viviendas nuevas, 81 viviendas serán rehabilitadas y serán construidos 42 locales comerciales que permitirán generar ingresos a las familias beneficiarias de este proyecto.

En el periodo que comprende diciembre de 2018 a julio de 2024 ha sido concluida la obra en trece de estos proyectos con un total de 441 acciones de vivienda.

Vivienda indígena: En el marco del Programa Especial de Vivienda en el Centro Histórico, se brinda atención a comunidades indígenas. Esta estrategia considera un padrón de seis predios en los cuales serán edificadas 306 viviendas y 150 puntos de venta en beneficio de más de 1,550 habitantes que pertenecen a alguna etnia. (Ver Cuadro 1.4.11 del Anexo Estadístico)

A julio de 2024 han sido concluidas y entregadas 195 viviendas y 60 puntos de venta, a las comunidades indígenas; además, en dos predios que consideran 84 viviendas más, se tiene avance de obra mayor al 60%. La inversión estimada asciende a $396.7 millones.

Rehabilitación de inmuebles de alto riesgo: en los polígonos A y B del Centro Histórico, se cuenta ya con 48 predios, debidamente expropiados, que están siendo intervenidos por el Invi. De esta manera, las personas que viven en zonas de alto

riesgo contarán con una vivienda digna y segura. A julio de 2024 han sido entregadas 568 viviendas y cuatro locales comerciales a habitantes originales de los predios.

BIENESTAR EN UNIDADES HABITACIONALES

El objetivo es promover la participación de quienes habitan en unidades habitacionales de interés social y popular mediante decisiones colectivas, tomadas en asambleas vecinales respecto a la rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento e innovación de sus áreas y bienes de uso común. La implementación de este programa representa un gran ejercicio de democracia participativa desde lo local, en el cual los vecinos tienen el poder de decisión e impulsan acciones que consideran beneficiosas para su entorno inmediato y el colectivo que habita en el mismo espacio. Esta colaboración se realiza a través de la asignación de recursos, la organización de sus habitantes, y la actuación corresponsable entre gobierno y ciudadanía.

Actualmente, el Programa Bienestar en Unidades Habitacionales de la Procuraduría Social (Prosoc) cuenta con tres modalidades: Mejorando Tunidad dedicada al mantenimiento mayor; Diario en Tunidad enfocada en el mantenimiento menor y Trabajo en Tunidad destinada a brindar trabajo digno a las personas beneficiarias.

En el periodo comprendido del 2019 a mayo de 2024, a través de Mejorando Tunidad, se han intervenido 2,130 unidades habitacionales, beneficiando a 549,949 familias, que presentaban deterioro en sus áreas de uso común y deterioro socio urbano considerable. Las intervenciones de mantenimiento mayor abarcan, cuando son necesarios, los servicios de atención a infraestructura sanitaria, hidráulica, eléctrica, así como la reparación de escaleras, colocación o restitución de bardas perimetrales. (Ver Cuadro 1.4.22 del Anexo Estadístico).

A partir de 2022 se implementó la modalidad Diario en Tunidad, beneficiando a 866 Unidades; y se proporcionaron Servicios Habitacionales, que consisten en poda de árboles, desazolve de pozos, pintura, impermeabilizante, recolección de cascajo, reparación de fugas de agua, reparación de luminarias y bacheo. Con esta segunda línea de acción se benefició 2,578 unidades.

El 25 de junio se estableció el Convenio Marco de Cooperación con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (Styfe), por el cual se dio forma a otro tipo de intervención en los espacios, con el fin de brindar el derecho que las personas tienen al trabajo digno y a la organización social para el mismo. En 2023, se transforma en la tercera modalidad del programa y lleva por nombre “Trabajo en Tunidad”, beneficiando hasta mayo de 2024, 1,072 unidades habitacionales.

Por lo anterior, de enero de 2022 al mes de mayo de 2024 el Programa ha realizado 7,439 atenciones a unidades habitacionales, beneficiando a 1,878,876 familias, considerando que una unidad habitacional puede recibir una o más intervenciones, tanto en los hogares, espacios comunes, edificios, infraestructura de servicios, entre otros, lo que también incide en el número de familias beneficiadas directa o indirectamente.

Hemos incorporado a las Unidades Habitacionales al proyecto “WiFi gratuito de la Ciudad de México”. De enero de 2022 a diciembre de 2023 se realizó la colocación de postes con energía eléctrica para la conexión gratuita del servicio en 2,814 Unidades Habitacionales de un total de 3,177, lo que potencialmente beneficiará a un estimado de casi 2.5 millones de personas. (Ver Cuadro 1.4.23 del Anexo Estadístico)

PRODUCCIÓN DE VIVIENDA SOCIAL, POPULAR Y SUSTENTABLE BAJO LA NORMA DE ORDENACIÓN NÚMERO 26

La reactivación de la Norma de Ordenación Número 26 para ser aplicada únicamente por el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Invi) y por Servimet durante la presente administración, es un reflejo de la importancia que la producción de vivienda social, popular y sustentable ha tenido para el Gobierno de la Ciudad de México. Mediante la aplicación de esta Norma el sector público y el sector privado colaboran para la edificación de proyectos de vivienda con el fin de aprovechar el mayor potencial de construcción que se otorga, buscando la integración al contexto urbano con un impacto positivo.

Impulsar acciones de vivienda asequible en zonas en donde el precio del suelo es considerablemente elevado representa una oportunidad para satisfacer el déficit de vivienda que enfrenta la ciudad, al ofrecer una mayor oferta de vivienda social, popular y sustentable en zonas céntricas evitando el desplazamiento de las personas habitantes de la Ciudad de México hacia la periferia.

Desde su reactivación en el mes de agosto de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2023, 170 proyectos han sido revisados y evaluados por Servimet para dictaminar la viabilidad de la aplicación de la Norma, con la finalidad de garantizar que estos cumplan con los criterios establecidos, desde las dimensiones mínimas de los espacios interiores establecidas en el Reglamento de Construcciones, hasta los criterios de sustentabilidad que establece la Norma.

Como resultado de lo anterior, durante el periodo comprendido entre el 2020 al cierre de 2023 se han concluido y comercializado 19 desarrollos habitacionales que representan 1,601 acciones de vivienda comercializadas. Asimismo, se cuenta con 12 desarrollos que se encuentran en proceso de obra que representan 1,570 acciones de vivienda más. Adicionalmente, al cierre del 31 de diciembre de 2023 existen 11 proyectos que se encuentran en proceso de obtener el Registro de Manifestación de Construcción correspondiente, mismos que podrían representar 1,118 nuevas acciones de vivienda. En total, los desarrollos concluidos han beneficiado aproximadamente a 5,443 habitantes y se espera que el resto de los proyectos en proceso de obra beneficien a alrededor de 9,139 personas más. ***(Ver cuadro 1.4.24 y 1.4.25 del Anexo Estadístico).***

Es importante precisar que del total de las solicitudes de proyectos para aplicación de la Norma de Ordenación 26, 115 proyectos no concretaron el proceso de inscripción debido a que no cumplieron con los lineamientos, criterios y documentación establecidos o por ubicarse en alcaldías con estrés hídrico.

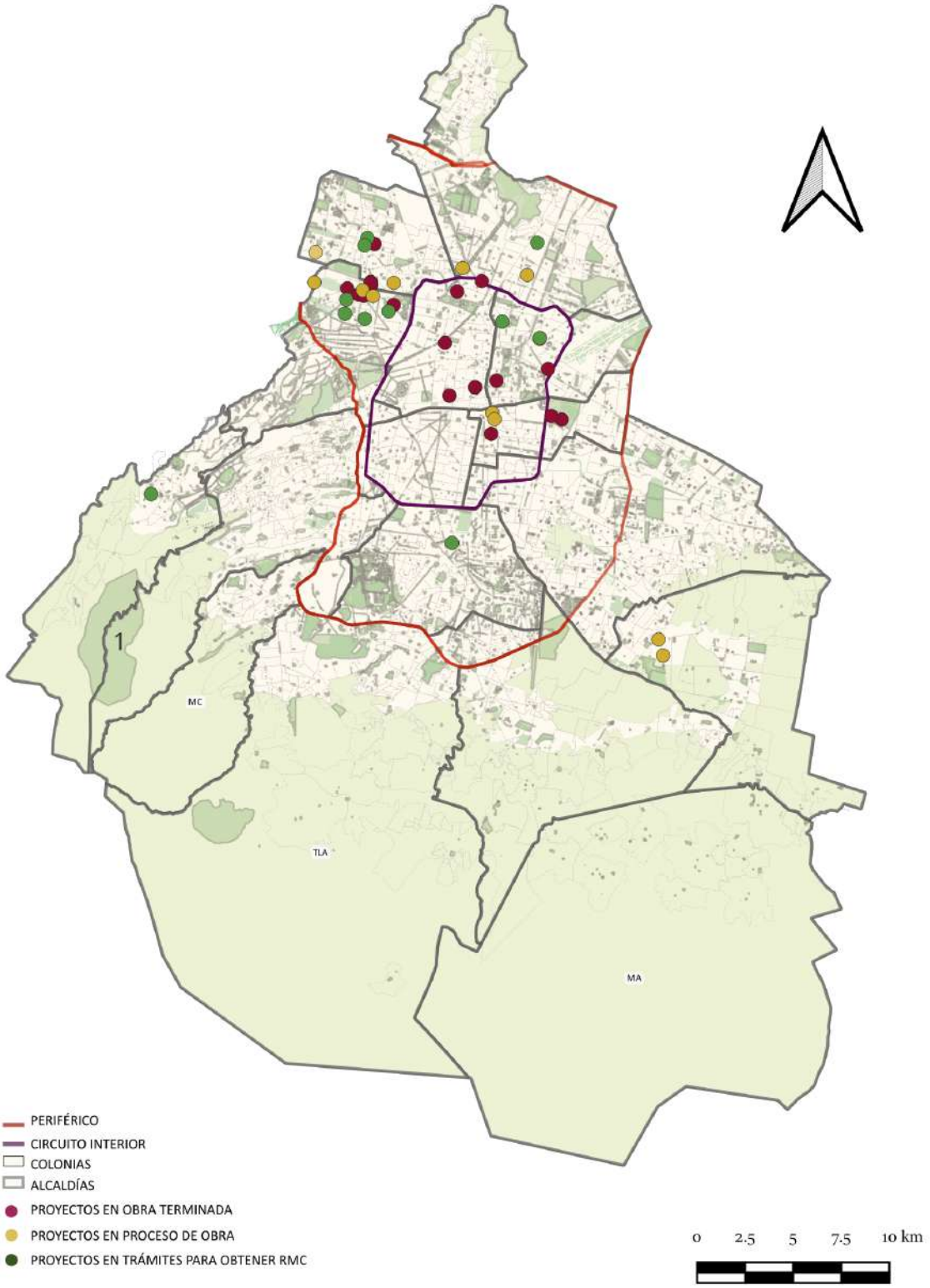
1
MC
TLA
MA
PERIFÉRICO
CIRCUITO INTERIOR
COLONIAS
ALCALDÍAS
PROYECTOS EN OBRA TERMINADA
PROYECTOS EN PROCESO DE OBRA
PROYECTOS EN TRÁMITES PARA OBTENER RMC
0 2.5 5 7.5 10 km

De enero a julio del 2024 se inscribieron 6 proyectos más que continuarán con los trámites para obtener las factibilidades correspondientes para posteriormente tramitar el Registro de Manifestación de Construcción, los cuales podrían representar 726 acciones de vivienda adicionales; y se continúa con la revisión de 16 proyectos que han manifestado interés en aplicar la Norma para producir vivienda sustentable en la Ciudad de México.

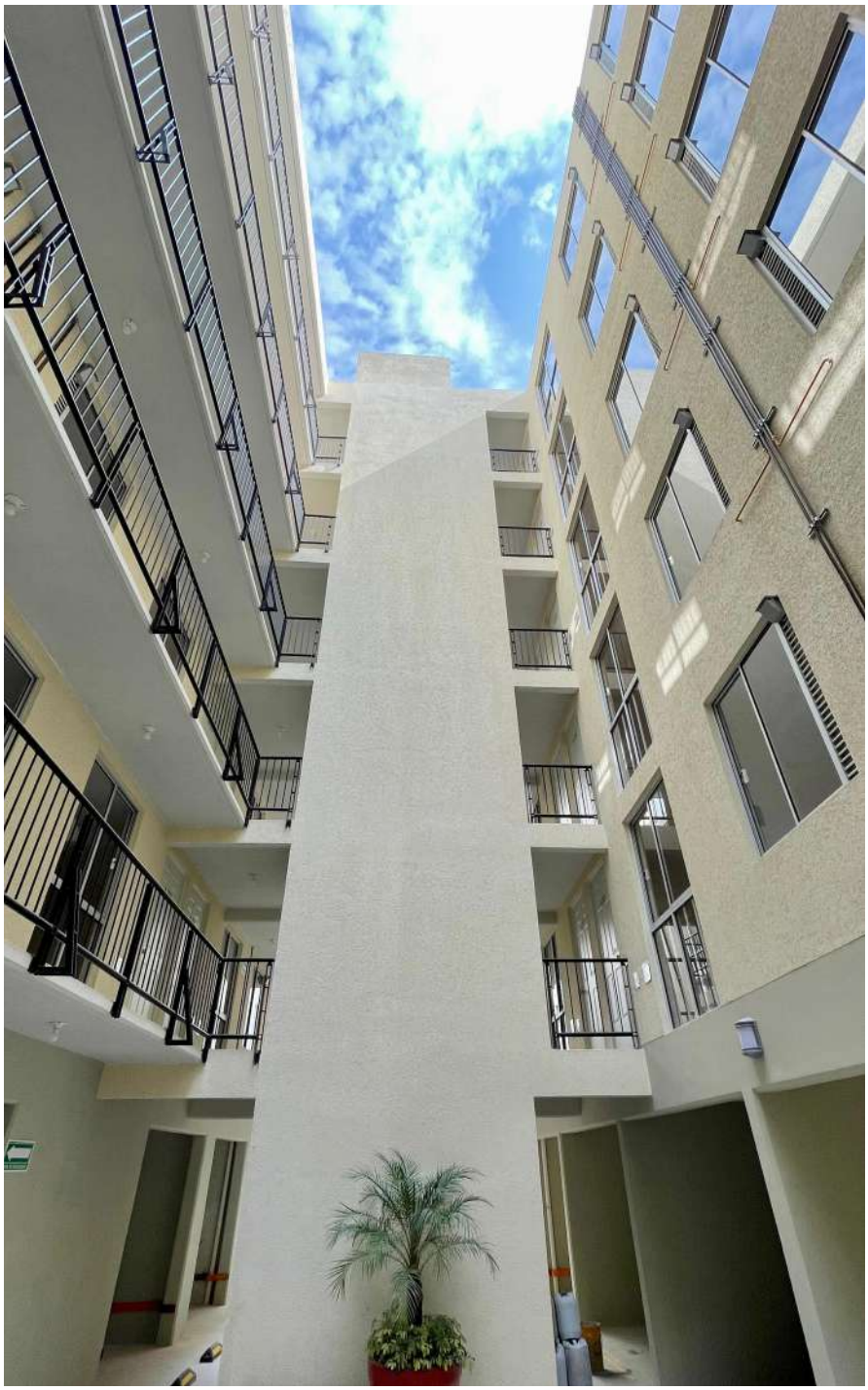

Producción de vivienda social, popular y sustentable bajo la Norma de Ordenación número 26

SISTEMA DE CONTROL Y COBRO DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA DE LAS COLONIAS JUÁREZ Y CUAUHTÉMOC DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

El sistema tiene como objetivo fortalecer el ordenamiento del espacio público en las colonias Juárez y Cuauhtémoc de la Alcaldía Cuauhtémoc, innovando el sistema de control y cobro de estacionamiento de vehículos en la vía pública en estas colonias, a través de la implementación de tecnología, ampliando la transparencia a la ciudadanía sobre el flujo y destino que se le da a los recursos obtenidos para mejorar la infraestructura y el equipamiento urbano de estas colonias; al mismo tiempo incrementar la recaudación para el Gobierno de la Ciudad de México.

En contraste a las demás colonias y alcaldías de la ciudad de México en las que se implementa el sistema de parquímetros a través de concesiones, en las colonias Juárez y Cuauhtémoc opera mediante un contrato de prestación de ser-

vicios, el cual se negoció y replanteó a partir del 1° de julio de 2023, esto para brindar un mejor servicio a la ciudadanía. Para la renovación del contrato se trabajó en un Anexo Técnico de la mano con la Secretaría de Movilidad, a fin de homologar en medida de lo posible la manera en que operan ambos sistemas (ecoParq y Servimet).

La implementación de este nuevo modelo busca mejorar en el servicio y atención a la ciudadanía, transparentar el manejo de los recursos recaudados, así como beneficiar a las colonias donde opera el sistema mediante la rehabilitación de espacios públicos, infraestructura y equipamiento urbano, motivando a la población a explorar alternativas de transporte público en la ciudad y regula el estacionamiento en la vía pública.

Durante la presente administración se incrementaron los esfuerzos para atender las demandas de vivienda de los capitalinos, con un enfoque social que ha beneficiado a los más desfavorecidos, siempre teniendo como centro las demandas históricas de los diversos sectores sociales que hacen vida en la Ciudad de México.

Recibimos un sector de vivienda alejado de las personas de escasos recursos, que centraba sus esfuerzos en la construcción de vivienda residencial para los sectores sociales más acomodados, especulando con el precio del suelo y de la vivienda, dejando de lado a los damnificados del sismo de 2017 y al grueso de la población que no tiene acceso al financiamiento de la vivienda de alto costo.

Hoy podemos decir que se cumplieron con las demandas de un gran sector de la sociedad, se logró la reconstrucción de las viviendas afectadas por el sismo de 2017, se superó la meta de las 100 mil acciones de vivienda, se atendió la demanda histórica de los habitantes de la ahora Ciudad del Bienestar en Tacubaya, se están llevando a cabo proyectos como La Montada en Iztapalapa, los Programas de Vivienda en Atlampa, Vivienda Indígena, Vivienda en el Centro Histórico, sustitución de vivienda de alto riesgo, entre otros.

Se han atendido las necesidades de la población que vivía en campamentos, de las comunidades indígenas de la ciudad, de las personas que residían en viviendas de alto riesgo. Sin duda se ha logrado mejorar la calidad de vida y la reducción de las desigualdades que los habitantes de la Ciudad de México demandaban.

Durante la presente administración, se incrementó de manera considerable el presupuesto del Invi, con el objetivo de garantizar a los más vulnerables un patrimonio que les permita tener más oportunidades para ellos y para sus hijos.

Las políticas públicas con enfoque social implementadas por la actual administración han beneficiado a millones de capitalinos, dirigidas a contrarrestar los efectos de la gentrificación y a mejorar la calidad de vida de los residentes de las periferias, se contribuyó a construir una ciudad menos desigual y que brinda oportunidades para todas y todos.

DERECHOS DE LAS MUJERES

Desde el inicio de esta administración, en diciembre 2018, el compromiso por la igualdad sustantiva tuvo una primera expresión elevando el rango del Instituto de las Mujeres para crear la ***Secretaría de las Mujeres***; fortaleciendo sus atribuciones y ámbitos de actuación; así como la integración de un gabinete paritario. También se reforzó el compromiso al incrementar, en el presupuesto, el rubro de la perspectiva de género que pasó de 0.91% del total en 2018 a 16.4% en 2023. A partir de ahí, los esfuerzos se han centrado, por un lado, en avanzar en la integración de un sistema de atención y protección a las mujeres que viven violencia por razones de género y, por otro, en el fortalecimiento de mecanismos institucionales para incorporar la perspectiva de género en el actuar de la administración pública.

Con plena conciencia de que la igualdad sustantiva requiere transformaciones culturales de fondo en la sociedad, hoy en día, en Paseo de la Reforma, la avenida más representativa de la Ciudad de México cuenta con el ***Paseo de las Heroínas***, un conjunto escultórico de 14 mujeres que lucharon para hacer de México un país soberano, libre y democrático. Con esta acción reivindicamos el papel de las mujeres en nuestra historia. En julio del 2023 se develó el monumento "La Joven de Amajac" en Paseo de la Reforma, con ello, el Gobierno de la Ciudad honra y reivindica la lucha de las mujeres indígenas en la historia de México, símbolo del anticolonialismo y antirracismo.

Por otro lado, a partir de una iniciativa de la Jefa de Gobierno, el Congreso de la Ciudad de México modificó el 27 de octubre de 2022 la ***Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres*** para que las licencias de paternidad sean por el mismo periodo que las licencias que se dan a las mujeres, buscando avanzar en la redistribución de los trabajos de cuidados.

El derecho de las niñas y mujeres a una vida libre de violencia ha sido prioridad para este gobierno. La Ciudad de México es la única entidad en el país que ha decretado su propio mecanismo de ***Alerta por Violencia contra las Mujeres,*** poniendo en operación acciones de emergencia con la celeridad y efectividad que requiere este problema público. La decisión de decretar la alerta permitió acelerar transformaciones en los procesos de atención y acceso a la justicia para las víctimas de violencia, crear y mejorar infraestructura para la investigación, brindar atención con dignidad y calidez, así como prevenir la violencia en el espacio público y en el transporte. Los resultados más relevantes son la reducción de 33.33% de muertes violentas de mujeres desde el 2019, la reducción de 16% de la prevalencia de violencia ocurrida en el último año y el aumento del 66.30% en la percepción de seguridad entre las mujeres de 2019 a 2023.

Las ***reformas legislativas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de la Violencia,*** han permitido favorecer el ejercicio de derechos humanos de las Mujeres a través del reconocimiento de derechos, visibilizando nuevas formas de violencia contra las mujeres y estableciendo las obligaciones de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México en materia de prevención atención y acceso a la Justicia de aplicadas a las realidades y necesidad de las mujeres adolescentes y niñas, destacando lo siguiente:

1. Se adicionaron los tipos de violencia vicaria, violencia por ataques de ácido, sustancias químicas o corrosivas y se actualizó el concepto de violencia simbólica,
2. Se reconoce la modalidad de violencia en el ámbito digital, estableciendo medidas de protección respecto a la difusión y creación de contenido sexual sin consentimiento de la víctima,
3. Se amplió el concepto de modalidad de violencia en la comunidad considerando los transportes y espacios públicos, así como la modalidad de violencia mediática, considerando el uso de la imagen de la mujer, por parte de los medios de comunicación, para incitar a la violencia
4. Se establecieron acciones y medidas para la reeducación y reinserción de personas generadoras de violencia, y la construcción de nuevas masculinidades,
5. Se actualizaron las medidas de protección acorde al nuevo sistema penal acusatorio, se disminuyeron los tiempos para su emisión por parte de las autoridades, se estableció que las medidas serán permanentes mientras exista el riesgo de la víctima, se creó la medida de "el agresor sale de casa". En materia familiar la recuperación o entrega inmediata de hijas e hijos y el restablecimiento de las convivencias con su progenitora para evitar la violencia vicaria.

En el ***Código Penal,*** se crearon delitos de género como son: delitos contra la intimidad sexual, amenazas en el ámbito digital, pérdida de la guardia y custodia así como de la patria potestad para los agresores del delito de feminicidio, lesiones por ataque con ácido, sustancias químicas o corrosivas, sanción a personas servidoras públicas que difundan o compartan todo tipo de información y contenido de las víctimas de violencia de género.

El ***Programa de Liberación de Mujeres*** creado en 2022 es una acción de justicia para las más olvidadas de la sociedad. Hoy son 113 mujeres las que han obtenido su libertad anticipada. Son principalmente adultas mayores, mujeres que padecen enfermedades crónico-degenerativas o en fase terminal, mujeres originarias de pueblos y comunidades indígenas que no tuvieron acceso a una defensa adecuada, y mujeres que purgaban penas irrelevantes para los fines, o cuyas confesiones fueron extraídas mediante tortura.

Hemos fortalecido e innovado programas y acciones sociales destinados a mejorar la condición de niñas, niños y adolescentes de escuelas públicas de la Ciudad de México, a fin de garantizar la educación universal y gratuita, sin distinción alguna, así como mejorar el ingreso de los hogares y reducir el problema de abandono escolar. La iniciativa ***uniforme neutro*** permitió que dos millones de niñas y niños en educación básica puedan elegir el uso de falda o pantalón. El Programa Social ***Uniformes y Útiles Escolares*** con el que se asegura que las alumnas y alumnos de educación básica cuenten con útiles y uniformes gratuitos incrementó el monto otorgado, en promedio considerando todos los niveles, 265% de 2018 a 2024. Con el Programa ***Beca Leona Vicario*** se amplió la cobertura para el apoyo a niñas, niños y adolescentes de 0 años a 17 años 11 meses

de edad, beneficiando en promedio a 30,198 niñas, niños y adolescentes anualmente, con un presupuesto ejercido al momento de $959.44 millones.

Antes los programas de apoyo eran otorgados a cierto grupo de niñas, niños y adolescentes, sobre todo a los que tenían mejores calificaciones, excluyendo a quienes no cumplían los requisitos sin tener en cuenta factores externos como los económicos, sociales y familiares, que siempre han tenido mayor impacto en las niñas. Las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes son 49% de estudiantes que reciben ***Mi Beca para Empezar*** (con una cobertura de 1.2 millones de niñas y niños), con la que se busca eliminar los motivos económicos de la deserción escolar que afecta, fundamentalmente, a las niñas.

También, 63% de la matrícula actual de licenciatura y 57% de posgrado de la ***Universidad Rosario Castellanos***, así como el 70% de la matrícula de licenciatura y el 63% de posgrado de la ***Universidad de la Salud*** *es co*nformada por mujeres, del mismo modo corresponde a mujeres el 60% de la población que está iniciando, continuando o concluyendo sus estudios en las ***Ciberescuelas de los Pilares***. La ***Beca Pilares Bienestar***, en los últimos cinco años, ha beneficiado a 44,161 personas que estudian desde secundaria hasta licenciatura. De ellas 64% son mujeres.

La inversión en educación ha ido de la mano con el fortalecimiento de la infraestructura de los servicios públicos de cuidados, que benefician principalmente a las mujeres más pobres. Desde 2019 se eliminó el pago de cuotas en las guarderías públicas dependientes del Gobierno de la Ciudad y de las alcaldías. —los Cendi y Cadis—, y para aquellas en deterioro se han realizado rehabilitaciones y remodelaciones. Además, con la entrega de apoyos alimenticios en modalidad fría, el Gobierno de la Ciudad en promedio anual ha beneficiado a 478,772 niñas y niños. Por otro lado, en modalidad caliente, ha beneficiado a 43,514 niñas y niños, lo que permite liberar el tiempo de cuidados de las mujeres para que tengan oportunidad de realizar otras actividades.

En acciones orientadas al desarrollo económico se observa el impacto diferenciado. De los 259,375 créditos que se han otorgado a micro, pequeñas y medianas empresas 64% ha sido destinado a mujeres emprendedoras. Asimismo, teniendo como prioridad el combate a la desigualdad estructural, mediante el programa ***Fomento al Trabajo Digno***, se ha beneficiado mayoritariamente a mujeres con 59% del total de los apoyos de 2019 a 2024.

Los ***Pilares*** se crearon para garantizar el derecho a la educación, la cultura, el deporte y la actividad física, promoviendo la salud de las personas y fortaleciendo la autonomía económica de las mujeres. Esto último es a partir de líneas estratégicas: el aprendizaje de técnicas propias de un oficio y emprendimiento, la cual en 2024 fusionó las líneas que hasta 2023 operaron como formación para la organización productiva y capacitación para la comercialización de productos y/o servicios. Además del otorgamiento de cursos diseñados para apoyar a las mujeres en la generación de ingresos propios. El programa ha brindado 3,833,162 atenciones, de 2019 a abril de 2024, de las cuales 2,742,954 (71.54%) se han otorgado a mujeres.

De la misma forma, dentro de la política ambiental se ha logrado una sinergia de gran relevancia entre los objetivos ecológicos y los de carácter social, parti-

cularmente en materia de equidad de género. El programa para la ***Cosecha de Lluvia*** en viviendas, ***Altépetl Bienestar*** dirigido a fortalecer la economía de las familias rurales bajo esquemas de sustentabilidad y el programa ***Jardines para la Vida, Mujeres Polinizadoras,*** han incorporado de manera explícita elementos dirigidos a impulsar de manera transversal la equidad de género, con el empoderamiento de las mujeres y la atención de las condiciones socioeconómicas y culturales desiguales, fortaleciendo su autonomía económica y de toma de decisiones, así como incidiendo en los estereotipos de género para promover una dinámica más equitativa en la sociedad pero también al interior de las familias.

Con el programa ***Cosecha de Lluvia***, la instalación de los 72,919 sistemas de cosecha de lluvia que han beneficiado al mismo número de hogares, han estado acompañados de pláticas y capacitaciones integrales para las familias y medidas para impulsar la distribución equitativa de las tareas relacionadas al mantenimiento de los sistemas cosechadores (a través de formatos de distribución de tareas), así como a dar seguimiento al tiempo que las familias y particularmente las mujeres destinan al abasto de agua para sus familias, con lo que se ha logrado constatar que al formar parte del programa, las mujeres invierten menos tiempo promedio a la semana en actividades para gestionar agua para sus familias, una actividad que, como otras, realizaban como parte de un rol histórico de género. Destaca, también, la aplicación de criterios con base en los cuales, se ha obtenido que 65% de los hogares beneficiados son liderados por jefas de familia, siendo ellas las beneficiarias directas del programa.

En el programa ***Altépetl Bienestar***, se han destinado más de $1,000 millones anuales para atender las necesidades de los bosques, ríos, lagos, canales y otros ecosistemas naturales del suelo de conservación que abarca casi el 60% del territorio de la ciudad, así como fortalecer la economía familiar en las comunidades y ejidos que lo habitan. Más del 44% de las casi 80 mil personas beneficiarias son mujeres que obtienen una retribución económica, así como capacitación y equipamiento para cuidar, proteger y restaurar ecológicamente el suelo de conservación, o bien son mujeres que producen de manera sustentable a través de actividades agroecológicas que contribuyen a la economía rural y simultáneamente preservan esta fuente de recursos naturales para las siguientes generaciones.

El programa ***Jardines para la Vida. Mujeres Polinizadoras*** fue diseñado para impulsar el desarrollo personal, profesional y comunitario de las mujeres, a través de su capacitación como jardineras especializadas en polinización, con lo que a su vez han podido contribuir con la creación de jardines para polinizadores en distintas partes de la ciudad que ofrecen servicios ambientales para todas y todos los habitantes. De 2019 a 2024 se ha brindado capacitación a 1,150 mujeres que han creado 1,033 jardines para animales polinizadores como las abejas, los colibríes y las mariposas, mediante procesos de formación, construcción colectiva e intercambios de experiencias que les han conducido a conformar redes comunitarias de mujeres dedicadas a estas actividades que ahora son autónomas y continúan desarrollándose y contribuyendo a la sustentabilidad en la capital mexicana.

El derecho a la salud es un derecho fundamental sobre todo para las niñas, jóvenes y mujeres. Sobre el acceso a seguridad social en la ciudad se reportó para 2023 que, de las 8,967,558 personas habitantes, el 57.1% contó con seguridad social, de ellas, el 53.1% eran niñas y mujeres.

Referente a la autonomía en la toma de decisiones para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, específicamente en la atención a mujeres y la salud sexual y reproductiva, se dispone de cinco hospitales materno - infantiles y 16 hospitales maternos. En el periodo de 2019 a diciembre del 2023, en las unidades médicas de los ***Servicios de Salud Pública de la Ciudad*** como parte del programa ***Servicios Amigables***, que consiste en brindar información, orientación, consejería, atención médica, atención psicológica y dotación de métodos anticonceptivos, se registraron 121,271 atenciones: 65% fueron a mujeres adolescentes y 35% a hombres adolescentes.

Para fortalecer la salud de las familias de la Ciudad de México de manera integral, y con la finalidad de contribuir a garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad, a partir de 2019 esta administración impulsó el programa ***Comedores para el Bienestar y los Comedores Populares de la Ciudad de México***. Enfocados en hacer más eficientes los recursos su operación se ha fomentado una mayor participación de las mujeres.

Avanzamos en materia de derechos sexuales y reproductivos de las niñas, adolescentes y mujeres. Hemos logrado ***disminuir el porcentaje de nacimientos en menores de 20 años*** al pasar de 12.9% en 2018 a 10.7% en 2023[1], manteniéndonos en los niveles más bajos a nivel nacional en los últimos años. Además, a 16 años de hacer realidad para las mujeres de la Ciudad de México el derecho a decidir sobre su vida reproductiva, con la convicción de que la maternidad es una opción y no un destino ineludible, se observa una disminución en la realización de servicios de I***nterrupción Legal del Embarazo.*** Mientras que en 2018 se realizaron 17,529 procedimientos, durante el 2023 se realizaron 13,677. El servicio se proporciona en siete clínicas y siete hospitales del ***Sistema de Salud de la Ciudad de México,*** no sólo a mujeres residentes, sino también a extranjeras y provenientes de otros estados.

El Gobierno de la Ciudad parte de la convicción de que la desigualdad es evitable. El logro de la igualdad y la ampliación de derechos han sido la guía del actual gobierno capitalino. Las acciones impulsadas para el logro de la igualdad no sólo han buscado trastocar sesgos y estereotipos de género, sino que deben entenderse como actos de justicia en términos de representación y toma de decisiones.

1 Secretaría de Salud. Dirección General de Información en Salud. Datos Abiertos. Nacimientos 2023. Disponible en: https://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_nacimientos_gobmx.html

VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La violencia contra las mujeres y niñas es una expresión de la desigualdad que limita su desarrollo en los diversos entornos que las acompañan a lo largo de sus etapas de vida. Para cumplir con el compromiso de protegerlas, el Gobierno de la Ciudad puso en marcha políticas, programas y estrategias que garanticen su seguridad y acceso a la justicia, que ha dado como resultado la disminución en los incidentes de violencia contra las mujeres y un aumento en la percepción de seguridad.

Distintas encuestas, con representatividad nacional y estatal, dan cuenta de una reducción de la impunidad que inhibe los actos de violencia contra las mujeres.

1. La comparación de los resultados de la ***Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares (Endireh)*** muestra que la prevalencia de violencia entre las mujeres2 de 15 años y más, en la Ciudad de México, se redujo de 55.1% en 2016 a 46.1% en 2021. En relación con la violencia física en el año 2016, 18.92% de las mujeres de 15 años o más reportaron al menos haber padecido un incidente de esta naturaleza en 2021, la prevalencia fue de 11.73%.

   Siguiendo lo anterior, en 2021 se registraron decrementos en la prevalencia de violencia sexual (18%), psicológica (14%), económica y/o actos discriminatorios (11%) comparados con el 2016 con una disminución de 16% de la violencia ocurrida en el ámbito comunitario. De igual forma, la violencia ocurrida en la pareja se redujo en un tercio, en este periodo.

   De acuerdo con el análisis comparativo de la evolución entre 2016 y 2021, la Ciudad de México es la segunda entidad con declaratoria de Alerta que presenta mayor disminución de la prevalencia de violencia contra las mujeres, seguida de Chiapas (-17%). No obstante, pese a la reducción de la prevalencia en términos generales, se reporta una mayor prevalencia de hechos ocurridos en la escuela, en el ámbito familiar y en los lugares de trabajo, respecto a lo observado en 2016.
2. La ***Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe)*** del Inegi indica que el porcentaje de mujeres, de 18 años y más, que se sienten seguras en nuestra ciudad tuvo una tasa de crecimiento de 66.30 % entre 2017 (9.2%) y 2023 (15.3%), es decir, cada vez son más las mujeres que reportan sentirse seguras en su estancia en los espacios públicos. Las mujeres adultas que reportaban sentirse seguras en el parque o en centros recreativos en 2017 eran 36%, para 2022 son 48.3%, lo que representa una tasa incremento de

2 Entendida como la declaración de haber padecido al menos un episodio de violencia de cualquier tipo durante los últimos doce meses. Esta estimación incluye a aquellas mujeres que decidieron no denunciar o avisar a las autoridades.

34.16%. En cuanto a la percepción de seguridad de las mujeres en el transporte público esta tuvo una tasa de crecimiento de 87.20 % (en 2017 fue 8.6%; en 2023 fue 16.1%).

3 La ***Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental*** del Inegi 2023, indicó que las mujeres de la Ciudad de México han incrementado sus niveles de confianza hacia las instituciones gubernamentales. Por ejemplo, el porcentaje de mujeres que confían en la Jefatura de Gobierno ha presentado un incremento de 7% de 2019 a 2023. Destaca también el crecimiento en 40% en la confianza que tienen en las autoridades ministeriales y el incremento de 25.47% en la confianza en la policía . Este cambio es muy importante porque, a mayor confianza, más mujeres recurrirán a los servicios de seguridad y procuración de justicia, cuando lo necesiten, participando en el esfuerzo para erradicar toda forma de violencia contra las mujeres y niñas.

4 El resultado más sustancial, desde que fue decretada la ***Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México***, se centra en la disminución entre 2019 y 2023 de 15.27 % de feminicidios y de 44.16% en homicidios dolosos, dos formas de la violencia más extrema contra las mujeres.

Uno de los principales cambios implementados por la ***Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ)*** está en que todas las muertes violentas de mujeres son investigadas con el ***Protocolo de Feminicidios***. Mientras que, en 2019, 37.5% de las muertes violentas se clasificaban como feminicidios, en 2023 la proporción es de 47.65%.

De acuerdo con los datos del ***Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP***), si se compara la evolución de la tasa de muertes violentas por cada 100 mil mujeres entre las 23 entidades con Declaratoria de Alerta (tres de ellas con dos declaratorias: Estado de México, Guerrero y Veracruz), se encuentra que, entre 2019 y 2023, la Ciudad de México redujo en 33.33% la tasa de muertes violentas.

La ***FGJ*** ha enfocado sus esfuerzos en garantizar el acceso de las mujeres, niñas y adolescentes a una vida libre de violencia con base en el aumento de las vinculaciones a proceso de sus agresores. Se ha conseguido tanto por ***detenciones en flagrancia***, como por cumplimiento de órdenes de aprehensión. De enero de 2019 a abril de 2024, la FGJ ha logrado llevar ante los jueces a un total de 14,570 agresores de mujeres. En términos relativos, las vinculaciones a proceso por delitos de género se incrementaron 84% desde 2019. Al mismo tiempo que los resultados de personas vinculadas a proceso por este delito aumentó, la incidencia de feminicidio disminuyó.

Asimismo, en el 2023 se presentó un incremento de 77.6% en el cumplimiento de órdenes de aprehensión en comparación de las que se cumplimentaron en 2019. Esto da cuenta del cambio de actuación de las corporaciones de seguridad para responder de manera inmediata a las violencias y protección a las mujeres de la ciudad.

LUNAS, UNIDADES TERRITORIALES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Contamos con 27 ***Lunas*** en las 16 alcaldías de la ciudad para dar atención integral y multidisciplinaria a las mujeres en situación de violencia de género. El ***Modelo de Gestión Integral (MGI)*** de las ***Lunas*** ofrece atención psicoemocional individual y grupal, así como atenciones jurídicas y sociales.

En el marco de la Alerta por Violencia de Género, se proyecta que, de enero de 2019 a septiembre del 2024, en las ***Lunas*** se atenderán a 394,822 personas, en su mayoría mujeres, a quienes se les otorgarán 551,636 atenciones especializadas: inicial (91,255), social (80,766), psicoemocional (258,205) y jurídicas (121,410). (Ver Cuadro 1.5.1 del Anexo Estadístico)

En enero de 2020 iniciamos una ***estrategia de detección, atención y seguimiento a casos de riesgo feminicida***. A tres años del inicio de la estrategia los resultados de reducción del nivel de riesgo nos indican que:

1. En 2020 se redujo el nivel de riesgo 79% de los casos detectados (675 casos totales).
2. En 2021 se redujo el nivel de riesgo 70% de los casos detectados (816 casos totales).
3. En 2022 se redujo el nivel de riesgo 50% de los casos detectados (1,325 casos totales).
4. En 2023 se redujo el nivel de riesgo 24% de los casos detectados (1,781 casos totales).
5. La proyección para el 2024, es la reducción del nivel de riesgo en 40% de los casos detectados (1,500 casos totales).

En los años de implementación y a partir de los resultados de los indicadores establecidos, se ha observado que, en promedio, a los seis meses de integrarse a la estrategia el nivel de riesgo de las mujeres disminuye. Aquellas mujeres que aún se encuentran en alto riesgo continúan recibiendo servicios de atención.

Modelo de gestión integral, Lunas

La estrategia considera diversos servicios como son: atención social, psicoterapéutica y jurídica, así como su integración al Programa ***Bienestar para las Mujeres en situación de violencia de Género*** donde se les otorga apoyo económico. De ser el caso, se canaliza para el trámite de medidas de protección a espacios de refugio o atención médica.

BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

Por medio de un apoyo económico mensual y atención especializada, este programa otorga condiciones mínimas de autonomía física y económica para las mujeres atendidas, además de servicios de atención psicológica, jurídica y social. Se proyecta que, de enero de 2019 a septiembre de 2024 se beneficiará a 8,131 mujeres, entregándoles un apoyo económico por seis meses y, el cual, puede recibirse hasta por nueve meses.

A 6 años de operación del Programa, el monto mensual que se otorga a las beneficiarias tuvo un incremento del 485.88% ($1,537.00 en 2019; a $7,468 en 2024), lo anterior, como parte de las mejoras realizadas al programa, ya que, a partir del año 2022, se estableció otorgar el equivalente a un salario mínimo mensual.

Las encuestas realizadas a las beneficiarias muestran que este apoyo económico les ha servido para continuar y/o iniciar sus procesos jurídicos y/o psicológicos (83.4% en 2022; 95.42% en 2023); las beneficiarias que se identifican en riesgo feminicida (RF), se integran a una estrategia que, a partir de intervenciones específicas y focalizadas, les permite reducir este riesgo. Los resultados nos indican que, en 2021 el 48.59 % de las mujeres identificadas con RF redujeron el riesgo; en 2022 fueron el 49.84% las que redujeron el RF; para 2023 fue el 63.82% quienes redujeron el RF. En 2024, se estima, que las mujeres que reducirán el RF serán el 40%.

El presupuesto ejercido de enero del 2019, con un estimado a septiembre del 2024 es de $201.51 millones (Ver Cuadro 1.5.2 del Anexo Estadístico)

ABOGADAS DE LAS MUJERES EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO

A partir de 2019, la presencia de ***Abogadas de las Mujeres en las agencias del MP*** busca mejorar el acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia por razones de género. Esta estrategia se desarrolla actualmente a través de 150 abogadas con conocimiento en derecho penal, especializadas en derechos humanos y perspectiva de género, que se encuentran ubicadas en 53 agencias territoriales y seis especializadas, así como una guardia nocturna (de 8:00 p.m. a 9:00 a.m.) que opera desde las oficinas centrales de la Secretaría de las Mujeres (Semujeres).

Las Abogadas de las Mujeres brindan atención a quienes asisten a denunciar delitos por violencia de género, evaluando el nivel de riesgo, apoyando en los

trámites de medidas de protección de emergencia ante las instancias jurisdiccionales competentes, y brindándoles orientación jurídica, acompañamiento y/o representación. Se estima que, de marzo de 2019 a septiembre de 2024 las abogadas atenderán a un total de 203,382 mujeres víctimas de violencia de género para orientarlas en alternativas para su protección, integridad y seguridad. Se estima que, con la atención jurídica se iniciarán 87,993 7 carpetas de investigación, de las cuales, en 73,147 de casos se realizará la representación legal ante el MP para el inicio de la carpeta. (Ver Cuadro 1.5.3 del Anexo Estadístico)

Para dar certeza jurídica a este equipo de abogadas, el 19 de octubre de 2020 fueron publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México las reformas a los artículos 16 y 35 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.

Abogadas de las mujeres, para trámite de medidas de protección de emergencia

ABOGADAS DE LAS MUJERES PARA TRÁMITE DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE EMERGENCIA

El trámite de estas medidas forma parte de la atención integral y protección a las mujeres establecida en la ***Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México***. Es una acción que ofrece protección a la integridad física y psíquica de las mujeres, así como de sus hijas e hijos.

En materia de medidas de protección en materia penal y civil, se estima que, de agosto de 2019 a septiembre de 2024, se atenderán a 14,135 mujeres víctimas de violencia de género, a las que se les brindará un total de 14,151 servicios de asesoría y orientación jurídica, los cuales incluyen 2,757 trámites de la solicitud de medidas de protección de emergencia a las víctimas atendidas ante ***Juzga-***

dos Penales y Familiares, estimado que serán concedidas 2,723. (Ver Cuadro 1.5.4 del Anexo Estadístico)

De manera importante, se logró realizar una reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México para asegurar que ***sea el agresor quien deje el domicilio*** en donde habita la familia. Se garantiza también que no habrá perjuicios de las obligaciones legales existentes en relación con la propiedad o posesión del inmueble común.

Abogadas de las mujeres, para trámite de medidas de protección de emergencia

ESPACIOS DE REFUGIO PARA MUJERES, SUS HIJAS E HIJOS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA EXTREMA

Los espacios de refugio son una opción para salvaguardar la vida e integridad física de las mujeres víctimas de violencia por razones de género y de sus hijas e hijos. Operamos un refugio y una casa de emergencia que brindan espacios seguros, temporales, confidenciales y gratuitos con atención integral, incluyendo: acciones que favorecen la autonomía física y económica, así como actividades para el fortalecimiento emocional de las personas alojadas. Ambos espacios funcionan las 24 horas del día y los 365 días del año.

Del 1 de enero de 2019 a septiembre de 2024, se estima atender a un total de 2,978 personas (1,305 mujeres, 835 niñas y 838 niños). Durante este periodo se ofrecerán 296,205 servicios: 37,751 atenciones de trabajo social, 14,406 atenciones de psicología, 48,481 atenciones médicas, 11,034 atenciones jurídicas,

13,229 atenciones de psicología infantil, 145,910 atenciones de nutrición 25,314 de ludoteca y 80 de psiquiatría. (Ver Cuadro 1.5.5 del Anexo Estadístico)

LÍNEA *765 sos MUJERES

Desde el inicio de la administración, Locatel, a través de la ***Línea Mujeres,*** brindó orientación, intervención y respuesta inmediata para la atención y prevención de todo tipo de violencias contra las mujeres. La Línea sos Mujeres *765, fue presentada el ***25 de julio del 2022***, con el propósito de brindar atención especializada a las niñas, adolescentes, mujeres y personas mayores que tengan la necesidad de recibir ayuda por ***riesgo de violencia*** o una emergencia relacionada. La llamada funge como denuncia y se atiende mediante un protocolo para proteger, vincular, canalizar y proporcionar seguimiento interinstitucional a víctimas de violencia. Entre los servicios disponibles está el envío de patrullas y/o ambulancias, hospitalización, acompañamiento psicológico y legal, y trámite de medidas de protección, entre otras medidas. La atención se solicita marcando *765 desde cualquier teléfono celular o fijo, cuya línea es atendida por 166 operadoras especializadas en atención de emergencias con perspectiva de género las 24 horas del día, todos los días del año.

Como parte del ***protocolo de atención de sos Mujeres***, se realizaron 733,935 atenciones que se dividen en: Psicología / psicoterapia 199,648; Jurídica 340,534; Médica 124,205; y Seguimientos 69,548 (llamadas de salida que se realizan a mujeres atendidas por cualquier tipo atención psicológica, jurídica o médica) en Locatel, así como a las que recibieron una atención de emergencia por parte de C5: 911 y *765). (Ver Cuadros 1.5.6 y 1.5.7 del Anexo Estadístico)

PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

La **Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (Enapea)** ha planteado la meta de reducir en 50% la tasa de fecundidad en adolescentes entre 15 a 19 años para el año 2030. En la Ciudad de México hemos logrado disminuir el porcentaje de nacimientos en menores de 20 años de 12.9% en 2018 a 10.5% en 2022, representando el porcentaje más bajo a nivel nacional[3].

De enero de 2019 a diciembre de 2023 se realizaron 2,625 acciones territoriales de prevención de la violencia en el noviazgo, embarazo adolescente, violencia sexual y derechos sexuales y reproductivos, mediante 658 cine-debates,

3 Inegi.Porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes (menores de 20 años) por entidad federativa de residencia habitual de la madre, serie anual de 2010 a 2022. https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Natalidad_Natalidad_02_e2497dbe-f31a-4743-b2ec-ecb13e1a24a2

161 brigadas de difusión, 905 pláticas, 13 conversatorios, 79 talleres, 26 conferencias, 200 mesas informativas, 24 eventos, 70 jornadas, 43 actividades lúdicas, tres senderos seguros, tres actividades de la estrategia Barrio Adentro, 11 actividades por el día naranja, 14 actividades no catalogadas, 71 actividades por fechas conmemorativas, 328 pláticas/tertulias, dos foros, una asamblea vecinal y 13 mega jornadas.

A partir de 2024 se diseñó un Clasificador de Actividades de Prevención Primaria de la Violencia agrupandolas en un concepto más amplio, por lo que se estima que, de enero a septiembre, se llevaron a cabo 35 actividades conmemorativas, 38 acciones interinstitucionales, 48 actividades lúdicas, 20 brigadas, 16 días naranja, 17 conversatorio, 21 conferencias, 145 video debates, 20 jornadas, 73 mesas lúdicas-informativas, 108 pláticas, 15 derivaciones de servicios de Semujeres, 15 actividades Gira, 34 Saloneos, 162 talleres, 17 tertulias, 15 asambleas vecinales, 15 foros, 34 jornadas, 15 Escuelas de Liderazgo.

Con estas acciones, que se enmarcan en el ***Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes de la Ciudad de México***, se estima que, al mes de septiembre de 2024, llegaremos a barrios y colonias de las 16 alcaldías brindando información directa a 156,769 personas (93,090 mujeres y 63,679 hombres).

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS

En cuanto a la promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres, y servicios públicos para su atención, a partir de enero del 2021 hasta diciembre de 2023, se realizaron 7,256 actividades mediante 84 cine-debates, 411 brigadas de difusión, 610 mesas informativas, 2,271 pláticas, 190 eventos, 579 talleres, 64 conferencias, 643 jornadas, 7cursos, 1,090 pláticas/tertulias, 142 tertulias, seis video-conferencias, 21 senderos seguros, 150 actividades de la estrategia Barrio Adentro, 10 caminatas, 1corredor, 2capacitaciones, 17 reuniones previas, 216 actividades por el día naranja, 174 acciones por fechas conmemorativas, 52 asambleas vecinales, 1 taller de sensibilización, 12 conversatorios, 244 actividades lúdicas, 258 actividades sobre habilidades para la vida y comunicación asertiva y 1reunión.

A partir del 2024 se diseñó un Clasificador de Actividades de Prevención Primaria de la violencia agrupandolas en un concepto más amplio, por lo que, se estima que de enero a septiembre, se llevarán a cabo 76 Actividades conmemorativas, 128 Acciones Interinstitucionales, 45 Actividades lúdicas, 90 brigadas, 10 conversatorios, 30 conferencias, 82 video debates, 48 jornadas, 163 mesas lúdicas-informativas, 515 pláticas, 22 Salones, 228 Talleres, 129 Tertulias, 9 Asambleas vecinales, 61 día naranja, 10 foros, 12 Derivaciones de los servicios de Mujeres, 9 Escuelas de Liderazgo y 32 actividades Gira.

En estas acciones, se estima la participación de 384,337 personas (262,692 mujeres y 121,645 hombres) habitantes o transeúntes de barrios y colonias de las 16 alcaldías.

Adicionalmente, de enero del 2022 a septiembre de 2024 se estima implementar procesos de capacitación en línea dirigidos a población general, en los que se capacitará a 22,684 personas (13,710 mujeres y 8,974 hombres) en los temas de, Género y Derechos Humanos, Prevención y atención a la violencia contra las mujeres y Transversalidad de la perspectiva de género.

Prevención de la violencia y promoción de los Derechos Humanos de las mujeres y niñas

RED DE MUJERES POR EL BIENESTAR

La violencia que viven las mujeres en el ámbito familiar es un problema público que requiere la mayor atención. La política implementada desde el Gobierno de la Ciudad ha consistido en la creación, ampliación y consolidación de espacios donde se brindan diversos servicios, como lo son: las Lunas, las Abogadas de las Mujeres en agencias del Ministerio Público y de Medidas de Protección en materia penal y civil-familiar; los espacios de refugio, los Centros de Justicia para las Mujeres y la línea *765 para atención a emergencias.

Concomitante a los servicios de atención, en mayo del 2021 se creó la ***Red de Mujeres por el Bienestar (antes Red de Mujeres en Alerta por 11)*** con la participación de las mujeres en sus comunidades y barrios, quienes han impulsado la detección temprana de la violencia y la formación de Redes de Mujeres que tienen el objetivo de detonar procesos solidarios y alianzas en sus territorios, es decir, que sea la propia comunidad quien alerte de casos de violencia.

En el periodo de abril del 2021 a septiembre de 2024 se estima integrar a la acción social, como facilitadoras del servicio a 860[4] mujeres quienes realizaron entrevistas a 899,160 mujeres casa por casa y en ***Ferias del Bienestar.***

Hasta diciembre del 2023, se identificaron 18,499 casos de violencia y se crearon 1,507 Redes de Mujeres por colonias (antes núcleos solidarios).

A partir del 2024, se impulsan los *Circuitos sos*, ya que derivado de la intervención que se realizó en los grupos de mujeres denominados Redes de Mujeres, conformados en años anteriores, las integrantes expresaron la importancia que tiene el que los diversos actores que forman parte de la comunidad y donde las mujeres realizan sus actividades cotidianas relacionadas con la alimentación, salud, educación, recreación y de cuidado, de los barrios y colonias, fueran parte de una red de apoyo amplia para fortalecer la seguridad de todas y todos, así como el derecho a una vida libre de violencia de todas las mujeres, por lo que, se estima que de enero a septiembre del 2024 se impulsarán 285 *Circuitos sos*.

Estas acciones se han realizado en 378 colonias de las 16 alcaldías, que forman parte de las 444 colonias prioritarias, que se ampliaron en el año 2024, para incidir en los territorios de las 16 alcaldías con la difusión de los servicios que ofrece el Gobierno de la Ciudad de México para atender la violencia de género, casa por casa. El presupuesto total estimado a septiembre del 2024 es de $20 millones. (Ver Cuadro 1.5.8 del Anexo Estadístico)

Red de mujeres por el bienestar

4 El número de facilitadoras corresponde a los movimientos de altas y bajas que se dan durante la operación de la Acción Social.

ACCIONES GUBERNAMENTALES DE EMERGENCIA PARA ENFRENTAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FEMINICIDA

DECLARATORIA DE ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El 25 de noviembre de 2019, el Gobierno de la Ciudad de México decretó la ***Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)*** con once acciones de emergencia establecidas con el fin de garantizar la seguridad y los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes que habitan o transitan en la ciudad, así como visibilizar la violencia de género y transmitir un mensaje de cero tolerancia.

Las ***once acciones de emergencia*** se integran a las medidas de política pública creadas a partir de ese año para conformar una estrategia que se caracteriza por integrar acciones de alto impacto para promover la prevención de la violencia, fortalecer y ampliar los servicios de atención a las mujeres que enfrentan violencia, así como acelerar los procesos de acceso a la justicia para las mujeres, niñas y adolescentes que han sido víctimas de delitos por razón de género.

1. Creación de un Registro de Agresores

Como parte de la Declaratoria de Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres, la Agencia Digital de Innovación Pública (Adip), en conjunto con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, creó el Registro de Personas Agresoras Sexuales. Una base digital que contiene datos fisonómicos y genéticos de personas con una sentencia condenatoria por delitos como feminicidio, violación, abuso y acoso sexual, entre otros. Lo anterior, con la finalidad de contribuir a las investigaciones de este tipo de delitos, así como a la prevención de este tipo de violencia contra las mujeres, niñas y niños. La actualización de esta herramienta es responsabilidad de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y al 31 de julio de 2024 contamos con 698 registros.

2. Ley Olimpia y Banco de ADN para uso forense

La difusión de imágenes íntimas sin consentimiento es una de las formas de violencia digital por razones de género más comunes en el país; es un acto de objetualización sexual que recurre a los ***dispositivos digitales*** para atentar contra la vida íntima, la sexualidad y la privacidad de las mujeres. El 22 de enero de 2020 el Congreso de la Ciudad de México aprobó modificaciones y adhesiones a los artículos referentes a delitos de acoso sexual, hostigamiento, contra la intimidad sexual, amenaza y extorsión para la difusión no consentida de contenido sexual privado del Código Penal del Distrito Federal.

En la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México se reconoció la ***modalidad de violencia digital,*** lo que da pauta a que las mujeres víctimas de este delito accedan a medidas de protección, y que se lleven a cabo órdenes para retirar y/o eliminar el contenido sexual difundido sin autorización. Desde la promulgación de la llamada “Ley Olimpia”, hasta el 20 de junio de 2024, la FGJ ha recibido un total de 5,344 denuncias por el delito contra la intimidad sexual y, a partir de medidas de protección, se ha eliminado el contenido de sitios web públicos en 100% de los casos.

El ***Banco de ADN para la Investigación Forense de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México*** tiene como principal objetivo generar investigaciones eficientes a partir del uso de herramientas científicas y tecnológicas, a fin de garantizar a las víctimas el derecho al acceso a la justicia, a la no repetición y a tener una vida libre de violencia por lo que el 24 de diciembre del año 2019 se publicó la Ley mediante la cual se crea el Banco de ADN de Uso Forense para la Ciudad de México.

Para su puesta en funcionamiento a partir de la segunda mitad del 2020 y hasta mayo del 2021 se construyeron las instalaciones, se adquirió equipamiento e insumos. Además, se realizaron cursos virtuales de actualización y certificación para personal pericial en la ***Especialidad de Genética Forense;*** se llevaron a cabo certificaciones en "Sistemas de Gestión de Calidad" del personal del área de química y la capacitación en "Criminalística en Indicios Biológicos".

El mes de junio del 2022 comenzaron las auditorías para la acreditación del Laboratorio conforme a la Norma 17025 y en el mes de febrero del 2023 se logró la acreditación, adicionalmente, en abril de este 2024 se recibió una inspección extraordinaria reiterando la vigencia de la acreditación del Laboratorio. En el mes de febrero del 2023 se inició con la creación del registro de agresores sexuales y el ingreso a la base de datos.

El ***Laboratorio de genética del banco de ADN de uso forense de la Ciudad de México*** ha contemplado crear una base de datos destinada a almacenar los perfiles genéticos de todas las personas servidoras públicas de la FGJ, del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), y del personal perteneciente a los cuerpos de seguridad privada. Por ello durante el año 2022 se tomó muestra a 976 personas Servidoras Públicas de la SSC, para el año 2023, se tomó muestra a 3,223 Servidores Públicos más, dando un total de 4,268 muestras para ADN. De este total, se dispone de 3,447 perfiles genéticos y se encuentran en proceso 821 muestras.

El Banco de ADN también resguardará todos los indicios encontrados en los sitios de intervención criminalística para la identificación de personas relacionadas con la comisión de delitos, y para obtener el material genético de víctimas que las vinculen en modo y lugar con los espacios y las personas relacionadas con el delito, lo anterior con miras en abundar en nuevas técnicas y otras conductas delictivas. Por ello, hasta el momento, se dispone de ocho perfiles genéticos pertenecientes a personas sentenciadas y señaladas como agresores sexuales.

3. Fortalecer las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género, Lunas

Estamos fortaleciendo las Lunas para ofrecer el mejor servicio. Se han implementado diferentes medidas tanto en mejora de los espacios físicos, como de operación, capacitación e incorporación de personal. En los espacios físicos se han incluido labores de rehabilitación o mantenimiento dependiendo del grado de urgencia de la intervención. Durante el segundo semestre del 2020 y el año 2021, se llevaron a cabo trabajos de ***rehabilitación y mejoramiento en trece Lunas:*** Álvaro Obregón, sede Preconcreto; Azcapotzalco: sede Barrio San Marcos;

las dos sedes de Coyoacán: Copilco el Alto y Ajusco Huayamilpas; Cuajimalpa: sede Castorena; las dos sedes de Gustavo A. Madero: La Joyita y Basílica; las dos sedes de Iztacalco: Rosarito y Agrícola Oriental; Magdalena Contreras: sede San José Atacaxco; Miguel Hidalgo: sede Observatorio; Benito Juárez: sede Eje 5 sur, y Tlalpan: sede La Joya. El presupuesto ejercido en estos trabajos asciende aproximadamente a $28.5 millones.

Unidades territoriales de atención y prevención de la violencia de género, Lunas

La rehabilitación de los espacios permitió la apertura de una Casa de Pernocta para la protección oportuna y urgente en casos de emergencia. Las instalaciones cuentan con dormitorios y baños, así como áreas de cocina, lavado, juegos y enfermería. En los años 2021 y 2023 han brindado atención 20 trabajadoras sociales y 20 enfermeras[5] a mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos. En los años 2021 a 2023 se otorgaron 1,431 servicios de trabajo social, y 3,257 de enfermería a 128 mujeres y sus hijas e hijos (45 niñas y 58 niños).

El fortalecimiento para la atención en las Lunas ha consistido en establecimiento de estrategias, como son:

- A inicio de esta administración elaboramos la Cédula de Valoración de Riesgo, misma que fue validada por la Universidad Nacional Autónoma de México y que permitió generar estrategias de atención personalizada de acuerdo al perfil de la usuaria y su nivel de riesgo.
- En colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ONU Mujeres, implementamos lo proyectos “Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Doméstica en la Ciudad de México en el marco de la Emergencia Sanitaria por COVID-19” y “COVID-19: Seguras en Casa”, la elaboración del Manual de Coordinación Interinstitucional para la operación de redes comunitarias y de sororidad, además de un micrositio web con materiales autodidactas para el manejo del estrés por empatía y burnout para el personal.

5 La contratación de personal que brinda atención en la Casa de Pernocta se realizó con recursos federales provenientes del PAIMEF en los años 2021, 2022 y 2023.

- Se desarrollo la Red de Información de Violencia contra las Mujeres (RIVM v2), con el objetivo de contar con la Cédula de Registro Único (CRU) por usuaria que incorpora el historial completo de las atenciones, servicios brindados, nivel de riesgo identificado y acciones de seguimiento. En concordancia se ha capacitado al personal de las Lunas para el correcto uso de la plataforma, vinculandola a los servicios de llamadas de emergencia *765.
- Se ha capacitado al personal que brinda atención en las Lunas en materia de prevención de la violencia sexual, trata de personas con fines de explotación sexual y violación cometidos en contra de niñas, niños y adolescentes, actualización y supervisión de casos en Derecho Familiar, entre otros.
- Desarrollamos, capacitamos e implementamos el Modelo Integrativo de Regulación Emocional (MIRE) para la recuperación psicoemocional de las mujeres en situación de violencia y la mejor atención psicológica en ***Lunas***.
- Realizamos un diagnóstico social y el Modelo de Atención Social para la atención inicial, seguimiento y acompañamiento de mujeres en la gestión de recursos sociales y sanitarios orientados a la reconstrucción de redes y fortalecimiento de sus autonomías.

4. Certificación a Ministerios Públicos, asesores jurídicos y peritos en la atención de mujeres víctimas de violencia

Se elaboró la propuesta para incorporar la obligación de certificar al personal de los Ministerios Públicos (MP), asesores jurídicos y peritos que atienden a las mujeres víctimas de violencia en las agencias de la FGJ. La intención de esta iniciativa es mejorar la capacitación y sensibilización del personal para evitar la reproducción de estereotipos y la revictimización de las mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia que acuden a la FGJ. Además de ofrecer un servicio profesional, esta iniciativa busca eliminar la impunidad de los delitos y la repetición de actos violentos.

En 2020 se brindó ***formación y capacitación*** con tópicos de igualdad y no discriminación, derechos humanos, enfoque diferenciado, perspectiva de género, perspectiva psicosocial en la procuración de justicia, investigación de delitos relacionados con violencia de género, atención a grupos prioritarios y análisis de contexto. Estas capacitaciones se dirigieron tanto a personal policial activo como a personal policial de nuevo ingreso con una cobertura de 3,500 Policías de Investigación (PDI) en activo.

Durante 2021 se realizó la ***Ruta de Certificación*** y se iniciaron los trabajos del Plan de Estudios de los cursos de especialización en el tema de perspectiva de género dirigidos al personal sustantivo. Además, se capacitó al personal policial de la Fiscalía General de Justicia mediante el curso “Función Policial con Perspectiva de Género”, en total 3,500 elementos, y se capacitó a mil nuevos elementos policiales mediante el curso “Formación Inicial para Policías de Investigación”.

Durante ese mismo año se elaboró el ***Modelo de Atención Integral a Víctimas (MAIV)*** y su programa de formación dirigido personal ministerial y pericial, se realizó el programa de especialización para la elaboración de dictámenes periciales

con perspectiva de género, así como la implementación del curso de especialización para personal de psicología de servicios periciales.

Durante 2022 se desarrolló y presentó el ***Mapa Funcional*** y los estándares de tres competencias identificadas:

- CPPDI-01. Realizar investigaciones de gabinete y de campo con perspectiva de género.
- CPPDI-02- Brindar atención a personas víctimas, denunciantes, ofendidas y testigos del delito, con perspectiva de género.
- CPPDI-03. Dar cumplimiento a detenciones, mandamientos ministeriales y jurisdiccionales con perspectiva de género.

Con la aplicación del ***Mapa Funcional*** a personal de la Policía de Investigación se realizó la evaluación diagnóstica a las funciones de 150 PDI y se implementaron los instrumentos de evaluación de los tres componentes a 451 PDI.

Desde el ***Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores de la FGJ*** se llevaron a cabo 29 actividades académicas relacionadas con temas de perspectiva de género en el periodo de noviembre de 2019 a octubre 2022, las personas beneficiadas con estos cursos fueron 3,044, de las cuales 1,844 fueron mujeres y 1,200 hombres. El total de horas de capacitación en el periodo reportado fue de 1,360 horas.Durante 2023 y hasta el 31 de mayo del 2024 se han impartido ocho cursos en temas de investigación con perspectiva de género en los que se ha capacitado a 629 elementos de la Policía de Investigación de la FGJ CDMX:

- Aplicación de los protocolos nacionales de actuación policial para la atención de niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia y feminicidio
- Atención y prevención de la violencia sexual
- Diligencias a practicar en la investigación del delito de feminicidio
- El peritaje antropológico como apoyo ante el delito de feminicidio
- Las medidas de protección en casos de violencia contra las mujeres en México
- Protocolo de investigación del delito de feminicidio y búsqueda de personas
- Protocolo de investigación ministerial, policial y pericial con perspectiva de género para el delito de feminicidio
- Protocolo homologado de búsqueda de personas, aplicado a la desaparición de mujeres

Al 31 de mayo de 2024, se ha obtenido las certificación de 5765 elementos de la Policía de Investigación en las siguientes competencias:

- 3,319 certificaciones en la competencia “Realizar investigación de gabinete y campo con perspectiva de género”;
- 2,778 certificaciones en la competencia “Brindar atención a personas víc-

timas, denunciantes, ofendidas y testigos del delito, con perspectiva de género"; y
- 3,245 certificaciones en la competencia "Dar cumplimiento a detenciones, mandamientos ministeriales y jurisdiccionales con perspectiva de género".

Al 31 de mayo de 2024, un total de 1,671 personas, entre Agentes del Ministerio Público, Peritos, Asesoras y Asesores Jurídicos, han obtenido la certificación de la competencia profesional en "Trato digno a víctimas en la procuración de justicia". Desde el 6 de mayo del presente año, se ha iniciado un nuevo periodo de evaluación para obtener dicha certificación, dirigida a 970 personas servidoras públicas.

5. Incrementar el número de senderos seguros del Programa "Camina Libre, Camina Segura"

Si las mujeres y las niñas pueden caminar seguras en las calles de la Ciudad de México, todos estamos seguros. Los ***Senderos Seguros*** ofrecen condiciones para que las mujeres, y las niñas de la ciudad caminen libres y seguras a partir de una mejor iluminación, adecuación, y mejoramiento en la infraestructura de las calles y camellones. El objetivo es garantizar el derecho de las personas a una vida libre de violencia. De 2019 a 2023, se han intervenido 920.4 km de senderos seguros en vialidades primarias, invirtiendo $1,402.3 millones.

Para el primer semestre de 2024 se reportan 200 km de senderos seguros con una inversión de $300 millones.

El programa ha operado en vías primarias con dos componentes principales:

1 Intervenciones urbanas con perspectiva de género

Criterios	Elementos
• Accesibilidad • Visibilidad • Sustentabilidad • Equipamiento • Conectividad	• Sustitución e incremento de iluminación con tecnología led • Rehabilitación de banquetas y guarniciones con materiales de concreto reciclado para favorecer la permeabilidad del agua • Cruces peatonales seguros • Limpieza y rehabilitación de áreas verdes • Limpieza de grafiti e intervención en murales de artistas

2 Tecnología para la seguridad

La instalación de tecnología ha sido fundamental en las intervenciones integrales de mejoramiento urbano. Hasta abril de 2024, la capacidad instalada de tecnología para la seguridad conectada al C5 es de:

- 75,122, cámaras de seguridad;
- 28,474 botones de auxilio;
- Botón digital de auxilio en la App CDMX conectado con la infraestructura instalada del C5 (cuando el botón es activado, se detona un protocolo de ayuda).

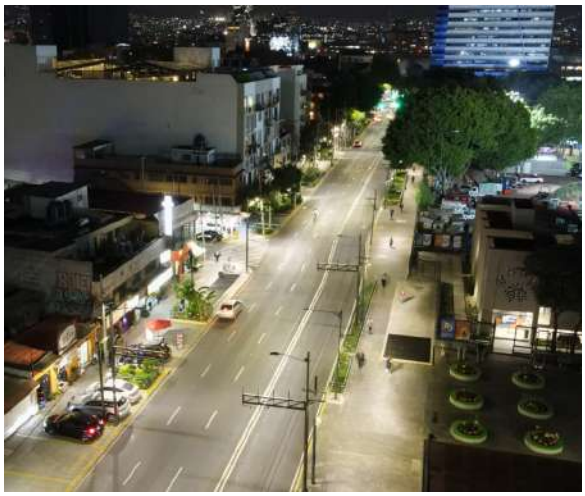

Senderos seguros del programa "Camina Libre, Camina Segura"

6. Fortalecer las acciones del Programa *Viajemos Seguras y Protegidas* **en el transporte público y por plataformas**

Con el objetivo de atender de forma integral la problemática de la violencia hacia las mujeres en transporte público y garantizar su derecho a la movilidad, se elaboró el ***Plan Estratégico de Género y Movilidad 2019***, para hacer frente a las múltiples situaciones de vulnerabilidad de las mujeres que reducen sus posibilidades de moverse con libertad, seguridad y accesibilidad, mismo que fue estructurado a través de tres ejes estratégicos:

- Reducción de las violencias sexuales y agresiones hacia las mujeres en el Sistema Integrado de Transporte.
- Fortalecimiento de la paridad de género y la cultura institucional en el sector transporte.
- Atención a las necesidades y patrones de viaje de las mujeres de forma efectiva.

Es así que, en 2019 con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se elaboró el estudio ***Análisis de la movilidad, accesibilidad y seguridad de las mujeres en tres Centros de Transferencia Modal (Cetram) de la Ciudad de México***, del cual se desprendieron intervenciones en los Cetram San Lázaro y Martín Carrera, los cuales a diciembre de 2023 se cuentan completamente renovados y que benefician los trayectos de viaje de las mujeres. Así como obras para mejorar la movilidad en los Cetram Pantitlán e Indios Verdes y con ellos mejorar accesibilidad y seguridad.

Lo anterior, tradujo trabajos encaminados a ***mejoras y mantenimiento en los Cetram***, por lo que de 2021 a 2024 se han intervinieron 35 Cetram en: manteni-

miento en iluminación y súper postes, poda y despeje de luminarias, seguridad peatonal con balizamiento, rampas, guarniciones, flechas y discos de velocidad, así como mantenimiento preventivo y correctivo de cámaras de vigilancia en 22 Cetram. Para mejorar la seguridad en el transporte, de 2021 a mayo de 2024 con apoyo de la SSC se han llevado a cabo 35,205 operativos ***Pasajero Seguro*** al interior de 17 Cetram.

En 2019 se llevaron a cabo acciones para la instalación de kits de cámaras de vigilancia, GPS y botones de auxilio en unidades de transporte concesionado. Por lo que, de 2022 a mayo de 2024 se ha realizado mantenimiento a 7,599 unidades.

De 2019 a la fecha se ha trabajado en el ***fortalecimiento y actualización de la señalética de los espacios exclusivos*** para mujeres en STC Metro y Metrobús. Así mismo en 2022, se llevó a cabo la incorporación de asientos preferentes en las unidades de Trolebús (STE) y de asientos preferentes para mujeres y menores de 12 años en unidades de la RTP. Durante 2024 se llevó a cabo la prueba piloto de unidades exclusivas para mujeres y menores de 12 años en Trolebús elevado. Así mismo, se establecieron las áreas exclusivas para mujeres y personas con discapacidad en Tren Ligero

En 2021 se implementó la campaña de difusión ***Zona Libre de Acoso Sexual***, en unidades y trenes del STE, en unidades de la RTP y en unidades de Transporte Concesionado administrados por el Organismos del Sistema Integrado de Transporte Público (ORT). Esta campaña fue diseñada para dar seguimiento a las acciones que promueven la movilidad libre y segura para las niñas y mujeres durante sus trayectos de viaje. Durante 2022, se incorporó a la campaña la línea ****765 SOS***, impulsada por la Semujeres, para dar orientación y atención a la víctimas e incentivar la denuncia sobre las violencias que viven las mujeres en el transporte público. Por lo que, en 2023 se realizó la sustitución con los materiales actualizados en los distintos modos de transporte públicos (Metro, Metrobús, STE, RTP y ORT).

En cuanto al uso de tecnologías de seguridad, en 2021 entró en función el módulo ***Mi Taxi en la App CDMX***, como mecanismo digital para quienes ofrecen servicios de taxi en la ciudad, la cual permite brindar un mejor servicio a los usuarios proporcionando información sobre la unidad y el conductor, opción de compartir el viaje en tiempo real a un contacto de confianza, activar un botón de pánico que direcciona a C5 para atención inmediata y mejorar la comunicación con la FGJ, así como al SSC para ejecutar estrategias de inteligencia y prevención, brindando seguridad tanto al usuario como al operador. Por lo que, en seguimiento a la implementación de esta infraestructura segura, a mayo de 2024, se han registrado 103,086 taxis.

Durante 2022 y 2023 se llevó a cabo capacitación en materia de género para los operadores con un avance del 23.5% Metro, 5.3% STE, 69.9% RTP y 1% ORT. Durante 2022 se colaboró con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el piloto para la elaboración de los ***Lineamientos para la Prevención y Atención de Acoso Sexual contra las Mujeres en el Transporte Público Colectivo***, con la capacitación de 80 operadores del transporte público concesionado.

Durante 2022-2023 se llevaron a cabo mesas de trabajo entre la Semovi, Se-

mujeres, SSC y los Organismos Públicos de Transporte, en las cuales se elaboraron los ***Lineamientos de actuación, atención y seguimiento para casos de violencia sexual en el Sistema Integrado de Transporte de la Ciudad de México***. En el segundo semestre de 2023, con apoyo de Semujeres se llevó a cabo la primera capacitación de los Lineamientos, a través de 16 talleres capacitación a 321 personas de los Organismos de Transporte Público (Metro, Metrobús, STE, RTP y ORT) y 49 personas de SSC, instructores de la escuela de capacitación tanto de PA y PBI.

En 2023 se implementó la ***Guía de actuación para la prevención, atención y seguimiento para casos de hostigamiento y/o acoso sexual en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.*** Durante el mismo periodo, se capacitó al 95% del personal de estructura de la Secretaría.

En 2024 la Semujeres en coordinación con Secretaría de Movilidad, desarrolló el ***Curso en línea "Atención de casos de violencia sexual en el Sistema Integrado de Transporte Público"***, mediante el que, en una primera etapa, se otorgará capacitación a 1,700 personas de los organismos del Sistema Integrado de Transporte Público y personal de la Secretaría de Movilidad, 150 Abogadas de las Mujeres, y 500 personas de Juzgados Cívicos, para la atención integral de las mujeres víctimas de violencia sexual.

Finalmente, respecto a la ***participación de las mujeres en espacios directivos,*** los puestos más relevantes de la relación entre el Gobierno de la Ciudad con las y los concesionarios del transporte público, son ocupados por mujeres: ***la Dirección General de Metrobús, la Dirección General de Licencias y Operación del Transporte Vehicular, y la titularidad del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público (Fifintra). Así mismo, la Dirección Ejecutiva de Operación Técnica y Programática de Metrobús, la Dirección Ejecutiva de Transportación del STE y la Dirección Ejecutiva de Operación y Mantenimiento en la RTP son ocupadas por mujeres.*** Esto ha favorecido al fortalecimiento de las políticas incorporando perspectiva de género en la operación y transportación de los organismos públicos y permitiendo la implementación, supervisión y seguimiento desde un enfoque más incluyente.

7. Mejorar los espacios físicos y de atención a mujeres en la procuración de justicia para una atención más rápida, cálida y digna

La remodelación, adecuación y construcción de espacios físicos de atención a las víctimas de violencia de género tiene el objetivo de brindar una atención más rápida, cálida y digna, eficiente y eficaz, y en un ambiente de confort, seguridad, privacidad y confianza, además de disminuir la revictimización y contribuir a al acceso a la justicia a las mujeres que denuncian delitos.

En octubre de 2019 se creó la ***Fiscalía para la Investigación del Delito de Feminicidio*** y en noviembre de 2020 fue inaugurada la nueva sede, con un área de alrededor de 1,250 m^2 que incluyen áreas victimales, áreas de trabajo, ludoteca, y espacios dignos de trabajo para el personal con mobiliario y equipamiento nuevo.

Durante el ejercicio 2019 se realizó una inversión de $7.69 millones para la Rehabilitación y Readecuación de infraestructura existente para la puesta en

operación de 5 (cinco) Fiscalías en materia de delitos sexuales; SEDES: Bunker, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Iztapalapa y Venustiano Carranza.

Durante 2020 y 2021, se llevaron a cabo labores de remodelación y ampliación en seis agencias de la ***Fiscalía de Investigación Especializada de Delitos Sexuales*** y de ocho ***Coordinaciones Territoriales*** ubicadas en las alcaldías de Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras y Tlalpan. Ahora, estas instalaciones cuentan con espacios privados para la atención individualizada, infraestructura para accesibilidad y ludotecas.

Durante 2021 se inició la adecuación y remodelación de infraestructura de la ***Fiscalía de Justicia Penal para Adolescentes***, de la ***Fiscalía para Grupos de Atención Prioritaria***, del ***Centro de Atención a la Violencia Infantil***, del ***Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales***, y de 15 Coordinaciones Territoriales en las alcaldías de Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

Respecto a la creación de nuevos espacios, en febrero de 2023 se inauguró un nuevo ***Centro de Justicia para las Mujeres*** en la Alcaldía Magdalena Contreras, el 4 de mayo de 2023 iniciaron las funciones de la ***Agencia Especializada en Violación***, cuyo objetivo es aumentar el número y porcentaje de casos judicializados, reducir el tiempo de denuncia, y mejorar el estándar de actuación pericial; así como la ***Unidad Especializada en Delitos Sexuales para Estudiantes*** para la atención de casos de escuelas públicas.

Después de su rehabilitación y mantenimiento, en enero de 2022, abrió de nuevo sus puertas el ***Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA)*** y el ***Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI).***

También se han adecuado los espacios para que todas las ***Abogadas de las Mujeres*** ofrezcan una atención digna, discreta y con perspectiva de género a las mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia.

El mejoramiento de la infraestructura mencionada representa un beneficio anual para más de 47 mil mujeres atendidas.

Derivado de la colaboración con DIF CDMX para la verificación de los espacios habilitados como áreas lúdicas, se cuenta con ***siete ludotecas intervenidas y operando*** en las Fiscalías de Intervención Territorial de Coyoacán, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Tláhuac. Fueron capacitadas 67 personas servidoras públicas de las diferentes ***Fiscalías de la Coordinación General de Investigación Territorial*** que prestan sus servicios en áreas con ludoteca y se verificaron las áreas de oportunidad de estos espacios.

La FGJ solicitó a Indiscapacidad realizar el diagnóstico de las Fiscalías Territoriales en materia de ***accesibilidad de personas con discapacidad***. A partir de los dictámenes emitidos, se adaptaron los espacios en las remodelaciones realizadas, y se diseñó un ***directorio en braille para personas con discapacidad visual*** ubicado en cada Agencia de Investigación Territorial. Se capacitó al personal de las fiscalías en temas de sensibilización para el trato adecuado de personas con discapacidad en el primer semestre de 2021 y de agosto a septiembre de 2022 se llevó a cabo el *Seminario de Estrategias para la accesibilidad*.

En el marco de la emergencia sanitaria, se creó el ***trámite de medidas de protección por telepresencia*** en los Centros de Justicia para las Mujeres y en los Centros de Atención a la Violencia Intrafamiliar.

De 2019 a 2023 se han realizado 80 servicios de mantenimiento en el ***Refugio especializado para Mujeres, Niñas y Niños Víctimas del Delito de Trata de Personas*** y 200 en las cuatro sedes de los ***Centros de Justicia para Mujeres en la Ciudad de México.***

Para 2024, se encuentran en curso los trámites administrativos y licitatorios para realizar los trabajos de Mejoramiento de las Coordinaciones Territoriales en las alcaldías Azcapotzalco, Coyoacán y Miguel Hidalgo, así como la Rehabilitación de las instalaciones de la Fiscalía de Narcomenudeo, de la Fiscalía de Asuntos Relevantes, de la Fiscalía de Homicidios, de Laboratorios de Servicios Periciales, de las instalaciones del inmueble ubicado en Avenida Niños Héroes 102; y la Construcción de la Fiscalía de Acusación y Enjuiciamiento Sur.

8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos

La finalidad de la estrategia es, principalmente, capacitar de manera sostenida y progresiva al personal policial en la comprensión integral del fenómeno de la violencia contra las mujeres e implementar en el actuar policial la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, de manera transversal. En este sentido, lograr el objetivo ha implicado transitar de entender la perspectiva de género como una asignatura a emplearla como metodología de análisis en los procesos de revisión curricular con base en las *Pautas para la Transversalización de la Perspectiva de Género en la Formación Policial*.

A partir de esto, se realizó la actualización de los programas de capacitación policial, logrando progresivamente integrar la perspectiva de género en los distintos niveles formativos. Con estas acciones, en el periodo de enero de 2019 a junio de 2024, se obtuvieron los siguientes resultados:

- A través de la Dirección General de Carrera Policial y de la Universidad de la Policía un total de 2,370 Jefas y Jefes de Cuadrante, así como aspirantes a ocupar estos cargos, han recibido capacitación en materia de perspectiva de género
- En *Formación Inicial* se logró capacitar a 9,024 cadetes en el Perfil Preventivo, Policía Investigador y Analista Táctico y Custodio Penitenciario
- La *Formación Continua* ha permitido que las y los policías se profesionalicen mediante la asistencia a cursos, en los cuales se ha promovido la transversalización de la perspectiva de género, con el fin de atender la alerta de violencia contra las mujeres. En este nivel se han capacitado a 22,362 policías
- De manera coordinada entre la SSC y la Secretaría de las Mujeres, se realiza el *Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género*, del cual han egresado 5 generaciones resultando en 401 policías especializados en género.

Entre los cursos impartidos en los niveles de formación y capacitación continua en materia de derechos humanos de las mujeres, dirigidos a personal policial de mando y operativo, destacan los siguientes:

- Curso-taller *Protocolo en Materia de Violencia de Género y Grupos Vulnerables*
- Curso *Derechos Humanos y Atención a la Víctima*
- Curso para *Multiplicadores en Materia de Aplicación del Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género contra las Mujeres en el Ámbito Familiar*
- Curso-taller para la *Atención en Casos de Violencia Contra las Mujeres y Niños/as y Canalización de Víctimas*
- Curso-taller para *Replicadores de Atención a Casos de Tortura y Trata de Personas*

Además, se ha logrado transversalizar la perspectiva de género en diversos cursos de los programas de formación, entre los cuales se encuentran:

- Curso de Reforzamiento Policial para Sectores Prioritarios
- Curso Jefas/Jefes de Sector y Curso para Jefa y Jefe de Cuadrante
- Curso Virtual de Tiro
- Curso de Especialización para el Desempeño Policial
- Curso para el Reingreso a la Policía de Proximidad de la Ciudad de México
- Curso de Especialización para Oficiales de la Policía de la Ciudad de México
- Curso de Especialización para Escala Básica
- Curso Protocolo General de Actuación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

Es importante mencionar que, a estas acciones se suman las capacitaciones que las y los policías han recibido con apoyo de la Dirección General de Derechos Humanos de la SSC y organizaciones internacionales, todas con el propósito de que la Policía de la Ciudad de México cuente con los conocimientos y herramientas necesarias para proteger a las mujeres.

9. Auditoría social de procesos en materia de procuración de justicia

La auditoría social tiene el objetivo de revisar, supervisar y sancionar al personal encargado de la procuración de justicia que, por omisión, abuso o negligencia, obstaculicen el acceso a la justicia de las víctimas, o no investiguen con la debida diligencia y bajo una perspectiva de género los casos de violencia contra las mujeres. Actualmente, se está llevando a cabo un proyecto de auditoría para revisar la investigación penal del nuevo tipo penal ***contra la intimidad sexual***, en consonancia con la reciente aprobación de la Ley Olimpia.

10. Creación de la Unidad Especializada de Género en la Secretaría de Seguridad Ciudadana

En el mes de diciembre de 2019, fue creada la Unidad Especializada de Género, subordinada a la Dirección General de Asuntos Internos, con la responsabilidad de atender de manera particular y especializada los actos de violencia por razones de género cometidos por personal policial en contra de sus compañeras policías.

El 5 de marzo de 2024, el Congreso de la Ciudad de México aprobó reformas a la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para incorporar a la Unidad Especializada de Género (UEG) en dicha ley, con esta medida se reconoce plenamente sus atribuciones y funciones, otorgando certeza jurídica a sus actos administrativos. Además, estas reformas establecen un mecanismo para la designación progresiva de mujeres en mandos dentro de la institución, así como la obligatoriedad para que la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de la UEG, presente un plan anual de trabajo ante el Congreso, enfocado en la reducción de desigualdades y violencias de género dentro de la institución.

La Unidad cuenta con las facultades de recibir quejas o denuncias, ofrece orientación, asesoría y asistencia de primer contacto, canaliza a las víctimas a otras instituciones en donde se les brinda atención integral, implementa acciones afirmativas de género y participa en talleres, foros, seminarios, conversatorios o cualquier tipo de actividad enfocada en prevenir y erradicar la violencia de género. Además, solicita la intervención de la Dirección General de Asuntos Internos para que se realicen las investigaciones correspondientes en contra de policías o implemente las medidas cautelares necesarias en favor de las víctimas.

*(*Ver Cuadro *1.5.10 del Anexo Estadístico)*

Unidad Especializada de Género en la Secretaría de Seguridad Ciudadana

Como acción destacada de atención oportuna, especializada y con perspectiva de género a los llamados de emergencia por violencia contra las mujeres, el Gobierno de la Ciudad puso en marcha la Línea SOS Mujeres *765 y la Secretaría desplegó a 189 policías con formación en la materia en 19 sectores prioritarios que registraban un alto número de casos de llamadas de emergencia al 911, estos sectores se ubican en siete alcaldías: Gustavo A. Madero (Cuautepec y Pradera), Cuauhtémoc (Tlatelolco, Buenavista, Ángel-Zona Rosa, Roma, Asturias y Corredor-Centro), Iztacalco (Pantitlán y Tlacotal), Iztapalapa (Oasis, Santa Cruz, Teotongo, Quetzal y Tezonco), Tláhuac (Zapotitla), Xochimilco (Tepepan) y Álvaro Obregón (Plateros y Santa Fe). Nuestras y nuestros compañeros policías buscan ante todo proteger la integridad de las mujeres, sin revictimizarlas, a través de la orientación, primeros auxilios psicológicos y acompañamiento a la FGJ, a las ***Lunas*** y a los Centros de Justicia para Mujeres.

Unidad Especializada de Género en la Secretaría de Seguridad Ciudadana

11. Generar campañas masivas para visibilizar y sensibilizar a la sociedad respecto al problema de violencia hacia las mujeres

Hemos implementado una estrategia comunicacional para propiciar el cambio cultural requerido que permita garantizar el derecho de las mujeres, y niñas a una vida libre de violencia en los espacios públicos y privados. En agosto de 2019 fueron diseñadas dos campañas ***No es costumbre, es violencia*** y ***Paremos la Violencia contra las Mujeres***. La primera fue difundida en escuelas secundarias y preparatorias de la ciudad. La segunda tuvo el objetivo de visibilizar los actos que constituyen violencia contra las mujeres y revertir su normalización.

Asimismo, se realizó la campaña ***#DateCuenta*** en la que se abordan dos tipologías de violencia hacia las mujeres: las situaciones de control en la pareja (fiscalización de actividades, celos y control de la vestimenta) y las situaciones relacionadas con el ejercicio de la sexualidad (presión para sostener relaciones sexuales sin protección). Se han desarrollado dos versiones, la primera de septiembre de 2019 a enero de 2020, y la segunda, de febrero a octubre de 2021.

Esta campaña se difundió en soporte digital y físico con los siguientes resultados:

- 56% de las personas encuestadas reconocen la campaña.
- 76% reconoce que la violencia contra las mujeres es un problema estructural, y no individual, 12 puntos más alto con relación a la medición de diciembre de 2019.
- Las mujeres se sienten identificadas en varias de las propuestas gráficas, y refieren anécdotas propias y/o de mujeres cercanas a ellas.
- Las piezas detonan conversaciones entre las participantes sobre sus distintas concepciones de qué constituye violencia hacia las mujeres.

Otras campañas implementadas para prevenir la violencia contra las mujeres se han realizado desde diferentes espacios:

- En 2021 se implementó la campaña ***No Estás Sola*** que brindó información sobre la infraestructura de servicios de atención a la violencia de género de la ciudad. La campaña se difunde en 19,797 espacios del Sistema de Transporte Colectivo Metro, generando un estimado de cinco millones de impactos al día.
- También en 2021 se llevó a cabo la campaña ***La responsabilidad es nuestra*** dirigida a hombres para concientizarlos sobre conductas que resultan en violencia sexual contra mujeres. Ha sido difundida en soporte digital con la etiqueta *#LaResponsabilidadEsNuestra*, a través de las cuentas oficiales de las dependencias del Gobierno de la Ciudad.
- En coordinación con el sector hotelero, en el año 2021, se implementó la estrategia ***Espacios seguros para las mujeres*** en la cual 405 hoteles y moteles de la ciudad recibieron material y procesos de información y sensibilización para la identificación de la trata con fines de explotación sexual, la violencia sexual y el feminicidio, así como para saber qué hacer y a que autoridades acudir cuando se identifican estos delitos.
- En 2022 se implementó la estrategia ***te escucho, te creo, te acompaño***, mediante la publicación en Redes Sociales de videos cortos, GIFS, infografías y banners con información dirigida a niñas, niños y personas adolescentes, sobre derechos humanos en la infancia, derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia en el noviazgo y masculinidades. Las publicaciones alcanzaron a un total de 186,919 personas en Twitter, 155, 370 en Facebook y 1,369 en Instagram.

- Durante el año 2021 se realizó la publicación en Redes Sociales de infografías y banners con información dirigida a niñas, niños, mujeres adolescentes y jóvenes, para sensibilizar sobre la naturaleza de la violencia sexual, su identificación temprana, incentivando la denuncia e informando sobre los servicios de atención del Gobierno de la Ciudad.
- La campaña ***Zona Libre de Acoso Sexua***l promueve la movilidad libre y segura para las mujeres y niñas durante sus trayectos dentro del Sistema de Transporte Público, así como difusión a la ***línea directa *765***. Esta campaña se implementó, en el año 2022 en unidades y trenes del STE, en unidades de la RTP y en unidades de Transporte Concesionado administrados por el ORT, en donde se colocó el material gráfico que contiene un código QR que dirige a las usuarias a la página de la Semovi, proporcionando información sobre qué actos constituyen acoso sexual y los números telefónicos de las Abogadas de las Mujeres.
- En 2024 se realiza la campaña ***¿Qué tipo de hombre eres?*** que busca involucrar a los hombres en la construcción de una vida libre de violencia para mujeres y niñas. La campaña tiene varios mensajes relacionados con delitos contra la mujer y su respectiva sanción penal, tienen la etiqueta *#SíPuedesCambiar* y el teléfono del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia, para solicitar información o apoyo a quien lo desee.

También se han realizado estrategias en las colonias y barrios donde se distribuye material, se brindan procesos de información y capacitación a la población para prevenir e identificar la violencia contra las mujeres:

- Hasta el primer semestre de 2024, la ***Red de mujeres por el Bienestar***, visitó a 890,434 mujeres en su domicilio en colonias prioritariasde las 16 alcaldías, con el objetivo de identificar de manera oportuna casos de violencia contra las mujeres, brindar información los tipos y modalidades de violencia. Se impulsaron Redes de Mujeres dentro de las propias comunidades para propiciar procesos de organización para la identificación e intervención oportuna de situaciones de violencia.
- Desde las ***Lunas***, hemos recorrido barrios y colonias de las 16 alcaldías donde se han implementado actividades de sensibilización e información, en las que han participado, al mes de mayo, 505,720 personas. Estas actividades promueven el conocimiento sobre los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres, derechos sexuales y reproductivos, para concientizar y brindar herramientas de prevención.

IGUALDAD SUSTANTIVA

La atención a la problemática de desigualdad estructural que viven las mujeres demanda la articulación y coordinación interinstitucional entre las diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad y las alcaldías, para lo cual, el 17 de abril

de 2019 se instaló el ***Consejo de Gabinete para el Seguimiento de las Políticas de Igualdad Sustantiva del Gobierno de la Ciudad de México***, órgano de mayor jerarquía para la toma de decisiones dentro del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México.

COLABORACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC)

Erradicar la violencia contra las mujeres requiere de la participación de la sociedad. Estamos reforzando el trabajo conjunto entre el Gobierno de la Ciudad y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), y apoyando sus proyectos de trabajo con poblaciones específicas. Han recibido apoyo 54 proyectos (25 en 2019, 23 en 2020 y seis en 2021) con un presupuesto ejercido que asciende a $15,467,500 ($7,000,000 en 2019, $6,467,500 en 2020 y $2,000,000 en 2021). Las personas beneficiadas en los años 2019 y 2020 ascienden a 29,268 (20,208 mujeres y 9,060 hombres), y en 2021 se benefició a 228 personas, a 11 familias y se logró un impacto en 14,300 personas, mediante una campaña difundida en diversas redes sociales. En el año 2020, las 23 OSC seleccionadas mudaron sus proyectos de atención psicológica y legal a través de videollamadas y llamadas telefónicas. También brindaron espacios de refugio proporcionando servicios básicos, atención psicológica y médica, así como traslados de mujeres en situación de violencia, en compañía de sus hijas e hijos, a sus lugares de origen en el interior de la República Mexicana.

De los seis proyectos seleccionados en 2021, cuatro fueron para el fortalecimiento de espacios de refugio que brindan atención y alojamiento a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, y dos más para la prevención y atención de casos de violencia en el ámbito digital. Las OSC seleccionadas brindan atenciones integrales a mujeres que actualmente se encuentran en los espacios de refugio, emergencia y transición.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Para hacer efectiva la igualdad sustantiva de las mujeres, es indispensable contar con personas servidoras públicas capacitadas y formadas en perspectiva de género, y con conocimiento en diseño e interpretación de indicadores de género para la toma de decisiones. (Ver Cuadro 1.5.10 del Anexo Estadístico)

Esta tarea se ha abordado desde cuatro estrategias:

1. La capacitación a personas servidoras públicas,
2. El seguimiento al presupuesto dirigido a disminuir las brechas de desigualdad
3. El fortalecimiento del Sistema de Indicadores de Género (Singe)
4. La implementación de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres.

Capacitación a personas servidoras públicas

En seguimiento al Programa Institucional de Capacitación, durante el periodo de enero 2019 a septiembre de 2024 se estima capacitar a 135,279 personas ser-

vidoras públicas (51,375 mujeres y 83,904 hombres) en tres ejes temáticos, en modalidad presencial y en línea, mediante la plataforma https://semujeresdigital.cdmx.gob.mx/:

- ***Género y derechos humanos:*** 29,899 personas capacitadas (13,926 mujeres y 15,973 hombres).
- ***Prevención y atención a la violencia contra las mujeres***: 98,154 personas capacitadas (30,817 mujeres y 67,337 hombres).
- ***Transversalidad de la perspectiva de género***: 7,226 personas capacitadas (4,585 mujeres y 2,641 hombres). (Ver Cuadro 1.5.11 del Anexo Estadístico)

En el marco de la octava ***Acción de Emergencia de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) en la Ciudad de México***, implementamos la plataforma de educación en línea con el curso masivo ***Vida libre de Violencia para las mujeres y niñas***, capacitando al total del estado de fuerza de la SSC, acción sin precedentes.

Seguimiento al Presupuesto

En el periodo del 2020 al primer trimestre del 2024, con las reformas a Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (LATRPER), se establecen la obligatoriedad de incorporar la perspectiva de género en el presupuesto basado en resultados, a través del Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva, en este periodo un promedio de 113 entes públicos ejercieron $129,767.85 millones para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres y promover los derechos humanos de niñas y mujeres, a través de 2,335 acciones vinculadas, en promedio a 188 programas presupuestarios.

Las acciones reportadas, se enmarcan en los Ejes orientadores del ***Programa de Gobierno 2019 – 2024*** que determinan las áreas de oportunidad y de actuación; entre ellos se encuentra la Igualdad, expresada como la guía para transformar las desigualdades sociales, a partir de fortalecer el derecho de las mujeres y las niñas a la educación, la salud, la vivienda, el agua, la movilidad, la cultura y el espacio público, entre otros.

Sistema de Indicadores de Género (Singe)

Con el propósito de contar con un panorama estadístico confiable, oportuno, actualizado y accesible sobre la situación y posición entre las mujeres y hombres en la ciudad, se creó el ***Sistema de Indicadores de Género (Singe)***.

Alimentado con fuentes de información oficiales y de fuentes abiertas , como censos, encuestas y registros administrativos, los indicadores que presenta el Singe ***se organiza en dos módulos***, el primero en indicadores estratégicos, que a su vez se divide en seis categorías (educación, salud, participación laboral, participación política, vida libre de violencia y acceso a la justicia e indicadores sociodemográficos) que captan las problemáticas de género y la inclusión de las mujeres en la ciudad.

En 2023 se incluyó el módulo de ***indicadores de cuidado***, que proporciona información de calidad para la toma de decisiones en materia de cuidados en la ciudad. Este módulo se divide en tres categorías: oferta de cuidados, demanda de cuidados y contexto.

RED DE INFORMACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La ***Red de Información de Violencia contra las Mujeres (RIVCM)*** opera desde julio de 2018, y es alimentada con registros de ocho dependencias de gobierno y las 16 alcaldías. Tiene el objetivo de recolectar, procesar información y dar seguimiento a casos de violencia contra mujeres y niñas, atendidas por los servicios brindados por el Gobierno de la Ciudad.

Durante 2021 se desarrolló un nuevo sistema que reemplaza la versión anterior de la RIVM con el fin de generar un expediente único por usuaria para monitorear la calidad de la atención; realizar los procesos de canalización de manera oportuna; identificar el nivel de riesgo de los casos para su atención inmediata y prevenir posibles feminicidios. En la parte estadística, el sistema permite generar información detallada y confiable sobre las características de las víctimas, lugares de ocurrencia, canalizaciones realizadas y personas agresoras. Durante el 2023, se generaron funcionalidades para integrar atenciones de la policía y llamadas de emergencia al expediente único, así como un usuario especializado de Locatel para realizar seguimiento y canalizaciones directas.

Por sus buenas prácticas, la RIVM quedó finalista en la Categoría Paz de los premios SDG Digital, así como en el World Summit on the Information Society Prizes del 2024. Igualmente, se realizó una donación al Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), para replicar las buenas prácticas de la RIVM en términos de seguridad, interconectividad y trazabilidad de víctimas.

Se estima que, de julio de 2018 a septiembre de 2024 se registre, procese y/o clasifique en la RIVM, la información de 146,803 mujeres y niñas en situación de violencia, atendidas por las dependencias del Gobierno de la Ciudad.

DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN

En estos seis años de gobierno, la prioridad ha sido la construcción de una ciudad de derechos con una política que ayude a cerrar las brechas de desigualdad, garantizando a todas las personas el acceso pleno a los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de la Ciudad de México: el derecho a la educación, salud, vivienda, trabajo digno, deporte, cultura, a una vida libre de violencia, entre muchos otros. La Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, hoy Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México (Sebien)[1] concentra sus esfuerzos en fortalecer los distintos programas y servicios dirigidos a garantizar una alimentación sana, el derecho a la ciudad y la atención a grupos prioritarios, personas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de abandono o calle, niñas, niños y jóvenes.

El objetivo de la política social es asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo individual y social de las personas a lo largo de su ciclo de vida. Esto implica, por un lado, la atención a necesidades específicas de los distintos grupos etarios: infancias, adolescencias, juventudes y personas mayores. Por otro lado, el diseño e implementación de políticas transversales que favorezcan el reconocimiento y la atención a las poblaciones indígenas, en situación de calle, migrantes, LGBTTTIQ+ y personas con discapacidad. Durante el periodo que se informa, la política social contribuyó a fortalecer el ejercicio del derecho a la ciudad en su sentido más amplio.

DERECHO A LA IDENTIDAD

El derecho a la identidad –como obligación del Estado mexicano de cumplir con los mandatos constitucionales y con los tratados internacionales en la materia– es el derecho fundamental que garantiza a toda persona el acceso a la igualdad de oportunidades y a ser partícipe en su desarrollo como ciudadana en un Estado Democrático de Derecho.

Derivado de ello y con la finalidad de dar cumplimiento a ese mandato, la Dirección General del Registro Civil cuenta con 49 juzgados ubicados en las dieciséis demarcaciones territoriales. No obstante, se implementaron diversas acciones, de manera permanente, para acercar sus servicios a personas de distintos grupos de atención prioritaria en diversas colonias, pueblos y barrios originarios de la ciudad.

1 La Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social fue promulgada el 15 de julio de 2024. En su numeral quinto transitorio se señala lo siguiente:
"Las referencias que se hagan en otros ordenamientos a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México se entenderán hechas a la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México".
La Ley se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 15 de julio y entró en vigor el 16 de julio del presente año.

En el Cuadro 1.6.1 del Anexo Estadístico se precisa el número de solicitudes de nacimiento (ordinario y extemporáneo), matrimonios y defunciones atendidas, año por año, desde 2019 hasta el periodo que se informa, tanto presencial como vía remota. Se atendieron un total de 7,207,880 solicitudes de la ciudadanía.

De acuerdo a los datos mostrados en el Cuadro 1.6.2 Trámites del Registro Civil del Anexo Estadístico tenemos que del 1 de enero de 2019 al 31 de julio de 2024 se emitieron 7,205,922 copias certificadas de los hechos o actos del estado civil de las personas tales como nacimientos, casamientos y defunciones. De estos documentos 1,005,162 fueron entregados de forma gratuita a grupos de atención prioritaria, a fin de garantizar que todas las personas cuenten con una copia certificada del acto registral que necesiten y con ello puedan acceder a otros derechos o programas. Es de resaltar que fueron tramitados 4,208,466 documentos a través de los Kioscos, Centros de Servicio y Oficinas Express.

Para acceder a derechos como la salud, educación o trabajo, resulta indispensable que las personas cuenten con su registro de nacimiento principalmente a los pocos días de éste. Por ese motivo y con la implementación del Sistema Hospitalario de Registro de Nacimiento en la Ciudad de México, hasta julio de 2024, se instalaron tres módulos de registro hospitalarios en el Hospital de Gineco Pediatría No. 3 del IMSS, así como en los Hospitales Materno Infantil “Magdalena Contreras” y General Iztapalapa “Dr. Juan Ramón de la Fuente”, ambos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Con esta acción se logró que las madres y padres de familia de las personas recién nacidas tengan su primer acta de nacimiento gratuita y obtengan su Clave Única de Registro de la Población (CURP), aún antes de ser dadas de alta en dichos centros médicos.

De igual manera, se continúa con la estrategia de brindar el apoyo necesario para quienes buscan concretar la institución del matrimonio y así brindar certeza jurídica. Es por esto que las campañas de matrimonios comunitarios representaron una acción institucional continua del Registro Civil que permitió a las personas contraer matrimonio con la exención en el pago de derechos que establece el Código Fiscal vigente. Durante esta administración se celebraron 17 campañas de matrimonio colectivos en diferentes alcaldías de la ciudad, siendo beneficiadas un total de 5,238 parejas.

Por último, se siguen implementando mejoras administrativas para eficientar los tiempos de atención y de tramitología en las diversas áreas de la Oficina Central del Registro Civil, con perspectiva de derechos humanos, de género y de pertinencia cultural, para brindar un servicio integral y de calidad a todas las personas usuarias que acuden al Registro Civil de la Ciudad de México.

DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y A LA NUTRICIÓN

Esta administración puso especial atención en garantizar el derecho a una alimentación de calidad, nutritiva, suficiente y al alcance de todas las personas. En la Ciudad opera una red interinstitucional de comedores que garantiza el dere-

cho a la alimentación nutritiva, suficiente y culturalmente adecuada, sobre todo al alcance de los grupos de atención prioritaria.

COMEDORES PARA EL BIENESTAR

En el año 2020 los comedores públicos y comunitarios de la Ciudad de México se fusionaron en un solo programa social hoy denominado "***Comedores para el Bienestar''***, bajo la supervisión de la entonces Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso), hoy Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México (Sebien). El programa benefició diariamente a cerca de 75 mil personas en 501 Comedores para el Bienestar de la Ciudad de México. El número de comedores en operación se elevó de noviembre a febrero, a consecuencia de la temporada de invierno, llegando hasta 600 comedores. Esta acción se adecuó en función de la cantidad de alimentos demandada en la temporada, repartiendo más de 99 millones de raciones de alimento a lo largo de toda la administración.

Como parte de las nuevas modalidades, los ***Come-Móviles*** operaron como un mecanismo de atención a la población que se encontraba en espera a las afueras de las zonas de hospitales.

También en el año 2020 entró en operación un comedor en la Central de Abastos de la Ciudad de México (Ceda) e incorporó la modalidad del ***Comedor Consolidado para el Bienestar***. Este se fundamentó en un modelo de administración sostenible que genera recursos propios mediante la autogestión a cargo de un Comité de Operación integrado por personas en situación de vulnerabilidad social y económica. En febrero de 2023 se sumó el comedor consolidado ubicado en la Universidad de la Salud (Unisa) en la Alcaldía Álvaro Obregón. Ambos comedores cuentan con capacidad de producir más de 1,500 raciones de comida diariamente.

Los ***Comedores Comunitarios para el Bienestar*** operaron con un enfoque de coproducción, ya que la responsabilidad en la prestación del servicio de alimentación es compartida entre el gobierno, la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil. Con esta operación comunitaria, cualquier persona puede recibir un alimento cubriendo una cuota de recuperación de $11.

Los ***Comedores Públicos para el Bienestar*** proporcionan alimentación gratuita para aquellas personas que, de otra manera, no tendrían acceso a una comida diaria, suficiente y nutritiva. La operación de los comedores públicos es financiada por el Gobierno de la Ciudad. Los alimentos se preparan diariamente en tres cocinas industriales y se distribuyen en 75 puntos, tales como instalaciones en espacios públicos, come-móviles ubicados en las inmediaciones de hospitales públicos, y comedores emergentes que se habilitan en caso de contingencias ambientales y/o sociales. En temporada de bajas temperaturas, los puntos de distribución se incrementan para llegar a zonas altas, céntricas y de población de alta vulnerabilidad, en el periodo que se informa operaron hasta 160 puntos de distribución en total.

Durante 2024, se logró una reforma constitucional que hace de los comedores sociales un derecho. Con la reforma al artículo 9 de la Constitución de la Ciudad de México, los Comedores para el Bienestar del Gobierno en la Ciudad garantizan

el derecho a la alimentación de quien más lo necesita mediante un sistema de comedores públicos y comunitarios, a cargo de la Sebien de la Ciudad de México, con lo cual se fortaleció la organización y participación de la ciudadanía en la gestión del bienestar social.

En el periodo de 2019 a julio de 2024 se ofrecieron 112,452,518 raciones alimenticias de la siguiente manera: 94,631,457 en Comedores Comunitarios para el Bienestar; 608,892 en los Comedores Consolidados; 7,101,691 en Comedores Públicos; 3,344,170 en Comedores Móviles para el Bienestar; 3,773,088 en Comedores Emergentes para el Bienestar; y 2,993,220 en los comedores Bienestar en Temporada Invernal (cenas calientes). El presupuesto acumulado ejercido durante los años 2019 a 2023 fue de $1,714.23 millones. Para el año 2024 el programa tiene un presupuesto programado de $450 millones. (Ver Cuadro 1.6.3 del Anexo Estadístico)

Comedores para el bienestar

COMEDORES POPULARES

El programa Comedores Populares para el Bienestar tuvo como propósito promover la participación ciudadana para ofrecer raciones alimenticias a quienes no cuentan con acceso a alimentos nutritivos, y que habitan y/o transitan en Unidades Territoriales con Índice de Desarrollo Social (IDS) muy bajo, bajo y medio. Este programa fue operado por ***Comités de grupos solidarios***.

De enero de 2019 a julio de 2024 se benefició en promedio a 100 mil personas cada mes en 100 Comedores Populares, con un costo de $11 por ración, logrando así entregar 3,059,501 raciones alimentarias.

A lo largo de los seis años se proporcionaron 30,588,982 raciones alimenticias, principalmente a grupos de atención prioritaria como son niñas, niños, adolescentes, madres y personas con discapacidad a través de un promedio anual de 99 comedores populares.

Centro de acopio y recuperación de alimentos de la Central de Abasto Itacate (Innovar, Transformar, Alimentar, Central de Abasto Tu Espacio)

En México se desperdician aproximadamente 20.4 millones de toneladas de alimentos al año, lo que representa un desperdicio por persona de 170 kilogramos anuales. En la Ciudad de México 1.6 millones de habitantes (17.8% de la población) carecieron de acceso adecuado a la alimentación durante el año 2020, y en la Ceda se desperdician ocho toneladas de alimentos diariamente.

Revertir esta situación llevó a esta administración a establecer un programa de acopio y redistribución de alimentos que permitió recuperar productos perecederos en buen estado, pero que por algún motivo, no tuvieron salida comercial. El 26 de febrero de 2020 inició la operación del Centro de Acopio para la Recuperación y Donación de Alimentos denominado *"Itacate"*.

Las acciones realizadas en una primera etapa se enfocaron en concientizar a los comerciantes de la Central de Abastos de la importancia de donar los remanentes de productos en el área donde opera el Centro de Acopio. En una segunda etapa, Itacate se puso a disposición de las personas que operan las bodegas del mismo espacio, que han tomado conciencia de la importancia que tienen las donaciones para recibir alimentos perecederos de comerciantes del área de frutas y legumbres, así como de donaciones del mercado de flores y hortalizas de esta misma Central. De aquí, estos productos fueron distribuídos mediante un convenio con la Sebien y Semujeres para que llegaran a los 491 comedores sociales del Gobierno de la Ciudad. Durante estos seis años realizamos el acopio de 867 toneladas de diversos productos alimenticios perecederos en buen estado.

DERECHOS DE LA INFANCIA Y LAS FAMILIAS

En concordancia con lo que estipula la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el artículo 11, fracción D de la Constitución Política de la Ciudad de México establece que los niños, niñas y adolescentes (NNA) son titulares de derechos

y deben ser atendidos por las autoridades con el fin de garantizar su autonomía progresiva y desarrollo integral. Es por esto que el Gobierno de la Ciudad les atendió prioritariamente en caso de encontrarse en situación de vulnerabilidad por causa de abandono, omisión de cuidados, pobreza, desnutrición, violencia doméstica, deserción escolar y otros factores de riesgo. (Ver Cuadro 1.6.4 del Anexo Estadístico)

CENTROS DE DÍA

En los Centros de Día del DIF Ciudad de México, ubicados en importantes zonas de comercio de la Ciudad: la Merced, Tepito y la Central de Abasto, se atendieron a niñas, niños, y adolescentes de entre 4 y 17 años de edad en situación de marginalidad y/o vulnerabilidad. Ahí encontraron un espacio de atención, apoyo psicológico y otros servicios integrales como actividades deportivas; salidas recreativas; eventos culturales; regularización a nivel preescolar, primaria y secundaria; servicio de comedor (desayuno y comida); regaderas y servicio de baño; salud preventiva, y talleres de derechos y valores. El objetivo principal de estos Centros es evitar la deserción escolar, el trabajo infantil y el riesgo de calle de este sector poblacional. Al mismo tiempo se otorgó apoyo a su esfera familiar y canalizaciones a otros servicios del gobierno para atender problemas específicos. Durante los seis años de la presente administración se atendieron en promedio a 368 niñas, niños y adolescentes anualmente , a través de 264,459 servicios integrales.

CENTROS DIF

Los Centros DIF son espacios seguros e incluyentes en los que se fomenta el desarrollo creativo y de habilidades en las niñas, niños y adolescentes, mediante la impartición de talleres deportivos, educativos, culturales y lúdicos-recreativos. También se ofrecieron actividades de capacitación y de apoyo a la economía familiar, dirigidas a personas adultas y adultas mayores, buscando contribuir a la adopción de estilos de vida saludables, a la prevención del delito y del consumo de drogas.

A lo largo de seis años, los 54 Centros DIF atendieron en promedio anual a 341,182 personas, de las cuales 136,908 fueron niñas, niños y adolescentes; 113,246 personas adultas de 18 a 59 años; y 91,028 personas adultas mayores de 60 años o más.

Se llevó a cabo la demolición, construcción y puesta en operación de siete Centros Familiares DIF. El presupuesto ejercido para realizar estas obras fue de $26.2 millones, teniendo como resultado estas obras:

- C.F. No. 1 José María Mata CP 02650 en la Alcaldía Azcapotzalco.
- C.F. No. 2 General Ignacio Zaragoza CP 15020 en la Alcaldía Venustiano Carranza.
- C.F. No. 3 Miguel Lerdo de Tejada CP 02460 en la Alcaldía Azcapotzalco.
- C.F. No. 4 Ignacio Ramírez CP 15510 en la Alcaldía Venustiano Carranza.
- C.F. No. 7 Melchor Ocampo CP 11860 en la Alcaldía Miguel Hidalgo.
- C.F. No. 10 Santos Degollado CP 07080 en la Alcaldía Gustavo A. Madero.
- C.F. No. 24 León Guzmán CP 01400 en la Alcaldía Álvaro Obregón.

ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, RIESGO Y DESAMPARO

Esta acción social dio atención integral a niñas, niños y adolescentes que son víctimas de violencia, de algún delito, y/o se encuentra en riesgo su integridad física, emocional, su libertad o su vida, y que son canalizados al DIF por las Agencias del Ministerio Público o por el Poder Judicial de la Ciudad de México.

A lo largo de seis años, se atendieron a 18,268 niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años: 5,936 lograron reintegrarse a la vida en familia de origen o extensa; 2,579 fueron canalizados a los Centros de Asistencia Social; y 9,753 fueron beneficiados y beneficiadas con acciones de acompañamiento consistentes en diligencias médicas, educativas, ministeriales, judiciales o de otra índole enfocadas a la restitución de derechos vulnerados.

ESPACIO sí

Este programa tuvo por objetivo atender a la población vulnerable con el riesgo de vivir en situación de calle. Se diseñó un modelo de atención integral para el fortalecimiento de habilidades y capacidades psicosociales en el ámbito individual, familiar y comunitario para construir oportunidades para una vida digna.

En el periodo de enero de 2019 a diciembre de 2022 se benefició en promedio a 1,209 personas al año a través de 9,992 servicios integrales consistentes en salud física y mental; estabilidad psico-emocional; asesoría jurídico-legal; herramientas formativas y laborales; desarrollo de habilidades para la vida; y fortalecimiento de redes de apoyo familiares y comunitarias. Con estas cifras Espacio Sí dejó de operar en 2022. Cabe resaltar que el trabajo de apoyo a niños, niñas y adolescentes se mantuvo operando mediante los Centros de Día a cargo del DIF CDMX.

PROGRAMA ESPECIAL DE APOYO A PERSONAS QUE PERDIERON ALGÚN FAMILIAR EN EL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Con este programa se proporcionó un apoyo monetario mensual y servicios integrales a las familias que perdieron algún integrante a causa del sismo del 19 de septiembre de 2017. Durante los seis años de la presente administración se beneficiaron en promedio anual a 138 personas a través de 1,273 servicios integrales, consistente en atención psicológica y médica de primer nivel, asesoría jurídica y actividades lúdicas, recreativas y de prevención.

DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES

Las políticas públicas de este gobierno tuvieron un enfoque de derechos humanos para atender las particularidades de los problemas que las, los y les jóvenes enfrentan, como son: discriminación, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, falta de educación sexual, limitadas oportunidades de empleo, entre otras. (Ver Cuadro 1.6.4 del Anexo Estadístico)

LOS JÓVENES UNEN AL BARRIO POR EL BIENESTAR

El programa Jóvenes Unen al Barrio tuvo el objetivo de disminuir los índices de violencia y delincuencia a partir de atender la problemática de salud que enfrenta la juventud en materia de adicciones, promoviendo la inclusión y la reinserción social para construir nuevos procesos comunitarios. Desde su inicio en 2019, el programa estuvo dirigido a jóvenes que habitan en alguna de las colonias, pueblos y barrios de bajo IDS y altos índices de violencia e inseguridad en las 16 alcaldías.

Este programa cuenta con 16 brigadas territoriales y 22 brigadas temáticas en materias de violencia de género; derechos sexuales y reproductivos; prevención y promoción de la salud; apoyo educativo; derechos de las personas jóvenes y resolución pacífica de conflictos; identidad y sentido de pertenencia barrial; desarrollo de expresión artística; esparcimiento cultural; y apropiación del espacio público y emprendimiento. En el período de 2019 a julio de 2024, se hizo la entrega de 113,502 apoyos económicos a las personas jóvenes beneficiarias del programa.

BRIGADAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD (INJUVE)

Contamos con 22 brigadas en las que participaron jóvenes de las 16 alcaldías. Las y los jóvenes asistieron 90 horas al mes, distribuidas de lunes a domingo, a las actividades del programa social. Dichas actividades están focalizadas en el desarrollo cultural, deportivo, así como en el área de capacitación, fomento al empleo y acciones colectivas. Los ejes temáticos que las guían son salud, bienestar juvenil, educación, cultura, recreación, seguridad, empleo, deporte, medioambiente y género.

El programa otorgó hasta 29,880 apoyos económicos mediante transferencias monetarias, desglosados de la siguiente manera:

- Hasta 24 mil apoyos económicos anuales de $3 mil mensuales para cada persona beneficiaria; a personas facilitadoras de servicios.
- Hasta 2,040 apoyos económicos anuales de $4,500 mensuales para cada persona generadora.
- Hasta 3,840 apoyos económicos anuales de $6 mil mensuales para cada persona impulsora.

Cogiendo Educación Sexual

Esta brigada brinda servicios a jóvenes que requirieron asistencia o asesoría en los temas de prevención, detección y atención de Infecciones de Transmisión Sexual, disfrute de la sexualidad, y prevención de riesgo en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

Se aplicaron pruebas rápidas de VIH y sífilis, en módulos ubicados en lugares estratégicos donde transita un alto número de personas jóvenes. La brigada también contó con capacitaciones virtuales y material visual con información científica orientada a la prevención de riesgos. Además, esta brigada puso en

marcha la estrategia COMETA para la colocación de métodos anticonceptivos. En el periodo de enero 2019 a julio de 2024 la comunidad participante de la brigada generó un impacto en 143,789 personas.

Construyendo Sororidad

La brigada informa sobre los tipos y modalidades de violencia de género que indica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Este esfuerzo también buscó identificar, prevenir y acceder a la justicia en caso haber vivido algún tipo violencia. Se realizó acompañamiento a jóvenes entre 12 y 29 años en su decisión de interrumpir legalmente su embarazo, así como en procesos jurídicos y psicológicos requeridos al realizar alguna denuncia ante las instancias correspondientes. Así mismo, se brindaron herramientas para generar conciencia hacia la autonomía corporal, a través del trabajo individual y colectivo. Durante estos seis años la comunidad participante de la brigada tuvo un impacto en 93,426 personas.

Inclúyeme

Se realizan diversas actividades, como pláticas informativas, pláticas de sensibilización, sensoramas, ferias incluyentes, talleres informativos y conciertos en Lengua de Señas Mexicana (LSM). Se llevaron a cabo campañas de inclusión en las que se fomenta el braille, y la LSM con diverso material digital y palabrarios. Además, se realizó acompañamiento educativo para enseñar a leer, escribir y regularizar el nivel educativo de jóvenes con discapacidad. Se impartieron talleres de autoconocimiento como yoga, creación de mandalas, refuerzo de seguridad y autoestima. El objetivo de la brigada fue ayudar a eliminar las barreras que dificultan la vida de las personas con discapacidad y fomentar su inclusión social.

De enero 2019 a julio de 2024 la comunidad participante de la brigada atendió a 85,547 personas. La brigada impactó a 57,873 personas a través del concierto en LSM y español “Escucha mis manos” para fomentar el aprendizaje de la LSM por medio de la música. También se elaboraron cuatro materiales digitales de sensibilización y ferias informativas.

ExpresArte

La brigada ExpresArte promueve diferentes expresiones artísticas para fomentar la apreciación de las Bellas Artes: danza clásica y folclórica, y artes plásticas en distintas partes de la Ciudad y teatros al aire libre. Entre los objetivos de la brigada destacó el acercar a las personas jóvenes a actividades culturales para que ejercieran su derecho a la recreación y a la educación en el ámbito artístico. ExpresArte llevó a cabo diversas actividades dirigidas a personas jóvenes como son: talleres de iniciación (que proporcionan conceptos básicos y prácticos para iniciar la formación en diversas disciplinas); artes plásticas (dibujo, cómic, escultura); teatro (dramaturgia, actuación); danza (folclórica, polinesia, contemporánea); y música (solfeo, ensamble y coro). De enero 2019 a julio de 2024 la comunidad participante de la brigada tuvo un impacto en 2,005,730 personas.

Colores por la Ciudad
La brigada promueve el libre acceso de derechos de las personas de la diversidad sexual y de género, abordando temas para la sensibilización sobre género, salud, derechos humanos y el reconocimiento de la diversidad sexual a través de diferentes manifestaciones culturales. Trabajó con la población en general, y principalmente jóvenes de 12 a 29 años, de manera digital y presencial, con actividades que ayuden a evitar la discriminación y exclusión de la población LGBTTTIQ+ en las diferentes esferas de la vida: familiar, escolar y laboral. De enero de 2020 a julio de 2024 la comunidad participante de la brigada llegó a 43,943 personas.

Impulso al uso de la bicicleta
La brigada tiene como principal objetivo la formación ciudadana y social. Llevan a cabo talleres con el fin de informar y sensibilizar a jóvenes y población en general, de sus responsabilidades y derechos como personas usuarias del espacio público. Se promovieron los beneficios y ventajas del uso de la bicicleta y el deporte en la ciudad. La programación de las actividades tuvo la intención de promover la cultura de la movilidad sustentable y segura y la mejora de los desplazamientos de los ciclistas, así como talleres de mecánica básica, salud en dos ruedas, primeros auxilios, paseos temáticos para ciclistas. De enero de 2019 a julio de 2024 la comunidad participante alcanzó a 33,259 personas.

Skate Park
La brigada diseña flyers y contenido gráfico en redes sociales para generar lazos en las y los jóvenes interesados en el skate. También promovió clínicas de skateboarding y retroalimentación a través de conversatorios con skaters reconocidos y con jóvenes de diferentes partes del mundo. Esto se complementó con la formación de los jóvenes mediante capacitación para el empleo, talleres cívicos, psicología, salud sexual, fisioterapia, nutrición, derechos humanos, uso de herramientas tecnológicas, creación de podcast y videos DIY (Do it yourself – Hazlo tú mismo). De enero 2019 a julio de 2024 la comunidad participante de la brigada benefició a 850,920 personas.

Recuperando el Barrio
Este programa busca generar un cambio positivo en la imagen de las calles o colonias que cuentan con un alto índice de criminalidad. Se realizaron murales en las fachadas de lugares emblemáticos de la Ciudad a través de ideas propuestas por las personas jóvenes de la comunidad con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia e identidad. De enero 2019 a julio de 2024 la comunidad participante de la brigada tuvo la participación de 68,736 personas.

Museos de tu Ciudad
La brigada vincula a las personas jóvenes y otros sectores de la población con los museos de la Ciudad, a través de talleres y visitas guiadas gratuitas para todo

el público. Se generaron contenidos originales (infografías, videos, foros y talleres) para redes sociales que son elaborados por jóvenes y para jóvenes. También se pusieron en marcha actividades presenciales como talleres, charlas y visitas guiadas en territorio para acercarse a público que no frecuenta espacios de actividad cultural. De enero de 2020 a julio de 2024 la comunidad participante de la brigada fue de 328,975 personas.

Conciencia Ambiental y Animal

Esta brigada capacita a jóvenes de entre 12 a 29 años con temas de educación ambiental y animal, impulsando su participación a través de la vinculación y gestión con otras dependencias. Fue así que se dieron acciones de intervención, recuperación y conservación de áreas verdes que se encontraron dentro de sus mismas colonias. En estos seis años, la comunidad participante de la brigada fue de 6,158 jóvenes.

Ciencia Conciencia

La brigada tiene como eje central la divulgación científica a través de actividades, retos, rompecabezas, acertijos, infografías, carteles, videos y talleres que sirvieron para realizar procesos asociativos y de búsqueda centrados en la atención y la memoria con el fin de agilizar la mente. La comunidad participante de la brigada reunió a 213,825 personas en seis años.

Cuídate

La brigada genera jornadas de salud en los barrios y pueblos de la ciudad para difundir y empoderar a la ciudadanía sobre los diferentes temas de salud, promoviendo la prevención. Nos comprometimos a fortalecer la atención primaria de salud como parte de un esfuerzo colectivo para lograr el bienestar de la población independientemente de su situación económica. La comunidad participante de la brigada tuvo un impacto en 465,356 personas.

Apoyo Educativo

La brigada se encarga de atender a la población joven que cursa los niveles superior y medio superior, y acude al Injuve para solicitar apoyo educativo o cursos complementarios. Se brindan asesorías para fortalecer los conocimientos de las y los jóvenes a lo largo de su trayectoria escolar. De enero 2019 a julio de 2024 la comunidad participante de la brigada ha atendido a 13,306 personas.

Idiomas

Busca que las y los jóvenes que se encuentren inscritos dentro de la coordinación de idiomas puedan desarrollar una competencia lingüística, es decir, a partir de la enseñanza básica, las y los jóvenes puedan obtener la certificación del idioma en el que estén inscritos. Las y los jóvenes pueden intercambiar, de forma oral y escrita, información de sí mismos y de otros en el idioma que estén aprendiendo. De enero 2019 a julio de 2024 la comunidad participante de la brigada ha atendido a 87,691 personas.

Generando mi Capital
La brigada tiene el propósito de realizar gestiones interinstitucionales para generar ingresos o espacios de intercambio directo de productos. Se realizaron capacitaciones continuas que permitieron el desarrollo correcto de proyectos productivos y orientar propuestas de nuevos proyectos. La comunidad participante de la brigada, en seis años, llegó a beneficiar a 197,042 personas.

Miradas Positivas
Se difunde información veraz y oportuna a través de materiales que coadyuvan a la educación para la prevención de la transmisión del VIH. Se produjeron banners y materiales audiovisuales para compartir desde las redes sociales de la Brigada. Se compartieron experiencias de personas, principalmente jóvenes que viven con VIH, para romper con estigmas, prejuicios y discriminación. La comunidad participante de la brigada tuvo impacto en 13,090 personas.

Dos de tres Caídas
Esta brigada acercó la lucha libre, como deporte y espectáculo a diversos espacios públicos. Los luchadores de la brigada tienen la oportunidad de divulgar la dignificación del barrio y obtener un acercamiento con las juventudes, motivándolos a realizar cualquier deporte e incentivarlos, a través de sus historias de vida, a conocer y crear un estilo de vida positivo a partir de la lucha libre. De enero 2019 a julio de 2024 la comunidad participante de la brigada llegó a 157,398 personas.

Derechos Humanos
Para promover los Derechos Humanos y la cultura de la paz entre las juventudes, se reactivó su participación, desarrollo e inclusión en las comunidades, y se logró sensibilizar a la población en general sobre el derecho a la no discriminación. La brigada genera talleres, mesas informativas y actividades recreativas en plazas públicas, parques, jardines y escuelas. Desde el inicio de la administración, hasta su conclusión, la comunidad participante de la brigada tuvo impacto en 66,337 personas.

Descubriendo el Barrio
La brigada promueve la cultura, el turismo y el derecho de las, les y los jóvenes al acceso a este y fomentan la conciencia de nuestro pasado, identidad, historia y cultura, generando un sentido de pertenencia en su entorno y su comunidad, identificando su cultura, tradiciones, incentivando el turismo en el barrio, en sus colonias, pueblos y localidades. Hasta 2024, la comunidad participante de la brigada realizó labores de concientización con 204,774 personas.

Box
Esta brigada tiene como objetivo promover el boxeo como deporte popular y espectáculo, siendo una disciplina que no cuenta con muchos espacios, se generaron las condiciones para que los y las jóvenes puedan practicar en su localidad.

Esta actividad consiguió que la comunidad participante de la brigada llegase a 15,195 personas.

Innovación Social
La brigada logró la participación de las y los jóvenes en temas encaminados a generar proyectos de mejora ciudadana que deriven del involucramiento social, participación, habilidades blandas, conocimiento y ejercicio de sus derechos. Busca fortalecer el tejido social y la transformación de las comunidades a través de la capacitación, consolidación de participación comunitaria, fortalecimiento de relaciones institucionales, creación de espacios de encuentro y diálogo y generación de puntos de interacción y de trabajo en conjunto. La comunidad participante de la brigada reunió a 182,348 personas.

Educación para el Bienestar de las juventudes
Esta brigada brinda servicios de asistencia o asesoría a jóvenes en materia de educación y prevención sexual. También proporcionó capacitaciones virtuales para instancias educativas que lo solicitaran y apoyó en la realización de materiales visuales con información científica orientada a la prevención de riesgos. De enero de 2019 a julio de 2024 la comunidad participante de la brigada atendió a 40,867 personas.

ENLACE DE DEFENSA E INSERCIÓN SOCIAL

El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (Injuve) desde 2019, a través del área de reinserción social, realiza un proceso de acciones integrales orientadas a favorecer la reintegración a la sociedad a las personas que han sido sentenciadas por infringir la ley. Estas acciones buscan abordar la mayor cantidad de factores que han contribuido al involucramiento de una persona en la actividad delictiva con el objetivo de disminuir la probabilidad de reincidencia y promover el cambio hacia conductas prosociales. De enero de 2019 a mayo de 2024 la comunidad participante del área apoyó a 1,175 personas.

Lo anterior, fue derivado de la celebración de un convenio de colaboración con el Instituto de Reinserción social de la Ciudad de México, por lo que en las reglas de operación correspondientes al programa “Los Jóvenes Unen al Barrio” quedó establecido coadyuvar en los procesos de reinserción social de jóvenes a través de la colaboración con distintas dependencias, que en la actualidad son las siguientes:

- Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares (tsjcdmx)
- Dirección General de Atención Especializada para Adolescentes (DGAEA)
- Centro Especializado de Internamiento Preventivo para Adolescentes (CEIPA)
- Centro Especializado para Adolescentes “San Fernando” (CEASF)
- Centro Especializado para Adolescentes Dr. Alfonso Quiroz Cuarón (CEAQC)
- Centro Especializado para Mujeres Adolescentes (CEMA)
- Centro Especializado de Medidas en Externamiento para Adolescentes (CEMEPA)

- Centro Especializado de Prevención (CEP)
- Defensoría Pública Especializada en Adolescentes
- Consejería Jurídica y de Estudios Legales de la Ciudad de México

Actualmente, se cuenta con las siguientes canalizaciones:

Reinserción. El Instituto de Reinserción Social canalizó en 2019 a personas a fin de velar por el bienestar de las mismas. Para ello, se firmó una colaboración con el Injuve a fin de velar por los derechos de las personas. Formaron parte de esta brigada tanto personas que por vocación y por formación profesional tienen conocimientos acerca del tema de reinserción social, así como personas que concluyeron procesos penales y que están en búsqueda de reinserción social.

Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso del poder judicial (Usmeca). Esta unidad se encargó de velar por el interés superior de las y los adolescentes, su reinserción y reintegración familiar y social, así como evitar el internamiento o hacer de este una medida extrema en el tiempo más breve.

Centro Especializado de Medidas de Externamiento para Adolescentes (EXTERNA). Es una comunidad para adolescentes que son sentenciados por el juez y tienen como proceso legal la libertad asistida para el cumplimiento de la medida cautelar. Las y los jóvenes deben de cumplir una medida judicial para no ser revocados (mandarlos a internamiento), asimismo incorporarse a la vida social sin ser víctimas de estigmatización.

Fiscalía de Justicia Penal para Adolescentes. Esta fiscalía es la que tiene conocimiento de las personas entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años a las que se les impute algún delito. Cuenta con un grupo de Agentes del Ministerio Público Especializados en Justicia para Adolescentes.

Orgullo Injuve. Esta brigada se creó a partir de la primera generación de jóvenes que concluyeron satisfactoriamente sus medidas cautelares después de haber presentado algún conflicto con la ley. La brigada dio continuidad a dichos jóvenes en el programa Los Jóvenes Unen al Barrio por el Bienestar en 2022. La relevancia de esta continuidad fue crear vínculos y estrategias que ayudarán a prevenir las posibilidades de reincidencias o conductas delictivas.

Reconecta. Fue una política pública donde participaron la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía General de Justicia (FGJ). Se trató de las primeras personas mayores de edad que concluyeron sus medidas ante Juez y a las cuales se les dará continuidad a través de "Los Jóvenes Unen al Barrio". Desde septiembre del año 2021, por medio de la Estrategia Reconecta con la Paz, se brindó acompañamiento a las personas sujetas a suspensión condicional y a esquemas de procesos penales similares o en libertad, para asegurar su reintegración familiar y social.

Dirección General de Atención Especializada para Adolescentes (DGAEA). Es una Unidad Administrativa perteneciente a la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, que se dedica a normar, operar y administrar los Centros Especializados de Atención para Adolescentes, también denominadas Comunidades para Adolescentes y/o Centros de Internamiento.

Dirección de Defensoría Pública. Es un área donde la Subdirección Jurídica Especializada en Justicia para Adolescentes canalizó al programa "Los Jóvenes Unen al Barrio" a quienes están llevando acompañamiento en su proceso legal por una defensa pública especializada en la materia.

DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES

La Ciudad de México ha sido pionera en salvaguardar los derechos de las personas mayores con un modelo de atención basado en cinco ejes:

- Inclusión y bienestar;
- Salud física y emocional;
- Autonomía y cuidados;
- Protección y dignidad, y
- Fortalecimiento institucional.

Con este modelo de atención se buscó contribuir a una vida digna y saludable, así como a prevenir el abuso, abandono y cualquier otra situación que atente contra el bienestar, la seguridad e integridad de las personas mayores. (Ver Cuadro 1.6.4 del Anexo Estadístico)

ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS

El Instituto para el Envejecimiento Digno de la Ciudad de México dio acompañamiento permanente a las personas mayores para atender su salud y protección. Mediante las y los Profesionales en Servicios para Personas Adultas Mayores (PSAM) se verificaron las condiciones materiales y sociales de su entorno inmediato, así como su condición de salud, protección y cuidados. Durante esta administración, se realizaron 4,585,165 visitas domiciliarias, así como llamadas telefónicas con motivo de la emergencia sanitaria, de las cuales 2,945,969 fueron a mujeres y 1,639,196 a hombres. Estas visitas y llamadas de seguimiento representaron una acción fundamental a partir de la cual se detonaron las diversas acciones de atención y canalización que ofrece a las personas mayores de manera especializada e integral, las cuales se desarrollan a continuación:

SALUD FÍSICA Y EMOCIONAL

El servicio de atención médica ofreció un diagnóstico integral, realizado por un equipo multidisciplinario, con el cual se emitieron recomendaciones sobre el estado de salud, la funcionalidad y la calidad de vida de la persona mayor atendida. El servicio se realizó en los domicilios o vía llamada telefónica. Esta administración ofreció 181,820 atenciones médicas a 121,983 mujeres mayores, así como a 59,837 hombres.

La atención gerontológica se realizó también en los domicilios o vía llamadas telefónicas; se elaboró un diagnóstico de la persona para determinar limitaciones físicas o mentales, establecer el grado de vulnerabilidad y las intervenciones

necesarias para su bienestar. En el mismo periodo se realizaron 14,796 atenciones gerontológicas tanto de manera presencial como telefónica a 9,587mujeres y 5,209 hombres.

AUTONOMÍA Y CUIDADOS

Los Círculos de Aprendizaje, Socialización y Saberes (Cassa) son espacios donde las personas adultas mayores pueden convivir, compartir experiencias y activarse física y mentalmente. Regularmente, las personas mayores asisten presencialmente, sin embargo, durante la contingencia por COVID-19 la dinámica se modificó para tener reuniones virtuales. De enero de 2019 a julio de 2024 se registró la participación y la convivencia de un total de 718,502 personas.

PROTECCIÓN Y DIGNIDAD

Para brindar atención a casos de violencia o maltrato de personas mayores de 60 años se da puntual seguimiento, de manera presencial o vía telefónica. A través de este servicio se otorga atención, información, servicios y canalización de acuerdo con el tipo de violencia detectada (física, emocional, patrimonial, sexual, desalojos, abandonos) hacia las personas mayores. De enero de 2019 a julio de 2024 se realizaron 11,762 atenciones a personas mayores en situación de violencia de las cuales 67% fueron de violencia contra las mujeres y 33% contra hombres.

Desde el inicio de la pandemia en 2020, se estableció un programa de acompañamiento voluntario para brindar acompañamiento a personas mayores que se encuentran en condiciones de soledad y que no cuenten con una red de apoyo familiar o social. Se conformó una red de personas voluntarias del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey campus Ciudad de México (ITESM-CCM) y de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), quienes realizaron llamadas telefónicas recurrentes para generar redes intergeneracionales. En esta administración se logró la incorporación de 1,127 personas de la comunidad estudiantil de ambas instituciones educativas, de las cuales, 902 son mujeres y 225 son hombres. Se contabilizaron 2,893 personas mayores beneficiadas: 2,315 mujeres y 578 hombres.

DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

La Constitución Política de la Ciudad de México establece que las personas en situación de calle son un grupo de atención prioritaria. (Ver Cuadro 1.6.4 del Anexo Estadístico)

MODELO 4A DE LA INCLUSIÓN SOCIAL

La atención integral a las personas en situación de calle está basada en la aceptación voluntaria de los servicios y el respeto a sus derechos humanos, mediante el modelo de atención “Las 4A de la Inclusión Social” (Acercamiento, Atención, Activación y Acompañamiento). Dentro del modelo las personas que aceptan los servicios de las Brigadas de Calle son atendidas primero en el Centro de Valoración y Canalización (CVC), donde se hace una evaluación general de su estado de

salud y se realiza un perfil básico para integrar su expediente único. Dependiendo de dicho perfil, y del consentimiento informado de la persona, se brindan tres alternativas de atención.

En la primera, las personas pueden acceder a servicios de alimentación, aseo y pernocta, y retirarse el mismo día si así lo desean. En la segunda, aquellas personas en situación de calle que muestran interés, tienen el perfil para encaminar un proyecto de vida y desean dejar de vivir en la calle, son trasladadas al Espacio Techo (Transición entre la Calle y el Hogar). Este último es un albergue transitorio en el que se proporciona hospedaje, servicios de salud básicos, rehabilitación respecto a las adicciones y actividades educativas y de inclusión laboral para encaminar su vida independiente.

La tercera alternativa está dirigida a las personas que se encuentran en situación de calle por razones de abandono social y/o que tienen algún padecimiento de salud psicosocial. Estas personas son canalizadas a los Centros de Atención e Inclusión Social (Cais), en donde se les proporciona el servicio de estancia o residencia permanente.

De enero de 2019 a julio de 2024 ocurrieron 20,278 ingresos voluntarios al cvc, una muestra de la confianza que los usuarios de los espacios tienen en volver cada día para acceder al menos a un servicio, que puede ser: pernocta, servicio médico, alimentos calientes (desayuno, comida, cena), recuperación de documentos de identidad, retorno al lugar de origen, inclusión laboral, entre otros.

Para el periodo de enero de 2019 a abril de 2024 se realizaron 113,340 recorridos de brigadas en las calles de la ciudad ofreciendo los servicios en los diferentes puntos de los recorridos. Fueron atendidos 23,510 reportes ciudadanos y de diversas dependencias. Se brindó un promedio de 2,300 atenciones diarias y 1,374,847 pernoctas en el cvc.

UNIDAD MÉDICA TIKA

Se trata de una unidad médica móvil que fue donada por la Agencia de Cooperación del Gobierno de Turquía y está en funcionamiento desde marzo de 2020. Cuenta con dos consultorios, uno general y otro de rayos X, y realiza recorridos diarios para atender en ruta a las personas que enfrentan discriminación, violencia, maltrato o que viven en situación de calle . Desde marzo de 2020 se brindó atención a 15,050 personas.

CAMPAÑA DE INVIERNO

Con el propósito de mitigar los efectos de la temporada invernal, de noviembre a febrero de cada año se entregan paquetes de cobijo y abrigo, raciones de alimento, raciones de pan y bebidas calientes, así como kits de higiene a las personas en situación de calle y a los habitantes de las zonas altas de la ciudad que se encuentran en condición de vulnerabilidad socioeconómica. En las temporadas invernales de 2019 a 2023 se entregaron 43,202 cobijas a personas en situación de calle, 41,516 kits de invierno (guantes, bufanda y gorro) y 351,425 cenas calientes en diversos puntos de la ciudad; así como 40 bolsas para dormir, 6,241 sudaderas y 170 colchonetas.

CENTROS DE ATENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (CAIS)

Estos centros fungen como hogares de atención integral a personas en situación de calle y/o abandono social. Las residencias Cais reciben a personas que requieren de un sitio de residencia permanente con servicios de cuidados. En esta administración se atendió , en promedio a 1,764 residentes cada año, de los cuales el 54% son hombres y 46% mujeres. En ese mismo periodo se proporcionaron 12.43 millones de raciones de comida, así como atenciones sociales, de salud y actividades culturales, recreativas y deportivas.

En febrero de 2022 se inauguró el "Albergue Transitorio San Miguel" (Barrio San Miguel, Alcaldía Iztacalco), con una capacidad instalada de hasta 200 personas que recibieron un tratamiento para la atención al consumo de sustancias psicoactivas, teniendo una inversión de $47.43 millones (sin precedente en 20 años), que se suma a la infraestructura social del Gobierno de la Ciudad para consolidar el Modelo de las 4As de la Inclusión Social. En este albergue se ubican las personas que vivieron situación de calle, que han avanzado en su proyecto de vida, están preparadas para adquirir y/o reforzar habilidades que les permitan iniciar y mantener sus proyectos laborales y/o educativos, así como avanzar en el reforzamiento de sus redes de apoyo dentro del propio albergue.

Entre los años 2020 y 2021 se realizó una inversión en mantenimiento y rehabilitación de diversos Cais por $87.07 millones. En el año 2023 se inició la construcción de un nuevo Cais, en la Alcaldía Iztapalapa (Ceda) y la restauración de una edificación porfiriana en la Alcaldía Venustiano Carranza (Vasco de Quiroga). La inversión en 2023 fue de $75.1 millones y en el ejercicio 2024 se tiene programado un presupuesto de 40 millones de pesos para la conclusión de ambos centros.

CAIS CEDA

Este Centro de Asistencia Social se desarrolló en una edificación de aproximadamente 2,307 m^2. La construcción cuenta con tres niveles e instalaciones principales tales como cocina, comedor, lavandería, farmacia, dormitorios, sanitarios, médico general, sala de usos múltiples, entre otras. El presupuesto total para este proyecto fue de $55.45 millones.

CAIS VASCO DE QUIROGA

Este Centro de Asistencia Social se inauguró el 20 de mayo de 2024 y se desarrolló en una edificación de la época porfiriana, que se encuentra catalogada por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), cuenta con aproximadamente 2,990 m^2 distribuidos en cuatro edificios de un nivel, más un edificio de dos niveles construido recientemente. La construcción cuenta con instalaciones principales como cocina, ludoteca, regaderas, comedor, dormitorios, sanitarios, médico general, entre otras. El presupuesto total para este proyecto fue de $59.69 millones.

Centro de asistencia social Vasco de Quiroga

CONTEO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

El Conteo de Personas en Situación de Calle permitió fortalecer la estrategia de atención y tener una adecuada caracterización sociodemográfica para documentar las necesidades de esta población. Se diseñó una metodología aplicada en cuatro momentos distintos. En el conteo 2023-2024 participaron más de 160 personas servidoras públicas y la recolección de datos se hizo en 335 puntos a lo largo de 30 rutas. El objetivo de tener distintas mediciones con la misma metodología fue contar con una cifra actualizada y certera sobre el tamaño de esta población para obtener datos comparables a lo largo del tiempo, como número aproximado de personas y características de puntos de concentración. En 2019 se identificaron 1,108 personas que vivían en situación de calle en la ciudad, mientras que en el año 2020 fueron 932 personas, en 2021 se contabilizó a 973 personas y para el año 2022 hubo un reporte de 900 personas. En el caso del Conteo de Calle 2023-2024, realizado en el mes de marzo del presente año, se identificó a 1,124 personas en situación de calle. (Ver Cuadros 1.6.4 y 1.6.5 del Anexo Estadístico)

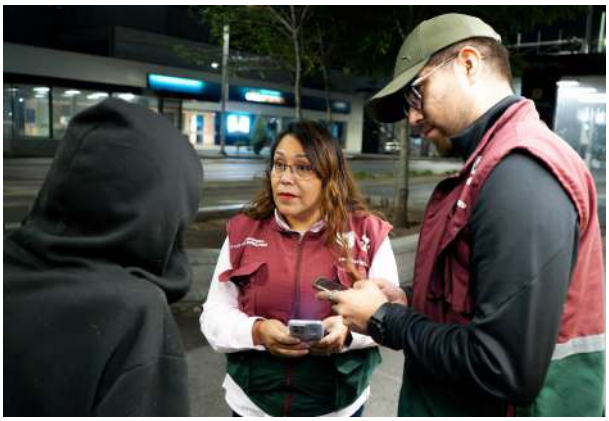

Conteo de personas en situación de calle

DERECHOS A LAS PERSONAS MIGRANTES Y SUJETAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL

En la Ciudad de México ocurren las cuatro dimensiones del fenómeno migratorio: origen, tránsito, destino y retorno. Al igual que el resto de nuestro país, la Ciudad de México es una importante zona de flujo de personas en movilidad. Por esta razón ofrecemos servicios de atención cuyo objetivo es orientar, asesorar y canalizar institucionalmente a las personas que se encuentran en situación de movilidad humana y que son sujetas de protección por el derecho internacional. Estos servicios también se dirigieron a las y los capitalinos que vivieron largos períodos de su vida en el exterior y que retornaron. En ambos casos, se dieron 18,362 atenciones y servicios que se describen a continuación: (Ver Cuadro 1.6.4 del Anexo Estadístico)

Se implementaron esquemas de apoyo institucional con la finalidad de que las personas migrantes pudieran ejercer sus derechos a la identidad, al trabajo y la educación. Se instrumentó una política de hospitalidad e inclusión con motivo de la cual, en una primera etapa de esta administración, se operó el Programa Social Ciudad Hospitalaria y Movilidad Humana y se llevó a cabo el operativo “Hola Migrante” para difusión de los servicios que ofrece la Ciudad. Aunado a esto, se apoyó económicamente a organizaciones de la sociedad civil que brindan atención a las personas migrantes y sus familias.

En la Sebien se brindó orientación en trámites de regularización migratoria y obtención de otras condiciones de estancia migratoria. Se realizó vinculación institucional con organizaciones de la sociedad civil u otras dependencias del Gobierno Federal o local para temas de acceso al trabajo, salud y educación. Se brindó orientación para tramitar el apostille de las actas de nacimiento, matrimonio o defunción, también para que los familiares de los capitalinos que viven en el exterior obtengan la constancia de identidad en el Registro Civil. Se hizo vinculación con peritos traductores autorizados para la traducción de documentos y se brindó asesoría para la inscripción de nacimientos ocurridos en el extranjero. Por último, se dio la canalización a Embajadas y Consulados para la obtención de Constancias de identidad de personas migrantes internacionales.

En la actualidad se opera el Padrón de Huéspedes y Migrantes en Retorno de la Ciudad de México, como instrumento de política pública de seguimiento a los procesos de atención migratoria con enfoque de derechos humanos e interculturalidad. La inscripción al padrón se realiza de manera digital en la página web de la Sebien y ofrece una constancia impresa que se emite con diversas medidas de seguridad. Derivado de la publicación de la convocatoria, desde diciembre de 2020 hasta julio de 2024, se registraron preliminarmente, validado y generado 505 constancias de inscripción.

DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Garantizamos los derechos de las personas con discapacidad a través de acciones que facilitan su participación plena y en igualdad de condiciones en la sociedad. Para garantizar los derechos culturales y en materia de acceso a la información de las personas con discapacidad, de enero de 2019 a julio de 2024, el Instituto de las Personas con Discapacidad y el DIF han impartido cursos y diplomados en materia de sensibilización sobre el aprendizaje de Lengua de Señas Mexicana (LSM) a 36,758 personas de las cuales, 6,083 son personas servidoras públicas y 30,675 ciudadanas y ciudadanos. Asimismo se impartieron cursos de enseñanza del Sistema de Lectoescritura Braille a 639 personas de las cuales 402 son servidoras públicas, y 237 ciudadanas y ciudadanos; así como a 11,532 personas en talleres en materia de inclusión y toma de conciencia a través de los cuales se sensibilizó a 973 ciudadanas y ciudadanos, y a 10,559 integrantes de este gobierno. (Ver Cuadros 1.6.4 y 1.6.6 del Anexo Estadístico)

Con el objetivo de promover la accesibilidad e identificar las barreras del entorno que limitan el acceso, desplazamiento, permanencia e interacción de las personas con discapacidad, en los espacios de la administración pública de la ciudad, se realizaron 207 diagnósticos de accesibilidad y 491 asesorías en materia de accesibilidad. De la misma forma, se logró la adaptación, transcripción e impresión Braille de 110 documentos institucionales.

Por parte del DIF, en los seis años de la actual administración se beneficiaron a un total de 32,533 personas con la implementación de un Sistema Educativo a través de la Academia de Lengua de Señas Mexicana (LSM), la cual brindó clases divididas en cinco módulos teóricos y uno práctico a 2,509 personas servidoras públicas y a 30,024 personas en general, buscando la alineación con respecto a los estándares requeridos para una posible certificación como intérprete, fuera de la academia.

Las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) trabajaron para favorecer la autonomía, la vida independiente y la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de servicios de rehabilitación física en sus diferentes modalidades (mecanoterapia, hidroterapia, masoterapia, termoterapia y electroterapia), así como atención psicológica y valoración médica. Durante los seis años de la presente administración se beneficiaron a 14,473 personas a través del Modelo de Atención Integral en las UBR y el Centro de Atención para Personas con Discapa-

cidad (CAPD), en servicios de rehabilitación física (mecanoterapia, hidroterapia, masoterapia, termoterapia y/o electroterapia), atención psicológica, pláticas-talleres y jornadas en salud, derechos humanos y género, proporcionándoles un total de 609,765 servicios integrales.

El programa de apoyo económico a policías y bomberos pensionados de la Caprepol tuvo como propósito complementar el ingreso de policías y bomberos, que tienen una discapacidad permanente, con una pensión inferior a $5,900 mensuales. De enero de 2019 a diciembre de 2022 se atendieron en promedio anualmente a 170 policías y bomberos. La compensación otorgada consistió en un monto máximo promedio de $3,500 y un mínimo de $1,500, de acuerdo con su tabulador de pensión. Con estas cifras el Programa Discapacidad y Bienestar Caprepol dejó de operar en 2022.

DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTTTIQ+

La Constitución Política de la Ciudad de México, en su artículo décimo primero,- mandata la protección de derechos de las personas de la población LGBTTTIQ+ para tener una vida libre de violencia y discriminación. La Unidad de Atención a la Diversidad Sexual (Unadis) busca brindar atención oportuna a quienes han experimentado agresiones, discriminación u otras violencias en razón de su orientación sexual, identidad y expresión de género a través de servicios de atención integral especializada en las áreas de acompañamiento psicológico, trabajo social y asesoramiento jurídico. La Unadis contribuyó a la adquisición de herramientas y acompañamiento para la evaluación del riesgo de las personas que viven violencia, y a la realización de un diagnóstico social que les permita contar con mejores condiciones y de acceso a derechos. Estos fueron espacios de capacitación para el empleo, salud, educación y acceso a programas sociales. En el período que abarcó esta administración, la Unadis logró ofrecer un total de 7,140 atenciones psicológicas y de trabajo social a las personas de la diversidad sexual y de género. (Ver Cuadros 1.6.4 y 1.6.7 del Anexo Estadístico)

Se realizaron foros y conversatorios, eventos de acceso libre, de intercambio de ideas y experiencias para el análisis y propuesta de acciones de gobierno en colaboración con diversas organizaciones. Estas visibilizan las necesidades de las personas de la diversidad sexual y de género, y contribuyeron al debate público de las agendas y problemas sociales de este sector de la población. A partir del ejercicio fiscal 2023, los foros y conservatorios se pausaron para dar cabida a otras actividades, proyectos y reforzar las atenciones. En el periodo de enero de 2019 a diciembre de 2022 se llevaron a cabo 87 foros y conversatorios, alcanzando 153,918 asistentes y/o visualizaciones a través de espacios como el canal de televisión Capital 21 e instalaciones del Metro.

Las Caravanas Arcoíris, ferias itinerantes de servicio e información, acercaron a las personas de la diversidad sexual y de género, así como a la ciudadanía en general, a los servicios que proporcionan las dependencias de gobierno y asociaciones civiles relacionadas con la materia. Se intervinieron espacios públicos

y zonas prioritarias para dar información y orientación sobre los derechos de las personas LGBTTTIQ+ que habitan y transitan por nuestra ciudad. Durante la presente administración, se realizaron 85 eventos que llegaron a las 84,436 asistentes y visualizaciones.

Acompañamiento en el cambio de identidad de género. Actualmente, se cuenta con un espacio de atención en la Unidad de Salud Integral para Personas Trans del Gobierno de la Ciudad (USIPT) y en el área de atención ciudadana de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social; en donde se da atención a las personas que desean iniciar este trámite. La asistencia consiste en la recopilación de documentos y la generación de una cita con la Dirección General del Registro Civil para la conclusión del procedimiento. De septiembre de 2021 a mayo de 2024, se realizaron 470 acompañamientos.

Estrategia de sensibilización y capacitación para transversalizar el enfoque entre diversidad sexual y de género al interior de la administración pública del Gobierno de la Ciudad, se realizaron intervenciones en escuelas, empresas o corporativos. Esta estrategia se amplió para hablar de los Derechos Humanos de la población LGBTTTIQ+, el marco jurídico de la Ciudad de México y las problemáticas de estas poblaciones. Durante la administración se capacitó y sensibilizó a 8,327 personas.

CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred), brindó 9,099 atenciones a presuntas víctimas de discriminación, consolidando el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México de garantizar y proteger los derechos de las personas en situación más vulnerable y en condiciones de desigualdad. Del total, se otorgaron 6,131 orientaciones jurídicas, 1,070 gestiones, 290 canalizaciones, 828 expedientes de queja (discriminación entre particulares) y 97 reclamaciones (discriminación por parte de alguna autoridad pública local). Destaca que cerca del 54% de las personas atendidas fueron mujeres.

En lo referente a procesos educativos en materia de igualdad y no discriminación, de enero de 2019 a mayo de 2024, se realizaron 1,550 acciones educativas, en donde participaron 75,865 personas. Las acciones educativas se distribuyeron de la siguiente forma: 409 actividades de sensibilización, atendiendo a un total de 16,561 personas; y 224 actividades de capacitación presencial y virtual acordadas y solicitadas por instancias públicas y privadas, atendiendo a un total de 4,235 personas. Aunado a estas acciones, se suman 729 acciones de capacitación a través del programa de educación “En línea con la igualdad”, atendiendo a 40,163 personas; 180 acciones de promoción, a través de la Red Ciudadana por la Igualdad y la No Discriminación de la Ciudad de México (REDCii), atendiendo a un total de 14,615 personas y, finalmente, 8 acciones de profesionalización en donde participaron 291 personas. (Ver Cuadros 1.6.8 y 1.6.10 del Anexo Estadístico)

Con el objetivo de promover el cambio cultural, el Copred en vinculación estratégica con organizaciones de la sociedad civil, academia y entes públicos, realizó 133 acciones para promover la igualdad, inclusión y no discriminación. Además, en el marco del 18 de octubre como Día de la Cultura por la No Discriminación en la Ciudad de México, el Copred en coordinación con la Secretaría de Cultura, UNESCO, OIM, Alcaldía Iztapalapa y Metro CDMX, desarrollaron de 2019 a 2023 un total de 1,018 acciones culturales y artísticas a favor de la no discriminación, las cuales en el último año tuvieron un impacto en más de 3 mil personas.

En ese contexto, se destaca la vinculación con el sector privado para prevenir y eliminar la discriminación en el ámbito laboral y mercantil. Desde 2019 se sumaron 30 empresas al Gran Acuerdo por el Trato Igualitario, que es una plataforma de vinculación entre el Copred y las empresas de Ciudad de México, logrando con ello que 60 empresas hayan implementado acciones de inclusión laboral, con un alcance de más de 200 mil personas trabajadoras. También se logró la firma de tres acuerdos empresariales para prevenir y eliminar la discriminación, el racismo y el acoso y hostigamiento sexual. Asimismo, el Consejo, CANIRAC, CESA y AMBADIC firmaron el acuerdo antidiscriminatorio en los servicios en los establecimientos mercantiles, resultado de ello se creó un equipo especializado y se impulsó una plataforma de articulación con el sector llamada “servicios sin discriminación”.

Se levantó la tercera edición de la Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México en 2021 y con ello se actualizó el diagnóstico de la discriminación para fortalecer el diseño de las políticas públicas antidiscriminatorias en la entidad. Al mismo tiempo, se fortaleció la alianza con el sector académico para generar información estratégica para el diseño de las políticas y programas para combatir la discriminación en la ciudad con la puesta en marcha de la Red Multidisciplinaria para la Investigación sobre Discriminación en la Ciudad de México (REMID), en la cual se incorporaron 507 personas. Para promover la investigación en la materia se entregaron 114 apoyos en el marco del 7°, 8°, 9° y 10° “Concurso de Tesis sobre Discriminación en la Ciudad de México”, el cual se transformó en 2023 al “1er Concurso de Investigación sobre Discriminación” para promover la elaboración de investigaciones aplicadas y proponer estrategias de incidencia en el ámbito público. Adicionalmente, se realizaron once investigaciones en la materia, insumos técnicos para el diseño, implementación y evaluación de la política pública antidiscriminatoria del gobierno local.

RESCATE DEL ESPACIO PÚBLICO

El programa social Mejoramiento Barrial y Comunitario “Tequio Barrio” promueve la participación ciudadana en el diseño de proyectos que permitan el rescate, apropiación social y mejoramiento del entorno. Se asignaron recursos para el desarrollo del entorno y equipamientos comunitarios. Hasta diciembre de 2022, se realizaron 772 procesos de intervención urbana planificados de manera participativa con vecinas y vecinos, de los cuales 98 fueron Senderos Recreativos, 24

Senderos Culturales, 628 Senderos Seguros y 22 Entornos de Pilares, con un presupuesto total ejercido de $462 millones. Durante el año 2022 se desarrollaron 161 proyectos comunitarios.

En 2023 el programa priorizó la realización de Mejoramiento de Fachadas. Para el periodo enero a diciembre de 2023, se realizaron 3,339 acciones. Por medio de jornadas comunitarias de trabajo de mejoramiento urbano (tequio), en conjunto con las personas cuya vivienda fue seleccionada para intervenir con la aplicación de pintura en sus fachadas. (Ver Cuadro 1.6.11 del Anexo Estadístico)

Para el ejercicio fiscal 2024, el programa estará realizando al menos 160 proyectos de intervención comunitaria con un presupuesto de $150 millones. Las reglas de operación del programa contemplaron la realización de dos tipos de intervenciones: Modalidad de recuperación y modalidad continuidad. El primero se refiere a la intervención con el fin de la recuperación de espacios públicos o para generar espacios comunitarios sociales, deportivos, recreativos, entre otros, relacionados con actividades de bienestar. En el caso del segundo tipo, se refiere a las intervenciones de continuidad en equipamientos sociales, deportivos, recreativos, entre otros, relacionados con actividades de bienestar social.

De enero a mayo de 2024, se aprobaron 137 proyectos de mejoramiento. Durante este año, se priorizaron proyectos que privilegiaron la apropiación ciudadana del espacio público, tales como recuperación de plazas, de canchas, la elaboración de murales, así como el mantenimiento de la infraestructura comunitaria. De 2019 a 2024 realizaron 932 proyectos de intervención comunitaria con un presupuesto social de $622 millones.

El programa Servidores de la Ciudad de México (SERCDMX) contribuye a la promoción de la convivencia ciudadana responsable y apeló al sentido de pertenencia a las colonias, pueblos y barrios como componente vital en la reconstrucción de la cohesión social para que las y los habitantes se involucren en actividades de intervención, difusión, concertación y vinculación comunitaria. Los beneficiarios del programa, también llamados Servidores y Servidoras, forman una amplia red de facilitadores que llevan atención pertinente a la ciudadanía y ejecutan acciones sociales en las zonas con mayor índice de marginalidad social.

El programa SERCDMX impulsa procesos de organización que han estrechado la relación entre ciudadanía y gobierno, gracias a un plan de acciones conjuntas. En 2023 se contó con un promedio de 1,866 personas facilitadoras. En los meses de emergencia sanitaria, los SERCDMX apoyaron en la atención y prevención de contagios por COVID-19 a través de la entrega de kits médicos, paquetes alimentarios y la tarjeta de ayuda. Estos recursos se entregaron en los domicilios de las personas con sintomatología de la enfermedad, identificadas a través del sistema de mensajes SMS y los kioscos de salud en colonias, pueblos y barrios prioritarios. Dentro de las acciones emergentes derivadas de la pandemia, se realizaron Tequios de limpieza en las escuelas a fin de preparar un eventual regreso a clases presenciales. El presupuesto ejercido de 2019 a diciembre de 2023 sumó un total de $730.08 millones. Para el ejercicio fiscal de 2024 se cuenta con un presupuesto aprobado de $174.96 millones y se implementan visitas domici-

liarias para el asesoramiento y canalización a las personas ciudadanas sobre los programas sociales que impulsa el Gobierno de la Ciudad.

POBLACIONES PRIVADAS DE SU LIBERTAD (PPL)

El Programa de Gobierno 2019-2024 precisó la necesidad de atender y mejorar las condiciones de las PPL, bajo la premisa de reconocer y garantizar sus derechos humanos como la educación, salud, participación en actividades recreativas y capacitación para el trabajo, con el objetivo primordial de lograr su reinserción y la construcción de un futuro libre de violencia.

El internamiento, independientemente de la razón, considera que la persona privada de la libertad regresará en algún momento a la vida en libertad. En razón de ello, el sistema penitenciario de la ciudad se basa en el respeto a los derechos humanos de las más de 25 mil PPL, quienes tienen acceso a diversas actividades que favorecen sus vínculos con el exterior y a disminuir posibles efectos negativos del internamiento.

Proyecto integral de reinserción social

El ***Modelo Integral de Atención del Instituto de Reinserción Social Postpenal*** incluyó la incorporación a actividades multidisciplinarias; el otorgamiento de servicios y canalizaciones en materia de salud física y mental; recuperación de documentos de identidad; educación; capacitación laboral; y otros programas sociales. Se creó el ***Proyecto Integral de Reinserción Social Armónica y Empática (PIRSAE)*** a partir de los ejes: Educación, Trabajo, Salud, Deporte y Cultura, fortalecido en su ejecución con la incorporación de cinco áreas para canalizar y apoyar a la población más vulnerable a través de los siguientes ejes: Violeta (perspectiva de género), Adulto Mayor, Diversidad, Familia y Joven. Es una estrategia multidisciplinaria que permite analizar, acompañar a fondo, y gestionar acciones contundentes de reinserción social.

Proyecto integral de reinserción social

Del 1° de enero de 2022 al 30 de septiembre de 2024 se llevaron a cabo 31 ediciones del PIRSAE, acercando a las personas liberadas y preliberadas a lugares como el Museo Nacional, Palacio de Bellas Artes, Teatro Ángela Peralta, Bosque San Juan de Aragón, el Museo Soumaya, Utopías: Iztapasauria, el Museo Nacional de Antropología e Historia y la Fábrica de Artes y Oficios (Faro) Azcapotzalco Xochicalli, por mencionar algunos. En este contexto se celebró el "***Primer Festival Iberoamericano de la Libertad***" en el Complejo Cultural Los Pinos que contempló una amplia gama de actividades artísticas, culturales, académicas, sociales y de servicios. Confluyeron más de 20 dependencias de los Gobiernos de la Ciudad y de la República, embajadas, organizaciones de la sociedad civil, diversos responsables de los sistemas penitenciarios a nivel nacional, así como académicos e investigadores en temas de reinserción social. En estas actividades durante el mismo periodo, se logró impactar a 27,088 personas liberadas y preliberadas del sistema de justicia penal.

Por otro lado, durante esta administración se proporcionaron 112,931 servicios de atención post penal entre los que destacan las canalizaciones a dependencias de salud, asesoría jurídica, orientaciones psicológicas, apoyos sociales, canalización y capacitación laboral, entre otros.

En 2024 con el subprograma "Impulso Laboral a Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal" apoyamos la reinserción a la vida laboral de las personas egresadas con un monto de $7,500 mensuales hasta por tres meses para realizar prácticas laborales en una de las empresas e instituciones participantes en el programa. Al finalizar las prácticas, son consideradas para ocupar un puesto de trabajo y se les otorga una carta de recomendación que avala su experiencia laboral.

Durante el último periodo de la gestión de esta administración, se benefició a 176 personas con un ejercicio presupuestal de $3.9 millones. Del 5 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2024 se otorgaron 2,680 apoyos en total.

Con el subprograma denominado "Kit de artículos básicos" se apoyó en el mismo periodo a 2,200 personas por medio de artículos básicos de cuidado personal y un apoyo para la movilidad de personas recién liberadas del sistema de justicia penal de la Ciudad de México, con un ejercicio anual de $3 millones. En estos seis años se beneficiaron un total de 8,200 personas.

(Ver Cuadro 1.6.12 del Anexo Estadístico)

En estos seis años, el Gobierno de la Ciudad de México instrumentó una política pública para dar atención a las personas que egresan del sistema de justicia penal adolescentes y adultos, que diera respuesta a lo señalado en las normas penales vigentes desde 16 de junio de 2016. En este periodo, el Instituto de Reinserción Social, a través de una metodología que dejó atrás las derivaciones y prestación de servicios con el enfoque administrativo, brindó atenciones con una mirada humanista y poniendo en centro de las decisiones a este sector de la población, así como sus familiares; fortaleciendo así, su proceso reinserción social de forma integral e individualizada.

La implementación de esta metodología requirió, en primer lugar, hacer adecuaciones normativas para crear una instancia de la administración pública con un enfoque educativo y no punitivo, como es la Dirección General del Instituto de Reinserción Social. Instrumentamos acciones de prevención social y reinserción social a favor de las personas adolescentes y personas adultas que egresaran del sistema de justicia penal, convirtiéndose en la única instancia administrativa a nivel nacional alineada a lo señalado en las normas penales.

Esta política pública fue prioritaria en la presente administración, tan sólo los recursos presupuestales destinados a los programas sociales que se implementan a esta población objetivo recibieron un incremento de más del 100% en 2019 respecto a 2018; y más del 260% en 2024 respecto a 2018.

Proyecto integral de reinserción social, impulso laboral

ACCESO A LA EDUCACIÓN

Con el propósito de ofrecer mayores oportunidades de aprendizaje a las PPL, a través de los centros escolares ubicados en cada uno de los centros penitenciarios se generaron vínculos para el desarrollo de programas de estudio de todos los niveles educativos. Es por ello, que se establecieron acuerdos con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Centro de Desarrollo Extraescolar, Colegio de Bachilleres y Preparatoria Abierta de la SEP. Entre el 1º de enero de 2019 y el 31 de julio de 2024. Se registraron un total de 276,077 atenciones en todos los niveles educativos y se llevaron a cabo 312,569 actividades extraescolares, lo que ha impactado de manera positiva en el incremento del grado de instrucción académica de las PPL, esto permite atender la problemática de rezago en la población penitenciaria. *(Ver Cuadro 1.6.13 del Anexo Estadístico)*

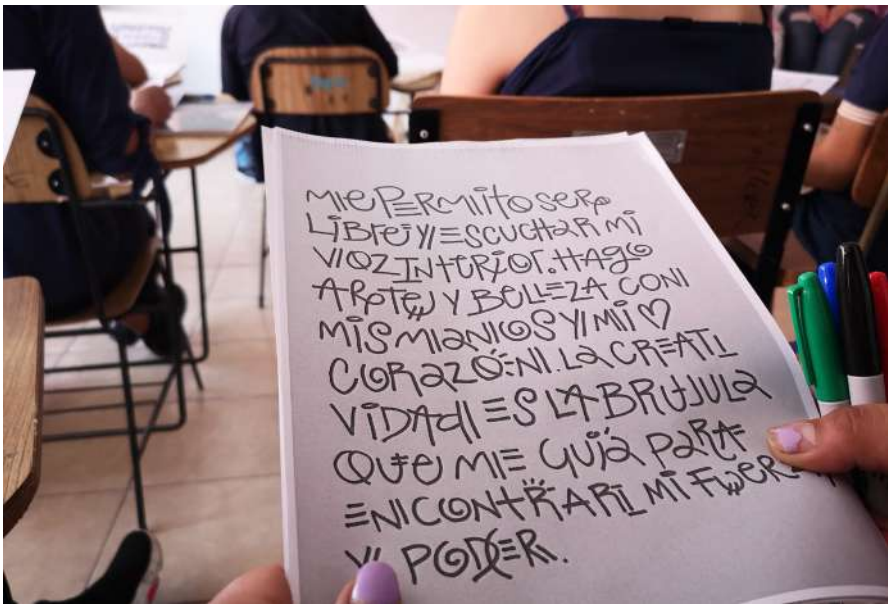

Programa de educación superior para centros de readaptación social

Para promover el hábito de la lectura, en los centros penitenciarios están habilitadas 19 bibliotecas con un gran acervo de libros, revistas, materiales gráficos y audiovisuales que favorecen la búsqueda de información. Asimismo, cumplen formalmente con el registro ante la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura de la Ciudad.

Programa de Educación Superior para Centros de Readaptación Social (PESCER). Derivado de un convenio de colaboración firmado con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, brindamos un programa de educación superior, el primero a nivel nacional en ofrecer a las PPL clases presenciales. Contamos con planes de estudio en las carreras de Derecho, Ciencias Políticas y Administración Urbana y Creación Literaria. Desde su inicio en abril de 2005 a julio 2024, se matricularon un total de 1,364 PPL y entregaron 49 títulos y 157 certificados de conclusión de estudios. Actualmente, se tienen 274 estudiantes activos, 18 se encuentran en trabajo de tesis o en la prestación del servicio social.

CAPACITACIÓN E INCLUSIÓN LABORAL

La capacitación de las PPL es una herramienta que impulsa el desarrollo de competencias laborales y ofrece alternativas para hacer valer el derecho a la inclusión en el trabajo, además de contribuir a la prevención del delito. Se estima que la reincidencia delictiva es de un 40% en el total de la población penitenciaria. No obstante, resultado de un estudio de cuatro años entre las personas que formaron parte de los programas de capacitación, se identificó que la reincidencia fue de alrededor de 5%. Considerando estos datos, las actividades de mayor relevancia al interior de los centros penitenciarios son las dirigidas a desarrollar las habilidades y capacidades laborales de las PPL. El programa de capacitación del sistema penitenciario se enfocó en cinco campos:

1. Competencias socio-emocionales: fortalece las habilidades sociales y aptitudes de autogestión.
2. Industrial: desarrollo en áreas de manufactura textil, confección de prendas de vestir, costura industrial, procesos de producción, inyección de plásticos, electricidad, elaboración de pintura, plomería, carpintería, herrería, mecánica, panadería, manejo e higiene de alimentos y bebidas, entre otras.
3. Ecológico: promoción y creación de empleos verdes, y cuidado del medio ambiente.
4. Servicios: su finalidad es la inserción laboral mediante la prestación de servicios a terceros en áreas de finanzas y contabilidad, administración, comunicación, sistemas, educación y cultura.
5. Creatividad artística: elaboración de artesanías para la promoción del autoempleo.

A su vez, las actividades de capacitación y de reinserción socio laboral se llevaron a cabo en tres modalidades:

- Autogenerado y autoconsumo: se obtienen recursos mediante la comercialización directa de productos elaborados y como proveedores a instancias de la administración pública. Se produce tortilla y pan para el consumo de las PPL. Asimismo, se proporcionaron servicios de mantenimiento
- Trabajo con empresas y organismos capacitadores: concertamos convenios con empresas y personas físicas con actividad empresarial bajo la figura de socios industriales y organismos capacitadores, quienes deben cumplir con el pago de aprovechamiento de naves industriales y de ayuda económica a las PPL.
- Autoempleo: enfocadas al fomento de competencias laborales que permitan la empleabilidad y generación de ingresos económicos por parte de las PPL, por la comercialización de productos y/o servicios. En estas se otorga una constancia de los días laborados para beneficios de libertad anticipada.

Programa de educación superior para centrosde readaptación social

Desde el año 2019, para facilitar el proceso de reinserción social de las PPL, en los centros penitenciarios se comenzó a aplicar la acción social denominada **Atención a Personas Privadas de su Libertad en Programas de Capacitación y Actividades Productivas, l**a cual surgió con el fin de proveerles de ayuda económica, conforme a las actividades que desarrollan y al número de horas que destinan. En esta administración participaron en diversas actividades un total de 47,784 PPL.

Logramos 28 convenios con empresas y personas físicas con actividad empresarial para llevar a cabo diversas **actividades productivas,** como maquila de ropa y de artículos de higiene personal, elaboración de alimentos, purificación y distribución de agua, manufactura de cajas publicitarias, elaboración de artículos de hule, por citar algunas. A julio de 2024, se contó con la participación de 655 PPL. De dichos convenios, tres se concretaron en el año 2023, lo que permitió incrementar la oferta de trabajo al interior del Reclusorio Preventivo Varonil Norte y Reclusorio Preventivo Varonil Oriente. *(Ver Cuadro 1.6.14 del Anexo Estadístico)*

De manera adicional, se suscribieron 33 **acuerdos de colaboración** con diferentes instituciones públicas y privadas. Con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo se realizan acciones mediante el Programa Prepárate, para la certificación de competencias laborales y el Programa de Empleo Temporal. Asimismo, existe vinculación con el Programa de Seguro de Desempleo para las PPL próximas a obtener su libertad. En coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente, la Brigada del Programa de Labores de Pública Utilidad "De Vuelta a la Comunidad", las PPL realizaron labores en bosques y parques ecológicos, durante los años 2021 y 2022.

En el ámbito federal, se tuvo coordinación con la Subcomisión de Trabajo y Capacitación para el Trabajo de la Comisión Intersecretarial para la Reinserción Social y Servicios Postpenales, con las que se llevaron a cabo acciones conjuntas. Dentro del marco del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro y el Servicio Nacional de Empleo, compartimos la experiencia de la ciudad con autoridades de los sistemas penitenciarios estatales, lo que permitió crear las directrices en la construcción del modelo de capacitación y certificación, a través de CONOCER, el programa de aulas virtuales y la creación de una marca penitenciaria.

Con la asistencia de la SEP y los **Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial** se impulsó el desarrollo de cursos y talleres de especialización en los diferentes centros penitenciarios. Actualmente, se desarrollan 75 capacitaciones y las PPL, al concluir el programa de estudios, reciben un diploma que certifica los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos.

El programa de **Aulas Virtuales** se puso en marcha para reducir la brecha digital e impulsar habilidades tecnológicas, con el cual se vieron beneficiadas 3,240 PPL en la formación y desarrollo de habilidades digitales para la reinserción con apoyo de la empresa *Microsoft*; habilitamos un aula virtual en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte gracias a la colaboración de la Fundación Carlos Slim, a través de la plataforma aprende.org y, con la Secretaría de Desarrollo Económico, realizamos capacitaciones virtuales para el desarrollo de micronegocios.

Debido a las limitaciones que en su momento generó la pandemia del COVID-19, las actividades para el desarrollo de competencias laborales consistieron en la elaboración de manuales de aprendizaje independiente (serigrafía básica, figuras tejidas, creación de hidroponía, herrería, huertos urbanos y alimentos deshidratados). Esta modalidad se implementó durante el periodo de 2020 a 2021 y contó con la participación de 1,300 PPL (1,150 hombres y 150 mujeres).

Además, en 2023 la Subsecretaría del Sistema Penitenciario participó, por primera vez, en el Gran Desfile del Día de Muertos 2023, organizado por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México con la figura monumental "Eterna Libertad" realizada por las PPL. De la misma forma la comparsa estuvo integrada principalmente por familiares de los creadores y la vestimenta que usaron durante el desfile fue elaborada en los talleres de costura al interior de los Centros Penitenciarios de la CDMX.

Programa "De Vuelta a la Comunidad". Para asegurar un futuro inclusivo, la UNODC otorgó asistencia técnica con el fin de fortalecer el programa de trabajo y capacitación para que las PPL destinaran su tiempo de internamiento a actividades en favor de la sociedad.

Un grupo de personas servidoras públicas de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario asistieron a los seminarios internacionales *La renovación penitenciaria en los Estados Unidos Mexicanos* y el proyecto *Me redimo por Roma*, impartidos por la Escuela Superior de Ejecución Criminal Piersanti Mattarella, en Italia, cuya finalidad fue replicar los aprendizajes en la Ciudad de México. Además, participaron en el seminario Fortalecimiento del programa de Labores de Pública Utilidad en el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, en mayo de 2021; y en el evento Acelerando la Prevención de la Violencia en el Camino a la Reinserción Social, en mayo de 2022. En este último se presentaron los avances y experiencias adquiridas. Gracias a este programa, se logró capacitar a las PPL en las siguientes actividades a cargo de la UNODC:

- Sistema de cosecha de agua de lluvia, en el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte
- Capacitación en instalación de sistemas de calentamiento solar de agua, en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla
- Curso de inclusión financiera, con el apoyo de la Fundación Tuiio Santander, para el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla
- Curso de diseño e impresión digital, dirigido a las PPL del Reclusorio Preventivo Varonil Sur

Capacitación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. En abril del 2024, se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración entre la SSC a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y la presentación de los *Términos de Referencia* y *Atlas de Riesgos* específicos para los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México.

Lo anterior, con el objetivo de contar con un marco legal y de referencia, para la prevención y pronta respuesta a riesgos que lleguen a presentarse al interior de los Centros Penitenciarios. Esta colaboración permitió brindar capacitación a personas privadas de la libertad en primeros auxilios, control de incendios y materiales tóxicos, y formar a servidores públicos como responsables oficiales de protección civil institucionales.

En este contexto, hemos llevado a cabo dos procesos de capacitación: uno referente a *Formación de Responsables Oficiales de Protección Civil Institucional* dirigido a 110 servidores públicos del Sistema Penitenciario y otro relativo a *Protección Civil y Primeros Auxilios, Control de Incendios y Materiales Tóxicos* en beneficio de más de 100 PPL. Éste último contó con temas de vendaje e identificación de lesiones, atención a epilepsia, toma de signos vitales, identificación de incendios y uso de extintores.

Proyecto de Reinserción Social para Mujeres Privadas de su Libertad de la Fundación NEMI. Con el propósito de liberar a mujeres sentenciadas por delitos menores, desde noviembre de 2022 hasta el fin de esta administración, se revisaron 800 expedientes. Se realizaron 300 entrevistas y 112 asistencias legales, emocionales y/o psicológicas. Asimismo, en este programa 7 mujeres obtuvieron su libertad. Esta fundación junto con el programa *Reconecta con la Paz* logró la vinculación de 13 mujeres preliberadas, dando inicio con el trámite para su contratación en empresas del sector privado y cadenas comerciales.

Incrementar el número de personas privadas de la libertad en una actividad laboral remunerada ha sido uno de los objetivos primordiales de esta administración, ya que con ello aumentan las posibilidades de empleabilidad al obtener su libertad. Por ello, constantemente se buscan nuevos puntos de acercamiento con el sector privado, entre los que destacan el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), con quienes se realizaron las gestiones con la finalidad de incorporar alguno de sus procesos o de sus afiliados en el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.

"HAZME VALER", PRODUCTOS PENITENCIARIOS

En el año 2019, se creó la marca institucional Hazme Valer Productos Penitenciarios, hasta la fecha, la única registrada en todo el sistema penitenciario nacional. La frase que le da el nombre significa "apóyame, ayúdame, cree en mí". Fue desarrollada de acuerdo a las directrices de la *Guía Práctica para crear una marca de productos elaborados en prisión* y constituye un elemento generador de valor, lo que garantiza la calidad en la elaboración de los productos, los pudieron ser adquiridos en los siguientes espacios de comercialización y distribución:

- **Tienda Institucional Hazme Valer.** Ubicada en Calzada San Antonio Abad número 130, Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, en esta ciudad.
- **Museo de la Policía de la Ciudad de México.** El 13 de septiembre de 2023 se instaló una exhibición de 7 salas con más de 500 productos elaborados en diferentes técnicas por 4 mil PPL de la Ciudad de México, ampliando con ello la oferta de los productos al público en general.

- **Cuenta de X @HazmeValerP.** Se creó la cuenta oficial de la marca a través de la red social X, mediante la cual se dio a conocer al público en general las actividades productivas y de capacitación que se realizan al interior de los centros penitenciarios, además de promocionar la gran variedad de productos elaborados por personas privadas de la libertad.
- **Uso de plataformas de comercio electrónico.** Con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, se logró la colocación de los productos de la marca Hazme Valer en la plataforma de esa institución, "Todo lo encuentro en CDMX" de la plataforma Mercado Libre. Además, y con el objetivo de llegar a un mayor número de compradores, se llevaron a cabo los trabajos orientados hacia la comercialización de los productos a través de la tienda en línea y la aplicación móvil de Amazon, con el apoyo de la Asociación Civil Reinserta.
- **Catálogo de productos Hazme Valer.** La Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de sus redes sociales y página publicaron y promocionaron el catálogo digital de productos @HazmevalerP, invitando a conocer los productos elaborados por las PPL.
- **Difusión en medios de comunicación.** Durante este periodo se han publicado más de 780 notas positivas del trabajo penitenciario en la Ciudad de México en medios de comunicación nacionales e internacionales, así como más 60 reportajes, cápsulas promocionales y entrevistas, en diferentes medios informativos.
- **Ferias y Eventos.** Como resultado de las gestiones con las diferentes alcaldías de la Ciudad de México, instituciones gubernamentales y organismos civiles, se obtuvieron espacios para la promoción y comercialización de los productos en diversos eventos y sitios públicos de la Ciudad, uno de ellos en Cuernavaca, Morelos y una exhibición permanente en el quiosco de la Alcaldía Milpa Alta.

Marca institucional Hazme Valer, productos penitenciarios

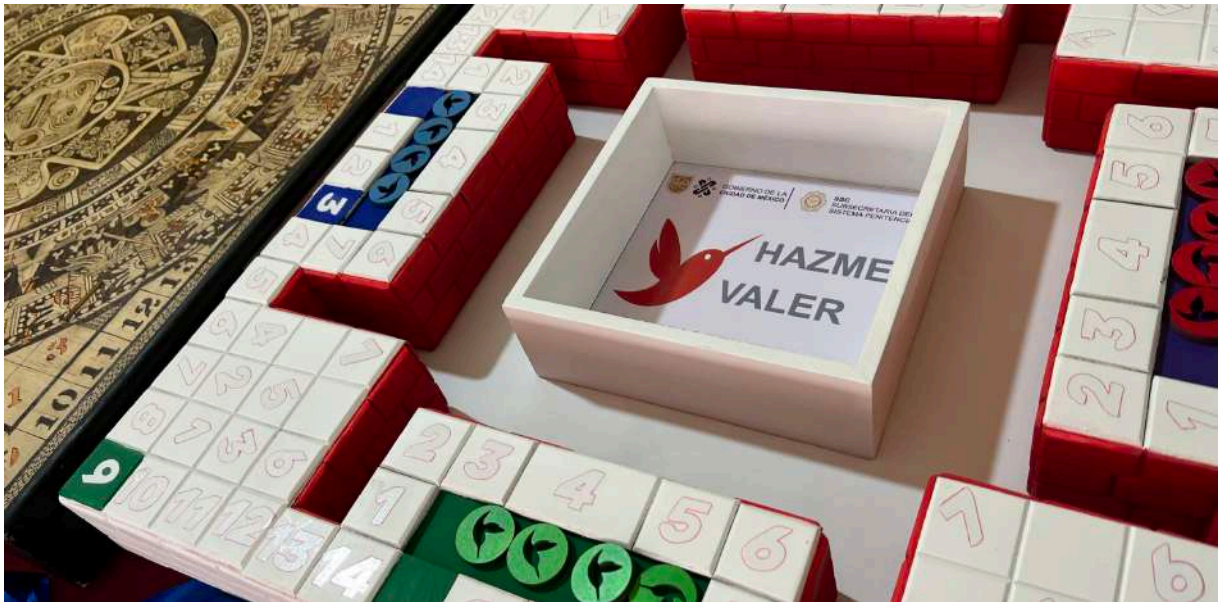

Edición especial. Con el objetivo de incrementar las formas de difusión del programa *Hazme Valer* a través del autoempleo, la Subsecretaría de Sistema Penitenciario realizó el diseño y elaboración de productos de temporada y los de edición especial a través de cursos de capacitación como son: rosca de reyes, piñatas, juguetes para el día del niño, arreglos florales para 10 de mayo, homenaje a Proteo, artículos patrios, lentes para eclipse solar, productos del día de muertos y navidad, flores de cempasúchil y nochebuenas.

En este sentido, se destaca la elaboración de los visores para el eclipse solar de 2023 y 2024, de manera específica, para el fenómeno en 2024. La elaboración estuvo a cargo de 50 PPL en el taller de diseño, corte y armado de empaques publicitarios del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente. La elaboración cumplió la norma ISO 12312-2 y se mantuvieron altos estándares de calidad e higiene. Además, el diseño estuvo a cargo de mujeres del Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, quienes se inspiraron en el arte mexicano popular principalmente de la Ciudad de México. En tan solo cuatro días, 7 mil lentes certificados fueron vendidos por la alta aceptación y demanda de las personas.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS

En beneficio de las PPL, facilitamos y acercamos actividades deportivas, culturales y recreativas, que contribuyen a su esparcimiento y mantenimiento de su condición física e intelectual, mismas que coadyuvan en el proceso de reinserción social.

Deportivas: buscamos incentivar la confraternidad a través del trabajo en equipo, la sana competencia y el respeto entre la población penitenciaria. De esta manera de 2018 a 2024 se realizaron de forma anual, en diferentes centros penitenciarios, eventos y torneos deportivos como son: Tazón Humanista, Frontón, Fisicoculturismo, Box Guadalupano, entre otros. Por ejemplo, la Fundación Telmex realizó el *Torneo Copa Telmex Telcel 2021-2022* de fútbol, con la participación de 700 PPL. En febrero de 2023, la Penitenciaria de la Ciudad de México fue sede de un encuentro amistoso de fútbol americano. Llevamos a cabo trabajos de rehabilitación y mantenimiento de las canchas de fútbol de los Reclusorios Preventivos Varoniles Norte, Sur y Oriente, para que las PPL cuenten con espacios dignos y aptos en donde realizar actividad física.

Culturales: a través de distintas formas y expresiones, las PPL desarrollaron habilidades de tipo artístico, a través de danza, música, literatura, artes plásticas y cine. En 2023, en el marco del Día Internacional de la Danza, se realizó el concurso inter-reclusorios de baile en donde participaron PPL de todos los centros penitenciarios y en el mismo mes fue instalada la exposición *Expresiones de Libertad* en el Museo de la Policía de la Ciudad de México, con obras pictóricas de las PPL. De igual manera, es una tradición anual *el concurso inter-reclusorios de ofrendas monumentales* en el que la población penitenciaria demuestra su creatividad, talento y conocimiento cultural a través de la instalación de las ofrendas.

Recreativas: tuvieron como finalidad que las PPL aprovecharon sanamente el tiempo libre. En colaboración con el Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano de la Ciudad de México, realizamos la proyección de

diversas obras cinematográficas, que acercan el séptimo arte a las PPL y las sensibilizan en materia de igualdad de género. También, participaron en el Torneo de Ajedrez Nacional denominado *Por la Inclusión 2022,* actividad realizada en coordinación con el Instituto Michoacano de Ajedrez.

DERECHO A LA SALUD

Los centros penitenciarios de la Ciudad de México cuentan de manera permanente con servicios de medicina general, primeros auxilios, odontológicos y psiquiátricos, con los que se buscó garantizar, en todo momento, el derecho a la salud de la población. La Secretaría de Salud fue la encargada de otorgar estos servicios.

Convenio con la Sedesa. Con la finalidad de mejorar la atención médica para las PPL, el 26 de marzo de 2024, se firmó un convenio de colaboración con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Sedesa), gracias al cual se realizaron de manera permanente campañas de prevención de enfermedades y la entrega de tratamientos para enfermedades agudas y crónico degenerativas, incluyendo enfermedades mentales, así como el suministro de medicamentos y terapias básicas.

Se logró contener en primera instancia y dar aviso a las autoridades competentes en materia de salud sobre casos de enfermedades contagiosas con potencial de pandemia. Además, se logró dar certidumbre a la atención médica que recibe la población privada de la libertad, especialmente la más vulnerable.

La SSC, a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, se dieron las facilidades necesarias a la Sedesa para la instalación de unidades médicas fijas en los centros penitenciarios varoniles, femeniles, institucionales, abiertas, casas de medio camino varonil y femenil, centros de sanciones administrativas y de integración social, centro de atención especializado para adolescentes.

Protocolo de Atención a la Pandemia en los Centros Penitenciarios. El 16 de marzo de 2020, cinco días después de que la Organización Mundial de la Salud declaró a la pandemia del SARS-CoV-2 como una emergencia mundial, se activó el *Protocolo de Atención ante COVID-19* en los 13 centros penitenciarios, con lo que se logró prevenir y reducir los riesgos de contagio y decesos entre las PPL. Como parte de este protocolo, del 6 de abril de 2020 al 31 de julio de 2023, se aplicaron 65,265 pruebas de detección a personas recién ingresadas a los centros y a aquellas PPL que presentaban algún síntoma, de las cuales resultaron 3,620 casos positivos (13.5% del total de la población penitenciaria actual), 55,256 casos negativos y 3,450 pruebas comprobatorias.

Programa de Atención Integral a las Adicciones (PAIA). Este programa se implementó de manera permanente en los centros penitenciarios, en apoyo a la población con problemas de adicciones. El acceso fue voluntario, con estricto respeto a los derechos humanos y las acciones están encaminadas a elevar el bienestar físico, mental y social. Consistió en un internamiento de tres meses, en donde la persona privada de la libertad beneficiada fue aislada del resto de la población penitenciaria para recibir atención y tratamiento a través de psicólogos y trabajadores sociales especializados en materia de adicciones. En marzo de 2024, gracias

a la colaboración con el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (Iapa), el Programa se revalidó en siete centros penitenciarios: Reclusorio Preventivo Varonil Norte y Oriente, Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte y Oriente, Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I y II y el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.

En julio de 2023, a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, se firmó un convenio con el Iapa, a fin de otorgar tratamiento de rehabilitación o implementar un servicio de internamiento dentro del sistema penitenciario. Las directrices del convenio estuvieron centradas en la no criminalización y no estigmatización de los consumidores de sustancias psicoactivas y se prevé que resulten beneficiadas más de tres mil PPL mediante el desarrollo de diversas tareas, entre las que destacan capacitación con enfoque de género y derechos humanos, impulso de procesos de sensibilización sobre las problemáticas del consumo de sustancias psicoactivas, tabaco y otras emisiones, así como la formación de replicadores en la aplicación del instrumento de detección de sustancias psicoactivas e intervención breve.

Del 1 de enero de 2019 al 31 de julio de 2024, un total de 10,437 PPL recibieron atención por parte de personal capacitado del IAPA, mediante intervención en prevención, tratamiento no residencial y tratamiento residencial.

Menstruación Digna. Como parte del convenio de colaboración en materia de capacitación para el trabajo de la Asociación Civil Mujeres Unidas por la Libertad, desde el mes de junio de 2023 al mes de abril de 2024, se llevaron a cabo 10 donaciones mensuales de toallas femeninas que equivalen a 18,670 paquetes de toallas entregadas a la población femenil privada de la libertad.

VISITA Y CONVIVENCIA FAMILIAR

Las PPL tienen el derecho de conservar las relaciones familiares, de amistad y compañerismo que mantengan con el exterior, esto coadyuva a fortalecer su proceso de reinserción. En el mes de diciembre de 2022, publicamos el Instructivo de Acceso a los Centros Penitenciarios, el cual es el marco normativo que establece que las PPL pueden ejercer esta prerrogativa. Desde el año 2020, se instalaron kioscos de trámites y servicios en el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte. Están en operación dos módulos de servicios, en los que se tiene habilitado el trámite de bajas y altas de kárdex digitales de visita familiar y hasta el 30 de abril de 2024, se atendieron un total de 2,233 PPL.

Centro de Desarrollo Infantil "Amalia Solórzano de Cárdenas". Las madres privadas de la libertad tienen acceso a espacios adecuados y separados cuando los hijos menores de edad permanecen con ellas, con lo que se garantiza el interés superior de la niñez. En el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, se encuentra el Centro de Desarrollo Infantil Amalia Solórzano de Cárdenas, en el que se impartió educación inicial y preescolar, en donde a la fecha se atiende a un total de 42 menores y 42 madres privadas de la libertad. La intención es desarrollar habilidades y conocimientos en las hijas e hijos de las mujeres privadas de la libertad, conforme a los principios que rigen la educación pública, además de brindar orientación a las madres en las prácticas de crianza.

Festival astronómico infantil *Ciencia para todos* 2024. En el contexto del eclipse solar de 2024, el evento fue aprovechado para llevar a cabo diversas actividades en donde convivieron madres privadas de la libertad con sus hijos y acercarlos a la ciencia. En el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, se realizaron actividades recreativas como serpientes y escaleras, lotería científica, telescopios newtonianos para observar el fenómeno y una charla de conocimiento del evento astronómico, los cuales fueron impartidos por la Sociedad Astronómica Nibiru.

VOTO ELECTORAL

Como resultado de la firma de un convenio de colaboración entre la SSC, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), durante el proceso electoral 2023-2024, las personas en prisión preventiva ejercieron su derecho al voto. Este acuerdo tuvo como antecedente y sustento la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el que se determinó que las personas en prisión preventiva, que no han sido sentenciadas, tienen derecho a votar al encontrarse amparadas bajo el principio de presunción de inocencia.

El proceso electoral al interior de los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México contó con un procedimiento específico, para garantizar el acceso al voto y la seguridad de todas las personas involucradas:

- Las propuestas de las y los candidatos se hicieron llegar a través de talleres y por personas representantes debidamente acreditadas. El pasado 17 de marzo de 2024, en ocho centros penitenciarios, las PPL tuvieron la oportunidad de ver el primer debate por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.
- Los días 29 y 31 de enero de 2024 se realizaron jornadas de difusión en los centros penitenciarios, así como la entrega de solicitudes individuales de inscripción al listado nominal del electorado en prisión preventiva.
- 2 mil personas servidoras públicas fueron capacitados con el curso Voto de Personas en Prisión Preventiva

Finalmente, los días 6, 8 y 10 de mayo de 2024, se realizaron las elecciones anticipadas en los centros penitenciarios, donde 1,689 personas privadas de la libertad –en prisión preventiva– ejercieron su derecho al voto. Este ejercicio contó con la participación directa de 23 personas del IECM desde los centros penitenciarios y personal de apoyo desde la sede central. También colaboraron personas consejeras electorales y se contó con el acompañamiento de 18 personas observadoras electorales.

Durante esta administración, la ciudad avanzó en la progresividad de derechos mediante una política social comprometida con los derechos, el bienestar y la inclusión. La reestructuración de la política social, a partir de los ejes de inclusión y bienestar, implican una mejora en la calidad de los servicios de atención social e implementación de nuevos modelos de atención a grupos de atención

prioritaria; con más infraestructura social, programas y servicios de atención a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y exclusión. Los esfuerzos por una Ciudad con Derechos y con Acento Social se reflejan en la generación de condiciones para la exigibilidad de los derechos y el desarrollo de las personas que la habitan.

DERECHOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

La Constitución Política de la Ciudad de México consagra la naturaleza intercultural, pluriétnica, plurilingüe y pluricultural de sus habitantes como el núcleo mismo de su identidad colectiva.

A lo largo de su historia, esta metrópoli se ha destacado como un centro de convergencia de la diversidad cultural y lingüística del país, tanto por los pueblos asentados en su territorio como por la población proveniente de otras entidades. Diversidad que se manifiesta de manera tangible en la presencia de 55 de las 68 lenguas indígenas nacionales.

En consonancia con esta realidad pluricultural, el Gobierno de la Ciudad de México estableció en el año 2019 la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (Sepi) con el propósito de salvaguardar y avanzar en el pleno ejercicio de los derechos específicos en materia indígena, promover la igualdad y el respeto hacia sus diversas expresiones culturales y lingüísticas. Asimismo, se creó la Comisión Interinstitucional de los Pueblos Indígenas, un órgano de coordinación y transversalidad de los derechos indígenas en las políticas públicas, planes, programas y acciones en la ciudad.

A lo largo de seis años, se han logrado avances significativos para garantizar el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales, de los pueblos, barrios y comunidades indígenas con asesorías y capacitación en materia de interculturalidad, el acceso a diversos programas sociales como el Seguro de Desempleo, Financiamiento Emergente para Microempresas de la Ciudad de México y la operación de los programas sociales *Bienestar para Pueblos y Comunidades*, y *Ojtli Comunicación Terrestre para el Bienestar*. Así también, se han organizado y apoyado actividades clave para fortalecer la economía indígena, la salud intercultural, el acceso a la justicia y el derecho a la consulta indígena.

FORTALECIMIENTO A LA VIDA CULTURAL DE LOS PUEBLOS, BARRIOS Y COMUNIDADES

Desde 2019 se registraron avances notables en la promoción de la participación y organización comunitaria en la Ciudad de México. Se destinaron $14.2 millones para los programas sociales de *Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios* (FAPO) y el de *Fortalecimiento y Apoyo a Comunidades Indígenas* (FACO), beneficiando a más de 39 mil 800 habitantes. Además, se asignaron $11.31 millones para la

construcción de la *Red de Apoyo Mutuo de Mujeres Indígenas*, y el *Programa para el Fortalecimiento de la Autonomía y Empoderamiento Económico de las Mujeres de Comunidades y Pueblos Indígenas,* impactando a casi 5 mil mujeres y respaldando el desarrollo de 35 proyectos productivos que involucraron a 105 mujeres.

Asimismo, el *Festival Cultural de Pueblos y Barrios de la Ciudad de México* en 2022 reunió la participación de 42 pueblos, 450 artistas y 136 creadoras y creadores, atrayendo a más de 4 mil asistentes y generando 61 mil 572 impactos en redes sociales. Logramos alianzas estratégicas para la visibilización de los pueblos y comunidades: la colaboración con El Once TV dio lugar a la serie *Lenguas en Resistencia*, llegando a una audiencia de más de 2.5 millones de personas con diez episodios dedicados a las lenguas náhuatl, matlatzinca, mazahua, mazateca, otomí, tlahuica, triqui, tsotsil, tseltal y mixteco, destacando la importancia de preservar y transmitir las lenguas indígenas. Colocamos la presencia de las lenguas indígenas en el Sistema de Transporte Colectivo Metro con 6 conciertos en lenguas indígenas.

Avanzamos también en la construcción de oferta educativa intercultural, al respecto se destinaron $1.5 millones al diseño de los programas curriculares de las maestrías en Políticas Públicas e Interculturalidad, Territorio y Memoria Histórica, y Derecho Indígena, así como los diplomados y especialidades en Estrategias Pedagógicas para la Educación Intercultural e Interpretación y Traducción de Lenguas Indígenas para los Servicios Públicos. Estos programas se han impartido a través de la Universidad Rosario Castellanos y actualmente cuentan con una matrícula de 250 estudiantes. (Ver Cuadro 1.7.1 del Anexo Estadístico).

En colaboración con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) desde 2020 hasta 2024 se han brindado servicios educativos a 72 niñas y 87 niños de comunidades indígenas residentes en las demarcaciones Tlalpan, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, y colaboramos con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), en el proyecto de creación de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México. Estos logros subrayan el firme compromiso de la Ciudad de México con la promoción y protección de los derechos, la cultura y la diversidad de sus pueblos y comunidades indígenas.

ACCIONES PARA SERVICIOS DE TRADUCCIÓN Y/O INTERPRETACIÓN EN LENGUAS INDÍGENAS NACIONALES

En aras de salvaguardar el derecho humano fundamental de todas las personas a expresarse en su lengua materna y para fortalecer el acceso equitativo a servicios esenciales, en áreas cruciales como la justicia, salud y educación, se han desplegado diversas iniciativas desde el inicio de la presente administración, sobresaliendo las acciones dirigidas a garantizar los servicios de interpretación y traducción en lenguas indígenas, primero mediante la acción social *Liberación de Indígenas en Prisión*, y posteriormente con la implementación del programa *Refloreciendo Pueblos y Comunidades*, que actualmente opera bajo la denominación de *Bienestar para Pueblos y Comunidades Indígenas*.

En el marco de este programa social, de enero de 2019 hasta el 31 de julio de 2024, se han proporcionado un total de 2,979 servicios de interpretación y traducción en 17 lenguas indígenas (amuzga, ch'ol, chinanteca, matlatzinca, maya, mazahua, mazateca, mixe, mixteca, náhuatl, otomí, tlahuica, totonaca, triqui, tseltal, tsotsil y zapoteca). Este esfuerzo ha implicado una inversión total de $3.31 millones. (Ver Cuadros 1.7.2 y 1.7.3 del Anexo Estadístico)

Asimismo, como parte de los compromisos por garantizar la calidad y pertinencia intercultural en la provisión de servicios de interpretación y traducción se han registrado a 193 personas a la *Red de Intérpretes-Traductores en Lenguas Indígenas*, trámite inscrito en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios (RETyS).

Por otro lado, para contribuir a garantizar el acceso a la información pública como elemento fundamental del Estado de Derecho, de 2019 al 31 de julio de 2024 se han publicado un total de 113 documentos fundamentales para la convivencia y el respeto a los derechos humanos en diecisiete lenguas indígenas nacionales, entre los cuales destacan la Carta de los Derechos de las Víctimas, en nueve lenguas indígenas (tsotsil, náhuatl, mixe, mixteco, hnähnü, mazahua, zapoteco, mazateco y triqui), en colaboración con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, así como, información en *Spot tarjetas Bienestar*, *Acechómetro* e *Inclusión Digital para Personas Mayores*, en cinco lenguas indígenas (náhuatl, mixteca, mazateca, tsotsil y otomí), en colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como información acerca de *sos Mujeres* y *Derechos de las Mujeres* en siete lenguas indígenas (náhuatl, mixe, mazateca, otomí, tsotsil, tseltal y mixteca) en colaboración con la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.

En colaboración con el Tribunal Electoral de la Ciudad de México se tradujo la *Guía para la protección de los derechos político electorales de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes* en las lenguas náhuatl, mazateca y tsotsil.

De 2019 al 31 de diciembre de 2023 con este programa social, colaboramos activamente con un total de 112 instituciones, de las cuales el 80.36% corresponden a dependencias y/o instituciones locales y el 19.64% corresponde a dependencias y/o instituciones federales, incluyendo la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, y la Universidad Nacional Autónoma de México, entre otras. Esta colaboración conjunta ha sido fundamental para ampliar el alcance y la efectividad de nuestras acciones en pro de la diversidad lingüística y el acceso equitativo a la información para toda la ciudadanía.

Al concluir el 2024 se habrán realizado 800 servicios de interpretación y/o traducción más, tanto por personas integrantes de la Red de Intérpretes-Traductores en Lenguas Indígenas de la Ciudad de México, como por personas facilitadoras de servicios de interpretación, traducción e intervención para una atención múltiple para el efectivo ejercicio de los derechos lingüísticos en esta ciudad plurilingüe.

OJTLI. COMUNICACIÓN TERRESTRE PARA EL BIENESTAR

El programa social *Ojtli, Comunicación terrestre para el Bienestar* se implementó en 2021 con el propósito de mejorar la movilidad en los pueblos y barrios, fomentando la participación comunitaria y fortaleciendo la cohesión social. Durante el periodo comprendido entre 2021 y 2022, se brindó apoyo para la implementación de 49 proyectos comunitarios, con una inversión total de $137.7 millones.

Estos proyectos, se llevaron a cabo en pueblos ubicados en las demarcaciones Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, contaron con la participación activa de 4,640 habitantes de estas comunidades, quienes colaboraron en la selección y supervisión de los proyectos a través de 145 asambleas comunitarias y la formación de Comités Comunitarios de Seguimiento y Vigilancia. Gracias a estas acciones, se beneficiaron 495 mil 258 habitantes de diversas áreas de la ciudad, especialmente en zonas de conservación ecológica y patrimonial, logrando mejoras significativas en movilidad y seguridad para una variedad de grupos de población, incluyendo mujeres, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

En 2024 el programa social Ojtli se enfoca en la optimización de la movilidad y la revitalización de los espacios identitarios en los cascos urbanos y las áreas de conservación patrimonial, elementos fundamentales para promover el desarrollo comunitario y la cohesión social de los pueblos de la ciudad. Al concluir el presente año, con este programa se beneficiarán al menos 40 proyectos comunitarios, ejerciendo un presupuesto de $100 millones que contribuyen en la mejora de la vida comunitaria de los pueblos de la ciudad.

Programa social Ojtli

ACCIONES PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

La presente administración ha logrado progresos notables en la instauración de medidas destinadas a asegurar el acceso de la población indígena a sus derechos económicos, sociales y culturales. Se han ejecutado diversas iniciativas con el fin de garantizar su participación activa en la toma de decisiones vinculadas a la implementación de programas, proyectos e intervenciones que puedan incidir directamente en sus comunidades.

En el periodo comprendido entre 2019 y junio de 2024, se han brindado asesorías y capacitación a un total de 43,966 personas pertenecientes a los pueblos, barrios y comunidades indígenas. Estas actividades se han enfocado en facilitar el acceso a diversos programas sociales, tales como el de *Financiamiento Emergente para Microempresas de la Ciudad de México*, el programa de *Vivienda* y el programa de *Seguro de Desempleo*. Específicamente en este último, como resultado de seis años de coordinación interinstitucional entre la Sepi y la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, canalizamos a 36 mil 126 personas, de los cuales 23 mil 652 se adscriben pertenecientes a comunidades indígenas residentes y 12 mil 474 a pueblos y barrios originarios.

Por otro lado, con el objetivo de abordar las necesidades de las personas indígenas dedicadas al comercio y su requerimiento de espacios públicos adecuados, se participó en un total de 120 reuniones interinstitucionales durante el periodo comprendido entre 2021 y el 31 de mayo de 2024, en conjunto con la Secretaría de Gobierno y la Subsecretaría de Programas y Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública. Asimismo, en este periodo la Sepi organizó un total de 219 mesas de diálogo entre representantes gubernamentales y comerciantes indígenas, como mecanismo de apoyo para lograr soluciones equitativas y sostenibles en cuanto al uso de los espacios públicos y las necesidades de las personas indígenas dedicadas al comercio, beneficiando aproximadamente a 20,700 personas.

En agosto de 2024 se realiza la décima edición de la *Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México*, un evento que ha logrado colocarse como parte de la oferta cultural de la ciudad y visibilizar de las identidades indígenas en el espacio público, además de apoyar el ejercicio de los derechos económicos de la población indígena. Esta actividad reúne anualmente la participación de cientos de expositores de las más diversas expresiones artesanales, artísticas y productivas de comunidades indígenas y pueblos de la ciudad. Tan solo en el 2023, en la IX Edición de la *Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México*, se contó con la participación de 850 personas expositoras y productoras, de 23 comunidades indígenas y 19 pueblos originarios de la Ciudad de México. Estas comunidades fueron triqui, nahua, mazahua, otomí, zapoteco, purépecha, mixteco, mazateco, tseltal, tsotsil, wixarika, totonaku, amuzgo, mixe, matlatzinca, chinanteco, jakalteko, k'iche, lacandon, maya, popoluca de la sierra, tlahuica y tlapaneco, así como a los pueblos originarios de San Agustín Ohtenco, San Andrés Totoltepec, San Antonio

Tecómitl, San Bartolo Ameyalco, San Bernabé Ocotepec, San Francisco Tecoxpa, San Gregorio Atlapulco, San Lucas Xochimaca, San Luis Tlaxialtemalco, San Mateo Xalpa, San Miguel Ajusco, San Miguel Topilejo, San Miguel Xicalco, San Pedro Atocpan, Santa Cruz Acalpixca, Santa Cruz Xochitepec, Santiago Tepalcatlalpan, Santiago Tulyehualco y Santiago Zapotitlán.

Con esta iniciativa, en seis años de trabajo, se han beneficiado a 4,368 personas artesanas, comerciantes y productoras de los pueblos y barrios originarios, así como de las comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.

En los meses de diciembre de 2023 y enero del 2024, se llevó a cabo la cuarta edición de la *Feria de la Muñeca Otomí*, celebrada en el Monumento a la Revolución, con la participación de 115 personas de la comunidad indígena otomí-hñöñö. Este evento se ha ido consolidando como un espacio fundamental para la comunidad otomí y el fortalecimiento de sus lazos culturales y comunitarios en la ciudad.

Por otra parte, se realizaron gestiones para ampliar las sedes de comercialización y dar respuesta a una de las principales demandas de las comunidades indígenas, logrando sedes de exposición y venta en 7 instituciones públicas como la Universidad Autónoma Metropolitana, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), el Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), el Centro Cultural *Los Pinos*, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y la Plaza Lindavista. Además, apoyamos la gestión y apertura de nuevos espacios de exposición y venta necesarios para fortalecer la economía indígena, ejemplo de ello son los centros artesanales Honduras 1 y 3. Estos esfuerzos han beneficiado a 224 artesanos y productores de la flor de cempoalxochitl de San Cristóbal Xallan, Xochimilco, proporcionándoles nuevas oportunidades de comercialización y promoción. Además, a través de la celebración de 42 eventos, se ha reconocido y valorado la contribución cultural y económica invaluable de estas comunidades.

Adicionalmente, y en respuesta a la necesidad de vivienda de la población indígena, el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Invi) ha actualizado los registros históricos de 5 mil 290 solicitantes.

Asimismo, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (Sepi) ha desempeñado un papel crucial en la consulta indígena, llevando a cabo reuniones de trabajo con representaciones de 113 pueblos y comunidades indígenas residentes para acordar los términos previos a la consulta de proyectos importantes. En el período de 2020 al 31 de diciembre de 2023, se han realizado 31 análisis técnicos en diversas temáticas, y durante el 2024, se han emitido 4 informes de opinión técnica de consulta indígena sobre Regularización de Uso de Suelo en la demarcación territorial Xochimilco, y de los proyectos de Estación de Televisión Green Studios, en el Pueblo de Santa María Tepepan, Xochimilco, solicitado por la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental (DGEIRA), Utopía La Purísima y Utopía de las niñas y niños Santa Martha Acatitla, 2023, en la demarcación territorial Iztapalapa.

En cumplimiento al deber de consulta colaboramos, también, con el Congreso de la Ciudad de México para el análisis y procedimiento en cuanto a la implementación de una consulta indígena en materia de educación. Estos logros

destacan el compromiso continuo del gobierno con el efectivo reconocimiento de los sujetos de derecho indígena en la Ciudad de México.

El compromiso con la equidad y la justicia para todas las personas, especialmente para aquellos pertenecientes a comunidades indígenas en la Ciudad de México, ha sido una prioridad central de esta administración. Desde 2019 a diciembre de 2024, brindaremos más de mil asesorías y diversos acompañamientos y seguimientos legales con un enfoque intercultural en materia administrativa, civil, familiar, penal, laboral y agraria. Entre 2023 y 2024 realizamos visitas en diferentes centros penitenciarios de la Ciudad de México, proporcionando asesoría legal a más de 50 personas indígenas, mujeres y hombres de comunidades náhuatl, mazateca, otomí, tseltal, tsotsil, maya y chinanteca.

En estrecha colaboración con la Defensoría Pública de la Ciudad de México, de septiembre de 2020 a diciembre de 2023, se otorgaron apoyos a 24 personas indígenas, resultando en la liberación de seis personas y ocho en proceso de obtener beneficios penitenciarios por reparación del daño.

SISTEMA DE REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México, y en la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México, en mayo de 2022, se emitió la Convocatoria Pública para Constituir el Sistema de Registro y Documentación de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, un paso muy significativo para el efectivo ejercicio de los derechos colectivos de los sujetos de derecho indígena, dar certeza jurídica y contribuir al bien común.

Durante el año 2022, se llevaron a cabo 52 reuniones informativas para explicar la fundamentación, características y proceso de la Convocatoria, así como la importancia histórica del sistema de registro para fortalecer la democracia local. Desde el 30 de diciembre de 2022, el Sistema de Registro ha estado abierto para que cualquier pueblo, barrio originario o comunidad indígena residente de la ciudad presente su solicitud, con un proceso de recepción, sustanciación y resolución de solicitudes permanente. El 11 de mayo de 2023, se anunció la inscripción de 50 pueblos originarios y dos comunidades indígenas residentes.

Hasta el 2024, se ha brindado acompañamiento a 73 comunidades indígenas residentes, incluyendo mixtecas, nahuas, triquis, mazatecas y zapotecas, para la integración de sus solicitudes de incorporación al sistema. Asimismo, se atiende a las solicitudes de ingreso al Sistema de Registro y Documentación de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de los pueblos de Iztacalco, en la demarcación territorial de Iztacalco, La Candelaria, en la demarcación territorial de Coyoacán, Cuautepec, en la demarcación territorial de Gustavo A. Madero, y de los pueblos de Peñón de los Baños y la Magdalena Mixiuhca en la demarcación territorial Venustiano Carranza.

El Sistema de Registro constituido es, sin duda, una importante respuesta a la exigencia histórica por el reconocimiento de los pueblos indígenas. En cumplimiento a los mandatos de Ley permanece abierto y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México ejecuta de manera permanente las acciones relativas a la recepción, sustanciación y resolución de las solicitudes de comunidades, pueblos y barrios que cumplan con las características objetivas y subjetivas previstas en la legislación.

CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN MATERIA INDÍGENA E INTERCULTURAL

Con el propósito de ampliar el enfoque intercultural en el servicio público, garantizar el pleno respeto a los derechos indígenas y combatir la discriminación estructural hacia este sector prioritario, de 2019 y hasta el primer semestre de 2024, hemos capacitado a 3 mil 726 servidores públicos en materia de interculturalidad, a través de 93 cursos y talleres dirigidos a personal de diversas instancias de la Ciudad de México, como el Instituto de la Defensoría Pública, el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores de la Fiscalía General

Capacitación, sensibilización y actualización en materia indígena e intercultural

de Justicia, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el Servicio de Medios Públicos y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas.

Además, se tiene proyectado realizar 7 talleres sobre Interculturalidad en los Servicios de Salud Pública con 330 participantes, y 2 talleres adicionales sobre Interculturalidad y Derechos Indígenas para 30 servidores públicos del Sistema Penitenciario.

Entre los temas abordados en estos cursos y talleres destacan la Consulta Indígena, la atención intercultural a la población indígena, los derechos lingüísticos, la diversidad lingüística de la ciudad, la interculturalidad en los servicios de salud pública, los servicios de interpretación en hospitales y la interculturalidad en los medios de comunicación. Estas acciones reflejan nuestro compromiso inquebrantable con la promoción de la diversidad cultural y la equidad en nuestra ciudad.

ACCIONES INSTITUCIONALES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS INDÍGENAS

Ante la continua discriminación hacia las personas integrantes de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, se han implementado acciones para promover sus derechos y fomentar la igualdad sustantiva. En 2019 se creó Totlahtol Radio, una emisora pública digital operada por la Sepi, que sirve como canal de comunicación para difundir los conocimientos y expresiones culturales de estas comunidades. Totlahtol Radio ha ofrecido una variedad de programas producidos con la participación de radialitas, artistas y promotores de pueblos y comunidades, destacando la composición pluricultural y plurilingüe de la ciudad.

En respuesta a las medidas sanitarias por la pandemia, a partir del 2020 también se llevaron a cabo eventos culturales a distancia para fechas conmemorativas y celebraciones tradicionales, como el *Día de Muertos, Mitotl 2020*, el *Día Nacional e Internacional de la Mujer Indígena*, y el *Tianguis Artesanal Indígena Virtual 'Na Aru'*. Se han organizado encuentros y seminarios nacionales e internacionales, como el *Encuentro Nacional México Plurilingüe*, el *Seminario del Multilingüismo al Plurilingüismo*, el concierto en lenguas indígena e intercambio de experiencias *Ipan Cemanahuac Totoaltonantizn Ilhuitl* en febrero de 2024, dos torneos de Básquetbol entre mesas directivas de las comunidades indígenas mixtecas y mazatecas con narraciones en lenguas originarias y en los que participaron 10 equipos, el *Primer Intercambio de Saberes sobre Medicina Tradicional y la Preservación de la Herbolaria en la Zona Patrimonio de la* CDMX, entre otras actividades que contribuyen al enaltecimiento y defensa de los derechos indígenas.

En estos seis años, se han realizado diversas actividades para visibilizar y reconocer el patrimonio cultural material de los pueblos y comunidades en colaboración con distintas instancias como el Museo Nacional de Bellas Artes, donde se llevaron a cabo visitas guiadas a la exposición *El arte de los pueblos de México: Disrupciones indígenas*, con la Secretaria de Turismo de la Ciudad de México se

organizaron 31 recorridos culturales a través del programa *Colibrí Viajero*, en diversas rutas, abarcando lugares emblemáticos como el Antiguo Ayuntamiento de la Ciudad de México, la Catedral y el Templo Mayor, el Desierto de los Leones, el Museo de Pedro Infante, el Museo Nacional de Antropología, el Bosque de San Juan de Aragón y Utopías de la Diversión, entre otros, beneficiando a 952 personas de los pueblos de Santiago Tulyehualco, y Santa Rosa Xochiac, así como de las comunidades totonakú, mazateca, mazahua, nahua, triqui, mixteca, chocholteca, y tseltal, residentes en la ciudad. Con el Instituto Mexicano de Protección Industrial, se realizaron tres sesiones informativas sobre protección de saberes tradicionales, beneficiando a más de 100 personas productoras y artesanas indígenas.

Comunidades indígenas residentes, participando en torneo deportivo

CIUDAD **SUSTENTABLE**

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE

La Ciudad de México ha pasado de la recuperación a la expansión de su economía, con crecimiento de la inversión y del empleo. Seguimos siendo una Ciudad dinámica y competitiva, con gran capacidad para atraer inversiones en sectores de nueva tecnología y basada en el talento de la población.

De acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal 2024 del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco)[1], la Ciudad de México se ubicó en el primer lugar del *ranking* clasificado con un nivel "muy alto", con los ***mejores resultados en economía, sociedad, medio ambiente*, mercado de trabajo e infraestructura**. La de esta ciudad es la economía local más importante del país, con el 15% de aportación a la riqueza nacional y con un crecimiento del 3.7% anual del indicador trimestral de la actividad económica estatal del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, crecimiento relacionado con el desempeño positivo del comercio (6.4%), la construcción (8.8%) y las actividades primarias (10.8%).

En 2023 fuimos la entidad federativa con: mayor Producto Interno Bruto (PIB) per cápita ($505,295 por persona), mayor diversificación económica (al tener 941 sectores), un ***manejo sostenible del medio ambiente***, las ***menores brechas salariales*** entre hombres y mujeres en el sector productivo y una muy ***buena cobertura educativa y conectividad***. Todos estos indicadores son los factores estructurales que sostienen el desarrollo económico sustentable e incluyente.

En relación con la inversión, las cifras reportadas por la Secretaría de Economía en los últimos seis años reflejan 57,300 millones de dólares de ***Inversión Extranjera Directa (IED)*** acumulada, lo que equivale a 30.3% del total nacional.

1 Imco (Instituto Mexicano para la Competitividad) (2024). Índice de Competitividad Estatal 2024, (pp. 8, 14, 18, 34 ,38 y 68). Recuperado el 20 de mayo de 2024, de https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-estatal-2024/

En el primer trimestre de 2024, la recepción de IED tuvo un máximo histórico de 12,043 millones de dólares; 59.3% de toda la recibida en el país.

La economía y el empleo muestran signos asociados de manera positiva en su dinámica de crecimiento. Hoy se tiene un mercado laboral fuerte que se ve reflejado en la creación de más y mejores empleos. Con base en la ***Encuesta de Ocupación y Empleo (ENOE***), en el primer trimestre de 2024, se alcanzó un máximo histórico de 4,715,069 personas ocupadas, que representan 96.03% de la Población Económicamente Activa (PEA). Esta situación ha llevado a una ***caída sin precedentes de la tasa de desocupación*** que asciende a sólo 3.97%). Con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en el primer trimestre de 2023, el ingreso laboral real per cápita en la Ciudad de México, tuvo un incremento anual de 11.5% al pasar de $3,814.33 a $4,251.73 en el mismo periodo del año 2022. Estos resultados superan los observados a nivel nacional, donde el ingreso laboral real per cápita tuvo un incremento anual de 7.3%, al pasar de $2,850.25 en el primer trimestre de 2022 a $3,058.60 en el primer trimestre de 2023.

En términos de ***empleo formal***, al mes de abril de 2024, el Instituto Mexicano del Seguro Social tiene un registro de 3,490,972 personas trabajadoras aseguradas, lo que representa la generación de 69,537 empleos formales respecto al mes de abril de 2023, a una tasa de crecimiento anual de 2.0% mostrando aumentos significativos.

Uno de los sectores que impacta directamente en el crecimiento económico es el comercio, al mes de marzo de 2024, los ingresos totales del comercio al por mayor presentaron un aumento de 6.4% en comparación a 2023.

La industria de la construcción para el primer trimestre de 2024, ubicó a la capital en primer lugar de participación con un valor acumulado de $60 mil millones, lo cual representa un aumento de 52.3% respecto al mismo periodo de 2023 de la producción según la ubicación de las empresas.

La reactivación económica en la ciudad fue posible gracias a: un plan temprano que puso la ***vacunación universal*** contra la Covid 19 como una prioridad; la ***reorientación del gasto público*** para proteger el consumo y el bienestar de las familias, sobre todo los grupos más vulnerables; un aumento sustancial en la ***inversión pública*** orientada a ampliar y modernizar la infraestructura urbana de transporte público, agua potable y saneamiento, construcción de parques y recuperación de áreas verdes; y, de manera central, ampliar las ***oportunidades de educación*** para la población. Se trató de una estrategia que permitió dinamizar la actividad económica, recuperar la confianza empresarial y de las personas consumidoras, y sentar bases firmes para el desarrollo futuro de la ciudad.

APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

En la Ciudad de México, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) dinamizan la actividad productiva de la economía y contribuyen significativamente a la generación de empleo y de ingresos. Indiscutiblemente, hoy en día estas empresas son un componente central de nuestra economía.

En la estructura empresarial de la ciudad existen 471,059 Mipymes. Estas ***99.1% de las unidades económicas, emplean a 81.9% de la fuerza laboral*** con una aportación a la generación del PIB local del 79%. Sin embargo, su contribución al valor bruto de la producción sólo representa 39.4%. El mayor porcentaje de estas empresas está orientado al ***mercado local***, principalmente a actividades comerciales y de servicios (91.3%) y en segundo lugar a actividades industriales (7.7%). Según estimaciones, tan sólo un 8% de estas empresas se dedican a actividades de exportación.

Los diagnósticos indican que los principales problemas de las Mipymes son los pocos recursos para capital de trabajo y la ***dificultad para conseguir financiamiento***. Además, son empresas con pocos conocimientos sobre aspectos legales, administrativos, de gestión financiera, contables, fiscales, de mercadotecnia y de desarrollo de su fuerza de trabajo. El Gobierno de la Ciudad fortaleció a estas empresas desde el ***Centro Promotor de la Inversión*** de la Secretaría de Desarrollo Económico y del ***Fondo para el Desarrollo Social*** de la Ciudad de México, por la gran importancia que tienen para la generación de empleos y de ingresos familiares.

A inicios de julio de 2024, se presentó la marca "Emblema de la Capital" avalada por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (Impi) hasta el año 2033, que tiene por objetivo la promoción del amaranto, miel, mole y nopal para el fortalecimiento de la economía interna y la identidad cultural de los productos originarios de la ciudad. A través de marcas registradas y estándares rigurosos, se asegura su integridad y valor en el mercado. Además, aumenta sus posibilidades de comercialización y beneficia tanto a personas productoras locales como a consumidoras.

Estrategia de Financiamiento para Actividades Productivas (FONDESO)

El papel del sector financiero es decisivo para un desarrollo económico incluyente. La ***falta de acceso y el alto costo del financiamiento*** para las personas emprendedoras, las Mipymes y otros actores de la economía social son obstáculos para el crecimiento de la productividad, los ingresos y el bienestar de estos sectores que representan el 98.9% de las unidades económicas y generan el 81.1% del empleo. La participación de ***intermediarios financieros públicos***, con una orientación social, constituyó un objetivo estratégico para el Gobierno de la Ciudad pues consideramos el acceso a créditos como un derecho.

Se realizaron cambios profundos para facilitar el financiamiento a este sector de la economía: se mejoraron las condiciones y costos de los créditos; se diversificaron los productos financieros para atender específicamente las necesidades de este sector de empresas, con un enfoque de derechos humanos; se estableció una tasa de interés única, la más baja de todo el mercado; y se aumentaron los montos de financiamiento y plazos de pago.

En los seis años de gobierno, el ***Fondo para el Desarrollo Social (Fondeso)*** desplegó un amplio programa de apoyo financiero con una tasa de interés de 6% anual para las Mipymes y de 0% para las que se ubican en unidades territoriales de alta marginación. Apoyamos la creación y/o consolidación de proyectos de

negocio con una oferta de más de diez productos financieros dirigidos a personas que quisieran realizar actividades de autoempleo, personas empresarias y emprendedoras en sectores culturales, cooperativas y comerciantes. Estos productos con tasas preferenciales, las más bajas en el sistema financiero del país, buscaron la inclusión socioeconómica de grandes sectores de la población que usualmente no tiene acceso a los créditos de la banca comercial.

A partir de la contingencia sanitaria, desde marzo de 2020 y en 2021, se operó un ***programa emergente*** por $1,000 millones para atender a 100 mil micronegocios afectados, a los que se les otorgó un crédito de $10 mil a tasa cero y plazo de 24 meses, con cuatro meses de gracia para realizar el primer pago. En 2022, en el marco de una estrategia para la reactivación económica, además de la promoción de todos los productos crediticios incluidos en las Reglas de Operación, se implementó un programa de ***financiamiento para impulsar emprendimientos en colonias de alta y muy alta marginación*** con las mismas características de los créditos Covid 19.

Durante esta administración se otorgaron 266,299 créditos por un monto de más de $2,665 millones. Del total de créditos 38% fueron créditos del **Programa Emergente ante la Contingencia Covid 19**, 31% fueron créditos para el autoempleo en zona de alta y muy alta marginación, 15% microcréditos para mujeres emprendedoras y 13% microcréditos para actividades productivas de autoempleo que apoyaron la estabilidad de los negocios de barrio como tiendas de abarrotes, estéticas, papelerías, expendios de pan, recauderias, pollerías y fondas.

Durante el primer semestre de 2024, se otorgaron 33,284 créditos por un monto total de más de $334 millones. En total, estos créditos benefician mayormente a mujeres, generando procesos de autonomía económica (65% a mujeres y 35% a hombres). (Ver Cuadro 2.1.1 del Anexo Estadístico).

Estrategias de financiamiento

Financiamiento para pequeñas y medianas empresas.
Para apoyar la sostenibilidad de las empresas, impulsar su dinamismo y la generación de empleos, de 2020 a 2022 el Gobierno de la Ciudad México y Nacional Financiera (Nafin) constituyeron un ***Fondo de Garantía*** denominado ***Impulso NAFIN+CDMX***, para que las pequeñas y medianas empresas (Pymes) tuvieran acceso al financiamiento de la banca comercial. Los créditos estuvieron dirigidos a Personas Físicas con Actividad Empresarial (PFAE) y a personas morales con domicilio fiscal en la Ciudad de México vinculadas con los sectores considerados estratégicos para el desarrollo económico de la ciudad: servicios turísticos (incluye servicios de alojamiento y preparación de alimentos), servicios médicos, tecnologías de la información y comunicaciones, otros servicios especializados, productos biomédicos y farmacéuticos.

En la presente administración, a través del programa "Impulso NAFIN+CDMX", se dispersaron 3,056 créditos con garantías por un valor de $3,552 millones. Por sector económico, sólo 9% de las empresas financiadas pertenecen a la industria manufacturera y 91% de las empresas realizan actividades de comercio y servicios.

Además, durante el ejercicio 2021, se operó el programa ***Fondo de Capitalización e Inversión en el Sector Rural (Focir)*** para el cual se otorgaron 46 créditos con montos de $180 mil y plazos de pago de entre 18 y 36 meses. En total, para este programa fueron destinados $8 millones en apoyo a pequeñas empresas.

Por otro lado, durante el ejercicio 2020, en coordinación con el Fondo de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (Fega) se implementó el ***Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM)*** en el cual se operaron 61 créditos garantizados por un monto de $299.1 millones.

Fondeco, financiamiento

Capacitación y Formación Empresarial

Fondeso ofreció capacitación y asesoría para el desarrollo de habilidades empresariales a las personas solicitantes de crédito, emprendedoras y empresarias. El objetivo fue fortalecer los conocimientos básicos respecto a la administración y gestión operativa de los negocios. Con el apoyo de un ***catálogo de cursos***, la población puede seleccionar el tema que mejor se adapte a sus intereses y/o necesidades en el sitio www.capacitafondesocdmx.gob.mx.

En los seis años de gobierno se capacitó a 582,809 personas. De acuerdo con las necesidades y nuevas dinámicas resultantes de la contingencia sanitaria, a partir de marzo de 2021 las capacitaciones se ofrecieron también en línea, en principio en alianza con Nacional Financiera a través de su portal (https://www.nafintecapacita.com/portal/index.html) (Ver Cuadro 2.1.2 del Anexo Estadístico).

Capacitación y Formación Empresarial

Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM)

La actualización del marco regulatorio de la actividad empresarial ha sido prioritaria para promover la inversión y la generación de empleos a través del establecimiento de normas claras, trámites y servicios simplificados, e instituciones eficaces para su aplicación. El ***Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (Siapem)*** fungió como la ventanilla electrónica donde pudieron realizarse los trámites para la apertura y funcionamiento de establecimientos mercantiles tales como avisos, solicitudes de permisos y autorizaciones.

Modernizamos el Siapem y fue incorporado al sistema ***LLAVE CDMX*** para autenticar los trámites administrativos que hacen las empresas. A través de este sistema,

las y los titulares de un establecimiento de bajo impacto pudieron realizar de forma gratuita el registro de aviso de apertura en tan solo 20 minutos. En los seis años de gobierno en el Siapem se realizaron 98,064 trámites empresariales, avisos, solicitudes de permisos y autorizaciones para la apertura y funcionamiento de establecimientos mercantiles. Del total de trámites destaca la realización de 97,608 ***Aperturas de Negocios de Bajo Impacto***. Las alcaldías que concentraron más de 60% de estas "aperturas", fueron: Cuauhtémoc (16.7%), Benito Juárez (10.7%), Gustavo A. Madero (8.4%), Iztapalapa (8.3%), Álvaro Obregón (7.9%) y Miguel Hidalgo (7.1%). Los giros con el mayor número de apertura fueron los restaurantes seguidos de establecimientos de hospedaje. (Ver Cuadro 2.1.2 del Anexo Estadístico).

De la misma forma, se elaboró la propuesta de iniciativa para reformar la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México que fue aprobada por el Congreso el 13 de diciembre de 2022 y publicada el 19 de enero de 2023. Destacan entre los objetivos alcanzados, agilizar la realización de trámites, eliminar duplicidad de sanciones y simplificar obligaciones.

Otro instrumento promovido para dotar de certeza jurídica a las Mipymes fue el ***Certificado de Uso del Suelo por Reconocimiento de Actividad*** con el objetivo de dar reconocimiento legal de la actividad económica desarrollada en un lugar determinado. Este certificado, por primera vez, brindó a los establecimientos mercantiles un mecanismo sencillo y transparente para regular sus negocios.

El 17 junio de 2024, en conferencia de prensa, el Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, anunció el inicio del Programa Apoyo a Restaurantes, con el objetivo de brindar asesoría jurídica y capacitación empresarial a los titulares de establecimientos mercantiles de bajo impacto para su regulación administrativa. Para la implementación del programa se llevó a cabo la apertura de una Ventanilla con la participación de personal de cuatro dependencias: Sedeco, Sedema, Seduvi y SGIRPC. Hasta julio de 2024, se brindaron 44 asesorías.

Centro Promotor de Inversión

Con el propósito de cerrar las brechas de desigualdad entre las empresas, incrementar la esperanza de vida de los emprendimientos y consolidarlos como entidades generadoras de empleo, autoempleo e ingresos familiares, el Gobierno de la Ciudad ofreció capacitación y vinculación a las Mipymes. A través del Centro de Promotor de Inversión se brindó: ***capacitación y asesoría para el desarrollo de sus modelos de negocio***, y elaboración de proyectos de inversión y formación de competencias en temas administrativos, financieros, fiscales y de comercialización. También se brindó orientación en temas de mercadotecnia, comercio exterior, trámites de apertura, registro de marca e incentivos a la inversión.

En los seis años de gobierno se otorgaron 28,024 asesorías especializadas a personas emprendedoras y empresarias de los cuales 17,994 fueron impartidos de manera presencial y se realizaron 1,050 cursos para capacitar en temas de desarrollo empresarial a 237,184 personas. Destaca en el periodo agosto 2021 a julio 2024, la asesoría a 2,872 Mipymes para la obtención del ***Registro de Marca***, de las cuales 400 ya cuentan con dictamen de viabilidad del Impi y en proceso de expedición de su registro.

En alianza con **Incubadora de las Américas**, se lanzaron dos convocatorias para que las Pymes de la ciudad pudieran exportar sus productos a Estados Unidos. Además, se trabajó con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) en un programa para atender a las Mipymes con ***Potencial Exportador***, con la finalidad de identificar sus fortalezas y sus principales mercados en el exterior.

Se desarrolló el piloto del programa ***Autonomía Económica Pilares***, que tuvo por objetivo dotar de habilidades a personas asistentes a los Pilares para la constitución de negocios, comercialización de sus productos o para su inserción laboral. En colaboración con la empresa *L'Oréal Group* durante el 2022 y 2023 se impartieron 2 cursos de técnicas de maquillaje "Belleza por un Futuro", beneficiando a 320 mujeres en situación de vulnerabilidad.

En 2022 se difundió el ***Diplomado en Línea "Internet de las Cosas",*** en colaboración con Samsung para capacitar, en una primera etapa, a 70 talleristas. Se promovió la ***Certificación en formación de Instructores***, con lo que se preparó un primer grupo de 10 talleristas para que mejoraran sus capacidades como personas instructoras. De igual manera, con la Asociación Mexicana Empresas del Ramo de Instalaciones para la Construcción (AMERIC) y la empresa Viakon, se impartió el curso ABC de las Instalaciones eléctricas y se capacitó en línea a 30 talleristas. Adicionalmente, se impulsó el curso instalaciones eléctricas en viviendas bajo el estándar de competencia EC0118, para beneficiar a 150 personas entre ellas mujeres interesadas por capacitarse y alcanzar su autonomía económica.

Centro Promotor de Inversión

Oficina Virtual de Información Económica

Uno de los principales problemas que enfrentan las Mipymes es la falta de información socioeconómica que les permita reconocer ***oportunidades de negocio*** y crecer por medio de una vinculación efectiva con clientes y proveedores en las cadenas de suministro, producción y distribución. Para lograrlo es necesario reconocer las características de la zona donde están ubicadas, y las características del mercado local en relación con proveedores, competidores y consumidores.

Las soluciones y herramientas tecnológicas para obtener esta información con estudios de mercado que ofrecen las empresas consultoras usualmente son costosas y al dar cuenta de esto, el Gobierno de la Ciudad puso a disposición de personas emprendedoras los servicios de la Oficina Virtual de Información Económica (Ovie): un medio interactivo, de fácil acceso y manejo al alcance de las empresas de menor tamaño y de las personas interesadas en desarrollar una actividad económica. A través de la Ovie se brindaron asesorías presenciales y en línea para identificar oportunidades de negocio, nichos de mercado, competencia y vinculación con proveedores. En los seis años de gobierno se atendieron 194,107 consultas en línea a micro, pequeños y medianos empresarios.

Estrategia de vinculación de Mipymes

Para lograr una mayor vinculación e integración de las Mipymes con las cadenas de proveeduría y comercialización, se contó con un ***Programa de Desarrollo de Proveedores***. Pusimos en marcha los "Encuentros de Negocios Virtuales" (*Networkings*) para vincularlas con potenciales empresas demandantes como tiendas de autoservicio, hoteles y restaurantes. En los seis años de gobierno, se realizaron 221 ***Encuentros de Negocios*** en los que participaron 896 empresas proveedoras de productos y servicios, con 23,159 personas.

Otra acción de vinculación, que además contribuyó a la transformación digital de las empresas, fue el impulso al Comercio Electrónico. Celebramos alianzas estratégicas con Amazon, Mercado Libre y Mercado Pago, así como con la Asociación Mexicana de Ventas Online para capacitar en modelos de negocios y ***ventas por Internet*** de tal suerte que sumamos al comercio electrónico 4,453 emprendedores.

En la tienda exclusiva de productos de Mercado Libre ***"Todo lo encuentro en la CDMX"*** registró de octubre de 2020 a julio de 2024 ventas por $359.2 millones con más de 533,211 productos vendidos.

FOMENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS

Los mercados públicos son núcleos emblemáticos de abasto popular. Fueron construidos en los centros de los barrios y en puntos estratégicos de las colonias y se han convertido en el corazón de la actividad comercial y en referentes de la identidad local. Los 339 mercados públicos, distribuidos en las 16 alcaldías, cuentan con 73,248 locales comerciales; reciben a más siete millones de clientes por semana y generan, aproximadamente, 285 mil empleos.

El ***Programa para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos*** es el programa más ambicioso que se haya iniciado en las últimas décadas para la

recuperación de estos espacios que, por años, no recibieron atención adecuada. Los mercados públicos fueron testigos de grandes transformaciones económicas.

Los mercados públicos son de gran importancia económica y social; son puntos clave para la logística y distribución de productos básicos que atiendan las necesidades de abasto de grandes sectores de la población. Por ello, a través de la Acción Institucional para el Mejoramiento y Fomento de los Mercados Públicos se apoyó la ***rehabilitación y mantenimiento integral*** de su infraestructura. Por sexto año consecutivo el Gobierno de la Ciudad aumentó el presupuesto dirigido a esta tarea con $249.44 millones para el ejercicio 2024, con el cual se desarrollaran a lo largo del año proyectos de rehabilitación total o parcial de 48 mercados públicos y mantenimiento menor a 284 mercados beneficiados en ejercicios anteriores y mercados públicos que este año no estén considerados para rehabilitación mayor.

Durante esta administración, la aportación del Gobierno de Ciudad ascendió a $1,324 millones que, sumados a las aportaciones de las alcaldías, alcanzó una cifra de más de $1,872 millones, cifra histórica con la que se apoyaron mantenimiento, rehabilitación con obra y equipamiento de 332 mercados públicos en las 16 alcaldías. (Ver Cuadro 2.1.3 del Anexo Estadístico).

Rehabilitación y Construcción del Mercado La Merced

La Merced, uno de los principales centros tradicionales de comercio en la ciudad, sufrió en el pasado una serie de siniestros lamentables. Los más recientes fueron los incendios de 2013 y el ocurrido en diciembre de 2019. Este último provocó grandes afectaciones, consumiendo gran parte de los locales comerciales y dejando a 728 locatarios sin su fuente de empleo.

La reconstrucción de la ***Nave Mayor del Mercado La Merced*** se realizó en coordinación con la Alcaldía Venustiano Carranza. Implementamos una estrategia en cuatro etapas que se concluyeron en julio de 2024. El dictamen sobre la estabilidad estructural concluyó que las columnas, trabes y losa del edificio tenían un alto riesgo de colapso, por lo que se procedió de manera inmediata a la demolición de la zona afectada. Durante el proceso de demolición se reubicaron 475 personas locatarias en tres carpas instaladas en calle Rosario y en una segunda fase se reubicaron 253 más.

Entre los años 2019 y 2024 se intervinieron diversas secciones de la Nave Mayor y el banquetón, a través de diversas acciones de demolición, construcción, acabados e instalaciones eléctricas e hidráulicas en general. Dichos trabajos se realizaron en paralelo con las actividades comerciales del mercado. En total se intervinieron y liberaron 992 locales. El presupuesto ejercido fue de $113.89 millones por parte del Gobierno de la Ciudad de México y $104.6 millones por parte de la aseguradora. (Ver Cuadro 2.1.4 del Anexo Estadístico).

Nave Mayor del mercado La Merced

Rehabilitación del Mercado San Cosme

Se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación del Mercado San Cosme motivada por el siniestro ocurrido en el mes de diciembre de 2019 y que afectó 283 locales. La primera intervención consistió en la demolición de la zona afectada y en la construcción de estructura, cubiertas y bajadas pluviales con recursos provenientes de la aplicación de la póliza de seguro por un monto de $23.5 millones, durante el año 2020.

En el año 2021 se llevó a cabo la segunda etapa de trabajos de albañilería, acabados e instalaciones, red contra incendio y renovación de la instalación de gas de toda la zona construida en la primera etapa. La inversión de la ciudad para el proyecto fue de $20.37 millones. (Ver Cuadro 2.1.4 del Anexo Estadístico).

Mercado San Cosme

Proceso de extinción del Fondo de Desarrollo Económico (Fondeco)

Se llevaron a cabo los trabajos necesarios para: recuperar las unidades privativas invadidas; la venta de bienes inmuebles disponibles; continuar con los procesos de escrituración correspondiente a los locales, bodegas, cajones de pernocta y lotes que ya fueron liquidados con anterioridad; gestionar la recuperación de la cartera vencida y vigente; y la desincorporación y enajenación de predios a favor del fideicomiso.

De las 5,238 unidades privativas que se componen por locales, cajones de pernocta, lotes y bodegas se liquidaron 4,934 al mes de julio de 2024. Parte de las unidades privativas liquidadas en el periodo de gestión, derivan de la comercialización de 117 unidades privativas que durante varios años se encontraban disponibles o invadidas por terceras personas. Así fue como se recuperaron 105 créditos vencidos.

De esas unidades privativas liquidadas se emitieron 789 cartas de instrucción notarial las cuales apoyan en la garantía y protección del patrimonio de personas comerciantes y transportistas beneficiados por el Programa de Reordenamiento de la Vía Pública. (Ver Cuadros 2.1.5 y 2.1.6 del Anexo Estadístico).

IMPULSO A LA INNOVACIÓN EN LA CENTRAL DE ABASTO (CEDA)

La Ceda, es el principal mercado mayorista y minorista de productos de consumo en la Zona Metropolitana del Valle de México. Asumimos el compromiso de modernizar la infraestructura con una inversión sin precedentes desde su creación. En julio de 2022 se colocaron 600 paneles de la primera etapa de lo que será la central fotovoltaica más grande de América Latina construida dentro de una ciudad, como parte del proyecto de ***Ciudad Solar***[2] y se inició la construcción de plantas de generación de energía a partir de desechos orgánicos.

El proyecto Central Fotovoltaica y Sistemas de Generación Distribuida de la Central de Abasto (C.F. Ceda Y SFV GD), se desarrolló en tres etapas: la primera comprendió la instalación de dos sistemas fotovoltaicos de Generación Distribuida (SFV-GD 01 y 02) de 500 kWp cada uno; la segunda, una Central Fotovoltaica de 8 MWp; y la tercera, una ampliación de 8.6 MWp, con lo cual el proyecto tendrá una capacidad total de 17.6 MWp.

Previo a la instalación de los 32 mil módulos fotovoltaicos sobre las 23 naves de los mercados de abarrotes, víveres, frutas y legumbres, el Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Gobierno de la Ciudad de México (ISC), estableció como requerimiento la impermeabilización de las techumbres, abarcando una superficie de 250 mil m^2.

En febrero de 2022, mediante licitación pública realizada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se adjudicaron los trabajos para realizar la primera etapa, los cuales concluyeron en el primer trimestre de 2023 y adicionalmente, se realizaron trabajos de estabilización/operación y mantenimiento. En noviembre de 2022, mediante licitación pública realizada por la CFE, se adjudicaron los trabajos para ejecutar la segunda etapa del proyecto. En el último trimestre de 2022, se gestionaron los trabajos de la tercera etapa, la cual inició a partir del segundo trimestre de 2023 y en noviembre de ese mismo año, empezó la fase de interconexión y pruebas. Con la electricidad generada a partir de la energía solar, se ha abastecido a las áreas comunes de la Ceda y durante junio de 2024 una parte de la electricidad generada fue enviada al Servicio de Transportes Eléctricos, contribuyendo al fortalecimiento de la autonomía energética de la ciudad. El proyecto

2 La construcción de la planta solar en los techos de la Ceda se reportan en el apartado de Medio Ambiente y Recursos Naturales de este Eje 2 del informe de gobierno. Vid infra Ciudad Solar.

Central de Abasto

generará anualmente 26.5 GWh de manera continua a partir de 2024 y materializa una reducción de 11,472 toneladas de dióxido de carbono (CO_2) al año.

Las pruebas de acoplamiento al Sistema Eléctrico Nacional de la central fotovoltaica de la Central de Abasto fueron declaradas satisfactorias por el centro nacional de control de energía (Cenace) y por lo tanto se hizo la solicitud ante este mismo organismo para arrancar la operación comercial de la planta solar. Adicionalmente se informa que las 2 unidades de generación distribuida de la misma planta solar, de 500 kW cada una, se encuentran operando desde abril de 2023 y han generado ahorros del orden de $3 millones, esto por concepto de consumo de energía eléctrica en áreas comunes de la Central de Abasto.

Mejoras en las vialidades e infraestructura hidráulica de la Ceda

Las instalaciones de la Ceda —infraestructura vial, hidráulica y sanitaria— presentaban un grave deterioro debido al bajo o nulo mantenimiento preventivo y correctivo que se le había dado. Programamos su rehabilitación mediante dos acciones:

- Rehabilitación integral de la red de drenaje
- Repavimentación de vialidades interiores y patios de maniobras.

En estos años de gobierno logramos la sustitución de 20,380 m de tubería como parte de la obra de rehabilitación integral de la Red de Drenaje. Entre 2019 y 2020 se atendieron 597,285 m^2 con una inversión de $344.9 millones y en 2021 se rehabilitaron 13,174 m^2, para lo que se ejercieron $4.3 millones. En tres años, el área que fue atendida en Ceda representa el equivalente a 28 veces la superficie de la plancha del Zócalo.

Durante el presente ejercicio fiscal, se han realizado acciones de conservación de los patios de maniobras con cargo a los programas de mantenimiento correctivo y preventivo de la carpeta asfáltica en vialidades. Se atendieron 120 baches en una superficie de 500.73 m^2

Planta piloto para la producción de biodiésel a través del aprovechamiento de los Aceites Comestibles de Desecho (ACD) (Ceda)

El 30 de julio de 2020 inauguramos la primera fase del ***Laboratorio de Innovación en Bioenergía*** para la planta productora de bioaditivo, actualmente con una capacidad de producción de mil litros diarios. Esta planta se instaló con base en la tecnología desarrollada por el IPN (IPN-GBD-1000). Evitando que la misma cantidad de aceite de cocina usado contamine el suelo o cuerpos de agua.

En el último trimestre de 2020, se llevó a cabo el pilotaje de acopio y recolección de Aceite Vegetal Usado (AVU) en 40 mercados públicos de cuatro alcaldías y se recibieron donaciones de una empresa generadora de AVU y de dos restaurantes. Se realizaron reuniones de trabajo con el IPN y la Red Transporte de Pasajeros (RTP) para acordar la realización de pruebas del biodiesel en sus unidades y en las de la red del Metrobús.

Durante los años 2021 y 2022, Metrobús y la RTP realizaron protocolos de pruebas de sustitución del combustible diésel por bioaditivo en una proporción de 5%, 10%, 15% y 20%. En Metrobús las pruebas se realizaron en unidades de la Línea 2 Tacubaya-Tepalcates con tecnología Euro-3 y Euro-5 y las marcas Dina, Volvo y Mercedes Benz. En la RTP en seis unidades Torino OMC. Se demostró que el uso del bioaditivo mejora el rendimiento y no afecta a los motores. Se surtieron 7,885 litros de bioaditivo al Metrobús y 2,600 litros a la RTP para el protocolo de pruebas sin representar costo para dichos organismos.

En 2022, una vez concluido el periodo de pruebas en el Metrobús, cinco de las empresas concesionarias adquirieron 21,263 litros del bioaditivo para su uso en mezcla con diésel. En 2023 se surtieron 17,120 litros de bioaditivo al Metrobús. En el periodo comprendido entre enero de 2022 y diciembre de 2023 se produjeron 38,383 litros del bioaditivo. Por último, de enero a julio de 2024 se produjo la cantidad de 12,580 litros y un acumulado de 50,963 litros desde que inició su operación la planta de bioaditivo. (Ver Cuadro 2.1.7 del Anexo Estadístico).

Generación de biogás y biofertilizante en la Ceda

El tratamiento de los residuos sólidos orgánicos en la Ceda, a través de un biodigestor anaerobio, permitió la generación de tres productos: biogás, para su aprovechamiento como combustible; biofertilizante con alto porcentaje en nitrógeno, fósforo y potasio; y agua para riego. El tratamiento de estos residuos contribuyó a disminuir la contaminación por gases de efecto invernadero que se originan a partir de su descomposición.

Se instaló el primer biodigestor con capacidad para procesar hasta 50 toneladas diarias de residuos sólidos orgánicos, con el que generó, en una primera etapa, aproximadamente 6 mil metros cúbicos de biogás, 15 toneladas de biofertilizante y 15 mil litros de agua para riego.

De abril a octubre de 2022, se realizaron las pruebas preliminares, que consistieron en la ejecución de pruebas de hermeticidad en membranas; detección y reparación de fugas; mantenimiento a todos los equipos e instalaciones involucradas; reforzamiento de la estructura del reactor; y la ejecución de modificaciones al sistema hidráulico para facilitar prácticas operativas.

En octubre de 2022, inició la etapa denominada “arranque y estabilización”, que consistió en el llenado del biodigestor, el enriquecimiento del medio mediante adición de nutrientes, el establecimiento de dinámicas operativas, muestreos, análisis en laboratorio, y control y monitoreo diario de parámetros en sitio. Esto permitió determinar las necesidades operativas del biodigestor y establecer procedimientos de ajuste.

Durante las pruebas de estabilización desarrolladas en los meses de junio y julio del 2023, se determinó necesario realizar adecuaciones a las instalaciones y equipos del biodigestor, así como a las destinadas al almacenamiento, acondicionamiento y aprovechamiento de los productos.

Por lo anterior, en 2024, la Sectei apoyó al Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo del IPN para que desarrollara un diagnóstico integral del digestor con el objeto de inspeccionar y evaluar su infraestructura técnica, constructiva y operacional; así como del monitoreo y control de materia prima y productos generados, por mencionar algunos componentes.

IMPULSO A LA INNOVACIÓN VALLEJO-I

Nos comprometimos a revitalizar la Zona Industrial Vallejo para convertirla en el polo de inversión y generación de empleo vinculado a la innovación y la tecnología más importante de la ZMVM. El proyecto impulsó el desarrollo ordenado y sustentable de un distrito de innovación tecnológica para generar empleo de calidad, capaz de emprender la transformación urbana de la zona de Vallejo, optimizando su infraestructura y servicios.

El impulso a la zona industrial de Vallejo se estructuró en cinco estrategias:

- Mejoramiento urbano y calidad de vida
- Ordenamiento territorial
- Innovación y desarrollo tecnológico
- Vallejo invierte: desarrollo económico y generación de empleos
- Gobernanza y financiamiento

Con el fin de que la zona mantuviera su objetivo industrial, el programa de mejoramiento de la zona industrial contó con el acompañamiento de la inversión privada. Asimismo, desde la Sobse se realizaron monitoreos del estado de vialidades del polígono industrial a través del Sistema de Gestión de Pavimentos (SGP), con la finalidad de verificar el estado de la carpeta de rodamiento para emitir algunas recomendaciones al respecto y pudieran integrarse a programas de conservación de vialidades.

Como parte de la reactivación económica se abrió una ventanilla digital única y se publicó un acuerdo de facilidades administrativas; además de la elaboración y publicación del ***Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Vallejo***, que amplió los usos de suelo para atraer nuevas industrias, centros de distribución, oficinas y vivienda para trabajadores.

Se concluyeron obras de alto impacto, tales como:

- Avenida Ceylán. Con una superficie intervenida de 103,049 m^2, entre las colonias Maravillas y Cuitláhuac, se rehabilitó el área vial de 75,275 m^2 con concreto hidráulico y 22,439 m^2 con carpeta asfáltica. Además, se instalaron cruces seguros, la colocación de coladeras, brocales, rejillas faltantes, 2,700 m^2 de banquetas y 1,500 m^2 de guarniciones. Se realizó la intervención de 5,335 m^2 de área peatonal; atención de infraestructura subterránea; sustitución de redes de agua potable, drenaje y agua tratada; colocación de 226 luminarias LED; remodelación de camellones y 12 cruces seguros; y revegetación de áreas verdes con la plantación de 77 nuevos árboles, 100 mil plantas y arbustos. Se realizaron nueve murales de arte urbano. Estas acciones representaron una inversión de $131.2 millones.
- Poniente 134. En la superficie que va de las avenidas Ceylán a Vallejo, se rehabilitaron 3,239 m^2 de banquetas, 18 mil m^2 de vialidad con concreto hidráulico y 9,200 m^2 de carpeta asfáltica. También se realizaron tres cruces seguros.

Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CDIT)

El CDIT Vallejo-i, surgió como una propuesta para aprovechar las características de la zona industrial de Vallejo y generar acciones de vinculación de triple hélice que permitieran contribuir al desarrollo económico y a la innovación de origen local, con una visión ambiental y de responsabilidad social.

Fue inaugurado en septiembre de 2021 con la participación de instituciones integrantes de la RED Ecos (UNAM, IPN, UAM, Cinvestav, Centro Geo, Concamin, entre otros), personas emprendedoras, representantes de la industria, así como secretarías e instituciones del Gobierno de la Ciudad (Sectei, Sedeco y Sedema).

El CDIT está ubicado en el corazón de la zona industrial de Vallejo en un espacio de 2,340 m^2 en los que, desde entonces, se promueve la innovación tecnológica y la coordinación entre las instituciones de investigación y desarrollo de tecnología, públicas y privadas. En este espacio se encuentra el ***Centro de Datos del Gobierno de la Ciudad de México*** y los primeros laboratorios que forman parte del centro, tales como el laboratorio de industria 4.0; cómputo de alto desempeño e inteligencia artificial; y nuevos materiales y prototipos. La obra civil se realizó con una inversión de $25 millones por parte de la Alcaldía Azcapotzalco. El equipamiento se realizó con recursos administrados por la Concamin, tras haber sido aprobada la propuesta CDMX-2019-01-01-217533 de la Convocatoria 2019-01 del Fondo Mixto Conahcyt Gobierno de la Ciudad de México, con un presupuesto total de $120 millones.

El CDTI posibilitó la consolidación de más de 20 proyectos tecnológicos y apoyo a startups, tales como CARE, Pochteca, Megaflux, ECUBI, Natoure, Energía Azul,

Recíclalo, etc. En estas se incubaron tecnologías que incluyen: dispositivos electrónicos y médicos; digitalización y datos; automatización de fábricas; baterías y vehículos eléctricos; nuevos materiales basados en grafeno; productos basados en material reciclado y plataforma con *app* de reactivación económica.

El CDIT colaboró con industriales de Vallejo en soluciones tales como bodegas inteligentes, manufactura eficiente, inteligencia artificial y plataformas de negocios, entre otras. En este sentido, el Centro brindó más de 140 asesorías en propiedad intelectual atendiendo a 200 personas e ingresaron solicitudes de propiedad intelectual entre patentes, marcas, diseños industriales y derechos de autor. En este ámbito destacaron las marcas: "***Innovación CDMX***" y "***Tecnología CDMX***" otorgadas por el Impi a la Sectei, obteniendo 17 títulos de propiedad intelectual. Se generaron también más de 110 horas de contenido relacionado con la promoción de la cultura de la propiedad intelectual con aproximadamente 1,580 asistentes.

Fideicomiso Vallejo-i

Se creó el Fideicomiso Vallejo-i de administración privado 3296/2019 "FIDEICOMISO VALLEJO–I: INDUSTRIA & INNOVACIÓN" que sirvió como un vínculo de captación, inversión y administración de recursos para proyectos que facilitar, promover y garantizar la infraestructura de servicios públicos de calidad para el desarrollo industrial, de innovación tecnológica, y comercial de la Zona Industrial Vallejo y su área de influencia. Banca Mifel fungió como fiduciario, Asociación Industrial Vallejo A.C. (Aivac) como fideicomitente, y el Gobierno de la Ciudad de México y la Alcaldía Azcapotzalco como fideicomisarios. Este fideicomiso, hasta 2024, obtuvo recursos de primeras aportaciones por un monto de $5 millones.

Consejo Consultivo Vallejo-i

Con fecha 3 de agosto de 2021, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Acuerdo por el que se creó el Consejo Consultivo del Proyecto "Vallejo-i" para la recuperación de la actividad económica dentro del Polígono Vallejo y su área de influencia.

Con el objetivo de consolidar a Industrial Vallejo como el clúster de innovación industrial más importante del Valle de México, se llevaron a cabo 51 reuniones de trabajo con más de 500 empresas y organismos empresariales para dar a conocer las oportunidades de inversión para los sectores de manufactura avanzada, logística y servicios especializados.

Durante esta administración, se generaron condiciones de confianza que derivaron en la atracción de inversiones para la constitución de nuevas empresas, así como en inversiones adicionales para ampliar la capacidad productiva de empresas ya establecidas en la Zona Industrial Vallejo. Estas inversiones se dirigieron principalmente a la industria farmacéutica, de alimentos y bebidas, y los servicios logísticos.

De 2019 a 2024, se dio puntual seguimiento a una cartera de proyectos de inversión de 59 empresas, que alcanzaron un monto de $18,167 millones y la generación de 11,718 empleos directos en la Alcaldía Azcapotzalco. (Ver Cuadro 2.1.8 del Anexo Estadístico).

PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS

La Planta Productora de Mezclas Asfálticas (PPMA) es un Órgano Desconcentrado de la Sobse, que ha jugado un papel importante al contribuir con el mejoramiento de la carpeta asfáltica de la red vial de la ciudad y que a inicios de la presente administración mostraba un deterioro considerable. La atención de esta necesidad requirió el aumento significativo en la producción de mezcla asfáltica, para lo cual se implementaron acciones de modernización.

Al finalizar la presente administración la PPMA tendrá las condiciones, en cuanto a capacidad instalada se refiere, para mantener un ritmo de producción que permitirá alcanzar hasta 800 mil toneladas de mezcla asfáltica por año, para hacer frente a la creciente demanda de las alcaldías y la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial y así lograr el objetivo de contar con vialidades de mayor calidad que reduzcan los tiempos de traslado y la contaminación. De esta forma la PPMA contribuyó al mantenimiento preventivo y correctivo de la Red Vial de la ciudad que comprende 1,116 km equivalentes a 18 millones de m^2 de red primaria, adicional a la red secundaria.

Durante el periodo que va del 5 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2023, se produjeron 3,303,549 toneladas de mezcla asfáltica, las cuales fueron dirigidas a las alcaldías para la pavimentación, repavimentación y bacheo de vías secundarias, a la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial para vías primarias, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y empresas particulares. El presupuesto total ejercido durante este periodo fue de $6,658 millones.

Para el ejercicio 2024 se tiene un monto autorizado de $1,351 millones y al mes de julio del presente se tiene un presupuesto ejercido de $720 millones, de enero a julio del 2024 se han producido 441,476 toneladas de mezcla asfáltica.

Es de destacar que en estos casi seis años de gobierno se han producido 3,745,025 toneladas de mezcla asfáltica, cantidad 124% superior a la producida en todo el periodo de Gobierno del 2013 a 2018, la cual fue de 1,669,000 toneladas. (Ver Cuadro 2.1.9 del Anexo Estadístico).

Respecto a las acciones de modernización de la infraestructura, es importante mencionar que la intensidad de los procesos industriales que se efectuaron diariamente en la PPMA generó desgaste en los equipos e instalaciones. Por ello, desde el inicio de esta administración se emprendió un proceso de modernización que se suma a los esfuerzos realizados por sus trabajadores.

En materia ambiental es importante señalar que, a diferencia de las asfalteras ubicadas en la zona conurbada del Valle de México y otros estados de la República, la PPMA no utiliza combustóleo ni diésel, sino gas natural, con lo cual se reducen las emisiones contaminantes a la atmósfera.

Planta Productora de Mezcla Asfáltica

PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL DESEMPLEO

Programa Seguro de Desempleo

El Programa Social ***Seguro de Desempleo*** y su Subprograma ***Seguro de Desempleo Activo***, es un apoyo para que la población que pierde su empleo formal, cuente con recursos económicos que le permitan solventar gastos de transporte y otros vinculados con la búsqueda de trabajo. Brinda, además, asesoría y acompañamiento para que las personas beneficiarias reciban capacitación y orientación para reincorporarse al empleo formal. El programa estuvo dirigido a personas de 18 y hasta 64 años con nueve meses de edad, con residencia en alguna de las 16 alcaldías de la ciudad, en situación de desempleo involuntario del mercado laboral formal.

De igual forma, atendió a grupos de atención prioritaria, tales como población indígena, agrícola, preliberada y liberada, de mercados afectados por siniestro o remodelación, personas migrantes nacionales, víctimas de violencia, refugiadas, despedidas por discriminación, defensoras de derechos humanos, periodistas refugiadas y de huéspedes, en atención a lo dispuesto en la Constitución Política de la Ciudad de México en su Artículo 11 sobre Ciudad Incluyente, Apartado A en el que se establece que "*La Ciudad de México garantizará la atención prioritaria para el pleno ejercicio de los derechos de las personas que debido a la desigualdad estructural enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales".*

A partir de 2019 y hasta 2024, se ejercieron ***$1,667.73 millones***, y se otorgaron ***534,230 apoyos a 161,771 personas*** beneficiarias en el Programa Social Seguro de Desempleo en la Ciudad de México. (Ver Cuadro 2.1.11 del Anexo Estadístico).

Durante 2020, con el propósito de contribuir a reducir el impacto económico causado por la pérdida del trabajo formal, a consecuencia de la emergencia sanitaria provocada por la Covid 19, se implementaron las acciones sociales denominadas ***Apoyo Emergente a personas Trabajadoras No Asalariadas, con registro ante la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo*** que brindó apoyos a ***2,700 personas*** con un monto de ***$8 millones***; el ***Apoyo emergente para residentes de la Ciudad de México y a personas Trabajadoras Eventuales que residen y realizan su actividad económica en la Ciudad de México, y que han visto afectados sus ingresos por la suspensión de actividades no esenciales ante la emergencia SARS-COV-2 (Covid 19)*** que apoyó a ***7,746 personas*** beneficiarias con un presupuesto de ***$22 millones***; en tanto el ***Apoyo a personas Trabajadoras Independientes No Asalariadas del Hogar o con Empleo Eventual que residen en la Ciudad de México y que perdieron su empleo o vieron afectados sus ingresos con motivo de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-COV-2*** que atendió a un total de ***6,328 personas*** con un recurso de ***$19 millones***. (Ver cuadro 2.1.10 del Anexo Estadístico).

En 2021 se otorgó el ***Apoyo Emergente para personas Migrantes, Refugiadas y/o Desplazadas, que por los efectos de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-COV-2 (Covid 19), requirieran apoyos para la obtención de documentos de identidad, salud y empleo***, a través de la participación de instancias como la Dirección General de Empleo, la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de

la Ciudad de México (Sebien), la Subdirección de Migrantes, la Secretaría de Salud (Sedesa), los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México (SSPCDMX) y la Fundación Open Society, se otorgaron apoyos económicos a ***497 personas*** por un monto total de ***$3.17 millones***. (Ver cuadro 2.1.10 del Anexo Estadístico).

Durante 2023 se implementó la acción social ***Apoyo a Personas Trabajadoras del Hogar que residen en la Ciudad de México y que perdieron su empleo o vieron afectados sus ingresos con motivo de alguna vulneración a sus derechos humanos laborales***, con el objetivo de contribuir a reducir el impacto económico atribuible a la vulneración de derechos laborales de las personas trabajadoras del hogar residentes de la Ciudad de México mediante la entrega de un apoyo económico que les brindó una base para el consumo básico. Se otorgaron apoyos a ***404 personas*** beneficiarias por un monto ejercido de ***$2.5 millones***. (Ver cuadro 2.1.10 del Anexo Estadístico).

El Programa Seguro de Desempleo fue un programa de vital importancia con 15 años de operación ininterrumpidos; y es un programa pionero en su aplicación en la Ciudad de México, lo que sienta un antecedente a nivel nacional para establecer un piso de protección social bajo esa modalidad.

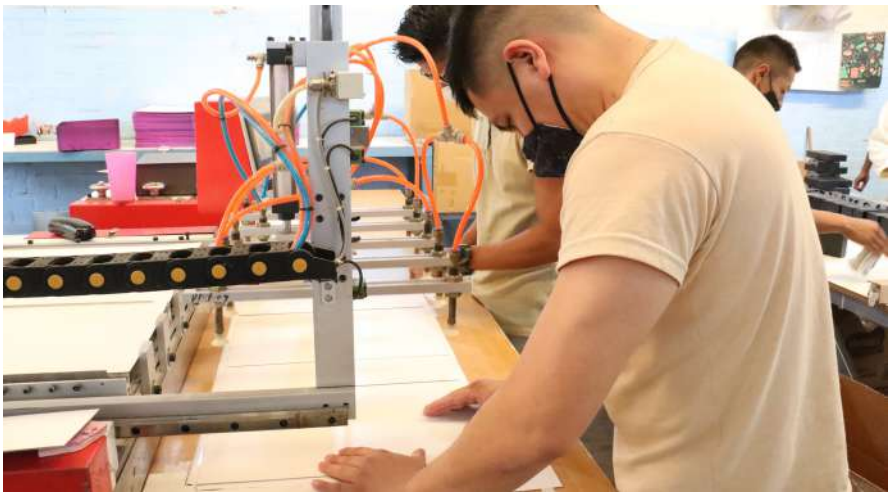

Programa Social, Seguro de desempleo

GENERACIÓN, FOMENTO Y CONSERVACIÓN DEL EMPLEO

Programa Economía Social

El Gobierno de la Ciudad de México puso en marcha el programa ***Economía Social de la Ciudad de México*** (anteriormente denominado Fomento, Constitución, y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias), el cual contribuye a la promoción, integración y consolidación de sociedades cooperativas. Para lograrlo contó con tres subprogramas: ***Creación de Empresas Sociales, Fortalecimiento de Empresas Sociales e Impulso Popular.*** Esto es posible mediante el otorgamiento de transferencias monetarias y de servicios para facilitar el establecimiento formal de cooperativas, y aportar a la generación de opciones de inclusión productiva y laboral que contribuyan al acceso al derecho al empleo digno. También tuvo como objetivo cerrar brechas de desigualdad para los grupos de población en situación de discriminación o en desventaja social. Este fue complementado con una serie de acciones encaminadas a mejorar y consolidar los proyectos productivos, a través de la capacitación y las asistencias técnicas especializadas.

Desde el año 2019 y hasta 2024 se otorgaron ***6,573 apoyos*** de todo el programa por un monto total de ***$593.63 millones.*** El apoyo fue destinado para la constitución formal, así como para la adquisición de maquinaria y equipo necesarios para su crecimiento.

El impulso al ***Sector Social de la Economía*** durante el ejercicio fiscal 2019 se ejerció con un presupuesto de $43.22 millones y se otorgaron 451 apoyos, para el Ejercicio Fiscal 2023 se entregaron un total de ***945 apoyos*** con una inversión total de ***$109.92 millones*** y en 2024 aumentó a *1,150 apoyos* por *$129.60 millones*. (Ver Cuadro 2.1.11 del Anexo Estadístico).

Impulso al Sector Social de la Economía

Programa Fomento al Trabajo Digno

Para fomentar la creación de empleos dignos y contribuir a mejorar las condiciones de aquellos ya existentes, el Gobierno de la Ciudad de México instrumentó el ***Programa Fomento al Trabajo Digno*** con el objetivo de mejorar y/o fortalecer la oferta de trabajo mediante acciones de capacitación laboral, apoyo económico para equipamiento a proyectos de emprendimiento para la generación o consolidación del empleo por cuenta propia.

Durante el periodo comprendido entre los Ejercicios 2019 y hasta el 2024 se entregaron un total de ***107,017*** apoyos del programa Fomento al Trabajo Digno, que agrupa los cuatro subprogramas que la componen, con una inversión realizada por la cantidad de ***$652.65 millones***. En el caso del subprograma Capacitación para el Bienestar Laboral, se otorgaron 16,885 apoyos económicos por la cantidad de $41.60 millones. En el subprograma Empléate, se brindaron durante el mismo periodo 5,998 apoyos por un monto de $84.46 millones. En referencia al subprograma Trabajo Temporal y Movilidad Laboral, se pagaron apoyos a 29,943 personas beneficiarias, ejerciendo $395.02 millones en 61,757 apoyos económicos entregados. Finalmente, en el subprograma Empleos Verdes, desde su implementación en el año 2022 y hasta 2024, se apoyaron a 8,459 personas con 22,380 apoyos entregados con un recurso de $131.56 millones. (Ver Cuadro 2.1.11 del Anexo Estadístico).

Fomento al trabajo digno

En el Subprograma ***Empleos Verdes***, se implementaron acciones en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) en materia del cuidado y preservación de las barrancas: Becerra Tepecuache, Mixcoac, Tacubaya, Anzaldo, Echánove, Tarango, Tecamachalco, Magdalena Eslava y La Loma y 11 áreas verdes emblemáticas de la Ciudad de México: Desierto de los Leones, Canal Nacional, Río de los Remedios, Cerro de la Estrella, Sierra de Santa Catarina, Bosque de Chapultepec (3ª. Sección), Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Río San Buenaventura, Parque Ecológico de Xochimilco y Vivero Nezahualcóyotl. En total se extrajeron al menos 1,078 toneladas de residuos sólidos.

Empleos verdes

En el caso del Subprograma ***Trabajo Temporal y Movilidad Laboral*** a partir del año 2022 y 2023 se impulsó a la participación de jóvenes y mujeres en proyectos especializados en materia de derechos laborales, sociales y sustentabilidad ambiental. Entre ellos se destacan:

- ***Ciudad de México, Ciudad con Valores, Ciudad con Conciliación***, el cual estuvo enfocado a brindar asesoría y defensoría gratuita en materia laboral a la ciudadanía.
- ***Difusión de Programas y Servicios que ofrece la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo en Ferias del Bienestar***, que tuvo como propósito difundir los servicios y programas que ofrece la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.
- ***Ciudad Lectora, para promover el hábito de la lectura en la Ciudad de México***; se instalaron más de 160 salas de lectura en las que se realizaron actividades por parte de las personas beneficiarias como lectura en voz alta y cuenta cuentos.
- ***Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje***, que capacitó a jóvenes participantes que formaron parte del programa de Conciliación.

Además, se realizaron otros proyectos como ***Fortalecimiento de Programas y Acciones Institucionales, Mejoramiento Integral de la Ciudad de México, Por una Mejor Ciudad y Regeneración Urbana.*** En ellas las personas beneficiarias realizaron actividades de limpieza y saneamiento de espacios públicos y/o áreas comunes de convivencia vecinal y mantenimiento menor en áreas comunes en unidades habitacionales. Del inicio de la administración al cierre, en promedio, el 59.5% de los apoyos son otorgados a mujeres.

Trabajo temporal y movilidad laboral

Fortalecimiento de Programas y Acciones Institucionales

Capacitación para el Trabajo

La Styfe, a través de la Dirección General de Trabajo y Previsión Social, y el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México (Icat), impartió cursos de capacitación dirigidos a las personas habitantes de la Ciudad de México, con el fin de ofrecer opciones de certificación de competencias laborales que atienda a la demanda y tendencias actuales y futuras de los sectores productivos de la Ciudad de México. También se ofrecieron cursos en temas de seguridad y salud en el trabajo, igualdad sustantiva y erradicación del trabajo infantil, dirigidos a personas trabajadoras, representantes de las empresas y población en general, coadyuvando en la reducción de accidentes o enfermedades del trabajo, y promoviendo la cultura de igualdad de género, la disminución del trabajo infantil y la protección de las personas adolescentes trabajadoras en edad permitida.

Durante el periodo comprendido entre los años 2022 y hasta el 2024 se capacitaron un total de ***120,220 personas*** a través de ***9,897 cursos de capacitación***. Por otra parte, se emitieron ***2,808 certificados*** de competencias laborales. (Ver Cuadro 2.1.12 del Anexo Estadístico).

Icat, es un Organismo Público Descentralizado que se encuentra sectorizado a la Styfe y su función central consiste en ofrecer servicios especializados de capacitación y certificación de competencias laborales en ámbitos estratégicos y de alta demanda para el desarrollo económico regional: Energías Renovables y Eficiencia Energética, Economía Circular y Gestión de Residuos, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para la Sostenibilidad, Agricultura Urbana y Sostenible y Construcción Sostenible.

Para que la oferta formativa estuviera vinculada a las necesidades del mercado laboral, el Icat llevó a cabo alianzas estratégicas a través de convenios, contratos y acuerdos con los sectores privado, social y público, así como con instituciones nacionales e internacionales educativas y de capacitación para el trabajo.

En adición a los servicios de capacitación que brinda el Icat, la certificación de competencias laborales permitió que las personas que aprobaron la respectiva evaluación, obtuvieran un documento oficial emitido por la Secretaría de Educación Pública a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales. Ese documento, llamado “certificado de competencia laboral”, acredita que la persona es competente para desempeñar una actividad productiva con estándares nacionales de calidad. El propósito de este servicio fue acelerar el proceso de empleabilidad de las personas e impactar positivamente en la productividad de la ciudad, contribuyendo así al desarrollo económico y la generación de empleo digno. (Ver Cuadro 2.1.12 del Anexo Estadístico).

Capacitación para el trabajo

ACCIONES PARA LA PREVISIÓN SOCIAL

Uno de los objetivos de la Styfe a través de la Dirección para el Trabajo y la Previsión Social es vigilar el cumplimiento y aplicación de la Ley Federal del Trabajo, los Reglamentos y las disposiciones relativas de competencia local, así como promover acciones que prevengan y eliminen el trabajo infantil. Una de sus tareas es la atención al trabajo no asalariado que tiene como objetivo expedir, resellar, renovar o reponer licencias y credenciales de la población trabajadora no asalariada de la Ciudad de México. Entre 2022 y 2024, se entregaron ***3,218 credenciales*** para personas Trabajadoras No Asalariadas.

De manera adicional, y como una forma de buscar espacios de diálogo y coordinación de acciones para mejorar las condiciones laborales en la ciudad, se convocó a la ***Comisión Consultiva para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (COCOSST-CDMX)*** que entre 2019 y 2024 realizaron ***21 sesiones***. Entre 2019 y 2024, la ***Comisión Interdependencial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida de la Ciudad De México (CITI-CDMX)*** realizaron ***18 sesiones*** de trabajo.

Por otra parte, se llevaron a cabo acciones para vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral a través de visitas de inspección, asesoría u otros mecanis-

mos alternos, a fin de corroborar el debido cumplimiento de las obligaciones de los inspectores locales de trabajo. Esto sirvió para coordinar la instauración de los Procedimientos Administrativos para la Aplicación de Sanciones, derivados de los presuntos incumplimientos de la legislación laboral y detectados durante las visitas de inspección a los centros de trabajo. En la presente administración se emitieron ***5,149 inspecciones laborales***, y con ellas se beneficiaron a ***180,027 hombres*** y ***142,398 mujeres***, en total ***322,425 personas trabajadoras*** de la Ciudad de México.

A partir de 2024, la Styfe de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de Trabajo y Previsión Social, promovió el cumplimiento de las Leyes y Reglamentos laborales en materia de ***Condiciones Generales de Trabajo,*** a través de inspecciones, con la finalidad de asegurar la correcta aplicación de los derechos humanos laborales de las personas ***trabajadoras del hogar,*** la erradicación del ***trabajo infantil*** y garantizar la adecuada y justa aplicación del ***salario mínimo*** en la ciudad.

Acciones para la Previsión Social

JUSTICIA LABORAL

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo contribuye a la defensa de los derechos laborales de las personas trabajadoras, grupos prioritarios, beneficiarios y sindicatos de la Ciudad de México, a través del servicio de asesoría laboral.

A partir del 2019 a 2024 se otorgaron ***191,052 asesorías*** y se recuperó en beneficio de las personas trabajadoras un monto por ***$876.18 millones***.

En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el Instituto de Discapacidad, se elaboró un protocolo de actuación para atender a personas con discapacidad que asisten a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

Asimismo, a través de la Plataforma para la Asistencia Jurídico Laboral para la Población Trabajadora de la Ciudad de México se permitió que la población trabajadora, y en especial el grupo de población prioritaria, recibiera de manera eficaz y eficiente asesoría jurídica en materia laboral para salvaguardar sus derechos. En ese contexto, se continuó con la estrategia “Abriendo Espacios”, en la que las personas consejeras identificaron el perfil laboral de las personas con discapacidad buscadoras de empleo y, con base en ello, se estableció un plan de inserción con acciones de capacitación, orientación laboral y vinculación.

Justicia laboral

Con las acciones anteriores, se contribuyó a la defensa de los derechos laborales de las personas trabajadoras de la Ciudad de México a través del servicio de conciliación de conflictos obrero-patronales, individuales y colectivos.

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL

Con motivo de la implementación de la Nueva Justicia Laboral, el 3 de octubre de 2022 abrió las puertas el ***Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México***, un organismo público descentralizado, especializado, imparcial, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de plena autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, sectorizado a la Styfe, cuyo principal objetivo es brindar a la ciudadanía una justicia laboral pronta y expedita.

Desde entonces, se dio atención a ciudadanas y ciudadanos que enfrentan un conflicto laboral, arrojando cifras favorables jamás vistas en esta ciudad. A partir del inicio de actividades del Centro de Conciliación Laboral, el 3 de octubre de 2022 y hasta el 2024, se llevaron a cabo ***61,246 conciliaciones*** y ***42,464 asesorías***.

Conciliación laboral

ATENCIÓN CIUDADANA Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO EN LAS FERIAS DEL BIENESTAR

Las conocidas Ferias del Bienestar formaron parte de una estrategia implementada por el Gobierno de la Ciudad de México que tuvo como fin acercar a las colonias de las 16 alcaldías de la capital del país diferentes trámites y servicios en beneficio de la población. En dicha estrategia, la Styfe brindó orientación a la ciudadanía sobre los requisitos y el proceso de incorporación a los programas sociales como Seguro de Desempleo; Fomento al Trabajo Digno y Economía Social de la Ciudad de México. Además, brindó información de servicios como Bolsa de Trabajo; canalización a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo y al Centro de Conciliación Laboral para recibir asesoría jurídica laboral y conciliación; trámites para licencia de personas trabajadoras no asalariadas; inspecciones laborales; cursos de capacitación en competencias laborales del Icat; y temas en materia de seguridad y salud en el trabajo, igualdad sustantiva y erradicación del trabajo infantil.

Se atendieron ***75,920 personas*** en las Ferias del Bienestar en las 16 alcaldías, en un total de ***5,112 puntos*** instalados a lo largo de dicho periodo.

Feria del Bienestar

FOMENTO AL TURISMO

La Ciudad de México es el centro económico, cultural, político y social del país. Aquí confluyen diversas manifestaciones culturales, sociales, educativas y deportivas. Destaca por un gran espectro de sitios de interés. Se distingue por su arquitectura que narra nuestra historia, teatros de primer mundo, recintos feriales de alto nivel, servicios turísticos de gran calidad, una gastronomía representativa de todo el país y del mundo. Pero lo que la hace excepcional es la calidez de la gente y de los anfitriones turísticos.

El sector turístico representa una de las principales actividades económicas de la ciudad. Para el año 2022, el turismo representó 9.1% del PIB local. Esto a pesar de los efectos sufridos por una larga pandemia que, por varios meses, provocó que la llegada de visitantes disminuyera casi en su totalidad. Al cierre de 2023, la llegada de turistas a hoteles fue de 14.40 millones de personas, las cuales ejercieron una derrama económica cercana a los $133 mil millones, superando los niveles de 2019, último año típico antes de la contingencia sanitaria. Al término de esta administración, la llegada de turistas a hoteles fue de 11.03 millones, quienes ejercieron una derrama de $102.2 mil millones.

La promoción turística que desarrolló desde el Gobierno de la Ciudad en seis años, dio prioridad a la difusión de nuevos destinos turísticos en nuestra ciudad, para cumplir con cuatro objetivos estratégicos:

- Extender las áreas de interés turístico *más allá de las zonas tradicionales*, para que, quienes nos visitan, descubran nuevos destinos y nuevas experiencias urbanas.
- Promover mayor *inclusión de pequeños prestadores de servicios*, para ampliar la derrama económica que genera esta actividad y fortalecer la economía popular.
- Promover las formas de turismo, que ayuden a la *conservación de la riqueza natural* de la ciudad y la promoción de prácticas sustentables.
- Garantizar el *derecho a la ciudad* de quienes aquí vivimos, a través de la promoción del *turismo social*.

La creación de nuevos atractivos y la descentralización del turismo fue posible gracias a las nuevas tendencias turísticas que destacaron las experiencias auténticas y únicas de nuestro destino, así como las inversiones en infraestructura y la recuperación del espacio público que ha realizado el Gobierno de la Ciudad. Ejemplo de esto fue la creación y recuperación de parques; la revegetación del entorno urbano y de las Áreas Naturales Protegidas (ANP); la modernización e interconexión de los diversos sistemas de transporte público que hace más rápidos y cómodos los viajes; la gran atracción que representan las dos líneas de cablebús; la renovación de los mercados públicos; y la proliferación de actividades artísticas y culturales en el espacio público.

Estas acciones, entre otras, generaron *nuevas rutas y recorridos* en beneficio de los pequeños comerciantes y proveedores de servicios. Resaltan los cinco re-

corridos turísticos gratuitos que se elaboraron desde la Secretaría de Turismo, para promover a bordo del Milpa Bus los principales atractivos gastronómicos, culturales y ecológicos de la Alcaldía Milpa Alta. Adicionalmente, se desarrollaron siete rutas turísticas en la Alcaldía Tláhuac. (Ver Cuadros 2.1.14, 2.1.15 y 2.1.16 del Anexo Estadístico).

Se trabajó con empeño para hacer un análisis de potenciales sitios de interés, resultado de lo cual detectamos su estado actual y los puntos de mejora para generar nuevas rutas turísticas. Como parte de este diagnóstico, se propusieron acciones para el mejoramiento de la imagen urbana y la construcción de alianzas con tour operadores relacionados al turismo de aventura y naturaleza para presentar estas propuestas. (Ver Cuadro 2.1.17 del Anexo Estadístico).

Para promocionar el *turismo de naturaleza,* mejoramos la difusión de la oferta de servicios de las comunidades asentadas en las ANP, con el objetivo de aumentar la cantidad de visitantes responsables con el medio ambiente, nacionales y extranjeros, que dejen un beneficio directo en las comunidades anfitrionas. En este sentido, se desarrollaron acciones para proteger el suelo de conservación de la ciudad.

En particular, en la Alcaldía Milpa Alta, se concluyó con el establecimiento de las nuevas rutas y productos turísticos, actualmente operados por la propia Alcaldía. Así mismo, se generó un mapa general y siete individuales de corredores Turístico-Culturales en el Primer Cuadro del Centro Histórico, para ser disfrutado a través de recorridos peatonales y en bicicleta, descubriendo nuevos sitios de valor histórico y cultural que cuentan con activaciones por parte de diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad.

Como parte de las acciones de fomento al turismo y en colaboración con la Alcaldía Xochimilco, con personas prestadoras de servicios turísticos en la zona de humedales y la Embajada de Finlandia en México, se realizó un evento de presentación para el Proyecto de Turismo Agroecológico Paraje Muyuguarda, desarrollado por la Secretaría de Turismo con el objetivo de desarrollar alianzas para potencializar el agroturismo a nivel internacional, así como promover "la recuperación de saberes ancestrales de cultura culinaria, agrícola y alimentaria" para la zona chinampera.

Como resultado de la convocatoria realizada por la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, respecto del lanzamiento del *Programa Barrios Mágicos de México*, se presentaron diez polígonos de la Ciudad de México con características únicas y emblemáticas para contender por la denominación. El 26 de octubre de 2023 *Xochimilco* fue nombrado el primer *Barrio Mágico de la Ciudad de México*.

Por otro lado, con base en la convocatoria realizada por la Secretaría de Turismo de México conforme a la iniciativa promovida por ONU Turismo, denominada *Best Tourism Villages*, se logró obtener el registro de la candidatura del Pueblo de San Andrés Mixquic, Alcaldía Tláhuac. Este forma parte de una de las ocho postulaciones a que tiene derecho cada país, mismas que fueron elegidas entre el total de propuestas de las 32 entidades federativas.

Fomento al Turismo

En el marco de las acciones de fomento al turismo sustentable, con fecha 28 de agosto del año 2023, la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México firmó la *Glasgow Declaration, Climate Action in Tourism*, mejor conocida en español como la Declaración de Glasgow: un compromiso con una década de acción climática en el turismo. Al convertirnos en una entidad adherida a dicha Declaratoria, se adquirió el compromiso de presentar un Plan de Acción por el Clima a finales del año 2024, para proponer acciones concretas para el sector turístico de la Ciudad de México y para el cual esta administración propuso las iniciativas.

CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA NACIONAL E INTERNACIONAL

Las estrategias de difusión de los atractivos turísticos de la ciudad se realizaron a través de varias campañas que apuntaron a segmentos prioritarios y nuevas líneas de productos. Durante esta administración destacaron: campaña invernal realizada en 2019; campaña de promoción en medios *"in flight"*, 2020; campaña de promoción en medios "*in flight*" con Viva Aerobus, Volaris, Avianca Colombia, CAM y Ecuador, Sky Chile y Perú, y Viva Air en 2021; campaña "*La Ciudad te llama*" en 2022; campaña "*Febrero de Arte CDMX 2023*"; y campaña para posicionar el turismo gastronómico a través de la llegada de la Guía Michelin en 2024. (Ver Cuadro 2.1.18 del Anexo Estadístico).

Las ferias turísticas y participación en grandes eventos fueron plataformas de promoción de la ciudad, que incluyeron, entre otros: el *23 Festival de Cine Documental Ambulante*; el Pabellón México City Room-Pekín "*122 Ventanas de la CDMX*"; el Homenaje a Grandes Artesanos de la Gastronomía realizado en el Museo de Arte Popular; la *25° Edición del Gran Festival de los Beatles en México*; el Desfile de Alebrijes Monumentales y Alebrijes Iluminados; Desfile Internacional de Día de Muertos; y, las dos ediciones de "Tacos Tacos, el Taco Chilango de la CDMX", que rompieron el Récord Guinness por la mayor cantidad de tacos servidos en una hora. (Ver Cuadro 2.1.19 del Anexo Estadístico).

Durante 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 se realizaron 11, 4, 11, 13, 26 y 18 viajes de familiarización respectivamente, con medios de comunicación internacional y agencias de viajes. Otra herramienta de promoción fueron las Presentaciones de Destino, donde se mostró a la Ciudad de México como un destino turístico y se llevaron a cabo de manera presencial y virtual. Durante la presente administración, la Ciudad de México se mostró a 3,346 agencias de viajes, tour operadores, comités internacionales organizadores de congresos y medios de comunicación.

En la página web institucional (www.mexicocity.cdmx.gob.mx), se actualizó cada semana la información para la difusión de actividades culturales, deportivas, congresos, convenciones, festivales y espectáculos a realizarse en la Ciudad de México. Además, se difundieron paquetes y productos desarrollados más representativos de la industria turística de la ciudad. Una de las secciones dentro de la página se denominó "Paquete Quedes", que buscó mostrar ofertas que incentivaran a visitantes a extender su estancia hacia los fines de semana, en la cual se incluyeron 438 promociones a lo largo del período de gestión.

Al término de esta administración, la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México firmó 23 convenios con sus semejantes de otros estados de la República Mexicana; con entidades internacionales como Turismo Montreal, Turismo Barcelona, Turismo Medellín y Campos Elíseos; y con representantes de la actividad empresarial, como asociaciones y cámaras del sector.

Se continuó con la promoción y difusión de los atractivos turísticos y eventos de la ciudad por medios electrónicos, gracias a las alianzas constituidas con diversos sectores culturales, deportivos y de entretenimiento con quienes se realizaron dinámicas a través de redes sociales. Por medio de las diferentes Campañas Digitales (#TemporadadeNavidad, #DePuente, #SemanaSanta y #LaCiudadtellama), de 2019 a 2024 se consiguieron las siguientes métricas de redes sociales:

- Facebook. Logramos impacto en 146.76 millones de personas, mientras que 16.33 millones de personas señalaron con "*me gusta*" a nuestras publicaciones. El crecimiento de esta red fue de 109,889 nuevos seguidores.
- Instagram. Se obtuvo un alcance de 4.14 millones de personas y se registró un aumento de seguidores de 36,794.
- Twitter. Nuestras publicaciones lograron 32.62 millones de impresiones y 1,5 millones de interacciones; el crecimiento de seguidores fue de 52,576 personas.

- Tik Tok. Creada en julio de 2021 alcanzó más de 73,200 seguidores con un total de 4.47 millones de vistas y 327,285 interacciones.

El Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México llevó a cabo las siguientes acciones de difusión de diversos contenidos turísticos de la capital en medios digitales e impresos. Para el territorio nacional, durante 2023, en *Facebook*, *Twitter* e *Instagram*, se tuvieron un total de publicaciones mensuales de 206 y un impacto de 202,673 seguidores, así como acciones en diversos medios masivos de comunicación de prestigio, de los cuales se tuvo un alcance en números globales en televisión de 388 millones de audiencia; en la radio 58 millones de radio oyentes; en periódico 741 mil lectores con un passalong de 5 veces; e, internet 38 millones de impresiones.

Durante 2024, la difusión nacional de diversos contenidos turísticos de la Ciudad de México en medios digitales del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México (*Facebook*, *Tik Tok*, *X* e *Instagram*), se realizó por medio de un promedio mensual de 150 publicaciones, 345 mil interacciones en publicaciones, 311 mil seguidores y 4 millones 640 mil impresiones.

A lo largo de esta administración, la Secretaría de Turismo tuvo participación en el desarrollo de eventos de corte cultural, deportivo y experiencial dentro de los que destacan: Día de Muertos, Fórmula 1, Foto Maratón, Nascar Parade, Nascar Peak, Los mil sabores de México, la Semana del Arte, Experiencia LGBTTTIQ+ en la CDMX, Mextropoli, *beer week*, Maratón, Medio Maratón de la CDMX y *World Padel Tour*, con los que se establecieron alianzas para la difusión de la oferta turística en diversos destinos internacionales.

Durante el verano de 2024, se hizo difusión de la Ciudad de México a nivel nacional a través de diversos medios. En el cine, por ejemplo, se tuvo un impacto de 591,639 personas en 253 cines del interior de la república. A través del sistema Teleurban dentro de las unidades del transporte público en Puebla, Guadalajara y Pachuca, se transmitió un video de promoción turística en 115 unidades con un impacto de 8.31 millones de personas. También se difundió a través de espectaculares en entidades como Monterrey, Guadalajara, Puebla, Querétaro y Veracruz.

Se llevó a cabo por vez primera el evento masivo gastronómico cultural del taco, el 2 de septiembre de 2023, que impactó al sector turístico en el ámbito gastronómico y cultural, y que promovió la marca CDMX Ciudad de México y Diseño®, con un impacto publicitario en 74 medios nacionales. En el evento se dieron cita 100 diferentes exponentes del taco como comida popular, atrayendo a 22 mil asistentes y posicionando al territorio como un gran destino gastronómico, gracias a lo cual la Ciudad de México rompió el *Récord Guiness* por la mayor cantidad de tacos servidos en una hora.

La segunda edición del evento “Tacos Tacos, el Taco Chilango de la CDMX”, se llevó a cabo el 28 de febrero de 2024 con 100 diferentes exponentes, lo que permitió promover, posicionar y fortalecer a la Ciudad de México y su marca CDMX Ciudad de México y Diseño®, por medio de un nuevo *Récord Guinness* por la mayor cantidad de tacos servidos en una hora. Esta experiencia cultural atrajo a 28 mil asistentes de manera presencial y se tuvo una transmisión de 85 spots en la

estación de Radio Chilango (105.3 FM) previos y durante el evento. Adicionalmente, se realizó una transmisión en vivo, así como posteos en *Facebook*, *Instagram*, *Tik Tok* y *YouTube*, dando un total de 3.6 millones de radioescuchas.

El Festival del Adulto Mayor, celebrado en abril de 2024 en el World Trade Center y vinculado al Portal del Adulto Mayor, contó con 25 mil visitantes. A través del portal se transmitió por Facebook Live la plática "Viviendo Experiencias en CDMX orientadas a personas adultas mayores" con más de 53 mil views, así como un alcance de 1 millón de personas con 8 publicaciones, que contó con la participación del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.

Por otro lado, la campaña para posicionar el turismo gastronómico a través de la llegada de la *Guía Michelín*, tuvo un impacto de 759,856 cibernautas, utilizando *Facebook*, *X*, *Instagram* y *YouTube*. Para la campaña de verano se tuvo 10 mil impactos con 51 spots en radio y se distribuyeron 50 mil ejemplares con contenido de crónica de viajes para visitantes nacionales. Para la campaña en aerolíneas nacionales e internacionales, se logró un impacto de 3.8 millones de personas usuarias.

Adicionalmente, se produjeron 4 videos con calidad de cine (ediciones de 60", 30" y 15") y 96 fotografías por segmento de mercado, con el objetivo de promover, fomentar y fortalecer el turismo en la Ciudad de México y su marca CDMX Ciudad de México y Diseño®. Finalmente, se elaboraron 710 mil mapas turísticos de la capital para el turismo internacional, que sirvieron como guía de viaje que identificó lugares por grupo y zona. De igual manera, se produjeron y distribuyeron 360 mil ejemplares suplementos "*México Mine*" en inglés, así como 90 mil carteleras a través de medios impresos.

Campañas
de Promoción Turística

RED DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN TURÍSTICA

Se habilitó la Red de Información y Orientación Turística con módulos ubicados en los sitios de mayor afluencia de visitantes, donde se brindó asesoría gratuita mediante personas anfitrionas turísticas bilingües, quienes complementaron su explicación con material impreso y tecnológico. (Ver Cuadro 2.1.20 del Anexo Estadístico).

En el primer semestre de 2022, como parte de las acciones para la reactivación económica de la ciudad, se incrementaron los puntos de atención de la Red con cinco nuevos sitios, incluyendo dos módulos digitales en las terminales 1 y 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Con ello, la red de información se conformó por diez módulos urbanos, dos digitales y un Centro de Orientación y Apoyo al Turista.

Durante el último trimestre de 2023, se sustituyeron los módulos de información turística de Catedral Metropolitana y Templo Mayor, los cuales contaban con más de 20 años en operación, por módulos nuevos y modernos. Para aprovechar los que se sustituyeron, estos fueron reubicados, uno en la Plaza Garibaldi y el otro se otorgó en préstamo a la Alcaldía de Tláhuac, colocándose en el embarcadero del Lago de los Reyes. Asimismo, se adecuaron los módulos digitales de las terminales 1 y 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y se equipó una camioneta como módulo móvil para cubrir un mayor número de sitios turísticos.

A principios de abril de 2024, de igual manera se sustituyeron los módulos del Ángel y Alameda, acorde a las necesidades de operación. Durante 2024, se brindó atención turística a 379,463 turistas nacionales y extranjeros, complementada con material impreso. Estas acciones dan en suma 2.08 millones de servicios de información en 13 módulos de información y la Central de Orientación y Apoyo al Turista.

Para la seguridad de las y los visitantes, se mantuvo una vinculación permanente con las instancias de gobierno responsables en zonas hoteleras y corredores turísticos. A través de la *Policía Turística*, se brindó acompañamiento para levantar actas ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Aunado a esto, se realizaron trámites y servicios en embajadas y consulados; traslados a centrales camioneras, aeropuertos y hospitales; y, acompañamientos para realizar quejas y denuncias.

La Coordinación con el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, a través de la Mesa de Trabajo denominada "*Aeropuerto Seguro*" y "*Protejamos Garibaldi*", permitió coordinar acciones de atención y seguimiento para la prevención de delitos cometidos contra visitantes en las terminales 1 y 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, así como a la Plaza Garibaldi.

La participación coordinada a través de la Mesa de trabajo "*Espacios Seguros para Mujeres*", donde participaron diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad junto con la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México y la Asociación de Hoteles y Moteles del Valle de México, permitió implementar medidas de sensibilización para personas empleadas y dueñas de los establecimientos de hospedaje, a fin de atender y erradicar los delitos de violencia sexual, prevenir los feminicidios y la trata de personas.

Red de Información y Orientación Turística

TURISMO DE REUNIONES

La Ciudad de México participó en todos los Tianguis Turísticos nacionales que se realizaron durante esta Administración. En Acapulco, 2019, con la participación de 90 personas prestadoras de servicios turísticos; en la plataforma de los Tianguis Turístico Digital México en sus ediciones 2020 y 2021; en la edición presencial de Mérida, 2021, con 65 personas; Acapulco, 2022, con 75 personas trabajadoras. Durante todas estas ferias se lograron un total de 14,281 citas de negocios.

La edición 47 del *Tianguis Turístico México 2023*, se llevó a cabo por primera vez en la historia del país en la Ciudad de México, del 26 al 29 de marzo en el Centro *Citibanamex*. Este evento culminó con sobresalientes resultados e innovaciones, como un registro de más de 2,347 personas compradoras nacionales e internacionales, 34% más que en 2022, y de 1,389 empresas provenientes de 90 naciones. El pabellón de la Ciudad de México, el de mayores dimensiones registrado en la historia de los tianguis turísticos (910 m^2), tuvo 150 expositores y un total de 7,153 citas de negocios. Durante su celebración, se registró una ocupación hotelera de casi 70% con la llegada de más de 150 mil turistas a la ciudad, generando una derrama de $1,662 millones y con impactos adicionales a mediano y largo plazo.

Cabe destacar que el eje transversal de esta edición del Tianguis Turístico fue el "*Empoderamiento de las Mujeres Gracias al Turismo*", por lo que se llevó a cabo la *Convocatoria de Buenas Prácticas de Igualdad de Género en Empresas Turísticas*, y el pabellón de la Ciudad de México se convirtió en una galería representando fotos de mujeres que han destacado en la historia de nuestro país. Así mismo, se dedicó un importante espacio a la promoción de la gastronomía ancestral y típica de la Ciudad de México, elaborada por cocineras tradicionales de las alcaldías del sur de nuestra ciudad.

Así mismo, se participó en la edición 48 del Tianguis Turístico México 2024 en Acapulco, con la participación de 70 personas prestadores de servicios turísticos, entre ellos, 7 asociaciones y cámaras, 16 hoteles, 28 agencias de viajes y tour operadores, 6 alcaldías (3 presentes), 3 transportadoras turísticas y 10 prestadores de servicios en general, donde se realizaron 2,300 citas de negocios con compradores de destinos. Por otro lado, se firmaron 3 convenios de colaboración (CANACO, CONCANACO SERVYTUR y AMAV), y se llevó a cabo la presentación de Destino de la Ciudad de

México a 62 compradores internacionales (Argentina, 1; Alemania, 1; Brasil, 1; Canadá, 2; Chile, 1; Colombia, 25; Ecuador, 3; El Salvador, 1; España, 7; Estados Unidos, 8; Guatemala, 3; México, 1; y, Perú, 8). Aunado a lo anterior, se operó un Viaje de Familiarización post Tianguis para 5 compradores internacionales (Colombia, 1; Francia, 1; Perú, 1; y, España, 2), de 4 días y 3 noches, quienes visitaron la Ciudad de México.

Con la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes, así como con la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes filial de la Ciudad de México, participamos en las 2 ediciones del *Adventure Travel Network* "ATMEX" durante 2024.

Participamos de manera regular en la *Feria Internacional de Turismo (*FITUR) que se realiza anualmente en Madrid, España, líder para mercados receptivos y emisores de Iberoamérica y el punto de encuentro global para los profesionales del turismo. Durante la edición de 2023 se tuvo la *Firma del Memorándum de Entendimiento con Turismo Barcelona y el Convenio de colaboración con Queer Destinations*, lo que fortalecerá el turismo en la Ciudad.

En el marco de la edición 50 del Festival Internacional Cervantino (FIC) de la Ciudad de Guanajuato en 2022, la Ciudad de México fungió como entidad invitada, donde se tuvo la oportunidad de posicionar la marca CDMX *Ciudad de México y Diseño®,* así como proyectar a la ciudad como destino turístico-cultural. Se estima que el Festival conectó con más de cuatro millones de espectadores a través de redes sociales.

De igual manera, se promovió la participación en eventos que sirvieron para la comercialización de la producción artesanal de la ciudad, incluyendo entre otros: la Expo Restaurantes; Tianguis de Pueblos Mágicos; Festival Gastronómico de Barrio "Central de Sabores"; Serie Nascar Autódromo Hermanos Rodríguez; 1ª Feria Nacional de las y los Artesanos en el marco de la Conferencia Internacional de Ciudades Participativas con Derechos Plenos; México en el Corazón de México; Congreso Nacional ANCISSSTE; Expo venta en el evento "Expo Bodas LGBTTTIQ+" y la elaboración del Catálogo de Artesanos "Arte y colores de la CDMX".

Turismo de Reuniones

Durante 2023 se trabajó la actualización del Catálogo de Artesanos de la Ciudad de México, el cual integra a 100 maestras y maestros artesanos de diversas ramas como cartonería, cera y plumas, cerámica, cristalería, fibras naturales, joyería, peletería y talabartería, madera, metalistería y cantera, papel picado, así como textil, de las diversas alcaldías de la Ciudad de México. Adicionalmente, se impulsó la participación de las personas artesanas en diversos espacios públicos y privados, tales como plazas comerciales, centros artesanales, exposiciones itinerantes, así como en ferias y exposiciones.

A partir de 2019 se institucionalizó la acción denominada "*Florecer en la Ciudad de México*", mediante la cual se buscó activar la economía del principal corredor turístico y financiero de la Ciudad de México bajo un modelo de economía social y de comercio justo, donde se comercializan productos agroecológicos, artesanales, así como flores y plantas. Además de ello, se promovió la importancia de la preservación del Suelo de Conservación.

Se llevaron a cabo *Festivales de Flores de Primavera, Verano, Otoño, Invierno, Orquídeas, Cempasúchil y Nochebuena,* contribuyendo a la recuperación económica de productores y artesanos. Para el periodo comprendido entre 2019 y 2024, se realizaron *14 Festivales de Flores*, con una derrama estimada de $36.8 millones, una afluencia de 2.56 millones de visitantes, apoyando a 1,674 personas productoras agroecológicas, artesanas y floricultoras, así como impactando en la economía de 8,370 familias de la Ciudad de México. (Ver Cuadro 2.1.21 del Anexo Estadístico).

Adicionalmente, durante esta administración se apoyó, a través de exposiciones, a maestras y maestros artesanos, así como a productores agroecológicos. Con estas acciones se pudo destacar la presencia de la Ciudad de México con la exposición "*Arte y Colores de la CDMX*" en el foro Punto México, ubicado en la planta baja de las oficinas principales de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, en donde se presentaron 125 personas artesanas y productoras agroecológicas, generando una derrama económica de $1.94 millones, una afluencia de 8,572 visitantes, impactando así en la economía de 625 familias.

Respecto del Tianguis Turístico 2023, por primera vez en el país este salió a las calles para celebrar la riqueza cultural de México, a través del *Festival Turístico de la Ciudad de México*, realizado en Paseo de la Reforma con una afluencia de 208 mil personas, con 242 expositores de todo el país que promovieron sus destinos turísticos, venta de artesanías y productos locales, así como un escenario instalado en el Bosque de Chapultepec con 41 elencos para realizar actividades culturales, deportivas y artísticas con más de 24 mil visitantes, obteniendo una derrama económica de $2.78 millones, impactando a 1,210 familias.

Con el propósito de dar continuidad a los esfuerzos realizados con motivo del Tianguis Turístico México 2023, se llevó a cabo el *Festival Turístico Navideño de la Ciudad de México*, el cual tuvo como escenario la Primera Sección del Bosque de Chapultepec, del 12 al 17 de diciembre de 2023, donde se presentó la oferta turístico–cultural de diferentes entidades del país y contó con la participación de 135 personas artesanas y productoras agroecológicas, generando una afluencia de 239,469 visitantes y turistas, así como una derrama económica de $4.39 millones, que impactó a 675 familias.

Festival Turístico de la Ciudad de México

Del 11 al 14 de julio de 2024, se celebró el *Festival Turístico de la Ciudad de México Segunda Edición*, en ambas aceras de Avenida Paseo de la Reforma, entre la Fuente de la Diana Cazadora y la Glorieta del Monumento al Ángel de la Independencia, con la participación de 160 personas artesanas y productoras agroecológicos, una afluencia de 108,884 visitantes, así como una derrama económica de $3.62 millones, con impacto en 800 familias. (Ver Cuadro 2.1.22 del Anexo Estadístico).

En conjunto, la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México y el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, llevaron a cabo las tareas de promoción, elaboración de contenidos, cartas de apoyo y vinculación para la atracción de los siguientes eventos internacionales: Segunda Conferencia Latinoamericana de Radiocarbono/2023, Reuniones Anuales Conjuntas IAF-ILAC/2024, Reunión de la Asociación Internacional de Jóvenes Abogados/2024, Congreso Mundial de Psiquiatría/2024, Simposio Regional de la Sociedad Internacional de Ultrasonido en Ginecología y Obstetricia (ISUOG)/2024, Cumbre Mundial de Metalurgia y Fundición FUNDIEXPO/2024, Conferencias de la Red Internacional sobre Salud y Hepatitis en Usuarios de Sustancias (INHSU)/2025-2028, Congreso Interamericano de Cardiología, Conferencia Internacional de Asociación de Estadísticas, World Congress of Physiotherapy 2027, Congreso reumatólogos abril 2025 y Mujer Verdadera 26 Aviva nuestros corazones.

De igual manera, la participación del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México en el pabellón de México, en ferias internacionales durante 2019, 2020, 2021 y 2022, fueron:

- Asociación colombiana de agencias de viajes y turismo, ANATO 2019, con el objetivo de posicionar a la ciudad como destino cultural de América.
- ITB Berlín 2019, para posicionar a la Ciudad de México en el mercado europeo;
- IMEX América, Las Vegas 2019. La Ciudad de México tuvo presencia en la mayor feria del continente americano dedicada al segmento de turismo de reuniones.
- Segundo Congreso Internacional Actual y la 17ª edición de *Meeting Place Cuba*, 2019, donde se promocionó a la Ciudad de México como destino de congresos y reuniones.
- *World Travel Market Londres* 2019. En el evento se dio a conocer la infraestructura, conectividad, productos, servicios e innovaciones de la Ciudad de México, como destino turístico y de reuniones.
- Arabian Travel Market, Dubái 2019. La participación de la Ciudad de México en la feria se llevó a cabo con la finalidad de ampliar el potencial comercial de la ciudad en el Oriente Medio y el mercado árabe.
- IMEX *Frankfurt* 2019, con el fin de posicionar a la ciudad en el mercado europeo de turismo de reuniones.
- IBTM Américas en la Ciudad de México, ediciones 2019 y 2022. Participación de la Ciudad de México en una de las plataformas de negocios de la industria de reuniones más importantes de América Latina y del mundo.
- Feria Internacional de Turismo (FITUR) en Madrid, España, ediciones 2019, 2020, 2021 (en formato híbrido) y 2022.

Por lo que respecta al ejercicio 2023:

- FIEXPO Latin America 2023 (Panamá, Panamá) del 19 al 22 junio, la cual concentró a representantes de la industria de 14 países del continente americano y del Caribe, con 500 expositores de más de 70 destinos, con un total de 11 mil reuniones de negocios.
- Evento Cumbre CDMX 2023, dirigido a las y los presidentes de asociaciones, el 31 de agosto, teniendo como resultado un total de nueve citas de negocios para prospección de congresos internacionales en la Ciudad de México. Este evento se llevó a cabo en coordinación con la Asociación de Turismo de Reuniones y el objeto fue establecer vías de comunicación que permitan la captación de congresos en la Ciudad de México.
- Feria IBTM AMERICAS 2023, los días 13 y 14 de septiembre, con un pabellón CDMX y 8 mesas de trabajo. Se atendieron 30 citas para consolidar la vinculación con empresas nacionales e internacionales relacionadas con los sectores de hoteles, centros de congresos, eventos, tour operadores y servicios.
- IFTM top Resa 2023 (París, Francia) del 03 al 05 de octubre, donde participaron más de 170 destinos turísticos de todo el mundo, 30 mil profesionales del turismo, además de 1,400 diferentes marcas, con el objetivo de conocer las últimas tendencias turísticas y acelerar los negocios mediante las redes sociales.
- IMEX América 2023 (Las Vegas, Estados Unidos de América) del 17 al 19 de octubre. La edición alcanzó un récord de 15 mil personas compradores, 360 personas expositoras y 70 mil reuniones agendadas, y se distinguió por la innovación, la experimentación y el aprendizaje de alta calidad.
- WTM Londres 2023, (Londres, Inglaterra) del 06 al 08 de noviembre, con la presencia de 10 mil expositores provenientes de más de 180 países, 70 conferencias y 170 personas oradoras, que confirma al mercado británico como un gran emisor para los destinos y empresas mexicanas.
- IBTM Barcelona 2023, (Barcelona, España) del 28 al 30 de noviembre, donde se logró la vinculación con empresas internacionales relacionadas con la industria especializada en los sectores de hoteles, centros de congresos, eventos y servicios con 100 países de todo el mundo. Los organizadores confirmaron 60 mil citas de negocios a través de su plataforma.

Mientras que en el ejercicio 2024:

- Edición 43 Vitrina Turística de ANATO, del 28 de febrero al 01 de marzo de 2024 (Ciudad de Bogotá, Colombia). En dicho evento, el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, sostuvo reuniones con más de 60 diferentes mayoristas de viajes y entrevistas con más de 37 medios especializados de Colombia (Radio, tele, revistas, medios digitales, entre otros).
- WTM Latin América del 15 al 17 de abril de 2024 (São Paulo, Brasil). En esta feria el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México fue la única dependencia de gobierno en participar por lo que tuvo interés relevante. Se atendió un promedio de 60 socios comerciales entre tour operadores, medios y líneas aéreas.

- FIEXPO Latin América, del 10 al 13 de junio de 2024 (Panamá, Panamá). En esta feria especializada en la industria de reuniones, se atendieron más de 20 socios estratégicos con interés en hacer sus congresos y eventos en la Ciudad de México.

TURISMO SOCIAL

El turismo social en la ciudad se ha consolidado como un derecho de la población. Se ha impulsado como una herramienta de conocimiento y conservación de nuestro patrimonio y de construcción del tejido social. Se realizaron recorridos gratuitos en diversas modalidades, acompañados de guías de turistas certificadas y transportación turística, que buscaron mostrar la diversidad de atractivos con los que cuenta cada una de las alcaldías: museos, áreas naturales, parques de diversiones, avenidas principales, espacios recuperados y otros sitios turísticos de importancia.

Implementamos las actividades específicas de turismo social "*Sonrisas por tu Ciudad*", dirigido a los sectores con menor acceso a opciones turísticas. Son recorridos turísticos gratuitos en diversas modalidades: circuitos en sitio, recorridos dramatizados (con personajes históricos), recorridos tradicionales (a bordo de autobús con ruta específica, guías de turistas especializados y entrada a los recintos) y recorridos a pie (en sitio con guía de turistas). Desde el inicio de la administración hasta 2021, cuando cambió la operación de la actividad por la emergencia sanitaria, se beneficiaron a 524,901 personas (70,988 en tradicionales, 315,993 en dramatizados, 84,893 en circuitos cortos, 45,442 a pie, 576 de manera virtual y 7,009 en activaciones). (Ver Cuadro 2.1.23 del Anexo Estadístico).

Con motivo de la contingencia sanitaria, durante 2020 y 2021, estas actividades se realizaron en espacios abiertos, bajo condiciones de sana distancia y con los protocolos sanitarios aplicables, operando con un aproximado de 30% de la capacidad del autobús. Adicionalmente, se realizaron 12 recorridos virtuales, con lo que se impactó a cerca de 1,500 personas seguidoras de redes sociales.

A partir de abril de 2022 se reformuló para dar lugar a actividades específicas de *Turismo para el Bienestar "Colibrí Viajero"*, con el compromiso de atender especialmente a los sectores menos favorecidos residentes de la ciudad, priorizando a la población de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores en situación de vulnerabilidad. Se diversificó a más de 70 rutas dentro de las 16 alcaldías, incluyendo segmentos más especializados como personas con discapacidad. Durante el año 2023 se diseñaron recorridos "con contenido", en donde se brindó información de manera lúdica acerca de temas de inclusión, perspectiva de género y derechos, además de recorridos a espacios de reciente intervención para disfrute de la población.

Con el funcionamiento del nuevo programa, de abril de 2022 a diciembre de 2023, se beneficiaron a 931,984 personas (505,071 mujeres y 426,913 hombres), de las cuales 19,947 personas fueron por circuitos en sitio, 670,057 personas por recorridos dramatizados, 158,095 personas por recorridos tradicionales y, 83,885 personas por recorridos a pie. (Ver Cuadro 2.1.23 del Anexo Estadístico).

A finales de 2023 se llevó a cabo la 1ª Feria de Turismo Social y Comunitario "*Colibrí Viajero*", para promover y dar a conocer los principales sitios y servicios turísticos basados en el patrimonio cultural y natural de la ciudad, así como impulsar a los prestadores de servicios turísticos locales, contando con la asistencia de 16, 500 personas aproximadamente.

En el último trimestre de 2023, se realizó el diseño e impresión de material impreso de carteleras "*Guía Colibrí Viajero*" y "*Recorre la CDMX un día más*", de las cuales 57,600 se distribuyeron en las alcaldías y 30 mil en seis de las entidades colindantes, con la finalidad de impulsar y fortalecer el turismo de la Ciudad de México. Esto fue posible mediante información de rutas, recintos, espacios recuperados, entre otros, a fin de que la persona turista tuviera opciones para permanecer mayor tiempo en la ciudad.

Para el período enero a septiembre de 2024, se atendieron a 412,238 personas vulnerables de todas las alcaldías de la Ciudad de México, mediante 58,663 recorridos tradicionales, 347,838 recorridos dramatizados, 3,969 circuitos en sitio, 1,768 recorridos a pie. Con la realización de la 2ª Feria de Turismo Social y Comunitario "*Colibrí Viajero*", fomentamos e impulsamos los principales sitios y servicios turísticos basados en el patrimonio cultural y natural de la ciudad. Concluímos al cierre de la administración con la atención de 1,869,123 personas que disfrutaron de los espacios y atractivos turísticos existentes en la capital.

Turismo Social

Turismo Social

CERTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN TURÍSTICA

La certificación turística fungió como un distintivo proporcionado a aquellos establecimientos que cumplieron con requisitos y estándares de excelencia en el servicio y la administración de sus negocios. Para su obtención, los establecimientos adoptaron prácticas reconocidas internacionalmente para dar certidumbre al turista y operadores turísticos, y que facilitaran el acceso a fuentes financieras, participación en programas de fidelidad y calidad, así como esquemas de promoción. Como parte de la contingencia por Covid 19, y de la seguridad sanitaria, se enfatizó el tema del manejo higiénico de alimentos y de buenas prácticas de higiene en los diferentes sectores del turismo.

A través de la iniciativa de capacitación y certificación de la Ciudad de México, contribuimos a la profesionalización de quienes realizan estas actividades. En coordinación con la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, se brindó apoyo a alcaldías, cámaras y asociaciones del ramo, así como a los prestadores de servicios, con la certificación de 3,040 empresas del sector por medio de 2,065 Distintivos “H” (Manejo Higiénico de Alimentos), 563 Sellos de Punto Limpio (Mejores Prácticas de Higiene), 356 Distintivos Moderniza (Gestión Administrativa y Calidad de Servicio), 23 Distintivos de Sustentabilidad, 11 Sellos de Salud, 8 de Calidad Turística, 7 Sellos de Segmento Chino, 6 Sellos de Turismo Incluyente, además de un sello Tesoros de México

Durante 2024 se realizaron 635 certificaciones de empresas turísticas, por lo que al cierre de la administración se certificaron 3,675 Mipymes del sector, logrando la mejora continua por medio de la capacitación a 191,850 personas de contacto con los turistas.

Certificación y Clasificación Turística

Adicionalmente, la Secretaría de Turismo colaboró con la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, en el ámbito del Sistema de Clasificación Hotelera, por medio del cual los establecimientos de hospedaje obtuvieron una constancia de clasificación, otorgando a turistas una certeza del servicio que adquieren. En este sentido, la dependencia local hizo entrega de más de 400 constancias durante los años 2022, 2023 y 2024.

OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN TURÍSTICA

Fomento a la Micro, pequeña y mediana empresa turística

La Ciudad de México es reconocida como el mejor destino en toda América Latina para invertir en materia turística. De 2019 a 2024 desarrollamos diversas acciones de gestión en varios sentidos que fomentaron la inversión privada y la generación de empleos en la ciudad. Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de la competitividad turística y la difusión de servicios turísticos, promoviendo una mayor inclusión de pequeños prestadores de servicios, con el fin de extender la derrama económica y fortalecer la economía popular.

En apoyo a las Mipymes turísticas, se puso a disposición la información y orientación de opciones de vinculación de financiamiento, para que se pudiera acceder a microcrédito y pudieran iniciar sus operaciones, principalmente con

dos instituciones gubernamentales como son el Fondeso y Nafin. Esto operó también a través de diversas acciones para mejorar la competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de la ciudad a través de actividades de asistencia técnica, capacitación y desarrollo empresarial.

De esta forma, se llevaron a cabo de forma directa más de 13,371 acciones en beneficio de las Mipymes turísticas; se realizaron 35,399 acciones de atención que consistieron en el envío de información especializada relacionadas con el desarrollo empresarial y, se tuvieron alrededor de 150,088 visualizaciones a través de redes sociales como *Facebook* y *YouTube*. Durante el periodo se realizaron diversas acciones que se desglosan de la siguiente forma.

Se realizaron eventos especializados, entre los que destacan las dos ediciones del "*Hackaton*": la primera realizada en 2019, enfocada al Turismo e Innovación; y la segunda realizada en 2022, enfocada a la innovación digital del turismo. En 2020, derivado de la contingencia sanitaria por Covid 19, se llevaron a cabo de manera virtual: la "*Semana del emprendimiento turístico: Hacia una Ciudad Sustentable*", con una participación de 1,370 personas; y el evento "*Ciudad de México, Capital del Turismo Sostenible: Encuentro Internacional de Turismo de Naturaleza*", con más de 900 participantes.

Se elaboró material de difusión para promover los servicios turísticos de las Mipymes, como el "*Catálogo de Experiencia de Barrio*" edición 2020 y 2021, y 16 crónicas de barrio, edición 2020, que buscaron promover los valores, la riqueza y los atractivos de la ciudad fuera de las zonas tradicionalmente visitadas. Se desarrolló en 2021, se actualizó e imprimieron mil ejemplares de la Guía de Turismo de Naturaleza de la Ciudad de México en 2022, para difundir 56 atractivos, productos y sitios turísticos especializados en este segmento, principalmente de la zona sur. Asimismo, se actualizó e imprimió la Guía Turística México Tenochtitlán en 2023, que integra además de información especializada, la difusión de 17 prestadores de servicios y experiencias turísticas.

Como parte de las actividades del Tianguis Turístico México 2023, que tuvo como sede la Ciudad de México, se llevaron a cabo actividades de asistencia técnica y capacitación como el curso en línea "*Concientización turística en la Ciudad que lo Tiene Todo. Tianguis Turístico México 2023*", con la participación de 2 mil personas y, la realización de un "*Programa de Conferencias y Seminarios Virtuales*", el cual contempló ocho eventos entre paneles, conferencias, un foro y un taller de financiamiento a Mipymes en los que participaron un total de 3,895 personas relacionadas con el sector, dando un total de 5,895 personas capacitadas. Además, se gestionó la realización de cinco seminarios virtuales de diversas temáticas relacionadas con el sector turístico de la Ciudad de México.

En 2023, en coordinación con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología y Educación de la Ciudad de México y la empresa Natoure, se realizó la "*Semana de la Innovación Turística*", para brindar asistencia técnica a Mipymes, cooperativas y emprendimientos turísticos sobre innovación y sostenibilidad, así como asesoría para la creación y difusión de productos, experiencias y servicios turísticos de alto valor, utilizando herramientas digitales.

Asimismo, destacan las acciones de fomento y fortalecimiento a emprendedores, Mipymes y cooperativas del sector turístico que se han realizado para diversificar la oferta turística de la ciudad y profesionalizar la actividad empresarial, destacando las siguientes:

- Se firmó un convenio con el Fondeso y se realizaron acciones de colaboración con instituciones financieras para ofrecer opciones de financiamiento con tasas preferenciales, además de servicios de asistencia técnica y capacitaciones gratuitas, mejorando las habilidades empresariales de emprendedores, Mipymes y cooperativas en 2019.
- Capacitaciones en materia de protección civil con la participación de 56 prestadores y, en materia de atención al cliente para fortalecer la calidad de los servicios turísticos en la ciudad, a 60 prestadores en 2022.
- Se firmó el "*Acuerdo de Colaboración para Promover la Capacitación, Asistencia Técnica y Financiamiento de las Mipymes turísticas*" entre Nafin y la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México. Se trabajó para la vinculación de 50 Mipymes para acceder al Programa de Financiamiento que ofrece Nafin; y desde julio de 2023 hasta septiembre 2024, se realizaron nueve programas de asistencia técnica y capacitación beneficiando a 2,521 representantes o integrantes de Mipymes, emprendedores y cooperativas del sector, entre ellos, *Herramientas de Asistencia Técnica para el Sector Turismo, Programa para el Sector Restaurantero, Profesionalizando la Actividad Empresarial, promoción y Venta a través de Redes Sociales y Profesionalización de la Cocina Tradicional.*

Equipamiento Turístico

La Ciudad de México cuenta con numerosos espacios urbanos con vocación turística que aún se pueden desarrollar para su aprovechamiento pleno, mediante acciones de rescate y fortalecimiento que contribuyen a su recuperación y al desarrollo de nuevas centralidades turísticas. Con este contexto, esta administración y a través de la firma de un Convenio de Colaboración con Fonatur, realizamos un estudio denominado "*Programa de Desarrollo Turístico de la Ciudad de México, Nuevas Centralidades Turísticas*", cuyo objetivo fue identificar estrategias y acciones para impulsar nuevas centralidades turísticas, contribuyendo así a diversificar y descentralizar la oferta turística en la ciudad, identificando zonas y atractivos con potencial turístico para desarrollar y fomentar la actividad, elevando así la competitividad turística de la Ciudad de México.

Aterrizar los proyectos emanados de dicho estudio fue una tarea que involucró a todos los actores del ecosistema turístico y así pudimos encauzar una propuesta de desarrollo local. Durante el año 2023 se concluyó la aplicación de la Encuesta de Infraestructura Turística, cuyo objetivo fue identificar y registrar la infraestructura turística de la Ciudad de México, así como los recursos culturales, naturales, de servicios y de accesibilidad que favorecen al desarrollo turístico de la Ciudad de México.

Durante el año 2020, se diseñaron un par de estudios técnicos cuyo objetivo fue apoyar la reactivación económica en la etapa post pandemia, así como fomentar los servicios al turismo en espacios emblemáticos. Estos resultados se compartieron con ONU Turismo en 2022 como aportaciones para la integración de su informe de Turismo Urbano, a través de estudios de caso.

- Estudio técnico para el desarrollo turístico y la renovación urbana del corredor Av. Juárez–Plaza de la República.
- Estudio Técnico para el desarrollo turístico y la recuperación de la memoria histórica, Barrio de las migraciones judía y libanesa.

Es preciso resaltar que actualmente la Ciudad de México es considerada como una de las mejores ciudades para invertir en materia turística. Del año 2019 a 2024 se identificó la apertura de 50 hoteles (40 de 5 estrellas, 7 de 4 estrellas y 3 de 3 estrellas) con 3,187 cuartos, que implicó una inversión estimada de $17,100 millones. De estos proyectos sobresalen los establecimientos Sofitel Mexico City, Fiesta Americana Viaducto Aeropuerto, Hyatt Regency Insurgentes, Sleep Inn Ciudad de México, Hotel Galería Plaza San Jerónimo, Rirtz-Carlton Mexico City, Andaz y Mondrian, por contar con más de 150 habitaciones cada uno de ellos. (Ver Cuadro 2.1.24 del Anexo Estadístico).

SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE

Durante 2020, en coordinación con la autoridad fiscal, se llevó a cabo una importante negociación buscando equilibrar la competencia entre los diversos actores del sector de hospedaje y alojamiento, que derivó en el establecimiento de una tasa impositiva de 5% para las plataformas digitales de alojamiento. El establecimiento del impuesto sobre la prestación de servicios de hospedaje permitió obtener información importante sobre la dinámica de crecimiento de estos servicios.

Como parte de la reactivación económica, se atendieron mesas de discusión con los prestadores de servicios para identificar los perfiles de nuevos y nuevas visitantes que surgieron con la pandemia, como son las personas trabajadoras por vía remota y nómadas digitales que ya tienen una presencia importante en la Ciudad de México. A raíz de ello, se comenzaron los trabajos para reformar la Ley de Turismo del Distrito Federal y en abril de 2024, se publicó la Ley de Turismo de la Ciudad de México.

A fin de agilizar los trámites que realizan los prestadores de servicios turísticos en la capital, la Agencia Digital de Innovación Pública se dio inicio a los trabajos para que estos prestadores lograran realizar su inscripción al Registro Turístico de la Ciudad de México de manera remota. De igual manera, colaboramos con el Registro Nacional de Turismo, a fin de que prestadores de la Ciudad de México pudieran realizar su inscripción o renovación a dicho registro.

Adicional a lo anterior, durante toda la administración mantuvimos una estrecha colaboración en materia de estadística turística con la Secretaría de Turismo del Gobierno de México y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi),

con la finalidad de contar con información de parte de los establecimientos hoteleros de la ciudad en el Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México-DataTur, así como para actualizar año con año la cuenta Satélite del Turismo, el Compendio Estadístico de Turismo y el Atlas Turístico de México.

INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

La Ciudad de México es una ciudad de vanguardia que reconoce los derechos de las personas de la población LGBTTTIQ+ mediante la elaboración de leyes que les protegen, entre ellos el derecho a la identidad, el derecho a la familia y a vivir en pareja, al empleo, a la seguridad social, a la salud, el derecho a una vida libre de violencia y el derecho a la igualdad y a la no discriminación.

Desde que esta Ciudad de México fue nombrada *Ciudad Amigable*, el trabajo en pro de los derechos, la igualdad y la justica de las personas de la diversidad sexual y de género que viven, transitan o viajan a la Ciudad de México, se fortaleció el clima de confort, amabilidad, concordia, libertad, igualdad, seguridad jurídica y, sobre todo, respeto.

En 2019 se abrió la oficina de turismo LGBTTTIQ+, para garantizar el disfrute de la ciudad con libertad, confianza y respeto para los derechos de las personas viajeras LGBTTTIQ+. Durante esta administración, la Ciudad de México fue nombrada en dos ocasiones como *"Mejor Destino Urbano"*, a través de los LGBTTTIQ+ *Travel Awards*, reconocimiento otorgado por la Unión Nacional de Empresarios Turísticos LGBTTTIQ+.

Se promovieron campañas de difusión reiterando el compromiso con las personas de la diversidad sexual y de género que viven, transitan y/o visitan la Ciudad de México, tales como: "*Abracemos corazones*" con motivo del 14 de febrero; "*Vive con Orgullo*", "Bodas LGBTTTIQ+ La Expo" para reforzar los segmentos LGBTTTIQ+ y Romance en la ciudad; y la Campaña Internacional dirigida al turista LGBTTTIQ+.

Desde 2019 hasta el fin de esta administración se gestionaron espacios de mobiliario urbano y metro de la capital, para la difusión y promoción del "*Festival Mix México*" durante varias semanas de junio en espacios como la Cineteca Nacional, el Teatro Esperanza Iris, Cinépolis Diana y el Museo del Chopo, además de la Noche con orgullo, Cuídate con orgullo y Vive tu orgullo en la Ciudad de México. Adicionalmente, se desarrolló la guía bilingüe (español/inglés) *"Capital LGBTTTIQ+"*.

A nivel internacional destacan la instalación de módulos y equipos de brigadas de información turística para la *10ª Conferencia Científica Mundial sobre VIH/SIDA*. Se ha formado parte del Comité Organizador de la Copa LGBT en las ediciones de la actual administración, con la participación de más de 2 mil deportistas nacionales e internacionales, en las alcaldías Azcapotzalco e Iztacalco.

En 2019, 2022, 2023 y 2024, se organizó la "*Noche con Orgullo*", que tuvo como principal objetivo dar la bienvenida a todas, todos y todes, quienes visitan la ciudad para celebrar la Marcha del Orgullo, con diversas actividades turístico culturales a turistas LGBTTTIQ+ que arriban a nuestra ciudad el viernes previo a la

marcha, sumando más de 50 actividades en más de 30 espacios culturales, gastronómicos y de recreación de la Ciudad de México.

En el trabajo interinstitucional destaca la participación en dos mesas de trabajo que realizó la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, para el desarrollo del dictamen de la "*Ley de los Derechos de las Personas LGBTTTIQ+ en la CDMX*", y la firma de la carta de intención de cooperación mutua en materia de Turismo LGBTTTIQ+ entre las Secretarías de Turismo de Oaxaca, Michoacán y Ciudad de México. Adicionalmente, durante la 47 Edición del Tianguis Turístico México 2023, se firmaron convenios de colaboración en materia LGBT+ con las entidades de Oaxaca, Nayarit, Michoacán y Jalisco, así como con el municipio de Solidaridad en Quintana Roo.

En 2023, en conjunto con la Agencia Internacional Queer Destinations, se realizó el Seminario "*Hospitality Meets Diversity*", con el objetivo de fortalecer a la Ciudad de México como destino turístico especializado para el segmento LGBTTTIQ+. Durante el mismo año, la Ciudad de México recibió el distintivo Queer

Destinations Committed, convirtiéndose así en la primera capital de América en contar con dicho distintivo, lo que fortalece el compromiso por incrementar la cadena de valor de servicios turísticos con oferta especializada.

PREMIOS

Durante estos seis años de gobierno, esta administración fue reconocida con premios nacionales e internacionales por sus acciones en torno al medio ambiente, innovación, recuperación de espacios públicos, lucha contra el cambio climático, transparencia, cultura, protección animal, diversidad sexual, entre otros. En este sentido, la Ciudad de México ha sido galardonada en materia turística con los siguientes reconocimientos:

- El distintivo internacional Queer Destinations Committed, posicionando a la Ciudad de México como la única capital del continente americano reconocida como un destino LGBTTTIQ+, en 2023.
- La revista México Desconocido reconoció a la Ciudad de México como lo Mejor de México 2023 en la categoría "*Mejor ciudad patrimonio mundial para disfrutar y vivir nuestra historia*".
- De igual manera, la revista México Desconocido reconoció a la Ciudad de México con el Premio especial por traspasar las puertas del Tianguis Turístico

México, Ciudad de México 2023 y acercarlo a la ciudadanía con la realización del Primer Festival Turístico de la Ciudad de México, mostrando la grandeza de nuestras culturas y riqueza artesanal, en 2023.

- La Unión Nacional de Empresarios Turísticos LGBT (UNET LGBT), otorgó a la Ciudad de México el premio Mejor Destino Urbano LGBTTTIQ+, en 2022 y 2023.
- ADAPTUR, proyecto implementado por la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (D*eutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit*, GIZ) para la adaptación del sector turismo al cambio climático, otorgó a la Ciudad de México el reconocimiento por impulsar un turismo sostenible y resiliente al cambio climático.
- Quienes leen la revista Condé Nast Traveler, nominaron a la Ciudad de México como el mejor destino del mundo en los Readers' Choice Awards, en junio de 2023.
- La organización Sustainable & Social Tourism Summit, durante su séptimo foro anual en septiembre de 2023, otorgó a la acción "Colibrí Viajero" el Premio al Turismo Sostenible y Social en Iberoamérica, en la categoría Sector público.
- La revista Time Out otorgó a la Ciudad de México el primer lugar como Capital mundial de la cultura 2023.
- La revista México Desconocido otorgó un reconocimiento a la iniciativa "Colibrí Viajero", por su trayectoria al acercar actividades recreativas y culturales a sectores vulnerables de la población de la Ciudad de México, en el marco de la ceremonia "Lo Mejor de México", durante la edición 48 del Tianguis Turístico México.
- El Grupo Excelencias otorgó el galardón de los Premios Mágicos por Excelencias en la categoría Barrio de Excelencias, al Barrio de Xochimilco, durante el Tianguis Turístico México, 2024.

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA CIMENTACIÓN DEL AICM T2

En el año 2022 se inició la intervención de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). Los trabajos consistieron en la intervención de más de 52 mil m^2 divididos en 3 frentes: edificio de la terminal 2, el patio del Hotel, y el estacionamiento cubierto. Las acciones principales realizadas fueron: más de 14,230 m^3 de excavaciones en los diferentes frentes, conformación de elementos de contención, reparación de grietas menores a 25 mm, reforzamiento de elementos estructurales a base de acero A-50 para encamisados metálicos de algunas contratrabes y dados de la cimentación del Edificio Patio-Hotel, 44 mil m^3 de relleno fluido con resistencia de 1.3 toneladas por m^2, desazolve de área de la terminal y rehabilitación de 1.5 km de instalaciones pluviales y sanitarias. En el año 2022 se ejerció un presupuesto de $99.83 millones y para el año 2023 se ejerció una inversión de $389.41 millones.

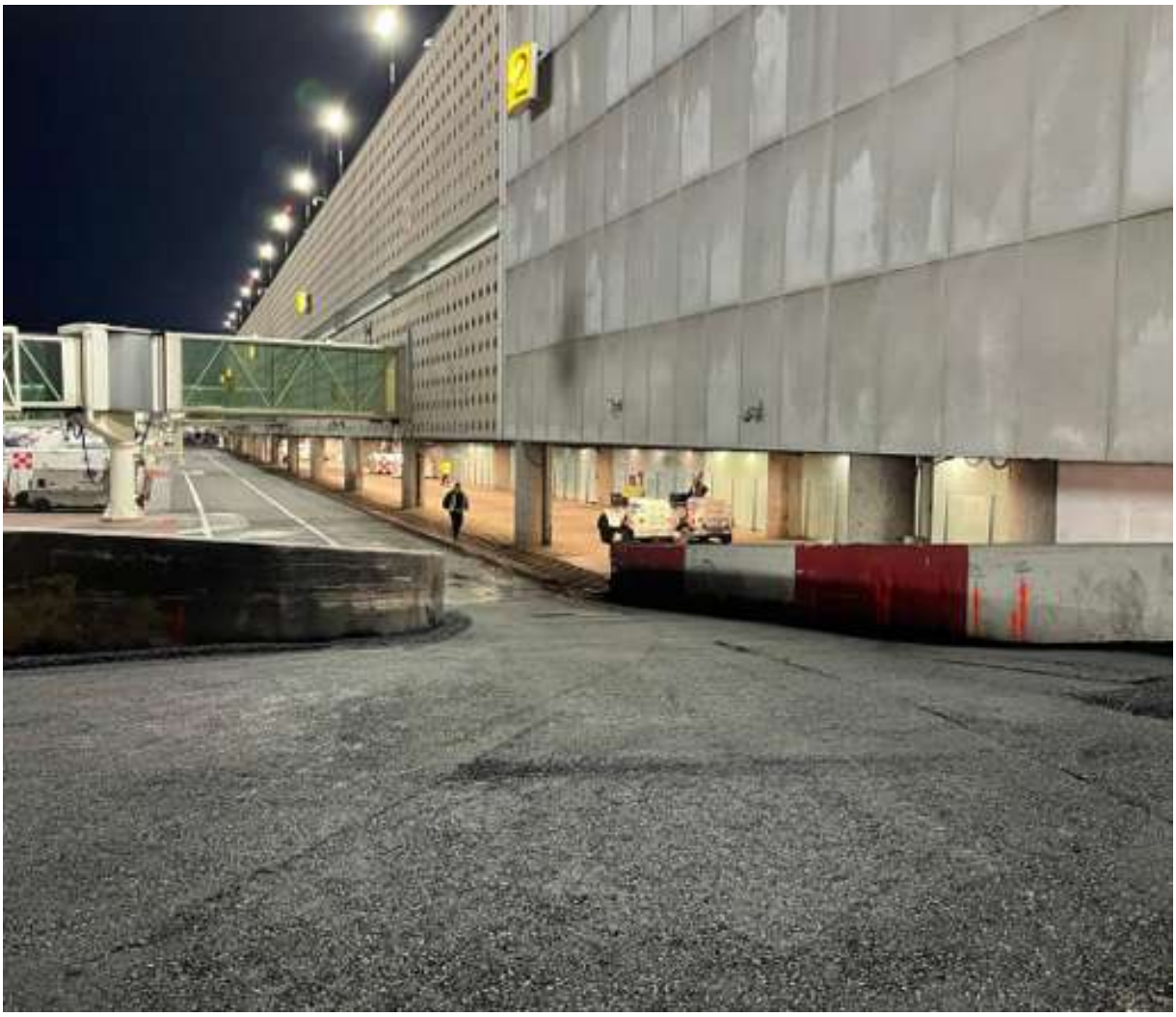

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

Finalmente, cabe señalar que el trabajo realizado por la dependencia durante estos seis años de gobierno, permitió que los indicadores en cuanto a llegadas y gasto de turistas en hoteles de la capital se posicionaran por arriba de niveles anteriores a la crisis sanitaria. Aunado a lo anterior, la población se benefició más del turismo pues pudieron disfrutar de las actividades lúdicas. La diversificación de la oferta turística de la capital es más amplia, lo que beneficia a más sectores y empresas de la misma. Además, se fortaleció el marco jurídico de la industria de viajes en la ciudad.

En el periodo 2019-2024, el Gobierno de la Ciudad de México aplicó una estrategia que permitió enfrentar los impactos de la Covid 19 en la actividad económica, recuperar su dinámica de crecimiento, la confianza empresarial y del consumidor, generar certidumbre a las inversiones y sentar bases para el desarrollo futuro. Con todos estos esfuerzos, se sentaron las bases para que las y los responsables de la planeación del turismo en la Ciudad de México durante los años venideros, sigan fortaleciendo a la industria.

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE

Con el inicio de la actual administración, se cambió el paradigma del desarrollo urbano en la Ciudad de México, impulsando un nuevo esquema que busca beneficiar a las mayorías, con especial énfasis en aquellos que menos tienen.

La ciudad hoy está al servicio de todas y todos, se generaron políticas públicas que colocaron primero a los pobladores de las periferias, se cambió la visión de una ciudad otrora al servicio de aquellos con más recursos para convertirla en una que reproduce bienestar para todas y todos.

Tenemos una ciudad que crece de manera ordenada, con instituciones que regulan el desarrollo urbano y lo vinculan al desarrollo colectivo, donde la normatividad se cumple al pie de la letra y se crean nuevas leyes que benefician al grueso de la población.

Se inició un arduo trabajo contra la corrupción inmobiliaria, se establecieron mecanismos para transparentar y eficientar todos los trámites administrativos relacionados con el desarrollo urbano, se impulsó la construcción de nuevos y mejores parques públicos para el disfrute de todas las familias, se construyeron cientos de km de senderos para garantizar la seguridad de los ciudadanos, se impulsaron programas para fomentar la construcción de vivienda asequible, se construyeron nuevos e innovadores sistemas de transporte para mejorar la calidad de vida y reducir los tiempos de traslado de los habitantes de las periferias, se implementaron mecanismos de consulta ciudadana para grandes proyectos de desarrollo inmobiliario, entre otros.

Durante la administración actual se dio prioridad al ***Desarrollo Urbano Sustentable e Incluyente***; un modelo de desarrollo enfocado en el bienestar de la población en general y fundado en los intereses de la colectividad. Se ha trabajado para que cada obra de construcción en la ciudad se realice con ***total apego a la regulación del uso de suelo y la normatividad vigente***. Es del interés máximo de la presente administración que el desarrollo urbano en la ciudad sea armonioso, democrático y respetuoso del medio ambiente. Por ello, desde enero de 2020 se implementó un proceso de consulta pública a las y los vecinos para la autorización de las construcciones de alto impacto, como una manera de democratizar las decisiones que se toman para el desarrollo urbano. Con corte al 31 de julio de 2024, se han llevado a cabo 53 Procesos de ***Consulta Vecinal para construcciones mayores de 10 mil m².***

POLÍGONOS DE ACTUACIÓN Y TRANSFERENCIAS DE POTENCIALIDAD

Hemos revisado el cumplimiento normativo de 174 polígonos de actuación autorizados entre 2017 y 2018, revisión de la que derivó el inicio de procedimientos de revocación y juicios de lesividad por violaciones observadas en 48 casos. De diciembre de 2018 a julio de 2024, de esos 48 polígonos se autorizaron 19, una vez que las personas promoventes realizaron las modificaciones necesarias para cumplir con la normatividad. Al momento se encuentran en trámite 17 juicios de lesividad en el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Los instrumentos de gestión urbana contenidos en los polígonos que permiten el aprovechamiento del potencial económico del territorio (incrementando altura, intensidad y relocalización de usos del suelo), ahora están al servicio de todas y todos los ciudadanos. Los mismos se constituyen en elementos centrales del ordenamiento territorial y la distribución equitativa de las cargas y beneficios del desarrollo urbano.

Durante la actual administración se han autorizado 115 polígonos de actuación; adicionalmente se autorizaron 11 transferencias de potencialidad.

Se logró beneficiar a miles de vecinos gracias a la renovación del inmueble denominado “El Parián”, en el Barrio San Lucas, en la Alcaldía Coyoacán. En el mismo se recuperaron 20 mil m² de construcción para la instalación del nuevo Pilares ***“El Parián”***, el cual servirá a la comunidad y contribuirá al desarrollo y mejora en la calidad de vida de todos sus habitantes.

Esto fue concretado gracias al Fideicomiso del Sistema de Transferencia de Potencialidades del Desarrollo Urbano, el cual aprobó un monto de hasta $50 millones destinados para este proyecto.

Fideicomiso del Sistema de Transferencia de Potencialidades del Desarrollo Urbano

SISTEMA DE ACTUACIÓN POR COOPERACIÓN

En la actualidad se cuenta con cinco **Sistemas de Actuación por Cooperación (SAC)**: Alameda-Reforma, Distrito San Pablo, Granadas, Tacubaya y La Mexicana. Estos sistemas permiten regularizar el cumplimiento de medidas de mitigación e integración urbana, pagos por unidades de vivienda y por potencial. En total, durante la actual administración, se han recaudado gracias a los SAC Granadas y Tacubaya, $282.29 millones; mientras que los recursos obtenidos por La Mexicana representan $2.64 millones. Los recursos recuperados se han aplicado en el financiamiento de mejoras del espacio público e infraestructura, así como en la construcción de vivienda social. Adicionalmente a esto, el SAC Alameda Reforma formalizó el contrato de su fideicomiso en enero de 2023, contribuyendo con $20.39 millones hasta julio del presente año. (Ver Cuadros 2.2.1 y 2.2.2 del Anexo Estadístico).

Se atendió la demanda histórica de los habitantes de la mal llamada "Ciudad Perdida" de Tacubaya, hoy ***"Ciudad del Bienestar"***, con la construcción de 185 viviendas de 51 m^2, sustituyendo a las antiguas viviendas no adecuadas que allí se encontraban. Esto fue financiado gracias al SAC Tacubaya, y se trata de un ejemplo de cómo los instrumentos del desarrollo urbano pueden y deben estar al servicio de aquellos que menos tienen.

CERTIFICADOS ÚNICOS DE ZONIFICACIÓN DE USO DE SUELO

Durante la presente administración se han emitido 462,413 ***Certificados Únicos de Zonificación de Uso del Suelo (CUZUS)***, el principal instrumento para normar los programas de desarrollo urbano. (Ver Cuadro 2.2.4 del Anexo Estadístico).

Como parte del esfuerzo de simplificación administrativa estamos acelerando la emisión de ***Certificados de Uso de Suelo por Reconocimiento de Actividad (CUSRA)*** para quienes tienen sus negocios en locales con menos de 200 m^2. Esto les permite desempeñar sus actividades comerciales sin contratiempo alguno en materia de uso de suelo. Desde la implementación de este trámite, se han dictaminado de forma positiva un total de 4,235 documentos de esta naturaleza. El CUSRA también ha sido fundamental para fortalecer la seguridad jurídica de escuelas y pequeños comercios, contribuyendo a la seguridad económica y empleo de miles de familias.

LEY DE PUBLICIDAD EXTERIOR

Dando cumplimiento a la nueva ***Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México***, la cual tiene por objetivo el ordenar la imagen urbana, reforzar la seguridad y garantizar una imagen urbana adecuada y amigable con los ciudadanos, durante la presente administración se logró retirar la totalidad de los medios publicitarios ilegales instalados en azoteas.

Se bajaron un total de 1,298 medios publicitarios ilegales en azoteas, de los cuales el 90.5% fueron retirados voluntariamente; 6.2% fueron desinstalados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) y el Instituto de Verificación Administrativa (Invea); y el 3.3% por medio de exhortos.

Gracias a los retiros voluntarios se ahorraron más de $268 millones al erario público, se removieron 117 mil m^2 de lámina y materiales que obstruían el paisaje urbano y más de 7 mil toneladas de estructuras metálicas que significaban un riesgo estructural para los inmuebles y sus habitantes.

Publicidad exterior

ESTUDIOS DE IMPACTO URBANO Y MEDIDAS DE INTEGRACIÓN URBANA

Siguiendo con la normatividad de la Ciudad de México, las edificaciones de más de 5 mil m^2 para uso comercial o mixto y de más de 10 mil m^2 para uso habitacional deben presentar un estudio de impacto realizado por peritos en desarrollo urbano. El estudio debe indicar las medidas que el titular de la obra deberá instrumentar para mitigar sus efectos en la movilidad, la seguridad, la infraestructura hidráulica y el espacio público del entorno, es decir, contrarrestar las externalidades negativas derivadas de la actividad constructiva, con el objetivo de reducir sus impactos en la población. En total, durante la actual administración se han emitido 339 dictámenes de impacto urbano. (Ver Cuadro 2.2.5 del Anexo Estadístico).

En marzo de 2022 se introdujo un sistema de ventanilla única para simplificar los trámites que requiere el inicio de obras de desarrollo inmobiliario. La Comisión de Impacto Único (CIU) es un órgano colegiado encargado de evaluación de los Estudios de Impacto Urbano y Ambiental, así como de emitir los dictámenes de las resoluciones respectivas, la misma tiene carácter interinstitucional, con

representación de Seduvi, Semovi, Sedema, SGIRPC y Sacmex. Desde su implementación se han aprobado 81 dictámenes y modificaciones positivas, se han emitido 19 liberaciones de medidas de integración urbana, y se han atendido a 198 desarrollos inmobiliarios con relación al cumplimiento de las mismas.

CIU

Es importante destacar que la CIU ha logrado eficientar y adelantar de manera significativa los procedimientos burocráticos asociados a las solicitudes de Impacto Urbano y Ambiental.

La ***comunidad de libreros de La Ciudadela*** fue beneficiada con la obtención de 38 nuevos muebles urbanos para la venta y exhibición de libros, los cuales fueron financiados como parte de las medidas de integración urbana que contempla la legislación vigente en la ciudad y garantiza la mitigación de los impactos urbanos de las grandes construcciones. Se logró saldar una demanda de la comunidad y garantizar el derecho a un trabajo digno, además de fortalecer el corredor cultural de Balderas y contribuir al mejoramiento del espacio público.

Medidas de integración urbana

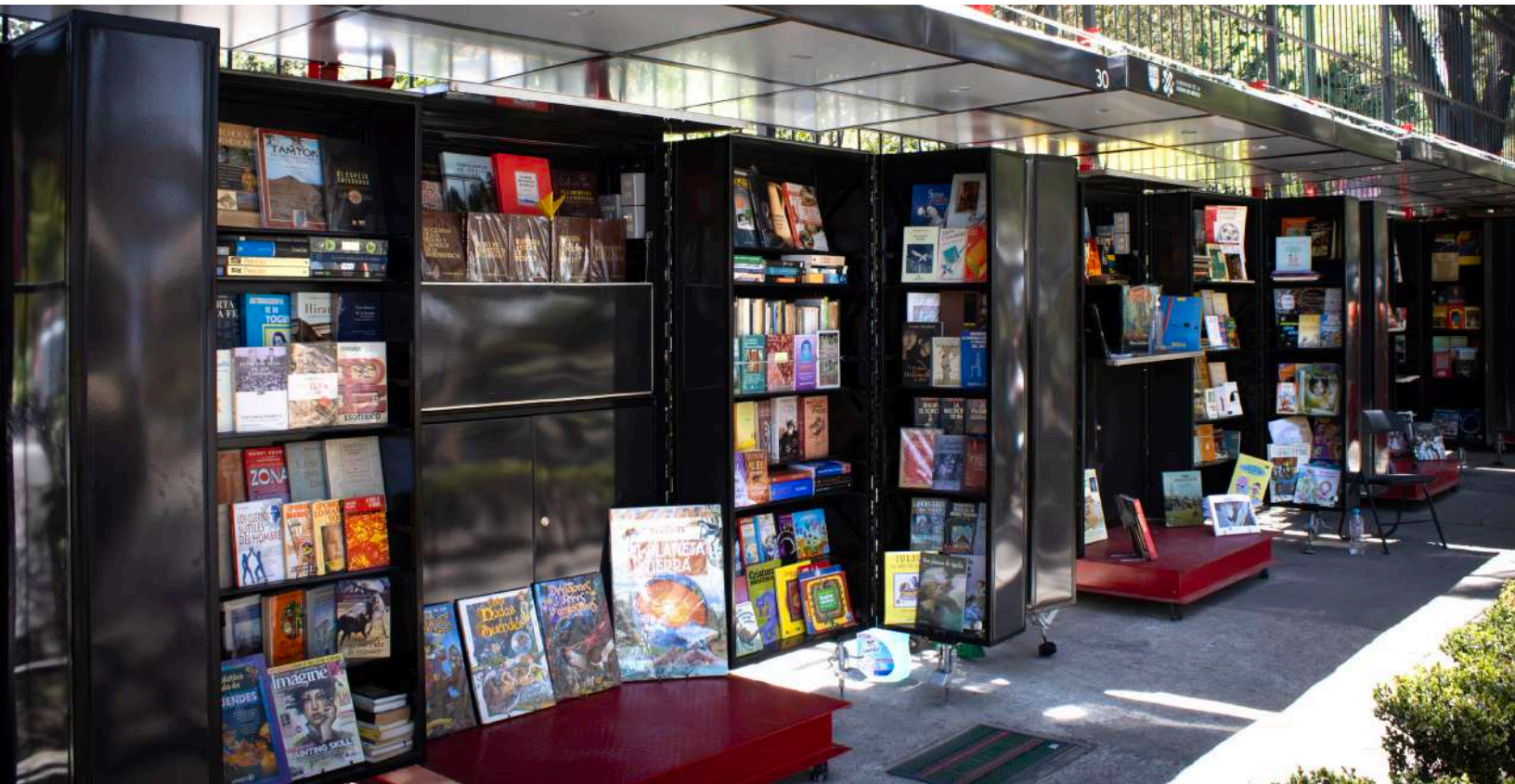

PROGRAMA DE RECONVERSIÓN DE OFICINAS A VIVIENDAS

También, y siguiendo con las políticas de vivienda y ordenamiento urbano de la actual administración, se implementó el ***Programa de Reconversión de Oficinas a Viviendas***. El objetivo es abrir espacios de vivienda en corredores de oficinas y edificaciones que cuenten con las especificaciones adecuadas para servir como vivienda. Se han recibido 18 solicitudes, de las cuales ocho, que representan 424 viviendas nuevas, se han dictaminado procedentes.

RESCATE DEL ESPACIO PÚBLICO Y MEJORAMIENTO DE SERVICIOS URBANOS

Impulsamos el rescate urbano para revertir el deterioro que, por décadas, han sufrido amplias zonas de la ciudad, incluidas zonas de alto valor histórico-patrimonial. Parte de esta propuesta es el rescate de los ***Polígonos A y B del Centro Histórico, la Calzada Chapultepec, Tacubaya y la Zona de Hospitales de Tlalpan.***

El objetivo en todos los casos es promover el renacimiento de estas zonas urbanas con la participación de sus residentes. Los trabajos se realizan con estricto apego a los usos de suelo con inversión pública y privada. Parte de este proceso es la regularización de actividades comerciales en el espacio público, como los tianguis y la venta de bebidas alcohólicas con el fin de prevenir posibles ilícitos y dar mayor seguridad a la ciudadanía.

Asimismo, trabajamos en la rehabilitación de parques urbanos —que forman parte del ***Programa Ambiental y de Cambio Climático (PACC)***— y el mejoramiento de vialidades, Infraestructura ciclista y cruces seguros para peatones que forman parte de la estrategia de movilidad integrada. (Ver Cuadro 2.2.6 del Anexo Estadístico).

CENTRO HISTÓRICO

El rescate urbano del Centro Histórico se realiza bajo criterios de conservación patrimonial, movilidad y accesibilidad universal; con una programación en etapas multianuales, siguiendo un ***Plan Maestro con alcance al año 2024*** se llevan a cabo intervenciones integrales en vialidades principales, la rehabilitación de plazas y parques, así como el mantenimiento a fuentes urbanas. Durante el periodo de 2019 a junio de 2024 se ejercieron un total $1,456.45 millones, con los que se han intervenido aproximadamente 571,505.61 m^2 en 25 frentes de trabajo.

En la primera y segunda etapa entre 2019 y 2020, se intervinieron 407,723 m^2 destacando la intervención integral en ***Av. Chapultepec y en calzada México–Tenochtitlán.*** El presupuesto ejercido en este periodo fue de $1,053.84 millones.

En 2021 se ejecutó la tercera etapa, en la que destacó la intervención integral de ***Av. Paseo de la Reforma*** (de Av. Hidalgo a Violeta) y se concluyó la segunda fase de Av. Chapultepec. El recurso invertido en este ejercicio fue de $201.15 millones y 88,583 m^2 de área total atendida.

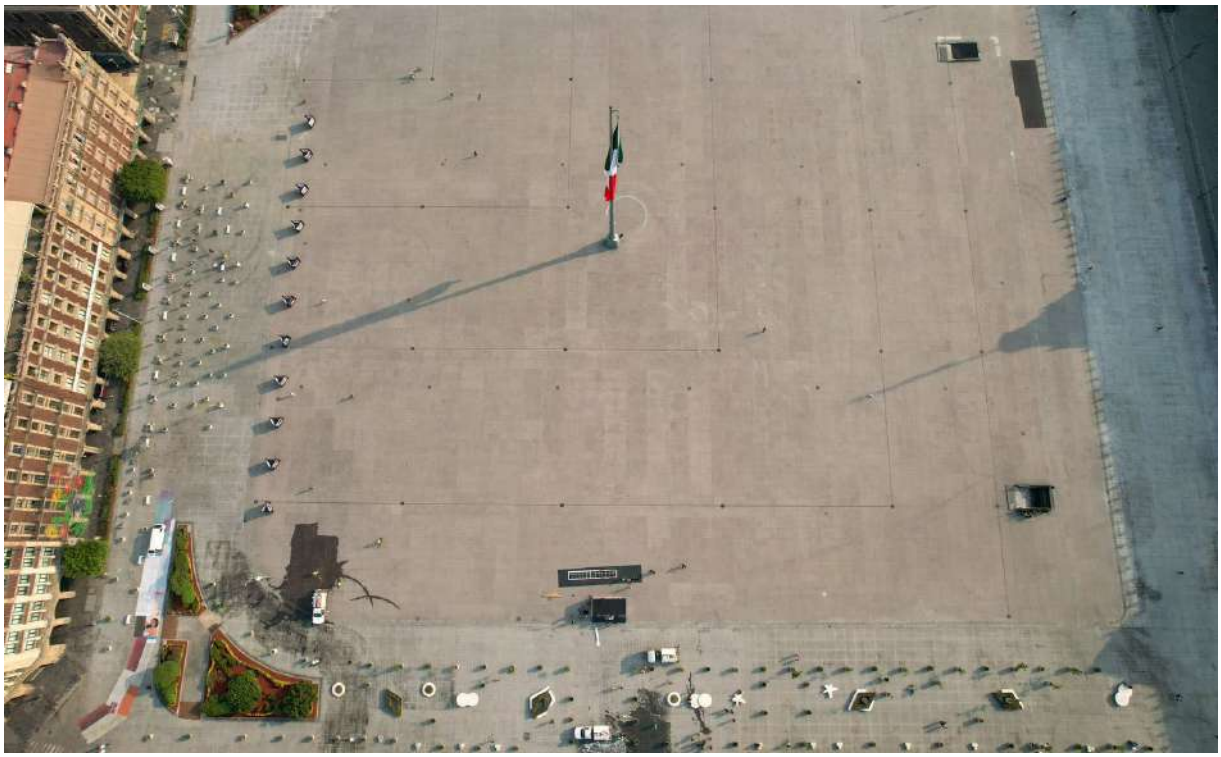

Centro Histórico, Zócalo Peatonal y Av. Hidalgo

La cuarta etapa se ejecutó en 2022 con una intervención de 45,829.61 m^2 en la zona tradicional de ***"La Lagunilla"***, realizando trabajos de infraestructura eléctrica subterránea de baja tensión, rehabilitación de áreas peatonales y vehiculares, cruces seguros, atención de áreas verdes, sustitución de alumbrado con cambio a tecnología LED y sustitución de mobiliario urbano. Así mismo se llevó a cabo la ***intervención integral de Paseo de la Reforma (de Violeta a Eje 1 Norte).*** En total el presupuesto ejercido en el período del informe fue de $107.9 millones.

Se rehabilitó la ciclovía de República de Perú y se instaló un mapa monumental con información de las calles, museos y plazas del Centro Histórico en Plaza del Empedradillo.

En 2023, se llevó a cabo la develación de la escultura a Francisco Villa sobre la calle de Madero esquina con Isabel La Católica en memoria del acto en el cual el "Centauro del Norte" cambió el nombre de calle Plateros a su nombre actual.

En ***infraestructura urbana e hidráulica***, fueron sustituidos 21,513 metros de líneas de agua potable y drenaje en las avenidas Paseo de la Reforma y Lázaro Cárdenas, y en las calles Balderas, Galeana, Magnolia, Obraje, Pedro Moreno, Polígono San Hipólito, República de Brasil, República de Chile, Riva Palacio y Zarco, con una inversión de $169.48 millones, en beneficio de 138,540 habitantes de la zona.

Centro Histórico, Calle de Brasil

La ***Plaza Garibaldi*** se inauguró en noviembre de 2023 con un presupuesto de $48.3 millones, la superficie total intervenida corresponde a 11 mil m^2 de pavimentos, dentro de las acciones principales está la sustitución de 200 m^2 de dren pluvial, el mantenimiento de 90 m^2 de área verde en jardines existentes, rehabilitación de 31 piezas de postes para luminarias, sustitución de 20 lámparas dobles y 11 sencillas para un total de 51 piezas con tecnología Led, colocación de 16 árboles nuevos en macetones, rehabilitación de 4 velarías, suministro de 18 piezas de bancas tipo muela o radiales y 12 bancas tipo escuadra.

Centro Histórico, Garibaldi

Así mismo, se realizaron diversas obras menores en distintas zonas del Centro Histórico con la sustitución de pisos, elementos de protección peatonal, señalamientos viales, entre otros, así como acciones de mantenimiento en la Plaza de la República ubicada en el Monumento a la Revolución.

La sexta etapa se llevó a cabo en el ejercicio 2024, la cual consistió en la ***peatonalización de la Plaza de la Constitución.*** La vocación actual del zócalo es su plurifuncionalidad (social, cultural, lúdica y política) y representa el lugar de ma-

nifestación y encuentro para la ciudadanía que se materializa en exposiciones, ferias como la del libro, conciertos, desfiles y todo tipo de expresiones. Esa particular funcionalidad es la mayor virtud de una de las plazas más importantes y su reconocimiento mundial y ampliamente visitada. A su vez, se realizaron trabajos complementarios en Avenida Paseo de la Reforma.

Se atendió el mantenimiento a la carpeta asfáltica de 2,197.37 m^2 de vialidad de Avenida 20 de Noviembre y Avenida Pino Suárez, como vialidades de ingreso y salida a la plaza.

La inversión total en ***Zócalo Peatonal*** fue de $45.26 millones en una superficie de intervención de 18,100 m^2; se colocaron 950 piezas de recinto en zonas peatonales existentes y de ajuste, drenes pluviales, renivelación y colocación de rejillas nuevas y brocales del sistema eléctrico, además de pozos del sistema de agua pluvial y alcantarillado, mientras que en áreas verdes se colocaron 24 árboles y 90 arbustos que complementan la vegetación existente.

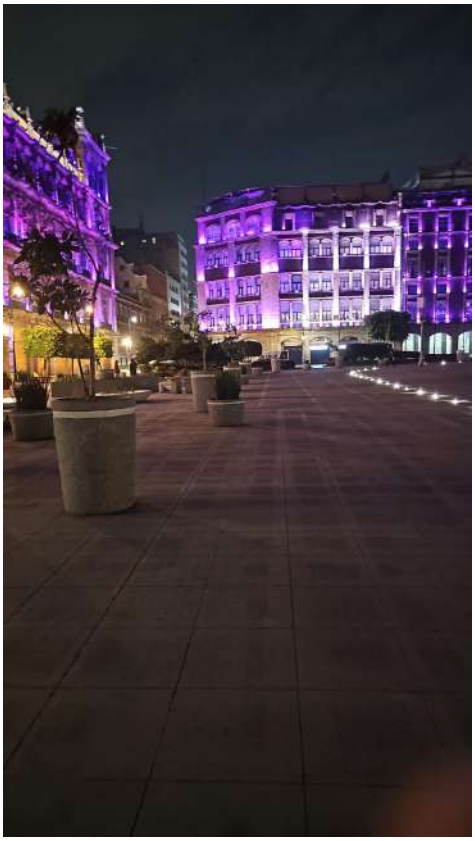

Centro Histórico, Zócalo Peatonal

Adicionalmente a las acciones desarrolladas en el marco del Plan Maestro del Centro Histórico, durante 2024 se realizaron obras de recuperación de espacios públicos contribuyendo a la habitabilidad del Centro Histórico. Se han instalado 3 gimnasios urbanos, sobre las calles de Perú, Órgano y Magnolia, así como la recuperación del parque ubicado sobre la calle de Rodríguez Puebla a través del reordenamiento del mobiliario urbano y la colocación de la primera barra de fre-

estyle (calistenia) en el Centro Histórico; en este espacio se congregan todos los días a entrenar alrededor de 40 a 50 jóvenes, privilegiando el deporte en uno de los puntos más conflictivos del Centro Histórico.

Se logró la recuperación de los pasos peatonales de Zapata y Santísima mediante la reparación de la infraestructura hidrosanitaria que durante años mantuvo encharcado ese sendero a desnivel. Así mismo, a través de obras de rehabilitación del drenaje, se logró el mejoramiento de la Plaza de Santa Catarina que presentaba un grave problema por la presencia de aguas negras.

Se inauguró el Corredor Cultural Balderas a través del reordenamiento y la instalación de 38 nuevos libreros (mobiliario urbano), el retiro de libreros que se encontraban sobre la calle de Enrico Martínez y; se reforzaron los servicios urbanos de limpia, poda y alumbrado público en la Ciudadela.

Así mismo, se ha reforzado la gestión urbana en Plaza de Santa Veracruz, en donde recientemente se rehabilitaron los templos de Santa Veracruz y la Parroquia de San Juan de Dios a través de proyectos encabezados por el Gobierno Federal.

Con la participación de la Seduvi y Sobse se rehabilitó el Pórtico de Plaza Juárez frente al Museo Memoria y Tolerancia, el cual presentó daños estructurales a raíz de los sismos de 2017 y subsecuentes.

Además, en contribución a la memoria de las personas desaparecidas en México, se instalaron señaléticas urbanas para visibilizar el Sitio de Memoria Circular de Morelia 8, antigua sede de la Dirección Federal de Seguridad, en donde se realizaron detenciones clandestinas, tortura y desapariciones forzadas de cientos de jóvenes durante las décadas de los 70 y 80.

Durante 2024 las vecinas y vecinos del Centro Histórico han participado activamente en la recuperación de los espacios a través de programas del Gobierno de la Ciudad, por lo que este año sus proyectos quedaron seleccionados en el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial mediante los cuales rehabilitarán espacios como Calle San Jerónimo, la Ciudadela, Vizcaínas y la Plaza Carlos Pacheco.

Como parte de las jornadas de trabajo con infractores a la Ley de Justicia Cívica y al Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, tan solo en el primer trimestre del año se han realizado 109 acciones de mantenimiento en áreas verdes y espacios públicos del Centro Histórico que consideran barrido, limpieza, podas menores, riego, siembra de vegetación, pintura, entre otros.

Plazas de comercio popular

En 2022, el Gobierno de la Ciudad comenzó con las gestiones para conceder prórrogas de ocupación de inmuebles destinados a Plazas de Comercio Popular mediante la figura del Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR), esto como parte del Programa de Apoyo para la Reubicación del Comercio Popular en el Centro Histórico desde 2007.

Se otorgaron 9 prórrogas por 10 años, el día 06 de marzo de 2024, las cuáles comprenden los siguientes inmuebles:

- Del Carmen No. 14
- Torres Quintero esq. Joaquín Herrera s/n

- Correo Mayor No. 36
- República de Brasil No. 61
- República de El Salvador No. 66
- Correo Mayor No. 22
- Manzanares No. 18
- Plaza del Estudiante No. 20
- Florida No. 10

Nuevos espacios de comercio

En colaboración con el Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México, la Secretaría de Gobierno, realizó las gestiones para acondicionar y otorgar espacios para la venta de artesanías de distintas organizaciones indígenas residentes de la Ciudad de México en la modalidad de ferias itinerantes:

- **Paso a desnivel Tlaxcoaque**
  Se realizó la propuesta de intervención para la recuperación, rehabilitación y adecuación del paso a desnivel en Plaza Tlaxcoaque. Se plantea la colocación de 33 módulos destinados a comercio, con una inversión de $3 millones en colaboración con Fundación Coppel.
- **Dr. Mora 5**
  Este espacio de 219 m^2 de superficie, se localiza en el costado poniente de la Alameda Central y forma parte de las instalaciones del STC-Metro. A través de un convenio de colaboración se destinó para el uso de grupos de comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México para la venta de artesanías. El proyecto contempla 41 módulos de venta, oficina para la administración y la rehabilitación de un núcleo de sanitarios con una inversión de $5.8 millones, a través de un financiamiento con apoyo del sector privado. La obra inició trabajos el 24 de junio de 2024 y está programada para concluirse el 31 de agosto del mismo año.

La estrategia ***Barrio Adentro*** atiende de manera integral a las niñas, niños y adolescentes de los polígonos con mayor vulnerabilidad en la Ciudad de México a través de la articulación interinstitucional de 21 instancias de gobierno participantes. El objetivo es evitar su participación en actividades delictivas ofreciéndoles opciones para involucrarse en actividades culturales, deportivas y de aprendizaje, generando oportunidades de desarrollo para las familias con opciones de empleo, vivienda digna, y mejoramiento del entorno urbano. Entre noviembre de 2020, fecha en que arrancó esta estrategia, a mayo de 2024, se han recorrido 155 polígonos en 224 colonias y 304 secciones. Se realizaron un total de 49,489 entrevistas en domicilios. Se recabaron 22,277 demandas sobre temas de discapacidad, atención médica, dental y psicológica, seguridad y adicciones.

Se identificaron 6,691 solicitudes de atención por violencia de género, 22 casos de riesgo feminicida, 460 casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes, 233 atenciones integrales en materia de embarazo adolescente y 1,935 atenciones por adicciones, mismas que han recibido la atención correspondiente.

Durante estos años de implementación en la estrategia se puede resaltar la importancia de intervención de espacios a través de la presencia directa de personas servidoras públicas que de forma coordinada y bajo diversas líneas de acción ha permitido canalizar casos de violencia hacia niñas, niños y adolescentes, deserción escolar, consumo problemático de sustancias y convertir estas realidades a partir de la vinculación a espacios de trabajo, culturales y deportivos a realidades donde las personas y en especial niñas, niños y adolescentes puedan acceder a una vida libre de violencia y a un ejercicio pleno de sus derechos.

AVENIDA CHAPULTEPEC

El programa de rescate integral de la Avenida Chapultepec se realizó con una inversión multianual durante los años de 2019 a 2021. Se intervinieron 8,147 metros para la modernización del sistema de distribución hidráulica mediante la sustitución de 4,147 metros de tubería de agua potable y 4 mil metros de drenaje, desde Lieja hasta Balderas, con una inversión de $73.89 millones en beneficio de 86 mil habitantes.

El rescate del espacio público de esta avenida incluyó una ciclovía, la ampliación de áreas peatonales, cruces seguros, alumbrado LED, mejoramiento de áreas verdes, repavimentación de área vehicular, mobiliario y arte urbano, así como, la incorporación de tecnologías de la información. Para esta obra se ejerció un presupuesto total de $450.68 millones y se concluyó en julio de 2021.

CALZADA MÉXICO-TENOCHTITLÁN

Durante los años 2020 y 2021 se intervinieron 3.3 km en la Calzada México-Tenochtitlán, de Ferrocarril de Cuernavaca a la Av. Rosales, en las alcaldías Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, con una inversión total de $171.1 millones. En esta sección se crearon 28 cruces seguros y se habilitaron 6.5 km de ciclovía, 104,228 m^2 de vialidad, 53,998 m^2 de área peatonal, 14,300 m^2 de camellón central, 24,491 m^2 de área verde, y 1,200 m^2 de urbanismo táctico, beneficiando a más de 700 mil personas.

LA NOCHE ES DE TODOS

El programa denominado “La Noche es de Todos” vigila que los negocios de alto impacto que venden bebidas alcohólicas en envase abierto o por copeo y con horario nocturno, cumplan con la normatividad vigente. Asimismo, se ejecutan acciones de inhibición de ventas de bebidas alcohólicas sobre la vía pública, las denominadas “chelerías”. Es un operativo de carácter preventivo en el que participan diversas dependencias de Gobierno de la Ciudad. En casos donde se observa que hay omisión en el cumplimiento de la normatividad se realizan visitas de verificación procediendo a la aplicación de medidas cautelares consistentes en la Suspensión o Clausura de las actividades que se realizan en el establecimiento.

En una primera fase del programa, que corresponde de febrero 2019 a mayo 2020, se llevaron a cabo 237 visitas a establecimientos mercantiles de alto impacto para verificar el cumplimiento de la normativa; como resultado de estas acciones se obtuvieron un total 180 apercibimientos a establecimientos de alto

impacto y 119 suspensiones temporales. Como medida para evitar la propagación y contagio de la Covid 19 en junio de 2020 se suspendió el programa, realizando únicamente jornadas de sensibilización para el cumplimiento de medidas sanitarias necesarias para hacer frente a la pandemia.

Es hasta agosto del 2022 que se hace el relanzamiento del programa con el objetivo inicial de verificación a establecimientos mercantiles de impacto zonal y vecinal e inhibir la proliferación de ***puestos de venta de alcohol*** que operan sobre la vía pública. Hasta mayo del 2024, se han recibido un total de 434 reportes de denuncias en materia de establecimientos mercantiles, de los cuales se han atendido 363 reportes logrando la colocación de 146 sellos de clausura; esto representa un 84% de avance en la atención de las denuncias. Adicionalmente, se llevaron a cabo 101 recorridos de sensibilización a establecimientos ubicados en cinco corredores de la ciudad: Hipódromo-Condesa, Polanco, San Ángel-Insurgentes Sur, Coyoacán y Centro Histórico para informar sobre el cumplimiento normativo vigente en materia de ruido, uso de suelo, protección civil y enseres en vía pública.

En materia de ruido, se impusieron un total de 40 suspensiones de actividades a establecimientos que generaban contaminación acústica, principalmente con giro de bar o restaurante bar, ubicados en siete corredores de la ciudad: Zona Rosa, Roma, Condesa, Centro Histórico, Polanco, Del Valle, Nápoles y Coyoacán.

Con relación a vía pública, de 270 denuncias ciudadanas sobre reportes de chelerías, se realizaron 245 desmantelamientos, lo que representa un avance del 91% de atención; siendo las alcaldías Cuauhtémoc con 27%, Iztapalapa con 20% e Iztacalco con 13% respectivamente las que más concentran reportes de venta de alcohol en vía pública.

Con estas acciones el Programa La Noche es de Todos mantiene operativos constantes para dar cumplimiento a la normatividad oficial vigente y atender a las demandas vecinales para garantizar la seguridad de la ciudadanía.

RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS

En el periodo de agosto de 2021 a abril 2024 con el ***Plan de Ordenamiento para el Comercio en Vía Pública en el Centro Histórico*** se ha logrado una disminución considerable de 17,864 en 2019 a 11 mil puntos de venta en calle.

Para fortalecer la estrategia de ordenamiento, a partir de junio de 2022 se instauraron cinco normas adicionales al comercio en vía pública: no toreo, no volanteo, no colocación sobre arroyo vehicular, no colocación en calles recuperadas y no uso de radio de onda corta (halcones).

Con la implementación de estas normas, se destaca la reducción de la práctica del toreo pasando de 3,389, a inicios de febrero de 2022 a registrar un promedio de 1,500 para finales de mayo de 2024.

La contención del comercio en el Centro Histórico ha sido el resultado de más de 2,524 mesas de diálogo. Asimismo se han realizado 129,629 recorridos en calles del Centro Histórico y 17,424 resguardos apegados al proceso administrativo, para el ordenamiento del comercio en vía pública.

Se logró el retiro concertado con las organizaciones presentes en el tramo de Eje 1 Norte, desde Paseo de la Reforma a Vidal Alcocer, de 41 chelerías en vía pública que favorecen la percepción de inseguridad, además de ser un riesgo de salud para la población que visita la zona comercial Tepito-Lagunilla; manteniendo un operativo permanente para evitar reincidencias en su instalación. Adicional se liberaron 1,465 estructuras de comerciantes que permanecían sobre el arroyo vehicular, recuperando 5 carriles de circulación

Se liberó un espacio de 278.36 m^2 en la Plaza del Estudiante derivado de reportes sobre bodegas irregulares y venta de sustancias prohibidas; se mantienen libres de comercio en la vía pública, las entradas de escuelas, universidades, centros de estudio y hospitales, así como museos, en distintas calles del Centro Histórico, tales como: el Hospital Gregorio Salas en la calle de Del Carmen, los museos de la Universidad Nacional Autónoma de México en la calle de San Ildefonso. Se intervino la calle de Comonfort, frente al deportivo Guelatao, en el cual se retiró el comercio en la vía pública y se realizó un tapete táctico mejorando la imagen urbana del deportivo. De manera diaria se liberan las estaciones de transporte colectivo para asegurar el libre tránsito de los pasajeros.

Se mejoró la imagen del comercio en vía pública en lugares emblemáticos de la Ciudad de México como el Bazar de la Ciudadela, Balderas, San Hipólito y Callejón de la Condesa, Izazaga, se redujo el tamaño de los puestos y se montaron lonas de acuerdo a los colores que propone el Instituto Nacional de Antropología e Historia para el Centro Histórico.

Se replantearon los esquemas de las romerías autorizadas por Gaceta, ordenando los puestos con base en las medidas de las calles, espacios de las banquetas y movilidad peatonal, para garantizar la seguridad de los visitantes al Centro Histórico; se ordenaron las romerías de 16 de septiembre, Día de Muertos, navideña, del 14 de febrero y día de la madre.

Se brindó cobertura en más de 50 eventos públicos retirando carritos de comida, venta de diversos productos en el paso peatonal, souvenirs , entre otros; entre los que destacan conciertos de los Tigres del Norte, Rosalía, los Fabulosos Cadillacs, Interpol, Julieta Venegas; conciertos de primavera, sonideros y eventos variados como conciertos de Fin de año y del Día del amor y la amistad, desfiles de Día de Muertos, 16 de septiembre, 20 de noviembre y otras manifestaciones culturales.

SALVAGUARDA, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL PATRIMONIO CULTURAL URBANO

Buscamos rescatar, mejorar y acrecentar el patrimonio edificado y el espacio público de la ciudad a través de criterios normativos, independientemente de que dichos inmuebles sean de propiedad pública o privada. En los seis años de gobierno, de diciembre de 2018 a julio de 2024, se emitieron 20,597 opiniones y dictámenes técnicos para realizar intervenciones en inmuebles catalogados, sus colindantes y predios ubicados en áreas de conservación patrimonial, así como para proyectos arquitectónicos y de imagen urbana en materia de espacio público.

Rehabilitación para la conservación patrimonial

Se iniciarán los trabajos de renovación y remozamiento de la ***Estela del 68***, ubicada en la Plaza de las Tres Culturas, misma que fue inaugurada en el año 1993 y forma parte de la memoria histórica de la nación. Durante el ejercicio 2020 en la ***Catedral Metropolitana*** se realizaron trabajos de topografía, revisión de instrumentación, sondeos geotécnicos y nivelaciones periódicas, así como una evaluación de las condiciones de riesgo del inmueble que incluyó estimaciones sobre los futuros hundimientos y la respuesta sísmica del sitio. El presupuesto ejercido para esta obra fue de $1,8 millones.

En la parroquia de ***San Bernardino de Siena*** en la Alcaldía Xochimilco se realizó colocación de loseta cerámica, aplanado y pintura de muros, colocación puertas y ventanas de madera en las instalaciones sanitarias. El presupuesto ejercido en los años 2020 y 2021 fue de $2.25 millones.

Para la protección y conservación de inmuebles catalogados por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), con corte al 31 de julio de 2024 se han impuesto 113 acciones precautorias consistentes en la suspensión de las obras que se desarrollaban sin contar con las autorizaciones necesarias en las alcaldías Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Tlalpan.

Para facilitar el cumplimiento de la legislación que protege el patrimonio cultural de la ciudad, en diciembre de 2020 se creó el micrositio del ***Patrimonio Cultural de la Ciudad de México***, el cual, además de sensibilizar a la población sobre la importancia de proteger los inmuebles catalogados, aporta información útil y práctica como:

- El inventario y mapa interactivo de inmuebles catalogados por el INBAL, el INAH y la Seduvi
- Información de la normatividad, regulación y trámites aplicables para su intervención
- Los inmuebles que cuentan con antecedentes derivado de investigaciones que fueron sustanciadas y concluidas por el Gobierno de la Ciudad de México a través del organismo responsable de la procuración de la legislación urbano-ambiental
- La versión digital de autorizaciones, vistos buenos y dictámenes emitidos por el INBAL, el INAH y la Seduvi para la intervención de inmuebles

Para el diseño y puesta en funcionamiento de este micrositio, con corte al 31 de julio de 2024, se codificaron 1,682 autorizaciones de las instancias administradoras y 276 resoluciones emitidas por la autoridad en materia de procuración de justicia ambiental y de ordenamiento territorial, se elaboraron 15,981 fichas informativas de inmuebles catalogados, se georeferenciaron las coordenadas, se elaboraron 162 infografías y se sistematizaron 118 fichas sobre acciones precautorias impuestas.

Suspensión de obras en la colonia Roma Norte

ESTUDIO TÉCNICO Y OBRAS DE REMODELACIÓN EN EL MONUMENTO HISTÓRICO ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA

El Ángel de la Independencia se convirtió en el Siglo XX en un icono de la Ciudad de México. Este bello monumento ha sufrido daños debido a los más recientes eventos sísmicos que causaron daños estructurales en la columna y en sus elementos escultóricos. La intervención integral se concluyó a finales del 2021. El presupuesto ejercido ascendió a $25.2 millones.

Remodelació,
Ángel de la Independencia

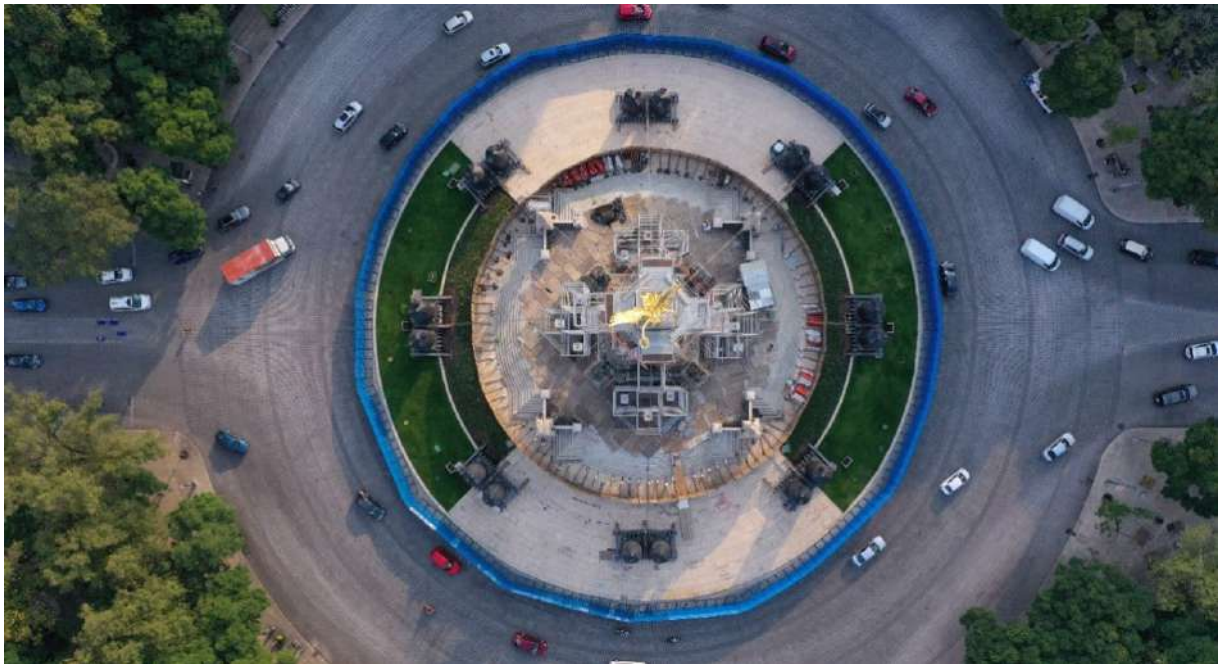

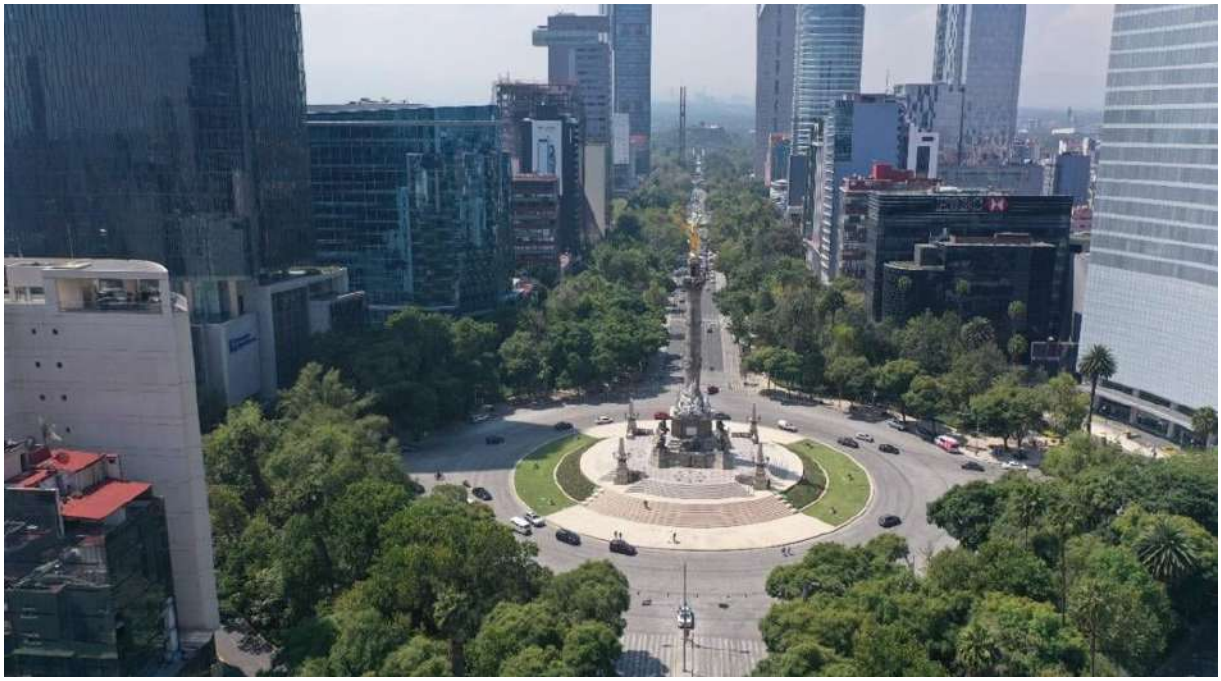

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A FUENTES URBANAS

En el periodo de 2019 a 2022 se realizó el mantenimiento mayor de 45 fuentes monumentales para mejorar los mecanismos de estos importantes elementos arquitectónicos del espacio urbano, así como para el mantenimiento preventivo de instalaciones mecánicas, hidráulicas y eléctricas, además de la limpieza y atención al funcionamiento de platos principales. El presupuesto ejercido para este proyecto fue de $85.6 millones. En el año 2023 se realizó mantenimiento menor a 48 fuentes, con un presupuesto ejercido de $32.85 millones. Para el primer semestre de 2024, se tienen 37 fuentes en funcionamiento con un presupuesto ejercido de 27.85 millones.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS

Los servicios públicos urbanos se proporcionan de manera permanente a través de diversas actividades, muchas de las cuales se realizan mientras la ciudad duerme. Para el mantenimiento de las **áreas verdes** de la red vial primaria, se atienden principalmente los camellones centrales, laterales, banquetas, distribuidores viales y áreas cercanas a las líneas del metro con actividades relacionadas al riego, rastrillado, papeleo, plantación de arbustos, plantas, graffiti, barrido y pintura, entre otras. Para el periodo de 2019 a 2023 el presupuesto ejercido acumulado para el mantenimiento de áreas verdes fue de $3,986.43 millones, los cuales se han visto reflejados en las condiciones de mantenimiento a lo largo de la red vial primaria de la ciudad. Para el primer semestre del año 2024 se ejerció una inversión de $612.85 millones para el mejoramiento y mantenimiento de las áreas verdes de las vialidades primarias.

Por otra parte, los trabajos de **limpieza** se realizan diariamente e implican barrido manual y mecánico, eliminación de graffiti, papeleo y lavado de mobiliario urbano, entre otras actividades. En el periodo de 2019 a 2023 se ejercieron $2,138.56 millones. Para el primer semestre de 2024 se han invertido $326.01 millones enfocados en estas actividades de limpieza y mantenimiento de la red vial primaria.

Respecto a la renovación del **alumbrado público** se realizan actividades para sustituir las luminarias que, por su antigüedad, son de alto consumo y deben ser reemplazadas por tecnología LED que es de gran ahorro en su consumo energético y en su mantenimiento. El presupuesto ejercido en el periodo 2019 a 2023 para la renovación del alumbrado público fue de $1,103.78 millones, los cuales fueron destinados para mejorar la infraestructura lumínica de la red vial primaria, en la que se migraron 74,474 puntos de luz y se instalaron 41,948 nuevas luminarias. En el mismo periodo se reemplazaron 188 superpostes que se encontraban en condiciones de riesgo y se colocaron adicionalmente 114 nuevos superpostes, con un presupuesto total ejercido de $236.99 millones. (Ver Cuadros 2.2.8 y 2.2.9 del Anexo Estadístico).

En el primer semestre de 2024, se dio continuidad al proyecto de migración a tecnología LED, la intervención en el mantenimiento y sustitución de superpostes de hasta 30 metros de altura que han llegado al término de su vida útil y la colocación de postes adicionales de 5, 7 y 9 metros de altura. La intervención

Intervención del alumbrado

del alumbrado se enmarca en los proyectos sustentables que se han puesto en marcha para el mejoramiento de los servicios urbanos de la ciudad, para lo cual, colocamos 13,584 luminarias nuevas con un presupuesto total de $279.91 millones, adicionalmente se colocaron 167 nuevos superpostes, el presupuesto ejercido fue de $37.44 millones.

Programa Bienestar en tu Colonia

En el año 2023 inició la operación del Programa “333 Bienestar en tu Colonia” con acciones de mejora y atención social en zonas de mayor desigualdad. Al terminar el año se reportaron 294,695.83 m^2 de bacheo, 252,402.65 metros de balizamiento de líneas de distintos espesores, 25,660.94 m^2 de balizamiento de pintura en topes, 4,763 piezas de balizamiento de pictogramas, 12,099 luminarias, 16,091 m^2 de poda de árboles y arbustos, 11,259 m^2 de pintura en fachadas, 6,615,065.61 m^2 de limpieza, 1,506 metros cúbicos de retiro de cascajo y 2,514 piezas de derribo.

En 2024 se amplió la cobertura con la intención de beneficiar a más barrios y colonias prioritarias, por lo que el programa cambió su nombre a “444 Bienestar en tu Colonia”. Al primer semestre del año, se reportan 153,008 m^2 de bacheo, 144,826.65 metros de balizamiento de líneas de distintos espesores, 20,387.46 m^2 de balizamiento de pintura en topes, 3,328 piezas de balizamiento de pictogramas, 4,580 luminarias, 5,278 m^2 de poda de árboles y arbustos, 2,116,201 m^2 de limpieza, 86 metros cúbicos de retiro de cascajo y 857 piezas de derribo.

Con este programa, se busca mejorar las condiciones de las colonias con mayor desigualdad de la capital a través de una intervención integral. Dichas acciones consisten en la mejora de los servicios urbanos, instalaciones hidráulicas, implementación de trámites gratuitos, activaciones físicas y culturales, así como orientación a programas sociales, entre otras. Entre las mejoras de infraestructura realizadas destacan los trabajos de bacheo, balizamiento, cambio de luminarias, poda, derribo, pintura, limpieza y retiro de cascajo. (Ver cuadro 2.2.7 del Anexo Estadístico).

MURALES URBANOS

Los murales urbanos han convertido a la Ciudad de México en un museo al aire libre, donde cualquier persona puede disfrutar de las creaciones de diferentes artistas, mujeres y hombres que plasman su creatividad en espacios públicos, los cuales son tan populares que ya son parte de la oferta turística.

Son manifestaciones de identidad y expresión de discursos estéticos, sociales, políticos y culturales. Además han participado 14 artistas de reconocimiento internacional, en los que han intervenido los distintos espacios y han elegido plasmar figuras de animales, paisajes, rostros, mitos y deidades prehispánicas creando un nuevo entorno que reflejan la acción ciudadana, la diversidad y la identidad.

A través de la Secretaría de Obras y Servicios, se ha priorizado una intervención integral en cada una de sus obras. Es por ello, que se han realizado de 2019 al primer semestre de 2024 un total de 1,570 murales en diversos sitios de la ciudad, con una intervención de 224,392 m^2, lo que representa tres veces la superficie del Zócalo de la ciudad.

En su creación han participado 14 artistas con reconocimiento internacional y 30 trabajadores de Servicios Urbanos. Los temas de cada mural se seleccionan de acuerdo al entorno donde se pintan.

Los murales representan la eliminación de grafitis en bardas, que se han mejorado a través de estas intervenciones artísticas, mejorando el entorno urbano.

Murales urbanos

ALUMBRADO DECORATIVO

El alumbrado decorativo es una tradición que ha retomado un papel muy importante para la población y visitantes de la Ciudad de México, por lo que la Secretaría de Obras y Servicios a través de la Dirección General de Servicios Urbanos, realizan diferentes mosaicos inspirados en temas como el Aniversario de la Independencia de México, Día de Muertos, Aniversario de la Revolución Mexicana y Fiestas decembrinas.

Para la decoración de estas luminarias, se reutilizan los materiales instalados de años anteriores y dichos conjuntos luminosos monumentales, son colocados en edificios de Gobierno del Zócalo de la ciudad y en otros sitios importantes como el Ángel de la Independencia y en el cruce de Paseo de la Reforma y Avenida de los Insurgentes.

REGULARIZACIÓN TERRITORIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Desde el inicio de esta administración se ha otorgado certeza jurídica en la tenencia de la tierra a un costo accesible para las familias, incluyendo prerrogativas fiscales que facilitan la obtención del título de propiedad. lo que tiene como consecuencia que sean susceptibles de heredarse, venderse, rentarse, solicitar servicios básicos, etc.

Se ha realizado un acercamiento a las colonias con Jornadas Notariales, unidades itinerantes, Ferias del Bienestar y presencia de personas servidoras públicas en los domicilios de la ciudadanía, dándole todo el apoyo logístico y jurídico.

Dentro de las acciones más relevantes de regularización, se encuentran los asentamientos irregulares dentro de la Alcaldía Xochimilco y la Unidad Habitacional Biatlón que se encuentra en la Alcaldía Iztapalapa, en el primer caso, se están realizando las acciones para el cambio de uso de suelo de los predios para su regularización, y por lo que respecta a Biatlón se están integrando los expedientes para dar inicio a los trámites mismos que se encuentran en análisis para determinar los procesos de acuerdo a la situación particular de cada ciudadano.

Se ha logrado abatir el rezago heredado de 21,811 instrumentos notariales, faltando por entregar 3,931 testamentos y 177 escrituras. En otras palabras, se entregaron 81 por ciento de los instrumentos notariales que se tenían con rezago. En total, del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2024, se gestionaron 461,840 trámites y servicios.

Por lo que va del periodo de agosto de 2023 a julio de 2024, la Dirección General de Regularización Territorial ha entregado 11,068 testamentos y 923 escrituras, con lo cual se cumple con uno de los compromisos de esta administración que es acercar a los ciudadanos a la función notarial, a través de trámites y servicios a bajo costo que permiten a los habitantes de la ciudad obtener certeza jurídica sobre su patrimonio y dar seguridad a sus seres queridos.

VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ámbito Central

Para 2018, la Ciudad de México presentaba un acelerado crecimiento urbano desmedido por la falta de observancia y la subsecuente transgresión de la normatividad aplicable, como son los programas de desarrollo urbano de las alcaldías, a través de la realización de obras que no respetan las superficies y niveles permitidos y las disposiciones en materia de inmuebles catalogados, así como el incremento de establecimientos con giros de impacto zonal y vecinal que generaba malas condiciones de habitabilidad para la población, así como daños al entorno urbano y ecológico. En este contexto, las acciones de verificación administrativa en materia de desarrollo urbano tienen por objeto vigilar el cumplimiento de la normatividad que contribuya a un desarrollo urbano incluyente, ordenado, equilibrado y equitativo y sustentable para todas y todos, vigilando el cumplimiento administrativo de las normas en materia competencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (Invea).

Durante el periodo que comprende del 01 de enero de 2019 al 31 de julio de 2024 se realizaron 54,283 acciones, entre las cuales se encuentran: 7,416 visitas de verificación administrativa; 1,809 imposiciones de medidas cautelares, consistentes en la suspensión de actividades; 2,452 imposiciones de estados de clausura; 10,389 inspecciones oculares; 1,917 reposiciones; 2,769 retiros de sellos de clausura o suspensión y 27,531 notificaciones.

Es de destacar que con motivo de la publicación de la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México, se realizaron acciones a efecto de salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población derivada de los riesgos que representaban los anuncios de azotea; así como la recuperación del paisaje urbano, a través del retiro de elementos de contaminación, en ese sentido en el periodo de referencia se llevó a cabo un trabajo interinstitucional constante en 209 acciones de retiro de anuncios espectaculares, en azoteas, adosados y autosoportados, logrando uno de los objetivos planteados por la actual administración

Ámbito de Alcaldías

El desarrollo económico de la ciudad es fundamental para propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes. Uno de los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México, fue generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para todas las personas, y para esto, se necesita de la iniciativa privada, la economía social y al gobierno como un agente regulador, que vigile el desarrollo de esas actividades con apego a la normatividad, principalmente a los usos permitidos por las zonificaciones establecidas.

Del 1 de enero de 2019 al 31 de julio de 2024 el Personal Especializado en Funciones de Verificación comisionado a las alcaldías realizó 130,884 acciones consistentes en: 7,016 inspecciones oculares; 43,658 visitas de verificación administrativa; 36,721 notificaciones; 12,012 imposiciones de medidas cautelares; 8,338 ejecuciones de clausuras; 9,871 reposiciones y 13,268 retiros de sellos.

En este contexto, en el ámbito de las alcaldías el personal que desarrolla la actividad verificadora es comisionado por este Instituto para la ejecución de las acciones, buscando que las verificaciones sean imparciales y en apego al derecho. Para reforzar esto, en 2019 se reformó la Ley del Instituto de Verificación Administrativa la cual estableció que el personal adscrito a las alcaldías no puedan permanecer más de seis meses en la misma demarcación, propiciando una mayor transparencia para las partes que participan en el proceso de verificación.

Reforma al Código Penal para el Distrito Federal por el que se tipifica la Corrupción Inmobiliaria como delito

El fenómeno de la corrupción inmobiliaria ocasiona el encarecimiento y especulación que suele darse en este mercado, lo cual impacta en la necesidad de la población de contar con una vivienda digna e incrementa las desigualdades. Por ello, el Gobierno de la Ciudad de México considera que las conductas que derivan de la corrupción inmobiliaria no deben verse como un delito sin trascendencia, tomando en cuenta que el daño que provoca está asociado directamente con la economía de las familias, por lo que podemos afirmar que se trata de un delito que tiene consecuencias sociales, económicas y patrimoniales para todas y todos.

Por esta razón, el Gobierno de la Ciudad de México decidió impulsar la reforma al Código Penal para el Distrito Federal, la cual tuvo como objetivo contar con instrumentos normativos que permitan combatir eficazmente la corrupción inmobiliaria en el servicio público, además de contribuir desde el ámbito penal a la transformación del desarrollo inmobiliario de la Ciudad de México.

En ese sentido, el día 16 de abril de 2024, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el "DECRETO POR EL QUE SE CREA EL CAPÍTULO XV Y EL ARTÍCULO 276 QUATER AL TÍTULO DÉCIMO OCTAVO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL" en el que se tipifica el delito de "CORRUPCIÓN INMOBILIARIA"; describiendo la conducta de la siguiente forma:

> "Artículo 276 Quater: Comete el delito de corrupción inmobiliaria el servidor público que por acción u omisión permita o tolere la construcción de inmuebles o la edificación de pisos adicionales a los autorizados, sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley.
>
> Por las conductas descritas en este artículo, se impondrá una pena de diez a veinte años de prisión, con independencia de las otras sanciones que procedan por la comisión de otro tipo de delitos.
>
> La pena establecida en el párrafo anterior se incrementará en una mitad cuando las conductas previstas en este artículo produzcan beneficios económicos, ya sea en efectivo o en especie, al propio servidor público, su cónyuge, descendientes o ascendientes, parientes por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado, concubina o concubinario, pareja permanente, adoptante o adoptado, a cualquier tercero con el que tenga vínculos afectivos, económicos o de dependencia administrativa directa, o a socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen parte.

Con la tipificación de esta conducta se establece una penalidad de 10 a 20 años de prisión; y, en caso de haberse beneficiado de manera económica o en especie, con motivo de la ejecución de dicha conducta, se incrementará en una mitad dicha pena.

Con esta acción se refuerza el compromiso de la presente administración de erradicar la corrupción y garantizar un gobierno honesto y transparente, siempre cercano a las y los capitalinos.

Durante los últimos 6 años se ha vivido un cambio fundamental en materia de desarrollo urbano y vivienda en la Ciudad de México, reconociendo el derecho a la ciudad, a la vivienda y al medio ambiente, ubicando los intereses de los habitantes de menos recursos económicos en el centro de la política pública.

En este sexenio se dejaron atrás las políticas que beneficiaban únicamente a los desarrolladores que especulaban con el precio del suelo, dejando de lado a las mayorías que exigían una ciudad más igualitaria.

La presente administración contribuyó a fortalecer el orden jurídico que garantiza el disfrute y disposición de una ciudad para todas y todos. Con la normatividad vigente, se revisaron todos los polígonos de actuación aprobados en los dos últimos años de la administración pasada, se sancionó a quienes violaron la ley, se exigió el cumplimiento de las medidas de integración urbana y se creó la figura de consulta ciudadana para grandes desarrollos.

Se ordenó el paisaje urbano mediante la remoción de la totalidad de los medios publicitarios en azoteas, garantizando la seguridad de los ciudadanos y el cumplimiento a la Ley de Publicidad Exterior.

Se renovaron grandes extensiones del centro histórico y vías primarias, se renovó y logró preservar el patrimonio histórico cultural y urbano de la ciudad, se usaron los instrumentos del desarrollo urbano con un enfoque social y de desarrollo colectivo, se construyó vivienda social y se atendieron demandas históricas de diversos sectores.

Se fortaleció el derecho al espacio público, con la renovación de los diversos parques de la ciudad y la adecuación de nuestras principales calles y avenidas para transformarlas en espacios amigables con las mayorías.

Siguiendo con las políticas públicas de desarrollo urbano enfocadas a la población en general, se llevó a cabo la peatonalización del Zócalo capitalino, la plaza más importante del país, la cual ahora está al completo servicios de las y los peatones, garantizando el derecho al espacio público de todas y todos.

Hoy la Ciudad de México tienen un enfoque social y humanista, que se corresponde con el momento histórico que vive la nación, hoy se respeta la normatividad y se cuida que la W crezca y se desarrolle con un enfoque que priorice a los que menos tienen, con el objetivo de reducir las desigualdades y contribuir a la construcción de una ciudad libre y de derechos.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; LA CIUDAD QUE TRANSFORMAMOS

La política ambiental aplicada en la capital mexicana en los últimos seis años ha tenido como sello la conjunción de los conocimientos y la experiencia técnica, con una visión social y de derechos. Esta política, su nivel de ambición en términos de recuperación ambiental y los resultados arrojados, han sido apreciados y destacados también con los 24 reconocimientos nacionales e internacionales que la ciudad ha recibido, que son congruentes con los indicadores de resultados de los distintos ejes de la política ambiental, como el registro de 42 nuevas especies de aves y de un mayor número de ejemplares de mamíferos que antes eran vistos en menor medida y que son una referencia relevante al tratarse de depredadores tope que dan cuenta de la recuperación de las cadenas tróficas y el ambiente en el que éstas se desarrollan. Los resultados presentados obedecen a un conjunto de estrategias que han buscado transformar las condiciones socioambientales para lograr también una mayor justicia territorial, reequilibrando, entre otros aspectos, la existencia y acceso a espacios con naturaleza, así como a los importantes servicios ambientales que brindan los distintos ecosistemas naturales, tanto en las zonas urbanas como en el territorio declarado como suelo de conservación. La Ciudad de México se transforma así, en una ciudad sustentable y con justicia social.

PROGRAMA AMBIENTAL Y DE CAMBIO CLIMÁTICO 2019-2024

Para conseguir los resultados que se presentan y cumplir la aspiración de construir una ciudad sustentable y de derechos, desde 2019 se comenzó a aplicar con un trabajo intenso el ***Programa Ambiental y de Cambio Climático de la Ciudad de México (PACC) 2019-2024***, con acciones para atender a toda la ciudad, pero con un énfasis en la ejecución de proyectos estratégicos para atender a las zonas históricamente más marginadas, aumentando los parques públicos con áreas verdes e infraestructura y servicios recreativos, educativos y culturales, un mayor acceso a transporte público seguro, eficiente y sustentable, así como con la regeneración y ampliación de los grandes ecosistemas naturales que son pulmones y reservas de agua para todas y todos los habitantes de la capital mexicana.

Las metas y estrategias planteadas en el PACC, parten de una visión integral que atiende las causas de la degradación ambiental generada en décadas anteriores, los factores asociados que generan el cambio climático y las condiciones sociales en las que se refleja la calidad de los servicios ambientales otorgados por los distintos ecosistemas. Con esta visión y el trabajo realizado, se disminuyeron las concentraciones de los contaminantes en el aire y las emisiones de gases de efecto invernadero que causan el cambio climático, se regeneraron los ecosistemas que infiltran y almacenan el agua en las más de 87 mil hectáreas que conforman el suelo de conservación (59% del territorio de la ciudad), se incrementó la biodiversidad con un aumento en el número de especies de aves y

otro tipo de animales que ahora habitan la ciudad, se incrementó la superficie de áreas verdes por habitante en las zonas urbanas con un énfasis particular en aquellas que tenían mayor carencia de acceso a espacios públicos, y se consolidó a la cosecha de lluvia como una tecnología para dotar de agua a las familias con mayor necesidad y disminuir la presión hacia los acuíferos.

Las acciones desarrolladas a través de los siete ejes del PACC ya permiten evitar 2.26 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente al año. Esto representa una mitigación comparable a reforestar y cuidar 5.7 millones de árboles de pino durante 50 años y representa el 102.7% de la meta a la que el Gobierno de la Ciudad de México se comprometió en 2019, que consistía en reducir para 2024 el 10% de las emisiones de gases causantes del cambio climático que se generaban. (Ver Cuadro 2.3.1 del Anexo Estadístico).

A través de los siguientes siete ejes de acción, el PACC generó las estrategias, proyectos, acciones y resultados que se exponen en cada uno de los apartados.

1. Revegetación del campo y la ciudad
2. Rescate de ríos y cuerpos de agua
3. Manejo sustentable del agua
4. Basura cero
5. Calidad del aire
6. Ciudad solar
7. Movilidad integrada y sustentable

REVEGETACIÓN DEL CAMPO Y LA CIUDAD

La regeneración de las condiciones ambientales en la ciudad pasa por diversos ámbitos de intervención en el territorio; sin duda uno de los más urgentes en términos ecológicos y de mayor anhelo para quienes habitan en la capital mexicana ha sido la posibilidad de revertir los procesos de degradación y pérdida de sitios con vegetación, incrementando la cantidad de espacios públicos con áreas verdes de calidad, así como los servicios ambientales que brindan a la ciudad, incluidas las oportunidades de esparcimiento, educación y cultura para las y los habitantes.

Con este enfoque, diseñamos y aplicamos el primer ***Programa Especial de Infraestructura Verde de la Ciudad de México (PERIVE)***, que se alinea y opera en coordinación con las acciones establecidas en el Programa de Gobierno 2019-2024, la Estrategia Local de Acción Climática 2021-2050 y su Programa de Acción Climática 2021-2030, y la ***Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad de la Ciudad de México***. Además, dotamos al ***PERIVE*** de una visión de corto, mediano y largo plazo, con un diagnóstico y una cartera de proyectos pensados para aplicarse hacia el 2024, el 2030 y el 2050.

Con este programa integral y la participación de la ciudadanía, junto con los sectores privado, académico y de la sociedad civil, superamos la meta inicial de plantar 10 millones de árboles y otro tipo de plantas. A la fecha hemos establecido ***más de 48 millones de árboles, arbustos, herbáceas y cubresuelos,*** y para

septiembre de 2024 habremos superado los 50 millones de ejemplares plantados, con los que se regeneran las grandes superficies de ecosistemas en el Suelo de Conservación (SC) y se expanden las áreas verdes en la zona urbana, a partir del rescate de sitios abandonados, la reconversión de áreas de asfalto y cemento en suelos naturales con vegetación, y la construcción y rehabilitación de 18 grandes espacios públicos con naturaleza en una superficie de 1,500 hectáreas, además de la creación de más de mil jardines para animales polinizadores (mariposas, colibríes y abejas, entre otros), de la mano de las mujeres que se han formado como especialistas en jardinería con énfasis en los procesos de polinización. (Ver Cuadro 2.3.2 del Anexo Estadístico).

Uno de los indicadores más significativos en términos socioambientales ha sido el incremento de la superficie de área verde urbana por habitante (AVU/hab), que pasó de 14.5m^2/AVU/hab a 19.4 m^2/AV/hab, con base en la información de la Actualización del Inventario de Áreas Verdes de la Ciudad de México 2017 elaborado por el IG-UNAM y la Sedema, y el estudio realizado por CentroGeo en 2020 para valorar el impacto de programas gubernamentales relacionados con la biodiversidad e infraestructura verde. Lo anterior, con un aumento particularmente importante en el oriente y norte de la capital mexicana que anteriormente se encontraban desatendidas, y que ha estado acompañada del registro de un mayor número de especies de fauna.

Bajo la misma lógica, en estos casi seis años se destinó una inversión histórica de más de $6,200 millones al territorio del suelo de conservación, incrementando en más de cinco veces el presupuesto que se le otorgaba antes de 2019. Esta inversión permitió el otorgamiento de 79,402 apoyos directos que incluyen la retribución para más de 4 mil brigadistas anuales que realizan actividades de conservación ecológica, equipados y capacitados, así como casi 9 mil apoyos anuales en promedio para habitantes de las zonas rurales que desarrollan actividades de producción rural sustentable; generando un beneficio para 259,923 habitantes de dicha zona de la ciudad de 2019 a 2024.

RETO VERDE

La estrategia de revegetación desarrollada en el marco del **PERIVE** tiene la característica de coordinar una serie de líneas de trabajo que han sido necesarias para contar con la cantidad de plantas y las especies nativas necesarias, lograr que las nuevas áreas verdes y las preexistentes tengan condiciones adecuadas de salud, generar espacios colectivos de colaboración y construcción de comunidad que permitan mantener una ciudadanía consciente y vigilante sobre los procesos de recuperación ambiental a largo plazo, y desarrollar criterios técnicos y proyectos que han permitido potenciar los beneficios asociados a las áreas naturales protegidas, los bosques urbanos y otros espacios públicos creados y rehabilitados con naturaleza e infraestructura recreativa, educativa y cultural, ofreciéndolos para el cuidado y disfrute de todas las personas.

A continuación, se exponen dichas líneas de trabajo que han permitido conservar, ampliar y fortalecer los espacios públicos con vegetación en la ciudad.

Consolidación de los tres viveros y recuperación de especies nativas

Se recuperaron los tres viveros administrados por el Gobierno de la Ciudad de México, que en años anteriores se encontraban en un proceso de deterioro y estaban subutilizados, a pesar de la gran necesidad de áreas verdes que durante años ha tenido la ciudad. La recuperación consistió en dotarlos de los recursos e insumos necesarios para producir una mayor cantidad de plantas cada año y, de manera particular, en rescatar especies de plantas nativas para reincorporarlas a la producción en los viveros y al paisaje de la ciudad.

En el vivero ***San Luis Tlaxialtemalco (Xochimilco)***, del cual se obtienen los árboles y otro tipo de plantas con los que se lleva a cabo la revegetación del suelo de conservación, se han destinado $59.70 millones que han permitido aumentar la producción anual de plantas y las especies nativas que se encuentran disponibles; mientras que en los viveros de ***Nezahualcóyotl (Xochimilco)*** y ***Yecapixtla (Estado de Morelos***), donde se producen las plantas que son establecidas en las zonas urbanas de la ciudad, se han realizado trabajos de recuperación y proyectos para la colecta de semillas de especies nativas a partir de los cuales se han reintroducido especies nativas en las actividades de producción y plantación. En conjunto, en los tres viveros a cargo del Gobierno de la Ciudad, se fue incrementando la cantidad de plantas producidas anualmente, de una producción de 308 mil ejemplares en 2018 hasta alcanzar una producción de 10.8 millones de plantas anuales; al igual que el número de especies nativas producidas, que pasó de 20 a 80 en el suelo urbano y de cuatro a 53 en el suelo de conservación. (Ver Cuadros 2.3.3, 2.3.4 y 2.3.5 del Anexo Estadístico).

Las nuevas especies nativas que ahora se producen en los viveros, son utilizadas en la revegetación de las grandes extensiones de ecosistemas que conforman el suelo de conservación, así como en las zonas urbanas donde antes no era posible apreciarlas. El nuevo Centro de Cultura Ambiental del Bosque de Chapultepec, el Río San Buenaventura, el Parque Lúdico Macondo (Tlalpan), las estaciones de Metrobús Canal de San Juan y Nicolás Bravo, el Canal Nacional, el Río Magdalena, el Río de los Remedios, la Av. México Tenochtitlan, la Utopía *La Cascada*, el Parque Nacional de la Justicia, el Parque San Rafael Atlixco, el Parque Escuela Urbano Ecológico Iztacalco y el Bosque de Tláhuac son algunos de los sitios urbanos en los que ahora son visibles las especies nativas que han sido recuperadas.

Revegetación del campo y la ciudad

Jardines en Pilares

Control de plagas y enfermedades

Uno de los desafíos de la política ambiental en una urbe como la Ciudad de México, ha sido la necesidad de atender un proceso de deterioro de la salud de las áreas verdes y su vegetación, asociado a los efectos del cambio climático, la dinámica de intercambio asociada a la globalización y condiciones de desatención en años anteriores. Con el objetivo de revertir esta situación y recuperar paulatinamente la salud de las áreas verdes, controlando las plagas y enfermedades que afectan a la vegetación, desde 2019 se ejecuta una estrategia integral para fortalecer las capacidades de atención en este ámbito y generar conocimientos y técnicas para brindar una mejor atención.

Desde 2019, hemos realizado los siguientes trabajos que nos han permitido lograr un manejo más adecuado e integral de las plagas y enfermedades presentes en la vegetación de la ciudad, tanto en el suelo de conservación como en las zonas urbanas, especialmente del muérdago que es una plaga con presencia de varias décadas en la ciudad:

- La impartición de 776 capacitaciones teórico-prácticas y 11,305 certificaciones para personas dedicadas al manejo de áreas verdes.
- El desarrollo del proyecto de investigación "***Detección de los agentes causantes de la declinación y muerte de las palmeras en la ciudad***", con el que se realizó el monitoreo y análisis de hojas, tallos, raíces y suelo en alrededor de 30 km; y que dio luz sobre la presencia de insectos que anteriormente no se habían encontrado en la ciudad y sólo habían sido registrados en alturas menores a los 1,500 msnm.
- La creación y aplicación del ***"Programa de Manejo Integral de Palmeras y Control de Muérdago en la Ciudad de México***".

- La realización de más de 87 mil dictámenes técnicos que han conducido a la atención de 115,187 ejemplares con podas fitosanitarias y la aplicación de endoterapia, colocación de trampas para insectos y otras medidas para el control fitosanitario en 49,547 ejemplares. (Ver Cuadro 2.3.6 del Anexo Estadístico).

Jardines para la Vida, Mujeres Polinizadoras

En línea con la visión de la política ambiental ejecutada por el Gobierno de la Ciudad de México, que planteó una recuperación ecológica con justicia social, en 2019 se creó el programa **Jardines para la Vida, Mujeres Polinizadoras**, que ha tenido la virtud de contribuir a mejorar las condiciones ambientales de la ciudad, mediante la creación de jardines para polinizadores, a la par de ofrecer a las mujeres participantes, conocimientos, herramientas técnicas y experiencias que favorecen sus posibilidades de desarrollo personal, profesional y comunitario.

Con una inversión de $2.33 millones, desde 2019 se han capacitado en el marco de este programa 1,150 mujeres que, a su vez, han participado en la creación de 1,033 jardines para polinizadores y generado redes de colaboración en beneficio de ellas y su comunidad. Estos jardines para polinizadores, creados en sus espacios más cercanos donde han generado comunidad, se acompañan de 71 más creados en Pilares (Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes) de la ciudad, y más de 20 establecidos en áreas naturales protegidas y áreas de valor ambiental entre las que destacan los bosques urbanos de Chapultepec y Aragón. En conjunto, estos jardines más los 1,033 jardines creados por las mujeres que han formado parte del programa Jardines para la Vida suman más de 1,100 jardines para animales polinizadores creados en la ciudad de 2019 a 2024.

En el marco de este mismo programa, también se realizaron las gestiones y trabajos necesarios para ofrecer capacitación a 115 personas que forman parte del personal de las alcaldías y que llevan a cabo cotidianamente actividades para el cuidado de las áreas verdes. (Ver Cuadro 2.3.7 del Anexo Estadístico).

Jardines para la vida

Jardines para la vida

Sembrando Parques

Creamos Sembrando Parques como uno de los programas más profundos en términos del alcance que ha tenido en la transformación del territorio y de las condiciones de vida de las personas que ahora cuentan con grandes espacios públicos y gratuitos para gozar de las bellezas de la naturaleza, apropiarse positivamente de su patrimonio natural y tomar conciencia de la importancia de los servicios ambientales que éste brinda a todas las personas que habitan la ciudad y a las futuras generaciones.

Construimos y rehabilitamos 18 grandes espacios públicos ubicados principalmente en las zonas periféricas de la ciudad que históricamente habían tenido carencia de acceso a espacios públicos dignos. Los dotamos de áreas verdes y distintos tipos de jardines para su disfrute, así como de zonas de estar, ciclopistas, trotapistas, teatros al aire libre, gimnasios abiertos y casetas de vigilancia, entre otras infraestructuras para ofrecer a las y los vecinos sitios seguros de esparcimiento, deporte y cultura.

Estos espacios, que son diversos e incluyen áreas naturales protegidas que fueron abiertas al público, bosques urbanos en los que se crearon nuevos humedales, un Canal Nacional que se convirtió en un gran parque lineal, entre otros espacios, garantizan derechos ambientales y el acceso a espacios públicos dignos, generando una conciencia distinta en quienes conocen, valoran y se convierten en aliadas y aliados para la conservación. En los siguientes apartados, se exponen a detalle las intervenciones realizadas en cada uno de esos sitios y los impactos positivos obtenidos en términos del incremento de la naturaleza, la biodiversidad y el involucramiento de la ciudadanía. (Ver Cuadro 2.3.8 del Anexo Estadístico).

SEMBRANDO PARQUES

1 Bosque de San Juan de Aragón
2 Parque Lineal Eje 6 Sur
3 Parque Lineal Vicente Guerrero
4 Parque Lineal Av. Gran Canal
5 Parque Ecológico Xochimilco
6 Parque Cantera (Av. del Imán)
7 Parque Ecológico Cuitláhuac
8 Deportivo "El Vivero" Cuautepec
9 Parque Lineal Av. Chapultepec
10 Bosque de Chapultepec
11 Parque Leona Vicario (San Fernando)
12 Parque Lineal Canal Nacional
13 Sierra de Santa Catarina
14 Sierra de Guadalupe
15 Parque Ecológico de la Ciudad de México
16 Cerro de La Estrella
17 Bosque de Tláhuac
18 Parque Ciprés

BOSQUES URBANOS

Dos de los grandes tesoros de la Ciudad de México son bosques urbanos que por su importancia fueron declarados como áreas de valor ambiental: el Bosque de Chapultepec, que en 2019 fue reconocido como el ***mejor parque del mundo por la organización de Parques Urbanos del Mundo (World Urban Parks)***, y el **Bosque de San Juan de Aragón**, que es otro de los grandes pulmones de la ciudad y se ha consolidado como el espacio público más importante para las y los vecinos de la zona nororiente de la capital mexicana. En conjunto, estos dos sitios ya reciben a más de 25 millones de visitantes cada año. (Ver Cuadro 2.3.8 del Anexo Estadístico).

Proyecto Bosque de Chapultepec, Naturaleza y Cultura

Siendo uno de los sitios de mayor relevancia ambiental y cultural de nuestro país, y uno de los espacios con naturaleza más grandes del continente, el Bosque de Chapultepec es objeto desde 2019 de un conjunto de intervenciones profundas que han permitido recuperar, ampliar y mejorar sus condiciones ambientales y la infraestructura para actividades recreativas, deportivas, culturales y educativas.

A raíz de la determinación del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador de llevar a cabo el ***proyecto Bosque de Chapultepec, Naturaleza y Cultura***, y convertir la Residencia Oficial de Los Pinos en un sitio público accesible para el disfrute de todas las personas, se diseñaron y ejecutaron una serie de proyectos con la participación del Gobierno de México y el Gobierno de la Ciudad de México, y se logró la ampliación del bosque con 180.61 hectáreas adicionales (73.29 que formaban parte del Campo Militar 1-F Santa Fe y 107.32 que provienen del área de valor ambiental Barranca de Tacubaya), para la creación de la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec.

Además de la intensificación de los trabajos de mantenimiento y conservación del bosque, mediante el proyecto Bosque de Chapultepec, Naturaleza y Cultura, se realizaron proyectos específicos que transformaron las condiciones del bosque, agrupados en ejes de trabajo de carácter ambiental, cultural y social:

Eje Ambiental: a partir de la aplicación de soluciones basadas en la naturaleza y la construcción de infraestructura amigable con el ambiente logramos el control de las escorrentías y las descargas de aguas residuales en barrancas, la rehabilitación de fuentes y lagos, la restauración del suelo para incrementar su fertilidad, la plantación de 296,333 ejemplares de árboles y otro tipo de plantas incluyendo la reconversión 64,442 m^2 de zonas de concreto y asfalto en áreas verdes, así como el diseño y creación de 2,512 "islas" de plantas establecidas a través del proyecto "***islas de fertilidad***", el saneamiento forestal, la clausura del tiradero a cielo abierto y la remediación en el Panteón de Dolores, la restauración hídrica del bosque con la conformación de 24 humedales y sistemas de filtración, la rehabilitación de 27 fuentes y la construcción de 209 obras para manejar escorrentías y disminuir la erosión del suelo, además de acciones para el control de la fauna nociva.

Como parte de este eje de trabajo, también llevamos a cabo la rehabilitación de parques e infraestructura en abandono, que incluyó la intervención de quioscos y módulos de comercio, la habilitación de la biblioteca de semillas, la restauración de los parques Gandhi, La Amistad, Tamayo y Rosario Castellanos, la creación de nuevas zonas para recorrer y disfrutar la Tercera Sección del bosque a través de los seis km de caminos del proyecto "Serpientes y Escaleras", la colocación de 7,800 m^2 de adocreto y 2 mil m^2 de recinto negro en la Juventud Heroica, la instalación de 1,196 metros de euroreja, el establecimiento de dos parques de perros y la ampliación de la cobertura de iluminación y seguridad con la instalación de 1,786 luminarias, 400 cámaras de seguridad, 239 botones de pánico y 166 altavoces.

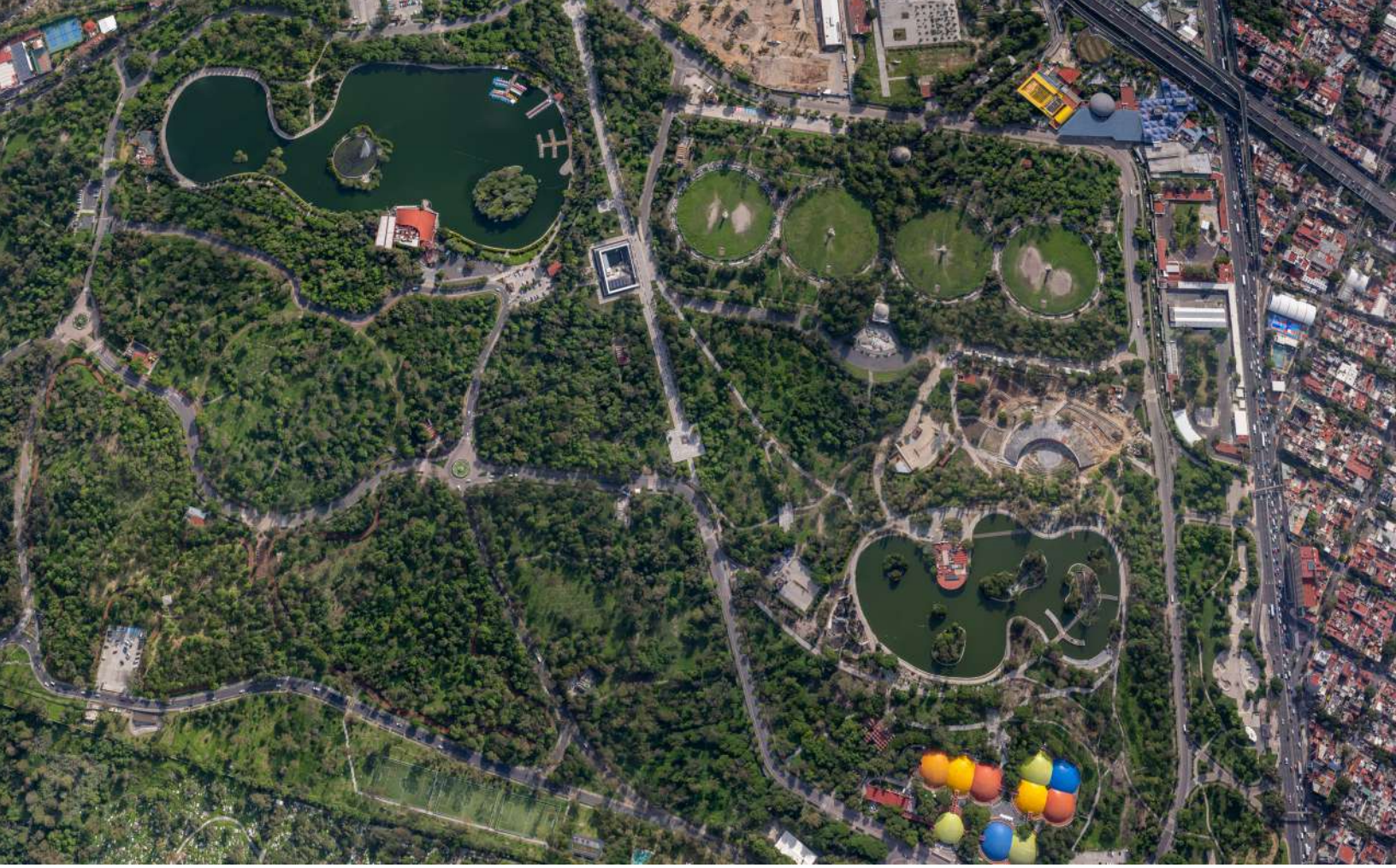

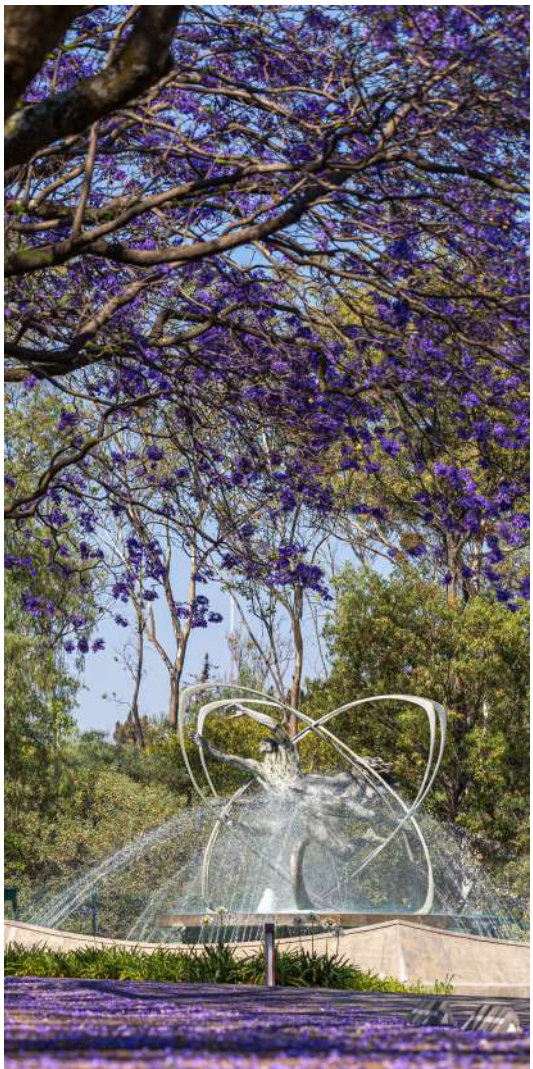

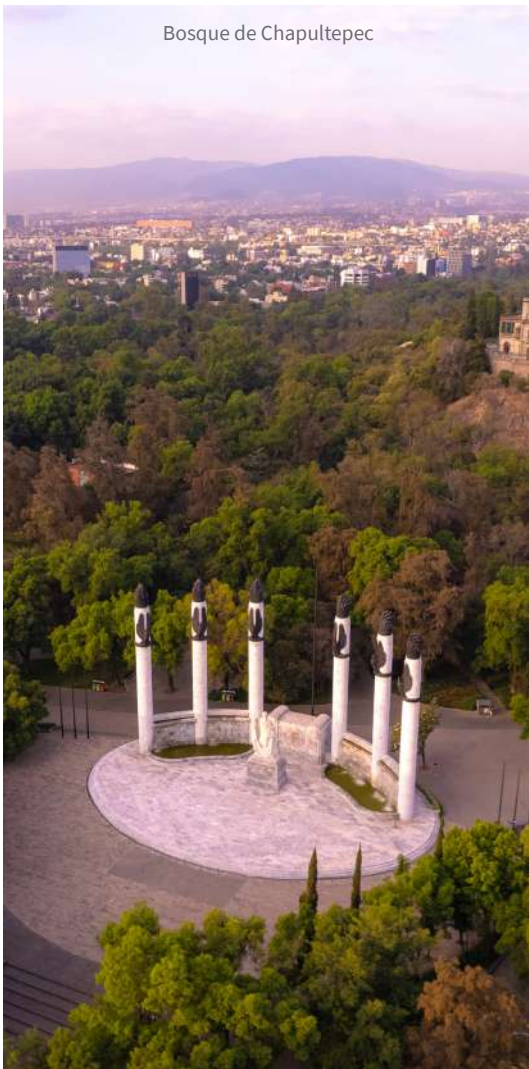

Bosque de Chapultepec

Así como los siguientes proyectos de creación de nuevos espacios y rehabilitación:

a) Bosque Clausell y Paso del Conejo. Se rehabilitan senderos y se habilitan brechas cortafuegos que conectan, articulan e integran la tercera sección del Bosque de Chapultepec impulsando la restauración ecológica e hídrica. La intervención se llevó a cabo bajo los siguientes aspectos:

- ***Consolidación de senderos y caminos***, que sirven de amortiguamiento entre la ciudad y el bosque, estos senderos tienen una función de protección, evitando la erosión del suelo y posibles incendios.
- ***Pacificación de los recorridos viales*** mediante la incorporación de reductores de velocidad, cruces peatonales accesibles, señalética vertical y horizontal, rehabilitación de banquetas y la incorporación de iluminación de escala peatonal.
- ***Restauración agroforestal, agroecológica e hídrica*** de la zona que consistió en el diseño de jardines de lluvia e islas de fertilidad.

Bosque de Chapultepec, Claussel

b) Entorno del Manantial y Exteriores Ermita Vasco de Quiroga. Se restauró el patrimonio histórico y natural correspondiente al entorno de los manantiales de Santa Fe y la Ermita Vasco de Quiroga a través del ordenamiento, rehabilitación y saneamiento de las áreas existentes.

El proyecto contempla una zona de humedales, los cuales tienen como principal función sanear el agua de descargas residuales que dan hacia el Río Tacubaya y ofrecen un tratamiento orgánico, a través del aireamiento por decantación y la implementación de vegetación permite oxigenar y sanear el agua antes de que esta llegue al río.

Bosque de Chapultepec, Vasco de Quiroga

c) Parque Cri Cri. Rehabilitación de instalaciones, saneamiento y mejora de áreas verdes y arbolado en uno de los parques de Chapultepec que se localiza al poniente de la tercera sección del Bosque y que funge como lugar de esparcimiento y convivencias principalmente para niños y niñas.

El parque con 5.94 hectáreas de superficie, cuenta con diversas áreas entre las que destacan la plaza de acceso principal y su fuente seca, área de resbaladillas de concreto, juegos infantiles, una pista de patinaje, talleres con terraza mirador y los auditorios Alfonso Reyes y Cri Cri. Se mejora la accesibilidad del parque con la construcción de 635 m^2 de rampas–escaleras y se rehabilitan 6,158 m^2 de pavimentos de circuitos, andadores y plazoletas.

Bosque de Chapultepec, Parque Cri Cri

d) Centro de Cultura Ambiental. Convertimos un viejo estacionamiento en un nuevo Centro de Cultura Ambiental, dentro de la segunda sección del Bosque de Chapultepec. Un espacio de 1,931 m^2 dedicado a la educación ambiental, el conocimiento sobre el patrimonio natural de México y los desafíos ambientales que enfrentamos en la ciudad, el país y a nivel mundial. Este atractivo espacio cuenta con un pabellón diseñado en forma de media luna, rodeado por jardines temáticos y una oferta de contenidos que lo convierten en un espacio idóneo para el goce, el aprendizaje y el intercambio de ideas.

Centro de Cultura Ambiental

e) Zoológico de Chapultepec. Rehabilitamos este espacio tan significativo para la ciudad y construimos el Museo del Axolote y Centro de Conservación de Anfibios “Anfibium”, además de un Centro Educativo y de Atención a Visitantes, acompañado de un corredor paisajístico con jardines polinizadores; rehabilitamos el Centro de Diagnóstico Médico Veterinario y lo equipamos con equipo de imagenología veterinaria de última generación, además de dar mantenimiento mayor a albergues y exhibidores naturalísticos, casas de noche, aviarios y diversos cuerpos de agua.

f) Jardín y Pabellón Escénico. Se creó como un espacio para las artes escénicas que dotó de valor ambiental de un área pública que antes se utilizaba como estacionamiento. Este sitio, ofrece bellos jardines temáticos y cuenta con sistemas diseñados para cosechar el agua de lluvia y proteger la biodiversidad.

g) Regeneración de los Servicios Ambientales. Las diversas intervenciones del eje ambiental han contribuido directamente a la mitigación y adaptación al cambio climático a través del incremento de la cobertura arbórea (44 hectáreas de superficie arbolada adicionales) y un incremento de 90% en la capacidad de infiltración de agua al manto acuífero dentro del territorio del bosque. La protección de este espacio representa un beneficio para las personas que habitamos esta ciudad y para otras especies con quienes compartimos este gran hábitat, como las tres especies de reptiles, 20 de mamíferos, 100 de aves, y 254 de árboles, hierbas y arbustos, que tienen como hábitat el Bosque de Chapultepec.

Eje Cultural: Para promover y fomentar la cultura del bosque, se da mantenimiento a la infraestructura cultural existente, así como la rehabilitación, construcción y reconfiguración de 11 nodos culturales, el Gobierno de la Ciudad tiene a su cargo las siguientes tareas:

a. Fortalecimiento de infraestructura existente. Rehabilitación, reparación y mantenimiento de los centros culturales, museos y teatros que se encuentran en el área del Bosque de Chapultepec. Se realizaron intervenciones preventivas y correctivas sobre el estado de las distintas estructuras, instalaciones y acabados que componen este conjunto de equipamientos culturales.

Se intervinieron: el Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental, Teatros de la Compañía Nacional de Danza, Teatro Julio Castillo, Teatro Guillermina Bravo, Museo del Caracol, Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec, Sala de Arte Público Siqueiros, Museo de Arte Contemporáneo "Rufino Tamayo", Museo Nacional de Antropología y Museo de Arte Moderno.

b. Parque de Cultura Urbana (Parcur). Localizado en la tercera sección del Bosque de Chapultepec, el Parque de Cultura Urbana (Parcur) aprovecha la infraestructura de lo que alguna vez fue el parque acuático "La Ola" y "Atlantis", primer delfinario de la ciudad.

En la zona de "Atlantis" se aprovecharon las tinas y albercas para generar un nuevo skatepark para patines, patinetas y bicicletas, cuenta con tres áreas con bowls, área para street, locales comerciales, cafetería y un comedor al aire libre que complementa el conjunto.

En el espacio del antiguo parque acuático se habilitó un Tianguis Grafitero - Galería de Arte cubierto, el cual fue recuperado a partir de las ruinas urbanas; en la misma zona se encuentra un comedor y un foro al aire libre que se ubica en el espacio de la alberca de olas, en este foro se prevé se realicen eventos de gran escala.

Este proyecto respeta los espacios que habían sido apropiados por los jóvenes a través del graffiti y arte urbano, e incentiva esta práctica a través de la incorporación de nuevos espacios que sirven como lienzos para continuar con estas formas de expresión.

Bosque de Chapultepec, Parcur

c. Panteón Dolores. El Panteón Civil de Dolores es el más antiguo de Latinoamérica e importante de la Ciudad de México en su contexto cultural y de tradición, es por ello que ha sido rehabilitado como un espacio público a través de la generación de paseos y actividades culturales al interior de las instalaciones. Destacan los trabajos para lograr la clausura, remediación y saneamiento del viejo tiradero de residuos, que incluyó el retiro de 2,850 toneladas de residuos sólidos. En el período de 2020-2021 se construyó la obra *Paseo Memorial* y para el 2022-2023 se ejecutan las obras del *Edificio Administrativo*, *Crematorio*, la *Restauración del Chacuaco* y la *Restauración del lote de la Asociación del Colegio Militar y Anfiteatro*, asimismo, se desarrolla el proyecto ejecutivo para un *Centro de Resguardo Transitorio de cadáveres no identificados o sin disponentes*, que busca dignificar las condiciones actuales de las fosas comunes. Para el 2023–2024 se realizó la *Construcción del Mirador* que conecta con el *Paseo Memorial* con el proyecto *Serpientes y Escaleras* en la tercera sección del Bosque de Chapultepec.

Bosque de Chapultepec, Panteón Dolores

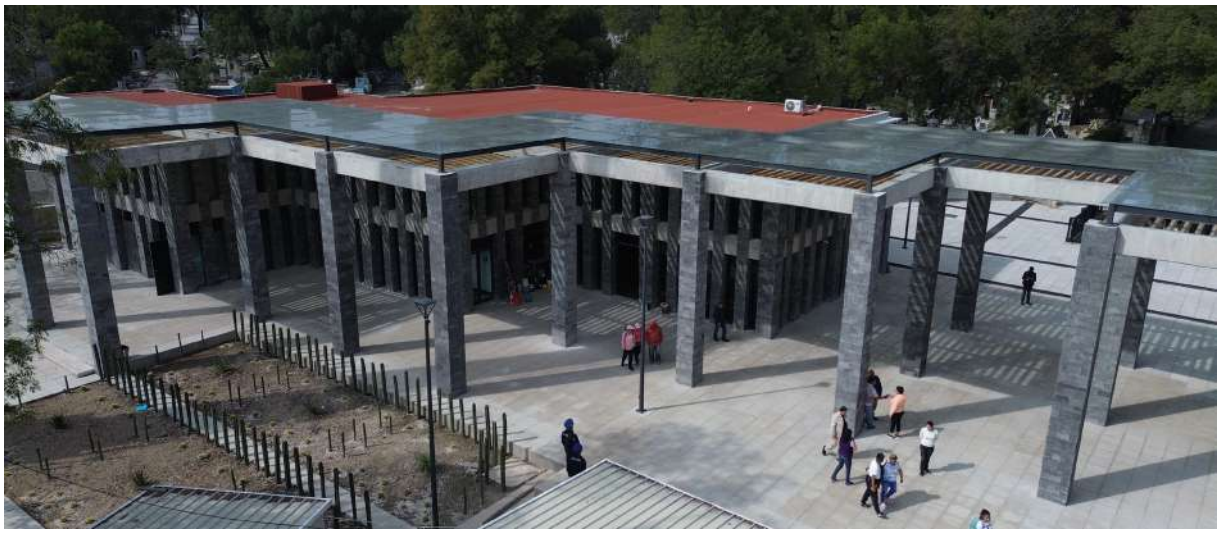

d. Cineteca Nacional Chapultepec. La nueva sede para la Cineteca Nacional Chapultepec aprovecha las instalaciones de la antigua Ensambladora Militar, con el objetivo de rescatar y reciclar los edificios de la industria militar mediante una intervención que permita adecuar las instalaciones actuales en un espacio lúdico y cultural.

El programa integra ocho salas de cine, taquillas, librería, cafetería, restaurante, dulcerías, terrazas, área de mantenimiento, oficinas administrativas, módulos de baños, comedor y cuarto de telecomunicaciones (SITE).

El polígono incluye un Foro al Aire Libre con capacidad de 280 espectadores y un arcotecho que se convertirá en el Centro de Capacitación Cinematográfica Chapultepec, en el cual se brindaran tutorías para la elaboración de guiones, corrección digital de imagen y sonido.

Cineteca Nacional Chapultepec

e. Bodega Nacional de Arte y Talleres de Artes y Oficios. La Bodega Nacional de Arte funcionará como un espacio expositivo y de conservación, que otorgará condiciones óptimas de seguridad, iluminación y climatización para garantizar la conservación de acervos, salas de reserva y equipamientos técnicos para el servicio y estudio de las colecciones públicas y de los museos históricos del país.

Reconfiguración las instalaciones de la Antigua Fábrica de Cartuchos con el objetivo de recuperar la infraestructura existente para crear un espacio que abre la puerta a procesos de socialización de saberes profesionales y tradicionales vinculados con la restauración y conservación patrimonial y a la práctica de las artes visuales, al concebirse como un lugar de aprendizaje. Del mismo modo, será sede del Centro Nacional Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (CENCROPAM), contando con talleres especializados, dedicados al mantenimiento y permanencia de las obras de arte.

Forma parte de este polígono el Centro de Formación Artística "El Arsenal" el cual contará con talleres de vitral, estampado, textil, cerámica, joyería, vestuario, fotografía digital y análoga, laboratorios digitales.

Bodega Nacional de Arte y talleres de Artes y Oficios

Eje Social**:* A través de este eje se busca conectar de manera segura y accesible los espacios que forman parte de las cuatro secciones del Bosque de Chapultepec y las zonas aledañas a través del proyecto ***Interconexión de Museos, reconfiguración de ***Calzada Molino del Rey*** y entorno a Fernando Alencastre, la rehabilitación de ***Avenida Constituyentes*** y la construcción de dos calzadas: ***Calzada Flotante Los Pinos y Calzada Peatonal Chivatito***, que conectan de manera segura y accesible la primera y segunda sección del Bosque de Chapultepec.

a. Interconexión de Museos. Este proyecto permite conectar la diversa oferta ambiental, cultural, histórica y recreativa con la que cuenta el Bosque de Chapultepec. En este sentido el proyecto habilita nuevos espacios y recorridos seguros y accesibles que permiten mejorar las interacciones humanas, eliminando las ba-

rreras urbanas que limitan el uso y el disfrute del bosque; respetando la riqueza natural y dignificando los espacios que actualmente se encuentran en un estado de deterioro. A la fecha se han rehabilitado 78,681 m^2 de espacio público.

En el 2023 inició la intervención de 49,605 m^2 en vialidades de la nueva cuarta sección del Bosque de Chapultepec, las cuales son indispensables para conectar los equipamientos existentes de forma segura y accesible a través de la reconfiguración de vialidades, ampliando el área peatonal, se incluirá la infraestructura pluvial, media tensión, y se realizará la incorporación de luminarias, vegetación, señalamiento y mobiliario urbano.

Bosque de Chapultepec, interacció de museos

b. Calzada Molino del Rey y entorno a Fernando Alencastre. Se reconfiguraron 21,120 m^2 de espacio público de la Calzada Molino del Rey y entorno a Fernando Alencastre a partir de adecuaciones geométricas, rehabilitación de áreas verdes, incorporación de luminarias, mobiliario urbano y dispositivos de seguridad, conservando parte del adoquinado existente y habilitando pavimentos accesibles en las áreas previamente identificadas en el diseño de plazas que conectan el interior de Los Pinos, los cañones y el CENCALLI. Se restaura el acueducto histórico de Chapultepec localizado al interior de Los Pinos y a un costado de la Calzada.

Bosque de Chapultepec, Molino del Rey

c. Rehabilitación de Av. Constituyentes. Se establecen las condiciones óptimas de accesibilidad, seguridad y permeabilidad a través de pasos peatonales que incentivan la conectividad del Bosque de Chapultepec con las colonias aledañas como San Miguel Chapultepec, Condesa, Hipódromo, Daniel Garza y Observatorio.

Durante el 2021 y 2022 se rehabilitaron 58,480 m² de espacio público sobre Av. Constituyentes con diversas acciones: la rehabilitación de banquetas existentes mediante la modificación de niveles, acabados, habilitación de nuevos frentes vegetales y la instalación de luminarias con tecnología led. Se rehabilitan las plazas de acceso al Metro Constituyentes y el equipamiento del Mercado de las Flores ubicado en la primera sección del bosque.

En 2024 inició la *Construcción y reconfiguración del cruce peatonal elevado Parque Cri-Cri*, el cual permite tener un paso accesible a la tercera sección, asimismo se reconfigura y refuerza el puente peatonal que conecta la segunda sección del Bosque de Chapultepec con la calle Gral. José Montesinos.

Constituyetes

d. Calzada Flotante Los Pinos. En enero de 2023 se inauguró la "Calzada Flotante Los Pinos" con una longitud de aproximadamente 436 metros que permite el tránsito peatonal y ciclista entre la primera y segunda sección del Bosque de Chapultepec, de manera accesible y segura sobre el Anillo Periférico. El diseño involucra la convivencia, saneamiento, trasplante y resarcimiento de áreas verdes y la implementación de luminarias.

Calzada flotante

e. Calzada Peatonal Chivatito. En 2023 se construyó la Calzada Peatonal Chivatito con una longitud de aproximadamente 774 metros, conecta la primera sección del Bosque de Chapultepec, (integrándose al proyecto del Jardín y Pabellón Escénico) y al Parque Rosario Castellanos en la segunda sección del Bosque de Chapultepec.

Esta calzada tiene como objeto brindar servicio a toda la población proveniente de la zona de Av. Reforma y Polanco y que decida cruzar a pie o en bicicleta Anillo Periférico hacia la segunda sección del bosque y viceversa.

Calzada Chivatito

f. Cablebús Chapultepec Línea 3. El Proyecto de Transporte Sustentable Interno que irá de Vasco de Quiroga a Metro Constituyentes-Los Pinos, Cablebús Chapultepec Línea 3, ayudará a mejorar la conectividad entre las cuatro secciones del Bosque de Chapultepec y de las personas que viven en las alcaldías Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón, cuya movilidad se encuentra restringida por barreras naturales (barranca de Tacubaya) y urbanas (Av. Constituyentes), disminuyendo tiempos de traslado y brindando un servicio de transporte público, ágil, eficiente y no contaminante.

El sistema está compuesto por seis estaciones con una longitud aproximada de 5.5 km, longitud que se recorrerá en un tiempo promedio de 21 minutos a través de cabinas de 10 usuarios cada una; se estima que el Cablebús alcance una capacidad de 3 mil pasajeros/hora/sentido a una velocidad de 6 metros/segundo por cabina. (Ver Cuadro 2.3.9 del Anexo Estadístico).

Bosque de San Juan de Aragón

Esta área de valor ambiental es el segundo bosque urbano más grande de la Ciudad de México, cuenta con 160.18 hectáreas de las cuales 115 son de áreas verdes y otras 34 están destinadas a infraestructura y equipamiento, que incluyen: un lago, dos humedales artificiales, una playa de aves, un balneario, un skatepark, gimnasios al aire libre, trotapista, un espacio escultórico, un parque canino, juegos infantiles incluyentes, paseos peatonales y zona de palapas, para el disfrute de los más de cinco millones de visitantes anuales y su acercamiento con la naturaleza.

Los trabajos de restauración ambiental y rehabilitación en áreas verdes, lagos e infraestructura, así como la creación de nuevos espacios entre los que destacan la playa de aves y el parque para perros, han tenido un impacto positivo en el número de visitantes anuales, con un incremento de visitantes de 4.2 millones en 2018 a 5.2 millones en 2023.

Bosque de San Juan de Aragón

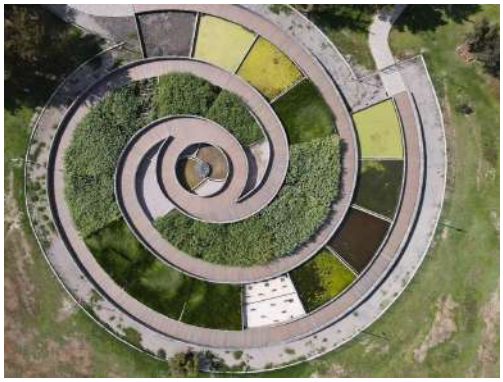

Trabajos de conservación y restauración:

- ***Mantenimiento*** permanente de 115 hectáreas de área verde que incluye riego, poda, recolección de residuos y perfilado de andadores y banquetas.
- ***Restauración de Suelos y Revegetación***: Con corte a julio de 2024, se han plantado 698,944 ejemplares de árboles y otro tipo de plantas de especies nativas, entre los que se encuentran 9,829 que conforman los 15 jardines para polinizadores que se han creado en esta administración, 1,560 utilizados en proyectos para la restauración de suelos, 94 árboles nativos plantados como parte de la creación de un Arboretum, 668,317 cubresuelos para la creación de ***Refugios de Biodiversidad***, 6,400 árboles establecidos en 16 hectáreas de suelos mejorados, mediante el Proyecto Técnico de Restauración y Protección Forestal realizado en conjunto con la Comisión Nacional Forestal, y 12,744 establecidos en otro tipo de plantaciones.
- ***Producción en Invernadero Forestal****:* Fue rehabilitado en el año 2020 y a julio de 2024 ha producido 25,424 ejemplares: 6,267 árboles, 3,246 plantas ornamentales y 15,911 plantas hortícolas.
- ***Saneamiento forestal*****:** Atención mediante endoterapia y colocación de trampas para insectos a 4,281 árboles, así como 2,144 podas fitosanitarias.
- ***Aumento de la biodiversidad:*** El incremento y mejora de las áreas verdes y la creación de nuevos espacios naturales como el segundo humedal y la playa de aves, han permitido el registro de 18 nuevas especies de aves de difícil avistamiento. Actualmente, en el Bosque de Aragón se registran 210 especies de aves.

Trabajos de infraestructura y de rehabilitación de espacios

- ***Infraestructura Urbana:*** Rehabilitamos el módulo ecotecnológico, que hoy es un huerto educativo, así como el invernadero forestal que ya aporta plantas para la revegetación del bosque, construimos un parque canino y un área de juegos incluyentes, y rehabilitamos la trotapista que ya ha sido sitio de diversos eventos deportivos. Además, rehabilitamos el ***Espacio Escultórico*** o jardín de las campanas, entre otras acciones relevantes.
- ***Infraestructura Hidráulica y Sanitaria:*** Construimos un segundo humedal artificial que permite mejorar la calidad del agua y construimos 195 pozos de absorción de agua pluvial en las áreas verdes, entre otras intervenciones para incrementar la infiltración de agua y el abasto de agua de calidad para el propio bosque.
- ***Creación de Áreas Verdes:*** Reconvertimos 10,800 m^2 de banquetas en áreas verdes.
- ***Construcción de un segundo humedal y creación de playa de aves:*** Construimos un nuevo humedal diseñado en forma de caracol y creamos la primera playa de aves con 1,100 m^2 de superficie, que ha contribuido, junto con la mejora integral del bosque, al incremento de la biodiversidad que se registra en esta área de valor ambiental (Ver Cuadro 2.3.10 del Anexo Estadístico).
- ***Rehabilitación de Infraestructura Vial****:* Rehabilitamos 27,605 m^2 de carpeta asfáltica en el circuito interno y 5,400 metros de guarniciones.

Para dotar al Bosque de San Juan de Aragón de nueva y mejor infraestructura y espacios naturales, se destinó una inversión de $206.3 millones.

Educación y Cultura Ambiental

- ***Recorridos en Humedales artificiales***. A partir de 2019 se realizan recorridos en los dos humedales ubicados al interior del bosque, con el objetivo de que las personas conozcan la importancia ecológica de los mismos y puedan disfrutar de los bellos paisajes que ofrecen. A la fecha, han sido atendidas 8,490 personas en estos recorridos.
- ***Recorrido virtual***. A raíz de la pandemia, nos dimos a la tarea de diseñar una serie de recorridos virtuales que permitieran a todas las personas conocer y difundir los espacios del Bosque de Aragón de manera remota, los cuales han tenido un alcance de 10 mil vistas. Adicionalmente, incrementamos la oferta de actividades de educación ambiental en modalidad digital, en las que las personas pueden participar a distancia, las cuales han tenido un alcance de más de 220 mil personas.
- ***Festivales Ambientales***. Desde 2019 el Bosque de San Juan de Aragón celebra cada mes de febrero el Día Mundial de los Humedales con actividades de cultura ambiental y una participación de más de 4 mil personas. En agosto de 2023 se celebró por primera ocasión el Día Nacional de la Dalia con 70 participantes. Cada mes de octubre desde el 2021 se festeja el Día Mundial de las Aves Migratorias, con una afluencia de 2,700 personas. Además, en mayo de 2024, con motivo de la migración de la avifauna en periodo de verano, se impartieron talleres ambientales registrando una participación de más de 300 personas.
- ***Elaboración de materiales didácticos****:* Creamos un audiolibro sobre los servicios ambientales que ofrecen los bosques urbanos en términos de regulación del clima y la contaminación, paisaje, infiltración de agua entre otros, así como un documental sobre *skateboarding,* y diversos videos para dar a conocer la importancia de los animales polinizadores en la seguridad alimentaria, así como otros sobre la elaboración de composta casera. En 2024 se diseñó una guía rápida de aves residentes y migratorias que habitan en el bosque para que las personas visitantes identifiquen y conozcan sus características.
- ***Talleres*****.** Se impartieron 170 talleres de "***Separación adecuada de los Residuos Sólidos***" y "***Eliminación de Plásticos***" a más de 7 mil visitantes. Se impartieron charlas a 199 personas comerciantes instaladas en el bosque, con el objetivo de informarles y concientizarlos sobre la necesidad de eliminar el uso de productos plásticos desechables y contribuir a promover hábitos más sustentables en sus actividades y entre las personas consumidoras. Para la realización de estas actividades, durante estos años se ha tenido el apoyo de la Jefatura de Educación Ambiental de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con la impartición de talleres ambientales para más de 1,900 usuarios.
- ***Día Mundial del Medio Ambiente***. Cada 5 de junio se conmemora el Día Mundial del Medio Ambiente. En 2023, ofrecimos talleres de huertos urbanos y elaboración de composta para 445 personas y organizamos una feria ambiental que contó con la asistencia de 1,535 personas.

- ***Actividades de Verano*.** Desde 2019, en el periodo vacacional de verano, se han ofrecido talleres educativos sobre biodiversidad, propagación vegetativa, humedales, cuidado del agua, separación de residuos, así como sobre árboles y servicios ambientales en el bosque. Estas actividades han tenido una participación de 69,450 personas.

Eventos de Cultura, Deporte y Recreación

- ***Presentaciones virtuales***. A partir de marzo de 2021, se han realizado de manera virtual narraciones de cuentos relacionados a las efemérides ambientales con alcance de 6,960 personas.
- ***Carreras deportivas***. De 2019 a julio de 2024 se han llevado a cabo diversas carreras en la trotapista del bosque que fue rehabilitada, las cuales en conjunto han registrado la participación de más de 45,300 personas.
- ***Observación de aves***. A partir de julio de 2022, se realizan recorridos en los que se pueden apreciar las principales especies de avifauna que habitan en el bosque; asimismo, se llevan a cabo caminatas de fotografía. A la fecha se ha contado con la participación de más de 2,850 personas.
- ***Actividades artísticas y culturales***. Se realizaron diversos eventos, además de proyecciones nocturnas, de los que disfrutaron más de 2,700 personas.
- ***Recorridos turísticos.*** Más de 3,100 personas participaron en recorridos en los que conocieron sobre la historia del bosque y la importancia de los servicios ambientales que brinda a la ciudad, además de visitar el espacio escultórico, el lago, la nueva playa de aves, los dos humedales artificiales, y formar parte de talleres educativos.
- ***Día de Muertos***. En octubre de 2023 se llevó a cabo el primer recorrido nocturno de leyendas “Lo que esconde el bosque” con la participación de 720 usuarios.
- ***Festival del Bosque***. En el marco de la celebración del 58 aniversario del Bosque de San Juan de Aragón, tuvo lugar la 1er carrera recreativa de 5 km *Corriendo por nuestro Bosque de Aragón*, que estuvo acompañada de distintas actividades deportivas, culturales, recreativas y educativas, en las que participaron diversas instituciones.

Bosque de San Juan de Aragón

Bosque de San Juan de Aragón, Talleres

- ***Veladas nocturnas***. En diciembre de 2022, se reactivaron las actividades nocturnas que ofrecen a las personas asistentes una cena a la luz de la luna para disfrutar con familia y amigos, ambientada con música y *stands* temáticos donde las personas pueden tomarse fotografías. Con corte a julio de 2024, más de 800 personas han asistido a estas veladas.

PARQUES URBANOS Y LINEALES

Parque Cuitláhuac

El Parque Ecológico Cuitláhuac, que antes albergaba un basurero, surge de la necesidad de contar con un espacio verde con infraestructura recreativa y cultural al oriente de la ciudad, está contribuyendo a la recuperación de la composición original de lo que fue la cuenca del Valle de México con un humedal artificial, lagos, forestación y jardines polinizadores.

Se ha transformado y se ha construido con 92% de materiales reciclables, que contribuyen a la reutilización de materiales, la disminución a rellenos sanitarios y con ello a la disminución de emisiones contaminantes al medio ambiente, además de generar una economía circular; con una intervención en 92 hectáreas en 3 etapas y con una inversión de $469 millones.

Se han recuperado un poco más de 50 hectáreas de áreas verdes con una plantación de 272,112 ejemplares, de los cuales, podemos resaltar sus bellos jardines polinizadores.

En el área recreativa cuenta con un *skatepark* (el más grande de Latinoamérica), un foro al aire libre y un danzódromo; espacios que han sido ya escenarios de eventos musicales.

Alberga al **Pilares** Cuitláhuac que ofrece cursos y talleres, además de ofertas culturales.

La rehabilitación de lagos, la creación de humedales, la ampliación de la planta de tratamiento y la construcción del Pabellón hidrobotánico (que recupera el agua del drenaje local para convertirla en agua limpia, 30 litros por segundo); con una extensión total de 7.1 hectáreas de cuerpos de agua, refugia a más de 70 especies de aves migratorias y 3 especies de murciélagos.

Con estas acciones se ha logrado subir la huella de clorofila, lo que significa que los humedales y el bosque terrestre tienen una alta actividad fotosintética, esto es detectable desde el espacio a través de imágenes satelitales.

El parque Cuitláhuac, ha sido galardonado con el primer lugar en tres ocasiones y ha recibido varios reconocimientos y menciones honoríficas:

- Ganador de los Premios Latinoamérica Verde 9ª Edición, Miami 2022, Categoría de Biodiversidad, Subcategoría Bosques y Flora.
- Primer lugar en la *Biodiversidad Urbano-Premios Verdes 2023 CARE 20/22 Premios verdes (Green Awards)*.
- Primer lugar en economía circular-Pabellón de sostenibilidad en Versalles.

Parque Cuitláhuac

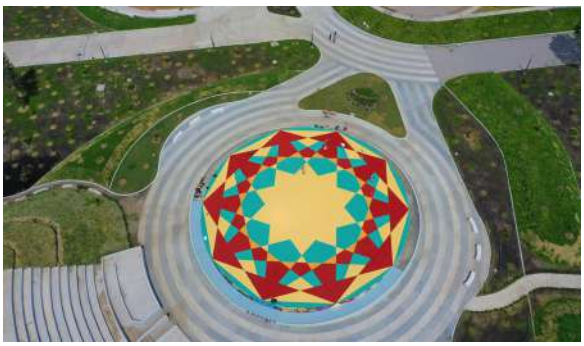

Ciclovías y andadores en el camellón de Periférico Oriente (Vicente Guerrero)
Este nuevo parque ubicado en Periférico Oriente, fue construido en dos etapas con una intervención en 6.72 hectáreas. Incluye la construcción de ciclovías y el rescate de las áreas verdes para un parque lineal. Entre los trabajos realizados se menciona la instalación de un sistema de riego automático para la subsistencia de especies, la construcción de un módulo de servicios, señalética y reforestación sobre el camellón. Con esto se logró mejorar el espacio público, haciéndolo más seguro, iluminado y accesible para el deporte de los que habitan esta zona de la ciudad. Se sembraron 575,313 organismos vegetales y el presupuesto total ejercido fue de $102.5 millones.

Ha reconstruido el entorno social de la zona, anteriormente había una barda que limitaba el acceso a ciertos espacios, era un lugar inseguro, oscuro y carente de espacios verdes y de infraestructura para el deporte. Tiene una afluencia promedio al día de 7 mil personas.

Parque Vicente Guerrero

Parque Imán o Parque Cantera

La modernización en la Planta Productora de Mezclas Asfálticas (PPMA) en la Alcaldía Coyoacán incluyó la construcción de áreas verdes que permitieron rehabilitar 4.65 hectáreas donde se sembraron 126,304 organismos vegetales, se construyeron senderos seguros, fuentes, espacios recreativos y un **Pilares**.

Con la construcción del ***Parque Cantera***, la Planta de Asfalto se convierte en una unidad industrial con espacios para la convivencia familiar, naturaleza y deporte. Alrededor de 400 mil habitantes de 20 colonias aledañas se benefician con este proyecto que se rescató para acercar el derecho al espacio público de calidad, digno y seguro para sus habitantes. La inversión total fue de $130.4 millones.

El parque fue reconocido con menciones honoríficas en los premios *Architecture Masterprize 2020,* DNA *Paris Design Awards 2021 Landscape Design* y IV *Internacional Golden Trezzini Awards for Architecture and Design.*

Parque Cantera

Camellón Central del Eje 6 Sur

La recuperación de los espacios públicos en la Ciudad de México, es fundamental para contar con más lugares de esparcimiento y de convivencia social. Es por eso, que durante el año 2019 se rehabilitó el camellón central de Eje 6 Sur, desde el Eje 5 Oriente Av. Javier Rojo Gómez hasta la calle Agustín Melgar. En este camellón se contó con una inversión de $29.2 millones y se intervinieron 2.3 hectáreas de terreno existentes, habilitando 750 metros de trotapista, la puesta a punto de 1,160 m^2 de andadores de concreto ecológico, el sembrado de 35 mil plantas, colocación de 32 bancas y 3 kioscos rehabilitados. El mejoramiento de este camellón incentivó las actividades deportivas de los vecinos de la zona y de la población del oriente de la ciudad, mejorando la calidad de vida de sus visitantes.

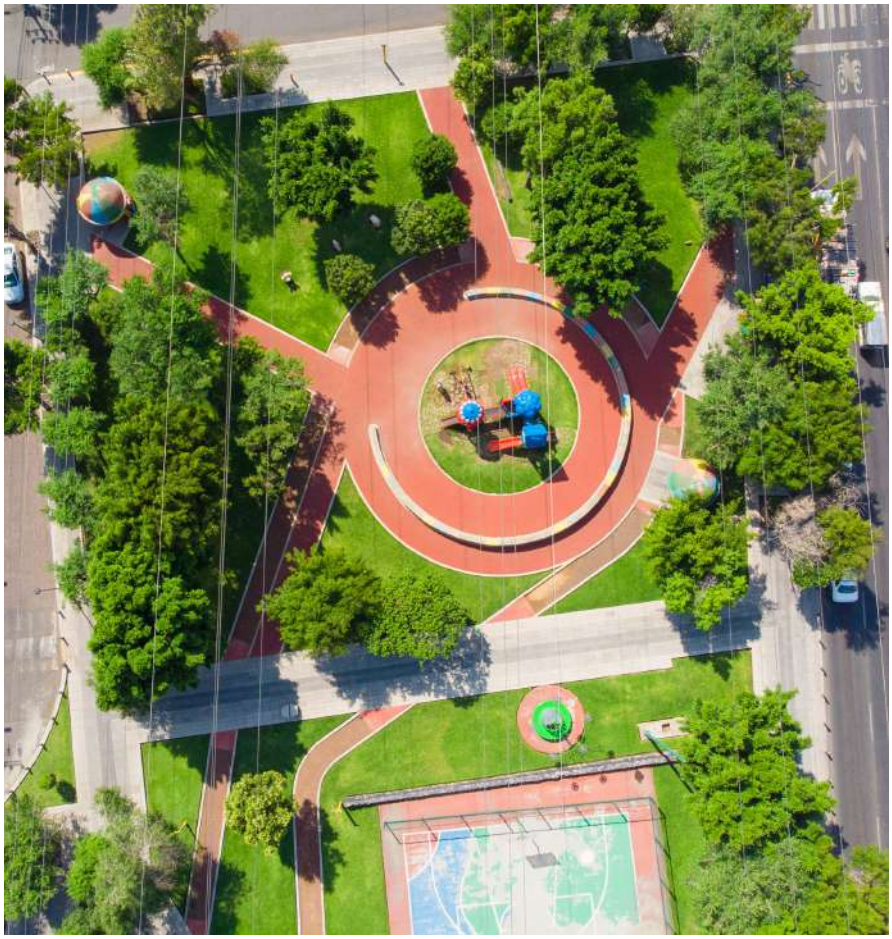

Parque Eje 6 sur

Parque Leona Vicario

El Parque Leona Vicario, en la Alcaldía Tlalpan, era un espacio que formaba parte del área de monitoreo de la Comunidad de Tratamiento Especializado de Adolescentes (CTEA) San Fernando.

Este parque forma parte del programa Sembrando Parques, lleva el nombre Leona Vicario en honor a la Benemérita Madre de la Patria y su participación en la Independencia de México. Con la recuperación de estos sitios se reducen desigualdades y se rehabilita el espacio público con áreas verdes en beneficio de toda la población y del medio ambiente.

El Gobierno de la Ciudad de México realizó los trabajos para la intervención de 7,379.71 m^2 que incluyó la reforestación, plantación de árboles y el sembrado de 19,010 organismos vegetales; adicionalmente se llevó a cabo la implementación de un circuito canino, área infantil y de ejercicios, así como una fuente, módulos recolectores de basura, luminarias, bancas, andador ecológico, murales y 4,823.76 m^2 de áreas verdes.

Parque Leona Vicario

Parque Ciprés (Colonia del Gas)

Durante 2022 se concluyó la rehabilitación del Parque Ciprés, en la Alcaldía Azcapotzalco con una inversión de $27 millones y que recuperó el espacio dedicado a la antigua Estación de Transferencia de la Colonia del Gas, interviniendo 0.65 hectáreas de espacio público. Se sembraron 14,110 organismos vegetales.

La obra abarcó el mejoramiento del alumbrado mediante la migración a tecnología LED, la creación de áreas verdes integrales, la puesta a punto de una trotapista, la conformación de un parque canino, un área enfocada en el esparcimiento de los adultos mayores y espejos de agua, así como la creación de un sendero seguro en los alrededores del parque, el cual incluye la reparación de guarniciones, rampas de accesibilidad, señalización horizontal y vertical, cruces seguros, murales, entre otros aspectos inherentes al programa senderos seguros que se hectáreas establecido como un referente en la ciudad.

Parque Ciprés

Bosque de Tláhuac

Con una inversión de $60 millones, se llevó a cabo la rehabilitación del Bosque de Tláhuac en una superficie intervenida de 19.18 hectáreas, que incluyó la renovación del mobiliario, la restauración de áreas deterioradas, la rehabilitación de cuerpos de agua convirtiéndolos en humedales, la creación de áreas verdes con plantas endémicas y la instalación de un sistema de riego automatizado para garantizar el mantenimiento de la vegetación.

Dentro de las principales actividades realizadas se incluye la rehabilitación del lago, el cual mostraba un daño importante en su sistema de bombeo, además de tener un alto nivel de concentración de contaminantes en sus aguas. Se rehabilitaron senderos y caminos de acceso público, se plantaron 12,151 organismos vegetales en toda la extensión del bosque, además de la puesta a punto de un sistema de alumbrado con tecnología LED y de bajo consumo. La colocación de un sistema de riego automatizado para el mantenimiento de las especies vegetales ayudará a preservar la imagen de un bosque.

Bosque de Tláhuac

Parque Lineal Ave Fénix (Gran Canal)

A través de la historia, los canales al aire libre con los que contaba la ciudad desde la época prehispánica han sido transformados en vialidades, drenajes o han desaparecido. En el año 1900 fue inaugurado el Gran Canal, una obra de concreto con un muro perimetral que tiene como objetivo desalojar las aguas de la Cuenca del Valle de México y evitar inundaciones. A partir de 2019 se comenzó con la transformación de este espacio, con esta obra se logró conectar a más de 20 barrios y casi 100 mil habitantes.

El espacio transformado integra una superficie de 9.3 hectáreas, con una inversión en 3 etapas de $229 millones.

El desnivel que existe, el espacio que ocupó el canal (ahora entubado) y el muro perimetral (desaparecido) es el espacio transformado de mayor fuerza en la intervención.

La regeneración ambiental se logra con la reforestación del espacio con más de 141 mil organismos vegetales y la sustitución de suelo permeable, derivando en el incremento de la humedad relativa en más del 16%. La sombra vegetal reducirá la temperatura entre 4° y 5° centígrados, mitigando la isla de calor en la ciudad.

El parque se enfoca en los grupos sociales que carecen de espacios adecuados abiertos, y se enfoca en los pabellones temáticos para atraer a personas de diferentes edades y deportistas cotidianos. De esta forma los nuevos programas desplazan a las actividades nocivas.

Sus trazos geométricos dan ritmo a taludes ajardinados con vegetación polinizadora, incorporándose a rampas y escalinatas a lo largo del parque, simulando la repetición lineal de las grandes calzadas prehispánicas, inspiración para la creación del parque; además podemos encontrar una ciclopista, trotapista, juegos infantiles, área canina, fuentes, un parque de *skate*, una plaza pública y un foro al aire libre, bebederos y biciestacionamientos.

El espacio impenetrable e inhóspito se convierte en un espacio accesible público iluminado, forestado y de convivencia.

Ha recibido varias menciones honoríficas como:

- *Wan Awards 2020. Sectors: Urban Landscape.*
- Mención Honorífica en *Premio Mies Crown Hall Americas 2022* Nominación.
- Mención Honorífica en *International Union Of Architects (UIA) 2030 Access To Green & Public Space*.

Parque Lineal Ave Fénix (Gran Canal)

Parque Lineal Ave Fénix (Gran Canal)

AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (ANP) Y ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL (AVA)

Áreas Naturales Protegidas

Abrimos las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de la Ciudad de México como espacios públicos y gratuitos, accesibles para todas las personas, y realizamos proyectos especiales para la rehabilitación socioambiental de varias de ellas, que han permitido fortalecer sus funciones ecológicas y ofrecer a las personas que las visitan la seguridad y la infraestructura necesarias para gozar de su belleza, reconocerlas como parte de su patrimonio natural y convertirse en aliadas para su conservación. Intervenimos 151.06 hectáreas en cinco áreas naturales protegidas, con proyectos especiales de rehabilitación socioambiental que han generado las condiciones necesarias para que éstas ya reciban anualmente más de dos millones de visitantes. (Ver Cuadro 2.3.11 del Anexo Estadístico).

En estas áreas naturales protegidas (Sierra de Guadalupe, Sierra de Santa Catarina, Cerro de la Estrella, Parque Ecológico de la Ciudad de México y Parque Ecológico de Xochimilco), establecimos 222,305 árboles y otro tipo de plantas, nuevos senderos, jardines para animales polinizadores, jardines infiltrantes, gimnasios y juegos al aire libre, ciclovías, trotapistas y casetas de vigilancia, que han generado un mayor atractivo y confianza en la ciudadanía que las visita.

En el Parque Ecológico de Xochimilco, que es una pequeña parte del Área Natural Protegida “Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco”, se habilitó un invernadero y un vivero, se realizan trabajos intensos para desazolvar el lago Huetzalin y los dos humedales, y se creó el museo ***Mexihco 700***, que brinda información sobre la importancia y preservación de los humedales, el diseño de las chinampas y permitir a todas las personas apreciar muestras de piezas mexicas, colecciones de mapas y realizar actividades interactivas vinculadas con este patrimonio biocultural.

Simultáneamente, continuamos y reforzamos las acciones de conservación, protección y restauración ecológica en el conjunto de las ANP que actualmente existen en la ciudad, logrando la plantación de 493,026 árboles y otro tipo de plantas de especies nativas, en una superficie de 837.25 hectáreas que han sido restauradas. Cabe destacar que durante esta administración fueron declaradas tres nuevas áreas naturales protegidas (Tempiluli, Bosque de Tláhuac y Lago Tláhuac-Xico), alcanzando un total de 27 áreas naturales protegidas en la ciudad.

Además de las áreas naturales protegidas, existen áreas de valor ambiental que son espacios donde los entornos originales han sido modificados por las actividades del ser humano pero que aún mantienen características biológicas, físicas y escénicas, que requieren ser restauradas o preservadas. Dentro de estas áreas de valor ambiental existen aquellas que tienen categoría de barrancas y otras que cuentan con categoría de bosques urbanos; ambas contribuyen con servicios ambientales de gran relevancia para la ciudad en términos ecológicos, sociales y culturales.

Áreas Naturales protegidas

Recuperación de barrancas

Estos sitios son considerados de un alto valor ambiental debido a los servicios ecosistémicos que ofrecen al funcionar como barreras naturales y corredores biológicos, siendo el hábitat de gran cantidad de especies de flora y fauna silvestre. Por esta razón, se han realizado obras de contención con las cuales se ha logrado la retención de 6,973 m^2 de suelo en las barrancas Tarango, El Zapote y Barrilaco, Guadalupe, Texcalatlaco, Magdalena Eslava y Tacubaya. Se llevó a cabo el establecimiento de vegetación en una superficie de 447,014.4 m^2 con 24,630 árboles y otro tipo de plantas, se sanearon y limpiaron barrancas mediante la ejecución de 234 podas para mejorar las condiciones fitosanitarias y se retiraron 1,275.5 toneladas de residuos sólidos. Además, se construyeron humedales ripariosy humedales para el tratamiento de las descargas de aguas residuales irregulares, mejorando simultáneamente el entorno y dignificando las condiciones de vida de las personas.

De manera paralela, se ha desarrollado un trabajo de revisión técnica que ha permitido realizar la corrección de los límites de las 27 ***Áreas de Valor Ambiental (AVA)*** con categoría de Barranca, generando una mayor certeza para las actividades dirigidas a su gestión y protección.

Ampliación de bosques urbanos

Durante la presente administración, la Ciudad de México pasó de tener cinco áreas de valor ambiental con categoría de bosque urbano a tener doce áreas con esta categoría. En este periodo, se declaró como área de valor ambiental al Canal Nacional, gracias a los trabajos de recuperación socioambiental de los que fue objeto en estos años y que incluyeron su saneamiento y la creación de un parque lineal con trotapistas, ciclopistas y jardines polinizadores, entre otros elementos; así como al Parque Loreto y Peña Pobre, el Parque Lineal Vicente Guerrero, el Parque Ecológico Cuitláhuac, el Parque Lineal Gran Canal “Ave Fénix”, el Jardín Ramón López Velarde y la Alameda del Sur.

Además, ampliamos el bosque urbano de Chapultepec con la adición de 180.61 hectáreas que permitieron conformar una Cuarta Sección y consolidar a esta área de valor ambiental de 866.37 hectáreas como uno de los espacios públicos con naturaleza más grandes de América.

Compartir los tesoros de la naturaleza

En 2020, creamos una plataforma digital para ofrecer a la ciudadanía una herramienta didáctica para aprender sobre el patrimonio natural de su ciudad aun en ocasiones en las que no tuviera oportunidad de acudir de manera presencial, denominado ***Tesoros de la naturaleza***. En esta plataforma, las personas pueden realizar recorridos virtuales en áreas naturales protegidas y bosques urbanos, con actividades lúdicas y educativas. A la fecha, están disponibles nueve recorridos virtuales que han recibido más de 50 mil visitas.

APOYO A LAS FAMILIAS PARA LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL

ALTÉPETL: FORTALECIMIENTO DEL SUELO DE CONSERVACIÓN (SC) Y LA ECONOMÍA RURAL

La Ciudad de México cuenta con un patrimonio natural y cultural excepcional, alberga el 2% de la biodiversidad del planeta y el 12% de la biodiversidad nacional, y cuenta con zonas inigualables como Xochimilco, donde se encuentran espacios declarados como patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO y cuyo sistema lacustre es reconocido como un conjunto de humedales de importancia internacional por la Convención RAMSAR.

La mayor parte de esta riqueza biológica se encuentra en las más de 87 mil hectáreas del territorio declarado como Suelo de Conservación, conformado por más de 46 mil hectáreas de zonas forestales, sistemas de humedales y canales, incluyendo la zona chinampera, además de zonas rurales con equipamiento e infraestructura para uso habitacional y zonas agrícolas; todas las cuales han estado sujetas por años a diversos factores de presión que actualmente están siendo atendidos para revertir el deterioro ambiental y regenerar sus condiciones ecológicas, los cuales están vinculados al crecimiento de la mancha urbana, los cambios de uso de suelo, la tala clandestina, el abandono de tierras agrícolas o el uso de sustancias contaminantes en las mismas, y los incendios en zonas forestales generados por actividades humanas y favorecidos por los cambios en las condiciones climáticas.

Dadas estas condiciones y la visión integral de la política ambiental para atender las problemáticas ecológicas, a la par de las necesidades sociales, hace seis años se decidió incrementar en cinco veces el presupuesto destinado al suelo de conservación, aplicando una inversión de más de $1,000 millones cada año para activar la economía rural mediante el apoyo de actividades productivas congruentes con una visión de sustentabilidad que permitieran a las familias tener el sustento económico necesario, sin comprometer el patrimonio natural de la ciudad y sus propias fuentes de subsistencia para el futuro, así como a través de la formación, capacitación y equipamiento de brigadistas que cuentan con un sustento económico y realizan actividades de conservación, protección y restauración ecológica. En estos seis años hemos entregado casi 80 mil apoyos directos, que incluyen 25,230 para brigadistas (más de 4 mil brigadistas anualmente) y 52,663 para la producción rural sustentable, generando beneficios para 259,923 personas. (Ver Cuadro 2.3.12 del Anexo Estadístico).

Este programa ha sido aplicado sin intermediarios, de manera directa con la participación de cada una de las personas que integran las comunidades y ejidos, para generar, apoyar y monitorear las actividades agroecológicas y de conservación, a través de un sistema de geoposicionamiento en cada unidad productiva apoyada y en cada sitio intervenido para su recuperación ecológica.

Este programa, que a lo largo de estos seis años ha sido objeto de transformación para adecuar sus características en función de los retos presentados y

la experiencia adquirida, cuenta actualmente con cinco componentes o líneas de trabajo, cuyas acciones y resultados se exponen a detalle en los siguientes apartados:

- Bienestar para el Bosque
- Bienestar para el Campo
- Sembrando Vida Ciudad de México
- Desarrollo de capacidades para el bienestar rural
- Facilitadores del Cambio
  (Ver Cuadro 2.3.13 del Anexo Estadístico)

Conservación y restauración de los recursos naturales del Suelo de Conservación (SC)

- Se han aplicado $2,909.45 millones a través del componente ***Bienestar para el Bosque***, mediante una estrategia por cuadrantes de 100 hectáreas que permite identificar de mejor manera las zonas de atención y asegurar el monitoreo de las actividades conservación y restauración ecológica, así como sus resultados.
- La entrega de 25,230 ***ayudas directas***, ha permitido conformar un grupo de más de 4 mil brigadistas que cada año cuidan y restauran los ecosistemas del suelo de conservación, mediante actividades de saneamiento forestal, limpieza de ríos, lagos y canales, revegetación, y prevención y combate de incendios.
- Se pusieron en marcha prácticas de monitoreo comunitario de la biodiversidad, que han permitido identificar 1,482 especies en total, 769 de flora, 498 fauna y 215 de hongos.
- Se logró la participación de ***27 núcleos agrarios*** de siete alcaldías, conformados por 11,500 ejidatarios y comuneros, con los que se establecieron programas de manejo forestal comunitario y ordenamiento ecológico, en una superficie de 37 mil hectáreas.
- Protegimos 26,176 hectáreas de 27 núcleos agrarios, aplicando un esquema de ***Retribución por Servicios Ambientales*** con una inversión de $480.97 millones.
- Se atendieron más de 66 mil individuos arbóreos mediante podas fitosanitarias, endoterapia y colocación de trampas para insectos.
- En el sistema de canales, apantles, ciénegas y humedales, que es parte del área decretada ***como Zona Patrimonio Cultural de la Humanidad*** y del sistema de humedales reconocido por su importancia internacional en la Convención RAMSAR, se ha realizado la limpieza anual de más de 1 millón de m^2.

Revegetación

Conservación de ríos y canales

Zona Patrimonial, Cempasuchil

Zona Patrimonial, Terrazas y La Brecha

FORTALECIMIENTO DEL CAMPO PARA UNA PRODUCCIÓN SUSTENTABLE (COMPONENTES BIENESTAR PARA EL CAMPO Y SEMBRANDO VIDA CIUDAD DE MÉXICO)

- Destinamos $2,576.92 millones, se han entregado 48,910 ayudas directas para las personas que producen en el campo, aplicando los esquemas de sustentabilidad establecidos por el programa, con lo cual se han generado anualmente más de 93 mil jornales y se han destinado recursos que han permitido adquirir y modernizar maquinaria y equipamiento para la producción rural:

    - Con el componente ***Bienestar para el Campo***, aplicamos $1,785.99 millones para brindar 32,448 ayudas directas a productoras y productores que realizan actividades agrícolas, apícolas, acuícolas y pecuarias.
    - A través del componente ***Sembrando Vida Ciudad de México***, invertimos $790.93 millones y entregamos 16,462 apoyos para reactivar sistemas productivos de chinampas, tablas en humedales, agricultura extensiva, agricultura en pequeñas superficies para floricultura y horticultura protegida, agroforestería y apicultura.

- Mediante las estrategias establecidas por estos dos componentes, ***Bienestar para el Campo y Sembrando Vida Ciudad de México***, se está protegiendo y asegurando el aprovechamiento sustentable en una superficie de 12 mil hectáreas.
- Se ha avanzado sustancialmente en uno de los objetivos centrales del programa, que tiene que ver con ofrecer alternativas económicas sustentables y rentables para las familias, revirtiendo los procesos de abandono de tierras que condujeron a muchas de las personas a optar por otras alternativas como la venta de sus tierras y otras actividades que han producido el deterioro de los ecosistemas. En este sentido, se ha logrado la reactivación de 4,957 hectáreas de tierras ociosas que ahora son aprovechadas de manera sustentable por productoras y productores rurales que forman parte del programa.
- Impulsamos el ***Programa Fitosanitario del Nopal Verdura (PFNV)***, para fortalecer las capacidades de producción de las unidades de producción de nopal en Milpa Alta. A la fecha, se han atendido 921.7 hectáreas en beneficio de 1,618 unidades de producción.
- Con la ***Clínica Veterinaria Itinerante*** hemos garantizado la oferta de servicios veterinarios gratuitos con los que se ha brindado atención a 40,847 animales de distintas especies, beneficiando a 1,954 productoras y productores.
- Como parte de las acciones para impulsar la producción sustentable y eliminar el uso de agroquímicos contaminantes, se ha realizado la entrega de 38,564 metros cúbicos de ***composta*** para 5,137 personas productoras, servicios de mecanización agrícola, con actividades y técnicas de desvarado, barbecho y rastra, para 1,536 productoras y productores rurales. Además de los apoyos en especie, que incluyen composta, biofertilizantes, plantas para la restauración agroecológica y bioinsumos se entregan apoyos económicos individuales de $5 mil mensuales para garantizar la viabilidad de las actividades.

- Como parte de la recuperación de la ***zona chinampera***, se han incorporado 102,283 toneladas de tierra para nivelar 10.37 ha de superficie que fueron re-activadas, beneficiando a 40 productores de plantas ornamentales.
- Hemos elevado la ***producción apícola*** y la venta de miel, con la entrega de 847 ayudas individuales de $5 mil mensuales. Con ello, se ha logrado una producción anual de 40,300 kilogramos de miel.
- Hemos apoyado en promedio a casi 2,400 ***chinampas*** cada año, con un total de 14,347 apoyos en estos casi seis años. (Ver Cuadro 2.3.14 del Anexo Estadístico).
- Se han entregado 1,013,462 ***árboles frutales*** para el fortalecimiento de la producción agroforestal.
- Creamos 236 ***Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC)*** que cuentan con personal técnico que ofrece atención especializada y asesoría continua en actividades agroecológicas.
- Además de los apoyos económicos, las capacitaciones, el equipamiento y la adquisición de maquinaria para productoras y productores rurales diseñamos y ejecutamos ***proyectos especiales y de alto impacto*** para activar de manera estratégica la actividad económica en el suelo de conservación, entre los que destacan: la mejora integral del centro de acopio y comercialización de subproductos del nopal en Milpa Alta, en el que se han invertido $55.09 millones y se ha beneficiado a 1,500 productores de nopal y 370 productores de hortalizas y otros productos, además de brindar capacitación a 573 productoras y productores rurales en ***manejo agroecológico*** de nopal verdura; la ***Mejora de la Red Hidroagrícola*** mediante una inversión de $73.19 millones que permitió incrementar en 2,337 hectáreas la superficie con riego, beneficiando a más de 5,512 productoras y productores, con un beneficio económico de más de $600 millones cada año.
- Incorporamos el proyecto de ***Macetohuertos y Traspatio***, con el que hemos entregado 27,216 kits para fomentar la creación de huertos comunitarios, el autoconsumo y el mercado local. (Ver Cuadro 2.3.15 del Anexo Estadístico).
- Con el ***Seguro Agrícola***, se ha indemnizado a 694 personas productoras con cultivos siniestrados en una superficie de 1,012.1 hectáreas, que reúnen un valor de $3,529,633.20.
- Hemos brindado capacitación a 829 productoras y productores rurales en ***manejo agroecológico*** de nopal verdura.
- Aplicamos 2,274 pruebas para el diagnóstico de tuberculosis en bovinos y 12,767 para brucelosis en bovinos y ovi-caprinos, que nos permitieron erradicar estas dos enfermedades en la ***Cuenca Lechera de Xochimilco***, a partir de la aplicación de medidas como el despoblamiento de animales positivos, en beneficio de la producción pecuaria y la salud de las personas.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA ECONOMÍA RURAL

El programa ***Altépetl Bienestar*** ha sido pensado para atender las necesidades más inmediatas y de corto plazo de las personas que habitan en el suelo de conservación, en conjunto con la recuperación de los ecosistemas naturales, pero también, de manera relevante, para construir condiciones que permitan sostener las actividades económicas de esta parte tan importante para la ciudad en los siguientes años. Por ello, hemos apoyado y formado a 3,954 personas que actúan como multiplicadoras y que han transmitido los conocimientos, técnicas y experiencias a 77,867 personas productoras, brigadistas, técnicas y habitantes de las zonas rurales.

En el marco de estas actividades también hemos apoyado y formado a 1,410 mujeres y hombres como Facilitadores del cambio, ya que conforman y coordinan equipos de personas que fungen como facilitadoras, asesorando el desarrollo de trabajos familiares y colectivos en producción agroecológica, ganadería sustentable, sanidad e inocuidad agrícola y pecuaria, y manejo de vida silvestre.

Desde 2019, el programa cuenta con una ***Unidad Técnico-Operativa (UTO)*** que acompaña, apoya y supervisa el adecuado desarrollo de las distintas líneas de trabajo del programa. A lo largo de estos años, hemos otorgado 2,343 apoyos para retribuir el trabajo de las técnicas y técnicos.

Conservación y aprendizaje campersino

FOMENTO A LAS CADENAS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS RURALES

Para cerrar el círculo que ha permitido fortalecer la economía rural, el programa ha incorporado diversas estrategias para abrir canales de comercialización y venta que den cauce a la producción de bienes que ha sido posible gracias a las acciones realizadas y los apoyos entregados como parte del programa. Estas estrategias tienen dos vertientes principales: la oferta de productos en espacios de las zonas urbanas de la ciudad y la venta de productos de temporada.

Una de las medidas más exitosas ha sido la creación de la ***Caravana de Productoras y Productores Rurales***, que tiene presencia en las principales plazas y centros comerciales de la zona urbana de la ciudad, entre otros espacios públicos en los que se acerca la oferta de los productos del suelo de conservación a toda la ciudadanía. Paralelamente, se ha impulsado y desarrollado estrategias de promoción para la ***venta de productos de temporada*** como la nochebuena, cempasúchil, romerito y los árboles de navidad certificados. Además, a través de las ***Ferias del Bienestar*** realizadas en las distintas alcaldías de la ciudad, se ha generado un canal adicional para la oferta de los productos locales. Estas tres rutas para la comercialización de los productos rurales han permitido generar una derrama económica de $570.3 millones: $556.6 millones por la comercialización de productos de temporada, $9.6 millones por las ventas de la Caravana de productoras y productores rurales, y $4.1 millones mediante las ***Ferias del Bienestar***. Además, dentro del nuevo Centro de Cultura Ambiental que construimos en la segunda sección del Bosque de Chapultepec, creamos Casa Tlali, una cafetería que ofrece a las personas visitantes una experiencia gastronómica y cultural sustentada en la agroecología y los productos locales. El éxito de este conjunto de estrategias ha conducido a que los productos rurales de la ciudad se comercialicen en otras 20 entidades federativas del país.

Caravana de productores y productos de temporada

PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS

- Para proteger los ecosistemas del suelo de conservación de los incendios que se presentan a lo largo del año y principalmente en la temporada de mayor temperatura, dirigimos esfuerzos importantes para incrementar el número de ***brigadistas de prevención y combate de incendios***, que pasaron de 800 en 2018 a 2,500 en 2024, que actualmente conforman 230 brigadas de mujeres y hombres que han abierto 281.13 km de nuevas brechas “corta fuego” y dado mantenimiento a más de mil km de este tipo de brechas, han ejecutado podas en 214,297 ejemplares y han realizado el manejo de 12,202.63 metros cúbicos de materiales combustibles para prevenir incendios.
- Esta ampliación en las capacidades, junto con la actualización del Protocolo para la Atención de Incendios Forestales en Suelo de Conservación de la Ciudad de México para mejorar la coordinación entre autoridades e incorporar mejoras en la gestión territorial, condujo a que de 2019 a 2023 ***lográramos reducir la superficie afectada*** anualmente por los incendios en el suelo de conservación, de 4,314.44 hectáreas a 2,613.43 hectáreas.
- Estos resultados han posicionado a la capital mexicana como líder en los trabajos de prevención y atención de incendios en zonas forestales, siendo el ***primer lugar nacional en tiempos de atención***. Somos la entidad federativa que tiene la menor superficie promedio afectada por incendios, el tiempo más rápido de detección y llegada, y la menor duración por incendio en promedio. En comparación con 2018, redujimos el tiempo promedio en el que se atienden y extinguen los incendios en el suelo de conservación de 281 minutos a 168 minutos. (Ver Cuadros 2.3.16, 2.3.17 y 2.3.18 del Anexo Estadístico).

Prevención y combate de incendios en suelo de conservación

ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL EN EL SUELO DE CONSERVACIÓN

A la par de la atención de las causas, mediante la generación de alternativas económicas, de empleo y desarrollo bajo esquemas de sustentabilidad, también hemos fortalecido e intensificado las capacidades y acciones que realizamos para garantizar el cumplimiento de las leyes en materia ambiental, sancionar a las personas que la infringen, y de manera muy relevante, lograr el rescate y recuperación de zonas que se encontraban invadidas ilegalmente con construcciones y actividades que generaban el deterioro de la salud de los ecosistemas y los medios de vida que ofrece el suelo de conservación.

Estas acciones no pueden desligarse de las estrategias que se han puesto en marcha para la apertura de alternativas de bienestar para las personas que habitan en el suelo de conservación, e incluso del impulso de proyectos para fomentar la construcción de vivienda social y popular, con la participación del Invi y las instituciones federales involucradas, como Infonavit y Fovissste, que permitan atender las necesidades existentes en materia de vivienda de manera ordenada y adecuada en términos ambientales, contribuyendo a disminuir la presión sobre la expansión urbana en esta zona de la ciudad.

Con corte al 31 de julio de 2024, hemos recibido y atendido 2,051 denuncias. En particular, se han realizado 6,354 recorridos de vigilancia preventiva y 2,982 visitas de inspección ambiental, que han conducido a 2,380 clausuras de obras y actividades ilegales y a la recuperación de 1,150.64 hectáreas del suelo de conservación que se encontraban ocupadas ilegalmente y que actualmente están en proceso de restauración ecológica, muchos de ellos incorporando espacios para el goce y uso sustentable por parte de las personas visitantes. (Ver Cuadro 2.3.19 y 2.3.20 del Anexo Estadístico).

De manera muy especial, se fortalecieron las acciones en materia forestal relacionadas principalmente con la tala ilegal, que aunque es una materia de competencia federal, se generó una estrategia de coordinación interinstitucional entre diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y del Gobierno de la República, que han permitido la realización de 66 operativos en la capital mexicana, el Estado de México y el estado de Morelos, 25 de los cuales se realizaron en el territorio de la Ciudad de México. A partir de este trabajo coordinado, se ha logrado en coadyuvancia con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) del Gobierno de México, la clausura de 39 Centros de Almacenamiento y Transformación de Materia Prima Forestal (aserraderos) y el aseguramiento de 2,367.14 metros cúbicos de productos maderables.

Inspección en Suelo de Conservación

RESCATE DE RÍOS Y CUERPOS DE AGUA

Uno de los trabajos más intensos que hemos realizado en estos casi seis años ha consistido en la recuperación de diversos ríos, humedales, canales y cuerpos de agua que durante muchos años estuvieron sujetos a presiones que provocaron su contaminación, disminución y pérdida de sus servicios ambientales. A partir de 2019, comenzamos a aplicar una política de rescate y ampliación de estos tesoros naturales bajo una perspectiva de soluciones basadas en la naturaleza, debido a que al regresarlos a una condición de salud, éstos cumplen funciones ecológicas de gran relevancia, como la capacidad de regular los flujos de agua y evitar inundaciones, la disminución de contaminantes atmosféricos a través de su captación, la provisión de agua, su constitución como hábitats para diversas especies.

En estos años iniciamos e intensificamos la recuperación de los ríos ***San Buenaventura, Magdalena, Eslava, Santiago, de los Remedios, y en el Canal Nacional,*** limpiando sus cauces, dotándolos de mayor vegetación, generando obras de infraestructura para retener los suelos y regular los flujos de agua, e infraestructura para que las personas puedan aprovechar estos sitios como espacios públicos para la recreación y el deporte, conectándose con la naturaleza. (Ver Cuadro 2.3.21 del Anexo Estadístico).

De manera simultánea, además de rehabilitar 722 hectáreas de los humedales naturales de Xochimilco y Tláhuac, construimos 28.71 hectáreas de nuevos humedales y sistemas naturales de filtración de agua en diversos espacios de la ciudad, que incluyen la creación del segundo humedal artificial en el Bosque de San Juan de Aragón, 24 humedales y sistemas de filtración que tratan las descargas en la zona de barrancas y mejoran la calidad del agua de los lagos del Bosque de Chapultepec, el humedal que acompañó la construcción del nuevo Museo del Axolote y Centro de Conservación de Anfibios "ANFIBIUM" en el Zoológico de Chapultepec, los humedales creados en el Parque Ecológico Cuitláhuac, en un espacio que antes era un tiradero de cascajo y fue convertido en un espacio público con naturaleza, así como el humedal para la reproducción de plantas acuáticas nativas y en riesgo ubicado al interior del centro para la preservación de la biodiversidad de San Luis Tlaxialtemalco. (Ver Cuadro 2.3.10 del Anexo Estadístico).

SANEAMIENTO INTEGRAL DEL RÍO SAN BUENAVENTURA

Hemos invertido $145 millones para mejorar la capacidad hídrica a lo largo de 6.1 km de la cuenca baja del Río San Buenaventura, disminuyendo los riesgos de inundaciones de las zonas aledañas, en beneficio directo de 100 mil habitantes.

Paralelamente, mejoramos las condiciones del río en la cuenca alta, con una inversión de $10.34 millones y el trabajo retribuido de las comunidades y ejidos del suelo de conservación. Destacan las siguientes acciones:

- Revegetación con 1,295,388 ejemplares de tipo forestal, frutales y de especies para polinizadores.
- Limpieza de 57,723 m^2 de cauces.
- Retiro de 363 metros cúbicos de residuos orgánicos e inorgánicos.
- Construcción y rehabilitación de 88 obras para retener el suelo y regular los flujos de agua que corren hacia las partes bajas.

SANEAMIENTO INTEGRAL DE LOS RÍOS MAGDALENA Y ESLAVA

Destinamos $39.62 millones que hemos utilizado para intervenir 2.05 km de la cuenca baja del río en las zonas urbanas. Hemos realizado las siguientes acciones y obras en beneficio de 10 mil habitantes:

- Desazolve de los dos cuerpos de agua, logrando el retiro de 3,024 m^3 de residuos.
- Desazolve de 239 metros del colector marginal.
- Sustitución de 13 metros de colectores marginales y protección de ocho metros de tubería a través del zampeado de piedra.
- Reparación de diez descargas domiciliarias al colector, así como nueve pozos y registros.
- Revegetación con 21,020 ejemplares de árboles, arbustos y herbáceas.

Estas intervenciones han permitido recuperar los servicios ambientales ofrecidos por estos importantes cuerpos de agua, además de convertirlos en espacios públicos para el disfrute y uso de las personas. De manera destacada, se controló la contaminación que existía en sus cauces y se logró disminuir la erosión de sus márgenes, recobrando la sección hidráulica en las zonas de cruce con puentes viales, peatonales, pasos de alcantarilla y otras instalaciones.

En la cuenca alta de estos ríos, dentro del territorio del suelo de conservación, se invirtieron $12.84 millones y se contó con la participación de brigadistas que pertenecen a las comunidades y ejidos, de la mano de quienes se han logrado los siguientes resultados:

- La revegetación de ambos cuerpos de agua con 661,958 ejemplares forestales, frutales y de especies para polinizadores.
- La limpieza de 194,847 m^2 de cauces.
- El retiro de 880 m^3 de residuos orgánicos e inorgánicos.

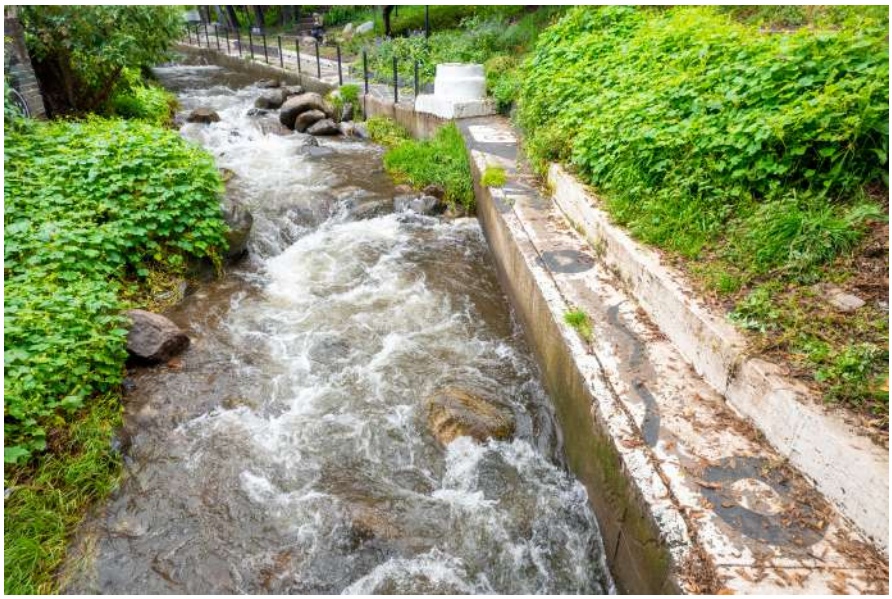

Saneamiento, Río Magdalena

- La creación y rehabilitación de 195 obras, con las cuales se retiene el suelo y se regulan los flujos de agua que se dirigen hacia las zonas urbanas

Además, se ejecutó el proyecto para el ***Rescate de Barrancas en la Cuenca Alta del Río Eslava,*** para recuperar socioambientalmente un área de 23,596 m^2 de este cuerpo de agua, a través de las siguientes acciones:

- Conexión de descargas de agua residual a seis sistemas de tratamiento compuestos por biodigestores y humedales.
- El retiro de 23.26 toneladas de residuos, solamente en esta zona de barrancas.
- La colocación de euromallas que evitan la formación de tiraderos a cielo abierto.
- Contención de taludes a lo largo de 75 metros con morillos, troncos y ramas, y revegetación con especies nativas ribereñas.
- La habilitación de 16,394 m^2 de sitios de acceso con áreas de contemplación y descanso para el disfrute de las y los habitantes de la zona y la resignificación del espacio público.
- Actividades culturales que promueven el cuidado del río entre las y los habitantes.

SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA PRESA SAN LUCAS Y EL RÍO SANTIAGO

Con una inversión de $174.50 millones realizamos intervenciones a lo largo de 8 km de la cuenca baja, para desazolvar y retirar 167,586 m^3 de residuos sólidos, así como rehabilitar 2,298 metros de los colectores sanitarios del Río Santiago y Valle Verde, beneficiando de manera directa a 75 mil habitantes. Además, ejecutamos cuatro obras de emergencia para prevenir y atender desbordamientos en

Santiago Tepalcatlalpan, incluyendo trabajos de emergencia para construir un desfogue alterno y proteger los muros de piedra en el Río Santiago, en su cruce con el Antiguo Camino a Cuernavaca (Pueblo San Miguel Topilejo, Tlalpan).

En las partes altas del arroyo Santiago se realizaron las siguientes intervenciones, con una inversión de $7.60 millones, y gracias al trabajo retribuido de las comunidades y ejidos del suelo de conservación, como son:

- Revegetación con 1,637,458 ejemplares de tipo forestal, frutal y de especies para polinizadores.
- Limpieza de 47,968 m^2 de cauces.
- Retiro de 1,342 metros cúbicos de residuos orgánicos e inorgánicos.
- Creación y rehabilitación de 207 obras que retienen el suelo y regulan los flujos de agua que corren hacia la cuenca baja en la zona urbana.

RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE REGULACIÓN DEL RÍO DE LOS REMEDIOS

Desde 2020, con un monto ejercido de más de $150 millones, se llevó a cabo la rehabilitación del Río de los Remedios, que beneficiará directamente a 10 mil habitantes. A la fecha se intervinieron 5.50 km, llevando a cabo el desazolve de 114,173 m^3 de residuos. Durante la segunda etapa, concluida en 2024, se realizó el desazolve, la rectificación de plantilla y el revestimiento con mampostería de la avenida Miguel Bernard a la calle La Presa (Alcaldía Gustavo A. Madero).

REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL CANAL NACIONAL

La rehabilitación socioambiental de Canal Nacional se realizó en tres etapas que abarcan 8.4 km lineales a lo largo de tres alcaldías de la ciudad. A la fecha, se han invertido $593 millones, beneficiando directamente a 157 mil habitantes.

En las tres etapas se realizaron intervenciones con una visión socioambiental que, además de recuperar sus condiciones ecológicas y mejorar su paisaje, generará alternativas de conectividad y movilidad, y fomentarán la apropiación positiva de visitantes y vecinos:

- Revegetación con 984,410 ejemplares a lo largo del canal, que incluyen la restitución de ahuejotes y el establecimiento de otro tipo de plantas prioritariamente nativas.
- Bombas para riego y señalamientos de tomas de agua para riego.
- Creación de un parque lineal con plazas y zonas de estar, andadores compartidos para bicicletas y peatones, rampas, trotapistas, puentes y pasos seguros, aplicando estrategias para la reducción de velocidad de motocicletas y bicicletas acordes al sitio, como la instalación de jardineras, con el objetivo de ofrecer un espacio digno de circulación, así como recuperación socioambiental de la zona de influencia del canal.

Canal Nacional

REHABILITACIÓN DE MANANTIALES

Para disminuir las pérdidas de agua al extraerla de manantiales y trasladarla a su destino se han invertido $51.49 millones en obra civil para la rehabilitación del cauce, bombas y equipo electromecánico, complementadas con infraestructura para un mejor control sobre el acceso y disminuir la posibilidad de actos vandálicos.

Durante la última etapa de intervención realizada en 2023, se invirtieron $13.5 millones para la rehabilitación de cuatro manantiales: tres en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos (Presa de Leones, Cruz Blanca y Xalpa) y uno en Tlalpan (Fuentes Brotantes), realizando limpieza, deshierbe, desazolve de cajas, construcción de muros de gavión, rehabilitación de protecciones para acceso al manantial y sustitución de líneas de conducción.

SUMIDEROS DE INFILTRACIÓN DE AGUA PLUVIAL PARA CONTROL DE ESCORRENTÍA EN LA CARRETERA PICACHO AJUSCO

Como parte de las soluciones basadas en la naturaleza que estamos aplicando en la ciudad para atender diversas necesidades socioambientales, se construyeron tres sumideros de infiltración de agua de lluvia a lo largo de 7.5 km, que ya están contribuyendo a reducir los caudales máximos de los flujos de aguas y disminuir la carga de contaminantes que llega a las aguas superficiales, lo que permite aumentar la cantidad de agua que recarga al subsuelo. Este proyecto tiene un beneficio directo para 320 mil habitantes.

En el pueblo de Parres El Guarda, en la Alcaldía Tlalpan, se desazolvaron 2,200 m^3 en los resumideros y canales, como parte de las intervenciones que incluyeron el desazolve de dos resumideros que fueron interconectados con tubería de PAD de 20 pulgadas de diámetro para mejorar la capacidad de infiltración y la instalación de dos equipos de bombeo de 150 litros por segundo cada uno. Asimismo, se realizaron 292 obras de conservación de suelo y agua, que incluyeron la construcción de seis presas de gaviones, 279 presas de costales, seis terrazas y una zanja derivadora, así como las siguientes acciones con la finalidad de salvaguardar los ecosistemas de la zona: el desazolve de 3,016 metros cúbicos, la creación de barreras vivas y la plantación de 6 mil magueyes para estabilizar

taludes, 3 mil perlillas y 3 mil zacatones. Derivado de estas acciones, fue posible obtener seis millones de litros de agua infiltrada y 7,200 toneladas de suelo recuperado en el núcleo agrario Ejido Parres El Guarda.

MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA

La política actual del Gobierno de la Ciudad de México en materia de agua tiene una visión dual, que ha establecido estrategias, proyectos y medidas para atender de manera simultánea los requerimientos inmediatos de la población y la necesidad de regenerar los ecosistemas naturales y los acuíferos de los cuales depende la disponibilidad de agua en la región. Esto ha implicado, por una parte, rehabilitar y modernizar la red de infraestructura hidráulica y, por otra parte, recuperar la capacidad de los cuerpos de agua, ampliar los suelos infiltrantes e incorporar programas nuevas tecnologías para captar, almacenar y aprovechar el agua, como los sistemas para captación de la lluvia.

La recuperación de los ríos y cuerpos de agua, junto con la rehabilitación y ampliación de los humedales, expuestas en el apartado anterior, se desarrolla a la par de las siguientes líneas de trabajo de la política hídrica, que han contado con una inversión de más de $10 mil millones y que han sido parte central de las medidas que han hecho posible recuperar mil litros de agua por segundo y avanzar de manera sustancial en el el acceso al agua potable de todos los hogares:

- Modernización del sistema de distribución
- Detección y reparación de fugas
- Atención a la red de drenaje
- Intervención de pozos y plantas potabilizadoras y de bombeo
- Tratamiento de aguas residuales y pluviales
- Sectorización, micro y macro mediciones
- Instalación de sistemas de cosecha de lluvia
- Mejora de la gestión
- Cancelación de pozos que contengan agua de mala calidad

Dentro de los resultados expuestos a continuación, destaca el avance en el proceso de sectorización de la red hidráulica con la instalación de más de 1,800 puntos de medición y la adecuación del 60% de la red de distribución de agua potable mediante circuitos o sectores que permiten controlar las presiones, identificar fugas y regular de mejor manera los flujos de agua, la rehabilitación de 273.52 km de líneas de agua potable, la construcción de 46.6 km de la red de drenaje y la rehabilitación de 73.8 km dentro de la misma red, la reposición y rehabilitación de 351 pozos de agua potable, la rehabilitación de 50 plantas potabilizadoras, así como la instalación de más de 62 mil sistemas de cosecha de agua de lluvia que han logrado captar más de 2,700 millones de litros de agua en beneficio de más de 207 mil personas.

MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN

Con una inversión de $1,833.19 millones, sustituimos más de 270 km de líneas de agua potable con diámetros de 4 a 48 pulgadas para disminuir las fugas en la distribución secundaria, beneficiando directamente a 1.548 millones de habitantes. (Ver Cuadro 2.3.22 del Anexo Estadístico).

Proyecto Integral de Uso Eficiente del Agua con el Estado de Michoacán

En coordinación con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y los gobiernos del estado de Michoacán y del Estado de México, estamos ejecutando el Proyecto Integral de Uso Eficiente del Agua, que incluye varias acciones dentro del territorio del estado de Michoacán y que ofrecerá tanto a la Zona Metropolitana del Valle de México como a Michoacán un aumento en el abasto de agua, gracias a que permitirá suministrar agua para 1,100 productores de 13 ejidos, así como agua potable para 17 comunidades, y recuperar el abastecimiento en la Zona Metropolitana del Valle de México. Para lograrlo, se está rehabilitando una planta de tratamiento de agua potable en el municipio de Zitácuaro, se realiza la tecnificación de 2,300 ha del canal Bosque-Colorines y se lleva a cabo el otorgamiento de Títulos de Derecho al Agua a agricultores que actualmente no cuentan con autorización.

El monto de inversión de este proyecto, que corresponde a $300 millones, proviene del pago que realiza Conagua mediante un fideicomiso, por el agua del Cutzamala y que la Ciudad de México y el Estado de México aplican para estos fines, a partir de una visión de sustentabilidad y justicia social a nivel regional.

DETECCIÓN Y REPARACIÓN DE FUGAS

Durante la presente administración se han priorizado acciones para disminuir la pérdida del recurso hídrico disponible en la ciudad. Se realizan trabajos para detectar y reparar fugas, con lo cual se busca disminuir las pérdidas de agua en los diferentes componentes de la red hidráulica e incrementar el volumen de agua disponible para un abasto y distribución equitativa.

Con una inversión de $248.45 millones, hemos conformado brigadas distribuidas en campamentos localizados estratégicamente y la adquisición de nuevo equipo y materiales especializados, que han permitido la atención de 57,886 fugas en todas las alcaldías de la ciudad. Además, la atención para la reparación de fugas se ha llevado a cabo de manera más rápida, pues las fugas visibles en la red hidráulica, que representan el 95% del total, se atienden de manera inmediata, mientras que el resto de las fugas, que no son visibles, se atienden a partir de reportes enviados por la ciudadanía, con el trabajo de brigadas de inspección que detectan las fugas y las reparan en un menor tiempo que antes, pues el tiempo promedio de reparación de este tipo de fugas se redujo de 14 a 7 horas. (Ver Cuadro 2.3.23 del Anexo Estadístico).

Detección y reparación de fugas

ATENCIÓN A LA RED DE DRENAJE

Se ha brindado atención integral a esta red, que es una de las más importantes y complejas debido a que es vital para canalizar las aguas pluviales y residuales a nivel metropolitano, y requiere una atención especial debido a los hundimientos diferenciados y paulatinos del subsuelo.

Para fortalecer esta red, se construyeron 52.2 km y se rehabilitaron 76 km, que incluyen la construcción del colector de alivio Tahel–Oceanía y del colector Estudillo, así como la rehabilitación de redes por presencia de grietas, así como del drenaje en las colonias La Planta y El Molino.

De manera particular, cumplimos con el compromiso de reparar el Colector Humboldt en la Alcaldía Cuauhtémoc, en el que rehabilitamos la infraestructura hidráulica de drenaje y llevamos a cabo el recubrimiento de 60 metros lineales de tubería de concreto reforzado, mitigando los problemas de encharcamientos en la zona, en beneficio de 60,900 habitantes de la colonia Centro.

Asimismo, atendimos el compromiso de rehabilitar el Colector Las Águilas en la Alcaldía Álvaro Obregón, rehabilitando la infraestructura hidráulica e instalando 145 metros lineales de tubería de concreto reforzado, en beneficio de más de 2 mil habitantes de la colonia Lomas de Axomiatla. En la misma Alcaldía,

reforzamos la red de drenaje en la calle Cerrada Colinas de Tarango y Paseo de los Olivos, en la colonia Lomas de Tarango, instalando 684.42 metros lineales de tubería para atender la problemática de encharcamientos y mejorar el sistema de drenaje sanitario y pluvial, en beneficio de 20 mil habitantes de la zona.

También cumplimos el compromiso de llevar a cabo la obra de mitigación en la colonia Xicalhuacán "Caltongo" en la Alcaldía Xochimilco, a través de la cual instalamos 3,364.30 metros lineales de tubería de polietileno corrugado de 0.30 metros de diámetro y tubería de 0.61 metros de diámetro de concreto reforzado grado II, saneando la zona en la que se encuentra la mayor parte de las descargas clandestinas de aguas residuales, protegiendo los canales de Xochimilco y mejorando la calidad del agua en beneficio de 37,800 habitantes de dicha colonia.

En la Alcaldía Gustavo A. Madero, en cumplimiento al compromiso que realizamos y para beneficio de 10 mil habitantes de la colonia Providencia, instalamos 145 metros lineales de tubería de concreto reforzado para reconstruir el Colector Camino de la Unión, donde había ocurrido un socavón.

Atendimos también el compromiso de restituir el drenaje en la Unidad Habitacional Villa Centroamericana, en la Alcaldía Tláhuac, a partir de la rehabilitación de la infraestructura hidráulica de drenaje con la instalación de 12,185 metros lineales de tuberías de polietileno de alta densidad, lo que permitió restaurar el servicio de desalojo de aguas negras, en beneficio de 10 mil habitantes de dicha unidad. En la misma Alcaldía, se cumplió con llevar a cabo la rehabilitación del Colector por Emergencia en la Av. San Rafael Atlixco, en la colonia Ojo de Agua, a través de la instalación de 100 metros lineales de tubería de concreto reforzado grado II que permite mitigar los problemas de encharcamientos de la zona, beneficiando a 3,350 habitantes de dicha colonia. Dentro de esta demarcación territorial, también se realizó la entrega de la red hidráulica primaria y secundaria rehabilitada en la colonia Conchita Zapotitlán, con un beneficio directo para 10 mil habitantes de esta colonia.

Para rehabilitar el drenaje profundo, aplicamos una inversión de $70.46 millones, con los cuales hemos ejecutado nueve acciones en beneficio de 160 mil habitantes. Destacan las rehabilitaciones de la Lumbrera 7 I.O.S. (Interceptor Oriente-Sur), del Interceptor Oriente Sur, del Túnel de la Lumbrera 5 I.O.S. (Interceptor Oriente-Sur) a la Lumbrera 5 I.O (Interceptor Oriente), del cajón de descarga de la obra Gran Canal a Lumbrera 8 Interceptor Oriente dos etapas y del cajón de descarga del Río Churubusco a la lumbrera 7 del interceptor Oriente Sur, así como el desazolve del interceptor Oriente-Oriente.

Para el desazolve de 1,604,343.55 m^3 en 25 ríos, lagunas, canales y presas, destinamos una inversión de $1,042.10 millones, mejorando la capacidad que tienen para regular el flujo de las aguas residuales y pluviales durante las lluvias, lo que impacta positivamente en 578 mil personas. Además, cada año en la época de lluvias aplicamos, junto con Conagua y el Estado de México, un protocolo de atención de inundaciones en el Sistema Hidrológico del Valle de México, en el marco del cual realizamos acciones preventivas que han consistido en el desazolve de 630 mil m^3 de presas, lagunas y ríos, así como acciones operativas para atender 54 grandes afectaciones causadas por las lluvias. (Ver Cuadro 2.3.24 del Anexo Estadístico).

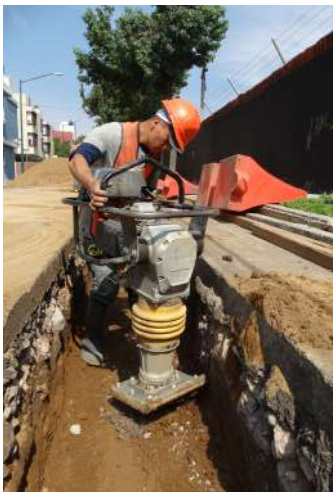

Atención a la red de drenaje

INTERVENCIÓN DE POZOS Y PLANTAS POTABILIZADORAS Y DE BOMBEO

Dirigimos parte importante de los esfuerzos para incrementar el abastecimiento de agua en reponer y rehabilitar pozos profundos y de agua potable, así como plantas potabilizadoras y de bombeo para su óptimo funcionamiento, lo cual conlleva la adquisición de nuevos equipos y capacitaciones para las personas que operan las plantas.

Pozos

Destinamos $1,791.36 millones para reponer 341 pozos profundos cuya vida útil había concluido y ya no aportaban el caudal necesario, con obra civil y equipamiento, en beneficio de 515,960 habitantes de las alcaldías Coyoacán, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco y el Estado de México.

Aplicamos $1,848 millones de inversión para reponer y rehabilitar 371 pozos de agua potable ubicados en la ciudad y en los sistemas Lerma, Chiconautla y pozos del ***Plan de Acción Inmediata (PAI norte y sur)***; con un incremento en el abasto de agua que ya beneficia directamente a 4.5 millones de habitantes.

De manera destacada, cumplimos con el compromiso de realizar la reposición del pozo de agua potable Parroquia No 2 en el Centro Urbano Presidente Alemán (CUPA), que ya se encuentra operando y aporta un caudal de 70 litros por segundo de manera continua, en beneficio de 30,240 habitantes. Para ello, ejecutamos acciones de perforación exploratoria, ampliaciones para ademe y con-

traademe, colocación de tuberías, desarrollo y aforo del pozo, además de equipamiento electromecánico y obra civil.

Cumplimos también con el compromiso de intensificar los trabajos para llevar a cabo durante los últimos meses la rehabilitación de 26 pozos de agua potable. Se realizaron actividades de revisión, cepillado de tubería, pistoneo al interior de pozos, reacomodo de filtros, desazolve y extracción de residuos, pruebas para garantizar la limpieza del agua, así como reequipamiento electromecánico con equipo de bombeo, todo lo cual ha permitido recuperar entre 15% y 20% del gasto, mejorar la eficiencia operativa y asegurar la distribución y el servicio de agua potable a la población.

Plantas potabilizadoras y de bombeo

Invertimos $1,162.49 millones para rehabilitar 50 plantas potabilizadoras y mejorar su tecnología, beneficiando directamente a 1.235 millones de personas de las alcaldías Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco, Tláhuac y Venustiano Carranza.

Invertimos $439 millones para rehabilitar 72 plantas de bombeo y devolverles su capacidad original, beneficiando directamente a 6,486,235 habitantes de las alcaldías Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco. Estos trabajos incluyen la rehabilitación de 12 plantas de bombeo durante el año 2023, con una inversión de $116.80.

Plantas potabilizadoras y de bombeo

Sectorización de la red de distribución de agua potable, macro y micro mediciones

Realizamos un proceso de sectorización, como una de las estrategias centrales para tener un mejor control en la medición y regulación de los flujos de agua, lo cual permite identificar y atender fugas de manera más eficiente, así como garantizar una mejor distribución del agua, particularmente para las zonas más alejadas a las que antes no alcanzaba a llegar.

Hemos instalado 1,800 puntos de medición y adecuado 60% de la red de distribución de agua potable a partir de circuitos o sectores que controlan presiones. A la fecha, hemos invertido $964.10 millones en la construcción de 484 sectores hidráulicos en las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza, con un beneficio para 1.87 millones de habitantes.

En el mismo sentido, mejoramos los sistemas de macro y micro mediciones. La macromedición nos permite medir y analizar a nivel ciudad los caudales, volúmenes, presiones y niveles de agua en los sistemas de abastecimiento, ofreciendo insumos esenciales para la toma de decisiones en la operación del abastecimiento.

Invertimos $536.97 millones para mejorar la red de macromedición que nos permite obtener información precisa sobre los caudales, volúmenes, presiones y niveles de agua en los sistemas de abastecimiento. Concluimos 1,140 estaciones hidrométricas en los distintos sistemas de macromedición: Lerma-Cutzamala (Valle de Toluca), Pozos Ciudad de México, Pozos Lerma, Sistema de Pozos Chiconautla, Sistema de Tanques y Rebombeos de las alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, La Magdalena Contreras, Tlalpan y Estaciones Hidrométricas de la red primaria de la Ciudad de México.

De igual manera, destinamos $519.81 millones en el sistema de micro medición, con la instalación de 20,390 nuevos medidores, la sustitución de 88,179 que ya habían rebasado su vida útil y la rehabilitación de 134,496 con problemas de funcionamiento. En total, realizamos 243,065 acciones para mejorar este sistema con el que se conocen los flujos de agua potable que ingresan a las tomas domiciliarias y sus ramificaciones, información que permite garantizar esquemas justos de cobro, identificar cuando existen fugas intradomiciliarias y tomar medidas para promover un consumo responsable y equitativo del agua en función de las diferentes zonas de la ciudad. (Ver Cuadro 2.3.26 del Anexo Estadístico).

Sectorización

INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE COSECHA DE LLUVIA

Cosecha de lluvia en viviendas

En 2019 creamos este programa para ofrecer a la ciudad y sus habitantes una alternativa innovadora, práctica y eficiente para aumentar el abasto de agua en la ciudad y disminuir la presión sobre el sistema de aguas y los acuíferos, complementando los trabajos de ampliación y rehabilitación de la infraestructura hidráulica que se han expuesto en los apartados correspondientes. En 2019 creamos el programa de ***Cosecha de Lluvia*** con el que hemos invertido $1,418 millones en la instalación de 72,919 sistemas de captación de agua de lluvia[1] para los hogares con mayor vulnerabilidad hídrica y socioeconómica, en las alcaldías Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco. Estos sistemas han permitido cosechar más de 2,700 millones de litros de agua de lluvia, con un beneficio para más de 240 mil personas. (Ver Cuadro 2.3.27 del Anexo Estadístico).

Estas tecnologías tienen dos beneficios paralelos; por una parte, ofrecen un mayor acceso al agua para las familias, dotándoles de este recurso para usos habitacionales por hasta siete meses al año, y por otra parte, ayudan a reducir la presión a los acuíferos y al sistema de aguas de la capital, derivada de la demanda de agua.

Destaca, además, el enfoque de género aplicado en el programa en su diseño y ejecución. Además de que gracias a los criterios establecidos, más del 65% de los hogares beneficiados son liderados por mujeres jefas de familia, se han aplicado medidas para impulsar la equidad de género a través de las capacitaciones

Cosecha de lluvia en viviendas

1 De los 72,919 sistemas instalados, 71,650 fueron financiados por el Gobierno de la Ciudad de México y 1,269 fueron financiados gracias a donaciones (1,134 con donaciones de la Fundación Gonzalo Río Arronte y 135 con donaciones del Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España).

brindadas a las familias y el monitoreo realizado como parte del programa, inculcando en las personas una mayor conciencia sobre el tema y ofreciéndoles herramientas prácticas para distribuir de manera equitativa las tareas vinculadas con el abastecimiento de agua y el mantenimiento de los sistemas instalados en el marco del programa.

Esto ha permitido constatar una reducción relevante en la cantidad de tiempo que las mujeres dedican a actividades para abastecer de agua a sus familias.

En 2023, se amplió la estrategia del Gobierno de la Ciudad de México para cosechar el agua de lluvia, incorporando el proyecto “Escuelas de Captación” para la captación pluvial en escuelas públicas, que permite mejorar el abastecimiento y acceso al recurso en estos sitios tan importantes, además de contribuir a la formación de seres humanos comprometidos con el medio ambiente y con el cuidado del agua, gracias a las acciones de capacitación y educación ambiental que forman parte del mismo proyecto.

Hemos cumplido con el compromiso de dotar de sistemas de captación de agua de lluvia a todas las primarias y secundarias públicas de la ciudad y gracias a los esfuerzos realizados se logró que este beneficio llegará también a otros niveles educativos. Con corte al 31 de julio de 2024, se han instalado 2,338 sistemas de captación de agua de lluvia en 1,804 planteles de todos los niveles educativos de la ciudad, beneficiando a más de 1.3 millones de personas que estudian o son trabajadoras en dichos planteles. Estas acciones han contado con una inversión de $317.05 millones.

Escuelas de Captación

Reforma constitucional para aprovechar el agua de lluvia

Durante la actual administración la cosecha de lluvia para su aprovechamiento se ha consolidado como una política que ha permitido atender las necesidades de la población y, simultáneamente, contribuir a disminuir la presión que ejerce la demanda de agua sobre los acuíferos y el sistema hidráulico de la capital mexicana, además de abonar a la reducción de riesgos por inundaciones, entre otros beneficios.

En estos años, se ha generado un gran cúmulo de experiencias y conocimientos a partir de la ejecución del programa “Cosecha de Lluvia” (antes llamado “Siste-

mas de Captación de Agua de Lluvia en Viviendas de la Ciudad de México" -SCALL-) creado en 2019, que ha beneficiado a casi 73 mil hogares con sistemas para captar el agua pluvial, así como de la expansión de la estrategia en esta materia mediante el proyecto "Escuelas de Captación" iniciado en 2023, con el cual se ha dotado de sistemas para aprovechar el agua de lluvia a más de 1,800 planteles educativos, incluyendo a todas las primarias y secundarias públicas de la ciudad.

A raíz de estas experiencias, el 3 de octubre de 2023 el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México presentó una reforma a la Constitución Política de la Ciudad de México para incorporar la captación de agua de lluvia y el aprovechamiento de aguas servidas como elementos estratégicos de desarrollo. Dicha reforma fue aprobada por el Congreso de la Ciudad de México y publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 16 de mayo de 2024, lo que representa un avance significativo para afianzar este tipo de políticas en el largo plazo, ofreciendo condiciones de sustentabilidad y de futuro para todas las personas.

MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL AGUA POTABLE

Un nuevo Sistema de Aguas, más cercano a la ciudadanía

Terminamos con el sistema de concesiones a empresas privadas bajo el cual funcionaban los servicios de distribución de agua potable y operación hidráulica. Al concluir cuatro títulos de concesión que ya no fueron renovados, el 1 de junio de 2021 el Gobierno de la Ciudad tomó control de dichos servicios.

Los resultados de este cambio fueron tangibles desde el primer año, en el cual se logró el incremento de la recaudación por derechos de agua potable y drenaje, los cuales pasaron de $20,301 millones en 2021 a $25,377 millones en 2023, un incremento de 20% en los ingresos captados; además de la incorporación de nuevas conexiones de agua, la instalación de medidores con mejores tecnologías para la toma de lectura real, la actualización del padrón de personas usuarias y una gestión más ágil en los trámites y la emisión de boletas. Bajo estas nuevas condiciones, en las cuales el Gobierno está directamente a cargo de brindar estos servicios sin ningún intermediario privado, se han logrado una serie de condiciones que mejoran los servicios de agua en beneficio de las personas usuarias y el manejo de los recursos públicos:

- Generar ahorros en la cobranza y la emisión de las boletas.
- Hacer las adecuaciones necesarias para simplificar sus trámites.
- Aplicar el incremento de la recaudación para la mejora de la infraestructura del sistema de aguas de la ciudad.
- Poner en orden el padrón de personas usuarias, a través de acciones de georreferenciación, adecuación de tomas de agua, actualización de datos e identificación de los domicilios sin toma de lectura para brindar atención y garantizar un cobro justo.
- Abrir la opción para que las personas puedan recibir su boleta de manera digital, eliminando el uso de papel en dichos procesos, con el programa "***Sin papel es más fácil***".

- Dotar de una identificación especial a todo el personal técnico del sistema de aguas que se encuentra autorizado para brindar servicios, ofreciendo certeza y seguridad a las personas usuarias.
- Generar un mecanismo digital para que personas pertenecientes a grupos vulnerables puedan realizar un trámite en línea con el cual podrán obtener beneficios de reducción en el pago de derechos, que incluye a personas jubiladas o pensionadas, adultos mayores, jefas de hogar, madres solteras, mujeres separadas, mujeres divorciadas y personas con discapacidad. (Ver Cuadros 2.3.28, 2.3.29 y 2.3.30 del Anexo Estadístico).

Tomas de agua potable

Parte de los trabajos para ordenar la situación de los servicios de agua potable, se dirige hacia el otorgamiento de facilidades administrativas para la ***regularización de las tomas de agua*** que cumplen con los requisitos correspondientes, brindando certeza jurídica a las personas, logrando una mejor recaudación y disminuyendo la pérdida de agua en las redes. A la fecha, con una inversión de $37.12 millones hemos atendido 2,266 solicitudes de regularización, de las cuales ya se han autorizado 1,104, mientras que 890 no han sido procedentes, en 24 casos hubo desistimiento por parte de la persona solicitante y 248 se encuentran en proceso.

Rehabilitación de tanques de agua potable

Destinamos $129.33 millones para rehabilitar 61 tanques de agua potable en beneficio de 1.658 millones de habitantes, sellando fugas y realizando la impermeabilización exterior e interior, además de trabajos de obra civil, acciones que los protegen frente al vandalismo y previenen su deterioro, disminuyendo la pérdida e incrementando el abasto de agua para las familias. (Ver Cuadro 2.3.31 del Anexo Estadístico).

CULTURA DEL AGUA Y ARTE EN ESPACIOS PÚBLICOS: HIDROARTE

Parte fundamental de la política hídrica tiene que ver con la cultura ambiental, el conocimiento y la conciencia que adquiere la población sobre la relevancia de realizar un consumo responsable del agua. Como una vía para fortalecer esta conciencia y mejorar los espacios públicos de la ciudad, durante 2019 a 2021 se ejecutó el programa ***HidroArte,*** en el que se apoyó a artistas jóvenes de la capital que embellecieron las bardas de distintas zonas de la ciudad a partir de la creación de 131 murales con temáticas vinculadas al agua, la cultura del consumo responsable de este recurso y el medio ambiente.

A partir de 2022, como una siguiente etapa de esta estrategia de educación y concientización en materia de agua, se creó el ***Hidrofest***, un evento cultural multidisciplinario con el cual se coadyuva a tener referentes para actividades de capacitación, campañas, acciones o estrategias para la conservación, cuidado y uso sustentable del agua y cuidado del medio ambiente en la Ciudad de México.

A través de actividades educativas, informativas y recreativas entre la población de la Ciudad de México y Zona Conurbada, sobre el uso eficiente y racional

del agua, se refuerza la Cultura del Agua de manera creativa, ágil y dinámica, donde el Sistema de Aguas de la Ciudad de México se acerca a la ciudadanía con la finalidad de tener presencia sobre los objetivos y servicios institucionales que se brindan. Hasta el 31 de julio de 2024, se han realizado 59 eventos en las 16 alcaldías que conforman la Ciudad de México, logrando llegar a 12,452 niños y niñas, 1,021 jóvenes y 4,092 personas adultas, dando un total de 17,565 personas.

BASURA CERO

Uno de los objetivos clave de la política ambiental tiene que ver con reducir la cantidad de residuos que se convierten en contaminantes de nuestro ambiente y en un riesgo potencial para la salud de las personas. La estrategia ***Basura Cero***, alineada también al ***Programa Ambiental y de Cambio Climático de la Ciudad de México 2019-2024*** está dirigida a lograr una ***ciudad libre de basura***, a partir de estrategias de educación ambiental y diversas medidas dirigidas a promover un consumo más responsable que permita reducir la cantidad de residuos que se generan, separarlos adecuadamente y mejorar su manejo, incrementar su aprovechamiento y provocar que existan mejores condiciones de empleo y desarrollo económico en el sector. (Ver Cuadro 2.3.32 del Anexo Estadístico).

Actualmente ya se tienen resultados sustanciales, por ejemplo, en la reducción de residuos que se dirigen hacia rellenos sanitarios, los cuales pasaron de constituir más de 8 mil toneladas diarias en 2018 a 6,500 toneladas por día en 2024; así como en la contribución que realiza para mitigar el cambio climático, al evitar anualmente la generación de 659,414 toneladas de dióxido de carbono equivalente que eran emitidos anteriormente. (Ver Cuadros 2.3.33, 2.3.34 y 2.3.35 del Anexo Estadístico).

PROHIBICIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO

A partir de las reformas a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal (ahora Ciudad de México) aprobadas por el Congreso capitalino en 2019, a raíz de una colaboración conjunta con el Gobierno de la Ciudad de México, pusimos en marcha una estrategia integral para garantizar la eliminación de productos plásticos de un solo uso prohibidos de acuerdo con los plazos legales: eliminando las bolsas plásticas desechable a partir del 1 de enero de 2020 y otros productos plásticos de un solo uso (como platos, vasos, cubiertos y popotes, entre otros) a partir del 1 de enero de 2021.

La estrategia, desarrollada a lo largo de varias etapas, ha consistido en realizar acciones de información, orientación y concientización, tanto en la ciudadanía como en los distintos sectores económicos, así como en la aplicación y fortalecimiento de instrumentos de regulación ambiental para que las empresas transiten hacia modelos más sustentables que no dependan de la producción y uso indiscriminado de productos plásticos desechables.

En este marco, realizamos más de 500 visitas informativas en zonas y corredores comerciales en las cuales informamos y asesoramos directamente a 9,782

establecimientos registrados, y capacitamos 1,151 personas que actúan como multiplicadoras ambientales, ayudándonos a transmitir la información y las orientaciones necesarias. (Ver Cuadro 2.3.36 del Anexo Estadístico).

Este trabajo de cercanía con los sectores y de constante comunicación con la población, ha generado que logre el cumplimiento de esta nueva regulación en más de 76% de los establecimientos que han sido revisados como parte de las más de 3,300 visitas de vigilancia ambiental que se realizaron durante el primer periodo de aplicación de la nueva regulación. Para los casos en los que se constataron incumplimientos a esta prohibición, primero se realizaron apercibimientos y, posteriormente, se han aplicado sanciones a más de 103 establecimientos que incumplieron de manera reiterada, las cuales incluyen clausuras y multas por la venta, distribución, y/o comercialización de bolsas y otros plásticos desechables de un solo uso. (Ver Cuadro 2.3.38 del Anexo Estadístico).

Gracias a los procedimientos de sanción y a otro tipo de procesos de acercamiento y orientación, se logró que 1,357 establecimientos que estaban incumpliendo con la prohibición, dejarán de otorgar productos plásticos desechables, cumpliendo con la legislación y contribuyendo a generar un medio ambiente más sano para todas las personas.

MANEJO ADECUADO E IMPULSO AL EMPLEO EN EL SECTOR DE RESIDUOS

En 2019 instalamos el ***Comité Técnico Operativo para Mejorar la Gestión de los Residuos Sólidos de la Ciudad de México***, que ha sido un espacio eficaz del Gobierno de la ciudad y las 16 alcaldías. Con corte al 31 de julio de 2024, se han realizado 48 sesiones dentro de este comité.

Parte importante de la estrategia Basura Cero, consiste en la ampliación y fortalecimiento del sector que se dedica a ofrecer servicios para realizar una adecuada gestión y aprovechamiento de los residuos. Para ello, mejoramos e impulsamos el uso del registro de personas físicas y morales prestadoras de servicios de recolección, transporte y reciclaje de residuos (conocido como registro Ramir) en todas las alcaldías de la ciudad. Con corte al 31 de julio de 2024, hemos realizado el registro de 1,135 personas físicas y morales que se dedican a brindar servicios de recolección, transporte, acopio, almacenamiento, tratamiento y reciclaje de residuos, y hemos emitido 7,550 tarjetones para transporte de residuos.

APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS

Construir modelos de desarrollo más sustentables en la ciudad, implica también generar propuestas, alternativas y oportunidades para que el sector privado pueda realizar actividades rentables, beneficiosas para las empresas, los trabajadores y la población, que apliquen e impulsen prácticas, métodos y esquemas que contribuyan a tener un medio ambiente sano.

Bajo esta idea, en 2019 hicimos una convocatoria abierta y transparente al sector privado para que participara en esta estrategia, mediante la instalación de plantas de tratamiento y aprovechamiento de residuos. Conformamos un Comi-

Planta Miguel Hidalgo

té Técnico Asesor para evaluar las propuestas, con especialistas de los sectores académico (instituciones como la UNAM, el IPN y la UAM), gubernamental y de la sociedad civil, cuyos resultados fueron publicados a finales de 2020.

A partir de este proceso, se instaló una ***Planta de Tratamiento y Aprovechamiento de Residuos de la Construcción y la Demolición (PTARCD)*** en la demarcación Miguel Hidalgo, con capacidad para procesar hasta 2 mil toneladas diarias de este tipo de residuos. Además de esta planta, desde 2019 se han instalado otras tres PTARCD: una en el Parque Cuitláhuac, en la Alcaldía Iztapalapa, y otras dos en la zona de Bordo Poniente. Actualmente, están operando seis PTARCD, cinco de ellas por particulares y una por el Gobierno de la Ciudad.

Acompañamos la mejora de las capacidades físicas en infraestructura con una adecuación normativa que impulsa e incentiva el manejo adecuado y el aprovechamiento de residuos. Destaca la actualización de la norma ambiental NADF-007-AMBT-2019 que establece la clasificación y especificaciones técnicas para el manejo de los residuos de construcción y demolición en la ciudad, en la que se estableció la obligación de utilizar materiales reciclados tanto en las obras públicas como en las privadas, y que contó con el involucramiento del sector privado, a través de cámaras, asociaciones y empresas del sector de la construcción y el reciclaje, así como de la academia y la sociedad civil. (Ver Cuadro 2.3.39 del Anexo Estadístico).

Con el objetivo de consolidar un marco legal e institucional que trace las directrices para que la ciudad transite hacia una economía circular, es decir, que disminuya la extracción de recursos naturales vírgenes y el aprovechamiento de los recursos que circulan en las cadenas económicas, el Gobierno de la ciudad trabajó con el Congreso capitalino para generar una **Ley de Economía Circular**

de la Ciudad de México, que fue aprobada y posteriormente publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de febrero de 2023.

Ésta es la primera ley de economía circular a nivel nacional que tiene una visión amplia que trasciende la temática de los residuos (que ya cuenta con un marco legal), y que establece las bases para construir una economía que permita satisfacer plenamente las necesidades de las personas bajo esquemas que eviten el deterioro ambiental y favorezcan la restauración ecológica. Esta ley impulsa el ecodiseño de productos, la generación de empleos verdes y el fomento de los modelos de negocios que contribuyen a sustituir el uso y desecho indiscriminado de los bienes. Fomenta, además el desarrollo de otro tipo de sistemas basados en la prestación de servicios (como los de venta a granel, reparación y renta, entre otros).

Lo anterior, aplicando instrumentos concretos, como un programa de economía circular construido con una visión transversal e intersectorial, una red de economía circular que funge como un espacio de diálogo y generación de conocimientos del sector gubernamental con los sectores privado, académico y de la sociedad civil, una evaluación de circularidad con criterios técnicos establecidos que incentiva a las empresas a conocer y avanzar en el nivel de circularidad aplicado en sus productos, procesos y servicios, así como un sistema de información público de economía circular.

Como parte de los trabajos de aplicación de esta ley, desarrollamos un sistema de información que, además de generar una difusión sobre la relevancia de la economía circular, promueve la adopción de modelos de negocio circulares y sustentables, y ofrece herramientas prácticas que facilitarán a las empresas lograr encadenamientos productivos para intercambiar y aprovechar distintos tipos de recursos, generando ahorros, evitando desperdicios y contribuyendo a disminuir los impactos ambientales.

Planta trituradora de residuos producto de la construcción en Tláhuac

El 6 de junio de 2024 se inauguró la planta trituradora de residuos producto de la construcción en la Alcaldía Tláhuac, con una inversión de $40 millones. Esta instalación de 7,500 m^2 de superficie de los cuales se construyeron 3,500 m^2, fue diseñada para procesar alrededor de 500 toneladas/día, 600 m^3 de capacidad de producción de concreto y diversos materiales ecológicos al día y 2 mil piezas de bloques reciclados al día que equivalen a 400 m^2 de superficie al día. La planta contempla un área de maniobras, instalaciones básicas y especiales y puesta en operación de maquinaria, oficinas administrativas y cuenta con su propia planta de tratamiento de aguas residuales para servicio interno. Actualmente, la planta se encuentra en pruebas preoperativas y se tiene programado que inicie operaciones durante el mes de agosto de 2024.

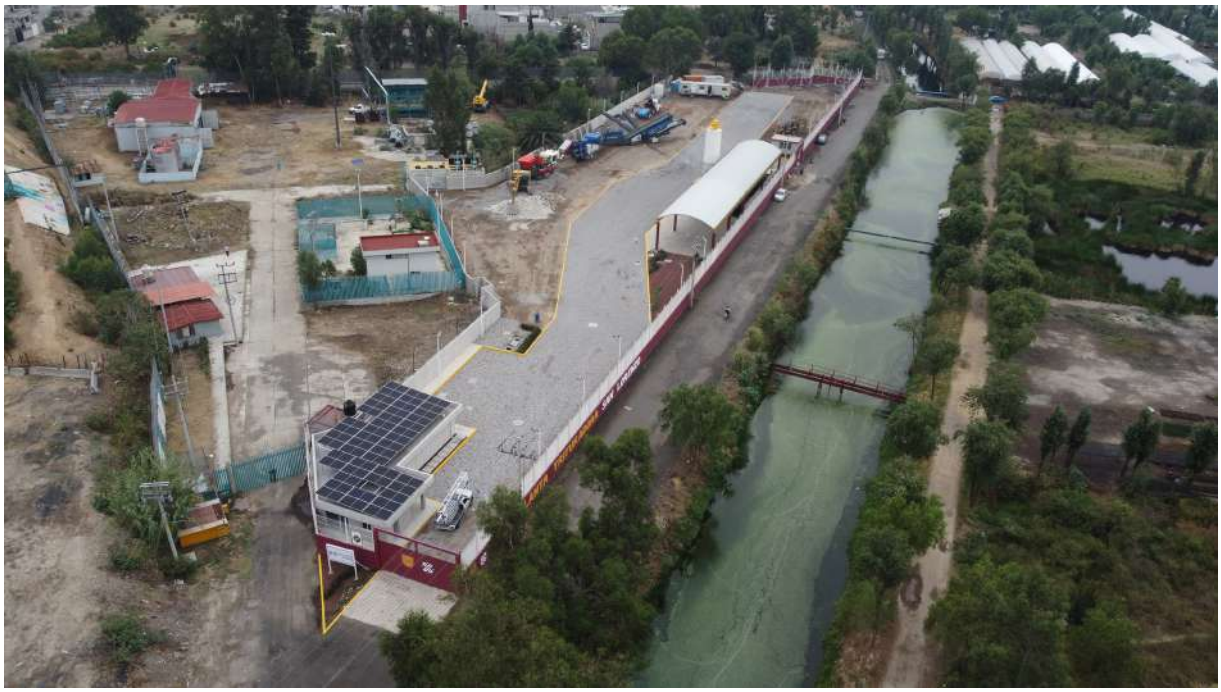

Planta de triturado Tláhuac

Mercado del Trueque y Reciclatrón

Fortalecimos los programas de participación ciudadana dirigidos al acopio y reciclaje de los residuos sólidos y los residuos eléctricos y electrónicos, con dos objetivos: ampliar el aprovechamiento de los residuos y generar cada vez mayor conciencia sobre la magnitud de la cantidad de residuos que generamos como personas, familias y comunidades, sus implicaciones y las alternativas que tenemos como sociedad para adoptar prácticas y estilos de vida basados en un consumo más responsable.

El ***Mercado del Trueque y el Reciclatrón*** ofrecen a la ciudadanía la posibilidad de acudir a jornadas participativas a entregar sus residuos y recibir, a cambio, diversas clases de bienes generados por productoras y productores locales, entre otros.

Durante esta administración, con corte al 31 de julio de 2024, hemos organizado 52 ediciones del *Mercado de Trueque* y 69 del *Reciclatrón*, en decenas de sitios distintos a lo largo de la ciudad, con la participación de 108,275 personas, lo que ha permitido alcanzar un acopio de 1,102.5 toneladas de residuos sólidos, y residuos eléctricos y electrónicos para reciclaje.

Mercado del Trueque

Estación de transferencia y planta de selección de residuos sólidos urbanos

Con una inversión de $383.6 millones, se construyó la ***Estación de Transferencia y Planta Selección de Residuos Urbanos (RSU)*** ubicada en la Alcaldía Azcapotzalco, que tiene una capacidad de recepción de 1,400 toneladas/día y una capacidad de procesamiento de mil toneladas/día. La ***Estación de Transferencia*** recibe en promedio 896 toneladas de residuos, de los cuales se obtienen en promedio 9 toneladas diarias de materiales reciclables (aluminio, bolsa negra, cartón, empaque flexible, polietileno de alta densidad, lata, PET cristal, entre otros). Además, se generan en promedio 300 toneladas/día de Combustibles Derivados de Residuos (CDR) que van a las cementeras para los orgánicos finos se rescatan 370 toneladas/día que van directo a la planta de composta; al final del día lo que se va a rellenos sanitarios es un promedio de 217 toneladas de residuos no aprovechables. (Ver Cuadro 2.3.40 del Anexo Estadístico).

Los beneficios y ahorros generados por la Estación de RSU, que inició operaciones en 2021, incluyen la generación de 404 empleos, la reducción de la línea de espera de los vehículos que transportan los residuos y el incremento en la recolección de las alcaldías Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo, con un ahorro a la fecha de $99.9 millones en transporte y disposición final y $28.3 millones en venta de reciclables.

Estación de Transferencia y Planta Selección de Residuos Urbanos, Azcapotzalco

Nueva Planta de Selección de Residuos Sólidos Urbanos (Gustavo A. Madero)
Con una inversión de $145 millones en 2022 y $355 millones en 2023, se concluyó la nueva ***Planta de Selección de Residuos Urbanos*** (RSU) ubicada en la Alcaldía Gustavo A. Madero, la cual se inauguró e inició operaciones el 4 de noviembre de 2023. Tiene una capacidad de recepción y procesamiento de 1,200 toneladas/día. Recibirá residuos provenientes de las estaciones de transferencia: Benito Juárez, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Venustiano Carranza.

Tiene la capacidad de seleccionar orgánicos limpios para compostaje de 480 toneladas/día (40%), material para combustible derivado de residuos (CDR) de 360 toneladas/día (30%), recuperación de subproductos reciclables de 36 toneladas/día (3%) y rechazo para disposición final de 324 toneladas/día (27%), logrando valorizar 876 toneladas/día, equivalente a 73% de la capacidad de recepción. Entre los materiales reciclables recuperados se tiene: aluminio, bolsas negras, cartón, empaque flexible, HDPE blanco, HDPE color, lata, PET cristal, PET verde, plástico mixto, polipropileno, tetrapack, entre otros.

Asimismo, entre los beneficios y ahorros generados por esta planta también se encuentran: la generación de 450 empleos y el envío de los residuos a la nueva planta, en lugar de los sitios de disposición final en el Estado de México, lo que permite reducir los tiempos de traslado de los vehículos de transferencia y lograr una mejor recolección en las alcaldías a las que se presta el servicio. Desde el inicio de operaciones en 2023 a la fecha se han ahorrado $15.8 millones en transporte y disposición final; se han obtenido $930,595.60 con la venta de reciclables.

Con la infraestructura que se construyó en la gestión (Estación de Transferencia, Planta de Selección Azcapotzalco y Planta de Selección GAM) se ha logrado disminuir la disposición final a rellenos sanitarios de 8,500 toneladas/día promedio a 6,400 toneladas/día promedio, lo cual representa una disminución promedio de 210 toneladas/día y una disminución significativa en emisiones contaminantes al aire de la ciudad.

Nueva Planta de Selección de Residuos Sólidos Urbanos (Gustavo A. Madero)

Planta de Carbonización Hidrotermal

Acordes con el Programa de Mejora del Medio Ambiente y Atención al Cambio Climático, el Gobierno de la Ciudad en coordinación con la Secretaría de Energía, la CFE y la UNAM, llevaron a cabo la instalación de la Planta de Carbonización Hidrotermal, ubicada en el Bordo Poniente. Esta instalación tiene como objetivo, convertir los residuos orgánicos en pellets de carbón vegetal, los cuales serán enviados como combustible para termoeléctricas de la CFE o para alguna otra área industrial. Permitiendo transformar los residuos orgánicos en carbón vegetal, al ser utilizado y quemado dentro de las industrias referidas, se reduce prácticamente a cero las emisiones de gases de efecto invernadero.

La planta tiene una capacidad para procesar hasta 72 toneladas/día de residuos sólidos orgánicos y producirá 8.7 toneladas/día de hidrocarbón. La obra se concluyó con una inversión de $300 millones.

CALIDAD DEL AIRE

La mejora de la calidad del aire es uno de los retos más importantes que ha asumido el Gobierno de la Ciudad de México, y para hacer frente a ello, se han implementado acciones y programas para reducir la contaminación atmosférica, incorporando la mejor información y conocimiento disponibles a la toma de decisiones, y de manera particular, el fomento e incorporación de tecnologías más limpias en el transporte. La gestión de la calidad del aire es un proceso que involucra el monitoreo atmosférico, la identificación de las fuentes contaminantes, así como el control y mecanismos de seguimiento de las emisiones.

SISTEMA DE MONITOREO ATMOSFÉRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SIMAT)

El Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México (Simat) permite medir la concentración en el aire del Valle de México de los contaminantes regulados en nuestro país, información que se utiliza para evaluar la política pública en materia de mitigación de emisiones contaminantes, pero sobre todo para proteger la salud de la población del Valle de México a partir de la emisión horaria e ininterrumpida del índice de calidad del aire y, durante eventos de muy alta contaminación, la aplicación de contingencias ambientales atmosféricas. El Simat es el sistema de monitoreo más grande y completo del país, está integrado por 34 estaciones de monitoreo ubicadas tanto en la Ciudad de México como en municipios conurbados del Estado de México. (Ver Cuadro 2.3.41 del Anexo Estadístico).

De acuerdo con las mediciones históricas de calidad del aire y tomando como base las concentraciones registradas de contaminación del aire en 1990, hay una tendencia a la baja en la concentración de todos los contaminantes del aire; en el caso del monóxido de carbono y del dióxido de azufre, la reducción es superior al 90%, para el caso de las partículas PM_{10} y el dióxido de nitrógeno las reducciones son cercanas al 50%.

En la comparativa de la condición de la calidad del aire, considerando los seis años anteriores a 2019 y las concentraciones promedio del periodo de 2019 a

2023, se presenta una reducción del 43% en el monóxido de carbono, 31% en el dióxido de azufre, 17% en dióxido de nitrógeno y 8% en $PM_{2.5}$, con un incremento de 6% para el ozono. (Ver Cuadros 2.3.42, 2.3.43 y 2.3.44 del Anexo Estadístico).

Uno de los indicadores más notorios en términos de la calidad del aire que vive la ciudad es el número de días al año en que ninguno de los contaminantes rebasó los límites dispuestos por la normatividad. En este sentido, durante la presente administración se registran cuatro años con más de 80 días limpios (2020, 2021, 2022 y 2023), en comparación con el periodo de 2013 a 2018, en el que sólo el año 2014 registró más de 80 días limpios en la ZMVM. (Ver Cuadro 2.3.45 del Anexo Estadístico).

El interés principal de medir la calidad del aire es la protección de la salud de la población por lo que en esta administración se desarrollaron distintas acciones tendientes a prevenir daños en la salud de las personas, entre las que destacan:

- Participación en la revisión de las normas oficiales mexicanas que establecen la concentración máxima de contaminantes en el aire de ozono, partículas, dióxido de nitrógeno y monóxido de carbono, en donde se adoptaron los criterios más restrictivos que la Organización Mundial de la Salud recomienda en su guía.
- Actualización del programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas, incorporando el protocolo de actuación para $PM_{2.5}$.
- Revisión del índice de calidad del aire y salud, estableciendo límites más restrictivos en las bandas de calidad del aire, además de implementar un indicador de partículas más protector que informa con mayor anticipación cuando se registran altas concentraciones contaminantes.

MEDIDAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE

Creamos el ***Programa de Gestión Ambiental de la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana del Valle de México 2021-2030 (ProAire ZMVM)***, documento que establece la política pública a diez años que deben seguir los gobiernos de la Ciudad de México, Federal, del Estado de México y del Estado de Hidalgo (Tizayuca). A continuación se exponen las líneas de trabajo del ***ProAire*** ZMVM y los avances más importantes.

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CALIDAD DEL AIRE DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO, 2021-2030

Este programa fue diseñado a partir de un diagnóstico que tomó en cuenta la información generada anualmente que se encuentra disponible en los inventarios de emisiones de la ZMVM, así como en procesos participativos en los que se involucró y recibió la opinión con los distintos sectores.

El programa estableció 19 medidas y 40 acciones orientadas a prevenir, controlar y reducir las emisiones de fuentes que se consideran de carácter prioritario, a partir de la coordinación metropolitana y mecanismos de comunicación que fomentan la participación ciudadana. El programa está permitiendo atender los contaminantes que aún superan los límites establecidos por norma, previen-

do una reducción del 22% en las $PM_{2.5}$ y del 7% respecto a los niveles máximos horarios de ozono.

Entre las líneas de trabajo se encuentran:

- Incremento del uso de ***tecnologías limpias***.
- Fortalecimiento de **normatividad** para reducir emisiones en transporte y emisiones industriales.
- ***Administración de la demanda del transporte individual*** para reducir el número de viajes, distancias recorridas y tiempos de traslado.
- ***Ampliación de transporte público*** masivo y de bajas emisiones.
- Ampliación del ***uso de combustibles adecuados*** para el transporte y la industria.
- ***Reducción del consumo de gas L.P.*** y fugas asociadas.
- ***Control del contenido de compuestos orgánicos volátiles*** en pinturas, productos cosméticos, domésticos, industriales, comerciales y de servicios.
- ***Control de la emisión de partículas*** fugitivas y mejora del manejo del fuego.
- Mejora de la gestión de ***residuos sólidos urbanos*** y las ***aguas residuales***.
- Promoción de la salud y ***reducción de la exposición*** de la población a la contaminación.
- Generación de ***conocimiento científico*** para mejorar la calidad del aire y la salud.

Mejoras al Programa de Verificación Vehicular Obligatoria

Ampliamos y mejoramos el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria, que nos permite asegurar adecuadas condiciones de funcionamiento de los vehículos matriculados en la capital y que contribuye a la reducción de las emisiones contaminantes en 20%. Estudios recientes realizados por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y el *International Council of Clean Transportation* realizaron campañas de monitoreo de emisiones vehiculares a través de sistemas de medición remota de contaminantes, identificándose que las unidades matriculadas en la Ciudad de México son entre dos y tres veces menos contaminantes que automotores similares registrados en el Estado de México.

En el 2020 comenzó la aplicación de nuevos criterios para otorgar los hologramas “00”, la cual tiene por objeto fomentar que las empresas armadoras comercialicen automotores con alto desempeño ambiental y/o que los compradores de automotores puedan, a partir de conocer las características ambientales de cada automotor, adquirir aquellos que les otorguen un mayor beneficio.

En la presente administración, con corte al 31 de julio de 2024, se han realizado 14,625,354 verificaciones vehiculares: 10,405,626 recibieron el certificado de verificación “0”, 868,495 el tipo “00”, 1,769,120 el tipo “1” y 163,586 el tipo “2”, así como 1,418,527 rechazos. (Ver Cuadro 2.3.46 del Anexo Estadístico).

Verificación Vehicular

Inspección y Vigilancia Ambiental de Fuentes Móviles y Centros de Verificación Vehicular

La generación de alternativas para transitar de manera paulatina hacia modelos más sustentables y saludables de transporte, también ha estado acompañada de un fortalecimiento de los programas que existen para revisar y garantizar que los vehículos automotores cumplan con la normatividad dirigida a establecer límites en la generación de contaminantes.

Mantuvimos y fortalecimos las acciones de inspección y vigilancia ambiental, para asegurar el cumplimiento del ***Programa de Verificación Vehicular Obligatorio***, el ***Programa Hoy No Circula***, la operación adecuada de los centros de verificación vehicular (CVV) y el cumplimiento de la normatividad sobre los límites a las emisiones.

Se mejoró la operación del ***Programa de Vehículos Contaminantes***, que verifica que no se rebasen los niveles de emisiones establecidos en norma oficial mexicana NOM-167-SEMARNAT-2017, a través del uso de equipos de medición que nos permiten conocer vía remota cuando hay emisiones excesivas de monóxido de carbono, hidrocarburos, partículas u óxidos de nitrógeno. Anteriormente, esto sólo podía hacerse mediante la observación y la detección del humo negro o azul.

De 2019 al final de esta administración han sido sancionados 490,657 vehículos que generaban emisiones contaminantes excesivas, circulaban sin verificación vehicular o transitaban en un día restringido; y se realizaron 560 inspecciones ambientales y 4,942 visitas de vigilancia en centros de verificación vehicular para garantizar su correcta operación y un control adecuado de las fuentes móviles en la ciudad. (Ver Cuadro 2.3.47 del Anexo Estadístico).

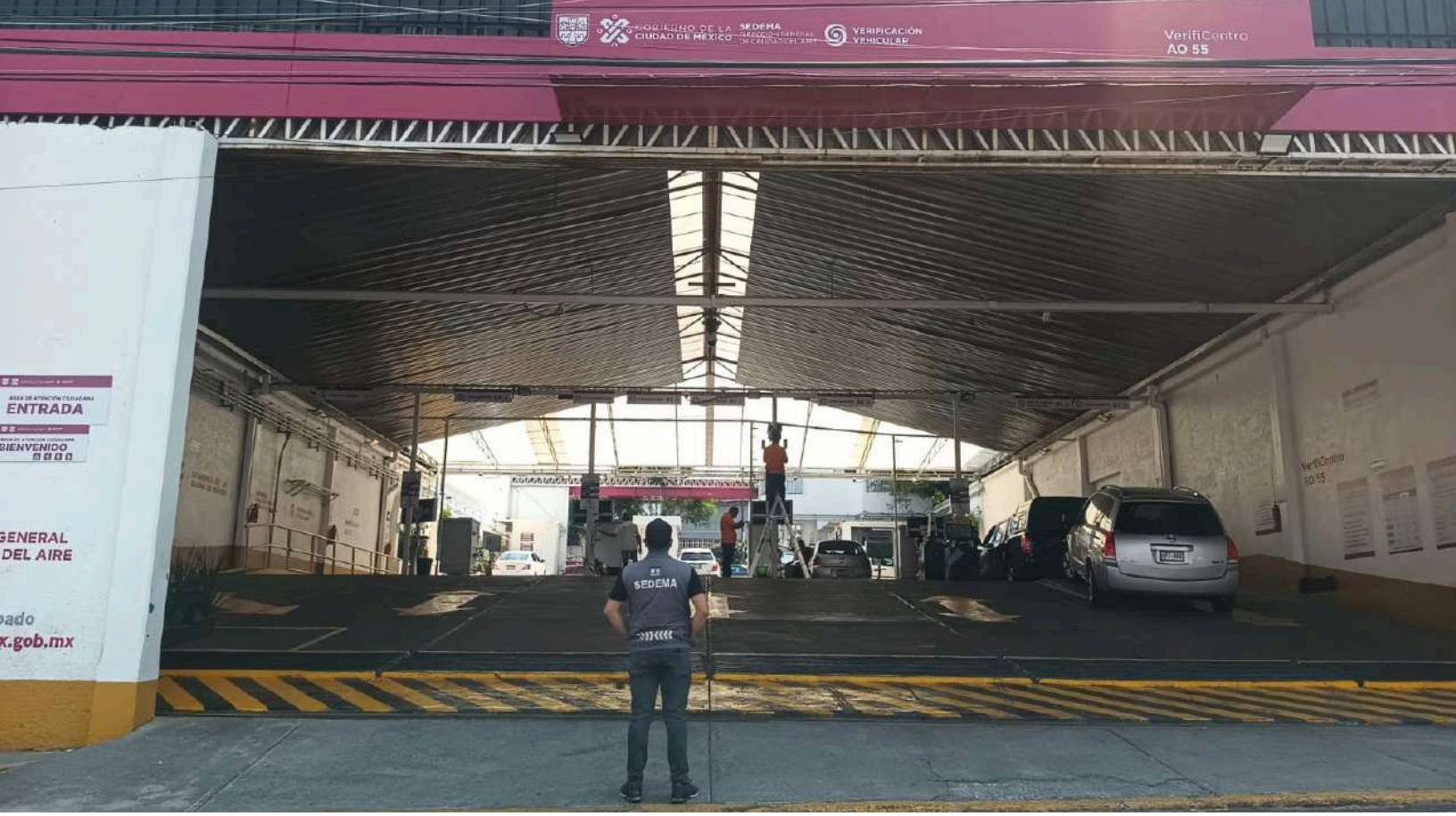

Inspección y Vigilancia Ambiental

Reducción de compuestos orgánicos volátiles

En conjunto con el sector manufacturero, la academia y autoridades ambientales, el Gobierno de la ciudad participó en la elaboración de dos normas oficiales mexicanas que regularán el contenido de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV) en productos de aseo de uso doméstico y cosméticos, así como en pinturas y recubrimientos arquitectónicos. Estas regulaciones, que próximamente serán publicadas para consulta, ayudarán a reducir la generación de COV, como parte del cumplimiento a las acciones del ***ProAire*** ZMVM 2021-2030.

Además, dentro del gobierno aplicamos lineamientos para utilizar recubrimientos de bajas emisiones en las obras; a la fecha, se han licitado 31 proyectos de obra aplicando estos criterios que disminuyen sus impactos en el ambiente. Además, nos coordinamos con el Gobierno de México para que a través del área de Transformación Industrial de Petróleos Mexicanos (Pemex-Tri) se distribuya gasolina con menor volatilidad en la megalópolis, durante la época de mayor generación de ozono, entre los meses de marzo y mayo.

Programa de Autorregulación

Creamos programas de autorregulación con el objeto de reducir la generación de emisiones de partículas PM_{10} y $PM_{2.5}$ provenientes de los equipos con motor ciclo diesel utilizados para el transporte y distribución de mercancías que circulan en la Ciudad de México. A partir de la generación de convenios de autorregulación, las empresas privadas se comprometen al uso de tecnología de punta en el control de emisión de partículas o su sustitución por unidades de distinta tecnología vehicular, dentro del sector privado. A la fecha, se han sumado casi 4 mil unidades inscritas al programa, de las cuales más de 2 mil ya cuentan con sistemas avanzados de control de emisiones (trampa de partículas).

Asimismo, se ha impulsado la electromovilidad en vehículos ligeros con la finalidad de reducir la generación de emisiones de monóxido de carbono, compuestos orgánicos volátiles, óxidos de nitrógeno y dióxido de carbono proveniente de los automotores utilizados para el transporte de mercancías y/o de personas que circulan en la ciudad, a partir de la generación de convenios de autorregulación que comprometen el uso de automotores que utilicen electricidad para su operación, en unidades híbridas o eléctricas. Se cuenta con la participación de una flota vehicular de 1,066 unidades, de las cuales 535 cuentan con tecnología de hibridación fuerte y/o eléctrica.

CIUDAD SOLAR

La estrategia de sustentabilidad energética ***Ciudad Solar*** tiene como propósito impulsar el aprovechamiento de las fuentes renovables de energía con potencial en la ciudad, especialmente de la energía solar, y contribuir a la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero. En colaboración con la Secretaría de Energía y la Comisión Federal de Electricidad, se construyó la mayor ***planta solar*** del mundo instalada en un contexto urbano. Dentro de la estrategia ***Ciudad Solar*** se fomenta la generación de electricidad para el autoconsumo en los edificios públicos. También se han instalado sistemas fotovoltaicos y de calentamiento solar de agua en edificaciones del sector hospitalario y en el sector privado, lo que se traduce en ahorros para el propio Gobierno de la Ciudad, para las micro, pequeñas y medianas empresas y en el fortalecimiento del mercado para esta tecnología que acelere su adopción en todos los sectores. También, estamos capacitando a las personas como técnicos instaladores de sistemas de energía solar, vendedores y supervisores de esta tecnología, para que tengan mejores oportunidades laborales y de emprendimiento. (Ver Cuadro 2.3.48 del Anexo Estadístico).

CENTRAL FOTOVOLTAICA EN LA CENTRAL DE ABASTO (CEFV-CEDA)

Estamos construyendo, con apoyo económico del Gobierno de México, un Parque Solar con una capacidad instalada total de 18 MW sobre los techos de la Central de Abasto (Ceda) en una superficie aproximada de 230 mil m^2 para la generación de 26.5 GWh al año, energía que equivale al consumo eléctrico de 37,113 hogares promedio en México. Esta planta posicionará a la Ceda como el centro de generación de energía solar urbano más grande del mundo. La energía generada servirá para abastecer una parte de la demanda de energía eléctrica de la propia Ceda, estimada en 85 GWh al año.

La generación de energía solar en la Ceda representa una disminución de aproximadamente 11,472 toneladas anuales de dióxido de carbono, reducción equivalente al consumo de poco más de 23 mil barriles de petróleo. Considerando en 30 años la vida útil de la instalación, se habrán dejado de emitir más de 342 mil toneladas netas de gases de efecto invernadero, lo que equivale al carbono absorbido por 29,061 árboles de pino de la especie *Pinus Ayacahuite* de 50 años. En febrero de 2022, mediante licitación pública realizada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se adjudicaron los trabajos para realizar la primera etapa del

proyecto, los cuales concluyeron en el primer trimestre de 2023 y adicionalmente se realizaron trabajos de estabilización/operación y mantenimiento. En noviembre de 2022, mediante licitación pública realizada por la CFE, se adjudicaron los trabajos para ejecutar la segunda etapa del proyecto, concluyendo con pruebas operacionales en el último trimestre de 2023. En el último trimestre de 2022, se gestionaron los trabajos de la tercera etapa, la cual inició a partir del segundo trimestre de 2023, y en noviembre de ese mismo año empezó la fase de interconexión y pruebas, con la electricidad generada a partir de la energía solar, se ha abastecido a las áreas comunes de la Ceda y durante junio de 2024 una parte de la electricidad generada es enviada al Servicio de Transportes Eléctricos, contribuyendo al fortalecimiento de la autonomía energética de la ciudad. El proyecto generará anualmente 26.5 GWh de manera continua a partir de 2024 y materializa una reducción de 11,472 toneladas de dióxido de carbono (CO_2) al año.

El 20 de febrero de 2024, el Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, entregó a la CFE la Planta Fotovoltaica de la Ceda, la más grande del mundo instalada en el techo de un mercado público, como parte del Programa Ambiental y de Cambio Climático de la Ciudad de México, Resaltó que la conclusión de esta obra forma parte de los 100 compromisos al frente del Gobierno capitalino.

Las pruebas de acoplamiento al Sistema Eléctrico Nacional de la central fotovoltaica de la Ceda, han sido declaradas satisfactorias por el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) y por lo tanto ya se ha hecho la solicitud ante este mismo organismo para arrancar la operación comercial de la planta solar. Asimismo, la CFE continúa a cargo de labores mínimas de ajuste normales en toda la planta solar. Adicionalmente se informa que las dos unidades de generación distribuida de la misma planta solar, de 500 kW cada una, se encuentran operando desde abril del año pasado y han generado ahorros del orden de $3 millones, esto por concepto de consumo de energía eléctrica en áreas comunes de la Ceda.

EDIFICIOS PÚBLICOS CON ENERGÍA SOLAR

Con el ***Programa de Edificios Públicos con Energía Solar*** pretendemos acelerar el desarrollo del sector de producción de energía solar en la ciudad, generar ahorros por consumos de energía eléctrica y, lo más importante, reducir las emisiones de CO_2 asociadas a este consumo.

En el Gobierno de la ciudad impulsamos la instalación de sistemas fotovoltaicos en edificios públicos de alto consumo energético. Cada edificio contará en promedio con 50 kWp de capacidad instalada que estarán disponibles para consumo propio siempre que las condiciones climáticas lo permitan. Cada edificio con energía limpia logrará reducciones de 40 toneladas de CO_2 al año y si consideramos 30 años de vida útil de los sistemas de energía solar el beneficio acumulado será de 1,200 toneladas de dióxido de carbono evitado.

Hemos trabajado en conjunto con empresas del sector para hacer los análisis de factibilidad para la instalación de sistemas fotovoltaicos en más de 100 edificios públicos y lo más importante, se otorgaron apoyos temporales de empleo verde para personas que requerían generar experiencia en este sector a través de su participación en estos análisis de factibilidad de los edificios.

En 2021 sumamos a estas acciones al Hospital General Dr. Enrique Cabrera de la Ciudad de México, en el cual se realizó la instalación de un ***Sistema de Calentamiento Solar de Agua*** (SCSA), que además de mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, al dejar de consumir 29,337 m^3 de gas natural y evitar así la emisión de 56.3 toneladas de CO_2e por año, también le brinda al hospital agua caliente a un bajo costo, generando ahorros y permitiendo que se canalicen menos recursos económicos para la adquisición de combustibles fósiles y más para los pacientes.

Cabe destacar que el Hospital General Dr. Enrique Cabrera fue designado para ser uno de los hospitales 100% Covid 19 en el momento de más casos de contagio por el virus en 2021, año de la instalación del SCSA, con lo que pudo obtener 30% del agua caliente de servicio que requiere la operación del hospital mediante esta fuente de energía renovable. La ejecución de este proyecto se realizó en cooperación con el sector privado, en el marco de la convocatoria de Respuesta Covid 19 DevelopPP emitida por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ). (Ver Cuadro 2.3.49 del Anexo Estadístico).

Se promueve el ahorro energético en los edificios públicos del Gobierno de la ciudad a través de la instalación de sistemas de energía solar fotovoltaica. Los dos edificios de la Sedeco se abastecen 100% de energía solar, ahorrando la totalidad del consumo de electricidad convencional. El Centro de Asistencia e Integración Social de la Sebien y el edificio Virreinal de la Jefatura de Gobierno se abastecen también con esta fuente de energía renovable. Siete mercados públicos en alcaldías, Gustavo A. Madero, Milpa Alta y Tlalpan, ahora tienen instalaciones solares que en promedio ahorran 84,315 kWh al año, equivalente al consumo anual de 20 viviendas con consumo básico y evitan la emisión de 12 toneladas de CO_2 al aire cada año, equivale a plantar 250 árboles anuales.

ENERGÍA SOLAR PARA MIPYMES

Para mejorar la rentabilidad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), además de reducir su vulnerabilidad ante cambios en los precios de los energéticos y disminuir sus impactos ambientales, implementamos un programa de apoyo para propiciar su transición hacia la sustentabilidad energética fomentando la instalación de calentadores solares de agua y paneles fotovoltaicos. En los seis años de gobierno hemos apoyado a 89 Mipymes para la adquisición e instalación de sistemas de aprovechamiento de la energía solar. Con estos sistemas se evita la emisión anual de poco más de 2,824 toneladas de dióxido de carbono a la atmósfera y mostramos que la tecnología solar es rentable para todo tipo de empresas de la ciudad sin importar su tamaño.

A través del programa ***Energía Solar para Mipymes*** y hasta julio de 2024, se instalarán 22 sistemas de calentamiento solar de agua y 67 sistemas fotovoltaicos en 89 micro, pequeñas y medianas empresas que, desde el 2020, agruparon las siguientes cifras:

- 242 colectores solares instalados, con un área estimada total de 781 m^2.
- 207,500 litros de gas L.P. evitados, que representa un ahorro para las Mipy-

mes de $2,30 millones al año.
- 1,019 módulos fotovoltaicos con un área estimada total de 5,500 m^2.
- Retorno de inversión estimado de 4.5 años y vida útil promedio de los sistemas de 25 años.
- Mitigación de 1,035 toneladas de CO_2 equivalente al año.
- Derrama económica de $28.3 millones al sector energético de la ciudad.

Todas estas empresas se beneficiaron con un apoyo a la inversión por parte del Gobierno de la Ciudad a fondo perdido, cifra que sumó un total de $5.17 millones.

FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN ENERGÍA SOLAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El desarrollo del sector de energías renovables ha generado un aumento en la demanda de personal capacitado para realizar labores en suministro, diseño, instalación, investigación y desarrollo de soluciones para el mercado de energía solar, pero la oferta de personal era insuficiente.

De 2019 a julio de 2024 se han impartido 88 cursos de capacitación en distintos temas enfocados a la energía solar, obteniendo un total de 2,485 habitantes de la ciudad capacitados, de los cuales 778 ciudadanos han obtenido su certificado en algunos o varios de los distintos estándares de competencia como lo son:

- EC0586.01.- Instalación de sistemas fotovoltaicos en residencias, comercios e industrias.
- EC0325.- Instalación de un sistema de calentamiento solar de agua termosifónica en vivienda sustentable.
- EC0473.- Instalación de un sistema de calentamiento solar de agua de circulación forzada con termotanque.
- EC180.- Asesoría técnica comercial de proyectos de generación distribuida.
- EC1181.- Supervisión de sistemas fotovoltaicos en residencia, comercio e industria.

También se han proporcionado cursos como: Introducción a la Ventas, Dimensionamiento, viabilidad y tarifas de un Proyecto Fotovoltaico, Dimensionamiento y viabilidad de un sistema solar de calentamiento de agua doméstico.

De 2019 a julio de 2024 se capacitó, con 41 cursos mediante colaboraciones con CONUEE, *JuventusMX* y *Schneider*, a 1,609 ciudadanos en actividades económicas relacionadas con la sustentabilidad, la energía solar y el ahorro energético, destacando temas como la conducción técnica-económica, diagnóstico energético para flota vehicular y la serie de cursos de Industrias del Futuro en Digitalización y sostenibilidad.

Todos los cursos realizados, vinculados al uso eficiente de la energía y el ahorro en el consumo de energía fósil fueron gratuitos y en algunos casos, como los realizados con la CONUEE, estuvieron enfocados a promover la eficiencia el sector transporte, el sector con el mayor consumo final de energía de la ciudad y del país, y donde se encuentran grandes potenciales de ahorro energético.

A julio de 2024 en colaboración con CONUEE, se han capacitado 270 ciudadanos en 6 cursos relacionados con sustentabilidad y energía solar en alguna actividad económica ayudando a negocios a incorporarse a la transición energética.

El conjunto de todas las medidas anteriores ayuda a mitigar anualmente 25 mil toneladas de CO_2, lo que equivale a la reforestación y cuidado de 63,620 árboles de pino adultos o al CO_2 emitido por 3,552 vehículos que circulan durante un año, contribuyendo así al cuidado del ambiente.

CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE Y BIENESTAR ANIMAL

Una de las lecciones derivadas de la pandemia por Covid 19, que ya se conocía científicamente pero que no había sido asimilada verdaderamente por la población, es el nivel de vinculación que existe entre los seres humanos y todas las demás especies con las que cohabitamos. Tener presente que la modificación de los hábitats naturales que conduce a la pérdida de biodiversidad, también provoca desequilibrios ecológicos graves que terminan por afectar de diversas maneras la vida en el planeta, nos permite ser conscientes de nuestra responsabilidad y tomar las medidas necesarias para mejorar las condiciones ambientales y de vida para todas las especies.

La Ciudad de México, además de la conservación directa de los ecosistemas que son hábitat natural de distintas especies de vida silvestre (que habitan en el suelo de conservación y las áreas naturales protegidas, y también en los bosques urbanos y barrancas), también está comprometida con la recuperación de especies de fauna silvestre a través de la consolidación de lo que antes eran los tres zoológicos de la ciudad (Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes) como centros de conservación de la vida silvestre, a través de acciones de investigación, de educación para la conservación y de atención de especies silvestres bajo cuidado profesional en las instalaciones, así como la participación en programas para la reintroducción en vida silvestre.

Lo anterior, sumado a una política de atención y cuidado de los animales de compañía que, por razones ambientales, éticas y de salud pública requiere de una estrategia integral que simultáneamente abone a la salud y el bienestar animal, así como al bienestar de las personas.

CENTROS DE CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE

La conservación y la regeneración ambiental son procesos que abarcan múltiples ámbitos tanto ecológicos, como culturales, sociales y económicos, de los que dependen, entre otros aspectos, la conservación de los hábitats naturales de las especies, la salud global de los ecosistemas y los servicios ambientales que ofrecen, y la posibilidad de generar una conciencia colectiva que permita tomar medidas para preservar y recuperar las condiciones que permiten la vida en esta comunidad planetaria, regional, nacional y local de la que formamos parte los seres humanos. Los zoológicos, que en su origen histórico tuvieron una visión de carácter principalmente de entretenimiento, se han convertido, en el mundo, en espacios que

brindan oportunidades para la investigación, la educación y la conservación de especies. Por ello, uno de los grandes logros y orgullos de la Ciudad de México, ha sido consolidar a los zoológicos como Centros de Conservación de la Vida Silvestre, con condiciones y resultados en materia de educación ambiental, investigación, preservación genética e, incluso, una contribución relevante para la reintroducción de diversas especies en riesgo a sus hábitats naturales.

A continuación, se presentan las principales acciones y resultados obtenidos a partir del trabajo de los tres centros de conservación de la vida silvestre de la ciudad, mediante tres ejes estratégicos:

- Mejoras de las instalaciones en los centros de conservación de la vida silvestre
- Aplicación de programas de conservación y recuperación de especies silvestres
- Actividades permanentes de educación para la conservación

MEJORA DE LAS INSTALACIONES

Centro de Conservación de la Fauna Silvestre de Chapultepec

Rehabilitamos el Centro de Conservación de la Vida Silvestre de Chapultepec con una inversión total de $270.77 millones, que permitió:

- La construcción del nuevo Museo del Axolote y Centro de Conservación de Anfibios *Anfibium*, que incluyó el establecimiento de un humedal exterior de más de 1,000 m^2, estanques interactivos para visitantes, peceras demostrativas, museografía, un área de laboratorios para investigación y conservación de especies de anfibios, y una terraza tipo mirador para la contemplación de los humedales. Desde su inauguración en enero del 2023 y hasta el 31 de julio de 2024, este espacio ha recibido 732,360 visitantes, constituyéndose como uno de los espacios más populares de los zoológicos de la Ciudad de México.
- La construcción del Centro Educativo y de Atención a Visitantes.
- La creación de un corredor paisajístico con jardines para polinizadores y colocación de diversos hoteles para insectos.
- La remodelación del Centro de Diagnóstico Médico Veterinario, incluyendo la adquisición de equipo de imagenología veterinaria de vanguardia.
- El establecimiento de un área de talleres para el mantenimiento de las instalaciones.
- La sustitución de 5 mil m^2 de andadores para visitantes.
- Creación de una nueva área de bienestar animal y enriquecimiento ambiental.
- Creación de una biblioteca y un área para resguardo del acervo histórico del zoológico con motivo de sus primeros 100 años de historia que se cumplieron el 6 de julio del 2023.
- El mantenimiento mayor a albergues y exhibidores naturalísticos, casas de noche, aviarios y cuerpos de agua, sanitarios, almacén de alimentos, laboratorio de reproducción, laboratorio de patología, área de necropsias y hospital veterinario, además de la rehabilitación de cuartos de bombas y la construc-

Centros de conservación de la fauna silvestre

ción de una cisterna. Entre los albergues y áreas intervenidas se encuentran los de las especies: teporingo, mono japonés, zorrillo, cacomixtle, zorra, gamo, canguro, wapití, lobo mexicano, lobo europeo, león africano, hiena moteada, puerco espín, jaguar, antílope sable, antílope ñu y venado sika, así como a los fosos de los exhibidores del wapití, gamo, jirafa, ñu, muflón, antílope cuello negro, gamesbuck, nyala y del bisonte, entre otros, adicionalmente al herpetario y al mariposario.

- Remodelación del acceso principal del zoológico, incluyendo la sustitución de torniquetes, y la rehabilitación del área principal y los módulos de alimentos para visitantes.

Centro de Conservación de la Vida Silvestre de San Juan de Aragón
Con un presupuesto de $41.89 millones, se realizaron las siguientes acciones:

- Construcción del nuevo Centro de Rescate y Rehabilitación de Aves Rapaces en apoyo a las autoridades federales que rescatan aves de presa del tráfico ilegal y que requieren de atención y rehabilitación.
- Mantenimiento a los albergues de diversas especies incluyendo capibara, cocodrilo, iguana y fosos de jirafa, así como al almacén de alimentos y dos módulos de sanitarios para las personas visitantes.
- Ampliación del albergue, incluyendo un estanque adicional para lobos marinos.
- Ampliación del recinto de elefante, incluyendo un área de 3,506 m^2 adicional al albergue existente, lo que suma más de 7 mil m^2 disponibles para los ejemplares de elefante africano bajo cuidado profesional en el Centro de Conservación de la Vida Silvestre de San Juan de Aragón.
- Rehabilitación del aviario y área de reproducción para el Cóndor de California.
- Adicionalmente, se realizó la rehabilitación y remodelación de la Plaza Americana y la Plaza Mexicana, donde se ofrecen servicios de alimentos y sanitarios para visitantes. (Ver Cuadro 2.3.50 del Anexo Estadístico).

Centro de Conservación de la Vida Silvestre de Los Coyotes
Se realizó el mantenimiento de exhibidores y la casa de noche de los albergues del puma y el murciélago, así como los correspondientes al lobo mexicano, el venado cola blanca y el aviario, además de la mejora del herpetario. Además, se rehabilitó el camino para patinar y correr, el área de juegos infantiles y se realizó la instalación de hoteles para insectos.

Conservación de especies silvestres
De 2019 al 31 de julio de 2024 se concluyeron 520 evaluaciones de bienestar animal que han permitido registrar el estado de salud de 357 especies en los tres zoológicos, a partir de la revisión de su ámbito reproductivo, de comportamiento, alimenticio, nutricional y de sus instalaciones:

- 215 en el Centro de Conservación de la Vida Silvestre de Chapultepec,
- 189 en el Centro de Conservación de la Vida Silvestre de Aragón
- 116 en Centro de Conservación de la Vida Silvestre de Los Coyotes

Uno de los principales indicadores sobre el bienestar de las especies silvestres es la natalidad, pues las condiciones de salud, hábitat y cuidado adecuados son necesarias para que los organismos puedan reproducirse y desarrollarse correctamente. Durante la presente administración, hasta julio de 2024, se han registrado 1,352 nacimientos de 56 especies en los tres zoológicos. Destacan los nacimientos de crías de especies en peligro de extinción, como los nueve nacimientos de jirafas (*Giraffa camelopardalis*), ocho de cóndores de California (*Gymnogyps californianus*) y 13 de lobos mexicanos (*Canis lupus baileyi*). (Ver Cuadro 2.3.51 del Anexo Estadístico).

Entre las estrategias que han contribuido a la recuperación de especies silvestres destacan los siguientes:

- La actualización de 25 ***Programas Institucionales de Conservación de Especies Silvestres (PICES)*** que abarcan un total de 30 especies, mediante los cuales se establecen mejoras en las acciones de conservación y manejo, incluyendo: conejo zacatuche *(Romerolagus diazi*), ajolote de Xochimilco (*Ambystoma mexicanum*), jaguar (*Panthera onca*), tapir centroamericano (*Tapirus bairdii*), lobo mexicano (Canis lupus baileyi), nutria neotropical (Lontra longicaudis), cóndor de California (Gymnogyps californianus), murciélago magueyero menor (Leptonycteris yerbabuenae), serpientes de cascabel de la cuenca del Valle de México (*Crotalus molossus, C. polystictus, C. ravus, C. transversus, C. triseriatu*s), ajolote de montaña (*Ambystoma altamirani*), lince rojo *(Lynx rufus)*, monos aulladores/saraguatos *(Alouatta pigra y A. palliata)*, mono araña (*Ateles geoffoyi*), borrego cimarrón (*Ovis canadensis*), gorrión serrano (*Xenospiza baileyi*), cóndor de los Andes *(Vultur gryphus)*, venado temazate *(Mazama americana*), bisonte americano (*Bison bison*), y perrito de las praderas mexicano (*Cynomys mexicanus*), entre otras.
- Proyectos para la conservación y recuperación de ajolotes endémicos de México.

Fortalecimos las acciones para atender a las poblaciones de ajolote de Xochimilco *(A. mexicanum)*, que se encuentran bajo cuidado profesional en los centros de conservación de la vida silvestre de Chapultepec y Los Coyotes, con el objetivo de lograr poblaciones *ex situ* (fuera de su hábitat natural) viables que, en algún momento puedan ser reintegradas exitosamente a las poblaciones en vida silvestre.

Construimos el Museo del Axolote y Centro de Conservación de Anfibios *Anfibium*, donde se continuaron y profundizaron las acciones de conservación, investigación y educación ambiental sobre los anfibios.

Ejecutamos un proyecto de conservación integral para el ajolote de montaña *(A. altamirani)*, otra importante especie de *Ambystoma* que habita en los ríos y arroyos de las montañas al poniente de la ciudad. La colaboración interinstitucional ha permitido el monitoreo biológico de esta especie, que también se encuentra en peligro de extinción, y de su hábitat, la identificación de amenazas y el establecimiento de poblaciones bajo cuidado profesional. Estas actividades se ejecutan inicialmente en el Parque Nacional Desierto de los Leones y posteriormente serán ampliadas al Centro de Conservación de la Vida Silvestre de Chapultepec, con el objetivo de desarrollar proyectos de educación ambiental, investigación, reproducción y futuras acciones de repoblamiento.

- ***Cóndor de California*.** México mantiene un programa binacional de conservación de esta especie junto con los EUA, que incluye acciones de reproducción bajo cuidado profesional, así como de reintroducción al hábitat natural. En México, el Zoológico de Chapultepec cuenta con las únicas dos parejas reproductivas bajo cuidado profesional fuera de los EUA, que han permitido el nacimiento de 13 crías mediante incubación artificial y natural (ocho de ellas

nacidas entre el 5 de diciembre de 2018 y el 31 de julio de 2024) y el traslado de seis de las crías para su reintroducción a vida silvestre en el Parque Nacional Sierra de San Pedro Mártir, Baja California (las seis nacidas durante la presente administración).

- El Centro de Conservación de la Vida Silvestre de San Juan de Aragón ya cuenta también con un aviario para participar en estos esfuerzos de acuerdo con las necesidades del programa binacional México-EUA en apoyo al programa de conservación del Cóndor de California.
- ***Lobo mexicano.*** A partir del programa binacional para la recuperación de la especie (entre México y EUA) se busca reproducir y alcanzar una población bajo cuidado profesional genéticamente saludable, capaz de sostener las reintroducciones y mantener una población silvestre. Las aportaciones del Gobierno de la Ciudad a lo largo de los años al programa de recuperación han derivado en el nacimiento de 43 camadas de lobo mexicano en los tres zoológicos de la ciudad, incluyendo 13 nacimientos entre el 5 de diciembre de 2018 y el 31 de julio de 2024.
- ***Banco de recursos genéticos del Centro de Conservación de la Vida Silvestre de Chapultepec***. Un aspecto sumamente importante es que constantemente se desarrollan actividades de reproducción asistida para lograr la obtención de muestras seminales y de ovocitos; en conjunto con otras técnicas especializadas, el material genético se conserva mediante la criopreservación en un banco de recursos genómicos que es único en México, y que actualmente resguarda un total de 2,460 muestras de 101 especies diferentes.

Con este conjunto de acciones y la colaboración de diversas instituciones, se logró que el lobo mexicano y el cóndor de California fueran reclasificados de la categoría "***probablemente extintos en vida silvestre***" a la de "***en peligro de extinción***", lo que los aleja de la desaparición y abre las puertas para revertir procesos históricos vinculados a la pérdida de biodiversidad.

Lobo mexicano

Panda Xin y axolote

Educación para la conservación

Aun habiendo atravesado por una pandemia, los tres centros de conservación de la fauna silvestre de la Ciudad de México han recibido durante los últimos seis años 18.1 millones de visitantes en los tres centros de conservación de la vida silvestre y se observa una intensa reactivación en la asistencia a dichos espacios: mientras que de 2019 a 2020 el número de visitantes anuales se redujo de 4.5 millones a menos de un millón, durante 2021 la asistencia volvió a incrementarse notablemente a 2.2 millones de visitantes y en 2023 se incrementó a más de 5.4 millones de visitantes, cifras de visitantes superiores a la registrada en el 2019.

Durante la pandemia, los medios digitales se convirtieron en un mecanismo fundamental para mantener un contacto con la ciudadanía y no detener las actividades de educación vinculadas a temas de conservación. A continuación, se muestran las acciones llevadas a cabo de forma virtual del 5 de diciembre 2018 al 31 de julio de 2024:

- Se generaron cuatro recorridos virtuales sobre los biomas del Centro de Conservación de la Vida Silvestre de Chapultepec, que contaron con 33,605 visitas.
- Se desarrollaron 353 cápsulas de video sobre diferentes especies que se encuentran en los zoológicos de la ciudad.
- Se realizaron 8,499 publicaciones en las diferentes redes sociales para difundir contenidos de educación ambiental y actividades para el disfrute de la ciudadanía mediante material y contenidos gráficos, fotográficos y videos, colocados en Facebook, Instagram, Twitter y Tiktok.
- Se elaboraron 1,310 diseños para difusión en banners, cédulas informativas, infografías, lonas, talleres educativos, materiales audiovisuales y talleres.

De manera presencial, las acciones de vinculación de los zoológicos con diversas instituciones educativas, académicas, de investigación y de la sociedad civil que han permitido la participación de diversos grupos de personas, como los más de 113 mil estudiantes de 663 instituciones educativas que participaron a través de recorridos, 2,466,915 adultos mayores y 38,863 personas con alguna discapacidad, mediante visitas guiadas programadas. En total, se han recibido 21,255,121 visitas de todos los sectores de la población, desde el 5 de diciembre de 2018 hasta el 31 de julio de 2024. (Ver Cuadro 2.3.52 del Anexo Estadístico).

Educación ambiental

PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Fortalecimos a la Agencia de Atención Animal, que cuenta con un equipo especializado, con experiencia y entregado a mejorar las condiciones de los animales de compañía y, simultáneamente, el bienestar de los seres humanos, al ofrecer una condición de salud a partir de acciones de atención médico veterinaria y tutoría responsable.

Fortalecimos la política de bienestar de los animales de compañía mediante medidas para incrementar el acceso a servicios de salud y formar tutores y tutoras responsables, así como capacitar las personas dedicadas a la protección animal. A través de una plataforma digital, consolidamos al Registro Único de Animales de Compañía (RUAC) como una herramienta central para lograr una gestión adecuada de los animales de compañía desde el gobierno y otorgar certidumbre y orientación a las personas tutoras de los animales de compañía. Entre 2019 y julio de 2024 logramos incrementar el número de ejemplares registrados de 283 a 195,171, lo que nos permite tener un mejor manejo sobre la política en la materia.

Durante la presente administración se han realizado en coordinación con las alcaldías las:

- 3,667 ***jornadas de esterilización*** en las que se practicaron 164,753 esterilizaciones
- 798 ***campañas de vacunación*** en las cuales se aplicaron 189,270 vacunas antirrábicas
- 130,971 acciones y actividades para promover la ***tutela responsable***

Hemos brindado atención médica veterinaria a 712,402 perros y gatos en los ***Centros de Control Canino y Felino***, y ***Clínicas Veterinarias***; capturamos 3,976 animales a partir de denuncias ciudadanas y pusimos en adopción 2,245 perros y gatos. En la plataforma ***AdoptaCDMX***, lanzada en 2020, se pueden consultar las fichas de identificación y características de 850 ejemplares en adopción. Gracias a la intensa difusión que se realiza de los animales en adopción y al diseño sencillo, práctico y amigable de esta plataforma, se ha logrado que, en promedio, sea adoptado al menos un ejemplar diario, alcanzando un total de 1,607 animales adoptados a través de *AdoptaCDMX.* (Ver Cuadro 2.3.53 del Anexo Estadístico).

Jornadas de bienestar animal

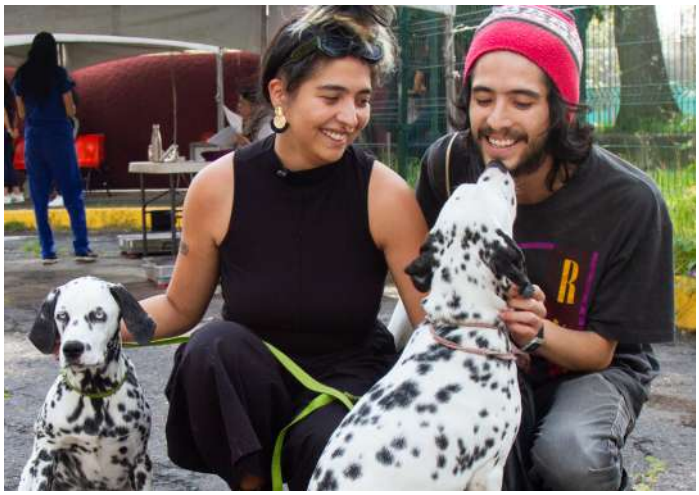

Además, se realizó la adhesión del ***Hospital Veterinario de la Ciudad de México*** a la Agencia de Atención Animal, reabriendo nuevamente al público el 21 de octubre de 2021, en el cual, al 31 de julio de 2024 se han brindado 76,855 atenciones, entre las que destacan: 25,394 consultas de primera vez, 18,635 consultas de seguimiento, 2,222 vacunaciones antirrábicas, 1,519 esterilizaciones, 1,503 desparasitaciones, 3,900 hospitalizaciones, 4,252 terapias de rehabilitación, 2,682 ultrasonidos, 6,263 estudios radiográficos, 4,518 estudios de laboratorio clínico, 245 consultas de etología y 138 consultas a fauna silvestre, entre otras. Cabe destacar que la Ciudad de México fue reconocida por su política de bienestar animal, al obtener en 2020 el primer lugar de la categoría "***Conflicto con vida silvestre y animales***" en la segunda edición del "***Premio Ciudad Amiga de los Animales***" de la organización no gubernamental ***Protección Animal Mundial (World Animal Protection)***. Esta distinción premia las iniciativas gubernamentales más innovadoras de Latinoamérica en el manejo humanitario de poblaciones caninas y felinas. El proyecto ganador se denominó "***Manejo integral de conflictos con poblaciones animales que habitan en áreas naturales de la Ciudad de México***" y fue realizado por el Gobierno a través de su agencia especializada en atención animal.

Adicionalmente, se rescataron 494 perros y gatos cuyas condiciones de maltrato fueron denunciadas por la ciudadanía, con el objetivo de garantizar su bienestar, bajo el esquema de entrega voluntaria. Y de manera complementaria, cuando las personas denunciadas por presunto maltrato no acceden a entregar voluntariamente a los ejemplares, o cuando el maltrato pone en peligro la vida de éstos, como medida precautoria se realiza su aseguramiento; en el marco de estas acciones se ha realizado el aseguramiento de 524 animales.

Destaca el caso de una denuncia ciudadana a partir de la cual se retiró del maltrato a 27 perros que se encontraban en condiciones insalubres y de hacinamiento, derivado de lo cual se presentó una denuncia penal y se obtuvo, por primera vez, una sentencia condenatoria para una persona responsable de maltrato animal, la cual ya fue ejecutada, consistente en dos años y un mes de prisión, pagar una multa de $76 mil, la pérdida de los ejemplares y el hecho de que la persona sentenciada no puede tener ningún perro o gato.

VIGILANCIA AMBIENTAL

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL EN SUELO URBANO

Además de regenerar directamente las condiciones ambientales de la ciudad, a partir de la creación de áreas verdes y espacios públicos con naturaleza, y el saneamiento de los diversos espacios naturales, también llevamos a cabo acciones de inspección y vigilancia que nos permiten controlar y prevenir la realización de conductas que afectan el medio ambiente en la ciudad. A continuación, se muestran los principales resultados obtenidos durante la presente administración, con corte al 31 de julio de 2024.

Se atendieron 6,982 denuncias y solicitudes con relación a los siguientes temas: ruido (849), impacto ambiental (845), arbolado (819), emisiones a la atmós-

fera (648), residuos sólidos (229), aguas residuales (140) y Manifestación Ambiental Única —antes Licencia Ambiental Única— (85). Como parte de estos trabajos, se llevaron a cabo 2,418 reconocimientos de hechos y 1,493 visitas de inspección y vigilancia, lo que permitió constatar la existencia o inexistencia de presuntas infracciones en materia ambiental y ejercer las acciones administrativas necesarias, incluyendo los resarcimientos al daño ambiental correspondientes. (Ver Cuadro 2.3.54 del Anexo Estadístico).

Asimismo, desde el 5 de diciembre de 2018 se han realizado 24 operativos con motivo de contingencias ambientales por ozono y PM_{10} en los cuales se realizó la vigilancia de 434 industrias generadoras de compuestos orgánicos volátiles y partículas suspendidas en el ambiente, consideradas como prioritarias de atención para controlar los niveles de contaminación.

Vigilancia del suelo urbano

PROCURACIÓN DE LA JUSTICIA AMBIENTAL

Atención de denuncias e investigaciones de oficio

Parte de las condiciones necesarias para garantizar condiciones ambientales adecuadas en la ciudad, consiste en contar con espacios para la vigilancia y la exigencia ciudadana, así como con las capacidades institucionales para que a partir de dichas denuncias y derivado de las propias actividades e información del Gobierno, se investiguen y atiendan los casos de incumplimiento a la normatividad en materia ambiental, del ordenamiento territorial y de bienestar animal.

De 2019 a julio de 2024, a través de la institución encargada de la procuración de justicia ambiental, se han atendido 37,682 denuncias ciudadanas e investigaciones de oficio en materia ambiental, de ordenamiento territorial y de protección y bienestar animal, la mayoría de las cuales estuvieron relacionadas con maltrato animal (18,528), contaminación acústica por ruido y vibraciones (6,025), contravención a la zonificación y al uso de suelo (4,566) y construcciones irregulares (4,813). Para realizar estas y otras acciones vinculadas a la procuración de justicia ambiental se ejerció un presupuesto de $32.3 millones con corte al 31 de julio de 2024. (Ver Cuadro 2.3.55 del Anexo Estadístico).

Estas actividades han permitido, entre otras cosas, promover el cumplimiento de la normatividad en materia de desarrollo urbano y construcciones a través de las siguientes acciones: solicitar al Registro Público de la Propiedad y el Comercio la custodia del folio real de 193 inmuebles, que representan 336 niveles y 99.38 metros excedentes respecto de los máximos permitidos, lo que permitió evitar que se llevarán a cabo transacciones de compraventa. Además, se llevaron a cabo recorridos para registrar la ubicación y altura de 234 anuncios espectaculares. Todo ello, con el objetivo de garantizar un desarrollo ordenado y mejores condiciones ambientales para la ciudad.

Atención de denuncias

Acciones jurídicas y de representación en materia urbano-ambiental

A raíz de las denuncias presentadas por la ciudadanía y las investigaciones que se inician de oficio por parte de la autoridad, permiten atender de diversas maneras los casos de posible incumplimiento a la normatividad ambiental, de las cuales también se desprenden acciones legales que han permitido detener, restaurar o compensar diversas actividades que perjudican el medio ambiente. Durante la presente administración, se han realizado las siguientes acciones por parte de la autoridad, en representación de las y los habitantes de la ciudad:

- Se promovieron 489 acciones de litigio estratégico mediante las cuales se representa el interés legítimo de la población ante tribunales.
- Se formularon y atendieron 728 acciones legales ante autoridades administrativas y jurisdiccionales en defensa de los intereses de la ciudadanía a través de la presentación de denuncias penales, la contestación de demandas y el desahogo de requerimientos.
- Se emitieron 1,794 opiniones jurídicas en atención a las consultas realizadas por el Congreso de la Ciudad de México, y solicitudes de diversas áreas del Gobierno de la ciudad sobre asuntos relacionados con el medio ambiente y el ordenamiento territorial.
- Se brindaron 61,0184 asesorías a la población, alcaldías y distintas autoridades, informando sobre los derechos y obligaciones de las personas habitantes de esta ciudad en materia ambiental y urbana, así como las gestiones a realizar ante las autoridades competentes (Ver Cuadros 2.3.56 y 2.3.57 del Anexo Estadístico).

Para realizar éstas y otras actividades encaminadas a garantizar los derechos urbano-ambientales de las personas, para su desarrollo, salud y bienestar, se invirtió un presupuesto de $11.3 millones.

EL FUTURO QUE CONSTRUIMOS CON SUSTENTABILIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

A partir de 2019, la política ambiental ejecutada por el Gobierno de la Ciudad de México ha tenido como característica la aplicación de una visión de derechos, innovación y justicia social, bajo la premisa de que la mejora de las condiciones ambientales no puede desligarse del bienestar de las personas.

Esto llevó a que las intervenciones fuesen, de manera prioritaria, en las zonas y segmentos de la población históricamente excluidos, buscando así reequilibrar el acceso a un medio ambiente sano y un desarrollo sustentable para todas las personas.

Los resultados obtenidos dan cuenta de la congruencia de esta visión y él éxito de las estrategias. Los procesos de regeneración ambiental de la ciudad incluyeron la revegetación con 50 millones de árboles y otro tipo de plantas en las 16 alcaldías, y de manera particular la ampliación y creación de espacios públicos con naturaleza en zonas marginadas, olvidadas, convertidas en tiraderos de basura y con problemas de seguridad. Estas acciones incrementaron la superficie de área verde por habitante de 14.5 m^2 registrados al inicio de la administración a 19.4 m^2.

En el Suelo de Conservación, este territorio que abarca 59% de la superficie de la ciudad y zona-origen de los servicios ambientales que permiten la vida de la ciudad, tuvo una inversión histórica de más de $1,000 millones anuales —más de cinco veces lo destinado antes de 2019—.

Con ese recurso, reforzado, además, con una reforma constitucional aprobada por el Congreso de la Ciudad de México para establecer que el presupuesto

destinado al suelo de conservación no puede disminuir con relación al del año anterior, creamos el programa ***Altépetl Bienestar*** para conservar y restaurar los ecosistemas naturales del Suelo de Conservación bajo esquemas de participación comunitaria y fortalecer la economía de las familias rurales a través de dinámicas de producción rural sustentable.

Esto ha permitido: apoyar directamente a casi 80 mil habitantes de esa zona de la ciudad con un beneficio para más de 259 mil personas, reactivar casi 5 mil hectáreas de tierras ociosas para aprovecharlas mediante esquemas de sustentabilidad, lo que representa el 65% de las tierras ociosas que existían en la ciudad de acuerdo con el Inegi, proteger más de 26 mil hectáreas del territorio de 27 núcleos agrarios aplicando el esquema de Retribución por Servicios Ambientales, y recuperar más de 1,150 hectáreas que se encontraban invadidas y que ahora están siendo restauradas, entre muchos otros resultados descritos en el presente informe.

En materia de agua, impulsamos y posicionamos la cosecha o captación de agua de lluvia como una de las alternativas viables a escala ciudad, para atender las necesidades de los habitantes y, de manera simultánea, disminuir la presión que se ejerce sobre los acuíferos. Instalamos sistemas de cosecha de lluvia en 72,919 hogares de las colonias con mayor marginación económica y con mayores problemas de abasto de agua, en beneficio de más de 240 mil personas.

También instalamos sistemas de captación de agua de lluvia en todas las escuelas primarias y secundarias de la ciudad, así como en algunos jardines de niñas y niños, preparatorias, Pilares, Universidad de la Salud y en casas de la cultura.

Para fortalecer esta política en el mediano y largo plazo, en colaboración con el Congreso de la Ciudad de México se presentó y aprobó una reforma a la Constitución Política de la Ciudad de México que incorpora a la captación de agua de lluvia y el aprovechamiento de aguas servidas como elementos estratégicos para el desarrollo de la ciudad.

Paralelamente, iniciamos la recuperación de los ríos San Buenaventura, Magdalena, Eslava, Santiago, de los Remedios y Tacubaya para abrir camino a la restauración socioambiental integral que todos los ríos de la ciudad necesitan.

Restauramos también el Canal Nacional, con intervenciones socioambientales que lo transformaron en un espacio público para el disfrute de las personas; y logramos la rehabilitación de 722 hectáreas de humedales naturales del Suelo de Conservación y la creación de 31.09 hectáreas de nuevos humedales y sistemas de filtración de agua en la zona urbana.

Consolidamos los zoológicos de la ciudad, convirtiéndolos en Centros de Conservación de la Vida silvestre, ajustando el marco regulatorio, mejorando sus instalaciones, impulsando la educación ambiental y el fortalecimiento de los programas de conservación. Con ello revertimos la tendencia decreciente de nacimientos que se presentaba previo al año 2019, y, a la fecha, en estos casi seis años la tendencia incremental ha acumulado 1,300 nacimientos de 56 especies.

En cuanto a calidad del aire, la ciudad tiene cada vez más días limpios al año. En estos seis años pasamos de 99 días limpios en 2018 a 105 en el año 2023.

Esta serie de acciones, han permitido generar las condiciones para el incremento de la biodiversidad en la ciudad, que constituye uno de los indicadores más importantes en términos ambientales. En estos años tuvimos un aumento en el número de especies de aves registradas, que pasó de 355 a 397 especies, incluyendo dos nuevas especies de colibríes (el colibrí barba negra —Archilochus alexandri— y el colibrí opaco —Phaeoptila sórdida—), así como un incremento en la presencia de especies de difícil avistamiento, como el lince americano, la zorra gris, el coyote y el murciélago trompudo, por mencionar algunos.

De manera simultánea al diseño y ejecución de los distintos programas, proyectos y acciones que conforman la política ambiental, se cumplió con el compromiso de elaborar y presentar ante el Congreso de la Ciudad de México una nueva Ley en materia ambiental, que fue aprobada y fortalecerá el marco legal para garantizar a las y los habitantes de la Ciudad de México el derecho a un medio ambiente sano.

Dentro de las mejoras a la Ley Ambiental, destacan la adición de nuevas categorías de áreas naturales protegidas (como los cinturones verdes) y una nueva categoría de área de valor ambiental (para sumar la figura de cuerpos de agua), la inclusión de conceptos como la “educación ambiental” y la “infraestructura verde” que dotan a la ley de un enfoque integral, el impulso a la captación de agua de lluvia junto con el tratamiento y reutilización de aguas para su aprovechamiento, el fortalecimiento del contenido relativo a la participación ciudadana y la información ambiental, la directriz de que los contratos de obra pública contemplen 3% de su presupuesto para la ejecución de medidas ambientales y el establecimiento de la obligación de las alcaldías de contribuir a la ejecución de la **Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad**.

En este contexto, la Ciudad de México ha sido merecedora de 26 reconocimientos nacionales e internacionales tanto por el nivel de ambición y el diseño de estrategias de su política ambiental, como por los resultados obtenidos. La imagen actual de nuestra Ciudad de México es la de una ciudad ejemplo de capacidad de transformación que está construyendo condiciones de sustentabilidad y justicia social, con soluciones innovadoras para garantizar los derechos de todas las personas.

MÁS Y MEJOR **MOVILIDAD**

El trabajo que se ha hecho desde la Secretaría de Movilidad, y desde todo el sector transporte, en la Ciudad de México ha estado guiado por presentar resultados a partir de proyectos que se establecieron desde la perspectiva de la campaña electoral del 2018 y el trabajo que se hizo después de la elección de ese año. Los proyectos específicos van desde la expansión de la red de transporte público estructurado, hasta la modernización de infraestructura y material rodante obsoleto, y la atención a servicios públicos temporales y emergentes. Todos enfocados a mejorar la calidad de vida de las personas, y en especial a reducir varias formas de desigualdad que existen en nuestra ciudad. La información sobre estos proyectos y sus consecuencias está contenida en este informe. Sin embargo, hay un proyecto adicional que cruza todos los demás proyectos, y que es difícil de evaluar en términos de su impacto directo en la vida de las y los habitantes de nuestra Ciudad, y es el proyecto de fortalecimiento institucional y organizacional que se llevó a cabo estos seis años en la Secretaría de Movilidad. Este proyecto, de cierta forma es un proyecto habilitador en el sentido de que hizo posible que se pudiera ejecutar mucho del trabajo requerido para cada uno de los proyectos de mejora de la movilidad de la Ciudad de México.

El proyecto de fortalecimiento institucional y organizacional de la movilidad en la Ciudad de México consistió en fortalecer (como consecuencia de las necesidades de los proyectos de movilidad ya mencionados) las capacidades del Gobierno de la Ciudad para poder atender los aspectos técnicos, administrativos, y de concertación pública que requiere una administración pública honesta, efectiva, fuerte y al servicio del pueblo.

Esta construcción de capacidades se basó en algunas premisas:

1. Las decisiones de políticas públicas no pueden estar dominadas por grupos de interés, sino por la agenda expresada por el proceso democrático mismo;
2. La implementación de dichas decisiones, para ser de gran envergadura, requieren tiempo de trabajo, evaluación, seguimiento y maduración;
3. La administración pública debe generar capacidades técnicas propias para no depender exclusivamente de actores externos;
4. La selección del personal de la secretaría se debe hacer con criterios laborales en términos de capacidad, compromiso público, y con distancia de intereses privados;
5. La honestidad y no corrupción debe ser una premisa de trabajo de las personas funcionarias públicas tanto como individuos como de equipos de trabajo;
6. El reconocimiento de que en el servicio público la aportación individual siempre es menor que la aportación que se hace como equipo.
7. La generosidad y empatía es necesaria para escuchar y atender con sinceridad las peticiones, quejas, comentarios, y propuestas, de todas las personas.

Desde el inicio de la administración se tomó la decisión de que la coordinación en la planeación y seguimiento de los servicios de transporte y sus proyectos respectivos, debía llevarse a cabo desde la Semovi. Para ello se fortalecieron técnicamente las áreas de planeación y transporte, se creó una atribución y un área para la coordinación de los organismos de transporte, se establecieron reuniones regulares de seguimiento, y se trasladó la supervisión y operación de Ecobici y otros programas de promoción de uso de la bicicleta de la Secretaría del Medio Ambiente a la Secretaría de Movilidad.

En suma, el proyecto de fortalecimiento institucional y organizacional llevado a cabo por la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México durante los últimos seis años ha sido fundamental para la implementación de las mejoras en la movilidad urbana. Este esfuerzo ha permitido no solo la modernización y expansión de la infraestructura de transporte, sino también la creación de una administración pública más técnica, honesta y comprometida con el bienestar de la ciudadanía. Al establecer una base sólida en términos de capacidades administrativas y técnicas, y al promover una cultura de trabajo en equipo, transparencia y servicio al público, la Semovi ha sentado las bases para un sistema de movilidad más eficiente, inclusivo y sostenible, capaz de responder a las necesidades presentes y futuras de la ciudad.

DIAGNÓSTICO

En diciembre de 2018, al inicio de la administración, encontramos un transporte desintegrado, ineficiente, contaminante e inequitativo. Nos planteamos como objetivo prioritario integrarlo y mejorarlo. Los tiempos de viaje en la Ciudad de México y la Zona Metropolitana aumentaban de manera constante, tanto por-

que las distancias a cubrir eran mayores, como porque los diferentes medios de transporte disponibles vieron reducida la velocidad de marcha. De igual manera, los tiempos y medios de traslado en la ciudad y su zona conurbada estaban distribuidos de manera muy desigual. En parte porque las zonas de destino estaban dispersas en un gran territorio, pero fundamentalmente porque existían grandes carencias de cobertura, conexión y operación en las redes de transporte público.

Nos encontramos con la paradoja de que algunas de las zonas mejor servidas por las redes de transporte público colectivo eran, a la vez, las que más ocupaban el automóvil, mientras que las zonas periféricas de escasos recursos, altamente dependientes del transporte público, sufrían de servicios lentos, incómodos, inseguros, contaminantes y poco confiables. En su mayoría, servicios operados por pequeños empresarios —el modelo hombre camión— que orientan su trabajo a la maximización de ingresos y no a la prestación de un servicio de calidad y seguro.

Encontramos una Ciudad con una gran desigualdad en el ejercicio del derecho a la movilidad. Grupos de personas en situaciones de vulnerabilidad, como las mujeres, las personas con discapacidad, las personas de la tercera edad y la infancia enfrentan mayores barreras para acceder a una movilidad segura y digna.

Pero aún no existía una visión integrada de la movilidad; predominaba un esquema fragmentado donde cada subsistema de transporte (Metro, Metrobús, Sistema Transportes Eléctricos, Red de Transporte de Pasajeros, transporte concesionado, bicicletas) se planeaba y gestionaba de manera separada, lo que se traducía en altas ineficiencias operacionales, interconexiones poco convenientes, y elevados costos en tiempo y dinero para las personas usuarias.

Aunque se habían producido avances en los últimos años, la infraestructura ciclista seguía siendo escasa, desconectada y concentrada en las zonas céntricas, lo que disminuía el potencial de uso de la bicicleta en distancias medias y cortas.

Cablebús

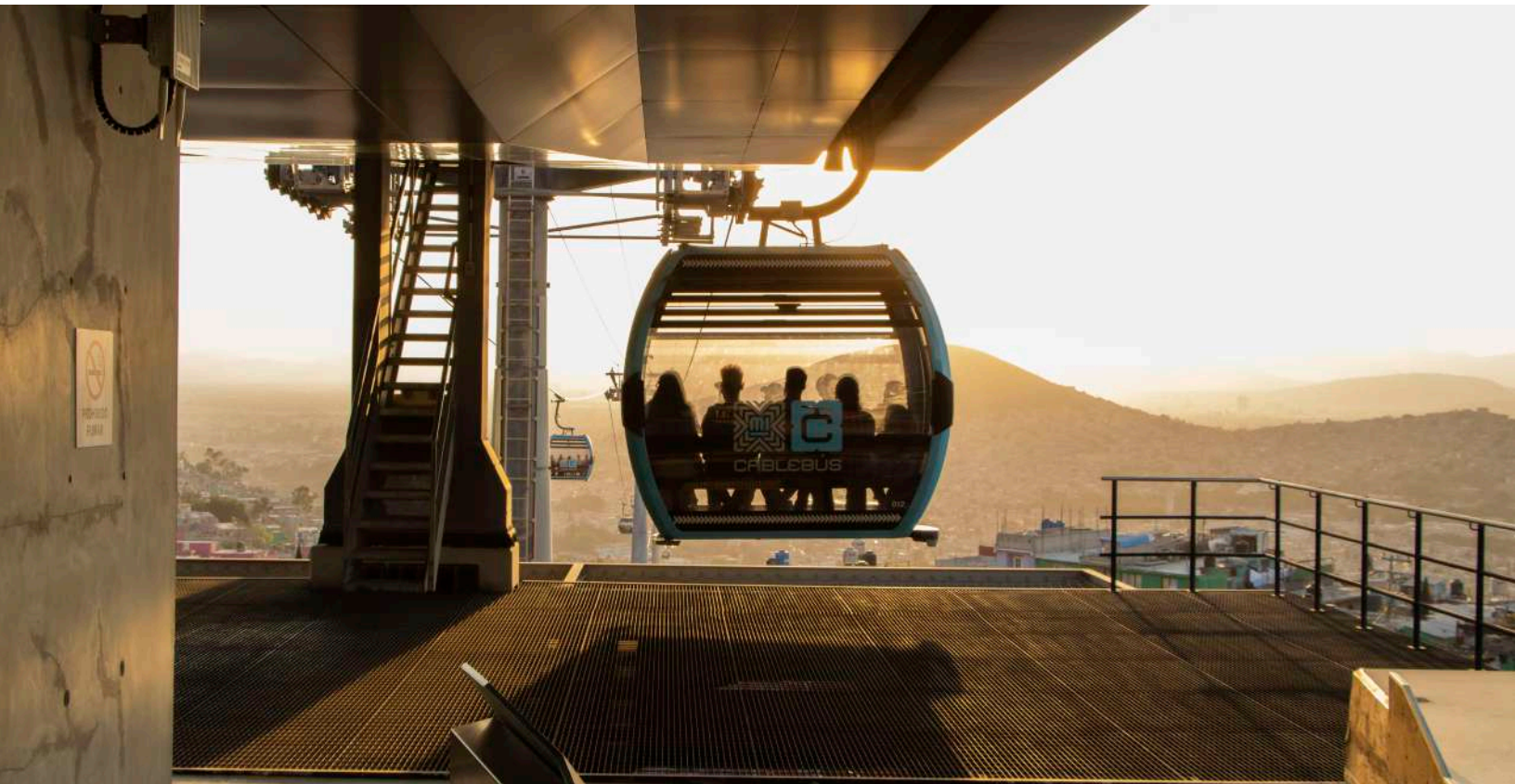

Los anteriores problemas tuvieron efectos directos en la calidad y seguridad de los viajes de las personas, con impactos muy negativos para el medio ambiente, la desigualdad económica y el desarrollo urbano.

En estos años de gobierno ***colocamos a las personas en el centro de las políticas de movilidad urbana*** para enfrentar los problemas derivados de la fragmentación del sistema de transporte, su ineficiencia y desigualdad. Las acciones emprendidas por esta administración se orientan a fortalecer el transporte público no contaminante; atender a quienes más lo necesitan, particularmente en las zonas periféricas; disminuir los tiempos de traslado; integrar todos los sistemas de transporte y promover el uso de la bicicleta. La política de movilidad urbana en la Ciudad de México se estructura en tres ejes: Integrar, mejorar y proteger.

INTEGRAR

El Plan de Movilidad Integrada de la Ciudad de México buscó mejorar la integración física, operacional, de modo de pago y de imagen de los distintos sistemas de transporte, favoreciendo la intermodalidad y promoviendo los viajes a pie, en bicicleta y en transporte público. Para lograr estos objetivos, se propusieron seis estrategias:

1. ***Integración del sistema de transporte público,*** articulando, gradualmente, todo el sistema físico, de operación e información, sin olvidar la imagen y el medio de pago. Esta integración buscó abarcar tanto del servicio de transporte público concesionado como del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Trolebús, Tren Ligero, Cablebús, Metrobús, RTP, Cetram, transporte concesionado y Ecobici con el fin de que el usuario tenga una experiencia de viaje integral y fluida. También, esta integración permite actualmente la planificación, operación y control de los diferentes modos de transporte para lograr una mayor eficiencia y calidad en la prestación del servicio.
2. ***Integración de los viajes peatonales,*** buscando la accesibilidad universal en las estaciones de Metrobús, Cablebús, así como en la construcción de senderos seguros conectados al transporte público.
3. ***Integración de la bicicleta al sistema de movilidad.*** Aumentamos los biciestacionamientos masivos o semimasivos integrados a estaciones del STC Metro con alta demanda, extendimos y conectamos la infraestructura de Ecobici a zonas con estaciones de transporte público masivo. Se amplió la red de infraestructura ciclista, se construyeron nuevos biciestacionamientos, y se inició la renovación y ampliación del sistema Ecobici para fomentar el uso de la bicicleta como parte del sistema de Movilidad Integrada.
4. ***Aumento de conectividad de las periferias urbanas,*** permitiendo una mejor planificación y uso del espacio público, se construyeron las Líneas 1 y 2 de Cablebús en Cuautepec, Gustavo A. Madero, y la Sierra de Santa Catarina en Iztapalapa, un nuevo modo de transporte que garantiza el derecho a una movilidad eficiente y segura a los habitantes de zonas de la ciudad en

donde nunca se había invertido en transporte público. También se construyó el Trolebús Elevado en el oriente de la ciudad y actualmente se avanza en el poniente con la construcción del Tren Interurbano de pasajeros Toluca–Valle de México-El Insurgente que llegará al Cetram Observatorio, así como la Línea 3 del Cablebús que conectará al pueblo de Santa Fe con el Metro Constituyentes. En el sur, se amplió el Metrobús Línea 5 desde Xochimilco hasta San Lázaro y se creó la Línea 12 de trolebuses "Aztecas" con derrotero de Taxqueña a Perisur.

5 ***Integración de medios de pago,*** que buscó la homologación de estos esquemas y la creación de un sistema de pago multimodal, que permite el uso de cualquier medio de transporte con una sola tarjeta de tecnología abierta, lo cual facilita la intermodalidad, por lo que se amplió la cobertura del sistema de peaje de los Organismos Públicos de Transporte de la Ciudad de México al instalar equipos de validación para la Tarjeta de Movilidad Integrada (TMI) en 100% de los autobuses de la RTP disponibles para salir a operación y en 100% de los trolebuses disponibles, también el 100% de las estaciones de las líneas del STC, así como en 783 unidades del transporte público concesionado. Se modernizó el sistema de peaje de las Líneas 5, 6 y 7 de Metrobús, actualizando los métodos de pago con tarjeta bancaria, medios inteligentes y QR.

6 ***Integración de la información,*** en la que se buscó consolidar y actualizar la información de los diferentes modos de transporte, así como establecer una plataforma única para que el usuario disponga con facilidad de datos sobre horarios, tarifas, tiempos de traslado, rutas, accesibilidad universal, entre otros aspectos.

MEJORAR

Nos propusimos mejorar el estado de deterioro, por abandono, de la infraestructura y material rodante de transporte. El objetivo ha sido aumentar las condiciones de accesibilidad de la ciudadanía, disminuir tiempos de traslado, mejorar condiciones de viaje, transparentar el funcionamiento de los diferentes sistemas de movilidad de la ciudad y garantizar la seguridad de las personas usuarias. Se han implementado diez estrategias para lograr estos objetivos.

1 ***Modernización del transporte público.*** Se renovó gran parte de la flota de la Red de Movilidad Integrada: trenes del Metro y del Tren Ligero, la totalidad de la flota de trolebuses, autobuses de RTP, unidades de Metrobús, Ecobici, unidades del transporte concesionado; y se han modernizado sus instalaciones. De conformidad con esta estrategia, se continúa con la modernización de la Nueva Línea 1, el Proyecto Metro-Energía para la modernización del sistema de suministro de energía eléctrica a las Líneas 1, 2 y 3, y se continuó con la ampliación de la Línea 12. También se desarrolló el Cerebro del Metro Puesto Central de Control 1 (PCCI) en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), todo ello, con un programa integral de mejoramiento y modernización del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC). Se ha mejorado la operación e ins-

talaciones de los Cetram de alta demanda. Se han adaptado las estaciones de Metrobús para mejorar los flujos de personas usuarias en horas de alta demanda y dando mantenimiento mayor a patios de servicio del Metrobús, así como también se extendieron las Líneas 3, 4 y 5 de este sistema. Además, se ampliaron las estaciones La Joya, El Caminero y Félix Cuevas del Corredor Insurgentes de la Línea 1. Se han adquirido 442 nuevos trolebuses para el Servicio de Transportes Eléctricos (STE), 152 de ellos articulados, así como 468 autobuses de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), más 50 autobuses eléctricos que se encuentran en fase de fabricación y 440 autobuses para Metrobús. Igualmente, se renovó el Tren Ligero, al darle mantenimiento mayor al sistema de vías, lo que permitió casi duplicar la velocidad operacional y se adquirieron nueve trenes que permiten duplicar la capacidad de este medio de transporte. (Ver Cuadro 3.1 del Anexo Estadístico)

Se renovó el parque vehicular por medio de programas de sustitución de las unidades más antiguas:

- Programa de Sustitución de Ruta; hasta el día de hoy han sido chatarrizadas 2,740 unidades y se han adquirido 1,105 unidades para sustituir las obsoletas; mientras que para el final de esta administración se espera compactar 1,202 unidades adicionales y adquirir 214 unidades nuevas.
- Programa de Sustitución de Taxis, a lo largo de esta administración se otorgaron apoyos económicos para sustituir taxis de modelos con 10 o más años de antigüedad por vehículos altamente eficientes y también para sustitución por unidades eléctricas, totalizando 1,547 unidades de taxi sustituidas durante estos seis años.

2. ***Supervisión y ordenamiento del transporte público colectivo concesionado.*** Se implementó un programa de profesionalización de las personas conductoras de este modo de transporte y un programa de supervisión del servicio. Se dio mantenimiento mayor en los Centros de Transferencia Modal (Cetram) y se modificaron esquemas de concesión a privados para adecuarlos a la nueva visión de la movilidad en la que la conectividad entre los servicios de transporte público tiene prioridad por encima de los desarrollos comerciales.
3. ***Movilidad limpia y electromovilidad.*** Se ha sustituido la flota de Metrobús y RTP por unidades con certificación de bajas emisiones Euro VI o mayor, así como también se ha renovado la flota del servicio público de taxi para que sea menor a 10 años de antigüedad. Hemos electrificado la Línea 3 y 4 de Metrobús y fortalecido los sistemas de movilidad con vehículos de bajas emisiones. A su vez, se renovó la totalidad de la flota de trolebuses de la ciudad, recuperando la Línea 9; extendiendo las Líneas 2 y 7 hacia Pantitlán y Tláhuac respectivamente, construyendo el Trolebús Elevado (Línea 10) y creando la línea 12 Trolebús Aztecas que da servicio de Tasqueña a Perisur, y las rutas 34 A (Balderas - Santa Fe) y 57 (Cuatro Caminos – Metro Constitución de 1917) de RTP serán operadas con autobuses 100% eléctricos.

4 ***Mejora del servicio público de transporte individual de pasajeros (taxi).*** Para ello, se desarrolló el apartado *MiTaxi* dentro de la aplicación móvil *App* CDMX, se reformó el proceso de Revista Vehicular de estas unidades y se ha instrumentado el programa de financiamiento para la sustitución de vehículos, con antigüedad mayor a 10 años, por unidades eléctricas, híbridas y altamente eficientes.

5 ***Regulación de los servicios privados de movilidad.*** Se transparentó el Fondo para el Taxi, la Movilidad y el Peatón, se reguló el servicio de transporte de pasajeros privado especializado con chofer, los sistemas de transporte individual sustentable (Sitis), el servicio de motonetas eléctricas compartidas y los servicios de transporte colectivo por aplicación.

6 ***Regulación del transporte de carga.*** Se fortaleció la regulación del servicio de transporte de carga mercantil, privado y particular, por medio de la revista vehicular y se promovió el uso de tecnologías de bajas emisiones de partículas.

7 ***Mejora del registro de automotores privados.*** Se desarrolló un registro vehicular confiable y preciso, diseñando y estructurando para todas las modalidades de vehículos matriculados en la ciudad, con la implementación de una plataforma que facilita los trámites.

8 ***Renovación de la infraestructura vial.*** Garantizamos la calidad de la infraestructura vial, integrando el sistema automatizado de semáforos, mejorando la infraestructura vial primaria, desarrollando nueva infraestructura para soluciones de conexión y nodos viales, y actualizando el Manual de Dispositivos de Control de Tránsito. Este proceso de mejora se desarrolló bajo criterios de seguridad vial y accesibilidad orientados a favorecer la movilidad de las personas usuarias más vulnerables de la vía.

9 ***Impulso a la innovación.*** Se fomentó la innovación y la movilidad inteligente, abriendo bases de datos de movilidad y liberando el GTFS (General Transit Feed Specification) del transporte público colectivo concesionado, igualmente se ha puesto en marcha el nuevo Centro de Control de Metrobús que utiliza la mejor tecnología para dar seguimiento a la operación diaria de este sistema de transporte.

10 ***Mejora de la atención ciudadana.*** Simplificamos los trámites y solicitudes de la Secretaría de Movilidad, particularmente para personas con discapacidad.

PROTEGER

De acuerdo con los mandatos constitucionales del país y de la Ciudad de México, buscamos garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad. Con base en estas leyes, diseñamos el ***Programa Integral de Seguridad Vial 2020-2024 en la Ciudad de México,*** que busca reducir los fallecimientos y lesiones graves causados por hechos de tránsito. El programa desarrolló varias estrategias de seguridad, incluyendo el diseño de infraestructura vial, políticas viales orientadas al cambio de conducta, prevención y atención de violencias de

género en el sistema de movilidad, medidas para favorecer la movilidad segura a pie y en bicicleta, para el transporte público colectivo concesionado y en la movilidad de barrio.

Infraestructura para peatones y ciclistas, que son consideradas las personas más vulnerables en la vía. La falta de infraestructura segura para peatones y ciclistas había llevado a un alto número de incidentes, con un gran porcentaje de víctimas. Para ello se desarrolló un programa de intersecciones seguras, de adecuaciones viales, de instalación de señalética, ajustes de semaforización, y construcción de senderos seguros orientados a favorecer a quienes se desplazan a pie o en bicicleta por la ciudad.

Cambio de conducta. Los datos muestran que los incidentes mortales que involucran a automovilistas, peatones y ciclistas han disminuido en los últimos años, pero los incidentes mortales de motociclistas han aumentado significativamente en un corto período de tiempo. Para revertir esta tendencia y fortalecer las políticas de prevención vial, se puso en marcha el ***Sistema de Fotocívicas,*** que busca hacer conciencia entre los automovilistas sobre la importancia de respetar las reglas de conducción y salvaguardar la integridad de los conductores y peatones. También se implementaron la ***Motoescuela,*** la ***Guía motociclista*** y las ***licencias A1*** para la certificación de conducción de motocicletas y ***licencias A2,*** para la certificación de conducción de motocicletas y autos particulares.

Prevención y atención a las violencias de género en el sistema de movilidad, en todas sus modalidades, garantizando el derecho a la movilidad en condiciones seguras para todas las personas. Se impulsó la campaña ***Zona libre de acoso sexual la línea *765,*** para dar orientación y atención a la víctimas e incentivar la denuncia sobre las violencias que viven las mujeres en el transporte público.

SISTEMA DE MOVILIDAD INTEGRADA

Ahora, de manera coordinada, todos los sistemas de transporte forman una Red de Movilidad Integrada que se mueve en una dirección: Una Ciudad, Un Sistema.

Antes del año 2019 existían diferentes esfuerzos por utilizar tarjetas para el pago del peaje por algunos Organismos del Transporte Público de la Ciudad de México los cuales operaban de manera aislada, utilizando diferentes tipos de tarjetas las cuales no eran del todo interoperables entre ellos, mismas que involucraban principalmente a STC, Metrobús y en algunos casos a Transportes Eléctricos y Ecobici; estas tarjetas no contaban con elementos técnicos estandarizados ni homologados que permitieran la interoperabilidad entre todos los organismos, como consecuencia los ciudadanos se veían en la necesidad de adquirir tarjetas distintas para cada tipo de transporte.

Por otra parte, la seguridad no era suficientemente robusta ya que se detectó que existían recargas de dichas tarjetas de manera externa a los sistemas oficiales de recarga de los Organismos, lo que generaba una cadena de corrupción.

Con la visión de una movilidad integrada: una ciudad, un sistema, hemos avanzado en la implantación de la Tarjeta Única de Movilidad Integrada (TMI),

Implantación de la Tarjeta Única de Movilidad Integrada (TMI)

la erradicación del fraude en el sistema de recarga, el pago con tarjeta de movilidad en la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), en la Red de Trolebuses y el Cablebús, la inclusión del transporte concesionado al pago con tarjeta de movilidad, la recarga de la tarjeta de movilidad en comercios y a través de teléfonos celulares, así como la homologación de imagen e identidad gráfica.

RED DE MOVILIDAD INTEGRADA

Actualmente la Tarjeta de Movilidad Integrada es la llave de acceso a los 7 sistemas de transporte de la Ciudad; STC Metro, RTP, trolebuses de STE, Cablebús, Ecobici, más de 700 unidades de Transporte Concesionado y también en el Tren Interurbano.

Para avanzar hacia la integración del Sistema de Transporte Público, se impulsaron tres acciones principales. La primera fue integrar a las unidades de Trolebuses, RTP y del Transporte Concesionado al ***sistema único de prepago*** para que las personas usuarias accedan a estos servicios con la TMI. La segunda fue ***ampliar la red de recarga*** disponible con la Red de Recarga Externa en comercios y por medio de aplicaciones para teléfonos móviles. De esta manera, hoy en día las personas disponen de más opciones y se reducen los tiempos de espera en las estaciones de transporte. La tercera y última fue el desarrollo de una ***imagen única*** para todos los sistemas de transporte administrados por la Ciudad de México.

INTEGRACIÓN DE ORGANISMOS AL SISTEMA ÚNICO DE PAGO CON TARJETA DEL SISTEMA DE MOVILIDAD INTEGRADA

La Tarjeta de Movilidad Integrada también fue reforzada gracias a los esfuerzos para facilitar su recarga. Hoy en día es posible llevar a cabo recargas de saldo a través de dos aplicaciones desde un teléfono celular que cuente con tecnología NFC, así como también en comercios locales que se encuentren afiliados.

Durante esta administración, se han adquirido e instalado un total de 6,197 equipos de validación para aceptar la TMI repartidos en la RTP, Trolebús del STE, Tren Ligero, el STC Metro, el Metrobús, Cablebús, en el Transporte Concesionado y, a partir de 2022, se comenzó la integración de equipos de validación en baños de los Cetram, totalizando 5 a la fecha. Como parte de las acciones para la modernización del sistema de cobro en los servicios de transporte público, en diciembre de 2023, se implementó la Tarjeta de Movilidad Integrada como único medio de pago en todas las líneas de Trolebús, así como en todas las estaciones de las 12 líneas del STC, quedando eliminado el boleto magnético; y por último, la RTP inició un proceso para incorporar rutas al pago exclusivamente con la Tarjeta MI, gracias al cual actualmente todas sus rutas cuentan con validadores. El 90 % con ambas modalidades, es decir en efectivo y pago con tarjeta. Adicionalmente, en el último año, se integró el módulo de ***Recarga de Tarjeta MI en la App CDMX,*** en donde es posible recargar saldo directamente en la tarjeta de movilidad integrada, ver puntos de recarga, consultar formas de pago y el historial de cobro. Al momento de la redacción de este informe se han realizado 406,100 recargas.

En 2019 inició la implementación de gratuidad en el transporte público para personas con discapacidad a través de la TMI, en 2022 para contralores ciudada-

nos activos integrantes de la red de contralorías ciudadanas y a las personas integrantes de Comisiones de Participación Comunitaria COPACO). En estos seis años se han distribuido 46,056 tarjetas para brindar el servicio de gratuidad en el Sistema de Movilidad Integrada (SMI). (Ver Cuadros 3.2, 3.3 y 3.4 del Anexo Estadístico)

Con la incorporación de catorce empresas al pago con la TMI, a través del Organismo Regulador de Transporte (ORT), hasta julio de 2024 se cuenta con 792 unidades de transporte concesionado que a la fecha aceptan el pago de la tarifa con la tarjeta.

A partir de la implementación de los equipos de validadores, y hasta la fecha, se han registrado un total de 30.8 millones de débitos por el pago en el transporte público concesionado con la TMI.

Con la incorporación del Tren Interurbano México-Toluca *El Insurgente* el cual se inauguró el 15 de septiembre de 2023, se hacen las implementaciones tecnológicas y de imagen para poder recibir como medio de pago la Tarjeta Única de Movilidad, ampliando la red de transporte público manteniendo la interoperabilidad de medio de pago con todos los demás transportes públicos de la Ciudad de México, incorporándose como un miembro más en la familia de Movilidad Integrada.

Tarjeta Única de Movilidad

Con estas acciones la Secretaría de Movilidad (Semovi) impulsa el fortalecimiento de un SMI, que comparte una misma articulación física, operacional, informativa, de imagen, y ahora también un mismo medio de pago, entre todos los modos de transporte. (Ver Cuadros 3.48 y 3.49 del Anexo Estadístico)

RED DE RECARGA EXTERNA

La Red de Recarga Externa tiene como objetivo ampliar las opciones de recarga de la TMI, a través de una red que permite a las personas usuarias tener alternativas. El 2 de marzo del 2022 comenzó a operar en dos modalidades:

- ***Recarga física:*** está conformada por comercios afiliados, los cuales pueden ser de diferentes giros como tiendas de abarrotes, papelerías, recauderías, cafeterías, fondas, etc., en los que se tiene una terminal

para efectuar la recarga. Actualmente la ciudad cuenta con un total de 18,826 puntos para recargar la TMI. Para el presente ejercicio 2024, hasta el mes de julio se registraron 1,170,103 transacciones en esta modalidad.

- ***Recarga Digital:*** El pago de la recarga la realiza la persona usuaria a través de una aplicación móvil en Mercado Pago y se cobra a través de la pasarela de pagos, aceptada por Visa, Mastercard, dinero electrónico en billeteras digitales o Wallets. De enero hasta julio de 2024 se registraron 6,358,103 transacciones mediante esta modalidad. Es importante destacar que a partir del 21 de febrero de 2024, es posible ***recargar la TMI a través de la App CDMX,*** brindando una opción más para contar con saldo en su tarjeta, a los usuarios del Sistema Integrado de Transporte Público. Desde su inicio de operación hasta julio de 2024, se realizaron 505,688 transacciones por un monto de $17,832,561. (Ver Cuadro 3.5 del Anexo Estadístico)

Recarga de TMI
a través de la App CDMX

IMAGEN DEL SISTEMA DE MOVILIDAD INTEGRADA

Generar una identidad del Sistema de Movilidad Integrada fue un paso importante en el proceso de integración gracias al cual los usuarios pueden localizar de manera más sencilla los sistemas de transporte para transitar a lo largo de la Ciudad de México.

Con el objetivo de impulsar la integración de los sistemas de movilidad se contempló la homologación de imagen y señalética de organismos que conforman el SMI. Se han implementado las siguientes acciones:

- En 2019 con la colaboración del diseñador Lance Wyman se elaboró la imagen única del Sistema Integrado de Transporte Público de la Ciudad de México, el logotipo de Movilidad Integrada, la actualización de los logotipos de los distintos modos del sistema de transporte. Así mismo, se desarrolló la imagen de la TMI y se rediseñó el Mapa de Movilidad para integrar a STE y Metrobús.
- Durante 2020 se llevaron a cabo los diseños de la iconografía para las estaciones de las Líneas 1 y 2 del Cablebús.
- Para 2021 nuevamente con la participación de Lance Wyman y en seguimiento a la homologación de la imagen única, se elaboró el ***Manual de Integración Gráfica y Visual para el Sistema Integrado de Transporte Público.*** Parte de este proceso incluyó el desarrollo de una tipografía unificada que integra las diseñadas originalmente para el STC Metro. También se realizó el diseño de la iconografía de las estaciones de la Línea 10 de Trolebús STE (Trolebús Elevado). Asimismo, se desarrolló el Mapa de Movilidad Integrada para el STE incorporando los servicios de las líneas de Trolebuses, el Tren Ligero y las líneas Cablebús.
- En 2022, se trabajó en el proyecto de señalización del Servicio de Apoyo de la RTP para el cierre del primer tramo correspondiente a la modernización de la Nueva Línea 1 del STC Metro, así como en la integración de la imagen y señalización del Cetram Zapata y Buenavista, para su incorporación a la imagen única.

- Dando seguimiento a la homologación de la imagen única del Sistema Integrado de Transporte Público, en 2023 nuevamente se contó con la colaboración de Lance Wyman para realizar la iconografía de la Línea 3 de Cablebús. Así mismo, se trabajó en el proyecto de señalización del Servicio de apoyo de la RTP para el cierre del segundo tramo de la Nueva Línea 1 del STC Metro y el servicio de apoyo a Línea 9.
- A finales de 2023 y durante el primer trimestre de 2024 se llevó a cabo la ***señalización multimodal*** entre los sistemas de transporte público de la Ciudad de México (Metro, Metrobús y Cablebús) y del Estado de México (Mexibús, Mexicable) en el Cetram Indios Verdes.
- Durante el primer semestre de 2024 se realizó el proyecto de señalización de toda la Línea 12 del Trolebús (Tasqueña-Perisur).
- Asimismo, se encuentran en proceso los trabajos para la homologación de imagen y señalización en la estación Santa Fe del Tren Interurbano México-Toluca-El Insurgente.

PERSPECTIVA DE GÉNERO, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO EN EL SISTEMA DE MOVILIDAD

Desde la Semovi, y con el apoyo de la Secretaría de las Mujeres, se implementaron diversas acciones para mirar con perspectiva de género la movilidad y caminar junto a las mujeres para prevenir el acoso y hostigamiento sexual.

El ***Plan Estratégico de Género y Movilidad 2019*** se elaboró para hacer frente a las múltiples situaciones de vulnerabilidad de las mujeres que reducen sus posibilidades de libertad y seguridad, así como su inclusión dentro del sector. De 2019 a la fecha mejoramos las condiciones de viaje de las niñas y mujeres durante sus trayectos a través de los distintos modos de transporte público. Algunas de las acciones se mencionan a continuación:

- En 2019 se realizó el estudio ***Análisis de movilidad, accesibilidad y seguridad de las mujeres en tres Cetram de la Ciudad de México,*** en colaboración con el ORT, la Secretaría de las Mujeres (Semujeres) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID.
- De 2019 a la fecha se ha trabajado en el ***fortalecimiento y evaluación de los espacios exclusivos*** y se homologó la señalética en STC Metro y Metrobús.
- En 2021 se implementó la campaña de difusión ***Zona Libre de Acoso Sexual,*** en unidades y trenes del STE, en unidades de la RTP y en unidades de Transporte Concesionado administrados por el ORT.
- A partir 2022, la Semovi lleva el registro de manera homologada de los reportes de violencias sexuales en los organismos del Sistema Integrado de Transporte Público, los cuales permitirán tener de manera periódica la información y así catalogarla de acuerdo con la situación que se presente en los distintos sistemas de transporte como: tipos de violencias, modo de transporte, línea, estación y características particulares de acuerdo con el suceso.
- Durante este mismo año se colaboró con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el piloto para la elaboración de los ***Lineamientos para la Prevención y Atención de Acoso Sexual contra las Mujeres en el Transporte Público Colectivo*** con la capacitación de 80 operadores del transporte público concesionado y con una metodología de análisis sobre infraestructura de unidades y operación en el transporte para que las mujeres viajen seguras y libres de violencia sexual.
- Para el segundo semestre de 2022, se incorporó a la campaña ***Zona libre de acoso sexual la línea *765,*** para dar orientación y atención a las víctimas e incentivar la denuncia sobre las violencias que viven las mujeres en el transporte público.
- Durante 2022-2023 se llevaron a cabo mesas de trabajo entre la Semovi, SeMujeres, SSC y los Organismos Públicos de Transporte, en las cuales se elaboraron los ***Lineamientos de actuación, atención y seguimiento para casos de violencia sexual en el Sistema Integrado de Transporte de la Ciudad de México.***

En el segundo semestre de 2023, con apoyo de Semujeres se llevó a cabo la primera capacitación de los Lineamientos, a través de 16 talleres capacitación a 321 personas de los Organismos de Transporte Público (Metro, Metrobús, STE, RTP y ORT) y 49 personas de SSC, instructores de la escuela de capacitación tanto de PA y PBI.

- En 2023 se implementó en la Secretaría la ***Guía de actuación para la prevención, atención y seguimiento para casos de hostigamiento y/o acoso sexual en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.*** Durante el mismo periodo, se capacitó al 95% del personal de estructura de la Secretaría.
- Durante el primer semestre de 2024 se llevaron a cabo los trabajos en coordinación con Semujeres para el diseño de la ***capacitación virtual*** del curso para la atención a casos de violencia sexual en el transporte público al personal de los organismos de transporte para la implementación de los ***Lineamientos de actuación, atención y seguimiento para casos de violencia sexual en el Sistema Integrado de Transporte de la Ciudad de México.*** Por lo que, para el segundo semestre de 2024 se iniciará con el proceso de capacitación.
- Asimismo, se llevó a cabo el ***fortalecimiento de las áreas exclusivas con la instalación de la señalización en las estaciones de Tren Ligero.***
- Finalmente, con respecto a la ***participación de las mujeres en espacios directivos,*** los puestos más relevantes de la relación entre el Gobierno de la Ciudad con las y los concesionarios del transporte público, son ocupados por mujeres: ***la Dirección General de Metrobús, la Dirección General de Licencias y Operación del Transporte Vehicular, y la titularidad del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público (Fifintra). Así mismo, la Dirección Ejecutiva de Operación Técnica y Programática de Metrobús, la Dirección Ejecutiva de Transportación del STE y la Dirección Ejecutiva de Operación y Mantenimiento en la RTP son ocupadas por mujeres.*** Esto ha

Actuación, atención y seguimiento para casos de violencia sexual en el Sistema Integrado de Transporte de la Ciudad de México

favorecido al fortalecimiento de las políticas incorporando perspectiva de género en la operación y transportación de los organismos públicos y permitiendo la implementación, supervisión y seguimiento desde un enfoque más incluyente.

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS, STE

SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS

El Cablebús es un ejemplo de justicia social para las personas que viven en el norte y oriente de la Ciudad, siendo el mejor transporte para quienes menos tienen y, además, posee el *Récord Guiness* por tener las dos líneas de teleférico más largas del mundo.

Al inicio de la presente administración la periferia de la ciudad no contaba con un transporte estructurado de servicio cómodo, confiable y rápido. Las Líneas 1 y 2 de Cablebús han permitido reducir el tiempo de traslado de los habitantes de las zonas altas en, al menos, 50%. Es un modo de transporte público moderno, rápido, seguro, sustentable y eficiente, integrado a las otras modalidades de transporte. Ahí donde nunca ha habido transporte, garantizamos el derecho a la movilidad para los habitantes de las zonas altas de la ciudad.

Con un monto de contratación de $2,925.5 millones la ***Línea 1*** cuenta con seis estaciones, una longitud de 9.2 km y un recorrido de Indios Verdes a Cuautepec. Cuenta con una antena (ramal) a Tlalpexco en la Alcaldía Gustavo A. Madero, conectando con las Líneas 3 del STC Metro, 1 y 7 de Metrobús. Esta línea se inauguró en su totalidad el 11 julio de 2021 y viajan en la actualidad un promedio aproximado de 55 mil personas diariamente. Un viaje que antes se hacía en una hora y media ahora es posible en tan solo 33 minutos.

Cablebús Línea 1

La ***Línea 2*** cuenta con siete estaciones y una extensión de 10.6 km. de la estación del metro Constitución de 1917 a la estación del metro Santa Marta en la Alcaldía Iztapalapa; conectando con las Líneas 8 y A del STC Metro y el Trolebús Elevado Línea 10, con un contrato principal de $3,183 millones. Esta línea entró en operación el 8 de agosto de 2021 y actualmente genera 75 mil viajes diarios. Un recorrido que antes se hacía en una hora con veinte minutos hoy día es posible en 40 minutos.

Cablebús Línea 2

El Cablebús es un transporte con enfoque social que, además de mejorar la calidad de vida de los habitantes, se asocia con la recuperación del espacio público. Con este servicio se proporciona a los habitantes de las alcaldías Gustavo A. Madero e Iztapalapa un transporte público moderno e innovador que reduce la desigualdad garantizando el derecho a la movilidad. Hasta mayo de 2024 los viajes acumulados entre ambas líneas superan los 113 millones. Estas líneas son

100% accesibles para personas con discapacidad y cuentan con vigilancia las 24 horas. El pago de la tarifa es de $7 y se hace mediante el uso de la TMI.

Durante las revisiones anuales al Sistema de Transporte Cablebús Línea 1 y Línea 2, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) pone a disposición unidades para que los usuarios completen su viaje gratuitamente.

Actualmente se construye la Línea 3 que irá de Los Pinos-Constituyentes en Miguel Hidalgo hasta el Pueblo de Santa Fe en Álvaro Obregón con un tiempo estimado de recorrido de tan solo 22 minutos. Con una extensión de 5.5 km, esta Línea forma parte del proyecto Bosque Chapultepec: Naturaleza y Cultura, lo que mejorará la accesibilidad de las y los habitantes de la ciudad a los espacios que se están habilitando para disfrutar el Bosque de Chapultepec. Al mismo tiempo, esta línea será una opción de movilidad rápida y segura para quienes viven en las colonias de la Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón con un estimado inicial de 36 mil viajes al día. Esta línea contará con 6 estaciones, 71 cabinas y 40 torres y se conectará con la estación del Metro Constituyentes y con la estación Vasco de Quiroga del Tren Interurbano. El monto de contratación es de $2,315 millones y se prevé su finalización en noviembre de 2024 .

Cablebús Línea 3

Obras de mitigación

Como parte de las medidas de mitigación y compensación en la construcción de las 3 Líneas del Cablebús, se realizaron varias obras de mejoramiento del entorno urbano y comunitario, a continuación, damos cuenta de algunas de ellas:

- Se construyó un sistema de captación de agua para evitar las inundaciones ocasionadas por fuertes lluvias; se rehabilitaron aulas dentro de cinco planteles educativos; se hizo un Sendero Seguro: Camina libre, camina segura en las calles aledañas a las estaciones del Cablebús.
- En la Línea 2 del cablebús, las obras de mitigación y compensación incluyeron la construcción del Mercado Quetzalcóatl, que consta de 150 locales comerciales que favorecieron la generación de empleos; lo que se tradujo en la reactivación económica de la zona.
- Ambas líneas de Cablebús contemplaron la construcción de Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares) como una estrategia de actuación integral que busca fortalecer el tejido social en las comunidades más vulnerables de la ciudad.
- Respecto a la línea 3 de cablebús, las principales obras de mitigación fueron las siguientes:

    - ***Escuela El Pípila:*** rehabilitación de las áreas de juegos infantiles, construcción de 3 canchas de usos múltiples integrando la instalación de 3 arcotechos para sombra, trabajos de impermeabilización en edificios, construcción de un comedor escolar, reubicación y construcción de una nueva conserjería, construcción de bodegas, rehabilitación de bardas colindantes y de enrejado, habilitación y reubicación de zonas de seguridad y salidas de emergencia en caso de un siniestro.
    - ***Escuela Vasco de Quiroga:*** rehabilitación de áreas de juegos, mejoras en condiciones de accesibilidad, cambio de toda la instalación eléctrica de la conserjería, nueva pintura de las canchas existentes e instalación de 1 arcotecho para sombra, reforzamiento de muros y reja de colindancia, reconfiguración y mejora de accesos, rehabilitación de bodegas para almacenamiento de alimentos y equipo deportivo.
    - ***Estudio Geofísico:*** Durante el desarrollo de mecánicas de suelo, se detectó una cavidad en la E5 Panteón Dolores, por lo que se determinó llevar a cabo el Estudio Geofísico en la Modalidad de Imagen de Resistividad Eléctrica y GPR en las colonias aledañas, a fin de descartar una posible afectación colectiva.
    - ***Áreas verdes:*** Rehabilitación de 2,157 m^2 de área verde existente, recuperación de 6,809 m^2 de áreas verdes en la 1ra. y 2da. Sección del Bosque de Chapultepec y plantación de 1,074 árboles
    - ***Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México:*** Impermeabilización, pintura en fachada principal y reconfiguración y mejora de accesibilidad en banquetas colindantes.

- ***Rehabilitación del puente peatonal:*** Ubicado entre calle Gral. José Montesinos y el Gral. F. M. Loera para mejorar las condiciones de accesibilidad actuales.

Impacto económico del Cablebús

Considerando el año de funcionamiento del Cablebús Línea 1, en la Alcaldía Gustavo A. Madero se estima que este transporte ha generado una derrama económica de $1,000 millones para los comercios cercanos a las diferentes estaciones, se preservaron 5,546 unidades económicas aledañas a sus 9.2 km de recorrido. Se abrieron 1,200 unidades económicas nuevas, además de generar 2,800 empleos, preservando 59 mil empleos principalmente de comercio.

Cablebús Línea 2 se convierte en un factor condicionante para desarrollo económico y social en Iztapalapa, beneficiando a 15,779 unidades económicas a lo largo de su recorrido, mismas que dan empleo a 72,536 personas y se estima permita la creación de 1,475 nuevos negocios y la generación de 4,200 nuevos empleos. Se estimó una derrama económica de $2,300 millones durante el primer año de operación. De esta forma se consolida la visión integral de esta administración al promover un sistema de transporte articulado dentro de la red de movilidad de la Ciudad que reduce el tiempo de traslado de los usuarios y además beneficia a los vecinos, favorece el medio ambiente y promueve el desarrollo económico local.

CABLEBÚS

TROLEBÚS

Trolebús elevado Línea 10 de Constitución de 1917 a Santa Marta

La Zona Oriente de la ciudad fue relegada por muchos años en términos de transporte público moderno, de calidad, eficiente y suficiente para el número de personas que ahí viven. El Trolebús Elevado Línea 10 se construyó sobre la Calzada Ermita Iztapalapa, de Constitución de 1917 a la estación Acahualtepec. Siendo la primera línea de trolebús elevado del país y en el mundo, cuenta con 7.6 km de longitud, una flota de 17 trolebuses articulados de 18 m y 17 sencillos de 12 m, 9 estaciones intermedias y 2 terminales. Esta línea comenzó operaciones el 29 de octubre de 2022 y llega a transportar hasta 113 mil usuarios en día laborable, sustituyendo una totalidad de 201 unidades de transporte público obsoletas.

La inversión total de esta obra fue de $5,190.11 millones, incluyendo la obra civil, electromecánica y la adquisición de la flota de trolebuses operados por el STE. Durante el año 2023 se inició la construcción de dos gazas de incorporación en la estación Constitución de 1917, las cuales se tiene programado que concluyan en el primer semestre de 2024.

La operación de esta obra mejora los tiempos de traslado de los usuarios en dos terceras partes al pasar de 60 a 20 minutos con un transporte ecológico que disminuye la emisión de gases contaminantes y de efecto invernadero.

En una segunda etapa, la Línea 10 del Trolebús alcanzará la estación Mixcoac de la Línea 7 del STC Metro (16 km a nivel en cada sentido) y la estación Santa Marta de la Línea A (1 km en cada sentido), lo que permitirá unirse a la Línea 11 Chalco - Santa Marta que se está construyendo en el Estado de México por parte del Gobierno Federal.

Trolebús elevado

Trolebús elevado

Adquisición de nuevos trolebuses

Nos propusimos tener 500 trolebuses y hoy la Ciudad cuenta con 442 unidades nuevas, circulando en sus calles y en septiembre llegaremos a 504, por lo que no sólo ***estamos llegando a la meta,*** también revivimos líneas y nos expandimos para dar más cobertura en la capital.

Durante estos seis años de gobierno hemos logrado restablecer la capacidad operativa de los trolebuses en la ciudad luego de más 25 años de falta de renovación y mantenimiento adecuado. Con una inversión pública de $3,890 millones, el STE ha adquirido 425 trolebuses de nueva generación, 243 trolebuses de 12 m y 152 trolebuses articulados de 18 m (de los cuales 102 unidades se destinarán a la Línea 11 Chalco-Santa Marta), 13 unidades se adquirieron como parte del SAC-Granadas, 17 unidades por parte del grupo desarrollador MIRA, y 17 unidades por parte de concesionarios de Ruta 14 y GMT en el Trolebús Elevado, totalizando 442 nuevos trolebuses. Estas adquisiciones se realizaron a través de la licitación pública internacional acompañada de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). Para el ejercicio 2024 se estima sumar 112 trolebuses más a la flota actual, los cuales serán adquiridos con recursos privados de concesionarios y con apoyos económicos de Acciones Sociales de Sustitución de Unidades de Ruta; se dividen en 60 trolebuses sencillos y 52 articulados, los cuales serán integrados al servicio de las líneas 10 y 12, de estas unidades se proyecta que en septiembre lleguen las primeras 58; 32 trolebuses regulares y 26 articulados. (Ver Cuadro 3.6 del Anexo Estadístico)

El fortalecimiento de esta opción de electromovilidad se ha convertido en uno de los ejes en las acciones del Gobierno de la Ciudad para mitigar las emisiones que contribuyen al cambio climático. Con las características técnicas de estas unidades se hacen viajes cómodos y eficientes.

Las nuevas unidades son 100% accesibles para personas con discapacidad y adultos mayores y cuentan con mecanismos de seguridad con cámaras de videovigilancia. Los trolebuses están equipados con validadores electrónicos que permiten el pago con la TMI.

Reactivación de la Línea 9 de Trolebús Iztacalco-Villa de Cortés
La Línea 9 de Trolebús Iztacalco de Villa de Cortés a Río Churubusco reinició su servicio el 30 de enero de 2021 después de ocho años fuera de servicio, conectando con las Líneas 2 y 8 del STC Metro y la Línea 5 de Metrobús. La recuperación de esta línea requirió la rehabilitación de infraestructura electromecánica en un tramo de 10 km, la adquisición de 10 trolebuses nuevos y una inversión de $104.0 millones. Actualmente, la Línea 9 del Trolebús da servicio a más de 19 mil personas usuarias en promedio diariamente. En apoyo al cierre por mantenimiento de la L9 del STC, se asignaron 15 unidades más, para transportar a los usuarios en esta ruta alterna.

Ampliación de la Línea 2 de Velódromo a Pantitlán
En su servicio normal, la Línea 2 de metro Velódromo a metro Chapultepec con 18 km de extensión movía en promedio a 16,600 pasajeros diarios. Al ampliarse hasta Pantitlán el 9 de enero de 2021, su cobertura aumentó en 9.5 km, dando un total de 27.5 km de operación. Con 41 unidades en servicio, mueve un promedio diario de 38,500 personas usuarias. El recorrido adicional no requirió de instalación de infraestructura electromecánica, ya que se realiza con autonomía que permiten las nuevas unidades.

Ampliación de la Línea 7 C.U. a Tláhuac (en apoyo a la Línea 12 del STC Metro)
En su servicio normal, la Línea 7 de Lomas Estrella a C.U., con 24.5 km de extensión, movía en promedio 12 mil pasajeros diarios. Al ampliarse hasta Tláhuac el 4 de mayo de 2021, su cobertura aumentó en 26.0 km, dando un total de 50.5 km de operación. Con 25 unidades en servicio, mueve un promedio diario de 32 mil personas usuarias. El recorrido adicional no requirió de instalación de infraestructura electromecánica, se realizaba con la autonomía que permiten las nuevas unidades. El 31 de enero de 2024 se modifica su recorrido por la apertura del servicio en todas las estaciones de la L12 del STC, quedando en 26.7 km de Cetram Periférico a Ciudad Universitaria, con 16 unidades en día laboral y 9 mil pasajeros transportados en promedio.

Ampliación de la Línea 5 San Felipe de Jesús a Hamburgo y en segunda etapa a la Diana
En su servicio normal, la Línea 5 de San Felipe a Metro Hidalgo, con 26.14 km de extensión, movía en promedio a 8,500 pasajeros diarios. Al ampliarse hasta Hamburgo el 19 de diciembre de 2022 y posteriormente a la Diana, su cobertura aumentó en 5.8 km, dando un total de 31.95 km de operación. Con 32 unidades en servicio, mueve más de 25 mil personas usuarias en promedio en día laboral. El recorrido adicional no requirió de instalación de infraestructura electromecánica, este se realiza con la autonomía que permiten las nuevas unidades.

Trolebús Avenida Aztecas
Ya es posible viajar de Tasqueña a Perisur en un solo transporte. Con el Trolebús de Aztecas, se puede conectar incluso con el Centro de Coyoacán y Ciudad Uni-

versitaria en un transporte silencioso y eléctrico sobre Av. Aztecas en la zona de los Culhuacanes.

El 4 de junio de 2024, se llevó a cabo la inauguración de la ampliación de la Línea 12 del Trolebús Taxqueña a Perisur, que corre sobre Avenida Aztecas en la Alcaldía Coyoacán, y tiene conectividad con la Línea 2 del Metro, Línea 1 del Metrobús (Perisur), Tren Ligero y Trolebús Línea 7. Con esta intervención se busca beneficiar a 115 mil habitantes de los pedregales de Santo Domingo, Carrasco y Santa Úrsula. Con la sustitución de microbuses y camiones a diésel se busca lograr una reducción de emisiones de 1,700 toneladas así como una disminución en el tiempo de traslado de 16%.

Consta de 17 estaciones intermedias y 2 estaciones terminales a través de 14.6 km de recorrido, dentro del cual existe un carril de contraflujo (sentido inglés) sobre la Avenida Aztecas pegado al camellón central.

Las principales actividades que se realizaron fueron las siguientes:

- Se construyeron 29 plataformas con elementos de accesibilidad universal
- Reemplazo de 3,200 m^2 de asfalto por concreto hidráulico en las zonas de arribo de los autobuses
- Se instalaron parabuses de acero inoxidable.
- Configuración de cruces seguros en cada estación.
- Reforzamiento y renovación de semáforos vehiculares y peatonales.
- Trabajos electromecánicos de catenarias.
- Construcción de una rampa de 92 m y la construcción de un muro de contención de 5.7 m en estación Cantil.
- Rehabilitación 5,655 m^2 de banquetas.
- Rehabilitación del camellón central con una reforestación y/o plantación de individuos arbóreos, podas, colocación de gravillas.
- Reforzamiento del alumbrado público a 1,059 luminarias LED.
- Se hizo la intervención de Sendero Seguro a lo largo de los 7.3 km.
- Se repavimentaron 22,500 m^2 de superficie.
- Se construyeron 4 reductores de velocidad (2 en la estación terminal de periférico y 2 más en la estación Taxqueña.

También se realizó la plantación de 60 árboles y 2 mil plantas ornamentales, se podaron 76 árboles, se pintaron 11 murales, se borraron más de 3,500 m^2 de grafitis pintando fachadas, se colocaron 15 video cámaras de vigilancia, 6 botones de auxilio, entre otros elementos. La inversión total del proyecto fue de $380 millones.
(Ver Cuadro 3.8 y 3.9 del Anexo Estadístico)

TREN LIGERO

Para llegar a Xochimilco, la mejor opción es el Tren Ligero el cual se renovó desde las vías hasta catenaria y ahora cuenta con 9 unidades nuevas que llevan el nombre de algunos pueblos originarios de Xochimilco o del **"Ajolote"** que honra a la especie endémica de esta zona.

El Tren Ligero es uno de los sistemas de transporte más antiguos de la Ciudad de México, de Taxqueña a Xochimilco. Hay tramos de esta vía que no recibían mantenimiento mayor desde hace 100 años. Durante estos seis años se realizó un mantenimiento mayor al sistema de vías. Esta intervención permite aumentar la velocidad de los trenes y disminuir los tiempos de traslado e incrementar la oferta de espacios ya que con ello se logró disminuir el tiempo de traslado en 22%, de 44 a 36 minutos, además de incrementar la oferta de servicio en 73% que se refleja en un incremento en la capacidad de pasajeros trasladados. Gracias a una inversión de $757 millones se logró un mejor servicio para 91,500 personas que lo usan diariamente. El 11 de enero de 2021 se restableció el servicio en toda la línea del Tren Ligero.

Para lograr una operación segura, confiable y eficiente, se llevó a cabo la modernización del Sistema de Monitoreo y Control de Tráfico. Esto incluye la instalación de dispositivos de geolocalización y comunicación en los trenes ligeros, necesarios para localizar, dar seguimiento y garantizar su comunicación con el Centro de Monitoreo. Este sistema permite a los reguladores en el Puesto Central de Control conocer en tiempo real la posición de los trenes a lo largo de la línea y mantener comunicación de voz bidireccional con los operadores. De este modo, se propicia el flujo de información necesario para ofrecer un servicio seguro, gestionar o adecuar intervalos de operación para incrementar los niveles de

Tren ligero

eficiencia según las condiciones de operación y establecer niveles de control en elementos de señalización y/o aparatos de vía. Además, se han implementado estaciones de trabajo para realizar las labores de monitoreo también desde terminales y puestos estratégicos a lo largo de la línea.

Durante los periodos de mantenimiento a las vías del Tren Ligero, la RTP puso a disposición del STE, las unidades necesarias para completar su viaje.

Con una inversión de $630 millones, en 2022, se adquirieron nueve trenes ligeros nuevos, el primero de ellos se entregó al Organismo a finales de 2023 y los ocho restantes durante el primer semestre de 2024, siendo que a la fecha se han incorporado los 9 al servicio del Tren Ligero. Esta acción ha permitido aumentar la frecuencia de viajes, así como la disponibilidad en 90% de espacios para pasajeros. Actualmente se proyecta llegar a 25,802,032 usuarios transportados de enero al cierre de la presente administración.

(Ver Cuadro 3.7 del Anexo Estadístico)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO (STC)

MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO

Invertimos en el Metro con la modernización de la L1, la más antigua del sistema, un nuevo cerebro, más energía que, incluso, puede iluminar a ciudades como Villahermosa, Tabasco.

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro es el medio de transporte público masivo más importante en la Ciudad de México. Diariamente transporta poco más de cuatro millones de personas. Es el integrador de la movilidad en el que se realizan los viajes más largos y rápidos.

En el Programa de Gobierno 2019-2024 establecimos el compromiso de invertir en la expansión, modernización y mantenimiento del STC Metro con la introducción de tecnologías de punta para mejorar su funcionamiento, la reparación del parque vehicular y la conservación de las estaciones, túneles, rieles y cableado.

El presupuesto destinado a su fortalecimiento aumentó de manera considerable y desde un inicio se establecieron proyectos multianuales para garantizar la seguridad y confiabilidad del sistema. En 2019 el presupuesto fue 49% mayor respecto a 2018, en 2021 la inversión de recursos fue 21% mayor que la destinada en 2018, en 2022 fue 52% también superior en relación con 2018 y en 2023 tuvo un incremento del 114% con respecto a 2018. (Ver Cuadro 3.10 del Anexo Estadístico)

En 2019 los principales proyectos de inversión incluyeron: $1,816 millones para contar con 35 trenes en Línea 12; $1,575 millones para la adquisición de 10 trenes en la Línea 1; $135 millones en la renovación de 38 escaleras electromecánicas para las líneas 3, 4, 7, y 9; $142 millones en un nuevo sistema de ventilación de la Línea 7, que es la más profunda de la red; $117 millones en la adquisición de terrenos para la ampliación de la Línea 12; $114 millones invertidos en 312 máquinas expendedoras y recargadoras de la TMI; $48 millones para modernización de estaciones en las Líneas 1 y 7; y $239 millones para la renovación de estaciones, alumbrado, mejora de obra civil y equipamiento de talleres de mantenimiento de trenes y sistemas de videovigilancia, etc. Todas estas mejoras se pudieron lograr gracias a una inversión total de $4,186 millones. (Ver Cuadro 3.11 del Anexo Estadístico)

En 2020 continuó el contrato de puesta en servicio de 35 trenes en Línea 12, en el cual se invirtieron $1,911 millones; asimismo, se llevó a cabo la licitación y fallo del proyecto Multianual de Modernización Integral de Trenes, Sistema de Control y Vías de Línea 1, la más antigua de la red y columna vertebral de los sistemas de movilidad de la Ciudad. La inversión para la renovación de la Línea 1 incluye la compra de 29 trenes nuevos, la renovación integral de vías, nuevo sistema de pilotaje automático y la construcción de un nuevo Puesto Central de Control para las Líneas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Sistema. La renovación total tomará tres años y la inversión de la ciudad en el proyecto, incluyendo el mantenimiento de las instalaciones y la transferencia tecnológica y capacitación de nuestros empleados en nuevas tecnologías, será de $37,375 millones distribuidos a lo largo de los 19 años del contrato. Igualmente se continuó con la renovación de escaleras para las líneas 3, 4, 7 y 9, con $49 millones.

En 2021 con el proyecto Metro-Energía se inició una colaboración muy amplia con la CFE para la sustitución de la vieja subestación eléctrica que alimentaba las líneas 1, 2 y 3 por la nueva subestación de energía en alta tensión más grande y moderna del país en su tipo con una obra de $5,247 millones ejercidos de 2021 a 2025.

En 2022 se iniciaron los trabajos de modernización de la Nueva Línea 1 en su primera fase de Pantitlán a Salto del Agua. También en este año, se ejerció un total de $45 millones se adecuaron las instalaciones del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) para la instalación del nuevo Cerebro del Metro Puesto Central de Control I (PPC-I), para la operación de las líneas 1 a la 6.

En 2023 destacan la puesta en operación del proyecto Metro-Energía con un monto ejercido de $1,020 millones; el programa de Recuperación Operativa con $1,359 millones; la prestación de servicio de 35 trenes de Línea 12 con $1,903 millones; la modernización y operación de la Nueva Línea 1 con $122 millones; la modernización de estaciones de la Nueva Línea 1 con $205 millones; la rehabilitación de la Terminal Pantitlán de la Nueva Línea 1 con $64 millones; la adquisición de trenes para Línea 1 con $414 millones; la adquisición de aparatos de cambio de vía para Línea 12 con $93 millones; la renovación de 38 escaleras eléctricas en Líneas 3, 4, 7 y 9 con $76 millones; el proyecto de obras civiles y

electromecánicas para taller Zaragoza con $140 millones; la compra de equipos y herramientas para mantenimiento a las instalaciones fijas y del material rodante con $124 millones; las obras de conservación y mantenimiento de estaciones, edificios y talleres con $108 millones; la modernización del sistema de recaudo con $118 millones; el mantenimiento a vías de talleres e intertramos de la red con $48 millones; la instalación del Puesto Central de Control 1 PCCI en el C5 de la Ciudad de México con $20 millones; la rehabilitación de accesos, señalización, alumbrado y pintura en estaciones con $25 millones; y los estudios para la instalación del sistema de monitoreo e instrumentación sistemática y seguimiento del comportamiento de la Líneas 12 y A con $22 millones.

Actualmente se realizan dos obras muy importantes para la mejora operativa de dos líneas del Metro. La corrección geométrica y renivelación de vías de la Línea 9 en el tramo de 3.5 km de Pantitlán a Velódromo, con una inversión estimada de $110 millones; y la renivelación de vías de la Línea B en el tramo de 3 km de San Lázaro a Oceanía con una inversión estimada de $30 millones.

PROYECTO METRO-ENERGÍA. MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LÍNEAS 1, 2 Y 3

La primera etapa de modernización, concluida en 2021, consistió en la construcción de un túnel de 700 m de longitud y hasta 9 m de profundidad. El túnel alberga las líneas de transmisión y control de energía eléctrica y facilita su mantenimiento.

Proyecto Metro-Energía significa la modernización del sistema de suministro de energía eléctrica a las Líneas 1, 2 y 3, con la construcción de una nueva subestación y la modernización de las subestaciones rectificadoras, para garantizar la calidad y seguridad en la alimentación de energía de manera continua los 365 días del año en los próximos 30 años. Es un proyecto de modernización de vital importancia para la operación de la red del Metro ya que es el centro neurálgico donde se recibe, se transforma y se distribuye la energía para las Líneas 1, 2 y 3.

La CFE se ha encargado de la ejecución de la obra estimando un periodo de cinco años con un valor de $5,247 millones, siempre con el acompañamiento del Metro. El Proyecto Metro-Energía se lleva a cabo en tres fases, dos de las cuales están concluidas con la culminación de la construcción y equipamiento de la nueva subestación que entró en funcionamiento a finales de marzo de 2023. La tercera fase se encuentra en proceso y consiste en la red de alimentación en 15 KV para la Nueva Línea 1 del STC Metro, así como la renovación de las subestaciones de rectificación a lo largo de toda la nueva línea.

Para dar idea de su dimensión, la nueva subestación eléctrica de Metro-Energía tiene la capacidad suficiente para abastecer de fluido eléctrico a ciudades de población media como Jalapa, Mazatlán o Villahermosa.

El proyecto Metro-Energía incluye varios sistemas. Un edificio alberga cuatro grandes transformadores de 60 MVA con una capacidad total instalada de 240 MVA. En otro edificio de cuatro niveles alberga la subestación encapsulada (GIS) en hexafluoruro de azufre y diversos tableros e interruptores de potencia. El tercer gran componente es el Centro de Control de Energía de las líneas 1, 2 y 3

ubicado en un tercer edificio, en el cual se alberga el sistema SCADA de monitoreo remoto, así como los tableros de control y medición.

Uno de los rasgos importantes a destacar en el Proyecto Metro-Energía es la sustitución de las características de alimentación de energía al Metro al cambiar ésta de una alimentación en 85 KV a una alimentación en 230 KV. Esto por sí solo redundará en un uso más eficiente de energía con la reducción de los costos asociados al consumo. A su vez, el sistema de alimentación al STC Metro será más seguro, toda vez que estará conectado al Sistema Eléctrico Nacional a través de dos subestaciones importantes de la CFE, una, la subestación Jamaica y, otra, la subestación Kilómetro Cero. Se tendrá un sistema redundante con una alta confiabilidad.

La interconexión en 230 KV de Metro-Energía con las subestaciones de CFE referidas, se llevó a cabo mediante el tendido subterráneo de cerca de 8 mil metros de cable. De la subestación Metro-Energía se hará la distribución para la alimentación en 15 KV a las líneas 1, 2 y 3. Ello significó el tendido de 112 mil metros de cable de las características requeridas.

Metro-Energía se ejecutó con los más altos estándares de seguridad y confiabilidad; fue equipada con la mejor tecnología en el mercado; y se construyó con todas las normas de seguridad en materia de sismos e incendios.

Metro-Energía

LA NUEVA LÍNEA 1. POR SEGURIDAD CAMBIA Y SE MODERNIZA

La Línea 1 es la más antigua del STC Metro. A 54 años de servicio era necesario hacer la renovación de vías, trenes, sistemas de señalización y de control para el pilotaje automático. Todo ello no sólo para garantizar su correcta operación, sino también para mejorar la calidad y seguridad del servicio reduciendo los tiempos de espera y de traslado. La vida promedio de este tipo de sistemas es de 40 años de antigüedad, lo que había sucedido hace 14 años. La intervención de la Línea 1 debió llevarse a cabo desde hace más de una década.

Por ello, en 2020 se llevó a cabo la Licitación Pública Internacional para la ***Modernización Integral de Trenes, Sistema de Control y Vías de la Línea 1,*** en la que participaron 36 empresas de alto nivel en el sector. Para ello se contó con el acompañamiento de la UNOPS durante todo el proceso, instancia que validó el uso de las mejores prácticas en la licitación.

La ***Nueva Línea 1*** se trata de una Obra Pública Financiada cuyo fin es modernizar todos sus sistemas, mejorar la seguridad y aumentar su capacidad de servicio. El proyecto se desarrollará en tres años y la inversión total será de $37,375 millones, distribuidos a lo largo de 19 años. Incluye el cambio y modernización de todos sus sistemas: nuevas vías, nuevo sistema de control y seguimiento de trenes, nuevo sistema de telecomunicaciones que incluye telefonía, radio, videovigilancia, sistema de información para pasajeros y 29 nuevos trenes. Sólo se conserva la estructura del túnel, que también recibió atención. La modernización se realizó en dos etapas, la primera de Pantitlán a Salto del Agua y la segun-

da de Balderas a Observatorio. También se invierten $292 millones en obras de renovación de infraestructura, así como $94 millones en obras complementarias a la modernización de la línea.

Durante los trabajos de modernización se ha contado con un servicio de apoyo de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), Servicio de Transportes Eléctricos, Metrobús y transportistas concesionados.

Cabe destacar que ya se ha concluido la primera fase de modernización integral de la Nueva Línea 1 y puesto en servicio para las personas usuarias el tramo de Pantitlán a Isabel la Católica.

La Nueva Línea 1 es el proyecto más grande e importante que ha emprendido el Metro desde la construcción de la primera línea en 1967 y sienta las bases para la modernización de las líneas subsecuentes. Los sistemas principales sustituidos al 100% en la Fase 1 de la Nueva Línea 1 fueron los siguientes:

Sistema de vías:
En cuanto a este sistema se sustituyeron componentes nuevos y de mejores tecnologías, entre otros los que se señalan a continuación:

- 132 km correspondientes a rieles, pistas de rodamiento y barras guía.
- 55 mil durmientes de concreto que sustituyen a los anteriores de madera.
- 20 mil aisladores de vía.
- 90 mil toneladas de balasto con mejores características.
- 15 aparatos de cambio de vía.

Sistema de drenaje:
Se sustituyeron tuberías y registros a lo largo de 11 km que se encontraban muy deteriorados por las cinco décadas de servicio, igualmente 69 cárcamos existentes fueron rehabilitados en su totalidad con la instalación de equipo automáticos.

Asimismo, se construyeron y equiparon 3 nuevos cárcamos, de gran capacidad (30 mil litros cada uno) en zonas que presentaban problemas por ingreso de agua a la vía.

Rehabilitación de túnel:
Se eliminaron 1,200 filtraciones. Se impermeabilizaron 54 mil metros cuadrados con aplicación de más de un millón de litros de lodo fraguante. A la par, se rehabilitaron 9 nichos de tracción y 11 locales técnicos, instalando aire acondicionado en estos últimos.

Sistemas de telecomunicaciones:
Para los sistemas de comunicación, transmisión de voz y datos, wifi y video, el Metro cuenta ya con un sistema de 126 km de fibra óptica de 96 hilos.

Además de un moderno sistema inalámbrico de Red lte con la instalación de 40 km de cable radiante. Este sistema equivale a contar con una red propia

de sistema celular. Ambas redes ya están instaladas y en operación en el tramo recientemente abierto.

Remodelación de estaciones:
Se llevó a cabo la remodelación integral de las estaciones Pantitlán, Zaragoza, Gómez Farías, San Lázaro, Candelaria, Pino Suárez e Isabel la Católica, con trabajos específicos en pisos y muros, así como la instalación de 2,500 lámparas con tecnología led.
La Nueva Línea 1 será 100% accesible para personas con discapacidad en sillas de ruedas o ciegos. Se instalaron 10 nuevos elevadores para este fin.

Control y seguimiento de trenes. Pilotaje automático:
Mención especial a una de las innovaciones más importantes de la Nueva Línea 1. El sistema de seguimiento y control de trenes, sistema de control basado en telecomunicaciones (CBTC por sus siglas en inglés). Esto pone al Metro a la altura de los mejores metros del mundo como París o Londres y sustituye al viejo sistema PA-135 que es una tecnología de los años 60 del siglo pasado.

Actualmente se realiza la modernización del siguiente tramo de la Línea 1 de Observatorio a Salto del Agua. La modernización de la Nueva Línea 1 es uno de los proyectos de ingeniería integral e interdisciplinaria más grandes y complejos que se han llevado a cabo no sólo en la Ciudad de México sino en todo el país.

Nueva Línea 1

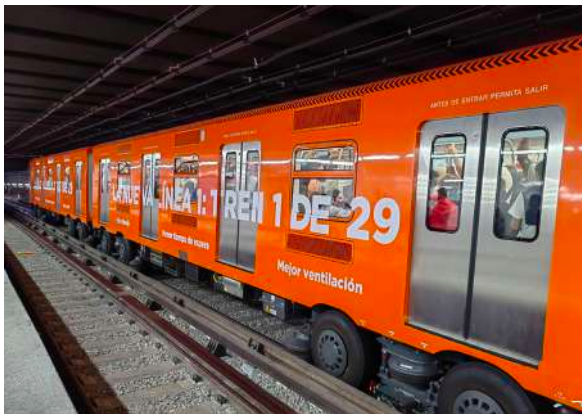

CEREBRO DEL METRO PUESTO CENTRAL DE CONTROL 1 (PCCI) EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C5)

Con una inversión de $65 millones, se adecuaron las instalaciones del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) para la instalación del nuevo ***Cerebro del STC Metro***, Puesto Central de Control I (PPC-I), para la operación de las líneas 1 a la 6.

El espacio que destinó el Gobierno de la Ciudad para el nuevo Cerebro del STC Metro, el PCC-I en el C5, permite que la operación y regulación de los trenes se lleve a cabo en instalaciones con las tecnologías más modernas, fibra óptica, internet de alta velocidad y un inmueble acondicionado a las necesidades de operación y de los trabajadores.

Actualmente ya se operan las líneas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en la nueva ubicación.
El proyecto incluyó:

- Ingenierías, proyecto ejecutivo, obra civil, canalizaciones, cableado de fibra óptica y enlaces con correspondencias en las Líneas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 9.
- Equipamiento para Mando de Tracción.
- Equipamiento para Mando de Tráfico.
- Telecomunicaciones (Tetra, telefonía y videovigilancia).

El *Cerebro* del STC Metro PCCI integra el monitoreo del tráfico de trenes y sistemas de información para atención inmediata al usuario, la regulación del tráfico de los trenes en modo de pilotaje automático, visualización digital a distancia, incorporación de la mejor tecnología que existe para los Metros en el mundo. Igualmente, se alberga el control de tracción de las líneas.

Toda la información de la posición de los trenes viaja por ***Internet Protocol*** a través de la red de multiservicios del Metro. Con estas acciones, el sistema analógico que actualmente se utiliza para la regulación de los trenes será sustituido por un sistema digital moderno. La modernización del sistema de radiocomu-

Cerebro del STC Metro

nicación redunda en la seguridad de la operación y permite el diálogo de los conductores con el Puesto Central de Control, con una confiabilidad superior al 99%. Nuestros procedimientos señalan que toda la comunicación se realice a través de este medio, y que por razones de seguridad estratégica se cuente con el registro de toda comunicación.

Las nuevas capacidades del Cerebro del STC Metro PCCI requieren de capital humano calificado. Por este motivo se capacitaron a más de 165 reguladores.

La inversión total del nuevo Cerebro del STC Metro alcanza los $500 millones. El nuevo centro de control en C5 es un logro en la meta trazada: modernización, innovación y sustentabilidad.

Cerebro del STC Metro

RENIVELACIÓN DE LA LÍNEA 9 METRO ZONA PANTITLÁN

Con el objetivo de mantener la seguridad y el buen funcionamiento de la Línea 9 del Metro, el Gobierno de la Ciudad de México se dio a la tarea de implementar un plan de acción para llevar a cabo los trabajos de renivelación en un tramo ubicado entre las estaciones Pantitlán y Velódromo de la Línea 9 del Metro.

La intervención inició en el mes de noviembre de 2023 y consiste principalmente en el aligeramiento de una zona de 210 metros, así como el desmontaje de 31 trabes en tres claros de alrededor de 55 metros lineales y la sustitución de nuevas estructuras. Con esta solución se reconfigura el tramo afectado a la posición que tenía de origen para proporcionar nuevamente el nivel de servicio funcional de la línea.

La decisión del tipo de intervención en la zona afectada se soportó en los resultados de diferentes estudios tales como, levantamientos topográficos para determinar la posición de las vías, estudios geotécnicos para confirmar los espesores y la resistencia de las capas, espectro de sitio y la revisión numérica estructural. Durante el periodo de ejecución de los trabajos se lleva a cabo la implementación de una estrategia emergente de movilidad que permite minimizar

el impacto en la sociedad por la suspensión temporal del servicio. La fecha de conclusión programada de este proyecto es en el mes de agosto del presente.

AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 12 DEL STC METRO

La presente administración recibió la tarea de continuar con la ampliación de la Línea 12 del STC Metro de Mixcoac a Observatorio. A la fecha el avance general reportado es de 52%. Esta ampliación logrará una mejor movilidad entre las zonas oriente y poniente de la Ciudad.

La intervención que ampliará la Línea 12 para conectar con la estación Observatorio de la Línea 1 del Metro, tiene una longitud de 4.6 km, a través de 7 lumbreras, un túnel de 3.9 km, 2 estaciones de paso, Valentín Campa y Álvaro Obregón, así como la estación terminal Observatorio, la cual se convertirá en un importante enlace para la recepción y distribución de personas del Tren de pasajeros El Insurgente Toluca-Valle de México.

La obra se realiza en 3 etapas guiadas con un proyecto ejecutivo que cumple con altos estándares de calidad y seguridad.

- **Etapa 1:** Construcción de 7 lumbreras, túnel de 3.9 kilómetros y cola de maniobras.
- **Etapa 2:** Obra electromecánica e implantación de vías.
- **Etapa 3:** Construcción de estaciones, depósito de trenes y zona de transición.

Sistema de Pago en el STC Metro

La incorporación de la Tarjeta de Movilidad Integrada como único medio de pago en las 195 estaciones de la red, forma parte del proceso de modernización al Sistema de Peaje que el Metro inició en el año 2019, con la incorporación de las máquinas de venta-recarga.

Hoy en día, el 100% de los viajes se validan a través de la tarjeta de Movilidad Integrada, el boleto magnético ya fue retirado de circulación para lo cual se emitió y distribuyó una edición final conmemorativa. Para las personas usuarias las ventajas de la Tarjeta MI son: la seguridad de su recurso, ahorro de tiempo en fi-

las, contar con más puntos de recarga, recargas por aplicación, apoyo presencial o telefónico en caso de alguna incidencia y realizar transbordos a otros medios de transporte.

Para el Metro, retirar de circulación el boleto magnético representó reducir fallas y costos por tecnología obsoleta y fuera de mercado que hacen difícil la manufactura y refaccionamiento. Actualmente en las 12 líneas del Metro el ingreso es exclusivamente con la Tarjeta MI, sin embargo las taquillas de la red siguen en funcionamiento como puntos de venta y recarga de tarjetas.

RENOVACIÓN DEL TALLER DE ZARAGOZA

Una de las caras menos visibles, pero de vital importancia para el STC Metro, es el mantenimiento de su infraestructura y su material rodante (trenes). En el taller Zaragoza, con casi 54 años de antigüedad, se implementó un programa de mejora para la creación de células de trabajo para dar mantenimiento a 10 sistemas que forman parte de la operación de los trenes. Con esta nueva forma de organización ha sido posible estandarizar procedimientos, herramientas, acondicionamiento de áreas por estación de trabajo, equipamiento de verificación de parámetros y bancos de prueba para validar el funcionamiento de los componentes en reparación.

- Se han implementado seis células de trabajo específicas para contactores, motores, compresores, baterías, puertas y bogies.
- Vagón por vagón, el tren se desensambla y se rectifican o sustituyen las partes que lo demandan para su óptima función.
- El mantenimiento menor a trenes se lleva a cabo entre 10 mil y 15 mil kilómetros ó 375 vueltas completas a la Línea 1.
- El mantenimiento mayor se realiza cada 500 mil kilómetros, lo que equivale a 12,500 vueltas completas a la Línea 1.
- El programa de mantenimiento al material rodante ha permitido incrementar la fiabilidad de los trenes, lo que se traduce en menor número de averías por kilómetro recorrido.

Con respecto al 2018 las averías se han reducido en 31% y la fiabilidad de los trenes se incrementó un 29%. En el caso particular del sistema de tracción de frenado, las averías disminuyeron 34% y la fiabilidad aumentó 31% y en el sistema de puertas, las fallas decrecieron un 37% y la fiabilidad subió 41%.

Se mejoró la fábrica de zapatas y frenos con la renovación de un extractor de aserrín, que tuvo una inversión de $10 millones, con lo cual se mejora el proceso de producción de 600 zapatas al día.

Con una inversión de $26 millones, se rehabilitaron 10 fosas de trenes, acción que incluye la renovación del sistema de aire comprimido, luminarias y aplicación de pintura epóxica repelente a grasa.

Está en proceso, igualmente, la sustitución de 24 grúas viajeras, 10 grúas bandera y sustitución de 100% del cableado eléctrico. Esto con una inversión de $41 millones.

Taller El Rosario

Se adquirió una nueva cámara de sopleteado para limpieza de trenes con una inversión de $9 millones.

Con una inversión adicional de $28 millones, se rehabilitaron 10 fosas de trenes en el taller sistemático, acción que incluye la renovación del sistema de aire comprimido, 110 luminarias y aplicación de pintura epóxica repelente a grasa. Están concluidas las 10 fosas, las cuales ya son utilizadas para la revisión sistemática de los trenes.

También está en proceso la adquisición de grúas diversas. Esto con una inversión de $29 millones.

Mejor iluminación

Se han llevado a cabo trabajos de iluminación en pasillos de correspondencia, andenes y mezanines para el traslado seguro de los usuarios. Durante 2023 se reemplazaron 40,319 luminarias y durante 2024 se sustituirán 39,500 lámparas más.

RENOVACIÓN DE ESCALERAS

Como parte de las acciones de modernización integral del STC Metro, se sustituyeron 46 escaleras electromecánicas nuevas en las líneas 3, 4, 7, 8 y 9, adquiridas para renovar el mismo número de equipos obsoletos, que rebasaron su vida útil, algunos con más de 30 años de antigüedad. Este programa implicó una inversión pública de $272 millones, en beneficio directo a más de 190 mil personas usuarias al día. Con ello, también se ha reducido el número de averías y equipos fuera de operación. La inversión anual para la conservación y mantenimiento de 467 escaleras eléctricas, 204 elevadores, 41 salvaescaleras y 8 aceras móviles, asciende a $272 millones. Esto permite que el funcionamiento de escaleras y elevadores sea superior al 96%.

Se adquirieron 18 nuevas escaleras eléctricas, que serán instaladas en las líneas 3, 7 y 9 para sustituir equipos obsoletos. Ello con una inversión estimada de $151 millones, de los cuales en 2024 se ejercieron $76 millones. Con 46 escaleras adquiridas por esta administración en años pasados, más las 18 nuevas, habremos renovado un total de 64 escaleras.

OTRAS ACCIONES

Otros trabajos realizados para la modernización del STC Metro han sido la remodelación y adecuación de espacios en los edificios de la estación Juárez por $8 millones, mantenimiento a vías de talleres e intertramos de la red por $71 millones. Adicionalmente, se han invertido $27 millones en obras para mitigar el robo de cable y $51 millones en obras de tratado y canalización de filtraciones e impermeabilización en instalaciones.

Asimismo, se lleva a cabo el desarrollo de la revisión estructural, estudios y proyecto ejecutivo del tramo elevado de la Línea 9 con una inversión de $65 millones en los ejercicios 2022 y 2023 para proyecto ejecutivo y monitoreo de tramo elevado; en 2024 se han ejercido $60 millones para la renivelación y corrección geométrica de vías, y $40 millones para monitoreo e instrumentación

topográfica en tramos de las Líneas 12 y A; $38 millones en videovigilancia en estaciones de la Nueva Línea 1; $154 millones en máquinas y herramientas para mantenimiento de instalaciones fijas y material rodante; $28 millones en obras de limpieza y desazolve de drenajes y cárcamos en estaciones, interestaciones y talleres; entre otros. También se realizan trabajos de limpieza profunda, pintura y renovación de alumbrado en todas las estaciones, mejoramiento de fosas para mantenimiento de trenes y adquisición de grúas en talleres.

Trabajos realizados para la modernización del STC Metro

CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL (CETRAM)

Los Centros de Transferencia Modal, antes conocidos como paraderos, son el punto donde llegan diversos sistemas de transporte y donde es posible abordar el Metro, el Trolebús, el Metrobús, el RTP, el autobús, la combi, incluso el Cablebús, el Tren Ligero o el taxi. Existen 37 en toda la Ciudad en los que se prioriza la accesibilidad universal y algunos cuentan con baños a los que se puede ingresar pagando con la Tarjeta MI.

MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS CETRAM

Los Cetram forman parte de la infraestructura urbana donde confluyen diversos modos de transporte de pasajeros. Son nodos esenciales para la movilidad de los habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). En estos centros convergen una quinta parte del total de viajes metropolitanos cuyo origen o destino es esta ciudad, esto significa que tienen una afluencia promedio diaria de más de cinco millones de personas usuarias.

Hay 37 Cetram en operación en los que brindan servicio más de 22 mil unidades de transporte concesionado al día. La mayoría de los Cetram, 34 en total, conectan con estaciones del STC Metro y algunos con estaciones de otros sistemas: Trece con Metrobús, tres con el Tren Ligero, tres con el Cablebús, uno con el Tren Suburbano, uno con Mexicable y dos con el Mexibús. Además, en 22 Cetram opera el servicio de RTP, en ocho hay paradas del STE, en siete hay biciestacionamientos y tres conectan con centrales de autobuses.

El principal reto en la operación de los Cetram es mantenerlos siempre en las mejores condiciones de seguridad y eficiencia para facilitar transferencias modales rápidas, cómodas y seguras. Se han hecho inversiones significativas para dar mantenimiento mayor y hacer correctivos en Indios Verdes y Constitución de 1917 con recursos públicos; en San Lázaro, Martín Carrera y Observatorio con inversión privada. El mantenimiento continuo en los Cetram garantiza su operación eficiente y en buenas condiciones sanitarias. Este proceso implica esfuerzos de colaboración interinstitucional. (Ver Cuadro 3.12 del Anexo Estadístico).

Mantenimiento continuo en los Cetram

1. Seguridad y protección civil

En 2023 realizamos acciones en materia de seguridad y protección civil:

- ***130 operativos con Invea*** en 23 Cetram. En total se realizaron 383 suspensiones y 58 remisiones.
- ***51 operativos Conduce sin alcohol*** en 21 Cetram, con 44 remisiones.
- Más de 13 mil operativos Pasajero Seguro en 17 Cetram.
- Colocación de ***131 luminarias tipo baliza.*** Tacuba 64, Barranca del Muerto 14, Taxqueña 35, Constitución de 1917 18. En total se instalaron 728 balizas entre 2022 y 2023.
- ***464 luminarias bajo techumbre en 12 Cetram.*** Central de Abasto 37, Politécnico 94, Huipulco 85, Mixcoac 24, Chapultepec 13, Taxqueña 10, Universidad 13, Deportivo Xochimilco 10, Periférico Oriente 11, Tacubaya 58, La Raza 51.
- ***402 cámaras*** en 24 Cetram. Pantitlán 46, Zaragoza 18, Central de Abasto 10, Coyuya 8, Periférico Oriente 17, Tláhuac 17, Santa Martha 11, Tepalcates 9, Puerto Aéreo 13, Taxqueña 27, Universidad 15, Zapata 13, Huipulco 12, Xochimilco 9, Tacuba 20, Dr. Gálvez 12, Mixcoac 11, Tacubaya 21, Chapultepec 25, Potrero 13, Politécnico 13, Buenavista 13, La Raza 20, Indios Verdes 29.

2. *Señalamiento de orientación*

- Colocamos señalamiento de orientación dentro de los Cetram San Lázaro y Martín Carrera para mejorar las transferencias con la Red de Movilidad Integrada.
- ***Señalamiento Provisional:*** Instalado durante obras y adecuaciones en 14 Cetram de la Ciudad de México
  - Directorios
  - Tótems
  - Mapas
  - Letreros informativos
  - Señalamiento vial y de protección civil

3. *Operación-Ajustes operativos*

- Realizamos adecuaciones y acciones de supervisión para la operación de dos nuevas empresas zonales en los Cetram Taxqueña y Mixcoac.
- Llevamos a cabo ajustes operativos en 18 Cetram con obras en proceso y acciones de supervisión.

4. *Infraestructura*

- Colocamos techumbres en 5 Cetram, con un total de 2,054 m^2 de nuevas cubiertas.
  - Pantitlán
  - Deportivo 18 de Marzo
  - Taxqueña
  - Observatorio
  - Chapultepec.

Señalamiento de orientación

5. Mantenimiento

- Acciones de balizamiento, limpieza, mantenimiento menor de instalación eléctrica, hidráulica, sanitaria, pluvial y de andenes para ascenso y descenso de personas usuarias.

6. Accesibilidad

Cetram Martín Carrera

- Colocamos 1,350 m lineales de guía táctil
- 7 placas con sistema braille
- 9 mapas para personas con discapacidad visual.

Cetram San Lázaro

- Colocamos 1,250 m lineales de guía táctil
- 11 mapas para personas con discapacidad visual
- 18 placas con sistema braille.

Cetram Taxqueña, Pantitlán, Indios Verdes, La Raza, Universidad

- Recuperamos en total 786 m^2 de superficie peatonal para mejorar las transferencias modales de las personas usuarias.

Reforzamiento estructural Cetram Zapata

El 1 de mayo de 2019 se cerró de forma parcial el Cetram Zapata debido a afectaciones y fallas estructurales detectadas en una revisión estructural por parte del Instituto para la Seguridad de las Construcciones (ISC). Para asegurar la continuidad del servicio se estableció un plan de contingencia que operó a 60% de capacidad. La obra de reforzamiento estructural se lleva a cabo como parte de las medidas de mitigación impuestas a desarrollos inmobiliarios de la zona. En octubre de 2022 se concluyeron todos los trabajos y opera en condiciones de seguridad, con la señalética que permite dirigirse correctamente a los sistemas de transporte y habilitando el primer módulo sanitario con cobro mediante TMI para las personas usuarias.

Mejoramiento integral del Cetram Indios Verdes

Se avanza en la integración metropolitana con el desarrollo de un proyecto que mejora la transferencia modal entre el transporte público concesionado metropolitano y la Línea 3 del STC Metro, las Líneas 1 y 7 del Metrobús, la nueva Línea 1 del Cablebús, así como la Línea 4 del Mexibús y la Línea 2 del Mexicable del Estado de México. El proyecto consistió en la construcción de dos nuevas estaciones para Metrobús y Mexibús (ascensos y descensos) que se integraron al Cetram por medio de una pasarela elevada. A la vez en los andenes B, C y E se realizaron las conexiones directas al túnel de la línea 3 de Metro.

La operación de metrobús y Mexibús en carriles centrales implicó desplazar los carriles de Insurgentes para mantener la capacidad vial (3 carriles libres). Se realizó la reconfiguración de las bahías de ascenso y descenso para optimizar la operación de las unidades de transporte concesionado y el ordenamiento del comercio

para recuperar espacios públicos. Adicionalmente como parte de este proyecto en la zona de la Raza se construyó una estación terminal de Mexibús para el desahogo del Cetram Indios Verdes, dicha construcción se conecta directamente con la estación “La Raza” de metrobús a través de una pasarela donde se integró un elevador y las rampas para hacerlo 100% accesible. Además se implementó la adición de un nuevo carril de Insurgentes para mantener la capacidad vial.

Las actividades se llevaron a cabo en ocho fases distintas, abarcando una superficie total de 85,500 m^2. Durante este proceso se construyeron 18,092 m^2, y se realizaron 117,162.5 m^2 en demoliciones y excavaciones. Además, se llevaron a cabo trabajos de repavimentación, sustitución de un superposte y renovación de luminarias como parte integral del proyecto.

Este proyecto tiene un avance del 100% y el presupuesto ejercido fue de $588.54 millones. El pasado 7 de abril de 2024 se inauguró la primera etapa y se puso en operación en beneficio de la ciudadanía. Actualmente se encuentra en proceso la segunda etapa, donde se reporta que ya terminó la nueva glorieta junto con un kiosco, se cambió un superposte y se realizó la demolición de la estación antigua de Metrobús. Así mismo, se está llevando a cabo el hincado de pilas para la creación de cinco carriles de acceso al Cetram, dos carriles paralelos a Insurgentes exclusivo para transporte público y los módulos de servicios.

Cetram Indios Verdes

Mejoramiento integral del Cetram San Lázaro

La modernización del Cetram San Lázaro se realizó a través de una concesión, por lo que el total de la inversión de $481.30 millones provienen del sector privado. El proyecto consiste en un nuevo diseño desarrollado con criterios de seguridad vial y accesibilidad universal. El nuevo Cetram permite la integración del servicio de transporte concesionado, una ruta de RTP, servicio de taxi, las Líneas 1 y B del Metro, las Líneas 4 y 5 de Metrobús, así como la Terminal de Pasajeros del Poniente. El beneficio es para más de 70 mil personas usuarias que reducirán el tiempo en sus transferencias.

El conjunto incluye una explanada sociocultural, comercio en un sólo nivel, la construcción de un Pilares, nuevos sanitarios, incluidos módulos familiares y áreas de descanso para hacer más cómodos los viajes de las personas que viajan con niños y niñas, y la ampliación de la pasarela de correspondencia entre las estaciones de las Líneas 1 y B del STC Metro. La construcción del Cetram San Lázaro inició a finales del año 2021 y se concluyó en noviembre del 2023. Asimismo, incluyó la colocación de 1,250 metros de guía táctil, 11 mapas para personas con discapacidad visual y 18 placas con sistema braille.

Mejoramiento integral del Cetram Observatorio

El Cetram Observatorio se volverá uno de los nodos más importantes con la construcción del Tren Interurbano México-Toluca-El Insurgente y la ampliación de la Línea 12 del STC Metro de Mixcoac a Observatorio. Se modernizará a través de una concesión. El proyecto se encuentra en fase de desarrollo a nivel ejecutivo de forma integral, es decir, contemplando los sistemas que llegarán a este nodo. Se estima que esta construcción inicie a mediados del próximo año.

Mejoramiento Cetram Pantitlán

En el ejercicio 2021 se inició con un mantenimiento en las pasarelas. Durante el año 2022 se continuaron los trabajos con una intervención importante en el estacionamiento del Cetram, lo que permitió la operación del servicio de apoyo a la Línea 9 brindado por Metrobús, dando prioridad al flujo eficiente de unidades de transporte público y habilitando la estación de esta terminal provisional. Para el año 2023 se realizaron trabajos complementarios. La inversión total de la intervención fue de $20.29 millones.

Mejora del entorno de Buenavista y Fortuna

Se realiza una intervención para el mejoramiento de las dos estaciones de Tren Suburbano que se ubican en el territorio de la ciudad. Con recursos provenientes de Banobras, realizamos el proyecto y participamos en la ejecución de las obras. Se cuenta con un avance general de 90% y adicionalmente se lleva a cabo un proyecto para la recuperación y rehabilitación de un biciestacionamiento en la estación Fortuna con capacidad para 64 bicicletas.

Colocación de cubiertas y señalamiento vertical en Corredores y Servicio Zonal

La implementación de señalamientos a lo largo de las vialidades por las que transitan los Corredores y Servicios Zonales que existen en la Ciudad de México dotan a estos de un distintivo que permite a los usuarios apropiarse de un espacio público, contar con un medio para poder protegerse de las inclemencias del clima y ser un enlace para que conozcan los servicios que pueden existir.

Colocación de cubiertas en paradas de transporte público concesionado en la modalidad de Corredores y Servicio Zonal

En los últimos años a través de diversas observaciones de campo realizadas en las principales terminales y bases de los servicios de Corredores de Transporte se pudo contemplar la importancia de la instalación de cubiertas, elementos que buscan dotar al servicio de una mejor infraestructura. Una que le proporcione a las personas usuarias lugares de espera adecuados, priorizando el resguardo de las mismas, tanto en un orden operacional, vinculado con los intervalos de servicio que suelen ser variables, llegando a abarcar una cantidad de tiempo considerable, como los relaciones con condiciones externas que puedan mermar la espera de los diversos servicios existentes.

Con la finalidad de apoyar las menciones anteriores, en el periodo comprendido entre 2022 a 2023 se realizó la instalación de 12 cubiertas, abarcando diversas consideraciones.

- La inversión del 2022 abarcó una cantidad de $2.968 millones.
- La intervención abarcó 210.01 m^2 de superficie distribuidos en 4 bases de servicio.
- La población beneficiada fue de aproximadamente 168 mil usuarios.
- La inversión para 2023 fue de $1.028 millones.
- La intervención se llevó a cabo en una superficie de 169.5 m^2 distribuidos en 8 bases de los diferentes servicios de Corredores.

Colocación de cubiertas en paradas de transporte público

- La población beneficiada fue de aproximadamente 124 mil usuarios.
- Esta infraestructura benefició 7 alcaldías; Cuauhtémoc, Iztapalapa, Xochimilco, Venustiano Carranza, Coyoacán, Azcapotzalco y Miguel Hidalgo.
- Se beneficiaron 7 corredores de transporte público.

En el presente año no se contempla un crecimiento de este tipo de infraestructura, sin embargo, con la publicación del nuevo Manual de Dispositivos para el Control del Tránsito en la CDMX, la urbe, al igual de las instituciones que tienen injerencia en el desarrollo de este tipo de señalamientos contarán con una herramienta que les permitirá generar propuestas con mayores alcances, al igual que poder desarrollar análisis y datos que doten a los nuevos servicios.

Colocación de señalamiento en paradas de transporte público concesionado en la modalidad de Corredores y Servicio Zonal

Dentro de los corredores y servicios zonales que actualmente operan se ha buscado que desde sus inicios cuenten con la infraestructura correspondiente, tal es el caso del señalamiento vertical adecuado y a la vez que sea uno que pueda crecer y actualizarse, con la clara idea de poder ser un apoyo a los usuarios de estos servicios. Además, el crecimiento de la ciudad, así como la presencia de nuevos sistemas de movilidad hacen que esta tarea deba ser un tema de carácter continuo y no momentáneo.

El objetivo principal es indicar a las personas usuarias la ubicación exacta donde se debe realizar el ascenso y descenso de las unidades de transporte público, esto con la finalidad de eficientar el servicio y evitar que se realicen paradas en puntos no autorizados.

Colocación de señalamiento en paradas de transporte público

Para el año 2023 se consideró lo siguiente:

- Se realizó la instalación de 550 señalamientos verticales.
- Se beneficiaron 10 alcaldías; Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Coyoacán, Álvaro Obregón, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Xochimilco y Milpa Alta.
- La población beneficiada fue de aproximadamente 382,606 usuarios.
- La inversión que se consideró para este proyecto fue de $2.496 millones.

Para el presente año 2024 se realizará la implementación de 830 señalamientos verticales de paradas de transporte público en las diferentes vialidades por las que transitan las unidades de los Corredores y Servicios Zonales se estima una inversión de $3.490 millones. (Ver Cuadros 3.13 y 3.14 del Anexo Estadístico)

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)

La Red de Transporte de Pasajeros apoya a todos los sistemas de movilidad que lo requieran. Llega a los lugares más lejanos de la ciudad y ahora se refuerza con 468 unidades nuevas y vienen en camino 50 que son 100% eléctricas.
Un objetivo prioritario con la ampliación de la RTP es mejorar las opciones de movilidad y la conectividad entre distintos medios de transporte en las zonas periféricas de la ciudad que, por años han sido relegadas de las políticas de modernización del transporte público.

A la fecha, se han incorporado 10 nuevas rutas en servicio, para un total de 104 rutas en beneficio de los habitantes de la mitad de las alcaldías en la ciudad. La más reciente se habilitó en el último semestre de 2022, pertenece a la ruta 126 de Magdalena Atlitic a Metro Copilco y viceversa, en la Alcaldía La Magdalena Contreras. Este servicio opera con 10 nuevos autobuses totalmente accesibles, cifra que podría aumentar, dependiendo la demanda, y beneficia a más de 70 mil habitantes. Su costo es de $4 que pueden pagarse en efectivo o con la TMI. Cabe mencionar que, durante el periodo 2019- 2022 se adquirieron 468 nuevas unidades, totalizando 800 en operación actualmente.

ADQUISICIÓN DE AUTOBUSES

En esta administración se han comprado 468 autobuses con una inversión total de $2,259.72 millones. Los nuevos autobuses de la RTP destacan por su alta tecnología, EURO V o superior y cuentan con herramientas de accesibilidad universal para personas con discapacidad visual, sistema braille y asiento abatible para animales de asistencia. Los motores tienen la más alta tecnología que reduce hasta en 98% las emisiones de partículas contaminantes. Además, incluyen sistema de geolocalización, radio de comunicación, sistema de ventilación y extracción de aire, botón de pánico, y cámaras de vigilancia. (Ver Cuadro 3.15 del Anexo Estadístico)

En un hecho sin precedentes para RTP, en septiembre de 2024 se espera sumar 50 unidades eléctricas más. Con un presupuesto mayor de los $408 millo-

$ 20.00
PRESENTE
SU TARJETA
ACERQUE SU T
CÓDIGO QR

nes, las nuevas unidades que serán adquiridas medirán 12 metros, tendrán capacidad para trasladar a más de 90 personas, motor eléctrico alimentado por baterías, autonomía de 330 km, sistema de videovigilancia, ventilación y extracción de aire.

Con estos nuevos autobuses, las y los usuarios tendrán acceso a una mejor alternativa de transporte, libres de emisiones contaminantes y de ruido, además de ser accesibles para la población con algún tipo de discapacidad pues conta-

Nuevas unidades de RTP

rán con sistema de arrodillamiento, entrada baja a nivel de banqueta, rampa para personas en sillas de ruedas y espacios dedicados para ellos, así como animales de servicio y señalización en sistema braille.

Además, se contará con área para la recarga de las unidades con 25 cargadores eléctricos.

Estas unidades de última generación, circularán en dos rutas que serán totalmente eléctricas: 34 A (Balderas - Santa Fe) y 57 (Cuatro Caminos – Metro Constitución de 1917).

Con esta adquisición, RTP dará un salto tecnológico en beneficio de las personas usuarias y el medio ambiente de la Ciudad de México.

OPERACIÓN DE LA RTP

La RTP cuenta con 104 rutas que operan en distintas modalidades: Ordinario, Expreso, Expreso directo, Atenea, Ecobús y Nochebús. Desde el inicio de la administración hasta septiembre de 2024, se estima que la RTP traslade a personas usuarias en 674.38 millones de viajes. Además, transporta gratuitamente a personas con discapacidad, personas adultas mayores o niños menores de cinco años, las cuales ascienden hasta el momento a 138.72 millones de viajes. (Ver Cuadro 3.16 del Anexo Estadístico)

Apoya a otros sistemas de transporte de la ciudad, a través del Servicio Especial de Frecuencia Intensiva (SEFI), cuando estos presentan algún incidente. De diciembre 2018 a septiembre 2024 se estima que haya trasladado bajo esta modalidad a personas usuarias en 118.08 millones de viajes, lo que contribuye a satisfacer principalmente las necesidades del STC Metro.

REMOZAMIENTO DE AUTOBUSES

Para mejorar el servicio en la RTP se realizó la reparación de la carrocería de los autobuses de modelos entre 2009 y 2017. Esto permitió actualizar su cromática, unificar la imagen y mantener en estado óptimo las unidades para prolongar su

tiempo de vida útil para lo cual de diciembre 2018 a septiembre 2024 se espera haber remozado un total de 637 unidades de esta red. (Ver Cuadro 3.17 del Anexo Estadístico)

SENDEROS SEGUROS DE RTP PARA LAS Y LOS ESTUDIANTES

Este programa ofrece servicio de transporte directo, accesible y seguro a la población estudiantil de escuelas ubicadas en la ciudad; los autobuses parten de los planteles a las estaciones más cercanas del STC Metro y viceversa, en horarios estratégicos, sin realizar ascensos intermedios, con una tarifa única de $2 al mostrar la credencial estudiantil. De diciembre de 2019 al mes de mayo de 2024, las y los estudiantes se transportaron de forma segura en 2.013 millones de viajes de las instituciones educativas a nivel medio superior y superior de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), Secretaría de Educación Pública (SEP), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Sendero Seguro de RTP

APOYOS DE TRASLADO DE RTP A DEPENDENCIAS

RTP tiene el objetivo principal de atender preferentemente a las personas que más lo necesitan, así como brindar apoyo de transporte a diferentes dependencias gubernamentales de la ciudad que lo soliciten. Desde el inicio de la administración en diciembre de 2018 a abril de 2024, se hicieron gratuitamente 429,455 viajes en apoyo a diversas dependencias, como lo son: Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de la Ciudad de México, Alcaldías, Centros de Salud, Instituciones para Personas con Discapacidad, Adultos Mayores, Instituciones Educativas, eventos deportivos y culturales.

SERVICIOS DE APOYO

Durante el periodo 2021-2024, el Gobierno de la Ciudad de México realizó trabajos de modernización del Metro en la Línea 1, renivelación en la Línea 9, y reforzamiento y rehabilitación en la Línea 12, que requirieron Servicios de Apoyo mediante la coordinación de una diversa oferta de opciones de orígenes, destinos y servicios, con el fin de garantizar los traslados de las personas usuarias. Estos servicios son un esfuerzo coordinado entre diversas entidades y organismos para gestionar y optimizar el funcionamiento de los servicios de transporte durante los cierres del Metro. Todas estas acciones son coordinadas desde la Secretaría de Movilidad.

Específicamente, los Servicios de Apoyo han operado durante la modernización de la Línea 1 en una primera fase de Pantitlán a Balderas y, en una segunda fase, de Isabel la Católica a Observatorio. En la rehabilitación y reforzamiento de la Línea 12 han operado inicialmente de Mixcoac a Tláhuac, posteriormente de Atlalilco a Tláhuac y, por último, de Periférico Oriente a Tláhuac. Durante la renivelación del tramo elevado de la Línea 9, han operado servicios de Pantitlán a Velódromo y de Agrícola Oriental a Lázaro Cárdenas. En estos servicios, la Red de Transporte de Pasajeros ha apoyado con 700 unidades.

EL CORAZÓN DE LA MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Red de Transporte de Pasajeros (RTP) es el tercer sistema de movilidad más utilizado en la Ciudad de México de acuerdo al Inegi (2023), trasladando un promedio de 400 mil personas usuarias diariamente. Es el corazón del transporte público de la capital por tener la red de rutas más amplia y recorrer miles de kilómetros todos los días; del 2018 al cierre de la presente administración en 2024, se estima que la RTP transportará a 674.38 millones de usuarios; colocándolo como el eje central de movilidad de esta metrópoli; además, apoya a todos los sistemas de movilidad cuando presentan alguna contingencia en su operatividad.

Más de 4 mil colaboradoras y colaboradores laboran los 365 días del año, para brindar un servicio humanista, incluyente, accesible, seguro, económico y sustentable, que garantiza la movilidad de todas y todos los capitalinos y personas que se mueven en esta metrópoli. Durante esta administración, bajo el lema -RTP Siempre Contigo-, este Organismo cumplió sus principios de creación al beneficiar a las personas más vulnerables, acercandolos a la esquina de sus hogares.

En esta administración, el impacto positivo se vio reflejado en el incremento de la flota, con la compra de nuevos autobuses, entre los que destacan los primeros 50 autobuses eléctricos; así como la rehabilitación de sus siete módulos operativos con obras que contemplan nuevas techumbres, acondicionamiento en dormitorios y baños, así como la instalación de cámaras de videovigilancia y el cambio de identidad visual. También, se adquirieron 20 motos nuevas, de última generación, para el personal que supervisa los corredores de este organismo.

METROBÚS

Otra transformación en el transporte la vivió el Metrobús con un avance sustancial en electromovilidad, ampliación de líneas al sur y oriente de la Ciudad, con estaciones 100% accesibles y un nuevo cerebro que no solo mejora la operación de toda la Red sino con el que es posible consultar su estado de servicio en tiempo real.

La red del Metrobús constituye una red de servicio de 1,541 km de longitud aproximada, con una capacidad para brindar servicio a 1.8 millones de personas en día hábil. Esta red cuenta con una infraestructura integrada de aproximadamente 332 km de carriles confinados, 260 estaciones, 27 terminales y 12 patios. Su parque vehicular está conformado por 855 autobuses. Actualmente se sigue trabajando para fortalecer y mejorar las líneas existentes, así como ampliar la red a otras áreas de la ciudad. (Ver Cuadro 3.18 del Anexo Estadístico)

Gracias a la colaboración de los concesionarios, fue posible renovar la flota de autobuses con la incorporación de 440 unidades nuevas desde diciembre de 2018, es decir, 51% de la flota total. La edad promedio de la flota pasó de siete años en 2018 a cinco años en 2024. (Ver Cuadro 3.19 del Anexo Estadístico)

Modernizamos el sistema de peaje de las Líneas 5, 6 y 7; con lo cual incorporamos nuevos métodos de pago en máquinas, CoDi, pago con tarjeta bancaria, pago con dispositivos inteligentes; además en los validadores ya se puede acceder con tarjetas bancarias sin contacto y dispositivos inteligentes.

Pusimos en marcha el nuevo Centro de Control de Metrobús, actualizamos el Sistema de Ayuda a la Explotación en el 90% de las estaciones y continuaremos renovando el sistema del resto de los autobuses, utilizando la mejor tecnología para el seguimiento diario de la operación, que permita continuar brindando un servicio de calidad para nuestras personas usuarias.

Centro de Control de Metrobús

La Línea 3, que va de Tenayuca a Santa Cruz Atoyac, es la primera línea de transporte masivo que a partir del 20 de febrero de 2023 opera con 60 autobuses eléctricos, abriendo el camino para la sustitución de la flota de diésel. El impulso a la electromovilidad es parte de la contribución de la ciudad a la disminución de gases de efecto invernadero, establecido en el PACC 2019-2024 y apegado al decálogo que presentó el Presidente de México en el Foro de las Principales Economías sobre Energía y Clima en el que se establece el compromiso de nuestro país para producir vehículos cero emisiones.

Entre diciembre de 2023 y enero de 2024, se inició la transición a la electromovilidad en Línea 4, con la sustitución de las primeras 55 unidades diésel por unidades eléctricas que brindan servicio en este corredor y que forman parte de la migración a las tecnologías limpias que tiene como objetivo Metrobús.

AMPLIACIONES

Línea 3 de Metrobús. La ampliación de la Línea 3 del Metrobús, tiene una longitud de 4.3 km por sentido y cinco estaciones dotadas de accesibilidad universal en el tramo que va del Eje 4 Sur al Eje 7 Sur, lo que permitirá mejorar la movilidad en Eje 1 Poniente con un nuevo ordenamiento vial y nuevas conexiones. Se invirtieron $366.42 millones. El servicio fue puesto en marcha en marzo de 2021. En esta línea se transportan diariamente más de 190 mil personas.

Línea 4 de Metrobús. Para mejorar la conectividad de la zona oriente de la ciudad con el Centro Histórico se hicieron dos ampliaciones de la Línea 4 con un total de 10 km. La ampliación, que llega hasta Pantitlán, atiende a más de 22 mil usuarios diarios desde el 3 de junio de 2021. La ampliación hasta la Alameda Oriente atiende a 2 mil usuarios más, desde marzo de 2022. La inversión total fue de $141.5 millones. En esta línea se transportan diariamente más de 105 mil personas hoy en día.

Línea 5 de Metrobús. En mayo de 2021 se puso en marcha el tramo ampliado de la Línea 5 del Metrobús, del Eje 3 Oriente y Av. Muyuguarda. Con esta obra

Ampliación de Metrobús

se mejoró la conectividad con el servicio que operaba del Río de los Remedios a San Lázaro, en la zona norte de la ciudad. El trazo de la ampliación sobre el Eje 3 Oriente tiene una longitud de 18.5 km por sentido, con 34 estaciones adicionales a las ya existentes. Cuenta con un total de 52 estaciones, con un total de 28.5 km de longitud y posibilita el traslado de 267 mil personas diariamente en el último año. El presupuesto total ejercido durante esta administración es de $2,012.8 millones.

Estaciones La Joya y El Caminero del corredor Insurgentes, la Estación Félix Cuevas de la Línea 1 de Metrobús, la Estación Tacubaya de Línea 2 y mantenimiento del corredor Reforma.

En la estación El Caminero se realizaron trabajos de ampliación de un cuerpo paralelo, modificando la estación para incluir un segundo acoplamiento y la rehabilitación de dos cruces seguros.

Para mejorar la movilidad peatonal y paso de las unidades del Metrobús se intervinieron siete reductores de velocidad sobre la lateral del corredor Reforma en el tramo comprendido de la glorieta de Colón a la calle Versalles. El presupuesto ejercido en el año 2020 fue de $847,873. La estación La Joya se puso en operación el 4 de diciembre de 2020 y la terminal El Caminero en febrero de 2021. La inversión total fue de $26.1 millones.

Debido a la demanda de usuarios diarios que se transportan en la estación de Metrobús Línea 1 Félix Cuevas, a finales del año 2019, se iniciaron trabajos para la construcción de una nueva plataforma adicionando 422 m^2 de infraestructura. Estas adecuaciones se terminaron en junio de 2020 con una inversión de $13.2 millones.

Durante el primer trimestre de 2023 se llevaron a cabo los trabajos de ampliación de la estación Tacubaya de la Línea 2, reubicamos torniquetes, máquinas de recaudo y el Centro de Atención, logramos ampliar 196 m^2 de infraestructura, 30% más de área de dosificación y acoplar dos autobuses al mismo tiempo para agilizar el servicio.

Debido al incremento de personas usuarias en la estación Garibaldi de la Línea 7 de Metrobús por el cierre de la Línea 1 del STC Metro, en 2023 se construyó un cuerpo tipo parabús aledaño al existente para generar un doble acoplamiento simultáneo y reducir los tiempos de transferencia entre el Sistema Metrobús y el Servicio de Transportes Eléctricos, el mes de agosto de ese mismo año entró en funcionamiento, incrementando 64.5 m^2 de área de dosificación.

PROGRAMA MANTENIMIENTO METROBÚS 2024

En el año 2024 se está llevando a cabo el programa de mantenimiento para mejorar la infraestructura del sistema Metrobús. Se llevarán a cabo trabajos en varias líneas como la línea 1 (Indios Verdes – Caminero), línea 2 (Tepalcates – Tacubaya), línea 3 (Tenayuca al Pueblo de Santa Cruz Atoyac), línea 5 (Río de los Remedios – Preparatoria 1), línea 6 (El Rosario – Villa de Aragón) y línea 7 (Indios Verdes – Campo Marte). Estas labores tienen como objetivo mejorar el estado del carril confinado, la superficie de rodamiento, el balizamiento y la colocación de señalamientos. El programa cuenta con un presupuesto autorizado de $118.6 millones.

METROBÚS ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Avanzamos en la introducción de elementos de accesibilidad para las personas con discapacidad. En seis estaciones de la Línea 1 de Metrobús: Euzkaro, Buenavista, Plaza de la República, Dr. Gálvez, Perisur, Villa Olímpica y Corregidora, se colocaron la guía táctil, señales braille, cruces seguros, baños para discapacitados y seis elevadores. La conversión de las estaciones accesibles concluyó en julio de 2021 con un presupuesto ejercido de $21 millones. En lo correspondiente al Proyecto Fotradis que inició en 2019 se ejerció un presupuesto de $18.9 millones.

ELECTROMOVILIDAD EN EL METROBÚS

Metrobús ha logrado la transición hacia la movilidad eléctrica con la primera línea de autobuses articulados eléctricos. Actualmente la Línea 3 cuenta con 60 autobuses articulados eléctricos en operación y una infraestructura de recarga conformada por 32 cargadores de 150 a 180 kw, la conexión a dos circuitos de la Comisión Federal de Electricidad (cfe) para mantener asegurado el suministro de energía eléctrica con una potencia de 5.7 mw en el Patio de Encierro de las unidades.

La Línea 3 fue inaugurada el 9 de febrero de 2011 y el camino hacia la movilidad eléctrica inició en septiembre de 2020 con la incorporación del primer autobús articulado eléctrico y la instalación de un cargador en este patio de encierro. En septiembre de 2021 añadimos nueve autobuses articulados eléctricos más y seis cargadores. Con esta flota de prueba se confirmó la posibilidad de instalar el primer corredor brt eléctrico. En diciembre de 2022 llegaron a la ciudad 50 unidades eléctricas y a inicios de 2023 empezó operaciones el primer corredor de Metrobús completamente eléctrico.

Los retos que vencimos para crear un sistema de movilidad sustentable que haga frente a los grandes retos de movilidad urbana fueron:

1. El diseño de un autobús que cumpliera con las características necesarias para la operación en este corredor: 50 autobuses de 507 kWh y 10 autobuses de 563 kWh de capacidad, con autonomía de 330 km equivalente a 18 horas de recorrido o 15 vueltas promedio.
2. Lograr un modelo económico equilibrado, pues el ahorro en los costos operativos de los autobuses eléctricos permite hacer este cambio tecnológico.
3. Lograr la construcción de la infraestructura de recarga durante el periodo de fabricación de autobuses para empatar su operación. En total se instalaron 32 cargadores en el patio Júpiter de hasta 180 kW.

4 Contar con la conexión a dos circuitos de CFE para mantener asegurado el suministro de energía eléctrica. Hoy el patio cuenta con una potencia de 5.7 MW.

Actualmente, la estrategia de electromovilidad de Metrobús consiste en continuar con la transformación de corredores diesel a corredores cero emisiones, con el orden que vaya dando la sustitución natural de flota al término de su vida útil, y cumpliendo las siguientes tres condiciones:

- Cumplir con los requerimientos técnicos establecidos en los anexos técnicos de los autobuses.
- Mantener el modelo económico, buscando que la reducción del costo de operación haga viable la adquisición de autobuses eléctricos y proporcione mayores beneficios.
- Planear la sustitución de flota que va llegando a su vida útil de acuerdo con la instalación de infraestructura de recarga y de producción de autobuses eléctricos.

La Línea 4 de este sistema de transporte se inauguró el 1 de abril de 2012 y su electrificación inició el pasado 21 de diciembre de 2023 con la entrada en operación de las primeras 20 unidades eléctricas. De manera gradual se siguieron incorporando los 35 autobuses restantes, hasta completar 55 unidades eléctricas el 19 de febrero de 2024.

En los patios Aviación y Norte, se cuenta con 28 cargadores, 22 en Aviación y 6 en Patio Norte; 5 de 150 kW y 23 de 180 kW. Patio Norte registra una potencia de abastecimiento de 1.5 MW y Patio Aviación con una de 4.6 MW.
Las nuevas unidades tienen las siguientes características:

- Cama baja
- Puertas retráctiles
- 15 metros de longitud
- Capacidad para transportar 130 pasajeros
- Baterías de 380 kWh que se recargan en tres horas
- Con una autonomía holgada para la operación de este corredor.

En 2024, el Sistema Metrobús tiene en operación 7 líneas que contribuyen en la movilidad de la Ciudad de México, cuenta con 332 km de carril confinado, 260 estaciones y 27 terminales. Presta servicio con una flota de 855 autobuses, de los cuales 115 son eléctricos; 60 de 18 metros articulados en Línea 3 y 55 de 15 metros cama baja en Línea 4; el 13% de la flota vehicular de Metrobús es eléctrica. Atendiendo una demanda total de 1,831,220 usuarios por día hábil.

La flota vehicular aumentó un 33% respecto a la que tenía el sistema al concluir la administración anterior.

Desde diciembre de 2022, fecha en que arrancó la transición a la electromovilidad en Metrobús, al 31 de marzo de 2024 se han reducido 10,551.51 Ton de CO2, liberadas al ambiente.

TREN EL INSURGENTE

TREN DE PASAJEROS EL INSURGENTE TOLUCA-VALLE DE MÉXICO, TRAMO 3

En México y la Ciudad de México es tiempo de trenes, por eso le damos la bienvenida al nuevo integrante de la Red de Movilidad Integrada: El Tren México-Toluca "El Insurgente" que unirá a dos entidades mediante la Tarjeta MI.

La construcción del Tren El Insurgente Toluca–Valle de México es un proyecto del Gobierno de México, que se realiza entre el Estado de México y la Ciudad de México. El tren conectará a la Ciudad de Toluca desde la Estación de Zinacantepec, con la Ciudad de México en la Estación Observatorio y fue diseñado para trasladar a más de 230 mil pasajeros diariamente en 39 minutos, con un impacto importante en el dinamismo de la economía regional.

La construcción del Tramo III a cargo del Gobierno de la Ciudad de México, tendrá una distancia de 17.5 km. La obra civil del primer tramo quedó concluida el pasado mes de febrero del 2024, lo que permitió la llegada del Tren El Insurgente a la Estación Santa Fe, dando inicio a la fase 1 de pruebas a finales del mismo mes. El avance general reportado al mes de mayo de 2024 es del 93%. Se tiene programado que el tren llegue a la estación Santa Fé para finales del mes de agosto.

Tren de pasajeros el Insurgente Toluca-Valle de México Tramo 3

TRANSPORTE CONCESIONADO PÚBLICO Y PRIVADO: RUTA, TAXI, CARGA Y ESPECIALIZADO

TRANSPORTE CONCESIONADO DE RUTA

Con el objetivo de mejorar la calidad del transporte concesionado, se buscó dejar atrás al modelo "hombre-camión" y unidades obsoletas, para integrar empresas formadas por personas concesionarias y con conductores preparados evitando hechos de tránsito, con seguridad social, con nuevas unidades que tienen paradas específicas y muchas de ellas aceptan pago con la Tarjeta MI.

En el pasado, más de seis millones de personas usuarias diariamente dependían de un Servicio de Transporte de Ruta con unidades, en su mayoría, muy antiguas y con poca profesionalización de las personas operadoras. Durante esta administración, hemos puesto en marcha un programa integral para mejorar la calidad del servicio y la dignificación del trabajo de las personas operadoras.

Desde el Gobierno de la Ciudad otorgamos un subsidio al combustible por medio de transferencias a tarjetas electrónicas, lo que apoyó a los concesionarios para contener la caída de sus ingresos como consecuencia de la contingencia sanitaria. Durante los ejercicios 2020, 2021 y hasta el primer semestre de 2022 se han entregado 42,386 apoyos, beneficiando a 30,364 concesionarios gracias a una inversión de $1,226 millones. (Ver Cuadro 3.20 del Anexo Estadístico)

REGULARIZACIÓN DE UNIDADES DE TRANSPORTE DE RUTA

Para garantizar la calidad del Transporte de Pasajeros Público Concesionado, se efectuó el "Programa Integral para la Regularización y Mejoramiento del Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo en la Ciudad de México".

Después de la contingencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, se aperturó el Módulo de Control Vehicular-Patriotismo para trámites de transporte de ruta y se implementó el Sistema de Control Vehicular (Sicove) los cuales, permitieron brindar certeza al Padrón Vehicular por medio del Registro y Revisión Digital de Unidades y Concesiones; la Revisión Física de Unidades y Revisión de Pagos de Tenencia y Revista; y la Realización de Trámites de Sustitución y Cesión de Derechos Pendientes.

Asimismo, derivado de los "Programas de Sustitución de Unidades Con 10 o Más Años de Antigüedad Que Prestan el Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado Clasificado Como Ruta Para conformar Los Servicios Zonales", prosperaron los trámites de control vehicular para la sustitución y chatarrización de unidades de empresas y servicios zonales conformados. En tanto que para continuar fomentando la participación de los concesionarios y garantizar la actualización de las concesiones de transporte de ruta, se estima que como parte de las obligaciones previstas en el Reglamento de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México en materia de Trámites de Control Vehicular, se sumen 4,500 trámites, a los realizados al cierre de estos seis años de gobierno, los cuales continuarán favoreciendo a la regularización de unidades de transporte de ruta. (Ver Cuadro 3.21 del Anexo Estadístico)

PROFESIONALIZACIÓN DE PERSONAS OPERADORAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE RUTA

El programa de ***Profesionalización de Operadores*** fue creado para dignificar el trabajo en el Servicio de Transporte de Ruta. En agosto de 2020 el Gobierno de la Ciudad celebró un convenio de colaboración con el Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público y el IMSS con el objetivo de incorporar a los operadores al modelo de aseguramiento de trabajadores independientes. Adicionalmente, en febrero de 2021, se dio a conocer el programa ***Profesionalización de las Personas Operadoras del Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado Clasificado como Ruta*** por un periodo de un año. A través del programa se atendieron a 2,872 operadores para brindar un servicio de mayor calidad. (Ver Cuadro 3.22 del Anexo Estadístico)

PROGRAMAS DE SUSTITUCIÓN DE UNIDADES DE RUTA

El proceso de chatarrización de las unidades más antiguas que operan en el Servicio de Transporte Público Concesionado apoya la renovación del parque vehicular que, en algunos casos, cuentan con más de 30 años de servicio. Durante estos seis años hemos logrado la sustitución de más de 2,700 unidades obsoletas y se proyecta que 1,202 unidades adicionales sean chatarrizadas en el presente ejercicio 2024, gracias a una inversión de más de $1,700 millones. A la fecha se han incorporado al servicio 1,319 autobuses nuevos. (Ver Cuadro 3.23 del Anexo Estadístico)

El programa de modernización del transporte público concesionado implica además de la renovación de unidades, el trabajo conjunto con las personas concesionarias para la conformación de una empresa de transporte con un nuevo modelo de operación. El programa implica la sustitución de unidades viejas, por una nueva con mejores características técnicas y tecnológicas con el apoyo del Fideicomiso para el Financiamiento del Transporte Público. También es necesario cambiar el modelo operacional por un esquema con operadores contratados, paradas establecidas, recaudo centralizado y patio de encierro.

El apoyo económico que se brindó a las y los concesionarios incrementó de $100 mil, que recibían en los años anteriores, a $450 mil que se aportaron por cada unidad obsoleta chatarrizada durante estos 6 años.

A través del Fideicomiso para el Financiamiento del Transporte Público, se han brindado apoyos económicos para la sustitución y retiro de unidades en más de 30 acciones sociales que representan más de 3,500 unidades obsoletas chatarrizadas y la adquisición de 1,319 unidades nuevas que brindan el servicio de transporte colectivo concesionado en condiciones de seguridad, calidad, incorporación de nuevas tecnologías y mayor accesibilidad mediante la confor-

Programa Sustitución de Unidades de Ruta

mación de Servicios Zonales y Corredores en zonas como: Cuautepec, Legaria, Culhuacanes, Aragón, Xochimilco, Milpa Alta y Azcapotzalco, entre otras; cuyos ramales brindan servicio a habitantes y personas usuarias de las Alcaldías Benito Juárez, Coyoacán, Iztapalapa, Iztacalco, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza.

REVISTA VEHICULAR DE RUTA

La Revista Vehicular de Ruta permite a la Secretaría, verificar que la prestación del servicio de las unidades de Transporte Colectivo de Ruta No Incorporado a Corredor de la Ciudad de México se realice en condiciones óptimas, garantizando en todo momento seguridad y confort para las y los usuarios, además de corroborar que dicho servicio se efectúe de forma legal, regular, permanente y continuo.

Este proceso consiste en realizar revisiones físicas, mecánicas y documentales para verificar que la prestación de servicio de las unidades se realice en condiciones óptimas. Permite, además, corroborar que dicho servicio se efectúe de forma legal.

El proceso de Revista Vehicular para el año 2024, inició con la publicación de la convocatoria el 1 de abril y concluye el 24 de agosto del año en curso. La reducción del parque vehicular por programas de chatarrización, disminuirá la incidencia participativa de los Concesionarios del Servicio Público Colectivo de Ruta, por lo que se espera una demanda de trámites de revista similar a la del año anterior.
(Ver Cuadro 3.24 del Anexo Estadístico)

Programa de Verificativos del Transporte Público Concesionado

El objetivo del programa de Verificativos del Transporte Público Concesionado es la disminución de la incidencia de hechos de tránsito, preservando la seguridad de las personas usuarias, manteniendo el orden público, garantizando el uso adecuado de la vialidad y la adecuada prestación del servicio de las unidades. Se efectúan operativos de verificación documental y física de las unidades, así como edad y estado físico de las personas operadoras, en rutas identificadas como inseguras o con mayor incidencia de hechos de tránsito. En caso de que las unidades verificadas no cuenten con la documentación necesaria, son remitidas al depósito vehicular correspondiente y las unidades en mal estado son suspendidas; las personas operadoras que resulten positivas en pruebas de alcoholemia son puestas a disposición de la autoridad correspondiente. De 2019 a 2024 se revisaron en operativos 19,580 unidades de ruta. Derivado de estas revisiones se remitieron a depósitos vehiculares 411 vehículos y se emitieron 2,354 medidas de apremio como suspensiones e infracciones a unidades de Ruta.

Actualización de la tarifa

Como parte de la mejora del transporte concesionado, el 9 de junio de 2022, se llegó a un acuerdo con los concesionarios con el objetivo de atender cuatro ejes fundamentales como mejoramiento:

- Seguridad
- Calidad del servicio
- Mantenimiento
- Capacitación

Entre los elementos a verificar se encuentran: licencia tipo C (vigente y visible), vidrios no polarizados, uniformes, mantenimiento básico (luces, puertas, pasamanos, llantas y frenos) y la capacitación de operadores.

Esta exigencia se ha llevado a cabo de manera periódica, con mecanismos de verificación y seguimiento. En caso de incumplimiento, hay sanciones que incluyen la cancelación de las concesiones y licencias. Todo esto se presenta dentro del marco de negociaciones que el Gobierno de la Ciudad sostuvo con los concesionarios de ruta, rechazando totalmente el incremento solicitado que iba de los $3.00 a $5.00. A partir del 15 de junio de 2022, se actualizó la tarifa con el incremento máximo de $1.00, con base en el análisis inflacionario de los costos, no obstante, la tarifa del transporte público concesionario es, y seguirá siendo, la más barata del país. Entre el 15 de junio y el 7 de julio de 2022 se realizaron operativos especiales en los que las 13,059 revisiones culminaron con la sanción de 927 unidades.

Monitoreo integral y seguridad de Transporte Público vía GPS

A través de un sistema de monitoreo con GPS mejoramos la seguridad de la vía pública. Con un botón de auxilio que está colocado en las cámaras de videovigilancia y aplicación móvil es posible solicitar apoyo en situaciones de emergencia. Entre 2020 y 2021, fueron instalados en unidades de transporte concesionado los dispo-

sitivos GPS, cámaras de videovigilancia y botón de auxilio. Con ello cumplimos el objetivo de instalar los sistemas en 12,800 unidades de transporte concesionado.

Adicionalmente, se incorporaron elementos de software y hardware que fortalecen la estabilidad y seguridad del sistema, así como acciones de mantenimiento, mejora, actualizaciones y monitoreo proactivo en la plataforma de gestión de flota del ORT. Hasta la fecha se ha dado mantenimiento a 8,951 equipos GPS y cámaras de videovigilancia de transporte público en modalidad de ruta. (Ver Cuadro 3.25 del Anexo Estadístico)

TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL: TAXI

MiTaxi: aplicación para taxis de Ciudad de México

La aplicación ***MiTaxi*** llegó para atender la necesidad de seguridad y certeza de los usuarios en sus viajes por la ciudad al usar este medio de transporte. Hoy es posible solicitar una unidad que llegará al punto de partida, mientras que se puede consultar la unidad, conductor y el cumplimiento de su Revista.

Desde su creación la App *MiTaxi* buscó proporcionar a los usuarios una opción de movilidad equiparable al de las plataformas comerciales. Hasta el cierre de este informe, el módulo de *MiTaxi* registró 961,734 usos, que implicó la consulta de placas, viajes terminados o con algún incidente y viajes solicitados a una ubicación. Cabe resaltar que los conductores cumplieron con lo requisitado para prestar el servicio ofrecido desde la App lo que generó mayor seguridad y confianza entre pasajero y taxista. (Ver Cuadro 3.26 del Anexo Estadístico)

Sustitución de taxis

Mediante la acción social del ***Programa de Sustitución de Taxi*** logramos efectuar la sustitución de una parte considerable de la flota vehicular en servicio con un total de 1,547 vehículos e igual número de unidades destruidas (chatarrizadas) con una inversión de $112.3 millones. (Ver Cuadro 3.27 del Anexo Estadístico)

Para el ejercicio 2024, la unidad Administrativa responsable de su implementación está reestructurando el aviso con el que darán a conocer los lineamientos de operación del proyecto de la acción social ***Programa de Sustitución de Taxi y el Programa de Financiamiento al Transporte Público Individual Sostenible,*** mediante los cuales se buscará proporcionar el mayor beneficio a los futuros aspirantes que lo requieran.

El objetivo primordial será fortalecer su implementación durante los siguientes ejercicios para incrementar el número de unidades a sustituir con las que se presta el servicio de transporte público individual.

Operativos administrativos para taxis

La presente administración ha logrado garantizar la calidad del servicio y la seguridad de las personas usuarias con la supervisión de taxis, hasta 2023 se alcanzó una meta de 495 operativos con un total de 11,797 unidades verificadas. Entre los meses de enero a abril de 2024, se ejecutaron 54 operativos revisando 1,674 unidades, de las cuales 135 tuvieron algún tipo de sanción y 14 se remitieron a depósito vehicular.

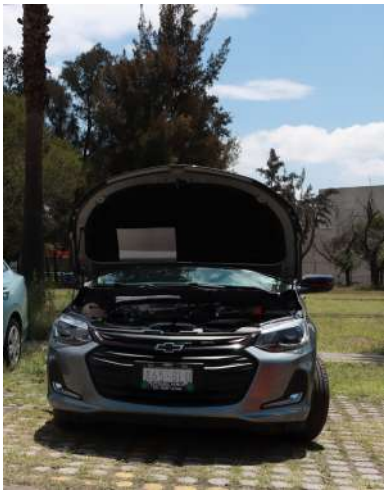

Operativos administrativos para taxis

Se estima que de mayo a septiembre se puedan efectuar 56 operativos con la revisión de 1,705 unidades. (Ver Cuadro 3.28 del Anexo Estadístico)

Revista Vehicular para taxis

En 2023, 17,544 unidades del servicio de transporte de pasajeros público individual presentaron la Revista Vehicular Taxi, tanto en su revisión documental como en la inspección físico-mecánica. De igual manera, por medio de la digitalización del trámite, se simplificó aún más el procedimiento, reduciendo los tiempos de espera de las personas titulares de la concesión.

En 2024, la Revista Vehicular Taxi, inició en abril y tiene contemplado concluir, en su etapa de revisión documental, el 31 de agosto de 2024, mientras que la inspección físico-mecánica continuaría hasta el 31 de diciembre de 2024. Se estima que de mayo a septiembre de 2024, 20 mil concesiones habrán presentado su revisión documental y 6 mil unidades habrán presentado ya su inspección físico-mecánica.[1]

1 La Inspección Físico-Mecánica, comienza el 01 de julio de 2024 en los verificentros de Sedema

TRANSPORTE DE CARGA

Las revisiones documentales y físico-mecánicas de las unidades de carga se realizan cada año para identificar posibles fallas mecánicas que ayudan a prevenir accidentes causados por falta de mantenimiento de las unidades. Esta acción ayuda también a reducir la emisión de gases contaminantes. Para mejorar tiempos en el proceso de revista, actualmente las y los prestadores de este servicio cuentan con un registro electrónico para cada unidad, su validación y su inspección físico-mecánica. En consecuencia, los permisionarios y concesionarios pueden realizar la revisión documental de manera remota en el día y hora de su preferencia. Hasta el mes de julio de 2024 se estiman que sean efectuadas 35,664 procesos de revista para unidades vehiculares de carga.

MOVILIDAD BARRIAL

Durante las últimas décadas en la periferia de la Ciudad de México el transporte de último tramo ha sido un factor preponderante como alimentador de las principales terminales de transporte público masivo, mismo que carece de una personalidad jurídico-administrativa y de una regulación con la que se haya podido garantizar su calidad y por consiguiente seguridad en el servicio que ofrecen a los usuarios finales.

Después de 30 años de historia el servicio de último tramo ha sido regularizado dándole el nombre de Ciclotaxi, teniendo como primer reto el ordenamiento del polígono del Centro Histórico de la Ciudad de México, en el cual fueron realizadas diversas acciones en función de la mejora del servicio. Dentro de esta regularización fue implementada la Acción Social de Sustitución de unidades de Ciclotaxi, entregando apoyos para la modernización de las unidades.

De igual manera con esta regularización la Secretaría de Movilidad implementó y diseñó el sistema de control vehicular mediante el cual han sido entregados 197 permisos, tarjetas de circulación, placas de identificación vehicular para este tipo de servicio y el respectivo holograma.

- El 1 de octubre de 2021, se publicó el Aviso por el que se dieron a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social de Sustitución de Ciclotaxis en el Centro Histórico, dirigido a las personas operadoras que forman parte de las cuatro organizaciones registradas en el Censo realizado por la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México en 2019.
- El 2 de agosto de 2023 fue publicado el Aviso que dio a conocer a los prestadores del servicio de transporte de pasajeros público en Ciclotaxis en el Centro Histórico de la Ciudad de México[2], el procedimiento para llevar a cabo el trámite denominado “Expedición de permiso, alta de placas y tarjeta de circulación”.
- Durante 2023 se otorgaron 141 documentos probatorios que amparan a igual número de permisionarios.

2 Los beneficiarios corresponden sólo a los participantes de la acción social “Sustitución de Ciclotaxis en el Centro Histórico de la Ciudad de México”

- Asimismo, entre enero y abril de 2024 se entregaron 56 documentos probatorios a los permisionarios del servicio Ciclotaxis del Centro Histórico de la Ciudad de México. (Ver Cuadro 3.29 del Anexo Estadístico)

Por otro lado, para la movilidad de último tramo en el resto de las alcaldías se efectúo la primera etapa de la ***Estrategia de Diagnóstico del Servicio de Transporte de Pasajeros Público de Ciclotaxi, Mototaxi y Golfitaxi en la Ciudad de México*** mediante el cual se realizó el Sistema del Censo de Movilidad de Barrio de manera ***digital*** a partir del 28 de octubre del ejercicio 2020 y finalizó el 28 de abril de 2021, la cual arrojó la información siguiente: un total de 8,291 unidades; 7,106 propietarios de estos modos de servicio; 7,507 operadores en 171 organizaciones identificadas por nombre y número de organizaciones, propietarios de unidades, operadores y así como el total de unidades en servicio.

El 3 de marzo de 2022, se realizó la Segunda etapa de la ***Estrategia de Diagnóstico del Servicio de Transporte de Pasajeros Público de Ciclotaxi, Mototaxi y Golfitaxi en la Ciudad de México,*** de manera ***presencial*** para realizar el registro de propietarios, operadores, así como las unidades dedicadas a proporcionar este modo de servicio en las alcaldías Tláhuac, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Azcapotzalco y Gustavo A. Madero, misma que culminó el día 1 de abril de 2024; durante este período se logró concluir el registró de 12,413 unidades; 10,137 propietarios de unidades; 12,413 operadores adheridos en 171 organizaciones, reflejando un incremento en el número de registros consolidados.

Como conclusión se señalan las siguientes observaciones:

- Tláhuac, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Azcapotzalco y Gustavo A. Madero son las alcaldías con mayor presencia de mototaxis.
- Los ciclotaxis y bicitaxis proliferan en las alcaldías de Xochimilco, Iztapalapa, Tláhuac y Azcapotzalco.
- En menor escala de servicio los “golfitaxis” transitan en la Alcaldía Tláhuac. (Ver Cuadro 3.29 y 3.30 del Anexo Estadístico)

Al cierre de la presente administración, gracias a las acciones descritas para la mejora de la Prestación de Servicio de Transporte Concesionado en sus modalidades Público e Individual, se concluye con las siguientes cifras de unidades activas que prestan servicio de manera regular en la Ciudad de México:

- 109,956 concesiones de Taxi
- 256 Ciclotaxis Registrados Activos
- 9,325 Mototaxis Registrados Activos
- 2,153 Bicitaxis Registrados Activos
- 935 Golfitaxis Registrados Activos
- 13,830 Unidades de Ruta Activas[3]

3 Las cifras para Unidades de Ruta activas son de conformidad a la información requerida por Inegi, respecto del Transporte Público modalidad colectivo registrados y en circulación, 2023.

- 2,010 Unidades de Corredor Activas
- 25 Corredores Activos[4]
- 4 Servicios Zonales Activos[5]

Movilidad barrial

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PRIVADO ESPECIALIZADO CON CHOFER

De manera cotidiana se llevan a cabo validaciones documentales digitales de las unidades que pretenden prestar el Servicio de Transporte de Pasajeros Privado Especializado con Chofer a través de una Constancia de Registro Vehicular. A través del sistema electrónico Control de Aplicaciones de Movilidad (Camovi) se espera generar un total de 41,623 constancias en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 al 31 de julio de 2023.

4 Corredores: Es el que se presta a través de una ruta específica que comprende todas las zonas de ascenso y descenso autorizadas por la Secretaría de Movilidad.

5 Servicios Zonales: Servicio complementario del Sistema Integrado de Transporte Público prestado por personas morales con operación regulada, controlada y con un recaudo centralizado. Se presta, preferentemente, en vías secundarias, áreas periféricas y zonas altas de la Ciudad.

CONTROL VEHICULAR

Simplificamos la renovación de la licencia A en línea para las y los ciudadanos. Si desean conducir motocicletas, ahora deben obtener la licencia A1, o bien A2, en la que es necesario realizar cursos para obtener la certificación en el uso de este vehículo para evitar incidentes. También se simplificó la renovación de tarjeta de circulación con la finalidad de que este trámite sea más sencillo y práctico.

TRÁMITES DIGITALES: RENOVACIÓN DE TARJETA DE CIRCULACIÓN Y LICENCIA DE CONDUCIR TIPO A

A partir de abril de 2019, se puso a disposición de las personas propietarias de vehículos, el trámite 100% Digital de Renovación de Tarjeta de Circulación y Licencia de Conducir tipo A. El objetivo es simplificar los trámites más demandados relacionados con vehículos particulares, mejorar el servicio, e iniciar la transición gradual hacia la digitalización de trámites y servicios relacionados con vehículos particulares en la ciudad. Por lo anterior, una vez que las modalidades digitales tanto para el trámite de renovación de tarjeta de circulación como de licencia tipo A se hicieron familiares entre las personas solicitantes, las cifras por concepto de renovaciones digitales ascendieron de manera constante y en el periodo que comprende de enero a junio de 2024, se han realizado un total de 165,974 renovaciones digitales de tarjeta de circulación, lo que equivale a $63.5 millones recaudados. Por su parte, se reportaron un total de 95,535 renovaciones digitales de Licencia Tipo A, sumando un total de $98,097,935 recaudados. (Ver Cuadro 3.31 del Anexo Estadístico)

LICENCIAS TIPO A1 Y A2

Para las nuevas modalidades de licencia, como lo son la tipo A1 (para conducción específica de motocicleta) y A2 (para la conducción de vehículo particular y motocicleta); al cierre de junio del año en curso, se contabiliza un total de 6,662 trámites de expedición de licencia tipo A1, y 15,445 de expedición de licencias tipo A2, respectivamente. (Ver Cuadro 3.32 del Anexo Estadístico)

SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR (SICOVE)

La plataforma denominada Sistema de Control Vehicular (Sicove) para el registro de altas de vehículos nuevos garantiza la obtención de toda la documentación necesaria para circular en ciudad en el mismo punto de venta (importadores, fabricantes, ensambladores, distribuidores autorizados o comerciantes). La plataforma permite:

- Reducir la elusión del pago por concepto de tenencia vehicular.
- Fomentar el emplacamiento en la Ciudad de México.
- Mantener actualizado de manera permanente y en tiempo real el padrón vehicular de la ciudad.
- Reducir de seis a dos días el tiempo empleado para el emplacamiento de un vehículo nuevo.

Durante el periodo enero-junio de 2024 se contabilizó un total de 21,239 trámites realizados a través del Sicove, de los cuales 12,742 corresponden a Alta de vehículo de uso de gasolina desde Agencia o punto de venta, 8,021 Altas de vehículo ecológico desde Agencia o punto de venta y 476 Altas de motocicleta desde Agencia o punto de venta, respectivamente. (Ver Cuadro 3.33 del Anexo Estadístico)

VENTANILLA DE CONTROL VEHICULAR (vcv), PARA REALIZAR EL ALTA DE VEHÍCULOS PROVENIENTES DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS

El objetivo de la Ventanilla de Control Vehicular (vcv) es fomentar el correcto emplacamiento de los vehículos foráneos que deseen circular por la ciudad, disminuir el tiempo destinado en la realización del trámite y evitar probables actos de corrupción a través de la regularización jurídica y administrativa de los vehículos. Durante los meses de enero a junio de 2024, se contabilizó un total de 7,941 trámites realizados a través de la vcv, de los cuales 1,584 corresponden a Bajas de placas provenientes de otra entidad federativa, 2,335 Altas y 4,022 trámites de alta ciudadano, es decir, el trámite que la persona propietaria realiza en su modalidad mixta (digital y presencial) iniciado desde dicha plataforma.

INFRAESTRUCTURA CICLISTA

En esta administración concebimos a la bicicleta como parte de la movilidad integrada de esta Ciudad. Abrimos camino para ciclistas con más ciclovías y biciestacionamientos para guardar bicicletas cerca de alguna estación del Metro. Además, enseñamos desde cero y preparamos a futuros ciclistas con señales básicas de ciclismo urbano en las biciescuelas cada fin de semana a través de las Bicicletas en diversos puntos de la ciudad.

Nos comprometimos a potenciar las políticas públicas para promover el uso de la bicicleta en los desplazamientos por la Ciudad de México. Una de ellas fue el mejoramiento de la infraestructura ciclista, que se encontraba fragmentada y con baja cobertura en las periferias. A través del fortalecimiento de las acciones en pro de las y los ciclistas, la bicicleta se ha consolidado como parte de la red de Movilidad Integrada.

Los principales logros de esta administración en materia de infraestructura ciclista son:

- Primeros tramos de vías ciclistas en alcaldías periféricas como Azcapotzalco, Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco.
- Implementación de corredores ciclistas que permiten atravesar varias zonas de la ciudad, como la Ciclovía Insurgentes, el Trolebici de Eje Central y el Trolebici de Eje 2 Sur.
- Consolidación de la red en las alcaldías Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez a partir de la creación de suturas que conectan los tramos existentes.

- Construcción de la primera ciclovía metropolitana que comunica la Alcaldía Azcapotzalco con el municipio de Naucalpan en el Estado de México.

Al primer semestre de 2024, hemos construido un total de 242.72 km, que se suman a la infraestructura existente para dar un total acumulado de 411.9 km, es decir, durante la actual administración, se ha construido más del doble de infraestructura ciclista que toda la construida por administraciones anteriores, beneficiando a casi más de 1.1 millones de personas, con un presupuesto de $381.36 millones. (Ver Cuadro 3.34 del Anexo Estadístico)

En 2023 se construyeron 7.72 km de Infraestructura ciclista en las alcaldías Cuauhtémoc, Benito Juárez, Tlalpan y Xochimilco. A la fecha se está realizando la construcción de 1.49 km de ciclovía en el Eje 4 Sur Benjamín Franklin, en el tramo de Circuito Interior Revolución a la Avenida Nuevo León.

Infraestructura ciclista

CICLOVÍA NIÑOS HÉROES

Con recursos del Fondo de Atención al Ciclista y al Peatón (FONACIPE), se habilitaron 2.36 km de ciclovía en ambos sentidos de la Av. Niños Héroes, entre Dr. Río de la Loza y Dr. Balmis, con una inversión de $3.5 millones[6] incorporando señalamiento vertical, horizontal y la colocación de dispositivos de confinamiento de carril exclusivo ciclista, así como la construcción de isletas peatonales de resguardo en intersecciones, la ampliación de espacios peatonales con áreas neutras y reforzamiento de cruces peatonales de calles transversales; logrando a su vez conexiones a otros tramos de la red ciclista, como el Trolebici Eje 2 Sur y la ciclovía Doctor Río de la Loza, además de la conexión con las Línea 3 del STC Metro y Línea 2 del Trolebús.

Ciclovía Niños Héroes

6 Monto establecido en el convenio entre FONACIPE, Semovi y Sobse

Adicionalmente, durante el periodo de 2019 a 2023 se llevó a cabo la rehabilitación y mantenimiento de 204 km de ciclovías con un presupuesto ejercido de $53.69 millones. Para 2024 se encuentra en proceso la rehabilitación de 13.36 km y se tiene la proyección para el segundo semestre del año de rehabilitar 47 km más. El presupuesto total proyectado en 2024 es de $30 millones. (Ver Cuadro 3.35 del Anexo Estadístico)

BICIESTACIONAMIENTOS MASIVOS

Para elevar el uso de la bicicleta al mismo nivel de otros modos de transporte es indispensable contar con espacios de resguardo seguros para bicicletas, con una ubicación estratégica que facilite la sustitución de viajes motorizados iguales o menores a cinco kilómetros por viajes no motorizados, así como la conexión con otros modos de transporte. A la fecha se han construido diez biciestacionamientos, de los cuales, seis fueron construidos en esta administración.

Construidos entre 2013 y 2018:

- Pantitlán
- La Raza
- La Villa
- Periférico Oriente

Construidos en esta administración:

- El Rosario
- Tláhuac
- Buenavista
- Martín Carrera
- Olivos (cerrado temporalmente desde julio 2022 por trabajos de Rehabilitación y Reforzamiento de la Línea 12 del STC Metro)
- Escuadrón 201

Con los biciestacionamientos masivos construidos en este sexenio se incrementó 135% la capacidad de resguardar las bicicletas de las personas usuarias, pasando de 968 a 2,276 muebles en los 10 biciestacionamientos. En 2020 se habilitó una plataforma digital para el pre-registro de las personas usuarias de dichos inmuebles y así agilizar el trámite. Sólo se requiere llenar el formulario y adjuntar la identificación oficial vigente y la fotografía de la bicicleta a registrar en formato PDF. El trámite se termina de forma presencial en el biciestacionamiento elegido para firmar el contrato de adhesión, el reglamento y la carta de autorización, así como dar de alta la Tarjeta de Movilidad Integrada. La liga electrónica es: https://app.semovi.cdmx.gob.mx/biciestacionamiento/

Están en marcha los trabajos para la reubicación del biciestacionamiento semimasivo Olivos, con capacidad para 100 lugares y la construcción de los biciestacionamientos de Constitución de 1917 con capacidad para 200 lugares y Glorieta de Insurgentes, que tendrá una capacidad entre 90 y 100 lugares. (Ver Cuadro 3.36 del Anexo Estadístico)

Biciestacionamiento

MUÉVETE EN BICI

Los paseos dominicales Muévete en Bici y los paseos nocturnos con las temáticas de Día del amor y la amistad, Día de la primavera, Día de muertos y navidad tienen como objetivo fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte, incrementar la actividad física de la población y promover estilos de vida saludables. Desde el inicio de esta administración al cierre de mayo de 2024, se realizaron 178 paseos dominicales de Muévete en Bici con la participación total de 14.63 millones de asistentes y 13 paseos nocturnos con la participación de 768,906 personas.

Debido a la emergencia sanitaria, a partir de marzo 2020 se suspendieron los paseos de Muévete en Bici. No obstante, el 14 de marzo de 2021 se retomaron los paseos cumpliendo con todos los protocolos de sanidad correspondientes para salvaguardar la salud de las personas participantes.

A partir del 14 de noviembre de 2021 se llevó a cabo la extensión del paseo Muévete en Bici hacia el Parque Lineal Gran Canal, con un aumento de 3 km beneficiando a 14 nuevas colonias de las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza. El 4 de septiembre del 2022, se retoma la ruta del Centro Histórico hacia el primer cuadro de la ciudad, con 2 km (cuatro bidireccionales) que conectan por primera vez hasta la plancha del Zócalo. En agosto de 2022 se extendieron 5 km hacia la Alcaldía Miguel Hidalgo operada directamente por la Alcaldía. Asimismo, a partir de marzo de 2024 se realizó una ampliación al sur de la Ciudad extendiendo el tramo de División de Norte de Circuito Interior (Río Churubusco) a Miguel Angel de Quevedo; sumando así 5 km más a la ruta del paseo dominical, por lo que actualmente la ruta completa es de 61 km.

Actualmente, como parte de los paseos del Muévete en Bici, se brindan diversas actividades, dentro de las que se encuentran:

- Biciescuela CDMX, en la que se imparten talleres de ciclismo urbano, mecánica básica, bici balance, habilidades y aprender a andar en bicicleta
- Clases de yoga, taichi y patinaje
- Activación física a través del baile
- Préstamo de bicicletas
- Juegos lúdicos y recreativos
- Entre otras actividades

Programa Muévete en bici

SISTEMA DE TRANSPORTE INDIVIDUAL EN BICICLETA PÚBLICA ECOBICI

La nueva Ecobici trae consigo la instalación 687 nuevas cicloestaciones, 9,300 bicicletas nuevas con un sistema imperceptible en el cambio de velocidades y que se expandió para que las personas usuarias puedan viajar también en Azcapotzalco, Coyoacán y Álvaro Obregón y 31 nuevas colonias en Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

Con este programa se busca proporcionar accesibilidad a bicicletas públicas, en préstamo, para toda la población por medio de la colocación de ciclo-estaciones. Este servicio conecta a las personas usuarias con 61 estaciones del STC Metro, 87 de Metrobús, 7 líneas del STE (Trolebús) y 7 corredores RTP.

En diciembre de 2021 se adjudicó el contrato para la ***Renovación y Expansión del Sistema de Transporte Individual en Bicicleta Pública Ecobici,*** que tuvo como objetivo renovar todas las bicicletas y las 480 cicloestaciones, así como expandir el servicio a otras zonas de la ciudad. Ecobici llegará a 63 nuevas colonias, teniendo así presencia en un total de 118, se instalarán 207 nuevas cicloestaciones, para un total de 687, y 2,808 bicicletas adicionales, para alcanzar las 9,300, lo que representa un crecimiento de 43% del sistema respecto a aquel con el que se contaba a finales de 2018. Además el contrato tiene por finalidad la prestación integral del servicio, modernización, operación, mantenimiento y explotación del Sistema de Transporte Individual en Bicicleta Pública Ecobici. El 13 de agosto de 2022 se realizó el encendido de las primeras 50 cicloestaciones. A junio de 2024, el Sistema Ecobici cuenta con 682 cicloestaciones operativas, se prevé instalar las 5 restantes al cierre de la presente administración.

De diciembre de 2018 a septiembre de 2024, se espera realizar 51.25 millones de viajes, se inscriban 316,477 usuarios anuales y 371,543 usuarios temporales. Durante la emergencia sanitaria, se introdujo una membresía semestral para promover la inscripción al servicio, facilitando la movilidad segura y activa. Del 13 de agosto de 2022 a septiembre de 2024 se estiman 29,865,163 viajes en el nuevo sistema Ecobici, de los cuales se destaca que en el mes de mayo de 2024 se realizaron 2.053 millones de viajes, superando el récord de viajes mensuales desde que el Sistema inició operaciones en 2010. De igual forma el 14 de mayo de 2024 se registró el récord de viajes en un día con 82,595 usos de este sistema de transporte. (Ver Cuadro 3.37 del Anexo Estadístico)

CDMX
HSBC

HSBC
HSBC
HSBC
329-2562

HSBC

HSBC
21
22

HSBC

Ecobici

BICIESCUELAS EN TODAS SUS MODALIDADES

La falta de espacios para aprender o mejorar los conocimientos y habilidades en el uso de la bicicleta ha dificultado la extensión y el uso eficiente y seguro de este modo de transporte. Promovimos la cultura ciclista por medio de actividades que permitan aprender o mejorar, las habilidades y destrezas necesarias, así como reforzar el conocimiento del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México. El objetivo de las biciescuelas es fomentar el uso de la bicicleta como un transporte intermodal al igual que mejorar la convivencia en la vía pública, priorizando la seguridad de las personas ciclistas a través de diversos talleres como: aprender a andar en bicicleta, bici balance, ciclismo urbano, mecánica básica, entre otros.

Atendiendo a esta necesidad, desde el inicio de esta administración a mayo de 2024, se ha contado con la participación de 229,307 asistentes en la Biciescuela CDMX en sus distintas modalidades (sabatina, dominical, nocturna, de verano e itinerante) y se estima contar con 17,768 asistentes más al cierre de

la misma. Actualmente se cuenta con cinco sedes sabatinas (Bosque de Chapultepec, Bosque de Aragón, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico Xochimilco y Biciestacionamiento de Escuadrón 201) y cuatro sedes dominicales (La Villa, Eje 7 Sur-Zapata, Reforma-Diana Cazadora, y Torre del Caballito). En cuanto a las biciescuelas nocturnas, éstas se desarrollan en los cuatro paseos nocturnos del año y las biciescuelas itinerantes se realizan en preescolares y primarias públicas de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

En el mismo periodo, se capacitó a 11,233 personas operadoras (10,077 de transporte público y 1,156 de transporte privado) sobre la importancia de salvaguardar la integridad de peatones y ciclistas a través del Taller de Sensibilización para personas Operadoras de Transporte Público y Privado. Finalmente, 38,121 personas infractoras acudieron al taller de sensibilización presencial del sistema Fotocívicas de la Biciescuela CDMX. (Ver Cuadros 3.38 y 3.39 del Anexo Estadístico)

Biciescuelas

CAMPAÑA DE PROTECCIÓN AL CICLISTA

Para mejorar las condiciones de seguridad para las personas que utilizan la bicicleta como modo de transporte se lanzó la campaña **#ProtegealCiclista**. Está dirigida a quienes conducen un vehículo motorizado y se orienta a difundir las acciones que deben seguir para cuidar a las y los ciclistas. Se establecen reglas de cuidado como garantizar el derecho a ocupar un carril completo, rebase con sana distancia, mantener libres las ciclovías, ceder el paso y evitar portazos. Así como acciones generales de seguridad vial como respetar los límites de velocidad y evitar el uso de distractores. La campaña se instaló en distintos puntos de la ciudad en mobiliario urbano y se difundió en redes sociales.

Como parte del apoyo de la Iniciativa de Bloomberg para la Seguridad Vial Mundial y retomando la campaña de 2021, en diciembre de 2023 se lanzó la campaña **#ParaSalvarVidas**, Respeta y Cuida al Ciclista, la cual se difundió en redes sociales y se instaló en diversos módulos de atención de la Semovi y verificentros.

SEGURIDAD VIAL

La Ciudad de México se encuentra entre las 50 ciudades más pobladas del mundo, por lo que ha sido una prioridad mantener una movilidad eficiente y segura, para ello, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de la Subsecretaría de Control de Tránsito, contribuye a la atención de dichos temas. La Subsecretaría en mención es la encargada de vigilar la red vial, agilizar el flujo vehicular y prevenir accidentes, ejecutar dispositivos viales, operar y dar mantenimiento a la red de semáforos, elaborar estudios y proyectos de ingeniería de tránsito, retirar vehículos que representen una dificultad para la circulación vial y peatonal, así como operar el sistema de infracciones, entre otras. Estas labores facilitan la movilidad y contribuyen a inhibir conductas o escenarios que pudieran derivar en la comisión de un delito, a través de la identificación de zonas que, por su ubicación, flujo vehicular, movimiento de peatones y condiciones estructurales representan espacios inseguros.

Policías de tránsito

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE HECHOS DE TRÁNSITO

Como parte de la seguridad ciudadana, hemos trabajado en la disminución de los hechos de tránsito. A través del C5 recabamos información veraz y confiable para la adecuada toma de decisiones, identificamos los tramos peligrosos en la red vial con la finalidad de realizar intervenciones de ingeniería de tránsito y, con ello, mejorar el diseño geométrico y los niveles de seguridad. Además, reforzamos el señalamiento preventivo, instalación y/o reprogramación de semáforos y la operación de dispositivos de control y seguridad vial.

De acuerdo al análisis, del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2024, se registraron 127,678 hechos de tránsito, en consecuencia, ocasionó lesiones a 148,593 personas y el fallecimiento de 2,401 personas. Para contribuir a su reduc-

ción, desarrollamos una herramienta informática que permite el procesamiento de datos y, a partir de su sistematización, es posible determinar la ubicación de los dispositivos y programas a implementar. Entre estos están las Jornadas de Seguridad Vial, Fotocívicas, Cruces Seguros, Conduce Sin Alcohol y la optimización de corredores viales, zonas de operación y reductores de velocidad conocidos como Carrusel.

(Ver Cuadro 3.40 del Anexo Estadístico)

PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE LA OPERACIÓN DE TRÁNSITO

Desde marzo de 2022 se implementó el Programa de Renovación de la Operación de Tránsito, que fortalece a la Policía de Tránsito, busca cerrar espacios a la corrupción y recuperar la confianza de la población. Su ejecución consta de tres ejes:

1 ***Operación de un Cuerpo Especial Capacitado de Policías.*** Inició con 400 elementos y actualmente está conformado de 1,065 mujeres y hombres jóvenes, quienes son los únicos facultados para imponer infracciones, de los cuales 655 policías están autorizados en la expedición y firma de boletas de tránsito o recibos emitidos por equipos electrónicos portátiles en vía pública y 410 policías emiten y firman las boletas de tránsito captadas mediante sistemas tecnológicos.

2 ***Simplificación de trámites para la emisión de multas.*** La emisión y pago de multas de tránsito se realiza mediante el empleo de dispositivos electrónicos y el trámite de liberación de vehículos de los depósitos es más sencillo, ya que fueron eliminados algunos requisitos innecesarios. Esto se complementó con un programa de descuento por pronto pago de las infracciones de tránsito, a cargo de la Secretaría de Administración y Finanzas.

3 ***Modificación al Reglamento de Tránsito***. Se redujeron el número de causales para remitir un vehículo al corralón, de 77 que se tenían contempladas en el pasado, actualmente sólo son 36.

El programa de renovación también comprende labores operativas en vialidades, encaminadas a dar mayor seguridad a peatones, ciclistas, motociclistas, vehículos y unidades de transporte público, en tres etapas:

- Mejoramiento de la infraestructura. Incluye el señalamiento vertical y horizontal, así como la revisión y, en su caso, optimización de las intersecciones semaforizadas.
- Disuasión. Retiro de enseres en el arroyo vehicular, labores para informar a conductores sobre el retiro de vehículos mal estacionados, la prohibición de maniobras de carga y descarga en horarios no permitidos y la recuperación de ciclovías.
- Sanciones. Aplicación del Reglamento de Tránsito para sancionar a conductores que afecten la movilidad.

Del 5 de diciembre de 2018 al 30 de abril de 2024, el programa ha sido difundido en 1,016 eventos, tales como pláticas informativas, cursos de capacitación y ferias de seguridad dirigidas a la ciudadanía en general, empresas, escuelas y asociaciones del sector público y privado, en los que se benefició a 223,755 asistentes.

Renovación de la Operación de Tránsito

REFORMA LEGISLATIVA EN FAVOR DE LA PREVENCIÓN DE HECHOS DE TRÁNSITO

Con el objetivo de combatir las conductas de riesgo y atender la petición legítima desde la sociedad para el fortalecimiento normativo del acceso a la justicia, realizamos la reforma del Código Penal y de la Ley de Movilidad.

Se incorporan como conductas de riesgo en el ***Código Penal:*** conducir en estado de ebriedad o bajo el influjo de otras sustancias; en caso de estar involucrado en un hecho de tránsito, no auxiliar a la víctima o darse a la fuga; superar el límite de velocidad establecido; conducir utilizando el celular; el uso indebido de un carril confinado a ciclistas o transporte público; y evadir un punto de revisión de ingesta de alcohol. El delito de lesiones culposas se perseguirá de oficio cuando el conductor se encuentre en alguna de las conductas de riesgo antes mencionadas.

El 4 de agosto del 2021, se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México una serie de reformas a la ***Ley de Movilidad,*** mediante las cuales se fortalece el transporte concesionado incorporando la cobertura mínima para pólizas de seguros y daños a terceros, así como las causas de revocación de las concesiones de transporte público por no contar con la póliza que exhiba las características y coberturas establecidas. También se fortaleció la sanción por conducir bajo los efectos del alcohol o alguna otra sustancia: se cancela la licencia de conducir cuando los conductores sean sancionados dos veces en un año y, en el caso del transporte público, se cancelan de forma definitiva desde la primera vez que el titular sea sancionado.

Asimismo, de acuerdo con el análisis de los siniestros viales en la Ciudad de México, 80% son conocidos como “lamineros”, es decir, donde no existen personas lesionadas ni daños a bienes públicos, los cuales ocasionan riesgos tanto para las personas que esperan a sus seguros en vías de acceso controlado o primarias como para las personas que cruzan por estos puntos, tránsito vehicular lento y embotellamientos. Por este motivo, firmamos un convenio con la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) y se reformó el artículo 54 del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, cuyo objetivo radica en garantizar que en caso de un hecho de tránsito entre dos o más vehículos sin lesionados, cuando cuenten con seguro, estos podrán ser reubicados en lugares donde no afecten a otros usuarios de la vía, siempre y cuando no impliquen conductores en estado de ebriedad o bajo influencia de sustancias o daños en la vía pública. Cuando sucedan este tipo de hechos, el mover los vehículos hacia otra área, no afectará la atención y pago por parte de las aseguradoras.

SISTEMA FOTOCÍVICAS

El Programa Fotocívicas surgió como una vía para mejorar la cultura vial y transformar positivamente los hábitos de los conductores, por medio de la aplicación de sanciones no monetarias encaminadas a educar, sensibilizar y crear responsabilidad ciudadana.

El programa mantiene un esquema de sanciones educativas y cívicas para los infractores al Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México y la imposición de

sanciones, mediante el uso de cámaras y radares, aspectos que a su vez han contribuido a cerrar espacios a los actos de corrupción. Desde su puesta en marcha, en el mes de abril de 2019 hasta el 30 de abril de 2024, se han impuesto un total de 14,132,925 sanciones con apoyo de sistemas tecnológicos, de las cuales solo 1,607,196 corresponden a sanciones cívicas.

Con el sistema fotocívicas se busca hacer conciencia sobre la importancia de respetar las reglas de conducción y salvaguardar la integridad de los conductores y peatones. La sanción con medidas educativas y trabajo comunitario permitió que, de enero a julio de 2023, disminuyeran en 14% los hechos de tránsito en comparación con el mismo periodo del año 2018[7].

Sistema fotocívicas

Se han aprobado 155,246 cursos básicos en línea y 89,616 intermedios, han asistido 46,227 personas a cursos presenciales en Biciescuela y CENFES A.C. y

7 Se consideran los hechos de tránsito ocurridos en 150 m antes y después de los dispositivos de Fotocívicas. Se omiten los hechos de tránsito en los que estuvo involucrada una motocicleta como vehículo principal y aquellos que corresponden a caídas ciclistas.

139,062 personas a las jornadas de trabajo comunitario en sus diferentes espacios (Biciestacionamientos, Metrobús, Centro Histórico, Museo de Historia Natural, entre otros), lo que suma un total de 307,710 horas. (Ver Cuadro 3.41 del Anexo Estadístico)

SEGURIDAD VIAL PARA MOTOCICLETAS

En años recientes se ha registrado un incremento en el número de motocicletas que circulan por la ciudad, así como en los incidentes viales en que se ven involucradas. A partir del segundo trimestre de 2020 las personas motociclistas[8] ocuparon el primer lugar en víctimas mortales por hechos de tránsito, llegando a 40% de las personas fallecidas. Por su parte, la proporción de hechos de tránsito con este vehículo involucrado incrementó a tres de cada cinco, por lo que desde noviembre de 2022, se puso en marcha el operativo jornada de seguridad vial a Motociclistas en las intersecciones con más incidentes, con lo que se logró una reducción del 2% de hechos de tránsito y el 3% de lesionados en el último mes del año 2023. Por otra parte, observamos que las sanciones a motociclistas por exceso de velocidad representan el 0.3%, por diversas conductas 97.7% y por invasión de carril confinado 2%

Para atender este problema y reducir el riesgo se implementaron la ***Motoescuela CDMX,*** la **Guía motociclista** y la implementación de las ***licencias A1*** para conductores de motocicletas, así como también las ***licencias A2,*** que contemplan la conducción tanto de autos particulares como de motocicletas.

Motoescuela. El ***Taller de Introducción a la Conducción Segura de Motocicleta*** tiene como objetivo instruir de manera teórica y práctica a las personas que ya conducen motocicleta o motoneta y están interesadas en hacer más segura su conducción, mejorar sus habilidades para evitar derrapes y contribuir al fortalecimiento de su seguridad vial. A partir del 1 de abril de 2022 se comenzaron a dar talleres gratuitos y hasta el 31 de mayo de 2024 han asistido 1,793 personas (271 mujeres y 1,522 hombres).

Guía motociclista. Se elaboró una Guía para brindar recomendaciones que contribuyan a una conducción segura de estos vehículos. Puede consultarse a través de la página de internet de la Semovi y se imprimieron más de 5 mil ejemplares para ser distribuidos entre motociclistas.

Reformas al Reglamento de Tránsito. En agosto de 2023 se anunciaron las reformas a los artículos 37, 44 y 67 del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México mediante los cuales se estipula que conducir una motocicleta con permiso de circulación, sin portar un casco apto para conducir motocicleta, conducir con menores de edad a bordo o con más de dos pasajeros amerita depósito vehicular. Asimismo se lanzó la campaña #ParaSalvarVidas https://www.vitalstrategies.org/resources/mexico-city-road-safety-to-save-lives/

Acelerador de Políticas. Con el premio del Acelerador de Políticas de seguridad vial se colocaron 100 señalamientos de uso obligatorio de casco en las intersecciones con el mayor número de hechos de tránsito con motocicletas

8 Incluye a personas conductoras y pasajeras de motocicleta fallecidas respecto del total de víctimas mortales por hechos de tránsito.

involucradas y se adquirieron mil cascos certificados para motocicleta para ser donados de acuerdo con lo estipulado en el apartado Alianza por la seguridad vial–Bloomberg.

En observancia a las disposiciones antes descritas, en el periodo de septiembre de 2023 al mes de abril de 2024, a través del dispositivo vial Salvando vidas, la Subsecretaría de Control de Tránsito ha remitido un total de 56,683 motocicletas a los depósitos de la SSC. Asimismo, impuso 86,670 infracciones a motociclistas, entre otros motivos, por estacionar en lugar prohibido, circular sin placa, no utilizar casco, no circular con las luces encendidas, circular por carril destinado para ciclistas, carril confinado e invadir cruces peatonales.

Reformas al reglamento de tránsito

OPERACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA

El equipo semafórico de la Ciudad de México se compone de 3,559 intersecciones, de los cuales 2,067 funcionan en modo aislado, mientras que 1,492 de manera centralizada, maniobradas a través de 3,344 controladores las 24 horas, los 365 días del año, colocados en las 16 demarcaciones territoriales de la ciudad. Además, el sistema de cámaras de control de tránsito vehicular se integra por 228 cámaras y se cuenta con 54 enlaces de microondas, con el fin de apoyar en la operación diaria de sus diferentes aplicaciones y en el monitoreo de actividades y dispositivos de tránsito.

La funcionalidad de semáforos y cámaras requiere de un óptimo mantenimiento preventivo y correctivo, por lo que, del 5 de diciembre de 2018 al 30 de abril de 2024, se realizaron 139,433 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la red de semáforos; en tanto que el sistema de cámaras de control de tránsito vehicular recibió 11,058 servicios para la reparación de los equipos, consistentes en limpieza, medición y ajuste de componentes.

RETIRO DE ENSERES

Con el propósito de garantizar la movilidad en las 16 alcaldías, la Subsecretaría de Control de Tránsito continúa con los operativos para la recuperación de

banquetas y arroyo vehicular, a través de recorridos y dispositivos se retiran objetos que obstaculizan el libre tránsito y zonas en donde está prohibido colocar, instalar, arrojar o abandonar residuos que entorpecen la circulación de peatones, ciclistas y conductores de vehículos motorizados. Con estas labores se rescata la capacidad de tránsito en vialidades primarias y secundarias que han sido afectadas por el apartado de lugares de estacionamiento y/o el bloqueo del espacio vial con objetos diversos. Del 1 de enero de 2022 al 30 de abril de 2024, se retiraron 38,941 kilogramos de enseres de la vía pública.

PROGRAMA CHATARRIZACIÓN 2019-2024

El tema de seguridad tiene varias aristas que deben cubrirse con el fin de mantener una zona segura, por ejemplo, calles sin vehículos abandonados, ya que propician focos de infección, proliferación de fauna nociva y condiciones de inseguridad, debido a que pueden ser utilizados en la comisión de delitos.

En este sentido, la Subsecretaría de Control de Tránsito coadyuva con la Coordinación General de Participación Ciudadana de la Sebien, que a través de la App *Autos Chatarra* fomenta los reportes de vehículos abandonados, los cuales son debidamente notificados por el personal de tránsito y remitidos al depósito vehicular, cuando estos permanecen en la vía pública tres días hábiles posteriores a haber sido notificados. Esto ha dado como resultado que, del 5 diciembre de 2018 al 31 de julio de 2024, se retiraron un total de 29,382 vehículos que se encontraban en estado de abandono en la vía pública y fueron trasladados a los depósitos de la institución, por infringir lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México.

Programa chatarrización

En una segunda fase, cuando los vehículos en los depósitos vehiculares no son reclamados, son incorporados al Programa de Chatarrización para su compactación, lo que permite la liberación de espacios en los depósitos vehiculares de la SSC y continuar con el proceso de liberación de vialidades. En ese tenor, del 5 de diciembre de 2018 al 31 julio de 2024, se llevó a cabo la compactación de 38,646 vehículos en estado de abandono.

Como medida para potenciar el retiro de los vehículos abandonados, desde julio de 2022, iniciaron los operativos especiales ***#CeroChatarraEnTuBarrio,*** con acciones masivas de comunicación y sensibilización comunitaria. Además, se conformaron brigadas interinstitucionales con la participación de policías especializados en materia de vinculación ciudadana y servidores públicos de diversas áreas del gobierno de la ciudad, quienes difunden los beneficios del programa entre la población, generan conciencia sobre la problemática social, urbana y de seguridad que ocasiona la acumulación o abandono de chatarra en las colonias, al mismo tiempo, informan sobre el procedimiento y canales para realizar el reporte de vehículos y presentar cualquier demanda de atención urgente. (Ver Cuadros 3.42 y 3.43 del Anexo Estadístico)

ENLACE INTERINSTITUCIONAL

A inicios de la administración se llevó a cabo la Instalación de los 16 Consejos de Asesores de Movilidad y Seguridad Vial en las alcaldías para la revisión de los proyectos de movilidad que permiten mantener un sistema con asesoría permanente. En estos seis años, hemos realizado 1,460 Mesas de trabajo y 497 Recorridos para el seguimiento de la Planeación del Sistema de Movilidad.

ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS

Como resultado de las Mesas de Trabajo, la Semovi implementó veintitrés Entornos Escolares Seguros en las alcaldías Gustavo A. Madero, Iztacalco, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc Iztapalapa y Coyoacán con intervención en 46 escuelas públicas a nivel básico. Con acciones que construyen y garantizan la seguridad de niñas, niños y adolescentes en sus trayectos y acceso a los planteles escolares, se ha beneficiado a una población total de 40,247 personas: se balizaron 4,014 m^2, impartieron 251 talleres de Movilidad y Seguridad Vial, donde se capacitó a 13,534 personas entre ellos alumnas, alumnos, madres padres de familia y/o cuidadores; también se impartieron 170 talleres de habilidades ciclistas para la comunidad escolar y se llevaron a cabo 31 rodadas.

ALIANZA POR LA SEGURIDAD VIAL–BLOOMBERG

El 29 de junio de 2021, el Gobierno de la Ciudad aceptó la invitación para participar en la iniciativa de Bloomberg Philanthropies para la Seguridad Vial. Esta alianza permite fortalecer las políticas y estrategias para prevenir muertes y lesiones por hechos de tránsito. La participación en esta iniciativa comprende apoyo técnico en cuatro componentes:

- Infraestructura Segura
- Regulación y control de tránsito
- Vigilancia de datos y evaluaciones
- Comunicación

Como reconocimiento a los esfuerzos hechos por la Ciudad de México para mejorar las condiciones de seguridad y accesibilidad de las personas que hacen sus viajes a pie o en bicicleta, la ciudad recibió el ***premio de la Alianza de Ciudades Saludables,*** otorgado por Bloomberg Philanthropies y Vital Strategies, el cual se destinó a la realización de trabajos de obra para mejorar cuatro intersecciones en las que opera el sistema de transporte público Metrobús con alta afluencia peatonal, para favorecer la seguridad vial de personas usuarias vulnerables y mejorar la operación del transporte.

En marzo de 2023, la Ciudad de México fue una de las 15 ciudades ganadoras de un ***Acelerador de Políticas de seguridad vial*** financiado por Bloomberg Philanthropies y con el cual se reformaron los artículos 37, 44 y 67 del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, se adquirieron e instalaron señalamientos de uso obligatorio de casco de motocicleta en las 100 intersecciones que de enero de 2019 a junio de 2023 registraron el mayor número de hechos de tránsito con motocicletas involucradas y se compraron mil cascos de motocicleta certificados para ser donados mediante vales otorgados en el programa *Jornadas de Seguridad Vial* y entregados en la motoescuela Ciudad de México.

En junio de 2023, con el financiamiento y apoyo técnico del componente de vigilancia de datos y evaluaciones se publicó el *micrositio de Seguridad Vial de la Ciudad de México* el cual es un complemento de los reportes trimestrales de hechos de tránsito y un primer acercamiento al *Sistema de Información y Seguimiento de Seguridad Vial* https://seguridadvial.semovi.cdmx.gob.mx/hechos-de-transito.

En noviembre de 2023 el proyecto Reinventando el espacio público para una infancia segura en el entorno escolar de la Coruña fue uno de los 25 proyectos ganadores de la iniciativa *Arte en Asfalto de la Filantropía Bloomberg.*

Para este proyecto, en el primer semestre de 2024 se realizaron talleres de Seguridad Vial a padres y madres de familia, docentes y estudiantes de seis escuelas de la zona. La instalación del mural y el ajuste geométrico de la zona se contempló para junio de 2024, con el cual se mejorarán las condiciones de movilidad y seguridad vial de la comunidad escolar e incrementará el espacio peatonal y recreativo con un enfoque incluyente a las infancias. Con este se beneficiará a más de 2,500 niños, niñas y adolescentes.

Con fundamento en la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial, el artículo 80 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, y los artículos 48 y 49 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México y el Programa Integral de Seguridad Vial (2021-2024), en abril de 2024 —con la asesoría técnica del componente de vigilancia de datos y en colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, la Fiscalía General de Justicia, la

Secretaría de Salud, el Centro Regulador de Urgencias Médicas y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México— dieron inicio las mesas de trabajo para el establecimiento del Observatorio de Datos de Seguridad Vial. Éste es un Órgano cuya función consiste en coordinar a nivel técnico la recopilación y promoción de uso de datos sobre hechos de tránsito e infracciones generados o compilados por las dependencias, organismos e instituciones correspondientes. Tiene como objetivo principal la recopilación y validación de las bases de datos de hechos de tránsito e infracciones para generar indicadores sobre seguridad vial con información actualizada y confiable que contribuyan a la toma de decisiones y creación de políticas públicas para disminuir la siniestralidad vial en la Ciudad de México.

INFRAESTRUCTURA PEATONAL

PROGRAMA DE ATENCIÓN A CRUCES CONFLICTIVOS (INTERSECCIONES SEGURAS)

Con la atención de adecuaciones geométricas y señalización vial avanzamos en la atención de cruces conflictivos en vialidades primarias para disminuir los hechos de tránsito, mejorar el servicio de transporte público, garantizar la seguridad de ciclistas y peatones y mejorar el espacio público. En el periodo de 2019 a 2023 se mejoraron 181 cruces con una inversión total de $464.09 millones. Es importante destacar que para los años 2021, 2022 y 2023, la atención de cruces conflictivos y adecuaciones geométricas se incluye de manera integral en las intervenciones que realiza el Gobierno de la Ciudad en diversos espacios públicos y en las vialidades de la Red Vial Primaria. (Ver Cuadro 3.44 del Anexo Estadístico)

REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES

Como parte de un programa multianual de mantenimiento y mejora del espacio público, se usó una metodología de modelación de ingeniería de tránsito. El propósito fue definir el tipo de intervenciones requeridas para disminuir tiempos de traslado, los incidentes de tránsito y garantizar la seguridad peatonal.

De 2019 a 2023 se realizaron actividades de construcción y rehabilitación tales como: adecuaciones geométricas, así como la colocación de mobiliario urbano acorde a los criterios de movilidad vigentes, para ello se intervinieron 373,074.2 m^2 por un monto de $671.11 millones.

Algunas de las intervenciones más representativas en este rubro son:

- La reconfiguración vial de la ***Avenida Hidalgo*** (entre Eje Central y Calle Héroes), en la que se incrementó el espacio peatonal y se llevó a cabo el rediseño integral de la intersección con el Paseo de la Reforma, considerado hasta entonces como el crucero más peligroso de la ciudad.
- La revitalización de la ***Avenida Chapultepec*** en la que se llevó a cabo la renovación y nivelación de pavimentos, guarniciones y banquetas, ade-

cuaciones geométricas y cruces seguros con accesibilidad universal, la renovación de alumbrado público, así como la forestación e implementación de jardineras infiltrantes.

- La rehabilitación de la ***Avenida Balderas*** en la que se ampliaron las banquetas, así como la habilitación de un carril mixto para peatones y vecinos del lado oriente.
- La rehabilitación integral de la ***Calzada México-Tenochtitlán*** que incluyó la instalación de luminarias, mejoramiento de áreas verdes y banquetas, así como la habilitación de 1.4 km de ciclovía en ambos sentidos, 28 Cruces Seguros, 213 luminarias LED, jardines polinizadores e incremento de las áreas verdes y el espacio peatonal.
- En la ***Calzada Flotante Los Pinos*** se cuenta con una longitud de aproximadamente 436 m que permite el tránsito peatonal y ciclista entre la primera y segunda sección del Bosque de Chapultepec. El diseño involucra la convivencia, saneamiento, trasplante y resarcimiento de áreas verdes y la implementación de luminarias.

De enero al mes de julio de 2024 se han realizado 9,325.78 m^2 de acciones de conservación en banquetas y guarniciones con una inversión de $16.88 millones, con una proyección de inversión de $21.12 millones de agosto a diciembre, para concluir el año con un total de $38 millones invertidos en estas actividades.

MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES

En el periodo 2019 – 2023 se han atendido 410 puentes peatonales en labores de mantenimiento y algunos casos de construcción. La inversión total de este periodo fue de $228.39 millones. Y para el primer semestre del programa de mantenimiento del ejercicio 2024 se reportaron 20 puentes atendidos con un presupuesto de $50 millones, mientras que para el mes de diciembre se espera poder atender 70 Puentes peatonales con un presupuesto programado de $160 millones.
(Ver Cuadro 3.44 del Anexo Estadístico)

Mantenimiento y construcción de puentes peatonales

INFRAESTRUCTURA VIAL

ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

Años sin mantenimiento adecuado y una dinámica de movilidad vehicular intensa, dejaron una infraestructura de vialidades y puentes vehiculares con un fuerte deterioro. En estos seis años de gobierno la recuperación de la infraestructura vial se aborda a través de las siguientes acciones:

- Mejoramiento urbano y mantenimiento integral del Circuito Interior.
- Adecuaciones viales, ampliación de túneles y construcción de puentes vehiculares en Galindo y Villa.
- Mantenimiento de puentes vehiculares.
- Construcción del puente vehicular Canal Nacional (Cielito Lindo).
- Construcción del Puente de Viaducto Río de la Piedad a calzada Ignacio Zaragoza.
- Puente vehicular Emiliano Zapata sobre la carretera México-Puebla.
- Construcción del Puente vehicular de Circuito Interior y Av. Gran Canal del Desagüe.
- Construcción del Puente vehicular Circuito Interior y Eje 6 Sur, Trabajadoras sociales.
- Construcción del puente vehicular Chamixto.
- Construcción de cuatro puentes vehiculares sobre el cauce del río y una vialidad en San Miguel Topilejo.
- Atención integral a diversas vialidades (Mantenimiento correctivo y preventivo de la red vial primaria).
- Reconstrucción Carretera Xochimilco – Tulyehualco

Mejoramiento urbano y mantenimiento integral del Circuito Interior. Todas las intervenciones de mejoramiento urbano y mantenimiento del Circuito Interior se realizan bajo un contrato de prestación de servicios a largo plazo (PPS) que inició en 2013 y concluirá en 2027. Los trabajos de rehabilitación y mantenimiento se realizaron en 2020 y 2022, en los 42 km de longitud del Circuito. El presupuesto ejercido en los años de 2019 a 2023 asciende a $4,413.94 millones. En el ejercicio 2024 se cuenta con un presupuesto de $834.3 millones de los cuales al mes de julio se han ejercido $423 millones.

Construcción del puente vehicular Galindo y Villa. Se trabajó en la adecuación vial en el cruce de Galindo y Villa en la Alcaldía Venustiano Carranza, con el fin de reducir el tiempo de traslado en esta red vial de manera accesible y segura. El puente se inauguró el 24 de marzo de 2021. La inversión total de esta intervención ascendió a $368.08 millones.

Mantenimiento de puentes vehiculares. El mantenimiento de puentes se realiza mediante trabajos especializados de ingeniería como son: reparación de juntas de calzadas, juntas especiales, calibración, sustitución de tirantes de acero y diversos trabajos de obra civil en puentes atirantados. En el periodo 2019

– 2023 se ejerció un presupuesto de $580.52 millones. Para el ejercicio 2024 se cuenta con un presupuesto autorizado de $180 millones de los cuales al mes de julio se han ejercido $170 millones y se espera atender 45 puentes vehiculares.

Construcción del puente vehicular Canal Nacional. La construcción de un puente vehicular entre la avenida Canal Nacional y el Anillo Periférico Sur en la Alcaldía Xochimilco, soluciona los problemas de circulación que ha tenido por años. El puente vehicular fue inaugurado en septiembre de 2021. Las principales características técnicas son: puente vehicular tipo trenza, tres carriles por sentido oriente-poniente y poniente-oriente, una gasa de incorporación de doble carril sobre Canal Nacional y accesibilidad peatonal a nivel. El presupuesto ejercido asciende a $738.2 millones.

Puentes vehiculares Galindo y Villa y Canal Nacional

Construcción del puente de Viaducto Río de la Piedad a Calzada Ignacio Zaragoza. El cruce de la calzada Ignacio Zaragoza y Río Churubusco en dirección a la carretera México-Puebla en la Alcaldía Venustiano Carranza, es uno de los nodos más importantes de la red vial de la ciudad. Fue inaugurado el 27 de junio de 2021 y consta de 332 m de longitud, con dos carriles para incorporarse a la vía rápida de calzada Ignacio Zaragoza, así como adecuaciones en lateral de Viaducto, con dos carriles con dirección Pantitlán y dos carriles con dirección Zaragoza. La inversión total en esta obra fue de $74.7 millones.

Puente de Viaducto Río de la Piedad a Calzada Ignacio Zaragoza

Puente vehicular Emiliano Zapata sobre la carretera México- Puebla. Desde el 2019, se puso en operación el puente vehicular ubicado en la Alcaldía Iztapalapa, el cual se había solicitado por parte de los vecinos de la zona desde hace ya varios años. Esta obra beneficia a más de 50 mil habitantes y ayuda entre otras cosas a mejorar la seguridad en la zona, permite conectar comunidades y cruzar sobre la autopista México-Puebla de una manera más rápida y segura, cuenta con 352 m de longitud, 2,112 m^2 de superficie de rodamiento de concreto hidráulico. El presupuesto total fue de $51.5 millones.

Puente vehicular Emiliano Zapata

Puente vehicular Circuito Interior y Eje 6 Sur, Trabajadoras Sociales. La construcción del puente vehicular Circuito interior y el Eje 6 Sur ubicado en la Alcaldía Iztapalapa, se concluyó durante el primer trimestre de 2020. Se destacan los trabajos de: hincado de pilotes, construcción de zapatas de cimentación, montaje de columnas y trabes prefabricadas y jardinería. El costo total del puente fue de $159.9 millones.

Medidas de mitigación del Hospital Topilejo, puentes vehiculares y adecuaciones en entradas y salidas. Se construyó un Portón Corredizo a la altura del km 32 de la Autopista México Cuernavaca para dar acceso a ésta supervía en dirección a la Ciudad de México a los vehículos de emergencia (principalmente ambulancias) mejorar los tiempos de llegada y salida, y controlar las entradas y salidas con una caseta de vigilancia. Se colocó señalización horizontal y vertical para mejorar el tránsito de los vehículos particulares y optimizar el acceso a los vehículos de emergencia (principalmente ambulancias) al hospital.

Construimos cuatro puentes sobre el Arroyo Santiago que cruza San Miguel Topilejo y se creó una nueva vialidad a la altura de la Estación de Policía con la finalidad de crear vialidades amplias con accesibilidad universal para los poblado-

Puentes vehiculares Eje 6 Sur y San Miguel Topilejo

res de la zona, así como mejorar el tránsito de los vehículos de emergencias (principalmente ambulancias). Se crearon espacios de convivencia seguros para los usuarios del hospital, se realizó la limpieza del Arroyo Santiago, se realizó un mantenimiento del bordo a un costado del arroyo colocando vegetación y mejorando el talud, se construyó una plaza en la entrada principal del hospital con árboles, y arbustos, se colocaron bancas para que los usuarios y pobladores de la zona puedan descansar en el sitio. El presupuesto total ejercido es de $25.07 millones.

Construcción del Puente vehicular Chamixto. El puente vehicular en Chamixto se ubica en la carretera federal México-Toluca en la Alcaldía Cuajimalpa. Esta obra reducirá los tiempos de recorrido en la Avenida Puerto México y calle Ocampo, las únicas vialidades en las inmediaciones que conectan a la Carretera México-Toluca hacia la Ciudad de México. Mejora la movilidad en la zona poniente de la ciudad. Como acción adicional al proyecto se reforzó la seguridad vial y accesibilidad de la calle Eucalipto. La obra benefició a más de 50 mil habitantes. El puente fue inaugurado en septiembre de 2022. La inversión total aplicada fue de $120.37 millones.

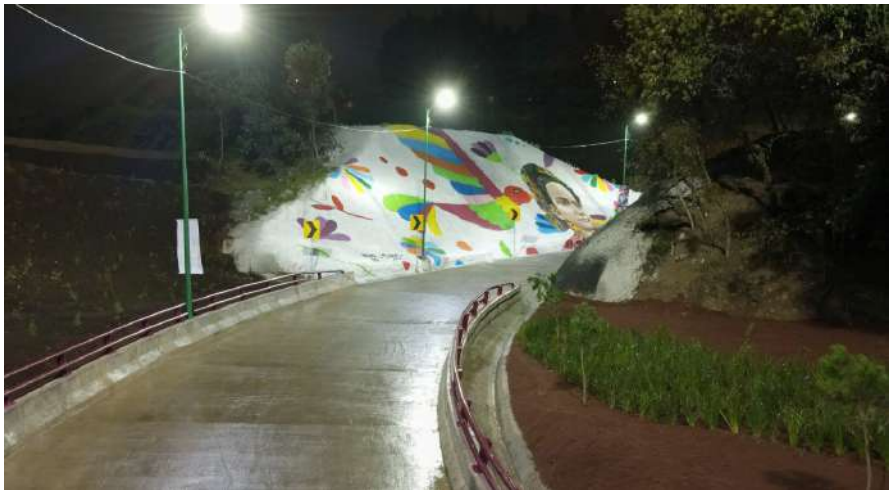

Puente vehicular Chamixto

Construcción del puente vehicular de Circuito Interior y Av. Gran Canal del Desagüe. En el año 2022 iniciamos la construcción del Puente Vehicular ubicado en la intersección del Circuito Interior y la Av. Gran Canal del Desagüe en las alcaldías de Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero. El puente fue inaugurado en marzo de 2023 y el presupuesto ejercido fue de $124.8 millones.

Reconstrucción Carretera Xochimilco – Tulyehualco. Esta carretera resultó dañada a consecuencia del sismo del 19 de septiembre de 2017. El Gobierno de la Ciudad continuó con el proyecto que inició en el año 2018 y a partir del 5 de diciembre de ese año incrementó la fuerza de trabajo para realizar la reconstrucción de 350 m de vialidad, 674 m de muros de contención principalmente, la inversión total destinada en la presente administración fue de $152 millones. La obra fue inaugurada en abril de 2019.

Atención integral de vialidades. Encontramos un gran deterioro en la carpeta de rodamiento en las vialidades primarias de la ciudad que ha requerido mantenimiento correctivo para garantizar su uniformidad. De 2019 a 2023, se alcanzó la meta de 17,004,735 m^2 en trabajos de repavimentación, bacheo y mapeo en las principales vialidades de la Red Vial Primaria. El presupuesto ejercido en estos años fue de $6,022.81 millones.

De enero a julio de 2024 se ha invertido $315.11 millones en la conservación de la carpeta asfáltica, y a diciembre se tiene una proyección total de intervención de alrededor de 2,311,460 m^2 de carpeta de rodamiento intervenida, con una inversión total de $928.91 millones en 81 tramos de vialidades primarias. (Ver Cuadro 3.45 del Anexo Estadístico)

Atención integral de vialidades

NUEVO ESQUEMA DE PARQUÍMETROS

Dentro de la estrategia 1.7 Gestión de viajes en automóvil del programa Integral de Movilidad de la Ciudad de México, se estableció como línea de acción transparentar la operación y la gestión de los recursos recaudados por los sistemas de parquímetros. Con la finalidad de lograr lo anterior y en beneficio de las personas residentes de las colonias donde opera el sistema de parquímetros, el Gobierno de la Ciudad de México cuenta con las facultades para supervisar la

recolección, conteo y recaudación de los ingresos que se generen mediante los equipos de control y cobro de estacionamiento en vía pública autorizados.

Derivado de diversos procesos de análisis de los aspectos técnico, administrativo y operativo del sistema de parquímetros bajo supervisión de la Secretaría de Movilidad, se llevaron a cabo mesas de trabajo con las empresas concesionarias, en las cuales se determinó la redistribución porcentual de los ingresos pagados por estacionamiento de vehículos en las zonas donde opera el sistema de parquímetros, la cual consiste en las siguientes modificaciones:

% Concesionario		% Ciudad (Contraprestación)	
Estado previo	Actual	Estado previo	Actual
70	53.8	30	46.2

De acuerdo con lo anterior, se tiene un incremento en el ingreso para la Ciudad de México de 16.2 puntos porcentuales respecto al estado previo. Aunado a esto, se considera que la contraprestación recibida por el Gobierno de la ciudad se distribuya en: 16.2% para el Gobierno de la Ciudad de México y 30% para ser ejercido en proyectos de mejoramiento de la infraestructura urbana y de movilidad directamente en las colonias donde opera el sistema. Este porcentaje será asignado directamente por la Secretaría de Administración y Finanzas al Fondo de Administración de Recursos del Sistema de Parquímetros, creado específicamente para atender esta modificación y redistribución de recursos.

Lo anterior permite que, buscando un equilibrio entre la operación, los gastos, la utilidad y la contraprestación, se analice la implementación de sistemas de control de estacionamiento a través de parquímetros en aquellas colonias o áreas en que, siendo necesaria para mejorar la movilidad de los habitantes de la Ciudad de México, haya sido o sea solicitada por los vecinos y cuente con estudios de factibilidad técnica y financiera, considerando que los objetivos del sistema de parquímetros son en beneficio de quienes residen y visitan dichas zonas:

- ***Reducir el uso del automóvil particular,*** especialmente en viajes que pueden realizarse en otros medios de transporte más eficientes, reconociendo los costos financieros y ambientales de su uso.
- ***Mantener una disponibilidad adecuada de espacios de estacionamiento dentro y fuera de la vía,*** evitando la saturación o un número alto de espacios vacantes en el sistema en su conjunto, para aumentar la accesibilidad territorial y promover la productividad económica de las zonas más visitadas.
- ***Ordenar el estacionamiento en la vía pública,*** evitando un mal uso del espacio público, como autos estacionados en pasos peatonales, sobre banquetas, frente a hidrantes, entre otros, o la gestión informal o arbitraria del espacio público por franeleros y acomodadores, así como

establecer espacios designados para usos específicos, como aquellos exclusivos para personas con discapacidad, maniobras de carga y descarga, y ascenso y descenso de personas, entre otros;

- ***Mejorar la experiencia de viaje de los usuarios*** y reducir la emisión de partículas contaminantes, disminuyendo los tiempos de búsqueda de espacio de estacionamiento y la emisión de gases contaminantes asociada;
- ***Promover un uso más eficiente del suelo urbano,*** a través de una planeación inteligente que: fomente el estacionamiento de alta ocupación y rotación en donde se necesite; mitigue el encarecimiento del suelo urbano causado por la sobre-oferta de estacionamiento; aumente el área efectiva habitable de usos de suelo habitacionales, comerciales y de equipamiento; e identifique y transforme espacios de estacionamiento en vía pública poco eficientes a usos más útiles para los ciudadanos, como espacios peatonales de tránsito o estancia, infraestructura ciclista, entre otros.
- ***Redistribuir el costo del suelo utilizado para el estacionamiento de vehículos,*** destinando parte de los recursos generados por el cobro de estacionamiento en vía pública al mejoramiento del espacio público para peatones y ciclistas, estimando que de los viajes que se realizan, solo un porcentaje minoritario se realiza en auto, pero la mayor parte del espacio público se destina a dicho modo.
- ***Mejorar las condiciones del estacionamiento*** destinado para el transporte de carga y descarga mediante la creación y distribución de espacios destinados para dicho uso, contemplando los diferentes modos de transporte de mercancías, como camiones, autos, motocicletas y bicicletas.

Por otra parte, con el objetivo de redistribuir equitativamente el espacio público en las zonas de la Ciudad de México donde operan los parquímetros, se ejecutan obras en parques públicos, calles compartidas o cruces seguros, espacios que priorizan el uso peatonal u otras modalidades no motorizadas de la vía y que posibilitan la interacción social. Estas acciones se llevan a cabo con una estrategia de intervención a menor escala pero de alto impacto, mediante la conversión de pequeños espacios, remanentes urbanos, calles o cruces que resultan de gran importancia en un contexto local. De esta forma, se fomenta el desarrollo de actividades diversas en un entorno local recuperado, buscando mejorar la calidad de vida de la población residente y flotante de las colonias donde opera el sistema de parquímetros.

En ese contexto, de 2019 a 2023 se han ejercido un total de $453.04 millones en 62 proyectos de mejoramiento de la infraestructura urbana en 11 colonias de 4 alcaldías. Con la creación del Fondo de Administración de Recursos del Sistema de Parquímetros, en mayo de 2024, se gestionó para el segundo trimestre del mismo año el ejercicio de $63 millones en 10 proyectos en 4 alcaldías. (Ver Cuadro 3.46 del Anexo Estadístico)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC). LÍNEA 12

ATENCIÓN A LAS PERSONAS AFECTADAS EL 3 DE MAYO DE 2021 EN LA LÍNEA 12

Para atender personalmente a cada afectado y a sus familias, la Jefatura de Gobierno designó a 107 servidores públicos coordinados por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México (Ceavi).

En forma inmediata se actuó brindando atención médica en 19 hospitales públicos y 7 privados, llegando a sumar en tres años y medio más de 2 mil 800 sesiones que incluyen terapias en centros de alta especialidad como el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR). En este rubro se calcula un costo total aproximado de $111 millones.

El Fondo de Víctimas de la Ciudad de México otorgó de manera expedita medidas de ayuda y asistencia para las familias a través de 239 apoyos por una suma superior a $5 millones. Otras medidas de asistencia a los familiares fueron la gestión de 221 noches de alojamiento gratuito en hoteles cercanos a los centros hospitalarios para 487 huéspedes, el servicio de más de 10 mil raciones de comida caliente y 4 mil traslados gratuitos para revisiones médicas o trámites.

Para fortalecer integralmente los proyectos de vida de los núcleos familiares, se gestionaron 114 empleos y 104 apoyos de autoempleo del Fondeso por un monto de $1,710 millones. Para garantizar el derecho a la educación, el DIF de la Ciudad de México y el Fideicomiso Bienestar Educativo (Fibien), apoyaron con 258 becas de $2,459 a $7,381 mensuales, hasta culminar estudios superiores. Adicionalmente, se gestionaron 21 becas en instituciones educativas privadas. Asimismo, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México (CJYSL) brindó asistencia para juicios sucesorios, gestiones en materia civil, trámites de identidad y acciones notariales; mientras que el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Invi) asignó 71 proyectos de vivienda nueva, 31 apoyos de mejoramiento y poco más de mil apoyos mensuales de renta a 34 familias, que suman una cantidad superior a $4 millones.

Para garantizar el derecho de acceso a la justicia, en estos tres años y medio se integró en favor de las personas afectadas una masa de recursos económicos estimada en más de $385 millones, de los cuales el Fondo de Víctimas de la Ciudad de México erogó más de $31 millones como medidas de ayuda emergente e indemnizaciones provisionales de carácter anticipado. El Sistema de Transporte Colectivo Metro gestionó $45 millones ante su compañía aseguradora. Se estima que más de $310 millones son el resultado de la suscripción de alrededor de 120 Acuerdos Reparatorios, previstos en la legislación mexicana como mecanismos de Justicia Alternativa, confidenciales por ministerio de Ley. Es importante señalar que 90% de las personas afectadas determinaron que la CEAVI y la FGJ lleven su representación legal ante el Juicio Penal Acusatorio que está en curso y que, una vez concluida su fase intermedia, tuvo como acusados inicialmente a 10 ex servidores públicos que estuvieron en funciones durante el periodo de 2006 a 2012. Actualmente se está en espera del Auto de Apertura a Juicio Oral que no ha sido emitido por el Juez debido al cúmulo de Amparos interpuestos por los acusados.

Este juicio está por cumplir 3 años y es previsible que pueda durar 2 ó 3 años más para llegar a una Sentencia. Por ello resultó fundamental la actuación interinstitucional, oportuna, personalizada y humanista, ya que con ello se aseguró a las personas afectadas el cumplimiento integral de sus derechos a la salud, la vivienda, la educación, el empleo y el acceso a la justicia.

El Modelo de atención integral implementado como respuesta ante este doloroso hecho ha permitido que las personas afectadas puedan retomar sus proyectos de vida en condiciones de dignidad, al tiempo que sirvió de guía para ser replicado en casos de naturaleza semejante, confirmando con ello que la manera en que un gobierno debe comportarse ante situaciones adversas de la ciudadanía es actuando en forma decidida, responsable, organizada, comprometida y solidaria.

APOYO EMERGENTE DE ORGANISMOS

Los distintos componentes en la integración del Sistema Integrado de Transporte Público han promovido el que los organismos de transporte funcionen de manera coordinada y resiliente, como una misma red. La integración operativa, física, gráfica y tarifaria hizo posible el Servicio de Apoyo a la Línea 12 del Metro con autobuses y trolebuses de RTP, Metrobús y STE, bajo un Centro de Mando Interinstitucional liderado por la Semovi. Con base en la demanda de personas usuarias de la Línea 12 previa al incidente y tras un trabajo de planeación en ingeniería de transporte, se habilitaron dos tipos de servicios: (Ver Cuadros 3.49 y 3.50 del Anexo Estadístico)

- Rutas paralelas con autobuses, recorridos imitando el trazo y con las mismas paradas de la Línea 12.
- Rutas alternativas, considerando ampliaciones de rutas de distintos modos de transporte público existentes en la zona, así como la creación de nuevas rutas. Se establecieron nodos estratégicos en las estaciones de mayor afluencia con presencia de personal del Gobierno de la Ciudad para ayudar y orientar a los usuarios.

Además, se implementó un servicio exprés por carril confinado del Metrobús sobre Av. Tláhuac. Para facilitar la planeación de los viajes y dar a conocer las alternativas del Servicio Emergente, el Gobierno de la Ciudad de México se coordinó con las empresas de aplicaciones móviles de transporte como Google Maps, Moovit, Rumbo y Citymapper para que la información sobre el Servicio de Transporte Emergente estuviera disponible para las personas usuarias.

Asimismo, para atender a la población que se desplazaba por este medio se brindó un servicio de movilidad emergente con el apoyo en promedio de 110 unidades de transporte de la RTP, 60 unidades de transporte de Metrobús, 30 unidades de transporte de STE y 50 unidades de transporte concesionado. El servicio que brinda RTP fue paralelo al trazo de la Línea 12, atendiendo todas las estaciones, con la apertura parcial de la Línea 12 en 2023, el servicio continuó entre Atlalilco y Tláhuac. Adicionalmente, se diseñó un servicio exprés de RTP desde Constitución de 1917 a Tláhuac.

Para estos servicios de RTP se implementó la integración tarifaria con el Metro a través de la Tarjeta de Movilidad Integrada. Es decir que, si los usuarios pagaban el pasaje en el Metro, el transbordo al Servicio de Apoyo a la Línea 12 era gratuito; o viceversa, si se pagaba primero el viaje en el servicio de RTP, el transbordo a la Línea 12 del Metro era gratuito.

El Metrobús formó parte importante del Servicio de Apoyo a la Línea 12 con el servicio gratuito de Atlalilco a Tláhuac, atendiendo las estaciones Atlalilco, San Andrés Tomatlán, Periférico Oriente, Tezonco, Nopalera, Zapotitlán y Metro Tláhuac. Asimismo, ofreció el servicio desde Metro Coyuya y Escuadrón 201 de la Línea 5 de Metrobús hasta Metro Tláhuac. Para estos servicios se realizaron modificaciones en infraestructura que facilitaron el tránsito y abordaje de este tipo de unidades.

Finalmente, la Línea 7 de Trolebús se amplió a Tláhuac para brindar el servicio desde CU, pasando por Taxqueña y arribando a Tláhuac y con la apertura de la totalidad de las estaciones de la L12, se estableció una ampliación permanente quedando la ruta en servicio de CU a Cetram Periférico Oriente.

El Servicio de Apoyo a la Línea 12 consideró la construcción de un Área de Transferencia Modal provisional en la estación de Atlalilco y Metro Tláhuac para que las personas usuarias pudieran tomar con mayor facilidad y de manera ordenada los autobuses y trolebuses del Servicio de Apoyo y se diseñó infraestructura en estaciones intermedias para comodidad e información de los pasajeros.

Adicionalmente, se llevaron a cabo acciones de reordenamiento del comercio en vía pública para liberar banquetas y carriles. En la Av. Tláhuac se realizó desazolve periódico del drenaje para mitigar el riesgo de inundaciones, se bachearon y repavimentaron tramos para agilizar flujos viales y se habilitaron carriles de contraflujo y rutas alternas para permitir circulación ordenada en zonas de obras y área siniestrada. El Servicio Emergente operó hasta que concluyeron los trabajos de rehabilitación y la Línea 12 opera al día de hoy con normalidad.

Apoyo emergente

REFORZAMIENTO DE LA LÍNEA 12

La Línea 12 del Metro de la Ciudad de México conecta el sur y oriente de la ciudad con la red de Metro y de transporte público. El trazo de la Línea recorre las alcaldías de Tláhuac, Iztapalapa, Coyoacán y Benito Juárez, además de tener correspondencias en la estación Atlalilco con la Línea 8, en la estación Ermita con la Línea 2, en la estación Zapata de la Línea 3, en Mixcoac de la Línea 7 y próximamente con la Línea 1 en la estación Observatorio.

La longitud de la Línea 12 es de 25.1 km y cuenta con 20 estaciones. Se integra por tres tramos: uno subterráneo de 11.4 km desde Mixcoac hasta Atlalilco con 9 estaciones y otro elevado de 12 km con 9 estaciones de Culhuacán a Zapotitlán (que a su vez comprende un tramo metálico de 6.7 km con 5 estaciones de Calle 11 a Zapotitlán), y uno superficial con 1.7 km y 2 estaciones (Tlaltenco y Tláhuac).

Para la reapertura segura de la Línea 12 se atendieron puntualmente las recomendaciones del CTA para su reforzamiento y rehabilitación, en coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse).

El Programa de Rehabilitación se desarrolló igualmente en dos tramos, de acuerdo con las características de su estructura y las recomendaciones del CTA. El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro quedó encargado del tramo subterráneo, mismo que se abrió al público el 15 de enero de 2023. La Sobse quedó como encargada del tramo elevado mismo que reabrió en su totalidad el 30 de enero de 2024.

En el túnel se llevó a cabo el mejoramiento de:

- 7 curvas entre Zapata y Atlalilco para garantizar una operación más segura, cómoda y con reducción de costos de mantenimiento.
- Sistema de drenaje y se sellaron las filtraciones que generaban daños en muros, balasto, durmientes, rieles y fijaciones.

Los trabajos de rehabilitación en el tramo elevado de la Línea 12 consistieron principalmente en el reforzamiento de 6.7 km de la estructura metálica. Para ello se llevó a cabo la fabricación de 53 mil piezas de acero equivalentes a 15,744 toneladas, se colocaron estructuras de reforzamiento en 257 claros, así como la reconstrucción de 3 claros ubicados en la Zona Cero, el Claro Espejo y el Claro 22, cada uno de ellos con características diferentes. Se concluyó también la construcción de 14 apoyos intermedios y el reforzamiento de 155 columnas con fibra de carbono. Por otra parte, se trabajó en la soldadura de contraventeos y tensores transversales y longitudinales que se requieren en esta parte del viaducto elevado debido a sus características especiales. Además, se mejoró la estructura vial en la parte central de la Av. Tláhuac y se trabajó en la liberación de carriles centrales confinados para permitir el tránsito vehicular en la zona. Con estos trabajos, se incrementó significativamente la resistencia de la estructura en comparación a lo que se tenía originalmente.

Los trabajos para el reforzamiento de la Línea 12 del metro incluyeron el desmontaje del Claro 22, el cual está ubicado entre las estaciones de Zapotitlán y Nopalera. Esta obra no representó retrasos en los tiempos de entrega y por

el contrario sí aporta mayor seguridad al dar cumplimiento al Reglamento de Construcciones vigente.

Cabe destacar, que para la apertura de las estaciones afectadas del tramo elevado, se llevaron a cabo más de 100 pruebas de carga, estáticas, dinámicas y de vibración, entre las pruebas de carga estuvo el llenado de los trenes con bidones de agua para medir la deformación sobre las estructuras, obteniendo resultados mejores de lo esperado, es decir que se tienen una estructura mucho más resistente de lo proyectado.

Dentro de las principales actividades y acciones realizadas previamente para la apertura de las estaciones se encuentran las siguientes:

- Reforzamiento de claros: Colocación de puntales, diafragmas horizontales y verticales.
- Control y aseguramiento de la calidad: Se llevó a cabo la certificación de soldadores en la escuela y centro de capacitación.
  - Pruebas preoperativas:
  - Medición de vibraciones con acelerómetros.
  - Estáticas: (peso total de 800 ton por tren, carga de 3,031 bidones).
  - Dinámicas: Desplazamiento de los trenes a diferentes velocidades: (2,017 vueltas, 13,074 km, 530,471 ton).
- Instalación de 19 equipos de instrumentación: (acelerómetros, deformímetros, extensómetros e inclinómetros).
- Trabajadores en total: 1,945
- Se instaló una escuela donde se capacitaron 1,345 soldadores

Reapertura de servicio

- 15 de enero de 2023 se reabrió el tramo subterráneo Mixcoac-Atlalilco.
- 15 de julio de 2023 se puso en servicio un tramo adicional ya reforzado de Atlalilco - Periférico Oriente, y
- El 30 de enero de 2024 se restableció el servicio en el tramo elevado de Tezonco a Tláhuac.
- La Línea 12 opera en su totalidad en sus 20 estaciones en 25 km de Mixcoac–Tláhuac y transporta diariamente a 355 mil personas.

La reapertura de las 20 estaciones se llevó a cabo luego de cumplir rigurosamente con todas las pruebas estáticas y dinámicas, que exigen los protocolos de operación del Metro, para garantizar su funcionamiento y seguridad.

Fueron revisadas las subestaciones de rectificación eléctrica, así como la correcta energización y se llevó a cabo revisión rigurosa de todos los trenes de la Línea 12. El pilotaje automático y todos los sistemas eléctricos y electrónicos también fueron probados para garantizar su correcto funcionamiento.

Se rehabilitaron las estaciones y se aseguró el correcto funcionamiento de escaleras eléctricas, elevadores, luminarias, torniquetes y máquinas recargadoras de tarjeta.

Reforzamiento Línea 12

CAPITAL CULTURAL
DE AMÉRICA

En la presente administración, la promoción de políticas culturales fue construida con base en un enfoque de derechos, donde se dejó de lado el discurso tradicional de promocionar a la cultura como un tema de ocio y esparcimiento para convertirse en un tema de identidad y desarrollo. De los principales compromisos que hicimos en el marco del Programa de Gobierno 2019-2024 fue el de construir de manera coordinada con la ciudadanía, colectivos culturales, académicos, empresarios, artistas y creadores las políticas públicas que permitieran situar a la cultura como un elemento central para el desarrollo sostenible.

La Ciudad de México es una urbe pluricultural y pluriétnica, de múltiples manifestaciones artísticas y culturales que requirió de un marco institucional y una estructura programática sólida para fortalecer la sana convivencia, el diálogo y la construcción de un mundo más abierto, más tolerante y con una visión positiva del futuro. En este sentido, el Gobierno de la ciudad impulsó una política cultural sustentada en seis ejes de trabajo: Cultura Comunitaria, Memoria y Patrimonio Cultural Comunitario, Festivales y Fiestas, Educación, Formación Artística y Cultural Comunitaria, Promoción y Difusión de los Derechos Culturales, Vinculación Interinstitucional y Cooperación Cultural.

Cada uno de estos ejes agrupan programas, proyectos y actividades orientadas a garantizar los derechos culturales de las personas e impactar, de manera directa, alrededor de dos millones y medio de beneficiarios anualmente, sin contemplar los eventos masivos en el Zócalo de la ciudad que incrementan esta cifra de manera significativa. Por medio de 23 programas, 100 proyectos y más de 15 mil actividades anuales que se distribuyen en toda la urbe, se ofrecen cursos, talleres, espectáculos artísticos y culturales, exposiciones, presentaciones, actividades de fomento a la lectura, conciertos masivos, ferias de libro, fiestas y conmemoraciones, que ejemplifican la riqueza cultural que nutre esta ciudad y de la cuál formamos parte.

El 5 de diciembre de 2018, asumimos la gestión cultural con el firme compromiso de fortalecerla. En un primer paso se trabajó para situar a la ciudad como referente internacional a nivel Iberoamérica, y nos dimos a la tarea de diseñar propuestas con la idea de consolidar el quehacer cultural e implementar programas sociales para lograr posicionar los derechos culturales en todas y todos los ciudadanos. En seis años de gobierno, hemos conseguido grandes avances y abonado en la construcción de una ciudad incluyente, sostenible y cosmopolita. Entre los principales que podemos mencionar son:

1. Nombramiento de la Ciudad de México como ***Capital Iberoamericana de las Culturas,*** 2021 otorgado por la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) por el reconocimiento a su patrimonio histórico, riqueza y diversidad cultural, así como sus políticas y buenas prácticas culturales.
2. ***Reconstrucción patrimonial:*** en esta administración se dio atención a los inmuebles culturales que resultaron afectados por el sismo de 2017, entre 2019 y 2022 desde la Secretaría de Cultura se coordinaron los trabajos interinstitucionales para llevar a cabo la reconstrucción de templos ubicados en pueblos originarios, así como la rehabilitación de la Columna de la Independencia.
3. ***Grandes festivales:*** De 2019 a 2024 hemos realizado más de 88 eventos de gran formato en espacios públicos, con los que logramos beneficiar a más de 35 millones de espectadores. Lo anterior representa un aumento de 79% en el número de eventos masivos realizados en la ciudad, en comparación con la administración anterior. Entre los conciertos masivos que se realizaron en el Zócalo, destacan el de Grupo Firme, al cual asistieron 280 mil personas, y el de Los Fabulosos Cadillacs, donde 300 mil personas rompieron récord de asistencia a un evento de este tipo en la Ciudad de México.
4. ***Incremento de Oferta cultural:*** Se inauguró el Faro Cosmos (2021) y el Faro Azcapotzalco (2019), se creó el Museo Chinampaxóchitl (2022), en el Parque Ecológico de Xochimilco; se inauguró el Museo Yancuic (2024) en el Oriente de la ciudad y se habilitó el Ágora Galería del Pueblo (2020). Se reabrió el Museo del Salón de Cabildos (2018) y el Teatro del Pueblo y la Central de Abasto Escénico (2021) se incorporaron al Sistema de Teatros de la Ciudad de México. Cabe señalar que desde el año 2006 no se había gestionado un nuevo museo. También se realizaron intervenciones en espacios públicos como la creación del *Andador Cultural Paseo de las Heroínas* para reconocer y dignificar la lucha de las mujeres en la construcción de la patria y la democracia.
5. ***Memoria y patrimonio:*** Se impulsó el Proyecto *Tlaxcoaque: Sitio de Memoria* como un espacio para reivindicar y honrar la memoria de víctimas que fueron llevadas a los sótanos de Tlaxcoaque, lugar donde se albergaba la extinta Dirección General de Policía y Tránsito del Departamento del Distrito Federal, que sirvió como centro de detenciones arbitrarias y tortura del régimen represor durante la segunda mitad del siglo XX, particularmente durante la trágica escena de la matanza estudiantil.
   Inauguramos el Sitio de Memoria Calzada México-Tacuba, que de manera digna conmemora a las víctimas de los acontecimientos violentos y represivos

ocurridos el 10 de junio de 1971, en el Faro Cosmos. Durante el periodo 2019–2024 se logró concluir exitosamente el proceso de Declaratorias de Patrimonio Cultural Inmaterial en la Ciudad de México, para garantizar la preservación de prácticas y expresiones de identidad, historia, raíces y construcción del tejido social como la técnica de cartonería con la que se crean seres fantásticos y coloridos desarrollados por el C. Pedro Linares López, conocidos como alebrijes (2019), la Representación de la Batalla del 5 de mayo que se realiza en el Peñón de los Baños (2023), la Cultura Sonidera (2023), el Tianguis Cultural el Chopo (2023), los Carnavales (2024), la Sonora Santanera (2024) y el árbol Eugenio (2024).

6 ***Industria Audiovisual:*** La Ciudad de México se consolidó como la capital audiovisual de América Latina, con más de mil proyectos anuales. De 2019 a 2024 otorgamos 36,336 permisos de filmación, de los cuales 30,465 generaron ingresos por $159.37 millones.

También creamos el Anuario Estadístico de la Comisión de Filmaciones, publicación que contiene los principales indicadores en la materia y del que contamos ya con cinco ediciones. Hemos brindado 356 apoyos a creadores audiovisuales, derivado de 55 convocatorias. Creamos el circuito alternativo de exhibición cinematográfica, el proyecto de alfabetización audiovisual y la formación de productores audiovisuales comunitarios.

El gran trabajo realizado en la materia fue distinguido en dos ocasiones en el año 2023: el Reconocimiento Canacine por el liderazgo en la industria audiovisual y el *Premio de Política Pública 2023*.

7 ***Capital 21:*** Se incrementó la producción original anual de contenidos audiovisuales, este incremento en la programación derivó, a su vez, en un aumento de 227% en las horas de transmisión de estrenos, de tal forma que pasó de 46 horas a principios de 2019 a un promedio mensual de 144 horas en 2024.

8 ***Vinculación comunitaria para el bienestar:*** Tenemos presencia en 298 Pilares, con sede física, de los cuales 22 tienen orientación cultural y se imparten nueve disciplinas enfocadas a la iniciación artística. Para promover la vida cultural en las diversas comunidades de la ciudad, creamos e impulsamos tres programas sociales de desarrollo cultural comunitario para el bienestar:

1. Colectivosculturales
2. Talleres de Artes y Oficios Comunitarios
3. Promotores culturales comunitarios

Con estos programas apoyamos a 3,733 colectivos, hemos otorgado apoyos mensuales a 6,011 promotores culturales y 7,677 talleristas, sin dejar de mencionar otro logro importante, que fue la inauguración de los Faros Azcapotzalco (2019) y Cosmos (2021).

9 ***Educación artística y cultural:*** Impulsamos procesos de educación artística que se sistematizan en esquemas educativos formales y no formales, con la participación de 341 docentes especializados. Logramos el reconocimiento

de validez oficial de estudios de 11 carreras a nivel técnico y de cinco licenciaturas en artes circenses.

10 ***Artes escénicas:*** El Sistema de Teatros realiza en promedio 900 funciones anuales a través de 100 compañías beneficiadas por las distintas convocatorias públicas, en promedio, cada recinto realiza 4 funciones por semana. Celebramos el undécimo aniversario del proyecto Teatro en Plazas Públicas, Teatro en tu Barrio, a través del cual se han presentado 203 compañías y 1,360 artistas que han brindado más de 2,100 funciones, con una asistencia de más de 209 mil personas. Destaca la participación en el Festival Internacional Cervantino (FIC) 2022 en el que fuimos la ciudad invitada. Dimos a conocer los modelos de intervención comunitaria e intervenciones urbanas que se desarrollan en la capital como la instalación móvil de los Pilares, las presentaciones en espacios públicos de música clásica, cumbia sonidera, ska, teatro experimental, exposiciones de fotoperiodistas, asaltos poéticos y el cierre de la 50 edición del FIC con el concierto de clausura que ofreció Caifanes en la Alhóndiga de Granaditas ante más de 15 mil personas.

11 ***Orquestas:*** Después de 138 años, se entregó un espacio propio a la Orquesta Típica de la Ciudad de México, declarada Patrimonio Cultural Intangible. En estos seis años, los conciertos presenciales y virtuales de las orquestas han impactado a más de 2.5 millones de personas, destacando los Cine Concierto de la Orquesta Filarmónica en 2023, en homenaje a dos de los más grandes compositores italianos de música para cine: Ennio Morricone y Nino, bajo la batuta del director huésped Alex Johansson; así como la musicalización en vivo de 2001: *Odisea del Espacio*, del cineasta Stanley Kubrick. Por primera vez en la historia de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, implementamos el programa de Separación Voluntaria, con apoyos económicos a los integrantes de mayor antigüedad.

12 ***Sistema de Fomento y Desarrollo Cultural de la Ciudad de México:*** Se instaló en septiembre de 2022 y está integrado por representantes del gobierno federal, el gobierno local, alcaldías, academia, organizaciones de la sociedad civil. También conformamos el Consejo Asesor de Cultura de la Ciudad de México con 13 personalidades de la cultura y las artes. Consolidamos con ello el compromiso del Gobierno de la Ciudad para la construcción de políticas culturales transversales y la operación de programas y proyectos que logren fortalecer la diversidad, la equidad y el desarrollo sostenible.

13 ***Información y comunicación cultural:*** Se creó la plataforma de la Cartelera que integra toda la oferta cultural y turística de la ciudad, tanto del gobierno, como de la iniciativa privada y productores independientes, quienes difunden sus eventos de manera gratuita. Disponible también en App CDMX.

14 ***Cooperación Cultural Internacional:*** Durante la presente administración se han realizado tres ediciones de la entrega del Premio Internacional CGLU-Ciudad de México-Cultura 21 con la participación de más de 100 ciudades, gobiernos locales y regionales, así como a personalidades que se reconocen por su trabajo en el impulso a los derechos culturales. Destaca la realización del Foro Internacional Ciudad, Cultura y Territorio, en el marco de la celebración

de la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible-MONDIACULT 2022. En este foro se reflexionó sobre aspiraciones comunes en relación con las políticas culturales para hacer frente a desafíos globales y perfilar prioridades inmediatas y futuras. Se planteó una hoja de ruta con la presencia de grandes personalidades de la cultura y las ciencias sociales como David Harvey, Jordi Baltá, Patricia Ramírez Kuri, entre otros.

CULTURA COMUNITARIA

Lograr la implementación de procesos inclusivos y participativos en los diferentes territorios que integran la ciudad, fue una prioridad de esta administración, con el objetivo de lograr que las comunidades fueran protagonistas de su propio desarrollo. A partir de diciembre de 2018 se establecieron las bases para lograr que la cultura pueda ocupar un papel transversal en otras políticas públicas y se logre trabajar de manera coordinada con sectores como la educación, el medio ambiente, el deporte, el desarrollo laboral y el turismo; en ese sentido, se impulsaron tres programas prioritarios de bienestar social, donde promotores, gestores, artistas, colectivos y talleristas desarrollaron acciones culturales, sociales y recreativas en diversos territorios de la ciudad y trabajar para mejorar la calidad de vida de las personas, promover la equidad y la justicia social, y fortalecer el tejido social de las comunidades.

PROGRAMAS SOCIALES DE CULTURA COMUNITARIA

Programa de bienestar social Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad de México.

Es una iniciativa que busca generar procesos comunitarios de larga duración, para el intercambio de experiencias y de aprendizaje en las artes, la cultura y los procesos creativos en diversas disciplinas y campos de conocimiento. A través de este programa se da un apoyo monetario mensual a los colectivos que presenten sus proyectos culturales y sean seleccionados, de acuerdo con las reglas de operación, para coordinar la realización de talleres, charlas, conferencias, proyecciones audiovisuales, laboratorios de arte, exposiciones, tequios, asambleas comunitarias, juntas vecinales, creación de huertos, entre otras actividades.

Los principales puntos de intervención son espacios públicos, Faros y Centros Culturales a cargo de la Secretaría de Cultura, espacios comunales, espacios alternativos, recintos culturales, centros de reclusión, centros públicos de asistencia social y comedores comunitarios. De 2019 a 2024 se han apoyado a 3,733 colectivos, de los cuales 715 son artistas de base comunitaria y 100 son dictaminadores, que han beneficiado a más de 1,263,675 usuarios finales. (Ver Cuadro 4.1 del Anexo Estadístico).

A través de este programa se apoyó la realización de dos ediciones de Cortar y Pegar. Festival de Collage de la Ciudad de México, creado por el artista Fabián Gilés en el año 2023, con el fin de reivindicar la técnica del collage como creación artística. En este festival se llevan a cabo talleres, conversatorios, conciertos, muestras de arte urbano, proyecciones audiovisuales, así como exposiciones individuales y colectivas en recintos de la Secretaría de Cultura, tales como el Centro Cultural El Rule, Faro de Oriente y Faro Cosmos.

En la primera edición se contó con la participación de artistas como Ernesto Muñiz, Héctor Pineda y Zoveck Estudio, destacados exponentes del collage; así mismo, fueron expuestas 500 obras creadas por alumnos de los talleres de collage que se impartieron en diversos Pilares, el Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla y el Centro Especializado San Fernando. En la segunda edición destaca la exposición colectiva de collage México y la Ciudad, obra conjunta de artistas consolidados en esta técnica y participantes de los talleres impartidos en el Rule y Santa Martha.

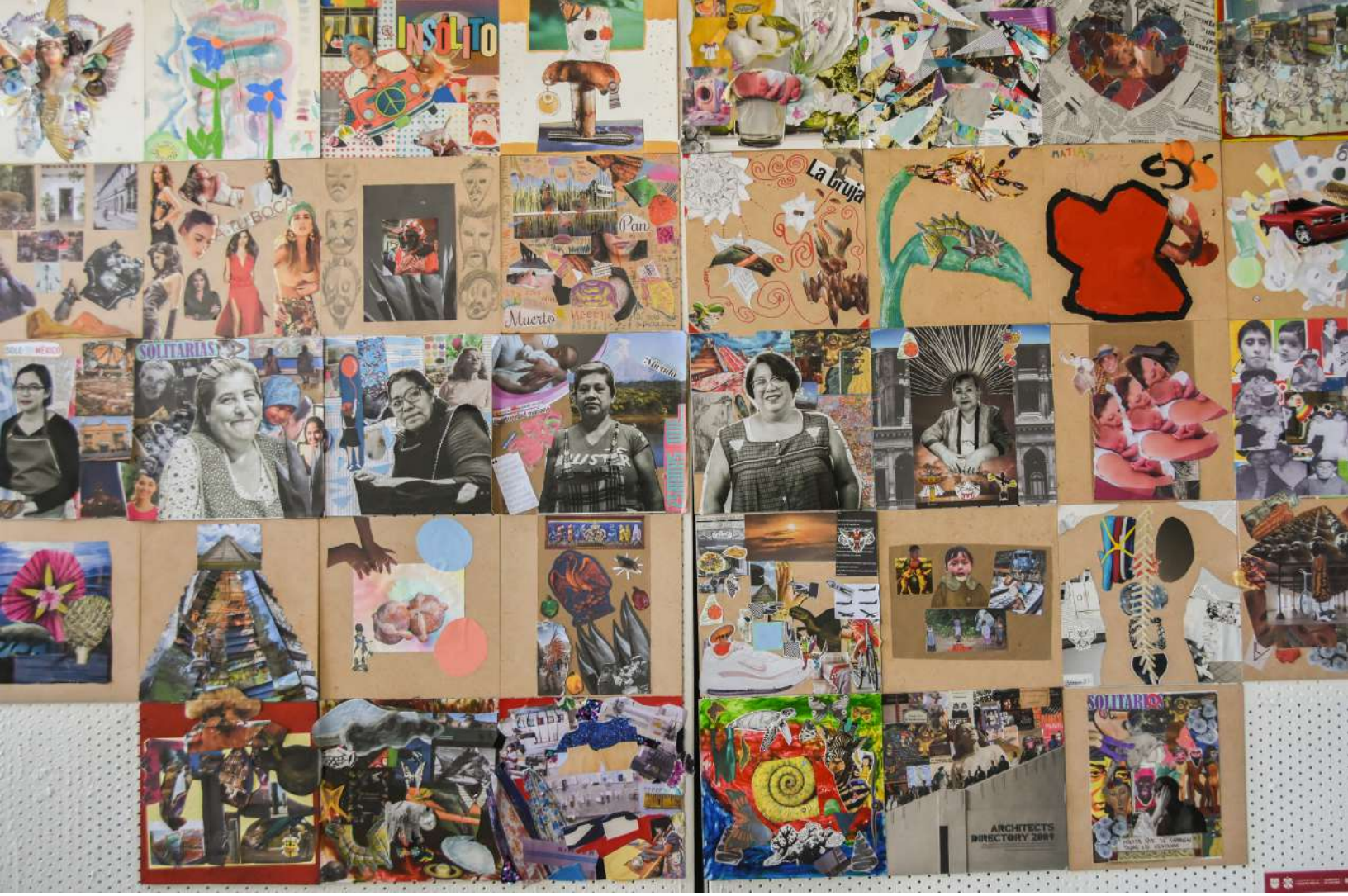

Colectivos culturales, Festival de collage

Programa de bienestar social Talleres de Artes y Oficios Comunitarios (Taoc)

Es una iniciativa que busca impulsar procesos formativos en artes y oficios en recintos como las Fábricas de Artes y Oficios, los Centros Culturales, los Pilares, así como en medios digitales de la Secretaría de Cultura, con especial atención en las personas que habitan en colonias, barrios y pueblos que integran la estrategia Barrio Adentro. El programa otorga ayudas económicas mensuales a las personas que se registran y son seleccionadas, de acuerdo con las reglas de operación, para impartir talleres libres con contenidos que fomenta la inclusión, la participación y la sensibilización como herramientas para las comunidades, que beneficien en temas de lucha contra la discriminación y las violencias hacia las mujeres, la promoción de la equidad de género, los derechos sexuales y reproductivos, los derechos culturales y la cultura de paz, es decir, que preserven la integridad del tejido social.

Con este programa se amplía la cobertura y se promueve la descentralización de la actividad cultural que estimula iniciativas de carácter independiente. Durante el periodo 2019 a 2024 se han otorgado apoyos mensuales a 7,677 personas y realizado 21,260 talleres en las 16 alcaldías, con una participación de 1,082,883 asistentes.(Ver Cuadro 4.1 del Anexo Estadístico).

Talleristas

Programa de bienestar social Promotores Culturales Comunitarios

Uno de los principales objetivos de este programa es lograr la conformación de comunidades colaborativas e inclusivas a través del desarrollo de diferentes acciones como promoción de la lectura, cine clubes, laboratorios artísticos comunitarios, festivales en las calles, acompañamiento a proyectos culturales de iniciativa ciudadana y acciones creativas en los Pilares y otros espacios comunitarios como Plazas Públicas, Parques, Casas de Cultura, Bibliotecas, Centros Comunitarios, etc.

Durante el periodo 2019-2024, se otorgaron apoyos mensuales a 6,011 promotores culturales, cuyas actividades beneficiaron a 2,79 millones de usuarios finales, tanto en plataformas digitales como de manera presencial. (Ver Cuadro 4.1 del Anexo Estadístico).

Promotores culturales

Promotores culturales, coro monumental

Destaca la realización del Primer Festival de Arte y Saberes Comunitarios realizado a finales del año 2022 con la participación de 6 mil agentes culturales, quienes a lo largo de 15 días realizaron más de 140 actividades en el Museo de la Ciudad de México y en diez sedes paralelas.

En el marco de este festival también conformamos la orquesta y los coros monumentales de estudiantes de Pilares, integrados por más de 900 personas en edades que van desde los seis hasta los 65 años. Acompañadas por 40 talleristas, las estudiantes y los estudiantes interpretaron un repertorio de música clásica y popular ante 12 mil personas que se reunieron en el Zócalo.

Hasta el 31 de agosto de 2023, la Secretaría de Cultura mantuvo una participación activa en los Pilares, desarrollando un total de 17,352 actividades de patrimonio cultural e intervenciones para fomentar la colaboración comunitaria, de esta forma se generaron 16,752 contenidos digitales en diferentes disciplinas artísticas, los cuales beneficiaron a más de 3 millones de personas. (Ver Cuadro 4.2 del Anexo Estadístico).

Es importante mencionar que a través de este programa social, la Secretaría de Cultura se sumó a la *Estrategia 444* desde febrero de 2024, para lo cual destinó un equipo de promotoras y promotores para brindar servicios culturales en las Ferias del Bienestar. Al 31 de julio de 2024, se atendieron a 8,800 usuarios finales que asistieron a talleres y actividades de iniciación artística, en 500 puntos de intervención.

RED DE FÁBRICAS DE ARTES Y OFICIOS (FAROS)

Es un modelo de intervención pública comunitaria, que promueve la creatividad y genera una oferta cultural en zonas marginadas y con escaso acceso a estos bienes y servicios. Promueve acciones que favorecen la prevención, inclusión, cohesión e inserción social y económica de la población, a partir de procesos de formación y ocupación en artes y oficios para mejorar su calidad de vida bajo el principio de *aprender haciendo*.

Red de Faros, Faro Oriente

Son una respuesta a la necesidad de desconcentrar la oferta cultural en la ciudad basada en el principio de equidad que busca garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales y contribuir a la recomposición del tejido social y comunitario, mediante una oferta artística y educativa no formal, gratuita, descentralizada y dirigida a las distintas comunidades que rodean a cada Faro. Su amplia programación cultural incluye, además de talleres en diversas disciplinas artísticas y oficios, festivales, conciertos, presentaciones de danza y funciones de teatro. Así mismo, cuentan con servicios culturales como libroclubes, bibliotecas, ludotecas, cabinas de radio y salas de cine.

Durante la presente administración se inauguró el Faro Cosmos, un proyecto que abrió sus puertas en marzo del 2021 en el sitio emblemático que ocupaba anteriormente el Cine Cosmos. Esta sede tiene como principal objetivo de desarrollo las artes escénicas y la promoción de la industria cinematográfica. El recinto incluye un salón de danza, un foro principal y un foro secundario con madera y un black box con equipamiento audiovisual. La inversión total acumulada para este proyecto fue de $123.5 millones, de los cuales $106.57 millones fueron aportados por esta administración.

El primer Faro nació en el año 2000, en el oriente de la Ciudad de México, con el objetivo de promover la creación artística y las manifestaciones culturales entre una población marginada física, económica y simbólicamente de los circuitos culturales convencionales. Hoy, tras 23 años de intenso trabajo cultural comunitario, el Faro de Oriente se ha convertido en un referente de la oferta cultural y de la formación en artes y oficios de carácter alternativo en la Ciudad de México; así

Red de Faros, Colectivo Última Hora

mismo, se ha posicionado como un semillero de artistas que han logrado mostrar su talento tanto en el ámbito nacional como internacional, ejemplo de ello es el Colectivo Última Hora, el cual diseñó las icónicas calaveras de la película 007: *Spectre* dirigida por Sam Mendes (2015) y también presentó su obra *Cactus of Life* en el legendario festival Burning Man, realizado en el desierto de Nevada, Estados Unidos, del 27 de agosto al 4 de septiembre de 2023.

Durante el periodo de 2019 a 2024, en la Red de Faros se han llevado a cabo 18,866 talleres presenciales y en línea con la participación de más de 528,649 personas. Así mismo, a través de las distintas actividades que se programan en sus bibliotecas, ludotecas y libroclubes, se logró atender a 529,676 personas de todas las edades.(Ver Cuadro 4.3 del Anexo Estadístico).

Faro Cosmos

GRAN REMATE DE LIBROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Gran Remate de Libros de la Ciudad de México nació en el año 2007, como una respuesta ante las dificultades de acceso al libro que experimentan varios sectores de la población capitalina. En este sentido, gracias a la colaboración entre la Secretaría de Cultura, la Brigada para Leer en Libertad y la Cámara de la Industria Editorial Mexicana, se sacaron de las bodegas millones de libros que estaban destinados a pasar por la trituradora ya que habían salido de los circuitos de venta, y se logró que las personas los adquieran con descuentos de entre el 50% y el 80%.

Tradicionalmente este evento, que ha tenido como sedes el Centro Cultural Tlatelolco, la explanada del Auditorio Nacional y la explanada del Monumento a la Revolución, se había realizado una vez al año en Semana Santa, cuando los estudiantes tienen un periodo vacacional y lo pueden aprovechar para comprar libros; sin embargo, desde el año 2023, ante la gran aceptación que ha tenido el remate entre los asistentes, se realizan dos ediciones anuales.

En el periodo 2019-2024, bajo el lema *Salva un libro, no dejes que lo destruyan*, hemos impulsado la realización de siete ediciones del Gran Remate de Libros, el cual a partir del año 2022 se convirtió en el Gran Remate de Libros y Películas, pues desde entonces también se ofrecen películas de arte originales en distintos formatos a precios rebajados. Más de 900 mil personas han asistido a la celebración de este evento, donde han podido adquirir libros desde $10 o películas desde $30, además de disfrutar de una amplia programación de actividades artísticas y culturales como narraciones, conciertos y presentaciones de libros.

Sin duda, el *Gran Remate de Libros y Películas* se ha consolidado como una excelente opción para disfrutar de las vacaciones, gracias a la oferta editorial a bajo costo, tanto de grandes editoriales como de pequeños sellos independientes. En cada edición participan, en promedio, 175 expositores y 300 sellos editoriales que ponen al alcance de las personas libros como novelas, de divulgación científica, cuentos, títulos infantiles, históricos, cómics y biografías; además de películas, discos y viniles de música. De esta forma, desde la Secretaría de Cultura fomentamos la creación de espacios de acceso al libro y a la lectura, que permiten a los habitantes y visitantes de la Ciudad de México ejercer sus derechos culturales.

Gran remate de libros 2024

ATENCIÓN A PROYECTOS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Para fortalecer laboralmente al sector cultural desarrollamos procesos de capacitación y vinculación con enfoque de economía social y solidaria, apoyamos la creación, el desarrollo, la consolidación y la promoción de cooperativas y proyectos cooperativos. El trabajo que se realiza en esta área se enfoca en brindar capacitaciones y asesorías a colectivos culturales con el objetivo de que tengan las herramientas necesarias que les permitan realizar el proceso para establecerse como cooperativas reglamentadas. Además, se les da la oportunidad de vincularse con espacios y plataformas en los que puedan promover productos y servicios culturales, procurando el ejercicio de sus derechos culturales y el fortalecimiento de la economía social y solidaria hacia un desarrollo sostenible.

Atención a proyectos de economía social

En el periodo de 2019 a 2024, hemos realizado 595 acciones en beneficio de quienes lideran proyectos de economía social. Destaca la realización de sesiones informativas para incentivar a artistas, colectivos, agentes culturales, gestores y promotores a presentar proyectos que impulsen la labor artística y cultural, en el marco del programa Economía Social que coordina la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo. Así mismo, hemos impulsado la participación de distintas cooperativas culturales en la Red de Mercaditos Solidarios que coordina la Financiera para el Bienestar.

Atención a proyectos de economía social Mercadito solidario

CENTROS CULTURALES

El Rule, Comunidad de Saberes, es un espacio cultural ubicado en el Centro Histórico, donde se desarrollan proyectos culturales con la comunidad para la promoción de la paz y no violencia. En este centro se han realizado más de 740 actividades cada año, de forma presencial y en línea. En el periodo de confinamiento, las actividades que se implementaron de manera virtual alcanzaron en promedio 50 mil interacciones.

Durante esta administración, los proyectos que se han desarrollado en este espacio se guían por los siguientes ejes de trabajo: cultura comunitaria, cultura de paz y no violencia, perspectiva de género, procesos solidarios, derechos humanos y culturales, no discriminación, diversidad sexual, discapacidad, inclusión e igualdad y atención a grupos prioritarios; y principalmente se atiende a mujeres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.

En este periodo destaca la realización del *Encuentro Multiversos-NGM*, con la participación de 60 autores que presentaron sus cómics y novelas gráficas; así como la realización de dos ediciones del Encuentro sobre Mujeres, Internet y Tecnologías organizado en colaboración con *Wikimedia México*, con el objetivo de contribuir a la disminución de la brecha digital de género, a través del análisis y discusión de temas como la invisibilización de las mujeres en el sector. Resalta también el inicio, en abril de 2024, del proyecto Diálogos Literarios, un espacio donde se presentan libros y se tiene la oportunidad de conocer a los autores y comentar su obra.

Centro Cultural El Rule

Centros culturales José Martí y Xavier Villaurrutia. Son espacios que se han consolidado como puntos de encuentro entre promotores, artistas, creadores y comunidades para ampliar la oferta cultural en lugares de alta afluencia poblacional. Ambos centros brindan actividades en una amplia gama de las artes con una nutrida cartelera de presentaciones.

En el Centro Cultural José Martí es ya tradicional el maratón de cine nocturno, el cual reúne a cinéfilos dos viernes al mes para disfrutar de películas nacionales e internacionales que exploran diferentes géneros, en un horario de 9 de la noche a 6 de la mañana. También sus Jueves Musicales se han posicionado en el gusto del público, ya que los asistentes pueden disfrutar de conciertos que van desde música versátil como balada, tropical, regional mexicana, cumbia, de conciertos de música en vivo, hasta metal y jazz. Además, se brinda un espacio para la presentación de nuevos talentos artísticos. En este año 2024, este centro cultural celebró su 48 aniversario con performance, presentaciones escénicas y musicales donde el ingrediente principal fue la participación activa de sus usuarios y talleristas.

Por su parte, el Centro Cultural *Xavier Villaurrutia*, ubicado en la Glorieta de Los Insurgentes, se destaca por mantener una programación que prioriza la atención a la comunidad LGBTTTIQ+. A través de la realización de conversatorios, conciertos, proyecciones de cine, espectáculos teatrales, exposiciones, presentaciones de libros y talleres multidisciplinarios, este espacio cultural se ha

Centro Cultural José Martí

consolidado como uno de los más incluyentes de la Ciudad de México. En esta administración, destaca la realización del podcast Voces desde el Villaurrutia, un programa de revista donde se analizan temas de la diversidad sexual y que se puede escuchar a través de la plataforma Spotify.

El Centro Cultural *José Martí* y el Centro Cultural *Xavier Villaurrutia* se han consolidado como auténticos puntos de convergencia, donde promotores, talleristas, artistas, creadores y comunidades se reúnen con el propósito de enriquecer la oferta cultural en áreas muy transitadas. Ambos centros ofrecen una diversidad de actividades en un amplio abanico de disciplinas artísticas, todo ello reflejado en una programación variada que atrae a personas de todas las edades. De 2019 a 2024, en estos dos recintos se han desarrollado en promedio 1,057 actividades culturales en beneficio de 156 mil personas anualmente.

Centro Cultural la Pirámide. Es un recinto adscrito a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México desde el año 2015 que se caracteriza por ser un centro abierto, incluyente y promotor de los derechos humanos y culturales. El trabajo que se realiza en este lugar se fundamenta en los principios de solidaridad, colaboración e incidencia social para lograr la recuperación del espacio público y creación de ciudadanía. A partir de propuestas autogestivas que tienen como herramientas principales el arte y la cultura, favorece los procesos de integración y corresponsabilidad social.

La programación habitual de La Pirámide incluye presentaciones de teatro de papel, conciertos y exhibiciones de circo; así como la oferta de una extensa variedad de talleres de danza aérea, capoeira, ballet, música, flamenco, son jarocho, canto, dibujo, pintura, cerámica, artes marciales, foto bordado, encuadernación, entre otros.

Durante el periodo 2019-2024, en los centros culturales que administra la Secretaría de Cultura se han realizado 6,584 talleres en los cuales han participado 199,448 beneficiarios; también se han realizado 6,480 actividades culturales que han beneficiado a 589,038 personas. (Ver Cuadro 4.5 del Anexo Estadístico).

Centro Cultural Manzanares 25. El barrio de La Merced es uno de los más antiguos de la Ciudad de México pues formaba parte de uno de los cuatro barrios originarios de la Gran Tenochtitlán, históricamente ha sido una importante zona comercial. Este espacio se dedica a la iniciación artística, con un enfoque en Cultura para la Paz. Busca fomentar la plena participación de los niños que viven, principalmente, en el barrio de La Merced y el Centro Histórico, en expresiones artísticas y culturales. Está dirigido especialmente a la población infantil que no asiste a la escuela, se encuentra en situación de calle o es indocumentada. A través de la sensibilización, se busca cultivar el aprecio y el acercamiento temprano al arte.

De 2019 a 2023 se han atendido un total de 13,050 niñas y niños con una inversión de $4.5 millones. De enero a julio de 2024, se atendieron un total de 2,392 infantes de los cuales 2,272 son niñas y 2,112 niños; a través de 12 talleres impartidos en 595 sesiones y un presupuesto ejercido de $448 mil. Para septiembre de 2024, se habrán beneficiado 3,992; 2,036 niñas y 1,956 niños y se habrán ejercido $807 mil.

MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL COMUNITARIO

Promover prácticas sostenibles y la conservación del entorno local es vital para garantizar un desarrollo equilibrado y a largo plazo. Además, la recuperación de la memoria histórica y la conservación del patrimonio cultural local es una herramienta poderosa que fomenta la participación, la toma de decisiones y la capacidad de la comunidad para abordar sus propios problemas y necesidades.

Las acciones que este gobierno ha hecho en la materia se orientan hacia la posibilidad de brindarle un valor agregado a todas aquellas prácticas culturales que mantienen viva la diversidad cultural de la ciudad y sobre los que se construye la identidad a través de su pasado, de un legado que ayuda a entender muchos sucesos del presente y a abonar el camino para construir un futuro cargado de historia.

RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Los sismos del 19 de septiembre de 2017 afectaron el patrimonio histórico, artístico y la infraestructura cultural de la zona inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco, por ello, la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad dio seguimiento a la reconstrucción de inmuebles patrimoniales, históricos, ar-

tísticos y la infraestructura cultural de los Pueblos Originarios de la Ciudad de México, en especial los ubicados al sur y poniente de la capital.

De los 203 monumentos históricos, cuyos daños fueron evaluados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), 135 son templos de pueblos originarios en las alcaldías de Milpa Alta, Xochimilco, Cuajimalpa, La Magdalena Contreras y Tlalpan. Hasta el año 2021 se habían reconstruido un total de 21 templos de los pueblos originarios, de los cuales tres se entregaron en el año 2022, año en que finalizaron los trabajos de reconstrucción. (Ver Cuadro 4.6 del Anexo Estadístico).

Con recursos del Programa Nacional de Reconstrucción (PNR) y del extinto Fondo Nacional para la atención de desastres, se han atendido, entre diciembre de 2018 y diciembre del 2023 dieciséis inmuebles; quince de ellos inscritos en el Catálogo de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH y uno afectó a la infraestructura cultural del Centro Histórico.

Los inmuebles históricos son: Casa del Conde de Regla, Templo de San Pablo Apóstol el Nuevo, Templo de Santa Catarina, Parroquia de la Santísima Trinidad, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Capilla de la Expiración, Casa Talavera, Templo de San Juan de Dios, Templo de Santo Domingo, Templo de San Felipe Neri, La Profesa; Templo de la Soledad de la Santa Cruz, Templo de San Lorenzo, Templo de San Sebastián, Templo de Nuestra Señora de Loreto y el Antiguo Colegio de Cristo. El inmueble de la infraestructura cultural se ubica en República de Perú 88.

Destacan los trabajos de reconstrucción completa de sistemas de losas de entrepisos, de azoteas y escaleras en el inmueble sede la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; la consolidación de la cúpula del Templo de San Juan de Dios y de la cúpula del Templo de Nuestra Señora de Loreto; los trabajos en bóvedas, pilastras y muros en la zona de la pinacoteca de la Rectoría de San Felipe Neri del Templo de La Profesa; los trabajos para la consolidación estructural del Templo de la Santísima Trinidad, con la atención en bóvedas y reconstrucción de sus arcos botareles; y la reintegración de los entrepisos, pasillos y reforzamientos de escaleras y muros del inmueble Conde de Regla.

La inversión ejercida, en el periodo que se reporta, por el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México con recursos del PNR y del extinto Fonden asciende a $123.04 millones. (Ver Cuadro 4.6.1 del Anexo Estadístico).

En el periodo enero-mayo de 2024, se gestionó la obtención de recursos del Programa Nacional de Reconstrucción para intervención de siete inmuebles, los cuales por el grado de afectación estructural presentado han requerido complementar los trabajos para su rehabilitación: Rectoría de San Felipe Neri, la Profesa; Templo de la Santísima Trinidad, Templo de la Soledad de la Santa Cruz, Templo de Nuestra Señora de Loreto, Templo de San Juan de Dios, Templo de Santo Domingo de Guzmán y Templo de Santa Catarina Mártir.

La inversión autorizada por el PNR 2024, asciende a $22 millones, misma que considera la ejecución de los trabajos en el periodo de junio a septiembre de 2024.

Cúpula Loreto antes y después

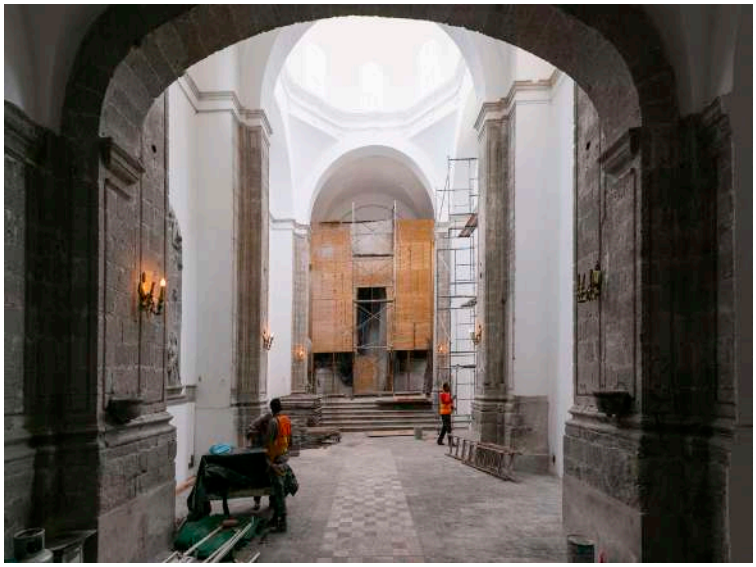

Santa Catarina antes y después

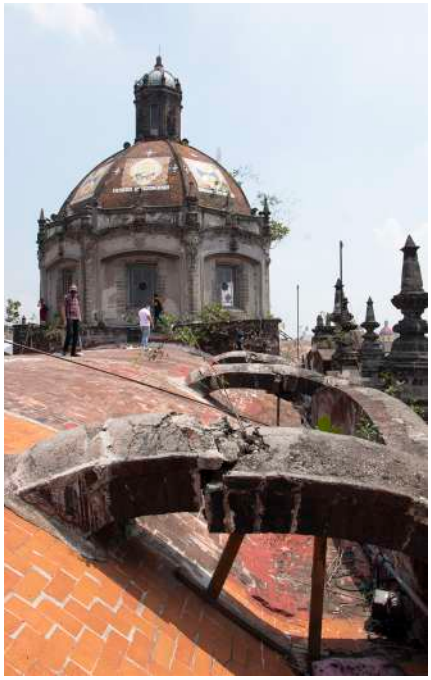

Santísima antes, durante y después

Rehabilitación

Con el fin de mejorar el paisaje urbano y conservar el patrimonio del Centro Histórico, se realiza el mejoramiento de las fachadas de inmuebles a través de intervenciones integrales consistentes en acciones de limpieza, pintura, consolidación, restitución o sustitución de aplanados, trabajos en herrerías, carpinterías y elementos ornamentales que forman parte de la misma fachada, así como homologación de toldos.

Los apoyos otorgados por el programa Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM) de diciembre de 2018 a diciembre de 2023, ha constituido una importante fuente de recursos para la conservación y restauración del paisaje histórico urbano de la zona, más conocido con el término "Arreglo de Fachadas". En el periodo antes señalado se han recuperado 104 fachadas en 84 inmuebles con un monto ejercido de poco más de $21.89 millones.

En los meses de enero a mayo se llevó a cabo la gestión de recursos del ACMPM, por lo que en 2024 se contempla la realización de trabajos para la conservación y restauración de fachadas en diecisiete inmuebles ubicados en la Antigua Lagunilla e inmuebles puntuales en distintas ubicaciones del Centro Histórico, la inversión autorizada es de $5 millones, se considera la ejecución en el periodo de junio a diciembre de 2024.

Además, con $1.5 millones de recursos locales se intervendrán 14 fachadas en diversas calles del Centro Histórico.

Como parte del Programa Apoyos a Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial de Presupuesto de Egresos de la Federación, en 2020 se realizó la rehabilitación parcial de la plaza Gregorio Torres Quintero, con una inversión de $348,393 y el apoyo de la Escuela de Participación Ciudadana, con la finalidad de fomentar la participación de la ciudadanía en el rescate y conservación del patrimonio.

En la Plaza Garibaldi se rehabilitaron el Centro Cultural Artesanal Indígena ubicado en República de Honduras 1, con un ejercicio presupuestal de poco más de $11 millones y el Centro Cultural Artesanal Honduras 3, con inversión de recursos locales por un importe de $3.5 millones. Ambos centros tienen el objetivo de generar espacios para la venta de artesanías y productos elaborados por comunidades originarias que residen en la Ciudad de México.

En el presente ejercicio, se tiene prevista la construcción del Centro Artesanal y Cultural Indígena, ubicado en Dr. José María Luis Mora No. 5, por lo que, en el periodo de enero a mayo de 2024, se realizó la gestión del proyecto y de los recursos, los cuales provienen de aportaciones de particulares. La inversión total de este proyecto es de $5.8 millones; se considera su ejecución en el periodo de junio a agosto de 2024.

Rehabilitación de la Casa Xochiquetzal

La Casa Xochiquétzal, es un inmueble de fines del siglo XVIII que proporciona albergue y atención integral a mujeres de la tercera edad que se dedicaron al trabajo sexual, el cual presentaba un alto deterioro en sus fachadas, encontrándose en general sus puertas y ventanas de madera, muy deterioradas, afectadas por humedad; presentaba pérdida de elementos arquitectónicos de cantera, siendo

necesario también el mantenimiento a herrerías, reposición de aplanados e integración de pintura a fin de conservar y preservar el inmueble que forma parte del patrimonio cultural urbano.

Por lo anterior, mediante proyecto generado por el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México y un convenio con el Fideicomiso F/54 del Sistema de Transferencia de Potencialidades de Desarrollo Urbano de la Seduvi, se destinaron $1.49 millones del Fideicomiso F/54 para que, en el periodo de septiembre de 2023 a enero de 2024, se llevarán a cabo los trabajos para la rehabilitación y conservación de las tres fachadas del inmueble. Los trabajos consistieron en la reintegración de aplanados deteriorados, reposición y remoldeos en canteras afectadas, tratamiento integral de conservación a las herrerías, sustitución de cancelerías, fabricación y colocación de portón de acceso y aplicación de pintura a la cal en sus tres fachadas.

Proyecto de monitoreo, conservación y mantenimiento preventivo del inmueble República de Argentina 8.

El inmueble ubicado en la calle de Argentina 8 que es actualmente sede de la Autoridad del Centro Histórico sufrió daños estructurales debido a los sismos de 2017 y 2018, por lo que el Fideicomiso Centro Histórico formalizó un convenio con el Fideicomiso F/54 del Sistema de Transferencia de Potencialidades de Desarrollo Urbano de la Seduvi, para que, con una inversión de $1.73 millones provenientes del Fideicomiso F/54 del 17 de enero del 2023 al 9 de abril del 2024 se llevarán a cabo trabajos de rehabilitación del inmueble.

Debido a la ubicación y características del inmueble la intervención se planteó en dos etapas siendo la primera de estudios y monitoreo en la cual se llevó a cabo: escaneo láser, nivelación topográfica, elaboración de calas en entrepisos y plafones y la elaboración de un dictamen estructural con el fin de contar con la información necesaria para generar un criterio de intervención estructural y atención a las afectaciones registradas después de los sismos antes mencionados.

En la segunda etapa se realizaron trabajos de obra consistentes de manera general en: retiro de aplanados deteriorados y que presentaban grietas o fisuras, consolidación de fracturas y grietas en muros, reintegración de aplanados, integración de pintura vinílica en todos los niveles; sustitución de capitel de cantera fracturado y sustitución de guardamalletas deterioradas en patio de planta baja.

La Joven de Amajac

En la Glorieta de las Mujeres que Luchan (antes Glorieta de Colón) en la Avenida Paseo de la Reforma, fue colocada una réplica de un monolito hecho en piedra caliza con 4.5 metros de altura que representa a la Joven de Amajac, quien fue gobernante de la Cultura Huasteca.

Para su colocación se realizaron los estudios de ingeniería y obras complementarias para mejorar el entorno, entre los trabajos realizados fue la colocación de 2,550 plantas y 130 m² de rehabilitación de banquetas. Monto de inversión $8.5 millones en el año 2023.

Joven de Amajac

Restauración y Mantenimiento a Templos y Capillas

Como parte del Programa de Restauración del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Secretaría de Obras y Servicios a través de la Dirección General de Construcción de Obras Públicas restauró en el año 2023, 45 Capillas y Templos afectados por los sismos de 2017 así como por el deterioro natural causado por el paso del tiempo. Con estas acciones enfocadas en la restauración, rehabilitación y mantenimiento se trabaja en beneficio de la preservación de la memoria histórica y el patrimonio cultural de la Ciudad de México. La inversión ejercida en estas actividades corresponde a la cantidad de $112.46 millones. (Ver Cuadro 4.7 del Anexo Estadístico).

Templos y Capillas

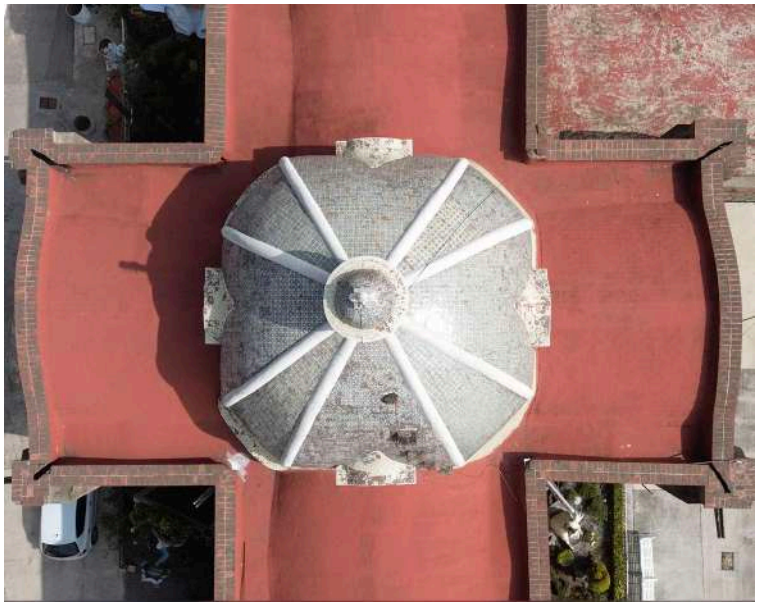

Restauración de murales en Santa María la Ribera y Teatro del Pueblo

Con el objetivo de preservar el patrimonio artístico de la Ciudad de México, en febrero de 2024 iniciaron los trabajos para la restauración del mural *La guerra y la paz*, del artista plástico Gilberto Aceves Navarro, ubicado en la colonia Santa María la Ribera. Con este proyecto también se intervinieron los murales del Teatro del Pueblo La lucha de los obreros contra los monopolios, de Pablo O'Higgins; Danzas populares, historia del Teatro en México, del pintor Juan Campos W. y *Los alimentos y el problema del obrero,* de Antonio Pujol. Dichas obras presentaban deterioros por humedad, polvo en superficie, desprendimientos parciales, pérdida de tonalidad y afloraciones salinas.

La intervención de los murales comprendió limpieza mecánica y química, eliminación y sustitución de resanes frágiles, consolidación y nivelación de áreas desprendidas (comprende tanto la capa de protección como la pictórica), así como la reintegración cromática en zonas de alteración y faltantes con materiales compatibles con el original. Cabe señalar que las acciones de restauración se llevaron a cabo gracias a la colaboración entre la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Secretaría de Cultura Federal y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, a través del Centro Nacional de Conservación y Registro de Patrimonio Artístico Mueble.

Restauración de murales, murales en el Teatro del Pueblo

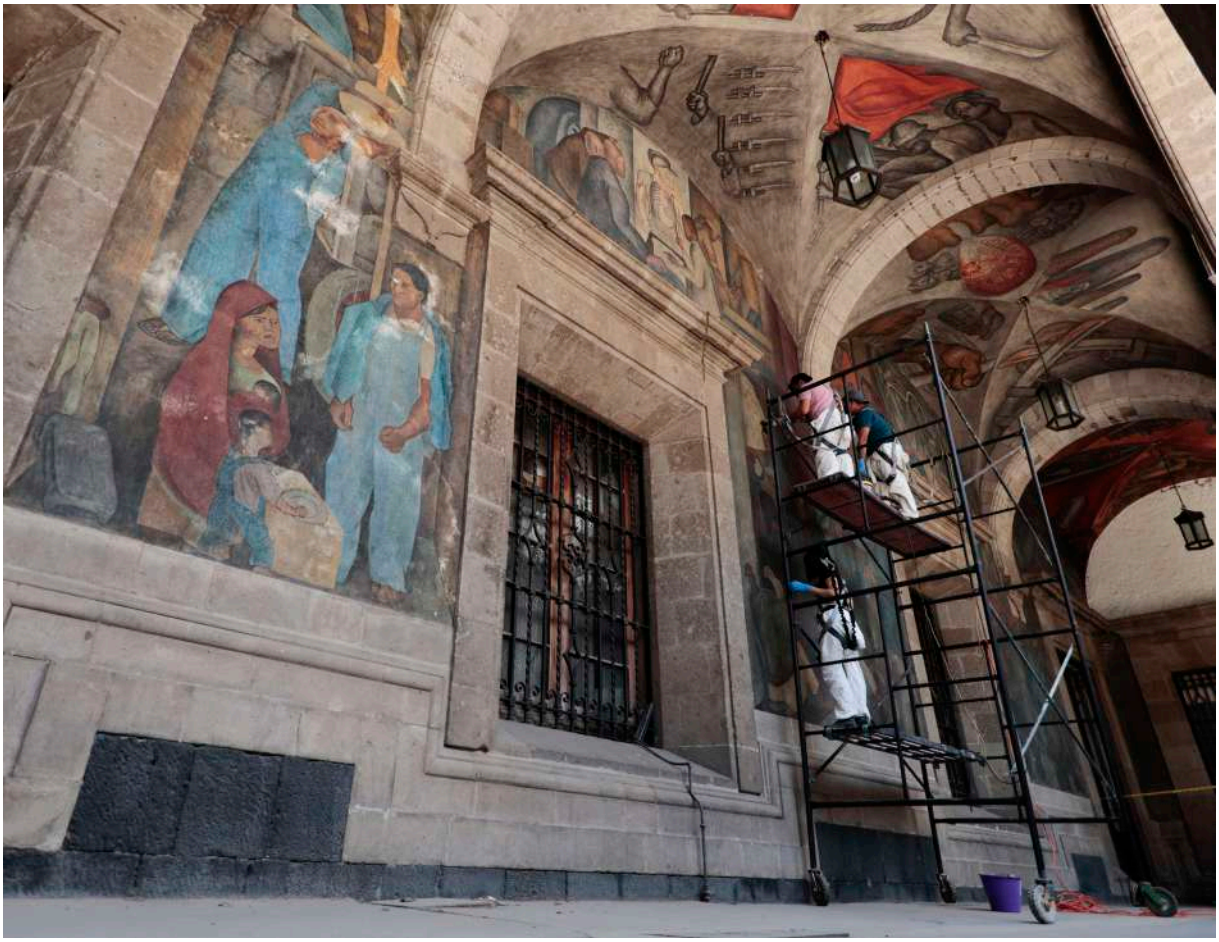

Restauración de murales, La guerra y la paz

Edificio Av. Juárez 92, Mural Los Grandes Valores Nacionales de México
Durante el año 2022 se llevaron a cabo los trabajos para el retiro y resguardo del Mural Los Grandes Valores Nacionales del pintor Duranguense Ángel Boliver, una vez que el mural fue debidamente resguardado se procedió a la demolición del edificio que se ubicaba en la calle de Av. Juárez 92 el cual fue la casa del Mural desde su creación. El presupuesto ejercido para estas dos actividades fue de $15.7 millones.

Mantenimiento a Bancas en Reforma
Durante el ejercicio 2022 se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación y restauración de 37 bancas de cantera ubicadas en la avenida de Paseo de la Reforma, los trabajos incluyeron la limpieza, remoción de graffiti, la reintegración de elementos de cantera perdidos por el paso del tiempo y su uso, entre varios puntos de atención. El presupuesto total ejercido fue de $8.5 millones.

Bancas Reforma

Bancas Reforma

Divulgación del Patrimonio

Se enfoca en promover el conocimiento y la valoración del patrimonio histórico, artístico y cultural de la ciudad entre la población. Este programa incluye diversas actividades como exposiciones, eventos culturales, visitas guiadas, conferencias y talleres educativos.

El objetivo principal es crear conciencia sobre la importancia de conservar y difundir el patrimonio cultural de la ciudad, utilizando para ello diferentes espacios como museos, galerías y otros recintos culturales gestionados por la Secretaría de Cultura, entre ellos el Museo de la Ciudad de México, Museo de los Ferrocarrileros, Museo Panteón de San Fernando, Museo Nacional de la Revolución, Salón de Cabildos, Ágora Galería del Pueblo, Galería de cronistas urbanos José *Joaquín Fernández de Lizardi*, Galería Abierta del Patio Poniente, Galería El Rule, Maqueta Interactiva de la Ciudad de México y Galerías Abiertas.

Divulgación del patrimonio, exposición en el Museo de la Ciudad

Durante el periodo 2019 a 2024, hemos programado diversas exposiciones temporales en la Red de Museos, entre las que destacan *Todos llegaremos al cielo*, de la artista Claire Becker, y Zona de indiferencia, del artista Mario Palacios, ambas en el Museo de la Ciudad; así como *Estación Tecnocha*, coordinada por Mauricio Maillé, en el Museo Archivo de la Fotografía. Adicionalmente, se brindan servicios educativos como visitas guiadas, talleres y actividades para la población infantil. De esta forma, en esta administración se registraron 1.85 millones de visitas a los museos y espacios expositivos del Gobierno de la Ciudad.

En 2022 presentamos un conversatorio con el cantante y compositor británico Jarvis Cocker en el Museo de la Ciudad de México, como parte de la colaboración entre el *Hay Festival* y la Secretaría de Cultura, donde Cocker sostuvo una plática con el locutor Rulo sobre su último libro *Pop bueno, pop malo*. Este libro es el resultado de un ejercicio de remembranza e introspección donde revela momentos clave de su vida profesional, mientras realiza un análisis profundo de la cultura pop.

Como parte del programa de Divulgación del patrimonio se llevan a cabo varios proyectos que tienen como objetivo preservar el patrimonio cultural y promover la diversidad de expresiones culturales. Entre estos proyectos se encuentran: Noche de Museos, Paseos históricos, Guardianes del Patrimonio, Andador Cultural Paseo de las Heroínas y Presentaciones de la Orquesta Típica de la Ciudad de México. Estas iniciativas buscan comunicar un mensaje accesible y adecuado, incluso para personas no especializadas.

Noche de Museos. Se realiza el último miércoles de cada mes y los visitantes tienen la oportunidad de explorar una amplia variedad de museos, galerías y centros culturales que participan en el evento. Además de las exposiciones permanentes, muchos museos ofrecen actividades especiales como recorridos guiados, conferencias, presentaciones artísticas, proyecciones de cine y talleres. Durante el periodo de 2019 a 2024 se han realizado 67 Noches de Museos con una asistencia promedio anual de 189 mil personas y cerca de dos millones de interacciones por año en redes sociales.

Noche de museos,
Museo de Arte Popular

En el año 2023, por primera vez se contó con la participación del *Centro Nacional de las Artes (Cenart)*, recinto que ofreció una visita guiada, exposiciones y proyección, para dar a conocer sus 12 hectáreas en las que alberga galerías, auditorios, plazas, teatros, bibliotecas, áreas verdes, escuelas y centros de investigación para la educación, la investigación y la difusión de las artes.

También por primera vez se sumó a esta iniciativa el *Museo Nacional de la Vivienda* y regresó con su memoria sonora la *Fonoteca Nacional*. En 2024, debutaron en la Noche de Museos el Museo Comunitario de los Ocho Barrios, el Museo Comunitario del Pueblo Santiago Acahualtepec y la Galería Abierta de Iztapalapa; además del Museo del Caracol, en San Miguel Chapultepec.

La Noche de Museos no solo busca aumentar el acceso a la cultura, sino también fomentar el interés por el patrimonio histórico, artístico y cultural de la ciudad. Es una iniciativa que ha ganado popularidad y que permite a personas de todas las edades y trasfondos disfrutar de la riqueza cultural que ofrecen los museos de la Ciudad de México de una manera inclusiva y accesible.

Paseos Históricos: Los Paseos Históricos organizados por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México son una serie de recorridos guiados diseñados para explorar y aprender sobre la historia y el patrimonio cultural de la ciudad. Estos paseos tienen como objetivo principal acercar a los ciudadanos y visitantes a los lugares emblemáticos, monumentos históricos, edificaciones significativas y espacios públicos con relevancia cultural. Durante estos recorridos, se ofrecen explicaciones detalladas por parte de guías especializados en historia y patrimonio cultural, quienes comparten anécdotas, datos históricos interesantes y contextos relevantes sobre cada lugar visitado. Durante el periodo de 2019 a 2024 se llevaron a cabo 251 recorridos presenciales en diversos sitios de gran valor histórico y cultural, así como tres paseos virtuales, logrando la participación de más de 74,551 personas.

Paseos históricos

Guardianes del Patrimonio: Es un proyecto educativo centrado en el patrimonio cultural y natural de la ciudad, diseñado para formar ciudadanos conscientes y comprometidos con la preservación y difusión de este legado. El objetivo es que los participantes reconozcan el valor de los bienes culturales de la capital. En esta administración, se capacitó a 108 personas, incluyendo vecinos, colectivos culturales, servidores públicos, líderes del comercio ambulante y mercados, miembros de la Policía y el H. Cuerpo de Bomberos, así como estudiantes y profesores de nivel bachillerato y licenciatura.

Andador Cultural Paseo de las Heroínas: Para honrar el papel fundamental de las mujeres en la historia y la formación de la nación, así como reconocer su lucha por los derechos, hemos instalado 14 esculturas representativas de mujeres clave en la construcción de la patria y la democracia, estas incluyen a: Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez, Gertrudis Bocanegra, Sor Juana Inés de la Cruz, Margarita Maza, Dolores Jiménez y Muro, Matilde Montoya, Juana Belén Gutiérrez, Carmen Serdán, Agustina Ramírez Heredia, Elvia Carrillo Puerto, Sara Pérez Romero y Hermila Galindo. Además, la obra *Forjadoras anónimas* conmemora la lucha de todas las mujeres que contribuyeron en la sombra.

Este nuevo andador representa un cambio cultural significativo en la avenida histórica más importante de México. Con este espacio, reafirmamos nuestro compromiso de continuar fortaleciendo la identidad nacional de la Ciudad de México como la Capital de Derechos, preservando su memoria colectiva e histórica. Asimismo, buscamos construir nuevas narrativas inclusivas donde las mujeres sean reconocidas en igualdad de condiciones.

Orquesta Típica de la Ciudad de México: La Orquesta Típica no solo preserva y difunde la música tradicional mexicana, sino que también contribuye a promover la identidad cultural de la Ciudad de México a través de sus presentaciones en diferentes espacios culturales. Su repertorio incluye composiciones clásicas y contemporáneas, adaptándose a diversas audiencias y contextos para mantener viva la tradición musical mexicana. Entre 2019 y 2024, la Orquesta Típica ha llevado a cabo más de 150 actividades, entre las que podemos mencionar conciertos, charlas y conferencias, con un público de más de 62 mil personas.

Destaca su concierto especial en el Templo de la Compañía de Jesús Oratorio de San Felipe Neri de Guanajuato para la edición 50 del Festival Internacional Cervantino, donde contó con la participación especial de la soprano Citlali Carrillo, el barítono Rubén Luque, la mezzosoprano Araceli Pérez, el tenor Marco Antonio Lozano y las marimbistas Sandra Moreno y Maribel Pedraza.

Es relevante también el proceso de selección a través del cual el Maestro Alberto Torres Xocolotzi fue elegido como el director artístico de la Orquesta Típica de la Ciudad de México por un periodo de hasta tres años en los que su experiencia y profesionalismo permitirán el desarrollo y trabajo exitoso de la agrupación. Cabe señalar que la agrupación cumple 140 años de existencia en este año 2024 y desde 2011 es Patrimonio Cultural Intangible de la Ciudad de México.

PROGRAMA INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DEL PATRIMONIO

El programa de Investigación y Formación del Patrimonio tiene la finalidad de profundizar en el conocimiento y la preservación del patrimonio cultural y natural. Este programa integra actividades de investigación, capacitación y educación dirigidas a diversos actores involucrados en la gestión y conservación del patrimonio, a través del Archivo Histórico de la Ciudad de México, el Museo Archivo de la Fotografía y el Centro de Información del Patrimonio.

También forma parte de este programa cultural la emisión de Declaratorias para asegurar la preservación de bienes, expresiones y valores considerados como Patrimonio Cultural, Natural o Biocultural de la Ciudad de México. En esta administración se logró la publicación de las siguientes declaratorias de patrimonio cultural:

- Los alebrijes de Pedro Linares, en 2019.
- La representación de la Batalla del 5 de mayo de 1862, que se realiza de manera anual en el Peñón de los Baños, en 2023.
- El Tianguis Cultural El Chopo, reconocido como un espacio de intercambio cultural donde se exhibe y vende mercancía relacionada con las culturas del rock, en 2023.
- La Cultura Sonidera de la Ciudad de México, la cual reafirma al Sonidero como una expresión artística auténticamente popular, nacida en los barrios y pueblos capitalinos, que promueve la cohesión social y construye el sentido de identidad de quienes forman parte de los grupos de baile y música, en 2023.
- Los Carnavales, con el fin de reconocer su labor en la reconstrucción del tejido social y la preservación de las raíces de la ciudad, en 2024.
- La Sonora Santanera, por su invaluable contribución a la música nacional y a la fiesta popular a lo largo de 70 años de trayectoria, en 2024.
- El Árbol Eugenio, declarado patrimonio natural y cultural recientemente, con el fin de salvaguardar su integridad e impulsar acciones de protección y reconocimiento de este ejemplar, además de difundir conocimiento sobre sus características físicas y la relevancia que tiene para el medio ambiente y el entorno.

Investigación y formación del patrimonio, carnavales

Investigación y formación del patrimonio, Sonora Santanera

Por otra parte, el Archivo Histórico de la Ciudad de México, conserva un acervo documental que abarca del siglo XVI al XX, por tal razón este archivo es fundamental para el estudio y comprensión de la historia de la Ciudad de México, así como para la investigación histórica en general. Muchos investigadores y académicos recurren a este lugar para estudiar temas diversos como la fundación de la ciudad, la vida colonial, la independencia, la Revolución Mexicana y otros eventos significativos. Así mismo, el Museo Archivo de la Fotografía alberga una importante colección de fotografías que abarcan desde el siglo XIX hasta la actualidad. Estas imágenes documentan diversos aspectos de la vida cotidiana, eventos históricos, arquitectura, personajes destacados, paisajes urbanos y transformaciones sociales y culturales de la ciudad. El Centro de Información del Patrimonio concentra la información del patrimonio tangible, intangible y natural de la ciudad. Durante el periodo 2019 a 2024 se han realizado 22,746 consultas en materia de patrimonio histórico, artístico y cultural para investigaciones académicas, periodísticas, editoriales, entre otras.

Archivo histórico, Acervo

NUEVOS RECINTOS MUSEÍSTICOS

Desde el inicio de esta administración, hemos priorizado fortalecer la conexión entre patrimonio y comunidad como eje central de nuestras políticas culturales, asegurando así el derecho a la memoria. En este sentido, un hecho muy significativo fue la apertura del *Salón de Cabildos* el 5 de diciembre de 2018. Este recinto, antes reservado para recepciones oficiales y cerrado al público desde 2013, ahora es accesible a todos los habitantes y visitantes de la ciudad, quienes pueden explorar y disfrutar del valioso acervo histórico que alberga. Además, el 19 de enero de 2020 inauguramos *Ágora, Galería del Pueblo*, un espacio dedicado a honrar a aquellos que a lo largo de la historia han luchado por sus derechos. Estas acciones refuerzan nuestro compromiso con la construcción de una ciudad cosmopolita que reconoce a la cultura como pilar fundamental del desarrollo.

Como parte de la estrategia de descentralización cultural, hemos promovido la creación de dos nuevos museos durante esta administración. El Museo *Yancuic* fue inaugurado el 24 de febrero de 2024; ubicado en Iztapalapa, este museo está diseñado para ofrecer experiencias lúdicas que ayuden a concientizar acerca del cambio climático y el calentamiento global, para generar acciones que promuevan la reducción del impacto en nuestro entorno y crear comunidades resilientes. Desde su apertura se han realizado 123 actividades para atender a 155,283 personas. Además, impulsamos la creación del Museo *Chinampa Xóchitl*, en Xochimilco, destacando así la riqueza cultural e histórica de esta región emblemática.

Nuevos recintos museísticos, Museo Yancuic

Nuevos recintos museísticos, Museo Yancuic

A inicios de la presente administración el Museo Infantil y Juvenil *Yancuic* tenía apenas un avance de 28%. La obra fue concluida y entró en operaciones en febrero del 2024. La inversión total acumulada para su construcción asciende a $552.92 millones, de los cuales $396.22 millones fueron aportados por esta administración.

Agregamos también el nuevo museo *Chinampa Xóchitl* en el Parque Ecológico Xochimilco. Se realizó una labor de remozamiento y adecuación del edificio diseñado por el prestigioso arquitecto Mario Schjetnan, para convertirlo en un espacio en el que se destaca el valor patrimonial e identitario que revisten la chinampa, los humedales y la gastronomía local, dicho inmueble se encontraba sumamente deteriorado.

Museo Vivo del Muralismo

En el año 2023, se iniciaron los trabajos de restauración, rehabilitación, mantenimiento, museología y museografía en el edificio que alberga a la SEP, ubicado en la calle República de Argentina #28, Alcaldía Cuauhtémoc en el Centro Histórico de la Ciudad de México, sitio que se considera la cuna del Movimiento Muralista Mexicano. Además se tiene el objetivo de poner a disposición del público en general, áreas que en su momento eran de acceso restringido.

Las actividades principales a realizar son:

- Restauración y conservación de elementos de alto valor histórico en 15,252 m² de intervención.
- Restauración de 2,597.00 m² en fachadas exteriores.
- Protección de murales, que incluyen limpieza en los más de 2 mil cuadros de artistas de renombre mundial.

- Mantenimiento de pisos y muros interiores y exteriores.
- Colocación de instalaciones eléctricas y sanitarias, voz y datos y red contra incendios.
- Colocación de equipos especiales de video vigilancia, aire acondicionado y deshumidificadores.
- Colocación de equipo museográfico como mamparas, plataformas, vitrinas y contenedores de cristal templado, pantallas, tabletas y equipo especial de sonido.

El proyecto contempla una capacidad para 4,224 personas y contará con zonas accesibles e inclusivas. El presupuesto ejercido en el año 2023 fue de $126.28 millones y para el 2024 se cuenta con un presupuesto autorizado de $140 millones más.

Casa de Cultura Marie José y Octavio Paz (Antes La Perulera)

En la alcaldía Miguel Hidalgo se encuentra la Casa de Cultura que durante muchos años fue conocida como la Casa de la Perulera. En dichas instalaciones se realizaron trabajos de rehabilitación, de forma que se transforma en un espacio para la conservación, resguardo y difusión del acervo de Octavio Paz y Marie-José Tramini.

En una primera etapa se realizó la liberación de firmes de concreto y mosaico, liberación de muros y aplanados, liberación de losas de entrepiso en varias áreas, aplanados en muros, colocación de losacero con malla electrosoldada y capa de compresión de concreto, pintura, colocación de vigas de madera y de acero para refuerzo estructural, liberación de fuente, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, mobiliario para sanitarios, luminarias, restauración de portón de madera, aplicación de aditivos y protección para vigas de madera, colocación de puertas y ventanas, colocación de elevador.

Para la segunda etapa se realizó la rehabilitación de madera en portón de acceso y ventanales, sustitución de impermeabilizante, tratamiento de piso de duela, rehabilitación de ventanales, aplicación de pintura en fachadas. La inversión total aplicada fue de $19.29 millones.

Casa Marie José y Octavio Paz

Casa Marie José y Octavio Paz

FIDEICOMISOS MUSEÍSTICOS

Museo del Estanquillo

El Museo del Estanquillo, Fideicomiso sectorizado a la Secretaría de Cultura en el año 2006, es un espacio en el que se comparte la Colección de Carlos Monsiváis integrada por más de 20 mil piezas, entre las que se encuentran documentos históricos, pinturas, fotografías, dibujos, grabados, partituras, caricaturas, miniaturas y maquetas, de ahí, precisamente, surge el nombre del museo, recordando los establecimientos conocidos como *estanquillos*, donde se podía comprar una gran variedad de mercancías.

Actualmente, el Museo del Estanquillo tiene tres salas de exhibición donde se presentan de manera temporal exposiciones que permiten apreciar distintas perspectivas y concepciones sobre la vida política, social y cultural de México a lo largo de su historia reciente. En el periodo de 2019 a 2024, se realizaron 17 exposiciones que en su conjunto lograron reunir a 610,318 visitantes; entre estas exposiciones destaca la denominada *Blue Demon*, Ídolo mexicano sin límite de tiempo, que se presentó con motivo de los 100 años del nacimiento de este gran personaje de la lucha libre, alcanzando un público de 56,773 personas entre el 19 de octubre de 2022 y el 30 de abril de 2023. Cerraremos esta administración con la exposición *Manuel Ahumada. Del espacio exterior al circuito interior*, la cual estará abierta al público hasta el 30 de septiembre de 2024.

Otras actividades que se impulsan en torno a las exposiciones son los servicios educativos que se brindan sin costo para niños, jóvenes y adultos, logrando atender a 46,605 personas de manera presencial de 2019 a 2024. Estos servicios incluyen talleres, visitas guiadas y recorridos artísticos.

Museo del Estanquillo

En el primer año de esta administración se contabilizó una afluencia de 156,325 personas, la cual pasó a ser de 190,366 personas atendidas en 2023, lo que significa un aumento del 21.8% en el público atendido en el recinto. Mientras que en las redes sociales, actualmente se tiene un registro de 242,845 cuentas alcanzadas en *Facebook, X e Instagram*, esto representa un aumento del 29.32% en el número de seguidores respecto al cierre del sexenio anterior, cuya cifra, hasta diciembre de 2018 era de 187,781 cuentas alcanzadas.

Museo de Arte Popular (MAP)

Es un espacio único en su tipo, el Museo de Arte Popular alberga una extensa colección de arte popular mexicano, que incluye piezas tradicionales y contemporáneas de diversas regiones del país. Estas obras abarcan una amplia gama de disciplinas artísticas como cerámica, textiles, vidrio, papel maché, alebrijes, bordados, entre otros. El museo realiza exposiciones temporales en sala y en galería, así como exposiciones itinerantes que se instalan en distintas estaciones del Metro. Entre 2019 y 2024, se han presentado 134 muestras, entre las que destacan México Textil Norte, la Huella hispano morisca en México y la Miniatura en el arte. En este periodo también se hicieron 1,100 visitas guiadas que beneficiaron a 225,643 personas.

También se ofrecen programas educativos dirigidos a diferentes grupos de edad, con el objetivo de promover el conocimiento y la apreciación del arte popular mexicano entre las personas que asisten al museo. En este sentido, durante la presente administración se realizaron 1,598 talleres para artesanos, adultos

Museo de Arte Popular

y niños, con una asistencia promedio de 10 personas en cada sesión. Así mismo, se llevaron a cabo 1,496 actividades extramuros en hospitales y escuelas de educación básica, que beneficiaron a más de 36 mil personas.

Por otra parte, con la finalidad de incentivar la creatividad y fomentar la preservación del arte popular en sus distintas expresiones, el Museo de Arte Popular ha impulsado los concursos de papalotes, de alebrijes y piñatas. Derivado del concurso de alebrijes, en el mes de octubre de cada año se realiza el ***Desfile de Alebrijes Monumental***; el cual se ha consolidado, con quince ediciones, como una celebración vibrante y festiva que destaca la creatividad y la habilidad artística de los artesanos mexicanos, promoviendo al mismo tiempo la cultura local y ofreciendo una experiencia única para todos los participantes y espectadores nacionales y extranjeros. Al finalizar el desfile, los alebrijes se exhiben en las aceras del Paseo de la Reforma durante dos semanas para que puedan ser visitados por más personas. En el periodo 2019-2024, se llevaron a cabo tres ediciones del desfile, con un aforo promedio de 1.2 millones de personas.

Anualmente, este museo recibe en promedio la visita de 80 mil personas, quienes disfrutan de un recinto dinámico y enriquecedor que celebra la diversidad y la creatividad del arte popular mexicano. En las redes sociales también ha logrado posicionarse y ha logrado mantener más de 4 millones de seguidores en *Facebook, Instagram, X* y su página web. (Ver Cuadros 4.8, 4.9 y 4.10 del Anexo Estadístico).

Desfile de alebrijes

FESTIVALES Y FIESTAS

Es una política cultural de intervención en la ciudad que impulsó la presente administración con el propósito de facilitar el acceso, disfrute y circulación de bienes y servicios en el espacio público e incrementar y diversificar la oferta cultural y las posibilidades de desplazamiento y encuentro entre los ciudadanos.

Durante el periodo 2019-2024 se apostó no sólo en multiplicar el acceso y la circulación de bienes culturales, sino en lograr una participación plural y el disfrute pleno de la vida cultural en la ciudad. Por ello, Festivales y Fiestas en la capital, se configuró como una de las principales estrategias para promover nuevas territorialidades, favorecer el diálogo, la convivencia y generar lugares de encuentro entre los distintos sectores sociales que componen la ciudad.

GRANDES FESTIVALES, FIESTAS Y FERIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con la finalidad de consolidar los derechos culturales y el derecho a la ciudad, se crea el Programa Grandes Festivales, Fiestas y Ferias de la Ciudad de México, tiene como objetivo que los habitantes de la ciudad puedan acceder al espacio público de manera libre y con esto logren participar en condiciones de igualdad en las actividades culturales y comunitarias de su localidad, así como, fomentar la creatividad y fortalecer la colectividad. Para ello, se prioriza el garantizar servicios y eventos de calidad donde todas las personas puedan asistir y disfrutar de una oferta cultural diversa, a través de la producción de más y mejores eventos de gran formato, que abonen en la construcción de una ciudad incluyente.

Durante esta administración, se han realizado más de 88 eventos de gran formato en espacios públicos, los cuales se desarrollaron en diversas modalidades conforme a la situación global y local que se vive en la ciudad. En época de contingencia se transmitieron propuestas en línea o bajo el esquema híbrido, logrando así, que la cultura se convirtiera en un elemento primordial para motivar a la gente a permanecer en cuarentena, además de contribuir al aprendizaje y disfrute de las familias con contenidos de calidad y promover proyectos de artistas con una clara vocación por la creación, producción, difusión y transmisión de la cultura.

Es hasta el año 2021, en el regreso paulatino después de la contingencia sanitaria, que el Gobierno de la Ciudad puso en marcha nuevos protocolos para la reapertura de recintos y la reactivación de actividades culturales en el espacio público, a partir de mecanismos financieros que permitieron seguir impulsando la creación y reconocer la diversidad cultural y potencial creativo que hay entre la población.

Respuesta de ello fue el retorno social de la cultura y la recuperación de hábitos de consumo cultural, pero sobre todo del ejercicio del derecho a participar en la vida cultural de la ciudad en propuestas como Festivales, Ferias y Fiestas en las que se ha logrado resultados y alcances importantes como:

- ***Tierra Beat:*** Una plataforma de visibilidad, divulgación, participación, acción y propuestas culturales para promover la conciencia ambiental de miles

de asistentes con un concepto festivo, informativo y de acción ambiental promoviendo el diálogo con la ciudadanía para compartir saberes y prácticas sustentables. En el Parque Bicentenario y el Centro Nacional de las Artes, el 27 y 28 de abril de 2019, 101,745 personas disfrutaron de las presentaciones de 34 grupos nacionales e internacionales de Reggae, Electrónica, Rock y son jarocho de la talla de Hollie Cook, Sargento García, Cass Mccombs, Hello Seahorse y Marc Romboy además de poder asistir a talleres y actividades para toda la familia.

- ***Festival México, Ciudad que Baila:*** A través de bailongos, intervenciones callejeras, desfiles, muestras de danza y clases masivas, este festival se propuso convertir a la ciudad en una gran pista de bailes con dos ediciones realizadas, en las cuales se logró la asistencia de 190,788 personas.
- ***Festival Diverso (Festival de la Diversidad y la Palabra):*** Para celebrar la diversidad y vincularla con las palabras, en el marco del Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ+, en 2019 se realizó este festival que mostró el trabajo de 40 poetas nacionales e internacionales, alcanzando la participación de 12,335 personas que disfrutaron de poesía a ritmo de rap y lecturas en voz alta, entre otras actividades.
- ***Festival Escénica Ciudad de México:*** Se constituyó como el festival de teatro y danza más grande de México, donde el público disfruta de lo mejor del teatro, la danza, el circo y el performance. Las actividades se realizan tanto en teatros como en espacios públicos, con espectáculos provenientes de diferentes países. Con ello hicimos efectivo el derecho de los ciudadanos al acceso a la cultura y fomentamos acercamiento de nuevos públicos a estas expresiones artísticas. Durante esta administración se realizó una edición que logró beneficiar a más de 27 mil personas a través de funciones de circo, performances y muestras de teatro y danza.
- ***Festival Diálogos de Verano:*** Se realizó del 9 al 21 de julio de 2019 en el marco de la 13ª edición del Gran Remate de Libros, un encuentro nacional de promotores culturales y una serie de charlas sobre los grandes problemas y desafíos contemporáneos. Este evento reunió a colectivos, agrupaciones y agentes culturales de Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Estados Unidos, Perú y México, para compartir sus procesos comunitarios, alcances, experiencias, propuestas, problemáticas y desafíos contemporáneos a través de paneles, mesas de trabajo, conversatorios, talleres y conciertos. Entre las personalidades participantes estuvieron Célio Roberto Turino de Miranda, creador del proyecto Puntos de Cultura y promotor de políticas públicas de base comunitaria en Brasil; Diego Benhabib, coordinador de Puntos de Cultura en Argentina; Selma Calabrich y Gali Guerrero, de la Asociación Pracatum Acción Social A.C., de Brasil, y Roberto Leher, ex rector de la Universidad de Río de Janeiro.
- ***Festival Latinoamericano de Cine de la Ciudad de México (CINEMA):*** Tiene como finalidad promover una red de exhibición de obras cinematográficas en teatros y centros culturales, del 1 al 13 de octubre de 2019 se proyectaron, de manera gratuita, 21 cortometrajes y 42 largometrajes en distintas sedes, logrando la participación de 10,756 personas.

- ***Festival Internacional de Música Radical Mestizo:*** Es un festival que presenta diversas propuestas musicales de distintas latitudes, en un encuentro de culturas y mestizaje de ritmos que van desde el *punk, rock, rap, hip hop, folk, cumbia, afrobeat* hasta ritmos originarios de más de seis países. Durante la presente administración, el 7 y 8 de diciembre de 2019, en el Zócalo se realizó una edición de este festival, que logró la asistencia de 180 mil personas.
- ***Gran ofrenda del Día de Muertos en el Zócalo:*** El día de muertos es una tradición popular de gran importancia en México. En cementerios, plazas, parques y en miles de hogares la población realiza ofrendas y distintas actividades para recordar a sus seres queridos. En la Ciudad de México esta fiesta ha congregado a miles de personas en el Zócalo alrededor de las ofrendas que se montan anualmente. A partir del año 2016 se lleva a cabo el Desfile de Día de Muertos, con la participación de más de 3 mil artistas, carros alegóricos y comparsas ciudadanas que durante más de cinco horas recorren más de ocho km. Durante esta administración se ha logrado la participación de más de dos millones de personas en cada una de las celebraciones.

En 2019, el recorrido del desfile inició en la Estela de Luz y finalizó en el Zócalo; en 2020 las actividades se llevaron a cabo de manera virtual debido a la pandemia y en 2021 el contingente de artistas inició su trayecto en el Zócalo para finalizar en el Campo Marte. Para el año 2022 el desfile tuvo como temática *México: El ombligo de la luna*. Inició a la altura de la Puerta de los Leones sobre Paseo de la Reforma, para, finalmente, desembocar en la Plaza de la Constitución, esta edición tuvo la participación de un millón de asistentes, 15 carros alegóricos y 1,600 voluntarios. Para el año 2023, un carnaval de flores, catrinas, calaveras, danzas, bailes y comparsas que recordaron el pasado prehispánico, encabezado por los rostros de nuevas generaciones, reunió a 1.25 millones de personas en un recorrido de 8 km, que abarcó de la Puerta de Los Leones de Chapultepec hasta el Zócalo capitalino, donde se presentó la Ofrenda Monumental de Día de Muertos, la cual rindió homenaje a Francisco Villa, "El Centauro del Norte", en el centenario de su fallecimiento, así como a hombres y mujeres que participaron en la Revolución Mexicana, la cual fue visitada por un millón de personas.

Desfile día de muertos

Ofrenda monumental

En 2022, por primera vez, la Ofrenda Monumental incluyó esculturas de calaveras de siete metros de altura que representaron a las 32 entidades de la República Mexicana y sus respectivas vestimentas típicas; adicionalmente, se instalaron dos catrinas monumentales de 12 metros de altura con flores de cempasúchil y vistosos colores.

- ***Hay Futuro:*** Organizamos un festival de música en vivo para generar el diálogo entre trabajadores de la industria musical de la ciudad, la ciudadanía y el gobierno. El objetivo fue compartir las reacciones de las personas ante la pandemia, así como propuestas para retornar de forma renovada las actividades en el contexto de la "Nueva Normalidad". Se logró la participación de 19,835 personas.
- ***Tiempo de mujeres, Festival por la igualdad:*** Festival multidisciplinario para la promoción de la actividad de las mujeres en el campo de las artes, las ciencias y el liderazgo social. Se erige como una acción afirmativa para el impulso del trabajo cultural realizado por mujeres. El Festival articula espectáculos, actividades pedagógicas y de divulgación para promover los derechos de las mujeres, así como el cambio cultural contra el machismo, la misoginia y la violencia de género. Dentro del marco del Festival se realizan conciertos, exposiciones, conferencias, talleres, encuentros y conversatorios, muestras de obras escénicas y cinematográficas. Durante esta administración hemos realizado cinco ediciones, cuatro ediciones presenciales con más de 281,539 asistentes y una edición virtual que llegó a cerca de 3.5 millones de personas.
- ***Festival Noche de Primavera:*** Concebido en 2004 como Noche de Primavera, este gobierno retomó la iniciativa 15 años después, con el objetivo de celebrar la llegada de la estación más colorida del año y que los habitantes y visitantes de la Ciudad de México se apropiaran de los espacios públicos del primer cuadro de la capital. En este festejo se programa una serie de conciertos de *jazz, blues, salsa, son, ópera*, entre otros géneros musicales del mundo, así como intervenciones callejeras de circo, desfiles de pachucos, alebrijes y otros que rondan por las calles de escenario a escenario. De 2019 a 2024 realizamos seis ediciones de esta fiesta nocturna en el Centro Histórico, de las cuales cuatro fueron presenciales, logrando una participación de 903,124 personas en conjunto. Mientras que en 2020 y 2021 se realizaron conciertos en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris que se transmitieron a través de Capital 21 y las redes sociales de la Secretaría de Cultura, teniendo un alcance de 2.19 millones de visualizaciones.
- ***Gran Baile de Sonideras y Sonideros:*** Con el objetivo de reivindicar la cultura musical que se gesta en los barrios de esta gran ciudad, desde la Secretaría de Cultura organizamos dos ediciones del Gran Baile de Sonideras y Sonideros, con la participación de más de 30 agrupaciones en cada una de ellas, quienes encendieron el ambiente para disfrute de los más de 260 mil asistentes, convirtiendo el Zócalo capitalino en la más grande pista de baile del país. De esta forma, abonamos al rescate y promoción del trabajo de muchas familias que, tradicionalmente, han amenizado eventos en calles de la Merced, Tepito, Peñón de los Baños e Iztapalapa, y que en los últimos dos años han

tenido un gran recibimiento por el público gracias a sonideros como Sonido La Changa, que incluso llegó al Festival Internacional Cervantino (FIC) 2022 como parte de la programación preparada por el Gobierno capitalino. Estas familias unidas en el escenario son la muestra viviente de cómo la tradición sonidera se hereda de generación en generación y es una de las expresiones de cultura popular con más fuerza en la Ciudad de México.

- ***Festival Día de las Madres:*** Para celebrar el Día de las Madres, desde la Secretaría de Cultura organizamos cinco ediciones de este festival, a través de una programación multidisciplinaria que incluyó exhibiciones de lucha libre, charlas, talleres y conciertos de reconocidos artistas como Tania Libertad, Juan Manuel Serrat, Eugenia León, entre otros. En 2020 y 2021 las celebraciones se realizaron de manera virtual, debido a las restricciones para realizar eventos en el espacio público por la pandemia; en este sentido, realizamos conciertos que fueron transmitidos mediante las redes sociales y Capital 21. Así logramos un alcance de 1.5 millones de visualizaciones. Para el año 2022, ya sin las limitaciones para ocupar las plazas públicas, se llevó a cabo la Fiesta a las Madres en el recién rehabilitado Bosque de Aragón. Para celebrar las *maternidades diversas* se realizaron presentaciones musicales, propuestas de cabaret, muestras de danzón y break dance, así como un karaoke y talleres de yoga y tai-chi, con la asistencia de más de 5 mil personas. En 2023, bajo el lema *"¡A bailar con mamá!"*, en la explanada del Monumento a la Revolución, programamos una exhibición de lucha libre con 30 luchadoras profesionales como Venus, La Briosa y Lady Apache; además, se llevó a cabo un concierto de salsa con Jorge Carmona, la voz del barrio de Tepito y quien se ha convertido en un referente en los bailes populares. De esta forma, en la edición 2023 logramos reunir a 16 mil asistentes. Para la edición 2024 se organizó la presentación musical de diversos grupos de cumbia, sonidero y mariachi, los cuales pusieron a bailar a más de 12 mil personas, haciendo de la explanada del Monumento a la Revolución una gran pista de baile.
- ***Feria de los Barrios del Centro Histórico:*** Tiene como fin reforzar los lazos que distinguen y otorgan identidad a los barrios que conforman el Centro Histórico, así como fortalecer sus rasgos de identidad, sus manifestaciones y el patrimonio cultural tangible e intangible de esta zona patrimonial, mostrando oficios, gastronomía, actividades económicas, y otras manifestaciones culturales de estos barrios.

  De 2019 a 2023 se han realizado cinco ediciones de esta feria, cuatro presenciales y una virtual debido a la pandemia de Covid 19.

  Las cuatro ediciones presenciales se realizaron de la siguiente manera: en 2019 en la Plaza Garibaldi; en 2021 en el Barrio Chino; en 2022 en la Plaza 23 de Mayo y en 2023 en el corredor peatonal Regina; a estas asistieron 63,446 personas; mientras que las actividades de la feria de manera virtual alcanzaron a más de 200 mil personas. Lo anterior con una inversión total de $6.38 millones.

  La sexta edición se llevará a cabo del 28 al 31 de agosto de 2024, teniendo como sede la Plaza Tolsá, con una inversión total de $1.5 millones y una meta programada 7,500 visitantes.

- ***Feria Internacional de las Culturas Amigas (FICA):*** Resultado del trabajo coordinado entre el Gobierno de la Ciudad de México y las Embajadas acreditadas, desde el año 2009 se instituyó la realización de la Feria Internacional de las Culturas amigas, como un proyecto de diplomacia cultural para incentivar el uso del espacio público a través de espacios de exhibición de diversos elementos de la cultura de distintos países. En el periodo 2019-2024 se llevaron a cabo dos ediciones, la edición presencial tuvo como sede el Bosque de Chapultepec, donde se logró una asistencia de 4.79 millones de personas que disfrutaron de diversas expresiones artísticas y culturales de los 90 países invitados; también se tuvo una derrama económica de $1,200 millones. Así mismo, realizamos 19 círculos de conversación que fueron transmitidos a través de redes sociales, alcanzando a 50 mil personas. La edición virtual se realizó del 18 de diciembre de 2020 al 15 de mayo de 2021, en un contexto de confinamiento por la pandemia. Mediante contenido multimedia, alrededor de 50 países dieron a conocer su gran oferta artística y cultural, de esta manera se logró que las personas, desde su casa, conocieran datos relevantes de los países participantes, así como atractivos turísticos, música, paisajes y demás.
- ***Feria Internacional del Libro en el Zócalo (FILZ):*** Con 23 ediciones, la FILZ se ha consolidado como la gran fiesta de las letras y la lectura en la Ciudad de México, dónde públicos de todas las edades, además de adquirir libros a menor precio, tienen la oportunidad de disfrutar de una amplia y variada programación que incluye presentaciones de libros, debates, conferencias, conversatorios, recitales de poesía y lecturas en voz alta, así como proyecciones de cine y espectáculos teatrales. Adicionalmente, para atender a la población infantil que visita la feria, se instala una ludoteca y una bebeteca donde se llevan a cabo presentaciones de cuentacuentos, narraciones de leyendas y presentaciones musicales. En este periodo logramos atender a 8.63 millones de lectores a través de tres ediciones presenciales, una edición virtual y una edición híbrida, donde los habitantes y visitantes de la Ciudad de México ejercieron sus derechos culturales entre libros, talleres, charlas y demás actividades, convirtiendo así a la FILZ en un referente indiscutible en la promoción de la lectura y el libro a nivel nacional e internacional. Esto fue posible gracias a la participación anual de 310 expositores y 764 sellos editoriales, en promedio; así como a la colaboración entre la Secretaría de Cultura, la Brigada para Leer en Libertad y el Fondo de Cultura Económica. En la edición del año 2020, destaca el servicio de bicimensajería proporcionado a quienes realizaron compras en las librerías virtuales del Fondo de Cultura Económica y EDUCAL, como una alternativa para mantener las medidas sanitarias de instauradas a raíz de la pandemia, así como para promover el uso de transportes ecológicos. También, en esta administración logramos editar, cada año, una colección de libros para su distribución gratuita entre los asistentes a la FILZ. (Ver Cuadro 4.4 del Anexo Estadístico).

Feria Internacional del Libro en el Zóccalo (FILZ 2023)

- ***Cantares, Fiesta de Trova y Canción Urbana:*** Para dar difusión a la trova, uno de los géneros predilectos del público mexicano, se realiza esta fiesta, con la participación de cantautores nacionales e internacionales de destacada trayectoria y nuevos talentos. En la presente administración se realizaron dos ediciones, logrando llegar a más de 128,025 personas. Destaca la presentación del emblemático cantautor cubano Silvio Rodríguez, en el Zócalo, con la participación de la cantautora mexicana Vivir Quintana.
- ***Fiesta de las Culturas Indígenas:*** Con el objetivo de impulsar políticas públicas que fomenten la participación y fortalezcan el desarrollo integral de las comunidades indígenas y pueblos originarios de la Ciudad de México, en 2014 se instituyó la celebración de la Fiesta de las Culturas Indígenas en el mes de agosto de cada año, para construir un espacio de reconocimiento y reivindicación de sus aportaciones culturales a la ciudad. En la presente administración, como parte de las políticas de atención a los pueblos originarios, fomentamos la realización de esta fiesta e impulsamos la conformación de una comisión curatorial, con representación de las comunidades indígenas, pueblos y barrios originarios, la cual se encarga de diseñar la imagen institucional y hacer una selección minuciosa de la programación musical y dancística de cada edición, siempre poniendo de manifiesto la riqueza cultural y diversidad de la capital. De esta forma, logramos realizar cuatro ediciones de este magno encuentro dedicado a las culturas originarias que se ha convertido en la gran exposición del arte popular

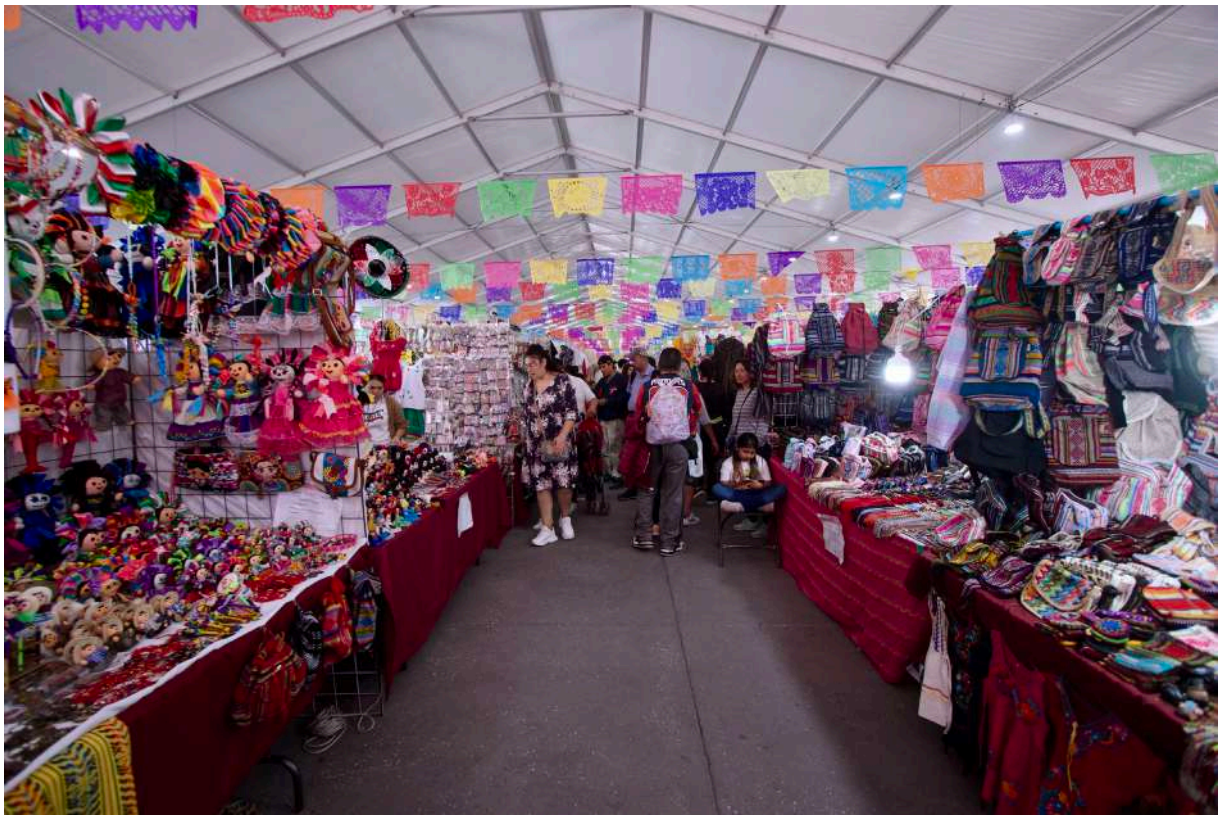

Fiesta de las culturas indígenas

indígena del país y donde más de 4.2 millones de personas disfrutaron de una amplia gama de actividades; entre conciertos, talleres, conversatorios, recitales, danzas y exhibiciones de gastronomía y de artesanías, los asistentes aprendieron un poco más sobre la cosmovisión de los pueblos ancestrales que habitan esta ciudad.

- ***Gran Cumbión:*** **Noche de Fiesta en el Zócalo.** Con danzantes de música prehispánica, pero con ritmos de música andina mexicana y con personajes populares como el Medio Metro entre sus invitados, Los Askis abrieron la fiesta de la cumbia al son de Desde lejos, que resonó en el centro de la ciudad. Después, la tecno cumbia puso el sabor en el Centro Histórico con Kumbia Kings, dirigidos por Cruz Martínez; las más de 80 mil personas que asistieron a esta gran celebración se movieron con temas como *Te quiero a ti, Fuiste mala, Shhh y Sabes a chocolate*, los cuales eran una mezcla de géneros como el Tex Mex, el pop y la cumbia. Se dio pase al cierre de este Cumbión con la presentación de Margarita la Diosa de la Cumbia que, en cuanto salió al escenario, el público dio una fuerte ovación y sacó sus mejores pasos de cumbia al ritmo de *Escándalo, Qué bello, Amor de mis amores, Colegiala y Mi bombón*. El evento también fue transmitido a través de Capital 21, Canal 14 y redes sociales del gobierno de la ciudad, alcanzando una audiencia de 878,191 personas.
- ***Verbena Navideña:*** Durante la presente administración se consolidó este festival navideño de ambiente familiar, en que los habitantes y visitantes de la Ciudad de México pueden disfrutar de un Zócalo contagiado de las fiestas

Verbena navideña 2023

decembrinas. Se ofrecen espectáculos musicales en las últimas dos semanas del año, además de juegos de feria y hermosas decoraciones que brindan la oportunidad de tomar fotografías para el recuerdo. A través de cuatro ediciones atendimos a más de 5.1 millones de personas, quienes hicieron uso de las atracciones mecánicas como la rueda de la fortuna, el gusano y el martillo, además de que tuvieron la oportunidad de recibir juguetes o libros por participar en las canicas, el tiro al blanco y la lotería. Destaca la Verbena Navideña 2023 donde se otorgaron 200 stands a 400 artesanos provenientes de Guerrero con el objetivo de apoyar la economía de dicha entidad, luego de las afectaciones sufridas por el paso devastador del huracán Otis. Los artesanos lograron ventas por $9.8 millones y al menos el 50% de los expositores vendieron entre el 70% y el 100% de sus productos.

En este sentido, desde la Secretaría de Cultura se impulsó la creación de espacios de encuentro para las personas que habitan y visitan esta gran ciudad, retomando el espacio público, esencial para fortalecer los vínculos entre las comunidades, difundir la diversidad y contribuir al ejercicio del derecho a la ciudad y los derechos culturales.

- ***Desfile Carnaval de Carnavales:*** Entre las acciones que se llevan a cabo para promover los carnavales como expresiones de identidad, historia, raíces, cultura y construcción del tejido social en los barrios y pueblos originarios, en diciembre de 2021 realizamos el primer desfile de huehuenches y chinelos, donde más de mil participantes alegraron con música y danza la avenida 20

de noviembre, a lo largo de la cual más de 35 mil personas disfrutaron del evento. Posteriormente, en febrero de 2024, en el marco del reconocimiento de los carnavales como patrimonio cultural de la ciudad, organizamos el desfile Carnaval de Carnavales, en el cual participaron 3,887 personas organizadas en 63 comparsas provenientes de Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Xochimilco, Coyoacán, Tláhuac, Magdalena Contreras, Tlalpan y Milpa Alta. La importancia de los carnavales radica en que son producto del intercambio cultural entre los pueblos de México y las sociedades europeas durante la época del Virreinato, encarnando los orígenes de la cultura mexicana.

- ***Autocinema Mixhuca:*** Esta fue una de las actividades que se programaron con el fin de dar una opción de entretenimiento durante la pandemia, retomando la idea de los autocinemas que funcionaban en la década de los años cincuenta, Entre el 26 de julio y el 19 de agosto de 2020 se presentaron 16 clásicos del cine mexicano, en dos funciones por semana, con la innovación de habilitar un espacio para los ciclistas, logrando una audiencia total de 21,853 personas en el Autódromo Hermanos Rodríguez.
- ***Karaoke:*** Desde 2019, la Secretaría de Cultura impulsó el viernes de karaoke, bajo la conducción de la Remambaramba, tanto en la Alameda Central como en el Zócalo, donde las personas encontraban un espacio para interpretar sus temas favoritos en diversos géneros musicales. Posteriormente, a raíz de las restricciones para realizar actividades al aire libre debido al Covid 19, el proyecto se sumó a la oferta cultural virtual, de esa forma, desde tu casa, niños, jóvenes o adultos podían participar enviando un video de minuto y medio máximo de duración, el cual pasaba por una revisión donde se calificaba el talento, la creatividad y la producción para difundirlo en la plataforma Capital Cultural en Nuestra Casa.

  Una vez que se regresó a la actividad presencial en la ciudad, llevamos a cabo el Karaoke Arcoíris, en el marco del Día Internacional del Orgullo Gay, el cual contó con invitados especiales como Ana Francis Mor (la dipuchula) y Daniel Vives Ego (la supermana), con la participación de 500 personas. Así mismo, en febrero de 2023 organizamos el Concurso de Karaoke, al cual se inscribieron 30 personas, pasando a la gran final 15 de ellas. En el evento final el jurado seleccionó a tres ganadores quienes realizaron sus mejores interpretaciones ante 36 mil espectadores.
- ***Verano Divertido:*** En el marco del periodo vacacional del sistema escolarizado, el Gobierno de la Ciudad en coordinación con la Secretaría de Cultura impulsó el programa Verano Divertido, del cual se llevaron a cabo dos ediciones donde se realizaron cursos, talleres, juegos, recorridos turísticos y diversas actividades enfocadas a la población infantil y juvenil, a través de dichas actividades se logró atender a más de 136 mil personas.
- **Concierto Transfrontera:** A manera de bienvenida al nuevo ciclo escolar 2022–2023, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se realizó la nueva edición de *Trasfrontera*, para evocar la tradición musical de *Ciudad Universitaria*, donde se reunió en el mes de septiembre a público de todas las

edades. Se conmemoraron los 70 años del inicio de la construcción de esta casa de estudios y el 15 aniversario de su designación como Patrimonio Cultural de la Humanidad por parte de la Unesco. A este evento asistieron 6 mil personas.

- ***Conciertos masivos:*** Durante el periodo de 2019 a 2024 se han realizado una serie de conciertos a gran escala, principalmente en el Zócalo y algunos otros espacios como el Monumento a la Revolución, Paseo de la Reforma, explanadas universitarias y de las alcaldías. Destacan los conciertos de artistas y agrupaciones que se presentaron posterior a la pandemia como el dueto Ha-Ash (60 mil personas), Los Ángeles Azules (100 mil personas), Los Tigres del Norte (140 mil personas), Grupo Firme (280 mil personas), Maldita Vecindad y los Hijos del Quinto Patio (110 mil personas), Joan Manuel Serrat (80 mil personas), Silvio Rodríguez (100 mil personas), Rosalía (160 mil personas), la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México (20 mil personas), Intocable (35 mil personas), Los Fabulosos Cadillacs (300 mil personas), Grupo Frontera (190 mil personas), Rubén Blades (120 mil personas), la Sonora Santanera (80 mil personas), Julieta Venegas (en el marco de la conmemoración del Día de la Mujer, con asistencia de 80 mil personas) e Interpol (160 mil personas). Cada una de estas presentaciones responde a una política cultural comprometida con la ampliación de los derechos y libertades de los habitantes de la ciudad. Hoy la ciudadanía tiene ganado el espacio público para manifestarse

Conciertos masivos, Julieta Venegas

o ejercer su derecho al disfrute y el acceso a la vida cultural de la capital. El trabajo del Gobierno de la Ciudad es continuar garantizando la diversidad de propuestas musicales, artísticas y culturales que respondan a las necesidades y gustos de generaciones pasadas, presentes y futuras y que enriquezcan su quehacer democrático y plural.

- ***Festival Barrio Baila:*** Esta iniciativa propone compartir lo mejor del talento musical del país en diversos espacios de la ciudad. De agosto a octubre de 2023, a través de 74 conciertos gratuitos en 25 sedes distintas, se presentan 118 agrupaciones y más de 500 artistas que ofrecen música para todos los gustos: salsa, cumbia, reggae, electrónica, jazz, rock, pop, música clásica, música experimental y boleros.
- ***México le canta a Chile:*** Con canciones de protesta, justicia, libertad y un llamado a la unidad en América Latina, músicos, activistas y colectivos conmemoran medio siglo del Golpe de Estado al Gobierno del presidente chileno Salvador Allende con el concierto "Mexico le Canta a Chile", evento organizado por la Secretaría de Cultura y el Espacio Libertario Contra el Odio, que reunió a 5 personas en el Monumento a la Revolución.
- ***Arte urbano/Galería Centro Histórico:*** En los perímetros A y B de la zona de monumentos históricos de la zona central de la Ciudad de México hay 9,642 inmuebles. Al principio de la presente administración, cerca de 9,500 de ellos se encontraban invadidos por grafiti vandálico.

México le canta a Chile

Arte urbano

Estamos impulsando el grafiti como una forma de expresión cultural alternativa para las y los artistas urbanos. Estamos posicionando a nuestra ciudad como un lugar en el que se promueven los valores asociados al arte en sus más diversas expresiones mediante la realización de murales que se pueden apreciar en diversas calles y avenidas del Centro Histórico

Entre diciembre de 2018 y diciembre de 2023 se han realizado alrededor de 1,600 murales en las calles de Tacuba, 5 de Mayo, Venustiano Carranza, Palma, Allende/Bolívar, Comonfort/República de Chile/Isabel la Católica, República de Brasil, Avenida Bucareli y República de Honduras.

De junio a septiembre de 2023 se realizó un mural monumental de más de 360 metros cuadrados en las calles del Centro Histórico. Se han pintado poco más de 11,500 m² de arte urbano con una inversión de $7.6 millones.

- ***Revista Km Cero:*** derivado de la inclusión del Centro Histórico en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco, el Gobierno de la Ciudad de México divulga su patrimonio tangible e intangible y da conocer los aspectos que conforman su valor universal excepcional y que hace del Centro Histórico de la Ciudad de México un sitio único por sus valores arqueológicos, históricos, estéticos y patrimoniales. Esta divulgación se hace mediante la revista Km cero.

  Entre diciembre de 2018 y diciembre de 2023 se ejercieron $7 millones para la edición de 602 mil ejemplares beneficiando a 3 millones de lectores de la revista física y medios digitales. La pandemia fue todo un reto para la Revista Km cero, ya que en el ejercicio 2020 por primera vez, algunos ejemplares se

editaron en formato digital en virtud de que los recintos culturales, museos y cafés del Centro Histórico, donde se distribuye, se encontraban cerrados. Esto permitió distribuir la revista de su ámbito con la incorporación de nuevos públicos. Fueron nueve números impresos con un tiraje de 100 mil ejemplares y tres digitales, con una inversión de $1.2 millones.

De enero a septiembre del ejercicio 2024 se publicaron nueve números con un tiraje de 121 ejemplares. El presupuesto para la impresión de la revista en el ejercicio 2024 asciende a $2.5 millones.

- ***Memoria Luminosa I y II:*** Además de los festivales, fiestas y ferias, a mediados del 2021, se construyó una réplica monumental del Templo Mayor, sobre la cual se proyectó un espectáculo de luz y sonido sobre la fundación y desarrollo de México-Tenochtitlan en el marco de la conmemoración de los 500 años de resistencia indígena. Se realizaron 48 funciones con asistencia de 521 mil personas. Durante el 2024 se realizó el espectáculo audiovisual Memoria Luminosa II en la explanada del nuevo Zócalo peatonal. A través de las artes escénicas y un espectáculo de 360 grados de audio y video con animaciones en 2D y 3D, el Gobierno de la Ciudad de México conmemoró el centenario luctuoso del político, periodista y líder socialista yucateco Felipe Carrillo Puerto y celebró la herencia de la cultura maya. Este montaje audiovisual de gran formato se presentó durante diez días en los cuales logró reunir a 980 mil asistentes que disfrutaron en la principal plaza pública de la ciudad una réplica a escala de la pirámide de Kukulcán.
- ***Capilla Sixtina:*** Resultado de la colaboración entre el Gobierno de la Ciudad, a través de la Secretaría de Cultura y el Fondo Mixto de Promoción Turística, el Museo del Vaticano y la Arquidiócesis Primada de México; logramos ofrecer a los habitantes y visitantes de la ciudad una réplica de la imponente Capilla Sixtina, ofreciendo una experiencia única de inmersión audiovisual que permitió admirar la creación de Miguel Ángel Bounarroti en todo su esplendor. En el primer día de actividad se alcanzó la cifra de 8 mil visitantes, provenientes de distintas partes del país.
- ***Noche de las Estrellas:*** También al ritmo de las mejores canciones que artistas han dedicado al universo y sus maravillas, 80 mil personas visitaron la decimocuarta edición de la Noche de las Estrellas realizada en el mes de diciembre 2022 por el Instituto de Astronomía de la UNAM en colaboración con el Gobierno de la Ciudad en el Zócalo. Se contó con 500 telescopios, 60 carpas y tres planetarios móviles. La Secretaría de Cultura capitalina cautivó al público con el audiovisual El sonar de los planetas y una instalación de imágenes del espacio y creaciones artísticas con música de David Bowie, John Williams, Europe, Peter Schilling y Brian May, entre otros artistas.
- **Libros pa'la Banda:** Como parte del programa de Fomento a la Lectura capitalina, se realizaron dos ediciones del proyecto *Libros pa'la Banda* con la adquisición de 276 mil libros de las colecciones: A Través del Espejo, Clásicos, Colección Popular, Novela Gráfica, La Ciencia para Todos, Los Especiales de A la Orilla del Viento y Vientos del Pueblo, todas del Fondo de Cultura Económica (FCE), que se distribuyeron en 100 plazas públicas, parques y Pilares.

Libros pa´ la banda

- ***Clase masiva de ballet:*** Con el objetivo de invitar a personas de todas las edades a descubrir la belleza de la danza clásica y fomentar el gusto por las artes escénicas, desde la Secretaría de Cultura organizamos la clase masiva de ballet, impartida por Elisa Carrillo Cabrera, bailarina y presidenta de la fundación que lleva su nombre, a través de la cual impulsa la formación de estudiantes de ballet mexicanos y facilita el acceso a la danza para todo público, en especial para grupos vulnerables. Las 5 mil personas que fueron parte de esta clase acompañaron sus movimientos con las notas musicales de la pianista Nodira Burchanowa y el chelista William Molina; además, estuvieron acompañadas por el primer bailarín ruso Mikhail Kaniskin, así como de bailarinas y bailarines de la Compañía Nacional de Danza.

Clase masiva de ballet

Hoy, los habitantes y visitantes de la ciudad tienen acceso a las diversas expresiones culturales del país y del mundo, de manera abierta, democrática y en los espacios públicos. Entre los festivales de carácter presencial y virtual que hemos organizado en esta administración, hemos logrado llegar a más de 35 millones de espectadores.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Bajo la premisa de que la educación y la cultura son derechos fundamentales para el desarrollo de las personas, el Gobierno de la Ciudad trabaja para consolidar los espacios formativos que contribuyen en la profesionalización de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en diferentes áreas artísticas y culturales, con base en una propuesta académica interdisciplinaria que fomenta la participación, el pensamiento divergente y el desarrollo de sus capacidades creativas, emocionales, sociales, culturales y estéticos.

CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI: HACIA UNA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, LAS CULTURAS Y LOS SABERES POPULARES OLLIN YOLIZTLI

Durante la presente administración, hemos dado prioridad a la implementación de programas y acciones de educación artística de alto nivel, para convertir al *Centro Cultural Ollin Yoliztli*, dependiente del Gobierno de la Ciudad, en la primera institución educativa de nivel superior, con vocación artística y cultural comunitaria.

Fundado hace 45 años, el Centro Cultural Ollin Yoliztli, nació con el objetivo de brindar a la ciudad un espacio innovador para la promoción, difusión y educación artística y cultural. Ha sido semillero de intérpretes creativos especializados en música o danza, lo que hace de sus procesos formativos un referente de la educación artística integral de la capital.

Su comunidad escolar está conformada por 8 escuelas: Escuela de Iniciación a la Música y la Danza, Escuela de Música Vida y Movimiento, Escuela de Danza Clásica, Escuela de Danza Contemporánea, Escuela de música del Rock a la Palabra, Escuela de Mariachi Ollin Yoliztli en Garibaldi, Escuela de Danza de la Ciudad de México y CIRKO DE MENTE A.C. Es responsable del Programa de Orquestas Juveniles (14) y Coros (11) de la Ciudad de México Fernando Lozano, con sede en diversas comunidades de las alcaldías de la ciudad, del Proyecto Joven Danza Capital y del Proyecto Orquesta Sinfónica Juvenil Ollin Yoliztli.

La experiencia, en el contexto de las prácticas artísticas y culturales que se han llevado a cabo a lo largo de todos estos años, fueron un parteaguas para trabajar en la creación de nuevos programas educativos o bien reorientar los ya existentes, así como para robustecer la viabilidad institucional; enriquecer su misión y visión e integrar la vertiente intercultural, comunitaria y humanista en sus planes de estudio. Actualmente, el Centro forma parte del Sistema Educativo Nacional, además de ser un *centro certificador de estudios*, con la facultad de otorgar reconocimientos de validez oficial en diferentes niveles escolares.

Desde enero de 2019 hasta julio de 2024, hemos atendido un promedio de 1,950 estudiantes por cada ciclo escolar, con un total de 341 docentes. En el mismo periodo, logramos la obtención de los dictámenes de reconocimiento de validez

Graduación Centro Cultural Ollin Yoliztli

oficial de estudios de 11 carreras a nivel técnico profesional, en música de mariachi y rock, y de cinco licenciaturas en artes circenses contemporáneas. Durante este periodo, también egresaron 751 estudiantes y 165 obtuvieron su título.

Todos estos avances han sido motivo para que, desde inicios de la presente administración, se considere la posibilidad de elevar el rango del Centro Cultural a una institución de educación superior de carácter público, especializada en la formación artística en grados a nivel técnico, licenciatura y posgrado. Para ello, se realizó el diagnóstico situacional de la planta docente, el diseño de nuevas carreras a nivel licenciatura y cursos de posgrado, se actualizaron los planes y programas de 19 licenciaturas en música y un técnico profesional y se definió la normatividad de las ocho escuelas de educación artística y del programa de Orquestas Juveniles y Coros, para beneficio del alumnado y cuerpo académico. También se elaboraron los proyectos para mejorar la eficiencia de los procesos de control escolar y servicios docentes, así como de la actualización de la Biblioteca/Mediateca del Centro.

Con estas acciones se logra ampliar y actualizar la cobertura académica del Centro en función de su conversión a *Universidad de las Culturas, las Artes y los Saberes Populares de la Ciudad de México*, la cual aún se encuentra sujeta a cuestiones de carácter presupuestal y organizacional tales como: la emisión del decreto de creación de la Universidad, la autorización de una estructura orgánica y administrativa eficiente que garantice su operación de acuerdo al alcance del proyecto universitario, la regularización de la situación salarial y el status académico y laboral de los docentes, la actualización de la plataforma tecnológica de los procesos de control escolar y la implementación de las nuevas licenciaturas, diplomados y maestrías.

En este periodo es importante mencionar la graduación de la primera generación de la Licenciatura de Artes Circenses Contemporáneas (LACC) de Cirko de Mente, compuesta por 12 alumnos, quienes presentaron la obra Eclosión en su ceremonia de entrega de diplomas. Así como la presentación de la función especial de Luna Eva en el Palacio de Bellas Artes, en junio de 2024, en el marco de la celebración de los 21 años de existencia de Cirko de Mente.

Arte Circense

Arte Circense

Durante esta administración destaca la realización del primer *Diplomado en Dirección Coral*, enfocado a talleristas de la Red de Faros y Pilares; también realizamos en primer *Diplomado en Formación de Directores de Orquestas Juveniles*, en el cual se recibieron 145 registros y se seleccionaron 20 participantes, este diplomado fue impartido por el maestro Fernando Lozano, quien es fundador del Programa Orquestas Juveniles y Coros de la Ciudad de México. Las acciones mencionadas contribuyen a la articulación y operación del Sistema de Educación Artística y Cultural de la Ciudad de México. También son relevantes las ediciones del *Encuentro Plural de Danza de la Ciudad de México*, donde en promedio se reúnen 100 compañías y grupos con la participación de mil bailarines de diferentes géneros, como danza contemporánea, clásica, folklórica, española, polinesia, de salón y danza urbana; además de las exposiciones que se presentan en el *Corredor de Arte.*

En el campo de la difusión cultural, en el Centro Cultural Ollin Yoliztli y las escuelas que lo conforman, anualmente se programan exposiciones, recitales, presentaciones de danza clásica, contemporánea y tradicional, conciertos. Es importante mencionar el *23 aniversario* de la *Temporada de Música de Cámara*, que a lo largo de su historia ha recibido más de 100 mil asistentes. Así mismo, con el objetivo de preservar y fortalecer la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil "Roberto Durán Lozano", firmamos un convenio de colaboración con la Alcaldía Iztapalapa, lo que garantiza la formación artística enfocada en la música de concierto para las nuevas generaciones de dicha demarcación.

ESCUELA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL RESCATE DEL CENTRO HISTÓRICO

Tiene como principal objetivo fomentar la colaboración de la ciudadanía en el rescate y conservación del patrimonio del Centro Histórico de la Ciudad de México, a través de la difusión de conocimientos entre vecinos, locatarios y visitantes para promover la memoria histórica y la cultura colaborativa en el cuidado del patrimonio y entorno urbano.

En 2019, la escuela no contó con presupuesto asignado; sin embargo, se impartieron sesiones dos días a la semana agrupadas en cuatro trimestres y dirigidas por especialistas de zonas patrimoniales; se inscribieron 221 personas. En 2020, debido a la pandemia se realizaron nueve sesiones presenciales y 38 virtuales con la participación de más de 100 alumnos, se produjeron 12 cápsulas informativas, además se obtuvo un financiamiento de $1.2 millones a través del Presupuesto de Egresos de la Federación en el Programa Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, logrando desarrollar 25 talleres que culminaron con obras de mejoramiento en la *Plaza Torres Quintero*. Durante el ejercicio 2021 con una inversión de $836,252, se llevaron a cabo 67 sesiones híbridas a las que se inscribieron 598 alumnos.

Para el ejercicio 2022 se impartieron cuatro módulos, en temas de Patrimonio, Habitabilidad, Cultura Cívica, Movilidad y el nuevo Plan Integral de Manejo del Centro Histórico; con una participación de 628 personas. Se llevó a cabo un curso-taller denominado *Manual ciudadano para la elaboración de diagnóstico y formulación de propuestas de mejoramiento del entorno urbano*; el cual tuvo como objetivo involucrar a la ciudadanía en la elaboración de herramientas metodológicas que permitan identificar problemáticas y generar propuestas para el mejoramiento de espacios públicos donde participaron 10 ciudadanas y ciudadanos en 15 sesiones. Durante 2023 se llevó a cabo el primer módulo del *Taller de elaboración de Proyectos para Presupuesto Participativo 2023-2024*, conformado por 15 sesiones impartidas por expertos y especialistas en el tema, con la participación de 86 personas. El 25 de abril del presente año inició el segundo módulo denominado *Movilidad y funcionalidad urbana-ciudadanía y cultura cívica*, el cual consta de 15 sesiones.

De enero a diciembre de 2023 con un recurso de $836,252 se llevaron a cabo 4 módulos de 15 sesiones cada uno; estas fueron impartidas por expertos y especialistas en los temas a tratar y participaron un total de 294 personas. Asimismo, de agosto a noviembre se impartió el curso-taller denominado *Conservación preventiva de fachadas en el Centro Histórico de la Ciudad de México*, con el objetivo de dar a conocer acciones puntuales para prevenir y contener el deterioro natural de las fachadas. Participaron 29 personas. Como resultado del curso-taller se generó un manual de conservación que se encuentra en proceso de impresión.

Adicionalmente, de enero de 2019 a diciembre de 2023 se realizaron poco más de 340 sesiones a las que asistieron 1,962 personas con una inversión de poco más de $3.2 millones.

De enero a mayo del 2024 se impartieron los módulos I y II de la Escuela de Participación, denominados Habitabilidad, economía, turismo y ciudadanía y

patrimonio histórico y cultural, respectivamente. A ambos módulos asistieron 337 personas.

El segundo módulo concluyó el 18 junio. De julio a septiembre se impartirá el Módulo III con temas de movilidad y funcionalidad urbana. Para el presente ejercicio fiscal se cuenta con un recurso de $896,252.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES

La política cultural de la Ciudad de México, que entiende a la cultura como los modos de vida de las personas, los sistemas de valores y creencias, además de las bellas artes, promueve la realización de acciones que fomentan la paz y la integración social, además de una construcción colectiva de la cultura cívica y el reforzamiento de la cultura comunitaria que contribuye a ejercer los derechos culturales y preservar la diversidad de la Ciudad de México. En este sentido, durante la presente administración hemos impulsado conversatorios, talleres, presentaciones de cine y campañas de difusión con el objetivo de promover el conocimiento de experiencias en torno a la defensa y vivencia de los derechos culturales.

Ceremoniales. Se estableció para honrar el legado cultural de nuestros pueblos y barrios originarios, promover el derecho a la memoria histórica, fortalecer la identidad y difundir el conocimiento del patrimonio histórico. Durante esta administración, llevamos a cabo cuatro ceremoniales para difundir las tradiciones y expresiones de generaciones ancestrales, con base en el respeto, la igualdad y la paz entre las culturas.

Mecanismos de intercambio de ideas. Se realizan con el objetivo promover y difundir el conocimiento y experiencias en torno a la defensa y vivencia de los derechos culturales, es de suma importancia resaltar que estos mecanismos se han focalizado a la atención de los diferentes grupos prioritarios, a través de la realización de conversatorios, charlas y dinámicas relacionadas con las artes y las tradiciones de las comunidades indígenas, entre otros temas relevantes. En esta administración realizamos más de 135 actividades en el marco de este proyecto, con un promedio anual de interacciones en redes sociales de 93,300 personas.

Eventos culturales en el Centro Histórico. La Ciudad de México cuenta con zonas de bajo Índice de Desarrollo Social (IDS) donde la población no tiene acceso a expresiones culturales o artísticas. En ellas se implementaron estrategias de recuperación del espacio público con la realización de actividades artísticas y eventos culturales que fomentan y promueven los valores universales excepcionales. El rescate de la memoria e historia del Centro Histórico propiciaron la declaratoria, por parte de la UNESCO, como sitio cultural de la humanidad. En el periodo de diciembre de 2018 a diciembre de 2023 se realizaron 1 ,033 eventos culturales beneficiando a 152,229 personas con un monto ejercido de poco más de $2 millones.

En el periodo de enero a julio del ejercicio 2024, se llevaron a cabo 207 eventos culturales a los que asistieron 27,208 personas. De agosto a septiembre se llevarán a cabo al menos, 40 eventos más, a los que asistirán alrededor de 2 mil personas más. El presupuesto asignado a eventos culturales para el ejercicio 2024 es de $450 mil.

Visitando eventos culturales

CAMPAÑA EN MATERIA DE DERECHOS CULTURALES

Las Campañas de Promoción de los Derechos Culturales, emprendidas por la Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General del Instituto de la Defensa de los Derechos Culturales, tienen como objetivo principal generar herramientas dinámicas y atractivas que promuevan el conocimiento de los derechos culturales; estas campañas son segmentadas por tópicos y dirigidas a la atención de grupos poblacionales específicos, con el fin de profundizar en las experiencias y saberes de cada uno de estos grupos. En este sentido, destaca la realización del proyecto Audiómetro, en colaboración con el Sistema de Transporte Colectivo Metro, que difundió 15

audios donde se resalta la importancia de la preservación de la diversidad lingüística. También es importante mencionar la campaña *Los Derechos Culturales Viven en Ti*, con la creación y difusión de cinco cápsulas informativas para fomentar la apropiación del significado y alcance de los derechos culturales entre la población.

CREACIÓN Y FORMACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (OFCM).

Con la finalidad de incrementar la audiencia en torno a la música de concierto y crear comunidades alrededor de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, hemos generado acciones estratégicas que acercan a las personas a este género musical, como los conciertos dirigidos a las infancias. A lo largo de estos seis años, hemos llevado a cabo más de 1,160 actividades que incluyen conciertos, preconciertos, retransmisiones de conciertos a través de OPUS 94 y Código Radio, así como charlas y clases magistrales a cargo de reconocidos directores de orquesta, como Raúl Delgado, Ludwig Carrasco, José Luis López Antón y Stephen.

Así mismo, hemos contribuido con la apropiación del espacio público, a través de conciertos fuera de sala, en sitios rehabilitados en la presente administración, donde el público de todas las edades tuvo la oportunidad de escuchar a pequeños ensambles integrados por instrumentistas de la OFCM en el Parque Ecológico de Xochimilco y en el Lineal Gran Canal, así como en los bosques de Aragón, Tlalpan y Chapultepec. Recientemente, destacan las presentaciones realizadas en Tepito, en San Miguel Teotongo y Cuautepec, en los que se logró una asistencia promedio de 4 mil personas por evento.

Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México

En este periodo, es importante mencionar la celebración por los 45 años de existencia de la OFCM, con un concierto especial en el Auditorio Nacional, en donde interpretó junto al Ensamble Coral Cuícatl la música de 2001: Odisea del Espacio, del cineasta Stanley Kubrick, y contó con la dirección del estadounidense Brad Lubman. Durante la presentación el público disfrutó una experiencia auditiva y visual al revivir en pantalla grande escenas clásicas de la película de 1968 acompañadas de las composiciones sinfónicas interpretadas por más de 150 músicos en escena, integradas por personas en la orquesta y del Ensamble Coral Cuícatl, dirigido y fundado por Rodrigo Cadet. También resulta sobresaliente la interpretación que hizo la OFCM, en vivo, de la música que Ennio Morricone y Nino Rota compusieron para cintas como Cinema Paradiso, El Padrino, La dolce vita y El bueno, el malo y feo, entre otras. Además, en junio de 2024, por primera vez en América Latina, el Cuarteto Arditti, uno de los ensambles británicos más importantes del mundo, se presentó con gran éxito acompañado de la orquesta.

Así mismo, destaca el regreso de la OFCM a los estudios de grabación, después de 21 años se materializaron dos proyectos fonográficos con tecnologías de registro compatible con sonido especializado, ambos bajo la dirección de Scott Yoo, con la producción de Michael Fine y la ingeniería de Erdo Groot. Entre noviembre y diciembre de 2023, se grabó en los Estudios Churubusco el concierto N°. 2 para piano con Jae-Hyuck Cho como solista y la Sinfonía N°. 11, de Dmitri Shostakovich. En mayo de 2024, se realizó la innovadora grabación de un fonograma con cinco obras de compositoras mexicanas vivas en la Sala Silvestre Revueltas, sede de la orquesta.

Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México

También es importante mencionar que en esta administración logramos, por primera vez en la historia de OFCM, implementar dos Programas de Separación Voluntaria que beneficiaron a 12 integrantes de la orquesta, con apoyos económicos, adicionales al trámite correspondiente de jubilación, que les garantizan un retiro digno y reconoce su labor a lo largo de todos sus años de servicio en la agrupación.

Por otra parte, con el propósito de fortalecer el federalismo y la identidad de las personas que habitan en la capital del país, reconocimos la necesidad e importancia de impulsar un ejercicio de creación artística y cultural para otorgarle a la Ciudad de México un himno que simbolice la fortaleza, unidad, integridad, fraternidad y soberanía de la capital del país. En este sentido, la maestra Marcela Rodriguez fue la encargada de componer la música y letra de este nuevo símbolo de la capital. El himno de la Ciudad de México fue presentado el 20 de junio de 2024, en el Museo de la Ciudad.

Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos. Esta actividad tiene el objetivo de fortalecer las acciones transversales que promuevan el pleno ejercicio de los Derechos Humanos. A partir del ejercicio 2021 se llevaron a cabo 20 talleres y una feria de Derechos Humanos para adolescentes y jóvenes habitantes del Centro Histórico de la Ciudad de México; donde se buscó comprender, conocer e interiorizar los derechos fundamentales de manera lúdica y haciendo uso de la teatralidad como mirada externa de su contexto cotidiano.

En total se benefició a una población de 569 personas con un presupuesto de $595 mil. Asimismo, se llevó a cabo la *Feria Cultural de los Derechos Humanos de Nuestra Cotidianidad* con un resultado de 500 asistentes beneficiados y una inversión de $250 mil. De enero a diciembre de 2022 se impartieron dos talleres de 10 sesiones cada uno con la participación de 28 niñas, niños y adolescentes con un presupuesto de $175 mil.

En el ejercicio 2023 con un presupuesto de $170 mil se realizaron acciones para la promoción de Derechos de la niñez y la adolescencia, se impartieron dos talleres: uno dirigido a padres, madres y tutores con el objetivo de brindar estrategias de acompañamiento en diversidad sexual, en equidad de género y prevención de la violencia; el otro se dirigió a niñas, niños y adolescentes, su objetivo fue Identificar factores de riesgo en temas de abuso sexual, violencia familiar y adicciones encaminado a la prevención de violencia. En ambos talleres participaron ocho adultos y 33 niñas, niños y adolescentes.

Para el ejercicio fiscal 2024 con un presupuesto de $170 mil, se llevaron a cabo dos talleres lúdico-culturales dirigidos a niños, niñas, adolescentes, madres, padres y tutores.

Ciclos de Cine. Con la finalidad de difundir los derechos culturales, a través de las diversas disciplinas artísticas, se planeó la estrategia denominada Ciclos de Cine, la cual tenía el objetivo de mostrar a través de filmaciones, testimonios en los que se ejercen el cúmulo de derechos culturales en la vida cotidiana, mostrando con ello que la cultura es un ejercicio cotidiano en el que se asume a cada persona como un potencial detonador de procesos culturales que se van aplicando en diferentes etapas de la vida.

CAPITAL 21

El Gobierno de la Ciudad de México, a través del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México (SMPCDMX), Capital 21, produce y difunde contenidos audiovisuales que proporcionan información y entretenimiento con un sentido de pertenencia local. Capital 21, al ser el medio público de la capital del país tiene el compromiso de ser un referente nacional en libertad de expresión, independencia editorial, diversidad ideológica y, sobre todo, participación ciudadana.

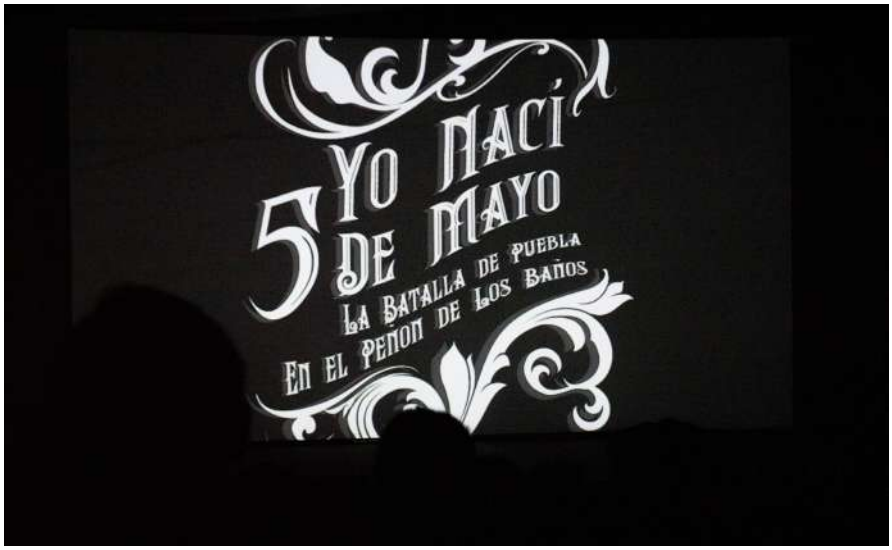

Capital 21

Durante los seis años de la presente administración se incrementó la producción original anual de contenidos audiovisuales, este incremento en la programación derivó a su vez en un aumento de 227% en las horas de transmisión de estrenos, de tal forma que pasó de 46 horas a principios de 2019 a un promedio mensual de 144 horas en 2024. Cabe destacar que, en esta administración, el SMPCDMX incrementó sus horas de programación diaria de 18 a 24 horas, con una barra adicional a través de la cual se ofrecieron películas de cine mexicano, así como los programas informativos más importantes de Capital 21.

El resultado de mayor producción de contenidos que incentiven el sentido de pertenencia local y la manifestación de distintas expresiones artísticas, culturales y sociales, se constata en los 8.4 millones de personas televidentes en 2024, triplicando la audiencia promedio mensual en comparación con 2019. El mes de febrero de 2024 ha sido el mes con el mayor alcance mensual durante la presente administración, llegando a 8.9 millones de personas únicas en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Durante el periodo reportado, se realizaron obras de corte histórico político de importancia regional, como *Allende Salvador, Tlaxcoaque y Camena*, que relatan el papel protagonista que ha tenido la Ciudad de México como epicentro de movimientos político-sociales en América Latina.

Nos propusimos fortalecer las áreas de investigación y planeación para generar contenidos memorables para las personas que habitan o transitan por la capital del país, en los que los intereses, problemáticas y temas públicos se reflejarán en asuntos personales, porque creemos que la ciudadanía es el centro y emisor de historias inspiradoras que nos ayudan a generar un sentimiento de identidad y de conciencia crítica.

Asimismo, destacan producciones como *El Sendero del Voto*, serie que hace una retrospectiva de la democracia en nuestro país a través de la recopilación de datos históricos y la interpretación de especialistas a partir de la actualidad; *Mapas. Una historia de la periferia* mostró las periferias de la ciudad, las territoriales y las simbólicas, los nuevos trazos y los antiguos; *Historia de una Promesa* dio a conocer la historia detrás de la representación de la Semana Santa en Iztapalapa; Yo Nací 5 de mayo, nos enseñó el sentido de lo tradicional y lo comunitario con producción de dos episodios que registra otra representación: la batalla del 5 de mayo en el Peñón de los Baños; y con *Mercados y Marchantes*, paseamos por espacios coloridos, llenos de olores y sabores.

Las producciones originales de Capital 21 se ofrecieron a 81 medios de comunicación públicos en México, entre radiodifusoras, instituciones educativas y culturales y sociedad civil, así como a 127 medios de comunicación en América Latina, incluidos diversos canales y Universidades. En los últimos tres años el SMPCDMX fue galardonado con 11 premios como medio público, incluyendo tres premios Revelación Personalidad de Pantalla, uno por Valor Iconográfico, uno al Mejor Videoclip, dos por mejor Campaña de Promoción de Programa de Televisión, uno por mejor Logotipo, uno por mejor Formato Original de Programa de Radio, uno por Cápsulas de Divulgación Cultural y uno por Personalidad-Mujer.

En este 2024, se dio la transferencia de recursos de Código Radio al SMPCDMX, lo que reconfiguró el proyecto local de radio por internet más importante del sector cultural; a través de Código 21 se generaron 43 formatos de radio y podcast, entre los cuales destacan, por su alcance: Cumbia viajera, El gallito mañanero, Electrónica secreta, La limpia, Depresión tropical, Territorios, Desayuno Récords y Contraesquina.

El SMPCDMX al ser un canal multiplataforma, puede ser disfrutado por la población mediante televisión abierta o en cualquier dispositivo móvil conectado a Internet o a una red de internet para todos los habitantes de la Ciudad de México en cualquier horario, contribuyendo al derecho a la información, a la cultura, el arte, a la memoria y la recreación; es así como más de 8 millones de personas disfrutaron de los contenidos audiovisuales mediante redes sociales institucionales y en los primeros cinco meses de 2024, Capital 21 ha sumado una audiencia de 15.6 millones de personas.

La perspectiva incluyente, histórica, democrática, pedagógica y periodística de los contenidos generados, se adecuó a los lineamientos editoriales y a los propósitos del Gobierno de la Ciudad de México: hacer una televisión pública, cada vez más pública.

Capital 21

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN CULTURAL

En un mundo cada vez más interdependiente a escala local, regional y global, la vinculación institucional y cooperación cultural adquieren una importancia creciente. En este tenor, para el Gobierno de la Ciudad, un eje central en el diseño de políticas públicas culturales ha sido la construcción de acuerdos y trabajo en red con distintos actores, entre los que se encuentran representantes de las alcaldías, representantes de la comunidad cultural, representantes de la academia, el Gobierno Federal y diferentes organismos internacionales.

Con el fin de fomentar colaboraciones efectivas, optimizar el uso de recursos compartidos y facilitar el acceso equitativo a todas las manifestaciones culturales, el 19 de septiembre de 2022 establecimos el Consejo Asesor de Cultura. Este Consejo está compuesto por 13 destacadas personalidades con amplia experiencia y reconocida labor en el ámbito del arte y la cultura. Además, se creó el Sistema de Fomento y Desarrollo Cultural, el cual actúa como el principal órgano consultivo y deliberativo de la Secretaría de Cultura de la Ciudad, mediante la participación de representantes del Gobierno Federal, del Gobierno local y de la comunidad artística.

Realizamos el Foro Internacional Ciudad, Cultura y Territorio como parte de la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible, MONDIACULT 2022. Este evento fue diseñado para analizar los procesos urbanos y las interacciones que se desarrollan en los entornos culturales de la ciudad. Durante este encuentro, destacamos iniciativas culturales ejemplares a nivel urbano, identificando prácticas innovadoras que promueven la sostenibilidad y el desarrollo local. Contamos con la participación de influyentes expertos como David Harvey, Jordi Baltà, Patricia Ramírez Kuri, Ana Rodríguez, Gina Ruiz

Rojas, Adrián Marceli, José Antonio McGregor, Alejandro Salafranca, Mónica Barajas, Alejandra Zorrilla, Sol Henaro, María Bustamante, Vicente López, Miguel Robles Durán, José Terrats y Nivardo Trejo, quienes profundizaron en el análisis de la ciudad como un sistema dinámico y autónomo, crucial para entender la vida contemporánea y futura.

COMISIÓN DE FILMACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Filmaciones es un órgano desconcentrado de la Administración Pública que a lo largo de estos seis años ha logrado consolidar la actividad fílmica en la ciudad, no sólo a través de la agilización de los trámites y servicios relacionados con la planeación, filmación y producción de obras audiovisuales, también mediante la promoción de la infraestructura fílmica y la actualización constante del *Catálogo de Locaciones*. De acuerdo con la información que arrojan las cinco ediciones del Anuario Estadístico de Filmaciones, entre 2019 y 2023, a pesar de fenómenos como la pandemia (2020) y la huelga de escritores y actores que se suscitó en Estados Unidos (2023), en la Ciudad de México la inversión en el sector audiovisual sumó 2,662.7 millones de dólares y se llevaron a cabo 5,315 proyectos audiovisuales que ayudaron a la generación de 495,703 empleos. Cabe señalar que de enero de 2019 a julio de 2024 otorgamos 36,336 permisos y avisos de filmaciones, de los cuales 30,465 generaron ingresos económicos por un total de $159.4 millones. Según lo establece la Ley de Filmaciones del Distrito Federal y su Reglamento, para poder filmar en los espacios de la ciudad destinados para ello, es necesario estar inscrito en el Registro de Productores; en este sentido, al mes de julio de 2024, 2,926 casas productoras nacionales y extranjeras figuran en dicho registro. Como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, desde la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México se trabaja para modificar la Ley de Filmaciones para hacer que la publicación del Anuario Estadístico de Filmaciones sea obligatoria.

Estos seis años de trabajo han logrado consolidar a nuestra ciudad como una de las grandes sedes favoritas en el mundo para filmar, gracias a una política pública en la materia y a un marco regulatorio clave que incentiva el desarrollo de los sectores creativos. La Comisión de Filmaciones pasó de ser una oficina de gestión burocrática a un facilitador de la actividad fílmica en la ciudad. Por esta razón, en 2023 recibimos el *Reconocimiento Canacine*, gracias al liderazgo en la industria audiovisual, además de ser una de las capitales con el mayor número de filmaciones a nivel mundial, con un promedio de 36.29 filmaciones por día.

Ciclo *Entre Lenchas, Vestidas y Musculocas*. Es una iniciativa de la Secretaría de Cultura que se instituyó en 2017, encaminada a celebrar el mes del orgullo con espectáculos de muy diversa índole; en este sentido, durante el mes de junio de cada año se programan en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, Teatro Sergio Magaña, Teatro, Benito Juárez, Foro A Poco No y Teatro del Pueblo espectáculos de música, danza, teatro para niñ@s, stand up y cabaret con perspectiva LGBTTTIQ+. En esta administración, a través de seis ediciones del ciclo Entre Lenchas, Vestidas y Musculocas hemos consolidado propuestas de artes escénicas que abogan por el respeto a la diversidad sexual y abonan en la construcción de una

Ciclo Entre Lenchas, Vestidas y Musculocas

comunidad que resignifica lo negativo y pondera lo humano. Entre 2019 y 2024 llevamos a cabo 271 funciones de teatro, danza, música, cine y talleres que abordan las problemáticas que afectan a la comunidad LGBTTTIQ+.

COOPERACIÓN CULTURAL INTERNACIONAL

Desde el inicio de esta administración, hemos dado prioridad a la participación en diversos organismos internacionales y redes de ciudades que promueven la cultura como un pilar del desarrollo sostenible. También hemos fortalecido relaciones bilaterales con gobiernos locales y regionales de otros países, manteniendo una estrecha colaboración con el cuerpo diplomático acreditado en México. A nivel internacional, hemos enfocado nuestros esfuerzos en la creación de agendas compartidas, la promoción de la cooperación en múltiples áreas y el posicionamiento de nuestra ciudad como una Capital Cultural. Estas acciones estratégicas han contribuido significativamente al desarrollo sostenible y a la inclusión social en nuestra comunidad.

Hemos realizado numerosas reuniones de alto nivel con diversos actores para aprender de buenas prácticas, mejorar nuestras capacidades y fortalecer el diseño de nuestras políticas públicas culturales. En cuanto a la participación de nuestra ciudad en redes internacionales de ciudades, destacamos la participación activa en la Presidencia de la Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). Durante esta administración, hemos sido parte del equipo

organizador de las ediciones 4, 5 y 6 del Premio Internacional CGLU-Ciudad de México-Cultura 21.

En la cuarta edición del Premio Internacional CGLU-Ciudad de México-Cultura 21, recibimos la candidatura de 81 ciudades y gobiernos locales de todos los continentes. Las ciudades ganadoras fueron Medellín y Ségou: Medellín por su iniciativa de la Red de Artes y Prácticas Culturales, y Ségou por el proyecto Una Ciudad Creativa. Además, las personalidades galardonadas fueron Eusebio Leal y Vandana Shiva. En la quinta edición del Premio, después de revisar y evaluar 101 proyectos inscritos, el jurado decidió premiar a Buenos Aires por su proyecto Abasto Barrio Cultural, que impulsó el desarrollo económico y la regeneración urbana. También se reconoció a Dublín por su iniciativa AWE, que promueve el compromiso cultural a través de la accesibilidad y la evidencia. En esta edición, las doctoras Lourdes Arizpe y Daisy Fancourt fueron distinguidas por sus contribuciones en la promoción de los derechos culturales. Finalmente, en la sexta edición se recibieron 88 propuestas, resultando ganadores los proyectos Capital de la Cultura Juvenil, impulsado por Gwanak-gu, República de Corea, y los Centros de Información y Orientación de Medicina Tradicional Qullañ Uta, desarrollado por La Paz, Bolivia; mientras que Milena Dragićević Šešić y Alfons Martinell Sempere fueron reconocidos en la categoría de personalidad.

En 2023, para reafirmar el compromiso de la Ciudad de México con promoción de la cooperación internacional como herramienta para crear un futuro más seguro y equitativo, participamos en los *Ejercicios de Visión de Futuro*, una serie de mesas de intercambio de ideas organizadas por la red de CGLU con el objetivo de alcanzar conclusiones reales, tangibles y continuas a través de consultas con visión de futuro en torno a la recuperación de los bienes comunes, la redefinición de las finanzas, la recuperación de la confianza, la reconstrucción de la arquitectura de la gobernanza que permitan la implementación del Pacto para el Futuro.

Como resultado del trabajo coordinado entre la Secretaría de Cultura, la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales de la Jefatura de Gobierno y la Comisión de Cultura de CGLU, el 8 de septiembre de 2023, llevamos a cabo el *Taller Internacional Las siete claves-Ciudad de México*, con la participación de 80 representantes de diversas dependencias del gobierno local, el Congreso de la ciudad, alcaldías, academia y sociedad civil. Este taller tuvo como propósito impulsar un espacio de cooperación y co-creación intersectorial para identificar, de manera consensuada, siete claves que constituirán acciones específicas de localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como motor de transformación de los territorios.

También tomamos parte en el Diálogo UNESCO sobre el avance de los derechos culturales: ¿Qué sigue después de MONDIACULT? En este evento discutimos la crucial protección de la diversidad cultural en las políticas públicas, subrayando que los derechos culturales son universales y ayudan a evaluar el impacto en infraestructura, legislación, políticas públicas y gobernanza.

En cuanto a nuestra participación en la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), en 2021 la Ciudad de México portó el nombramiento de Capital Iberoamericana de las Culturas; formamos parte de la XXXVI Reunión del Co-

mité Sectorial de Cultura de dicha organización y en 2023, organizamos el Taller para profesionalizar prácticas culturales, que tiene como objetivo dar a artistas, promotores, gestores, agentes y colectivos las herramientas necesarias para profesionalizar las prácticas culturales e impulsar sus propios proyectos. Además de la Ciudad de México participaron en el Taller las ciudades de Santo Domingo, La Paz y Buenos Aires, con quienes se compartieron experiencias y se realizó un balance desde un enfoque dirigido a la creación de bienestar, inclusión social y empleos dignos en cada territorio. Así mismo, llevamos a cabo el "Seminario Iberoamericano: Diálogos para la cooperación, impulso y fortalecimiento de las empresas culturales en la región", el cual tuvo como objetivo fortalecer e impulsar políticas públicas que favorezcan la proliferación de empresas culturales. Cabe señalar que este seminario fue el proyecto ganador de la convocatoria de cooperación técnica 2023 de la UCCI.

7 claves

Durante esta administración, hemos participado activamente en foros internacionales y diálogos sobre derechos culturales, promoviendo políticas colaborativas para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. Destaca la presencia en el Foro de Ciudades Creativas de Norteamérica, el Webinar sobre Políticas Culturales Indígenas de Iberoamérica, las Jornadas Internacionales por los Derechos Culturales-CULTUROPOLIS, y el intercambio cultural con Montreal. Además, hemos fortalecido las relaciones bilaterales mediante el Paseo de las Culturas Amigas en Paseo de la Reforma, donde se han montado 38 exposiciones en gran formato para mostrar distintos aspectos de otros países, como son su cultura, paisajes, gastronomía, avances tecnológicos, entre otros. En colaboración con la Embajada de Chile, lanzamos plataformamistral.org para fomentar la movilidad cultural y fortalecer la economía creativa entre ambos países.

Paseo de las Culturas Amigas, exposición de la embajada de Serbia

Paseo de las Culturas Amigas, exposición de la embajada de China

La vinculación con el Instituto Brasil Solidario se concretó con talleres de capacitación para promotores de lectura, la firma de un convenio de donación de obras de autores brasileños y juegos interactivos para las Ludotecas pertenecientes a los Faros, la visita de escritores brasileños en la Feria Internacional del Libro en el Zócalo de la Ciudad de México y dos exposiciones fotográficas itinerantes. Resultado de la vinculación con el Centro de Desarrollo de Recursos Humanos de Seúl (SHRDC), funcionarios públicos de la Secretaría de Cultura tuvieron la oportunidad de asistir, de manera virtual, a un curso enfocado en cultura y turismo.

PREMIOS, HOMENAJES Y CONMEMORACIONES.

Hemos promovido la importancia del legado cultural de escritores, artistas y creadores que han enriquecido la vida cultural de la ciudad, a través de premios coordinados entre diversas dependencias gubernamentales. Algunos de los premios otorgados incluyen:

Concurso de Crónica de la Ciudad de México

Con el fin de fomentar el ejercicio de la crónica como género literario que integra el pensamiento, la estética y la reflexión de la vida contemporánea y cotidiana, en el año 2001 se instituyó el Concurso de Crónica de la Ciudad de México. Durante la presente administración se realizaron dos ediciones. En 2019, con el tema *Chapultepec, espacio de encuentro, recreación y memoria*, donde resultaron ganadores Alejandro García Neria, Alberto Villarreal Díaz de Bonilla y Thania Susana Ochoa Armenta. Para el año 2020, Tania Leonor Gutiérrez, Nancy Lizbeth López Salais y Emma del Carmen Martínez Yanes ganaron el concurso, abordando el tema Las Mujeres de la Ciudad.

Premio Iberoamericano de novela Elena Poniatowska

Realizamos una edición del Premio Iberoamericano de novela Elena Poniatowska, a través del cual se reconoció al poeta, ensayista y editor mexicano Luis Felipe Fabre, por su obra Declaración de las canciones oscuras, una sorprendente historia sobre la exhumación del poeta Juan de la Cruz.

Premio Iberoamericano de Poesía Joven Alejandro Aura

Creado en 2014, como un homenaje al ensayista, poeta, dramaturgo y promotor cultural Alejandro Aura, en esta administración hemos realizado cuatro ediciones de este premio que fomenta la creación literaria entre jóvenes autores. Los ganadores son las siguientes personas: Jesús González Mendoza, con su obra Restos; Emilio Isaac González Canchola, por su poemario Rosa; Iza Rangel, con el poemario *Mamá, el campo*, y Rebeca Leal Singer, con el poemario *Papel, niña, papel*.

Premio a la Trayectoria de Caricatura Gabriel Vargas

Para reconocer la función social de la caricatura, en el año 2016 se creó el Premio a la Trayectoria de Caricatura Gabriel Vargas. En esta administración llevamos

Premio de Caricatura Gabriel Vargas

a cabo cinco ediciones a través de las cuales se reconoció el trabajo de José Ignacio Solórzano, *JIS*; José Trinidad Camacho, *Trino*; Gonzalo Rocha González Pacheco, *Rocha*; Antonio Helguera, a quien se reconoció de manera póstuma por su legado y trayectoria; Sergio Aragonés y Felipe Galindo Gómez, *Feggo*, quien a través de sus ilustraciones ha creado un diálogo entre la cultura mexicana y estadounidense. Este galardón reconoce la crítica a la sátira y el humor de los caricaturistas.

Premio a la Creación Literaria en Lenguas Originaria Centzontle
Entregado en el marco de la Fiesta de las Culturas Indígenas, en 2019, se reconoció el trabajo de Víctor Manuel Vásquez Castillejos, por su manuscrito denominado *Guichiyoo* en lengua zapoteca. Así mismo, Irving Antonio López obtuvo una mención honorífica por su obra *Al'cue'ndaatyua'/Vuelve* a tus raíces, escrita en lengua amuzga y español. Este fue un reconocimiento al carácter pluricultural, plurilingüe y pluriétnico de la Ciudad de México.

PROGRAMACIÓN CULTURAL EN EL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Desde el inicio de esta administración, se ha puesto un énfasis especial en la atención de la población privada de libertad, con el objetivo de fomentar su inclusión en actividades culturales. El arte y la cultura son herramientas clave que utilizamos para contribuir a la reinserción social, permitiéndoles participar en expresiones artísticas que fortalecen su bienestar emocional y físico. En este sentido, hemos impulsado varios proyectos culturales en los centros de readaptación social.

Durante este periodo, se ofrecieron cursos de danza, música, teatro, así como talleres de performance, arte urbano y sonoro, tanto de manera presencial como a través de cápsulas audiovisuales, beneficiando a más de 500 personas en reclusión. Se impulsó la creación del libro digital *La Fragua del Apando*. De las insistencias magmáticas del arte, que documenta las prácticas artísticas en centros penitenciarios de México y Latinoamérica. Además, se apoyó la realización de ofrendas monumentales y concursos de pastorelas en los 14 centros de reclusión. En el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria II, se entregaron simbólicamente constancias de participación de los cursos y talleres del proyecto Cultura de Paz en el Sistema Penitenciario, en colaboración con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y autoridades penitenciarias. En coordinación con el Director del Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México, se realizó una plática de sensibilización y el concierto "El carnaval de los animales (inclusivos)" en el Centro Cultural Ollin Yoliztli, beneficiando a 50 personas.

ATENCIÓN A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SIN FINES DE LUCRO

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México firmado convenios de colaboración con diversas Asociaciones y Organizaciones de la Sociedad Civil, a través de los cuales se les brinda un apoyo económico anual que les permite financiar proyectos culturales que promueven el ejercicio de los derechos culturales, beneficiando con sus actividades a habitantes y visitantes de la ciudad. Destaca el apoyo otorgado al Centro de Estudios para el Uso de la Voz (CeuVoz), dirigido por la reconocida actriz Luisa Huertas. Este centro ofrece capacitación profesional en técnica vocal para artistas y personas cuyo trabajo depende de su voz.

CENTRO CULTURAL CITLALTÉPETL (ANTES CASA REFUGIO)

La Casa Refugio Citlaltépetl se ha establecido como un espacio de encuentro y acogida para personas que han debido dejar sus países debido a la violencia. Aquí se promueven acciones culturales que reflexionan sobre derechos humanos, procesos migratorios y libertad de expresión. Nuestro trabajo se basa en el diálogo con organizaciones nacionales e internacionales que también apoyan a migrantes y víctimas de violencia, entre las que podemos mencionar a la Comisión de Derechos Humanos, la Secretaría de Gobernación, Médicos sin Fronteras, Colectivos con madres buscadoras, Mecanismo de Protección a Periodistas y personas defensoras de derechos humanos, y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, entre otras.

Durante la presente administración, en la Casa Refugio Citlaltépetl hemos llevado a cabo un intenso programa de actividades, como son conferencias, seminarios, conversatorios, presentaciones de libros, talleres, convivencias entre sectores vulnerables, entre otras acciones orientadas a promover una cultura de paz. De enero de 2019 a julio de 2024, realizamos 764 actividades, con la participación de 20,650 personas.

Destaca la colaboración, en 2021, con la Coordinación de Extensión Universitaria de la Unidad Cuajimalpa de la Universidad Autónoma Metropolitana, y la International Cities of Refuge Network (ICORN), en la organización del taller *Una imagen y mil palabras*, que exploró la narrativa a partir de la fotografía. Además, hemos promovido presentaciones de libros y exposiciones en conjunto con Casa Refugiados para fomentar la educación para la paz. Durante este periodo, también es importante mencionar las charlas Desde Adentro. La Palabra Interior, donde participaron Elena Poniatowska, Blanche Petrich, Carmen Boullosa, Sandra Lorenzano, Griselda Triana, María Luisa Capella y Marta Sánchez, quienes compartieron cómo se adaptaron a las condiciones impuestas por la pandemia.

Con el objetivo de enriquecer la programación habitual de la Casa Refugio Citlaltépetl, se han tenido acercamientos con diversas editoriales, compañías de teatro, instituciones que imparten talleres de escritura y poesía, así como autores para el montaje de exposiciones temporales y proyección de documentales.

Durante los últimos seis años, la Declaración de Friburgo, la Agenda 21 de la Cultura, la Ley de Derechos Culturales de Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México, así como el marco jurídico nacional representado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás leyes secundarias, fueron el punto de partida para la construcción de políticas culturales que promovieran y fortalecieran los derechos culturales de la ciudad.

Hablar de una ciudad de Derechos implica hablar de ciudadanas y ciudadanos responsables, diversos, tolerantes; se trata de un esfuerzo colectivo de enormes satisfacciones, así como de respeto y empatía. Servir con cercanía, honestidad, transparencia y ser parte de este proceso histórico de transformación reafirma nuestra convicción de los cambios que siguen siendo necesarios para nuestra capital.

De esta forma, durante la administración 2018-2024 pusimos a los derechos culturales en la base de las políticas públicas y el fortalecimiento de la cultura comunitaria como esencia de nuestras acciones. El reto ha sido generar una sociedad más activa, solidaria y dinámica que nos invite a poner en el centro del debate a todos aquellos agentes culturales y a la ciudadanía como figuras primordiales en el ejercicio y ejecución de políticas de calidad. Para alcanzar estos resultados articulamos una programación diversa e incluyente, con la intención de recuperar el espacio público a través de actividades culturales, entre ellos conciertos, ferias, programas de fomento a la lectura y exposiciones monumentales que responden a una política cultural comprometida con la ampliación de los derechos y libertades de residentes y visitantes de nuestra ciudad.

Línea del tiempo.

SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LINEA DEL TIEMPO

CERO AGRESIÓN
MAYOR SEGURIDAD

SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad es un derecho y requisito indispensable para promover el bienestar de todas las personas y el desarrollo económico y social de la ciudad. Por ello, hemos puesto a los individuos y las familias en el centro de la política de seguridad para garantizar una vida segura y libre de violencia. Desde el inicio de la gestión, enfrentamos grandes retos del pasado: El ***deterioro de los cuerpos de seguridad***, que se hizo patente en la degradación de las condiciones laborales de las y los policías, en la deserción de sus integrantes y el debilitamiento institucional; la ***falta de coordinación*** entre las instituciones de seguridad y procuración de justicia propiciaron el índice de impunidad más alto en la investigación de los delitos cometidos; falta de planeación y ***escaso uso de inteligencia*** para enfocar recursos hacia la identificación de riesgos y factores generadores de violencia, así como una ***percepción generalizada de inseguridad*** y poca credibilidad en las instituciones encargadas de impartir justicia.

Revertir este contexto ha requerido un gran esfuerzo y la adopción de acciones transformadoras de las instituciones de seguridad, el desarrollo de nuevas capacidades para hacer análisis permanente del panorama criminal e intervenciones puntuales focalizadas en zonas y territorios donde se registra la mayor cantidad de los delitos de alto impacto. Emprendimos la tarea con una perspectiva que contribuye a la ***atención de las causas*** generadoras de violencia, involucrando activamente a la ciudadanía.

A lo largo de la Administración implementamos una ***estrategia integral*** de seguridad, con la participación de todas las dependencias gubernamentales, que se articula alrededor de las personas. La estrategia ha dado grandes resultados y se expresa en una disminución significativa de la incidencia delictiva y en la percepción de inseguridad. La ***Gráfica 5.1*** abajo muestra una tendencia clara hacia la baja en los delitos de bajo y alto impacto, con una reducción de 61.95% al comparar el periodo de enero a junio de 2019 contra el mismo periodo de 2024.

CAMBIO PORCENTUAL DE DELITOS DE ALTO Y BAJO IMPACTO OCURRIDOS ENTRE ENERO Y JUNIO DE 2019 VS 2024

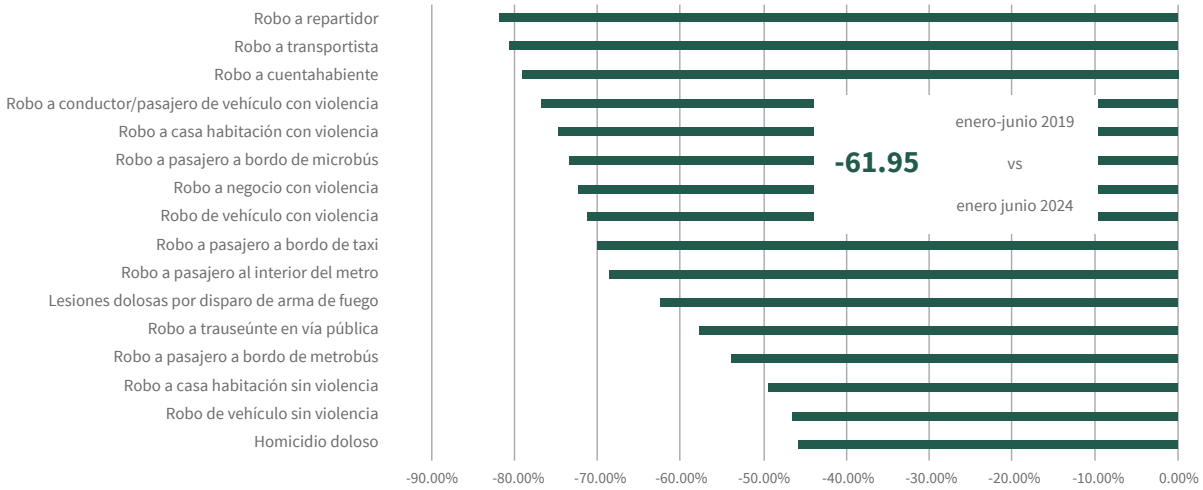

La estrategia integral de seguridad se basa principalmente en los cinco ejes que describimos a lo largo de este apartado:

1. ***Atención a las causas del delito y la violencia***. La atención a la desigualdad social es fundamental en cualquier estrategia de seguridad. Una sociedad que garantiza a los ciudadanos el acceso a la educación, a servicios de salud, al trabajo digno, a la vivienda, a las artes y a la cultura, es una sociedad que aborda las causas profundas de violencia. Se han puesto en marcha innovadores programas, diseñados para llegar a comunidades en alta situación de vulnerabilidad y en especial a jóvenes en riesgo de caer en círculos de violencia***. Barrio Adentro, Alto al Fuego y Reconecta con la Paz*** son ejemplo de iniciativas donde los policías especializados colaboran con las diferentes áreas de gobierno para ofrecer y expandir los programas educativos, laborales, deportivos y culturales, además de ayudar a la población a **enfrentar la violencia de género y familiar**, las adicciones y evitar la incidencia de jóvenes en la comisión de delitos, ofreciéndoles oportunidades y alternativas para que puedan construir un proyecto de vida.
2. ***Más y mejor policía***. Uno de nuestros principales compromisos en materia de seguridad, fue devolver a los integrantes de las instituciones policiales su dignidad. Realizamos cambios trascendentes en la ***formación y profesionalización***, con el propósito de contar con personal preparado y calificado para el desempeño de sus tareas. Garantizamos la igualdad de oportunidades y ofrecemos un proyecto de vida a sus integrantes a través de la ***carrera policial*** basada en el mérito, desempeño y en procesos transparentes para la promoción y designación de mandos. Mejoramos las condiciones de trabajo, protegemos a las mujeres policías –históricamente discriminadas e invisibilizadas– y tenemos una ***política de cero tolerancia a la violencia y discriminación hacia las mujeres***.

Nos aseguramos de que las y los ciudadanos tengan el cuerpo de policía que necesitan para la construcción de una ***ciudad segura y en paz***, con elementos mejor pagados, capacitados, certificados, adecuadamente equipados, ***mujeres y hombres dispuestos, convencidos de servir a la ciudadanía y orgullosos de ser policías***.

3 ***Inteligencia y justicia***. En los últimos años, la Policía de la Ciudad de México actuaba de forma reactiva y mantenía un modelo de operación exclusivamente preventivo. Carecía de facultades para investigar delitos, por lo que estaba en desventaja para tener una actuación inmediata y efectiva en contra de grupos organizados y presuntos delincuentes, quienes mantenían violentas disputas por el control territorial para llevar a cabo actividades ilícitas; esto propició niveles históricos en la comisión de delitos como homicidios dolosos, lesiones dolosas por disparo de arma de fuego, robo en sus diferentes modalidades, por mencionar algunos ejemplos.

   En diciembre de 2019, promovimos ante el Congreso de la Ciudad de México la reforma legal más importante de los últimos años en materia de seguridad, con la cual se otorgó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) ***la atribución de investigar delitos*** bajo el mando y conducción del Ministerio Público (MP). Gracias a ello, en ***coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ)***, realizamos sólidas investigaciones que han permitido la detención de un gran número de presuntos delincuentes, la desarticulación de células criminales y el debilitamiento de importantes organizaciones delictivas con presencia y operaciones en la ciudad.

4 ***Coordinación***. Para la obtención de resultados positivos, la coordinación entre la policía y otras instituciones de gobierno ha sido esencial. El ***trabajo diario del gabinete de seguridad*** nos ayuda a evaluar los avances de la estrategia, revisar problemáticas específicas, promover el intercambio de información para la adecuada toma de decisiones, definir objetivos prioritarios y planear la ejecución de operaciones conjuntas para combatir la violencia. Esta coordinación también comprende la ***transferencia de capacidades técnicas y acciones de capacitación especializada entre instituciones***, con el objetivo de elevar el desempeño de los integrantes de los cuerpos policiales y de esta manera garantizar la seguridad y la justicia.

   Hoy como nunca, existe una fluida, respetuosa y estrecha comunicación con la Policía de Investigación y las distintas fiscalías que conforman la FGJ. Además, se tiene una extraordinaria relación y colaboración con el Gobierno de México a través de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina (SEMAR), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), la Guardia Nacional (GN) y el Centro Nacional de Inteligencia (CNI). Juntos hemos avanzado en la construcción de la paz.

5 ***Fortalecimiento del marco legal***. Alineamos la normativa en materia de seguridad a los principios y postulados constitucionales, transitando

del esquema tradicional de seguridad pública a un ***modelo de seguridad basado en la inteligencia, investigación y proximidad con la población***.

ATENCIÓN A LAS CAUSAS

Sabemos que todas las acciones para prevenir el delito y combatirlo requieren de la participación de la ciudadanía, de los sectores empresariales, académicos y organizaciones de la sociedad civil; todo aquello que emprendamos conducirá al éxito si la población juega de nuestro lado.

En el actual modelo de seguridad se trabaja a diario para mantener la cercanía de la policía con los ciudadanos, tanto en la atención de sus demandas como en rescatar sus propuestas e iniciativas en el tema de prevención y combate de los delitos, así como entender el contexto en el que se desarrollan las personas y atender las causas que originan las violencias y delitos.

CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES CIUDADANAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR

En la búsqueda de mitigar los factores de riesgo y maximizar los mecanismos de protección, construimos capacidades ciudadanas para la prevención del delito y la promoción del bienestar entre la población a través de talleres, sociodramas vivenciales de alto impacto y pláticas de prevención, estas últimas impartidas en modalidad presencial y digital con la plataforma *Prevenzoom*, creada en el marco de la emergencia sanitaria ante la suspensión de actividades presenciales.

Con estas actividades, dotamos a la gente con información práctica sobre formas de evitar ser víctima de algún ilícito y herramientas de actuación frente a una situación de crisis. Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de mayo de 2024 se impartieron 9,866 pláticas en beneficio de 452,023 personas y 4,031 sociodramas vivenciales dirigidos a más de 243,325 asistentes, con la participación del Centro Nacional de Atención Ciudadana, de la GN y del Gobierno de la Ciudad a través de Semujeres, Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones y la Comisión de Búsqueda de Personas.

(Ver Cuadro 5.3 del Anexo Estadístico)

Estas tareas tienen un impacto positivo en la esfera individual, familiar y comunitaria que nos ayudan a generar entornos en los que se prevenga el delito y se promueva el bienestar.

Acciones de Vinculación con Sectores Sociales

En estos casi cinco años de la Administración, hemos buscado hacer partícipe a la ciudadanía en el proceso de mejorar las condiciones de seguridad, por considerarla un agente de cambio. Fomentar la participación y acercamiento con su policía, requirió crear y mantener vínculos con diversos actores de la sociedad (asociaciones y grupos vecinales, población en general y comisiones de parti-

cipación comunitaria), actores estratégicos (instituciones educativas, organizaciones sociales, empresariales, internacionales y de enlace legislativo), e instancias de gobierno (estatal y federal).

Damos prioridad a territorios y poblaciones con bajo desarrollo social, altos índices de violencia y vulnerabilidad para atender demandas y acercar los diversos servicios institucionales en materia de prevención del delito, promoción de la cultura de la legalidad y solución pacífica de conflictos. Desde el inicio de esta Administración y hasta el final del primer semestre de este año, se realizaron 52,217 acciones de vinculación, en beneficio de 1,112,264 personas.

(Ver Cuadro 5.4 del Anexo Estadístico)

ESTRATEGIA 333 COLONIAS, PUEBLOS Y BARRIOS

El Gobierno Central realizó un análisis de las condiciones de bienestar e incidencia de la violencia en el territorio de la ciudad que ayudó a detectar colonias, pueblos y barrios en situación de vulnerabilidad, de esta manera surgió la *Estrategia 333,* la cual contribuyó a disminuir las desigualdades al acercar bienes y servicios necesarios a las zonas en donde existen mayores carencias y recuperar las condiciones materiales de los hogares, el entorno físico, el medio ambiente, la salud, la educación, la cultura, el ambiente laboral y la seguridad. Se trabaja de manera coordinada con diferentes programas y acciones de gobierno. Como resultado, de las 51,536 acciones de vinculación realizadas a lo largo de la Administración, 11,376 corresponden a la atención de la *Estrategia 333 que concluyó el 8 de diciembre de 2023 y* que benefició a 242,770 personas.

(Ver Cuadro 5.5.1 del Anexo Estadístico)

ESTRATEGIA 444 TERRITORIAL, BIENESTAR EN TU COLONIA

A partir del 9 de diciembre de 2023, la *Estrategia 333* evolucionó y se amplió a 444 barrios y colonias prioritarias de la ciudad, con lo cual se busca que 2.5 millones de personas se beneficien con servicios urbanos, trámites gratuitos, orientación a programas sociales, actividades culturales, más y mejor seguridad.

La estrategia mantiene los mismos objetivos fundamentales, la disminución de la desigualdad acercando bienes y servicios a las comunidades, proteger el medio ambiente, promover la salud y la educación y garantizar la seguridad de todas las personas. Estos pilares son la guía y constituyen el núcleo del compromiso con el desarrollo sostenible y la mejora del bienestar de todas y todos los habitantes de la Ciudad de México. En seguimiento a la *Estrategia 444*, en lo que corresponde a la SSC se han realizado 577 acciones de vinculación ciudadana con actores estratégicos, con instancias de gobierno y acciones masivas de vinculación para fomentar la proximidad policial en beneficio de 14,133 personas.

Cabe destacar que el programa 444 reúne distintas dependencias de la administración pública de la Ciudad de México, lo que permite mayor cobertura de seguimiento y atención de las situaciones de mayor demanda de la ciudadanía. A saber, en el programa participan Sebien, Sobse, SSC, Semujeres, Semovi, Secgob, Fibien, Prosoc, DIF CDMX e Invi.

(Ver Cuadro 5.5.2 del Anexo Estadístico)

BARRIO ADENTRO

Partiendo de la *Estrategia 333* con un nuevo abordaje territorial por polígonos, en noviembre de 2020 se puso en marcha el programa ***Barrio Adentro*** en el Centro Histórico. Se enfocó en la restitución, protección y garantía de los derechos humanos y, en particular, al derecho a una vida libre de violencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de evitar su participación en hechos delictivos. A partir de diciembre de 2021, la cobertura del programa se amplió a otras zonas de la ciudad, y actualmente tenemos presencia en 152 polígonos en las 16 Alcaldías.

La intervención territorial comprende tres fases: la primera consiste en efectuar recorridos casa por casa para detectar la problemática de la población que se asienta en las zonas prioritarias definidas; la segunda comprende el levantamiento de solicitudes específicas de la ciudadanía, y en la tercera se desarrollan actividades deportivas, culturales, recreativas y de prevención que, en su conjunto, buscan erradicar las causas de la violencia. Desde su puesta en marcha destacan:

- 198,129 visitas domiciliarias en un total de 29,754 predios.
- Levantamiento y captura de 7,722 cédulas casa por casa y de 4,929 solicitudes en la plataforma del Sistema Único de Información (SUI) y del Sistema único de Atención Ciudadana (SUAC), en 181 polígonos.
- Se benefició a más de 13,605 personas en módulos de jornadas informativas.
- Durante las actividades de la fase 3, se brindaron 9,691 servicios de vigilancia y seguridad en vía pública y en predios prioritarios. Asimismo, se definieron 215 puntos específicos en los 152 polígonos en donde se realizaron actividades en beneficio de 55,329 menores y 12,560 padres de familia.
  (Ver Cuadro 5.6 del Anexo Estadístico)

ALTO AL FUEGO

La reducción de los homicidios y de lesiones por arma de fuego ha sido una prioridad para esta Administración. Es así que decidimos implementar la estrategia *Alto al Fuego* como un mecanismo integral enfocado en atender el problema en zonas específicas, siendo la SSC la instancia coordinadora central. Inició en la Alcaldía Álvaro Obregón, en el Sector Plateros, el cual presentaba altos índices de este tipo de delitos. En noviembre de 2021 se escaló al sector Santa Fe de la misma demarcación territorial, y en marzo de 2022 al Sector Cuautepec de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

La estrategia proporciona atención a los ciudadanos que residen en estas zonas, con especial énfasis en aquellas personas que se encuentran en riesgo de involucrarse o ser víctimas de homicidios y lesiones por arma de fuego a nivel comunitario. Cuenta con dos componentes, el de Seguridad y Justicia para la Construcción de la Paz y otro Comunitario, cuyos objetivos son:

- Reducir los índices de homicidios y lesiones dolosas por arma blanca o de fuego en zonas de alta incidencia.

- Prevenir la participación y el involucramiento, especialmente de jóvenes, en actos delictivos y/o en conductas violentas.
- Reducir la reincidencia delictiva y/o conductas violentas.
- Construir confianza entre el ciudadano y las instituciones encargadas de proveer seguridad e impartir justicia.

Componente de Seguridad y Justicia. Consiste en el análisis de las dinámicas de violencia, el diseño de medidas disuasivas dirigidas a prevenir la reincidencia de conductas violentas de grupos e individuos específicos y la ejecución de acciones por parte de instituciones de gobierno participantes y aliados comunitarios. Se han logrado los siguientes resultados:

- ***Sector Plateros:*** Entre enero y diciembre de 2023, en comparación con el mismo periodo de 2019, en este sector se registró una disminución de 55.17% en los homicidios dolosos y de 80.95% en lesiones dolosas por arma de fuego. Entre el 1° de enero y el 15 de mayo de 2024, en comparación con el mismo periodo de 2019, los homicidios dolosos registraron una disminución de 68.18% y 92.30% en las lesiones por disparo de arma de fuego.
- ***Sector Santa Fe:*** Entre enero y diciembre de 2023 contra el mismo periodo de 2021, las lesiones dolosas por arma de fuego registraron una disminución de 68.75%; el mismo periodo 2023 comparado con 2022, los homicidios dolosos disminuyeron en 42.86% y las lesiones dolosas por disparo de arma de fuego en 37.5%. En el periodo del 1º de enero al 15 de mayo de 2024, comparado con el mismo periodo de 2021, las lesiones por disparo de arma de fuego registraron una disminución de 50%. Las investigaciones de objetivos prioritarios han arrojado 19 órdenes de aprehensión por el delito de homicidio con igual número de probables responsables, una por robo agravado, otra por tentativa de homicidio y una más por el incumplimiento de una medida cautelar.
- Se realizaron 122 remisiones ante el MP, con 219 detenciones de personas consideradas como generadoras de violencia en los sectores Plateros y Santa Fe, quienes contaban con carpetas de investigación por diversos ilícitos, que incluyen homicidios por arma de fuego.
- Llevamos a cabo 246 ejercicios de comunicación preventiva y disuasiva en ambos sectores, con la finalidad de llevar mensajes de paz y evitar actos de venganza.

Componente Comunitario. A los individuos identificados como vulnerables de ejercer o sufrir violencia en la comunidad, se les otorga acompañamiento de acuerdo con su entorno, contexto y características con el propósito de construir vínculos de confianza y evitar espirales de violencia. Asimismo, se les ofrecen opciones que respondan de manera integral y efectiva a sus necesidades inmediatas a mediano y largo plazo, lo que construye un mensaje de ***no violencia.*** De manera específica se busca lo siguiente:

- Reducir el uso de la violencia letal en personas en situación de riesgo de ejercerla o sufrirla.
- Fortalecer estrategias de afrontamiento y resolución de problemas.
- Dotar de habilidades psicosociales.
- Facilitar recursos económicos para cubrir necesidades básicas o emergentes propiciadas por su situación.
- Reducir la incidencia y reincidencia en hechos delictivos con arma de fuego y arma blanca.
- Apoyar a los participantes a desarrollar un nuevo proyecto de vida.

Se cuenta con tres estrategias para conseguir estos objetivos:

1. *Iniciativa SANAR.* Proporciona atención y acompañamiento multidisciplinario a las víctimas, directas o indirectas, de lesiones provocadas por arma de fuego o relacionadas a una carpeta de investigación u homicidio. Opera como un mecanismo que, basado en los apoyos interinstitucionales, transmite la importancia de detener y no tolerar la violencia. La iniciativa ***SANAR*** comenzó operaciones en el Sector Plateros en enero de 2020 y en 2022 escaló al Sector Santa Fe, ambos en la Alcaldía Álvaro Obregón. Asimismo, en 2022 escaló al Sector Cuautepec en Gustavo A. Madero. En 30 meses se atendieron 522 casos con 1,003 víctimas directas e indirectas de la violencia.

2. *Iniciativa Mentores.* Se conformó un equipo especializado de mentores que establecen vínculos y cercanía con las personas en riesgo de ser victimarios por violencia armada y/o delincuencia. Apoyan y acompañan a las personas con quienes trabajan, a fin de identificar y establecer una serie de alternativas de vida que les permita gozar de sus derechos, tener una vida digna y segura, para estar en la posibilidad de alejarse o salir del riesgo que implica el círculo de la delincuencia. Durante los dos años de funcionamiento de la iniciativa, fueron atendidas 66 personas con 1,043 visitas presenciales y se logró mediar o disuadir 60 conatos de violencia y/o venganza.

3. *Programa Social Alto al Fuego.* Complementa la iniciativa de coordinación ***Alto al Fuego*** Componente Comunitario. Fue diseñado para contribuir a la reducción de lesiones y homicidios por arma de fuego, prevenir escalamientos de violencia, acercar oportunidades que abonen a la reconstrucción del tejido social, promover el desarrollo social y fomentar un ambiente sano, a través de intervenciones psicoeducativas para el fortalecimiento y desarrollo de habilidades psicoemocionales para la toma de decisiones, resolución no violenta de conflictos y construcción de proyectos de vida prosociales, con personas víctimas de la violencia o en riesgo de ejercerla. De los ejercicios comprendidos entre 2020 y 2024, se acumula un presupuesto de $3.4 millones.

Desde el año 2020, en que inicia como Acción Social a la fecha,se benefició a 627 personas: 100 de apoyos únicos, 6 facilitadores y 521 por su participación en los talleres Fénix, ***SANAR, CurArte,*** mentoría y sociedad de niñas, con la impartición de 1,692 sesiones dentro de 63 talleres.

ESCALAMIENTO DE LA ESTRATEGIA ALTO AL FUEGO AL SECTOR DE CUAUTEPEC

El 21 de marzo de 2022 se llevó a cabo la presentación de la estrategia ***Alto al Fuego*** a las autoridades de diferentes instituciones vinculadas al sector Cuautepec, de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

- Entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023, en comparación con el mismo periodo de 2022, en el sector se registró una disminución de 8.11% en los homicidios dolosos.
- Las investigaciones de objetivos prioritarios permitieron la gestión y obtención de cinco órdenes de aprehensión por el delito de homicidio, con seis personas relacionadas con este delito.
- Realizamos 46 remisiones ante el MP, con 93 detenciones de personas consideradas como generadoras de violencia, quienes contaban con carpetas de investigación por diversos ilícitos, incluidos homicidios por arma de fuego.
- Se han llevado a cabo 40 ejercicios de comunicación preventiva y disuasiva para llevar mensajes de paz.

RECONECTA CON LA PAZ

Bajo la premisa de prevenir la violencia y la comisión de delitos, en septiembre de 2021, pusimos en marcha la estrategia de intervención temprana ***Reconecta con la Paz***, cuyo objetivo principal es disminuir la reincidencia delictiva de jóvenes en conflicto con la ley que hayan cometido delitos menores, y por los cuales puedan aplicarse mecanismos alternativos de justicia que coadyuven en la resocialización. En este sentido, el programa se lleva a cabo mediante cuatro componentes:

- Reparación del daño a la comunidad a través del rescate y mantenimiento de espacios públicos.
- Educación para la vida, por medio de talleres socioeducativos que promueven el desarrollo de habilidades cognitivas y emocionales.
- Promoción cultural y deportiva para el desarrollo integral de la persona.
- Atención al consumo problemático de sustancias.

Desde su inicio y hasta el 30 de abril de 2024 logró la atención de 1,308 jóvenes, quienes desarrollaron actividades comunitarias en bosques, parques y museos en apoyo a diferentes programas de la ciudad. Además, participaron en talleres de cultura, obras de teatro y activación física; también fueron atendidos en el caso de estar expuestos al consumo problemático de alguna sustancia. A la fecha, 954 jóvenes han concluido satisfactoriamente su proceso de acuerdo con la temporalidad de la medida que les fue impuesta; 64 jóvenes se canalizaron al programa ***Jóvenes Unen al Barrio*** del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México y 119 al programa ***Jóvenes Construyendo el Futuro*** del Gobierno de México.

SEGURIDAD EN ESCUELAS

Desde hace 20 años, la Dirección de Seguridad Escolar realiza diariamente actividades de proximidad en centros educativos, encaminados a prevenir que esta población se ponga en riesgo por problemáticas como la venta y consumo de alcohol, sustancias psicoactivas o por convertirse en víctimas de delitos o accidentes de tránsito.

Seguridad en escuelas

Para ello se realizan diversas actividades a través de cuatro programas: ***Escuela Segura Libre de Drogas y Violencia***, ***Unidad Preventiva Juvenil***, ***Educación Vial*** y ***Juego al Tránsito***, así como ***Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia***. Del 5 de diciembre de 2018 a la fecha, entre otras acciones, destacan las siguientes:

- 63,055 acciones de Sendero Seguro en 8,080 planteles escolares de educación básica, las cuales brindan vigilancia y seguridad en las inmediaciones, a la par que se presentan a las jefas y jefes de cuadrante.
- 509 acciones en 97 planteles educativos en beneficio de 429,120 asistentes, durante el proceso de selección a nivel licenciatura de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems, Exacer).
- 4,432 acciones en 1,109 planteles educativos para el seguimiento y atención de reportes de saqueo, robo y daños a inmuebles o enseres durante la emergencia sanitaria.
- 13,347 sesiones informativas (pláticas y talleres) en materia de prevención de la violencia escolar y prevención del delito en 2,055 planteles educativos, que beneficiaron aproximadamente a 314,963 niñas y ni-

ños, así como a 97,121 padres de familia, tanto de manera presencial como a distancia.

- Presencia policial en la primera línea de contacto en concentraciones multitudinarias, eventos culturales, sociales o deportivos en donde participan niñas, niños, adolescentes y jóvenes que beneficiaron a 541,126 asistentes.
- 2,875 acciones de vigilancia y seguridad en albergues de asistencia social.
- 187,482 labores de vigilancia y seguridad en cuadrantes, parques, plazas comerciales y en vía pública, en donde se proporcionó información de interés en materia de prevención del delito, mitigación de conductas antisociales y sobre medidas preventivas en beneficio de 89,791 personas.
- 3,989 acciones en planteles educativos de nivel básico y mesas de trabajo con actividades lúdicas (globoflexia, papiroflexia y pinta caritas) en parques, deportivos, vía pública y en los cuatro campos infantiles de educación vial ubicados en las Alcaldías de Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Iztacalco e Iztapalapa, con actividades de juego al tránsito y la enseñanza del Reglamento de Tránsito, para fomentar hábitos y prácticas que tengan como beneficio la protección y cuidado de los individuos que transitan por la vía pública.
- Se elaboraron 109 videos con distintos temas de prevención, que se distribuyeron mediante aplicaciones como *WhatsApp* y redes sociales.
- En enero de 2023, se fortaleció la difusión del tema de prevención de la violencia contra la mujer en los planteles educativos. A la fecha, se realizaron 1,778 acciones con la finalidad de concientizar y prevenir la violencia contra las mujeres y niñas, en beneficio de 189,152 alumnas y alumnos, 8,121 docentes y 8,547 padres de familia.
  (Ver Cuadro 5.7 del Anexo Estadístico)

Seguridad en escuelas

SÍ AL DESARME, SÍ A LA PAZ

El programa consiste en el ***canje de armas de fuego*** y municiones, de manera anónima, por dinero en efectivo. Se establecen hasta cuatro módulos de canje de manera simultánea en espacios que brinden seguridad y confianza, como los atrios de las parroquias, iglesias, templos, capillas, rectorías y catedrales de la Iglesia Católica.

Al 31 de julio del 2024, se canjearon un total de 8,929 armas a lo largo de la Administración. Con un monto total entregado de más de $24 millones por las armas cortas, largas y granadas; se recuperaron 1,274,782 estopines y cartuchos de dinamita, erogando $5.48 millones de pesos. *(Ver Cuadro 5.8 del Anexo Estadístico)*

Cabe destacar que en lo que va del ejercicio de 2024, con corte al 31 de julio, se han canjeado 298 armas, de las cuales 230 son cortas, 66 largas y 2 granadas; se recuperaron 6 mil estopines y 21,596 cartuchos.

(Ver Cuadro 5.8 del Anexo Estadístico)

Sí al Desarme, Sí a la Paz es una de las acciones sociales que el Gobierno de la Ciudad ha implementado para difundir la cultura de paz y no violencia, privilegiando el diálogo, el acuerdo y la vía pacífica en la solución de cualquier conflicto. Es también una herramienta social que coadyuva en las acciones de prevención para garantizar la seguridad pública y generar conciencia individual y colectiva en la prevención de actos de violencia provocados por el uso de armas de fuego.

Como parte de las acciones que conlleva esta acción social, la ***Brigada de la Paz*** realizó visitas casa por casa, distribuyó más de 7 millones de volantes informativos y extendió una invitación a las mujeres y hombres responsables del hogar a formar parte de la ciudadanía que ha participado en el canje de armas de fuego, fomentando su salida de los hogares y, por consecuencia, la posible prevención de delitos o accidentes en el hogar.

Brigada de la Paz

Sí al desarme, sí a la paz

COMBATE A LAS ADICCIONES

La ***Estrategia de Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas*** del Gobierno de la Ciudad de México tiene como propósito la atención especializada de la salud mental y la inclusión de personas que se encuentran vinculadas a las adicciones. El compromiso es canalizar a las y los individuos que sean detectados con patrones de consumo de sustancias psicoactivas y deseen recibir apoyo o tratamiento por parte del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México.

Hasta el primer semestre de 2024, se logró capacitar a 3,269 funcionarios públicos en temas de salud mental y prevención del consumo de sustancias, derivado de la colaboración con instituciones como ***México Unido Contra la Delincuencia A.C., Monte Fénix,*** la ***Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones,*** el ***Instituto de Atención para las Adicciones de la Ciudad de México*** y el DIF-CDMX, quienes a su vez han impartido más de 3,036 pláticas, conferencias y sesiones psicoeducativas, que impactaron de manera positiva a más de 93,346 personas.

JUNTOS CONSTRUYENDO LA PAZ

Conscientes de que el entorno en el que viven los jóvenes es un factor que puede disminuir o incrementar las posibilidades de involucrarlos en círculos de violencia y delito, en febrero de 2022 el Gobierno de la Ciudad de México presentó la estrategia ***Juntos Construyendo la Paz*** enfocado en la atención de esta población que se encuentre en alguna situación de riesgo, como pueden ser la desvinculación escolar o laboral, falta o debilidad en las redes de apoyo familiar, la exposición a la violencia en el hogar y el consumo problemático de sustancias psicoactivas e historial de actos delictivos, por mencionar algunos.

Bajo esta estrategia, se articulan diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México que trabajan con población joven, logrando conformar un

cuerpo de tutores integrado por servidores públicos, quienes establecen vínculos de cercanía y acompañan a jóvenes en el diseño de un plan de vida que los impulse a cumplir sus aspiraciones, así como a considerar alternativas que les permitan gozar de sus derechos, en una vida digna, segura y en paz, de manera que se favorezca su alejamiento y salida de conductas de riesgo, de la delincuencia o del círculo de violencia en el que pudiesen estar inmersos.

Desde su puesta en marcha, se han impartido 21 capacitaciones con la participación de 2,424 personas de 14 dependencias. Mediante el monitoreo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México,un total de 9,151 jóvenes han sido registrados en el sistema de seguimiento de la estrategia y cuentan con el apoyo de los tutores para mejorar la toma de decisiones en sus vidas.

RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Celebramos 21 años (2003-2024) de las labores de la ***Unidad Graffiti*** dirigidas a la recuperación de espacios públicos en nuestra ciudad y a la conservación del entorno urbano. Una de sus tareas principales es asignar espacios públicos y seguros donde mujeres, hombres, niños, niñas y jóvenes puedan expresarse libremente y sin riesgos, de tal forma que la práctica del graffiti se reorienta a una forma de expresión cultural y artística con una visión de prevención situacional del delito.

La recuperación de espacios públicos contribuye a la reestructuración del tejido social a través del fortalecimiento de la cultura comunitaria. Del 5 de diciembre de 2018 a 2024, se recuperaron 322 espacios públicos que representan 47,085 m^2 y se realizaron 178 prácticas de pintura mural comunitaria. Asimismo, se ha privilegiado el cambio de la imagen urbana como un catalizador para la reducción de la percepción de inseguridad; en este sentido, la ***Unidad Graffiti*** también realiza actividades de concientización de la sociedad y prevención del delito. Del 5 de diciembre de 2018 a 2024, se establecieron 7,132 vinculaciones ciudadanas y se participó en 260 pláticas en instituciones escolares, las cuales han beneficiado a 264,265 personas en toda la ciudad.

Como parte de un nuevo enfoque centrado en la atención a juventudes en riesgo a través del arte urbano, se imparte el taller ***CurArte***, con el propósito de promover en los participantes el desarrollo de habilidades personales enfocadas en la creatividad y el autoconocimiento.

PROTECCIÓN ANIMAL

La protección animal está garantizada legalmente en la Ciudad de México, a partir de una conceptualización de los animales silvestres y de compañía como seres sintientes que deben recibir un trato digno y sobre los cuales se debe ejercer una tutela responsable. Desde 2005, la ***Brigada de Vigilancia Animal*** se encarga de salvaguardar el bienestar de los animales.

Este equipo se integra por brigadistas y veterinarios, encargados de la contención, atención y rescate de los animales de compañía y fauna silvestre en la Ciudad de México. El personal médico veterinario realiza las valoraciones clínicas pertinentes y, de ser el caso, intervenciones quirúrgicas, así como la esteri-

Brigada de Vigilancia Animal

lización de gatos y perros. Dispone de un área de rehabilitación para animales rescatados, tanto en situaciones médicas como en el trabajo de socialización con otros animales y los humanos.

Del 5 de diciembre de 2018 a 2024, se dio atención a 9,521 animales y 15,338 denuncias, apoyamos en el cumplimiento de 515 desalojos y en 14,534 sesiones se difundió información sobre el respeto y trato digno a los animales, además de lograr la adopción de 838 animales. *(Ver Cuadro 5.9 de Anexo Estadístico)*

CONDUCE SIN ALCOHOL

Las labores que realiza el programa ***Conduce Sin Alcohol*** consisten en aplicar pruebas de alcoholemia a conductores de vehículos particulares, de carga y de transporte público en puntos de revisión localizados en avenidas y calles principales, así como en las inmediaciones de lugares con un registro significativo de hechos de tránsito relacionados con el consumo de alcohol. La operación del programa nos ha permitido identificar zonas geográficas, temporadas y horarios en los que se registra una mayor incidencia de infractores que rebasan los límites permitidos en la ingesta de alcohol al conducir.

Este programa surgió en septiembre de 2003, con el propósito de concientizar a la ciudadanía sobre los riesgos que provocaba conducir bajo los influjos del alcohol, así como para tomar medidas de prevención de accidentes fatales, por lo que a la fecha el programa ***Conduce Sin Alcohol*** está cerca de cumplir 21 años de operación. En esta Administración, el programa fue renovado y reforzado para seguir contribuyendo al bienestar de la sociedad; entre los ajustes reali-

zados se encuentran los siguientes:

- Reestructuración organizacional, capacitación y certificación del personal. Renovación de mandos operativos, reclutamiento para fortalecer el estado de fuerza y capacitación continua de sus integrantes.
- Implementación de mecanismos de transparencia y participación de la sociedad civil. Acompañamiento de la sociedad civil (Consejo Ciudadano y Observatorio de Seguridad Ciudadana) en la aplicación del programa, supervisión de la Unidad de Asuntos Internos y monitoreo de la operación con apoyo del C5.
- Renovación de imagen y difusión. Incorporación del programa a la aplicación ***Mi Policía*** y difusión a través de la plataforma ***Prevenzoom***.
- Incorporación de tecnología. Adquisición de equipos de alcoholimetría (***AlcoStop***) para detectar la presencia de alcohol en el ambiente al interior de los vehículos, uso de videocámaras corporales que registran la interacción de los policías con la ciudadanía, así como la instalación de Circuito Cerrado de Televisión en los remolques del programa.
- Actualización normativa. En febrero de 2021 se publicaron reformas al Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, mediante las cuales se fortalecen las sanciones para las personas infractoras y se cierran las puertas a los actos de corrupción.

Conduce sin alcohol

Gracias a este exitoso programa salvamos vidas y protegemos la integridad física de peatones y de conductores de vehículos. Entre el 5 de diciembre de 2018 hasta la actualidad, se realizaron 3,361 jornadas de revisión y se instalaron 17,984 puntos. Se aplicaron en total 453,382 pruebas de medición de alcohol en aire expirado, con 52,307 personas remitidas al Juzgado Cívico por casos positivos, así como la remisión de 49,753 unidades a diversos depósitos vehiculares. *(Ver Cuadro 5.10 del Anexo Estadístico)*

En la temporada decembrina, del 30 de noviembre de 2023 al 7 de enero de 2024, se llevó a cabo el operativo ***Si tomas, no manejes, entrega las llaves***, con la instalación de alrededor de mil puntos de revisión en las 16 alcaldías de la

Ciudad de México. Tan solo en esta jornada, se aplicaron 554,181 entrevistas y 19,831 pruebas de alcoholimetría por aire aspirada, lo cual resultó en 2,305 conductores que rebasaron los límites permitidos de ingesta de alcohol y 2,269 vehículos remitidos al depósito vehicular.

GRUPO DE BÚSQUEDA INMEDIATA

En el marco del Protocolo Homologado de Búsqueda, diversas instancias de gobierno colaboran en la búsqueda de personas desaparecidas. Se conformó el ***Grupo Especializado de Apoyo a la Búsqueda Inmediata*** que tiene entre sus facultades: intervenir de forma urgente durante el despliegue operativo de búsqueda, con prioridad en la localización de personas en el menor tiempo posible; otorgar los auxilios pertinentes en caso de peligro en la integridad física y/o mental, o bien, resguardar cualquier indicio de sus desplazamientos.

Desde su creación y hasta 2024, este grupo ha participado en 1,055 acciones de búsqueda, logró la localización de 538 personas y ha colaborado en 94 de *larga data*.

MÁS Y MEJOR POLICÍA

Cumplimos el compromiso de sentar las bases para la implementación de la ***Carrera Policial,*** como un proceso continuo y obligatorio para garantizar la igualdad de oportunidades de ingreso, permanencia y ascenso, así como retiro del personal policial. La visión de esta Policía es representar un *proyecto de vida* para aspirantes y elementos en activo, en el cual puedan crecer y desarrollarse en el aspecto profesional y humano. Al tiempo que se fomenta la vocación de servicio y el sentido de pertenencia entre los elementos, la SSC potencia su capital humano, logrando día a día mejorar la calidad del servicio policial en beneficio de la ciudadanía.

CARRERA POLICIAL

En esta Administración logramos alinear la normativa en materia de carrera policial con los estándares de la ***Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*** (LGSNSP). En noviembre de 2020, se abrogaron *las Reglas para el Establecimiento de la Carrera Policial de la Policía del Distrito Federal* y se publicó el *Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía de Proximidad de la Ciudad de México.* En la nueva reglamentación se definieron los procesos de reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación, permanencia, evaluación, promoción y reconocimiento, así como de separación o baja del servicio de quienes integran la SSC. Además, elimina el enfoque punitivo del régimen disciplinario anterior e incorpora la perspectiva de género. Para hacer efectiva la operación del ***Servicio Profesional de Carrera Policial*** se han emitido distintos documentos normativos que dan certeza y orden a sus procesos.

(Ver Cuadro 5.11 de Anexo Estadístico)

Carrera policial

Procesos de Promoción de Grado

En la ssc impulsamos la promoción de grados bajo un riguroso análisis de los perfiles del personal aspirante de acuerdo con las necesidades técnicas y operativas de los grados jerárquicos que se concursan. Del 1º de enero de 2019 al primer semestre de 2024, se otorgaron un total de 9,871 promociones, 5,320 correspondientes a diversos hechos meritorios, 2,608 por concurso, 421 por conclusión de estudios y 1,522 por evaluación curricular y evaluación de trayectoria.

Por primera vez, más de la mitad de estos ascensos han sido para mujeres policías, ya que en los procesos de promoción de grado y entrega de estímulos, condecoraciones y recompensas se establecieron acciones afirmativas encaminadas a lograr la igualdad sustantiva mediante la implementación de cuotas de género en distintos procesos de la carrera policial. Como principales resultados de estas acciones, se logró que de 2019 a 2023 los ascensos otorgados a mujeres policías pasarán del 17% al 25% en 2023.

Condecoraciones, Reconocimientos, Estímulos y Recompensas

Reconocer el trabajo y trayectoria profesional de las mujeres y hombres que conforman los cuerpos policiales de la ciudad ha sido esencial por lo que, con base en la normativa del ***Servicio Profesional de Carrera Policial,*** consolidamos el régimen de condecoraciones y reconocimientos por acciones extraordinarias y/o heroicas, con los más altos valores del servicio policial.

En marzo de 2023, con la expedición de los *Lineamientos para el Otorgamiento de Condecoraciones, Reconocimientos, Estímulos y Recompensas al Personal de la Policía de Proximidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México,* concentramos en un solo ordenamiento las distintas disposiciones que regulan el procedimiento de entrega. Este documento define los criterios y mo-

dalidades en las que se ha de premiar el heroísmo, la capacidad profesional y el servicio prestado por la policía a la ciudadanía.

Al mes de julio de 2024, se han otorgado un total de 209,304 condecoraciones, reconocimientos, estímulos y recompensas: 183,562 a integrantes de la Policía Preventiva; 14,895 de la Policía Bancaria e Industrial PBI y 10,847 de la Policía Auxiliar. Las condecoraciones por perseverancia, recompensas, valores y méritos otorgados a mujeres policías, pasó de 11% en 2019 al 40% en 2023.

Ver Cuadro 5.12 del Anexos Estadístico

Ver Cuadro 5.13 del Anexos Estadístico

PROFESIONALIZACIÓN

La necesidad de profesionalizar las instituciones y recuperar la confianza de la ciudadanía han sido los principales retos para las instituciones de seguridad en el país. Recordemos que la confianza de la ciudadanía se gana con profesionalismo y sobre todo con resultados. La SSC considera importante los procesos de formación, actualización, especialización y alta dirección, de acuerdo a lo establecido en la *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública* (LGSNSP) y correspondientes a las funciones, perfiles y responsabilidades del personal policial.

En esta Administración se consolidó un modelo de profesionalización y capacitación con planes y programas estructurados, que atiende las necesidades del quehacer policial, además de lo requerido por la sociedad. La ***Universidad de la Policía de la Ciudad de México*** (UPCDMX) es la institución encargada del reclutamiento, selección, formación, capacitación continua, especialización y todo lo relativo a la evaluación académica de los elementos y personas que aspiran a ser policías. Además, se promueve la formación de docentes e instructores, aquí se evalúan los conocimientos teóricos de acuerdo al área de especialidad, habilidades y aptitudes, para garantizar una instrucción de calidad.

El modelo permite formar, actualizar y especializar de manera transversal a nuestros elementos, en técnicas y habilidades policiales, así como en materia de derechos humanos y perspectiva de género. En 2019, únicamente 29% de los programas del plan de estudios contaban con una asignatura con perspectiva de género; para 2022, la incluyen 77% de los programas; y en 2023 se trabajó por impulsar la transversalización de la perspectiva de género más que la incorporación como asignatura. Lo anterior permitió las revisiones curriculares con perspectiva de género, aplicada al 100% de los programas vigentes, de lo cual se identificó la necesidad de actualizar el 58.6% de ellos.

Además, con el objeto de reglamentar la organización, funcionamiento y atribuciones de la UPCDMX, órgano desconcentrado adscrito y subordinado jerárquicamente a la SSC, en diciembre de 2022 se concluyeron los trabajos que permitieron la publicación de su nuevo *Reglamento Interior,* con el que se abrogó el *Reglamento Interior del Instituto Técnico de Formación Policial,* expedido desde el año 1994.

Formación Inicial

La importancia de la formación inicial en los cuerpos de policía puede considerarse como el cimiento de una gran construcción llamada seguridad pública.

La enseñanza y el desarrollo de habilidades para los futuros policías aseguran el óptimo desempeño de sus funciones, además pueden considerarse también como una herramienta de vida.

Actualmente, la formación inicial está basada en conocimientos sociales, temas de seguridad, derechos humanos, justicia penal, perspectiva de género, además los cadetes participan en actividades extracurriculares como actividades culturales, deportivas y recreativas. Lo anterior, aporta al aspirante un aprendizaje integral. Con este cambio, hoy nuestros elementos se encuentran mejor capacitados para hacer frente a los retos y desafíos de la seguridad pública en la Ciudad de México. Actualmente, contamos con tres cursos de formación inicial:

- Perfil de análisis táctico e investigador, con duración de 1,675 horas.
- Perfil proximidad (preventivo), contemplado para 1,200 horas.
- Perfil de custodia penitenciaria, con una duración de 547 horas.

Como resultado de la formación inicial, con base en los perfiles descritos, entre enero de 2019 y julio de 2024, han egresado de la UPCDMX un total de 9,024 nuevas y nuevos policías. Contamos con tres generaciones de perfil de análisis táctico e investigador, las cuales egresaron en diciembre de 2020, octubre de 2022 y la más reciente en marzo de 2024. Asimismo, se han graduado 273 policías con el perfil de custodia penitenciaria.

Profesionalización policial

Cada generación de egresados ha reforzado 30 sectores policiales, principalmente aquellos considerados prioritarios, como son las áreas de inteligencia e investigación, Policía de Tránsito, Policía Turística, el programa *Conduce Sin Alcohol*, el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales (UMOE), Agrupamientos, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Dirección General de Asuntos Internos, Dirección General

de los Órganos Colegiados del Consejo de Honor y Justicia, Dirección Ejecutiva de Servicios Aéreos, Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, centros penitenciarios, entre otras. A la fecha, se encuentran en proceso de formación más de 700 aspirantes en los perfiles señalados.

Actualización y especialización

La actualización y especialización deben ser permanentes en los cuerpos policíacos, esto permite incrementar sus competencias, capacidades y habilidades, con lo que la SSC se ve fortalecida ya que puede enfocar los conocimientos en actividades específicas. Estas acciones suman para combatir la delincuencia con inteligencia y con instrumentos infalibles.

Durante esta Administración la UPCDMX diversificó su oferta de capacitación presencial y en línea, con planes apegados al ***Programa Rector de Profesionalización*** aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, con perspectiva de género y asignaturas relativas a la promoción, protección y respeto de los derechos humanos.

Además, se crearon nuevos espacios para la formación y profesionalización ante la necesidad de contar con mayores espacios para los cadetes y elementos en activo. En 2023 se realizó la mayor inversión en décadas; esto, con el propósito de ampliar la infraestructura de la Universidad, por lo que con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se construyó un edificio en donde se desarrollan actividades de educación, adiestramiento y capacitación, así como alojamiento al personal docente.

Además, en el mes de febrero de 2023 se puso en marcha el ***Centro de Entrenamiento de Realidad Virtual (Cerv),*** el primero en su tipo en Latinoamérica, con tecnología que solo tienen tres corporaciones en los Estados Unidos y la Policía de Israel:

- El Cerv es un simulador de experiencias virtuales que permite un entrenamiento físico y psicológico en diversas situaciones de crisis mediante sofisticados dispositivos, sensores y comandos para realizar interacciones físicas, visuales, auditivas y emocionales. Durante el entrenamiento, los integrantes de los cuerpos policiales se capacitan para adquirir habilidades, movimientos tácticos y tener la experiencia de operativos que nunca antes han experimentado
- Cuenta con 100 cámaras de captura de movimiento, 15 tipos de armas de fuego cortas y 15 tipos de rifles, accesorios y sistemas de rastreo.
- Durante esta Administración, se han capacitado 7,968 policías en diversos escenarios prácticos y temas prioritarios de la actuación policial, tales como: niveles de uso de la fuerza, solicitud de apoyo en emergencias, manejo de crisis y evacuación de civiles, atención a lesionados, liberación de víctimas, delitos de alto impacto, planeación táctica, intervención a casa habitación (con distribución conocida y desconocida) y recolección de indicios (armamento).

En términos generales, gracias al impulso de la profesionalización, de enero de 2019 al primer semestre de 2024, un total de 189,985 participantes concluyeron alguno de los cursos de actualización y especialización; entre éstos: competencias básicas de la función policial, Informe Policial Homologado y cadena de custodia, mediación en la actuación policial, atención a casos de violencia contra las mujeres, detención y uso de la fuerza, protocolos de actuación policial, entre otros. En el esquema de Alta Dirección, se capacitó a 2,856 mandos y 798 policías egresaron de los distintos niveles de especialización profesional, con una matrícula de 418 alumnos al mes de julio 2024. Por otra parte, derivado de la facultad de acreditación de instructores y capacitación a integrantes de empresas de seguridad privada, en el mismo periodo, se prepararon 1,397 prestadores de servicios y 607 instructores-evaluadores.

(Ver Cuadro 5.14 del Anexo Estadístico)

Bachillerato Policial

La finalidad es que las y los policías estén en condiciones de igualdad dentro de la carrera policial y continúen mejorando sus capacidades. Con la colaboración de la Sectei, en 2021 se implementó el programa de Bachillerato Policial totalmente en línea, con una duración de dos años y nueve asignaturas enfocadas a la labor policial que se imparten en una plataforma virtual, entre las que destacan: análisis de riesgos, protocolos de actuación ante desastres y desarrollo de la criminalística y economía del delito. Para el primer semestre de 2024, se inscribieron 161 policías y siguen activos: 50 de la generación 2021; 73 de la generación 2022 y 38 de la generación 2023. El 6 de marzo de 2024, con apoyo de la Sectei, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Convocatoria para el ingreso al Bachillerato Policial 2024, con mil espacios disponibles.

Nuevas modalidades para la conclusión de estudios de nivel medio superior. Con base en las necesidades del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la experiencia adquirida con la implementación del Bachillerato Policial y de manera adicional a este programa, la Sectei diseñó dos nuevas modalidades para que mujeres y hombres policías concluyan satisfactoriamente con sus estudios de nivel medio superior. El 22 de febrero de 2024, la SSC y la Sectei firmaron un acuerdo de coordinación donde quedaron establecidas las siguientes modalidades:

- Examen Único: dirigido al personal policial con conocimientos previos del nivel medio superior, que haya estudiado de 4 a 6 semestres. El examen cuenta con un máximo de 210 reactivos en opción múltiple. Además, se podrá realizar un proceso de instrucción por cuatro meses y presentar el examen al finalizar
- Proceso Modular: tiene como población objetivo el personal policial que haya cursado de 1 a 3 semestres de nivel medio superior, por lo que el proceso se compone de tres módulos de estudio durante un año, los cuales sumarán un máximo de 293 reactivos evaluados durante cada módulo

Se destaca que, de acuerdo a un estudio realizado por la Sectei, la población potencial para concluir el bachillerato bajo estas modalidades es de 1,122 con el examen único y 1,868 bajo el proceso modular, aproximadamente, contemplando a personal de la Policía Preventiva, Policía Auxiliar y Policía Bancaria e Industrial.

Curso para Directores de Unidad de Protección Ciudadana

Como parte del fortalecimiento, se llevó a cabo un curso intensivo para sus titulares en las 16 demarcaciones territoriales en la ciudad; es decir, las 74 jefas y jefes de sector. Una de las finalidades fue consolidar las herramientas de administración policial, liderazgo y planeación, que permiten que los mandos operativos cuenten con habilidades y conocimientos que se vean materializados en el actuar de todos los días. Durante un mes, de forma escalonada, las 74 jefas y jefes de sector permanecieron internos en la UPCDMX, en donde fueron capacitados en temas como: análisis y planeación estratégica, mapa georeferencial de zonas de conflicto, aplicación de acciones de justicia cívica para disminuir la incidencia delictiva, uso de equipos de radiocomunicación, administración de los recursos humanos y materiales, código de conducta y carrera policial.

Capacitación a policías con apoyo de organizaciones internacionales

Derivado del trabajo de coordinación internacional, se han formado 2,601 policías a través de 116 capacitaciones internacionales, 44 de ellas en el extranjero, en países como Estados Unidos, Colombia, Brasil, Inglaterra, Costa Rica, Ecuador, Chile, Argentina, España y Canadá, con instituciones como la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL por sus siglas en inglés), la Policía Nacional de Colombia, la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), la Policía Nacional de Ecuador, la Policía Nacional de España, Bloomberg Philanthropies, la Asociación Internacional de Jefes de Policía, por mencionar algunos. Lo que significa un incremento en las capacitaciones a nivel internacional de 17 veces comparado con septiembre de 2019.

(*Ver Cuadro 5.15 del Anexo Estadístico)*

Capacitación en Derechos Humanos

La estrategia de seguridad ciudadana implementada en esta Administración no solo requirió mejoras y ajustes en cuestiones operativas o de investigación, sino un cambio de perspectiva para que prevalezca el respeto irrestricto a los derechos humanos en el actuar policial. Para ello, y retomando los compromisos prioritarios establecidos en el Programa de Gobierno, implementamos un programa universal de capacitación en materia de derechos humanos y protocolos de actuación policial contemplando a todo el estado de fuerza (Policía Preventiva, Policía Auxiliar y Policía Bancaria e Industrial) para generar un entorno social saludable de igualdad, empatía y respeto hacia las expresiones, creencias y preferencias de la población.

La Dirección General de Derechos Humanos aplica un programa universal de capacitación y a lo largo de esta Administración, en la modalidad presencial y en línea, alcanzamos 161,695 acciones de capacitación en distintos temas, por

señalar algunos: introducción a los derechos humanos, género, diversidad sexual, trato igualitario, desaparición forzada de personas, acoso y hostigamiento sexual y laboral, solución pacífica de conflictos, uso de la fuerza en la actuación policial, derechos humanos de las víctimas de los delitos en materia de trata de personas y protocolo general de actuación policial.

Además, se diseñó el *Curso focalizado en materia de Derechos Humanos en función a la actuación policial*, con el objetivo de que los integrantes de la policía desarrollen las competencias profesionales que les permitan conocer y comprender los protocolos nacionales y locales para coadyuvar en el cumplimiento de las metas institucionales, con una duración de 40 horas a la semana, mismo que fue impartido a un total de 3,525 policías, durante los años 2022 y 2023.

Programa General de Formación Policial para la Policía Bancaria e Industrial (PBI)

La Policía Bancaria e Industrial (PBI) se caracteriza por contar con elementos especializados con base en valores institucionales como disciplina, honestidad y lealtad. La PBI proporciona servicios de seguridad especializados en prevenir, disuadir, salvaguardar, proteger, custodiar y vigilar los bienes, valores de personas físicas y morales. Los candidatos o aspirantes a formar parte de esta corporación son capacitados en el Centro de Formación y Desarrollo Policial de la PBI, en donde adquieren los conocimientos y desarrollan sus habilidades. De enero 2019 a 2024, de 188 generaciones, egresaron 8,044 cadetes del curso básico de formación policial, así como un curso con 1,483 policías activos en la Formación Inicial Equivalente. En la etapa de actualización, se impartieron 130 cursos en los que participaron 270,945 elementos; 30,186 asistentes en 65 cursos de especialización y 18 cursos con 2,169 asistentes en el nivel de alta dirección.

(Ver Cuadro 5.16 del Anexo Estadístico)

Programa General de Formación Policial para la Policía Bancaria e Industrial

Programa de Formación Policial para la Policía Auxiliar

El Instituto de Educación Superior de la Policía Auxiliar cuenta con un programa que responde a las necesidades de capacitación, en función a las demandas de seguridad requeridas por los usuarios contratantes y por la ciudadanía en general. Con su implementación se han impartido cursos de formación inicial a 42,184 aspirantes y, en diferentes cursos de actualización, se capacitó a 81,355 elementos policiales; mientras que 67,821 integrantes participaron en prácticas de actualización en armamento y tiro; así como un total de 158,924 policías en cursos de derechos humanos, equidad de género y derechos de la mujer, durante el periodo del 5 de diciembre de 2018 al 31 de mayo de 2024.

(Ver Cuadro 5.17 del Anexo Estadístico)

CERTIFICACIÓN

CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL

El Certificado Único Policial (CUP) es un instrumento que tiene la finalidad de acreditar a los policías y miembros de los sistemas de seguridad pública policial y penitenciario para ingresar o permanecer en las instituciones de seguridad y que estos cuenten con los conocimientos, el perfil, las habilidades y las aptitudes necesarias para el desempeño de su cargo, así como los requisitos previstos en la normatividad institucional.

Para su emisión se realiza la evaluación de competencias básicas, mediante la cual el personal policial debe contar con los conocimientos y mantener los estándares en las siete habilidades de la función policial (acondicionamiento físico, defensa personal y uso de la fuerza, detención y conducción de personas, primer respondiente, armamento y tiro, uso de equipo de radiocomunicaciones, uso del bastón PR-24 y manejo de vehículos oficiales); mientras que las evaluaciones de desempeño se enfocan en identificar la eficiencia y detectar áreas de oportunidad en apego a los principios constitucionales. Al 31 de mayo de 2024, un total de 35,437 elementos de la Policía de la Ciudad de México obtuvieron el CUP, esto representa un avance del 86% del estado de fuerza actual. Sin embargo, es una tarea permanente mejorar los perfiles y el proceso de selección de aspirantes a ingresar a la institución.

Asimismo, se realizan los trabajos para abatir el rezago en las evaluaciones para la Policía Auxiliar y la Bancaria Industrial y del personal de custodia penitenciaria para la emisión de los certificados respectivos. En la Policía Auxiliar ya se cuentan con 19,591 CUP de un estado de fuerza de 26,051 elementos, en tanto que en la Policía Bancaria e Industrial se contabilizan 10,455 CUP de un estado de fuerza de 16,644 elementos. En lo que respecta a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario se han emitido un total de 848 CUP de un estado de fuerza de 3,291 elementos.

EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA

El Centro de Evaluación y Control de Confianza tiene como misión dirigir y coordinar los procesos de evaluación, asegurando el cumplimiento de la normatividad establecida por el Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza para determinar que los aspirantes y personal de la SSC cumplan con el perfil de puesto requerido, preservando la confidencialidad de todo registro generado. Entre diciembre de 2018 y julio de 2024 se evaluó a 163,782 integrantes de las instituciones de seguridad y procuración de justicia de los gobiernos federal, estatal y municipal para los procesos de ingreso, permanencia y promoción.

(Ver Cuadro 5.18 del Anexo Estadístico)

El sistema de evaluación aplicado tiene un enfoque propositivo, orientado a la detección de talento humano para identificar las competencias de los elementos de nuevo ingreso y personal en activo alineadas con las funciones de seguridad; este nuevo enfoque se acompañó de acciones para el fortalecimiento del Centro de Evaluación y Control de Confianza, entre las que destacan:

1. Modelo de evaluación presencial-virtual. Se establecieron dos fases de evaluación, una a distancia y una presencial, conforme al esquema adoptado ante la emergencia sanitaria por COVID-19. Se diseñó una aplicación web denominada Hoja de Vida *Vlife*, con la cual se captura la información patrimonial y de entorno social. Posteriormente, la persona evaluada asiste al Centro a completar las otras fases de la evaluación (médica, poligráfica, etcétera) para concluir con el proceso.

2. Ampliación de capacidades y equipamiento. Se incrementó el número de profesionistas especializados y con experiencia en los procesos de control de confianza. Desde el 2020, con recursos autogenerados, se realizó la contratación emergente de personal por honorarios y la adquisición de equipos y sillas poligráficas, equipos portátiles, servidor de datos, servidor de almacenamiento, así como el mantenimiento al equipo de video vigilancia y el servicio de una plataforma de baterías psicológicas digitales. Además, se efectuó mantenimiento al inmueble que ocupa el Centro de Evaluación y se capacitó al personal en materia de poligrafía.

3. Formación en Poligrafía. En 2020 se inició con los trámites para la creación de la Academia de Poligrafía de la Ciudad de México y en octubre del 2021, la Asociación Americana de Poligrafía aprobó nuestro programa de formación en la materia. Desde 2021 y hasta el segundo trimestre de 2024, se conformaron cuatro generaciones de la especialidad, los graduados se integraron paulatinamente al Centro de Evaluación y Control de Confianza. En octubre de 2023, en un marco de colaboración con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, se acordó elevar el estándar a Especialización en Poligrafía con la finalidad de estar en posibilidades de la obtención de una cédula profesional avalada por la Secretaría de Educación Pública.

RÉGIMEN DISCIPLINARIO

La disciplina como base de nuestra organización policial tiene como fin el correcto funcionamiento de la institución y que el ejercicio policial se realice obser-

vando el marco jurídico en la materia. Bajo esta premisa, el régimen disciplinario es un componente integral para evaluar y conocer los casos de posibles conductas contrarias a los principios de la actuación policial, abonando a cumplir uno de los objetivos del Programa de Gobierno: erradicar la corrupción, fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

Para tener un adecuado marco para el seguimiento y resolución de las conductas inapropiadas, el régimen disciplinario se fortaleció con las actualizaciones del marco normativo; en 2019 se transitó del Consejo de Honor y Justicia a la Comisión de Honor y Justicia, a la que se sumaron cuatro representantes de la sociedad civil y un invitado permanente de la CDHCM, con lo que se otorga mayor representatividad social y certeza jurídica. El 1º de diciembre de 2022, a raíz de la transferencia de las funciones del sistema penitenciario a la SSC, se reformó el Reglamento Interior de la institución, en el que se estableció que tanto la Comisión de Honor y Justicia de la SSC y el Consejo de Honor y Justicia de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, son los órganos colegiados con las facultades para conocer, sustanciar y resolver sobre los actos u omisiones en los que incurran tanto el personal policial como los agentes de seguridad y custodia de los centros penitenciarios.

Estos grandes cambios dirigidos a otorgar una atención efectiva y de calidad a los procedimientos administrativos disciplinarios y generar mayor certeza jurídica en las resoluciones emitidas, al final de esta Administración, han dado los resultados siguientes:

- Los acuerdos de determinación pasaron de 2,050 en 2020 a 6,374 en 2022, lo que representó un incremento de 211%
- Al 31 de diciembre de 2023, se emitieron 3,461 acuerdos de determinación, un 75% más que los alcanzados en 2020. Para el 31 de diciembre de 2024, se estima que se emitirán 2 mil acuerdos de determinación
- Disminución sustancial del rezago administrativo, al pasar de un registro de 10,508 expedientes en trámite en enero de 2022, a 1,860 expedientes en diciembre de 2023. Actualmente se cuenta con un registro de 992 expedientes en trámite sin resolver
- Hasta el 31 de julio de 2024, se resolvieron 10,275 procedimientos, en el entendido de la existencia de expedientes anteriores
- Por faltas graves o presuntos delitos cometidos por miembros de las corporaciones policiales, las resoluciones de destitución aumentaron un 342% entre 2019 y 2022
- Con las resoluciones emitidas, durante el periodo que se informa se destituyeron 7,255 elementos
  (Ver Cuadro 5.19 del Anexo Estadístico)

DIGNIFICACIÓN POLICIAL

Nuestra política de seguridad ha tenido como premisa la atención a las causas que generan la violencia y la comisión de delitos, en este sentido, además de

realizar acciones para mejorar e institucionalizar la carrera policial y el régimen disciplinario, dimos especial atención a dignificar las condiciones de la labor de las y los policías de la Ciudad de México, buscando con ello que su compromiso con esta institución y la sociedad sea inquebrantable.

Las y los policías tienen la misión de preservar la vida, integridad y el patrimonio de la ciudadanía, por lo que, la retribución por sus labores debe ir en el mismo sentido: la SSC garantiza prestaciones básicas, que todo gobierno estatal debe otorgar a sus policías, como el salario digno, seguro de vida, servicio médico, fondo de ahorro para el retiro, acceso a apoyos para familias de policías caídos en cumplimiento del deber y diversos incentivos y acciones para equilibrar la vida laboral con la familiar.

AUMENTO SALARIAL

México, al igual que otros países, enfrentan el reto de proveer a los policías un salario digno, pues la labor policial implica riesgos notablemente superiores a los de la mayoría de los trabajos. De manera inédita, por seis años consecutivos, las y los policías han recibido un aumento de 9% en su salario, esto representa un incremento acumulado de 68%. Considerando este incremento salarial, el sueldo bruto de un policía raso al ingresar a la institución pasó de $11,144.00 en 2018 a $18,690.00 en 2024, mientras que su sueldo neto pasó de $10,027.30 a $16,365.81 en el mismo periodo.

En 2018, al inicio de la Administración, el sueldo de la policía de la Ciudad de México estaba en los últimos lugares en cuanto a salarios de policías estatales a nivel nacional; actualmente está en el lugar 11 a nivel nacional y en primer lugar en lo que corresponde a la Zona Centro. Entre 2018 y 2024 subió ocho posiciones.

ATENCIÓN INTEGRAL

Consta de atención médica de primer nivel en áreas de medicina general, psicología, odontología, nutrición y enfermería, tanto de manera preventiva como para policías lesionados en servicio. De igual forma, personal especializado proporciona acompañamiento a familiares de policías caídos en el ejercicio de su deber. De diciembre de 2018 a 2024, se otorgaron 382,461 consultas en los rubros citados y a través del área de enfermería se proporcionaron 533,224 atenciones.

Realizamos 94 campañas de promoción de la salud dirigidas al personal de la SSC, a través de las cuales se brindaron 65,785 acciones de medicina preventiva, a saber, vacunación, detección de patologías mediante pruebas rápidas, estudios de laboratorio y gabinete. De igual forma, bajo un enfoque preventivo, se dio atención a 14,906 elementos en el ***Programa Permanente de Detección y Seguimiento de Enfermedades Crónico Degenerativas.*** Respecto a las y los policías heridos o lesionados en servicio que requirieron atención médica de segundo nivel y valoración hospitalaria, se atendieron a 3,733 elementos. Además, se brindaron 13,441 asesorías en trámites ante el ISSSTE.

En el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, del 21 de diciembre de 2021 al 31 de julio de 2022 se aplicaron 128 mil pruebas rápidas para la detección de la enfermedad, en favor de personal operativo, administrativo y de sus familias.

Para que todos los integrantes de la Policía de la Ciudad de México mantengan un estado físico óptimo que les permita desarrollar de manera adecuada sus actividades y abonar a la prevención de enfermedades crónicas relacionadas con los malos hábitos alimenticios, se benefició a 9,149, personas con pláticas, talleres y asesorías telefónicas personalizadas en temas de nutrición. Aunado a esto, con el programa ***Policía con Hábitos Saludables***, se brinda atención integral a los policías que son diagnosticados con algún problema de salud (enfermedades crónicas, sobrepeso y obesidad, problemas dentales y de vista, entre otros). El programa es permanente, y al corte del 31 de mayo de 2024 ha beneficiado a 5,998 elementos a través de 11,597 atenciones.

En esta Administración se ha trabajado incansablemente en la promoción y cuidado de la salud mental de las y los policías de la Ciudad de México. Durante el periodo que se reporta, se han brindado 117,749 atenciones psicológicas. Además, creamos la Unidad de Atención y Referencia Psicológica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en junio de 2020, que brinda servicios al personal y sus familiares como a la ciudadanía. Con el Programa de Intervención en Crisis, al segundo trimestre de 2024 se proporcionó atención psicológica a 3,647 elementos operativos lesionados en cumplimiento de su deber o que estuvieron expuestos a eventos traumáticos.

Diseñamos un mecanismo de acompañamiento y apoyo a familiares de aquellos policías que perdieron la vida en el cumplimiento de su deber. Durante esta Administración, se otorgó asesoría en la gestión de trámites a familiares de 444 policías caídos en servicio o que lamentablemente fallecieron, al mismo tiempo que gestionamos 422 solicitudes de acceso a la beca Leona Vicario en beneficio de sus hijas e hijos, para contribuir a garantizar su derecho a la salud y a la educación.

Contamos con dos Centros de Desarrollo Infantil en los que se proporciona atención integral a los hijos e hijas de las y los trabajadores de la SSC desde los 40 días de nacidos y hasta los cinco años 11 meses; al segundo semestre de 2024, se registró una matrícula de 230 niños y niñas. A estos espacios se sumó que en enero de 2023 iniciaron las operaciones del *Centro de Día y Apoyo Familiar para Niños y Niñas de Mujeres Policías "Atenea"*, que otorga un servicio integral a hijas e hijos de las policías de la Unidad de Policía Metropolitana Femenil, al 31 de mayo de 2024, se registraron 151 menores (67 niñas y 84 niños), quienes se encuentran recibiendo el servicio o en proceso para concluir los trámites de ingreso.

DESARROLLO DEPORTIVO, ACCIONES SOCIALES Y CULTURALES

Además de llevar a cabo acciones de reconocimiento a la labor que desempeñan los elementos de la SSC, se realizan actividades culturales, sociales, deportivas y recreativas en favor de sus familias, que otorgan beneficios complementarios que mejoran su desarrollo laboral y fortalecen su vida familiar.

En el *Día de la niña y el niño* se llevan a cabo eventos recreativos en favor de las hijas e hijos de los integrantes de la SSC. Durante el periodo vacacional, a través del Curso de Verano se efectuaron labores dirigidas a las y los hijos de los policías, a fin de establecer vínculos positivos entre ellos y apoyarlos en su cuidado.

Con el fin de promover la práctica del deporte en la policía, implementamos acciones masivas de activación física que coadyuvan al mantenimiento de un estilo de vida saludable. Entre el 5 de diciembre de 2018 y el 31 de mayo de 2024, se impartieron 13,385 activaciones físicas, impactando a 365,468 elementos, y, específicamente, en 2021, ante las limitaciones generadas por la pandemia, se implementó el programa *Muévete Seguro* que benefició a 1,600 elementos.

Poliolimpiadas. Es el evento deportivo a través del cual se eligen a los atletas más destacados de la SSC y otras instancias del país para ser representantes en competencias nacionales e internacionales de gran envergadura, en 18 disciplinas. Entre el 5 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2023, se desarrollaron cuatro ediciones contribuyendo a la sana competencia y a generar esquemas de reconocimiento de la carrera policial, en el ámbito deportivo.

Juegos Latinoamericanos de Policías y Bomberos. En noviembre de 2019, esta ciudad fue sede de la VII edición de los ***Juegos Latinoamericanos de Policías y Bomberos.*** En esta justa deportiva participaron 31 países de América Latina, Asia y Europa. Desde 2019 y hasta la edición de 2023, los elementos de la Policía de la Ciudad de México han obtenido más de 500 medallas.

Juegos Intersectoriales. Después de ocho años de no llevarse a cabo, en abril del año 2022 se retomaron con la participación de 681 policías de la PBI en distintas disciplinas y, en 2023, se llevó a cabo una edición más. Para la tercera edición de los ***Juegos Intersectoriales 2024,*** se hizo un cambio en las disciplinas, ello con el objetivo de darle oportunidad a otras personas que participen, siendo las siguientes: fútbol, básquetbol, ajedrez, box y crossfit, los juegos se realizan entre el mes de abril y junio.

FORTALECIMIENTO DE LOS LAZOS ENTRE POLICÍA Y CIUDADANÍA

Uno de los objetivos que se planteó al inicio de la Administración fue el de fortalecer la relación entre la policía y los ciudadanos, a través de acciones de proximidad que dan a conocer nuestra labor y contribuyen a mejorar la percepción en materia de seguridad.

Carrera ciclista SSC

Para lograr este objetivo, en 2022, se realizó el ***Primer Paseo Ciclista de Policías y Ciudadanos,*** a fin de promover una comunión entre policías y ciudadanos que utilizan la bicicleta como medio de transporte y visibilizar sus derechos en el uso de la vía pública. Además, desde 2022 se han llevado a cabo tres ediciones de la ***Carrera Atlética de la Ciudadanía y su Policía.***

Grupos Musicales. Contamos con seis grupos musicales que participan en actos oficiales de diversas instancias de gobierno, tanto locales y federales, así como en eventos deportivos, sociales y culturales de la comunidad, que se realizan en plazas públicas, centros comerciales o casas de asistencia social, entre otros espacios. Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo 2,299 presentaciones que beneficiaron a 425,732 personas.

Museo del Policía. Comprende una amplia oferta cultural integrada por la exposición permanente de la historia de la Policía de la Ciudad de México y exposiciones temporales cuyo tema central es la seguridad ciudadana. Del 5 de diciembre de 2018 al segundo trimestre de 2024, se registró la visita de 18,615 personas al Museo de la Policía.

(Ver Cuadro 5.20 del Anexo Estadístico)

INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y OBRA PÚBLICA

Ofrecer espacios y condiciones dignas al personal para el desarrollo de sus funciones y tareas también es parte de la dignificación policial. Hemos efectuado diversas acciones de modernización a la infraestructura de la SSC y de obra pública, principalmente las siguientes:

- **2019:** Mejoramiento en las instalaciones del edificio sede y de 35 Unidades de Protección Ciudadana, así como la construcción de dos nuevas Unidades, tres aulas de capacitación y un vestidor.
- **2020:** Mejoramiento y adecuaciones en la Unidad de la Policía Metropolitana Poniente Ciclón, área 1 y 2.
- **2021:** Construcción de las Unidades de Protección Ciudadana Quetzal y Quiroga, así como el mejoramiento de 14 unidades más.
- **2022:** Construcción de un nuevo edificio en la UPCDMX y mejoramiento del stand de tiro abierto, así como mantenimiento menor a las Unidades de Protección Ciudadana.

PROTECCIÓN A MUJERES POLICÍAS

Todo acto de violencia ejercido hacia las mujeres es un tema de preocupación, no solo a nivel nacional sino también a nivel local, por lo que a partir de la activación de la ***Declaratoria de Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres en la Ciudad de México,*** en noviembre de 2019, el Gobierno de esta ciudad ha realizado distintas acciones con el objetivo de proteger a las mujeres de estos actos, dentro de las que se incluye la que es ejercida por integrantes de las instituciones policiales.

PLAN DE DESARROLLO POLICIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Después de un amplio diagnóstico institucional, se identificó que uno de los temas más importantes por atender era el de la disminución de las desigualdades y la violencia en razón de género que vivían las mujeres policías en la institución. En este sentido, se puso en marcha el ***Plan de Desarrollo Policial con Perspectiva de Género,*** en el que se establecen varias medidas encaminadas a establecer los mecanismos para la instauración de una carrera policial meritoria que contempla reducir también las inequidades en el acceso a espacios de mando, profesionalización y desarrollo laboral al que se enfrentan las mujeres con respecto a los hombres dentro de la institución. Definimos cuatro ejes prioritarios para su implementación y cumplimiento:

1. Reformas normativo-administrativas. El Reglamento del Servicio Profesional de Carrera estableció el principio de equidad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los procesos de carrera policial, desde ascensos, condecoraciones, incentivos y reconocimientos; se modificó aquella normatividad que contenían requisitos discriminatorios para el ingreso de las mujeres a la institución. Por primera vez, se adquirieron uniformes y equipamiento propio para mujeres en 2020.

2. Igualdad sustantiva en el desarrollo de la carrera policial. Se establecieron cuotas de género en los concursos de ascenso y para la designación de jefes y jefas de cuadrante, así como en los procesos para el otorgamiento de reconocimientos. Gracias a esto, en casi 6 años, pasamos de tener 21% de mujeres en el estado de fuerza a 27% y de contar con un 13% de mujeres en puestos de mando a 19%. Mientras en el año 2019 sólo 11% de los reconocimientos eran para mujeres, actualmente es de 40%. Asimismo, de contar sólo con el 17% de los ascensos para mujeres, en el año 2022, esta cifra ascendió a 48%.

Mujeres policía

En 2021, se emitió por primera vez la convocatoria para personal policial femenino de la Policía Preventiva interesada en participar como instructoras y/o docentes. A la fecha, contamos con una plantilla de 76 docentes mujeres, cantidad equivalente al 31% de la plantilla total.

3. Nuevo modelo de profesionalización con perspectiva de género. Instauramos un modelo integral de profesionalización que, de manera transversal, integra la perspectiva de género y derechos humanos en cada una de las materias que se imparten a los cadetes y los policías. Somos la primera policía del país que cuenta con un plan de estudios que incorpora la perspectiva de género en la enseñanza de cada una de las competencias de la función policial.

4. Erradicación de la violencia machista al interior de la institución. En diciembre de 2019 se creó la Unidad Especializada de Género, para la atención de los casos de violencia que ocurran en la institución.

Estas acciones y logros fueron reconocidos en 2022, con el *Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva 2022*, en la categoría de Innovación en la Promoción del Enfoque de Igualdad de Género, Diversidad y Derechos Humanos, que otorga la Organización de Estados Americanos (OEA).

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Es prioridad erradicar la corrupción en las instituciones de seguridad y fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas. Realizamos un conjunto de acciones tendientes a prevenir, identificar, investigar y sancionar con todo el rigor de la ley, los actos indebidos, las malas prácticas o los abusos policiales, así como verificar de manera permanente el adecuado uso y ejercicio de los recursos públicos.

Programa de Combate a la Corrupción

Un factor determinante que incide negativamente en la percepción sobre las instituciones de seguridad son las prácticas de corrupción y abuso. Para combatir este tipo de actos, en primer lugar, reforzamos las facultades, estructura y operación de las áreas responsables de la supervisión de la actuación policial y complementamos el esquema de detención de policías en coordinación con la FGJCDMX. Es así que, a través de la Dirección General de Asuntos Internos (DGAI), del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2024, se realizaron 1,574,700 acciones de supervisión. De manera complementaria, implementamos mecanismos de supervisión apoyados en herramientas tecnológicas, con canales de comunicación abiertos y continuos para la recepción de quejas y denuncias:

- ***Programa de supervisión integral a unidades de policía.*** Se detectan oportunamente irregularidades en la actuación policial.
- ***Programa preventivo de conductas reiteradas contrarias a la actuación policial.*** Al identificar estas conductas, se emiten recomendaciones al Mando Policial de la adscripción, para su prevención y erradicación.
- ***Grupo policial de investigación.*** Encargado de la detención de policías en caso de delito flagrante y de cumplimentar órdenes de aprehensión y/o presentación.

- ***Centro de monitoreo y supervisión virtual Pretor.*** Opera en los C2 y en el C5, así como en la base de monitoreo Tlaxcoaque y puesto central de monitoreo del Metro, con el cual se amplió el espectro de supervisión policial en campo.
- ***Centro de monitoreo de autopatrullas.*** Se supervisa la actuación policial en tiempo real.
- ***Centro de monitoreo Wasatch.*** Permite verificar el cumplimiento del servicio y misión de los designados, se utiliza un sistema de geolocalización satelital para la ubicación de patrullas y radios portátiles.
- ***Centro de monitoreo de medios de comunicación y redes sociales.*** Se detectan publicaciones relacionadas con probables actos de abuso policial y se inician las investigaciones correspondientes. Actualmente se atiende a más de 22 mil usuarios. Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2024, se dio atención a 21,568 llamadas telefónicas canalizadas por la UCS, 9,078 llamadas recibidas de manera directa y 18,666 atenciones de redes sociales.

En el mismo contexto, a fin de avanzar en la depuración de los cuerpos policiales y evitar la impunidad, en el periodo iniciamos 38,433 carpetas de investigación administrativa y determinamos 41,953 considerando la existencia de expedientes anteriores al año 2019: 4,836 se turnaron a la Comisión de Honor y Justicia, en donde se sugirió la destitución de 6,397 y la suspensión correctiva de 325 elementos activos; 17,198 se resolvieron mediante la solicitud de un correctivo disciplinario; 461 se enviaron al Órgano Interno de Control; 18,381 carpetas fueron remitidas al archivo y en 1,077 expedientes se resolvió el cambio de adscripción de los policías involucrados.

Chatbot "TEO" para atención de quejas y denuncias

A fin de conocer los principales problemas y necesidades en materia de seguridad de la ciudadanía y reforzar las medidas para combatir cualquier acto de corrupción, en colaboración con la organización TOJIL, A.C. y personal del Programa de Rendición de Cuentas y Transparencia de la INL, se puso en marcha el chatbot "TEO" en la página institucional de la SSC, vía que permite a las personas reportar los posibles actos de corrupción atribuibles a los elementos policiales.

La Unidad de Contacto del Secretario (UCS) trabaja de manera conjunta con TOJIL, A.C. para automatizar el proceso de canalización de asuntos que no corresponden a la Unidad de Asuntos Internos, que se reciban mediante el chatbot.

La plataforma marca un antecedente histórico al funcionar con inteligencia artificial y análisis de datos en tiempo real, combinando tecnologías de vanguardia para una óptima atención de las y los ciudadanos.

Transparencia en el ejercicio de los recursos financieros

En estricto apego a las políticas para el uso eficiente de los recursos financieros, materiales y humanos que se han instaurado desde el Gobierno de México y de la Jefatura de Gobierno, durante esta Administración la Policía de la Ciudad de

México ha implementado diversos mecanismos de control con el objeto de erradicar la corrupción en el uso de los recursos propios, su distribución y el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.

Destacamos que desde 2019, focalizamos la aplicación del gasto en áreas de oportunidad como el incremento salarial de 9% anual a los policías, mejora de los haberes, otorgamiento de estímulos por eficiencia, arrendamiento vehicular destinado a labores de patrullaje, adquisición de uniformes y prendas de protección, compra de insumos para enfrentar los efectos de la pandemia y un programa emergente de contratación de personal del ERUM bajo el régimen de honorarios, así como los siguientes proyectos:

- Proyectos multianuales de arrendamiento de vehículos 2019-2022, 2021-2024 y 2022-2024.
- Proyecto multianual de alimentos para las personas privadas de la libertad.
- Proyecto multianual de los Centros Varoniles de Seguridad Penitenciaria (CEVASEP) I y II.
- Alimentos para el personal operativo.
- Subrogaciones de pruebas químico toxicológicas y de laboratorio clínico.
- Adquisición de cuatrimotos y motocicletas.
- Adquisición de vehículos, además de ambulancias para urgencias básicas.
- Adquisición de chalecos balísticos, simulador de tiro de realidad virtual y licencias informáticas.
- Mantenimiento a la Red Tetra.
- Aplicación de los recursos federales del FASP en vestuario, construcción de un nuevo edificio en la UPCDMX y mejoramiento del stand de tiro.

Obligaciones en materia de transparencia

La transparencia es un acto que debe caracterizar a toda Institución, el desempeño de las y los policías no debe dejar duda de su buen actuar: es por ello que, conforme al marco constitucional y legal vigente, garantizamos el acceso a la información pública y protección de datos personales, entendiendo a éste como el derecho humano que toda persona tiene de solicitar y conocer la información generada, administrada o en posesión de los sujetos obligados. Al 31 de julio de 2024, la Secretaría de Seguridad Ciudadana atendió 17,762 solicitudes y 1,056 peticiones sobre el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Cabe destacar que durante esta gestión, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info-CDMX), otorgó a la SSC el reconocimiento 100% capacitados por cumplir satisfactoriamente con la capacitación del total de servidores públicos de estructura en materia de protección de datos personales y transparencia.

La información derivada de las obligaciones de transparencia comunes y específicas se actualiza de manera oportuna, tanto en el Portal de Transparencia

de la SSC, como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, de acuerdo con los criterios, adjetivos, sustantivos y políticas generales que establece la normativa aplicable, al publicar y poner a disposición de las personas, en formatos abiertos, información veraz, confiable, gratuita, congruente, integral, accesible, comprensible y verificable, lo que permitió alcanzar el índice global de cumplimiento del 100% durante 5 años consecutivos.

El 29 de febrero de 2024, la SSC suscribió el ***Convenio Marco de Colaboración*** con el Info-CDMX. Mediante este instrumento se establecieron compromisos para desarrollar y establecer acciones para la formación y capacitación de las personas servidoras públicas, así como para la promoción, investigación, diagnóstico y difusión en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, gobierno y justicia abierta, estado abierto, rendición de cuentas y participación ciudadana. Además, serán generados mecanismos para la inclusión de políticas en cuanto a la digitalización de la información pública en posesión de la SSC, el uso de tecnologías de información y la implementación de ajustes razonables, con el objeto de garantizar a las personas con discapacidad el goce y ejercicio, en igualdad de condiciones, de los derechos humanos y, en general, para facilitar servicios a través del acceso a la información mediante plataformas digitales.

En el marco de este Convenio, la SSC recibió el reconocimiento *Aliados por la Transparencia y la Privacidad*, por parte del Info-CDMX, por la participación activa de esta Institución en las actividades de difusión y de capacitación de la transparencia y la protección de datos personales.

DERECHOS HUMANOS

Una de las visiones de esta Administración ha sido la de conformar una sociedad de derechos y libertades, compromiso institucional que guía las acciones de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, especialmente a la Policía. En este sentido, desde la Secretaría de Seguridad Ciudadana se ha hecho una gran labor para proteger los derechos humanos de las y los ciudadanos que habitan y transitan en la ciudad, así como de las personas privadas de la libertad en los Centros Penitenciarios en su interacción con la actuación policial, pero también de los propios elementos de la institución.

Testigos Supervisores

Son diversos los escenarios en los que la Policía lleva a cabo sus labores, en algunos de ellos debido al número de personas y a la naturaleza del evento pueden presentarse posibles violaciones a los derechos humanos por parte del personal policial por lo que, para corroborar el cumplimiento y el debido respeto de los derechos humanos, así como a los protocolos de actuación vigentes, la SSC cuenta con un grupo de policías llamados ***Testigos Supervisores,*** quienes se encargan de documentar y vigilar el actuar policial, así como realizar acompañamientos, ejecutar medidas precautorias y mantener comunicación directa con diversas organizaciones defensoras y de la sociedad civil.

El equipo de ***Testigos Supervisores*** es una figura única en su tipo en todo el país, actualmente se conforma por 36 policías especializados en derechos humanos, quienes del 5 de diciembre del 2018 al 31 de julio del 2024, realizaron 25,247 acciones, las cuales se detallan en el anexo estadístico.

(Ver Cuadro 5.21 del Anexo Estadístico)

Modelo Integral de Atención a Víctimas

Ante posibles casos de violación a derechos humanos, se atiende de manera pronta y efectiva a las personas víctimas, con asesoría y acompañamiento puntal desde la presentación de la queja hasta su conclusión. Para la ejecución de este modelo implementado, se cuenta con la sala de víctimas, un espacio para la atención de las personas agredidas en un ambiente libre de estereotipos, con enfoque diferenciado y perspectiva de género. Asimismo, se destaca que la presentación de la queja en todo momento queda sujeta a la protección de los datos personales, para preservar la dignidad y privacidad, a fin de evitar la revictimización.

En este contexto, desde el inicio de la Administración y hasta la fecha, se dieron 1,065 asesorías jurídicas, 710 orientaciones y acompañamientos a presuntas víctimas; se proporcionó apoyo en la presentación de 510 quejas directas y se logró la conclusión de 25,426 expedientes de ***Organismos Constitucionales Autónomos Defensores de Derechos Humanos*** y otras instituciones, lo cual representa el 87.81% de efectividad, dando como resultado 3,531 expedientes en trámite, de un gran total de 28,957.

Recomendaciones en Materia de Derechos Humanos

Hemos aceptado las recomendaciones donde la ssc ha sido señalada como autoridad responsable, reafirmando el compromiso ante las víctimas de brindar reparaciones integrales, transformadoras y atentas a la reconstrucción de sus proyectos de vida. Además, desde octubre de 2021, la ssc es responsable del seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones dirigidas y acepta-

Derechos Humanos

das por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, con la firme convicción de que el sistema penitenciario opera sobre la base del respeto a los derechos humanos, el trabajo, la capacitación y educación, como medios para lograr la reinserción social de las personas privadas de la libertad. Desde el inicio de esta Administración y al corte del 31 de julio de 2024, se concluyeron 90 puntos recomendatorios y 20 recomendaciones dirigidas y aceptadas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

(Ver Cuadro 5.22. del Anexo Estadístico)

Asimismo, el área de Derechos Humanos de la SSC participa en cada una de las visitas de verificación que realizan las Comisiones de Derechos Humanos durante la elaboración de la ***Guía Nacional de Supervisión Penitenciaria,*** así como de las condiciones de vida de las PPL, para constatar y documentar el pleno respeto y ejercicio de sus derechos.

MODELO DE OPERACIÓN POLICIAL

Estrategia de Proximidad por Cuadrantes

Una de las aportaciones más relevantes en esta Administración, fue el cambio de enfoque para la atención de la problemática de seguridad, al conjuntar las tareas operativas con la vinculación y cercanía con la ciudadanía, concretada con la implementación de la ***Estrategia de Proximidad por Cuadrantes,*** que tomó de referencia los programas aplicados en otros países. Como resultado del análisis de diversas variables como extensión territorial, población, incidencia de delitos, llamadas al 911, vialidades y negocios establecidos en cada zona, la ciudad fue dividida en 847 cuadrantes, maximizando así las labores de vigilancia para la atención oportuna de emergencias.

Al corte del 31 de julio de 2024, la guía de acción ***operativa,*** ha dado como resultado 1,481,449 servicios que, conforme al marco legal para la prevención de ilícitos, incluyen la revisión de 5.6 millones de personas y 2.7 millones de vehículos; 75,804 remisiones al MP con 97,666 detenidos y 254,803 remisiones al Juzgado Cívico con 321,514 personas presentadas y 72,944 vehículos remitidos a depósitos.

(Ver Cuadro 5.23 del Anexo Estadistico)

Cuadrantes Prioritarios

Con motivo de la revisión exhaustiva de cada cuadrante y del análisis de las variables de incidencia delictiva, violencia en la comisión de delitos, condiciones sociales y el entorno urbano, en septiembre de 2021 inició el programa de ***Fortalecimiento de 126 cuadrantes prioritarios,*** correspondientes a siete alcaldías que concentraban 41.91% de la incidencia delictiva de la capital, por lo que fueron reforzados con un mayor número de policías, vehículos y equipos de comunicación. También se amplió la cobertura de las tareas de vigilancia, patrullaje dinámico y atención a los reportes o llamadas de emergencia. Al evaluar este programa por Alcaldía, al mes de julio de 2024, los cuadrantes prioritarios presentaban disminución en su incidencia delictiva respecto al año anterior, de la siguiente manera: Xochimilco 21%, Miguel Hidalgo 17.5%, Gustavo A. Madero

Cuadrantes prioritarios

15.6%, Cuauhtémoc 13%, Iztapalapa 12% y Álvaro Obregón 8%; solo una Alcaldía tuvo aumento, Tlalpan con 15.6%.

Adicionalmente, se han realizado 771,218 llamadas de supervisión a los responsables de los 847 cuadrantes del Modelo de Proximidad: 231,434 a los 721 sectores ordinarios y 539,784 a los 126 cuadrantes prioritarios. Estas llamadas tienen como finalidad verificar que los encargados de brindar la seguridad en cada colonia estén siempre disponibles y, conforme al protocolo establecido, atiendan de manera respetuosa y cordial a los ciudadanos, esto propicia que la confianza en las autoridades se incremente.

Selección de Jefas y Jefes de Cuadrante

En el año 2020, se aprobó por primera vez la Convocatoria abierta para la Selección de jefes y jefas de cuadrante, con la finalidad de que en el proceso de selección participe el personal policial con experiencia, preparación y que cumpla con los requisitos de grado y antigüedad. Asimismo, se dispuso que, de las 2,541 plazas, 30% se otorguen a personal femenino. Al 31 de mayo de 2024, se habían seleccionado un total de 2,293 jefes y jefas de cuadrante.

Para octubre de 2024, se deberá contar con el 100% de designaciones por convocatoria abierta, a fin de dar cumplimiento por lo dispuesto en el ***Acuerdo 100/2023*** que modifica diversas disipaciones del citado ***Acuerdo 51/2020.***

Visitas de Proximidad Ciudadana

A través de este programa, las jefas y los jefes de cuadrante tienen la consigna de acercarse a la población con el fin de identificar factores de riesgo, prevenir conductas delictivas y recuperar espacios públicos, así como detectar circunstancias que puedan propiciar inseguridad, como fallas en las luminarias, vehícu-

los abandonados, problemas de bacheo y obstrucción de la vía pública, mismas que se registran en una agenda temática y son reportadas a las áreas de obras del Gobierno de la Ciudad y a las alcaldías para su pronta atención.

Las visitas iniciaron en 2019 y lograron el contacto con 2.79 millones de domicilios particulares. En el periodo de la pandemia se suspendieron estas actividades; no obstante, implementamos un programa piloto de visitas de proximidad en los sectores Oasis, Teotongo, Quetzal y Tezonco de la zona oriente. A principios de 2022 se retomaron los recorridos de proximidad, ahora mediante pláticas y asambleas vecinales realizadas en parques, jardines, escuelas y deportivos. En estos eventos se comparte información de las múltiples tareas a cargo de los elementos operativos y se recolecta información a fin de conocer de primera fuente las problemáticas de seguridad en cada colonia.

Herramientas Tecnológicas

Su empleo ha sido uno de los campos de oportunidad en el camino hacia la construcción de la paz y la seguridad, su desarrollo e incursión modificó la forma de interactuar con la ciudadanía y aprovechamos sus bondades bajo la premisa de que la atención a los casos de emergencia y presuntos hechos delictivos debe ser inmediata y eficaz.

Mi Policía establece un canal gratuito, directo e inmediato entre los ciudadanos y los elementos de los cuadrantes. Recientemente se realizaron actualizaciones, para ampliar la comunicación con la ciudadanía: se incluyó un módulo que conecta directamente con la Policía Cibernética; incorporación de un acceso directo que informa sobre las zonas Wi-Fi gratuitas cercanas y un módulo de la Revista de Proximidad. A lo largo de la Administración, la aplicación fue descargada 1.8 millones de veces en teléfonos inteligentes.

Mi Policía en mi Negocio, a través de una alarma silenciosa utilizada por miles de unidades económicas, se brinda atención en un tiempo promedio de tres minutos. Desde su puesta en marcha, se tienen registrados 17,039 establecimientos mercantiles, con la instalación de 22,243 alarmas.

Código Águila, con la que se genera una agenda de visitas recurrentes a comercios de las 16 demarcaciones territoriales, derivado del registro de establecimientos en la aplicación. Del inicio de la Administración al segundo trimestre de 2024 alcanzamos 140,052 visitas verificadas.

Lo anterior, demuestra su efectividad al contribuir a la reducción del robo a negocio con violencia: 68.6% si se comparan las cifras de enero a julio de 2024 contra el mismo periodo del año 2019.

Mi policía en mi Escuela, se creó con el objetivo de prevenir delitos en contra de alumnos, directivos y personal docente de las comunidades escolares. A la fecha, tenemos 341 escuelas registradas en esta plataforma, con 518 alarmas instaladas, actualmente se sigue invitando a las escuelas a unirse a este programa.

Mi Policía en mi Mercado, consiste en la colocación estratégica de botones físicos y virtuales que emiten una alerta silenciosa para la prevención de cualquier evento delictivo en los mercados públicos de la Ciudad de México. Actualmente, están inscritos 203 mercados, con un total de 402 alarmas.

Asistencia Ciudadana

Mediante un modelo integral de atención se fortaleció y consolidó la operación de la Unidad de Contacto del Secretario (UCS) a fin de otorgar asesoría jurídica, atenciones psicológicas y tanatológicas, así como acompañamiento a la población en coordinación con otras instancias y de esta manera asegurar una respuesta oportuna a las solicitudes o requerimientos de la población en materia de seguridad.

Los servicios son proporcionados durante las 24 horas del día, los siete días de la semana, en los que se reciben, gestionan y dan seguimiento a peticiones, quejas, sugerencias y propuestas de los habitantes y visitantes de la ciudad, a través de un mecanismo omnicanal. Entre el 5 de diciembre de 2018 hasta el 31 de julio de 2024, con el trabajo realizado por la UCS, se beneficiaron a más de 3 millones de personas, mediante la atención de 586,827 reportes recibidos vía telefónica y 5,623 solicitudes mediante ventanilla única, relacionadas, principalmente, con la instalación de cámaras de vigilancia. Por medios digitales 517,370 personas fueron atendidas y se concretaron 505,051 visitas domiciliarias de primer contacto en favor de víctimas de algún delito derivado de medidas de protección recibidas de un Juez o MP.

(Ver Cuadros 5.24 y 5.25 del Anexo Estadístico)

Asimismo, la UCS proporciona orientación y asistencia en el ámbito psicológico, jurídico, trabajo social y por condición de violencia, mediante el instrumento de Asistencia Móvil Integral. De acuerdo con los requerimientos específicos de cada caso, de ser necesario, se canaliza a los ciudadanos a diversas instancias de gobierno y asociaciones civiles. Con la *Asistencia Móvil Integral* se proporcionaron 194,176 atenciones, de las cuales, 83,226 son relativas a los servicios antes descritos, 107,395 encuestas de opinión y se llevaron a cabo 3,555 supervisiones a módulos de atención ciudadana.

(Ver Cuadro 5.26 del Anexo Estadístico)

Con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19, se creó el ***Protocolo de Atención Tanatológica,*** como respuesta a las necesidades tanto del personal policial y sus familiares, como de la ciudadanía en general, frente a las pérdidas por la pandemia. Por medio de esta herramienta, de octubre de 2020 a julio de 2024, se brindaron 1,365 atenciones de manera presencial con 4,095 seguimientos, telefónica y mediante plataformas tecnológicas.

Policía Turística

La Ciudad de México es uno de los sitios turísticos más importantes del país, ya que cuenta con un gran número de museos, galerías de arte, tiene una amplia oferta cultural y gastronómica; es un punto religioso importante y ofrece un abanico de opciones de entretenimiento. Por ello debe mantenerse el cuidado tanto a sus visitantes como a los prestadores de servicios turísticos, por lo que se creó la Policía Turística, un grupo especializado en la vigilancia, protección y seguridad del turista, que está subordinada a la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito; cuenta con áreas de primer contacto y/o urgencias médicas, salvamento y de proximidad social, como estandarte de acercamiento a los turistas y prestadores de servicios del ramo.

Policía Turística

La Policía Turística cuenta con el Centro de Atención al Turista (CAT) para la recepción de llamadas de emergencia, acompañamiento y asesoría legal, presentación de quejas o denuncias derivadas de incidencias, tales como el robo de pertenencias, pérdida de pasaporte, agresiones, entre otras. El personal que conforma este cuerpo policial puede dar atención en diversos idiomas, como son inglés, italiano, chino mandarín, francés y alemán, así también, algunos de los integrantes asisten en náhuatl, mixteco y zapoteco. Al 31 de julio de 2024, se efectuaron más de 127 mil acciones, cuyo detalle se puede observar en el cuadro 5.28 del Anexo Estadístico.

Para que los elementos de este cuerpo policial cuenten con mayores elementos para el óptimo desempeño de sus labores, durante el ejercicio 2023 el personal participó en distintas capacitaciones especializadas, destacando la visita al Departamento de Policía del Estado de Nueva York (NYPD por sus siglas en inglés) en los Estados Unidos de América, con el interés de intercambiar mejores prácticas en el marco de la preparación para la Copa Mundial FIFA 2026.

En 2021, *la World Tourism Network* (WTN) premió a la Policía Turística por Modelo Exitoso en Seguridad Turística de Calidad Mundial, esto gracias a sus tareas en materia de seguridad y bienes turísticos que brinda a los visitantes extranjeros, convirtiéndose en el primer cuerpo policial latino en recibirlo.

Movilizaciones en vía pública

Es importante resaltar que una de las prioridades de este Gobierno fue, desde su inicio, respetar y favorecer la realización de expresiones de carácter social, privilegiando el diálogo con participantes y organizaciones, con lo que se busca evitar la afectación de vialidades y confrontaciones con la ciudadanía. Durante el periodo del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2024, se dio seguimiento a 51,291 movilizaciones sociales (31,595 concentraciones, 9,305 bloqueos, 1,383 mítines, 4,549 marchas, 1,226 caravanas, 608 asambleas informativas, 496 plantones, 46 tomas de instalaciones y 2,083 eventos de otro tipo), con un aforo total de 17.6 millones de participantes que manifestaron sus demandas en las calles; de estas movilizaciones 30,724 formaron parte del ámbito local y 20,566 del ámbito federal, se llevaron a cabo 7,681 acciones de diálogo en el sitio de la protesta para su pronta atención y 38,107 mesas de trabajo previas, sin presencia de personal de agrupamientos para evitar confrontaciones.

Seguridad Privada

A la función de seguridad ciudadana se suma la prestación de servicios de seguridad privada en su carácter de auxiliares para otorgar apoyo a las autoridades de la Ciudad de México, en situaciones de urgencias o desastres, de acuerdo a los requisitos y condiciones que establezca la autorización respectiva. Es por ello que se lleva a cabo un proceso de validación y verificación para garantizar que los proveedores de este tipo de servicios cumplan con todas las disposiciones legales y administrativas vigentes en la materia. Al 31 de julio de 2024, se registraron 5,876 acciones relativas a la expedición y revalidación de permisos, autorizaciones y licencias y se emitieron 409 constancias a personas físicas y morales, referentes a la prestación de servicios de capacitación y/o evaluación, con lo que se mantiene actualizado el Padrón de Evaluadores y Capacitadores.

Asimismo, se realizan visitas de verificación para garantizar que los prestadores de servicios cumplan en su totalidad con las obligaciones establecidas en la Ley de Seguridad Privada para el Distrito Federal. En el periodo que se informa, se han efectuado 4,736 visitas de verificación y se emitieron 4,561 resoluciones a procedimientos administrativos en materia de seguridad privada, promoviendo una cultura de legalidad. En este sentido, a fin de identificar y regular al personal de las empresas que prestan dichos servicios, se mantiene actualizado el Regis-

tro de la Seguridad Privada, el cual cuenta con información y datos biométricos de 31,461 personas.

Resultados generales de la Operación Policial

Las acciones operativas realizadas por los cuerpos policiales derivan en remisiones ante el MP de aquellas personas cuyas acciones vulneran la integridad física y patrimonial de las y los ciudadanos. Como resultado, del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2024 se presentaron ante la autoridad ministerial a 229,998 personas, de las cuales 56,430 corresponden a presuntos implicados en delitos de alto impacto y 173,568 por delitos de bajo impacto.

Operación policial

Los ilícitos con mayor número de personas detenidas son: robo a negocio sin violencia con 41,898, narcomenudeo con 33,242 y robo a transeúnte con 28,958. Por el delito de homicidio doloso han sido detenidas 1,596 personas. La remisión de probables responsables ante la autoridad competente fue acompañada de la presentación de 13,861 motocicletas posiblemente vinculadas a la comisión de algún delito, 7,353 armas de fuego, 16,383 armas blancas, 4,475 réplicas de armas y 35 armas de otro tipo.

(Ver Cuadros 5.27 y 5.28 del Anexo Estadístico)

Del mismo modo, se realizan presentaciones ante el Juzgado Cívico por infracciones administrativas, como son el comercio ambulante no regulado o la

conducción de automóviles bajo el influjo del alcohol. Del 5 de diciembre de 2018 al segundo trimestre de 2024, se presentaron ante el Juzgado Cívico a 553,052 infractores, las Alcaldías con mayor número de personas presentadas fueron: Cuauhtémoc con 149,541, Miguel Hidalgo con 75,119, Álvaro Obregón con 61,304, Iztapalapa con 51,647 y Venustiano Carranza con 47,345.

(Ver Cuadros 5.29 y 5.30 del Anexo Estadístico)

INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN POLICIAL

A través de su historia, la policía de la Ciudad de México se concretó a realizar una labor reactiva para inhibir los delitos, enfocada en actuar una vez que se cometiera algún ilícito y limitando a la policía a tareas de patrullaje, vigilancia y mantenimiento del orden público; por tanto, los resultados estaban determinados por las detenciones en flagrancia o la disuasión mediante presencia policial, sin posibilidad alguna de dar seguimiento a bandas criminales y poder anticipar sus actos para desarticular su estructura antes de que cometieran un nuevo delito.

Es a partir de este Gobierno que se actúa con un modelo policial proactivo, en el que era necesario fortalecer el marco legal para poder realizar funciones de investigación, para ello se envió al Congreso de la Ciudad de México una iniciativa para crear una nueva ley que dotará de nuevas facultades a la policía, un ordenamiento sólido que permitiera investigar a las organizaciones generadoras de violencia, basando las acciones policiales en el análisis de información, la inteligencia policial, el trabajo de campo y la ejecución de acciones operativas que permitieran la detención de presuntos delincuentes y su presentación ante la autoridad competente.

Para realizar estas labores se implementó una metodología de inteligencia e investigación con base en cuatro fases:

Primera. Generación de inteligencia operable y definición de blancos de interés común. Priorizamos el ciclo de inteligencia como modelo inequívoco para la obtención de datos de primera fuente, certera y oportuna que actualmente guía el trabajo de la policía. Este ciclo nos ayuda en la planeación, recolección, procesamiento, análisis, explotación y retroalimentación de información acerca de la actividad delictiva y de los principales generadores de violencia.

Segunda. Actos de investigación policial. Esta atribución ha permitido indagar conductas delictivas y, a través de informes policiales, integrar la información recabada en las carpetas de investigación a cargo de la ahora FGJ, con la aportación de datos de prueba sobre hechos delictivos que permitan al MP, acreditar ante un juez, las conductas ilícitas atribuibles a líderes de estructuras criminales, acortando así los tiempos de investigación.

Tercera. Judicialización de casos. Con base en la información recolectada mediante las labores de inteligencia y los actos de investigación, se trabaja en coordinación con la autoridad ministerial en la integración de las carpetas de investigación para que, una vez recabados los elementos suficientes, se realicen las solicitudes de órdenes de aprehensión o de cateo ante el Juez de Control.

Cuarta. Operaciones coordinadas. Una vez obtenidas las órdenes de aprehensión o de cateo, se diseñan y planifican acciones encaminadas a su cumplimento. En la mayoría de los casos, en aras de garantizar que los mandamientos sean ejecutados satisfactoriamente, se llevan a cabo operaciones conjuntas con otras autoridades. Cada instancia participa de acuerdo a sus facultades legales y son cumplimentados por los agentes del MP, con la colaboración de las policías estatales o de investigación. La SEDENA y la SEMAR proporcionan la fuerza operativa para establecer cercos perimetrales que garantizan la seguridad de la ciudadanía y de los elementos que participan en las acciones operativas, mientras que el Centro Nacional de Inteligencia coadyuva con información del ámbito de su competencia.

ACCIONES OPERATIVAS PARA LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA

El trabajo de investigación, el análisis de inteligencia policial y el fortalecimiento y creación de equipos especiales ha facilitado y robustecido el combate a la delincuencia. Con ello, entre los años 2020 y 2024, han sido desarticuladas 290 células criminales de diferentes grupos con presencia en la capital, algunas de éstas vinculadas a organizaciones delictivas de otros estados o regiones del país. La neutralización y desarticulación de estas células fue posible mediante la detención de 2,705 presuntos delincuentes, entre líderes, jefes de plaza, jefes de célula, operadores financieros, extorsionadores, sicarios y distribuidores de droga.

Acciones operativas

La colaboración de las fuerzas federales, que desde el inicio de la gestión han otorgado su respaldo al Gobierno de la Ciudad, permitió potenciar las capacidades de las instituciones locales contra la delincuencia y asegurar el éxito de

las acciones. En conjunto con la SEDENA, la SEMAR, la GN y el Centro Nacional de Inteligencia, se realizaron 187 operativos en el combate a grupos generadores de violencia, con la captura de 254 integrantes de 16 grupos delictivos con actividades en esta metrópoli y otros lugares de la República Mexicana.

Entre octubre de 2019 y el 31 de julio de 2024, en conjunto con el MP y la Policía de Investigación de la FGJ se han realizado 3,819 acciones operativas (cateos y flagrancias), con un total de 4,542 probables delincuentes detenidos, que incluyen acciones en el combate al robo de vehículos, tanto en vía pública como en inmuebles presuntamente utilizados para desmantelar las unidades y almacenar autopartes.

Las operaciones especiales contra los grupos delictivos se han realizado en las 16 demarcaciones territoriales y en otras entidades como el Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Yucatán, Quintana Roo, por citar algunas, en donde fue necesario el despliegue de personal policial para la captura de integrantes de grupos delictivos, con la colaboración de las Secretarías de Seguridad Pública y Fiscalías Generales de Justicia de cada estado. Solo con estas acciones se han asegurado miles de dosis de diversas drogas, armas de fuego cortas y largas, vehículos, toneladas de autopartes, granadas, cargadores, chalecos balísticos, placas de circulación, teléfonos, numerario en efectivo, entre otros objetos, productos o instrumentos del delito, lo que permitió afectar las capacidades financieras, logísticas y de movilidad de la delincuencia.

(Ver Cuadro 5.31 del Anexo Estadístico)

DETENCIÓN DE OBJETIVOS GENERADORES DE VIOLENCIA

Instauramos una Mesa de Inteligencia en la que participa la SEDENA, la SEMAR, la GN y autoridades locales como la SSC y la FGJ (Fiscalía Central de Investigación, Fiscalías Especializadas en Homicidios, Feminicidios, Narcomenudeo y Robo de Vehículos, así como la Policía de Investigación). Es así que, cada semana se llevan a cabo reuniones para planear acciones operativas, entre el cumplimiento de órdenes de cateo y órdenes de aprehensión. Como resultado, al 31 de julio de 2024, fueron detenidas 168 personas consideradas objetivos prioritarios por el nivel de violencia que generaban en la capital.

ATENCIÓN A MANDAMIENTOS MINISTERIALES Y ANÁLISIS GEOESTADÍSTICO DE FOCOS DE VIOLENCIA

En colaboración con la FGJ-CDMX y sus Fiscalías Especializadas, del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2024 se dio atención a 4,140 mandatos judiciales y ministeriales. De ellos, 41.8% fueron cumplimentados, 52.3% están en proceso y 5.9% fueron acumulados a otras carpetas de investigación o cancelados. El área de ciberseguridad atendió 2,437 mandamientos, de los cuales, en 1,311 se llevaron a cabo investigaciones y en 1,005 se realizó análisis forense digital. La Unidad de Atención de Casos de Secuestro y Extorsión ha atendido 1,107 mandamientos ministeriales y 110 órdenes de aprehensión.

De igual forma, en el periodo se han generado más de 30,142 mapas geoestadísticos de las cinco zonas, 74 sectores y 16 regiones en que se divide la ciudad.

Esta información geoespacial permite conocer a fondo el comportamiento delictivo, pudiendo detectar puntos rojos en los que se comete mayor número de delitos para inhibir, detectar y llevar a los responsables ante la autoridad ministerial.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS

En el Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, de forma permanente analizamos los índices delictivos y en la Secretaría de Seguridad Ciudadana se realizan mesas de trabajo con los policías encargados de brindar seguridad a la ciudadanía, a quienes se les proporciona información de los lugares, días de la semana, horarios y *modus operandi* de los presuntos delincuentes.

Diariamente se actualiza la base de datos del ***Sistema de Información,*** para consultar el comportamiento delictivo y diseñar estrategias operativas eficaces que otorguen mayor seguridad a la población. El sistema cuenta con diversos módulos, entre los cuales destacan: noticia criminal, control de asegurados, Informes Policiales Homologados, cartografía delictiva y reportes estadísticos, alimentados y consultados por las instituciones de seguridad y justicia. Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2024, se efectuaron 297 evaluaciones, las cuales se realizaron de manera semanal.

OPERATIVOS ESTRATÉGICOS

En esta Administración se modificaron algunos esquemas de los operativos existentes y se crearon nuevos planes y programas a partir de la identificación de zonas y cuadrantes de alto riesgo en donde se registraba mayor violencia, mismos que, por sus características, requieren de mayor cobertura, presencia policial y acciones coordinadas, con una importante participación de los ciudadanos en la denuncia de hechos delictivos. En un marco de respeto a los derechos humanos y estricta observancia a los principios y protocolos que rigen la actuación policial, destacan los siguientes:

Operativos estratégicos

- **Combate al narcomenudeo.** El trabajo de campo, de gabinete y el análisis de información delictiva tienen el fin de identificar los puntos de venta de droga, identificar a los responsables y erradicar la proliferación de grupos y células dedicadas a la comercialización, transportación y distribución de narcóticos.
  (Ver Cuadro 5.32 del Anexo Estadístico)
- **Estrategia interinstitucional de combate al homicidio doloso y lesiones por disparo de arma de fuego**. Permitió identificar a los generadores de violencia, acotar su movilidad, analizar sus redes de vínculos y de operación para detenerlos y llevarlos ante la autoridad correspondiente, así como dar seguimiento a los presuntos responsables en su proceso ante las instancias judiciales y penitenciarias.
- **Operativo móvil.** Diseñado para disminuir la incidencia de los delitos de alto impacto social en las 16 alcaldías. Tiene como base un esquema proactivo de inteligencia, análisis geoestadístico y recorridos itinerantes y permanentes en las zonas con mayor incidencia delictiva. Estas acciones van encaminadas a combatir delitos como el robo de vehículo.
- **Estrategia interinstitucional de atención a delitos cometidos por personas de nacionalidad extranjera.** Se establecieron dispositivos de prevención en las zonas de operación y confort de estos grupos, filtros de seguridad en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y las terminales de autobuses.
- **Recuperación de espacios públicos.** Comprendió labores de prevención de conductas antisociales como la ingesta de drogas y alcohol en la vía pública.
- **Atención de delitos en los que se utilizan motocicletas y motonetas**. Contempla tareas para inhibir y combatir la comisión de delitos en la vía pública, en los que se usan este tipo de medios de transporte.

Atención de delitos en los que se utilizan motocicletas y motonetas

- **Atención a los delitos de robo de vehículos y robo a transporte de carga.** Implica el seguimiento de casos y diseño de estrategias para combatir a organizaciones dedicadas a cometer este tipo de ilícitos, privilegiando la coordinación con las fiscalías especializadas en investigación de robo de vehículo y robo al transporte, tanto de la ciudad como del Estado de México, los C5 de ambas entidades federativas, la Semovi, el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (Invea) y el Organismo Regulador de Transporte.
- **Programa interinstitucional contra el robo a usuarios de taxi.** Se priorizó el seguimiento a eventos delictivos como homicidios y robo a pasajeros y conductores de este tipo de transporte, tanto de sitio, libres y por aplicaciones telefónicas. Comprende el monitoreo y revisión de las cámaras de videovigilancia del C5, recolección de entrevistas, ubicación y detención de probables responsables, así como cateos y diligencias que derivan de actos de investigación.
- **Operativos con la GN**. En forma conjunta se llevan a cabo labores de seguridad en el transporte público, zonas y alcaldías con mayor incidencia delictiva, además de recorridos y patrullajes para evitar la tala ilegal y desmantelar aserraderos clandestinos.
- Se dio continuidad a operativos enfocados a garantizar la integridad física y patrimonio de las personas que habitan y transitan en los diversos perímetros de la ciudad, tales como: Zona Rosa, Roma Segura, Constituyentes y Tepito Seguro.
  (Ver Cuadro 5.33 del Anexo Estadístico)
- **Vigilancia coordinada con el AICM.** Con el objetivo de prevenir y erradicar los robos con violencia a usuarios y pasajeros del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), la SSC implementó acciones coordinadas como mesas de trabajo con la SEMAR para el intercambio de información; se asignaron servicios de vigilancia a elementos de la institución zonas aledañas del AICM y se da seguimiento a la supervisión de las instalaciones a través de su sistema de videovigilancia y del C5; además de mantener vínculos con las empresas de las aplicaciones que ofrecen servicios de transporte de taxi particular.

OPERATIVOS DE SEGURIDAD PARA REFORZAR LA PRESENCIA POLICIAL EN TERRITORIO

Con el objetivo de prevenir delitos, realizar investigaciones y continuar con la mejora de las condiciones de seguridad en el territorio de la Ciudad de México, se implementaron operativos específicos, algunos de ellos en coordinación con instancias federales como la SEDENA, GN y SEMAR. Asimismo, se aumentó la presencia del personal policial, se asignaron vehículos y motocicletas para las labores de seguridad y vigilancia, y sobrevuelos con apoyo del equipo de Cóndores.

- **Plan de Atención Integral *Xochimilco Seguro***. Puesto en marcha en junio de 2023, dirigido a fortalecer la seguridad de habitantes y turistas, dismi-

nuir la incidencia delictiva y extender la vigilancia y patrullaje en barrios, colonias y zonas más visitadas en la demarcación. Posteriormente, en el mes de mayo de 2024 se reforzó la seguridad en la demarcación para beneficio de las colonias San Gregorio Atlapulco, Santa Cruz Acalpixca, Santiago Tepalcatlalpan, Santa María Tepepan, Barrio San Pedro, entre otras.

- **Operativo de Seguridad en la Alcaldía Gustavo A. Madero.** Desde agosto de 2022, reforzamos las investigaciones y operaciones de combate a la violencia en el Sector Cuautepec, para ello se incrementó el estado de fuerza y se amplió la cobertura de los programas Barrio Adentro, Alto al Fuego y Chatarrización. Para septiembre de 2023, iniciamos el Operativo Gustavo A. Madero enfocado en lograr la detención de objetivos prioritarios y de personas involucradas en la comisión de todo tipo de delitos; este operativo se enfocó en las colonias Martín Carrera, Constitución de la República, Vasco de Quiroga y las zonas limítrofes con Ecatepec y Nezahualcóyotl. En abril del año 2024, se realizaron ***nuevas acciones en la demarcación,*** reforzando la seguridad en las colonias La Joya, Nueva Atzacoalco, La Pradera, Campestre Aragón, San Felipe de Jesús, Providencia, Madero, Lindavista, Vallejo, Insurgentes, Industrial, Tepeyac, San Juan de Aragón cuarta sección, Residencial Zacatenco, Vallejo Poniente y Nueva Vallejo.
- **Operativo Iztapalapa-Gustavo A. Madero.** Dicho operativo se instrumentó en diciembre de 2023 y es considerado como la estrategia en territorio más grande que se ha implementado en la Ciudad de México; los sectores que fueron reforzados con mayor presencia policial fueron Quetzal, Aragón, Quiroga, Cuautepec, Oasis, Santa Cruz, Tezonco y Pradera. En marzo de 2024, inició el ***Operativo en la Alcaldía Iztapalapa,*** abonando a la seguridad en las 26 colonias del sector Quetzal y en algunas colonias del sector Santa Cruz, incluyendo Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Francisco Villa, Buena Vista, Polvorilla, Las Peñas y Palmitas.
- **Operativo de Seguridad en la Alcaldía Iztacalco.** Se implementó en noviembre de 2023, con la finalidad de brindar protección a las y los habitantes de las colonias que forman parte del sector Tlacotal y en continuidad a las acciones que implementa el gobierno local para reforzar la seguridad.
- **Operativo de Seguridad en la Alcaldía Benito Juárez.** Puesto en marcha en enero de 2024, para la prevención de delitos y la atención a denuncias. Los sectores beneficiados fueron Nápoles, Del Valle, Narvarte-Álamos, Nativitas y Portales.
- **Operativo de Seguridad en la Alcaldía Venustiano Carranza.** El 6 de marzo de 2024 iniciaron las tareas de este operativo, fortaleciendo las acciones que diariamente realizan las y los policías en las colonias Aeropuerto, Arenal, Congreso, Consulado, Merced Balbuena, Moctezuma y Zaragoza, y en específico en el Mercado de La Merced.
- **Operativo de Seguridad en la Alcaldía Azcapotzalco.** Dimos el banderazo de salida en marzo de 2024, para beneficio de las colonias El Ro-

sario, Reynosa Tamaulipas, San Martín Xochinahuac, San Pablo Xalpa, La Nueva España y Pueblo de San Andrés, todas ellas pertenecientes al sector Hormiga y otras colonias aledañas.

- **Operativo de Seguridad en la Alcaldía Miguel Hidalgo.** Inició en abril 2024 , las acciones de dicho operativo fueron focalizadas en el sector Tacuba, que abarca las colonias Tacuba, Anáhuac, Popotla, Torre Blanca, Ampliación Torre Blanca, Santo Tomás, San Juanico, Los Manzanos, San Diego Ocoyoacac, Argentina Poniente, Huichapan, Tlaxpana, Granada, Nextitla y Anzures.

Los operativos y reforzamientos de seguridad han tenido como resultado la detención de objetivos prioritarios y personas involucradas en la comisión de delitos de alto impacto, desmantelamiento de grupos delincuenciales y sobre todo, hemos logrado mejorar la percepción de seguridad de los habitantes y visitantes de esta ciudad.

OPERATIVO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL 2024

Durante la jornada electoral del 2 de junio, para garantizar el ejercicio pleno del derecho al voto de la ciudadanía en la Ciudad de México, elementos de la SSC en coordinación con SEDENA, SEMAR y GN implementaron un operativo, para asegurar el orden y prevenir la comisión de delitos.

Es por ello que la SSC mantuvo coordinación interinstitucional con el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), FGJ, la Secretaría de Gobierno, Protección Civil, Movilidad y con las alcaldías. A partir de las 05:00 horas, se proporcionó vigilancia y seguridad perimetral en las casillas, en las instalaciones centrales del INE, en las 33 Juntas Distritales Ejecutivas y en las 22 federales. La SSC desplegó a 21 mil elementos, 1,600 vehículos, 50 motopatrullas, 25 ambulancias y 2 helicópteros del Grupo Cóndores, además personal de la Subsecretaría de Control de Tránsito apoyó con acciones para agilizar la vialidad.

Después del cierre de casillas, policías de la Ciudad de México en coordinación con las fuerzas federales, apoyaron en el traslado de boletas a las juntas distritales, por lo que todo el proceso transcurrió con seguridad y en paz.

SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

Con el objetivo de prevenir delitos que se registran a bordo de transporte público, se han llevado a cabo diversas acciones con la intervención de autoridades de los tres órdenes de gobierno y, de esta forma, otorgar seguridad a usuarios de las principales vialidades que comunican a esta ciudad con el Estado de México. Estas labores tienen el respaldo de elementos de la GN, la Policía del Estado de México y los C5 de ambas entidades, con quienes se efectúan reuniones periódicas en las que se revisa la incidencia delictiva en estas vialidades.

Una de estas acciones consistió en el ***Operativo Frontera,*** instaurado desde inicios del año 2019 hasta mediados de 2022, enfocado en la revisión de vehículos del transporte público en vialidades de intercomunicación que abarcan las

Alcaldías Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, Iztacalco, Venustiano Carranza y los municipios de Nezahualcóyotl, Ecatepec, Tlalnepantla, La Paz y Naucalpan.

Estas acciones se enfocaron posteriormente en la zona oriente, dando lugar al dispositivo especial Zaragoza Segura, en conjunto con autoridades de la Alcaldía Iztapalapa, el Gobierno del Estado de México y autoridades de seguridad del Gobierno Federal. Este operativo atiende al robo en transporte público en las calzadas que colindan con el Estado de México. Comprende la instalación de 44 puntos de revisión en Ermita Iztapalapa e Ignacio Zaragoza, en las zonas de ingreso y salida de la capital, con un despliegue de más de 300 elementos de la Subsecretaría de Operación Policial, quienes realizan revisiones preventivas de manera aleatoria a los usuarios y dan a conocer recomendaciones para evitar ser víctimas de la delincuencia, mientras que elementos de tránsito establecen dispositivos viales.

Estas tareas se complementan con el ***Operativo Pasajero Seguro,*** enfocado a proteger la integridad física y el bienestar de la población que se traslada diariamente en el transporte colectivo de la ciudad. Participan la Policía de Proximidad, del Transporte, Tránsito, Helicópteros *Cóndores,* Policía Bancaria e Industrial (PBI) y Policía Auxiliar, con el apoyo del C5, Invea, Semovi y la FGJ. En el periodo del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2024, se llevaron a cabo 207,323 servicios, la revisión a 16.7 millones de personas y 41,071 vehículos, 897 remisiones al MP con 1,089 detenidos y 421 remisiones al Juez Cívico, con 453 personas presentadas. Adicionalmente, se otorgan servicios de protección y vigilancia en el Metro y a fin de prevenir suicidios en el interior de sus instalaciones, personal de PBI aplica el ***Protocolo Salvemos Vidas,*** que ha proporcionado apoyo en 273 casos en el periodo de este informe.

SERVICIOS AÉREOS

La Unidad de ***Servicios Aéreos Cóndores*** realiza vigilancia en zonas de alto índice delictivo y auxilia a la población en situaciones de emergencia (traslado aeromédico de pacientes en estado crítico a las diferentes unidades hospitalarias, traslado de órganos para trasplantes y rescate en zonas de difícil acceso). Además, colabora en operativos en situaciones de contingencia, vigilancia aérea en eventos masivos, marchas, bloqueos y movimientos telúricos, combate a incendios forestales, vuelos disuasivos, apoyo a personal en tierra y supervisión vial. Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2024, la Unidad *Cóndores* llevó a cabo 4,117 operaciones, desglosadas en 2,416 vuelos de seguridad, 521 reconocimientos viales y 1,180 vuelos de ambulancia aérea, equivalentes a más de 3,666 horas de vuelo.

APOYO A LABORES DE RESCATE EN ACAPULCO

En auxilio a la población que resultó afectada por el paso del huracán Otis en Acapulco, Guerrero, se destinaron recursos humanos y materiales a las labores de rescate que se realizaron en la zona. En estas labores participaron diversas dependencias y áreas del Gobierno de la Ciudad de México, como el ERUM, *Cón-*

Servicios aéreos

dores, Brigada de Vigilancia Animal, Fiscalía General de Justicia, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, quienes en conjunto llevaron a cabo diversas tareas como:

- Traslados de pacientes en condición crítica en ambulancia terrestre y aérea, a bordo de helicópteros de la SEMAR, SEDENA y *Cóndores*
- 80 atenciones médicas menores a bordo de ambulancias del ERUM que no requirieron traslado
- Localización y rescate de 27 personas que perdieron la vida

ERUM

- Se coadyuvó con la liberación de 7.4 km de vialidades y calles; se retiraron aproximadamente 697 m^3 de residuo vegetativo, 41 m^3 de basura inorgánica y 65 m^3 de escombro; se realizó el corte y seccionamiento de 175 árboles; corte y retiro de 88 postes; seccionamiento y reducción de 56 estructuras metálicas, retiro y acomodo de 56 vehículos dañados
- Se entregaron aproximadamente 4,500 despensas y víveres con apoyo del personal del Agrupamiento Fuerza de Tarea Zorros y de la Subsecretaría de Control de Tránsito
- Instalación de un comedor comunitario y preparación de alimentos para la población damnificada
- Se proporcionaron 600 atenciones médicas a animales de compañía y trasladados a las instalaciones de la Brigada de Vigilancia Animal
- Se concretaron 215 operaciones de búsqueda acuática, subacuática y en las riberas marítimas, en cuadrantes asignados por la SEMAR
- En coordinación con la SEMAR, se logró la localización de 67 embarcaciones de diferentes tipos que se encontraban inundadas
- Instalación de un ***Módulo de atención y apoyo del Gobierno de la Ciudad de México,*** con servicio de internet y recarga de celulares de manera gratuita, beneficiando aproximadamente a 2,070 personas

VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS

Las instituciones de seguridad de la ciudad, de manera conjunta con los C2 y C5 del Estado de México, dieron atención al sector empresarial. El trabajo efectuado ha permitido retroalimentar las acciones de gabinete y campo, intercambiar información, dar seguimiento a casos, identificar patrones, *modus operandi* y zonas de confort de grupos delincuenciales, con la determinación de consignas operativas que se traducen en detenciones.

Implementamos un plan de acción y llevamos a cabo reuniones periódicas con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (Canaco), mediante las cuales se atienden a representantes de plazas comerciales, tiendas de autoservicio, empresas de reparto, tiendas de conveniencia y compañías de mensajería y paquetería. Por una parte, las áreas de inteligencia e investigación presentan un análisis detallado de la incidencia delictiva e identificación de problemáticas específicas de seguridad que contribuyen al desarrollo de acciones conjuntas.

En el marco de las acciones de coordinación para la prevención de delitos que afectan a los usuarios de la banca y de los servicios financieros, se suscribió un Convenio de Colaboración con la Asociación de Bancos de México (ABM) y la sociedad de apoyo de las instituciones de crédito Seguridad y Protección Bancarias, S.A. de C.V. Esto ha permitido impulsar campañas de prevención, elaborar alertas preventivas, ejecutar dispositivos conjuntos para inhibir el robo en las sucursales bancarias, así como dar seguimiento y lograr la detención de personas presuntamente dedicadas a los delitos de robo, fraude y usurpación de identidad.

POLICÍA CIBERNÉTICA

Es un cuerpo especializado que cuenta con facultades para implementar políticas, procedimientos y monitorear la red pública de internet a efecto de prevenir delitos, así como promover y gestionar, ante las instancias competentes, la atención de denuncias para su investigación. Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2024, obtuvieron los siguientes resultados:

- Realizó 343,247 acciones de orientación a la población, con relación a incidentes cibernéticos.
- Gestionó la baja de 9,369 contenidos inapropiados, ante diversos proveedores de servicios de redes sociales y otras tecnologías.
- Emitió 323 noticias criminales a las autoridades ministeriales del orden local y federal, para la investigación de presuntos hechos delictivos.
- Elaboró 154 alertas cibernéticas, principalmente de posibles fraudes, difundidas 2,681 veces en las redes sociales institucionales.
- Divulgación de recomendaciones y medidas de seguridad digital entre la comunidad virtual en el micrositio de la Policía Cibernética, en el que contamos con un registro de 2,050,730 ingresos.
- Participación en distintos foros de diálogo y mesas de trabajo en materia de prevención en favor de niñas, niños y adolescentes, con diversas instituciones locales, nacionales e internacionales.

Gracias a la confianza de la población en la Policía Cibernética, del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2024 se han atendido 98,239 reportes de incidentes en el ciberespacio.

(Ver Cuadro 5.34 del Anexo Estadístico)

A partir del año 2022, la Policía Cibernética ha participado en investigaciones y órdenes de cateo relacionadas con fraudes realizados a través de aplicaciones móviles conocidas como *montadeudas,* en las cuales los estafadores ofrecen a sus víctimas un préstamo fácil e inmediato sin mayores requisitos, sin embargo, los intereses se incrementan sin previo aviso hasta volverse impagables, derivando en amenazas y extorsión al deudor. De esta intervención, se recibieron y atendieron 21 solicitudes ministeriales para la identificación técnica de 7,956 indicios digitales, entre chips telefónicos, teléfonos celulares, computadoras y unidades CPU y la presentación de los presuntos responsables, algunos de nacionalidad extranjera. Los reportes a la Policía Cibernética por este tipo de extorsión disminuyeron tras la aplicación de estos operativos.

FUERZA DE TAREA: GRUPO *ZORROS*

La Ciudad de México cuenta con un cuerpo policial de élite dotado con tácticas y técnicas especializadas de respuesta inmediata. El denominado ***Grupo Zorros*** se conforma de 501 elementos que cuentan con capacidades físicas y mentales para la atención de diversas emergencias; sus integrantes se someten a entrenamientos exhaustivos para realizar labores como intervención en situaciones de manejo de crisis, negociación en situación de rehenes, prevención de atentados, detección

y desactivación de artefactos explosivos e investigación post-explosión, también tienen capacidades para brindar auxilio a la población en inundaciones, realizar intervenciones acuáticas (buzos tácticos) y operaciones ribereñas.

Este equipo especial también cuenta con elementos caninos adiestrados en la detección de sustancias químicas y objetos explosivos; búsqueda y rescate de personas extraviadas o atrapadas en siniestros; penetración, asalto y captura; detección de narcóticos y en defensa y ataque.

Grupo Zorros

La formación de su personal de élite ha requerido capacitaciones a nivel internacional, algunas de éstas han sido proporcionadas por instructores profesionales de países como Estados Unidos de América, Colombia, Ecuador, España y Francia.

UNIDAD DE INTELIGENCIA AÉREA ÁGUILA

En noviembre de 2022, con la finalidad de reforzar las capacidades tecnológicas en el desarrollo de las acciones de investigación, se creó la Unidad de Inteligencia Aérea Águila con las siguientes facultades:

- Planear, dirigir y ejecutar estrategias de investigación de campo, a través de vehículos aéreos no tripulados para la identificación y, en su caso, detención de personas probables responsables de la comisión de delitos.
- Realizar sobrevuelos de apoyo durante el desarrollo de operativos de revisión y de prevención para la obtención de información gráfica y videográfica que permita prevenir y combatir a la delincuencia.

Unidad Águila

- Administrar la información obtenida a través de los equipos tecnológicos a su cargo que se genere con motivo de sus actuaciones policiales.
- Ejecutar los mandamientos ministeriales y jurisdiccionales que le sean instruidos.
- Coordinar sus actividades aeronáuticas con las unidades administrativas y ante las autoridades federales.

El personal de la unidad recibió entrenamiento sobre el uso de plataformas aéreas no tripuladas, ambiente aeronáutico, comunicación electrónica y meteorología. Su operación facilita el trabajo en campo y evita poner en riesgo a los elementos policiales, principalmente en zonas de difícil acceso. A julio de 2024, la unidad ha efectuado más de 3,084 servicios que permitieron la localización y detención de objetivos prioritarios. Todas las operaciones se coordinan con la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).

Unidad Águila

COORDINACIÓN

Uno de los principales ejes de la estrategia de seguridad es la coordinación, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. El propósito es estrechar la comunicación para la construcción y cumplimiento de metas comunes en materia de seguridad, sumando esfuerzos para identificar y erradicar las causas estructurales de la violencia y la comisión de delitos.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Construir y mantener una ciudad segura y en paz ha requerido del esfuerzo de todas las instituciones de los diferentes niveles de gobierno, así como alinear las políticas de seguridad y acciones operativas para lograr una mayor eficacia en el combate a la delincuencia.

Como se ha mencionado en temas anteriores y, como podrá vislumbrarse en este y en otros apartados, durante esta gestión, la Policía de la Ciudad de México ha estrechado lazos, comunicación y ha realizado labores conjuntas en distintos ámbitos, con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, resultando en estrategias, recursos y conocimientos para la prevención y erradicación de los delitos.

Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México. Durante estos seis años, diariamente hemos participado en las reuniones del Gabinete, gracias a lo cual mantenemos contacto con diferentes áreas y órdenes de gobierno, resultando en un ciclo constante de intercambio de información para identificar objetivos generadores de violencia y diseñar operaciones coordinadas.

Coordinación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública. A través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), órgano encargado de la coordinación entre las instancias federales, estatales y municipales responsables de la seguridad ciudadana, mantenemos contacto con diversas instituciones de gobierno y se da cumplimiento a los acuerdos nacionales en la materia.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). En este tenor, a través del Secretariado Ejecutivo se reporta el ejercicio de los recursos federales del FASP, fondo presupuestal mediante el cual se transfieren recursos a las entidades federativas para dar cumplimiento a las estrategias nacionales en materia de seguridad.

Durante esta Administración, en la Ciudad de México, los recursos del FASP han sido enfocados en la mejora de instalaciones, equipo y la adquisición de uniformes para los policías pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como destinar más recursos al C5, a la FGJ y al Tribunal Superior de Justicia.

(Ver Cuadro 5.35 del Anexo Estadístico)

Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP). En 2023, el Consejo Nacional de Seguridad Pública aprobó este fondo, mediante el cual la federación transfiere recursos al SESNSP para beneficiar a las entidades federativas en el fortalecimiento de las

instituciones de seguridad estatales y municipales. En abril de 2023, la Ciudad de México celebró el Convenio Específico de Adhesión por un monto total de $139.10 millones, de tal cantidad a la Secretaría de Seguridad Ciudadana le fueron otorgados $62.99 millones, programados para diversas adquisiciones como son: 300 equipos de radios comunicadores portátiles TETRA y 2,721 equipos de cómputo.

Para el ejercicio 2024, a la Ciudad de México el FOFISP asignó un total de $131.92 millones, el cual se emplea en la adquisición de 35,006 rompevientos, 1,650 candados de mano, 150 cascos balísticos nivel III-A, 1,461 chalecos balísticos mínimo nivel III-A, 44 motocicletas y 100 cuatrimotos, para la Policía Preventiva, con lo cual se refuerza a las instituciones de seguridad ciudadana.

(Ver Cuadro 5.36 del Anexo Estadístico)

xxx Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Secretarias y Secretarios de Seguridad Pública. En el mes de abril de 2024, se participó en la xxx Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Secretarias y Secretarios de Seguridad Pública, celebrada en Oaxaca, en donde se trataron temas relacionados con la capacitación en áreas tecnológicas, de la prisión preventiva, las bases de datos biométricos en los centros de reinserción y la certificación de las academias.

El trabajo en las mesas especializadas permitió elaborar protocolos de actuación de las Secretarías de Seguridad con las fiscalías y procuradurías estatales. También se desarrollaron temas relacionados con la profesionalización de los elementos de seguridad estatales en prevención de la violencia contra las mujeres, Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica e Informe Policial Homologado. En dicha Asamblea se destacó que las policías de los tres órdenes de gobierno se han capacitado en derechos humanos, género, formación inicial, grupos vulnerables, violencia familiar, feminicidio y atención a víctimas.

GABINETES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Asumimos el compromiso de brindar atención geográfica focalizada a través de la creación de zonas específicas de atención: las ***Coordinaciones Territoriales, los Sectores y el Modelo de Cuadrantes***. Para ello, trabajamos en la implementación de Gabinetes a nivel Gobierno Central y en las 70 Coordinaciones Territoriales. Además de que participamos en las ***Mesas para la Construcción de Paz y Seguridad*** en las 16 alcaldías que fueron instaladas entre noviembre de 2021 y enero de 2022, en visitas del ***Gabinete de Seguridad de Jefatura de Gobierno*** a cada una de las demarcaciones. Esto ha permitido la conformación de estrategias, no sólo de combate al delito sino de atención integral y prevención. Del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2024:

- El Gabinete de Seguridad de la Ciudad de México sesionó 1,859 días.
- Los Gabinetes de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia en las 70 Coordinaciones territoriales sesionaron en 91,600 ocasiones.

(Ver Cuadro 5.38, 5.39 y 5.40 del Anexo Estadístico)

COORDINACIÓN INTERNACIONAL

Con la visión de posicionar a la Policía de la Ciudad de México como un referente global en materia de seguridad y que sea reconocida como la mejor policía del país, al inicio de esta Administración, se buscó refrendar y consolidar los vínculos con organizaciones e instituciones extranjeras y de carácter internacional.

En este sentido, para alcanzar este objetivo se puso en marcha una estrategia para generar alianzas que permitan a la SSC acceder a mejores prácticas en la materia, experiencias innovadoras, modernos programas de profesionalización, así como oportunidades de financiamiento y asistencia técnica. Dicha estrategia se sostiene en seis ejes sustanciales: 1) Vinculación internacional, 2) Fortalecimiento de capacidades, 3) Intercambio de experiencias, 4) Difusión de mejores prácticas, 5) Cooperación Internacional, 6) Atención a población extranjera y representaciones diplomáticas.

Al mes de julio de 2024, se establecieron alianzas estratégicas con 85 países y 30 agencias o entes internacionales, como resultado 370 policías y funcionarios de la SSC han participado en 64 eventos y foros internacionales, como son la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley *(INL por sus siglas en inglés*), el Buró Federal de Investigaciones *(FBI por sus siglas en inglés),* la Policía Nacional de Colombia, la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito *(UNODC por sus siglas en inglés*).

(Ver Cuadro 5.37.del Anexo Estadístico)

Referente a la atención de personas extranjeras y representaciones diplomáticas, se brindó apoyo a 28 casos de emergencia de representaciones diplomáticas, en coordinación con la Policía Turística, la UPC, embajadas, la Subsecretaría de Control de Tránsito y la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación y se han coordinado más de 160 operativos de seguridad para la realización de eventos internacionales en la Ciudad de México.

CAMBIO AL MARCO LEGAL

La estrategia de seguridad que se planteó al inicio de la Administración y los cambios estructurales que se visualizaron para el funcionamiento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, requirieron de cambios normativos a nivel ciudad y de manera particular para la institución, ya que las facultades y/o atribuciones de la entonces Secretaría de Seguridad Pública no eran suficientes para el combate eficaz de la violencia y estaban desactualizadas en relación con las disposiciones y principios de la Constitución General y con las bases de la Ley General del Sistema de Seguridad Pública, en materias de vital importancia como la coordinación, carrera policial, profesionalización, certificación y régimen disciplinario.

En primera instancia, la entrada en vigor de la ***Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México*** (LSSCCDMX), en agosto de 2019, dio paso para transitar de un modelo de seguridad pública tradicional al actual modelo de seguridad ciudadana, concebido como un proceso articulado, coordinado e impulsado por el Gobierno de la Ciudad de México, en colaboración con la ciu-

dadanía y las alcaldías, para resguardar la libertad, los derechos y las garantías de las personas, así como erradicar los diferentes tipos de violencia en todos los ámbitos de la vida colectiva.

Actualmente, dentro de esta ley se establece que los cuerpos policiales tienen funciones de *inteligencia, prevención, proximidad social, atención a víctimas, investigación, reacción y custodia*. En este sentido, la Policía de Proximidad, bajo responsabilidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se divide en Policía Preventiva, Policía Auxiliar, Policía de Control de Tránsito, Policía Bancaria e Industrial, Policía Turística, Policía de la Brigada de Vigilancia Animal y Cuerpos Especiales.

En diciembre de 2023, se emitió la ***Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México*** (LOSSCDMX), en la cual se definen las atribuciones de sus Unidades Administrativas y Unidades Administrativas Policiales, de la Unidad de Asuntos Internos (UAI), del Centro de Evaluación y Control de Confianza (CECC) y de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México (UPCDMX), para el cumplimiento de sus objetivos y atribuciones.

Con la Ley Orgánica, se otorgó a la SSC la atribución de participar, en auxilio del Ministerio Público (MP), en la investigación y persecución de los delitos, en la detención de personas, así como en el aseguramiento de bienes que sean objeto, instrumento o producto del delito. Además, para el combate a la corrupción, la UAI tiene la facultad para dar vista al MP cuando, derivado de alguna investigación administrativa, se cuente con elementos que puedan constituir algún delito.

Durante estos seis años de Administración, ambas leyes sufrieron diversas reformas, como la incorporación de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario a la SSC, otorgar el derecho de los integrantes de los cuerpos policiales a acceder a los programas educativos que ofrece la UPCDMX, la obligatoriedad de balizar los vehículos oficiales de acuerdo a los criterios determinados, así como el derecho del personal policial a recibir atención médica y psicológica oportuna, por mencionar algunos.

Derivado de esto, se mantuvo la actualización permanente del marco jurídico, la derogación y emisión de la normatividad secundaria, para sustentar, ordenar y dirigir las acciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de los cuales se destacan los siguientes:

- ***Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.*** Dio pauta para la reestructuración de la SSC, principalmente para las tareas de inteligencia e investigación; además, puntualiza la obligación de atender con perspectiva de género las quejas de mujeres policías que denuncien acoso, hostigamiento sexual y laboral; incorpora el Consejo de Honor y Justicia del Sistema Penitenciario, como órgano colegiado.
- ***Reglamento de la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México.*** Describe la organización, objetivos y funcionamiento de los Centros Penitenciarios, los procesos de ingreso, registro, diagnóstico y ubica-

ción, el régimen interno, proceso de reinserción social, obligaciones y derechos de las personas privadas de la libertad.

- ***Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía de Proximidad de la Ciudad de México.*** Establece las directrices para garantizar la igualdad de oportunidades de desarrollo, permanencia, profesionalización y promoción del personal policial, incluyendo al personal de los Centros Penitenciarios.
- ***Reglamento de Uniformes, Condecoraciones, Insignias, Divisas y Equipo de la Policía de Proximidad de la Ciudad de México.*** Actualizó las normas a las que se sujetará el personal policial, de seguridad y custodia, así como el personal habilitado con elementos policiales a su mando, respecto de las obligaciones y responsabilidades para el correcto uso de uniformes, condecoraciones, insignias y divisas.
- ***Reglamento Interior de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.*** Se definen las atribuciones y estructura de la Universidad a fin de que cumpla con su objetivo de formar especialistas y profesionales en materia de seguridad ciudadana y justicia penal, mediante un enfoque preventivo y el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, para el análisis y atención eficaz y pertinente de las problemáticas de seguridad.
- ***Reglamento de los Órganos Colegiados de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.*** Establece la integración, organización, atribuciones y funcionamiento de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y del Consejo de Honor y Justicia de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, como órganos colegiados con facultades para conocer, sustanciar y resolver sobre los actos u omisiones en los que incurran el personal policial y de seguridad y custodia.

Actualmente existe una diferencia notoria entre el marco jurídico en materia de seguridad antes y después de 2018, lo señalado es una breve reseña de los cambios y actualizaciones alcanzadas, muestra significativa de la transformación que se tuvo en la política de seguridad y en la Policía de la Ciudad de México. Lo dispuesto en las leyes y reglamentos ha sido la base para cumplir con los objetivos planteados en el Programa de Gobierno 2019-2024.

PROTOCOLO UNIFICADO DE ACTUACIÓN POLICIAL

El Plan de Gobierno 2019-2024, en el eje de Seguridad Ciudadana, establece como uno de sus objetivos generar y actualizar los protocolos de actuación policial con estricto apego a los derechos humanos. Se contaba con 16 protocolos que regían la actuación policial, tras su revisión identificamos un número excesivo de disposiciones que, en algunos casos, se fundamentaban en legislaciones superadas y sin articulación entre la norma y su aplicación.

Por esta razón llevamos a cabo un análisis de los componentes temáticos de las normativas vigentes, además de la búsqueda, selección, organización y dis-

posición de fuentes de información sobre la actuación policial que incluyó leyes, lineamientos, reglamentos, convenciones, tratados, pactos y buenas prácticas a nivel nacional e internacional.

El resultado fue el ***Protocolo General de Actuación Policial*** de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, publicado en octubre 2023, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, que unifica los procedimientos sustantivos (primer respondiente, detenciones, uso de la fuerza y cadena de custodia) de ocho de los 16 protocolos. En este nuevo instrumento, la función policial se concibe como una responsabilidad que atiende necesidades de primer orden y en la que el componente central es la perspectiva transversal de derechos humanos. En un primer momento, se desarrollan las prerrogativas de dignidad humana enunciadas desde lo conductual, mayormente relacionadas con dicha actuación, para posteriormente delinear las actividades en secuencia lógica y retomar los principios y consideraciones desde un nivel operativo. Para la adecuada implementación del protocolo diseñamos un curso, mediante el cual se han capacitado a 27,394 policías a julio de 2024.

SISTEMA PENITENCIARIO

Nuestra labor se ha concentrado en fortalecer la seguridad, la operación y el control de los centros penitenciarios, así como para sentar bases del servicio profesional de carrera de sus integrantes. Lo anterior, con base en cinco componentes:

1. ***Inteligencia penitenciaria.*** Incorporación de acciones de inteligencia e investigación policial para la prevención de los delitos que podrían planificarse desde el interior de los centros penitenciarios. Desde el año 2021, creamos la Dirección General de Inteligencia Criminal y Penitenciaria, encargada de la recopilación, análisis y sistematización de información de las PPL, visitas, personal de seguridad y las organizaciones que pretenden involucrarse en alguna actividad delincuencial, inclusive, sobre aquellas conductas consideradas una amenaza al orden y seguridad al interior de un establecimiento penitenciario. A fin de garantizar la operación de esta área, se asignaron más de 90 nuevos elementos egresados de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.
2. ***Desarrollo penitenciario.*** Comprende la formación, actualización y especialización del personal de seguridad y custodia, la dignificación de la función y la carrera penitenciaria que garantiza el crecimiento en igualdad de oportunidades. En principio, para incrementar el estado de fuerza de los centros penitenciarios, en noviembre de 2021, se publicó la convocatoria para el reclutamiento, selección e ingreso de aspirantes a la Policía Preventiva con perfil de custodia penitenciaria. Desde 2022 al mes de mayo de 2024, han egresado 273 nuevos elementos. En forma paralela, implementamos un curso de nivelación para el personal del sistema penitenciario, con el que se ha logrado capacitar a 801 custodios.

Por otra parte, a partir de diciembre de 2022, con las reformas al Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía de Proximidad de la Ciudad de México, se incluye a la carrera penitenciaria, la cual tiene carácter obligatorio y permanente.

3. ***Coordinación.*** Establecimos un esquema de coordinación con el Gobierno de México para el traslado de PPL a centros federales y con la fgj para aportar, conforme a la ley, información que contribuya a la investigación de delitos cometidos desde los centros penitenciarios. Con la colaboración de la gn y el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, ambos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, bajo estrictos protocolos de seguridad y respeto a los derechos humanos, a la fecha un total de 834 PPL han sido trasladadas a distintos centros federales del país, lo que coadyuva a despresurizar los centros penitenciarios locales y favorecer las condiciones de reinserción social. Adicionalmente, en la penitenciaría de la Ciudad de México, se construyeron dos nuevas torres, con una capacidad de alojamiento de mil PPL, esto nos permite abatir la sobrepoblación.
4. ***Homologación de normas y procedimientos.*** Se han realizado las acciones necesarias con el fin de homologar las normas, reglas y procedimientos, así como elevar la calidad de la función penitenciaria y actualizar los protocolos de actuación con perspectiva de género y protección de los derechos humanos como se ha descrito a lo largo del presente informe. Asimismo, como parte de los trabajos enfocados a establecer un modelo que permita la creación de políticas y procedimientos que impacten positivamente en el orden, disciplina y calidad de vida de las PPL, destacan las certificaciones otorgadas a los centros penitenciarios por la Asociación de Correccionales de América (ACA), reflejo del esfuerzo para garantizar a las PPL el goce de sus derechos:

    - Certificado de Reacreditación del Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria II, agosto de 2019 y abril de 2022.
    - Certificado de Reacreditación del Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente, enero de 2020 y enero de 2023.
    - Certificado de Reacreditación a la Institución Abierta Casa de Medio Camino, agosto de 2021 y en mayo de 2023.
    - Certificado de Reacreditación al Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I, Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte y el Centro Especializado para Adolescentes San Fernando, en enero de 2022.

5. ***Combate a la corrupción y prevención de delitos.*** Es una tarea permanente impulsar programas de supervisión y control del personal directivo, administrativo y operativo de los centros penitenciarios, así como de revisión e inspección aleatoria a personas (visitas y proveedores), vehículos que ingresan o egresan de los centros, en dormitorios y áreas comunes, con el propósito de mantener el orden al interior de los centros. Los resultados han sido favorables al detectar y asegurar objetos y sustancias que representan un riesgo

para la seguridad institucional y de las PPL. Del periodo del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2024, se tiene un registro de 98,322 revisiones. *(Ver Cuadro 5.41 del Anexo Estadístico)*

Sistema penitenciario

Gracias a la implementación de estos programas, en el periodo se aseguraron 14,424 celulares y 6,521 chips de diversas telefonías, lo cual abona a la prevención de delitos al interior de los centros penitenciarios como las extorsiones.

Sistema penitenciario

SISTEMA DE GESTIÓN DE IDENTIDAD Y CONTROL DE SENTENCIADOS

Teniendo presente que el empleo de sistemas electrónicos en los procesos de gestión penitenciaria aumenta la eficacia y la transparencia en la administración de las instituciones y con el objetivo de modernizar, agilizar y fortalecer el seguimiento de las personas sentenciadas en libertad, responsabilidad de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, en el mes de febrero de 2024, se inauguró el Sistema de Gestión de Identidad y Control de Sentenciados en Libertad.

El sistema es un expediente digital para el control de sentenciados y enrolamiento, la identificación de las personas se realiza con diversas biometrías, lo que permite evitar la duplicidad de información de las personas sentenciadas, así como la suplantación de identidad. Al contar con una base de datos centralizada, se logra cumplir en tiempo y forma con los requerimientos de las autoridades competentes, al tiempo que se cierran los espacios para posibles actos de corrupción. Para llevar a cabo el enrolamiento se solicita a cada sentenciado proporcionar un número de teléfono celular activo a la autoridad penitenciaria, para que reciba los sms referentes a su control de vigilancia desde el momento de su puesta a disposición.

El Sistema de Gestión de Identidad y Control de Sentenciados en Libertad es una plataforma innovadora que presenta diversas ventajas, como son:

- Registro de sentenciados de acuerdo a la Ley de Ejecución
- Aminorar y agilizar la carga de trabajo institucional
- Disponer de una base de datos personales y jurídicos de los sentenciados en libertad
- Contar con un banco de biometrías de los sentenciados para su identificación, en caso de que incurran en nuevos ilícitos o se involucren en este tipo de actos
- Compartir datos de sentenciados, en colaboración con entidades federales y locales
- Veracidad en el control y seguimiento en la prelación de penas
- Optimizar recursos humanos y materiales

Desde su puesta en marcha, se iniciaron los trabajos para el registro de datos de identificación y seguimiento de la población con beneficio penal o penitenciario o sustitutivo penal; llevando a cabo el enrolamiento de 140 personas por día, en promedio, por lo que en cinco meses se logró el registro biométrico de 15,808 personas.

El 100% de dicha población realiza sus presentaciones personales mediante el Sistema de Gestión de Identidad y Control de Sentenciados en Libertad, logrando reducir los tiempos de espera que anteriormente eran de una hora a tan solo 30 segundos, esto permite la atención diaria de 700 personas sentenciadas, aproximadamente.

Nuestra prioridad es construir un modelo que permita un control eficaz de los centros penitenciarios, implementar programas, acciones y actividades necesarias que abonen a la reinserción social y familiar de las PPL, con pautas de operación que generen condiciones dignas a las personas procesadas y sentenciadas.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Al inicio de esta Administración nos comprometimos a privilegiar la prevención de riesgos y la atención oportuna a las emergencias, así como a utilizar el conocimiento de los fenómenos perturbadores a los que estamos expuestos en la Ciudad de México para generar una política pública de ***Gestión Integral de Riesgos*** que responda a nuestras necesidades. Hemos impulsado la participación transversal y multidisciplinaria de las distintas dependencias de gobierno y de los sectores sociales, privado y académico. Nuestro objetivo siempre ha sido prever, prevenir, mitigar y responder eficientemente ante los posibles efectos de fenómenos perturbadores que impactan a la ciudad.

En estos seis años, hemos generado herramientas para comunicar a la población de manera rápida, veraz y oportuna los peligros existentes en la zona donde habitan o transitan, pero, sobre todo, para que identifique las vulnerabilidades que pudiesen hacerlos susceptibles de alguna afectación. Sin embargo, dicha información no es útil si no se transforma en conocimiento y acciones encaminadas a reducir el riesgo de desastre y convertir a la prevención en elemento fundamental de nuestra cultura. El trabajo realizado durante esta Administración se ha centrado en hacer de la Ciudad de México un espacio más seguro, más humano y resiliente, a través de acciones conjuntas y corresponsables entre todos los actores de la sociedad.

Con el fin de incidir en todas las etapas de la Gestión de Riesgos, hemos priorizado lo siguiente:

- Evitar la construcción de nuevos riesgos
- Reducir los riesgos existentes
- Responder eficientemente a emergencias y/o desastres
- Aumentar la resiliencia

La ciudad se encuentra expuesta a distintos fenómenos de origen natural y/o antrópico que la hacen vulnerable. Hemos sufrido desastres de distinta índole desde la época prehispánica y hasta la actualidad; tal vez los más recordados sean los sismos de 1985 y 2017, en los cuales se registraron daños y pérdidas millonarias, y el lamentable fallecimiento de miles de personas.

El Programa de Gobierno 2019-2024 establece líneas de acción en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil como sigue:

1. Sistema de Gestión Integral de Riesgos
2. Conocimiento del riesgo en la toma de decisiones
3. Acciones para evitar nuevos riesgos
4. Respuesta eficaz a las emergencias
5. Fortalecimiento de la Resiliencia

Con esta estrategia trazamos el camino para incorporar nuevas tecnologías que faciliten el análisis de riesgo, un esquema de capacitación permanente, un mar-

co normativo robusto que transparenta la información sobre los peligros y vulnerabilidades existentes en la ciudad. Se han generado también proyectos de resiliencia, acercando el conocimiento a todos los sectores y a las zonas más marginadas, y atendiendo las emergencias de forma ágil y coordinada con los demás servicios de emergencia.

Con la convicción de que la Prevención es Nuestra Fuerza, hoy podemos decir que la Ciudad de México cuenta con una Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) más preparada, modernizada, transparente y cercana a los ciudadanos, y que tiene como principal premisa cuidar la vida y el patrimonio de los habitantes de la capital del país.

ATLAS DE RIESGOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Uno de los grandes retos que este Gobierno afrontó fue el desarrollar y fortalecer el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, el cual, a finales de 2018 no contaba con información suficiente sobre vulnerabilidad, sus herramientas tecnológicas eran obsoletas y poco accesibles, por lo que lo hacían muy vulnerable ante amenazas físicas y digitales, asimismo, no se difundía el conocimiento de los riesgos a todos los sectores de la sociedad, además de existir poca vinculación sobre las políticas de desarrollo urbano y gestión integral de riesgos.

Ante esta situación, se tomó la decisión de contar con un Atlas de Riesgos robusto, dinámico y accesible para su consulta al público en general, lo cual ha permitido ser considerado como instrumento para el análisis de la información y la toma de decisiones.

GOBERNANZA

Otro de los grandes problemas que se encontró al principio de esta Administración fue el tener un marco normativo desarticulado, con poca vinculación entre el sector público, privado, social y académico. Por lo que durante este periódo se ha trabajado en generar un marco normativo a través de la armonización de leyes, reglamentos, normas técnicas y términos de referencia, que permiten incorporar a los diferentes actores en la Gestión Integral de Riesgos para hacer de la ciudad un espacio más seguro, más humano, menos vulnerable y más resiliente.

Hoy en día, se cuenta con una normatividad que ha permitido transversalizar la gestión integral de riesgos y elevar la cultura de la prevención en todos los sectores de la población.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La Gestión del Riesgo de Desastres es una labor que exige la colaboración de todos los sectores. El Sistema de Gestión Integral de Riesgos de la Ciudad de Mé-

xico no solo involucra a las dependencias gubernamentales, sino que también se extiende a las alcaldías, al sector privado, y crucialmente, a la población en general. La participación de todos los actores es esencial para gestionar el riesgo, en línea con los principios de corresponsabilidad y solidaridad. Por ello, continuamos enfocando nuestros esfuerzos en la integración de capacidades y recursos, coordinando acciones entre los distintos niveles de gobierno y los sectores público, privado y social. Actualmente, el Sistema de Gestión Integral de Riesgos de la Ciudad de México ha fortalecido su cohesión, operando en beneficio de todos los habitantes de nuestra ciudad. A través del ***Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México,*** que es el órgano superior de consulta y opinión de las acciones en la materia, en el que se integran en forma multidisciplinaria e interinstitucional, los órganos de Gobierno de la Ciudad de México, las organizaciones civiles e instituciones científicas, académicas y profesionales, cuyos fines, funciones o atribuciones se vinculan a las acciones de la protección civil, entre sus tareas está la de analizar la problemática en materia de gestión integral de riesgos y protección civil en la Ciudad de México y proponer acciones, estrategias, actividades, políticas, investigaciones y estudios, que coadyuven con el cumplimiento de la operación del Sistema, en beneficio de la población, con especial atención de los sectores vulnerables. Este Consejo sesiona de manera ordinaria dos veces por año, de diciembre de 2018 a julio de 2024 este Consejo ha sesionado en once ocasiones, incluida su instauración.

Por otra parte, el ***Comité Técnico de Protección Civil,*** que es el órgano consultivo de apoyo y de operación en materia de protección civil que define las políticas, lineamientos y acciones de coordinación entre la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México y las Unidades de Protección Civil de las alcaldías. Entre sus atribuciones se encuentra la de Impulsar la integración y elaboración de instrumentos y procesos innovadores para la gestión integral de riesgos a partir de un enfoque territorial y con énfasis en sus etapas preventivas, promoviendo una participación multidisciplinaria y multisectorial, para la protección y salvaguarda de la ciudadanía y del patrimonio de la Ciudad de México, este Comité sesiona ordinariamente en forma mensual. A lo largo de esta Administración, se han llevado a cabo 81 sesiones.

También hemos armonizado la normatividad, no sólo en materia de gestión integral de riesgos y protección civil, sino en todos aquellos temas que se relacionan con la identificación, mitigación, reducción o control del riesgo de desastre. Por ello, en el periodo de 2019 a 2023, se han realizado 114 publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de los cuales son: 41 Avisos, 34 Acuerdos, 17 Términos de Referencia, 15 Normas Técnicas, 7 Lineamientos; de igual forma se han realizado 2 reformas a la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México y 2 a su Reglamento. De enero a julio del 2024 se han realizado 36 publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, entre los que se encuentran: 5 Avisos, 11 Acuerdos, 11 Términos de Referencia y 9 Normas Técnicas. Así, al tener un marco normativo con disposiciones bien estructuradas hemos robustecido la transversalización de la gestión integral de riesgos en todos los sectores.

De manera paralela, para fortalecer y hacer más ágiles los trámites que se ofrecen a la ciudadanía, se han realizado acciones de Mejora Regulatoria. Parte importante ha sido la eliminación de requisitos innecesarios o duplicados que hacían complejos el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los particulares. Se han digitalizado cuatro trámites y catorce modalidades de estos, lo que ha permitido hacer eficientes los procesos, así como evitar actos de corrupción. Con lo anterior, se ha favorecido a instituciones de los sectores públicos, privados y sociales.

Conscientes de que los desastres no respetan los límites político-administrativos, hemos impulsado una visión metropolitana, por lo que nos coordinamos con los municipios conurbados. Hemos capacitado a 591 Directores Generales de Protección Civil de los estados de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos y Puebla, colindantes con la ciudad, en temas relacionados con la respuesta ante situaciones de emergencia y desastre, marco normativo, resiliencia y atlas de riesgos para iniciar el desarrollo de un ***Atlas de Riesgos Metropolitano.***

Con estas acciones hemos mejorado la coordinación para la atención de emergencias, optimizado recursos para la conformación del ***Atlas de Riesgos de la Ciudad de México*** y los específicos de las alcaldías.

CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN LA TOMA DE DECISIONES

El primer paso para gestionar los riesgos es conocerlos. En la presente Administración entre 2019 y 2020 se llevó a cabo el Proyecto Preventivo denominado ***Desarrollo del Sistema Integrador del Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México*** con una inversión de más de 29 millones de pesos, financiados con recursos federales y del Gobierno de la Ciudad de México, destinados para la actualización de la infraestructura tecnológica que da soporte al Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, mediante la adquisición de hardware y software para el análisis de la gestión integral de riesgos, con el fin de permitir la mejora de acciones preventivas y toma de decisiones estratégicas. Este Proyecto nos ha permitido conocer mejor las distintas amenazas a las que estamos expuestos, así como las condiciones físicas, económicas, sociales y ambientales que inciden en los niveles de vulnerabilidad de las edificaciones, infraestructura y población. Toda esta información forma parte del ***Atlas de Riesgos de la Ciudad de México,*** herramienta pública, dinámica y útil que entre 2019 y diciembre de 2023, cuenta con 114.64 millones de consultas. Cabe destacar que, de enero a julio de 2024, se han llevado a cabo 14.89 millones de consultas.

A partir del inicio de este Gobierno el ***Atlas de Riesgos de la Ciudad de México*** se constituyó como una herramienta fundamental para la toma de decisiones de manera responsable e informada, así como para la prevención, preparación, atención de emergencias y la planeación urbana. Además hemos desarrollado un intenso trabajo para actualizar esta herramienta, pasando de 300 capas de información que tenía en diciembre de 2018 a 2,499 en diciembre de 2023. En el periodo de enero a julio de 2024, se cuenta con 2,454 capas públicas y 82

capas reservadas, dando un total de 2,536 capas. Asimismo, ha permitido desplegar, de manera exhaustiva, los múltiples factores de riesgo en la ciudad. La versión actual del portal del Atlas de Riesgos contiene 51 módulos, algunos de estos son públicos y otros son de carácter reservado. Privilegiando el espíritu de máxima transparencia mediante la publicación de información en formato de datos abiertos en concordancia con los principios orientadores de la actual Administración, ***Gobierno Abierto e Innovación.***

Para identificar nuevos riesgos, aprovechando los instrumentos tecnológicos con que contamos, desde 2019 a diciembre de 2023 se han realizado 126 levantamientos de información: 84 con radar de penetración terrestre y 42 vuelos de dron, en lo que va de enero a julio de 2024 se han realizado 5 levantamientos de información: 5 con radar de penetración terrestre y 15 vuelos de dron en diversas colonias de la Alcaldía Benito Juárez, lo anterior derivado de la contaminación del agua por sustancias derivadas de algún tipo de combustible, 10 vuelos con dron para atender y dar seguimiento a las obras de mitigación y reducción de riesgos en los siete frentes prioritarios, con el fin de actualizar constantemente la información o para dar atención a las solicitudes de dependencias del Gobierno de la Ciudad, alcaldías y población en general, o para atender emergencias, evaluar las condiciones del subsuelo y determinar el riesgo para la integridad física y/o patrimonial de las personas.

Cabe mencionar, que en lo que respecta al tema de los siete frentes prioritarios, se proporcionó atención e implementaron acciones de mitigación, mismas que se describen a continuación:

SOCAVÓN EN EL DEPORTIVO GERTRUDIS SÁNCHEZ, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

El 29 de julio de 2023 se formó un socavón de 12 metros de largo, 6 metros de ancho y 10 metros de profundidad a consecuencia de una fuga en la red de drenaje que atravesaba por debajo de este inmueble. La zona fue acordonada y se instaló un Puesto de Mando de la SGIRPC en el sitio; asimismo, se emitió Opinión Técnica de Riesgo y se elaboró estudio de Georradar. Las acciones de mitigación fueron el retiro de escombros, estabilización de talud y la sustitución de red de drenaje. A la fecha, se cuenta con un avance del 100%.

UNIDAD HABITACIONAL PANTACO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

Existen tres edificios dictaminados como de alto riesgo en la Unidad Habitacional Pantaco. El edificio 11 es el que presenta alto riesgo de colapso y requiere rehabilitación y reforzamiento. Los vecinos del edificio 11 han aceptado la intervención y su desocupación. Las obras se ejecutarán a través del Programa de vivienda en conjunto del Invi. Se llevó a cabo el levantamiento técnico de los 16 departamentos y calas para revisión de cimentación. Al día de hoy, se tiene un avance del 60% y se estima que se concluirá la intervención en el mes de agosto de 2024. Cabe destacar que las acciones ejecutadas, han beneficiado a 64 personas.

HUNDIMIENTOS EN UNIDAD HABITACIONAL XOCHINAHUAC, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

Se detectó que algunos edificios han perdido su verticalidad y cuatro sobrepasan el límite de falla. El Instituto para la Seguridad de las Construcciones elaboró los dictámenes estructurales de 104 cuerpos constructivos y estudios geofísicos en la zona de hundimiento. Los trabajos de remediación se ejecutaron a través del Programa de Vivienda en conjunto con el Invi. Durante el ejercicio 2023, se realizó el levantamiento de los departamentos afectados. Se terminaron los estudios técnicos y se elaboraron los planos estructurales. El Invi realizó los estudios de mecánica de suelos entre el 18 y 22 de septiembre de 2023 y concluyó el 10 de octubre de ese mismo año. Sacmex hizo desazolve y reposición de registros y, en enero de 2024, se reparó el hundimiento alrededor del antiguo pozo. Cabe mencionar que las acciones anteriormente descritas corresponden a una primera etapa, con avance del 100%

La segunda etapa consistirá en las obras de renivelación de tres bloques de edificios (E3, E2 y C4), los cuales constan de 36 departamentos cada uno. Las obras se realizarán a partir de junio y concluirán en el mes de septiembre de 2024.

Cabe destacar que las acciones realizadas han sido en beneficio de 432 personas.

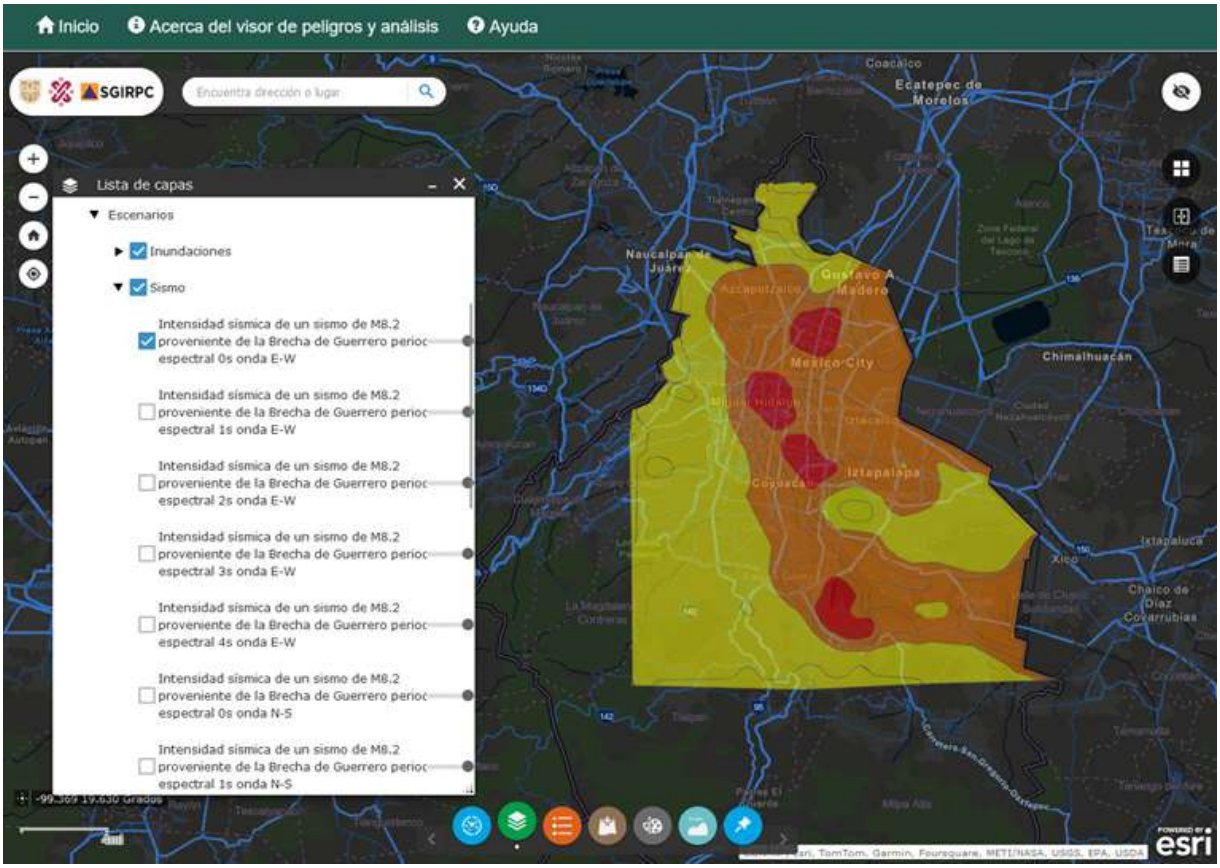

Capas de Atlas de riesgos

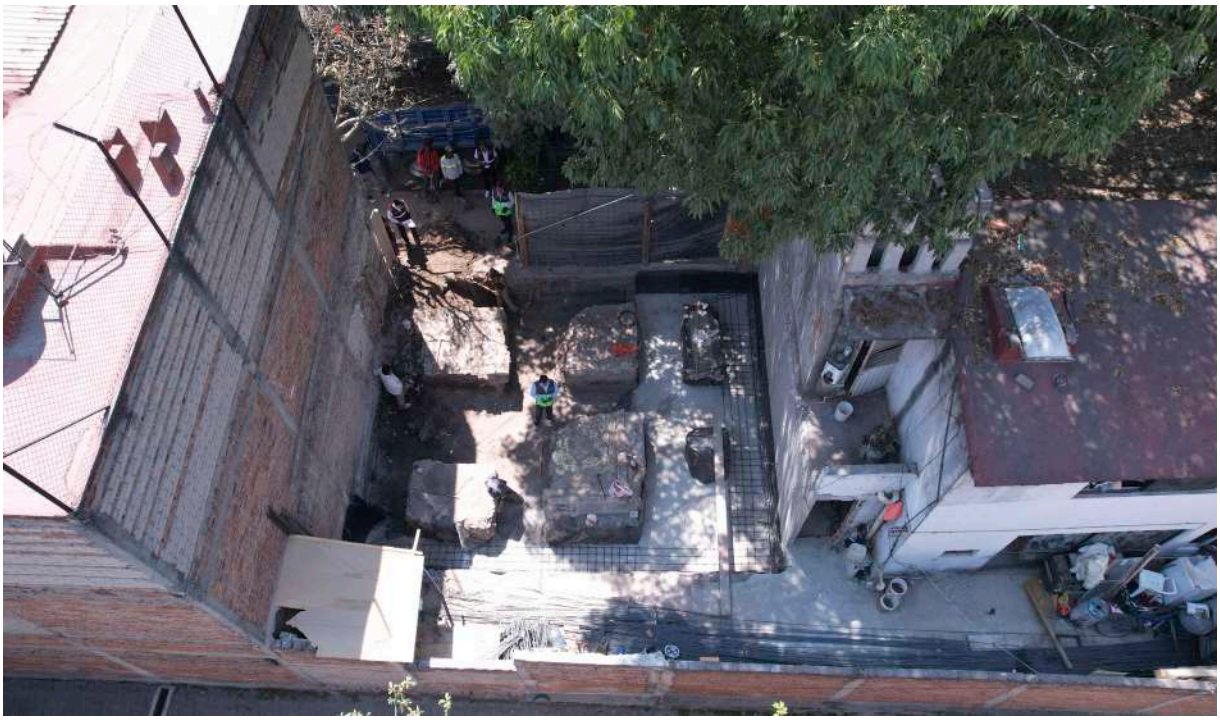

Vuelos de drones

Además, hemos implementado distintas estrategias para que este conocimiento llegue a todos los sectores y, sobre todo, a las zonas de mayor marginación de la ciudad. Entre las principales acciones destacan campañas de comunicación social, capacitación y la puesta en marcha de una unidad móvil que acerca la información relevante para que la población tome decisiones que les permitan reducir sus riesgos desde lo local.

Por otro lado, con el objeto de incorporar nuevas tecnologías para la prevención de riesgos, en el último trimestre del ejercicio fiscal 2023, se iniciaron las gestiones para adquirir un *resistivímetro*, que nos permita realizar la caracterización de sitios con presencia de gran cantidad de arcillas e identificar de mejor manera la geometría de las diferentes estructuras, con dicho instrumento la profundidad alcanzada va a depender de la apertura de los electrodos que en este caso serían 48, por lo que para el caso de la tomografía eléctrica se podría alcanzar una profundidad máxima de 50 metros que serviría para la localización de cavidades, fracturas o grietas, que aporten información precisa para determinar el riesgo.

Con el resistivímetro se pueden aplicar diferentes técnicas como son: las tomografías eléctricas o los sondeos eléctricos verticales, por lo que este equipo puede apoyar en la identificación de oquedades lo que ayudaría en el tema de minas.

Cabe mencionar que, en el periodo de enero a julio de 2024, se han realizado 12 levantamientos de tomografía eléctrica, en colonias como: Paseos de Taxqueña de la Alcaldía Coyoacán, Unidad Habitacional Matlacoatl, Santa Bárbara, de la Alcaldía Azcapotzalco, Alameda Norte, U.H. Matlacoatl y Santa Bárbara, de la Alcaldía Azcapotzalco.

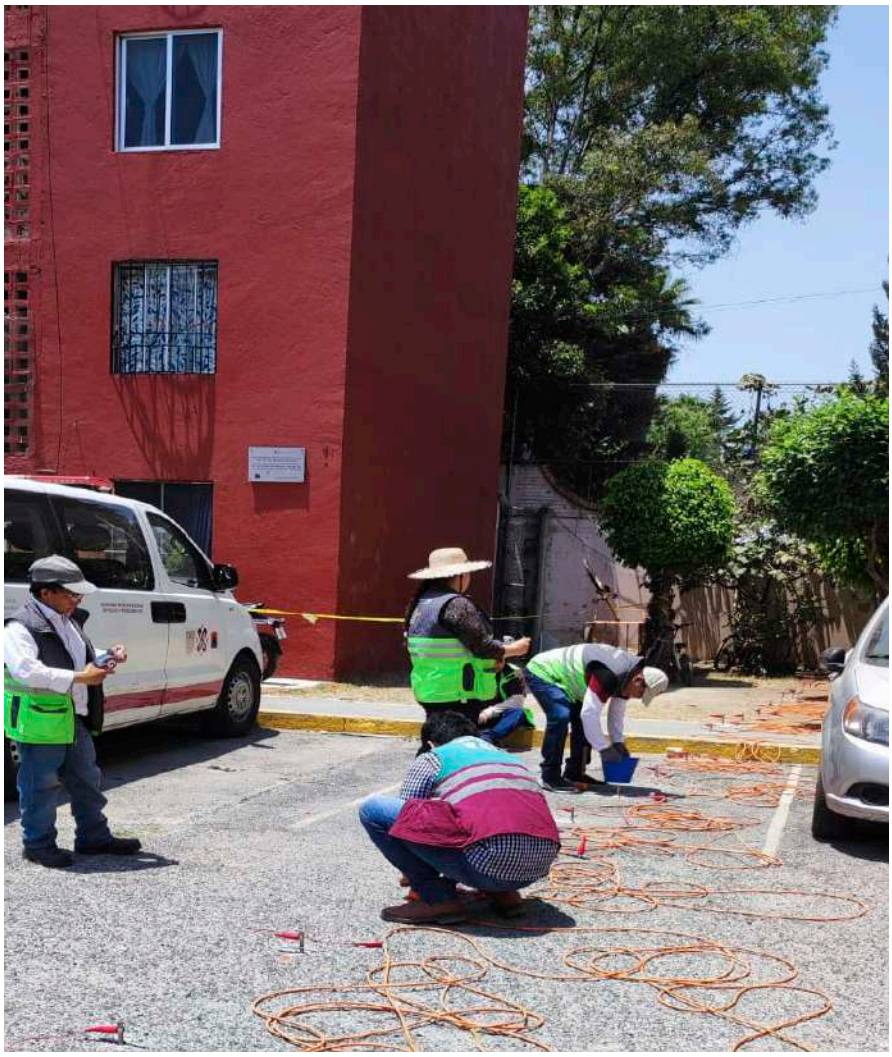

Levantamiento de tomografía eléctrica

LA PREVENCIÓN COMO PARTE DE NUESTRA CULTURA

Al comienzo de nuestra gestión creamos el slogan *La Prevención es Nuestra Fuerza*, mismo que a lo largo de estos seis años ha sido estandarte en nuestra labor diaria para fomentar la prevención en todos los sectores de la población: Se han desarrollado campañas informativas con temas como “Plan Familiar para la Prevención de Riesgos”, “¿Qué hacer en caso de sismos?”, “Temporada de lluvias”, “Prevención de inundaciones”, “Temporada de calor”, “Temporada de frío”, “Prevención de incendios”, “Reducir Riesgos en el hogar”, “Monóxido de Carbono”, “Peligros Volcánicos”, “Mochila de vida y botiquín”, entre muchas otras.

En 2022 creamos las campañas *Comparto o Descarto* para concientizar a la población sobre los efectos negativos de distribuir noticias falsas asociadas con la gestión integral de riesgos; *Donde sea y Cuando sea*, para reforzar las medidas preventivas en caso de sismo, así como la campaña *Crónicas de un instante* que, a través de relatos cortos, promueve medidas de autoprotección.

En el año 2023, se realizó la campaña *Promover la cultura de la elaboración de Programas Internos de Protección Civil en inmuebles y escuelas*, para fomentar entre los poseedores, representante legales o encargados de inmuebles de la Ciudad de México la elaboración y registro de Programas Internos de Protección Civil a través de una plataforma digital, así como promover la cultura de autoprotección.

Dentro de esta Administración, se logró la realización del curso taller *Periodismo con Perspectiva de Gestión Integral de Riesgos*, dirigido a profesionales de la comunicación, para una adecuada cobertura en situación de emergencia o desastre en la ciudad. De igual forma, incorporamos estrategias para repartir material de difusión dirigido a personas con discapacidad. Difundimos cinco videos en lengua de señas y recomendaciones para manejo de gas. En coordinación interinstitucional se realizó la traducción de 28 videos a las lenguas indígenas mazahua, náhuatl, tzeltal, mazateco, mixteco y mixe, y 64 videos con recomendaciones de temas de gestión integral de riesgos y protección civil en la plataforma de YouTube; asimismo, a través de UAM Radio 94.1 FM hemos transmitido algunas de nuestras campañas.

Todas estas acciones se hacen circular en redes sociales y en la página web de la SGIRPC, donde además se han publicado un total de 10,183 boletines informativos que comprenden temas meteorológicos.

Para 2024, se realizó el ***Primer Encuentro Internacional de Periodismo con Perspectiva de Gestión Integral de Riesgos*** en colaboración con el Instituto de Geofísica de la UNAM, el cual tuvo por objetivo conocer las experiencias y retos que han enfrentado los periodistas y comunicadores en su ejercicio profesional cuando realizan la cobertura de un fenómeno perturbador; con expertos de México, Chile, Ecuador, España y Japón para intercambiar experiencias y construir un espacio para reconocer el trabajo de las y los profesionales de la Comunicación. Se contó con más de 100 participantes presenciales y más de 120 personas conectadas vía remota; así como con más de 400 visualizaciones en el canal de YouTube.

Así mismo, con el objetivo de impulsar los procesos de cohesión social para edificar comunidad; a partir, de la comunicación, el manejo del conflicto y la atención a grupos vulnerables, se impartió el curso *Comunicación para Reducir Riesgos y crear Comunidad desde la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil* a más de 20 funcionarios de las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Desde 2019 a julio de 2024 hemos logrado importantes avances en materia de difusión. En la Administración anterior se contaba sólo con dos redes sociales: Facebook, con 328,567 seguidores, y Twitter (ahora X), con 164,516. Desde el inicio de este Gobierno, hemos logrado captar la atención de más personas a través de la red social X, incrementando a 1,164,901 seguidores, así mismo contamos con dos redes sociales adicionales en las cuales difundimos y acercamos a la población información de carácter preventivo y sobre las acciones que lleva a cabo la SGIRPC, como son YouTube con 3,062 suscriptores en y Tik Tok con 1,079 seguidores.

CAPACITACIÓN

La capacitación en materia de gestión integral de riesgos y protección civil juega un papel fundamental en la construcción de una ciudad más resiliente y preparada para enfrentar adversidades. Nuestros esfuerzos por fortalecer y ampliar el programa de capacitación han permitido concientizar, fomentar y formar a los ciudadanos que son actores clave en la transformación de la Entidad. Es vital capacitar a los miembros del sistema en la identificación, prevención y mitigación de riesgos para asegurar una respuesta eficaz en situaciones de emergencia y/o desastre.

El notable incremento exponencial en el número de personas capacitadas en distintas modalidades (pláticas virtuales y presenciales, Plataforma México X, Aula Virtual, cursos virtuales y presenciales), es un claro reflejo de nuestro compromiso y la efectividad de nuestras acciones. mientras que en la Administración anterior se capacitaron a 44,804 personas[1], en la gestión actual hemos alcanzado la impresionante cifra de 933,183 personas capacitadas (Ver Cuadro 5.42 del Anexo Estadístico), lo que representa un aumento de más del 2,000%. Solo entre enero y julio de 2024, se capacitaron a 122,291 personas, incluyendo personal adscrito a dependencias de los diferentes órdenes de gobierno, alcaldías, grupos voluntarios, unidades habitacionales y población en general. Este notable avance subraya el profundo impacto y la relevancia de la capacitación en la creación de una Ciudad de México más segura y mejor preparada.

Capacitación SGIRPC

1 Amieva Gálvez, José Ramón (2018). Sexto Informe de Gobierno de la Ciudad de México, Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Tu seguridad en CDMX, 192.

Capacitación SGIRPC

La capacitación en las escuelas de educación básica es fundamental para preparar a la comunidad educativa ante posibles situaciones de riesgo y emergencia. A través de diversas estrategias se ha buscado no solo fortalecer la seguridad y resiliencia en estos espacios, sino también fomentar la participación activa de alumnos, docentes, personal administrativo y padres de familia en medidas de autoprotección y reducción de riesgos.

La formación en este ámbito no sólo proporciona conocimientos teóricos, sino que promueve la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones relacionadas con la seguridad, se fomenta una cultura de prevención y se extiende a las familias y la comunidad en general.

Para ello, en esta gestión, en colaboración con la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM) y la Red de Universidades, se diseñaron diversos materiales didácticos, entre los que se destacan:

- Historieta Las enseñanzas de Ollin: La Gestión Integral de Riesgos y Salud Mental.
- Guía de actividades en Gestión Integral de Riesgos.
- El cuaderno de trabajo: Gestión Integral de Riesgos en Escuelas.
- Cuento: Las Aventuras de Ollin: El Aprovechamiento del Recurso Hídrico en Emergencias.

Además, se han realizados capacitaciones específicas en modalidad a distancia para este sector, como son:

- ¿Qué hacer antes, durante y después de un sismo en la escuela?
- Elaboración de programas internos de protección civil para escuelas de educación básica.
- Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en la escuela.
- Elementos para la integración de Grupos de Apoyo Especial en escuelas.
- El poder de tu salud, está en tus manos.
- Análisis de riesgos en el contexto educativo.

Durante 2023 y 2024, como parte de las actividades de sensibilización sobre Gestión Integral de Riesgos dirigidas a la población infantil, se realizaron varias presentaciones del teatro Guiñol con la obra *Los tres cerditos y la prevención*. El objetivo de éstas es que los niños y niñas de escuelas de educación básica identifiquen los conceptos relacionados con el riesgo.

Capacitación SGIRPC

RESPONSABLES OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL

Se define como la persona física que auxilia a la Administración Pública, quien tiene la atribución en todas aquellas actividades vinculadas con su responsiva, de ordenar y hacer valer la observación de la Ley en el ámbito de los Programas Internos de Protección Civil y Programas Especiales y otras disposiciones.

Los registros se otorgan en seis rubros, siendo estos: capacitador de brigadistas de protección civil; elaboración de programas internos de mediano riesgo y programas especiales con un aforo menor a las 10 mil personas; elaboración de programas internos de alto riesgo y programas especiales con un aforo superior a las 10 mil personas; elaboración de estudios de riesgos; elaboración de progra-

mas internos para escuelas y elaboración de programas internos para hospitales. Hasta mayo de 2024 se contabilizó un total de 882 registros vigentes como ***Responsable Oficial de Protección Civil Institucional*** (ROPC).

En el periodo de 2019 a julio 2024, esta Administración ha emitido casi 1,500 registros a personas físicas comprometidas, capacitadas y con la experiencia para atender a la población que trabaja, convive y visita los establecimientos mercantiles, los eventos masivos y los espectáculos públicos en la Ciudad de México.

Asimismo, ocupados en las necesidades de todo el aparato gubernamental que reside en la ciudad y alineado a los principios de eficiencia, eficacia y austeridad, en esta Administración dentro de normatividad en la materia, se creó la figura del ROPC persona servidora pública perteneciente a un ente público, capacitado y comprometido con su institución para elaborar programas internos para los inmuebles destinados al servicio público. Esta figura considera la elaboración de su programa interno y el compromiso de la institución de ponerlo en práctica a través de simulacros y capacitación. A la fecha, se han otorgado 220 registros a servidores públicos del nivel federal, Gobierno de la Ciudad y en las alcaldías, cumpliendo con los tres niveles de gobierno.

De los casi 300 registros emitidos como responsable oficial de protección civil Institucional (antes tercer acreditado Institucional) durante esta Administración, actualmente se encuentran vigentes 229 que corresponden a servidores públicos del nivel federal, Gobierno de la Ciudad y en las alcaldías, cumpliendo con los tres niveles de gobierno.

CAPACITACIONES EN UNIDADES HABITACIONALES

Desde el inicio de esta Administración, se ha priorizado la colaboración con la Procuraduría Social (Prosoc) para implementar un programa de capacitación dirigido a los residentes de las diversas unidades habitacionales de la Ciudad de México, logrando formar hasta 2024 a más de 9 mil familias en temas relacionados con la autoprotección. Este esfuerzo ha sido clave para fortalecer la seguridad y resiliencia comunitaria, permitiendo a los residentes estar mejor preparados ante posibles situaciones de riesgo y emergencia.

LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS SOBRE RUEDAS

Estamos convencidos de que los niños y niñas de la ciudad son los mejores aliados para generar cambios de fondo en materia de gestión integral de riesgos, por ello, nos propusimos crear herramientas que siembren la semilla de la prevención en las personas que habitan y transitan la ciudad, por ello implementamos labores de rehabilitación de una unidad móvil para llevar a cabo el proyecto ***Girando con Ollin, el chapulín de la prevención***.

El proyecto consistió en la rehabilitación de un autobús, con apoyo de la iniciativa privada, para acercar la información a las poblaciones más vulnerables de nuestra ciudad, especialmente a niñas, niños y adolescentes (NNA). A través de actividades lúdico-pedagógicas diseñadas para facilitar que las comunidades se apropien de la información e implementen acciones de prevención en su

entorno, visitamos unidades habitacionales, escuelas y áreas verdes recreativas cercanas a sus domicilios. Todo con el apoyo de herramientas tecnológicas de vanguardia.

También conocido como ***BUS de la prevención***, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, ha visitado cinco escuelas primarias, seis puntos de interés en la ciudad y cuatro unidades habitacionales, sensibilizando y difundiendo información en más de 1,600 niñas, niños y adolescentes y a más de 450 personas adultas.

Del 1 de enero al 31 de julio de 2024, se realizaron más de 50 activaciones con el ***BUS Girando con Ollin, el Chapulín de la Prevención,*** dando atención a más de 5 mil usuarios de los cuales más de 63% son niñas y niños, hasta el día de hoy se ha cubierto el 95% del territorio de la Ciudad de México. Estas actividades lúdico–pedagógicas nos ayudan a crear una mayor conciencia sobre la construcción social del riesgo, en los grupos de atención prioritaria. Parte de las actividades son las siguientes:

Actividades al exterior de la unidad móvil:

1. Avión de la prevención de incendios.
2. Rally de señalización.
3. Mochila de vida.
4. Botiquín de Primeros Auxilios.
5. Taller de emociones.
6. Maratón de evacuación.
7. Serpientes y escaleras.
8. Aventura por la Ciudad.
9. Memorama.

Actividades al interior de la unidad móvil:

1. Consulta del Atlas de Riesgos.
2. Simulador sísmico.

Girando con Ollín

VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL

La vinculación interinstitucional e internacional desempeña un papel crucial en la gestión integral de riesgos y protección civil al fomentar la coordinación y cooperación entre diferentes entidades y países. Esta colaboración permite una respuesta más eficiente y coordinada ante situaciones de emergencia, facilitando la identificación, evaluación y mitigación de riesgos de manera conjunta. Además, promueve el intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas entre las instituciones y países involucrados, lo que contribuye a mejorar las estrategias y políticas de gestión de riesgos y protección civil.

Durante esta Administración, se llevaron a cabo significativos esfuerzos para fortalecer la capacidad de respuesta y prevención ante emergencias y desastres en la Ciudad de México. Estos esfuerzos se materializaron a través de una extensa red de colaboraciones interinstitucionales e internacionales en el ámbito de la gestión integral de riesgos y protección civil.

Se han establecido numerosos convenios con instituciones académicas de renombre, tales como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), así como con diversas dependencias gubernamentales tanto a nivel local como federal, y una variedad de empresas y asociaciones especializadas. Estos convenios tienen como objetivo principal desarrollar actividades de capacitación, difusión e investigación en materia de gestión integral de riesgos y protección civil.

Además de las colaboraciones a nivel nacional, se fortalecieron las relaciones internacionales con aliados estratégicos como la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), Miyamoto Inc, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Asimismo, se realizó una significativa labor de capacitación con diplomáticos de 54 países en temas relacionados con la protección civil y la gestión de riesgos.

En 2024, se dio inicio a un nuevo capítulo en esta labor, con un enfoque renovado en fortalecer la colaboración con organismos internacionales, asociaciones civiles y ONG's. Este enfoque busca no solo mejorar la capacidad de respuesta

Vinculación SGIRPC

ante emergencias, sino también concientizar a la población sobre la importancia de la gestión integral de riesgos. Se firmaron nuevos convenios con organizaciones destacadas como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), *Humane Society International* (HSI), *World Vision México* y Médicos Sin Fronteras.

El objetivo principal de esta labor de vinculación es continuar buscando un acercamiento con actores clave de la sociedad para trabajar en conjunto y concientizar a la población sobre la importancia de la gestión integral de riesgos, con la esperanza de construir comunidades más seguras y resilientes ante cualquier eventualidad.

EVITAR LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS RIESGOS Y REDUCIR LOS EXISTENTES

La identificación de riesgos es una tarea constante de nuestro gobierno, para ello se ha profesionalizado al personal en materia de evaluación de riesgos. Además, con el fin de evitar la construcción de nuevos riesgos, se creó la **Comisión de Impacto Único (CIU)**, órgano colegiado del Gobierno de la Ciudad encargado de la evaluación de los **Estudios de Impacto Urbano y Ambiental**, así como de emitir los dictámenes en la resolución respectiva. La SGIRPC participa activamente en dicha comisión con el objetivo de que todos los nuevos desarrollos cumplan con lo establecido en la normatividad.

Por otro lado, la Ciudad de México cuenta con el **Sistema de Alerta Temprana más eficiente a nivel nacional, avisando hasta con seis horas de anticipación sobre las diferentes amenazas hidrometeorológicas que pudiesen impactar a las distintas alcaldías. De igual forma, el Gobierno de la Ciudad invierte, año con año, los recursos necesarios para el fortalecimiento y mantenimiento del Sistema de Alerta Sísmico Mexicano** que avisa la ocurrencia del movimiento telúrico con decenas de segundos de anticipación, permitiendo que la población realice acciones para proteger la vida y reducir, en lo posible, la pérdida de bienes materiales.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Una de las actividades más importantes para reducir la exposición a fenómenos perturbadores, ha sido llevar a cabo recorridos de campo para la elaboración y emisión de ***Dictámenes y Opiniones Técnicas en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil*** que indican el nivel de riesgo que se presenta en inmuebles públicos y privados. De 2019 a diciembre de 2023, hemos elaborado 8,597 dictámenes y opiniones técnicas, lo que significa un incremento del 18% en comparación con la Administración anterior. Este aumento es muy significativo si tomamos en cuenta que, derivado de la pandemia, la solicitud y emisión de opiniones técnicas se redujo considerablemente. Asimismo, de enero a julio de 2024 se realizaron 248 dictámenes y opiniones técnicas.

Algunas de las opiniones técnicas de indicadores de riesgos en materia de gestión integral de riesgos y protección civil que se emiten son relativas a:

Regularización territorial

- Equipamiento e infraestructura urbana.
- Expropiación territorial.
- Hidrocarburos.
- Asentamientos humanos irregulares.
- Protección civil con relación a fenómenos geológicos para la condonación al pago de impuesto predial.
- Anuncios de publicidad exterior.
- Regularización territorial.
- Dictámenes de Arbolado.

Para la prevención de accidentes por almacenaje de sustancias químicas, se han llevado a cabo 2,237 acciones entre las que destacan el seguimiento al monitoreo de emergencias por tomas clandestinas, la emergencia por exposición presentada en la calle Añil No. 364, colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco y seguimiento a emergencia por calidad de agua, en la Alcaldía Benito Juárez. Además, apoyamos la clausura de tomas clandestinas en coordinación con las dependencias competentes.

Cabe mencionar que, de enero a julio de 2024, se han ejecutado 51 acciones en temas tales como, seguimiento al monitoreo de emergencias por tomas clandestinas, emergencia por exposición, seguimiento a emergencia por calidad de agua y la clausura de tomas clandestinas en coordinación con las dependencias competentes.

En todas las opiniones técnicas que emitimos se desglosan una serie de recomendaciones y acciones para reducir los riesgos identificados y se canaliza a las dependencias o responsables de llevarlas a cabo.

Clausura de toma clandestina de hidrocarburo

Cabe destacar, que para poder atender las atribuciones y funciones que tiene encomendado este Gobierno en temas relacionados con la gestión integral del riesgo, una parte importante es la prevención y atención de eventualidades de desastres o emergencias que acontecen en la Ciudad de México, por lo que, para garantizar el cumplimiento de éstas, es importante que el personal que realiza dichas actividades cuente con el equipo de medición mínimo indispensables para la realización de su trabajo.

En este sentido, se ha gestionado la compra de nuevos explosímetros de última generación, lo que ayudará en la mejora de las revisiones , otorgando mediciones más precisas y confiables.

Derivado de lo anterior, en lo que va de enero a julio de 2024, se han realizado 45 monitoreos de niveles de explosividad en vía pública, así como en instalaciones de gas L.P. y gas natural.

Medición de niveles de explosividad

ELABORACIÓN DE CÉDULAS DE EVALUACIÓN POSTSÍSMICAS

Como resultado de los sismos que se han registrado en los seis años de esta Administración en la ciudad, se han conformado brigadas para realizar visitas técnicas a inmuebles, públicos y privados, que sufrieron daños por dichos movimientos. (Ver Cuadro 5.43 del Anexo Estadístico)

Se han emitido 824 cédulas de evaluación postsísmica para conocer el grado de riesgo que presentaban cada uno de los inmuebles y valorar el estado en el que se encuentran, esta acción representa un 66% más en comparación con la Administración anterior, que enfrentó el sismo del 19 de septiembre de 2017, en el que se registraron daños en miles de viviendas.

En el periodo de enero a julio de 2024, se han emitido 45 cédulas de evaluación postsísmicas, derivado de la revisión a inmuebles determinando su estado en el que se encuentran. Lo anterior obedece a los microsismos que se presentaron a consecuencia de la falla geológica Plateros-Mixcoac, en la Ciudad de México.

Evaluaciones postsísmicas

COMITÉ DE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS

El Comité de Instalaciones Subterráneas (CIS) contribuye a la prevención y mitigación de riesgos en las instalaciones de los usuarios del subsuelo. Durante este Gobierno se han llevado a cabo 1,095 recorridos y visitas técnicas para la emisión de más de 1,831 opiniones técnicas de indicadores de riesgos (OTIR) para instalaciones subterráneas, dichas opiniones son requisito indispensable para ejecutar obras que impacten en el subsuelo, logrando con ello reducir considerablemente los riesgos.

Cabe destacar, que en el periodo de enero-julio de 2024, se emitieron 95 OTIR para instalaciones subterráneas.

Comité de instalaciones subterráneas

CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL (Cacis) E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

El compromiso del Gobierno de la Ciudad con la educación básica ha subrayado la necesidad de contar con espacios seguros y adecuados para salvaguardar la integridad de la comunidad educativa a nivel básico. Por ello, realizamos inspecciones técnicas y recorridos para verificar la seguridad de los inmuebles. Impulsamos la generación del ***Programa Interno de Protección Civil de las instituciones privadas de educación inicial y básica,*** así como el cumplimiento de la Norma-004-SDG-2004 referente a las instalaciones de aprovechamiento de gas en espacios que cuentan con el Programa Alimento Caliente. Entre 2019 y 2023 se han realizado 400 visitas técnicas y la revisión de 113 cocinas instaladas en escuelas públicas de educación básica. En 2024 de enero a julio, se han ejecutado 327 visitas técnicas en escuelas públicas de educación básica de la Ciudad de México.

Revisión de escuelas (Cacis)

PROGRAMA DE SUPERVISIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Como respuesta a los siniestros sufridos por distintos mercados de la ciudad en el mes de diciembre de 2019, conformamos equipos de trabajo interinstitucionales que realizaron revisiones técnicas a los 329 mercados públicos para fortalecer la identificación de riesgos, acciones inmediatas y acciones de mitigación. Por ello, a principios de 2020, se inició el ***Programa de Supervisión Preventiva y Correctiva de los 329 mercados públicos de la Ciudad de México y Diagnóstico de mercados públicos de la Ciudad de México en materia de Gestión Integral Riesgos y Protección Civil***, con lo cual se identificaron 164 mercados públicos con nivel de riesgo alto y 165 mercados públicos con nivel de riesgo medio. Esta acción representa un incremento de 80% en las acciones de prevención en este tipo de instalaciones en comparación con la Administración pasada.

Los resultados de las 329 evaluaciones establecieron las bases para elaborar el ***Programa de Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México*** centrado en acciones relacionadas con la reducción de riesgos, específicamente en la renovación de instalaciones eléctricas y de gas, para evitar incendios y/o explosiones.

ALERTA TEMPRANA

Incrementamos la difusión de las alertas tempranas a través de los canales de difusión de la SGIRPC para disminuir la afectación a la población y aumentar la protección en las comunidades. Desde 2019 a diciembre de 2023 se han emitido 8,119 boletines, informes y alertas meteorológicas, en comparación con el periodo 2013-2018, que se generaron 4,283. Asimismo, se emitieron más de 1,701 mapas de distribución espacial de las condiciones meteorológicas en la Ciudad de México, y se dio seguimiento a la actividad del volcán Popocatépetl y a la radiación ultravioleta sobre la ciudad.

ESTACIONES METEOROLÓGICAS AUTOMÁTICAS DE SUPERFICIE (EMAS)

Al inicio de la presente Administración, la SGIRPC contaba con una red compuesta por 16 estaciones meteorológicas para el diagnóstico de las condiciones y variables meteorológicas de la Ciudad de México, mismas que desde el año 2012 habían operado expuestas a la intemperie, por lo que algunas de ellas presentaban daños que les impedían continuar con el desempeño óptimo en su operación.

Debido a su avanzado deterioro, en el año 2023 la SGIRPC realizó las gestiones administrativas para la adquisición de ocho nuevas Estaciones Meteorológicas Automáticas de Superficie (EMAS) de última generación, a fin de reemplazar las estaciones que presentaban fallas irreparables por su antigüedad y uso.

Con la adquisición y puesta en operación de estas 8 estaciones se logró optimizar la respuesta, atención y registro de los eventos meteorológicos, permitiendo implementar un nuevo canal de comunicación a través de la señal del servicio celular, logrando con esto que el flujo de la información sea inmediata y certera. Asimismo, permitió monitorear con oportunidad las condiciones meteorológicas en las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México y emitir con suficiente

antelación las alertas tempranas por tiempo severo; coadyuvando en el fortalecimiento de la gestión integral del riesgo en la población.

Cabe destacar que, con esta infraestructura tecnológica, en la actualidad los datos de la red de Estaciones Meteorológicas son registrados, procesados y almacenados en una base de datos sumamente confiable, lo que ha permitido a la SGIRPC contar con datos históricos del tiempo para predecir a mediano y largo plazo las condiciones climáticas de las distintas zonas de la Ciudad de México.

Derivado de lo anterior, en el periodo enero-julio de 2024, se emitieron 837 boletines, informes y alertas meteorológicas. Asimismo, se elaboraron 154 mapas de distribución espacial de las condiciones meteorológicas en la Ciudad de México, contribuyendo con ello a una actualización integral del ***Atlas de Riesgos de la Ciudad de México.***

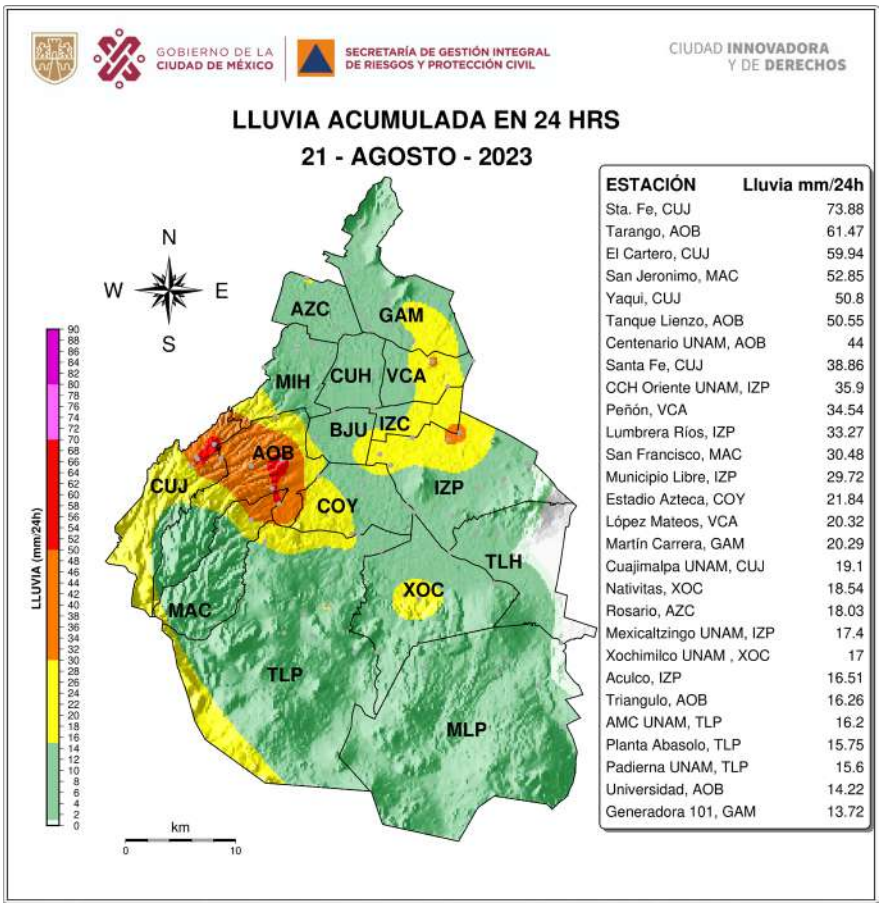

ESTACIÓN	Lluvia mm/24h
Sta. Fe, CUJ	73.88
Tarango, AOB	61.47
El Cartero, CUJ	59.94
San Jeronimo, MAC	52.85
Yaqui, CUJ	50.8
Tanque Lienzo, AOB	50.55
Centenario UNAM, AOB	44
Santa Fe, CUJ	38.86
CCH Oriente UNAM, IZP	35.9
Peñón, VCA	34.54
Lumbrera Ríos, IZP	33.27
San Francisco, MAC	30.48
Municipio Libre, IZP	29.72
Estadio Azteca, COY	21.84
López Mateos, VCA	20.32
Martín Carrera, GAM	20.29
Cuajimalpa UNAM, CUJ	19.1
Nativitas, XOC	18.54
Rosario, AZC	18.03
Mexicaltzingo UNAM, IZP	17.4
Xochimilco UNAM , XOC	17
Aculco, IZP	16.51
Triangulo, AOB	16.26
AMC UNAM, TLP	16.2
Planta Abasolo, TLP	15.75
Padierna UNAM, TLP	15.6
Universidad, AOB	14.22
Generadora 101, GAM	13.72

Índice de radiación ultravioleta

SEGURIDAD EN CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES

La Ciudad de México se encuentra en una zona de alta sismicidad, lo que la hace susceptible a eventos telúricos con alto potencial de daño, tal como los sismos ocurridos en los años 1985 y 2017. Es nuestro propósito, al final de la presente Administración, entregar a la ciudadanía un ***sistema sólido en materia de segu-***

ridad estructural para las edificaciones existentes, nuevas y en proceso de construcción. Para ello, hemos diseñado una planeación estratégica que contempla las siguientes acciones:

- **Registro y Emisión de Constancias de Registro de revisión de obra**. El objetivo es emitir constancias de registro de proyectos estructurales de obra nueva, rehabilitación y reconstrucción. De enero de 2019 a diciembre de 2023, se emitieron 914 constancias de registro, de las cuales, 562 corresponden a obra nueva, 133 a reconstrucción y 219 a rehabilitación. Para el primer semestre de 2024 se han emitido 53 constancias de registro de obra nueva, 3 de reconstrucción y 2 de rehabilitación. (Ver Cuadro 5.44 del Anexo Estadístico)
- ***Evaluación y registro de Auxiliares de la Administración*.** Buscamos su actualización profesional para mejorar la calidad del servicio que prestan. De enero de 2019 a diciembre de 2023 se registraron un total de 110 solicitudes de evaluación para Directores Responsables de Obra (DRO) y 40 solicitudes de Evaluación para Corresponsables en Seguridad Estructural (CSE). En el mismo periodo se registraron 4,388 solicitudes de resello de carnet para DRO y 825 para CSE. Para 2024 se estima que 20 DRO y 9 CSE presenten su solicitud de evaluación, y que para el mismo periodo, 1,019 DRO y 178 CSE soliciten el resello de su carnet.
- ***Registro de dictámenes Geo – Estructurales.*** La Comisión para la Reconstrucción, en coordinación con el Departamento de Geotecnia del Instituto de Ingeniería de la UNAM, lleva a cabo dictámenes geo-estructurales en las Alcaldías de Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco, a través de una dupla de profesionistas que llamamos *binomios*. De enero de 2019 a diciembre de 2021 se registraron un total de 6,539 dictámenes geo-estructurales.
- De enero a diciembre de 2022 se realizaron 41 dictámenes geo-estructurales, y 58 en 2023.
- Durante 2024 no se tiene contemplado llevar a cabo dictámenes geo-estructurales.
- ***Seguridad y revisiones estructurales.*** Evaluamos las condiciones estructurales de las edificaciones existentes en ciudad para edificaciones en alto riesgo estructural. De enero de 2019 a diciembre de 2023 se realizaron un total de 10,008 dictámenes. (Ver Cuadro 5.45 del Anexo Estadístico) Para el primer semestre 2024 se han llevado a cabo 655 dictámenes estructurales oculares.

RESPUESTA EFICAZ

A fin de estar preparados y contar con una respuesta adecuada ante las emergencias o desastres que se presenten en nuestro territorio, desde el año 2019 hemos implementado las siguientes acciones:

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

Los protocolos de actuación son instrumentos que permiten mejorar la coordinación de todas las instancias involucradas en la atención de emergencias asociadas a la ocurrencia de fenómenos de origen natural o antrópico, reducir los tiempos de respuesta, evitar la improvisación y regresar a la normalidad lo antes posible. En ese sentido, el Gobierno de la Ciudad cuenta con diversos protocolos que han sido implementados en los últimos años, y que se evalúan y actualizan constantemente.

Se desarrolló el ***Protocolo del Plan de Emergencia Sísmica (Pes) de la Ciudad de México,*** como un componente fundamental para que las autoridades y la ciudadanía se encuentren preparadas ante una emergencia. Este documento describe las acciones a realizar para el despliegue de las y los funcionarios que forman parte del Pes a los puestos de mando, alcaldías, cuadrantes y coordinaciones territoriales asignadas en caso de una emergencia por sismo. El protocolo se publicó en la Gaceta Oficial el día 17 de septiembre de 2021.

A partir de esta Administración también contamos con el ***Protocolo Interinstitucional para la Atención de Encharcamientos e Inundaciones,*** documento que rige las acciones que llevan a cabo las distintas dependencias encargadas de prevenir, mitigar y atender emergencias asociadas a la ocurrencia de lluvias intensas. Este documento se publicó en la Gaceta Oficial del 14 de octubre de 2021, y su implementación durante 2022 redujo en al menos un 30% la cantidad de encharcamientos e inundaciones registradas en la ciudad.

Adicionalmente se cuenta con los siguientes protocolos para atender las distintas emergencias que se pudieran suscitar en la ciudad:

- Protocolo de emergencias mayores.
- Protocolo de reducción de riesgos en el transporte de Gas L.P.
- Protocolo de atención a emergencias por incendios urbanos.
- Protocolo de atención a emergencias por hidrocarburos líquidos: atención especial a tomas clandestinas.

EVENTOS MASIVOS

Es de suma importancia garantizar que los eventos culturales y deportivos de gran afluencia se lleven a cabo en espacios seguros. Para lograrlo, coordinamos acciones de gestión integral de riesgos y protección civil entre instituciones locales, federales, sector social, privado y académico, garantizando así la integridad física de los asistentes, la protección de sus bienes y la preservación del entorno.

Entre diciembre de 2018 y junio de 2024 se realizó la revisión de estructuras temporales, y se dio seguimiento de manera presencial a 963 eventos masivos con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las acciones de prevención y respuesta en caso de presentarse una emergencia, siendo beneficiadas 108,682,398 personas que asistieron a los mismos.

En cuanto a la revisión de instalaciones temporales utilizadas en eventos masivos, se está implementando un método unificado para evaluar estas instalaciones, ya sea en recintos cerrados o al aire libre. Para lograr este objetivo, se han

elaborado planes sistemáticos de operación que detallan los datos a registrar para verificar y analizar el cumplimiento del programa especial. Además, se han creado formatos para la revisión técnico-ocular en materia de protección civil de estos eventos.

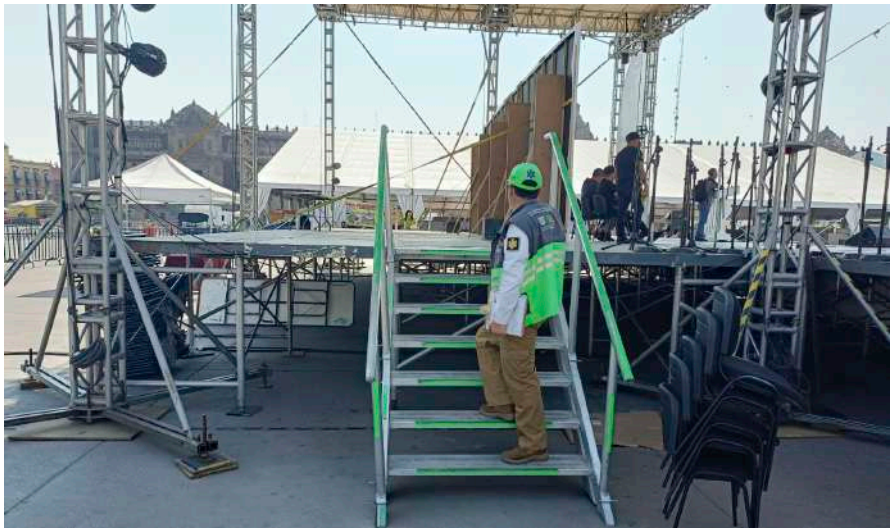

Programa Eventos masivos

ATENCIÓN INMEDIATA Y EXPEDITA

Para unir esfuerzos que permitan la adecuada coordinación al momento de atender emergencias, en este Gobierno establecimos bases y mecanismos de colaboración y de apoyo interinstitucional con los entes de la administración pública de la ciudad, competentes en la atención de emergencias. Con ello hemos podido contribuir a dar más seguridad y orientar en materia de gestión integral de riesgos y protección civil a la población.

Con el ***Programa Atención y Coordinación de Emergencias en Materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la Ciudad de México***, el ***Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (Reuse)*** ha registrado un total de 64,138 emergencias originadas por algún fenómeno perturbador o siniestro, de las cuales 42,252 fueron coordinadas por el personal del Sistema de Protección y Restablecimiento (Sipror) mediante el ***Sistema de Comando de Incidentes***, logrando con ello una coordinación integral entre las dependencias y alcaldías. Asimismo, se canalizaron a la dependencia correspondiente para su debida atención 18,886 emergencias.

Cabe señalar que en la Administración pasada la base de datos del ***Reuse*** contaba con 34 campos y a la fecha los datos son desagregados en 86 campos. De esta manera, contamos con información puntual y apegada a los principios de transversalidad, interculturalidad, generalidad, transparencia, respeto a los derechos humanos, respeto a la diversidad sexual y de género; e igualdad y no discriminación, asimismo se cuenta con registro de seres sintientes que se ven afectados por los siniestros y emergencias.

La base del Reuse es actualizada los siete días de la semana y cada 15 días se envía al área del ***Atlas de Riesgos de la Ciudad de México*** para ser incorporada en el módulo correspondiente, puesto que es información útil para la población al momento de realizar análisis de exposición, vulnerabilidad y peligro de un área determinada o conocer las principales emergencias. Dando como resultado, población más informada.

Asimismo, para contribuir y brindar más seguridad a la población de nuestra ciudad, se han instalado ***puestos de comando móviles*** para dar seguimiento a emergencias las 24 horas del día, y con ello reducir la creación de nuevos riesgos y mantener a la población informada. Por otra parte, de 2019 al primer semestre de 2024 se atendieron un total de 50,922 llamadas de la población que reporta emergencias o solicita orientación a través del teléfono 55-5683-2222, cabe señalar que los reportes son atendidos los 365 días del año 24 horas por el personal radio operador que se encuentra en Base Patriotismo.

OPERATIVOS INTERINSTITUCIONALES

Uno de los aspectos fundamentales en los que el Gobierno de la Ciudad ha trabajado, son los valores de brindar atención cálida, eficiente y con respeto a los derechos humanos, es por ello que continuamente se participa con dependencias federales y locales para llevar a cabo operativos interinstitucionales que garanticen a la población una adecuada atención ante siniestros y emergencias, tal es el caso de los operativos que se realizan en eventos socio organizativos como eventos deportivos, culturales y religiosos.

Algunos de los operativos interinstitucionales destacados son, la noche es de todos, retiro de espectaculares, estadio seguro, recuperación de espacios, sensibilización en comercios y mercados, quema controlada en conjunto con la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENARD), temporada de lluvias, entre otros. Estos operativos han sido eficientes con la implementación de los principios del ***Sistema de Comando de Incidentes*** (SCI), lo que se ha logrado con la consolidación de capacitar a más de 300 funcionarios públicos pertenecientes a diferentes dependencias locales y federales, así como a grupos voluntarios registrados.

Cabe resaltar, que en eventos de sociedad civil se ha mejorado la cultura de la prevención, tal es el caso de la marcha por la diversidad sexual en la cual, en conjunto con Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos Humanos de la Sebien, el Heroico Cuerpo de Bomberos, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Jefatura de Gobierno han implementado requerimientos mínimos para las personas organizadoras de los eventos y con ello salvaguardar la vida, bienes y entorno de la población que asiste a los eventos masivos.

SIMULACROS

En conmemoración de los sismos de 1985 y 2017, y con la finalidad de que la población de nuestra ciudad se encuentre mejor preparada al momento de una emergencia por sismo, el Gobierno de la Ciudad ha dado continuidad a los macro simulacros. Desde el inicio de esta Administración se han organizado siete macro simulacros con una participación promedio de siete millones de habitan-

tes en cada uno de ellos, estableciendo escenarios hipotéticos, y movilizando a más de 5 mil funcionarios del gobierno local en cada ejercicio.

Los simulacros se han realizado con hipótesis de ***Búsqueda de persona extraviada*** en colaboración con el Heroico Cuerpo de Bomberos, ***Accidente vial sobre avenida de alta velocidad, saldo masivo de víctimas y fuga de sustancia química***, todo ello bajo la premisa de contar con personal mejor capacitado en la implementación del Sistema de Comando de Incidentes.

Asimismo, se han observado simulacros en dependencias locales y federales, esto con la finalidad de contribuir en mejorar su capacidad operativa y elevar su preparación ante la ocurrencia de algún siniestro, emergencia o desastre.

Con la finalidad de conocer la actuación ante una emergencia en edificios gubernamentales y privados, se han observado simulacros con hipótesis de sismo, amenaza de artefacto explosivo e incendio en los cuales se emiten observaciones para una mejora continua y con ello las brigadas de protección civil y la población en general se encuentre mejor preparada ante una emergencia.

REFUGIOS TEMPORALES

Con la finalidad de conocer el estado que guardan los inmuebles susceptibles de ser habilitados como Refugios Temporales en caso de emergencia o desastre, en esta Administración creamos la ***Cédula de Evaluación Funcional para Refugios Temporales Inclusivos en Materia de Protección Civil*** con la que anualmente, en conjunto con las 16 alcaldías, se realiza revisión de los inmuebles que cada demarcación designa como posible Refugio Temporal (Ver Cuadro 5.46 del Anexo Estadístico).

Durante la revisión se verifican las condiciones de seguridad en materia de Protección Civil, infraestructura, servicios, acceso para personas con discapacidad y medidas sanitarias, para posteriormente registrarlos en el Sistema Nacional de Registro de Refugios Temporales en el cual se actualizan aquellos que se han revisado en el ejercicio, esto con la finalidad de contar con un registro actualizado al año, durante el periodo de enero a julio de 2024 se registraron 55 inmuebles susceptibles de ser habilitados como refugio temporal.

FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Por primera vez, la Ciudad de México abre canales de diálogo y participación formal con el sector público, privado y social en materia de resiliencia. Con el trabajo colaborativo, ahora en la ciudad se cuenta con espacios para abordar propuestas de política, incidir en el fortalecimiento de capacidades desde la planeación hasta el desarrollo, acompañar a la población para estar más y mejor informada en la preparación ante emergencias y desastres, así como orientar para que las medidas de gestión integral del riesgo y resiliencia cuenten con la perspectiva de género y derechos humanos, acciones fundamentales para nuestra ciudad y en el amplio cumplimiento de las metas a cumplir por el ***Marco de Acción de Sendai 2015-2030.***

Por este avance realizado, la Ciudad de México, se ha convertido en un referente nacional y de América Latina en la construcción de políticas para fortalecer la resiliencia ante riesgos y desastres provocados por fenómenos perturbadores, debido principalmente a las siguientes acciones:

CONSEJO DE RESILIENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En noviembre de 2020 se instaló el ***Consejo de Resiliencia de Ciudad de México,*** como un mecanismo en el que diversos actores aportan en la construcción de la política de resiliencia. El Consejo está integrado por 19 dependencias del Gobierno de la Ciudad, las 16 alcaldías y 54 instituciones invitadas entre las que se encuentran entidades de la administración pública federal, representantes de organismos internacionales, la academia, el sector privado y aliados de la sociedad civil organizada.

El Consejo se destaca por el trabajo colegiado de las comisiones técnicas de resiliencia que han coadyuvado al desarrollo urbano sostenible y resiliente en el territorio de la ciudad, proponiendo, a través del desarrollo de un diagnóstico en el que se priorizaron los peligros de origen natural más relevantes que afectan a la Ciudad. De esta manera, se delimitaron dos Áreas de Gestión Territorial (AGT): AGT de Gestión Integral de Riesgos y AGT de infiltración y recarga del acuífero de la Zona Metropolitana del Valle de México. Ambas tienen como objetivo coadyuvar al desarrollo urbano sostenible y resiliente en el territorio de la ciudad por lo que han trabajado para retroalimentar al ***Programa General de Ordenamiento Territorial.***

En 2021 y 2022, el Consejo de Resiliencia desarrolló dos sesiones ordinarias respectivamente. Para la segunda sesión del 2022, se contó con la participación de directoras y directores de Resiliencia Urbana de América Latina y el Caribe de la ***Red de Ciudades Resilientes.***

Durante 2023 se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias del consejo de forma remota, así como, 20 sesiones de trabajo de las comisiones técnicas de resiliencia para delinear proyectos de política pública para fortalecer la gestión de riesgo de desastres y la resiliencia. En las sesiones ordinarias, se contó con la participación de gobiernos de las alcaldías, del sector privado y del sector internacional, quienes mostraron los programas y acciones que llevan a cabo en favor del fortalecimiento de la resiliencia en sus respectivos ámbitos, siendo un espacio que se distingue por abrir puertas de diálogo, promover la visibilización de prácticas locales y orientar la toma de decisiones en la ciudad.

Además, a través de las comisiones técnicas de resiliencia se desarrollaron trabajos para retroalimentar al ***Programa General de Ordenamiento Territorial,*** en el cual se generó un diagnóstico en el que se priorizaron los peligros de origen natural más relevantes que afectan a la ciudad, así como, zonas de importancia para la recarga de los acuíferos, de este modo, se realizó la delimitación de zonas prioritarias, propuestas de líneas de acción y de política, que abonen al cumplimiento de los ejes de acción y los objetivos estratégicos planteados en el programa.

Asimismo, se han realizado recomendaciones en materia normativa al proyecto de la NOM-003-SEDATU-2023 sobre ***Fortalecimiento de Sistemas Territoriales*** y la NOM de ***Gestión Integral de Riesgo:*** Áreas no urbanizables con valor ambiental, cultural o áreas con alto nivel de peligrosidad y exposición por fenómenos de origen hidrometeorológico.

En este sentido, se cuenta con una propuesta de indicadores sobre resiliencia hídrica que permitirán conocer y medir la situación hídrica de la ciudad en temas como a) efectividad; b) eficiencia y, c) resiliencia y cambio climático. Por otra parte, se está trabajando en una cartera de recomendaciones en diferentes temas, a fin de integrarlos a la agenda pública tales como en materia de reducción de la vulnerabilidad sísmica en distintas vertientes; mecanismos que fortalezcan el ordenamiento del territorio que promuevan un espacio urbano más resiliente, así como, el fomento de acciones que refuercen la resiliencia hídrica de la ciudad ante problemáticas como las inundaciones y escasez del agua.

De enero a julio de 2024 se desarrollaron las siguientes acciones:

Las comisiones técnicas a través de las que opera el ***Consejo de Resiliencia*** desarrollaron una serie de recomendaciones que abonan a la construcción de política pública para robustecer el proceso de la resiliencia en la Ciudad de México en el tema de vulnerabilidad sísmica, el de fortalecimiento del ordenamiento territorial que promuevan un espacio urbano más resiliente e hídrico para el reforzamiento de acciones para afrontar problemáticas como las inundaciones y la escasez de agua.

Igualmente, se generó un fascículo sobre la planificación de la recuperación ante desastres en la Ciudad de México en el que se propone la implementación de herramientas orientadas a evaluar los daños, analizar las necesidades y censar adecuadamente a las personas damnificadas.

Además, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria 2024 del ***Consejo de Resiliencia*** en la cual se reunieron los diversos actores de los sectores público, académico, sociedad civil organizada, privado y organismos internacionales.El ***Con-***

sejo de Resiliencia representa un mecanismo de política único en su tipo en el país y en América Latina, que impulsa el diálogo participativo y multiactor para lograr el desarrollo de la resiliencia urbana. En este sentido, la política pública ha sido capaz de articular el componente normativo con el componente técnico-científico para lograr un territorio más seguro, sostenible e inclusivo, esto como consecuencia de la estrecha colaboración entre la academia, el apoyo del sector privado que ha aportado sus conocimientos y experiencia, asimismo, la sociedad civil organizada ha contribuido con el trabajo desde la comunidad para sentar las bases para lograr una gobernanza del riesgo y el fortalecimiento de la cultura de la prevención en diferentes escalas, al reducir las vulnerabilidades y afrontar las causas subyacentes del riesgo de desastres.

CONGRESO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y RESILIENCIA EN LAS CIUDADES

Cada año, hemos logrado reunir en un espacio de conocimiento, diálogo y aprendizaje a la población, especialistas en gestión integral del riesgo y resiliencia, instituciones, organizaciones, representantes del sector privado e internacional que tienen el interés de abordar desafíos, propuestas y proyectos que sirven a las ciudades para ser más resilientes ante desastres.

De 2019 a diciembre de 2023 realizamos cinco ediciones del Congreso Internacional de Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia en las Ciudades. Este evento anual tiene como propósito promover medidas y alianzas para dar cumplimiento a las metas del ***Marco de Acción de Sendai*** y la inclusión de distintos actores interesados en avanzar en la resiliencia a nivel local. Entre los temas abordados en dichos eventos sobresalen los siguientes:

- La importancia de proyectos y políticas públicas para mitigar los daños por desastres.
- Los desafíos en gobernanza del riesgo para el desarrollo local bajo el contexto de COVID-19.
- La cooperación internacional y el riesgo sistémico.
- Experiencias sobre la disponibilidad y acceso a Sistemas de Alerta Temprana (SAT) ante amenazas múltiples.
- Aprendizajes a medio camino de la implementación del Marco de Acción de Sendai: Proyección de rutas resilientes para 2030.

La quinta edición del ***Congreso de Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia en Ciudades*** bajo la temática aprendizajes a medio camino de la implementación del Marco de Acción de Sendai: proyección de rutas resilientes para 2030 se llevó a cabo los días 11, 12 y 13 de octubre de 2023, en el marco del Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres de las Naciones Unidas, se realizó en Expo Reforma en la Ciudad de México. En esta edición, se contó con la participación de 1,500 personas.

El ***Congreso Internacional de Gestión del Riesgo y Resiliencia en las Ciudades*** ha pasado por un proceso de evolución y aprendizaje que ha contribuido

Congreso Internacional de Resilencia

significativamente a la formación de una comunidad sólida en el ámbito de la gestión integral de riesgos, la protección civil y la resiliencia urbana. A lo largo de sus cinco ediciones, ha fomentado la colaboración, el intercambio de conocimientos y la construcción de redes en torno a la protección de la ciudad ante posibles amenazas y a la promoción de la resiliencia, convirtiéndose en un espacio de referencia para profesionales y expertos en la reducción del riesgo de desastres. Asimismo, esta iniciativa ha representado un espacio innovador de acceso gratuito para que la ciudadanía y los actores interesados se adentren a los temas relacionados con la gestión de riesgos y la resiliencia, con el objetivo de compartir la corresponsabilidad en la manera de habitar el espacio construido y abordar de manera integral los desafíos que nos conciernen a todos.

INICIATIVA DESARROLLANDO CIUDADES RESILIENTES MCR 2030

En la ciudad se ha tenido un fuerte interés para avanzar en el cumplimiento de metas globales del Marco de Acción del Sendai. Para mejorar nuestras capacidades, participamos en la iniciativa ***Desarrollando Ciudades Resilientes 2030 (MCR2030)*** de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de

Desastres (UNDRR), donde la Ciudad de México es reconocida como ***Nodo de Resiliencia desde diciembre del 2021.*** Esta categoría nos posiciona como referente a nivel global, con capacidad para dar mentorías, aplicar herramientas para la reducción de riesgo de desastres y acceder a acompañamiento de UNDRR a través de cursos, publicaciones y espacios de diálogo a nivel global.

Iniciativa Desarrollando Ciudades resilientes

Con ello, acompañamos a las Alcaldías interesadas a registrarse y visibilizar las acciones de los gobiernos locales en la iniciativa global, logrando el registro de: Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Tláhuac.

En diciembre de 2022, para orientar a los gobiernos locales en las medidas que se pueden mejorar su actuar, junto con la oficina regional de UNDRR, se realizó un taller para la implementación de la ***Herramienta de Autoevaluación para la Resiliencia frente a Desastres a Nivel Local*** (Scorecard) en las Alcaldías Azcapotzalco, Coyoacán y Miguel Hidalgo. Como resultado de esta implementación, UNDRR pidió apoyo para dar recomendaciones de implementación de la Scorecard a la ***Alianza del Sector Privado para Sociedades Resilientes ante Desastres*** (ARISE) en Estados Unidos.

Estuvimos en reuniones del ***Comité de Coordinación Regional para presentar avances y retos de la Ciudad de México como Nodo de Resiliencia,*** espacio conformado por organizaciones internacionales para visibilizar y orientar a las ciudades y municipios para que puedan estar más y mejor preparados en la materia. Con ello, participamos en la capacitación a nivel regional de la ***Iniciativa Bonos Climáticos.*** Además, fuimos invitados a participar en publicaciones digitales en medios globales especializados de Naciones Unidas como *Preventionweb*; así como en el desarrollo de 12 sesiones de aprendizaje entre pares, espacios que buscaron promover asociaciones entre gobiernos locales a partir de herramientas y experiencias de la ciudad.

Para compartir acciones con otros actores globales, participamos en los espacios regionales y globales MCR2030 Labs: hacia la integración local de las agendas y planes de adaptación climática y gestión del riesgo de desastres, experiencias para las ciudades de las Américas y el Caribe; Asia Pacífico y el Caribe: *Aprendiendo de los Nodos de Resiliencia MCR2030*, y en el ***Foro Internacional de Resiliencia Urbana*** en Dubai.

En el primer periodo de 2023 se participó en la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en Uruguay, y se intervino en las sesiones *Riesgos Urbanos, Diálogo con Nodos de Resiliencia MCR2030 de Las Américas y el Caribe*, *Gestión del riesgo urbano: liderazgo local hacia la gobernanza inclusiva, transversal y multinivel*, *Entidades de México en MCR2030* y otros.

Se llevó a cabo un mapeo de iniciativas mediante entrevistas con las Alcaldías Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo, registradas en MCR2030 como base para desarrollar el ***Primer Reporte de Acción Local de Alcaldías MCR2030***. Promovimos la participación de gobiernos locales en la iniciativa, desarrollamos el Kit para alcaldías como herramienta para orientar su avance en la hoja de ruta de resiliencia, participamos en la evaluación técnica de postulaciones de ciudades como Quito (Ecuador), Barcarena y Porto Alegre (Brasil) como ***Nodos de Resiliencia***. Lideramos el establecimiento de la ***Red de Nodos de Resiliencia*** para tener un canal de coordinación e intercambio con las ciudades en la región que tienen más avances en la materia.

Durante el 2024 se han mantenido reuniones de coordinación con UNDRR y la Secretaría del Medio Ambiente para impulsar la participación de la ciudad con la iniciativa *GAP Fund*. Lo anterior para contar con asistencia técnica a las ciudades en las etapas iniciales de elaboración de planes y proyectos de desarrollo urbano de bajo carbono y resilientes al cambio climático.

A su vez, en febrero de 2024 la SGIRPC dio acompañamiento a la especialista regional de UNDRR con el objetivo de visibilizar las prácticas de trabajo comunitario en ***Reducción del Riesgo de Desastres*** (RRD) que se realizan en la Ciudad de México, especialmente el dirigido a poblaciones en situaciones de vulnerabi-

lidad. También se dio a conocer la dinámica de la sociedad civil y el desarrollo resiliente de la ciudad.

Durante la visita se realizó el recorrido del Programa Sembrando Parques en el parque Cuitláhuac, el personal de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (Sobse) visibilizó el proyecto estratégico que atiende acciones para la resiliencia de la ciudad. Además, se presentaron programas que se están realizando en la Ciudad de México como ***Nodo de Resiliencia*** desde diferentes aristas vinculadas a la reducción del riesgo y resiliencia comunitaria y con enfoque de género.

Programa Sembrando Parques

Por otro lado, como ***Nodo de Resiliencia*** se realizó un encuentro técnico entre la Ciudad de México, el ***Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, A.C.*** (CIRES), A. C. y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) con la Ciudad de Guatemala para el fortalecimiento de capacidades de los Sistemas de Alerta Temprana Sísmica.

Lo anterior debido a que la Ciudad de Guatemala se encuentra en proceso de fortalecer su Sistema de Alertas Sísmicas como parte de los esfuerzos municipales y en respuesta al compromiso nacional con la iniciativa global Early Warning for All (EW4ALL). Con ello, se abordó la evolución y funcionamiento del Sistema de Alertamiento Sísmico en México, elementos de gobernanza y desafíos en la implementación de mensajes de alerta en todo el país a través del Protocolo de Alerta Común (CAP), estrategias de comunicación y uso del Atlas de Riesgo de la Ciudad de México para la identificación de zonas de riesgo.

Ha sido un hito poder contar con un canal de trabajo técnico y especialmente, con una cooperación internacional relevante que ha permitido la participación financiada para los principales eventos globales para presentar avances en el Marco de Acción de Sendai, así como de visibilización de las acciones de la ciudad en materia de resiliencia con la principal agencia de la ONU responsable de monitorear el cumplimiento de gobiernos locales a compromisos globales en

la materia. Derivado de este avance institucional, por primera vez se logró ser una de las 25 ciudades reconocidas para monitorear a otros gobiernos locales y fungir también como orientadores de las acciones globales desde el Comité de Coordinación. Este esfuerzo se acompañó de diversas actividades, pero permitió que en 6 años se contará con un gobierno activo, referente en incidencia y en acompañar el desarrollo propio de la ciudad y apoyar a otros gobiernos a establecer una ruta de trabajo a continuar avanzando en el cumplimiento del Marco de Acción de Sendai.

PROGRAMA DE UNIVERSIDADES RESILIENTES DENTRO DE LA RED ECOS

Por primera vez, se ha activado un canal interinstitucional de diálogo y trabajo permanente con Instituciones de Educación Superior de carácter público y privado que reconoce su contribución y potencial para reducir el riesgo de desastres desde el nivel local.

En este sentido, el programa contribuye a que las instituciones de educación superior cuenten con una ruta de trabajo que promueva la incorporación de la resiliencia en sus distintas vertientes. Buscamos que las comunidades escolares estén más y mejor preparadas para afrontar y recuperarse de la ocurrencia de un fenómeno perturbador.

En esta Administración destacan las herramientas que han mejorado las condiciones de seguridad de las Instituciones de Educación Superior (IES) y apoyado la orientación en la toma de decisiones en la ciudad. Entre ellas están el Protocolo de Actuación en Caso de Sismo durante la emergencia sanitaria causada por Covid-19 y la Nueva Normalidad de la Ciudad de México, Desarrollo de Guía Práctica para la Reapertura de Actividades Académicas, Serie Radiofónica *Resiliencia 94.1*, Diagnóstico para la Identificación de Capacidades Actuales y Potenciales en las IES, Simposio sobre Universidades Resilientes, entre otros.

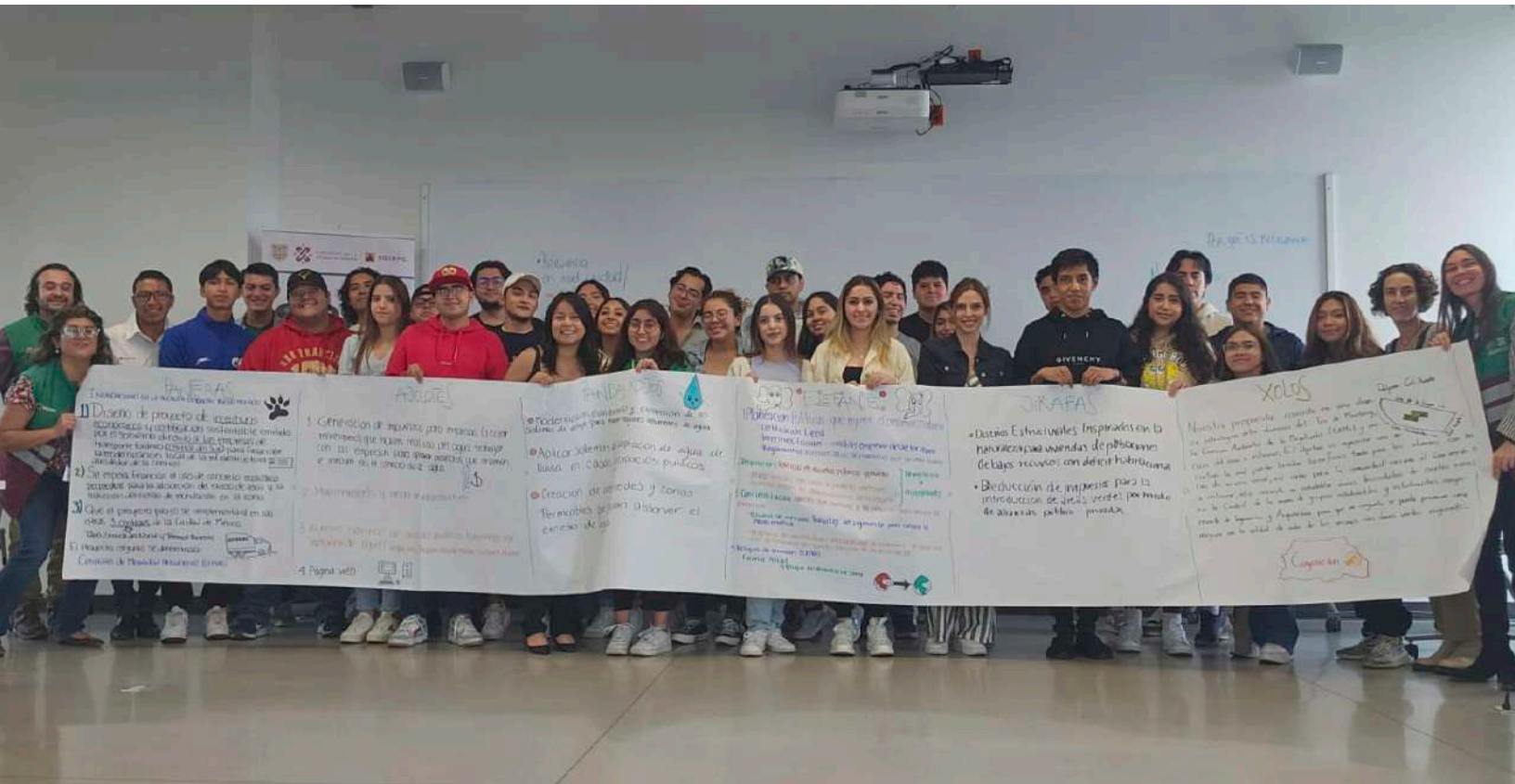

Programa de Universidades resilientes

En 2021, se realizó un *Curso de Evaluación Rápida de Daños en Instituciones Académicas Públicas y Privadas*, se acompañó el 1er y 2º Simulacro Nacional, y se generó un Reporte de daños post sismo, fortaleciendo la comunicación en respuesta ante desastres. En 2021 también se dio la primera parte del Primer Simposio sobre Universidades Resilientes, mismo que culminó en 2022.

En el mismo año realizamos la capacitación de Planes de ***Gestión del Riesgo para la Resiliencia Universitaria***.

Por otro lado, en 2023 en colaboración con el Tecnológico de Monterrey y la Universidad Panamericana, institución que preside la Red Universitaria para la Prevención y Atención de Desastres, desarrollamos tres ediciones del ***Campamento de Juventudes***, un espacio para reconocer la participación de las y los jóvenes en la reducción del riesgo de desastres y generar una serie de compromisos entre las comunidades escolares, instituciones y gobierno.

De manera adicional, en 2023 se ha mantenido el acompañamiento y orientación a los simulacros realizados por las universidades, logrando que por primera vez se formalice contar con la operación del *Reporte de Necesidades Específicas Post-Sismo de las IES*, aplicado en los sismos del 6 de octubre y del 7, 12 y 14 de diciembre.

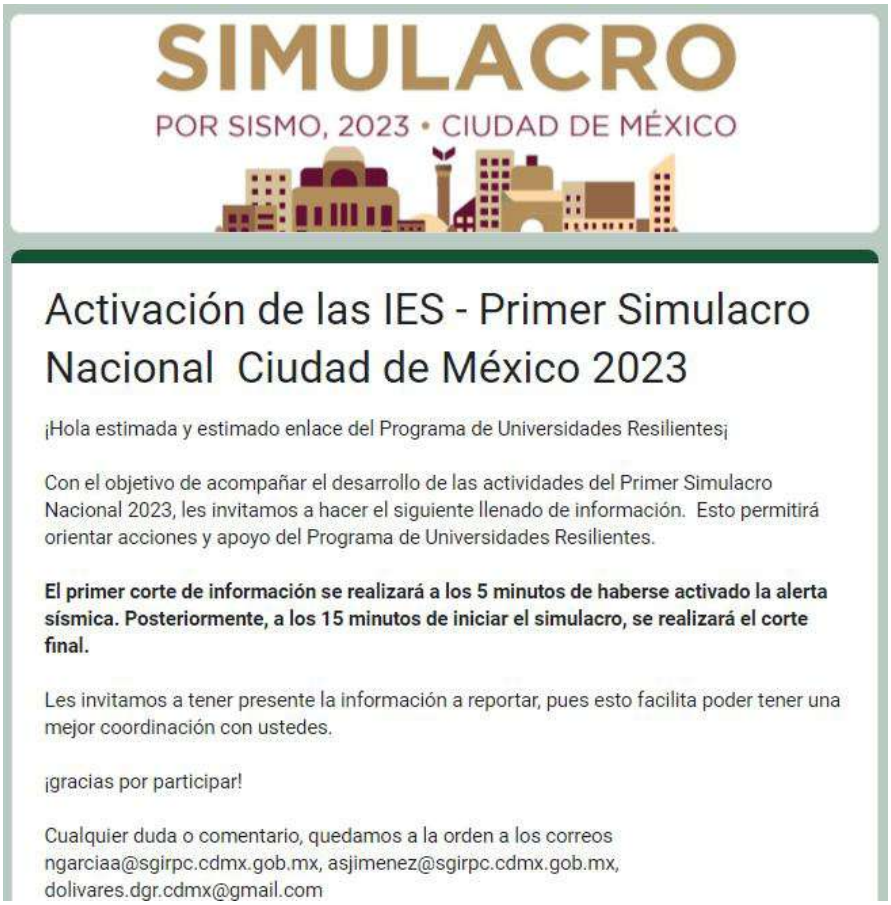

Activación de simulacro

Para incentivar la implementación de acciones de prevención entre las instituciones y otros sectores, por primera vez se llevó a cabo un mapeo de las iniciativas y contribuciones que realizan las IES a la resiliencia local, logrando tener 14 categorías de intervención institucional.

Además, se realizaron dos activaciones para acompañar a las instituciones de educación superior en la implementación de simulacros, proporcionando un reporte con información que identifique elementos que facilitaron y limitaron su desarrollo.

En el primer semestre de 2024, se organizó un ***Campamento de Juventudes*** en la Universidad del Claustro de Sor Juana los días 21 y 22 de marzo, continuando con el compromiso de involucrar a la juventud en la resiliencia universitaria y teniendo especial énfasis en la protección del patrimonio cultural ante desastres. También se está terminando la *Guía de Planes de Gestión del Riesgo* para la

Resiliencia Universitaria, proporcionando un recurso clave para la planificación y la acción en la gestión de riesgos. Cabe destacar que, a lo largo de estos años, se realizaron reuniones bimestrales de trabajo, asegurando una coordinación continua y efectiva entre las diversas instituciones y actores involucrados.

La integración de este canal de diálogo y trabajo con las IES ha destacado al integrar diversas áreas (comunicación, protección civil, academia, rectoría, enlace social), disciplinas y niveles de la toma de decisión que reconocen que la reducción del riesgo no es únicamente en emergencias, sino parte de la comunicación, transferencia de conocimiento e investigación aplicada para la atención de problemas públicos.

Campamento de Juventudes

Campamento de Juventudes

De esta manera las instituciones comparten recursos y capacidades para eficientar la aplicación de medidas de reducción del riesgo y buscar alternativas para reducir el impacto ante la posible ocurrencia de fenómenos en la ciudad.

TALLER DE RESILIENCIA ASOCIADA A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Para conocer las capacidades y recursos con los que opera la ciudad al momento de hacer frente a un fenómeno perturbador, en esta Administración hemos realizado 29 talleres con las alcaldías. A partir de este desarrollo, por primera vez, la ciudad cuenta con un informe por alcaldía, así como un informe general que brinda un panorama amplificado de la ciudad con respecto al marco global para

Taller de resilencia asociada a la Gestión Integral de Riesgos

la reducción del riesgo de desastres. Con los talleres se realiza la compilación de información y análisis que permite contar con la identificación de las acciones prioritarias que realizan las alcaldías para la política de gestión integral de riesgos (GIR) y protección civil de la ciudad.

Durante el ejercicio de 2023, se elaboró el informe ***Resiliencia asociada a la Gestión Integral de Riesgos,*** en el cual se identificaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que enfrentan las alcaldías asociadas a las etapas de la gestión integral de riesgos, con el Marco de Acción de Sendai 2015-2030, presentando los factores que fortalecen y debilitan los elementos principales de la política para la reducción del riesgo de desastres a nivel Ciudad de México.

El proyecto se concluyó de manera muy satisfactoria, donde se realizó un ejercicio participativo en el que se involucró a diferentes áreas de las alcaldías que conforman a la Ciudad de México en donde ellas mismas se dieron a la tarea de identificar sus fortalezas y debilidades en términos de recursos humanos, materiales, financieros y de colaboración que les permitan hacer frente a los desafíos sociales, ambientales y económicos del S. XXI, con la finalidad transitar

desde el enfoque reactivo tradicional a uno preventivo dirigido a disminuir el riesgo de desastres y fomentar la construcción de una ciudad resiliente, equitativa, humana y segura para todas y todos los habitantes.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE BRIGADAS COMUNITARIAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL

Con el objetivo de avanzar en el fortalecimiento de las capacidades de resiliencia comunitaria en la población y que ésta tenga información y capacitación para autoprotegerse y atender las necesidades que se generan durante una emergencia o desastre, en esta Administración se creó el *Programa de Capacitación para la Conformación de Brigadas Comunitarias para la Prevención de Riesgos de Desastres y Protección Civil en la Ciudad de México* (cuyo antecedente inmediato fueron los Comités de Prevención de Riesgos por Cuadrante de Seguridad Ciudadana en 2019). Como antecedente, en 2019 se tuvo una iniciativa piloto para formar ***Comités de Prevención de Riesgos por Cuadrante de Seguridad Ciudadana*** en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Dicho programa busca mejorar la percepción del riesgo en la población para que mujeres y hombres puedan participar en las medidas de prevención de riesgos en sus viviendas, colonias, unidades habitacionales, pueblos o barrios originarios, a través de la organización y conformación de ***brigadas comunitarias,*** y que en caso de requerirse puedan participar corresponsablemente con las autoridades locales en actividades preventivas y en atención a la población en caso de emergencias y desastres mientras llega la ayuda de los equipos y personal especializado gubernamental o privado.

De enero a junio del 2022, se tuvo la participación de 565 personas, donde 72% fueron mujeres y 28% hombres. En este periodo, se tuvieron 44 horas de capacitación y 22 talleres presenciales. Mientras que de julio a diciembre del 2022, se contó con la participación de 2,351 personas en las sesiones de capacitación, donde 66% eran mujeres y 34% hombres. A partir de la comunicación y coordi-

Brigadas comunitarias

nación con diferentes sectores, se desarrollaron 300 horas de capacitación y 150 talleres presenciales, logrando en todo el año contar con 25 brigadas comunitarias conformadas en siete alcaldías, Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A Madero, Magdalena Contreras, Tláhuac y Tlalpan.

Además, se desarrollaron actividades como 14 trípticos temáticos, la *Jornada de sensibilización: Rally de 500 millas de Ollin de la Prevención de Riesgos*, para la ***Brigada Infantil Hormiga*** en la Alcaldía Azcapotzalco, donde se realizaron ocho actividades lúdicas sobre prevención de riesgo de desastres y protección civil para las niñas y niños participantes; finalmente, se llevó a cabo el *Foro Virtual internacional sobre Experiencias y Aprendizajes de las Brigadas y Comités Comunitarios para la Prevención de Riesgos y Atención de desastres en México, Estados Unidos y América Latina.*

Durante el periodo de enero a diciembre del 2023, capacitamos y conformamos 40 brigadas comunitarias en 10 alcaldías: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero,

Iztapalapa, Iztacalco, Milpa Alta, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan y Venustiano Carranza. A las sesiones de capacitación asistieron 8,449 4 habitantes de colonias, Unidades Habitacionales y pueblos, donde 58% eran mujeres y 42% hombres. Las personas participaron en las sesiones de capacitación presencial con temáticas como: plan familiar de prevención de riesgos y brigadas básicas, además de temas complementarios para fortalecer capacidades preventivas y preparatorias. En la convocatoria participaron las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (UGIRPC) de alcaldías, Autoridad del Centro Histórico, Prosoc, Sebien, Secretaría de Salud Federal, Secretaría de Educación Pública a través de Cecatis y organizaciones como *Scouts de México* y centros comunitarios.

En el periodo de enero a julio de 2024, se conformaron 25 brigadas comunitarias en nueve alcaldías: Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Xochimilco, se registraron 4,887 personas, 49% mujeres y 51% hombres, en 166 sesiones de capacitación, que representan 332 horas de formación.

Además, se brindaron talleres sobre repliegue y evacuación para grupos de apoyo especial a petición de escuelas de educación especial en el marco del Programa “Lunes por la Educación”.

El 5 de julio 2024 se realizó el *Encuentro de Brigadistas Comunitarios de Prevención de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México* en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para dar continuidad a la formación de las y los brigadistas, así como promover la conformación de una ***Red de Brigadistas Comunitarios de la Ciudad de México.***

Red de Brigadistas Comunitarios de la Ciudad de México

Brigadas comunitarias

Se elaboró la *Guía Metodológica para la Capacitación de las Brigadas Comunitarias de Prevención de Riesgos y Protección Civil*, para consulta y difusión digital.

Se editó un informe sobre las actividades de formación brindadas a las ***brigadas comunitarias*** por parte de las UGIRPC de las alcaldías durante 2019-2023, a partir de los reportes emitidos por éstas, a petición de la SGIRPC.

Durante tres años consecutivos de la presente Administración, la Dirección General de Resiliencia ha realizado un programa en forma continua para el fortalecimiento de capacidades de resiliencia en la población abierta como brigadistas comunitarios de prevención de riesgos de desastres y protección civil en las 16 demarcaciones territoriales de las alcaldías de la Ciudad de México, la convocatoria se ha logrado a través de la colaboración de aliados institucionales gubernamentales y sociales para convocar y capacitar a las y los participantes en el propio territorio de las colonias y UH, tales como las UGIRPC de alcaldías así como instituciones federales como la Secretaría de Salud y SEP, además de instituciones locales del Gobierno de la Ciudad de México como Prosoc, Sebien y Autoridad del Centro Histórico, quienes además tuvieron interés en formar a sus

promotores que trabajan con la comunidad local, además se atendieron peticiones directas de la ciudadanía y de organizaciones de la sociedad civil.

La SGIRPC promovió a través de su portal web en 2023 y 2024, tres convocatorias digitales para capacitar presencialmente en sus instalaciones a mujeres y hombres de la población abierta interesada, con quienes se conformaron seis grupos que recibieron teoría y práctica sobre ***Brigadas Comunitarias de Prevención de Riesgos de Desastres y Protección Civil***, con hasta 30 horas de formación.

Además, se elaboraron materiales didácticos para consulta en físico y difusión en línea en el portal web de la SGIRPC, 14 trípticos temáticos sobre los talleres presenciales, así como una *Guía Metodológica para la Capacitación de las Brigadas Comunitarias de Prevención de Riesgos y Protección Civil*, para su difusión digital, que permite reforzar el conocimiento de las y los brigadistas.

Finalmente, se elaboró un informe del periodo 2019-2023 para dar a conocer el trabajo realizado para capacitar a ***Brigadas Comunitarias*** por parte de las UGIRPC de las alcaldías, incluyendo el trabajo realizado por la SGIRPC en dicho periodo y avances de 2024.

GUÍA DE ACCIÓN LOCAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Con el apoyo de la Unidad de Género y del Laboratorio de Aceleración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, así como con ONU Mujeres, se ha trabajado en el desarrollo de contenidos para crear la Guía de Acción Local en Gestión de Riesgos con Perspectiva de Género, un instrumento que orienta, de manera amigable, los diferentes elementos a tener en cuenta para la comprensión, guía, formulación y ejecución de un ***Plan Local para la Gestión del Riesgo.*** Poder orientar la implementación y eficacia de medidas en la materia, se requiere no solo de la participación de las unidades de protección civil, sino de áreas como planeación, desarrollo social, inclusión, obras, entre otras. Por ello, se ha tenido la colaboración intersectorial con siete grupos de trabajo de las alcaldías que han participado en talleres de sensibilización y diagnóstico de capacidades, orientación de acciones e intercambio de información, entrevistas para validación de contenidos.

Avanzamos en la compilación de material para la generación de contenidos que ayudan a diagnosticar la ***Situación de Riesgo en tu Alcaldía***, identificar y priorizar las problemáticas esenciales, diseñar materiales para reducir vulnerabilidades de género en la reducción del riesgo. A su vez, se avanzó en el contenido de la Guía que fue complementado con la información obtenida a partir del desarrollo de entrevistas con especialistas de género, planeación y gestión de riesgos, así como con la participación de las Alcaldías Miguel Hidalgo y Gustavo A. Madero. En el primer semestre de 2023 continuamos trabajando en el desarrollo de contenido.

Durante el segundo semestre del 2023, la ***"Guía de Acción Local para la Gestión Integral de Riesgos con Perspectiva de Género"*** (GAL) concluyó el proceso de formulación de contenidos y materiales didácticos complementarios, pasando por una revisión por el pleno de aliados desde la SGIRPC, PNUD y ONU Mujeres. Este

instrumento, único en el país, considera contenidos de datos actualizados del ***Atlas de Riesgos de la Ciudad de México*** y el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, además de casos prácticos, recursos gráficos y didácticos.

La Guía es una herramienta pionera útil, actualizada y de referencia para el desarrollo de las las alcaldías, ya que permitirá que conozcan las herramientas para diagnosticar la situación de riesgo en tu alcaldía; identificar y priorizar las problemáticas de riesgo; visualizar alternativas de solución; delinear el Plan de Acción Local de Riesgos con Perspectiva de Género, y establecer una ruta para la implementación del Plan de Acción Local. Lo anterior con especial atención a las diferencias por género y otras interseccionalidades, actores clave para la financiación y planificación.

Guía de Acción Local

Del 1 de enero al 31 de julio del 2024 se culminó el documento y se está organizando la presentación del instrumento ante aliados estratégicos en el segundo semestre del año con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Este instrumento es una referencia estratégica que proporciona datos actualizados que pueden usar las alcaldías y adaptar otros gobiernos locales para

Guía de Acción Local

mejorar sus procesos de toma de decisión, identificar poblaciones prioritarias y considerar actores que permitirán la puesta en marcha de las medidas de reducción del riesgo. Además, su implementación permitirá tener una mayor coordinación entre áreas de gobierno y continuar avanzando con la transversalización de la gestión integral de riesgos y de género.

ASISTENCIA TÉCNICA

Por primera vez, se realiza un esfuerzo internacional para aplicar la metodología en la construcción de indicadores, con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales en términos estadísticos en el marco de las políticas y acciones de la gestión integral de riesgos en la ciudad. En 2022, a partir del ***Conjunto Global de Estadísticas e Indicadores sobre Cambio Climático***, realizamos la selección de indicadores disponibles y relevantes para la agenda de Gestión Integral de Riesgos en colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y otras instituciones.

Los datos aportados por las diferentes dependencias se sintetizaron en un informe preliminar para dar a conocer las actividades que estas realizan y de qué manera sirven para medir problemas específicos de la ciudad para que, con ello, puedan implementarse políticas públicas que coadyuven a la solución de estos, especialmente orientados a la reducción de riesgo de desastres.

Durante el ejercicio 2023 se ha trabajado en la creación de una Guía de Asistencia Técnica para la Generación de Indicadores de Ocurrencia, Impacto y Resiliencia para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres para recuperar la experiencia adquirida. Además, ofrece un balance de las capacidades existentes y de las que aún deben desarrollarse en el ámbito local, con el propósito de darle continuidad a estas iniciativas, compartir estos conocimientos y motivar a otras ciudades a emprender esfuerzos similares en la construcción de indicadores.

Asistencia Técnica

A partir del trabajo colaborativo, vinculante y transversal, la asistencia técnica es un importante precedente que permitió identificar a los actores productores de la información, el estado que guardan los datos estadísticos, así como las acciones y necesidades de cada dependencia para fortalecer las políticas públicas para reducir el riesgo de desastre.

En el primer semestre del 2024 se concluyó la Guía de Asistencia Técnica para la Generación de Indicadores de Ocurrencia, Impacto y Resiliencia para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres. Esta Guía es una herramienta que busca ser una referencia para la construcción de indicadores en gobiernos locales que a su vez contribuyan a la formulación de políticas públicas más efectivas para la gestión del riesgo sustentadas en datos fidedignos con un marco conceptual robusto y una metodología sólida y replicable.

Dado el mayor protagonismo de las ciudades como polos de innovación y desarrollo, esta Guía representa un instrumento de vanguardia al buscar adaptar una metodología diseñada para una escala nacional hacia una local para favorecer el fortalecimiento de capacidades institucionales para la reducción de riesgo de desastres. Además, con este esfuerzo, se pretende recopilar y compartir los principales aprendizajes para motivar a otras ciudades a implementar iniciativas similares.

TRANSVERSALIZACIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRES

El cambio de paradigma de la gestión de desastres a una integral de riesgo de desastres centrada en la prevención, hace necesario repensar conceptos vinculados a ésta, como la vulnerabilidad y el riesgo. Al entender que el riesgo es vivido y enfrentado de diferente manera por las personas, dada la construcción social diferenciada de la vulnerabilidad basada en las identidades y relaciones entre los géneros. Particularmente, al intersectarse con los derechos humanos, posibilita entender las diferencias con las que debieran abordarse programas,

proyectos y acciones, el trabajo con los diversos grupos de atención prioritaria, la diversidad sexual y de género. A continuación, se plasma lo realizado en el proceso descrito arriba.

DERECHOS HUMANOS EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES

De 2019 a 2023, realizamos actividades diversas que atienden el cumplimiento de las obligaciones de los entes públicos para el respeto y garantía de los derechos humanos: de información, reflexión y análisis sobre temas relacionados con la intersección de algunos derechos y la gestión integral de riesgo de desastres, tales como la reactivación del Espacio de Participación del Derecho de Prevención y Reducción de Riesgos del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, varios eventos, la instalación de la Comisión de Derechos Humanos y Gestión Integral de Riesgos, del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Sistema, y varios eventos.

Considerando el derecho a la información para una población preparada y que conozca acciones para disminuir los riesgos, se actualizaron o generaron documentos que apoyan lo anterior, como la Guía de Prevención de Riesgos para Personas con Discapacidad. Asimismo, se distribuyeron materiales informativos a personal de la SGIRPC de Derechos Humanos, prevención de violencia contra las mujeres y discriminación, al tiempo de atender recomendaciones para el cumplimiento de los principios de accesibilidad. Como parte del derecho a una vida libre de violencia, se aplicó en dos ediciones la Encuesta de Acoso y Hostigamiento Sexual y Violencia laboral, en consecuencia, se elaboró el procedimiento de Atención a personal en situación de acoso sexual y/o violencia laboral, incorporado en la actualización del Manual Administrativo de la SGIRPC, derivado de la modificación al Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la ciudad

El conocer, ejercer y proteger los Derechos Humanos ha llevado a realizar acciones en colaboración con distintas instituciones del Gobierno de la Ciudad, Gobierno Federal, de otras entidades federativas e internacionales. Entre otras acciones, se dieron pláticas, talleres y conferencias sobre Lenguaje incluyente, nuevas masculinidades, homologación y aplicación de normativa desde la perspectiva de derechos humanos. Además, se participó en trabajos para la elaboración del nuevo Programa de Derechos Humanos de la ciudad, a cargo de la Instancia Ejecutora del Sistema de Derechos Humanos. Dada la importancia del desarrollo y fortalecimiento tanto del proceso de transversalidad, como de capacidades y habilidades, se elaboraron dos cursos y se revisó la estructura y contenidos otros que son parte de la oferta de la SGIRPC para personal del servicio público como de población en general.

Se realizaron tres mesas de diálogo y dos talleres como parte del Tercer Foro de Derechos Humanos en y para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres en octubre y noviembre de 2023. Asimismo, se impartió la plática “Hablemos sobre nuevas masculinidades”, con la Instancia Ejecutora del Sistema de Derechos Humanos de la ciudad.

Como parte de la vinculación con la academia, especialmente al alumnado, en enero de 2024 se dieron dos talleres a estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, sobre deconstrucción de masculinidades, género y violencia, enmarcados en el derecho a una vida libre de violencia.

La conmemoración del 8 de marzo se hizo con una jornada que revisó desde la Reducción de Riesgo de Desastres, las intersecciones con violencias, cuidados y financiamiento en contexto de cambio climático.

El énfasis de cambio de paradigma de gestión de desastre a gestión integral de riesgos permeó todo el quehacer institucional. Ello inició un cambio más intenso respecto a las interconexiones con otros asuntos, especialmente en el marco de las responsabilidades como Estado respecto al marco de derechos humanos y la perspectiva de género. Así, se ha incorporado parcialmente en diversas normativas el uso del lenguaje incluyente, partiendo por el señalamiento en el objeto de la ***Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil*** algunos principios de derechos y género.

Asimismo, se logró incluir en la estructura de la SGIRPC un área específica para atender los asuntos tantos de derechos como de igualdad de género.

ACCIÓN INTERNACIONAL PARA LA RESILIENCIA

En el escenario global, la Ciudad de México ha diversificado y posicionado su compromiso para avanzar y mejorar la prevención y fortalecer sus capacidades para afrontar la ocurrencia de fenómenos perturbadores con diversos actores y mecanismos de participación.

Desde el año 2020, la ciudad mantuvo una estrecha colaboración con la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) para impulsar la participación y visibilización de acciones en la materia y avances en el cumplimiento del Marco de Acción de Sendai. A su vez, con la organización internacional Resilient Cities Network, la ciudad ha trabajado en la actualización de su Estrategia de Resiliencia, promovido los programas y medidas que han permitido hacer frente a distintas amenazas locales, y ha sido sede del Encuentro Regional de Directoras y Directores de Resiliencia Urbana de América Latina y el Caribe. En esta participaron Jefes de Resiliencia de las siguientes ciudades: Ciudad Juárez, Chihuahua; Monterrey, Nuevo León; Guadalajara, Jalisco; Panamá, Panamá; Medellín y Cali, Colombia; Quito, Ecuador; Salvador, Porto Alegre y Río de Janeiro, Brasil; Montevideo, Uruguay; Santa Fe y Buenos Aires, Argentina; y Santiago de Chile, Chile y Ciudad de México.

Por otro lado, en 2023, la ciudad fue invitada a participar en importantes foros globales para abordar desafíos en el manejo de emergencias, gestión del riesgo y resiliencia como Séptima Cumbre de Gestión de Crisis y Emergencias, en Abu Dhabi, en el Primer encuentro de vulnerabilidad sísmica en ciudades capitales de Centroamérica, México y El Caribe, realizado en República Dominicana, en la ***Mesa Redonda "Enfoques sensibles al género en la gestión del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe"*** organizada por la ***Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)***.

En el fortalecimiento a las alianzas, la ciudad fue seleccionada para participar en el ***Proyecto para el Fortalecimiento de la Gobernanza de la Reducción del Riesgo de Desastres en México*** de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA) en coordinación con la Agencia Mexicana para la Cooperación

Estrategia Resilencia

Internacional para el Desarrollo (Amexcid) y la Coordinación Nacional de Protección Civil, siendo junto con Chiapas, entidad pionera para aprender la metodología de formulación de Planes Locales de Reducción del Riesgo de Desastres y realizar dos visitas al país para adquirir conocimientos sobre inversión en reducción del riesgo sísmico e hidrometeorológico.

Además, se contó con la visita de la Ciudad de Quilmes, Argentina y Porto Alegre, Brasil, para intercambiar experiencias y dar a conocer proyectos emblemáticos que se implementan en la ciudad.

Encuentro Vulnerabilidad Sísmica

Con la organización internacional *Resilient Cities Network*, se sostuvo una reunión que tuvo por objetivo presentar avances del proceso de actualización de la *Estrategia de Resiliencia de la Ciudad de México*, la cual tiene como fin contar con

una hoja de ruta para el gobierno, sector privado, sociedad civil y comunidad científica en la construcción de resiliencia en la ciudad. Este acompañamiento tuvo como resultado los procesos de consulta técnica con aliados y especialistas, dependencias de gobierno y a integrantes del Consejo de Resiliencia de la Ciudad de México para fortalecer el documento que guiará a la ciudad.

Acción Internacional

A finales de julio se cuenta con las aportaciones de distintos sectores, logrando realizar la presentación del instrumento en el segundo semestre del 2024.

Cabe destacar que, en este periodo, se seleccionó a la Ciudad de México a formar parte del Comité Directivo Global, teniendo uno de los diez lugares que la

Acción Internacional, Quilmes

organización internacional tiene para representar, plantear principios y políticas para que las ciudades estén más y mejor preparadas.

A su vez, se tuvo la visita del Dr. Nishikawa, Asesor Senior de la Agencia De Cooperación Internacional del Japón (JICA) para conversar sobre la experiencia de la elaboración de Plan Local para la Reducción del Riesgo de Desastres en la Ciudad de México (PLRRD) y establecer próximos pasos para la revisión y posible aprobación del mismo plan.

Como resultados esperados se realizará una revisión técnica de las medidas planteadas en el PLRRD con apoyo de otras dependencias para fortalecer su implementación. Además, se generará un calendario conjunto para mantener la coordinación y participación de la SGIRPC en las actividades del Proyecto para el Fortalecimiento de la Gobernanza de la Reducción del Riesgo de Desastres en México. Cabe resaltar que el equipo técnico de la SGIRPC desarrolló un documento preliminar del PLRRD de la Ciudad de México para fortalecer las medidas de resiliencia en la ciudad.

Visita JICA Nishikawa

En 2024 se llevaron a cabo dos sesiones de capacitación del Proyecto para el Fortalecimiento de la Gobernanza de la Reducción del Riesgo de Desastres en México, donde la Ciudad de México participó como entidad mentora y para mostrar la experiencia de elaboración de planes locales de reducción del riesgo (PLRRD), instrumentos que cuentan con medidas para reducir el riesgo sísmico, acompañando técnicamente a municipalidades de Guerrero, logrando una práctica de cooperación internacional triangular en beneficio de los gobiernos locales.

La sesión fue coordinada por: Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), Coordinación Nacional de Protección Civil y participaron Comisión Nacional del Agua Conagua, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, Instituto Ciudadano de Planeación Muni-

cipal (Iciplam) de Tuxtla Gutiérrez, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de Guerrero (SGIRPC-Guerrero) y los municipios de Acapulco de Juárez, Zihuatanejo de Azueta, Chilpancingo de los Bravo; así como la Secretaría de Protección Civil de Veracruz (SPC-Veracruz) y los municipios de Las Choapas y Minatitlán.

En mayo del 2024 se llevó a cabo el lanzamiento del *Programa Urban Pulse Cityxchange*, el programa es una colaboración que se impulsa entre la Red de Ciudades Resilientes y la Universidad de Yale, bajo financiamiento de la Fundación Rockefeller. Además, tiene por objetivo atender los desafíos que se presentan en equidad y salud ante riesgos climáticos. Por ello, se busca movilizar una diversidad de actores para identificar, ampliar y generar soluciones basadas en evidencia para el beneficio de ciudades en desarrollo de África, Asia, Latinoamérica y el Caribe. En este sentido, como parte de las prácticas destacadas, en el módulo de Vinculación Política y Pública, se presentó la experiencia del Consejo de Resiliencia de la Ciudad de México, promoviendo la importancia de mantener canales de diálogo multisectoriales para la atención de desafíos públicos vigentes.

Cities Urban Pulse

En esta Administración, la Ciudad de México ha atendido una brecha importante para comunicar las medidas orientadas a la reducción del riesgo y resiliencia con múltiples actores del escenario global, logrando ser pionera en los espacios de formación, toma de decisiones globales y mejoras a los instrumentos de planeación del nivel local.

Abrir la agenda local al panorama global representa un compromiso de trabajo loable y coherente con la visión de gobierno que prioriza las causas y poblaciones que son más susceptibles a sufrir los estragos de los desastres. Por ello, contar con estos espacios, actores y herramientas, ha permitido sentar bases que la transición del enfoque reactivo a uno prospectivo sea, cada vez más, una realidad en nuestra ciudad.

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

El Heroico Cuerpo de Bomberos se ha beneficiado y fortalecido durante esta administración. En el periodo de 2019 a 2023 se adquirieron 45 vehículos de emergencia configurados por personal del Organismo, así como 13 unidades de primera respuesta y, por primera vez, se entregaron 1,900 equipos completos de protección personal contra incendios, los cuales son personalizados, configurados y diseñados con la mejor tecnología y toman en cuenta por vez primera la fisonomía de las mujeres bombero. (Ver Cuadro 5.47 del Anexo Estadístico). Este trabajo, ha considerado el cuidado del personal: sin intermediación sindical, se han otorgado cinco aumentos salariales.

En diciembre de 2018 se recibió una administración afectada por diversos despidos injustificados, lo que afectó con el pago de $84.39 millones.

En atención al objetivo para erradicar la corrupción del Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2018-2024, se recuperó la gobernanza tomando el control de la operatividad en la atención de las emergencias.

PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS

A través de la promoción de la cultura de la prevención se pretende que la ciudadanía y las instancias públicas y privadas reduzcan la ocurrencia y sepan actuar correctamente ante una emergencia, principalmente por fuga de gas e incendios, en tanto arriban los servicios operativos.

En consideración al objetivo de Protección Civil del Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2018-2024 y con base en la estadística del Organismo, los principales ángulos de atención fueron la prevención de fugas de gas y de

incendios, así como la atención a concentraciones masivas, espectáculos e instalaciones consideradas de riesgo mediano o alto.

Se realizaron 8,903 acciones de prevención de emergencias, equivalente a una cobertura estimada en poco más de 179 millones de personas[2], cálculo obtenido de la capacidad de aforo de los inmuebles verificados, logrando en ese periodo un saldo blanco.

Durante esta administración, ningún bombero perdió la vida en la atención de estas emergencias.

Como parte del desarrollo de habilidades de capacitación, se realizaron dos ejercicios de extinción de incendio utilizando baterías de litio, evaluando el comportamiento del material, la efectividad de espumas y de las estrategias para extinguir el incendio. El objetivo fue mejorar la atención de emergencias en vehículos con locomoción basada en sistemas eléctricos e híbridos. (Ver Cuadro 5.48 del Anexo Estadístico).

FORMACIÓN DEL HCB

Se implementaron 16,375 capacitaciones, elevando al 92% el índice del personal con al menos una capacitación revirtiendo el valor inicial de 98.5% del personal –de diciembre de 2018- sin curso alguno avalado por el Organismo.

Entre los cursos atendidos se encuentran: Mujeres Líderes de Célula, Sistema de Comando de Incidentes, detección y atención de fugas de gas, extinción de incendios estructurales y forestales, rescate y reubicación de abejas, excarcelación vehicular, auto-rescate acuático, derrame de sustancias peligrosas, atención pre-hospitalaria y búsqueda, y rescate de personas con binomio Homo-canino. (Ver Cuadro 5.49 del Anexo Estadístico).

ATENCIÓN A EMERGENCIAS

Durante la administración, se atendieron más de 260 mil servicios de emergencias a la población.

Además, tras el huracán OTIS en las costas de Acapulco en el Estado de Guerrero, se apoyó con 127 de elementos del personal y 27 unidades de atención. Este equipo realizó 2,681 servicios en 12 colonias afectadas y retornó el 13 de noviembre de 2023. Adicionalmente, se brindaron 41 servicios de apoyo en la extinción de incendios en el Estado de México.

NUEVAS ESTACIONES DE BOMBEROS

Se cuentan con dos estaciones nuevas en las Alcaldías Iztacalco y Milpa Alta, una estación reestructurada en Cuajimalpa, y tres nuevas subestaciones (Central

2 179’098,683 personas beneficiadas

de abastos Iztapalapa II, Cuajimalpa y Luis Cabrera, en Magdalena Contreras). Las nuevas estaciones permitieron reducir a la mitad los tiempos de respuesta de atención de emergencias.

Por ejemplo, en Milpa Alta, las estaciones que atendían (Xochimilco y Tláhuac) demoraban 38 y 44 minutos, respectivamente, en proporcionar atención a los reportes. Actualmente, el promedio de arribo es de 9 minutos. En el caso de Iztacalco, por ser una de las alcaldías con mayor densidad de población, se dificultaba el arribo desde las estaciones de Iztapalapa o Estación Central, que demoraban en promedio 15 y 22 minutos, respectivamente. Actualmente, el promedio de arribo es de 8 minutos.

En cumplimiento de los cien compromisos de gobierno, expresados en febrero de 2024, el Gobierno de la Ciudad de México inauguró la estación de bomberos en Milpa Alta, el 27 de febrero de este año.

Estaciones_nuevas

MANTENIMIENTO A ESTACIONES DE BOMBEROS

En el año 2024 se implementó un programa integral de rehabilitación, reforzamiento y mantenimiento de la infraestructura física de Estaciones de Bomberos. Las estaciones en las que se llevarán a cabo estos trabajos incluyen: la Estación del Heroico Cuerpo de Bomberos “Comandante José Saavedra del Razo”, en Gustavo A. Madero; la Estación “Comandante Juan Gómez Rodríguez”, en Tláhuac; la Estación “Comandante Artemio Venegas Mancera”, en Tacubaya, y la Estación “Comandante Leonardo del Frago”, en Venustiano Carranza. Se cuenta con un presupuesto autorizado de $91.3 millones.

CULTURA Y DEPORTE

Con el fin de fomentar la cultura y el deporte en la formación al personal del HCB, se crearon 23 Clubes de Lectura, en estaciones y subestaciones, así como en áreas administrativas.

Además, para celebrar al HCB, se llevó a cabo la Primera Exposición Histórica, en nuestra antigua estación Central, hoy Museo de Arte Popular. También, se rescataron documentos históricos como parte de las acciones “Recuperando nuestra historia para honrarla” que, entre otros, cuenta con el decreto presidencial mediante el cual se crea el actual Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México con fecha 25 de enero de 1856. Tenemos el orgullo de ser el primer Cuerpo de Bomberos en México.

En fomento al deporte, en noviembre de 2019 el HCB participó de forma destacada en los Juegos Latinoamericanos de Policías y Bomberos. También se realizaron cinco carreras verticales e igual número de las competencias denominadas Súper Bomberos, y en agosto 2022 se llevó a cabo la Primera carrera del Heroico Cuerpo

Finalmente, el HCB ha experimentado una profunda transformación desde diciembre de 2018 hasta la fecha, la cual puede apreciarse en varias facetas: clima laboral, aumentos salariales sin mediación sindical, remodelación de cinco estaciones, adquisición de decenas de nuevos vehículos, recuperación de las funciones de la academia, la implementación de medidas de prevención de emergencias dirigidas a establecimientos comerciales y eventos masivos. La tendencia caracterizada por la corrupción en el periodo 2012 a 2018, fue totalmente erradicada.

INNOVACIÓN Y **TRANSPARENCIA**

Al inicio de la administración, el cinco de diciembre de 2018, el Gobierno entrante realizó el compromiso de avanzar hacia la construcción de una ***Ciudad Innovadora y de Derechos***, con el objetivo de garantizar los derechos de todas las personas con soluciones innovadoras que ayudaran a resolver los grandes rezagos sociales, económicos y del medio ambiente que persisten en la ciudad.

Con este objetivo, se ha establecido una nueva forma de relación entre el gobierno y la comunidad académica y científica haciendo un mejor uso del conocimiento que generan los centros de educación e investigación en la ciudad para resolver problemas concretos, de una manera colegiada. La construcción de ***la Red Ecos de Educación, Ciencia Tecnología e Innovación (Red Ecos)***, con la participación de 70 instituciones de educación superior y de investigación, da cuenta del gran potencial que tiene el trabajo conjunto para emitir opiniones, dar asesoría, analizar y proponer soluciones concretas a los retos de desarrollo que tiene la ciudad. Desde el Gobierno de la Ciudad, las decisiones basadas en evidencia científica y tecnológica han permitido avanzar hacia la construcción de una ciudad moderna y con mayor igualdad. En el marco de la Red Ecos, el Gobierno de la Ciudad ha apoyado más de 260 proyectos científicos, tecnológicos y de innovación, para atender las principales demandas y necesidades de la población, en temas como el agua, medio ambiente, salud, ciencias sociales, divulgación, entre otros.

En el marco de la contingencia sanitaria por Covid 19, se apoyaron proyectos de investigación y desarrollo tecnológico enfocados a la prevención, atención y mitigación de la enfermedad, entre los cuales destacan, la instrumentación de pruebas rápidas para la detección del coronavirus a través de muestras de saliva y con el método de Reacción en Cadena de la Polimerasa en Tiempo Real; la secuenciación de variantes del coronavirus en la población, con la finalidad de identificar distintas capacidades biológicas y manifestaciones clínicas; la fabricación de mascarillas, de grado N95, certificada y con registro sanitario ante la Cofepris, y un diseño de cubrebocas de tela, con nanocapas de plata-cobre, que tienen la capacidad de inactivar virus y bacterias.

En temas de medio ambiente, se instaló una **Planta Productora de Biodiésel en la Central de Abasto** con una capacidad de producción de 3 mil litros de bioaditivo por día y otra al poniente de la ciudad, en la Alcaldía Álvaro Obregón, con capacidad de producción de 500 litros por día.

En materia de protección y obra civil, se creó el **Sistema de Información Sísmica de la Ciudad de México**, a través del cual se logró articular los puntos de monitoreo sismológico de la capital, que permite la transmisión de datos en tiempo real entre diversos centros de investigación que antes estaban desarticulados, y a su vez, generar mapas de intensidades después de un movimiento telúrico, incluyendo aquellos con epicentro en la Ciudad de México.

Asimismo, se creó el **Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CDIT Vallejo-i)**, un espacio diseñado para fortalecer el ecosistema de innovación de la Ciudad de México, que se ubica en la Zona Industrial Vallejo. El CDIT cuenta con laboratorios especializados en Industria 4.0, Nuevos Materiales y Prototipos y Cómputo de Alto Desempeño; así como proyectos asociados de gran impacto. Además, cuenta con una Unidad de Vinculación Empresarial que contempla el Centro de Estrategias de Propiedad Intelectual de la Ciudad de México, cuyo propósito es brindar apoyo técnico a personas emprendedoras, tecnólogas y científicas, institutos de educación superior, centros de investigación, dependencias de la administración pública y micro, pequeñas y medianas empresas para identificar la estrategia que mejor se adapte a sus desarrollos e innovaciones. Se han brindado asesorías especializadas y se ha gestionado la protección de diversas figuras de propiedad intelectual como solicitudes de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y derechos de autor.

En este mismo sentido, la creación de la ***Agencia Digital de Innovación Pública (Adip)*** al inicio de este gobierno, permitió acercar el gobierno a las personas, facilitar el acceso rápido y eficiente a los servicios públicos, y dar transparencia al ejercicio de los recursos del gobierno.

A seis años de gobierno, hemos logrado hacer la transición hacia un modelo de desarrollo que toma decisiones con base en evidencia científica, que aporta soluciones innovadoras y hace un mejor uso de la tecnología para la construcción de una ciudad igualitaria, donde los derechos ciudadanos están garantizados para todas las personas.

TECNOLOGÍA

En el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la ***Adip*** hemos logrado consolidar un modelo único de ***transformación digital*** que adapta la tecnología y la innovación al servicio y necesidades de los ciudadanos, sobre todo a aquellos que más lo necesitan. Bajo nuestro compromiso de consolidar una ***Ciudad Innovadora y de Derechos***, era necesario transformar radicalmente la forma en cómo la ciudadanía y gobierno interactúan. Por ello, la esencia de este modelo tiene como fin acercar el gobierno a las personas, facilitar el acceso rápido y eficiente a los servicios públicos, y dar transparencia al ejercicio de los recursos del gobierno.

A casi 6 años de gobierno, hemos logrado hacer la transición hacia un modelo de desarrollo que se basa en principios y que aporta soluciones reales a la ciudadanía utilizando la tecnología como un habilitador de derechos.

Para dar vida a este modelo, concentramos diversas agendas y atribuciones en una sola institución, la ***Adip***, donde plantamos los cimientos para poder garantizar el ***acceso gratuito de internet*** para toda la población, ***consolidar capacidades*** públicas y diseñar un ***ecosistema de productos digitales*** al cual, todas las personas tienen acceso a través de ***"Llave CDMX Expediente"***, una plataforma de identidad digital avanzada e integrada con un ***Expediente Digital*** donde los ciudadanos son capaces de gestionar y reutilizar sus documentos para realizar trámites y solicitar servicios, consultar su estatus en tiempo real y ver el historial de todas sus interacciones digitales. La consolidación del modelo permite que los sistemas puedan comunicarse, consultarse e interoperar los datos que se van generando por la interacción de ciudadanos con el gobierno.

Para la consolidación de estas estrategias, la ***Adip*** tiene como mandato garantizar el acceso a los derechos, aprovechando el desarrollo tecnológico para abordar los desafíos públicos y permitir que el ecosistema digital proporcione valor y sirva a los ciudadanos de manera efectiva. Este enfoque innovador tiene como fundamento legal la ***Ley de Operación e Innovación Tecnológica*** publicada el 31 de diciembre de 2018, con el objeto de tener la rectoría de la gobernanza e infraestructura tecnológica pública de la Ciudad de México, con las atribuciones de dictar la política digital, conducir las estrategias de gestión de datos y gobierno abierto, así como garantizar la conectividad.

Adip

LA CIUDAD MÁS CONECTADA DEL MUNDO

"Acceder" es uno de los principios rectores de nuestro modelo para mitigar la desigualdad social y contribuir a la reducción de la brecha digital. Los ***puntos de acceso gratuito a WiFi*** son la primera herramienta que hemos puesto a disposición de la ciudadanía, promoviendo el acceso a las TICs y al internet como habilitadores para acceder a otros derechos. Es un piso básico de acceso al mundo digital para toda la población y es el primer paso indispensable del modelo de ***transformación digital.***

Nuestra visión en esta estrategia se basa en conectar a toda la población, pero especialmente a las zonas de la periferia, las más vulnerables o que históricamente habían sido excluidas. Por ello instalamos el servicio WiFi gratuito en las 3,983 ***escuelas públicas*** de la ciudad en beneficio de 1,004,749 estudiantes. Asimismo, se han instalado 4,346 puntos más en 1,544 ***unidades habitacionales***, que beneficiarán a 615,115 hogares y un estimado de casi 2.5 millones de personas. Se incluyeron también puntos de conexión en ***Pilares***, hospitales, centros de salud y clínicas, en las 2 líneas de ***Cablebús,*** 155 puntos en ***Utopías***.

Junto con el Gobierno de México, vía CFE Telecomunicaciones se han agregado 273 puntos en 226 estaciones de todas ***las líneas del Sistema de Transporte Metrobús***, para beneficio de 950 mil usuarios diarios y 721 puntos en ***333 colonias de la periferia*** de la ciudad en donde habitan un estimado de 4.7 millones de personas. Hoy en día, la ciudad ha acumulado 110.2 millones de conexiones totales, 12.9 millones de usuarios únicos y 4.9 millones de usuarios promedio al mes.

El cambio es radical, antes del 2018 en la ciudad únicamente existían 98 puntos de WiFi gratuito, tres años después, en noviembre de 2021, la Ciudad de México recibió el ***Premio Récord Guinness*** por convertirse en la ***ciudad más Conectada del Mundo***. En abril de 2020 recibimos el primer lugar, entre 776 proyectos de todo el mundo, por parte de la ***Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información*** (WSIS, por sus siglas en inglés) en la categoría de Infraestructura de la Información. En diciembre del 2021 fue reconocida como la ***Mejor Práctica Regional***, por la Organización de Regiones Unidas (ORU FOGAR).

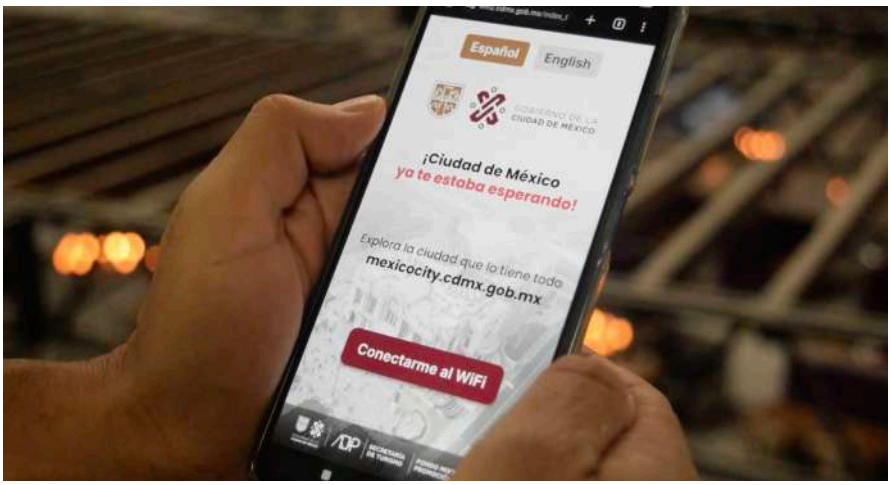

Adip, WiFi

Adip, WiFi

Es importante destacar que, en febrero de 2023, el Congreso de la ciudad aprobó la expedición de la ***Ley para Garantizar el Acceso Libre y Gratuito a Internet en la Ciudad de México***, estableciendo el acceso universal, libre e ilimitado a este derecho humano. Durante esta administración se han desplegado 34,001 ***puntos*** de WiFi gratuito distribuidos en las 16 alcaldías y 371 en trolebuses. (Ver Cuadro 6.1 y 6.2 del Anexo Estadístico).

CONSOLIDACIÓN DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS

La forma adecuada mediante la cual los gobiernos pueden generar una transformación digital es a través de instaurar una autoridad rectora que les permita la propiedad del almacenamiento de datos, del desarrollo y mantenimiento de la tecnología. Por esa razón, en la Ciudad de México diseñamos un modelo único de innovación contemplando como autoridad a la ***Adip*** con el fin de cambiar de fondo la visión sobre el rol que debe tener el gobierno, poniendo énfasis en el fortalecimiento de capacidades propias y en garantizar la autosuficiencia en infraestructura y desarrollo tecnológico.

Nuestro principio rector en esta materia es la ***autonomía*** y nuestra visión para fortalecer capacidades consiste en poder resguardar, almacenar y gestionar los datos que se generan en la ciudad; producir tecnología con ***recursos públicos***, de manera que el diseño y mantenimiento de las soluciones digitales no dependa de terceros en el corto y largo plazo; ***desarrollar habilidades digitales*** y de programación de los jóvenes para incrementar sus posibilidades de insertarse en el mercado laboral; utilizar la mejora regulatoria como instrumento jurídico para activar una estrategia acelerada de ***simplificación y digitalización de trámites***; y consolidar una estrategia integral de ***gobierno digital*** que garantice el acceso a servicios digitales, al ecosistema de gobierno abierto y de datos abiertos, y al sistema de atención ciudadana; garantice además la interoperabilidad entre sis-

temas y cuente con un área especializada al interior de la ***Adip***, cuyas funciones consisten en analizar obstáculos en los procesos de realizar trámites, diseñar e implementar soluciones digitales, y aprender de la experiencia ciudadana para mejorar continuamente los desarrollos.

- Un principio básico para el gobierno es no malgastar los recursos públicos. Ahorrar mientras se desarrollan las capacidades propias, es una oportunidad para ampliar las posibilidades de un futuro mejor para todos y todas. En realidad, se trata de dirigir el gasto público de manera inteligente y con sentido social. Así, desde 2019, se han ***dictaminado más de 5,383 contrataciones y adquisiciones*** de bienes y servicios informáticos y de comunicaciones del Gobierno de la Ciudad, asegurando que se cubren las necesidades tecnológicas de la ciudadanía, además de garantizar su interoperabilidad y escalabilidad.

Nuestra consolidación de capacidades tecnológicas y autonomía se materializa en las siguientes innovaciones:

Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica Vallejo-i: el principal centro de procesamiento de datos de la ciudad, ofrece servicios integrales de almacenamiento con más de 500 TB, 28 TB de RAM y más de 1,400 procesadores de datos. De esta manera, se ha triplicado la capacidad de la ciudad y se ha convertido en el ***centro de datos público*** más avanzado del país al contar con la certificación ICREA III por dos años consecutivos.

Fábrica de Software: es la responsable de dar vida a todos los desarrollos tecnológicos de la ***Adip***, es el área que cuenta con la capacidad técnica en programación para implementar, operar y dar mantenimiento a sistemas. En nuestro modelo de transformación digital es fundamental asegurar la ***autonomía*** de los productos digitales, de la infraestructura esencial y que permitiera consolidar un ***modelo sostenible*** para nuestra ciudad. En este sentido, decidimos impulsar la creación de un equipo técnico al interior del gobierno, compuesto por 40 programadores jóvenes mexicanos. Con ello, mantenemos la promesa de impulsar la ***austeridad del gobierno*** y brindar más y mejores oportunidades laborales a profesionistas mexicanos. Desde el principio de la administración, este equipo ha llevado a cabo más de 380 desarrollos, generando un ***ahorro público*** de más de $2,500 millones. En lugar de depender de proveedores externos, la Ciudad de México ha optado por crear su propia tecnología.

Escuelas de Código: se trata de la escuela pública de ***programación*** más grande de América Latina. Es un programa gratuito diseñado por profesionales con un enfoque práctico en la enseñanza de lenguajes de programación que hoy demanda la industria tecnológica. En este sentido, es una iniciativa educativa dirigida a proporcionar formación en programación y desarrollo de software a los jóvenes de la ciudad que busca fomentar ***habilidades digitales*** y tecnológicas entre las y los estudiantes, preparándolos para ingresar al mercado laboral en el campo de la tecnología. La escuela ofrece cursos especializados en diversas áreas de programación, como desarrollo web, bases de datos, lenguajes de programación populares (como *Python, Java*, entre otros), pensamiento compu-

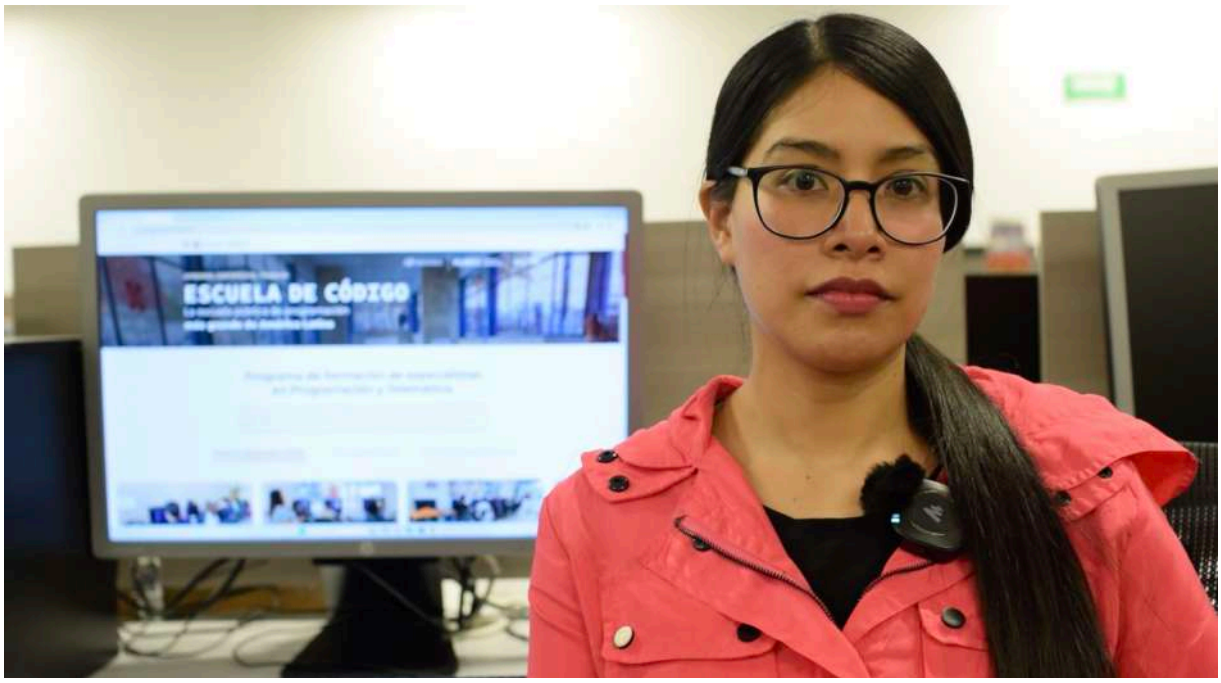

Adip, escuela de código

tacional y disciplinas relacionadas. Las escuelas se ubican en 155 ***Pilares*** distribuidos por toda la ciudad.

Hasta la publicación de este informe en 2024, se han ***certificado*** más de 962 estudiantes en *Java, Python, Spark AR, LINUX, HUAWEI* o *IBM*. 5,871 personas han terminado por lo menos un nivel, 2,741 terminaron 3 niveles y más de 1,556 terminaron un nivel avanzado. También destacamos especialmente que, las primeras dos mujeres certificadas en realidad aumentada por *Meta Spark AR* en México, son egresadas de las Escuelas de Código.

De esta manera, la escuela tiene como objetivo promover el empleo de jóvenes formados en la institución y contribuir al desarrollo del ecosistema de productos digitales de la ciudad. Además, promueve la ***inclusión*** y la diversidad en el campo de la tecnología al fomentar la participación de mujeres, personas de bajos ingresos y personas con oportunidades limitadas.

La estrategia de mejora regulatoria, simplificación y digitalización administrativa más importante del país que ha permitido acelerar la transformación digital en la Ciudad de México. En esta administración, reducimos el número de trámites en la ciudad. La estrategia de simplificación de trámites permitió reducir de 2 mil 500 trámites que existían al inicio de la administración a sólo 515 y se han digitalizado más de 200 trámites, que representan el 80% de todas las interacciones de los ciudadanos con el gobierno. Tan solo en el caso de trámites para apertura y operación de negocios, se promueve una reforma administrativa para reducir en 50% el número de trámites, en 40% el número de requisitos y en digitalizar el 100% de los mismos.

La mejora regulatoria ha sido el instrumento jurídico con el que se han simplificado trámites y se han puesto barreras a la corrupción. En el año 2022 se integraron la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora complementando

con las acciones del Programa Simplifica. En 2018, la ciudad se encontraba en la posición 20 del Indicador de Avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria (IENMR). Hoy ha escalado 11 puestos para ubicarse en el noveno lugar.

Durante estos años, se han hecho más eficientes los procesos a través de la reducción de los tiempos de atención y un notable mejoramiento en la calidad de las decisiones. Esta digitalización ha permitido potencializar la reducción de trámites para facilitar las solicitudes de los ciudadanos. En 2018, tan solo había ocho trámites que podían realizarse en línea. Desde entonces a ahora, se han simplificado en 50% los requisitos de todos los trámites en promedio.

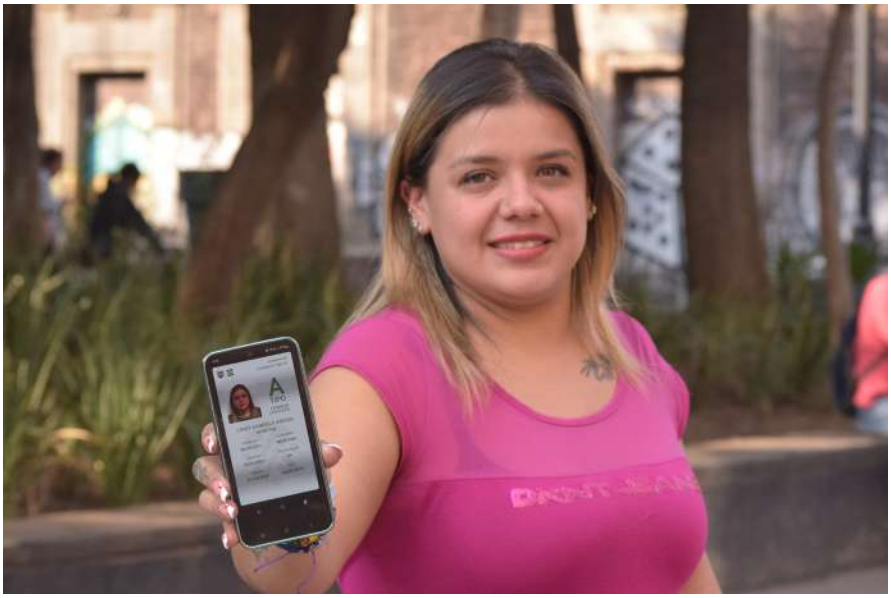

Trámite, mediante la estrategia de mejora regulatoria, simplificación y digitalización

Centralización de la Atención Ciudadana

Locatel se transformó en *0311 Locatel que es el ***sistema de atención ciudadana*** de no emergencias, primero en su tipo en México y América Latina. Ofrece servicios integrales tales como asesoría jurídica, médica y psicológica al público en general y ha aumentado sus líneas especializadas como la ***Línea Mujeres*** y de ***Diversidad Sexual***. Los servicios informativos han incluido temas de interés general como citas de verificación vehicular, programa Hoy No Circula, Reglamento de Tránsito, turismo en la ciudad, programas del Gobierno de la Ciudad, entre otros. Se constituyó en una institución clave para brindar atención, orientación e información al público durante la pandemia de la Covid 19 (Ver Cuadro 6.9 del Anexo Estadístico). Se han brindado atenciones que incluyen orientación sobre la cuenta Llave CDMX en donde se realiza el soporte técnico de trámites que necesiten dicho requisito. Sobre este tema ha ofrecido 228 mil servicios mensuales en promedio. Adicionalmente, durante este gobierno se instauró la Línea de Acompañamiento en trámites que permite obtener asesoría en trámites y atención a quejas de manera inmediata.

Línea *765 sos Mujeres, es la línea telefónica creada para atender de manera específica la violencia de género. El servicio es 24/7 y lo brinda personal femenino, especialmente capacitado para orientar a las usuarias y para detectar un posible riesgo de violencia feminicida. La línea tiene el propósito de brindar auxilio inmediato a las personas víctimas o que reporten algún incidente de violencia contra mujeres. En esta administración se han atendido 733,935 casos.

Alojado en el servicio de no emergencias *0311, el ***Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC)*** fue concebido desde un principio como la herramienta mediante la cual la ciudadanía está en posibilidad de realizar reportes sobre cualquiera de los servicios de la ciudad. Con el ***SUAC*** es posible reportar irregularidades desde la calle o desde la casa. Se trata de un sistema pionero en América Latina que recibe solicitudes de servicios y los canaliza a dependencias y alcaldías responsables de su atención. Hasta el 31 de julio de 2024 han sido recibidas 2,568,146 solicitudes, de las cuales 2,467,227 han sido atendidas. Actualmente, el sistema notifica vía correo electrónico e informa sobre el estatus de la demanda, lo que facilita a la ciudadanía la posibilidad de exigir un mejor servicio por parte de las instituciones gubernamentales.

ECOSISTEMA DE PRODUCTOS DIGITALES

Para lograr consolidar un ecosistema digital, conformamos un área especializada en ***Gobierno Digital*** dentro de la ***Adip***, con el objetivo de entender las necesidades de los ciudadanos, analizar los procesos actuales de los trámites y servicios, así como identificar mejoras y diseñar soluciones digitales que permitan hacer más fácil la vida de los ciudadanos ahorrando tiempo en el proceso, evitando los traslados innecesarios, y sobre todo hacer el proceso fácil y cada vez más intuitivo. Este es el punto de partida para cambiar la interacción de los ciudadanos con el gobierno a través del uso de la innovación y de la tecnología. El área de ***Experiencia de Usuario (UX)*** es crucial para el diseño de productos digitales. Nos ayuda a identificar la mejor forma de interactuar con el ciudadano, basándonos en sus necesidades y experiencia. Esto se traduce en una interfaz intuitiva y amigable, lo que garantiza un mejor uso de los productos digitales. Además, promueve una mayor adopción por parte de los usuarios y asegura que los trámites y servicios digitalizados cumplan su propósito y realmente ayuden a los ciudadanos.

La búsqueda de una transición digital cada vez más eficaz y eficiente para brindar a los ciudadanos mejores servicios gubernamentales que sean intuitivos y que respondan a sus verdaderas necesidades, ya es una realidad que se constata en cada trámite y procedimiento administrativo de la Ciudad de México. Gran parte de la estrategia recae en el análisis de los servicios más requeridos y la revisión a fondo de la normativa que permita implementar una mejor coordinación entre dependencias y, por lo tanto, una optimización de servicios que aporte a la calidad de vida de las personas.

La digitalización es una herramienta con un gran potencial de impacto público, capaz de remover requerimientos innecesarios, y establecer interacciones estandarizadas entre las dependencias de gobierno y para los ciudadanos. Hasta

la fecha, se han digitalizado más de 200 servicios, lo que representa el 70% de los servicios existentes ofrecidos por la ciudad. Desde un inicio, el objetivo fue poner la innovación al servicio de la ciudadanía, sobre todo de aquellos que menos tienen, para ofrecer mejor calidad en los servicios, dar atención expedita a los problemas cotidianos de las personas y hacer transparente el uso de los recursos públicos asumiendo la austeridad como un compromiso.

La consolidación de esta estrategia contempla garantizar el acceso a servicios digitales mediante tres pilares esenciales: ***Llave CDMX Expediente, App CDMX y el Portal CDMX.***

1 **Acceso a servicios digitales**

"***Llave CDMX Expediente***" es una plataforma de acceso para la gestión digital de trámites y servicios en la Ciudad de México. Está compuesta por un único inicio de sesión, un repositorio digital de documentos y un módulo que permite verificar el estado de los trámites o servicios solicitados. Esta iniciativa forma parte de uno de los pilares estratégicos dentro del modelo de transformación digital de la ciudad y ha representado un cambio radical en la ***interacción*** de los ciudadanos con el gobierno.

- Es una **bandeja transaccional**, no sólo tiene el historial de las interacciones entre ciudadanos y gobierno, también es posible gestionar, dar seguimiento y hacer trámites desde un sólo lugar.
- Es un sistema de registros administrativos que funciona como un riel de documentos. Por un lado, al cargar un documento una vez y ser validado por una autoridad, este documento ya no se tendrá que cargar en cada nuevo trámite. Por otro lado, cualquier documento digital generado en una plataforma o sistema del gobierno, pasará automáticamente al expediente para que esté siempre a la mano.
- Es un puente entre las interacciones físicas y digitales.

Esta plataforma innovadora fue construida con recursos públicos en código público por la ***fábrica de software*** de la Adip y proporciona un entorno sólido y escalable para el desarrollo de aplicaciones robustas y de alto rendimiento. La prioridad de este sistema es proporcionar mejores herramientas y un mayor acceso a las personas más vulnerables que enfrentan barreras estructurales para el bienestar y el desarrollo.

Este sistema verifica la identidad de las personas mediante la autenticación con medios oficiales (por ejemplo con el CURP), esto permite mitigar el fraude y los riesgos de uso indebido de la identidad de las personas.

Además, se genera una huella digital de todas las interacciones; los ciudadanos ahorran tiempo y dinero al no tener que ir físicamente a las oficinas de gobierno, evitan perder días laborales. El acceso unificado a trámites a través de ***"Llave CDMX Expediente"*** garantiza que el proceso no sea confuso para los ciudadanos, debido a que en la misma plataforma pueden encontrar todos los trámites digitales.

La interacción es fácil y rápida, el procedimiento de solicitud de un servicio ya no es tedioso para los ciudadanos pues solo tienen que elegir los documentos de su ***Expediente Digital*** para iniciar nuevos trámites y pueden dar seguimiento al estado.

Se disminuyen los espacios para la discreción y el abuso de autoridades. Se reduce la interacción con los servidores públicos. Se elimina la impresión de papel, reduciendo la contaminación.

Actualmente cuenta con 7 millones de usuarios. Su objetivo es integrar todas las agencias gubernamentales y más de 200 trámites y servicios digitales. Después de 6 años, los trámites digitales más utilizados a través de "Llave CDMX Expediente" fueron: licencia de conducir digital (1.5 millones), ***"Bienestar para niñas y niños. Mi Beca para Empezar"***- (1.2 millones), tarjeta de registro vehicular (1.1 millones) y quejas digitales (639,787), etc.

- Además, hasta el momento, 15,599 servidores públicos cuentan con la ***Firma Electrónica*** de la cdmx. Firmar documentos digitalmente es el equivalente a una firma autógrafa que permite agilizar la generación y validación de documentos. Estos documentos tienen la misma validez que uno firmado de manera autógrafa.
- ***Ventanilla Única de Construcción (vuc)***, diseñada por la Agencia Digital de Innovación Pública fue publicada en su primera versión el pasado 8 de mayo y hasta a junio de 2024 ya cuenta con la posibilidad de realizar en ella 11 trámites y se espera que en poco tiempo se puedan realizar todas las licencias especiales, la Constancia de Obra Ejecutada y la Autorización para Romper Pavimentos. Es un sistema único ya que permite realizar todos los trámites necesarios para poder construir desde cero o renovar una construcción de cualquier tipo en la Ciudad de México. En ella puedes cargar planos, datos informativos, realizar pagos y recibir notificaciones en tiempo real. Adicional a esto el sistema tendrá una sección especial para los Directores Responsables de Obra para que puedan desahogar de forma digital los proyectos de los cuales sean responsables en carnet digital.

  Al cierre de junio de 2024 ya se tienen recibidas más de 100 solicitudes y se espera que en los próximos meses se maximice la captación de solicitudes en la VUC.
- El ***Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (Siapem)*** es la plataforma que permite abrir un negocio en sólo 10 minutos desde el celular. Se llevó a cabo el plan de simplificación administrativa más importante del país para fomentar los negocios y la inversión. Se redujeron 50% los trámites y 40% los requisitos. Actualmente, en el 2024, se puede contar con un aviso de funcionamiento de bajo impacto o impacto vecinal sin necesidad de acudir presencialmente, y en múltiples ocasiones, a las oficinas de la Alcaldía. En total se han realizado 44,865 trámites concluidos con este sistema. (Durante 2023 se reportó cantidad de usuarios).
- ***La Constancia de no antecedentes penales***, que se pide con frecuencia en las solicitudes de empleo, está accesible también en el portal de trámites de la Ciudad de México. Desde 2020 se puede realizar completamente en línea

con un tiempo de respuesta de tres días hábiles. En la administración se han emitido 394,625 constancias digitales apoyando así a la población a cumplir con este requisito.

Compartir nuestro conocimiento con otros gobiernos ha sido una prioridad principal. Para lograr esto, hemos implementado una iniciativa estratégica de ***donación de código***, con el objetivo de compartir el "código de Llave CDMX" y replicar este sistema en varias regiones de todo el país. Esto les permitirá autenticar su identidad de manera efectiva y acceder a una variedad de servicios digitales y beneficios públicos en cada uno de sus estados. El éxito de nuestro modelo de autenticación digital es clave para hacer realidad esta visión.

La ***App CDMX*** es la ***aplicación móvil oficial*** para teléfonos inteligentes cuyo objetivo es concentrar, en una sola plataforma, el acceso a las aplicaciones móviles generadas por el Gobierno de la Ciudad. De esta manera pusimos 29 servicios digitales en la palma de la mano de la ciudadanía justo para que ésta tenga un acceso inmediato a distintos servicios. Desde su lanzamiento en septiembre de 2019 y mayo de 2024, se han registrado 6.2 millones de descargas. En términos de usabilidad, 1.1 millones de usuarios están activos mensualmente.

Dentro de los servicios digitales a destacar está el almacenamiento de documentos como la ***tarjeta de circulación*** y la ***licencia de conducir*** que, a la fecha, acumulan más de un millón de licencias digitales. Digitalmente se han renovado 537,157 licencias de conducir y 1.3 millones de tarjetas de circulación. Adicionalmente, se han emitido más de 1,035,781 licencias digitales. (Ver Cuadro 6.3 del Anexo Estadístico) A través del ***Módulo "Auto"*** se puede ver, además, cuándo circula un automóvil, el pago de tenencia y diversos adeudos, infracciones y sanciones. También es posible visualizar la realización de las verificaciones, así como los sitios donde se encuentran los depósitos vehiculares.

Además de trámites vehiculares, la ***App CDMX*** ofrece también una variedad muy amplia de servicios. Desde ahí se puede solicitar un taxi en el ***Módulo Mi Taxi***. Los usuarios cuentan con mayor seguridad en sus traslados, pueden consultar la información sobre la unidad que se aborda, los datos de identificación del operador y compartir el viaje con contactos de confianza. En 6 años se han registrado más de 102,490 viajes. Adicionalmente, se incorporan todas las funciones del ***botón de pánico*** para situaciones de emergencia y se da seguimiento en tiempo real. Es importante destacar que no se cobra ninguna comisión y que para los usuarios de la App la navegación no consume datos móviles; lo que ha significado un ahorro estimado para los usuarios de más de 14 mil Gigabytes. Adicionalmente, en el último año se ha renovado el ***Módulo de Movilidad Integrada*** que consiste en un mapa interactivo que incluye Metro, Metrobús, Cablebús, Trolebús y Trolebús Elevado. En él, además, se pueden consultar, en tiempo real, incidentes a nivel estación y línea y tiempos de solución estimados; guardar rutas; acceder a Mi Taxi; o ingresar a Ecobici y consultar estaciones más cercanas y disponibilidad de bicicletas en cada una. Asimismo, en diciembre de 2023 se integró el módulo de ***Recarga de Tarjeta MI***, donde es posible recargar saldo desde el celular directamente en la tarjeta de movilidad integrada, ver puntos de

recarga, consultar formas de pago y el historial de cobro. A junio de 2024 se han realizado 406,100 recargas.

Además de los servicios para la movilidad en la ciudad, también es posible consultar la ***Cartelera*** de eventos culturales que tienen lugar en las 16 alcaldías. En la Cartelera se promocionan en promedio más de 600 eventos y actividades y tiene un promedio de 4,700 visitas diarias.

El Portal de Trámites y Servicios "https://www.cdmx.gob.mx/" concentra todos los trámites de la ciudad, ha recibido más de 22.8 millones de visitas en lo que va del año. En el Portal las personas pueden encontrar programas sociales, servicios e información de interés, así como recibir orientación puntual del procedimiento para cada uno de ellos. Algunos de los trámites con mayor demanda son los que se describen a continuación.

La obtención de **actas** que antes implicaba trasladarse a la dirección general del Registro Civil ahora se realiza desde la comodidad de la casa. Actualmente se han emitido más de 395,785 Actas Digitales de Matrimonio, Nacimiento y Defunción, cuyas expediciones han tardado menos de cinco minutos.

Para atender a los visitantes de la ciudad, nacionales y extranjeros, desarrollamos el ***Portal Mexico City.*** Ha sido utilizado hasta el momento por 6.3 millones de personas. Se trata del portal oficial para viajeros más completo del mundo.

En el año 2024, además, lanzamos el ***nuevo portal negocios.cdmx.gob.mx*** que cuenta con información actualizada para invertir y hacer negocios en la ciudad de México.

Portal de trámites y servicios

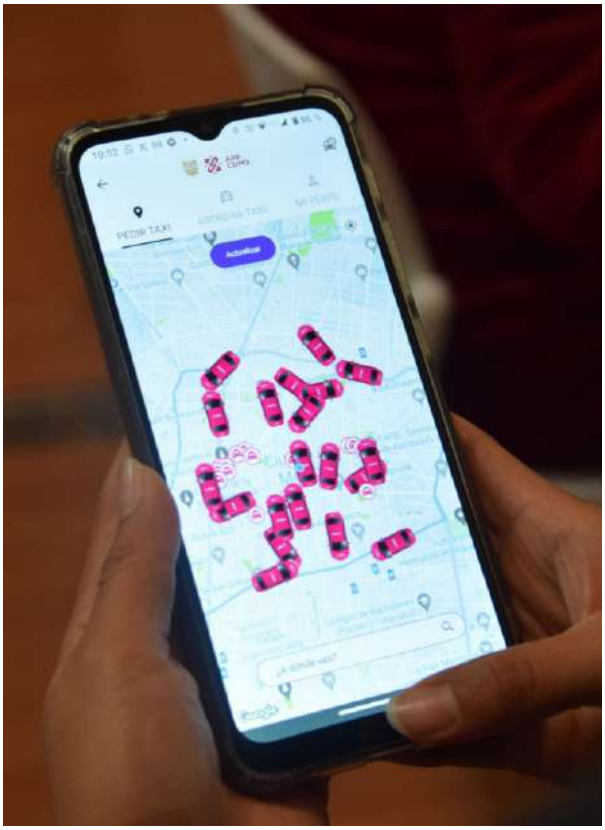

2 **Ecosistema de Transparencia y Gobierno Abierto**

A su vez, la estrategia de ***Gobierno Digital*** consolida el ***Ecosistema de Transparencia y Gobierno Abierto.*** Durante la gestión se ha considerado importante proporcionar los instrumentos para que la ciudadanía pueda ***exigir***, en igualdad de condiciones, aquello a lo que tiene derecho. Para exigir hay que conocer y la ***transparencia*** es lo que permite a la ciudadanía informarse. Por ello nos esforzamos en generar el entorno necesario a través del concepto de Gobierno Abierto que ahora está en sólo portal se integran todas las herramientas y sitios de Gobierno Abierto en ***gobiernoabierto.cdmx.gob.mx***. El modelo está compuesto por herramientas de transparencia proactiva, accionabilidad de datos y código público. Se trata de transparentar incluso más de lo que obliga la ley. La ***transparencia*** no es solamente un conjunto de muchos datos publicados, sino un auténtico pilar de procesos gubernamentales tan importante como las ***compras públicas***. Sostenemos que la información generada por el gobierno es de interés público e impacta a millones de habitantes. En consecuencia, hemos desarrollado herramientas digitales que facilitan que la ciudadanía tenga información.

Esta transparencia se ha impulsado mayormente gracias a ***Tianguis Digital***, una plataforma que vigila y da seguimiento, de inicio a fin, a los procedimientos de contratación pública, lo que brinda certeza a las personas físicas y morales interesadas, de la pertinencia de la inversión de los recursos públicos. ***Tianguis Digital*** ha sido uno de los productos digitales más premiados en esta administración. En 2021 y 2022, recibió diversos galardones por ser la estrategia de transformación de las compras públicas. En 2021, el Tianguis Digital fue seleccionado como uno de los siete proyectos para recibir acompañamiento estratégico de Open Contracting Partnership (ocp). Desde la creación de Tianguis en 2019 hasta el cierre de la administración se han registrado más de 16,572 procedimientos de compras, de los cuales 7,795 son bienes y de servicios son 8,777; mismos que han recibido seguimiento y se han publicado de manera electrónica para su respectivo análisis. Nos hemos propuesto impulsar la industria de la innovación e infraestructura, así como fomentar la autosuficiencia tecnológica.

Actualmente, ***Datálogo*** es una iniciativa para optimizar recursos, crear soluciones más eficaces y generar sistemas integrales más funcionales para el logro de objetivos. Funciona como una biblioteca de metadatos para explorar las características de los sistemas web, bases de datos, conjuntos de datos, datos geoespaciales y scripts, con el fin de que cada dependencia de gobierno pueda consultar los sistemas y la información con la que cuenta la ciudad. Esto posibilita generar sinergia entre las dependencias para optimizar esfuerzos. Actualmente, contamos con más de 300 metadatos catalogados de sistemas web y trabajamos continuamente para incrementar su volumen.

El ***Portal de Datos Abiertos*** es otra de las herramientas más importantes para obtener todo tipo de información pública. Posee una tecnología que permite descargar y explorar conjuntos de datos de interés público, así como analizar y visualizar la información con el ***Sistema Ajolote***, una herramienta de ***visuali-***

zación de datos desarrollada por la Adip. La herramienta se ha ido mejorando paulatinamente. En este sexenio alcanzamos 702 conjuntos de datos, por lo que se constituye en el sistema interactivo de visualización de datos más moderno de la región. (Ver Cuadros 6.5 a 6.7 del Anexo Estadístico). El objetivo del Portal de Datos Abiertos es permitir a la ciudadanía acceder, descargar y explorar la información generada por las dependencias públicas. Todos los recursos del portal cuentan con diccionarios, metadatos y licencias. Un aspecto muy importante de la plataforma web sobre la que está construido el Portal es que se desarrolla sobre código público. Desde su lanzamiento, el portal ha sido visitado en 10 millones de ocasiones. Con este portal se han logrado abrir por primera vez en la historia algunos conjuntos de datos como las carpetas de investigación de la FGJ con información a nivel calle; estadísticas sobre la interrupción legal del embarazo (ILE); ubicación en tiempo real del Metrobús, por mencionar algunas.

Portal de Datos Abiertos

El Portal de Datos Abiertos fue reconocido con el ***Premio a la Innovación en Transparencia para la Mejora de la Gestión Institucional*** otorgado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) desde 2019. En marzo del 2020, obtuvo el primer lugar del Premio a la Innovación en Transparencia 2019 (categoría estatal) otorgado por el INAI.

Tu ciudad, tu Dinero es un portal que permite conocer todo sobre el presupuesto del Gobierno de la Ciudad, desde su origen hasta su destino, así como los cambios que experimenta y la forma en que se elabora. En el último año han entrado a esta página más de un millón de personas y 45% de ellas busca las remuneraciones de los servidores públicos. La ciudadanía también encuentra datos presupuestarios a nivel de partida y origen de los recursos fiscales (impuestos locales, participaciones federales e ingresos del sector paraestatal).

El ***Sistema de Información Geográfica del Patrimonio Ambiental y Urbano*** es una plataforma pública en la que se puede consultar y descargar, de manera gratuita, información cartográfica sobre la ciudad, con materiales estandarizados y fichas de metadatos que avalan la calidad de la información. Se mantiene actualizada a través de la incorporación de nuevos datos geoespaciales y estudios técnicos especializados. En la misma plataforma se ofrecen asesorías y capacitación para el uso de las herramientas y el manejo de sistemas de información geográfica con el fin de facilitar su uso e interpretación.

En este momento, el sistema cuenta con 353 capas de información, 167 de las cuales se incorporaron al sistema durante la actual administración, entre las que destacan: los programas parciales y delegacionales de desarrollo urbano de las alcaldías; los polígonos de las áreas de conservación ambiental (Áreas Naturales Protegidas federales y locales, Áreas de Valor Ambiental y el Suelo de Conservación); polígonos de áreas de conservación patrimonial (predios y zonas catalogadas por el INAH, el INBAL y la Seduvi); inventario de áreas verdes de la ciudad y censos diagnósticos fitosanitarios de arbolado urbano de parques, andadores y otros espacios públicos; características fisiográficas del territorio de la ciudad; información de la infraestructura de servicios; vialidades; y denuncias ciudadanas en materia urbano-ambiental; entre muchos temas más. Además, se impartieron 115 capacitaciones tanto a la población como a personas servidoras públicas, para facilitar y ampliar el acceso al sistema de información.

En el ***Sistema de Información para el Bienestar (Sibis)*** la ciudadanía puede encontrar toda la información sobre acciones y programas sociales que tiene el Gobierno de la Ciudad. Es el lugar donde se condensa la planeación y ejecución de la política social del gobierno. A través del Sibis, es posible dar seguimiento al avance en el acceso a los derechos de la población, principalmente de la que se encuentra en condiciones de mayor vulnerabilidad. El Sibis ganó el concurso Gobernarte 2019 en su sexta edición, en la categoría de Uso de los datos para el ciclo de políticas públicas. Durante esta administración se publicaron 697 acciones y programas sociales que tiene el Gobierno de la Ciudad.

En ese mismo año, también, se creó la plataforma ***Escuela Segura***, mediante la cual se puede consultar la situación legal y la documentación de protección civil de las escuelas privadas de educación básica. Hasta el momento se cuenta ya con 3,126 escuelas privadas registradas.

Además, en el marco del Programa Bienestar en tu Colonia que tiene como objetivo atender a las y los habitantes de 444 colonias prioritarias, a través de Locatel, desplegamos carpas de atención ciudadana. En ellas, hasta mayo de 2024, levantamos y atendimos 1,889 reportes y solicitudes mediante el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC). Atenciones que se tradujeron en mejora y rehabilitación de servicios públicos como instalación de puntos WiFi, luminaria, desazolve, fugas, bacheo, balizamiento, entre otras.

Para la mejora de los sistemas tecnológicos que ayudan a resguardar la integridad de los ciudadanos de la ciudad, el ***Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5)*** ha actualizado, mejorado y aumentado las herramientas que utiliza para la cap-

tación de incidentes; respetando el principio de eficacia y eficiencia, haciendo más, con menos recursos. La tendencia de los fondos asignados al C5 durante la pasada administración iban en incremento, pasamos de los 3,100 millones de presupuesto asignado en 2018 a los 1,652 millones en 2024, lo que significa una reducción del 46.8% (dicha disminución se ha mantenido desde el año 2020). Esto se logró gracias a los cambios sustantivos en la forma de adquirir los bienes necesarios para la renovación tecnológica; que se hicieron principalmente mediante los procesos de Licitación Pública, con información transparente y que se encuentra disponible para su consulta en los sitios de transparencia del C5.

Durante estos seis años se han mejorado los sistemas de postes y altavoces, estos últimos fueron sustituidos en su totalidad por tecnología IP, lo que reduce significativamente el margen de error de los dispositivos que reproducen la alerta sísmica. Durante este periodo se instalaron nuevos postes de videovigilancia STVs, se añadió el programa Mi C911e con 16,921 puntos de monitoreo inteligente y 33,842 cámaras, que acercó más, los sistemas de vigilancia a las diferentes comunidades de la urbe, incluyendo panteones e interiores de las Unidades Habitacionales que así lo permitieron. Al cierre de mayo de 2024 se cuenta con un total de 75,178 cámaras y a finales de 2024 se estima contar con un total de 77,024. Por otro lado, para el manejo de incidentes vehiculares se añadió tecnología RFID (Identificación por Radio Frecuencia, por sus siglas en inglés), la cual cuenta con un sistema remoto de almacenamiento y recuperación de datos de las Tarjetas TAG, que ayuda a la recuperación de vehículos robados.

Para compilar toda la información que captan estas diferentes soluciones, durante el año 2021 se instaló un nuevo Sistema CAD (despacho asistido por computadora, por sus siglas en inglés), que permite agilizar la captación de la información de los reportes ciudadanos de emergencias, lo que a su vez mejora la coordinación de las instituciones implicadas en la atención solicitada. Para optimizar la intercomunicación entre los solicitantes, los C2's y el C5, se modernizó la red de comunicaciones del anillo óptico. Lo que finalmente se traduce en información más precisa para una coordinación eficaz y eficiente.

Al robustecer los puntos de monitoreo y la cantidad de cámaras que se suman al sistema de vigilancia, es importante crecer la operación de encargados de monitorear dichas herramientas, pues el recurso humano detrás de estos sistemas, es vital para la atención temprana de los incidentes. Es por ello en enero de 2020 se inauguró el Centro de Comando y Control Central de Abastos y en Febrero de 2023 el Centro de Comando y Control Centro Histórico un C2 que se encarga específicamente del perímetro "A" y "B" mediante el monitoreo exclusivo de los sectores: Morelos, Centro, Alameda y Congreso, y que además cuenta con 23 posiciones de despacho. Con estos dos nuevos Centros de Comando y Control, la ciudad tiene a su disposición un total de siete C2 y un C5. Cabe destacar que desde 2011 no había sido inaugurado ningún C2 en la ciudad. La importancia de estos centros radica en que son el primer contacto de la ciudadanía con las autoridades ante las emergencias y que su existencia permite una mejor coordinación para el despliegue territorial de los recursos implicados en los distintos servicios que se ofrecen por estos Centros.

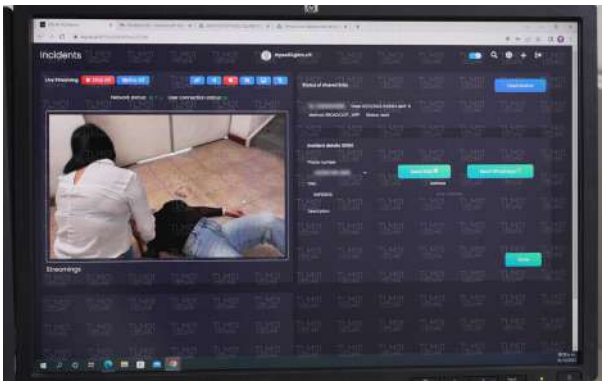

Telemedicina

C5

C5, STV

C5, Línea 765

Sala de Movilidad Integrada

Al catálogo de servicios a disposición de los ciudadanos se sumó la Línea *765 SOS Mujeres, que es la línea telefónica creada para atender de manera específica la violencia de género. El servicio opera las 24 horas del día, los 7 días de la semana, con personal femenino, especialmente capacitado para orientar a las usuarias y para detectar un posible "riesgo de violencia feminicida". La línea tiene el propósito de brindar auxilio inmediato a las personas víctimas o que reporten algún incidente de violencia contra mujeres y canalizar los recursos que permitan atender la situación de manera integral. Desde el comienzo del protocolo, se realizaron 733,935 atenciones que se dividen en Psicología / psicoterapia 199,648; Jurídica / Justicia para ti 340,534; Médica 124,205; y Seguimientos 69,548.

Derivado de la emergencia sanitaria, desde el año 2020 se instaló el programa de Telemedicina. Servicio conformado y atendido por 36 médicos, disponibles 24/7, los 365 días del año. Quienes auxilian en un primer contacto mediante el 9-1-1 y que mediante un sistema de triage remoto, facilitan la evaluación médica y de ser necesario asignan de manera oportuna las unidades móviles necesarias, lo que permite una atención focalizada y priorizada a quien lo requiere.

Con la inclusión de distintas corporaciones de atención prehospitalaria de la ciudad a un área de despacho única y concentrada para atender así como canalizar las urgencias médicas, se mejoró el Modelo de Atención Prehospitalaria. Mismo que se reforzó con la instalación del área de telemedicina para atención remota y con la renovación de equipamiento operativo coordinado con la SSC y la Sedesa.

Estas medidas han logrado disminuir el tiempo de respuesta de las unidades médicas, que ha pasado de un promedio de 00:48:51 cuando se tomó la administración, a un tiempo de 00:38:19, lo que representa una reducción de 22%, con un promedio diario de 431 recursos movilizados.

Al mismo tiempo, durante julio de 2023, se instaló una sala de movilidad al interior de C5 que concentra a las seis dependencias del sector para atender los

eventos relacionados con incidentes viales. Las instituciones consideradas son el Organismo Regulador del Transporte, STC Metro, Metrobús, Transportes Eléctricos, la Red de Transporte Público, así como la propia Secretaría de Movilidad. Todas ellas contando con dos despachos cada una, totalizando 12, y equipados con computadoras administrativas, operativas y diversos medios de radiocomunicación.

CIENCIA Y DIVULGACIÓN

Los grandes retos que enfrenta la ciudad, en todos los ámbitos de desarrollo, necesitan de un nuevo modelo de gobernabilidad que permita aportar, de manera regular, evidencia científica con un sentido social, perspectiva de género y de derechos humanos a las políticas públicas, para con ello construir y consolidar a nuestra capital como una **Ciudad Innovadora y de Derechos.**

Con este fin, elaboramos el Programa de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación 2020-2040 (PDCTI) a fin de consolidar el Sistema de Ciencia, Tecnología, Innovación y Humanidades para la ciudad, con objetivos y metas claras a largo plazo.

Además, fortalecimos los lazos con la comunidad académica y científica con la creación, en el año 2019, de la red denominada Ecos de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, **Red Ecos**, que de manera efectiva implementa acciones y proyectos coordinados entre las instituciones y centros de investigación científica, social y humanística, públicos y particulares participantes que tienen sede en la Ciudad de México, e incluso en otras entidades del país, a fin de promover una nueva cultura de colaboración que sume experiencias y capacidades para resolver problemas y necesidades de la ciudad, contribuya al desarrollo económico y social, eleve el bienestar de la población y reduzca la desigualdad, tal y como lo mandata nuestra Constitución Política de la Ciudad de México.

En el marco de los ejes estratégicos que conforman la Red, el Gobierno de la Ciudad, a través de la Sectei ha emitido convocatorias a la comunidad académica y de investigación, sociedad civil y ciudadanía, para desarrollar proyectos científicos, tecnológicos, de innovación y divulgación. De 2019 a la fecha se han apoyado 261 proyectos, con más de $635.20 millones, los cuales tienen un claro compromiso social, además de atender las principales demandas y necesidades de la población, en temas como agua, medio ambiente, salud, ciencias sociales, divulgación, entre otros.

Comprometidos con la promoción de una cultura basada en la ciencia, se ha continuado con el impulso de proyectos y actividades que fomentan la apropiación del conocimiento científico y las vocaciones en niñas, niños y jóvenes mediante la difusión de los avances y logros científicos, tecnológicos y de innovación, nacionales e internacionales. Todo esto ha sido posible gracias a la implementación de contenidos gráficos y audiovisuales en redes sociales, actividades en conmemoración de días internacionales en torno al tema, talleres de ciencia, cápsulas informativas, webinars, seminarios, actividades itinerantes, entre otras. Con estas acciones de 2019 a julio de 2024 se han atendido a más de 1.28 millones de personas. Además, creamos el “Portal de Divulgación de la

Ciencia y la Tecnología de la Sectei, a principios del año 2024, a través del cual, se difundirán y divulgarán temas que permitan incentivar el interés y curiosidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes por conocer más sobre el mundo de la ciencia y la tecnología. Para contribuir con el firme compromiso de formar recursos humanos de alto nivel académico, de 2019 a 2024 se han apoyado a más de cien jóvenes con doctorado para la realización de **estancias posdoctorales** en instituciones del extranjero y en materia de Interfaz Ciencia-Política. Esto permite consolidar su formación profesionista, en colaboración con equipos ligados a las distintas áreas de especialización, principalmente en el ámbito internacional. Lo anterior ha implicado una inversión de casi $75.5 millones.

En el ámbito local, nos comprometimos con la **formación** y **profesionalización** continua de **personas servidoras públicas**, para que nuestro gobierno se distinga por su legalidad, honestidad y efectividad, lo que se ha alcanzado de manera exitosa a través de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, la cual imparte cursos, talleres, diplomados y posgrados de formación presencial y en línea. De acuerdo con las necesidades del gobierno se han abordado a la fecha, temas relacionados con gestión pública, alta dirección, responsabilidades administrativas, perspectiva de género, entre otros. Estas acciones han beneficiado casi 90 mil personas servidoras públicas, con un presupuesto de más de $21 millones.

Asimismo, en el año 2019, reconocimos las contribuciones y trayectorias de personas científicas, con la entrega del **Premio Heberto Castillo** y en 2020 con el reconocimiento **Manuela Garín** para incentivar el interés en el quehacer científico de las niñas y las adolescentes. A partir del año 2021 hemos otorgado a mujeres académicas, docentes, tecnólogas e innovadoras, el premio **Mujeres en Ciencias Biológicas y de la Salud Matilde Montoya**, para contribuir al acceso y la participación plena y equitativa de las mujeres en el ámbito de la ciencia.

La Ciudad de México es hoy en día una **entidad generadora de conocimiento innovador** que garantiza el acceso al desarrollo científico y tecnológico, como un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social.

INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA SATISFACER DEMANDAS DE LA SOCIEDAD

RED ECOS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La creación de la **Red Ecos** en el año 2019, con la participación de **instituciones** de educación superior públicas y particulares, institutos nacionales de salud, centros de investigación y asociaciones civiles, da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 Quáter de la Ley de Educación de la ciudad, reformado el dos de junio de 2023 y en el cual se establece que el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Sectei “contará con un órgano colegiado de consulta, opinión, asesoría y análisis, encargado de fomentar la colaboración interinstitucional e intergubernamental, así como contribuir a la planeación y al mejoramiento de la educación media superior y superior, las ciencias, las humanidades, la tecnología y la innovación, para coadyuvar en el progreso y bienestar social de la ciudad

y de la nación". Dicho órgano colegiado se integrará de manera honorífica, por representantes de instituciones de educación media superior y superior e instituciones de investigación, públicas y particulares.

En tal sentido, la Red Ecos, a la fecha se ha convertido en un espacio exitoso de colaboración en la que participan 70 instituciones. En el marco de la Red Ecos se desarrollan proyectos conjuntos, con enfoque interinstitucional y multidisciplinario que aprovechan el uso de conocimiento científico para promover soluciones innovadoras a las diversas necesidades y retos que enfrenta la ciudad. Se conforma de instituciones educativas y científicas que tienen sede en la ciudad, pero también de otros estados del país y de nivel internacional.

(Ver Cuadro 6.10 y 6.11 del Anexo Estadístico).

La Red Ecos ha evolucionado desde su creación para atender las necesidades y problemas públicos, lo que ha significado que se organice y reestructure, sea el caso, la denominación de los ejes estratégicos y la conformación de los grupos de trabajo. Los mismos están conformados por personas expertas de gran trayectoria y experiencia, además participan distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad, lo cual coadyuva a la toma de decisiones basada en evidencia científica. Hasta el momento, la Red Ecos se constituye por seis ejes temáticos que albergan a 24 grupos, a través de los cuales se generan investigaciones, programas, vinculación educativa, desarrollo tecnológico y de innovación tecno científica, humanística, artística y social en favor de la ciudad. Los ejes y respectivos grupos de la Red son:

Educación. Promueve la atención a las causas del abandono escolar, mejorar la calidad educativa, eficiencia terminal y el papel de las distintas instituciones educativas en el diseño de política pública en la materia. Sus tres grupos de trabajo se orientan al fortalecimiento de la educación básica, media superior y superior.

Ciencias de la Salud. Busca estimular una vida más saludable, así como prevenir e investigar enfermedades para promover el bienestar. Entre sus grupos de trabajo se encuentran: Diabetes, Hipertensión y Obesidad; Investigación sobre Envejecimiento; y Tecnologías para la Salud.

Desarrollo Sustentable y Cambio Climático. Lleva a cabo medidas destinadas a la gestión eficiente y responsable del medio ambiente en apoyo a su sostenibilidad, conservación y protección; así como para hacer frente a la crisis climática, temas que se han constituido como problemas graves y urgentes. Los grupos de trabajo que lo conforman son: Sustentabilidad Alimentaria; Distrito de Innovación Tlalpan; Luces sobre la ciudad; Calidad del Aire; Eficiencia Energética; y Economía Circular.

Seguridad y gestión de riesgos. Apoya la seguridad de las y los habitantes de la ciudad y asegura la protección de su entorno, abarca problemáticas que van desde el sistema de impartición de justicia hasta el diseño de políticas públicas en torno a riesgos naturales. Incluye los siguientes grupos de trabajo: Protección y Obra Civil; Universidades Resilientes; y Seguridad Ciudadana.

Tecnologías e innovación. Promueve el desarrollo tecnológico, el emprendimiento científico, tecnológico y social, así como la vinculación entre el gobierno, la academia y la industria. Los grupos de trabajo que conforman este eje son: Innovación Industrial; Transferencia y Gestión Tecnológica; Tecnologías para una

ciudad Inteligente; así como, Nanotecnología y Nuevos Materiales.

Ciencia y Sociedad. Vincula el trabajo de investigación con las políticas públicas y acciones del Gobierno de la Ciudad y busca dar respuesta a la Agenda 2030 desde la ciencia y sus relaciones globales. Cuenta con los grupos de trabajo: Pobreza Urbana y Políticas de Inclusión Social; Estudios sobre Desigualdades de Género; y Diplomacia y Patrimonio de la Ciencia.

Transversales. La Red Ecos cuenta con dos grupos transversales: Divulgación, Comunicación y Difusión de la Ciencia e Internacionalización. El primero, resultante de la necesidad de incrementar el acceso al conocimiento y elevar el nivel cultural científico-tecnológico de las y los habitantes de la Ciudad de México. Por su parte, el Grupo de Internacionalización busca generar propuestas de programas y política pública para proyectar a la Ciudad de México como un destino referente mundial que atiende al mandato constitucional: ciudad Global, Educadora y del Conocimiento. Asimismo, impulsa el apoyo a proyectos de desarrollo científico e innovación tecnológica, fortalece los grupos de investigación a nivel internacional e incentiva la creación de nuevas tecnologías con metodologías internacionales.

PROYECTOS EN MATERIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En el marco de la Red Ecos se ha dado impulso a proyectos de colaboración entre instituciones, en múltiples disciplinas, para fomentar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación relevante para la ciudad. De 2019 a la actualidad se han apoyado 261 proyectos con un monto de $635.20 millones. Este número contrasta con los 163 proyectos que fueron gestionados en el periodo de 2013 al 2018. (Ver Cuadro 6.12 del Anexo Estadístico).

En el marco de los proyectos apoyados se han publicado al menos 48 libros, 260 artículos en revistas indizadas, 227 publicaciones en medios de difusión (prensa, revistas de divulgación, entrevistas en medios digitales y de televisión), 76 prototipos sobre tecnologías de la salud, aprovechamiento de agua de lluvia, mejoramiento de la calidad del agua, plataformas tecnológicas, reciclaje, comunicaciones y sustentabilidad alimentaria, y se han realizado solicitudes de registros de propiedad intelectual: nueve patentes, cinco registros de diseño industrial, modelos de utilidad, signos distintivos, así como, 15 derechos de autor.

Además, durante el año 2024, se han publicado seis números de la *Gaceta Sectei con ciencia y educación*, la cual constituye una herramienta de comunicación para divulgar el conocimiento generado con el apoyo del Gobierno, así como para la difusión de las principales acciones desarrolladas.

Se describen a continuación algunos de los principales resultados:

Educación

Como parte de las acciones emprendidas para el ***Fortalecimiento de la Educación Básica***, la Sectei, en colaboración con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), desarrolló una estrategia de fortalecimiento de habilidades *STEAM* (por sus siglas en inglés se refiere a Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas), dirigida a la formación a distancia de agentes educativos de escuelas secun-

darias de la Ciudad de México. Como parte de este programa se desarrollaron proyectos *STEAM*, denominados Talleres Sor Juana Inés de la Cruz, a través de los cuales se han capacitado a docentes y facilitadores del programa, en beneficio de las y los estudiantes de este nivel. Desde el ciclo escolar 2022-2023 y hasta el presente ciclo 2023-2024 se han realizado 4,064 talleres en 702 escuelas participantes.

Conscientes de los problemas actuales en educación media superior y la necesidad de que las instituciones generen iniciativas y planteen espacios para el trabajo conjunto, en el grupo de ***Fortalecimiento de la Educación Media Superior***, se estableció un mecanismo de comunicación y trabajo interinstitucional con los subsistemas de bachillerato de la Ciudad de México. Como resultado se realizó el Seminario de Fortalecimiento del Bachillerato (Sefoba) en el que participaron representantes del Colegio de Bachilleres; la Dirección de Educación Media Superior del IPN; la Dirección de Bachillerato a Distancia y MOOC de la UNAM, la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, la Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades, y la Coordinación del Consejo Académico del Bachillerato de la UNAM, entre otros.

Por otra parte, se trabajó en la instrumentación de dos nuevos programas a distancia: el Bachillerato en Línea Pilares, dirigido a personas de cualquier edad con secundaria concluida y el Bachillerato Policial, diseñado para personal operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Ambos programas cuentan con un innovador diseño curricular desarrollado por la UNAM, que se articula en torno a las fortalezas, problemáticas y retos de la Ciudad de México. Asimismo se desarrollaron dos opciones más para la acreditación de la educación media superior: Examen Único y Proceso Modular. Estas últimas constituyen opciones semipresenciales de corta duración que se fundamentan en la recuperación de saberes y potencian la experiencia y conocimientos previos de las personas que por diversas circunstancias abandonaron este tipo educativo.

En el grupo de ***Fortalecimiento de la Educación Superior*** confluyen los esfuerzos de la UNAM, UAM, UPN, IPN, Universidad Rosario Castellanos, La Salle, Ibero, TecNM, El Claustro y el IEMS. Se desarrolló el proyecto de investigación sobre la Educación Mixta, cuyo objetivo fue identificar la preparación de las instituciones de educación superior de la zona metropolitana de la Ciudad de México para el regreso a clases luego de la contingencia por Covid 19. Se concluyó la etapa de investigación para la obtención de datos y se escribió un libro que relata la experiencia de la investigación.

Además, se impulsa la ***Plataforma Ecos-AD***, ECOsistema para la Educación en Ambientes Digitales, que consiste en un repositorio digital institucional y temático, elaborado en colaboración con la Universidad Rosario Castellanos, UAM, TecNM y UNAM. Esta plataforma permite la incorporación de recursos digitales y aplicaciones para fortalecer y complementar el desarrollo de los programas y planes de estudio en áreas de interés nacional, la investigación multidisciplinaria y el uso pedagógico de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Se instaló en la Universidad Rosario Castellanos y actualmente dispone de más de tres mil recursos de aprendizaje para ser incorporados a la plataforma.

Ciencias de la Salud

El ***Centro de Investigación sobre el Envejecimiento***, es el proyecto más representativo del grupo que lleva su nombre, fue inaugurado en septiembre del año 2021, como unidad académica y de investigación pionera en el país y en América Latina. Se trata de una instalación de 5,400 metros cuadrados que se localiza y coordina en el Cinvestav y donde participan especialistas provenientes de la UNAM, del Instituto Nacional de Medicina Genómica (Inmegen), del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) Luis Guillermo Ibarra Ibarra, del Instituto Nacional de Geriatría (Inger), del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía (INNN) y del Hospital General Dr. Manuel Gea González. Sus equipos de investigación abarcan temáticas desde una perspectiva multidisciplinaria, como la biología celular y molecular del envejecimiento, padecimientos neurodegenerativos, cáncer, aspectos sociales de la ancianidad y proyectos en materia de ciencia traslacional.

El Centro cuenta con laboratorios operando; 15 de biología celular y molecular del envejecimiento y cinco de ciencia traslacional. El Centro ofrece, además, una maestría y un doctorado para la formación en materia de Gerociencia.

Algunos de los proyectos apoyados por la Sectei al Centro se denominan: Valoración del envejecimiento cerebrovascular, cognitivo, e inmunológico en pacientes con cáncer de colon localizado que reciben quimioterapia adyuvante; Análisis cuantitativo de imágenes moleculares PET para el estudio de enfermedades neurodegenerativas y neoplasias malignas; Caracterización funcional de la microbiota intestinal del adulto mayor y su impacto sobre el envejecimiento saludable en un modelo murino humanizado; El reloj circadiano de los núcleos hipotalámicos: Efecto de la metformina, el NAD+ y la restricción temporal de alimento como terapias geroprotectoras, y Potencial terapéutico de un viscoelástico de origen natural en enfermedades que generan discapacidad motriz y visual.

Como parte del grupo de ***Diabetes, hipertensión y obesidad***, se han emprendido diversas acciones en conjunto con instancias de gobierno, academia, centros e institutos de investigación, tales como el programa denominado *Salud en tu Vida, Salud para el Bienestar*. Se difunde información destinada a la prevención y control de la diabetes, obesidad e hipertensión. Además, se desarrolló la aplicación móvil *Salud En Tu Vida*, herramienta que facilita cuestionarios para determinar los factores de riesgo para el desarrollo de la diabetes, así como información sobre programas de ejercicio y un sensor que permite cuantificar los pasos y calcular la actividad física diaria.

Los resultados obtenidos han beneficiado de manera sustancial a aquellas personas que no habían tenido acceso a la información y orientación en estos temas. En el año 2023, el programa se extendió territorialmente, con Clubes de Vida Saludable, implementados en 160 Pilares, 19 sedes del IEMS, seis planteles de la Universidad Rosario Castellanos, entre otros espacios, donde se han implementado más de 185 *Clubes*; con la participación de casi 350 personas promotoras responsables de estos grupos, que ha resultado en un impacto de 2,725 personas.

Además, se sumó la creación del *Seminario Prevenir es Vivir*, impartido de julio del año 2021 hasta diciembre de 2023, que consistió en 51 conferencias im-

partidas por personas expertas, cuyo propósito es llevar a las comunidades de los Pilares conocimientos en torno a estos padecimientos. Ha sido transmitido desde los Pilares y a través del canal de YouTube de la Sectei, con una audiencia de dos mil asistentes presenciales y 40 mil visitas en el canal. Algunas de las instituciones que participaron a lo largo del seminario fueron: INCMNSZ, UNAM, Hospital Infantil de México, Instituto Nacional de Perinatología, Cinvestav, Ibero, La Salle, Inmegen y la UP.

Además, como parte de este programa, se elaboraron una serie de cuadernillos con información de interés: ¿Cómo adoptar un estilo de vida saludable?, Alimentación saludable, Evaluación de factores de riesgo para evitar el desarrollo de obesidad, diabetes e hipertensión y Mantente activo, ¡muévete!

Red Ecos

En otros temas de salud, el Gobierno, a través de la Sectei, apoyó proyectos para contribuir a disminuir la obesidad infantil y sus comorbilidades y desarrollar estudios para detectar factores de riesgo en pacientes con diabetes mellitus gestacional, entre otros. Asimismo, en tema de rehabilitación y medicina del deporte, a través del Instituto Nacional de Rehabilitación, se atendió a pacientes y deportistas con prótesis de oreja, manos robóticas, Neuro-ortesis y pruebas para la evaluación de la potenciación del gesto motor.

Además, en el marco de la contingencia sanitaria por Covid 19, en el año 2020, se apoyaron proyectos de investigación y desarrollo tecnológico enfocados a la prevención, atención y mitigación de la enfermedad, entre los cuales destacan: La instrumentación de 506,625 pruebas rápidas para la detección del coronavirus a través de muestras de saliva y con el método de Reacción en Cadena de la Polimerasa en Tiempo Real (RT-PCR). Además, se apoyó el desarrollo de una *prueba PCR embebida en un microchip* que permite detectar el virus con mayor fiabilidad y cuya innovación ya cuenta con un título de patente y un registro de marca.

A través del Instituto de Biotecnología de la UNAM, se llevó a cabo la *secuenciación de variantes del coronav*irus presentes en la población, con la finalidad de identificar distintas capacidades biológicas y manifestaciones clínicas. Además, el Inmegen recibió recursos para identificar nuevas cepas del virus, lo que permitió detectar al primer paciente con la variante Ómicron en el país, durante el período del proyecto se secuenciaron 8,165 genomas que representan el 75% de los reportados en la Ciudad de México.

En materia de ***tecnologías para la salud*** se apoyó el desarrollo de equipamiento e insumos para la atención y prevención del Covid 19, se impulsó la fabricación de **mascarillas**, una de grado **N95**, certificada y con registro sanitario ante la Cofepris, con la cual se benefició a tres millones de habitantes y otro diseño de cubrebocas de tela, con nanocapas de plata-cobre que tienen la capacidad de inactivar virus y bacterias, este último, desarrollado por el Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM. Asimismo, se fabricaron caretas con nanotecnología de grafeno que fueron entregadas durante la emergencia sanitaria a más de 300 mil personas usuarias del Sistema de Transporte Colectivo *Metro* y, en conjunto con Institutos Nacionales de Salud y la Sedesa, se apoyó un portafolio de tecnologías para combatir la pandemia, como: *termómetros infrarrojos, hisopos compostables, concentrador de oxígeno autorregulado y oxímetros con tecnología bluetooth* de bajo costo.

De la misma manera, en coordinación con Sacmex se llevó a cabo el monitoreo de aguas residuales de hospitales y plantas de tratamiento, lo que permitió identificar la presencia de antibióticos y patógenos como el virus SARS-CoV-2. En cuanto a proyectos de desarrollo tecnológico, el Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología de la UNAM desarrolló un paralelo planar y un simulador de reparación de aneurismas cerebrales. Dicha tecnología se instaló en el Hospital General de México *Dr. Eduardo Liceaga* y cuentan con un título, una solicitud de patente, un título de registro de diseño industrial y un registro de obra.

Desarrollo Sustentable y Cambio Climático

En 2022 se logró la integración de la ***Red de Sustentabilidad Alimentaria*** (Red LabSA) es una iniciativa que articula la UAM, el IPN, la UNAM y la Escuela Chinampera Tlamachtiloyan Chinampaneca, que inició en noviembre de 2022 con el objetivo de crear una red de laboratorios interinstitucionales que ayuden a mejorar la seguridad alimentaria a través de sistemas agrícolas productivos y sostenibles en el Suelo de Conservación de la Ciudad de México.

Entre los principales resultados figura el fortalecimiento de las actividades de capacitación y transferencia de tecnología en el predio agrícola de la UAM de las Ánimas, Tulyehualco Xochimilco, a través de la habilitación de varios espacios demostrativos y el desarrollo de encuentros y talleres de capacitación con más de 40 productores y técnicos del suelo de conservación en temáticas relacionadas con la producción sostenible de alimentos y la conservación de semillas nativas.

Asimismo, se desarrolló la propuesta de la **Escuela Chinampera** a través del enfoque de enseñanza-aprendizaje centrado en sentir, pensar, construir, sembrar, cuidar y cosechar la chinampa; transformar sus frutos y comer, saber

obtener y cultivar plantas medicinales, así como aprender música, grabado, literatura. Su objetivo principal es la conservación y restauración de las zonas chinamperas a través de la formación de personas promotoras en cuatro ejes temáticos: agricultura y producción agroacuícola, cocina y alimentación tradicional, medicina tradicional y herbolaria, y arte y cultura populares.

La Escuela instrumentó un diálogo con instituciones federales, centrales, universidades, organizaciones civiles y sociales, organismos internacionales, y especialmente con comunidades organizadas de personas ocupadas en cuidar la vida. A la fecha, se cuenta con un impacto directo a más de cinco mil personas en las diferentes actividades desarrolladas. Es de destacar que, el proyecto recibió mención de honor en el Sexto Foro Global del Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán, al ser una herramienta para innovar políticas alimentarias, que permite avanzar en la transformación del sistema alimentario desde el ámbito urbano.

Otro logró de la Red LabSA fue la consolidación del **Laboratorio de Manejo Sustentable de Suelos y Evaluación de Compostas** de la Planta de Producción de Composta, Laboratorio y Vivero "Dr. Héctor Uriel Mayagotia Domínguez" del IPN, la cual fortalece la evaluación de calidad del proceso de composteo y del producto terminado, así como del impacto en los suelos en los que se aplica. También se obtuvo un análisis de factibilidad para el establecimiento del Laboratorio Nacional en Alimentación Sostenible (LASOS) en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cuya función será impulsar la educación e investigación relacionadas con la búsqueda de soluciones integrales a los desafíos alimentarios que enfrenta la Ciudad de México. Este estudio reveló que, en la investigación científica de la UNAM, más de 900 académicas y académicos están involucrados en temas alimentarios, y que más del 35% de ellos se centran en la alimentación sostenible.

El alcance principal de esta Red son las alianzas interinstitucionales que se han realizado para la constitución de un **Centro Articulador para la Sostenibilidad Alimentaria** (**Proyecto CASA**), el cual encabeza la UAM en colaboración con la Sectei, Conahcyt, UNAM, IPN, Universidad Rosario Castellanos y la Universidad de Arizona. Para tal fin, en mayo de 2024, el Gobierno de la Ciudad, a través de la Sectei firmó el convenio de colaboración para apoyar el desarrollo del proyecto que lleva por título "Soberanía alimentaria: Sistema agroalimentario sostenible para la Ciudad de México: CASA-UAM Centro articulador para la sostenibilidad alimentaria", cuyo objetivo es fortalecer el diseño e implementación de sistemas agroalimentarios, dietas sostenibles y cadenas cortas de consumo, acorde a las condiciones específicas de cada Alcaldía. Asimismo, buscará establecer rutas para una política pública diferenciada por Alcaldía que fomente una producción agropecuaria sostenible, con bajo impacto ambiental y que aporte a la seguridad nutrimental de la población.

También, como parte de los proyectos apoyados en la zona, la UAM lleva a cabo estudios del ajolote de arroyo de montaña (*Ambystoma altamirani*), especie sombrilla e indicadora de la calidad ambiental, con el propósito de preservar zonas clave para la provisión de servicios ecosistémicos.

Red Ecos, ajolote

Además, apoyamos la conformación del *Proyecto agrovoltaico de la Ciudad de México* que será la primera planta de este tipo en el país y contará con una superficie aproximada de mil metros cuadrados, ubicada dentro de las instalaciones de la UNAM, en Topilejo.

En este mismo eje se encuentra la colaboración con el ***Distrito de Innovación Tlalpan***, grupo encabezado por el Tecnológico de Monterrey, en el cual participan múltiples actores de la academia, el gobierno y la sociedad para promover, desarrollar y vincular proyectos orientados al desarrollo sostenible en el sur de la ciudad y a su vez, impulsa el desarrollo de la comunidad. Se integraron mesas de trabajo con la participación de diferentes instituciones educativas entre las que destacan la UNAM, IPN, TecNM, UPN, UAM, Tecnológico de Monterrey, El Colmex, *Venture Café Global Institute* y MIT *Regional Entrepreneurship Acceleration Program* (MIT REAP).

Además, con el fin de proponer y realizar propuestas para abordar la problemática relativa a la contaminación lumínica se conformó el grupo ***Luces sobre la ciudad***, coordinado por la UNAM, y a través del cual se ha realizado una revisión sistemática de las iniciativas reguladoras internacionales; así como el muestreo en campo de iluminancias en vialidades vehiculares del Centro Histórico de la Ciudad de México, lo que ha derivado en la conformación de una recomendación para la legislación sobre la contaminación de esta naturaleza.

Asimismo, ante los problemas relacionados con las contingencias ambientales por ozono en la Ciudad de México, en 2022 la Red Ecos, junto con la Sedema, la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAMe) y personas expertas de diversas instituciones académicas como del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático de la UNAM y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, conformaron el grupo de ***Calidad del Aire*** para valorar, entre otros aspectos, la necesaria instalación de sistemas de monitoreo que permitan una mejor toma de decisiones ante dichas problemáticas. Entre las acciones emprendidas, la Sectei en colaboración con el Laboratorio de Análisis Ambiental de la Sedema, apoyó el diseño, pruebas y evaluación de microsensores de bajo costo para monitorear la calidad del aire con la intención de conformar una red piloto, con la tecnología para medir dióxido de carbono y material particulado (CO_2 y $PM_{2.5}$). Con tales microsensores, también se fortaleció el Programa de Estaciones Meteorológicas del Bachillerato Universitario (PEMBU) de la Red Universitaria de Observatorios Atmosféricos de la UNAM y la Red Automática de Monitoreo Atmosférico (RAMA) de la Zona Metropolitana del Valle de México del Gobierno del Estado de México.

Un aspecto estratégico en la mejora de las condiciones ambientales de la Ciudad de México lo constituye la innovación y desarrollo de tecnologías asociadas a la ***eficiencia energética***. En este sentido, el grupo homónimo ha implementado diversos proyectos relacionados con la generación y monitoreo de la calidad del ***biodiésel*** en la ciudad. Se diseñó e instaló una Planta productora de Biodiésel en la Central de Abasto, con capacidad de producción de 3 mil litros de bioaditivo por día. Asimismo, al poniente de la ciudad, en la Alcaldía Álvaro Obregón se habilitó otra Planta, con la misma tecnología del IPN y con capacidad de producción de 500 litros por día, lo que permitirá incentivar el uso de Biodiésel, la recolección de residuos como el aceite comestible residual y generar un combustible limpio que puede usarse en el autoconsumo.

Además, se generó un proyecto con el IPN para fortalecer la disponibilidad de las pruebas de laboratorio que garanticen el cumplimiento de la Norma Mexicana en la producción de Bioaditivos y su calidad. Éste se encuentra en su segunda fase lo que permitirá completar las capacidades analíticas del Laboratorio Nacional de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de Biocombustibles (LaNDACBio) del Centro Mexicano para la Producción más Limpia del IPN. Una vez culminado, será el primer y único laboratorio en México con la infraestructura, personal especializado y experiencia para poder realizar las pruebas de calidad de Bioaditivos de acuerdo con la Norma.

De manera paralela a las acciones anteriores, y reconociendo los vehículos de combustión interna como una de las fuentes más importantes de contaminación del aire, con efectos nocivos sobre la calidad del medio ambiente y la salud de las personas, se han implementado diversas acciones para abordar el tema de la ***Electromovilidad***, por ejemplo, prototipos de mototaxis eléctricos, avances en un protocolo para hibridar vehículos de combustión interna y la conversión a transporte eléctrico de un autobús de RTP de diésel a 100% eléctrico, así como para la fabricación de diez camiones eléctricos de carga con una capacidad de 18 toneladas. Este último, en colaboración con la empresa Megaflux, Grupo Modelo

RTP, Bus eléctrico

y el Instituto de Ingeniería de la UNAM. Con estos progresos, la ciudad abona a las agendas globales en contra de las amenazas del cambio climático, así como a la innovación de origen nacional y a la creación de empleos a través del fortalecimiento de la transición a la electromovilidad.

Por último, se cuenta con el grupo de ***Economía Circular***, que aborda diversos temas. En relación con la acumulación de desechos sólidos flotantes en presas, represas, vasos reguladores y cuerpos de agua de la ciudad, la Facultad de Ingeniería y el Instituto de Ingeniería de la UNAM pusieron en marcha un sistema acuático robotizado de limpieza transportable. Se trata de un diseño que permite automatizar el proceso manual de limpieza y que permite retirar hasta 268 toneladas de basura de manera continua. Asimismo, durante el 2023 y 2024 este grupo trabaja de manera coordinada con Sedema para impulsar la Ley de Economía Circular de la Ciudad de México, así como para conformar una Red de Economía Circular de la Ciudad de México, la cual está próxima a iniciar y que sumará a la Sectei y a los especialistas de este grupo para implementar nuevas políticas públicas en favor del bienestar y la salud de las y los habitantes de la capital.

Con el propósito de tratar y desinfectar cuerpos de agua, se apoyaron un total de nueve prototipos: cuatro reactores para tratamiento y desinfección del agua; una biorrefinería para el manejo de lirio acuático; una planta de tratamiento de aguas residuales de lavadoras domésticas; un humedal de flujo subsuperficial en la zona del Río Magdalena y el derrame del Xitle; un sistema portátil para la evaluación de los parámetros fisicoquímicos del agua de lluvia y un sistema de producción de inoculantes biológicos para la mitigación de malos olores en cuerpos de agua.

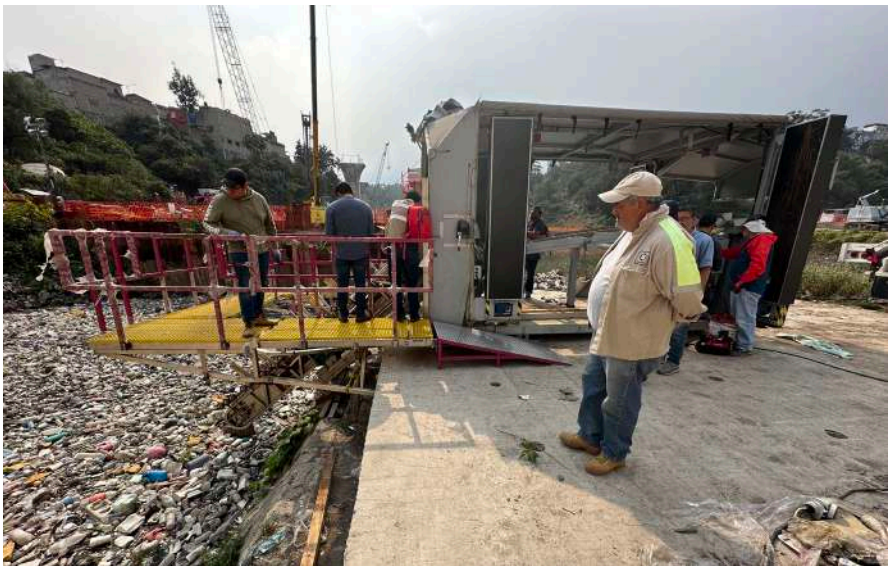

Sistema acuático

También se desarrollan otros proyectos en la atención a la prohibición de los productos plásticos desechables, derivado de la entrada en vigor de la última reforma a la Ley de Residuos Sólidos. En tal sentido, con el Instituto de Ingeniería de la UNAM se determinaron los impactos ambientales de las bolsas de plástico de un solo uso. Con el Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, Unidad Legaria del IPN se desarrollaron metodologías y análisis en pruebas rápidas para detectar plásticos compostables (permitidos) de interés para la Sedema. Asimismo, con la UAM, se evaluó la incorporación de plásticos verdaderamente compostables (certificados) en un proceso de compostaje real y con ello contar con elementos guía en el manejo de residuos de esta naturaleza para la generación de políticas públicas en materia del manejo de residuos en la Ciudad de México.

Con la finalidad de disminuir los desechos de la construcción, la Ciudad de México ha incursionado en los últimos años en el uso de concretos reciclados, ejemplo de ello fue el proyecto apoyado por la Sectei a la UNAM para realizar el diseño y desarrollo de un concreto nanocompuesto polimérico con óxido de grafeno y un tipo de arcilla bentonita para la industria de la construcción y vialidad. Es de destacar que, en el año 2023, recibió el primer lugar internacional en Economía Circular en los Premios Verdes[1], premio que se le otorgó por demostrar la capacidad de procesar residuos de la construcción y demolición de la Ciudad de México, mediante innovaciones tecnológicas, lo cual le permiten reutilizar, revalorizar, reciclar, eco-conceptualizar y transformar estos residuos, de tal forma que se regresan en elementos constructivos y paisajísticos.

1 Los Premios Verdes es otorgado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Google X, *Algorand Foundation*, Sambio, AT&T, PwC, *Partnership For Acción on Green Economy* (Page), Vivanco & Vivanco, así como la Universidad de San Francisco de Quito, en Ecuador.

Seguridad y gestión de riesgos

A través del grupo de ***Protección y Obra Civil***, se logró articular los 173 puntos de monitoreo sismológico de la capital con la creación del **Sistema de Información Sísmica de la Ciudad de México**, que permite la transmisión de datos en tiempo real entre el Centro Nacional para la Prevención de Desastres (Cenapred), los Institutos de Ingeniería y Geofísica de la UNAM, el Cires A.C., el Servicio Sismológico Nacional (SSN) y la UAM Azcapotzalco y con ello generar mapas de intensidades después de un movimiento telúrico, incluyendo aquellos con epicentro en la Ciudad de México.

Para conformar y consolidar dicho Sistema, la presente administración realizó una inversión de $40.375 millones para instalar cuatro servidores de datos, 105 nuevas estaciones y actualizar 28 de las que existían previamente. El Sistema de Información se encuentra disponible en el sitio siscdmx.ssn.unam.mx.

Asimismo, en temas de Alertamiento Sísmico a la población, se retomó la Norma Técnica NT-SGIRPC-SDSAS-001-2021 para crear un Laboratorio de pruebas con el IPN que permita certificar las aplicaciones comerciales a fin de evitar falsas alertas y pánico en la población.

A raíz de los microsismos en la zona poniente de la ciudad, apoyamos la realización de diversos estudios geológicos y geofísicos encabezados por la UNAM, los cuales nos permitirán obtener una caracterización profunda y superficial. Se realizarán levantamientos topográficos utilizando un dron, cámaras y radares de rango corto. Con estos estudios se podrán detectar los orígenes de los microsismos y tomar las medidas necesarias de protección civil con la población afectada.

Por otra parte, luego de años de trabajos en conjunto con el Cenapred y el Instituto de Geofísica y de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático de la UNAM, se creó el *Sistema de pronóstico y dispersión de materiales emitidos por el volcán Popocatépetl*, el cual detecta contaminantes volcánicos, pronostica la dispersión y el transporte de cenizas, lo que previene riesgos de desastre. Cuenta con la tecnología más moderna y permite cuantificar la cantidad de cenizas con imágenes satelitales. Asimismo, se creó la base funcional para integrarse a las alertas de seguridad ciudadana en caso de desastre y como fuente de información para la atención inmediata y prevención de problemáticas ambientales por contaminantes.

Asimismo, se apoya al Instituto de Ingeniería de la UNAM quién trabaja de manera coordinada con la Secretaría de Obras y Servicios de la ciudad para realizar un estudio del comportamiento de pilotes de control en las edificaciones construidas con dicho método, ello a fin de establecer mejores prácticas para el mantenimiento de ese método de construcción y fungir como antecedentes para mejorar las normas técnicas de construcción que regulan a la Ciudad de México.

El grupo de ***Universidades Resilientes*** se creó en el marco del rol estratégico que tienen las Instituciones de Educación Superior (IES) para orientar e implementar acciones a favor de ciudades más seguras, humanas y resilientes. Este grupo se encuentra bajo la coordinación del IPN, y en conjunto con la UAM, UNAM, UA, El Claustro, Flacso, Ibero, TecNM, La Salle, UACM, UVM, ITAM y el Tecnológico de Monterrey y trabajan en cinco ejes: comunicación, gobernanza, protección civil, política de gestión del riesgo y vinculación.

El grupo desarrolla el proyecto hacia una certificación para la construcción de capacidades en resiliencia en universidades públicas y particulares en la ciudad a fin de formar nodos de resiliencia, con el objetivo de construir las bases metodológicas para establecer las capacidades que permitan mejorar el nivel de resiliencia como, por ejemplo, la actuación en fases de presismo y postsismo. El polígono de atención que resulta de estos nodos se centra en 6.8 millones de habitantes tanto de la Ciudad de México como del área conurbada que, en caso de un siniestro podrán acudir a estas instituciones para contar con una respuesta inmediata al desastre. Además, estas Universidades cuentan con 838,755 personas que integran la matrícula total y 110,825 empleados en total, población que se encuentra directamente beneficiada con el proyecto pues forman parte de una integración escolar para crear Comités de Riesgos y Resiliencia.

Como parte de la Red **Seguridad Ciudadana**, en colaboración con El Colegio de México se han llevado a cabo dos proyectos. El primero denominado "Evaluación del programa Mentorías de la estrategia alto al fuego. Análisis de un programa para la reducción de la violencia en la Ciudad de México", que tuvo como fin conocer el impacto en las personas beneficiarias, mentores y la comunidad del proyecto *Mentores con personas en alto riesgo de cometer actos violentos*, el cual se inspira en la idea de interrumpir ciclos de violencia, particularmente de violencia armada. El programa supone una inmersión de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en espacios particularmente conflictivos en donde se requieren formas creativas, anticipatorias e innovadoras de prevención de la violencia. Se ejecutó en el Sector Plateros de la Alcaldía Álvaro Obregón que cuenta con una población de 263 mil habitantes. Por su parte, el segundo proyecto se denomina "Preservar la fortaleza capitalina. Estrategia para combatir la violencia criminal en la Ciudad de México, 2024-2030", el cual realizó un análisis histórico para comprender los elementos detrás de la política de seguridad de la Ciudad de México en las últimas tres décadas. La investigación incluye la detección de rasgos exitosos en la reducción de violencia criminal actual en la Ciudad de México. A partir de los resultados obtenidos, el estudio ofrece una serie de recomendaciones que serán un referente para la próxima administración.

Además, dentro de este grupo de trabajo se diseñó e implementó en coordinación con la UNAM, el Centro Geo y El Colmex, un Diplomado en alta dirección con especialización en procuración de justicia, dirigido a 402 mandos medios de la policía de investigación, adscritos a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. El Diplomado contó con tres objetivos: generar competencias para la alta dirección; sentar las bases para la comprensión de los conceptos básicos de análisis estadístico de datos con énfasis en ejemplos dirigidos a seguridad pública y prevención del delito; así como fortalecer las capacidades institucionales, de fiscales y mandos policiales por medio del uso de herramientas para el análisis y modelado de la información espacial, con la finalidad de identificar patrones y factores que contribuyen a la comisión del delito enfocado a la investigación. En este sentido, la geointeligencia contribuye a la toma de decisiones y ofrece una visión estratégica para mejorar la seguridad y la impartición de justicia en la ciudad.

Tecnología e innovación

Para coordinar recursos y capacidades de innovación que permitieran aprovechar las ventajas estratégicas de la Ciudad de México como polo de competitividad internacional e innovación, se creó el grupo de ***Innovación industrial***, desde el cual se ha impulsado el **Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CDIT Vallejo-i)**, espacio ubicado en el corazón industrial Vallejo que cuenta con 2,340 metros cuadrados de extensión. El propósito del Centro, es desarrollar infraestructura para la innovación, producir prototipos para el sector industrial y de servicios y sistemas de información para los sectores académico, científico, industrial y social; así como ser una entidad de asesoría y consulta en la toma de decisiones para la innovación y el desarrollo industrial. A la fecha, el CDIT Vallejo-i se ha consolidado como un ecosistema de innovación donde participan universidades; *startups*; la industria; secretarías e instituciones del Gobierno de la Ciudad y cámaras.

En este espacio se encuentra el Centro de Datos del Gobierno de la Ciudad de México y los primeros laboratorios que forman parte del Centro en temas de: **Industria 4.0; cómputo de alto desempeño; nuevos materiales y prototipos,** así como una **Unidad de vinculación empresarial y transferencia de conocimiento**. Desde el Laboratorio de nuevos materiales y prototipos, el CDIT trabaja en el desarrollo de baterías y supercapacitores en colaboración con el IPN. Una vez probada la tecnología, se podría diseñar el proceso de ensamblado de bancos de baterías a través de una Línea de Producción, aplicable en el campo de la electromovilidad.

CDIT Vallejo

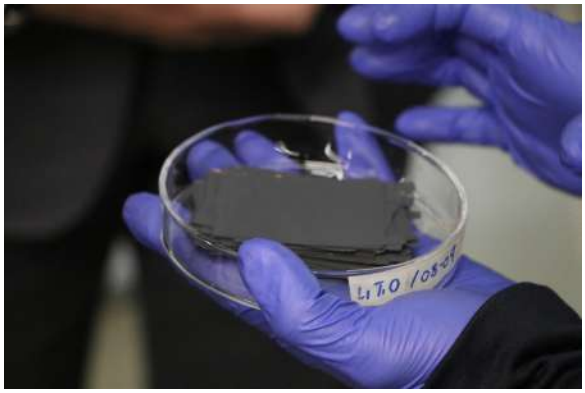

Adicionalmente, a través del Laboratorio de Industria 4.0 se integran avances en tecnologías digitales, diseñando sistemas para telemetría, análisis de datos masivos, sistemas de seguridad informática, sistemas robóticos para la industria y servicios de gobierno. En colaboración con el IPN, se creó el **Laboratorio de Telemetría de la Ciudad de México**, que inició pruebas de diversas aplicaciones de Internet de las Cosas (IoT) para la ciudad, tales como: gestión inteligente de servicios de pipas de agua en Tlalpan, monitoreo de los recorridos del tren ligero y resguardo de coladeras para evitar su robo. Asimismo, se desarrolló el GTFS (General Transit Feed Specification) dinámico para el Órgano Regulador del Transporte, a partir del cual la Adip desarrolla una plataforma de tráfico inteligente disponible para todo el Sistema Integrado de Movilidad.

El Laboratorio de Cómputo de Alto Desempeño se instaló en coordinación con personas investigadoras de la UNAM con el propósito de desarrollar sistemas computacionales en temas de salud, protección civil, seguridad, entre otros, con hardware de alto desempeño e inteligencia artificial, generando resultados confiables en un tiempo reducido, comparado con los sistemas de cómputo estándar.

En febrero de 2022, también como parte del CDIT se puso en marcha el **Centro de Procesamiento de Datos Vallejo**, que favorece el procesamiento y almacenamiento de grandes volúmenes de datos y provee servicios de infraestructura para atender los requerimientos tecnológicos de la administración pública de la ciudad. La implementación del Centro aumenta la seguridad de los datos y su infraestructura permite que las dependencias gubernamentales digitalicen más rápido sus procesos. Cuenta con la **certificación internacional ICREA Nivel III**, otorgado en virtud de que sus instalaciones eléctricas, climatización, sistema contra incendio, control de acceso, comunicaciones, circuito cerrado de televisión y monitoreo autorizado, mismos que cumplen con la Norma Internacional para la Construcción de Centros de Cómputo ICREA. Es el único centro de datos de un gobierno local con dicha certificación.

Es de resaltar que el 25 de octubre de 2023, la *Global Environment Facility, UrbanShift y C40 Cities* reconoció al CDIT Vallejo- i, en la publicación internacional "Colaboración público-privada para acelerar el desarrollo urbano sostenible: guía para las ciudades del sur global" como un caso de éxito para otras metrópolis del mundo, por transformar la zona industrial de Vallejo en un centro innovador de negocios verdes y desarrollo urbano sostenible a través de su infraestructura e inversiones catalizadoras, así como por su enfoque vanguardista en la promoción de la inversión y la efectiva colaboración entre academia, gobierno e industria.

Por otra parte, a través del grupo de ***Transferencia y gestión tecnológica*** se han realizado sesiones de trabajo con más de 20 organizaciones, entre incubadoras y aceleradoras de universidades públicas y particulares, así como personas emprendedoras y empresas de base tecnológica. Esto ha permitido identificar las fortalezas de apoyo al emprendimiento en México para buscar alternativas de promoción a la inversión pública y privada.

El objetivo del grupo de ***Tecnologías para una ciudad Inteligente*** es combinar en un modelo urbano la protección del medio ambiente, movilidad, educación 4.0, gobernanza, salud, eficiencia energética, seguridad y rentabilidad

económica. A la fecha, el gobierno de la Ciudad de México, a través de la Sectei ha apoyado proyectos orientados a la creación de desarrollos tecnológicos y de innovación en las áreas de ciber-seguridad y biometría, bases de datos, escuela de código, internet de las cosas y sistemas de comunicaciones.

Se cuenta con la colaboración de los Institutos de Geografía e Ingeniería de la UNAM y Sacmex para la elaboración del Atlas de Acuíferos de la Ciudad de México, el cual recopila y organiza información completa y estandarizada sobre las fuentes hídricas subterráneas de la ciudad y de la región metropolitana. Lo anterior, permite contar con un sistema de información homologado de los acuíferos que contribuye, entre otros elementos, a la revalorización y recarga de los acuíferos para evitar su sobreexplotación.

Asimismo, como parte del grupo, en el año 2023 y 2024 se organizaron 15 conferencias en modalidad presencial y virtual, con relación a *Inteligencia Artificial* impartidas por expertos de Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigaciones y empresas relacionadas con el tema. Las ponencias se han dirigido principalmente a estudiantes de los últimos semestres de la carrera de ciencia de datos para negocios de la URC, en las cuales se ha contado con un impacto de más de 300 personas.

Ciencia y Sociedad

A través del **Grupo de Estudios sobre Desigualdades de Género**, desde 2022 se han organizado eventos de intercambio y discusión, donde especialistas provenientes de múltiples instituciones de educación superior y dependencias de la administración pública local, reflexionan entorno a problemáticas sociales como la diversidad sexo-genérica, los roles de cuidados, las violencias, la seguridad y el acceso a la justicia.

En marzo del mismo año, se llevó a cabo la conferencia denominada "Desigualdades de género: aproximaciones teóricas e implicaciones políticas", en donde se exploró al género como una categoría cuyas valoraciones y ponderaciones asimétricas en la sociedad y a lo largo del tiempo han generado desigualdades e inequidad entre mujeres y hombres. En noviembre del mismo año, se organizó la Mesa de discusión "Violencia contra las Mujeres: datos y propuestas", que contó con la participación de especialistas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), El Colmex y las organizaciones feministas Intersecta y Data Cívica.

Asimismo, en septiembre de 2023 se llevó a cabo el Foro "Debates en torno a las políticas públicas hacia la igualdad de género: violencias, cuidados y disidencias sexo-genéricas" con el propósito de vincular el trabajo de investigación con las políticas públicas y acciones del Gobierno de la Ciudad de México para contribuir a la disminución de los fenómenos de desigualdades de género. A partir de las relatorías del evento, en noviembre de ese año se realizó el Webinar "Agenda Feminista: aprendizajes del Foro del Grupo de Estudios Sobre Desigualdades de Género". La organización estuvo a cargo de la Colaboratoria para la Gobernanza Feminista de la FLACSO México, con el objetivo de presentar y comentar los principales aprendizajes de cada uno de los tres días del Foro antes mencionado.

Desigualdadades de género

Durante el 2024, el Grupo organizó el conversatorio *Desafíos y buenas prácticas en torno a las violencias de género, el cuidado y la inclusión de las disidencias sexo-genéricas*, en El Colmex, en donde se presentaron los Resultados del Grupo.

Además de la transmisión en vivo de todos los eventos y las más de mil reproducciones de sus videos, actualmente las instituciones integrantes colaboran para la integración de las Memorias de trabajo del Grupo, con miras a la publicación de un *policy brief* que contribuya al planteamiento de políticas públicas entorno a los fenómenos de desigualdad de género en la Ciudad de México.

El logro más destacado del grupo **Diplomacia y Patrimonio de la Ciencia** es la instalación de la Cátedra UNESCO de Diplomacia y Patrimonio de la Ciencia, que desde 2022 pasó a la Coordinación de Investigación Científica de la UNAM. En el marco de dicha Cátedra, se han organizado más de 50 acciones, entre seminarios, conferencias y cursos.

Además, en coordinación con El Colmex, UNAM y la Sectei se conformó la *Guía de Patrimonio Científico y Tecnológico de la Ciudad de México*, como una herramienta para explorar y apreciar la riqueza de conocimientos, prácticas, objetos y espacios que forman parte del legado científico y tecnológico de la Ciudad de México. Las diferentes entradas de esta Guía dan cuenta de la importancia de la ciencia y la tecnología en los procesos históricos, políticos, sociales y culturales ocurridos en la Ciudad de México.

Por su parte, el grupo de ***Pobreza Urbana, Desigualdad y Políticas de Inclusión Social*** creado en octubre de 2020, en el contexto de la pandemia. Se desarrolló el proyecto denominado *Habitabilidad y salubridad en la Ciudad de México en tiempos de pandemia*, por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, el cual ofreció un diagnóstico acerca de la situación de las viviendas y el entorno urbano en el Pedregal de Santo Domingo, así como recomendaciones y propuestas de política pública para mejorar las condiciones de salubridad, seguridad pública, violencia de género y otros fenómenos sociales. Además, entre 2020 y 2023 se organizaron 10 conversatorios sobre problemáticas específicas vinculadas al objetivo de la Red: la incidencia de la desigualdad, la segregación urbana, el mercado de trabajo, las condiciones de vida en los conjuntos habitacionales, los efectos sociales de la pandemia por Covid 19, entre otras.

En relación con la investigación en ciencias sociales, se han apoyado proyectos sobre inclusión, derechos de personas migrantes, mujeres, jóvenes, violencias e inseguridades. Una acción específica para la población juvenil de nivel bachillerato fue la creación del micrositio *UNAMos Voces*: espacio digital donde la comunidad estudiantil puede colocar textos, videos, imágenes y grabaciones acerca de sus experiencias personales con el objetivo de promover ambientes académicos más incluyentes e igualitarios. Asimismo, con el propósito de diseñar estrategias que contribuyan a transformar las redes de violencia en redes de paz o capital social positivo, se apoyó el proyecto sobre Integración, Derechos Humanos y Acceso a Recursos Urbanos de Personas Migrantes Extranjeras en la Ciudad México, en el cual se realizaron seminarios, talleres, cápsulas de videos y podcasts sobre la experiencia de las y los participantes para acceder a sus derechos durante su estancia en la capital del país.

GRUPOS TRANSVERSALES

A través del grupo de ***Divulgación, Comunicación y Difusión de la Ciencia***, se impulsan proyectos y actividades para fomentar la apropiación del conocimiento científico. Entre estas actividades se encuentra la impartición de seminarios, talleres y proyecciones del planetario móvil, las cuales abarcan temas de medio ambiente, cultura científica, aplicación de conocimientos en biología y astronomía, entre otros. El planetario ha visitado diversos recintos de la Ciudad de México, además de instalarse en eventos masivos de gran importancia, como el *Picnic bajo la Sombra* y la *Noche de las Estrellas 2023* ambos de la UNAM. Además de diversas publicaciones de contenido gráfico y audiovisual en redes sociales a través de la *Plataforma Multimodal Hacer ConCiencia*, entre otras acciones. A la fecha, se han impactado más de 1.28 millones de personas.

Algunos de los proyectos desarrollados son **Ciencia a la chilanga**; el cual desarrolló acciones de divulgación por medio de materiales audiovisuales que fomentan la ciencia vista desde la cultura de la ciudad. El proyecto **El desafío del desarrollo sostenible y cómo la química puede ayudar a resolverlo. Ciencia para la vida cotidiana**, tuvo la finalidad de destacar el papel de las ciencias químicas en la vida cotidiana y en la solución de problemas ambientales, de salud, de educación, entre otros. Este último, fue una colaboración entre la Sociedad Química de México, la UAM-Iztapalapa y la Universidad Pedagógica Nacional.

Como parte de las acciones para acercar el conocimiento científico a la población, en 2020 se dio apoyo a la Academia Mexicana de Ciencias para el proyecto **Divulgación de la Ciencia y Desarrollo de Materiales Educativos**, así como para la edición de dos números de la **Revista Ciencia**. El primero de ellos con el tema el virus SARS-COV-2 y la enfermedad de Covid 19, así como su impacto sobre el ámbito individual, social, económico y de salud pública; el segundo, versa sobre el impacto de las actividades de la Sectei en la ciudad. En total, se imprimieron y distribuyeron 10 mil ejemplares.

Entre los proyectos de divulgación científica y humanística itinerantes, destaca la **Caravana de las Humanidades y las Ciencias** que recorrió la ciudad presentándose en diversas alcaldías, Pilares, sedes del IEMS y en la Universidad de la Salud. Este proyecto ha contribuido a divulgar el conocimiento humanístico y científico a la población, de manera lúdica; junto a esta actividad se efectuaron más de 90 funciones del **Planetario Móvil**.

Además, durante los años 2022 y 2023, se realizó el **Seminario de Movimientos Sociales en la Ciudad de México, siglos XX y XXI**, cuyo objetivo fue acercar información relevante al público sobre aquellos movimientos que han contribuido a la conformación de la realidad política y social de la ciudad, fue transmitido por el canal de YouTube de la Sectei y contó con casi 12,500 visitas. En el marco de este Seminario se publicó el cuadernillo de divulgación histórica titulado **La Revolución Mexicana como precursora de los movimientos sociales en la Ciudad de México**.

Un logro importante es la creación del **"Portal de Divulgación de la Ciencia y la Tecnología"** de la Sectei, el cual fue presentado y puesto en línea a inicios del año 2024, cuyo objetivo es contar con una herramienta para difundir y divul-

Sectei, divulgación

gar temas científicos y tecnológicos, además de incentivar el interés y curiosidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes por conocer más sobre el mundo de la ciencia. Esta plataforma surge del interés por acercar la ciencia y la tecnología a un público no especializado, es decir, a un sector más amplio de la población, quienes pueden navegar de manera lúdica a través de cinco secciones: Patrimonio Científico; Multiciencia; Contribuciones Científicas; Club de Ciencia; y Sistema de Ciencia, Tecnología, Innovación y Humanidades (CTIH), así como interactuar desde cualquier punto de la ciudad y participar en la retroalimentación de temas que despiertan interés. Se encuentra disponible en: https://ciencia.sectei.cdmx.gob.mx/.

En materia de divulgación otro elemento que resulta necesario destacar es el relativo a las publicaciones realizadas para difundir aspectos relevantes de la labor desarrollada por el Gobierno de la Ciudad de México en materia educativa, científi-

ca, tecnológica y de innovación. Durante la actual administración se han publicado más de 70 obras de diversas temáticas. Algunas de las más relevantes son: *Filosofía en la enseñanza, enseñanza de la filosofía; Atlas físico o colección de los fenómenos orgánicos e inorgánicos más importantes de la naturaleza; Cosmos; ¿Cómo se puede captar agua en nuestra ciudad?; ¿Cómo conservar las áreas verdes en la Ciudad de México?; ¿Qué ocurre en la ciudad durante un sismo?* y *¿Cómo impacta al medio ambiente la energía que se consume en la Ciudad de México?*, entre otras.

En salud destacan la *Evaluación de factores de riesgo para evitar el desarrollo de obesidad, diabetes e hipertensión; Alimentación saludable; Mantente activo, ¡muévete!; ¿Cómo adoptar un estilo de vida saludable?* y *Salud en tu vida. Salud para el bienestar*. Sobre temas relativos a transformaciones sociales destacan *Movimientos por los derechos de las mujeres en la Ciudad de México; Sindicalismo y Movimientos Obreros en la Ciudad de México, Siglo XX y La Revolución Mexicana como precursora de los movimientos sociales en la Ciudad de México*. Además, se han editado obras dirigidas a la población infantil como la serie denominada ***Pirulines*** (*los disfraces de la justicia* y *el carrito de Teseo Tomás*). Recientemente se publicó el libro *La Educación y la Ciencia: Pilares para una Ciudad Innovadora y de Derechos*, en el cual se hace una reflexión sobre el sistema educativo de la Ciudad de México en los últimos años, se analizan las problemáticas que existen en la educación básica, media superior y superior y se describen las acciones fundamentales que la Sectei ha puesto en marcha para su atención.

Asimismo, a partir del mes de enero de 2024, se comenzaron los trabajos para la publicación de la *Gaceta Sectei con ciencia y educación*, la cual se constituye como una herramienta de comunicación que se ofrece al público en general con el fin de favorecer la proyección y posicionamiento de la Sectei y sus entes sectorizados mediante la divulgación del conocimiento generado y la difusión de las principales acciones desarrolladas. Con una periodicidad mensual en la gaceta se han abordado aspectos referentes a los logros educativos más relevantes en la educación básica; las experiencias de trabajo de la Red Ecos; los proyectos de ciencia, tecnología e innovación apoyados desde el Gobierno de la Ciudad a través de la Sectei; los avances de la Universidad Rosario Castellanos y la Universidad de la Salud; las experiencias de avanzada del Instituto de Educación Media Superior y de las diferentes opciones de bachillerato desarrolladas por el gobierno de la ciudad; los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes y sus estrategias para abatir el rezago educativo, entre otros temas.

En el marco de la Red Ecos, la ***internacionalización*** ha sido un componente importante que considerar en los ejes estratégicos, y se contempla su actuar de forma transversal, denotando colaboraciones de distinta índole, que a continuación, se mencionan algunas de las más representativas:

En 2019 se lanzó la Convocatoria ***RETO CDMX*** en conjunto con la Embajada de Finlandia en México, *Business Finland y Ultrahack*, con lo cual se sentó las bases para hacer del Reto CDMX un formato pionero en México. De igual manera, desde 2019, se ha mantenido una colaboración estrecha con la Universidad de Arizona para diseñar proyectos conjuntos que favorezcan la sustentabilidad alimentaria en la ciudad. En ese mismo año se firmó la carta de intención con el representan-

te de la UNESCO en México para llevar a cabo colaboraciones en el marco de la Red Ecos, y finalmente, en 2020 fue presentada la Cátedra de Diplomacia y Patrimonio de la Ciencia de la Ciudad de México. En 2022 se firmaron memorandos de entendimiento con el *KTH Royal Institute of Technology* de Suecia y con el Centro de Diplomacia Científica y Tecnológica de Barcelona (*Scitech Diplohub*).

De igual forma, otras actividades que fortalecen la ciencia, la tecnología y la innovación, se destaca el Programa de aceleración de transición energética con el Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT por sus siglas en inglés). Esta iniciativa se desarrolló en 2023 como parte de la colaboración entre la Sectei, el Centro Leventhal de Urbanismo Avanzado del MIT, el *Civic Data Design Lab* y la empresa Mota-Engil México.

Por último, con el propósito de sumar esfuerzos para hacer de la ciencia un tema prioritario en la Ciudad de México y, particularmente, promover su divulgación para que todas las personas se beneficien de los resultados de las investigaciones científicas, en mayo de 2024 se firmó el convenio de colaboración científica con la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) en México, el mayor organismo de cooperación multilateral entre países de habla española y portuguesa.

Estancias de especialización en Ciencia, Tecnología y Política en la Ciudad de México

Los apoyos otorgados para realizar estancias en materia de **Interfaz Ciencia-Política** conformaron un mecanismo de asesoramiento científico a las dependencias gubernamentales para proponer políticas públicas que coadyuven a la resolución de problemas relevantes en la ciudad. Como parte del programa se ha brindado apoyo a un total de seis personas investigadoras. Estas estancias permitieron ampliar la comprensión de problemas como la pandemia por la Covid 19, en el desarrollo del programa de Cosecha de Agua de Lluvia, temas de economía circular, violencia obstétrica, gestión de residuos, uso eficiente de energía, electromovilidad, entre otros.

Estancias posdoctorales en instituciones académicas con sede en el extranjero

Para incentivar la formación de recursos humanos del alto nivel académico, se han destinado casi $75.5 millones a becas para realizar estancias posdoctorales en instituciones del extranjero.

En el período de 2019 a julio de 2024 se han beneficiado 104 personas con estancias posdoctorales en España, Estados Unidos, Francia y Alemania, por mencionar algunos. Para el segundo semestre del año 2024 se proyecta brindar 30 nuevas becas, con lo cual se alcanzará para el periodo 2019-2024 un total de 134 personas beneficiadas.

En dichas estancias se han desarrollado investigaciones en áreas prioritarias como enfermedades crónicas no transmisibles, cambio climático, energías limpias, envejecimiento, epidemiología, gerociencias, inteligencia artificial, residuos sólidos, seguridad, sustentabilidad alimentaria, telecomunicaciones, enfermedades de transmisión sexual y agua.

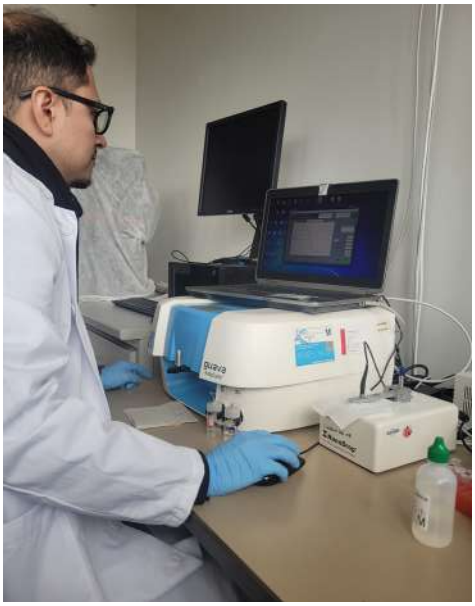

Formación Posdoctoral

PROFESIONALIZACIÓN DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Comprometidos con la formación y profesionalización de las personas servidoras públicas, la Escuela de Administración Pública (EAPCDMX), ha mantenido vigente su propósito de contribuir, a que el ejercicio de gobierno se distinga por su legalidad, honestidad, efectividad y por la responsabilidad de sus acciones. Lo anterior, a través de programas de formación continua que incluyen cursos, talleres y diplomados; así como de la consolidación de los programas de posgrado que permiten fortalecer la capacidad de las y los funcionarios públicos para gestionar los servicios que se brindan a la ciudadanía.

De 2019 a julio de 2024, con un presupuesto de $21.04 millones, hemos atendido más de 89 mil personas servidoras públicas y aspirantes a serlo, de las cuales alrededor de 51 son hombres; por medio de 53 acciones de formación presencial y en línea. De acuerdo con las necesidades del gobierno se abordaron temas relacionados con: gestión pública; alta dirección; alineación de competencias profesionales; responsabilidades administrativas; control interno; auditoría y fiscalización; atención ciudadana; desarrollo de acciones en materia de derechos humanos y perspectiva de género; gestión integral del riesgo de desastres y protección civil; inclusión y bienestar social, y gestión pública e innovación. (Ver Cuadro 6.13 del Anexo Estadístico).

Profesionalización

Desde 2022, extendemos la oferta de la Maestría en Gestión Integral del Riesgo de Desastres y la Maestría en Gestión Pública para la Buena Administración, a personas servidoras públicas de los tres niveles de gobierno, así como a aquellas aspirantes a serlo, bajo la premisa de consolidar la profesionalización del servicio público.

Con estas acciones hemos promovido el desarrollo y fortalecimiento de las competencias profesionales de las personas servidoras públicas con el fin último de otorgar los elementos necesarios para el estudio y tratamiento de problemas públicos, la gestión e innovación en las organizaciones, el uso efectivo de información pública en la toma de decisiones; la planeación, la implementación, seguimiento y/o evaluación de políticas públicas bajo el enfoque de la gestión para resultados; y la ejecución y coordinación de acciones interinstitucionales en el marco normativo gubernamental que contribuyan a la buena administración pública.

CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

Asimismo, y con la firme decisión de impulsar un cambio constante en el modelo de la gestión pública, se ha contribuido a la formación y profesionalización de las personas servidoras públicas, a través de la ***certificación de competencias*** para funciones o puestos específicos, acción orientada a reconocer a aquellas personas que demuestran poseer los conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y valores requeridos para el desempeño eficiente de una función. Lo anterior, se ha realizado a través de una rigurosa evaluación en la que se recaban evidencias de conocimientos, productos y desempeño necesarias para emitir un resultado sobre la competencia a certificar. De 2019 a julio de 2024, se han otorgado 11,583 certificaciones, de las cuales 2,481 han sido para mujeres.

Para estos procesos se desarrolló una plataforma para la evaluación, lo que permitió el aprovechamiento de la infraestructura de las dependencias para su aplicación a distancia, así como el uso de la Metodología de Análisis Funcional, la cual permite desarrollar más de una competencia profesional por dependencia.

Algunas de las certificaciones otorgadas han sido en materia de atención ciudadana, vigilancia sanitaria, procuración de justicia, capacitación y para prevenir actos de violencia hacia las mujeres, esta última generada en el marco de la Declaratoria de Violencia de Género emitida en 2019 por la entonces Jefa de Gobierno, y que ha certificado a 8,462 policías de investigación adscritos a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COEPES CIUDAD DE MÉXICO)

Con el compromiso de fomentar el trabajo colaborativo para lograr una mejora en la Educación Superior, tanto a nivel licenciatura como en posgrado, en 2021, alineado a la Ley General de Educación Superior, se estableció la obligatoriedad de crear Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) en todo el país. En este sentido, en marzo de 2022, se instaló la **Coepes-Ciudad de México** con el propósito de **coordinar localmente estrategias, programas y proyectos, así como planificar el desarrollo de la educación**

superior, que incluye licenciatura, posgrado e investigación científica, tecnológica y de humanidades.

Cuenta con la participación de la autoridad educativa federal a través de la Subsecretaría de Educación Superior, la autoridad educativa local a cargo de la Sectei, así como instituciones de educación superior (públicas y particulares).

Se conforma de una Comisión de Trabajo para impulsar las humanidades, las ciencias, el desarrollo tecnológico y la innovación en las Instituciones de Educación Superior, una Instancia de Vinculación, Consulta y Participación Social, así como cinco comités de elaboración de programa de educación superior de la Ciudad de México; planes y programas de estudio; normatividad; innovación educativa y evaluación, acreditación y mejora Continua. Este último comité se integró en enero de 2024, por 10 Instituciones de Educación Superior: Tecnológico Nacional de México, Universidad Panamericana, UNAM, Claustro de Sor Juana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, La Salle, IPN, Universidad Rosario Castellanos, Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con el objetivo analizar propuestas, diseñar programas y sistematizar prácticas para mejorar la educación superior local y nacional.

A la fecha, se han realizado sesiones de trabajo para continuar con el compromiso de elaborar los documentos de los Programas de: Educación Superior de la Ciudad de México, Política Local de Evaluación y Acreditación, Movilidad Académica y Estudios Compartidos de Licenciatura y Posgrado entre instituciones de educación superior.

Entre sus principales resultados se encuentran: la aprobación de dictámenes favorables de viabilidad para la apertura de los programas de estudio en diversos campus del Tecnológico Nacional de México y la elaboración de un libro con el **análisis sobre la preparación de instituciones educativas para la enseñanza dual y mixta**, cuyo objetivo es identificar oportunidades y desafíos en el ámbito educativo. Asimismo, se busca impulsar la mejora continua a través del análisis a programas de Educación Superior, local y nacional, además de elaborar un programa de Educación Superior de la Ciudad de México como medio articulador para incluir todos los tipos y modalidades de programas educativos en la educación superior.

COMISIÓN DEL ESPACIO COMÚN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ECOES)

En cumplimiento a la Ley General de Educación Superior, así como en el marco del Programa Nacional de Educación Superior, el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (Conaces) aprobó el uso del modelo de colaboración de Red Ecos de la Ciudad de México como base para implementar el **Espacio Común de Educación Superior (Ecoes)** a nivel nacional, en respuesta a desafíos en educación superior, ciencia, tecnología e innovación.

El Ecoes se instaló formalmente en mayo de 2023 y fue diseñado por un grupo de personas expertas para **promover la movilidad e investigación entre instituciones de educación superior, centros de investigación y el sector productivo**. En octubre de 2023 la Comisión para elaborar las Bases Norma-

tivas y Lineamientos del Ecoes, aprobó por unanimidad, los lineamientos y el programa de trabajo 2024 espacio a su vez aprobados por la Conaces, el cual se desarrolla a la fecha.

RECONOCIMIENTO A LAS APORTACIONES CIENTÍFICAS

Para reconocer las aportaciones científicas y destacar la labor y la trayectoria de la comunidad científica mexicana que ha contribuido a la solución de los problemas de la ciudad, hemos continuado entregando estímulos, tales como el Premio Heberto Castillo, el reconocimiento Manuela Garín, para niñas y adolescentes y el premio Mujeres en Ciencias Biológicas y de la Salud Matilde Montoya.

El ***Premio Heberto Castillo*** se entregó en el año 2019, consistente en un diploma, una medalla de oro y un incentivo económico de $250 mil en las siguientes áreas del conocimiento: Premio en Tecnología e Innovación, al Dr. Hugo Barrera Saldaña; Premio en Ciencias Sociales, al Dr. José Valenzuela Arce; y Premio en Ciencias Exactas, al Dr. Eusebio Juaristi Cosío.

Además, desde 2020 se ha fomentado el interés científico en niñas y adolescentes, así como reconocido el quehacer de las mujeres en la ciencia a través de la implementación de las siguientes acciones:

Se entregó el ***Premio niñas y mujeres adolescentes a la ciencia y a la tecnología, Reconocimiento Manuela Garín***, 2020 cuya finalidad fue incentivar su interés mediante el fortalecimiento de los conocimientos, las habilidades y la disposición para la ciencia y la tecnología. El proyecto ganador fue otorgado a tres alumnas de la Escuela Primaria “Profesor Braulio Rodríguez” de la Alcaldía Iztapalapa.

Asimismo, desde el año 2021 se empezó a otorgar el ***Premio Mujeres en Ciencias Biológicas y de la Salud “Matilde Montoya”*** en colaboración con Neolpharma S. A. de C. V., para reconocer a científicas mexicanas sobresalientes en las áreas de las ciencias biológicas y de la salud, cuya labor sea innovadora e incida en la resolución de problemas de la Ciudad de México. El premio consistió en un diploma firmado por la persona titular de la Jefatura de Gobierno, una presea y un cheque por $250 mil; estos dos últimos incentivos otorgados por la empresa colaboradora. En ese año, el reconocimiento fue para la Dra. Verónica Pérez de la Cruz, responsable del Laboratorio de Neurobioquímica y Conducta del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, por su estudio de biomarcadores contra deterioros por envejecimiento.

En el año 2022 la ganadora fue la Dra. Yanin Chávarri Guerra, investigadora del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, sus aportaciones han permitido generar un programa que disminuye los tiempos de llegada al especialista del paciente con cáncer, mediante la orientación para identificar y superar las barreras que enfrentan e impiden la detección temprana.

En 2023 la Dra. Irma Gabriela Anaya Saavedra, fue reconocida con el premio, ella está adscrita a la Universidad Autónoma Metropolitana, el distintivo le fue otorgado por su contribución en el área de patología y medicina bucal. Esta investigadora fundó la clínica de detección temprana de lesiones bucales premalignas y malignas en su institución de adscripción, la cual ofrece atención clínica

especializada y gratuita para la población en general. En el 2023 el premio ascendió a $300 mil, además del diploma y la presea. En ese año, además, contaron con mención honorífica las Doctoras: Cristian Jiménez Martínez adscrita al IPN por sus aportaciones en el desarrollo de alimentos nutracéuticos o funcionales, que ayudan en la prevención de enfermedades crónico-degenerativas como el cáncer, la diabetes y la obesidad, entre otras; Eva Ramón Gallegos del IPN, por la aplicación de su trabajo en la salud con impacto social, principalmente en eliminación del virus de papiloma humano y lesiones premalignas como prevención del carcinoma cervicouterino, terapia fotodinámica y nanotecnología; y Lucely del Carmen Cetina Pérez adscrita al Instituto Nacional de Cancerología, por sus contribuciones en el estudio y atención de pacientes con cáncer cervicouterino.

Premio Mujeres en Ciencias Biológicas y de la Salud

El 27 de febrero del 2024 se publicó a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la nueva convocatoria para otorgar el Premio Mujeres en Ciencias Biológicas y de la Salud Matilde Montoya 2024. La publicación de resultados se dio a conocer el 28 de junio, cuya ganadora fue la Dra. Nimbe Torres y Torres, investigadora del Departamento de Fisiología del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMSZ), quien creó una mezcla de alimentos deshidratados que permiten atender padecimientos como el síndrome metabólico, las dislipidemias, la diabetes tipo 2, la hipercolesterolemia y la esteatosis hepática. El galardón fue entregado el 29 de julio.

CONDICIONES PARA EL DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICOS

Una manera de promover la incorporación de los avances científicos y tecnológicos a las actividades industriales y del gobierno consiste en otorgar ***derechos de propiedad intelectual*** que contribuyan al uso exclusivo, protección y aprovechamiento económico de dichas innovaciones. Esto es particularmente importante en la Ciudad de México, la entidad con el mayor número de solicitudes de registro en el país que fue de 3,584 entre 2017 y 2021, cifra equivalente a 21% del total nacional[2].

Sin embargo, las cifras del mundo permiten visualizar el crecimiento desde la perspectiva de la tecnología con un incremento anual de solicitudes, sin embargo, México aún tiene un rezago importante en la materia, que se ve reflejado al comparar sus cifras con las de otros países. De acuerdo con la base de datos de *World Intellectual Property Organization* (WIPO) en 2022, China sigue encabezando el primer lugar, registrando un total de 1,619,268 solicitudes de patentes, seguido de Estados Unidos, 594,340; Japón, 289,530; República de Corea 277,633, Alemania 57,213; Reino Unido, 19,485; Brasil, 24,759; Argentina, 3,596 y México, 16, 605 (WIPO, 2022).

Centro de Estrategias de Propiedad Intelectual de la Ciudad de México

En marzo de 2021 el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) reconoció al ***Centro de Estrategias de Propiedad Intelectual de la Ciudad de México (CEPI)*** como un Centro de Protección de Invenciones y Marcas (antes Centros de Patentamiento). El propósito de este Centro es brindar apoyo técnico a personas emprendedoras, tecnólogas y científicas, institutos de educación superior, centros de investigación, dependencias de la administración pública y Mipymes para establecer estrategias de propiedad intelectual de innovaciones tecnológicas.

A partir de entonces, con el apoyo de este gobierno, se han brindado 140 asesorías especializadas y se ha apoyado a personas usuarias para la gestión en el ingreso de 95 solicitudes de registro de propiedad intelectual, que incluyen patentes, diseños industriales, derechos de autor y signos distintivos, referentes a dispositivos médicos, sistemas electrónicos, software y marcas de emprendedores capitalinos.

En lo referente a la difusión de la cultura de la propiedad intelectual se han generado más de 110 horas de contenido en difusión de las bondades del registro de invenciones, registrando aproximadamente 1,580 asistentes a estos foros presenciales y virtuales . Algunos de los eventos realizados a la fecha son: *Acciones del CEPI Vallejo-i*; *Feria de Patentes y Marcas en Conmemoración del Día del Inventor Mexicano*; plática, *Identifica la estrategia de PI para tu negocio* realizada en el marco del Programa de Emprendimiento Científico, Tecnológico y Social STARTUP CDMX 2024, así como pláticas impartidas en el marco del Día Mundial de

2 Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (2022). IMPI en cifras. 2022. Recuperado de: https://www.gob.mx/impi/documentos/instituto-mexicano-de-la-propiedad-industrial-en-cifras-impi-en-cifras

la Propiedad Intelectual, para el desarrollo de estas últimas se ha contado con el respaldo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Además, se han llevado mesas de trabajo con la Red de emprendimiento de incubadoras y aceleradoras de universidades públicas y particulares, así como con la Red de Transferencia, en las cuales se plantearon estrategias para el fortalecimiento del ecosistema innovador en la Ciudad de México. Asimismo, a través de sesiones de trabajo, se ha permitido identificar las fortalezas del apoyo al emprendimiento en México y la búsqueda de alternativas de promoción a la inversión pública y privada.

ATENCIÓN CIUDADANA, CONEXIÓN Y ACERCAMIENTO CIUDADANO

Dentro de las prioridades de la presente administración y ante la demanda de la ciudadanía de ser escuchada y contar con una autoridad sensible y cercana a sus necesidades que realice las acciones en el corto tiempo para incidir en las problemáticas que reporta, la actual administración brindó una atención oportuna, humana, eficiente, eficaz, con calidad y calidez, marcando las directrices que estableció el nuevo Modelo de Atención Ciudadana a través de la atención unificada y multimodal como un elemento necesario para la resolución de los asuntos en tiempo y forma.

Durante el periodo del 1 de enero de 2019 al 31 de julio de 2024, se proporcionó atención directa a la ciudadanía a través de 247,522 acciones de atención consistentes en: 11,078 solicitudes de Demanda Ciudadana; 3,263 solicitudes de Visita de Verificación Administrativa; 230,972 Informes, Asesorías y Orientaciones (telefónicas y digitales) y 2,209 Atenciones a Audiencias Públicas y Demandas Ciudadanas remitidas por la Jefatura de Gobierno para su atención y resolución.

Red de Contralorías Ciudadanas

Con la emisión de la Ley de Participación Ciudadana el 12 de agosto de 2019, se consolidó la Red de Contralorías Ciudadanas como un mecanismo de participación a través del cual la ciudadanía en general, de forma voluntaria y honorífica, asume el compromiso de colaborar con la administración pública de la ciudad, para vigilar y supervisar que el gasto público sea implementado de forma transparente, eficaz y eficiente. Para ello, las personas contraloras ciudadanas realizan acciones de supervisión y vigilancia en programas sociales, presupuesto participativo, órganos colegiados, licitaciones e invitaciones restringidas; con lo anterior, se fortalecen las relaciones entre el gobierno y la sociedad y se garantiza el derecho a la democracia participativa.

En términos de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2024, las personas integrantes de la Red, realizaron 19,349 actividades de supervisión y vigilancia, de las cuales 2,786 se llevaron a cabo en Programas Sociales; 8,475 en procedimientos de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública; 5,990 participaciones en Órganos Colegiados de la Administración Pública de la Ciudad de México; así como 2,098 labores de vigilancia en el proceso de Presupuesto Participativo, en coordinación con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Adicionalmente, el 22 de marzo de 2024 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México los Lineamientos de la Red de Contraloría Ciudadana y se establecieron diversas herramientas de apoyo para la coordinación de las actividades que realizan las personas integrantes de la Red de Contralores Ciudadanos a través del Sistema de Gestión de datos.

Con dichas acciones, se incentivó la participación ciudadana como principio rector de la presente administración, a través del diseño de estrategias para convocar y captar el interés de la ciudadanía, con lo que se incrementó el número de integrantes de la Red de Contralorías Ciudadanas, dotándolos de mayores conocimientos y mejores herramientas para el desarrollo de sus actividades, y se impulsó la figura de las personas contraloras ciudadanas como un mecanismo de participación efectiva que coadyuva en la prevención y combate a la corrupción.

Acciones de Fiscalización

Con el objetivo de recuperar la confianza de la ciudadanía en sus Instituciones y promover la eficiencia, eficacia y efectividad en las operaciones de las alcaldías, Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades del Gobierno de la Ciudad, se realizaron diversas actividades de fiscalización como auditorías, revisiones de controles internos e intervenciones, con la finalidad de supervisar y evaluar las acciones que llevan a cabo las personas servidoras públicas, en el ejercicio del recurso público asignado, así como el cumplimiento de los objetivos, actividades Institucionales, planes, programas y metas establecidas, y con ello, generar acciones preventivas que inciden en una gestión honesta y transparente.

Los Programas Anuales de Auditoría y Control Interno para los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, y del 1° de enero al 31 de julio del 2024, fueron ejecutados por los Órganos Internos de Control en cada una de las Entidades del gobierno, por lo que durante el periodo comprendido del 1 de enero 2019 al 31 de julio de 2024, se realizaron un total de 3,153 actividades de fiscalización, las cuales se desglosan de la siguiente manera: 1,138 auditorías, 1,157 intervenciones y 858 revisiones de control interno.

Es importante resaltar que las actividades de fiscalización realizadas por los Órganos Internos de Control, permitieron prevenir, detectar y sancionar conductas que pudieran constituir faltas administrativas cometidas por personas servidoras públicas y/o particulares, por lo que, en cumplimiento a los compromisos realizados, se garantizó el derecho a la buena administración y el gobierno abierto, asimismo, se generó un cambio positivo en la confianza de la ciudadanía con las Instituciones ya que se ha transparentado el ejercicio de los recursos públicos, fortaleciendo el actuar ético en la Administración Pública de la Ciudad de México.

Intervenciones Realizadas por la Dirección de Vigilancia Móvil

La Dirección de Vigilancia Móvil de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México estableció cuatro acciones para el combate a la corrupción y una política de cero tolerancia de actos contrarios al servicio público: verificación, análisis de información, recepción de quejas y denuncias, e instalación de módulos móviles donde se realizan actividades de difusión.

A fin de prevenir, supervisar, analizar y evaluar los procesos, procedimientos, programas, proyectos y operaciones de los entes públicos y la actuación de las personas servidoras públicas, en el periodo comprendido del 01 de enero de 2019 al 31 de julio de 2024 se realizaron un total de 705 intervenciones itinerantes. En ellas, se verificaron las áreas o entes que cuentan con mayor índice de denuncias ciudadanas relacionadas con la prestación y realización de trámites y servicios, así como con el mayor número de irregularidades identificadas por los Órganos Internos de Control.

Con ello, desde su creación al inicio de esta administración, la Dirección de Vigilancia Móvil realizó acciones de verificación y vigilancia en tiempo real, principalmente, en áreas de atención ciudadana, ventanillas únicas, centros de servicio, entre otras, encaminadas a inhibir e identificar conductas irregulares y presuntos actos de corrupción, así como a proponer acciones concretas para una mejora en la prestación de los servicios públicos en Administración Pública de la Ciudad de México, lo que contribuyó a generar una percepción positiva en la ciudadanía.

Intervenciones y revisiones realizadas por la Dirección de Laboratorio de Revisión de Obras

La Dirección de Laboratorio de Revisión de Obras de la Secretaría de la Contraloría General realiza pruebas de laboratorio y de campo de obras públicas, en concesión, en proceso o concluidas, que se ejecuten con recursos públicos o en inmuebles que sean patrimonio o se encuentren en posesión de la Ciudad de México.

Del 1 de enero de 2019 al 31 de julio de 2024 se realizaron 91 actividades relacionadas con 27 intervenciones. Asimismo, se atendieron 118 solicitudes de apoyo para la fiscalización de obra a los órganos internos de control para la revisión del cumplimento de especificaciones técnicas y normativas y estándares de calidad derivadas de auditorías. El total de revisiones ascendió a 209.

Con lo anterior, en la presente administración se logró un incremento del 170% de revisiones realizadas anteriormente a la Obra Pública; por otra parte, con la ejecución de las más de 3,113 pruebas de laboratorio, se aseguró que los materiales empleados en las obras públicas, cumplieran con las especificaciones de calidad y del proyecto ejecutivo, mismas que demuestran la efectividad y eficiencia en la aplicación de los recursos públicos de la Ciudad de México, además de garantizar las condiciones de seguridad y calidad requeridas para sus habitantes.

Sistema de Gestión de Pavimentos

El Sistema de Gestión de Pavimentos (SGP) se encuentra actualmente en fase de actualización de la información de la red vial primaria obtenida durante 2022 y 2023, lo que permitió su implementación durante 2024. El SGP ha permitido realizar acciones de monitoreo, recopilación y análisis de información a fin de identificar previamente las condiciones en las que se encuentran las principales vialidades de la Red Vial Primaria (RVP). Tomando como base diferentes criterios de afectación en la carpeta asfáltica y variables prioritarias previamente establecidas, se podrán tomar mejores decisiones para optimizar los recursos econó-

micos y materiales disponibles para las estrategias de intervención del mantenimiento preventivo y correctivo en las vialidades.

Las etapas definidas en el SGP

- Recopilación de datos e información sobre el estado actual de las vialidades.
- Análisis e interpretación de información y definición de variables prioritarias para la toma de decisiones.
- Diseño de estrategias y programa de mantenimiento con base en los resultados del diagnóstico y presupuesto disponible.

Desde el año 2022 el Gobierno de la Ciudad inició con diversas pruebas con este sistema, también ha realizado actividades de monitoreo en las principales vialidades de la RVP a fin de contar con información que sirva de base para la puesta en operación del Sistema de Gestión de Pavimentos mediante el cual se llevará un registro numérico e histórico de las condiciones de la carpeta asfáltica en la RVP con la finalidad de contar con análisis comparativos que permitan año con año planificar de mejor manera el presupuesto y los recursos disponibles y mantener al mismo tiempo las mejores condiciones de operación en la RVP.

Por otra parte, es importante comentar que con los registros y análisis de datos efectuados durante 2023 a través del Sistema de Gestión de Pavimentos (SGP) se diagnosticaron 132 vialidades de la RVP, incluyendo vías laterales, gasas e incorporaciones, equivalentes a 1,981 km y más de 17.44 millones de metros cuadrados de superficie vial, para concluir análisis durante 2024. El diagnóstico realizado reflejó los daños en los cuales se ha enfocado la atención de mantenimiento de la carpeta de rodamiento durante el presente año.

Por otra parte, en lo relativo a los resultados del diagnóstico realizado en la RVP, es preciso comentar que a partir de la identificación y ubicación de las degradaciones, es posible calcular 3 notas diferentes:

- Nota Superficial que refleja el estado de la superficie del pavimento.
- Nota Estructural que refleja el estado de la estructura del pavimento.
- Nota Global que refleja el estado general del pavimento, combinación de las anteriores.

El Sistema de Gestión utiliza para cada vialidad, el resumen de los deterioros identificados para calcular las notas superficiales, estructurales y globales. Esta representación es útil para relacionar los daños detectados en cada vialidad con la nota calculada.

A continuación, se presenta la “nota global” o “calificación general” arrojada por el Sistema de los resultados del diagnóstico en la RVP 2023 – concreto asfáltico.

- 81.99% (1,237.11 km) de las vialidades de concreto asfáltico en condiciones buenas a muy buenas.

El propósito, es que el SGP ayude a determinar las acciones de mantenimiento correctivo y preventivo en la RVP, así como las proyecciones del comportamiento de los pavimentos considerando su evolución de degradación.

Actualmente la implementación del SGP se encuentra en un avance del 70%, para obtener la actualización de la condición física de 169 vías con la clasificación siguiente: 9 vías de acceso controlado, 35 ejes viales y 135 vías primarias. Además, se incluirá el análisis y recomendaciones para las 7 líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metrobús, así como los datos de gasas e incorporaciones a la red vial primaria.

Otro dato relevante, es la referenciación de algunas vías secundarias, que debido a su flujo vehicular y la interconexión que tienen con la red vial primaria, se han propuesto a la Secretaría de Movilidad para su reclasificación y formen parte de los programas de mantenimiento correctivo y preventivo que lleva a cabo el Gobierno de la Ciudad.

Sabemos que garantizar el derecho a la ciencia y a la innovación tecnológica en términos del artículo ocho de la Constitución Política de la Ciudad de México requiere de un amplio abanico de intervenciones, por lo que por primera vez trabajamos alineados a un modelo de colaboración interinstitucional denominado Red Ecos de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, la cual se constituyó con las temáticas prioritarias para nuestro Gobierno: educación, ciencias de la salud, desarrollo sustentable y cambio climático, seguridad y gestión de riesgos, tecnología e innovación y ciencia y sociedad.

Además, apoyamos más de 260 proyectos científicos, tecnológicos, de innovación y divulgación, en respuesta a las principales problemáticas y demandas emergentes de la ciudad, siempre con la visión de buscar y brindar soluciones basadas en la implementación de conocimiento científico. Muestra de ello se concretó durante el periodo de pandemia por Covid 19, en el cual otorgamos recursos a diversas iniciativas encaminadas a la caracterización del virus, su diagnóstico oportuno y la producción de equipamiento para mitigar los contagios.

Además, las acciones que implementamos son respuestas a la enorme demanda de infraestructura digital que tiene la Ciudad de México como la plataforma Ecos-AD, el Sistema de Información Sísmica de la Ciudad de México, el Centro de Procesamiento de datos Vallejo y el Portal de Divulgación de la Ciencia y la Tecnología. Incluso actividades formativas y de transmisión del conocimiento como seminarios, conversatorios, foros y demás acciones de divulgación científica que fomentamos desde el Gobierno se albergaron y circularon en entornos digitales.

Esta acelerada transición demanda que una mayor cantidad de población cuente con formación especializada y de posgrado, la cual, a su vez, retribuirá en la mejora de procesos dentro de los entornos industriales, académicos y gubernamentales. Para ello, en esta administración invertimos casi $75.5 millones en becas para el desarrollo de estudios de posdoctorado.

Estamos convencidos que estas directrices son los cimientos de una persistente transformación a una ciudad innovadora y de derechos que dará pasó a un estado de bienestar palpable, incluyente y sostenible.

ACCIÓN **INTERNACIONAL**

ACCIÓN INTERNACIONAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023-2024

La Ciudad de México es una ciudad global que ha servido como puente histórico para el encuentro de diversas culturas y pueblos; es una ciudad de puertas abiertas para toda la población que en ella encuentra reconocimiento, respeto e inclusión, y que con el transcurso de los años y como resultado de los gobiernos del pueblo ha podido consolidarse como una ciudad innovadora y de derechos, con plenas libertades para sus habitantes.

Estos logros se han nutrido, también, gracias a la acción internacional y sus buenas prácticas, que han permitido impulsar el intercambio de experiencias gracias a nuestro proyecto de ciudad, aprendiendo y aplicando las mejores iniciativas innovadoras y la tecnología aplicada por otras ciudades y países para abordar y superar los retos que enfrentamos en materia de sustentabilidad, movilidad, seguridad ciudadana, inclusión social, entre otros.

La acción internacional es un elemento fundamental y transversal que forma parte del Programa de Gobierno 2019-2024[1] y de los seis ejes estratégicos que lo componen:

1. Igualdad de Derechos;
2. Ciudad Sustentable;
3. Más y Mejor Movilidad;
4. Ciudad de México, Capital Cultural de América;
5. Cero Agresión y Más Seguridad; y
6. Tecnología, Ciencia e Innovación.

1 Información disponible en el enlace: https://www.cgaai.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/642/749/31a/64274931a6001524728975.pdf

El Gabinete para la Acción Internacional (creado en el año 2019) con representación de todas las dependencias que componen el Gobierno de la Ciudad, tiene la responsabilidad de garantizar la coherencia y transversalidad de la acción internacional en todas las tareas de gobierno donde es relevante, incluyendo la participación de otros actores del sector público, privado, social y académico.

Es así como al cierre de la Administración y en cumplimiento de la Estrategia de Acción Internacional de la Ciudad de México 2019-2024[2], hemos sido vigilantes del cumplimiento de las tres grandes líneas de acción:

1. Aprendizaje: Para potenciar el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas con países y ciudades de todo el mundo.
2. Liderazgo: Para impulsar el reconocimiento de la Ciudad de México como una ciudad global, innovadora y de derechos.
3. Ciudadanía: Para promover la participación ciudadana en la Acción Internacional y fomentar nuestro sentido de pertenencia a una ciudad global.

Siendo así, el Gobierno de la Ciudad ha realizado esfuerzos sustanciales para fortalecer sus vínculos de cooperación con los gobiernos locales e internacionales, con la red de ciudades y organismos internacionales, con las organizaciones no gubernamentales, la iniciativa privada, diversas universidades y centros de investigación, objetivos que a su vez permiten el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, así como el resto de compromisos internacionales a los que México y la Ciudad de México se han suscrito.

Con base en esta visión hemos buscado, durante estos seis años de Gobierno, dar cumplimiento al Artículo 20 de la Constitución Política de la Ciudad de México, que nos reconoce como una ciudad global pero también como una ciudad solidaria, pacifista y hospitalaria de cara al mundo.

Así, en cumplimiento a dicho artículo constitucional, rendimos el siguiente informe.

RELACIÓN CON REDES DE CIUDADES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

Los gobiernos locales son los entes de gobierno más cercanos a la ciudadanía, desde ellos es posible conocer las realidades territoriales y, en consecuencia, son los responsables de mejorar esas realidades.

Para mejor proveer y cumplir sus objetivos, el Gobierno de la Ciudad de México se ha insertado como actor principal en una red de Ciudades y Organismos Internacionales, reconociéndola como una oportunidad estratégica para compartir mecanismos de acción internacional y lograr el cumplimiento de los objetivos más ambiciosos para el beneficio de la población.

Es así como las agendas globales del desarrollo forman parte integral del plan de acción del Gobierno de la Ciudad, tal como sucede con la Organización

2 https://www.cgaai.cdmx.gob.mx/storage/app/media/presentacion-ciudad-mexico-ciudad-global.pdf

de las Naciones Unidas (ONU), las agencias nacionales de cooperación, los bancos multilaterales de desarrollo y las redes de ciudades, con las que a lo largo de esta administración se han promovido de manera conjunta el desarrollo sustentable, económico y social de nuestra Ciudad.

El Gobierno de la Ciudad ha sido participante activo en las principales redes de gobiernos locales, entre las que destacan:

- *Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)*, de la que, actualmente, somos miembro del Bureau Ejecutivo y tenemos la Copresidencia de la Comisión de Cultura y organizamos el Premio Internacional Ciudad de México-CGLU-Cultura 21.
- *Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis (Metrópolis*), donde somos miembro del Consejo de Administración y renovamos el cargo de la Secretaría Regional para América del Norte.
- Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), de la que somos miembro fundador y activo.
- *Urban 20 (U20)*, la cual reúne a las capitales de los países del Grupo de los 20 (G20) para informar a los gobiernos nacionales sobre los temas que son relevantes a las ciudades.
- *SDG Leadership Cities* de *Brookings Institution*, a la que nos adherimos desde el inicio de esta red para promover la Agenda 2030 con ciudades de América, Europa, Asia y África.
- *City Directors of International Affairs Network (CDIA), a* la que pertenecemos a partir de esta administración y que está integrada por pares de América del Norte y Europa.
- *Grupo de Liderazgo Climático (C40*), red temática para promover la acción climática.
- *Red Global de Ciudades Resilientes (GRCN)*, que promueve la resiliencia urbana.
- *City Hub and Network for Gender Equality (CHANGE)*, la primera red global de ciudades para promover la equidad de género en el mundo, creada de manera conjunta por los alcaldes de la Ciudad de Los Ángeles en California, Estados Unidos y del Gobierno de la Ciudad de México.
- *Red de Ciudades del Aprendizaje de Latinoamérica*, que tiene el objeto de favorecer la implementación de estrategias innovadoras en materia de aprendizaje a lo largo de toda la vida, promuevan la cohesión social, la solidaridad y la igualdad; aumentar la prosperidad económica y cultural, impulsar la salud y el bienestar, y proteger el medio ambiente.
- *Equality Now*, que invitó al Gobierno de la Ciudad de México a integrar una red regional que promueve el acceso a la justicia para las mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe, a fin de contribuir al fortalecimiento de las instituciones que son parte de los sistemas de justicia de Latinoamérica y el Caribe, median-

te la erradicación de todas las formas de discriminación interseccional que causan violencia institucional e impunidad.

XIX Reunión de Directores de RRII y Coordinadores UCCI

El 28 de febrero de 2024, el Gobierno de la Ciudad de México asistió a la reunión virtual organizada por la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, la cual contó con la presencia de la Secretaría General de la UCCI, Almudena Mallo, y de la Presidenta General, Luciana Binaghi. Algunos de los temas que se abordaron en la sesión fueron: el I Encuentro de Ciudades Iberoamericanas, la Estrategia Iberoamericana de Turismo del Futuro, el Premio UCCI Innovación Iberoamericana, y la innovación y emprendimiento en las ciudades.

Diálogos para la cooperación, impulso y fortalecimiento de las empresas culturales en la región

Consejo de Administración de **Metrópolis**

La Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis tiene como principal órgano de gobierno al Consejo de Administración, el cual está integrado por 35 ciudades de todo el mundo. Como miembro de éste, la Ciudad de México participó en la sesión virtual realizada el 31 de enero de 2024; sin embargo, tras no poder asistir a la reunión presencial acontecida el 19 de junio de este año, en el marco de la Cumbre Urbana de Sao Paulo, se delegó el voto a Jordi Vaquer, Secretario General de esta red internacional.

Comisión Interinstitucional para el Sistema de Cuidados de la Ciudad de México en conjunto con el INMUJERES y la ONU Mujeres México

El 02 de mayo de 2024 se realizó la reunión preparatoria de la Comisión Interinstitucional para el Sistema de Cuidados, en el marco de la incorporación de la Ciudad de México a la Alianza Global por los Cuidados. Las y los asistentes abordaron la importancia de reconocer el trabajo de cuidados, así como la creación del Sistema Público de Cuidados en la capital. Por otro lado, se presentó a la Alianza Global por los Cuidados como una plataforma para construir proyectos conjuntos y generar vínculos con otros gobiernos locales o actores internacionales con interés en el tema.

Reunión preparatoria de la Comisión Interinstitucional para el Sistema de Cuidados

Participación de la Coordinación como Jurado en premios CGLU

En la reciente 6ª edición del Premio Internacional CGLU-Ciudad de México-Cultura 21, celebrada este 2024, se destacó el compromiso con las prácticas culturales innovadoras y el desarrollo sostenible. Este premio tiene como fin reconocer tanto a ciudades como a líderes individuales que han realizado contribuciones significativas en el ámbito de los derechos culturales y la ciuda-

danía. El Gobierno de la Ciudad de México, con la ejecución por parte de su Secretaría de Cultura, desempeñó un papel crucial en el proceso de selección de las personas ganadoras.

Este premio no sólo celebró los logros actuales, sino que también incentivó a las ciudades y líderes de todo el mundo a seguir buscando nuevas maneras de hacer que la cultura sea un pilar central de sus estrategias de desarrollo.

Reunión con la Organización de Estados Iberoamericanos

El 6 de mayo de 2024, se llevó a cabo una reunión clave en el Salón de Cabildos de la Jefatura de Gobierno, con la participación de la Representante Permanente en México de la Organización de Estados Iberoamericanos. Este encuentro tuvo como objetivo principal dialogar para planificar una agenda de integración regional a través del intercambio de experiencias y la promoción de instrumentos de cooperación internacional.

Durante las discusiones, se destacó la importancia de fomentar programas de intercambio académico y profesional, desarrollar proyectos conjuntos de transferencia tecnológica y promover iniciativas de desarrollo sostenible.

Asimismo, se reconoció la necesidad de incrementar los intercambios culturales para profundizar la comprensión y apreciación de las ricas culturas que conforman la región iberoamericana.

Participación en Solutions Labs, Metrópolis

Los *Solutions Labs* son la nueva apuesta de la Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis por construir espacios temáticos de intercambio técnico, los cuales son virtuales y presenciales y en los que se vinculan las más de 150 ciudades que pertenecen a esta red. En mayo y junio de 2024, la Ciudad de México formó parte del *Solution Lab 9*, *Apoyar a las personas cuidadoras*, con la participación remota de la Secretaría de Mujeres.

IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Informe de las actividades del voluntario de JICA (Agencia de Cooperación Internacional del Japón)

Dando seguimiento al programa de envió de voluntarios con JICA, el Centro de Cultura Ambiental Ecoguardas recibió a Midori Homma representante de dicha agencia, para presenciar el informe de actividades de Kosuke. Se logró ver los avances, las actividades y los logros que ha hecho el voluntario a seis meses de su incorporación al Centro de Cultura Ambiental Chapultepec, además de presentar sus propuestas a futuro.

Guía de Acción Local para la Gestión de Riesgos con Perspectiva de Género

Gestionado por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), brindó acompañamiento técnico y la donación de insumos de diseño gráfico para la elaboración de la Guía de Acción Local para la Gestión de Riesgos con Perspectiva de Género, enfocado a las funcionarias públicas de las alcaldías.

Proyecto de Cooperación Técnica Metrópolis "Gestión integral del agua para la resiliencia y la adaptación a los efectos del cambio climático de las áreas metropolitanas De Bogotá, Ciudad de México y Barcelona"
Con la colaboración de la Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis, dos funcionarios de cada ciudad realizaron una pasantía técnica en Bogotá para profundizar en las experiencias y buenas prácticas en la gestión integral del agua de cada gobierno local. La Ciudad de México contó con la participación de un representante de la Secretaría del Medio Ambiente, así como de un representante del Sistema de Aguas.

Becas Vocational Training Program (VTP) del Gobierno de Seúl
Desde 1992, el Gobierno Metropolitano de Seúl y el Gobierno de la Ciudad de México han mantenido un fructífero acuerdo de hermanamiento que ha facilitado el intercambio de conocimientos y la cooperación bilateral. Este acuerdo ha permitido implementar iniciativas significativas, como el programa de formación vocacional *Vocational Training Program* (VTP, por sus siglas en inglés), que anualmente invita a jóvenes capitalinos a postularse para una variedad de cursos que se actualizan cada dos o tres años.

En 2024, el VTP lanzó una convocatoria muy especial, ofreciendo tres becas para estudiar una carrera técnica en *K-Beauty* con sede en Seúl, Corea del Sur. Esta oportunidad no solo representó una puerta a la educación internacional, sino también a la inmersión en una de las industrias más vibrantes y de rápido crecimiento en el mundo de la cosmética y la estética.

Antes de su partida, los tres beneficiarios de este año recibieron apoyo del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, donde se les proporcionó un curso intensivo de coreano, equipándolos con habilidades lingüísticas esenciales para su estadía en el extranjero.

Inauguración virtual del Proyecto de Cooperación Técnica UCCI, *Utopías: espacios para la transformación social y la sustentabilidad iberoamericana*
Con la colaboración de la Unión de Ciudades Iberoamericanas y el Ayuntamiento de Madrid, la Ciudad de México dio por iniciado el proyecto de cooperación técnica entre funcionarios de la Municipalidad de Santiago, la Intendencia de Montevideo y la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito. En el marco de éste, el 29 de mayo de 2024 se realizó la primera sesión de intercambio virtual de experiencias sobre programas y políticas de participación infantil.

Proyecto de cooperación técnica UCCI: "Managua limpia y verde: Avanzando con las 3R en el Distrito V"
En el contexto de la Convocatoria a Proyectos de Cooperación Técnica UCCI 2024, la Alcaldía de Managua ha tomado una iniciativa proactiva al invitar a la Ciudad de México y a la Ciudad de Guatemala para unirse en un proyecto colaborativo enfocado en la mejora de la gestión de residuos sólidos. Este esfuerzo conjunto busca desarrollar estrategias efectivas que puedan ser implementadas en cada una de las ciudades participantes para enfrentar este desafío ambiental crítico.

El 23 de mayo de 2024, se realizó la primera sesión virtual de este proyecto colaborativo, en la cual la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, tuvo una participación destacada al presentar la innovadora *Campaña de acopio y recolección de aceite vegetal usado*, en la que el aceite recolectado a través de esta campaña es posteriormente procesado en la Planta de Bioaditivo de la Ciudad, transformándolo en un recurso valioso en lugar de un desecho problemático.

Esta presentación no solo demostró las capacidades técnicas y la innovación ambiental de la Ciudad de México, sino que también sirvió como un ejemplo práctico de cómo las políticas de gestión de residuos pueden ser efectivas y sostenibles. Además, proporcionó un marco de referencia para que tanto Managua como Guatemala consideren implementaciones similares en sus propias estrategias de gestión de residuos.

Este proyecto, en el marco de la UCCI, representa un esfuerzo significativo hacia la sostenibilidad urbana y la cooperación internacional, ofreciendo un modelo a seguir para otras ciudades de la región que enfrentan desafíos similares en la gestión de residuos sólidos.

Acompañamiento al H. Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México en proyecto con la Agencia de Cooperación Internacional de Brasil

En el contexto de la *VIII Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica entre los gobiernos de México y Brasil*, se realizó el diseño de una propuesta de proyecto destinada a fomentar la colaboración técnica entre el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México (HCB) y el Cuerpo de Bomberos Militares del Distrito Federal de Brasilia (CBMDF). Esta iniciativa busca facilitar un intercambio de experiencias y capacitación para fortalecer las capacidades institucionales de ambas entidades.

Durante varias sesiones de trabajo, se elaboró una propuesta técnica detallada, con un seguimiento constante por parte de la representación de la Ciudad de México ante la Cancillería mexicana. El proyecto incluye varios resultados esperados que abordan desde el reconocimiento y adopción de nuevas tecnologías hasta el uso innovador de recursos humanos en cada corporación. Se espera que estos intercambios permitan no solo la adopción de mejores prácticas en la formación de bomberos y especialistas, sino también en la gestión de materiales y vehículos, generando beneficios significativos para ambas instituciones.

Para implementar efectivamente esta colaboración, se propone que delegaciones de bomberos de la Ciudad de México y de Brasil viajen en intercambio para visitar unidades especializadas y centros de formación y entrenamiento. Esta interacción bilateral no solo reforzará los vínculos entre las dos naciones, sino que también mejorará las respuestas ante emergencias, especialmente en situaciones que involucren productos peligrosos y en operaciones de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas.

Este intercambio resultará en una mejora significativa en la seguridad de la población en ambos países, dado que proporcionará una respuesta más efectiva y segura frente a emergencias.

CONVENIOS INTERNACIONALES

Contrato marco con el Banco Interamericano de Desarrollo

Con el objeto de que la Ciudad de México cuente con un mejor sistema para contratar los bienes, esto genera una libre competencia entre proveedores y así propiciar compras públicas transparentes y sin corrupción.

Asistencia técnica para la etapa de consolidación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño local (PbR-SED)

Con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, con el fin de garantizar una mejor asignación y ejercicio del gasto público, así como evaluar sus resultados, promoviendo la reducción del gasto administrativo y de operación, y generar condiciones para el desarrollo económico y social.

Convenio entre la Secretaría de Desarrollo Económico y Alibaba.com

Celebrado el 28 de febrero de 2024, establece la colaboración y cooperación entre Sedeco y Alibaba.com para que las empresas de la Ciudad de México puedan vender en la plataforma en un modelo B2B a todo el mundo, recibiendo capacitación para el comercio electrónico, así como una exposición preferencial en el sitio.

Colaboración y cooperación entre Sedeco y Alibaba.com

Convenio con la Universidad de California, Santa Cruz

Suscrito el 11 de marzo de 2019, tiene la finalidad de incorporar a la Universidad de California a la RED ECOS de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

Renovación del Convenio con la International Congress and Convention Association (ICCA)

Siendo esta una Asociación de Congresos y Convenciones que ayuda a enlazar e intercambiar información sobre la organización de congresos a nivel internacional, la renovación de este Convenio permitirá a la ciudad estar a la vanguardia respecto a sus compromisos internacionales que debe cumplir.

Convenio de Colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

En seguimiento a dicho Convenio, suscrito el 26 de abril de 2023, se continúa con los trabajos de la elaboración de la memoria del Segundo Coloquio Internacional de Reinserción Real.

Asimismo, se recibió la propuesta del segundo Convenio específico de colaboración el 18 de abril de 2024.

Convenio de Colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos

Colaboración de Pilares con Disney y Chicos.Net

Con el objeto de acercar a las infancias a crear historias con medios digitales, actividad que estuvo disponible en todos los Pilares desde el 23 de febrero y hasta el 28 de junio de 2024.

EVENTOS INTERNACIONALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Visita especial del Cuerpo Diplomático al Parque Aztlán

El 23 de abril de 2024, la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales organizó una visita especial para miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en México, con énfasis en representantes de países iberoamericanos, así como para funcionarios e invitados especiales. El evento tuvo lugar en el Parque Aztlán, destacándose entre sus atracciones la impresionante Rueda de la Fortuna 360. Este atractivo turístico, que fue inaugurado a finales de marzo de 2024, se eleva a 85 metros de altura y está equipado con 40 cabinas, ofreciendo vistas panorámicas espectaculares de la ciudad.

Esta actividad no solo sirvió como una excelente oportunidad de entretenimiento, sino que también funcionó como una plataforma para fortalecer lazos de cooperación internacional. La visita permitió a los dignatarios experimentar de primera mano las innovaciones y la modernización que ha experimentado el parque, incluyendo la mejora de los andadores, las áreas de comida y las diversas atracciones que el lugar ofrece.

Además, el encuentro se convirtió en un vehículo estratégico para posicionar a la Ciudad de México como un centro de atracción cultural y turística en la re-

gión. La cuidadosa organización y la selección de un entorno tan emblemático como el Parque Aztlán subrayaron el compromiso de la ciudad con la promoción de espacios de ocio de calidad y su capacidad para integrar modernidad y cultura en sus propuestas turísticas.

Programa de Inmersión Cultural y Voluntariado (PICV) 2024

El 2 de mayo de 2024, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre la Dirección General del Instituto de los Mexicanos en el Exterior y el Gobierno de la Ciudad de México, con el objetivo de planificar las actividades diseñadas para 51 jóvenes del programa de *Inmersión Cultural y Voluntariado* (PICV) 2024, las cuales se desarrollaron en esta capital.

Dicho Programa está dirigido a estudiantes de origen mexicano de segunda, tercera o cuarta generación que radican en el extranjero y su finalidad es brindar una experiencia que fortalezca sus lazos con México y fomentar los vínculos culturales, así como facilitar una oportunidad de trabajo voluntario en apoyo a las comunidades que son origen de personas migrantes mexicanas.

Conmemoración del 25 Aniversario del Acuerdo de Amistad y Cooperación París-Ciudad de México

El 14 de mayo la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales organizó un evento que marcó el inicio de las actividades conmemorativas por el 25 Aniversario del Acuerdo de Amistad y Cooperación entre París y la Ciudad de México. Este significativo evento también coincidió con la bienvenida oficial a la nueva Embajadora de Francia en México, reforzando los lazos bilaterales y celebrando las relaciones duraderas entre ambas ciudades.

Este encuentro no solo conmemoró un cuarto de siglo de amistad y cooperación, sino que también reafirmó el compromiso continuo de ambas naciones para explorar y expandir sus vínculos culturales, económicos y diplomáticos, estableciendo un precedente para futuras colaboraciones y entendimientos mutuos.

Urban Pulse Cityxchange, Ciudades Resilientes

Del 15 al 17 de mayo de 2024, se desarrolló en la Ciudad de México el *Urban Pulse Cityxchange*, evento internacional promovido por la red Ciudades Resilientes, en colaboración con la Universidad de Yale y respaldado por la Fundación Rockefeller. Entre sus objetivos se encuentra identificar y diagnosticar necesidades y barreras para que las ciudades puedan implementar soluciones climáticas, así como iniciar una Comunidad de Práctica sobre Clima, Salud y Equidad.

Visita especial del Cuerpo Diplomático al Acuario Michin

El 28 de mayo, el Gobierno de la Ciudad de México organizó una visita al Acuario Michin, con el objetivo de presentar este notable proyecto a embajadores y miembros del servicio exterior. Recientemente inaugurado con el apoyo y respaldo del Gobierno de la Ciudad de México, el acuario representa un hito significativo en la promoción de la biodiversidad y la educación ambiental en la región.

Sesión Solemne con motivo de la Conmemoración del 85 Aniversario de la llegada del barco Sinaia a México

En el marco de la llegada del barco Sinaia a México, momento importante del inicio el Exilio Republicano Español, el 13 de junio de 2024 en el salón de Cabildos del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, se conmemoró el 85 Aniversario del Exilio Español con un emotivo acto encabezado por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el Dr. Martí Batres Guadarrama, y en el que se contó con la participación de la Directora del Consejo Nacional de Humanidades, la Ciencias y Tecnología, la Directora General de Atención a las Víctimas y Promoción de la Memoria Democrática en el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática del Gobierno de España, y la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Asimismo, al evento acudieron personalidades importantes, pertenecientes a las familias refugiadas en México tras el exilio español.

Durante la conmemoración del 85° Aniversario del Exilio Español, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, anunció la intención de adquirir, mediante compra o expropiación, la sede de la República Española en México, localizada en la calle Londres 7, colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc. El propósito es transformar este emblemático sitio en un espacio dedicado a la Memoria Histórica.

El Jefe de Gobierno elogió la política de asilo y solidaridad del expresidente Lázaro Cárdenas (1934-1940), que permitió que alrededor de 25,000 exiliados españoles encontraran refugio en México tras la Guerra Civil Española, resaltando que México ha sido históricamente un país receptor de diversas migraciones.

Este proyecto de creación de un espacio de Memoria Histórica no solo busca preservar el legado de los exiliados españoles, sino también enfatizar la importancia de la Ciudad de México como un lugar de refugio y encuentro cultural, fortaleciendo así su identidad y memoria histórica.

Conmemoración del 85 Aniversario de la llegada del barco Sinaia a México

Día Internacional del Yoga 2024

El 21 de junio de 2024 se celebra anualmente el Día Internacional del Yoga, una efeméride que fue oficialmente instaurada por la Organización de las Naciones Unidas en 2014. Este año, coincidiendo con su décimo aniversario, la celebración lleva como lema: *Yoga para la persona en sí y para la sociedad*, reflejando la dualidad de beneficios que esta práctica milenaria ofrece tanto a nivel individual como comunitario. El propósito principal de esta jornada es fomentar la práctica del yoga a nivel mundial, destacando no solo su valor como tradición cultural ancestral, sino también sus múltiples beneficios para la salud física, mental y espiritual.

Como parte de las actividades previas a la celebración de este año, el pasado domingo 16 de junio, el Gobierno de la Ciudad de México en colaboración con la Embajada de la India y el Centro Cultural de la India en México, organizaron una clase masiva de yoga. Este evento tuvo lugar en un emblemático espacio al aire libre: la *Victoria Alada*, conocida como el Ángel de la Independencia, y contó con la participación del Excelentísimo Sr. Pankaj Sharma, Embajador de la India en México.

Caminata y Feria Deportiva Rumbo a París 2024

En anticipación a los próximos Juegos Olímpicos de París 2024, la Embajada de Francia en México, la Unión Europea y el Gobierno de la Ciudad de México unieron fuerzas para organizar un evento especial el domingo 23 de junio. Bajo el nombre "Caminata y Feria Deportiva Rumbo a París 2024", este evento se desarrolló desde el Ángel de la Independencia hasta el Monumento a la Revolución, ofreciendo una jornada llena de actividad física y entretenimiento.

La caminata y feria atrajeron a más de 2,000 participantes, quienes disfrutaron de un domingo familiar lleno de actividades diversas, que incluyeron conciertos de hip-hop y demostraciones de Breaking, una disciplina deportiva que se estrenará por primera vez en los Juegos Olímpicos de 2024. Este evento no solo promovió la práctica deportiva entre los asistentes, sino que también sirvió como una plataforma para introducir y generar entusiasmo hacia nuevas disciplinas olímpicas.

Asimismo, durante el evento se realizó una rifa organizada por la Embajada y la empresa Air France, donde los afortunados ganadores recibieron un viaje a París. Este premio no solo simboliza la conexión entre los dos países, sino que también brinda a los ganadores la oportunidad de experimentar la ciudad que será sede de uno de los eventos deportivos más significativos del mundo.

Este evento refleja el espíritu de cooperación y entusiasmo compartido por Francia y México en el ámbito deportivo, fortaleciendo los lazos culturales y deportivos en la víspera de los Juegos Olímpicos, e inspirando a los ciudadanos de ambas naciones a participar y disfrutar del amplio mundo del deporte en el marco de los 25 años del Acuerdo de Amistad entre París y la Ciudad de México.

Asistencia a la Marcha del Orgullo LGBTTTIQ+ con el Cuerpo Diplomático acreditado en México

El 29 de junio, la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales facilitó una actividad especial con motivo de la XLVI edición de la Marcha del Orgullo LGBTTTIQ+ en la Ciudad de México. Este evento contó con la participación destacada del cuerpo diplomático acreditado en México, subrayando el compromiso de la ciudad con la promoción de valores de inclusión y diversidad.

Con el objetivo de facilitar la participación y asistencia de los diplomáticos y otros invitados especiales, se organizó un servicio de Turibús especialmente para este evento. Esta iniciativa permitió a las misiones diplomáticas internacionales experimentar de cerca una de las celebraciones más coloridas y significativas de la ciudad.

Este esfuerzo por involucrar a representantes internacionales en la Marcha del Orgullo LGBTTTIQ+ destaca la importancia que la Ciudad de México otorga a la diversidad y el respeto por los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+. Además, subraya el papel de la ciudad como un espacio abierto y acogedor para todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

XXXV Reunión de Embajadores y Cónsules (REC)
La Ciudad de México, a través de la Secretaría de Turismo, participó por primera vez en la *XXXV Reunión de Embajadores y Cónsules* con una muestra gastronómica y artesanal en la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México, donde 80 Embajadores y Cónsules de México en el exterior pudieron disfrutar de ambas muestras.

Conmemoración del XV Aniversario de la relación de ciudades hermanas entre Beijing y la Ciudad de México
Para lo cual se lleva a cabo de manera consecutiva el proyecto *Flashmob del Zodiaco Chino*, con la grabación de vídeos y promoción turística.

Marca Basque Country
Se llevó a cabo un evento entre México y el País Vasco para promover y consolidar el posicionamiento de la marca país *Basque Country* que consiste en destacar la excelencia de sus vinos y gastronomía, promocionando los restaurantes de la Ciudad de México que tiene la especialidad en la gastronomía vasca.

Creación del Comité Consultivo Champs Elysees y Avenida Paseo de la Reforma
Con el objetivo de fomentar la colaboración entre ambas ciudades para llevar a cabo eventos que no solo resalten la riqueza cultural de *Champs-Élysées* y Avenida Paseo de la Reforma, sino que también fortalezcan los lazos entre las comunidades y promuevan un intercambio cultural enriquecedor.

Comité Consultivo *Champs Elysees* y Avenida Paseo de la Reforma

REUNIONES BILATERALES DE ALTO NIVEL

Reunión con la Embajada de República Checa

Realizada el 15 de abril de 2024, tuvo la finalidad de consolidar y ampliar la colaboración en investigación y desarrollo entre México y la República Checa. Dado el éxito de las iniciativas anteriores, como la visita de investigadores checos a México en 2019 y la participación de científicos mexicanos en Praga en 2022, se busca profundizar estos vínculos en áreas clave como Industria 4.0, Ciudades Inteligentes, Ciencias de la Vida y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Reunión con la Embajada de España

El 18 de abril de 2024 se llevó a cabo una fructífera reunión de trabajo entre el Gobierno de la Ciudad de México y la Embajada de España en México. Este encuentro tuvo como objetivo principal explorar y fortalecer las colaboraciones en diversos campos de interés mutuo que son cruciales tanto para España como para la Ciudad. Durante la sesión se discutieron ampliamente posibilidades de cooperación en áreas como educación, cultura, comercio y tecnología, identificando proyectos específicos que podrían beneficiar a ambos países en el futuro cercano.

La reunión no solo sirvió para reafirmar los lazos históricos y culturales entre las dos naciones, sino que también permitió trazar un mapa claro de acción para la implementación de iniciativas conjuntas. Se establecieron compromisos para aumentar los intercambios académicos y culturales, así como para fomentar inversiones bilaterales que puedan traducirse en un crecimiento económico sostenido. Ambas partes expresaron su entusiasmo por la expansión de la cooperación y acordaron establecer un seguimiento regular para asegurar la materialización efectiva de los proyectos discutidos.

Firma del Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de México y el Gobierno de Cataluña

El 19 de abril, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el Dr. Martí Batres Guadarrama, presidió la firma del Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno de Cataluña. Este acuerdo busca reforzar las relaciones de amistad y colaboración en diversas áreas clave, como intercambio en políticas digitales, gestión de agua, intercambio cultural y educativo, igualdad y feminismo, y estrategias contra el cambio climático.

La Canciller de Acción Exterior y Unión Europea del Gobierno de Cataluña, destacó que el memorándum representa un avance significativo en las relaciones entre ambas partes, al permitir el intercambio de políticas concretas en campos como la educación, la cultura y la movilidad. Afirmó que este acuerdo no solo refleja el deseo de cooperar, sino que también abre oportunidades para enfrentar desafíos globales como el cambio climático y la integración de la inteligencia artificial en la sociedad.

La firma del memorándum entre la Ciudad de México y Cataluña es un paso adelante en la colaboración internacional y el intercambio de políticas innovadoras que buscan mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas

Firma del memorándum entre la Ciudad de México y Cataluña

en ambas regiones. Este acto simboliza el compromiso continuo con el respeto mutuo, la diversidad cultural y la prosperidad compartida, mientras se abordan problemas globales y se fomenta la cooperación en múltiples sectores estratégicos.

Firma del Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la Ciudad de México y el Comité de los Campos Elíseos

El 21 de marzo de 2024, buscando respaldar el intercambio de conocimientos, estrategias de mercados y buenas prácticas entre ambas ciudades; promover y

consolidar la oferta y las actividades turísticas, destacando las avenidas Campos Elíseos y Paseo de la Reforma.

Reunión con la Embajada de Italia

El 9 de abril de 2024, el Gobierno de la Ciudad de México sostuvo una reunión con la Embajada de Italia en México. Durante este encuentro, se lograron importantes acuerdos destinados a fortalecer los lazos entre Roma y la Ciudad de México a través de un hermanamiento formal. Este acuerdo estará diseñado para fomentar la colaboración en diversas áreas clave que benefician a ambas ciudades.

La reunión se centró en identificar y desarrollar oportunidades de cooperación en sectores como cultura, educación, turismo y desarrollo económico. Ambos líderes expresaron su compromiso con el intercambio de experiencias y mejores prácticas que puedan contribuir al desarrollo urbano y bienestar social de sus respectivas ciudades.

Reunión con la Embajada de Cuba

El 18 de abril de 2024 se llevó a cabo una reunión entre el Gobierno de la Ciudad de México y la Embajada de Cuba en México, en la que se abordaron diversas líneas de cooperación que buscan solidificar las relaciones existentes entre la Ciudad de México y Cuba. Haciendo énfasis en la conclusión del proyecto de la creación de la Casa Cuba México.

Reunión con la Embajada de Brasil

El 18 de abril de 2024 también se efectuó una reunión entre el Gobierno de la Ciudad de México y la Embajada de Brasil en México, en la cual se sumaron esfuerzos entre ambos países para potencializar las relaciones existentes y articular acciones de intercambio y cooperación.

Reunión con la Embajada de Colombia

El 16 de mayo de 2024, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el Dr. Martí Batres Guadarrama, sostuvo un encuentro con el Embajador de Colombia en México, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento. La reunión tuvo como eje central el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y la cooperación en materia de bienestar social entre ambas entidades.

Durante el diálogo, el mandatario local hizo énfasis en la sólida hermandad que comparten México y Colombia, haciendo mención especial a la visita del presidente colombiano, Gustavo Petro Urrego, en noviembre de 2022. En esa ocasión, el presidente fue distinguido como Huésped Distinguido de la Ciudad de México en reconocimiento a su trayectoria en pro de la democracia, la justicia, y sus esfuerzos por la paz y los derechos humanos.

Los temas tratados incluyeron la promoción de actividades culturales y turísticas en la capital mexicana, como la Feria Internacional del Libro del Zócalo, además de varios eventos masivos y festivales en espacios públicos, reafirmando el compromiso de facilitar el acceso a estos eventos para todos los ciudadanos.

Centro Cultural Casa Cuba México

El 20 de mayo de 2024 se celebró un evento significativo que marcó un paso adelante en el fortalecimiento de los lazos culturales entre la Ciudad de México y Cuba, con la firma del Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR) para la creación de la Casa Cuba México. Este acto tuvo lugar en un ambiente de colaboración y entendimiento mutuo, contando con la presencia de figuras clave como el Viceministro de Cultura de Cuba, Fernando León Jacomino, y el Embajador de Cuba en México.

La Casa Cuba México se concibe como un espacio destinado a fomentar y profundizar las relaciones culturales entre ambos lugares. La iniciativa surge con el propósito de ofrecer un punto de encuentro para artistas, intelectuales y ciudadanos interesados en explorar y participar en actividades que abarcan desde las artes visuales y escénicas hasta foros académicos y educativos sobre la rica herencia cultural de Cuba.

Reunión con la Embajada de China

El 20 de mayo, en un encuentro relevante para las relaciones internacionales de la Ciudad de México, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, sostuvo una reunión con el Embajador de China en México. El propósito de la reunión fue fortalecer los lazos de colaboración e intercambio entre la Ciudad de México y la República Popular de China.

Este diálogo contó con la participación de diversas instancias comprometidas en reforzar los lazos bilaterales. Ambas partes reiteraron su compromiso para continuar y expandir la cooperación en diversos ámbitos de interés mutuo.

Reunión con la Embajada de Rusia

El 31 de mayo de 2024 se llevó a cabo una reunión con la Comitiva de la Federación Rusa encabezada por el Presidente de la Comisión de la Cámara Cívica para el desarrollo territorial, medio urbano e infraestructura, con el motivo de trabajar temas de interés mutuo sobre desarrollo cultural, humanitario y cooperación con la Ciudad de México.

Reunión con el Coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano de la SEGIB

El 4 de junio de 2024, se tuvo una reunión entre la Coordinación del Espacio Cultural Iberoamericano de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y el Gobierno de la Ciudad de México, para discutir la relevancia de fortalecer los lazos culturales entre los países de la región de Centroamérica y el Caribe. Ambas partes destacaron la importancia de estas conexiones culturales como un pilar fundamental para el entendimiento mutuo y el desarrollo integrado de la región.

Durante la reunión, se exploraron diversas posibilidades de trabajo cooperativo con el objetivo de lograr una efectiva integración de los gobiernos locales. Se analizaron propuestas concretas para proyectos conjuntos que podrían facilitar esta integración, centrándose en iniciativas culturales y educativas que pudieran servir como plataformas para el intercambio y la cooperación en-

tre las comunidades de diferentes países. Esta colaboración se identificó como clave para fomentar una mayor cohesión y solidaridad regional, contribuyendo así al desarrollo socioeconómico y cultural de Centroamérica y el Caribe.

Se enfatizó la importancia de celebrar un convenio de colaboración y organizar conjuntamente la muestra fotográfica de la cooperación iberoamericana.

Reunión con el Alcalde de Valparaíso

A raíz de los eventos del Festival de Cine de Valparaíso, en el que la Ciudad de México participó como ciudad invitada, y la Bienal de Arte Urbano de Valparaíso, en el que tuvimos también una destacada participación el 3 de junio de 2024, la Ciudad de México recibió la visita del Alcalde de Valparaíso. En la reunión se destacó el éxito que ha representado la librería del Fondo de Cultura Económica, establecida en la ciudad de Valparaíso y la nueva línea de trabajo de esta Alcaldía para establecer la Primera Ruta Segura de Valparaíso, a semejanza del proyecto de su contraparte en Iztapalapa, Ciudad de México.

Asimismo, se planteó la posibilidad de establecer un hermanamiento entre ambas ciudades para fortalecer y profundizar los lazos con la Secretaría de Cultura en el ámbito cultural y musical, en virtud de que Valparaíso ha sido nombrada la Ciudad Cultural del Bolero y postulada en otro ámbito, como la capital de la sede del Tratado de la Biodiversidad y los Océanos ante la ONU. Se acordó, además, revisar las líneas de acción en el sector turístico para fortalecer el desarrollo de ambas ciudades, entre otras acciones.

Encuentro con la Embajada de Venezuela

El mes de mayo de 2024 en reunión con el Embajador de Venezuela en México, Excelentísimo Sr. Francisco Javier Arias Cárdenas, se realizó un diálogo sobre el interés de realizar un mayor número de actividades culturales y musicales en beneficio de la Ciudad de Caracas y de México. Asimismo se planteó la posibilidad de establecer un hermanamiento que contribuya al fortalecimiento de la cooperación y amistad entre ambas ciudades; fortalecer y apoyar el desarrollo de grupos y orquestas, entre ellos al grupo musical Raíces, formado por jóvenes mexicanos y venezolanos y establecer una Cátedra que profundice los ideales del Gran Simón Bolívar, libertador de países latinoamericanos como Colombia, Bolivia, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela.

Reunión con la Embajada de Costa Rica

El Gobierno de la Ciudad de México sostuvo una reunión con la Embajada de Costa Rica con el propósito de fortalecer los vínculos culturales y de amistad existentes entre su país y la Ciudad de México. Durante el encuentro, se discutió la importancia de la integración regional, poniendo especial énfasis en el papel de la Ciudad de México y la cooperación con los gobiernos locales.

Reunión con representantes del País Vasco

Con el firme propósito de estrechar vínculos y fomentar la colaboración entre gobiernos locales, la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales sostuvo una reunión con el Delegado de Euskadi en México. Este encuentro se

centró en identificar y discutir oportunidades de cooperación que podrían resultar mutuamente beneficiosas para ambas partes. Se abordaron varios temas de interés común, incluyendo el desarrollo económico, la innovación tecnológica y los intercambios culturales, destacando áreas específicas donde la cooperación podría intensificarse para generar resultados positivos compartidos.

Durante la reunión, ambas representaciones compartieron visiones y experiencias de sus respectivas regiones, lo que permitió profundizar en el entendimiento mutuo y fortalecer la base para futuras colaboraciones. Se exploraron posibilidades para proyectos conjuntos y se acordó trabajar en la creación de un marco de acción concreto que facilitará la implementación de estas iniciativas. El diálogo abierto y la disposición para colaborar reflejaron el compromiso de ambas partes para aprovechar al máximo las sinergias entre Euskadi y la Ciudad de México, en pro del desarrollo y bienestar de sus ciudadanías.

Reunión de planeación para la exposición de libros artesanales M.A.L.A, en coordinación con la Embajada de Brasil

Con el objetivo de participar en las actividades culturales que se llevan a cabo en el marco del Año Dual Presencia de México en Brasil y de Brasil en México, por el 190 Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Brasil. Como resultado de esta reunión, en el mes de octubre se llevará a cabo la exposición de libros artesanales Morada Andariega de los Libros de Artista (M.A.L.A), en el centro cultural el Rule; así como la exposición itinerante ¡Mi tierra tiene palmeras y palmares, donde cantan los zorzal!, la cual se programará en la Red de Fábricas de Artes y Oficios.

Reunión con la Embajada de la República Islámica de Pakistán

Esta es la primera ocasión en la que Pakistán confluye con la Ciudad de México para mejorar el sector ambiental, especialmente para dialogar y analizar las herramientas existentes en la capital e implementarlas en dicho país, en busca de nuevas alternativas para mejorar la gestión de residuos en Pakistán.

Reunión con la Embajada de la República de Kazajistán

Con el objeto de fortalecer la cooperación comercial y económica bilateral, en este encuentro se intercambiaron opiniones y perspectivas sobre temas actuales que afectan a las relaciones bilaterales entre México y Kazajistán. Al promover un diálogo abierto y constructivo, buscamos identificar nuevas oportunidades de colaboración y resolver posibles desafíos en conjunto.

Reunión con la Embajada de Suiza

Se realizó para promover la internacionalización de las empresas mexicanas al conectarlas con ejecutivos extranjeros, en este caso, suizos, y así proporcionar un entorno propicio para que los empresarios mexicanos puedan establecer contactos valiosos y explorar oportunidades de colaboración y expansión en el mercado suizo.

A través de sesiones de networking estructuradas, paneles de discusión y reuniones uno a uno, se busca facilitar el intercambio de conocimientos, experien-

cias y recursos que permitan a las empresas mexicanas expandir sus operaciones y acceder a nuevos mercados internacionales, promoviendo la creación de alianzas estratégicas y sinergias empresariales entre México y Suiza.

REUNIONES O INTERCAMBIOS CON FUNCIONARIOS INTERNACIONALES

Humane Society International

Realizada el 4 de enero de 2024, para presentar al nuevo Coordinador Regional de *Humane Society International*, reforzando el compromiso de continuar la concreción del Convenio de Colaboración firmado en diciembre de 2023.

Convenio de colaboración con Humane Society International

Reunión con R-Cities

La reunión, celebrada el 4 de enero de 2024, tuvo por objeto presentar los avances del proceso de actualización de la Estrategia de Resiliencia de la Ciudad de México, la cual tiene como fin contar con una hoja de ruta para el gobierno, sector privado, sociedad civil y comunidad científica en la construcción de resiliencia en la ciudad.

Reunión con docentes del Massachusetts Institute of Technology (MIT)

El 23 de enero de 2024 se llevó a cabo la reunión para explorar áreas de colaboración entre Sedeco y el MIT en proyectos de transición energética, con énfasis en la implementación de tecnologías sostenibles y renovables en la ciudad, así como elaborar conjuntamente un plan estratégico a largo plazo para la transición energética de la ciudad, aprovechando la experiencia de MIT en investigación avanzada y desarrollo tecnológico. Este plan debe incluir metas específicas, plazos y recursos necesarios para transformar la infraestructura energética urbana hacia fuentes más sostenibles.

Asimismo, se busca establecer programas de formación y capacitación dirigidos a estudiantes, profesionales y técnicos locales para preparar a la fuerza laboral de la ciudad para la transición energética.

Conferencia Regional de Agregados de Clima y Energía del Reino Unido en América Latina

Realizada el 24 de enero de 2024 en el Centro de Cultura Ambiental Chapultepec, con el objeto de promover la colaboración y el intercambio de experiencias entre representantes de Guatemala, El Salvador, Perú, Bolivia, Reino Unido, Colombia, Caribe, Panamá y Honduras en temas de biodiversidad y saber sobre la participación para el Congreso Mundial de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) en la Ciudad de México.

Este enriquecedor evento permitió que los homólogos de otros países recibieran fuertes inspiraciones para adaptar en sus países el trabajo logrado por la Secretaría de Medio Ambiente en la Ciudad de México.

Visita de la Oficina de Población, Refugiados y Migración (PRM) del Departamento de Estado de Estados Unidos

El 29 de enero de 2024, se realizó una reunión para conversar sobre el impacto que ha tenido el *Programa Regional sobre Migración*, la importancia estratégica del trabajo de atención y gestión de los flujos migratorios en la Ciudad de México, así como los retos y necesidades que se enfrentan.

Visita de la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (TIKA) en México

El 29 de enero la Agencia visitó los Pilares *Hijo del Ahuizote* y *Rockdrigo González*, para charlar sobre la intención de cooperación entre Pilares y Turquía.

Visita de la Delegación del Gobierno de Cataluña en México y Centroamérica

El 30 de enero de 2024, la Delegación visitó el Pilares *Evangelina Corona* a fin de que conocieran el subsistema Pilares y cómo éste ha apoyado en la inclusión laboral de sus usuarios.

Exposición Energía para el futuro: Nikola Tesla y el desarrollo de la energía hidroeléctrica

Celebrado del 1 de febrero al 3 de marzo de 2024, este evento tiene como objetivo acercar a los habitantes y visitantes de la capital al legado de uno de los inventores más importantes del siglo XX, en el marco de la celebración del 78 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República de Serbia y México.

Acción Regional Para las Personas Defensoras Ambientales en el Contexto del Acuerdo de Escazú, Una Visión Desde lo Local

El 6 de febrero de 2024 se construyó este espacio de diálogo en el que confluyeron de manera participativa los representantes de organismos de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas de 30 entidades federativas con el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación y la representación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas

para los Derechos Humanos en México, el representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México y la representación de la Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, a fin de fortalecer el trabajo y la cooperación de todas las entidades hacia un Plan de Acción Regional de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en asuntos ambientales.

Ciudad de México-Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia
El 12 de febrero de 2024, se realizó una reunión virtual con la Agencia Nacional de Contratación Pública de Colombia, para que el Gobierno de la Ciudad de México pudiera compartir las experiencias y retos obtenidos de la elaboración e implementación del proyecto *Mi Tiendita Virtual*, en términos del programa LIFT de *Open Contracting Partnership* (OCP, por sus siglas en inglés).

Sesiones de la Comisión Interdependencial para la prevención y la erradicación del Trabajo Infantil de la Ciudad de México (CITI-CDMX)
Realizada el 14 y 22 de febrero; así como los días 3 y 15 de marzo de 2024, con la participación de la Oficial de Trabajo Infantil de la Oficina para México y Cuba de la Organización Internacional del Trabajo, fue el espacio para presentar los avances de la propuesta del Protocolo para el Combate del Trabajo Infantil de los Mercados Públicos de la Ciudad de México.

Visita de la Comitiva de Austria al PILARES Tepantongo
El 16 de febrero de 2024 recibimos la visita de la embajadora de Austria, quien visitó las instalaciones, para conocer el subsistema Pilares.

Site Inspection Agenda "World Congress of Physiotherapy 2027"
Celebrado del 19 al 21 de febrero de 2024, con la finalidad de que los participantes conocieran a la Ciudad de México y puedan elegirla como destino para la realización de sus próximos eventos, fomentando así el crecimiento turístico de la capital.

Reunión entre la Dirección General de Investigación Cibernética y Operaciones Tecnológicas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y la División de Investigación Cibernética de la Agencia Nacional de Policía de Japón
Celebrada el 21 de febrero de 2024, tuvo la finalidad de intercambiar ideas y experiencias en materia de ciberseguridad, para afrontar los delitos cibernéticos a nivel internacional, además de generar reciprocidad en las buenas prácticas y áreas de oportunidad que tiene cada unidad de trabajo. Por parte del Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se presentaron las estrategias para la prevención de ciberdelitos desarrolladas por esa institución, destacando la importancia de la colaboración interinstitucional para la investigación y el combate de las actividades delictivas.

Air Quality Workshop in Mexico City
Taller presencial que se impartió en la Quinta Colorada, Bosque de Chapultepec, del 11 al 14 de marzo de 2024, gracias a la cooperación con el grupo C40. El taller mundial de intercambio de conocimientos y experiencias, se recibió a profesionales de la política de Berlín, Buenos Aires, Guadalajara, Ciudad de México, París, Quito y Río de Janeiro para intercambiar puntos de vista sobre las complejidades de la reducción de la contaminación atmosférica y buscar soluciones basadas en las mejores prácticas.

Reunión con la Automotive Component Manufacturers Association of India
Celebrada del 11 al 14 de marzo de 2024, se buscó fortalecer la cooperación comercial y económica entre la industria automotriz de la Ciudad de México y la Asociación de Fabricantes de Componentes de Automoción de la India (ACMA). Al establecer un diálogo abierto y constructivo, buscamos explorar oportunidades de colaboración en el desarrollo y producción de componentes automotrices. Este intercambio permitirá a ambas partes compartir conocimientos, tecnologías y mejores prácticas, potenciando la competitividad y el crecimiento del sector automotriz en ambos países.

Visita de Jennifer Guralnick, Oficial de Gestión de Programas-Oficina Regional de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR, por sus siglas en inglés)
El 14 de febrero de 2024 se celebró este encuentro que estuvo especialmente dirigido a poblaciones en situaciones de vulnerabilidad, a la par de visitar lugares emblemáticos de la Ciudad de México como el Parque Cuitláhuac, proyecto estratégico que atiende acciones para la resiliencia de la capital.

Reunión de trabajo con la JICA
El 15 de febrero de 2024 se celebró esta importante reunión para conversar sobre la experiencia de la elaboración del Plan Local para la Reducción del Riesgo de Desastres en la Ciudad de México, estableciendo los pasos para su revisión y aprobación.

Conversatorio Mujeres en las artesanías y el diseño: conservar y reinventar la tradición
El 29 de febrero de 2024 se entabló un diálogo sobre las similitudes entre las tradiciones de México e Irlanda, en el marco de la celebración del Día de Santa Brígida. A través del diálogo, artesanas y diseñadoras compartieron sus experiencias en torno a su quehacer creativo, sus tradiciones y cómo las resignifican hoy en día.

Proyecto para el Fortalecimiento de la Gobernanza de la Reducción del Riesgo de Desastres en México
Del 11 al 13 de marzo de 2024, en coordinación con la JICA tuvo el objeto de formular los Planes Locales de Reducción de Riesgo de Desastres en los segundos

sitios piloto del Proyecto, fungiendo como entidad mentora para mostrar las experiencias en la elaboración de planes locales de la primera etapa, a fin de dar continuidad a los trabajos.

Reunión con la Presidencia Regional para América Latina y el Caribe del Instituto Internacional del Ombudsman
El 14 de marzo de 2024, se realizó este encuentro en el que se intercambiaron puntos de vista sobre el tema de derechos humanos a nivel regional.

Exposición Amarillo Neus. Develar Rosa
Exhibida del 14 de marzo al 19 de junio de 2024, con el objetivo de conmemorar el 85 aniversario del exilio republicano español en México, donde los visitantes pudieron visualizar diagramas, pinturas, textiles y fotografías, entre otras piezas, inspiradas en la vida personal y profesional de Neus Espresate Xirau (Canfranc, 1934–Ciudad de México, 2017), editora de origen catalán que fue exiliada junto a su familia en 1946 y fue cofundadora de la editorial ERA en 1960.

Festival Cerros de Cine
Concretado del 22 al 24 de marzo de 2024, este evento tuvo como objetivo intercambiar reflexiones sobre las políticas culturales de cine que desarrollan los gobiernos de la Ciudad de México y de Valparaíso, además de presentar un cortometraje que resultó de un taller que llevó a cabo el Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México, en 2019, con colectivos. En términos generales, como resultado de esta visita se abrieron caminos de colaboración cultural entre ambas ciudades, lo que permitirá trabajar proyectos en conjunto más adelante.

Exposición Arte y Tecnología inspirando el futuro
Del 3 de abril al 1 de mayo de 2024 fueron visibles al público algunos de los resultados de los Premios Globales en Diseño de HONOR *Talents*, con imágenes que reflejan las ideas de la juventud sobre la cultura, la protección del medio ambiente y las futuras innovaciones. A través de 34 diseños internacionales que comparten la belleza de la simbiosis entre el arte y la tecnología, el público pudo conocer la visión que los jóvenes de distintos países tienen sobre su propia cultura.

Acercamientos entre el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México y L'Oreal México
Los días 4 y 12 de abril de 2024 se realizaron dos reuniones a fin de: primero, impulsar el proyecto *Belleza por un futuro*, destinado a capacitar mujeres víctimas de violencias o con vulnerabilidad económica, para capacitarlas en estilismo y maquillaje; segundo, para explorar posibles sinergias para la empleabilidad de las mujeres con vulnerabilidad económica y social de la Ciudad de México.

Subsecretaría del Comité de Trabajo del Partido Comunista de China Sichuan Tianfu de la Ciudad de Chengdú

El 22 de abril de 2024 se realizó este evento en el cual se acordó establecer una colaboración efectiva en la planificación, gestión y desarrollo urbano entre la Ciudad de México y Chengdú. Ambas ciudades pueden ofrecer valiosas perspectivas y prácticas para el desarrollo de zonas económicas y tecnológicas, especialmente para sectores como la agricultura, el turismo y la cultura. Chengdú, tiene una herencia cultural y un puntaje en el sector agrícola que representa un gran potencial para el desarrollo cultural, desarrollo de proyectos turísticos e innovación en la producción agrícola.

Reunión con el Instituto Brasil Solidario

El 24 de abril de 2024, a través de una reunión virtual, se realizó este encuentro con el objetivo de dar seguimiento a la vinculación entre la Secretaría de Cultura y el Instituto Brasil Solidario, organización que se especializa en ampliar las oportunidades de desarrollo por medio de educadores y educación pública de calidad. Como resultado de esta vinculación, el Instituto Brasil Solidario entregó a la Secretaría de Cultura material lúdico, que consiste en 130 juegos picnic y buenos negocios, y en el segundo semestre de 2024 hará entrega de 200 libros de literatura infantil, este material beneficia a la población infantil y juvenil que asiste a las bibliotecas y ludotecas de la Red de Fábricas de Artes y Oficios.

CMX Partnerships

En esta reunión celebrada el 26 de abril de 2024, se destacó la importancia del *nearshoring* como una oportunidad estratégica para México en el contexto de la crisis logística global desencadenada por la pandemia y otros factores como el conflicto en Europa y las tensiones comerciales entre China y EE. UU. Esta tendencia ha llevado a las empresas globales a buscar mayor resiliencia en sus cadenas de valor, recurriendo al *nearshoring* como una solución viable.

Reunión con ONU Mujeres

El 2 de mayo de 2024, con motivo de la Alianza Global de los Cuidados, se sostuvo un encuentro virtual en búsqueda de transformar las condiciones de desigualdad recuperando el reconocimiento, reducción y redistribución del trabajo doméstico y de cuidados, se concretó exitosamente el encuentro entre diferentes instituciones del gobierno capitalino sumando esfuerzos de la mano de la ONU Mujeres para garantizar la reducción de las desigualdades y la transformación cultural.

North Highland

Con fecha 5 de mayo del 2024 se celebró una reunión con esta empresa, a través de la Sedeco, para establecer una alianza estratégica sólida entre Highland y el Gobierno de la Ciudad de México, lo cual no solo beneficiaría a North Highland al brindarle el respaldo y la infraestructura necesarios para establecerse en México, sino que también fortalecería la posición de la Ciudad de México como un socio confiable y proactivo para empresas internacionales.

35th World Congress on Ultrasound in Obstetrics and Gynecology (ISUOG 2025), a World of Ultrasound Possibilities

Celebrado el 6 de mayo de 2024, también con la finalidad de promover todos los espacios turísticos que la Ciudad de México ofrece no solo a turistas, sino a especialistas que confluyen para su preparación.

Primer Congreso Internacional de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo

Los días 7 y 8 de mayo de 2024, se realizó en las instalaciones de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), con el objeto de fomentar el intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas entre profesionales y personas expertas en el ámbito de la seguridad laboral a fin de crear entornos laborales seguros, saludables y sostenibles.

Exposición 85 años del exilio republicano en México

Del 8 de mayo al 26 de junio de 2024 se conmemoró el 85 Aniversario del exilio republicano español en México, mediante una exposición en la que el público tuvo la oportunidad hacer un recorrido histórico sobre el exilio español en México y conocer el legado de académicos, científicos y artistas a través de más de 150 fotografías históricas y documentos oficiales.

20 aniversario de Agenda 21 de la Cultura

El 8 de mayo de 2024, se conmemoraron los 20 años de existencia de la Agenda 21 de la Cultura, documento rector que ha permitido que diversas ciudades y gobiernos locales de todo el mundo asuman el compromiso de trabajar de manera colaborativa, para lograr la conformación de sociedades más justas, pacíficas e inclusivas, con base en el ejercicio de los derechos humanos, el respeto a la diversidad cultural, el impulso del desarrollo sostenible, la democracia participativa y la generación de condiciones para la paz.

Presentación EcoAdvance Ciudad de México

El 20 de mayo de 2024 se llevó a cabo esta presentación por la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit* (GIZ, por su acrónimo del alemán), a fin de entablar una conversación sobre las posibilidades de intercambio de experiencias, así como realizar una colaboración con el proyecto que realizó el Gobierno de la Ciudad de México en cuanto a la implementación de compras verdes. Dicho proyecto tiene como objetivo impulsar la transformación hacia patrones de producción y consumo más sostenibles (PCS) en los países del proyecto, siendo México uno de estos.

Exposición Latidos de Argentina

La Ciudad de México exhibió del 21 de mayo al 24 de junio de 2024 algunos paisajes emblemáticos argentinos, capturados por la lente del artista Ariel Carlomagno, como el Gran Cañón en el Parque Nacional Talampaya, el Cerro Fitz Roy, el

Valle de la Luna, el Desierto del Diablo, el Cono de Arita o el Volcán Payún Matrú y el Volcán Lanin, además de los cerros las Buitreras y Alcázar, entre otros espacios naturales. La exposición estuvo integrada por 38 imágenes en gran formato para rendir tributo a las raíces y la identidad de Argentina; así mismo, ofreció una mirada a la diversidad y la belleza de ese país, todo con el objetivo de celebrar los 135 años de relaciones diplomáticas entre Argentina y México.

Recepción de la Delegación del Distrito de Yangpu, perteneciente a Shanghái, de la República Popular de China

El 24 de mayo de 2024, se realizó esta importante reunión que permitió identificar y promover oportunidades de inversión y colaboración entre empresas de ambas regiones, enfocándose en sectores estratégicos como tecnología, desarrollo de software, inteligencia artificial, sustentabilidad y servicios financieros. Este objetivo apunta a establecer un marco sólido para futuros acuerdos comerciales beneficiando a ambas economías y fomentando el desarrollo económico sostenible.

Reunión con la Comisión Municipal de Vivienda, Desarrollo Urbano-Rural y Gestión de Shanghái

El 27 de mayo de 2024 la Delegación de la Comisión Municipal de Vivienda, Desarrollo Urbano-Rural y Gestión de Shanghái tuvo el especial interés en dialogar y analizar las herramientas existentes en México y buscar nuevas alternativas para la construcción de ciudades resilientes y sostenibles, la restauración de la vegetación, ríos y cuerpos de agua, así como el funcionamiento seguro de las ciudades. La conversación logró mostrar las acciones emprendidas en esta Administración en la Ciudad de México para así posicionarla como referente mundial y merecedora de distintos premios internacionales.

Illinois Department of Commerce and Economic Opportunity

El 4 de junio de 2024 se llevó a cabo esta reunión, en la cual se exploraron las estrategias de colaboración para maximizar la participación de empresas de Illinois en Ciudad de México, con el objetivo de expandir las oportunidades de exportación hacia México y otros países latinoamericanos.

Webinar Cultura 21 Plus

Efectuada el 5 de junio de 2024, para presentar los resultados del Taller Cultura 21 Plus, realizado por la Ciudad de México en septiembre del 2023, a ciudades miembros de la Agenda 21 de la Cultura. Se tuvo la participación de 25 ciudades a quienes se les habló de las ventajas de implementar el taller y la posibilidad de diseñar políticas transversales y estrategias culturales locales basadas en los derechos culturales y la sostenibilidad, así como los retos que se tienen en materia de política cultural de la ciudad para este nuevo gobierno y su visión al 2030.

Proceso de dictaminación de ciudades y personalidades ganadoras de la 6º edición del Premio Internacional CGLU Ciudad de México-Cultura 21
Celebrada el 11 de junio de 2024, con el fin de llevar a cabo el proceso de dictaminación para elegir a las ciudades y personalidades ganadoras de la 6º edición del Premio Internacional CGLU Ciudad de México - Cultura 21. El premio se entregará en el mes de julio de 2024.

Foro de Justicia: «Una Nueva Manera de Hacer Justicia en México»
Evento de cooperación bilateral llevado a cabo por el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores (IFPES) con la *Conference of Western Attorneys General* (CWAG por sus siglas en Inglés).

Conversatorio de Alto Nivel de Cooperación en Materia de Seguridad y Justicia en el Marco de la Ventana México de EL PACCTO 2.0
Realizado con la Delegación de la Unión Europea en México, con la finalidad de exponer los objetivos del Programa, así como las líneas de acción que se han identificado en la Ciudad de México, además de compartir buenas prácticas para fortalecer las instituciones encargadas de la seguridad y justicia en México.

Iniciativa Laneshift
Desarrollada por la *Red de Ciudades C40* que tuvo el objetivo de descarbonizar el transporte de carga a partir del uso de tecnologías más limpias entre las que destaca la electromovilidad, lo cual permitirá reducir la emisión de contaminantes atmosféricos y gases de efecto invernadero, lo que mejorará la calidad del aire en la metrópoli y aportará en la lucha para evitar el cambio climático.

Iniciativa Laneshift

Foro Regional de la Conservación para México, América Central y el Caribe de la UICN

La Ciudad de México fue sede para celebrar el Foro Regional de la Conservación para México, América Central y el Caribe de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Tras cuatro días de trabajos fructíferos, se compartieron experiencias y se analizaron conjuntamente soluciones para enfrentar los retos ambientales y de desarrollo sostenible a los cuales se enfrenta la región, con miras a alcanzar las metas en busca de promover un mundo justo que valora y conserva la naturaleza.

Reunión con el Cabildo de Tenerife

Para promover un intercambio efectivo de conocimientos, estrategias y mejores prácticas para la internacionalización de las empresas de ambos territorios, mediante encuentros de negocios y vinculación con autoridades y facilitar el comercio y la inversión entre Tenerife y la Ciudad de México, diversificando los mercados de ambas economías.

Reunión con representantes del Estado de New Jersey, Estados Unidos de América

Establecer y fortalecer las relaciones comerciales bilaterales entre la Ciudad de México y el estado de New Jersey, Estados Unidos. A través de un diálogo abierto y constructivo, se buscó identificar las áreas de interés mutuo y explorar oportunidades de colaboración en diversos sectores, como bienes raíces, tecnología, energía, y agricultura.

También se busca aumentar el volumen de comercio entre ambos territorios, beneficiando a las economías de México y New Jersey, que en 2022 fue de $11.3 millones de dólares, colocando a México como el sexto socio comercial de Nueva Jersey.

Encuentro con la Red Temática Mayors Migration Council (MMC, por sus siglas en inglés)

En marzo de 2024 se realizó el encuentro virtual con la Red Temática *Mayors Migration Council* (MMC), que involucra a una coalición de más de 200 ciudades alrededor del mundo, se discutió el creciente interés de la Ciudad de México por colaborar activamente con esta red para alcanzar objetivos comunes. Este diálogo fue una plataforma para subrayar la posición de la Ciudad de México como un socio comprometido y proactivo dentro de la comunidad global, particularmente en temas de migración y desarrollo urbano.

En la reunión, se destacó un logro significativo de la Ciudad de México: haber obtenido el estatus de Alcaldía Graduada, un reconocimiento otorgado por la propia MMC. Este estatus se concedió como resultado del uso eficiente que la ciudad ha hecho del financiamiento proporcionado por la MMC, demostrando su capacidad para implementar proyectos que no solo atienden las necesidades inmediatas de la población migrante, sino que también fortalecen el tejido social y económico de la ciudad. Este reconocimiento refuerza el compromiso

de la Ciudad de México para continuar trabajando en estas iniciativas y buscar nuevas oportunidades de colaboración para mejorar la integración y el bienestar de los migrantes.

MISIONES EN EL EXTRANJERO Y PARTICIPACIÓN VIRTUAL EN EVENTOS INTERNACIONALES

Curso sobre la promoción de la inversión en la reducción del riesgo de desastres a través del Plan Local de Reducción de Riesgos de Desastre (RRD)
Del 15 al 26 de enero de 2024, la delegación de la Ciudad de México participó en esta actividad celebrada en las Ciudades de Tokio, Shizuoka y Nagoya, Japón, en las cuales se promovió la importancia de invertir en la reducción de riesgos en avanzada, basándose en la experiencia y el conocimiento de los planes locales de RRD y la aplicación de sus medidas.

Foro Internacional Contratación Pública Abierta: La ruta hacia la Integridad y la innovación y la transparencia de la compra pública como catalizadora de reformas de alto impacto
Efectuado del 27 al 29 de febrero de 2024, en Ecuador, convocado por la Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD) con Apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), permitió la discusión sobre la inclusión de sectores de la economía popular en las compras públicas, así como de la transparencia como catalizador de reformas de impacto. Exponer parte del esfuerzo de la Ciudad de México en Tianguis Digital y aprender de la gestión de las compras públicas en Ecuador, de los desafíos en inclusión en la región, así como de la participación de ponentes y asistentes.

FIEXPO Latin America, Panamá, Panamá
Realizada entre el 10 y el 13 de junio de 2024, con la finalidad de presentar las novedades de empresas de Panamá e internacionales relacionadas con los sectores hotelero, centros de convenciones, eventos y servicios.

High Level Seminar on JICA Clean City Initiative
Del 21 al 27 de enero 2024, se realizó un curso presencial en Fukuoka, Japón, junto con la Dirección de Cultura Ambiental y Asuntos Internacionales de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México con la JICA.

Primer y Segundo intercambios con la National Association of State Auditors, Comptrollers and Treasurers (NASACT, por sus siglas en inglés)
Celebrado el 15 de marzo y el 19 de abril de 2024, estos dos intercambios permitieron a la Contraloría General de la Ciudad de México, como integrante de la Comisión Permanente de Contralores Estado Federación, realizar un rico intercambio de conocimiento para escuchar la manera en que distintos auditores realizan las auditorías del desempeño, y sobre los elementos comunes de la auditoría de seguridad cibernética (ciberseguridad) y los desafíos que enfrentan.

Entrega de Constancias del Curso para Cuidadores, Japan International Cooperation Agency (JAICA)
El 5 de junio de 2024 se realizó la clausura del curso de cuidados y atención a personas mayores en la Ciudad de Izonokuni, Japón, espacio en el que concluyeron las tareas de aprendizaje en ambos países en cuanto al cuidado de los adultos mayores.

Participación en la Cumbre Anual de Change
10 al 13 de junio de 2024. La Secretaría de Mujeres, en representación de la Ciudad de México, asistió a la Cumbre Anual de *Change*, red internacional enfocada en temas de género. En el evento, se compartió la experiencia del Mecanismo de Alerta por Violencia hacia las Mujeres que ha sido implementado en la Ciudad de México. Asimismo, se compartieron espacios de reflexión teórica e intercambios técnicos en los que se abordaron temas como la equidad de género, los cuidados, la prevención de la violencia de género y los mecanismos de financiamiento para impulsar proyectos que beneficien a las mujeres.

Edición 43 de «Vitrina Turística de Anato», Bogotá, Colombia
Este evento reunió a representantes del sector turístico de más de 20 países y 32 departamentos de Colombia, convocando a más de 55 mil asistentes, quienes participaron en reuniones y entrevistas con diferentes mayoristas de viajes de Colombia, con la finalidad de fortalecer el turismo de ambos países.

WTM Latin America, Sao Paulo, Brasil
En esta feria el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México fue la única dependencia de gobierno en participar, por lo que su papel fue central para atender a más de 60 socios comerciales entre operadores de tours, medios y líneas aéreas.

AMEXCID - JICA Knowledge Co-Creation Programs: "Business Innovation W(IoT, AI) in the Fourth Industrial Revolution (4IR)"
Se capacitó al personal del Gobierno de la Ciudad de México para Aprender sobre la tecnología digital y mejores prácticas utilizadas en Japón para replicar y difundirlas en la Ciudad de México, con la finalidad de contribuir a la promoción industrial de los países participantes y la innovación en la gestión de sus propias industrias.

Tercer Seminario Virtual referente al Proyecto de Cooperación Técnica Metrópolis "Gestión integral de agua para la resiliencia y la adaptación a los efectos del cambio climático de las áreas metropolitanas de Bogotá, Ciudad de México y Barcelona"
El 15 de febrero de 2024 se llevó a cabo la última sesión virtual del proyecto de intercambio de experiencias entre diversas ciudades que colaboran en temas de sostenibilidad y gestión de recursos hídricos. En esta reunión, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, tuvo un papel destacado con una ponencia en

"Saneamiento y reúso del agua como una política de sostenibilidad en la Ciudad de México". Esta exposición abordó las estrategias implementadas por la ciudad para mejorar la gestión del agua, enfatizando la importancia del saneamiento y la reutilización como pilares clave para el desarrollo sostenible.

El evento contó con la participación virtual de una amplia gama de funcionarios y expertos en medio ambiente y gestión del agua, representando a instituciones de gran relevancia tanto local como internacional. Entre los asistentes estaban miembros de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales, así como la Secretaría Distrital de Ambiente de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, el Área Metropolitana de Barcelona, y la Empresa ERF. Este encuentro no solo sirvió para compartir valiosas experiencias y prácticas sobre la gestión del agua, sino también para fortalecer los lazos de cooperación entre las ciudades participantes, fomentando un enfoque colaborativo hacia los desafíos ambientales comunes.

Proyecto Juventus, con la Unión Europea

Implementado por el Gobierno de la Ciudad de México en colaboración con Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C., subvencionada por la Unión Europea, tiene el objetivo de contribuir a la inserción socio-laboral de juventudes en condiciones de vulnerabilidad, migrantes, personas en movilidad humana o privadas de su libertad que radican en la Ciudad de México y tienen entre 15 y 29 años de edad; por un periodo de ejecución de agosto 2020 a agosto 2024.

Esta colaboración permitió certificar a 27 personas jóvenes que fueron capacitadas en formación de capital humano, diseño de cursos para impartir por Internet e instalación y reparación de calentadores solares.

Asimismo, se entregó una constancia a 137 personas jóvenes de la Alcaldía Iztapalapa que fueron capacitadas en reparación de celulares y electrónica aplicada, además de que se capacitó a 11 personas más en *Exe-learning* y programación básica.

Por último, esta estrategia permitió el fortalecimiento de las capacidades de cerca de 300 personas jóvenes emprendedoras, lo que les brindó herramientas y conocimientos necesarios para iniciar y gestionar su propio negocio, acompañados de talleres que les permitieron desarrollar y fortalecer habilidades para la inserción laboral, en vinculación con el sector empresarial.

PREMIOS INTERNACIONALES

En el camino de la gran transformación que está ocurriendo en nuestra ciudad hemos recibido, a lo largo de seis años de gobierno, 72 premios y reconocimientos internacionales y nacionales. Estas distinciones dan cuenta del esfuerzo realizado para la construcción de una ***Ciudad Innovadora y de Derechos y del compromiso con el medio ambiente***. En el siguiente cuadro observamos la cantidad de menciones recibidas anualmente.

NÚMERO DE PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES, 2019-2024

AÑO	RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS
2019	6
2020	14
2021	18
2022	19
2023	9
2024	6
Total	**72**

En el transcurso de 2019, a escasos meses del inicio de nuestras actividades, fuimos galardonados con seis premios que muestran la vocación de nuestra política pública, innovadora, de derechos y ambiental.

Gobernarte "Premio Eduardo Campos" fue concedido por el BID por la construcción del ***Sistema de Información de Bienestar Social,*** práctica innovadora que nos ha permitido construir las bases para la extensión de derechos. También obtuvimos en ese año dos premios por el ***Portal de Datos Abiertos*** y la implementación del ***Tianguis Digital***. Como reconocimiento al modelo de gestión, el Bosque de Chapultepec mereció la mención como "El Mejor Parque del Mundo" del *World Urban Parks*.

En el segundo año de gobierno recibimos un total de 14 premios y reconocimientos. La mitad de ellos vinculados a las acciones de la ciudad para la revegetación, habilitación de parques y Áreas Naturales Protegidas, así como por el cumplimiento de los compromisos de acción climática. Tres premios más estuvieron relacionados con las actividades de innovación por los desarrollos tecnológicos, obtuvimos, también, el reconocimiento por construir igualdad a través de los ***Pilares***.

En 2021 nuestra ciudad registró dos *Guinness World Records*: uno por ***Línea 2 de Cablebús***, por ser el teleférico de transporte urbano más largo del mundo y, el segundo, por ser la Ciudad más Conectada del Mundo al contar con el mayor número de ***puntos de WiFi gratuitos***.

Seis fueron los premios y reconocimientos recibidos por la ciudad en 2022 relacionados con la revegetación y el cambio climático, incluido el Premio ICLEI en la categoría de "Gobierno local con mejor gestión del agua" por el programa de "***Cosecha de Lluvia***". Adicionalmente, la *Calypso Networks Association* otorgó dos menciones por la ***implementación de la Tarjeta de Movilidad Integrada*** y la creación de una red para su recarga en comercios y en teléfonos celulares. También fuimos galardonados por el "***Plan de desarrollo Policial con Perspectiva de Género***" que recibió el Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva.

Guinness World Record por ser la Ciudad más Conectada del Mundo al contar con el mayor número de ***puntos de WiFi gratuitos***.

En los primeros meses de 2023 los reconocimientos recibidos muestran la ***vocación amigable, incluyente y de riqueza cultural de nuestra ciudad***. Hemos sido distinguidos por ser "Mejor destino urbano LGBTTTIQ+", uno de los 50 Mejores Lugares para Viajar a nivel mundial, la Mejor Ciudad Patrimonio Mundial para Disfrutar y Vivir nuestra Historia. Recibimos, además, el Premio de la Alianza de Ciudades Saludables por la ***expansión de red de ciclovías*** que promueve la movilidad activa y la seguridad vial.

Durante el primer semestre de 2024 la Ciudad recibió los siguientes reconocimientos:

- **Premio Better Future-DNA Paris Design Awards 2024.**
  Otorgado al Pilares *José Saramago*, del Gobierno de la Ciudad de México, en la categoría Arquitectura Pública e Institucional Internacional, con la presea de Oro, entregada el 12 de enero de 2024.

- **Premio «Visión»**
  El 23 de enero de 2024, la Ciudad de México fue reconocida por el cumplimiento de estrategias y el trabajo desarrollado para ofrecer un turismo sostenible y de calidad, así como por la promoción del patrimonio cultural, arquitectónico, natural y gastronómico, recibiendo el Premio "Visión" en la categoría de premio especial de "Turismo Internacional 2023", que concede la Asociación Internacional de Periodistas y Escritores Latinos de Turismo.

- **Premio Ciudades Educadoras a Buenas Prácticas de Educación en Valores**
  Otorgado a la Ciudad de México por el subsistema Pilares, el 2 de febrero de 2024.

- **Premio RICG a la Innovación en las Compras Públicas edición 2023**
  El 21 de febrero de 2024 se otorgó este reconocimiento a la Ciudad de México, otorgado por la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG), por la innovación en las compras públicas derivadas del Sistema Transaccional de Compras Públicas *Tianguis Digital*.

- **Distintivo Punto GOYN**
  Recibido el 26 de abril de 2024, otorgado al Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, reconociéndolo como un espacio que brinda una oportunidad a los jóvenes resilientes y como un lugar seguro que combate la discriminación.

- **Premio Lee Kuan Yew de Ciudades Globales 2024**
  El premio Lee Kuan Yew de Singapur rinde homenaje a ciudades de vanguardia y reconoce a sus líderes y organizaciones por mostrar previsión, buen gobierno e innovación a través de políticas que resuelven efectivamente los retos sociales, económicos y ambientales de los entornos urbanos. El ganador del premio Lee Kuan Yew World City Prize recibe un certificado del premio, una medalla de oro y un premio en efectivo de 300,000 dólares, patrocinado por Keppel Corporation, destinados a impulsar el liderazgo intelectual y el intercambio de ideas entre ciudades.

La convocatoria es lanzada cada dos años por la Autoridad de Desarrollo Urbano de Singapur. Este año, el Excelentísimo Sr. Gerald Balendran Singham, Embajador no Residente de la República de Singapur para México se reunió con el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el Dr. Martí Batres Guadarrama, para abordar temas de intercambio y comercio. Posteriormente, se llevó a cabo una ceremonia solemne en la que se anunció a la Ciudad de México como ciudad ganadora de 2024.

ILUMINACIÓN DE MONUMENTOS Y EDIFICIOS EMBLEMÁTICOS

En conmemoración de fechas significativas para las naciones que mantienen estrechos lazos de amistad y cooperación con México, la Ciudad de México lleva a cabo una hermosa tradición: la iluminación de sus monumentos emblemáticos. Esta práctica no solo embellece la ciudad, sino que también sirve como un tributo de respeto y reconocimiento hacia esas naciones hermanas.

Este año, la iluminación especial ha tenido lugar en las siguientes fechas y ha sido dedicada a las siguientes naciones:

- 9 de mayo: La Unión Europea, coincidiendo con el Día de Europa, en honor a la paz y la unidad en el continente europeo.
- 14 de mayo: Paraguay, en conmemoración del Día de la Independencia de Paraguay, celebrando su libertad obtenida en 1811.
- 26 de mayo: Georgia, marcando el Día de la Independencia de Georgia, que celebra la restauración de su independencia en 1918 tras el dominio soviético.

Estas acciones de iluminación no solo refuerzan los lazos diplomáticos y culturales con estas naciones, sino que también brindan a los habitantes de la Ciudad de México y a sus visitantes un espectáculo visual impresionante que subraya la importancia de la solidaridad internacional y el respeto mutuo entre las culturas.

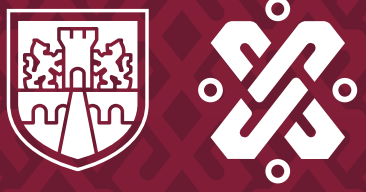

SEXTO INFORME DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO · 2019-2024

Se imprimió en agosto de 2024 en los talleres de Corporación mexicana de impresión, s.a. de c.v. (Comisa). General Victoriano Zepeda, 22, Observatorio, 11860, Ciudad de México.
El tiro consta de 5 ejemplares

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL